

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



TESIS DOCTORAL

Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945).

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Lorenzo Delgado-Gómez Escalonilla

DIRIGIDA POR

Manuel Espadas Burgos

Madrid, 1992

ISBN: 978-84-8466-028-6

© Lorenzo Delgado-Gómez Escalonilla, 1992

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla

*ACCION CULTURAL Y POLITICA EXTERIOR.
LA CONFIGURACION DE LA DIPLOMACIA CULTURAL DURANTE
EL REGIMEN FRANQUISTA.
(1936-1945)*

VOL. I

DIRECTOR: Manuel Espadas Burgos.
Profesor de Investigación.
Centro de Estudios Históricos (CSIC).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
Facultad de Geografía e Historia.
Departamento de Historia Contemporánea.
Madrid, 1991.

INDICE

<i>INTRODUCCION. LAS RELACIONES CULTURALES EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</i>	I
<i>I PARTE.- UN NUEVO ELEMENTO DE LA POLITICA EXTERIOR</i>	1
1.- <i>Orígenes de la diplomacia cultural en España</i>	2
1.1.- <i>La voluntad de sincronía intelectual con Europa</i>	9
1.2.- <i>El Ministerio de Estado y la proyección cultural en el extranjero</i>	25
1.3.- <i><<Un imperialismo esencialmente pacífico e intelectual>></i>	47
1.4.- <i>La expansión cultural en la II República</i>	66
1.5.- <i>El plan de acción en América Latina</i>	91
<i>II PARTE.- LA CESURA DE LA GUERRA CIVIL DESDE EL BANDO FRANQUISTA</i>	117
2.- <i>Una dimensión añadida del esfuerzo propagandístico</i>	118
2.1.- <i>La organización de la propaganda y su vertiente cultural de cara al exterior: la Comisión de Cultura y Enseñanza y el Instituto de España</i>	123
2.2.- <i>Reajuste de la Junta de Relaciones Culturales: ¿un retorno a los orígenes?</i>	139
2.3.- <i>El núcleo de <<afinidad ideológica>></i>	157
2.4.- <i>Una reforma fallida</i>	180

3.- <i>Una prolongación americana de la contienda peninsular</i> .	190
3.1.- Hispanidad e Imperio en clave menor	197
3.2.- La Falange Exterior, ¿vanguardia del "Movimiento Nacional" en el subcontinente americano?	210
3.3.- Reconocimiento diplomático y expectativas falangistas tras la conclusión de la guerra civil	229
 <i>III PARTE.- PROCLIVIDADES TOTALITARIAS Y REPLIEGUE PREVENTIVO</i>	
	252
4.- <i>En torno a una vocación internacional revisionista</i>	253
4.1.- Frustración expansionista y discurso reivindicativo .	259
4.2.- Pautas de la normalización y reconstrucción de la red institucional en el extranjero	279
4.3.- La intensificación de las relaciones culturales con los países del Eje	311
4.4.- Actitud ante los principales beligerantes del campo aliado	336
4.5.- Otras áreas preferentes de actuación	361
5.- <<Restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico>>	378
5.1.- Un antecedente organizativo y doctrinal: la Asociación Cultural Hispano-Americana	385
5.2.- La tendencia hacia un compromiso beligerante	406
5.3.- El Consejo de la Hispanidad: fundamentos y estructura	426
5.4.- España "avanzada de Europa en América": Hispanidad versus Panamericanismo	451
5.5.- Epílogo de una quimera	480

<i>6.- Trayectoria de una inflexión diplomática</i>	503
6.1.- Prolegómenos del replanteamiento de la dimensión americanista	514
6.2.- Incidencia sobre el ámbito cultural	532
6.3.- Una programación de largo alcance para una posición defensiva	554
6.4.- La puesta en marcha de una coartada justificativa y el incremento de la presión exterior	578
 <i>IV PARTE.- HACIA LA CONDENA INTERNACIONAL DE LA DICTADURA</i> .	614
 7.- <i>La política cultural como instrumento de legitimación</i> .	615
 7.1.- <<Coordinación atlántica>>: una maniobra evasiva para amortiguar las secuelas del desenlace de la guerra mundial	628
7.2.- Relanzamiento de la acción cultural	654
7.3.- El catolicismo colaboracionista en primera línea de la defensa exterior del régimen	671
7.4.- Una ventana entreabierta al mundo	688
 <i>CONCLUSIONES. LA DIPLOMACIA CULTURAL BAJO EL PRISMA DE LA POLITICA EXTERIOR FRANQUISTA</i>	719
 <i>FUENTES Y BIBLIOGRAFIA</i>	726
1.- Material de archivo	727
2.- Fuentes hemerográficas	729
3.- Bibliografía	731
3.1.- Relaciones Internacionales. Teoría y método	731
3.2.- Relaciones culturales	736
3.3.- Historia de España y Relaciones Internacionales	739
3.4.- Cultura y Relaciones culturales. España	768

<i>APENDICE DOCUMENTAL</i>	783
1.- Disposiciones y documentos más relevantes en el ámbito legal y organizativo de la política cultural exterior .	784
2.- Personal de los organismos encargados de la política cultural exterior	830
3.- Notas e informes sobre las orientaciones y el desarrollo de la política cultural exterior, especialmente con América Latina	853
4.- Cuadros estadísticos de los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores destinados a la política cultural exterior	926

ABREVIATURAS

AGA-SGM-SE:	Archivo General de la Administración-Secretaría General del Movimiento-Servicio Exterior (Alcala de Henares).
AMAE:	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).
AMFAE:	Archives du Ministère français des Affaires étrangères (París).
APG-JE:	Archivo de la Presidencia de Gobierno-Fondo de la Jefatura del Estado (Madrid).
APG-JTE:	Archivo de la Presidencia de Gobierno-Fondo de la Jefatura Técnica del Estado.
BOE:	Boletín Oficial del Estado.
BOMAE:	Boletín Oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores.
BOMEN:	Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional.
GM:	Gaceta de Madrid.
ACHA:	Asociación Cultural Hispano-Americana.
CH:	Consejo de la Hispanidad.
CSIC:	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
DGRC:	Dirección General de Relaciones Culturales.
DNSEF:	Delegación Nacional del Servicio Exterior de F.E.T. y de las J.O.N.S.
ICH:	Instituto de Cultura Hispánica.
IE:	Instituto de España.
JAE:	Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
JRC:	Junta de Relaciones Culturales.
MAE:	Ministerio de Asuntos Exteriores.
ME:	Ministerio de Estado.
MEN:	Ministerio de Educación Nacional.
MIP:	Ministerio de Instrucción Pública.
ORCE:	Oficina de Relaciones Culturales Españolas.
SRC:	Sección de Relaciones Culturales.

*INTRODUCCION. - LAS RELACIONES CULTURALES EN EL MARCO DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES.*

El estudio de las relaciones internacionales ha dado preferencia a los enfoques sustentados en paradigmas tales como la competencia política entre Estados, la hegemonía de las relaciones económicas, o la importancia de la revolución tecnológica. Una línea metodológica recientemente desarrollada por especialistas de diferentes disciplinas ha resaltado la conveniencia de ampliar el campo de análisis, introduciendo un elemento susceptible de aportar una visión complementaria sobre los fenómenos que se examinan en este área de conocimiento: el factor cultural.

La sociedad internacional ha experimentado una mutación cualitativa durante el curso de la presente centuria. La revolución terciaria, con el progresivo desarrollo de los medios de información y comunicación, ha transformado las propias estructuras en las que se sustenta la vida social y, por extensión, las relaciones de las distintas sociedades entre sí. Junto al peso tradicional de la política y la economía como agentes determinantes del entramado mundial, la cultura se ha reafirmado como una componente esencial de las relaciones entre los Estados, los pueblos o el resto de los actores que, con mayor o menor autonomía, ejercen su influencia por encima de las fronteras nacionales. El fenómeno de la emergencia del factor cultural en la vida internacional ha ido acompañado, y en gran medida auspiciado, por su creciente capacidad de socialización. Si con antelación a la II guerra mundial resulta tal vez más preciso hablar de relaciones intelectuales, posteriormente es posible constatar una considerable dilatación en el ámbito de ese concepto. A los intercambios intelectuales y literarios se

ha añadido un trasvase cada vez más intenso en facetas como el arte, la educación, la ciencia e, incluso, otros elementos como el deporte o el turismo que han favorecido la intercomunicación y conocimiento de sociedades distintas, de realidades y modos de conducta diversos. Por otro lado, la cooperación técnica ha adquirido un peso creciente en el diseño global de las relaciones internacionales y, aunque su campo rebasa ciertamente la dimensión cultural y afecte más específicamente en la actualidad a materias económicas o financieras, tampoco conviene olvidar que en sus orígenes estuvo íntimamente ligada a los esfuerzos por extender y acrecentar las interconexiones entre los pueblos, al deseo de canalizar por medios más tangibles y directos el diálogo intercultural.

La cultura, entendida en sentido amplio, se ha convertido, pues, en un producto de masas frente al anterior privilegio de acceso a la misma limitado a sectores restringidos de la escala social. La consolidación de la cultura como un potente elemento de actuación transnacional ha sido la resultante de esa evolución. La irrupción del factor cultural en las relaciones internacionales ha estado condicionada por el devenir histórico en que se ha enmarcado. La interrelación cultural no constituye, sin duda, un fenómeno original de nuestra época, pero ha sido a lo largo del último siglo cuando ha adquirido una particular eclosión. Las diferentes manifestaciones de la expansión e interacción acaecida en los ámbitos político, económico, militar e ideológico, vehiculadas a través de la uniformización de las costumbres y de los sistemas de valores, han creado modelos de referencia dominantes caracterizados por su radio de acción planetario. De tal forma que sería más preciso hablar de confrontación de culturas que de interdependencia, sin que esta afirmación pretenda infravalorar las aportaciones recíprocas que el intercambio cultural pueda haber favorecido. Sumariamente, podría apreciarse una doble tendencia como consecuencia de

ese fenómeno: la exaltación de la identidad cultural de las naciones, comunidades o minorías de diversa índole; al lado del reconocimiento de una civilización de "lo universal", derivada del proceso de expansión territorial y económico de las metrópolis industrializadas y del paulatino avance de las nuevas tecnologías de la comunicación¹.

El eco que ha ido cobrando la dimensión cultural en el escenario internacional ha afectado igualmente a la estructura de la política exterior de las distintas naciones. Asociada a menudo al interés de los Estados de cara a modular otras facetas especialmente relevantes de su acción exterior desde la primera mitad del siglo XX -la opinión pública y la propaganda-, la cultura se ha convertido en un elemento de las relaciones diplomáticas. Los Estados han jugado un papel cada vez más activo buscando articular y potenciar las diversas vertientes del intercambio cultural, conectadas a menudo con temas de singular repercusión y múltiples implicaciones para la actual organización internacional. Buena muestra de ello ha sido su progresiva conexión con aspectos tales como: la promoción y comercio de productos culturales, fundamentalmente el libro, pero también toda la gama de artículos procedentes del singular auge experimentado por los *mass-media* y los medios audio-visuales; la concepción de la ayuda a los países "menos desarrollados", asignando un destacado papel a la educación, la formación de élites o las transferencias científicas y tecnológicas; la defensa de los derechos del hombre; la renovada audiencia de las creencias religiosas y su confrontación, violenta en oca-

¹ Para una profundización en el debate suscitado en torno a esa dualidad, bastante más complejo de lo que el sucinto planteamiento que aquí se esboza pueda reflejar, remitimos a las interesantes reflexiones, entre otros, de R. PREISWERK: "The Place of Intercultural Relations in the Study of International Relations", *The Year Book of World Affairs* (London), vol. 32 (1978), pp. 251-267; A. FINKIELKRAUT: *La défaite de la pensée*, Paris, Gallimard, 1987; S. AMIN: *L'eurocentrisme. Critique d'une idéologie*, Paris, Anthropos, 1988, y S. LATOUCHE: *L'occidentalisation du monde. Essai sur la signification, la portée et les limites de l'uniformisation planétaire*, Paris, Editions La Découverte, 1989.

siones, con los esquemas de modernización irradiados desde las sociedades industrializadas; las reivindicaciones de las distintas naciones o de grupos y minorías integrados en las mismas en aras a preservar su propia identidad cultural, además de las dificultades de integración expresadas en algunos Estados ante sus diversidades étnicas, lingüísticas o religiosas. Multiplicidad de manifestaciones que remiten, en suma, a otro fenómeno de mayor amplitud: la entrada en escena de los pueblos en las relaciones internacionales.

Los análisis sobre la incidencia del factor cultural en las relaciones internacionales comenzaron a aparecer de forma tardía, pudiendo datarse las primeras aproximaciones a esta temática en torno a los años sesenta. Esto no quiera decir que anteriormente el tema pasara desapercibido o no suscitara la discusión de los coetáneos. Sin embargo, la "mundialización" del problema que encontró un foro permanente de discusión en el seno de la UNESCO, sus implicaciones a partir del proceso de descolonización acaecido en la posguerra, las consecuencias derivadas de la emergencia de nuevos Estados conscientes en mayor o menor medida de la necesidad de afirmar una identidad cultural que contribuyera a consolidar el sentimiento nacional, dieron un carácter más inmediato a las preocupaciones sobre esta materia, generaron una atención más acusada hacia la trayectoria seguida en este ámbito por las naciones que, previamente, habían ido configurando una política cultural hacia el exterior como instrumento para afianzar otras vertientes de su proyección internacional. Los trabajos que empezaron a abordar la vinculación entre relaciones culturales e internacionales esbozaron un estudio diacrónico sobre la evolución de los servicios creados por varios países para ocuparse de tales cuestiones, e intentaron delimitar con mayor precisión las di-

ferentes vertientes que se daban cita en este terreno².

Uno de los retos fundamentales que ya se hallaba planteado en aquellos trabajos remitía a la difícil ecuación entre acción cultural y política exterior, a la problemática imbricación entre las políticas culturales fomentadas por los poderes públicos de cada nación y tributarias de motivaciones diplomáticas específicas con una acción más altruista y de efectos a largo plazo dirigida especialmente a estrechar las relaciones entre los pueblos. Los ensayos sobre la política cultural de las grandes potencias del momento daban cuenta de la inmediatez de una polémica que no era ajena a su propio contexto histórico, a la relevancia del factor cultural como un elemento cuya influencia iba en ascenso dentro del panorama internacional, al paulatino efecto que demostraba la sutil impregnación de las conciencias por la vía de la irradiación cultural y sus implicaciones ideológicas en el escenario de la "guerra fría", a la homogeneización de las conductas que acarreó el espectacular desarrollo de la era de la producción y el consumo de masas, en fin, a la manifiesta aculturación que amenazaba a los países que habían roto sus ataduras coloniales pero eran objeto de una suerte de "imperialismo cultural" asociado al nuevo fenómeno del neocolonialismo³.

² Junto al estudio pionero de R. McMURRAY and M. LEE: The Cultural Approach: Another Way in International Relations, Chapell Hill-NC, University of North Carolina Press, 1947, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de W. H. C. LAVES and CH. A. THOMSON: Unesco, purposes, progress, prospects, Bloomington, Indiana University Press, 1957; J. THOMAS: Unesco, Paris, Balliard, 1962; R. BLUM (ed.): Cultural Affairs and Foreign Relations, New Jersey, Englewood Cliffs, 1963; D. KLINEBERG: International Exchanges in Education, Science and Culture. Suggestions for Research, Paris, The Hague/Mouton and. co., 1966, y L. DOLLOT: Les relations culturelles internationales, Paris, P.U.F., 1968 (1ª. ed. en 1964).

³ F. C. BARBHOORN: The Soviet Cultural Offensive: The Role of Cultural Diplomacy in Soviet Foreign Policy, Princeton, Princeton University Press, 1960; CH. A. THOMSON and W. H. C. LAVES: Cultural Relations and U.S. Foreign Policy, Bloomington, Indiana University Press, 1963; P. H. COOMBS: The Fourth Dimension of Foreign Policy. Educational and Cultural Affairs, New York, 1964, y CH. FRANKEL: The Neglected Aspect of Foreign Affairs. American Educational and Cultural Policy Abroad, Washington D.C., The Brookings Institution, 1966.

A partir de la década siguiente, el campo de estudio fue enriqueciéndose con nuevos trabajos realizados frecuentemente desde los presupuestos teóricos y metodológicos de la ciencia política y la sociología. El debate se tornó más complejo, se comprendió la necesidad de acotar perspectivas de análisis más rigurosas y procuró depurarse el andamiaje terminológico para facilitar una convergencia de los enfoques desarrollados desde distintas disciplinas, agregándose el concurso de la antropología. En tal sentido, han sido objeto de atención desde la propia noción de cultura u otros conceptos como identidad cultural y relaciones interculturales, hasta la delimitación de categorías operativas susceptibles de dar cuenta de los mismos para favorecer su tratamiento científico⁴. Desde la óptica de la historia de las relaciones internacionales, la reflexión teórica sobre estas materias todavía se encuentra en un estado que podríamos calificar como embrionario y, posiblemente, algunas de las aportaciones más elaboradas están recopiladas en un número monográfico de la revista francesa Relations internationales. De entre ellas cabe hacer una mención particular al interesante marco global bosquejado en la colaboración de P. Milza, a las sugerencias de J. F. Freymond sobre la relevancia de la cultura de cada Estado/sociedad como uno de los fundamentos que orientan la política exterior y mediatizan las relaciones transnacionales, o a las formulaciones de A. Reszler y A.

⁴ W. R. PENDERGAST: "The Political Uses of Cultural Relations", Il Politico, vol. 38, 4 (1973), pp. 682-696; R. PREISWERK: "Relations interculturelles et le développement" en Le Savoir et le Faire, Relations interculturelles et développement, Genève, Cahiers de l'Institut d'Etudes de développement, 1975, pp. 11-95, e "Identité culturelle et développement", en A contre-courants. L'enjeu des relations interculturelles, Lausanne, Eds. d'en Bas, 1984, pp. 199-210; J. BALTUNG: "Notes critiques: culture et imperialism", en Le Savoir et le Faire ..., op. cit., pp. 97-101; J. LECA: "Notes critiques: confrontation culturelle et modernisation", en Le Savoir et le Faire ..., op. cit., pp. 103-116; B. MICHAUD (dir.): Identités culturelles et relations inter-culturelles, Bruxelles/Paris, Complexe/P.U.F., 1978; INSTITUT FRANCE-TIERS MONDE: Dialogue pour l'identité culturelle, Paris, Anthropos, 1982, e Identité culturelle et révolution technologique, Paris, Anthropos, 1983, y R. J. VINCENT: "The Factor of Culture in the Global International Order", The Year Book of World Affairs, 34 (1980), pp. 254-264.

Browning en torno a los rasgos en puede delimitarse la identidad cultural y su trascendencia en el ámbito internacional. Aportaciones que, sin duda, son susceptibles de completarse con otras reflexiones a propósito de cuestiones como las mentalidades colectivas o el proceso de toma de decisiones, en las cuales se han hecho acotaciones, más o menos depuradas, sobre la eventual intervención del factor cultural⁵.

Las principales hipótesis interpretativas consideradas a la hora de evaluar la incidencia de esa dimensión cultural en las relaciones internacionales eran resumidas en tres apartados en un breve artículo de M. Merle, publicado a principios de los años ochenta. El tema aparecía concebido como:

- *Un subproducto de la actividad económica y política de los Estados, más ligado a la propaganda y a la conclusión de tratados beneficiosos, o a la obtención de mejoras en las relaciones diplomáticas, que a la difusión y al intercambio de ideas.*
- *Un plano dotado de autonomía respecto a las demás vertientes de las relaciones internacionales, que serviría para explicar comportamientos concretos no aprehensibles desde otros enfoques analíticos.*
- *Un elemento integrador que determinaría las conductas de los distintos agentes internacionales, de tal forma que las relaciones interculturales serían el marco globalizador en el que habrían de examinarse*

⁵ P. MILZA: "Culture et relations internationales", Relations internationales, 24 (1980), pp. 361-379; J. F. FREYMOND: "Rencontres de cultures et relations internationales", Relations internationales, 24 (1980), pp. 401-413; A. RESZLER et A. BROWNING: "Identité culturelle et relations internationales (Libres propos sur un grand thème)", Relations internationales, 24 (1980), pp. 381-399; J.-B. DUROSELLE: "opinion, attitude, mentalité, mythe, idéologie: essai de clarification", Relations internationales, 2 (1974), pp. 3-23; S. FRIEDLANDER: "Mentalité collective et caractère national. Une étude systématique est-elle possible?", Relations internationales, 2 (1974), pp. 25-35; R. BIRAULT: "L'imaginerie et l'histoire des relations internationales", Relations internationales, 33 (1983), pp. 3-9, y "L'histoire des relations internationales peut-elle être une histoire totale?", en Jeu et puissances. Pour une histoire des relations internationales au XXe siècle. Mélanges en l'honneur de Jean-Baptiste Duroselle, Paris, Publications de la Sorbonne, 1976, pp. 29-39; R. MESA: "El proceso de toma de decisiones en política exterior", Documentación Administrativa, 205 (1985), pp. 143-163; P. MILZA: "Mentalités collectives et relations internationales", Relations internationales, 41 (1985), pp. 93-109, y J.-C. ALLAIN: "Le groupe dirigeant dans la conduite des relations internationales", Relations internationales, 41 (1985), pp. 79-92.

las propias relaciones internacionales⁶.

Nuestra perspectiva de estudio queda encuadrada en la primera de las hipótesis expuestas por Merle. Es decir, el marco interpretativo que compendia la presente investigación está inscrito en el análisis de la vinculación entre relaciones culturales e internacionales aplicada al terreno concreto de la política exterior de un Estado. En otras palabras: la instrumentación de la acción cultural como elemento diplomático. En este ámbito de la diplomacia cultural se han realizado varias obras en los últimos años, dedicadas en buena media a describir la emergencia y desarrollo de tal faceta en algunas naciones, glosar la trayectoria de instituciones que se ocupan de la misma, o exponer una panorámica general de las distintas actividades que comprende. En casi todos los casos se trata de aportaciones efectuadas por protagonistas directos de la propia temática sobre la que escriben, primando un comentario "aséptico" y unilineal, sin profundizar en las coordenadas que enlazan tales actuaciones con el diseño de la política exterior de los distintos Estados o, como mucho, emitiendo juicios de valor, más o menos genéricos, sobre las connotaciones que la dimensión cultural lleva implícitas a este respecto⁷. Ciertamente, la

⁶ M. MERLE: "Le rôle du facteur culturel dans les relations internationales" en Forces et enjeux dans les relations internationales, Paris, Ed. Economica, 1981, pp. 342-343.

⁷ A. J. S. WHITE: The British Council, the first 25 years, 1934-1959, London, The British Council, 1965; U. BORI: La "Diplomazia" culturale multilaterale dell'Italia: elementi per uno estudio sistematico dell'azione italiana nel quadro di una teoria delle relazioni internazionali, Roma, Bizzarri, 1970; A. HAIGH: La diplomatie culturelle en Europe, Strasbourg, Conseil de l'Europe, 1974; A. SALON: Vocabulaire critique des relations culturelles internationales, Paris, La Maison du Dictionnaire, 1978; y L'action culturelle de la France dans le monde, Paris, Atelier Blanqui, 1981; J. RIBAUD: Les relations culturelles extérieures, Paris, La Documentation Française, 1980; M. BRUEZIERE: L'Alliance Française, 1883-1983, Histoire d'une institution, Paris, Hachette, 1983; A. PARSONS: "«Vultures and philistines»: British attitudes to Culture and Cultural Diplomacy", International Affairs, vol. 61, 1 (1984/5), pp. 1-8; MINISTERE des RELATIONS EXTERIEURES: Le Project Culturel Extérieur de la France, Paris, La Documentation Française, 1984; J. M. MITCHELL: International Cultural Relations, London, Allen & Unwin, 1986, y M. W. SAMPSON III: "Cultural Influences on Foreign Policy", in CH. F. HERMANN, CH. W. KEBLEY Jr. and J. N. ROSENAU (eds.): New Directions in the Study of Foreign Policy, Boston, Allen & Unwin, 1987, pp. 384-405.

producción bibliográfica en torno a esta cuestión también ha generado algunos estudios históricos donde la descripción conlleva una paralela indagación en los móviles de la acción cultural en tanto que instrumento diplomático. No obstante, salvo esos trabajos puntuales que señalaremos parcialmente a lo largo de esta investigación, la nota predominante continua siendo la relación factual acrítica acompañada frecuentemente de declaraciones de principios sobre sus efectos positivos en el acercamiento y la comprensión internacional, o bien, en un tono menos complaciente, las censuras a su papel como elemento reforzador de la hegemonía de las grandes potencias.

En un plano análogo habría que ubicar las escasas contribuciones realizadas en torno a esta vertiente de la política exterior española⁸, aunque resulta asimismo constatable una cierta tendencia bastante reciente a formular análisis más rigurosos por parte de algunos historiadores, sin que, por otro lado, el tema tenga una audiencia comparable a otras factetas más actuales como la rimbombante "ayuda al desarrollo". Es más, en el caso español, se da la curiosa paradoja de resaltar esa dimensión cultural como «un acervo rico, profundo, secular, conocido, aceptado y apetecido en el mundo entero»⁹ y, en contrapartida, mostrar un casi absoluto desconocimiento o indiferencia ante la experiencia acumulada en este ámbito a lo largo del presente siglo. Por aludir a un sólo ejemplo, en nuestra opinión suficientemente clarificador, en el proyecto de ley de creación del Instituto Cervantes la documentación adjun-

⁸ J. M. RUIZ MORALES: "Teoría de las relaciones culturales", Cuadernos de la Escuela Diplomática, año I, 2 (1960), pp. 43-172, y S. BERNUDEZ de CASTRO: "Reflexiones sobre la acción cultural exterior", Revista de Política Internacional, 106 (1969), pp. 103-122.

⁹ "Difundir la cultura", El País, 13-V-1970. La adjetivación extractada de este editorial periodístico no deja de recordar otra pretenciosa frase de José A. de Sangroniz empleada para referirse a la misma cuestión en 1923, donde afirmaba que España era «una nación en cuyos dominios intelectuales no se ha puesto todavía el sol».

ta, que hasta cierto punto sirve como referencia del precepto legal en cuestión, consta de textos franceses, italianos, británicos y alemanes relativos a instituciones culturales semejantes. Desde luego como ingredientes comparativos tales apéndices resultan pertinentes. Sin embargo, y esperamos que no se confundan estas apreciaciones con un mal entendido "patriotismo cultural", ni en la documentación aludida, ni en la memoria explicativa del proyecto de ley, es posible encontrar comentario alguno sobre la propia trayectoria española en este apartado. Una trayectoria que no sólo excede el intervalo cronológico del anterior período dictatorial, sino que además debería servir como otro ingrediente adicional a considerar detenidamente a la hora de concebir y poner en marcha un organismo de estas características¹⁰.

Ciñéndonos ya al planteamiento concreto de la presente tesis doctoral, parece oportuno puntualizar que el protagonismo a lo largo del proceso de gestación y elaboración de la política cultural española no correspondió exclusivamente, por supuesto, a las instancias oficiales. De hecho, resultaría un error manifiesto infravalorar las iniciativas privadas que actuaron en buen número de ocasiones como precursoras e instigadoras de aquellas. Empero, compendiar su labor excede ampliamente los límites de este trabajo que, por otra parte, no aspira tampoco a dar cuenta de todas las actuaciones de los distintos organismos oficiales que participaron en las relaciones culturales con el extranjero. El eje motriz de esta aportación es, estrictamente, la acción cultural desarrollada por medio del aparato diplomático o de las instituciones que se fueron estableciendo para asesorarle o complementarle en tales cometidos. Ciertamente, a la propia actividad diplomática en este

¹⁰ "Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto Cervantes". Boletín Oficial de las Cortes Generales, VI-1990.

apartado se agregó, o se superpuso, la proyección cultural desplega por el Ministerio de Instrucción Pública -después Educación Nacional- y por instituciones dependientes del mismo como la Junta para Ampliación de Estudios o, más tarde, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. A ella aludiremos tangencialmente a lo largo de estas páginas, aunque conviene precisar que lo haremos en función de la dinámica específica de la expansión cultural desarrollada desde el Ministerio de Asuntos Exteriores -antes de Estado-. Nuestro objetivo se ciñe, pues, a dar cuenta, en un balance que reconocemos incompleto, ampliable y por muchas razones mejorable, de la trayectoria de la política cultural exterior gestada y elaborada desde las instancias diplomáticas o desde sus entidades anejas. Conviene insistir sobre este particular para clarificar las coordenadas del trabajo que aquí se presenta.

Ni nos proponemos analizar la multiplicidad de elementos que intervinieron, con intensidad desigual, en la acción cultural española fuera de sus fronteras. Ni pretendemos abarcar todo el entramado de la política cultural en sus diferentes vertientes. Ni aspiramos a cubrir satisfactoriamente un capítulo esencial de esa materia, cual es el de su aplicación práctica, menuda, puntual. Este estudio se limita a esbozar el marco global, el "esqueleto" por expresarlo en términos más gráficos, de esa acción cultural ligada a la política exterior. Con una particularidad que el más sucinto cotejo del índice de este trabajo deja patente. En esa "radiografía" de la acción cultural se ha primado la atención hacia su dimensión americana.

Inicialmente, este trabajo de investigación preveía limitarse al análisis de las relaciones internacionales del régimen franquista desde la perspectiva de la política cultural canalizada hacia América Latina. La insistencia de la dictadura en el marco cultural que supuestamente determinaba su actuación con

respecto a esta región se materializó en la promoción de una serie de organismos dedicados a encauzar esa vertiente de su política exterior. Una visión contradictoria se planteaba a la hora de discernir la trascendencia histórica de tal fenómeno. Si nos atenemos a la versión oficial difundida por el propio régimen franquista, esa dimensión cultural americanista adquirió una particular incidencia, alentada por la preocupación, altruista y desinteresada, de afianzar los vínculos entre la que entonces solía denominarse "Comunidad Hispánica". La óptica opuesta, propagada por los detractores de aquel sistema político, insistía en la futilidad de tales esfuerzos, que no habrían sobrepasado los umbrales de la mera parafernalia triunfalista y vacua sin ningún eco real en las relaciones hispanoamericanas. La carga ideológica inherente a ambas interpretaciones generó un elenco de tópicos que, en uno u otro sentido, mediatizaban una posible valoración. Sólo una investigación contrastada y rigurosa resultaba susceptible de trazar una evaluación más ajustada de su importancia real, cooperando a clarificar una constante de la acción exterior española tan recurrente como poco examinada desde un horizonte más reposado.

Sin embargo, el curso de la propia investigación convenció a su autor de que tal enfoque aportaba un marco fragmentario de la realidad que intentaba aprehenderse. ¿Cómo analizar la repercusión de la política exterior franquista en este ámbito sin considerar sus antecedentes inmediatos, de los cuales se mostraba deudor con meridiana evidencia? ¿Era factible desligar la política cultural hacia América Latina de la trayectoria global desarrollada en este terreno?. El cotejo de la exigua bibliografía existente en torno a tales cuestiones afianzó la certeza de que para comprender y explicar con ciertas garantías el tema originalmente elegido como objeto de investigación era preciso afrontar una labor más dilatada que, aún a riesgo de ramificar excesivamente el campo de estudio, aportara una

concepción diacrónica de los principales elementos de la diplomacia cultural española y de su proceso de configuración. Una perspectiva más modesta en cuanto a su capacidad para desmenuzar una faceta concreta de esa variable de la política exterior, pero que análogamente fuera susceptible de clarificar, siquiera parcialmente, el contexto global de la formulación y organización de la acción cultural española más allá de sus fronteras, al objeto de contribuir a plantear interrogantes y desbrozar caminos a futuros trabajos más específicos y profundos sobre esta temática.

En definitiva, hemos procedido a abordar el estudio de la acción cultural española, dentro de las coordenadas de su política exterior, estableciendo un doble ámbito de análisis:

1.- Estudio de los servicios de relaciones culturales, es decir, los organismos y secciones de un país encargados de desplegar la política cultural exterior. Teniendo en cuenta:

- a) cuando, como y porqué se comenzó a utilizar la política cultural para apoyar la acción exterior de un país. Es decir, los pasos que se dieron para la creación de estos departamentos, sus antecedentes y las circunstancias, personas y móviles que concurrieron para lograr su materialización.*
- b) la estructura interna de estos servicios, su evolución y transformaciones, en función de agentes tanto internos como externos.*
- c) el personal de que disponían, su relevancia en cuanto a su capacidad de maniobra en el propio aparato diplomático o por sus ramificaciones político-ideológicas en el plano nacional e internacional.*
- d) los medios materiales y presupuestarios con que contaban, la adecuación entre sus necesidades y posibilidades, su valoración respecto a otros servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores.*
- e) las áreas geográficas hacia las que dirigían su actuación, los objetivos e iniciativas tomadas respecto a éstas y su correlación con la importancia estratégica, política, económica o de otra índole asignaba a la zona.*

- f) los criterios que orientaban tales acciones, tomando sobre todo en consideración la relación establecida entre los grandes vectores de la política exterior y los fines específicos de estos servicios, así como su integración y coordinación con el resto de los medios diplomáticos puestos en juego para cubrir esos objetivos.
- g) en suma, como se empleó, de que recursos dispuso y que resultados obtuvo esa política de propaganda cultural de un país asociada a sus expectativas de política exterior.

2.- Elección de un área geográfica de actuación de esa política cultural. Con objeto de:

- a) conocer en un caso puntual la organización de las actividades de estos servicios, sus móviles, sus estrategias, sus realizaciones y logros.
- b) observar la imbricación que tienen estas iniciativas culturales con la política exterior global en esa zona.
- c) poner en relación la política seguida hacia esta zona con el conjunto de la política cultural exterior.

A la hora de hacer esa elección de un área concreta es preciso tomar en consideración la importancia que reviste la misma para la política exterior del país, circunstancia que determinará la prioridad estratégica de desenvolver una política de expansión cultural. Entre las variables que incidirán en tal selección estarían:

- a) la posición de partida, es decir, los antiguos vínculos colonia-metrópoli caso de existir, la comunidad de lengua o de cultura, la cercanía geográfica o la delimitación de zonas de influencia.
- b) las relaciones comerciales, los intereses de cara a la explotación o adquisición de las reservas de materias primas -recursos naturales- o el acceso a mercados potenciales importantes.
- c) los móviles ideológicos, de afinidad política o de prestigio nacional.
- d) la receptividad de las élites locales o de los distintos grupos de presión, entendidos éstos en sentido amplio: empresas, partidos políticos, movimientos sindicales, intelectuales, ...

- e) *el movimiento cultural con la zona y sus conexiones con las instancias diplomáticas y culturales oficiales.*
- f) *la existencia de colonias de emigrantes de entidad en la zona.*
- g) *otras circunstancias coyunturales -guerras, necesidad de apoyos internacionales, ...- que determinen la realización de campañas de opinión y propaganda sobre el área, alguna de sus naciones e incluso enfocadas hacia sectores sociales o grupos de presión determinados.*

Igualmente, habría que acotar los medios de acción a través de los cuales se vehicula directa o indirectamente esa política cultural, valorando su capacidad de irradiación e influencia. Entre estos podrían citarse:

- a) *las Instituciones escolares y educativas.*
- b) *los Institutos de cultura o los centros culturales.*
- c) *las instituciones religiosas dedicadas a fines culturales.*
- d) *las donaciones de bibliotecas y el envío de libros y publicaciones periódicas.*
- e) *las misiones culturales o los puestos de agregados culturales de las representaciones diplomáticas.*
- f) *las subvenciones a instituciones culturales del país receptor -cátedras, institutos, fundaciones, revistas, ...-.*
- g) *el intercambio universitario e intelectual, a través de becas, pensiones o ayudas de viaje.*
- h) *la celebración de congresos y actos conmemorativos.*
- i) *la realización de actividades artísticas -exposiciones, giras teatrales o musicales, semanas de cine, etc.-.*

I PARTE. - UN NUEVO ELEMENTO DE LA POLITICA EXTERIOR.

1.- Orígenes de la diplomacia cultural en España.

La acción cultural, entendida en un sentido restrictivo y circunscrita al campo de la política exterior de los Estados, se ha configurado como un instrumento diplomático fundamentalmente en el transcurso de la presente centuria. Su actividad ha venido determinada por funciones de diversa naturaleza, variables según las coyunturas y dependientes, claro está, de su propio emisor, sus potencialidades en este orden y sus eventuales recursos. No obstante, en la mayor parte de los casos, es posible apreciar una serie de pautas características a su empleo por los distintos Estados, en la medida que coincide una común orientación tendente a: afirmar y organizar la presencia de la nación en el mundo; acompañar la expansión de su economía; salvaguardar su integridad y, lógicamente, intentar expandir las posiciones de su idioma, preservar su propia identidad cultural o desarrollar solidaridades de todo tipo que le unan a otros países próximos o lejanos¹.

Desde que la expansión de las metrópolis industrializadas alcanzó escala mundial, la penetración cultural constituyó un medio de dominación indirecta, a tenor de su capacidad para inculcar en las élites locales el sistema de valores y los há-

¹ J. RIGAUD: Les relations culturelles extérieures, Paris, La Documentation Française, 1980, pp. 11-12.

bitos de comportamiento de las respectivas potencias colonizadoras. Fenómeno que obedecía a la propia lógica de la potencia y del desarrollo técnico y científico, antes que a una voluntad imperialista consciente y explícita. La toma de conciencia en torno a las posibilidades que abría la dimensión cultural en la extensión y asentamiento de las diferentes zonas de influencia tendría lugar en las dos últimas décadas del siglo XIX. Las iniciativas en este orden serían inicialmente de carácter privado o semiprivado, ligadas a la actuación de algunos medios de negocios en áreas geográficas concretas, a la prolongación en el terreno cultural de la obra evangelizadora y humanitaria desplegada desde tiempo atrás por las congregaciones religiosas y, sobre todo, a la labor llevada a cabo desde sectores universitarios que perfilaron una acción cultural de nuevo cuño dirigida no sólo a exportar la lengua y las producciones intelectuales del país de origen, sino también una cierta imagen del mismo y de su cultura. La principal vía de intervención fue la presencia escolar y la enseñanza del idioma fuera de las fronteras nacionales, sin olvidar el establecimiento de algunas instituciones culturales en el exterior. Los objetivos inmediatos consistían en favorecer una posición política y económica ventajosa frente a otras potencias concurrentes, impedir la asimilación cultural de núcleos de emigrantes del propio país asentados en otra nación, o incrementar el prestigio de los promotores de esos canales de influencia cultural².

El alumbrar del siglo XX iría acompañado por la eclosión en los países más industrializados de la opinión pública y la

² P. MILZA: "Culture ...", art. cit., pp. 362-365. El país pionero en la promoción decidida de su cultura más allá de las propias fronteras fue Francia, si bien las emergentes naciones alemana e italiana, y en menor medida Gran Bretaña, también empezaron a preocuparse a partir de las últimas décadas de la pasada centuria por la irradiación cultural en el exterior. Tanto Francia como Alemania e Italia crearían, en los primeros años del siglo XX, dependencias integradas en sus respectivos engranajes diplomáticos para ocuparse de esta faceta. Vid. L. DOLLOT, op. cit., p. 36; A. HAIGH, op. cit., pp. 30-32; J. N. MITCHELL, op. cit., pp. 22-27, y E. SERRA: La diplomazia in Italia, Milano, Franco Angeli, 1988 (2ª. ed), pp. 34-40.

propaganda como agentes interactivos en la modulación de las decisiones políticas a escala nacional y, simultáneamente, por la relevancia creciente que ambos fenómenos empezaron a tener en el escenario más dilatado de las relaciones internacionales. A la base de tal proceso estarían las transformaciones registradas en las condiciones socioeconómicas -incremento de la urbanización, elevación proporcional del nivel de vida, al lado de ciertas mejoras en el ámbito laboral-, en la ampliación del horizonte de participación política -extensión paulatina del sufragio universal-, en la formación cultural de la población -aumento de la cobertura de la instrucción primaria y mayores posibilidades de acceso a estudios superiores-, junto al notable progreso experimentado por los medios de comunicación -la prensa, más tarde la radio y el cine- y su incidencia entre unas capas populares urbanas en expansión. La cristalización de la llamada "sociedad de masas" implicaría, en definitiva, la ampliación de los canales de formación e información y el protagonismo en ascenso de sectores sociales antes relegados de la dinámica política. La opinión pública adquiriría gradualmente una componente más diversificada, con capacidad para tomar posición ante las opciones políticas en presencia, sancionar su eventual acceso al poder, o presionar a los usufructuarios del mismo. El dominio de la opinión supondría, pues, un mecanismo más para acceder a los resortes del poder o conservar la situación de hegemonía. Paralelamente, la propaganda se configuraría como el instrumento para influir y encauzar esa opinión, de manera más o menos sistemática y utilizando para su finalidad persuasiva los recursos que proporcionaba el avance en las técnicas de comunicación de masas.

Pero los efectos de ambos agentes -opinión pública y propaganda- no quedarían limitados al plano interior de las diferentes naciones. La política exterior, aún conservando su característica de parcela restringida a la actuación de minorías in-

fluyentes y formadas en los arcanos de la trama diplomática, comenzó a resentirse igualmente de las consecuencias generadas por el progresivo desenvolvimiento de la sociedad de masas. La I guerra mundial pondría de relieve la importancia de los factores psicológicos superpuestos a la propia dinámica política o económica, su peso en el mantenimiento del esfuerzo de retaguardia y su capacidad para elevar la moral en el campo bélico o para minar la resistencia del enemigo. Pero, además, supondría la manifestación palpable del valor añadido que presentaba la justificación en terceros países de las propias posiciones, del papel movilizador que aparejaba la divulgación de los argumentos de los bandos enfrentados entre la opinión pública de las naciones aliadas o neutrales. La propaganda política encontró la cooperación del mundo intelectual para avalar la justicia de las respectivas causas, tradujo a términos culturales, de pugna entre modelos de civilización y convivencia internacional, los valores que defendía cada contendiente³.

Al concluir el conflicto, la negativa imagen asociada a la propaganda política directa, junto a la convicción de sus contraproducentes resultados sobre la opinión pública, dieron lugar a una paulatina transformación de los organismos encargados de ese "servicio de guerra" en departamentos que debían trabajar por el entendimiento entre las naciones y la conservación de la paz. La intensificación de los vínculos culturales sería uno de los mecanismos concebidos para fomentar una atmósfera de comprensión internacional. En el foro que habría de velar por la construcción de un nuevo orden mundial, la Sociedad de Naciones, se crearía a iniciativa francesa -y con sede en París-

³ S. ROMANO: "La política culturale come politica estera", en Opinion publique et politique exterieure, Rome, Ecole Française de Rome-Università di Milano, 1985, pp. 295-296, y G. COLIN y J. J. BECKER: "Les écrivains, la guerre de 1914 et l'opinion publique", Relations internationales, 24 (1980), pp. 425-442. Un modelo de análisis sobre un caso específico de esa propaganda a través de la cultura en A. NIÑO RODRIGUEZ: Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España. De 1875 a 1931, Madrid, C.S.I.C.-Casa de Velázquez-Société des Hispanistes Français, 1988, pp. 209 y ss.

un Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, consagrado a favorecer los contactos intelectuales y el trasvase de experiencias científicas, universitarias y docentes⁴. Ahora bien, al lado de esa idílica aspiración, la definitiva gestación en diferentes países de una verdadera política cultural, diseñada y ejecutada desde las instancias diplomáticas, obedecería a propósitos más particulares e interesados. La acción cultural de las respectivas naciones procuraría apoyar y acrecentar su prestigio e influencia, extender el conocimiento de su lengua y sus producciones intelectuales, conservar el sentimiento de nacionalidad en sus emigrantes y, fundamentalmente, reforzar en el exterior las corrientes de simpatía y solidaridad hacia el país en cuestión por medio de una diluida y prolongada impregnación sobre la opinión global de sus potenciales interlocutores⁵.

En el período de entreguerras varios Estados europeos concederían una singular atención a ese nuevo elemento de la política exterior. En Francia, el Service des Oeuvres françaises à l'étranger sucedió en 1920 al Bureau des Ecoles et des Oeuvres françaises à l'étranger -creado en 1900-, ramificándose en diversas secciones. Sus cometidos abarcaban: el patrocinio del intercambio de profesores universitarios, el envío de lectores y la concesión de becas a estudiantes extranjeros; el desarrollo de las escuelas, liceos e institutos establecidos fuera del territorio nacional; la exposición del pensamiento y el arte francés, o la reivindicación de su pasado histórico, utilizando el libro como principal vehículo de esa difusión del "genio nacional", junto a la ayuda a otros organismos que colaboraban

⁴ Vid. PHAM-TI-TU: La coopération intellectuelle sous la Société des Nations, Genève, Droz, 1962.

⁵ Utilizamos ese concepto de opinión global según la definición aportada por P. MILZA: "Opinion publique et politique étrangère", en Opinion publique ..., op. cit., vol. II, pp. 665 y ss., y "Culture ...", art. cit., p. 374.

desde tiempo atrás en la propagación de la influencia francesa en este ámbito -como la Alliance française o la Mission laïque de France-, o a las asociaciones y comités bilaterales que servirían para fortalecer las relaciones con las élites intelectuales, políticas y diplomáticas de determinados países. Alemania también respondería tempranamente en tal sentido, dotándose en 1920 de una Dirección de los Alemanes en el extranjero y de relaciones culturales. En este caso, la protección de las señas de identidad culturales y lingüísticas en sus colonias de emigrantes se convirtió en un objetivo prioritario, sin que ello implicara descuidar las otras vertientes de la política cultural en las que participarían instituciones fundadas en los años siguientes como el Deutscher akademischer Austauschdienst, la Deutsche pädagogische Austauschstelle o el Goethe Institut.

Más sesgada hacia móviles de propaganda inmediatos sería la acción cultural desplegada por la Unión Soviética, que en 1925 ponía en marcha una Sociedad panunionista para las relaciones culturales con los países extranjeros (V.O.K.S.) mediatizada por la intención implícita de desarrollar un proselitismo militante. La necesidad de buscar apoyos internacionales que contrarrestaran la hostilidad de su entorno exterior imprimiría a esa actuación un marcado talante ideológico. Análogamente, el régimen fascista italiano reconvertiría los servicios dedicados con antelación a estas cuestiones en una orientación similar a la tomada por la Unión Soviética. La irradiación cultural se saturaría cada vez más de componentes doctrinales, ajustaría sus funciones a una propaganda cultural que canalizarían los Institutos de Cultura constituidos a partir de 1926 y el Comité para la expansión de la Cultura italiana al exterior desde 1928, en un proceso que culminaría años después en el Instituto para las Relaciones Culturales con el Exterior y en el cual estas competencias a menudo aparecieron entrelazadas con las actividades de las filiales del partido fascista fuera de sus

fronteras. Otro tanto ocurriría en Alemania tras el acceso de Hitler al poder, prevaleciendo desde entonces la vertiente de propaganda ideológica asociada a la política cultural. Finalmente, Gran Bretaña demoraría hasta la década de los años treinta su incorporación al conjunto de naciones que disponían de departamentos gubernamentales encargados de promocionar esa proyección cultural hacia el exterior, creándose en aquellos momentos el British Council⁴.

En el marco de tales coordenadas generales tendría lugar, a su vez, la génesis de la diplomacia cultural española. En coincidencia con la trayectoria de otros países a este respecto, la implantación en el seno de su estructura diplomática de servicios destinados a organizar y coordinar las relaciones culturales con el extranjero fue tributaria de las experiencias e iniciativas de determinados grupos intelectuales. No obstante, en el caso español, el estímulo originario para la intensificación de ese tipo de relaciones con el exterior no tuvo un carácter básicamente expansivo semejante al de otras naciones, sino que en sus primeros compases prevaleció una tendencia receptiva. El yermo panorama educativo y científico español, unido a una postulación internacional cada vez más acusada, generarían en estratos selectivos de la intelectualidad del país un compromiso hacia la "apertura de horizontes", cuyo fin último contemplaba como meta la reforma del carácter nacional por medio de la cultura y la equiparación de España con las sociedades más avanza-

⁴ Vid. A. HAIGH, op. cit., pp. 32-38; L. DOLLOT, op. cit., pp. 36, 72-73, 86 y 89; A. MAREB: "Puissance et présence culturelle de la France. L'exemple du Service des Œuvres françaises à l'étranger dans les années 30", Relations internationales, 33 (1983), pp. 66-67; F. C. BARHOORN, op. cit., pp. 17 y ss.; E. SERRA, op. cit., pp. 41-43 y 112 y ss.; U. GORI, op. cit., p. 13; P. SUILLEN: "La politique culturelle de la France en Italie dans les années 1918-1922", Relations internationales, 25 (1981), pp. 67-85; E. DECLEVA: "Relazioni culturali e propaganda negli anni '30: i Comitati <<France-Italie>> e <<Italia-Francia>>", en L'incerto alleato. Ricerche sugli orientamenti internazionali dell'Italia unita, Milano, Franco Angeli, 1987, pp. 171-219; K. DÜWELL: Deutschlands Auswärtige Kulturpolitik 1918-1932, Grundlinien und Dokumente, Köln, Wien, 1976; W. SCHIEDER: "Dalla propaganda culturale estera alla politica culturale estera", en Opinion publique..., op. cit., vol. II, pp. 249-255, y J. M. MITCHELL, op. cit., pp. 35 y ss.

das de su tiempo. En palabras de un destacado mentor de ese aliento renovador, Francisco Giner de los Rios, la <<revolución había que hacerla en los espíritus y no en las barricadas>>⁷.

1.1.- La voluntad de sincronía intelectual con Europa.

Al comenzar el siglo XX las relaciones internacionales se articulaban esencialmente en torno a dos cuestiones. Una de ellas era la búsqueda de un equilibrio de poder en Europa. Esta región, piedra angular todavía del entramado político mundial, había entrado tras la quiebra del sistema bismarckiano en un proceso de recomposición y ajuste de alianzas entre los bloques que iban configurándose en el escenario continental. La otra venía determinada por el desarrollo de la expansión imperialista, con su secuela de tensiones entre potencias y enfrentamientos localizados. Tal fenómeno, gestado igualmente en el último tercio del siglo anterior, se vió acompañado por una redistribución colonial asentada sobre nuevos principios de acción exterior: la teoría del darwinismo político y la práctica de acuerdos bilaterales o multilaterales de reparto; manifestaciones reveladoras, a la postre, de la creciente subordinación de las pequeñas a las grandes potencias.

La crisis finisecular española de 1898 se enmarcó dentro de ese contexto⁸. La imagen generada por la derrota colonial de una España "sin pulso", "abandonada a su suerte", puso de relieve la imperiosa necesidad de una reorientación de sus rela-

⁷ A. JIMENEZ FRAUD: Historia de la Universidad Española, Madrid, Alianza, 1971, p. 440.

⁸ Vid. J. PABON: El 98, acontecimiento internacional, Madrid, Escuela Diplomática, 1952; J. M. JOVER ZAMORA: 1898, Teoría y práctica de la redistribución colonial, Madrid, Fundación Universitaria española, 1979, y R. de la TORRE: Inglaterra y España en 1898, Madrid, Eudena, 1988.

ciones internacionales. El descalabro ultramarino sirvió como revulsivo contra el <<recogimiento>> practicado en la época precedente. El país debía asumir compromisos que garantizaran la protección de sus intereses exteriores, que eliminasen la precaria situación de "riesgo indefinido". Para ello, era precisa su inserción activa en los asuntos europeos y, por extensión, mundiales⁹.

En el transcurso de los años siguientes España emprendió una política de alineamiento con el bloque franco-británico, mediante acuerdos y convenios relativos al espacio mediterráneo-africano. En consonancia con esa toma de posición comenzó a desplegarse una política exterior que, pese a su dependencia respecto a las otras dos potencias, permitía a este país intervenir de forma limitada en el proceso de expansión imperialista, garantizando el status español en aquel área. A partir de entonces los compromisos adquiridos sobre la región norte-africana se convirtieron en un referente básico de la dimensión internacional española que, en cierto modo, compensaba los efectos de la reciente crisis ultramarina con una mayor participación en ese otro ámbito colonial y, sobre todo, era susceptible de reintegrar a España por esa vía en los ejes vertebradores del devenir europeo¹⁰. Los resultados de tal empresa distaron de ser los esperados. Las aspiraciones expansivas hipotecaron parte de las energías de la nación en una zona donde las potencias dirimían algunas bazas de su poder continental, suponiendo además una fuente constante de conflictos interiores ante la escalada militar que acompañó la ocupación y explotación del territorio colocado bajo su soberanía. En cualquier

⁹ R. de la TORRE: "La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior", *Hispania*, 162 (1966), pp. 115-164.

¹⁰ Vid. V. MORALES LEZCANO: *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Gran Canaria, Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975.

caso, tal conducta expresaba el proceso de adaptación, todavía incipiente, de la política exterior del país a la realidad del nuevo orden internacional¹¹

La apertura diplomática hacia Europa no se tradujo en ninguna vinculación militar efectiva en el curso de la I guerra mundial, si bien la declaración de neutralidad no estuvo exenta de proclividades beligerantes de sectores puntuales de la sociedad española. Proclividades que apenas fueron más allá del pronunciamiento público, obedeciendo fundamentalmente a la polarización interna de opciones políticas, ideológicas y sociales asociadas con la causa de uno u otro bando contendiente¹². Las potencias en conflicto avivaron las polémicas surgidas a este respecto por medio de un combate diferido en el terreno de la propaganda, al objeto de decantar hacia sus respectivas posiciones a la opinión pública y a los sectores influyentes del país, aunque sin llegar a presionar de forma contundente al gobierno español para que modificara su abstención ante la contienda¹³. Circunstancia que remitía, en suma, a uno de los motivos primordiales de la postura de neutralidad española: su impotencia. Una impotencia que restaba valor a su

¹¹ Un apunte sobre los ejes centrales de las relaciones internacionales españolas durante el período y el debate planteado por los coetáneos en torno a este tema en V. MORALES LEZCANO: "Orientaciones de la política internacional de España: 1898-1936", en Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. III, pp. 189-197. Una síntesis actualizada de la política exterior española en el curso del primer tercio del siglo XX, en J.U. MARTINEZ CARRERAS: "La política exterior española durante la Restauración (1875-1931)", en J.B. VILAR (ed.): Las relaciones internacionales en la España contemporánea, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, p. 85 y ss.

¹² R. ALTAMIRA: La guerra actual y la opinión española, Barcelona, Araluce, 1915; R. OLIVAR BERTRAND: "Repercusiones en España de la Primera Guerra Mundial", Cuadernos de Historia Diplomática (Zaragoza), 3 (1956), pp. 3-49; F. DIAZ-PLAJA: Francófilos y Germanófilos. Los Españoles en la guerra Europea, Barcelona, Dopesa, 1973; M. ESPADAS BURBOS: "La Iglesia española y la Primera Guerra mundial", Iglesia, Sociedad y Política en la España contemporánea, Zamora, Monte Casino, 1982, pp. 131-158.

¹³ Vid. las recientes aportaciones de J.-M. DELAUNAY: "L'action diplomatique des pays belligérants en direction de l'opinion publique espagnole durant la première guerre mondiale", en Opinion publique ..., op. cit., vol. II, pp. 229-234, y P. AUBERT: "La propagande étrangère en Espagne pendant la Première Guerre mondiale", Españoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 357-411.

posible aportación bélica, contribuyendo a la larga a que la misma no se materializara; pero una impotencia, también, para afirmar una neutralidad efectiva que pesara en alguna medida en la evolución del enfrentamiento armado y en sus posteriores repercusiones ¹⁴

Sin embargo, esa sensación de impotencia, de cierta marginalidad ante el rumbo de los acontecimientos europeos, espoleó aún más el debate sobre las alternativas de la nación en materia de política exterior. Un colectivo de pensadores, profesores y científicos, que alcanzaban en torno a aquellos momentos su "mayoría de edad intelectual" -denominado significativamente "generación de 1914"- y que se sentían vinculados por su propia experiencia vital con la cultura europea, contribuyeron notablemente en esos años de crisis bélica a formular un nuevo pensamiento internacionalista. La toma de conciencia de tales círculos intelectuales fue favorecida por la pujante renovación cultural desarrollada en España desde comienzos de la centuria, cuyo impulso se prolongaría hasta el final de la II República recibiendo el apelativo de "Edad de Plata" ¹⁵

El embrión de ese proceso de actualización científica y pedagógica, de un movimiento que cifraba la clave de la recuperación interior y exterior española en una reforma cultural del país, lo constituyó la Institución Libre de Enseñanza ya en el último tracto del siglo XIX ¹⁶. Empero, hasta las primeras déca-

¹⁴ H. de la TORRE: "El destino de la <<regeneración>> internacional de España (1898-1918)", *Proserpina*, I (1984), pp. 9-22.

¹⁵ Interesantes reflexiones sobre diversos aspectos del clima de debate intelectual de aquellos años, en J. C. MAINER: La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Madrid, Cátedra, 1983 (1ª ed. en 1974).

¹⁶ Vid. V. CACHO VIU: La Institución Libre de Enseñanza I. Orígenes y etapa universitaria, Madrid, Rialp, 1962; M. D. GOMEZ MOLLEDA: Los reformadores de la España contemporánea, Madrid, C.S.I.C., 1966; A. JIMENEZ-LANDI: La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Período universitario, Madrid, Taurus, 1987, 2 vols.; M. TURON de LARA: Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, Tecnos, 1977, pp. 37-

das del siglo ulterior no aparecería un organismo de cuño institucionista, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), destinado a poner en práctica un conjunto de actuaciones que rompieran con el anquilosamiento del sistema educativo y científico español, orientado a hacer realidad la "apertura de horizontes" a que aludíamos líneas atrás y que tenía en las naciones más desarrolladas de Europa su punto de referencia¹⁷. La JAE, creada en enero de 1907, suponía el jalón inicial de la promoción de las relaciones culturales de España con el extranjero, y estaba planteada como un «directorio apolítico permanente», autónomo en cuanto a sus funciones de orden técnico y pedagógico. El cargo de Presidente recayó en Santiago Ramón y Cajal, ocupando José Castillejo el puesto de Secretario. Las competencias de la Junta, según reflejaba su decreto fundacional, comprendían la selección y tutela de los pensionados que ampliases sus estudios dentro y fuera de España; el envío de delegados oficiales a los Congresos científicos; la información sobre la vida intelectual y material de cada país y el establecimiento de un canal de comunicación con las entidades de enseñanza y científicas extranjeras; el fomento de la investigación en España y la fundación de Centros que aplicasen los conocimientos adquiridos en el exterior, junto a la protección de las instituciones educativas en sus niveles secundario y superior¹⁸.

56; F. VILLACORTA BANOS: Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 70 y ss.; J. CASTILLEJO: Guerra de ideas en España, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1976, pp. 79-95, y A. JIMENEZ FRAUD, *op. cit.*, pp. 355-396.

¹⁷ Un comentario global sobre la precaria situación cultural española a finales del pasado siglo, enlazado con las expectativas de reforma mediante la «europeización» de España y con las primeras medidas legislativas para facilitar el envío de pensionados al extranjero, en F. J. LAPORTA, A. RUIZ MIGUEL, V. ZAPATERO y J. SOLANA: "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios", Arbor, 493 (1987), pp. 23-55.

¹⁸ Una relación de los miembros de la JAE, con las variaciones en la composición de la misma a lo largo de su trayectoria, en F. J. LAPORTA, A. RUIZ MIGUEL, V. ZAPATERO y J. SOLANA, *art. cit.*, pp. 80-83. Los principales preceptos legales que afectaron a la constitución y desenvolvimiento de la JAE están recopilados en J. M. SANCHEZ RON (coord.): 1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones

La JAE emprendió la tarea de formar los núcleos humanos que se consideraban esenciales para llevar adelante la reforma cultural que sacara al país de su atraso, el personal suficientemente preparado para actuar como fermento de una regeneración nacional basada en la renovación educativa. Puesto que tal labor no podía realizarse en principio en España, la primera acción de este organismo consistió en mandar estudiantes, maestros y profesores a las Universidades e instituciones científicas más importantes de Europa. Por otro lado, en España habrían erigirse centros de trabajo e instrucción para rentabilizar ese esfuerzo y dilatar sus efectos. En los años preliminares de su funcionamiento la JAE hubo de afrontar la obstrucción del gobierno conservador presidido por Antonio Maura, que había sucedido a la administración liberal poco después de crearse la Junta. A partir de 1910, con el nuevo cambio del partido político en el poder, el organismo entraría definitivamente en su etapa de consolidación y expansión. Las pensiones para ampliar estudios en el extranjero se incrementaron, a la par que un Patronato de Estudiantes asumía la misión de ayudar técnicamente a aquellas personas que desearan completar su aprendizaje fuera del país por sus propios medios. Simultáneamente, fueron estableciéndose en España otros organismos científicos dedicados a proporcionar el complemento imprescindible a esa formación recibida en el exterior, o a ensanchar las actividades de la JAE a través de entidades que facilitasen una revisión gradual de los métodos y contenidos de la enseñanza oficial: el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, la Asociación de Laboratorios, junto a la Residencia de Estudiantes y el Instituto-Escuela. Además, se creó una Escuela Española en Roma para estudios de Arqueología e Historia, desde 1912 el Centro de Estudios Históricos organi-

zó cursos de verano para extranjeros, y al año siguiente quedó regulado por un convenio bilateral el <<cambio de repetidores>> con Francia.

La I guerra mundial aparejaría una disminución de las acciones desarrolladas en el exterior y una potenciación de los focos de irradiación científica y educativa del interior. Asimismo, significaría el preludio de otra iniciativa de la JAE dirigida a afianzar los contactos españoles con las corrientes intelectuales de la Europa del momento: la invitación a destacadas personalidades extranjeras en los distintos campos del pensamiento, las ciencias y las artes, para que acudieran a España a dictar conferencias o impartir cursos prácticos de sus respectivas especialidades en los centros de la Junta. El primer paso en tal dirección se dió con el Instituto Francés de Madrid, acordándose el envío permanente de profesores de aquel país. La cátedra de la Residencia de Estudiantes, que había servido de foro a las figuras de la cultura nacional, pondría su tribuna al servicio de oradores extranjeros en el curso del conflicto armado y, al concluir éste, intensificó esa labor haciéndose cargo especialmente del intercambio intelectual con Portugal e Italia. En sentido análogo aportarían su colaboración entidades como el Comité de Rapprochement Franco-Espagnol -constituido en 1917- y el Comité Hispano-Inglés -fundado en 1923-¹⁹

¹⁹ F. J. LAPORTA, A. RUIZ MIBUEL, V. ZAPATERO y J. SOLANA: "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2ª Parte)", *Arbor*, 499-500 (1987), pp. 9-69; C. GAMERO MERINO: Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, Madrid, C.S.I.C.-Instituto de Estudios Manchegos, 1988; J. M. SANCHEZ RON: "La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ochenta años después", en 1907-1987, La Junta ..., op. cit., vol. I, pp. 31-52; J. SUBIRA: Una gran obra de cultura patria. La Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, Imp. <<Alrededor del Mundo>>, 1924; J. CASTILLEJO, op. cit., pp. 98-110; A. JIMENEZ FRAUD, op. cit., 396 y ss. y 459-464; J. C. MAINER: La Edad de Plata ..., op. cit., pp. 87-92; A. NIÑO RODRIGUEZ, op. cit., pp. 345-350, 365-370 y 385-390; L. G. de VALDEAVELLANO: "Un educador humanista: Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes", en A. JIMENEZ FRAUD: La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 9-53; pp. 33 y ss., y M. SAENZ de la CALZADA: La Residencia de Estudiantes 1910-1936, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 99-105. Un repertorio de colaboraciones sobre diversos aspectos de la labor de la JAE y respecto a sus aportaciones en el ámbito pedagógico,

Mientras la JAE concebía sus proyectos de "revolución en los espíritus" como una empresa que daría sus frutos a largo plazo, por medio de un trabajo continuado y perseverante, los intelectuales formados en esas primeras décadas del siglo, con una instrucción universitaria contrastada frecuentemente en centros científicos extranjeros, reclamaban una función educativa de la conciencia política nacional. La Liga de Educación Política, que lanzó su manifiesto fundacional en octubre de 1913; la revista España, cuyo primer número fue publicado en enero de 1915, o la breve experiencia de la Unión Democrática Española, creada en 1918, constituían ensayos incipientes de unas élites culturales que trataban de irradiar al conjunto social sus esquemas reformistas²⁰. Una vanguardia intelectual que perseguía alcanzar una mayor audiencia pública y reunía a figuras de diversos campos de la cultura española, identificadas de forma más o menos estrecha con los presupuestos institucionistas. Una representación de esas "minorías directoras" que aspiraba a formar la JAE para materializar sus expectativas de una "España redimida", y entre cuyos miembros se encontraban personas que tendrían un papel sobresaliente en el panorama político y cultural del país en los años sucesivos: José Ortega y Gasset, Manuel Azaña, Fernando de los Ríos, Leopoldo Palacios, Manuel García Morente, Luis de Zulueta, Salvador de Madariaga, Pablo de Azcarate, Américo Castro, Eugenio D'Ors, Antonio Machado, Luis Araquistain, Gustavo Pittaluga, Julián Besteiro, Ramón Pérez de Ayala, Alberto Jiménez Fraud, José Castillejo o

científico y humanístico, en 1907-1987. La Junta ..., op. cit., vol. II.

²⁰ Formaban lo que se ha calificado como "élites de orientación", definidas por ser: «una minoría de hombres, especialmente dotados, que irradian una influencia mentora sobre sus conciudadanos y ejercen una influencia indirecta sobre el Poder, si bien ellos no participan en la actividad decisoria»; o también como: «grupos de intelectuales que aspiran a influir o aconsejar a los grupos políticos, o que de hecho, pretendiéndolo o no, ejercen influencia». M. TURDON de LARA: Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX, Madrid, Edicusa, 1967, pp. 55 y 101.

Domingo Barnes. La actitud española ante el estallido de la guerra mundial apuntalaría lo que se ha calificado como <<radicalismo democrático burgués>>, generando la convicción casi unánime de que era preciso asumir un mayor protagonismo frente a los problemas de la nación²¹

La neutralidad ante el conflicto europeo significó para tales medios intelectuales un paso atrás en el camino que, a su juicio, debía recorrer el país. Una prueba del retraso y la inferioridad de España, de su desvinculación con el curso progresivo de la historia marcado por la asimilación de su destino al de la propia civilización europea, cuyo porvenir estaba fraguándose en los campos de batalla. El Ateneo de Madrid, uno de los marcos culturales más prestigiosos del momento, se convirtió en un reducto aliadófilo de primera magnitud. Aliadofilia, o más propiamente francofilia, que movilizó a buena parte de los círculos intelectuales antes mencionados, a pesar de que Alemania había representado el principal centro receptor de estudiantes y profesores españoles en los años previos a la disputa armada. Inclinación que exponía <<una profesión de fe democrática, símbolo de secularización del pensamiento y de ruptura con la España dinástica>>²². La coyuntura de la guerra actuó, en consecuencia, como catalizador de un compromiso político que, por medio de la toma de postura respecto a los bandos en litigio, traducía el propio cuestionamiento del régimen in-

²¹ Vid. F. VILLACORTA BARROS, op. cit., pp. 111-140; M. TUNON de LARA: Medio siglo, op. cit., pp. 145 y ss. Un caso emblemático en este sentido fue el de José Ortega y Gasset, tal y como ha puesto de relieve la obra de A. ELORZA: La razón y la obra. Una lectura política de Ortega y Gasset, Barcelona, Anagrama, 1984.

²² P. AUBERT: "L'influence idéologique et politique de la France en Espagne de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale (1875-1918)", España, Francia y la Comunidad Europea, Madrid, Casa de Velazquez-C.S.I.C., 1989, p. 102.

terno español ²³

Análogamente, el renovado ascendiente de Francia sobre esos representantes de la intelectualidad española, alentado por la ofensiva cultural que los hispanistas galos llevaron a cabo a partir de 1916, propició el intento de emulación del sistema de acción exterior basado en la propaganda de la cultura nacional y la enseñanza del idioma como vehículo socializador de la misma. Entre los españoles que participaron activamente en el estrechamiento de las relaciones culturales hispano-francesas durante el intervalo del conflicto bélico, realizando un viaje al país vecino en correspondencia con la misión académica francesa que había visitado España con antelación, figuraban el duque de Alba, Ramón Menéndez Pidal y Américo Castro. Este sería poco después el inspirador del primer organismo español creado en el seno del Ministerio de Estado (ME) para fomentar la expansión cultural en el extranjero, aquellos ocuparían más tarde los cargos directivos de la institución encargada de orientar y coordinar esa labor ²⁴.

Si en los orígenes de la apertura cultural de España hacia el exterior primó la actitud receptiva, de buscar fuera lo que faltaba dentro, poco a poco iría calando en esos grupos intelectuales la idea de que era necesario compatibilizar tal proceder con una proyección del esfuerzo cultural propio más allá de las fronteras nacionales, en analogía con el ejemplo de otras naciones europeas más avanzadas. Sus razonamientos com-

²³ J. C. MAINER: "Una frustración histórica: la aliadofilia de los intelectuales", en Literatura y pequeña burguesía en España (Notas 1890-1950), Madrid, Edicusa, 1972, pp. 141-164, y La Edad de Plata, op. cit., pp. 145 y ss. Vid. también C. H. COBB: "Una guerra de manifiestos, 1914-1916", Hispanófila, 29 (1956), pp. 45-61, y V. MORALES LEZCANO: "La intelectualidad del 14 ante la guerra", Historia 16, 63 (1981), pp. 44-52.

²⁴ Un comentario sobre el intercambio de misiones culturales entre Francia y España en el transcurso de la guerra en A. NIÑO RODRIGUEZ, op. cit., pp. 313-341.

pendiaban una visión alternativa sobre algunos de los resortes que España podía emplear para mejorar su posición internacional. Los tiempos en que el país fuera una potencia militar, económica o política ya eran parte del pasado, no obstante, según sus planteamientos, España conservaba un notable legado histórico y cultural que había cobrado un renovado auge a raíz del clima intelectual forjado desde principios de siglo.

El creciente interés por la cultura española que se observaba en el extranjero, la influencia que podían ejercer sus colonias de emigrantes u otros colectivos que hablaban y pensaban en su idioma, la presencia de un extenso grupo de naciones que compartían similares raíces culturales -Hispanoamérica-, representaban elementos que impelían al Estado español a prestar una mayor atención a esa dimensión de la acción exterior en aras a reafirmar su puesto en el mundo. Igualmente, la concurrencia de otras naciones más conscientes de los efectos multiplicadores que tenía la expansión cultural estaba desplazando la impronta española en zonas que tradicionalmente habían mantenido una estrecha vinculación con este país. Como acicate de los factores positivos enunciados y como barrera frente a los negativos, la pujanza cultural podía convertirse en un recurso de primer orden para abrir nuevas perspectivas al afianzamiento internacional de España. Al mismo tiempo, esa línea de conducta contribuía a resaltar los servicios que la actividad de los propios intelectuales era susceptible de reportar, al favorecer la revitalización y propagación del prestigio español cooperando así a los fines de su política exterior. En definitiva, suponía una vertiente más de la voluntad de sincronía con el resto de Europa patente en esos círculos aventajados de la sociedad española, que cifraban en la homologación del país con el viejo continente la solución a una España caduca, la respuesta al problemático destino de una nación que permanecía retraída

ante el futuro del mundo²⁵

La formulación de un programa de expansión cultural partió, pues, de núcleos intelectuales de evidente talante reformista, y fue asumida paulatinamente por las instancias políticas y diplomáticas, convencidas de que España debía poner en marcha iniciativas que impulsaran su presencia fuera de las propias fronteras y le permitieran recuperar un papel internacional activo. En lo sucesivo, la relevancia del factor cultural como elemento de apoyo de la acción exterior española sería reiteradamente destacada bajo regímenes de signo político dispar. Las apreciaciones que sustentaban tal orientación incorporaron a menudo perceptibles reminiscencias de una de las componentes de la mentalidad colectiva española: la "noción de grandeza pretérita", a cuyo influjo no se sustraían los responsables de elaborar, decidir y ejecutar la política exterior²⁶. Exponente, a la postre, de una suerte de "imperialismo del pobre" que tuvo una singular eclosión en determinadas coyunturas. Bien por el deseo de acrecentar la proyección internacional española, mediante el prestigio que proporcionaba su patrimonio cultural - pasado o presente-. Bien por la necesidad que existió en ocasiones de recurrir al mismo como agente de sociabilidad exterior, cuando otros cauces de comunicación resultaban menos apropiados para los fines que se perseguían.

Hasta entonces, la difusión de la enseñanza española en su área de influencia del norte de Africa constituía la única faceta en que las autoridades del país habían mostrado una cierta preocupación por extender el radio de la acción cultural fuera de las fronteras nacionales, al margen de algunas iniciativas

²⁵ J. MARICHAL: "La europeización de España (1898-1936)", Sistema, 86-87 (1988), pp. 53-60.

²⁶ J. M. JOVER ZAMORA: "La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento", Revista de Occidente, 57 (1986), p. 9.

puntuales o de las realizaciones de la JAE. El ejemplo de otras potencias europeas, que fundaron establecimientos docentes en sus dominios coloniales como un instrumento político adicional en las tareas de penetración pacífica, estimuló al ejecutivo español en idéntica dirección, espoleado además por las reivindicaciones planteadas en los Congresos Africanistas celebrados en España desde 1907 hasta 1912²⁷. Tales foros africanistas demandaron medidas destinadas a incentivar el aprendizaje del árabe vulgar incorporándole como materia de estudio en las escuelas de Comercio españolas, en los centros militares en que aún no se impartiese y en otros niveles de la instrucción, junto a la no menos perentoria reclamación de crear escuelas españolas en Marruecos. A partir de las bases sentadas por esos congresos iría desplegándose toda una serie de actuaciones que, amparadas en motivaciones más o menos altruistas, interesadas o de índole circunstancial, conformarían el armazón del africanismo cultural español²⁸.

²⁷ Los antecedentes de la sensibilización de determinados sectores españoles ante el hecho colonial y, claro está, con respecto a la potencial actuación en el norte de África, en E. HERNANDEZ SANDOICA: Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1897, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1982. El marroquismo español, es decir, la formación de una corriente específica de discusión e intervención sobre la política española con relación a Marruecos, que abarcó a colectivos tanto políticos como económicos e intelectuales, fue un fenómeno de principios del siglo XX, en correspondencia con la movilización diplomática y publicística europea alrededor de esta región que tuvo lugar en aquellos momentos. Durante esa primera década del siglo se insistió en la estrategia de la "penetración pacífica" como la vía adecuada para materializar las expectativas coloniales españolas en la zona. Vid. I. GARCIA FIBUERAS: La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912), Madrid, C.B.I.C., 1966, y V. MORALES LEZCANO: El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927), Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 23 y ss.

²⁸ Actuaciones que en un dilatado espacio temporal llevarían a la implantación de cátedras de Árabe en las escuelas de Comercio y en la Escuela Central de Idiomas, o su ampliación en distintas Facultades de Filosofía y Letras -al lado del estudio de las lenguas semíticas-; a la formación de un cuerpo de intérpretes de árabe y demás idiomas africanos; al establecimiento gradual de centros de investigación y escuelas dedicadas al cultivo de esos estudios; hasta desembocar, ya en el transcurso de la dictadura franquista, en la constitución de organismos como el Instituto de Estudios Africanos y, posteriormente, el Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Vid. J. M. CORDERO TORRES: El Africanismo en la Cultura Hispánica Contemporánea, Madrid, Cultura Hispánica, 1949, y V. MORALES LEZCANO: España y el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956), Madrid, U.N.E.D., 1984.

El impulso civilista del Estado español en la región, por lo que atañe al campo cultural, dió sus primeros pasos organizativos tras la firma del convenio franco-español de noviembre de 1912 que configuraba definitivamente la zona del Protectorado de Marruecos. En abril de 1913, dos meses después de estructurarse los servicios administrativos, se constituyó una Junta de Enseñanza de Marruecos dependiente del ME, con carácter asesor e informativo, destinada a servir de nexo entre los distintos organismos interesados en la promoción cultural en aquel territorio. Los cometidos asignados a la Junta contemplaban: la instrucción de los hijos de españoles en Marruecos en escuelas genuinamente nacionales; el desarrollo de instituciones de enseñanza para hebreos; la mejora de la educación mora; la preparación del personal idóneo en el doble cometido formativo y de gestión; la creación de una imprenta oficial árabe y el fomento de la publicaciones en dichos idiomas y caracteres, junto a la unidad de esfuerzos para impulsar los estudios relativos a la geografía, la historia, la literatura y el derecho del pueblo marroquí. Para planificar y acometer la ejecución de tales objetivos, la Junta quedaba encargada inicialmente de nombrar a un comisionado especial que examinase, bajo las órdenes del Delegado para los servicios indígenas, el estado de la enseñanza en la región y propusiese las reformas precisas para su sistematización; de proceder a la redacción de un vocabulario geográfico, administrativo y legal hispano-árabe, y de convocar un ciclo de conferencias acerca de la historia y la literatura judía española, preliminar a la fundación de una cátedra de las mismas materias²⁹.

²⁹ Real decreto de 3-IV-1913. La Junta integraba a representantes del ME y el Ministerio de Instrucción Pública, las Facultades de Letras, la JAE, el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, la Real Sociedad Geográfica y los Centros hispano-marroquíes. Dos semanas más tarde, otro decreto modificaría parcialmente la composición de la Junta para dar entrada entre sus miembros a un portavoz de la Liga Africanista Española, constituida en enero de ese año. Ambas disposiciones en C. FERNANDEZ ESPESO y J. MARTINEZ CARDOS (recop.): Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones orgánicas (1705-1936), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1972, pp. 341-347. El Presidente de la Junta era Vicente Santa María de Paredes, en razón de ocupar idéntico cargo en

A comienzos del año siguiente, una delegación de la mencionada Junta, formada por Julián Ribera y Tarragó -catedrático de lengua árabe de la Universidad Central y vocal de la JAE- y Alfonso Cuevas y Guaquino -catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia-, se desplazó al Protectorado para elaborar un informe sobre las condiciones de la enseñanza en la zona. La memoria redacta por el primero de ellos al regresar de su viaje puso de relieve la dispersión y falta de homogeneidad de las escuelas existentes, sugiriéndose la conveniencia de disponer de medios de intervención que remediasen esa descoordinación. Por otro lado, como normas generales de conducta, recomendaba atender a los criterios que expresasen tanto <<moros como judíos>> en sus demandas educativas y culturales, no intentar organizar de un golpe grandes instituciones o mecanismos complicados sino proceder de forma modesta y paulatina a medida que se contase con personal preparado, y ajustar los centros de nueva creación a los requerimientos de los lugares donde estuviesen ubicados y a los propios intereses que España en cada uno de ellos³⁰.

el Consejo de Instrucción Pública. Entre sus vocales estaban: Manuel González-Hontoria -Subsecretario del ME-, Rafael Altamira -Director de Primera Enseñanza-, Miguel Asín Palacios -catedrático de lengua árabe de la Universidad Central-, y Ramón Menéndez Pidal -vocal de la JAE-. A finales del mes de junio apareció publicado, como anejo del Boletín Oficial del Protectorado, un pequeño vocabulario hispano-marroquí confeccionado por la Junta.

³⁰ En el plan de conjunto expuesto por la delegación destacaban sus propuestas de establecer en el MAE una pequeña oficina con una Comisión estable que ejerciera las tareas de coordinación, fundar Juntas locales en distintas poblaciones que actuaran como canal de información y representación de la Junta central, instalar una inspección permanente en la región, transmittir al gobierno del Jalifa determinadas sugerencias para la estructuración de la enseñanza musulmana en sus distintos niveles, aumentar la presencia de personal español en las escuelas de la Alianza Israelita, o crear escuelas elementales o técnicas para la colonia española a la vez que se mejoraba la ordenación de las ya existentes. Vid. F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956), Tetuán, Ed. Marroquí, 1956, pp. 73-88. Este libro constituye un repertorio erudito de las diferentes dimensiones que cubrió la actividad cultural española en aquella zona, aunque su aportación documental resulta deslabazada y, desde luego, carece de una periodización de las diversas fases históricas y de un análisis riguroso de sus móviles e implicaciones en el contexto de la política exterior española.

Los prometedores augurios de esa acción cultural de España en Marruecos experimentaron tempranamente un ritmo decreciente, jalonado por la designación, en marzo de 1916, de un inspector de la enseñanza hispano-árabe, o por la creación un mes después en el ME de una Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos³¹. La Junta de Enseñanza de Marruecos continuó su existencia oficial hasta 1925, si bien dejó de reunirse desde 1917. No obstante, aumentó el número de centros escolares establecidos en la zona, instalándose algunas escuelas graduadas y unitarias a la par que empezaba a reglamentarse la situación de los titulares a su cargo, con el ánimo de ordenar el sistema de la instrucción elemental española en el Protectorado y mejorar el nivel cultural de los maestros que allí ejercían su profesión³². Análogamente, en junio de 1921 fue fundado en Melilla un Instituto de enseñanza secundaria, convertido en agosto del año siguiente en una Escuela de enseñanza general y técnica. Tales medidas respondían, en cualquier caso, a la "misión civilizadora" asumida por las metrópolis ante las "sociedades menos desarrolladas" colocadas bajo su tutela, una misión que ya en aquellos momentos mostraba su subordinación a otro tipo de intereses. Ante la resistencia de los pueblos "protegidos" a acatar de buen grado la dominación de la nación "protectora", la utilización de la fuerza resultaba un "recurso inevitable" para enmendar sus conatos independentistas. La escalada militar que se produjo en la región relegó, so capa de "empresa de pacificación", los tímidos intentos realizados previamente para llevar adelante una penetración pacífica.

³¹ Este último organismo tenía como finalidad confeccionar en sus diversas variantes el plan general de exploración geográfica y descripción cartográfica de la región, y realizar estudios e investigaciones de índole arqueológica e histórica sobre las costumbres, la psicología, la religión y la vida social de los pueblos que España estaba llamada a «proteger y dirigir». Real decreto de 30-IV-1916. *BH*, 4-V-1916.

³² En febrero de 1923 se exigió la celebración de un concurso-examen en el ME para renovar las plazas docentes ya existentes o dotar otras nuevas. Hasta entonces, esos puestos se cubrían, en la mayor parte de los casos, por nombramiento directo entre jóvenes que se comprometían a realizar este servicio, sin que los maestros perteneciesen al escalafón nacional.

1.2.- El Ministerio de Estado y la proyección cultural en el extranjero.

La constitución en el ME de una dependencia encargada de velar por el desarrollo de las relaciones culturales de España con el extranjero representó el verdadero preludio del planteamiento, organización y realización de una política cultural exterior. El promotor de la iniciativa fue el profesor Américo Castro, que en una nota confidencial dirigida en septiembre de 1921 al entonces Ministro de Estado, Manuel González-Hontoria, describía las razones que avalaban la necesidad de fundar un organismo de estas características. Su exposición se condensaba en tres argumentos: aprovechar el incipiente movimiento hispanista que venía acentuándose en el extranjero -muestra del interés y simpatía que despertaba la cultura hispánica-; cuidar la <<vitalidad hispánica dispersa por el mundo>>, es decir, las colonias españolas y los núcleos de hispanoparlantes; por último, desplegar una <<ponderada y activa>> influencia cultural sobre las repúblicas hispanoamericanas, contrapesando el ascendiente de otros países como Alemania o Francia.

Ni el emisor de esta propuesta ni su destinatario eran casuales. Castro provenía de los círculos institucionistas a los que ya hicimos mención, había participado en los cursos de verano para extranjeros desde su implantación, y conocía la experiencia francesa considerando a este país el mejor ejemplo de la <<labor de administrar su reputación y su cultura en el exterior>>. González Hontoria también mantenía una estrecha relación con los ambientes institucionistas, frecuentando la Residencia de Estudiantes en cuya tribuna había actuado como orador. De hecho, el proyecto planteado por Castro preveía de-

se involucrase como una prolongación de la tarea ya iniciada por la JAE y en colaboración con ésta para no duplicar esfuerzos, con una vinculación respecto al ME similar a la que tenía la JAE con el Ministerio de Instrucción Pública (MIP), y guardando además una evidente semejanza con la dinámica institucionista al sugerir que se tratara de «un modesto organismo que con suma prudencia sentara los cimientos de la obra». Consciente de que reproducir el modelo francés suponía «un sueño» para las posibilidades españolas, la idea de Castro consistía en «establecer con carácter oficial en el Ministerio una Oficina, con amplia autonomía, que comenzara a informarse de como están las cosas». El personal sería reducido, con la particularidad de que quienes tuviesen la mayor responsabilidad no cobrarían ningún sueldo o sólo una pequeña gratificación para no despertar suspicacias. Modestia, autonomía con respaldo oficial, discreción y selección rigurosa del personal adecuado, cualidades en fin tan caras a la pretensión institucionista de ir configurando poco a poco una red de elementos que pausadamente, pero con seriedad y constancia, produjesen la "revolución de los espíritus" que desterrara para siempre la imagen de «país mortecino» asociada a España en el pasado³³.

La iniciativa de Castro recibiría sanción oficial en noviembre de ese mismo año, creándose «con carácter provisional y a título de ensayo» una Oficina de Relaciones Culturales Españolas (ORCE), dependiente de la Sección de Política del ME. Su campo de acción quedaba definido como «la difusión del idioma castellano y la defensa y expansión de la cultura española en el extranjero», materias en las que coordinaría su actuación con las entidades oficiales o privadas dedicadas a idénticos propósitos, orientando e instruyendo a su vez en este

³³ Nota confidencial al Sr. González Montoria sobre el problema de la difusión de la Cultura Hispánica en el Extranjero, IX-1921. ANAE, R-1380/26.

terreno a las representaciones diplomáticas y consulares³⁴. Al frente del organismo figuraba otro diplomático próximo al ambiente institucionista y amigo de Giner de los Rios, Justo Gómez Ocerín, contando además con una Comisión de Asesores formada por hombres de indudable filiación institucionista como Amós Salvador -arquitecto y ex-Ministro de Instrucción Pública-, Blas Cabrera -catedrático de la Universidad de Madrid que por entonces dirigía el Laboratorio de Investigaciones Físicas de la JAE-, el propio Castro y Antonio García Solalinde como Secretario -ambos profesores del Centro de Estudios Históricos desde su instauración-³⁵. La oportunidad de la constitución de esta Oficina aparecía bosquejada en los siguientes términos:

<<La forma en que las principales naciones europeas y los Estados Unidos del Norte de América iban desarrollando su política internacional, ya defendiendo intereses creados de antiguo, ya constituyendo, fortaleciendo y protegiendo con todo celo el desenvolvimiento de intereses nuevos; puso a España, Nación que si políticamente no ocupa un puesto entre las grandes Potencias, por una serie de valores históricos, culturales y artísticos tiene un campo de vida intelectual extensísimo; en el trance de pensar muy seriamente no ya sólo en la defensa de sus intereses intelectuales en los países de origen español y en los grandes grupos españoles residentes en naciones extranjeras, sino también a meditar y coordinar todo un sistema para que se formara con la urgencia posible nuevos núcleos de influencia española en aquellos sitios donde la propaganda de otras naciones nos iba siendo clara y definidamente perniciosa>>³⁶.

Enseguida la ORCE comenzó a ocuparse de solicitar datos que permitieran hacer un balance de la situación de la cultura española en el extranjero, con el objetivo de configurar a partir de ellos un programa de política cultural fuera de sus fronteras. Los centros de interés de esa labor informativa remitían a

³⁴ Real orden de 17-XI-1921. AMAE, R-552/10. Apéndice documental, apartado primero.

³⁵ Creación de una ORCE, s/f. AMAE, R-1380/26.

³⁶ Nota sobre la labor de la ORCE, s/f. AMAE, R-1380/26. Apéndice documental, apartado tercero.

los señalados anteriormente por Castro. Una comunicación del ME a los representantes de España en el extranjero, pocos días después de establecerse aquella, les encomendaba recabar información sobre <<la extensión, importancia y carácter que presenta la enseñanza del español en ese país>>; <<la forma como podría fomentarse nuestra influencia cultural en aquellos países de lengua española o donde el español conviva con otras lenguas>>, junto a la recopilación de <<noticias acerca de la situación de las colonias españolas, ... a fin de ir planeando la forma de prestarles la debida ayuda, y que de ese modo no se rompa el lazo espiritual que debe unirles con la patria>>³⁷

Como reconocían las comunicaciones elaboradas por la Oficina, las condiciones de orden cultural en las colonias en el extranjero eran de un extremo desamparo, fruto del descuido del Estado español en dotarlas de los elementos indispensables, principalmente escuelas de enseñanza primaria. Tanto en la mayor parte de las repúblicas americanas, como en algunos países de Europa y zonas del norte de Africa, se habían instalado de forma permanente núcleos más o menos numerosos de españoles. Mientras en el continente americano tales colectivos corrían el riesgo de la absorción política y la pérdida de la primitiva ciudadanía, pero sus señas de identidad permanecían dada la comunidad de lengua y de cultura, en las otras regiones la cuestión se agravaba por la progresiva relegación y olvido de su idioma de origen. Ante ese crítico panorama, el Estado español tenía la <<obligación fundada no sólo en principios éticos, sino en razones de índole política y económica, de defender en unos sitios de la despañolización (sic) los núcleos de emigrantes y de nacionales repatriados, y en los otros de coadyuvar con todo celo y energía, con carácter oficial u oficioso, las organizaciones por los grupos de personas

³⁷ Circular del ME, 22-XII-1921, AMAE, R-1380/26.

que defienden en la actualidad el idioma español>> ³⁸.

Para ello, convenía preparar un plan de escuelas-bibliotecas que, en principio, afectaría a aquellos lugares necesitados con mayor urgencia de atención de este tipo: las colonias en Francia y Argelia. En el primer caso existía el ofrecimiento de un local cedido por el municipio de Toulouse para albergar una escuela, sin embargo no existía presupuesto para su instalación y funcionamiento. Asimismo, en Burdeos estaba emplazado el Solar Español dedicado preferentemente a tareas benéficas, que podría subvencionarse a cambio de la apertura de una escuela para la población emigrante. A partir de una intervención en las dos localidades citadas, correspondiendo a la ORCE la designación de los maestros y la inspección de sus actividades docentes, cabría ir ampliando paulatinamente la red de establecimientos escolares en suelo francés en analogía con la obra que esta nación había realizado en España. En la segunda región se contemplaba la fundación inicial de centros de estas características en Orán, Casablanca y Uxda. También resultaba preciso reorganizar otros establecimientos docentes ya constituidos fuera del territorio nacional, como las Escuelas de Alfonso XIII en Tanger y Reina Victoria en Lisboa.

Por otra parte, esa acción debía extenderse a los focos de población sefardita que habían conservado este idioma como vehículo de comunicación casi exclusivamente familiar, instalados en zonas de Europa, próximo Oriente y en la costa norte de Africa. Así, se planteaba la creación de escuelas españolas en los núcleos de mayor concentración sefardita -Salónica y Esmirna-; el envío de profesores de español a instituciones de cultura superior de las principales ciudades balcánicas; junto a la utilización de los hospicios españoles en los Santos Lugares

³⁸ Nota sobre la labor de la ORCE, s/f. AMAE, R-1380/26.

con fines no sólo religiosos sino asimismo culturales y de propaganda nacional -por medio de un centro de estudios para idiomas orientales, una escuela y una biblioteca españolas e, incluso, la fundación de algún Instituto científico en Jerusalem-³⁹ Igualmente, se estimaba necesario velar por la pureza del idioma en los países donde éste convivía con otras lenguas extranjeras: en determinadas regiones de los Estados Unidos, en Puerto Rico y en las islas Filipinas.

El estímulo de la irradiación cultural hacia el subcontinente americano constituía para España <<la más segura esperanza de una futura gran prosperidad internacional>>. En ese sentido, había que difundir los valores y aspectos de la intelectualidad y la cultura española en aquellas repúblicas, pero no a través de <<vacuas manifestaciones sentimentales y palabrería huera>>, sino de manera positiva, práctica. Para lograrlo se concebía una actuación prioritaria en un doble frente: ayudar y proteger a las instituciones culturales ya formadas con análogos propósitos en algunas capitales de la zona o en el propio territorio peninsular, facilitando paralelamente el intercambio de profesores con aquellas naciones. En España ya recibían subvenciones con cargo a los presupuestos del MIP o el ME entidades como la Unión Iberoamericana, el Centro Internacional de Investigaciones Históricas Americanas, el Centro Oficial de Cultura Hispano-Americana, el Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina y la Junta de Fomento de las Relaciones Artísticas y Literarias Hispano-Americanas. No obstante, la experiencia más aleccionadora en este ámbito la proporcionaban las instituciones culturales de Buenos Aires y Montevideo, que habían promo-

³⁹ Sobre los antecedentes de la preocupación española en aras a fortalecer sus vínculos con las comunidades sefarditas por la vía de la expansión cultural, y las medidas tomadas sobre el particular con antelación al advenimiento de la dictadura priorriverista, vid. A. MARQUINA y G. I. OSPINA: España y los judíos en el siglo XX. La acción exterior, Madrid, Espasa Calpe, 1987, pp. 21-46.

cionado sendas cátedras permanentes de cultura española ocupadas cada año por un profesor designado por la JAE. Los positivos resultados de ese trasvase intelectual llevaban a sugerir la oportunidad de extender esta práctica al resto de América Latina, dividiendo a efectos organizativos la región en tres sectores, de cada uno de los cuales se ocuparía anualmente un profesor español⁴⁰.

En el apartado de las relaciones culturales con América Latina se apuntaban también otra serie de cuestiones. La concesión de un programa de becas a los estudiantes americanos, impulsando su atracción hacia España merced a una intensa campaña que resaltara sus valores artísticos, históricos, científicos y literarios⁴¹. La suscripción de tratados de relaciones cultura-

⁴⁰ El intercambio de profesores era calificado «un medio de poderosa influencia política y social», que debía realizarse en términos de igualdad y previo acuerdo con los respectivos gobiernos. La Institución Cultural de Buenos Aires se fundó en 1912 por iniciativa de la colonia española en aquella nación, como homenaje a la memoria de Marcelino Menéndez Pelayo, constituyéndose formalmente en 1914. Desde entonces empezó a funcionar la cátedra de cultura española, en la que impartieron cursos y conferencias en los años sucesivos un considerable número de las figuras más sobresalientes en los distintos campos de las letras, las ciencias y el arte español. La Institución Cultural de Montevideo fue creada en 1919 siguiendo el modelo de su equivalente argentina. En ambos casos, el germen de tales iniciativas remitía a las misiones culturales realizadas con antelación por profesores españoles, que tuvieron su jalón inicial en el viaje de Rafael Altamira a varios países americanos en 1909. Vid. Compendio histórico de la Institución Cultural Española 1912-1947 y orientación futura, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1947; R. VEHILB; Sentido y modos de la cooperación intelectual hispano-argentina, Buenos Aires, Imp. Balmaes, 1958; E. L. ORTIZ; "Las relaciones científicas entre Argentina y España a principios de este siglo. La Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española", en 1907-1987. La Junta ..., op. cit., vol. II, pp. 119-158, y P. CABIAO; "Aporte cultural de la emigración gallega en Montevideo: 1879-1930", en C. NARANJO OROVIO (comp.); Hacer la América: un sueño continuado (La emigración española a América Latina en los siglos XIX y XX), n.º. monográfico de Arbor, 536-537 (1990), pp. 89-90.

⁴¹ El Estado español atendería parcialmente esta faceta en el curso de esos años, aunque de forma insuficiente, por medio de diferentes disposiciones relativas a: becas para estudiantes americanos creadas por el MIP en enero de 1921; becas para oficiales militares o civiles para estudiar o perfeccionar conocimientos en las Academias militares y en la Escuela Superior de Guerra de Madrid establecidas en abril del año siguiente, y la autorización a los artistas hispanoamericanos para concurrir en las mismas condiciones que los nacionales a las exposiciones españolas de Bellas Artes y a los concursos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La disposición sobre becas a estudiantes americanos contemplaba un número de 25 ayudas anuales con un porcentaje fijo para cada país, que se adjudicarían a propuesta de sus respectivos gobiernos. Su ámbito estaba limitado a alumnos oficiales que cursaran estudios universitarios y superiores en las Facultades y Escuelas de Ingenieros industriales, Arquitectura, Bellas Artes y Magisterio. En el marco de la vinculación universitaria hispanoamericana habría que señalar, asimismo, la constitución pocos

les o convenios de propiedad intelectual, equivalencia de títulos académicos y convalidación de estudios⁴². La sistematización del comercio y difusión del libro y las publicaciones periódicas españolas en América. La divulgación artística, la propagación de los autores musicales y las compañías dramáticas españolas. La colaboración de las sociedades y de las ordenes religiosas de su nacionalidad allí establecidas⁴³. Además de considerarse la posibilidad de completar la labor de las entidades culturales que funcionaban en América con la constitución en las Universidades de Madrid y Sevilla de dos secciones especiales de estudios americanistas, destinadas a formar los elementos precisos para llegar en plazo no lejano a la deseada Universidad hispanoamericana. Aspectos todos ellos que, en definitiva, quedaban meramente esbozados como retos pendientes de solución que era necesario ir estudiando detenidamente.

La presencia cultural española en el extranjero, dejando al margen el territorio del Protectorado y las escuelas de Tanger y Lisboa, estaba prácticamente reducida a algunas instituciones de cultura superior establecidas en Italia y Francia, junto a los lectores enviados a Universidades de otros países por la

años después en Madrid de la Federación Universitaria Hispano-Americana.

⁴² Los llamamientos a la celebración de una Conferencia sobre propiedad intelectual entre ese conjunto de naciones e, incluso, las propuestas de creación de una especie de Unión Hispana de la propiedad intelectual y artística, fueron bastante frecuentes desde principios de siglo. Por parte española, en julio de 1923 se instituyó un Comité Permanente Consultivo de Convenios de Propiedad Intelectual.

⁴³ Sobre este asunto se insistiría singularmente en años posteriores, llegando a aludirse a la conveniencia de articular una «política religioso-cultural» que aprovechara el papel preponderante de los religiosos españoles en el subcontinente americano. La religión católica y el idioma suponían, a juicio de los sectores conservadores, los grandes vínculos de unión con las antiguas colonias. En consecuencia, no faltaron propuestas para realizar un inventario detallado del número e importancia de los institutos docentes regentados por religiosos españoles en todos los países hispánicos, organizar en la península centros de cultura superior religiosa para la formación del clero católico americano y filipino, o transformar la Iglesia Nacional Española de Roma en el hogar religioso de todas las nacionalidades de ascendencia hispánica. En cualquier caso, la actuación más decidida a este respecto tendría lugar después del conflicto civil español y, particularmente, cuando el régimen franquista hubo de acudir a la defensa católica para sortear las consecuencias de la condena internacional tras el desenlace de la II guerra mundial.

JAE. El Estado español subvencionaba en aquellos instantes el Real Colegio Mayor Albornociano de San Clemente de Bolonia, la Academia de Bellas Artes española en Roma y el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París⁴⁴. La Escuela de Arqueología e Historia en Roma había quedado paralizada en el transcurso de la guerra mundial, a pesar de los intentos de la JAE de revitalizarla con el envío de nuevos becarios⁴⁵. Por otro lado, este mismo organismo, fundamentalmente a través del Centro de Estudios Históricos y bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal, había procurado satisfacer las peticiones de profesores de español realizadas por distintos centros universitarios de Europa, América y Asia⁴⁶.

Para favorecer la intensificación de esa presencia cultural se sugerían varios procedimientos. La preparación de un censo sobre la enseñanza del idioma, la literatura y las diversas manifestaciones de la civilización española en los centros de cultura superior del mundo no hispano; paso previo para organizar el intercambio sistemático de profesores, conformar una red estructurada de lectores de español en todos los grandes centros universitarios del mundo, y suscribir acuerdos de relacio-

⁴⁴ A propósito de la institución romana vid. M. BRU: La Academia Española de Bellas Artes en Roma (1873-1914), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1971; Exposición antológica de la Academia española de Bellas Artes de Roma (1873-1979), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979, y J. P. LORENTE LORENTE: "Las relaciones culturales hispano-italianas: la Academia española de Bellas Artes en Roma hasta la Guerra Civil", en F. GARCIA SANZ (comp.): Españoles e italianos en el mundo contemporáneo, Madrid, Instituto de Historia y Arqueología de Roma/C.S.I.C., 1990, pp. 163-176. Algunos detalles sobre la gestación del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París en C. IBANEZ DE IBERO: La personalidad internacional de España, San Sebastián, Ed. Española, 1940, pp. 246-252.

⁴⁵ Vid. C. BAIERO MERINO, op. cit., pp. 90-91, y F. J. LAPORTA, A. RUIZ MIGUEL, V. ZAPATERO y J. SOLANA, art. cit. (2ª parte), p. 43. Según parece, en la suspensión de las actividades de la citada Escuela influyeron, además de la propia situación italiana en aquel contexto bélico, las desavenencias entre la Junta y el ME. J. CASTILLEJO, op. cit., p. 104.

⁴⁶ En la carta de Castro a González Montoria mencionada anteriormente mencionaba los puestos de profesores de español cubiertos en: Berlín, Hamburgo, París, Estrasburgo, Toulouse, Leeds, Liverpool, Belfast, Nueva York, Baltimore, Minesota, Berkeley, Los Angeles, Tokio y Osaka. Nota confidencial..., doc. cit. AMAE, R-1380/26.

nes culturales con diferentes naciones⁴⁷. La puesta en práctica de una política del libro español, por medio de la remisión de obras y la formación de bibliotecas en Centros universitarios y Escuelas superiores de Comercio, o en Sociedades tanto españolas como de carácter mixto radicadas en el extranjero; junto al fomento de Ferias del libro y la participación en aquellas de índole internacional. La propaganda artística y del espectáculo, con la celebración de exposiciones de pintura, escultura o arquitectura y la difusión del teatro, el cine o los conciertos de música española. El establecimiento de Institutos o escuelas de filología, arte o historia de España en los focos culturales más destacados de Europa, comenzando por la fundación de un Instituto en Florencia a semejanza de los erigidos por Francia y Gran Bretaña⁴⁸. Finalmente, se apuntaba la conveniencia de disponer de un servicio de información sobre actividades docentes e intelectuales en el extranjero, que orientase y asesorase a los centros públicos o privados españoles interesados en tales materias.

Una vez perfilado el marco en que habría de desenvolverse la acción cultural en el exterior era preciso afrontar el obstáculo que impedía una intervención más decidida en este terreno: la falta de presupuesto. Hasta entonces la ORCE había limitado su labor al acopio de datos y la redacción de informes, con la salvedad de la distribución de bibliotecas entre cátedras de español en Universidades europeas y otras entidades dedicadas a los estudios hispanistas en los Estados Unidos,

⁴⁷ España no tenía concertado ningún acuerdo de esta naturaleza, limitándose su radio de acción a los convenios internacionales firmados sobre intercambio de publicaciones y regulación de la propiedad intelectual -Convenio de Berna de 9-IX-1886, Acta adicional de París de 4-V-1896 y Convenio de Berlín de 13-XI-1908-.

⁴⁸ Recomendación aparada no sólo en motivaciones culturales sino, asimismo, en razones de orden político: <<evitar que la preponderancia nuestra en lo español pasase a ser representada por los americanos, y sobre todo que se nos anticipe la Argentina>>.

Marruecos y América Latina⁴⁷ En los primeros meses de 1923, Castro trasladaba el problema al nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Santiago Alba. Sus demandas afectaban básicamente a dos cuestiones: <<dinero y autonomía>>. Al lado de la dotación de fondos que permitiese a la Oficina empezar a poner en práctica el elenco de proyectos elaborados previamente, Castro pretendía una reforma de este organismo que lo hiciese más operativo. Para ello, planteaba la ampliación de la ORCE con la creación de un Comité técnico que actuase <<directamente y por su cuenta>>, relacionándose con el ministerio en aquellos asuntos en que tuviera que intervenir la diplomacia, pero manteniendo una libertad de iniciativa <<en lo esencial>>: la construcción de escuelas, la selección, designación e inspección del personal docente y, en suma, <<asumir la plena responsabilidad de los elementos de enseñanza en el extranjero>>. La reacción ante tales propuestas del Jefe de la Oficina, el conde de San Esteban de Cañongo -sucesor del anterior titular-, revelaba las suspicacias que despertaban esas pretensiones de autonomía en las instancias funcionariales. En su opinión, los planteamientos del asesor y promotor de la ORCE afectaban a la propia existencia del organismo, que había ido configurándose como <<la cabeza, el cerebro de la política cultural, cuyas finalidades han de redundar en provecho de la política internacional patria>>. La independencia solicitada por Castro para el Comité técnico significaba anular las finalidades originales de la Oficina, desvinculándose su actuación del ME⁵⁰

La polémica apuntada se reproduciría periódicamente, con distintos protagonistas y en contextos diferentes, aunque su

⁴⁸ Las bibliotecas se formaron mediante donativos oficiales y particulares, aproximándose la cifra de obras repartidas a los cinco mil volúmenes. Expansión Cultural Española. Bibliotecas en el Extranjero, s/f. ANAE, R-1380/26.

⁵⁰ Conde de San Esteban de Cañongo a Castro, y Castro a conde de San Esteban de Cañongo, 18, 19, 20 y 22-IV-1923. ANAE, R-1380/26.

sentido final fuese equivalente: ¿autonomía de la acción cultural o acomodación a los dictados de la política exterior?. Una pregunta que, desde luego, admitiría una gradación variable según las coyunturas y los agentes implicados en ese equilibrio inestable entre "lo deseable" y "lo conveniente", entre "las expectativas" y "las necesidades". Un interrogante que llevaría implícitos, junto a esos delicados y ambiguos juicios de valor, los intereses y concepciones de quienes aspiraban a decidir, o al menos a orientar, la dinámica a seguir en este ámbito. En cualquier caso, las discusiones sobre problemas de competencias quedarían en suspenso por el momento a raíz del cambio político acaecido en septiembre de ese mismo año. La agudización de la conflictividad social que tuvo lugar tras la conclusión de la guerra mundial, los efectos de la escalada militar española en el norte de Africa culminada en el desastre de Annual y las implicaciones de la propia corona en tal suceso, la incapacidad del sistema político para ampliar sus bases de sustentación abriéndose a las demandas de los grupos republicanos, de los nacionalismos periféricos y del movimiento obrero organizado, sirvieron como caldo de cultivo al golpe de Estado que condujo a la jefatura del gobierno al general Miguel Primo de Rivera.

En los compases iniciales de la dictadura primorriverista, José A. de Sangróniz, al frente de la ORCE desde finales de 1923, preparó un <<plan de expansión cultural y de propaganda política>> que recopilaba y estructuraba, con un sesgo más "pragmático", las propuestas emitidas con antelación por la Oficina. La exhaustividad de la información recogida exponía el notable esfuerzo realizado por la ORCE desde su implantación, trazando un balance global de los focos de atención cultural española en el exterior, la situación de partida en cada uno de ellos y las posibles medidas a tomar para su desarrollo. Las materias que habría de abarcar el plan en cuestión se subdividían en tres grandes sectores: <<a) programa cultural en países

de idioma y civilización distinta de la nuestra; b) programa cultural de España en los países de origen hispánico, y c) servicios de información cultural y política comunes a los dos sectores precedentes>>. Para llevar adelante tal iniciativa era indispensable, a criterio de su redactor, dotar a la Oficina de una reglamentación definitiva e, incluso, colocar bajo su competencia cuantos asuntos referentes a <<propaganda política o relaciones culturales con el extranjero>> estuvieran diseminados por otras dependencias ministeriales. Análogamente, la Asesoría técnica de la ORCE se transformaría en un nuevo organismo que podría denominarse Junta Técnica de Relaciones Culturales -compuesta por <<32 vocales escogidos entre las personalidades españolas más relevantes en todos los ramos de la literatura, de la ciencia y del arte>>-, reservándose los cargos de Presidente y Vicepresidente natos de la misma para el Subsecretario del ME y el Jefe de la Sección de Política de este departamento, y haciendo las veces de Secretario General el Jefe de la Oficina. Por último, Sangróniz calculaba que la aportación económica para sufragar este plan ascendería a una cantidad superior a los 2.000.000 de pesetas, cuyo desglose por partidas se adjuntaba junto a un borrador de real decreto estableciendo la ORCE con carácter definitivo, creando la Junta Técnica de Relaciones Culturales como organismo asesor de la Oficina y fijando más específicamente las funciones de ésta⁵¹.

El proyecto presentado por Sangróniz coincidía con las demandas de Castro en cuanto a la necesidad de destinar una partida presupuestaria del ME a la expansión cultural y en la pertinencia de constituir un organismo técnico, pero invertía los términos con respecto a la autonomía de éste. La planificación y ejecución de esta faceta corresponderían a la ORCE, la Junta Técnica tendría naturaleza estrictamente asesora y, ade-

⁵¹ La ORCE del ME, XII-1923. ANAE, R-726/40.

más, sus puestos directivos serían ocupados por miembros del ME. En una palabra, la acción cultural quedaría subordinada a los requerimientos de la política exterior y fiscalizada por funcionarios de la carrera diplomática, incorporando asimismo la significativa matización de propaganda política al determinar los objetivos de esta vertiente de la proyección internacional española. Sin embargo, durante la primera fase de la dictadura, correspondiente al Directorio militar, no se registraron variaciones en ese ámbito. La ORCE continuó limitándose a las tareas informativas asignadas previamente, sin que tampoco fuera modificada la carencia de fondos que lastraba su actividad. La "pacificación" interior y exterior acaparó la atención de la nueva cúpula rectora del país. La situación en Marruecos fue la principal preocupación de la política exterior española hasta finales de 1925, fecha en que el acercamiento hispano-francés para llegar a una solución del problema de la "República del Rif" se tradujo en una ofensiva militar conjunta que puso fin al estallido independentista.

En el curso de ese mismo año, Sangróniz publicaba en forma de libro el informe elaborado en diciembre de 1923, con algunas correcciones en su redacción y poniendo un especial énfasis en la importancia de la dimensión cultural dentro del conjunto de la política exterior. La mayor originalidad de la obra radicaba posiblemente en su visión de las perspectivas políticas asociadas a la acción cultural, destacando en su capítulo introductorio el peso creciente de la opinión pública en las decisiones de los gobernantes que afectaba tanto a la política interior como a las relaciones internacionales. La pasada guerra europea había demostrado recientemente de forma inequívoca la fuerza de ese nuevo elemento sobre las determinaciones de la política exterior. Francia y Alemania habían tomado la delantera en este terreno, el régimen fascista italiano se decantaba progresivamente en la misma dirección. Entretanto, la labor desplegada

por el Estado español era muy reducida, sus vertientes fundamentales apenas habían sido desarrolladas. En consecuencia, resultaba cada vez más urgente modificar tal estado de abandono mediante un «Plan para una política española de expansión cultural». Dicho plan, descrito en los diversos apartados del texto, repetía el compendio ya avanzado dos años antes a partir de la documentación generada por la ORCE. Una vez más, las relaciones culturales aparecían íntimamente ligadas a su potencialidad propagandística en el plano internacional.

«Las modalidades actuales de la vida internacional exigen que las naciones interesadas en aumentar, o por lo menos en conservar, sus esferas de influencia, más o menos directa, realicen una activa propaganda que ponga de manifiesto los valores literarios, científicos y artísticos de cada país, en concurrencia con las producciones análogas de los demás»⁵².

Tras la formación del Directorio civil en diciembre de 1925, con el nombramiento de José de Yanguas Messía como Ministro de Estado, los planteamientos esbozados sobre la acción cultural cobrarían un renovado estímulo a raíz de una serie de disposiciones oficiales. Ese mismo mes se reorganizaron los servicios del ME, dividiéndose en dos dependencias la Sección de Política: una de Política General y otra de Política de América. Esta última sección albergaría en su seno a la ORCE, reservándola un «lugar preferente» y procurando comunicarle «la debida eficiencia», a la par que la Oficina incorporaba

⁵² J. A. de SANGRONIZ: Nuevas orientaciones para la política internacional de España. La expansión cultural de España en el extranjero y principalmente en Hispanoamérica, Madrid-Ceuta, Ed. Hércules, 1925, p. 7. Por poner sólo un ejemplo de la funcionalidad política y propagandística que impregnaba las propuestas de Sangroniz, el último apartado del plan contemplaba la constitución de una oficina de información cultural que, en la aplicación de sus cometidos, estaría subordinada a la oficina de prensa del ME. Esta última funcionaría como un órgano oficioso del gobierno dedicado, entre otros asuntos, a recabar datos que contrarrestaran las noticias tendenciosas publicadas sobre España y a suministrar crónicas de los sucesos que redundaran en su prestigio.

una clara inclinación hacia <<los pueblos hermanos de raza>>⁵³ Poco después esa sección recibiría la denominación de América y Relaciones Culturales, asignándose dos funcionarios diplomáticos como plantilla estable de la ORCE al lado de una Junta colaboradora técnica cuya composición no se determinaba.⁵⁴

La oportunidad de estas medidas no resultaba casual. El régimen primorriverista, resuelto el contencioso de Marruecos y perfilada una continuidad política con la restauración de un Consejo de Ministros que debía dar una cobertura "civil" al sistema de gobierno, manifestaba en aquellos momentos su voluntad de tener una presencia más intensa y ampliar su capacidad de maniobra en el panorama internacional.⁵⁵ En un discurso pronunciado en la Real Academia de Jurisprudencia, el Ministro de Estado hacía referencia a algunas de las prioridades de la política exterior española: la reclamación de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, la cuestión de Tanger y las relaciones con América. El primer y último puntos se encontraban engarzados en la perspectiva española, merced al deseo de agrupar en aquel foro internacional a un bloque hispanoamericano que tuviera en la antigua metrópoli a su elemento

⁵³ Real decreto de 21-XII-1925. GM, 22-XII-1925. Simultáneamente, se disponía la creación de una Oficina de Información, <<de España para el extranjero y del extranjero para España>>.

⁵⁴ Real decreto de 11-I-1926. GM, 12-I-1926. Las sucesivas mutaciones que experimentó el organigrama del ME hasta el advenimiento de la II República incidieron a su vez en la evolución orgánica de las dependencias que se ocuparon de la acción cultural en el exterior. A finales de 1928, la Administración Central fue reorganizada suprimiéndose el ME e integrándolo en la Presidencia del Consejo -con el nombre de Presidencia y Asuntos Exteriores-, dentro de la cual estuvo integrada una Sección de Política y Relaciones Culturales. Hasta comienzos de 1938 no volvería a restablecerse como tal el ME, apareciendo ya en esta ocasión con carácter diferenciado una Sección de Relaciones Culturales, Conferencias, Congresos y Exposiciones. Real decreto-ley de 3-XI-1928 y Real decreto de 17-IV-1930. GM, 4-XI-1928 y 19-IV-1930.

⁵⁵ J. TUSELL y S. GARCIA QUEIPD de LLANO: El dictador y el mediador, España-Gran Bretaña 1923-1930, Madrid, C.S.I.C., 1986, p. 41.

aglutinante⁵⁶.

El interés que iba prestando la dictadura al dominio cultural estaba dirigido a incrementar su prestigio en el extranjero, al compás de la activa política exterior que pretendía impulsarse y conectado particularmente con la promoción de la dimensión hispanoamericanista. La retirada española de la organización ginebrina en septiembre de 1926, ante la imposibilidad de conseguir el objetivo propuesto, acentuó esas dos líneas convergentes de la política de prestigio primorriverista. En diciembre de ese año fue establecida una Junta de Relaciones Culturales (JRC) bajo el Patronato del ME. La exposición de motivos que constaba en el preámbulo de la norma legal aludía al ensanchamiento producido en el cauce de las relaciones exteriores. A las cuestiones jurídicas, políticas y comerciales se añadía la repercusión que despertaban las relaciones culturales en una triple vertiente: mantener el enlace espiritual de la Metrópoli con los núcleos de nacionales instalados en otros países; conservar y acrecentar el prestigio de la cultura patria en el extranjero, y ordenar de manera sistemática el intercambio cultural con otros pueblos, singularmente con aquellos que compartían una raíz cultural común.

Las peticiones que formulara Castro cinco años antes eran parcialmente atendidas en aquellos instantes, si bien las características del nuevo organismo se asemejaban más estrechamente al proyecto esbozado posteriormente por Sangróniz. La JRC tenía carácter técnico y disponía finalmente de un presupuesto propio, pero su grado de autonomía era bastante cuestionable. La composición del organismo asociaría al ME con «los elemen-

⁵⁶ J. de YANBUAS MESSIA: "Aspectos de la política internacional de España", Revista de las Españas, I (1926), pp. 57-59. Por otro lado, con respecto a América se proclamaba la necesidad de una «política triangular», formada por los vértices que componían los países iberoamericanos, los Estados Unidos y España.

tos corporativos y sociales más directamente vinculados a la función cultural en el aspecto exterior>>, a través de 17 vocales nombrados en razón de su cargo institucional. La Junta gozaría de personalidad jurídica en asuntos patrimoniales y contaría con una subvención inicial de 500.000 pesetas⁵⁷. No obstante, como reflejaba otra disposición emitida tan sólo dos meses después, el Patronato de Relaciones Culturales sería ejercido directamente por el Ministro de Estado -cargo que por entonces había sumido el propio general Primo de Rivera-, con el asesoramiento y la asistencia de la JRC. El Patronato dirigiría las relaciones culturales de España con el extranjero, encargándose de organizar:

- a) *la enseñanza española en el extranjero, singularmente en aquellos países donde se hallen localizadas colonias numerosas de súbditos españoles y allí donde radiquen focos importantes de cultura hispánica.*
- b) *la creación de Cátedras y Centros de Cultura superior en el extranjero.*
- c) *el intercambio científico, literario y artístico, mediante cursos, conferencias, exposiciones y otros medios de expresión, entre la cultura española y los demás pueblos, especialmente la de aquellos cuya civilización tiene más arraigados vínculos con la nuestra.*
- d) *la difusión del idioma español y, como vehículos suyos, del libro, de la revista y del periódico español en el extranjero, así como su conservación y fijeza en los pueblos de lengua española, en enlace con los Centros académicos que cultiven esta misma finalidad*⁵⁸.

Al mes siguiente era aprobado el reglamento de la JRC. Las atribuciones del organismo quedaban circunscritas a un papel esencialmente consultivo, estudiando y asesorando las cuestiones sometidas a su dictamen, proponiendo iniciativas que consi-

⁵⁷ Real decreto de 27-XII-1926. GM, 28-XII-1926, rectificada el 11-I-1927. Apéndice documental, apartado primero. Vid. también "Creación de la Junta de Relaciones Culturales bajo el Patronato del Ministerio de Estado", Revista de las Españas, 5-6 (1927), pp. 90-92.

⁵⁸ Real decreto de 28-II-1927. GM, 3-III-1927. Apéndice documental, apartado primero.

derase interesantes dentro de su campo de actuación, y relacionándose con instituciones culturales semejantes establecidas en el extranjero o con las entidades culturales privadas a las que fuera encomendado algún servicio concreto⁵⁹. En opinión del Secretario de la JAE, Castillejo, la Junta creada en el seno del ME suponía un intento de disminuir la influencia de aquella por medio de un organismo <<rival>> que acaparase las distintas vertientes de las relaciones culturales con el exterior⁶⁰. Lo cierto es que en los puestos directivos de la JRC figuraron personas como el duque de Alba -que ejerció su presidencia-, o Ramón Menéndez Pidal -titular de una de sus vicepresidencias junto al duque del Infantado-, que pertenecían también a la JAE y mantenían desde tiempo atrás una actitud de estrecha colaboración con la misma⁶¹. Si diversos sectores que desde el nacimiento de la JAE no habían ocultado su antagonismo a esta obra y a sus promotores trataron de transformarla en una ramificación del poder político del momento, difícilmente puede considerarse a la JRC como el vehículo que utilizaron para materia-

⁵⁹ Real orden de 21-III-1927. *GM*, 25-III-1927. Apéndice documental, apartado primero. La estructura organizativa de la JRC comprendía, además de una Junta plena integrada por todos los vocales, una Comisión permanente de cinco miembros elegidos por aquella y una Secretaría compuesta por el Secretario de la JRC, cinco Asesores técnicos y el personal de la Sección de América y Relaciones Culturales del ME.

⁶⁰ J. CASTILLEJO, op. cit., p. 118.

⁶¹ Por su responsabilidad ministerial formaron parte de la Junta los sucesivos Secretarios Generales o Subsecretarios del ME -Bernardo Almeida, Emilio de Palacios y Domingo de las Barceñas-, los Subsecretarios del MIP -Domingo Barnes y Manuel García Morente- y los titulares de las Direcciones generales de este mismo departamento. Entre el resto de las personalidades que participaron en las tareas del organismo en aquel intervalo estuvieron: Fernando Álvarez de Sotomayor, Leonardo Torres Quevedo, Antonio Boicochea, José Francos Rodríguez, el conde de Altea, el general Elola, el duque de Miranda, Santiago Ramón y Cajal, Francisco J. Sánchez Cantón, Blas Cabrera y Francisco Rodríguez Marín. Como Secretario de la JRC actuaría el Jefe de la Sección de América y Relaciones Culturales del ME, Alonso Caro y del Arroyo. En diciembre de 1929 se integraron como vocales de la Junta el miembro español de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones -Julio Casares- y el delegado de España cerca del Instituto de Cooperación Intelectual de París -Eugenio D'Drs-. Tras la designación del duque de Alba como Ministro de Estado, en marzo de 1930, le sucedió en la Presidencia del organismo Ramón Menéndez Pidal. En ese intervalo del gobierno del general Berenguer colaboraron asimismo en la labor de la JRC: Americo Castro, Gustavo Pittaluga, José Álvarez Guerra, Elías Tormo y Miquel Artigas. Vid. Apéndice documental, apartado segundo.

lizar sus propósitos⁶²

Por otro lado, la mermada capacidad de acción de la JRC a lo largo de la etapa dictatorial apenas dió lugar más que a intervenciones puntuales en cuestiones concretas. En este sentido, informó sobre sendos proyectos de intercambio universitario con Bélgica y Checoslovaquia; prestó su contribución al estímulo de los contactos cultural con Panamá y al intercambio de profesores entre las Universidades de Madrid y Lima; financió algunos viajes de conferenciantes españoles a Universidades europeas y americanas, y la celebración o asistencia a Congresos internacionales; organizó exposiciones de pintura en Bélgica y Holanda, promoviendo además conciertos de música española en Londres y Siena. En el ámbito docente sólo consiguió llevar adelante la instalación de escuelas en Toulouse, Burdeos y El Cairo, atendiendo económicamente al centro escolar Reina Victoria de Lisboa y al erigido por la colonia española en Oporto⁶³. La Junta subvencionó asimismo varios lectorados de español en Alemania -Marburgo, Berlín, Bonn y Gotemburgo- y Gran Bretaña -Glasgow-, y favoreció la constitución de cinco cátedras de lengua y literatura extranjeras y una hispanoamericana en la Universidad de Madrid, otra de Arte colonial en la Universidad de Sevilla y dos cátedras de español en las Universidades de Amsterdam y Utrecht. Finalmente, continuó la remisión de colecciones de libros a los centros españoles e hispanistas del extranjero, para que formaran bibliotecas de obras

⁶² En cualquier caso, la JAE continuaría el ritmo ascendente de sus actividades a pesar del control que ocasionalmente pretendió ejercerse sobre ella desde el MIP. Vid. F. J. LAPORTA, A. RUIZ MIGUEL, V. ZAPATERO y J. SOLANA, art. cit. (2ª parte), pp. 69-92.

⁶³ El gobierno francés opuso una tenaz resistencia al establecimiento de escuelas españolas en las localidades meridionales de su territorio y en su franja colonial del norte de África. Vid. A. NIRO RODRIGUEZ: Cultura y diplomacia ..., op. cit., pp. 374 y ss.

de consulta⁶⁴.

Igualmente, mantuvo abierto un canal de comunicación con instituciones culturales españolas establecidas tanto en territorio peninsular como en el extranjero, otorgando subvenciones a algunas de ellas y fiscalizando parcialmente sus actividades. Entre los centros radicados en el exterior que recibieron aportaciones económicas por decisión de la JRC estaban: el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona -en 1927 los cursos de Historia de España que venían impartándose desde tiempo atrás se transformaron en una cátedra permanente- y la Academia Gaya de París, el Solar Español de Burdeos, el Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia -para crear en su seno una "Casa de Cervantes"-, la Casa de España en Roma⁶⁵ y el Instituto de Filología de Buenos Aires. La Junta fue encargada, también, de llevar a cabo los trabajos relativos a la construcción e instalación del Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París⁶⁶. Las entidades culturales radicadas en España que dispusieron de fondos facilitados por aquel organismo fueron:

⁶⁴ También se proyectó fundar una cátedra de Historia de España en el Instituto Nacional del Paraguay y un Colegio español en Montevideo. "La Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado y su labor", y "Labor de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado", Revista de las Españas, 11 y 12 (1927), pp. 469 y 555, respectivamente. En cuanto a la posible acción cultural a desarrollar entre las comunidades sefarditas, la JRC envió a Ernesto Giménez Caballero en misión informativa por varios países de los Balcanes para que elaborase un guión de conducta al respecto. A. MARQUINA y G. I. OSPINA, op. cit., pp. 49-53. El deseo de la JRC de conocer el estado de la enseñanza del español en el extranjero dio pie a una de las últimas medidas llevadas a cabo en esta dirección durante el transcurso de la dictadura. En enero de 1929 se cursó una circular a los representantes diplomáticos españoles, adjuntándoseles un cuestionario con los datos que debían recabar sobre el particular. ANAE, R-725/82.

⁶⁵ La Casa de España en Roma se creó en 1926, como contrapartida a la intensificación de la actividad ideológica y cultural desplegada en aquellos años por el régimen fascista italiano en España. La labor de la institución fue bastante restringida, limitándose a organizar algunas conferencias y a impartir, desde 1929, cursos de español. G. PALOMARES LERMA: Mussolini y Primo de Rivera. Política Exterior de dos dictadores, Madrid, Eudema, 1989, p. 245 y ss.

⁶⁶ Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9-XI-1927. BH, 10-XI-1927. La residencia fue creada por decreto de 15-VIII-1927. En 1929 dieron comienzo los trabajos de construcción del centro, que tuvo como constantes impulsores al duque de Alba y al entonces Embajador de España en París, Quiñones de León.

la Sociedad de Historia Hispano-Americana, la Unión Iberoamericana, el Comité Hispano-Inglés, el Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, la Asociación Francisco de Vitoria, la Junta de Bibliografía y Tecnología Científicas, el Centro de Estudios Históricos, etc. Como contrapartida de esas ayudas la JRC delegaba en estas sociedades la tarea de desarrollar una acción cultural en las repúblicas hispanoamericanas. Labor que inspiraba otras resoluciones tomadas por el propio ME, bien para dar a conocer la naturaleza y los propósitos de este organismo a las distintas corporaciones culturales de aquellos países⁶⁷, bien para disponer de una información más precisa sobre los centros españoles dedicados a afianzar las relaciones con el subcontinente americano⁶⁸.

La dictadura de Primo de Rivera había puesto los pilares institucionales para la actuación en este ámbito de la política exterior española, pero su materialización práctica durante ese período se caracterizó por una acción dispersa y poco sistematizada. Su desenvolvimiento obedeció esencialmente al <<fuerte componente de voluntad de prestigio exterior y de reconocimiento del puesto de España en el mundo>>, mostrado reiteradamente en la conducta internacional de la etapa primorriverista⁶⁹. La JRC actuó siempre como un organismo subsidiario, sin tomar apenas iniciativas propias. Sus actividades se dirigieron a paliar en alguna medida la precaria situación anterior en este terreno y, fundamentalmente, a atender económicamente los requerimientos de entidades culturales privadas

⁶⁷ Real orden circular de 18-VIII-1927 a los representantes diplomáticos españoles en Hispanoamérica. ANAE, R-1724/116.

⁶⁸ Real orden de 25-VI-1927 sobre la apertura de un registro en el ME para inscribir a las asociaciones, entidades, centros y sociedades españolas cuyo objetivo fuera el mantenimiento y estrechamiento de relaciones con los países hispanoamericanos. BM, 26-VI-1927.

⁶⁹ J. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO DE LLAND, op. cit., p. 84.

que eran las que asumían el protagonismo en este ámbito. De ahí que no se diseñara ningún plan o estrategia de actuación, de ahí la frecuente desconexión de las medidas tomadas. A ello habría que añadir la práctica habitual del favoritismo y el auto-otorgamiento de fondos públicos a consecuencia de la propia estructura de la Junta, cuyos miembros lo eran por su condición de representantes de instituciones oficiales o de corporaciones privadas. Al finalizar el intervalo dictatorial la necesidad de favorecer la propaganda cultural española en el extranjero volvía a ser reiterada con argumentos muy parecidos a los que precedieron a la constitución de la ORCE:

<<Es cuestión nacional al orden del día la difusión de la influencia cultural española en el Extranjero, por haberse convertido la organización sistemática de la propaganda nacional, desde la pasada guerra, en una verdadera necesidad vital de los pueblos y más especialmente para aquellos que con un pasado y virtualidad de gran potencia no han podido conservar semejante rango a consecuencia de errores o fatalidades históricas>>⁷⁰.

1.3.- <<Un imperialismo esencialmente pacífico e intelectual>>.

La utilización del factor cultural como polo de atracción de las inquietudes hispanoamericanas tuvo, como se ha señalado, un papel de primer orden en la creación de los organismos estatales encargados de esa faceta de la política exterior. Esa singular preferencia por la irradiación cultural hacia territorio americano se inscribía en un fenómeno de mayores dimensiones. Desde comienzos del presente siglo la proyección hacia América Latina representó uno de los ámbitos que ha generado

⁷⁰ S. DUNAITURRIA: Observaciones sobre la enseñanza y difusión de la lengua y cultura española en el extranjero, Madrid, Senen Martín, 1930, p. 1.

mayores expectativas en el devenir exterior español. Reiterados llamamientos sobre la singularidad de las relaciones entre España y América Latina -basada en vínculos históricos, culturales, religiosos, raciales, etc.- han impregnado periódicamente la actualidad nacional desde los umbrales de esta centuria. Su mención ha sido lugar común en buena parte de las declaraciones, objetivos u horizontes definidos por los estadistas, personalidades y organismos -de naturaleza tanto oficial como privada- que se han encargado o preocupado por la dimensión internacional española. En cualquier caso, como panacea o como frustración, en términos más o menos coherentes o en formulaciones imbuídas de propósitos arbitristas o mesiánicos, América Latina ha aparecido como una referencia constante de la política exterior de esta nación.

Ciertamente, en esa persistencia han incidido factores de diversa índole, pero de entre ellos uno de los más característicos ha sido que la confraternización con aquel área geográfica se contemplase como una prolongación de la propia identidad nacional, del propio proyecto de nación⁷¹. De hecho, a menudo se ha observado a aquella región como un potencial marco resonador y amplificador de la idea que se tenía sobre la situación de la propia nación en el escenario internacional: de su trayectoria histórica, reafirmada en el curso de los siglos que mantuvo su égida política sobre esos territorios; de las perspectivas que ese contacto mantenía eventualmente abiertas para volver a entablar una relación privilegiada; incluso, del destino futuro de la nación, considerando la hipotética convergencia con los países del subcontinente americano como una baza

⁷¹ La importancia de esa noción de identidad como uno de los principios que determinan en profundidad las grandes orientaciones de la política exterior ha sido destacada por P. MILZA: "Politique intérieure et politique étrangère", en R. REMOND (dir.): Pour une histoire politique, Paris, Editions du Seuil, 1988, p. 322. Un ensayo de interpretación diacrónica de esa extrapolación americana de la identidad nacional española, en L. DELBADO GOMEZ-ESCALONILLA y E. BONZALEZ CALLEJA: "Identidad nacional y proyección transatlántica: América Latina en claves española", Nuova Rivista Storica (Milano), (en prensa).

para aumentar su protagonismo en el seno de la comunidad internacional. La identificación enunciada ha facilitado que una fuerte conciencia ideológica haya rodeado frecuentemente las distintas representaciones simbólicas y conceptuales, las diferentes actitudes y estrategias de acción que se han dado cita en este vector de la política exterior española⁷². Fenómeno de consecuencias heterogéneas, a raíz de la variedad de posturas y comportamientos, dispares y a veces enfrentados, de los sujetos emisores y de sus previsibles receptores⁷³. Pero, también, con resultados análogos en cuanto a la plasmación y pervivencia de una serie de imágenes asumidas y propagadas por los distintos sectores de opinión y por los grupos políticos decisionales del Estado español⁷⁴. Una de las componentes más destacadas en este sentido ha sido la idea de que los países del otro lado del Atlántico y su antigua metrópoli colonial formaban una comunidad cultural que, por encima de las desavenencias políticas y los intereses comerciales, actuaba como elemento de afinidad colectiva.

Ya en el curso del siglo XIX, tras el proceso de emancipación de la mayor parte de los territorios del imperio español en América, habían tenido un relativo eco en la península los defensores de un estrechamiento de los vínculos con la zona a partir del incremento de las relaciones culturales⁷⁵. En las

⁷² Vid. F. MORAN: Una política exterior para España, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 380 y ss.

⁷³ Una interesante reflexión sobre las modificaciones de las respectivas imágenes desde la independencia de las antiguas colonias españolas hasta el presente en T. HALPERIN DONGHI: "España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825-1975)", en El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, pp. 65-110.

⁷⁴ Esta cuestión ha sido abordada recientemente desde diferentes perspectivas en la obra colectiva: La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989, Madrid, O.E.I., (en prensa).

⁷⁵ M. J. VAN AKEN: Pan-Hispanism: its Origin and Development to 1866, Berkeley, University of California Press, 1959; C. R. RANA: "Las relaciones culturales diplomáticas entre España y América Latina en el siglo XIX", Revista de estudios Internacionales, vol. 2, 4 (1981), pp. 893-926, e Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX, Madrid, Fondo de Cultura Económica,

postrimerías de la centuria, dos pensadores españoles, Angel Ganivet y Rafael M^a. de Labra, perfilarían los ingredientes doctrinales de un relanzamiento de las relaciones entre España y América Latina. Ambos eran conscientes de la incapacidad española como ente individual para alcanzar un peso específico en un escenario internacional marcado por la pujanza económica y militar de las potencias imperialistas. Igualmente, compartían la convicción de que América Latina debía ser una pieza clave en la necesaria reorientación de las relaciones exteriores españolas. Si tiempo atrás esa región había sido el principal escenario del declive de la potencia española, ahora podía convertirse en el marco idóneo para invertir aquella tendencia histórica y cooperar decisivamente en la nueva recuperación nacional. Uno de los fundamentos esenciales en que cifraban la hipotética convergencia hispánica era la confianza en la capacidad asociativa de esa comunidad cultural a la que hacemos mención anteriormente. De ahí la invocación de Ganivet a transformar la acción exterior española <<de material en espiritual>>, para lo cual constituía una premisa previa adquirir una <<fuerza intelectual>> más intensa en la propia vida interior española, que promocionase el restablecimiento del prestigio de la nación y cuya irradiación a América se convirtiese en el instrumento político reclamado a fin de convertir a España en el eje motriz de una <<Confederación intelectual o espiritual>> hispánica. Labra, por su parte, asumiría también parcialmente esos postulados, aunque en su caso las derivaciones de signo espiritualista y cristiano que impregnaban los juicios de Ganivet contrastarían con una visión más apegada a las coordenadas del nacionalismo de cuño liberal. En este sentido, reivindicaría la <<intimidad hispanoamericana>> sustentada en el activismo de las masas de emigrantes españoles

1982; M. I. HERNANDEZ PRIETO: Relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1981, y L. LOPEZ-OCÓN: Biografía de "La América". Una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886), Madrid, C.S.I.C., 1987.

en América y en el desarrollo cultural y educativo de la propia metrópoli⁷⁶

En 1898 España perdió los últimos reductos coloniales que aún conservaba en suelo americano. La lección aprendida a manos de los Estados Unidos amplificó la audiencia de los portavoces españoles de recomponer sobre nuevas bases las relaciones con América Latina. A ese intento de revitalización de la vertiente americanista española no era ajeno el reconocimiento de las limitaciones que implicaba para esta nación quedar reducida a su dimensión europea, con la inevitable subordinación a los intereses de las potencias hegemónicas en la escena continental que le habían vuelto la espalda en la reciente crisis colonial. Por otro lado, el fin de la presencia colonial española en América se vió acompasado con otros factores que impulsaron una paralela corriente de opinión a ambos lados del Atlántico favorable al acercamiento entre las naciones de raíz hispánica.

La sensación de amenaza percibida en aquel subcontinente ante la creciente prepotencia de los Estados Unidos, junto a las expectativas de cambio en las estructuras políticas, económicas y sociales de los respectivos países, facilitaron la gestación de una recíproca conciencia hispanoamericana entre minorías profesionales e intelectuales de cada uno de ellos que compartían condiciones sociológicas muy parecidas en algunos casos. Confluencia a la que también contribuía el discurso biologicista-darwinista, en boga en la época, que proclamaba la superioridad de las razas anglosajonas sobre las latinas. Esa formulación ideológica era reputada como una manifestación del imperialismo anglosajón, cuya potencialidad expansiva en los dominios económico, tecnológico y científico suponía un peligro

⁷⁶ A. GANIVET: Idearium español, Granada, Tip. y Lit. Viuda e Hijos de Paulino V. Sabatel, 1897; R. M. de LABRA: La orientación internacional de España, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1910.

para los países con menor nivel de desarrollo. Tras esa supremacía material se percibía una agresión a los referentes mentales y sociales, a las señas de identidad culturales que constituían los valores fundamentales de la civilización hispánica. En la recuperación de la esencia hispánica promovida desde América se apreciaba, además, una reacción de determinados sectores culturales vinculados al modernismo literario contra el positivismo, el utilitarismo, el individualismo y el materialismo capitalista, de la que constituyeron notables exponentes los alegatos del uruguayo José Enrique Rodó y del nicaragüense Rubén Darío.

En las dos primeras décadas del siglo XX ese estado de conciencia facilitó una renovada pujanza del movimiento americanista español, engarzado en buena medida con los proyectos regeneracionistas que cobraban vitalidad en aquellos momentos⁷⁷. Frente a la expansión militar por África, que acaparaba la atención de la política exterior española consumiendo sus recursos materiales y humanos en una empresa de dudosos beneficios, la proyección pacífica y espiritual en América Latina representaba una opción alternativa para la orientación internacional del país que, a su vez, serviría para incentivar la propia regeneración interior. La promoción y el fortalecimiento de la identidad cultural común de la colectividad hispanoamericana podría actuar como un resorte para superar el decaimiento interior y exterior que arrastraba España desde tiempo atrás, como un revulsivo moral para generar una nueva conciencia nacional que lo sacara de su postración. Cultura y americanismo resumían el programa de reformas que proponían algunos de los promotores más sobresalientes del movimiento para abrir nuevas

⁷⁷ J. C. MAINER: "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)", en Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo, VII Coloquio de Pau, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 149-203.

perspectivas a la personalidad nacional⁷⁸. En palabras de un calificado analista de la realidad española de la época, esa corriente de opinión suponía una prueba fehaciente del dinamismo de ciertos sectores del país, agrupando a <<profesores de energía>> que trataban de inculcar a sus compatriotas la certeza de que el porvenir nacional dependía de una vinculación más estrecha con América Latina, a través de una suerte de <<imperialismo esencialmente pacífico e intelectual>>⁷⁹.

La campaña americanista rebasaba desde luego el ámbito cultural, para incidir en aspectos económicos, migratorios, políticos y diplomáticos⁸⁰. Sus principales portavoces se encontraban en su mayor parte dentro del radio de acción de la iniciativa privada. Círculos universitarios e intelectuales de cuño institucionista: como el núcleo de la Universidad de Oviedo, germen de la "ciencia exportable" que difundieron en sus viajes a América los profesores Rafael Altamira y Adolfo Posada, en un periplo cargado de repercusiones propagandísticas para el conjunto del movimiento; o la JAE y el Centro de Estudios Históricos que recogerían posteriormente el testigo de aquel grupo, ya

⁷⁸ Vid., entre otros, R. ALTAMIRA: Cuestiones hispano-americanas, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900, y A. POSADA: Para América. Desde España, París, Librería Paul Ollendorf, 1910. Un compendio de las valoraciones formuladas en este sentido por distintos representantes de la intelectualidad española del momento en E. ZULETA: "La idea de América en el pensamiento español contemporáneo (1900-1936)", separata del Boletín de Ciencias Políticas y Sociales, 24 (1979), Universidad de Mendoza (Argentina), pp. 5-42.

⁷⁹ A. MARVAUD: L'Espagne au XXème siècle. Etude politique et économique, París, Armand Colin, 1913, p. 451 y ss. Advertía también este autor que antes de hablar de "reconquista" espiritual, de "hispanización" de las antiguas colonias, los españoles debían preocuparse de <<reconquistarse espiritualmente ellos mismos y de renovar su propia cultura>>; apreciación ya realizada anteriormente por Banivet y compartida por los impulsores más lúcidos del americanismo.

⁸⁰ Nuestra atención casi exclusiva al primero de los planos enunciados viene justificada por la naturaleza del objeto de estudio elegido, sin que esto presuponga un orden de relevancia respecto a las otras facetas de este fenómeno. Análisis globales del mismo para el primer tercio del siglo en: F. B. PIKE: Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America, Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame Press, 1971; A. MARTINEZ de VELASCO: "España e Iberoamérica (1900-1931)", Proserpina, 1 (1984), pp. 51-57; y C. MARTIN MONTALVO, M. R. MARTIN de la VEGA y M. T. SOLANO SOBRADO: "El hispanoamericanismo, 1880-1930", Quinto Centenario, 8 (1985), pp. 149-165.

colaborando con la Institución Cultural Española de Buenos Aires, ya fundando años más tarde en esa capital americana el Instituto de Filología⁸¹; Asociaciones culturales gestadas en el último tracto del siglo anterior: la más importante de ellas era la Unión Iberoamericana, establecida en 1884 y que había participado en 1892 en los actos conmemorativos del IV Centenario del descubrimiento de América, organizando en 1900 el Congreso Social y Económico Iberoamericano⁸²; esta entidad contaba con un precario apoyo oficial, manifestando sus componentes una orientación política mayoritariamente conservadora. Por último, medios de negocios interesados en la ampliación de mercados para sus productos: fundamentalmente catalanes, que constituyeron en 1910 la Casa de América en Barcelona y patrocinaron al año siguiente la I Asamblea de Sociedades y Corporaciones Americanistas, embrión de la Junta Nacional del Comercio de Ultramar fundada en 1923⁸³.

En cualquier caso, el hispanoamericanismo propugnado por este movimiento conservaba un acusado componente culturalista, legado del último tracto de la centuria precedente, que ahora se asociaba a un aliento reformista igualmente constatable. Ese reformismo, que tenía su fuente primordial en los principios

⁸¹ R. ALTAMIRA: Mi viaje a América (Libro de documentos), Madrid, Victoriano Suarez, 1911; A. POSADA: En América. Una campaña, Madrid, F. Beltrán, 1912.

⁸² S. BERNABEU ALBERT: 1892: el IV Centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones, Madrid, C.S.I.C., 1987; y R. Mª. de LABRA: Congreso Social y Económico Hispanoamericano reunido en Madrid el año 1900, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1901. Las repercusiones que tuvo este último congreso en España pueden seguirse en la obra de G.-A. DUGAST: Les idées sur l'Amérique latine dans la presse espagnole autour de 1900, Lille, Centre d'Etudes ibériques et ibéro-américaines, 1971.

⁸³ C. YANEZ: "L'Americanisme de la burguesia catalana. Els antecedents de la Casa de América de Barcelona"; y A. BERETTA CURI: "La burguesia catalana, el comerç amb América i el port de Barcelona", ambos artículos en el suplemento Quaderns d'América, 1 (1987) de la revista L'Avenc (Barcelona), 104 (1987), pp. 2-7 y 8-13, respectivamente. Otro análisis de índole institucional sobre la Casa de América confrontando su evolución con la del Centro de Estudios Americanistas creado en Sevilla en 1914, en P. VELEZ: "El período de madurez del americanismo en España. Proyectos y realizaciones", en La formación de la imagen..., op. cit.

propagados por la Institución Libre de Enseñanza, expresaba las expectativas de un sector de la pequeña burguesía española que aspiraba a conseguir una modernización estructural del país. Para ello, era preciso redefinir el modelo de identidad nacional heredado del pasado, acuñar un nuevo concepto de patriotismo que calara en el cuerpo social mediante la ampliación de las bases del obsoleto sistema político restauracionista; en definitiva, posibilitar un nuevo clima de consenso civil en el que se integraran las fuerzas sociales ascendentes que permanecían al margen del mismo. La apelación a América constituía uno de los pilares de ese proyecto de cuño netamente regeneracionista, aunque los términos de su eventual contribución al proceso transformador que se trataba de realizar no se encontraban diseñados de forma unívoca.

Las pretensiones de personajes tan representativos de ese movimiento como Altamira y Posada, proclives a convertir a España en guía intelectual de la formulación de una identidad hispanoamericana, no eran compartidas por otros miembros de esta corriente menos "optimistas" y más "pragmáticos", que tenían serios reparos ante la capacidad de expansión española o ante la vía cultural como medio idóneo para favorecerla⁸⁴. Por otro lado, las veleidades de lograr un campo de influencia privilegiado en el subcontinente americano no eran privativas de los sectores de la pequeña burguesía reformista, ubicados en la vanguardia de ese aliento regeneracionista español. Una paralela reacción conservadora también hacía propios anhelos de este tipo, debatiéndose igualmente entre lemas tales como la reforma del carácter nacional, la revitalización de las formas

⁸⁴ Algunos juicios a propósito de esas aspiraciones expansivas en el orden cultural y espiritual, expresadas frecuentemente de forma mesurada para no despertar la susceptibilidad latinoamericana y siempre recordando la necesidad previa de predicar con el ejemplo, en J. E. ENBLEKIRK: "El Hispanoamericanismo y la Generación del 98", *Revista Iberoamericana* (Méjico), vol. II, 4 (1940), pp. 324-329; y T. HALPERIN DONGHI, art. cit., pp. 88-89.

primarias de la sociedad frente a la falsificación de la política, la voluntad pedagógica o la búsqueda de la verdadera tradición española⁶⁵. El variado espectro intelectual, político, económico y social en que fueron calando esas demandas pudo apreciarse en la repercusión parcial que algunas de ellas tuvieron en el transcurso de la dictadura del general Primo de Rivera instaurada en 1923, si bien mostraba análogamente las diversas lecturas que se hacían sobre cada uno de los temas y la paulatina diferenciación de posturas que se iba produciendo con el propio discurrir del siglo.

Previamente, la I guerra mundial había facilitado un avance en la audiencia del movimiento, por medio de revistas y obras que divulgaron las reivindicaciones americanistas y postularon un mayor intervencionismo estatal para su aplicación. El tema trascendió a los foros políticos y en 1917 se elevó la Legación en Buenos Aires al rango de Embajada, primera representación española de esta categoría en la región. Los objetivos del movimiento fueron recopilados en una serie de medidas "gacetales", presentadas por Altamira en forma de <<programa mínimo y urgente>>. Al lado de peticiones que afectaban a la reforma del ME, la tutela respecto a los emigrantes, las relaciones económicas o la mejora de las comunicaciones, se encontraban demandas de acción en defensa del idioma y del intercambio intelectual. Tales demandas no constituían realmente una novedad, la mayor parte de ellas habían sido repetidamente expuestas desde principios de esa centuria en congresos, publicaciones y conferencias. En el campo cultural aludían, entre otras cuestiones: a la subvención de escuelas españolas en el extranjero; la reciprocidad de títulos y el intercambio tanto estudiantil como docente con los países del subcontinente americano; la formación de escuelas históricas americanas en Sevilla dedicadas al

⁶⁵ J. C. MAINER: La Edad de Plata ..., op. cit., p. 81.

estudio del Archivo de Indias; el establecimiento en los diversos grados de la enseñanza pública de estudios sobre Geografía e Historia de España en América y viceversa, junto al intercambio de material pedagógico; el envío de pensionados a todos los países de América, y la creación en Madrid de un «Centro Oficial de Relaciones Hispano-americanas»⁸⁶.

Esas esperanzas generadas en la coyuntura bélica sobre las relaciones entre España y América Latina parecían, sin embargo, un espejismo de futuro incierto una vez terminada la guerra. En el terreno práctico, se había avanzado poco en la adopción de esas medidas concretas solicitadas para propulsar una mayor compenetración con las repúblicas americanas. A pesar de la efervescencia publicística sobre la cuestión, los años de la guerra no resultaron particularmente propicios para el deseado afianzamiento de las relaciones hispanoamericanas. No obstante, esa tendencia seguía provocando resonancias al otro lado del Atlántico, que traducían parcialmente el espíritu de resistencia de importantes núcleos de opinión a la hegemonía norteamericana. En la propia península el debate interno respecto a la posición que España debía ocupar en el escenario internacional se avivó aún más en el curso de la posguerra, la campaña americanista iba sensibilizando a los sectores decisionales⁸⁷.

⁸⁶ R. ALTAMIRA: España y el programa americanista, Madrid, Ed. América, 1917, pp. 62-68. Las reivindicaciones expresadas en esta obra serían recogidas sin variaciones sustanciales por la publicística posterior. Vid., a título de ejemplo, S. MABARINOS y R. PUIGDDLEERS: Panhispanismo. Su transcendencia histórica, política y social, Barcelona, Ed. Científico-Médica, 1926. Por otra parte, en esos mismos años el propio Altamira desarrolló una importante labor americanista en el ámbito docente, al frente de la cátedra de "Historia de las instituciones políticas y civiles de América", en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras -establecida en 1914 como materia del doctorado en la Universidad Central-, y de la cátedra de "Historia política contemporánea de América", en el Instituto Diplomático y Consular -existente desde 1916-. Ambos foros académicos proporcionaron una valiosa plataforma al entonces embrionario americanismo universitario español. R. ALTAMIRA: Últimos escritos americanistas, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929, pp. 195-225.

⁸⁷ P.-H. MICHEL: L'Hispanisme dans les Républiques Espagnoles d'Amérique pendant la guerre de 1914-1918. Etude d'esprit public, Paris, A. Costes, 1931, pp. 89-94; J. F. RIPPY: "Pan-Hispanic Propaganda in Hispanic America", Political Science Quarterly, vol. XXXVII (1922), pp. 389-414; y A. ROUSSET: L'Espagne

En 1918 se proclamaba fiesta nacional la fecha del 12 de octubre. Entre 1921 y 1923 tuvieron lugar en España diversas reuniones hispanoamericanas: el Congreso Postal, el I Congreso de las Juventudes Hispanoamericanas, el Congreso Nacional del Comercio en Ultramar, etc. La potencial actuación sobre América Latina estuvo presente asimismo, como ya se apuntó en el epígrafe anterior, en la propia génesis de los primeros servicios estatales encargados de organizar y canalizar la proyección cultural española en el extranjero. La convocatoria de becas para estudiantes hispanoamericanos establecida en 1921, o los postulados relativos a este área geográfica que cooperaron en aquel mismo año a la creación de la ORCE en el ME, suponían medidas todavía incipientes en la concepción y desarrollo de la política cultural hacia el exterior, pero marcaban una línea de conducta que se convertiría en una constante con el paso del tiempo. Además, en aquellos momentos volvió a suscitarse la posible visita del monarca español al continente americano, dando lugar a una interpelación parlamentaria al gobierno por su falta de resolución para llevar adelante esa iniciativa. En suma, los órganos institucionales, aunque sin hacer grandes alardes de voluntad política, mostraban una mayor receptividad ante las perspectivas de un acercamiento a las repúblicas del otro lado del océano.

El régimen primorriverista emprendió, a partir de finales de 1925, diversas actuaciones encaminadas a potenciar la acción cultural española en el exterior, simultaneando tal orientación con un relanzamiento diplomático de la dimensión americanista⁸⁸. Además de los cambios operados en la estructura del ME

dans la politique mondiale, Paris, Bossard, 1923, p. 293 y ss.

⁸⁸ J. M. YAGUAS MESSIA: "La acción del Estado en las relaciones ibero-americanas", Revista de las Españas, 17-18 (1928), pp. 35-40.

para promocionar esa "ofensiva hispanista", el interés por esta faceta de la política exterior tuvo efectos adicionales sobre la representación oficial en América Latina. Al finalizar la etapa dictatorial la red diplomática y consular española en aquella zona había experimentado un sensible incremento de efectivos humanos y presupuestarios, dos nuevas Legaciones adquirieron categoría de Embajadas -La Habana y Santiago de Chile-, algunas acreditaciones diplomáticas múltiples se transformaron en Legaciones permanentes -La Paz, Quito, Asunción y San Salvador-. Asimismo, intentó crearse una agencia de noticias encargada de difundir información política y cultural sobre España en el subcontinente americano, empeño que no llegaría a cuajar, aunque sí lo harían otras iniciativas emprendidas durante este intervalo para favorecer la vinculación financiera con aquella región, mediante la fundación del Banco Exterior de España⁸⁹.

Por otra parte, las perspectivas de agrupar en torno a España a un bloque de naciones hispanoamericanas encontraron uno de sus focos de acción en el marco de la diplomacia multilateral de la Sociedad de Naciones. Los resultados en este plano distaron de ser espectaculares, como pudo observarse con motivo de su solicitud para un puesto permanente en el Consejo de la organización y su ulterior retirada de la misma ante el fracaso de su reclamación. Pero idéntico desenlace tuvo la petición de Brasil, que también deseaba acceder a ese puesto como eventual plataforma para representar a aquel conjunto de países en el citado foro internacional. Aunque España no consiguió sus propósitos tampoco lo hicieron sus potenciales

⁸⁹ A. MARTINEZ de VELASCO: "Política exterior del gobierno Primo de Rivera con Iberoamérica", Revista de Indias, 149-150 (1977), pp. 788-798; "La reforma del cuerpo diplomático por Primo de Rivera", Revista Internacional de Sociología, XXXV (1980), pp. 409-442, J. C. PEREIRA: "Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica: el instrumento de un objetivo", Quinto Centenario, 10 (1986), pp. 131-156, y M. A. PAZ: "La batalla de las agencias", en J. TIMOTEO ALVAREZ y otros: Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990), Barcelona, Ariel, 1989, pp. 212-213.

competidores americanos. Además, el regreso español a la organización estuvo precedido de los pronunciamientos de las naciones de aquel subcontinente solicitando su retorno, cuestión intrascendente en sí misma pero que atenuaba en alguna medida el pasado desaire⁹⁰.

En su conjunto, las diferentes iniciativas tomadas para estrechar las relaciones con América Latina fueron acompañadas habitualmente de un considerable despliegue propagandístico. Los actos conmemorativos de efemérides "hispanicas", la primera travesía aérea del Atlántico sur realizada por el Plus Ultra, los prolegómenos de la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid y el pregonado deseo de hacer de la misma un enclave cultural hispanoamericano -la <<Universidad de la Raza>>-, o la celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929, constituyeron significativos jalones de una política americana sesgada hacia el objetivo de alcanzar cuotas de prestigio que afianzaran la posición nacional e internacional de la dictadura. Objetivo que incluso propició un conato de cooperación con regímenes "afines" en las tareas de elaboración de una política de penetración ideológico-cultural en la zona, como puso de manifiesto la originaria intención española de colaborar en las tareas del Instituto Cristóforo Colombo, creado a instancias del gobierno fascista italiano⁹¹.

La publicística de esos años también recogió con notable

⁹⁰ G. B. BLEDSOE: "The quest of permanencia: Spain's role in the League crises of 1926", Iberian Studies, IV (1975), pp. 14-21, y "La Oficina española en la Sociedad de Naciones (1920-1931)", Revista de Política Internacional, 127 (1973), pp. 123-131; B. SOLE: "La incorporación de España a la Sociedad de Naciones", Hispania, 132 (1976), pp. 131-169; F. CASTIELLA: Una batalla diplomática, Barcelona, Planeta, 1976; P. BERBET, V.-Y. SHEBALI, M.-R. MOUTON: Société des Nations et Organisation des Nations-Unies, Paris, Ed. Richelieu, 1973, pp. 37-38, y F. WALTERS: A History of the League of Nations, London, Oxford University Press, 1960, pp. 318-325.

⁹¹ Sobre los pormenores de la fundación del Instituto, su carácter y su actuación en este período, vid. B. PALOMARES LERMA, op. cit., pp. 262-278.

intensidad la preocupación oficial respecto a América. A veces, retomando los postulados idealistas de Ganivet, para afirmar que España había superado la <<época juvenil>> de los afanes de potencia imperialista y se encontraba en una fase más avanzada, preparada para servir de nexo de la América española en complemento con el Panamericanismo, orientándose a lograr <<la soberanía de la raza>> para cumplir con la misión providencial de hacer de ésta <<el módulo de la nueva vida internacional>>⁷². En otras ocasiones con un ánimo más beligerante, bien dirigido contra <<el grosero imperialismo norteamericano>> y proponiendo una alianza de los <<pueblos españoles>> bajo el liderazgo y la supervisión de España⁷³, bien criticando agriamente a los intelectuales del otro lado del Atlántico cautivados por el latinoamericanismo propagado desde Francia o Italia. A éste se le opondría un hispanoamericanismo <<puro y generoso desprovisto de hegemonía política e intelectual de ninguna clase>>, a la par que se afirmaba, en flagrante contradicción con ese supuesto altruismo, la voluntad de hacer de Madrid <<el meridiano intelectual de Hispanoamérica>>, ya que se consideraba al área cultural americana una "prolongación" del área española⁷⁴.

Declaraciones de este género provocaban una airada respuesta en algunos círculos intelectuales americanos, irritados ante lo que interpretaban como pretensiones anacrónicas de dominio cultural. La conciencia cultural de las distintas naciones americanas, asentada sobre una trayectoria histórica peculiar que rebasaba la época colonial española, creaba <<una

⁷² J. M. PEMAN: Valor del hispanoamericanismo en el proceso total humano hacia la unificación y la paz, Madrid, Pub. de la Real Sociedad Geográfica, 1927. En términos similares, resaltando la común concepción de la vida asentada sobre el ideal católico que enmarcaba la vinculación fraternal hispanoamericana, J. PLA: La misión internacional de la raza hispánica, Madrid, Javier Morata, 1928.

⁷³ E. ZURANO MUNOZ: Alianza Hispano-Americana, Madrid, Imp. Juan Pueyo, 1928.

⁷⁴ "Madrid, meridiano intelectual de Hispanoamérica", La Gaceta Literaria (Madrid), 8 (1927), p. 1.

tensión capaz de desencadenar tormentas cada vez que los hispanoamericanos creen ver resurgir la reivindicación española de un derecho de tutela sobre la cultura y las letras hispánicas>>⁹⁵ Desencuentro que se extendía igualmente a los términos más matizados en que se expresaba José Ortega y Gasset, el filósofo español que llegó a convertirse en el estandarte de la denominada "generación de 1914", portavoz de una hipotética Europa del futuro en cuya estela se situaba España y a la que inevitablemente debía asimilarse a su vez América Latina.

Otras voces, sin embargo, hacían juicios más prudentes. Así Américo Castro rechazaba cualquier veleidad de expansión española en América, ya que <<fuera de los emigrantes (que ya es mucho), no tenemos demasiado que "expansionar">>. Para este historiador, el hispanoamericanismo era un asunto a dirimir en España antes que en América. La actuación oficial no respondía aún al rumbo que iban trazando las <<minorías progresivas>>, pues reflejaba el criterio de las <<capas medias de la sociedad, todavía bastante atrasadas y desprovistas de suficiente sentido crítico>>. No discutía el interés de hacer en América obra española, aunque puntualizaba que esa obra no podía ni debía coincidir forzosamente con las líneas planteadas desde la cúspide estatal⁹⁶. El ensayista Eduardo Gómez de Baquero (Andrenio) insistía, a su vez, en la extrema complejidad que revestía esta materia. Hispanoamérica era un universal bajo el que latían pueblos independientes, con elementos de afinidad - fundamentalmente el idioma- pero con evidentes diferencias de composición étnica, de cultura, de desarrollo económico o de evolución política. Conciliar hispanismo y nacionalismo resul-

⁹⁵ T. HALPERIN DONGHI, art. cit., p. 94 y ss.

⁹⁶ <<Venimos siempre a este resultado: el americanismo es para nosotros una forma más de hispanismo. En el proceso reestructivo que parece iniciarse en España, uno de los más eficaces estímulos que puede influir en la vida nacional es América>>. A. CASTRO: "Hispanoamérica como estímulo", Revista de las Españas (Madrid), 2 (1926), pp. 98-100.

taba una empresa ardua, en la que sólo se avanzaría mediante una colaboración desinteresada, perfeccionando la propia vida interior a la par que favoreciendo la vida de relación⁹⁷.

América como fermento de renovación interior, como campo de irradiación exterior de las pautas nacionales, como apéndice del acoplamiento español en Europa, o como ideal de una política de corte humanista que engendrara un nuevo modelo de vida internacional. Todos estos ingredientes combinados en proporciones variables estaban presentes en el movimiento americanista español del primer tercio del siglo XX, ya fuera en la corriente de cuño institucionista que perseguía una reforma estructural del país, ya en una óptica más conservadora. La diferenciación entre los dos términos de la ecuación España/América Latina permanecía difusa, de ahí que no resultara fácil despejar la incógnita de cual habría de ser el camino para el acercamiento. Los respectivos conceptos de identidad nacional mediatizaban los proyectos de vinculación transatlántica concebidos desde España, manifestando una frecuente disfunción con los interlocutores que cada uno de ellos encontraba en la otra orilla del océano, preocupados igualmente por la definición de su propio carácter nacional y por la ubicación del mismo en un contexto internacional que, como también ocurría en el caso español, trascendía el marco de la posible agrupación "familiar". De hecho, la potente afirmación del Panamericanismo patrocinado por los Estados Unidos en los ordenes económico, financiero, intelectual e incluso moral resultaba a estas alturas del siglo una realidad difícilmente cuestionable, no sólo frente a las aspiraciones más o menos oníricas de una antigua metrópoli como España relegada a un segundo plano en la escena internacional, sino también con relación a otras nacion-

⁹⁷ E. GOMEZ de BAQUERO: "Nacionalismo e Hispanismo", Revista de las Españas (Madrid), 19 (1928), pp. 73-78.

es europeas cuya influencia se había dejado sentir anteriormente en la región⁹⁸. Con todo, no conviene infravalorar la importancia de los nexos que mantenían los países latinoamericanos con sus homólogos europeos en el período de entreguerras, actuando en parte, aunque desde luego no exclusivamente, como un eventual contrapeso de la propia pujanza del poderoso vecino del norte⁹⁹.

Volviendo al caso español, habría que resaltar que la falta de unanimidad existente al concebir los mecanismos de su proyección americanista no estaba en contradicción con la trascendencia concedida a la misma. En las postrimerías del período dictatorial, se llegó a elaborar en el seno del ME un proyecto donde aparecía como aspiración máxima del hispanoamericanismo:

<<lograr la unión de las 19 naciones de habla española (y, a ser posible, de las dos de idioma portugués) en un Superestado que respetando la independencia de cada una, las presente ante el mundo como un solo bloque, gracias a la adopción por parte de todas ellas de una sola línea política, tanto en lo interior como en lo internacional. Se obtendría la unidad de espíritu mediante la adopción de un solo plan pedagógico; la unidad económica haciendo desaparecer en lo posible las barreras aduaneras entre los países hispanos; la unión financiera creando una sola moneda común y un sistema bancario único; y la unidad jurídica, y científica, y de actuación internacional, etc.>>¹⁰⁰.

Pretensión ciertamente desmesurada, habida cuenta de los

⁹⁸ A. R. CONTY: "L'Ibéro-américanisme et le Panaméricanisme", L'Esprit International (The International Mind) (Paris), 10 (1929), pp. 181-197.

⁹⁹ Cf. S. E. HILTON: "América Latina y Europa Occidental, 1880-1945: la dimensión política", en W. GRABENDORFF y R. ROETT (comp.): América Latina, Europa Occidental y Estados Unidos. ¿Un nuevo Triángulo Atlántico?, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pp. 25-72.

¹⁰⁰ Proyecto de constitución de una Sociedad Bolivariana en Madrid, IV-1929. AMAE, R-748/6. El documento fue redactado por José M^a Doussinague, miembro del cuerpo diplomático que ejerció cargos de importante responsabilidad a lo largo de su carrera profesional, teniendo una actuación relevante en la planificación política respecto a América Latina de este departamento ministerial, tanto en el período republicano como después de la guerra civil.

recursos potenciales del país, su situación de dependencia en el orden internacional y la incapacidad para enfrentarse a la concurrencia de otras potencias más poderosas que eclipsaban los esfuerzos españoles dirigidos a recuperar su pasado ascendiente sobre la zona. Anheló, no obstante, que estuvo presente en lo sucesivo, con mayor o menor intensidad, en buena parte de las iniciativas planteadas por la diplomacia española con destino al subcontinente americano. A corto plazo, la notable atención que había adquirido la dimensión americanista se manifestó, igualmente, en la acogida que tuvieron en España las propuestas paneuropeistas, el debate que suscitó en los medios de prensa el Memorándum Briand y la respuesta oficial del gobierno al mismo¹⁰¹. La crisis económica que se desencadenó a finales de esa década, junto al cambio que tuvo lugar a comienzos de la siguiente en el panorama político español con la caída del régimen monárquico, modularían los posteriores desarrollos de esa vertiente de la acción exterior española.

En cualquier caso, y retomando el hilo fundamental de nuestra narración, cabría afirmar que la actuación en el campo de la política cultural hacia la zona en cuestión no difirió sustancialmente de la línea seguida en el conjunto de este ámbito, distinguiéndose por su carácter asistemático y por la ausencia de unas directrices precisas. Se había creado un organismo encargado de estas materias, la JRC, pero en su conducta primaba la improvisación, limitándose en la mayor parte de las ocasiones a ocupar un papel subsidiario respecto a las distintas entidades que subvencionaba. La planificación de una verdadera política cultural exterior, en sus diversas áreas de acción, continuaba pendiente.

¹⁰¹ M. T. MENCHEN BARRIOS: "La actitud española ante el Memorandum Briand (1929-1931)", Revista de Estudios Internacionales, vol. 6, 2 (1985), pp. 413-443.

1.4.- La expansión cultural en la II República.

En el curso del primer bienio republicano fue perfilándose una política exterior con evidentes rasgos de continuidad respecto a períodos anteriores, pero también con ciertas dosis de originalidad en cuanto pretendía una adecuación más realista entre la limitada capacidad de actuación del país y su posición internacional. A pesar de que no existía una visión homogénea por parte de los protagonistas más destacados de esta faceta de la política republicana sobre el énfasis a incorporar en sus distintas vertientes, a pesar de la discontinuidad ministerial que caracterizó a la cartera de Estado y la necesidad de forjar una diplomacia de nuevo estilo acorde con los presupuestos del régimen establecido en 1931, a pesar de la primacía de los requerimientos de la política interior a lo largo de todo el quinquenio o del desfavorable contexto internacional que rodeó la accidentada trayectoria de la penúltima experiencia democrática española, resulta más que aventurado afirmar que la II República careció de un diseño global de política exterior. Otra cosa bien distinta es que los factores previamente enunciados dificultasen, e incluso llegasen a impedir, su definitivo ensamblamiento en una línea coherente de acción y su plasma-ción práctica de forma estable¹⁰².

En todo caso, al producirse el advenimiento del régimen re-

¹⁰² Una ampliación sobre las coordenadas de la política republicana en este orden en I. SAZ: "La política exterior de la Segunda República en el primer bienio (1931-1933): una valoración", Revista de Estudios Internacionales, vol. 6, 4 (1985), pp. 843-858, y A. ESIDO LEON: "La política exterior de España durante la II República (1931-1936)", Proserpina, 1 (1984), pp. 99-143, y La concepción de la política exterior española durante la II República, Madrid, U.N.E.D., 1987. La adversa coyuntura internacional que nació el régimen republicano ha sido puesta de relieve por J. J. CARRERAS ARES: "El marco internacional de la II República", Arbor, 426-427 (1981), pp. 37-50. Un comentario global de los estudios sobre esta materia en J. C. PEREIRA y J. L. NEILA: "La política exterior durante la II República: un debate y una respuesta", en Las relaciones internacionales ..., op. cit., pp. 101-114.

publicano pudo apreciarse un consenso relativamente mayoritario en determinadas actitudes en torno al papel de España dentro del concierto internacional.

<<En efecto, durante el primer bienio llegaron al poder aquellos hombres que se habían formado en la Institución Libre de Enseñanza, que se habían definido como generación en su defensa de los aliados durante la primera guerra mundial y como políticos por su vocación europeísta, entendiéndolo por tal la inclusión de España en el grupo de naciones democráticas y liberales que se identificarían tras la contienda con el espíritu de Ginebra. Estos hombres cifraban en la incorporación a esta Europa, así entendida, la regeneración de España, siendo éste el espíritu que quedaría recogido en el texto constitucional votado por las primeras Cortes republicanas>>¹⁰³.

Uno de los primeros Ministros de Estado del nuevo régimen político -Luis de Zulueta- remitía precisamente al texto constitucional para definir como pautas inspiradoras de la acción exterior republicana los principios generales de democracia, libertad y justicia, en lógica prolongación de las normas que debían vertebrar la propia organización nacional. El referente básico lo constituía la <<política universalista de la Sociedad de Naciones>>, trocando la diplomacia secreta por una <<nueva diplomacia de la tabla redonda>>, discreta pero abierta a la opinión pública y sustentada en la negociación en lugar del recurso a la fuerza. La concepción democrática de las relaciones internacionales, la neutralidad consciente y consecuente, la adhesión a los postulados pacifistas de la Sociedad de Naciones, habrían de conjugarse con la reforma del Estado para dotarlo de una estructura interna eficiente -tanto administrativa como económica y militarmente-. Tales elementos se complementarían con una mayor proyección española hacia el exterior, adoptando una postura de <<vanguardia moral>> adecuada a sus potencialidades y, por lo tanto, considerada como la posición

¹⁰³ M. A. EGIDO LEÓN: "El pensamiento político internacional republicano (1931-1936). Reflexiones a posteriori", Revista de Estudios Internacionales, vol. 7, 4 (1986), p. 1112.

<<más útil y provechosa>>¹⁰⁴

En ese sentido, la notable tradición cultural del país, el crédito de su renovada pujanza en este ámbito, la propia extracción del personal que en aquellos momentos ejercía el poder -con una considerable proporción de profesionales de vocación intelectual-, cooperaban a la hora de resaltar la dimensión cultural como un valioso pilar de apoyo para la acción exterior. No en vano, la II República representaba en buena medida la culminación política del esfuerzo de sincronía cultural con el resto de Europa que se había iniciado a comienzos del siglo XX. Salvador de Madariaga, una de las personalidades más sobresalientes de la diplomacia republicana, recalca la trascendencia de ese ingrediente cultural en una memoria redactada a petición del Ministro de Estado antes mencionado.

<<Aunque no plenamente reconocida en todo su valor, la cultura española da a España en el Mundo un rango de potencia de primer orden, si no de gran potencia. Todo lo que contribuya a afirmar esta cultura, tanto en sus valores históricos como en sus realidades y esperanzas contemporáneas, tiene, pues, que ser objeto de primordial atención desde el punto de vista de nuestra política extranjera. Conviene, pues, tener en cuenta esta cultura como una de las fuerzas morales con que cuenta España>>¹⁰⁵.

A tenor de semejantes planteamientos, parecía obvia la necesidad de contar con un instrumento eficaz encargado de coordinar e impulsar esa "fuerza moral". Con tal objeto, el gobierno provisional de la República decidió reformar la JRC para adecuarla a las expectativas del sistema político recién instaurado. Según declaraba la disposición oficial que modificó la composición de la JRC, promulgada en junio de 1931, la política

¹⁰⁴ L. de ZULUETA: "La política exterior de la República", Tierra Firme, 3 (1935), pp. 7-18.

¹⁰⁵ Madariaga ocupaba en aquellos instantes los importantes cargos de Embajador en París y delegado español en la Sociedad de Naciones. <<Nota sobre política exterior de España>>, 27-V-1932. Reproducida en S. de MADARIAGA: Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, p. 608.

cultural era:

<<uno de los aspectos más importantes de las relaciones internacionales de España, especialmente con las Repúblicas Hispano-Americanas (...). El gran tesoro de nuestra literatura y nuestras artes, el desarrollo actual de nuestra actividad científica y, sobre todo, el poderoso instrumento de nuestro idioma, son otros tantos valores que deben ser realizados y utilizados para la política internacional de España; esta política debe tener una doble finalidad: por una parte, mantener nuestra cultura en aquellos países de Europa, Asia y América donde se conservan más rastros de su influencia; por otra parte, entablar nuevas relaciones con los pueblos que hasta ahora conocen menos las diversas manifestaciones de nuestra cultura>>¹⁰⁶.

La Junta mantuvo el carácter asesor y los cometidos esenciales que le fueron asignados en la etapa precedente, pero desapareció el filtro del Patronato y cambió el mecanismo para la designación de sus miembros. El número de vocales natos, integrantes de la JRC en razón de su cargo, disminuyó considerablemente¹⁰⁷. Para remplazarlos se nombró como vocales electivos a una serie de personalidades de indudable prestigio por su contribución en el campo de las ciencias, las letras y las artes, elegidas por el Consejo de Ministros. Este procedimiento facilitaba la incorporación a las tareas del organismo de profesionales de reconocida competencia científica o cultural, permitiendo a la par una selección de su personal ajustada al talante del régimen republicano. En el rango de Presidente de la Junta se ratificó a Ramón Menéndez Pidal -Director de la Real Academia de la Lengua y el Centro de Estudios Históricos-. La condición de Vicepresidentes correspondió a Blas Cabrera - Director del Instituto Nacional de Física y Química- y a Grego-

¹⁰⁶ Decreto de 9-VI-1931. BH, 10-VI-1931. Apéndice documental, apartado primero.

¹⁰⁷ De hecho, sólo cinco componentes de la Junta tendrían esta naturaleza: el Subsecretario del ME, el Subsecretario del MIP, el Director General de Bellas Artes, el Jefe de la Sección de Política del ME y el Secretario técnico de la SRC. Como Subsecretarios del ME figuraron, sucesivamente: Francisco Agramonte, Justo Gómez Ocerín, Antonio de la Cruz, Manuel Aguirre de Cárcer, José M^a Doussinaque, José M^a Aquinaga y Rafael de Ureña.

rio Marañón -Académico de Medicina-¹⁰⁸.

Por una orden dictada al mes siguiente quedó aprobado un nuevo reglamento para la JRC. Su estructura constaría de una Junta plena, una Comisión permanente y Comisiones especiales que estudiarían asuntos concretos a decisión del organismo. Las funciones de la JRC eran definidas pormenorizadamente, especificando los diversos aspectos que abarcaría cada una de ellas:

1a. La enseñanza española en el extranjero en todos sus grados, por medio de:

- a) Clases o maestros españoles anejos a las escuelas primarias o secundarias extranjeras a las que acuda número suficiente de alumnos españoles.*
- b) Escuelas españolas en los países donde, por la importancia de nuestras colonias y los medios que ofrezcan éstas, sea factible su creación.*
- c) Conferencias y cursos especiales ocasionales en los Centros sociales y culturales españoles y extranjeros.*

2a. La difusión de la cultura superior en el extranjero, mediante:

- a) Creación de cátedras en las Universidades y Centros de cultura superior.*
- b) Creación y subvención de lectorados de español en los mismos.*
- c) Desarrollo de instituciones educativas y residencias de estudiantes.*
- d) Subvenciones a Centros culturales extranjeros para la fundación de enseñanzas españolas.*

3a. El intercambio científico, literario y artístico con el extranjero, por medio de:

- a) El envío de representantes españoles para dar cursos y conferencias de carácter cultural.*
- b) La asistencia a Congresos y reuniones científicas, cuando la*

¹⁰⁸ La lista de vocales electivos la completaban: José Castillejo, Gustavo Pittaluga, Luis de Zulueta, Felipe Sánchez-Román, Alberto Jiménez Fraud, Gonzalo R. Lafora, Pío del Río Hortega, José Martínez Ruiz -"Azorín"- y Julio Casares. Una vez constituida la Junta el nombramiento de nuevos miembros se realizó a propuesta suya y mediante orden del Ministro de Estado, incorporándose a la misma otros destacados representantes de la intelectualidad española del momento: Américo Castro, Francisco J. Sánchez Cantón, Miguel Asín Palacios, Antonio García Varela, Manuel García Morente, Antonio Royo Villanova, Antonio Luna García, Román Ríaza y Salvador de Madariaga. Vid. Apéndice documental, apartado segundo.

importancia de los mismos lo requiera y no se hayan tomado medidas en este sentido por otros Ministerios.

- c) La organización o subvención de conciertos y exposiciones artísticas.*
- d) El intercambio de grupos de estudiantes por medio de instituciones oficiales.*
- e) El intercambio de maestros y profesores con los Centros docentes.*
- f) La creación de becas de estudios para alumnos extranjeros.*

4a. La difusión del libro y el idioma españoles en el extranjero por medio de:

- a) Exposiciones periódicas del libro español y conferencias con este motivo.*
- b) Fomento de los Tratados de propiedad intelectual.*
- c) Envío de obras españolas a los Centros culturales en el extranjero.*
- d) Defensa de la inclusión del español en los planes de estudios de las instituciones escolares extranjeras¹⁰⁹.*

Análogamente, la JRC recibiría la asistencia, en calidad de órgano gestor y ejecutivo, de la Sección de Relaciones Culturales (SRC) del ME. Esta Sección, a cuya trayectoria burocrática hicimos referencia en el capítulo precedente, fue integrada en la Dirección de Asuntos Políticos después de la reorganización del ME llevada a cabo en abril de 1932. A finales de ese año, la SRC quedó encuadrada como Subsección de la Sección Central dependiente de la Dirección de Política y Comercio Exteriores, situación en la que permaneció a lo largo de las sucesivas variaciones registradas en el organigrama ministerial¹¹⁰. La Sección Central estuvo dirigida durante el período republicano por el diplomático José Ruiz de Arana -vizconde de Mamblas-, bajo cuya responsabilidad se encontraban varios funcionarios del

¹⁰⁹ Orden de 23-VII-1931. GM, 25-VII-1931. Apéndice documental, apartado primero.

¹¹⁰ La orden circular de 1-IV-1932 que fijó la nueva articulación del ME, y las transformaciones posteriores en la denominación de la Dirección que englobaba a la Sección Central -Dirección de Política y Comercio Exteriores, más tarde Dirección de Asuntos Exteriores, luego Dirección de Política y Comercio, y finalmente servicios de Política y Comercio Exteriores-, en C. FERNANDEZ ESPESO y J. MARTINEZ CARDOS (recop.), op. cit., pp. 579-580, y decreto de 1-X-1935 (GM, 9-X-1935).

cuerpo diplomático y empleados encargados de tareas administrativas y de registro. En las cuestiones que afectaban a las relaciones culturales con el extranjero este departamento actuaba en colaboración con la Secretaría de la JRC, compuesta por su Secretario Técnico -el pedagogo Lorenzo Luzuriaga-, un Inspector de escuelas en el extranjero -Juan Comas Camp- y un Auxiliar técnico -María Zambrano-, junto a otro grupo de personas que ejercían igualmente labores administrativas¹¹¹.

Las atribuciones de la Subsección de Relaciones Culturales incluían una variada gama de actuaciones. La recopilación de las informaciones transmitidas por los representantes diplomáticas y consulares en el extranjero en torno al movimiento científico, artístico y cultural de los diferentes países, a fin de distribuirla entre los centros oficiales o privados interesados en las distintas materias. La asesoría, en el plano diplomático, sobre la asistencia a Congresos, Conferencias y Exposiciones celebradas fuera del territorio nacional, y sobre los certámenes de carácter internacional convocados en España. La dirección de las negociaciones de Tratados de validez de títulos académicos y propiedad intelectual, al lado de las cuestiones derivadas de la aplicación e interpretación de los mismos. La cooperación con el Patronato Nacional de Turismo en la labor de propaganda española. La tramitación y concesión de las becas otorgadas por el gobierno español a estudiantes hispanoamericanos, así como las adjudicadas por la JAE y el MIP. La resolución de las peticiones de índole cultural formuladas por las delegaciones diplomáticas acreditadas en el exterior. Y el cumplimiento, en fin, de los acuerdos tomados por la JRC que contasen con la aprobación ministerial.

¹¹¹ El resto de los miembros del cuerpo diplomático que prestaban sus servicios en esa Sección Central eran: Francisco Hueso Rolland, Felipe Jiménez de Sandoval, José M^a Noeli, Cesar de Aragón, Margarita Salaverría y Emilio Hardisson. Estos dos últimos se ocupaban específicamente de los temas relativos a la Subsección de Relaciones Culturales. Personal de la JRC, 17-VIII-1938. ANAE, R-1380/25.

Además de la Subsección de Relaciones Culturales, la Sección Central comprendía los servicios de la Oficina Española de la Sociedad de Naciones y la Obra Pía. Los motivos aducidos para justificar la adscripción conjunta de estos tres organismos en una misma dependencia diplomática demostraban una vez más la relevancia otorgada por la política exterior republicana al peso de las "fuerzas morales".

<<La razón de agrupar en una sola Sección organismos a primera vista tan dispares es obvia; constituyen servicios que laboran por el prestigio de España en el extranjero valiéndose de argumentos que, no siendo comerciales ni puramente políticos y de fuerza, preparan el ambiente universal para el desarrollo de nuestro comercio, al propio tiempo que facilitan sobremanera la acción política encomendada a nuestros Representantes en el extranjero.

La necesidad de una acción como la que realiza la Sección Central, por medio de los servicios a ella encomendados, es todavía más patente en nuestro país que en otros, que teniendo una gran fuerza militar o naval y un gran desarrollo agrícola e industrial no cuentan como el nuestro con la gloriosa tradición cultural, internacionalista y civilizadora que tenemos que defender y mantener a todo trance, si queremos conservar, con el imprescindible decoro, el rango que ocupamos en el concierto de las naciones, ya que desgraciadamente nuestras fuerzas navales y militares, así como nuestra potencialidad económica, no corresponde a aquél>>¹¹².

En lógica correspondencia con el esfuerzo cultural llevado a cabo en el interior del país a lo largo del primer bienio republicano¹¹³, la JRC fue proyectando un programa de medidas

¹¹² Nota de la Sección Central, s/f. ANAE, R-2460/69.

¹¹³ Vid. M. PEREZ BALAN: La enseñanza en la Segunda República española, Madrid, Edicusa, 1975, y M. SAMANIEGO BONEU: La política educativa de la Segunda República, Madrid, C.S.I.C., 1977; A. MOLERO PINTADO: La reforma educativa de la Segunda República española, Primer bienio, Madrid, Santillana, 1977; C. LOZANO: La educación republicana, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, y E. HUERTAS VAZQUEZ: La política cultural de la Segunda República española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1988. Visiones globales de las actitudes de la élite cultural durante el intervalo republicano en M. TURON de LARA: Medio siglo de cultura (1911), op. cit., pp. 240 y ss., y J. BECARUD y E. LOPEZ CAMPILLO: Los intelectuales españoles durante la II

encaminado a trasladar hacia el exterior un aliento equivalente en la promoción de la cultura española. El rigor apreciable en la descripción de las funciones de la Junta previstas en su reglamento tendría un temprano reflejo en el terreno de las realizaciones prácticas. Como ha señalado A. Niño:

<<la Junta intensificó su acción y multiplicó las iniciativas, habida cuenta de la importancia que la "República de los Profesores" concedía al prestigio de España como apoyo de su política exterior. Es más, una verdadera filosofía-metodología fue, por primera vez, elaborada en el cuadro general de la política exterior española>>¹¹⁴.

En el lapso de tiempo que medió hasta el final de 1931 la labor de la Junta se vió marcada en buena medida por la continuidad, manifestada en la ayuda que prestó a las actividades de orden cultural desplegadas por diversas instituciones españolas y extranjeras. No obstante, inició gestiones para lograr la creación de cátedras, lectorados y escuelas españolas en el extranjero¹¹⁵; procedió a la recopilación de datos sobre la organización en determinados países de las relaciones culturales con el exterior¹¹⁶; y preparó un plan de trabajo con carácter

República, Madrid, Siglo XXI, 1978. Menos interesante, al limitarse a recopilar una serie de textos de figuras de la escena cultural del momento, es el libro de V. M. ARBELOA: Los intelectuales ante la Segunda República Española, Salamanca, Almar, 1981.

¹¹⁴ A. NIÑO RODRIGUEZ: "L'expansion culturelle espagnole en Amérique hispanique (1898-1936)", Relations internationales, 50 (1987), pp. 209-210.

¹¹⁵ De hecho, la Junta inspiró la publicación del decreto del MIP de 29-IX-1931, en el cual se reglamentaba la situación y selección de los maestros españoles que desempeñaran su profesión en el extranjero. BM, 6-X-1931. Esta disposición legal serviría como base para las posteriores propuestas de la Junta sobre la constitución de escuelas y clases españolas fuera del territorio nacional.

¹¹⁶ A este respecto, el ME envió una orden circular en julio de ese año a los Embajadores de España en París, Berlín, Bruselas, Roma y Washington, encargándoles de recabar información sobre los créditos que los países respectivos destinaban a estos fines y las instituciones que los administraban. Una orden posterior del 12 de enero de 1935 volvería a insistir en el tema, solicitando en esta ocasión referencias más puntuales sobre las cantidades asignadas en el presupuesto de los distintos Ministerios de Relaciones Exteriores para cubrir atenciones culturales en el extranjero. AMAE, R-725/71. Por otra parte, el ME

orgánico para anticipar y estructurar las actividades culturales del siguiente año. La nueva Junta republicana mostraba, <<a diferencia del criterio de la anterior, la tendencia a no delegar las funciones de selección y organización que le están encomendadas a otras entidades, sino a realizarlas por ella misma sin intermediarios de ningún género>>¹¹⁷

Tal determinación comenzó a traducirse en resultados a partir de 1932. Desde esa fecha hasta finales de 1933 se desarrolló la fase de mayor intensidad en la actuación de la Junta, disponiendo de un presupuesto de 800.000 pesetas en 1932 que se elevó a 900.000 en el posterior ejercicio¹¹⁸. A esta circunstancia no fue ajeno, posiblemente, el talante de las dos personas que ocuparon los cargos directivos del ME en el curso de casi todo ese período: el Ministro, Luis de Zulueta, y el Subsecretario, Justo Gómez Ocerín. El primero fue uno de los pocos titulares que, durante la etapa republicana, accedió a este departamento con un plan mínimamente elaborado de política exterior. El segundo había sido el responsable diplomático de la ORCE en el momento de su creación. La colaboración a este respecto del MIP, a cuyo frente se encontraba Fernando de los

remitió también instrucciones a sus representantes diplomáticos acreditados en el extranjero, a través de la orden circular nº 1221 de 8 de enero de 1932, para que confeccionaran un inventario de los intereses demográficos, económicos y espirituales de España en los diferentes países. El repertorio de cuestiones del último de estos apartados comprendía: 1) expansión de la lengua española; 2) establecimientos de enseñanza españoles o extranjeros con profesor o profesores españoles; 3) población escolar española y centros de enseñanza en todas sus formas a que acuden españoles; 4) actividades artísticas españolas; 5) expansión del libro y de la prensa española (número de periódicos que se editan en español); 6) centros u organismos españoles dedicados a fines intelectuales, sociales, benéficos, deportivos, etc.; y 7) Institutos religiosos españoles. En diciembre de 1933 nuevamente se cursaba otra circular pidiendo información para la SRC, que tenía el propósito de realizar un censo de las entidades culturales españolas e hispano-extranjeras.

¹¹⁷ Proyecto de memoria sobre los trabajos realizados por la JRC en el año 1931, AMAE, R-2460/69.

¹¹⁸ El incremento en esta asignación procedía, en parte, de la centralización en este organismo de las partidas que a través de otros servicios dependientes del ME se concedían para la acción cultural exterior.

Rios, facilitó a su vez notablemente las resoluciones adoptadas por el organismo.

La Junta acentuó el carácter ejecutivo de su gestión, estableciendo directamente instituciones y centros que funcionaban bajo su dependencia a través de los funcionarios que ella misma designaba. Paralelamente, la acción cultural exterior adquirió de forma progresiva una organización más metódica y sistemática, respondiendo ahora a directrices trazadas previamente en lugar de limitarse, como ocurría con anterioridad, a sufragar los gastos de otras entidades que asumían a cambio ciertas funciones. Las actividades emprendidas en el transcurso de aquellos dos años fueron significativamente fecundas en comparación con la lenta trayectoria precedente¹¹⁹. Su cometido primordial fue extender a los españoles que residían fuera del país la campaña de fomento de la instrucción puesta en práctica por la República, a la par que se fortalecía la colaboración intelectual y el intercambio cultural.

En el campo de la enseñanza elemental se ampliaron a 30 el número de centros docentes españoles en el extranjero. De ellos, 9 correspondían a escuelas propiamente dichas, con local, material, plan de trabajo y personal independientes, ubicadas en Portugal -Lisboa, Oporto y Elvas- y Andorra -San Julián, Andorra la Vieja, Encamp, Canillo, La Massana y Ordino-. Los otros 21 eran clases españolas anejas a escuelas extranjeras para los alumnos españoles que asistían a ellas, distribuidas en diferentes localidades de Francia -Aubervilliers, Burdeos, Bayona, Toulouse, Sète, Perpignan, París, Marsella,

¹¹⁹ La mayor parte de los datos que se ofrecen a continuación han sido extraídos de la Memoria correspondiente a los años 1931 a 1933 de la JRC, Madrid, Imprenta del Ministerio de Estado, 1934. También pueden encontrarse referencias sobre la labor de la Junta en aquel periodo, aunque expuestas de forma deslabazada y poco sistemática, en los Cuadernos de Política Internacional Española. España y América (1934-1936), vol. II, pp. 20-37. Los cuadernos fueron elaborados por José M^e de Aquinaga, ex-Subsecretario del ME. ANAE, R-5499 bis/9.

Lyon y Pau- y Argelia -4 en Orán, 2 en Argel, 2 en Sidi-bel-Abbés, 1 en Mostaganem y 1 en El Biar-. La labor docente en el primer grupo de centros no se diferenciaba de la impartida en la península, con la adición del idioma del país en que se hallaban (portugués y catalán). En el segundo grupo, la actuación de los maestros complementaba las enseñanzas que recibían en las escuelas autóctonas, dando clases de Lengua, Historia, Geografía y Educación cívica españolas; asimismo, se atendía a los emigrantes adultos por medio de clases en los centros sociales y culturales españoles, desarrollándose en los días no lectivos actividades extra-escolares tales como excursiones, conferencias, proyecciones de películas, visitas a Museos, etc.

Para unificar esta labor la Junta dictó una serie de instrucciones, realizándose cada año una inspección de los centros a fin de mantener un contacto permanente con los mismos y comprobar su adecuado funcionamiento. Los maestros, por su parte, debían dirigir trimestralmente una memoria exponiendo el trabajo efectuado junto a las dificultades de todo tipo que se les presentaban. Con el objeto de hacer más eficaz esta tarea, se fue dotando paulatinamente a los centros de una biblioteca para niños y adultos con carácter circulante -compuesta por un fondo aproximado de unos 100 volúmenes-, de aparatos de cinematografía educativa y de gramófonos -con una colección de 50 discos de música y canciones populares españolas-; promovándose la gestación de Asociaciones de Amigos de la Escuela en las distintas poblaciones donde éstas radicaban. Otras iniciativas que empezaron a promocionarse en aquellos momentos consistieron en la subvención de viajes a España para los alumnos de esas escuelas y la concesión de dos becas a niños andorranos para cursar estudios de segunda enseñanza en un Instituto español.

En virtud del perfil social de la emigración española, la enseñanza media en el extranjero no representaba una necesidad tan apremiante. Por esta razón la Junta se limitó a actuar allí donde las condiciones locales lo permitían, estudiando en principio la creación de Institutos de Segunda enseñanza en París y Lisboa. Antes de proceder a la constitución de un centro de estas características en París se nombró a un profesor encargado de impartir clases de Lengua y Literatura españolas en los propios Liceos franceses. La escasez de alumnos españoles asistentes a las mismas hizo que la Junta se replanteara la oportunidad de la medida, decidiendo suspender esta actividad docente y dar por concluido de esta forma el ensayo. En Lisboa se encontraron más facilidades para su establecimiento, de ahí que en febrero de 1933 fuera inaugurado en esta ciudad el Instituto español <<Hermenegildo Giner de los Rios>>. Instalado en el edificio que poseía el Estado español en la capital lusa con el nombre de Casa de España, el Instituto comenzó su funcionamiento previa designación de los dos catedráticos -de Lengua y Literatura españolas y de Ciencias Físico-Químicas- facultados para dar las enseñanzas correspondientes al primer año del Bachillerato. En años sucesivos se iría completando la plantilla de profesores hasta cubrir el conjunto de materias de este grado recogidas en los planes docentes españoles, reconociéndose la plena validez oficial de los estudios del Instituto. La Junta le dotó también de una biblioteca, concibiendo el propósito de trasladar a este inmueble las escuelas españolas existentes en Lisboa y constituir en el mismo un Centro de cultura superior hispano-portuguesa.

Especial atención por parte de la Junta recibió otro aspecto vinculado con la enseñanza media: las denominadas colonias internacionales de vacaciones. El objetivo de esta actividad era <<procurar una convivencia entre alumnos del Bachillerato español y alumnos de las Escuelas o Liceos equivalentes de los

países europeos>>. En coordinación con el Instituto-Escuela de Madrid se puso en marcha esta modalidad de intercambio escolar con Francia, Alemania e Inglaterra. Grupos de estudiantes españoles viajaron a estos países donde convivieron durante un mes con jóvenes de su edad de las respectivas nacionalidades, a la par que se habilitaba la Casa de Oficios del Palacio de La Granja -cedida por el Consejo del Patrimonio de la República- para albergar a los grupos escolares de aquellas naciones desplazados a España.

El cometido de la enseñanza superior fuera del territorio nacional era <<penetrar con un sentido español en el mundo de la alta cultura, incorporar a las enseñanzas de las Universidades europeas y americanas el aprendizaje del español como lengua de sentido literario e histórico, como idioma que es vehículo de una cultura arraigada en el pasado, pero aún en la actualidad viva y acreedora>>. La acción en este terreno se desarrolló a través de lectorados, centros científicos universitarios de diferentes países y un conjunto de instituciones culturales y sociales. Si hasta entonces el Centro de Estudios Históricos había sido el organismo que recibía las peticiones de las Universidades y elegía a los lectores de español, a partir de 1932 la Junta tomó la iniciativa de hacer esta selección directamente por medio de un concurso-oposición, exigiendo como requisito a los candidatos el título de Licenciado en Letras. Esa mayor intervención de la Junta fue asociada a un sensible aumento del número de lectorados que obtuvieron dotaciones económicas de su presupuesto. En 1933 existían lectores de español que percibían subvenciones de la JRC en: Alemania (Berlín -2-, Hamburgo, Marburgo, Colonia, Munich, Heidelberg, Bonn y Francfort); Bulgaria (Sofía); Checoslovaquia (Praga y Brno); Dinamarca (Copenhague); Egipto (El Cairo); Francia (Estrasburgo y Toulouse); Gran Bretaña (Londres); Italia (Nápoles, Roma y Genova); Polonia (Varsovia); Rumanía (Bucarest -2-

), Suecia (Upsala y Estocolmo) y Yugoslavia (Belgrado). Las plazas de lectores se cubrieron respondiendo a una doble finalidad: la enseñanza y la práctica del español en Universidades europeas -dependiendo de éstas su remuneración económica que la Junta suplementaba-, y el sostenimiento de este idioma entre los núcleos de sefarditas -costeando la Junta íntegramente su mantenimiento-.

Con antelación a la reforma de la Junta percibían subvenciones con cargo a sus fondos las cátedras de español de Utrech y Amsterdam, el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona y el Instituto de Filología de Buenos Aires. Posteriormente, ese apoyo económico se amplió a otros centros universitarios que fomentaban la enseñanza del español o las investigaciones hispanistas. Del mismo se beneficiaron en estos años: la cátedra de español de la Universidad de Poitiers, el Seminario Románico de la Universidad de Berlín, el Instituto Hispano-Alemán de Colonia y el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Bruselas -creado durante el curso 1929-1930-. Igualmente, dispusieron del auxilio financiero de la Junta diversas instituciones culturales y sociales que destacaron por su contribución a la difusión de la cultura española fuera de sus fronteras. Así, el Instituto Hispano-Mejicano, de Méjico; el Instituto Español e Iberoamericano, de Praga; la Sociedad Hispano-Danesa, de Copenhague; la Sociedad Sueco-Española, de Estocolmo; la Sociedad de Amigos de España, de Zurich, y el Centro Español, de Sofía. En España continuaron recibiendo su ayuda sociedades dedicadas a fines similares, como la Unión Iberoamericana, el Comité Hispano-Inglés, la Federación de Asociaciones de Estudios Internacionales, la Sociedad Española para el progreso de las Ciencias, etc. Gastos de investigación o de publicaciones de algunas entidades científicas -la Sociedad de Física y Química, la de Historia Natural y el Centro de Estudios Históricos- fueron sufragados para que su labor tuvie-

ra una mayor divulgación en el extranjero; librándose, además, una cantidad para la Universidad Internacional de Santander - creada en agosto de 1932¹²⁰.

En cuanto a los establecimientos españoles de alta cultura en el extranjero, la Academia de Bellas Artes de Roma fue colocada desde 1932 bajo la tutela de la Junta, redactándose con tal motivo un nuevo reglamento para el centro que contemplaba la provisión de las plazas vacantes por concurso-oposición¹²¹. A comienzos de 1933 se colocó al frente de la institución a Ramón M^a. del Valle Inclán, cuya indudable calidad intelectual no estuvo a la altura de su eficiencia como gestor en la dirección de la Academia¹²². Por otro lado, el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París, aunque no había sido oficialmente inaugurado, empezó a funcionar en octubre de 1933, albergando todavía a un número reducido de residentes. El Colegio tenía capacidad para un centenar de estudiantes, alojando en el curso 1934-1935 una cifra cercana a los 50 con predominio numérico de los residentes españoles seguidos de los franceses y los hispanoamericanos. Alberto Jiménez Fraud, Director de la Residencia de Estudiantes de Madrid, fue nombrado para idéntico cargo, con carácter honorífico, en el centro parisino; como Director adjunto se designó a Angel Establier, Jefe desde 1931 del Servicio de Relaciones Científicas del Instituto de Cooperación Internacional de París. La intención de la Junta era convertir el Colegio en un foco cultural español en la capital francesa, proyectando organizar cursos y conferencias con la

¹²⁰ Sobre los antecedentes de esta universidad y su trayectoria en el período republicano vid. B. MADARIAGA y C. VALBUENA: La Universidad Internacional de Verano en Santander (1933-1936), Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981.

¹²¹ Proyecto de reglamento de la Academia Española de Bellas Artes de Roma. AMAE, R-727/21. El nuevo reglamento se aprobó a comienzos de diciembre de 1932.

¹²² Vid. E. PEREZ COMENDADOR: "Recuerdos de la Academia", Exposición antológica de la Academia ..., op. cit., pp. 41-49.

participación de personalidades relevantes de los distintas ramas de la cultura.

La Junta alentó, a su vez, otra serie de actividades que contribuían a la propagación de la cultura española. Entre ellas, el envío de conferenciantes a diversos puntos de Europa y América¹²³; la remisión de lotes de libros a centros culturales y sociales que los solicitaban, la celebración de exposiciones¹²⁴, junto a la concesión de becas a estudiantes y profesores extranjeros para ampliar conocimientos o efectuar investigaciones en España. A lo que habría que añadir el incentivo dado a la política de acercamiento cultural con América Latina, merced a proyectos configurados con anterioridad que se materializaron en estos momentos. Cuestión que se abordará con mayor detenimiento en el epígrafe siguiente.

Por otro lado, el Estado español contó desde 1933 con tres Agregados culturales: Aurelio Viñas, Director adjunto del Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona, en París; Federico de Onís, profesor de la Universidad de Columbia -Instituto de las Españas-, en Washington, y Amado Alonso, Director del Instituto Español de Filología en la Universidad de Buenos Aires, en esta misma capital. Su cometido consistía en asesorar a los representantes diplomáticos e inspeccionar los servicios de índole cultural que España tuviera en los respectivos países. Esa ocupación se desarrollaba de forma simultánea al ejercicio de sus actividades profesionales, dependiendo en este sentido de la subvención de la JRC al igual que otros profesores que se ocupaban de la difusión de la cultura española en centros uni-

¹²³ Gómez de la Serna y Moreno Villa se desplazaron a Buenos Aires, García Morente a Berna, Díez Canedo a Estados Unidos, Cabrera a Estrasburgo, etc.

¹²⁴ En colaboración con la Sociedad de Artistas Ibéricos se organizaron exposiciones de Arte español en Copenhague y Estocolmo, facilitándose a la Agrupación de Artistas Grabadores la realización de otra exposición en París.

versitarios extranjeros ¹²⁵.

En suma, todo este conjunto de medidas constataba -como ya apuntábamos- la gradual transformación de la Junta, que había pasado de ser un organismo puramente administrador de fondos a convertirse en director y ejecutor de sus propias funciones. Fruto de ello fue el importante despliegue de la acción cultural española en el exterior operado en aquellos años, cuyas proporciones resultaban, no obstante, todavía modestas en relación con similares actuaciones de otras naciones, debido a la exigüidad de los recursos económicos puestos a su disposición.

Por otro lado, y fuera del marco de acción de la JRC, el afán reformador de la II República también tuvo su expresión en cuanto afectaba a la acción cultural española en el Protectorado del norte de Africa ¹²⁶. De nuevo trató de potenciarse la opción civilista, favoreciendo el acercamiento a España de las comunidades sefarditas asentadas en la zona e impulsando iniciativas orientadas al estudio y difusión de la cultura hispano-árabe. Posiblemente, la medida que mejor reflejó esa tendencia fue una ley promulgada en enero de 1932 por el MIP, constituyendo sendas Escuelas de Estudios Arabes en Madrid y Granada. En el reparto de competencias asignado a dichos centros cumplía a la entidad madrileña la tarea de <<dirigir y fomentar las investigaciones científicas sobre la Historia, la civilización

¹²⁵ Angel Establier, Director del Colegio de España en París; Antonio Pastor, Director del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Londres; León Felipe, nombrado para desempeñar la cátedra de Literatura española de la Universidad de Panamá; José Pérez de Barradas, con idéntico cometido en una cátedra de Ciencias Histórico-Geográficas en la Universidad de Bogotá, y los profesores holandeses Van Dam y Van Praag, que ejercían las cátedras de Literatura española en las Universidades de Utrecht y de Amsterdam. ANAE, R-1729/45.

¹²⁶ En el plano organizativo ese ánimo reformista siguió una trayectoria un tanto errática. La Dirección General de Marruecos y Colonias fue reorganizada por un decreto de 18-VI-1931, sustituida en VII-1934 por la Secretaría Técnica de Marruecos en relación directa con el Presidente del Consejo de Ministros, y nuevamente restablecida en XII-1935. Vid. una perspectiva de conjunto en V. MORALES LEZCANO: "El Protectorado Español en Marruecos bajo la Segunda República (Las Reformas Administrativas)", en Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, pp. 457-489.

y la vida musulmana, singularmente en España, en todos sus aspectos, y publicar ediciones, traducciones y estudios sobre autores musulmanes, así como una revista que sea órgano de la Escuela>>. La institución granadina, por su parte, estaría encargada de <<la enseñanza superior de las lenguas y civilización arábigas, así como el hebreo bíblico y rabínico, y la atracción de la juventud musulmana, labores que completaran con trabajos de investigación científica>>. Esta última escuela quedó instalada en la Casa del Chapiz, siendo visitada por el Jalifa en mayo de ese año e inaugurada en el mes de noviembre. Una disposición posterior del MIP, fechada en febrero de 1934, instituyó en esta escuela cuatro becas para alumnos musulmanes que serían provistas a propuesta de la Alta Comisaría¹²⁷.

Previamente, un decreto de septiembre de 1931 había establecido la designación de los maestros españoles del Protectorado mediante concurso-examen entre los titulados de Escuela Nacional, selección en la que intervendría una comisión formada por representantes del MIP y la JRC, junto al Inspector de enseñanza en la zona. El mismo régimen se implantaría a los docentes adscritos a escuelas hispano-árabes e hispano-israelitas. A partir de 1932, la Inspección de la enseñanza española e israelita fue desgajada de la propiamente musulmana. Esa Inspección, en colaboración con una comisión de maestros y maestras, redactó nuevas normas sobre la distribución del horario y los cuestionarios que orientarían la labor lectiva para desarrollar y perfeccionar el anterior estatuto de 1930. Aspectos tales como la preparación del trabajo de los alumnos, la metodología a aplicar, los contenidos didácticos, los órganos de coordinación pedagógica, las funciones de inspección, la organización y funcionamiento de las bibliotecas de los centros, o la relación y participación de las familias en la comunidad

¹²⁷ Ley de 27-I-1932 y orden de 16-II-1934. BM, 4-II-1932 y 18-II-1934, respectivamente.

escolar, quedaban contemplados en las instrucciones que entraron en vigor en octubre de 1934 y cuya validez se prolongaría durante bastantes años ¹²⁸.

En el mes de octubre de 1931 se creó asimismo en Ceuta un Instituto de enseñanza superior hispano-marroquí, que comprendía un Instituto secundario español y una Sección de bachillerato marroquí. Poco después sería añadida una Sección de estudios hebreos, autorizándose en octubre de 1932 la convalidación de asignaturas del bachillerato marroquí al español. Igualmente, ese año tuvo lugar la sustitución de la Escuela de enseñanza general y técnica de Melilla por un Instituto de enseñanza media, una Escuela Normal de Magisterio, una Escuela de Artes y Oficios, otra de Trabajo y una más Industrial, con idéntica estructura que sus homólogas peninsulares. Mientras en las plazas de soberanía la enseñanza media española o marroquí recibía la atención gubernamental, no ocurría lo mismo en el resto del Protectorado, donde este tramo de la educación continuaba siendo dispensado por entidades privadas y por organismos militares bajo la denominación de Patronatos. Ya en 1928 había sido planteada la fundación de un centro oficial de tales características en Tetuán al que llegó a asignársele un crédito para su instalación, pero el proyecto no se consumaría. El régimen republicano retomó la cuestión, elaborándose al efecto un informe en diciembre de 1932 entre el Inspector de Enseñanza Indígena y el Director de la Academia de Árabe y Bereber de Tetuán que preveía la creación en esta ciudad de un Instituto de Estudios Marroquíes. El Instituto englobaría un plan de estudios para el bachillerato marroquí similar al establecido un año antes para el Instituto de Ceuta, incorporando la titulación de diplomados en Medicina, Comercio y Agricultura. Además,

¹²⁸ Un comentario más exhaustivo del proceso de organización de la enseñanza primaria española en el Protectorado y su red escolar en F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural..., op. cit., pp. 249-279.

una segunda sección de este centro preveía ocuparse de la formación de interventores, maestros e inspectores entre funcionarios españoles. En abril de 1933 la Asociación de Estudios Coloniales de Melilla elevó a la Presidencia del Consejo de Ministros una vez más un proyecto de Instituto de segunda enseñanza en Tetuán, iniciativa aprobada en 1934 por la Presidencia del Gobierno pero que tampoco fructificó entonces por dificultades administrativas. Habría que esperar hasta octubre de 1935 para finalmente se tomaran finalmente las primeras medidas en esa dirección, con la definitiva apertura de clases complementarias de preparación del primer curso de bachillerato en los grupos escolares <<España>> de Tetuán y Larache. Más de medio año después, en mayo de 1936, fue presentado un anteproyecto para organizar el Instituto de estudios secundarios "Muley Hasan", dividido en dos ciclos que comprenderían las enseñanzas de bachillerato y una especialización posterior repartida en las secciones económico-administrativa, pedagógica y universitaria, con la intención de ir conformando un cuadro de auxiliares administrativos, maestros y pre-universitarios que desarrollarían su labor en el marco del Protectorado¹²⁹.

Todo ese conjunto de actuaciones estuvo acompañado por una paulatina inclinación hacia la cesión de competencias en materia de enseñanza, que se tradujo en resultados prácticos en los años finales del intervalo republicano. En octubre de 1934 quedó constituido un Consejo Superior de Enseñanza Islámica, como junta consultiva y asesora del Majzen en este ámbito. A lo largo del segundo semestre de 1935 las autoridades alauitas dictaron varias disposiciones reformando la enseñanza hispano-árabe, en virtud de las cuales procedió a realizarse una nueva

¹²⁹ En otro orden, también habría que apuntar el cambio en la denominación, desde febrero de 1935, de la Academia de árabe y bereber, que recuperó el nombre de antigua raigambre de Centro de Estudios Marroquíes. Vid. F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural..., op. cit., pp. 307 y ss., y Temas de educación y cultura en Marruecos, Tetuán, Ed. Marroquí, 1984, pp. 153-155.

clasificación de esas escuelas. Las categorías del profesorado musulmán y de los monitores que actuaban como sustitutos fueron reglamentadas, a la vez que eran delimitadas sus funciones tanto en estos centros como en las escuelas españolas e hispano-israelitas. En idéntico sentido iba encaminada la creación de la Inspección de Enseñanza Islámica.

Empero, con antelación a tales sucesos, las elecciones de noviembre de 1933 habían modificado sensiblemente el panorama político nacional. Sus efectos también repercutieron sobre la labor de la JRC. A los constantes cambios en la titularidad del ME se sumaron las tensiones que empezaron a cobrar intensidad en el seno del propio organismo, motivadas principalmente por la creciente actitud intervencionista de los nuevos responsables ministeriales en los asuntos que competían a la Junta. Se trataba de recortar el margen de autonomía del organismo para hacerle más receptivo a las orientaciones políticas del departamento, pretensión que chocaba con las posiciones defendidas por la mayoría de los vocales electivos. Además, frente a las peticiones de la Junta en el sentido de lograr un incremento del crédito que tenía asignado, éste no sólo permaneció invariable en 1934 -900.000 pesetas-, sino que en lo sucesivo su reparto hubo de someterse a la aprobación trimestral anticipada de las instancias políticas.

El problema, sin embargo, no era nuevo. Las desavenencias entre el personal diplomático representado en la Junta y el resto de sus componentes se habían manifestado ya en la fase anterior, a propósito de la relación entre política y cultura que debía presidir el rumbo de su actuación. El desacuerdo se expresó particularmente, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, en el campo de la política cultural a seguir respecto a América Latina, terreno en él que tampoco existía un criterio unificado entre los vocales electivos sobre la escala

de prioridades a que debería atender el organismo. La agudización de las discrepancias internas, el estancamiento del presupuesto y el control de gastos en plazos tan breves disminuyeron notablemente la capacidad de maniobra de la Junta.

Los sectores intelectuales ligados a la JAE, promotores originarios de una intervención más decidida en el fomento de la irradiación cultural española hacia el exterior, como anteriormente lo fueron de la asimilación de los progresos culturales de las naciones más avanzadas en los distintos campos de las ciencias, las letras y la técnica, entraron repetidamente en colisión con los afanes fiscalizadores del estamento diplomático. También hubo fricciones interministeriales a la hora de determinar que departamento -el MIP o el ME- tendría bajo su tutela diferentes aspectos de las relaciones culturales, particularmente los centros escolares. La JRC actuó como un pretendido órgano de coordinación, e incluso llegó a obtener capacidad para planificar la acción cultural durante una fase del período republicano. Pero su autonomía despertó pronto los recelos de los respectivos aparatos burocráticos. A medida que los sucesos políticos restaron protagonismo a los intelectuales integrados en su seno el proceso de toma de decisiones adquirió un carácter más polémico. El ímpetu creador de la institución se estabilizó a partir de ese año.

En 1934, pese a los deseos de la Junta, no fue factible aumentar el número de maestros españoles en el extranjero, a causa de las dificultades que planteó el MIP. Entre las escasas novedades que se registraron en el curso de aquél año estaban: la creación de lectorados en Osaka (Japón), Oxford (Gran Bretaña) y Sarajevo (Yugoslavia) -que se compensó con la suspensión de algunos lectorados en Alemania (Colonia, Bonn y Heidelberg)-; las subvenciones otorgadas por primera vez al Instituto de las Españas de Nueva York, a la Agrupación Noruego-Española y a la Liga Hispano-Helénica; el envío de Jorge

Guillén a Rumanía y de Gerardo Diego y Julio Palacios a Filipinas para impartir conferencias, y la concesión de cuatro becas a alumnos sefarditas para ampliar estudios en España¹³⁰.

La situación empeoraría en 1935 a consecuencia de las medidas restractivas de Chapaprieta. La dotación económica de la Junta se vió reducida en el presupuesto de aquel año a 844.000 pesetas. Como respuesta ante este hecho, se promovió por los miembros más activos de la propia Junta una campaña de prensa glosando la importancia de la obra desarrollada por el organismo y criticando la merma "catastrófica" de sus recursos. En un editorial del diario El Sol se afirmaba que si ya era imposible ampliar las actividades en esa dirección, <<la más eficaz de la política exterior>>, después del actual presupuesto habría que pasar por el <<trance vergonzoso de clausurar centros y enseñanzas de España en el extranjero, como si fuésemos un país en quiebra o sin conciencia de sí mismo>>. Tras apuntar, a título comparativo, las cantidades libradas para estos fines por Francia, Alemania e Italia, concluía el artículo sentenciando:

<<Que no se hable de leyenda negra: se fabrica aquí, en una nación donde la cultura suele ser la quinta rueda del carro>>¹³¹.

Comentarios similares se recogían en otros periódicos. Por citar sólo un ejemplo más, La Voz aludía al tema señalando que rebajar la insuficiente cantidad destinada a estos cometidos equivalía a <<suprimir el famoso "chocolate del loro">>, llamando a economizar en otras partidas para dejar a salvo <<el portavoz de lo que aspira a ser España con su República>>¹³². Pero esos alegatos a la conciencia de la nación, al componente

¹³⁰ Memoria de la JRC correspondiente al año 1934, Madrid, Imprenta del Ministerio de Estado, 1934.

¹³¹ "La cultura española en el Extranjero", El Sol (Madrid), 6-VI-1935.

¹³² "La obra de la cultura española en el extranjero", La Voz, (Madrid), 7-VI-1935.

de regeneración moral que pretendía impulsar la "República de los intelectuales", habían perdido ya su virtual capacidad movilizadora. Las recientes y cruentas manifestaciones del conflicto social interior desplazaban los anhelos de prestigio exterior de unas minorías selectas cuyas expectativas de reforma cultural se veían cada vez más restringidas a los foros - igualmente reducidos- que compartían su formación intelectual. El contenido de tales protestas pasó casi inadvertido para una opinión pública concentrada en la profunda crisis política en que se debatía el país, acentuada a raíz del movimiento revolucionario de octubre de 1934 y de sus secuelas represivas.

El único suceso relevante en el campo de la política cultural exterior durante 1935 fue la inauguración oficial del Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París¹³³. El acto, que tuvo lugar el 10 de abril, contó con la presencia del Presidente de la República francesa, su Ministro de Instrucción Pública y el Embajador de España. Entre los españoles invitados para asistir a este acontecimiento estaban: Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Blas Cabrera, Juan de la Cierva, Jacinto Benavente, Ramón Menéndez Pidal, Manuel de Falla, Miguel Asín Palacios y Modesto López Otero.

El crédito fijado para la Junta fue prorrogado en el presupuesto de 1936. A la postre, las iniciativas tomadas para acrecentar la presencia cultural española fuera de sus fronteras, en el lapso que medió hasta el estallido de la insurrección militar que desencadenó la guerra civil, apenas experimentaron variaciones. En cualquier caso, la labor desplegada en este terreno a lo largo de la II República mantuvo en última instancia la triple orientación trazada años atrás por Américo

¹³³ Su Consejo de Administración se había constituido el año anterior, figurando entre sus componentes el Presidente, el Secretario y un delegado de la JRC.

Castro. Atención a las colonias de emigrantes y a los núcleos de población hispano-parlantes, para conservar su vinculación con España; promoción del hispanismo extranjero, como factor de prestigio que incrementaba la audiencia internacional del país; e irradiación cultural hacia el subcontinente americano, como zona privilegiada donde propagar y rentabilizar los avances españoles en las diversas ramas del saber.

1.5.- El plan de acción en América Latina.

El nuevo régimen político retomó la anterior trayectoria americanista, pero trató de reorientarla a partir de criterios más pragmáticos. Las manifestaciones verbalistas cargadas de retórica y de resabios de superioridad predominantes durante la Monarquía debían dejar paso a unas relaciones asentadas sobre el respeto mutuo, desenvueltas en un plano de estricta igualdad. Conscientes de la debilidad comercial y financiera del país, que le impedía sustentar en tales apoyos una conducta exterior capaz de competir con otras potencias interesadas en ese área geográfica -Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania o Italia-, los responsables republicanos también estaban convencidos de que la comunidad de idioma, de estirpe, de historia, de cultura en definitiva, proporcionaba un ideal colectivo en el que podía cimentarse una confluencia con las repúblicas hispanoamericanas susceptible de extenderse más tarde a otros ámbitos. Las relaciones con América Latina se situaban primordialmente en el terreno de la cooperación intelectual y la acción cultural. Condición indispensable para restablecer la pujanza de ese vínculo era, pues, la atención a la obra de reconstrucción interior y el estímulo al renacimiento cultural que se estaba produciendo en España. Análogamente, esa labor obtenía todo su valor por medio de su prolongación

ultramarina, tarea ésta que convenía fomentar de una manera deliberada y sistemática¹³⁴

Se trazaba de esta forma una inequívoca línea de continuidad con la tradición del americanismo regeneracionista de principios de siglo, el cual:

<<extendió la idea de que el sustrato cultural común de los pueblos hispanoamericanos era suficiente para articular una identidad común, y que la comunidad de cultura era capaz de conciliar por sí misma todas las contradicciones de intereses entre naciones. Con el desarrollo de esa comunidad cultural, a través del trabajo lento, persistente, de las élites, se confiaba en la formación de una opinión generalizada que empujaría a los respectivos gobiernos hacia la integración política y económica. Se producía así (...) una inversión idealista de las condiciones estructurales del desarrollo y de los procesos históricos, una nueva fe en la fuerza de las ideas para engendrar procesos de integración internacional>>¹³⁵.

La tendencia enunciada aparecía reflejada no sólo en el preámbulo del decreto de reforma de la JRC, sino también en el propio articulado de la norma legal que regulaba el ordenamiento jurídico del régimen republicano. El artículo 50 de la Constitución promulgada en 1931 disponía:

<<El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos>>¹³⁶.

¹³⁴ L. de ZULUETA: "La política exterior ...", art. cit., pp. 18-24.

¹³⁵ A. NINO RODRIGUEZ: "La II República y la expansión cultural en Hispanoamérica", en Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea, Madrid, Eudema, (en prensa). Vid. también a este respecto, A. ORTÍ: "Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira", en Estudios sobre Rafael Altamira, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1987, p. 331.

¹³⁶ Constitución de la República Española, Madrid, Succ. de Rivadeneyra, 1931, p. 15. En el artículo 24 se preveía, asimismo, la aplicación del principio de la doble nacionalidad, tanto para los naturales de Portugal y los países hispánicos de América residentes en España, como para los españoles radicados al otro lado del Atlántico.

Iniciativa que se enmarcaba en la nueva política de prestigio y de cooperación que trataba de practicar la República al objeto de potenciar la presencia internacional española. Poco antes de que este texto legal viera la luz ya se había presentado en el Congreso, en el mes de octubre, una proposición de ley defendida por el diputado Fabra Rivas que se hacía eco de esas inquietudes. En ella se solicitaban: una especial diligencia hacia la enseñanza de la Geografía y la Historia de los países hispánicos en los Institutos, Escuelas Normales, Universidades y Escuelas especiales; la creación de cátedras de Historia de América y de Literatura Hispanoamericana en las Secciones correspondientes de las Facultades de Filosofía y Letras, y cátedras de Economía Hispanoamericana en las Facultades de Economía; el establecimiento en Sevilla de un Instituto Hispanoamericano, junto a la constitución de una biblioteca destinada a recopilar la producción bibliográfica y hemerográfica relativa a temas hispánicos. La proposición fue tomada en consideración pasando al estudio de la Comisión de Instrucción Pública. Simultáneamente, el MIP, a través de un proyecto de ley aprobado por las Cortes, fundaba en Sevilla el Centro de Estudios de Historia de América -embrión del proyectado Instituto Hispanoamericano, en el que pretendían aunarse la enseñanza y la investigación de cuantas materias hicieran referencia a la evolución de los pueblos hispánicos en sus distintas manifestaciones-¹³⁷.

Primeras medidas que, ciertamente, contenían loables declaraciones de intenciones, pero que iban poco más allá en su formulación inicial, siendo preciso ponerlas en práctica y, por otra parte, ampliar su campo de acción hacia otros aspectos de

¹³⁷ Los textos de la citada proposición de ley y del proyecto de creación de un Centro de Estudios de Historia de América en Sevilla están recogidos en los Cuadernos de Política Internacional Española. España y América (1934-1936), vol. II, pp. 65-69. AMAE, R-5499 bis/9.

las relaciones con América Latina. Atendiendo a tales motivaciones la presión parlamentaria se acentuó en 1932. En un debate desarrollado en el mes de septiembre, el diputado Antonio Jaen instaba al gobierno a hacer efectivo el mandato del artículo 50 de la Constitución, erigiendo centros españoles de enseñanza en las principales capitales de los países americanos. Al mes siguiente, Eduardo Ortega y Gasset, a la par que cuestionaba la política exterior republicana en Ginebra, se refería a la ausencia de una línea de conducta definida con respecto a aquel subcontinente, insistiendo en la conveniencia de adoptar iniciativas diplomáticas e institucionales que respondieran a las expectativas allí generadas tras el advenimiento del nuevo régimen. El Ministro de Estado, Luis de Zulueta, aún reconociendo la pertinencia de tales recriminaciones, mataba que el motivo de esa pasividad no era otro que la carencia momentánea de recursos, amparándose en el hecho de que el presupuesto de ese año había sido necesario dedicarlo a paliar los excesos de épocas precedentes. De hecho, fuera como resultado de esas censuras parlamentarias, o bien cumpliendo un objetivo prefijado que efectivamente no se había podido desenvolver hasta entonces en espera de la oportunidad propicia, en el presupuesto de 1933 se aprobó un crédito extraordinario de un millón de pesetas para la expansión cultural en Hispanoamérica.

Los planteamientos y vicisitudes que concurrieron en la elaboración y aplicación de un plan de actuación cultural hacia la zona resultan sumamente interesantes por diferentes razones. Como expresión de la voluntad del régimen republicano de definir una política americanista sustentada en principios realistas y positivos, acordes con la peculiar visión que tenían sus responsables sobre el papel de España respecto al subcontinente americano. En ese sentido conviene resaltar que se ponían los medios presupuestarios para llevarlo a cabo, encomendándose su desarrollo a una instancia ejecutiva -el ME-, que integró esa

faceta cultural dentro de un plan más amplio de política en América. Como ilustración de algunas de las distintas nociones del hispanoamericanismo presentes en aquella coyuntura, cuya coexistencia no obstaba para intentar lograr el predominio en los canales de decisión política sobre el tema. Como indicador tanto de las esperanzas puestas en este ámbito de la actividad exterior y de las iniciativas prácticas que se tomaron, cuanto de sus frustraciones merced a la accidentada trayectoria del propio contexto histórico español. En definitiva, como antecedente decisivo y revelador de actitudes y comportamientos materializados en el curso de la dictadura franquista, distorsionados por la carga ideológica y legitimadora que los cubrió o por su enjuiciamiento funcional a partir de las circunstancias internacionales en que se desarrollaron.

El ME movilizó sus servicios competentes para estudiar la cuestión y articular las medidas que pusieran en marcha esa vía de acción exterior. En lógica consonancia con el criterio del propio Ministro, que concebía la afinidad cultural y de idioma como el componente que ligaba a la comunidad hispanoamericana y, por ende, como el pilar en que debían asentarse las relaciones con América Latina, el asunto se trasladó a la JRC¹³⁸. En la reunión celebrada el 16 de enero de 1933, Zulueta expuso a los miembros del organismo sus consideraciones a propósito del tema. Ni en el terreno político ni en el comercial era factible basar una aproximación efectiva con aquellas repúblicas, no existían intereses materiales o de poder suficientemente sólidos.

¹³⁸ Anteriormente Zulueta había hecho pública esa orientación en el discurso que pronunció en Ginebra, en 1932, con ocasión de un banquete ofrecido a los representantes hispanoamericanos en la Sociedad de Naciones. Su contenido en L. de ZULUETA: "Las relaciones hispanoamericanas", España y América. Revista Comercial, 244 (1932), pp. 135-137. Para el comentario del plan de actuación cultural de España en aquella región hemos tomado como base los análisis de A. NINO RODRIGUEZ: "La II República ...", art. cit., y N. TABANERA: "La Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1931-1936. Una imagen de América Latina en un organismo oficial bajo la república", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).

dos para consolidar ese enl ce, a lo que se sumaba la susceptibilidad de estos pa ses ante cualquier acci n en la que se percibieran designios de primac a por parte de la ex-metr poli. En cambio el dominio cultural proporcionaba una plataforma privilegiada para lograr una inteligencia colectiva, la defensa y robustecimiento de la obra com n de cultura constitu a el elemento apropiado para restablecer e incentivar la conciencia de la comunidad. El Ministro alud a tambi n a algunas consecuencias que podr an inferirse de semejante planteamiento: la organizaci n de una serie de conferencias internacionales peri dicas o la creaci n de una instituci n supranacional hisp nica encargada de tal labor, donde estuvieran presentes tanto personalidades del mundo universitario e intelectual como representantes de los diferentes gobiernos. Hac a alusi n, evidentemente, a consecuencias de tipo pol tico, derivadas de un acuerdo internacional de colaboraci n en el terreno cultural¹³⁹.

Condensada en torno a estos argumentos, la propuesta que Zulueta dirigi a a la Junta deb a servir como punto de partida para que  sta preparase un plan de actuaci n sobre el particular. En las discusiones subsiguientes los miembros del organismo mostraron una notable disparidad de pareceres, a prop sito del contenido del propio plan y de los medios para realizarlo. Los vocales electivos se encontraban divididos respecto al protagonismo espa ol y la orientaci n cultural de la empresa. Un sector mostraba su pretensi n de fomentar el americanismo cient fico en Espa a, estableciendo un programa previo de medidas que favoreciese la formaci n de personal y la creaci n de instrumentos institucionales comprometidos en la indagaci n de la cultura com n, con miras a una posterior irradiaci n hacia Am rica Latina que contribuyera a cimentar su verdadera personalidad. Otro grupo era partidario de excluir

¹³⁹ El acta de la sesi n en AMAE, R-1307/3.

cualquier connotación nacionalista asentada sobre la especificidad de una supuesta cultura hispánica, poniendo el acento en el papel de España como transmisora de la cultura y la ciencia europeas hacia la región, por medio de la constitución de centros de colaboración científica en Europa y América.

Los representantes diplomáticos, por su parte, manifestaban su discrepancia hacia el sesgo estrictamente científico que presentaban las sugerencias de los miembros intelectuales de la Junta, despreocupándose de las finalidades políticas inherentes al plan. El portavoz de la postura ministerial fue José M^a Doussinague, Director de Asuntos Políticos, que elaboró sendos proyectos alternativos tomando en consideración esa faceta. El primero de ellos planteaba la convocatoria de un Congreso de Fomento de la Cultura Hispánica que podría celebrarse coincidiendo con el 12 de octubre de 1933, precedido de un estudio de conjunto realizado por la Junta en el que se atendiera a las modalidades de colaboración en tres planos concretos: la historia, el idioma y la enseñanza. La creación de un Instituto Histórico Hispanoamericano en Sevilla podía ser el soporte de la colaboración en el estudio de la historia, asignándose al centro el cometido de preparar libros de texto que se utilizaran en las escuelas de todos los países de habla hispana. La colaboración filológica estaría dirigida a fijar normas comunes para mantener y preservar la comunidad de idioma. Finalmente, se preveía avanzar en el camino de la integración pedagógica con el objetivo de alcanzar la unificación de los planes de enseñanza, alentando de esta forma la consolidación de la mentalidad hispánica en todos estos pueblos ¹⁴⁰.

El segundo escrito contenía pretensiones más ambiciosas. Partiendo del modelo de las Cámaras de Comercio, que defendían

¹⁴⁰ Borrador para un proyecto de actuación cultural hispanoamericana, 18-I-1933. AMAE, R-748/6.

los intereses económicos españoles fuera de sus fronteras, se estimaba pertinente:

<<crear un Organó compuesto de una red de Centros de Expansión Cultural española en los principales países americanos, quizás bajo la advocación de la "Unión Ibero-Americana". Guardando semejanza con la organización de la Cámaras de Comercio, estos Centros de Expansión Cultural española estarían dentro del radio de acción del Gobierno español y la administración española que los influenciaría, orientaría y dirigiría de acuerdo con los objetivos que en cada momento persiguiera nuestra política cultural en América. Las Representaciones diplomáticas y consulares en aquellos países serían las encargadas de organizar una Junta Directiva o Patronato de los citados Centros culturales y de escoger una persona que como Secretario, cobrando un sueldo pagado por el Estado español, recibiendo orientaciones desde el Ministerio de Estado, llevase el peso de la actuación de dichas entidades>>¹⁴¹.

Establecido el órgano, se delimitaban a continuación las funciones que en principio tendría asignadas, a reserva de ampliar su campo de acción en lo sucesivo. Estas comprendían cinco apartados: la política del libro, la propaganda por el teatro, la actuación en los medios escolares, la preparación de una cadena de exposiciones y la divulgación informativa -calificada como política de la prensa-.

La política del libro se orientaba a la formación de bibliotecas circulantes por parte de los Centros de Expansión Cultural española, siguiendo el ejemplo francés y surtidas por los fondos que enviaría la JRC. En tales depósitos bibliográficos, además de las obras de Literatura, se debían introducir libros de Historia relativos a la actuación de España en el país americano correspondiente que, igualmente, serían especial objeto de regalo a las bibliotecas nacionales de las repúblicas hispanoamericanas. Procedimiento, en suma, para combatir los

¹⁴¹ Defensa de los intereses culturales españoles en América, 19-I-1933. AMAE, R-725/81. Apéndice documental, apartado tercero.

efectos de la "leyenda negra", contraponiéndolos con una revisión histórica que reivindicase la obra de España en América.

En la propaganda por el teatro se señalaba la conveniencia de subvencionar a las compañías españolas que hicieran giras por la zona para elevar la calidad de sus representaciones, siempre y cuando los empresarios aceptaran <<el compromiso de poner en escena obras consideradas como útiles a la propaganda de España en América y de evitar aquellas otras que por su tono crítico tengan público más apropiado dentro que fuera de la frontera>>. También se expresaba la necesidad de constituir el Teatro Nacional de Madrid, destinado a poner en escena las obras más valiosas de los Clásicos -entendido este concepto en un sentido cronológico amplio-, recibiendo en este caso importantes subvenciones para sus desplazamientos americanos.

La actuación en los medios escolares se focalizaría hacia las disciplinas de la enseñanza española que mayor atracción ejercían sobre los estudiantes hispanoamericanos: la Medicina y las Bellas Artes, intentando sumar a este círculo de atracción la Filosofía y la Historia. En apoyo de estas iniciativas se editarían folletos explicativos de las enseñanzas impartidas en las aulas españolas para repartirlos entre los estudiantes de aquellos países, apuntando incluso las facilidades de alojamiento durante su estancia en España. Aspecto éste que daba pie para insistir en la vieja idea de construir una residencia de estudiantes hispanoamericanos. Por otro lado, también resultaba oportuno influir discretamente en los estudiantes de las Universidades de América-<<realizando sobre ellos una especial labor de afectuosa propaganda racial>>- , con el fin de que fueran estos grupos los que reclamaran la presencia de conferenciantes españoles, evitándose de esta forma recelos inoportunos al aparecer atraídos por América en lugar de enviados por España.

Las exposiciones de todo tipo eran susceptibles de intensificar considerablemente el prestigio español en América, disponiendo una cadena ininterrumpida de actos en los que cooperasen las asociaciones españolas de la región. Además de dar salida ocasionalmente a determinadas producciones artísticas o industriales de la península, se lograría completar la red formada por los Centros de Expansión Cultural española en América con la colaboración de las colonias de emigrantes agrupadas en esas asociaciones.

Para concluir, la divulgación informativa partiría de la Sección de Prensa del ME, encargada de difundir periódicamente las notas redactadas por la SRC del mismo ministerio. El problema de la recepción de noticias sobre España en los países americanos, que en un buen número de ocasiones eran transmitidas desde los Estados Unidos -«no siempre con criterio benévolo para nuestros intereses»-, se atenuaría con el establecimiento en La Habana de una Oficina de Prensa a cargo del Estado español, utilizada como enlace con los principales periódicos de aquellas naciones.

Esa labor cultural hacia América tendría su correlato simultáneo en España. Su vehículo podría ser una entidad ubicada en Madrid -de nuevo se insinuaba la posibilidad de que fuera la Unión Iberoamericana-, encargada de organizar «obedeciendo a las indicaciones del Ministerio de Estado» una serie de actos que ensalzaran las cuestiones de interés para los hispanoamericanos, especialmente en el terreno cultural. A este respecto, se contemplaban diferentes intervenciones: enfatizar las fiestas nacionales de aquellos países, sus centenarios o los aniversarios de sus grandes hombres, haciendo coincidir las celebraciones que se desarrollaran en América con jornadas paralelas en España, a las que se prestaría relieve oficial e infor-

mativo para resaltar la importancia de tales sucesos; invitar a personalidades hispanoamericanas a visitar la península, cuidando de que su estancia y recibimiento tuvieran la debida resonancia en América acrecentada por el prestigio de la distancia; redactar a través de la SRC del ME notas relacionadas con el estudio de los problemas vitales de la región, la publicación de sus libros o la difusión de acontecimientos poco conocidos en España que allí despertaran una singular repercusión; en fin, para el caso de las naciones bolivarianas, glosar la figura del "Libertador" en los medios escolares y periodísticos, relegando diferencias circunstanciales en beneficio de la propagación de valores más hondos. A juicio de Doussinague:

<<esta parte de la labor realizada en Madrid debe ser la más cuidada y entendida, porque probablemente de ella podrán derivarse consecuencias más favorables, haciendo que los suramericanos tengan la mirada fija en Madrid y se den cuenta de la existencia de una seria y afectuosa corriente de aprecio hacia los valores que a ellos les son propios>>.

Obviamente, ese género de planteamientos chocaba frontalmente con los postulados exhibidos por los restantes componentes de la Junta. Para éstos, los proyectos de Doussinague retomaban la visión casticista y conservadora imperante sobre el asunto con anterioridad a la República, resultando demasiado efectistas pero poco eficaces. Además, entraban en contradicción con el concepto de autonomía que en su criterio debía presidir las actividades de la Junta, relegándola al plano de mera institución asesora sin capacidad decisoria sobre el plan. Y, por si todo eso no fuera ya suficiente, se aludía como posible organismo interpuesto, encargado de llevar a término las directrices que se trazaran, a la Unión Iberoamericana. Esta vetusta institución, creada durante la Restauración y con escasa vitalidad en aquellos momentos, no respondía en opinión de buena parte de los miembros de la Junta a la nueva imagen que pretendía trasladar a América el régimen republicano, dándose

asimismo la circunstancia, evidentemente poco favorable para el mermado prestigio de la entidad, de que su presidente -Antonio Goicoechea- se encontraba exiliado a consecuencia de su participación en el fallido golpe de Estado del general Sanjurjo.

A finales de aquel mes la Comisión Permanente de la Junta adoptaba una solución de compromiso. El plan de estructuraría en dos etapas. Primeramente, se organizaría una Sección de Estudios Hispanoamericanos dependiente del Centro de Estudios Históricos, con el cometido de impulsar la investigación histórica y lingüística formando especialistas en estas materias con el concurso de profesores americanos. En un segundo plazo, se buscaría la participación de los representantes de las naciones hispánicas y se prepararía una reunión en Madrid para discutir el posible guión de trabajos común, con el propósito de unificar pautas para el estudio de las historias nacionales y de redactar una Historia de América, a la par que se profundizaba en la contribución de los pueblos hispánicos a la cultura universal contemporánea en colaboración con otros países europeos. Esa periodización implicaba que el crédito extraordinario se invertiría en financiar la fase inicial del plan -defendida principalmente por Castro y Menéndez Pidal-, en tanto que la sucesiva dependía de posteriores eventualidades.

En la misma medida que los proyectos de Doussinague no resultaban apropiados para la Junta, el desenlace sugerido por ésta no fue bien recibido en el ME. La cuestión quedó puesta en "cuarentena". La Junta continuó su labor en otros aspectos de la política cultural exterior menos polémicos. En el ME, entre tanto, se configuró un plan de actuación política en América -denominado "Plan P"-, cuyo autor fue también Doussinague y que suponía una adaptación del que ya elaborara en 1929. Como objetivo último seguía planteándose lograr la unión de las naciones hispánicas en un "Superestado", utilizando como estrategia para

forjar ese acercamiento el sistema de "agregaciones sucesivas" a partir de un núcleo inicial formado por las naciones bolivarianas. Las orientaciones de este plan se aprobaron en el Consejo de Ministros del día 7 de marzo de 1933, si bien con limitaciones a expensas de la resolución del conflicto de Leticia¹⁴².

En junio de ese mismo año Zulueta era relevado al frente del aparato diplomático por Fernando de los Ríos. El Ministro socialista, que ya había colaborado con las actividades de la Junta a través de su anterior responsabilidad gubernamental en el departamento de Instrucción Pública, se reunió con el organismo para ocuparse de este asunto. Aceptó en lo esencial las propuestas de Castro y Menéndez Pidal, añadiendo algunas iniciativas destinadas a promocionar la cultura popular al lado de la orientación académica y científica favorecida por los representantes intelectuales. Poco después, la Junta confeccionó un nuevo borrador del plan sintetizando anteriores proyectos con las sugerencias hechas por el Ministro. Junto a la creación de la Sección americanista del Centro de Estudios Históricos, se preveía la fundación de veinte bibliotecas españolas -de mil ejemplares cada una- en las repúblicas hispanoamericanas y de varios museos de arte español con reproducciones de obras clásicas, una contribución al grupo escolar "Giner de los Ríos" establecido por el gobierno mexicano, el desarrollo de las Culturales españolas en América por medio de subvenciones a los profesores españoles que se desplazaran a aquella región y a sus homólogos americanos que acudieran a España, unido todo ello a la constitución de Institutos españoles de Segunda Enseñanza en los focos de mayor concentración de la colonia española -fundamentalmente en Argentina, Brasil y Méjico-. Esta vez

¹⁴² Plan de política de España en América, 25-II-1933. AMAE, R-748/6. Un comentario global sobre las gestiones desarrolladas en el marco de ese plan lo ofrece el propio Doussinague en una carta dirigida a su sucesor en el cargo de Subsecretario del ME, José M^a Aquinaga, el 28-VIII-1934. AMAE, R-2571/46.

el plan contó con la aprobación del ME, emprendiéndose inmediatamente los primeros pasos para su aplicación definitiva.

Por una orden circular enviada en julio a los representantes diplomáticos españoles en América, se les ponía en antecedentes sobre el propósito de organizar las mencionadas bibliotecas <<en las que aparezcan sintetizados los progresos científicos y la producción literaria de la España moderna>>, solicitándose información acerca de las facilidades que se estimaba encontrar en los distintos países. Las contestaciones fueron unánimes y optimistas, los gobiernos de la zona acogieron positivamente la idea y brindaban su ayuda para facilitar su ejecución. Hasta el final de ese año se remitieron siete bibliotecas de cultura superior que se instalaron generalmente en una dependencia especial de las respectivas Bibliotecas Nacionales denominada "Sala de España". Los países receptores fueron Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Perú y Filipinas¹⁴³. Durante ese segundo semestre de 1933, también se comenzaron los trabajos de recopilación de otra serie de bibliotecas populares y se desarrollaron las gestiones para llevar a la práctica el resto de las medidas contempladas en el plan. Eran los primeros resultados concretos obtenidos con cargo al crédito extraordinario librado para ese fin a principios de año, que se prorrogó durante el primer trimestre de 1934.

El cambio político acaecido en los meses finales de 1933 se superpuso a la evolución programada del plan. El acceso a las funciones de Ministro de Estado de Claudio Sánchez-Albornoz marcó el principio de una cesura en las relaciones de ese departamento con la JRC, que se intensificaría de forma progresiva. En diciembre de ese mismo año, Doussinague preparó un

¹⁴³ Más detalles sobre la elaboración de estas bibliotecas, las colaboraciones recibidas y las obras enviadas en: "Bibliotecas españolas en América", Ahora (Madrid), 27-XII-1934, y Catálogo de las bibliotecas españolas en las Repúblicas hispanoamericanas, Madrid, Imprenta del Ministerio de Estado, 1934.

informe para el Ministro sobre la aplicación del "Plan de política de España en América". Las gestiones que se venían realizando sobre este particular de forma discreta y reservada precisaban, a juicio del portavoz diplomático, del apoyo de una actuación pública que ejerciera «su influencia sobre las masas y concierte las fuerzas e instrumento de acción valiosísimo representado por los núcleos abundantes y numerosos de personas simpatizantes con España radicadas en aquel continente». Resultaba conveniente, pues, disponer de un órgano oficioso que preparara ese ambiente propicio para el éxito de la labor emprendida en el terreno político. Insistía Doussinague en que la institución más adecuada para tal servicio era la Unión Iberoamericana.

«El hecho de que la "Unión Ibero-americana" posea entidades filiales en Suramérica, tenga un nombre conocido en aquellas Repúblicas y goce de un prestigio relativo, dan lugar a pensar que éste puede ser (debidamente manejado por el Ministerio de Estado) un valioso elemento de penetración destinado a secundar la política de nuestras Misiones diplomáticas. Concebidas de esta manera, las filiales de la "Unión Ibero-americana" en América serían el Organismo oficioso que, hábilmente dirigido por nuestros Ministros y Embajadores, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Estado, contribuirían al feliz resultado de las gestiones que aquellas Misiones diplomáticas se encomienden»¹⁴⁴.

Por medio de este canal las representaciones españolas podrían simultanear sus ocupaciones estrictamente diplomáticas con una intervención indirecta sobre la opinión pública, la prensa y los medios intelectuales. El control de la institución por parte del ME suponía una premisa indispensable para que el supuesto resultara factible. Las directivas de éste incorporarían un cambio de orientación que modificara la disminuída vitalidad de la Unión y la insuficiencia de su presente labor cultural en América. De esta forma, Doussinague elaboraba una

¹⁴⁴ Informe del Director de Asuntos Políticos del ME, 4-XII-1933. ANAE, R-3538/1. Apéndice documental, apartado tercero.

versión remozada de sus anteriores proyectos de principios de año, sustituyendo la red de Centros de Expansión Cultural española que entonces proponía crear en los principales países americanos por las filiales en aquellos de la Unión Iberoamericana, sin variar sustancialmente el resto de sus planteamientos sobre los cometidos a que se dedicarían. El procedimiento para hacer efectiva esa aspiración consistía en destinar una subvención para la Unión Iberoamericana con cargo a la partida del ministerio dedicada a las relaciones culturales, a la par que se obtenía como contrapartida la modificación de los Estatutos de la institución para asegurar que la elección de sus miembros directivos se hiciera con arreglo al criterio del Ministro de Estado. Se advertía nuevamente en el documento la intención de desplazar el protagonismo de la Junta, colocando la acción cultural hacia América Latina bajo la órbita dominante del ministerio y supeditada a sus objetivos políticos.

Aceptado el dictamen de Doussinague fue comunicado a la Junta como hecho consumado, contraviniendo el acuerdo tomado por ésta de suprimir totalmente la consignación otorgada a aquella entidad ante lo ineficaz de su gestión¹⁴⁵. Era una muestra más del deterioro que se producía en aquellos momentos en la inteligencia entre los responsables ministeriales y los intelectuales presentes en el organismo, que no se mostraban dispuestos a plegarse a las indicaciones diplomáticas sobre la definición de los parámetros e iniciativas que debían determinar la política cultural hacia América Latina. En ocasiones, incluso, las causas de las fricciones rebasaban el ámbito institucional, como parece que fue el caso del enfrentamiento entre Sánchez-Albornoz y el Presidente de la Junta -Menéndez Pidal-, mezclándose la discusión por motivos de competencias e independencia de la Junta con las desavenencias personales. A

¹⁴⁵ Nota sobre la Unión Iberoamericana. AMAE, R-3538/1.

la postre, este incidente se saldó con la dimisión del último en su cargo¹⁴⁶.

Con los sucesivos gobiernos radicales la situación se mantuvo en ese estado de tirantez y mútua desconfianza. Es más, en el proyecto de presupuestos para el año 1934 se suprimía el crédito extraordinario para la expansión cultural, medida que provocó las protestas airadas de los vocales de la Junta a la que se colocaba en una difícil posición. Además de que su asignación económica ordinaria se mantenía estable, impidiéndole acometer nuevas actividades en el plano general de su labor cultural, se le había encomendado una tarea adicional respecto a América Latina -ya puesta en marcha pero sólo parcialmente realizada- para cuya conclusión se le denegaban ahora los fondos precisos. La Junta se veía sometida a raíz de esos acontecimientos a una obligatoria merma de su capacidad de iniciativa, que motivaba una forzosa inercia en el desempeño de sus funciones. En la discusión parlamentaria de los presupuestos generales para 1934 Leandro Pita Romero, que había asumido la titularidad de la cartera de Estado en diciembre de 1933, salía al paso de esas preocupaciones y matizaba la supresión del crédito extraordinario. Según su exposición, de la dotación prevista para este apartado durante el ejercicio anterior sólo se habían invertido algo más de 690.000 pesetas, de las cuales 450.000 se destinaron por vía de subvenciones para obras de instalación del Colegio español en la Ciudad Universitaria de París, en virtud de la decisión de delegar en la Junta la aplicación de esa partida tomada entonces por Fernando de los Rios. Añadía el Ministro que, pese a la supresión del crédito extra-

¹⁴⁶ A. NIÑO RODRIGUEZ: "La II República ...", art. cit. Otros altercados se produjeron por la negativa de la Junta a que se integrasen en su seno algunos miembros propuestos por el Ministro, a lo que éste respondió con la amenaza de un decreto que suprimiría la autonomía del organismo sometiéndola a la autoridad ministerial. C. SANCHEZ ALBORNOZ: Anecdótico político, Barcelona, Planeta, 1976 (2ª ed.), pp. 165-166.

ordinario, la Junta dispondría ese año de una cantidad de 370.000 pesetas -independientes de su asignación presupuestaria normal- para atender las necesidades de su obra de expansión cultural, de tal forma que no era previsible que se produjera una paralización de su trabajo¹⁴⁷.

Mientras, en el ME se revitalizaban los proyectos alternativos presentados tiempo atrás, consecuencia lógica de la designación de José M^a Doussinague para el puesto de Subsecretario de ese departamento efectuada por Pita Romero. Pero tampoco esa orientación tuvo tiempo de cuajar, pues como venía siendo característico en el período republicano ambos nombramientos fueron de una breve duración. En mayo de 1934 la responsabilidad ministerial pasaba al radical Juan José Rocha, que incorporó a las funciones de Subsecretario a José M^a Aguinaga. Esta vez la estabilidad fue algo mayor y la línea planteada constituyó en alguna medida una amalgama de las elaboraciones precedentes. En un informe redactado en agosto de 1934 se señalaba que, en el campo del "espíritu", el vínculo común del idioma y la historia era el imperativo cuya defensa representaba el interés nacional español respecto a América:

<<Hispano-americanismo, en definitiva, es cultura. (...) España debe actuar en América para la defensa y fomento de sus intereses espirituales. No por sentimentalismo, sino por razones de práctica conveniencia, por decoro y salvación nacional>>¹⁴⁸.

No se trataba de requerir hegemonías o preeminencias - "meridianos intelectuales que pasasen por Madrid"-, sino de proponer la colaboración para el enriquecimiento de la herencia

¹⁴⁷ Cuadernos de Política Internacional Española. España y América (1934-1936), vol. II, pp. 143-144. AMAE, R-5499 bis/9.

¹⁴⁸ Actuación política de España en América, 18-VIII-1934. AMAE, R-748/6. Apéndice documental, apartado tercero.

espiritual colectiva, de fundir culturas; tarea tanto más realizable cuanto más rica fuera la propia. La dirección de los asuntos relativos a la expansión cultural de España en América quedaría encomendada a la SRC del ME, a las órdenes de la Dirección de Política. La JRC cuidaría del asesoramiento en estas materias, cuya ejecución en América estaría a cargo de las Instituciones Culturales españolas existentes en la zona¹⁴⁹. Ya no se hablaba de filiales de la Unión Iberoamericana -verdadera fijación de Doussinague-, sino de aprovechar para estos fines los centros creados en aquel subcontinente por la iniciativa de las propias colonias de emigrantes, único instrumento que había demostrado su eficacia sobre el terreno en la promoción del intercambio cultural. La función primordial de esas Instituciones no era otra que la que habían venido desarrollando desde tiempo atrás: llevar intelectuales españoles a América; encontrando su complemento, por parte del Estado español, con la invitación a estudiosos hispanoamericanos para que viajaran a la península. Se mencionaba, asimismo, que la fundación en Madrid de un Instituto de Estudios Internacionales y Económicos prestaría una notable ayuda a esas tareas.

Por lo demás las actividades de esa política cultural continuaban enfocadas hacia facetas ya contempladas con anterioridad: la política del libro, la actuación en los medios escolares, las exposiciones y la política de prensa. No se mencionaba en esta ocasión la propaganda por el teatro, hecho que puede ser significativo si se tiene en cuenta que en esos momentos triunfaban las obras de Federico García Lorca interpretadas por Margarita Xirgú. Sólo se apreciaban variaciones en el énfasis que se ponía en determinadas cuestiones. El estímulo de

¹⁴⁹ Funcionaban entonces las de Buenos Aires, Montevideo, La Habana y Méjico. Se apuntaba la necesidad de constituir otra en Rio de Janeiro para completar la actuación en el área del Atlántico, siguiendo con las de Panamá, Lima y Santiago de Chile para extender su radio de acción a los países del Pacífico.

los estudios históricos de la época colonial, las reediciones de libros que trataran sobre el período y los inventarios de la riqueza artística hispanoamericana; incluyéndose estas obras en las bibliotecas que España enviara a la zona para <<destruir falsedades acumuladas sobre nuestros métodos colonizadores>>. La ampliación del número de becas a estudiantes hispanoamericanos y la fundación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Méjico. La organización preferente de exposiciones de libros, por su doble componente de mercancía y vehículo de valores culturales. Junto a la creación de una Agencia periodística similar a las de otros países europeos, para evitar que continuara en manos norteamericanas la información suministrada a América Latina sobre la actualidad española. La implantación de este servicio se estimaba sumamente urgente y necesaria, al ser <<quizás el de mayor eficacia para la actuación política de España en las Naciones hispanoamericanas>>, también se apuntaba como complemento a este servicio informativo la tirada en Madrid de un periódico quincenal para América. Paralelamente, se insistía en las ventajas de <<crear en España la emoción de América>> en términos equivalentes a los expresados por Doussinague. Mayor novedad presentaban las referencias a otros dos aspectos. Uno de ellos era la emigración, problema de singular trascendencia ante la legislación restrictiva promulgada por los países americanos, que estaba ocasionando graves perjuicios por cuanto ese colectivo suponía un valioso elemento de influencia española.

<<Es de tal importancia este problema migratorio, que con dos palabras: sangre y cultura podríamos designar la médula de la política de España en América>>.

El otro tema aludido consistía en la actitud a adoptar con respecto a la influencia de los Estados Unidos en estos territorios. Se destacaba el papel mediador que España había de ofrecer en las querellas entre países hispanoamericanos,

evitando que la solución de los conflictos pasara por Washington y situando en último extremo la resolución de los contenidos en el marco de la Sociedad de Naciones. La política española en la región debía potenciar <<el sentimiento hispanista>>, ya fuera de figuras individuales de especial relieve - políticos, intelectuales, periodistas-, ya del conjunto de todo un pueblo -ante la exaltación de sus propios mitos, como el bolivarismo-, ya de la opinión pública en general -por medio del sentimiento de repulsa ante las agresiones imperialistas, particularmente de Estados Unidos y Gran Bretaña-. No era posible impartir normas precisas a los diplomáticos españoles ante estas cuestiones. Su conducta se regularía de forma flexible, ajustada al medio en que se encontraran y a su evolución, inspirándose en un <<profundo sentido de hispanidad>>. Pero, eso sí, teniendo siempre presente que el perturbador influjo de los Estados Unidos actuaba como un agente permanente de disolución de la conciencia hispanoamericana. Circunstancia que con frecuencia podía conducir a la obligación de <<oponer a un panamericanismo, que las más de las veces no es sino un disfraz de maniobras capitalistas, un hispanismo de vieja prosapia y limpio de ambiciones bastardas>>.

Concluía el documento rememorando las palabras de Ganivet sobre la necesidad de transformar la acción española de material en espiritual, para afirmar que las propuestas enunciadas quedarían reducidas <<a uno de tantos proyectos, que tan propicios somos en redactar y tan lerdos en ponerlos en ejecución, si el Estado no suministra los recursos indispensables para llevarlo a la práctica>>. A tal objeto solicitaba que volviera a otorgarse la consignación de un millón de pesetas que figurara hasta hacía poco en el presupuesto nacional, o bien que el presupuesto de que disponía el ME para relaciones culturales se destinara en su mayor parte a la expansión cultural en América -aunque esto implicara un recorte drástico de la estimable

actuación cultural en Europa-.

El crédito extraordinario no se renovó, tampoco tenemos constancia documental de que la asignación ministerial ordinaria dedicada a estos fines se concentrara en lo sucesivo en el subcontinente americano. Posiblemente contra la voluntad de su autor, el último juicio emitido en el informe dejaba de ser un augurio para convertirse en una simple constatación de la realidad. El plan se saldó finalmente con un exiguo balance de resultados. A las siete bibliotecas de cultura superior enviadas en 1933, habría que añadir otras once bibliotecas populares -compuestas por un fondo aproximado de 500 obras- que se mandaron al año siguiente a distintos centros españoles en América Latina¹⁵⁰. También logró consolidarse, bajo la dirección de Américo Castro, la Sección de Estudios Hispanoamericanos del Centro de Estudios Históricos, con el doble cometido de: formar especialistas que constituyeran un núcleo activo para el diálogo científico con América, y emprender una serie de publicaciones sobre estos temas o de reediciones de crónicas antiguas¹⁵¹. Los propósitos de ampliar la red de Instituciones Culturales españolas, o de crear Institutos de Segunda Enseñanza, se malograron ante las trabas administrativas y la penuria de medios económicos -en ocasiones después de una intensa labor de los representantes diplomáticos españoles en la zona-¹⁵².

Por otra parte, junto a esos intentos de obtener un afian-

¹⁵⁰ Sus puntos de destino fueron: Bolivia, Santo Domingo, México, Cuba, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Uruguay, Panamá, Paraguay y Venezuela. En un buen número de casos se instalaron en los locales de las Cámaras de Comercio españolas radicadas en las capitales de aquellos países. En 1935 se reanunciaron otras dos bibliotecas de estas características a París y Argel.

¹⁵¹ Una reseña de las actividades desarrolladas por esa Sección hasta el 30 de diciembre de 1935 en AMAE, R-727/20.

¹⁵² Un cuadro de los presupuestos destinados por la JRC a la acción cultural en América Latina, entre 1927 y 1936, en A. NIÑO RODRÍGUEZ, "L'expansion culturelle ...", art. cit., p. 213.

zamiento de las relaciones con América Latina en el dominio cultural, se primó la actividad diplomática, política, sobre el cuidado de los vínculos comerciales¹⁵³. Tal orientación suponía probablemente una simple adaptación a la realidad del momento, habida cuenta de las repercusiones sobre los intercambios en ese orden generadas a raíz de la crisis económica iniciada en 1929. Durante el intervalo republicano se establecieron dos nuevas Embajadas -en Méjico y Brasil-, se trató de obtener la admisión española en las Conferencias panamericanas y se jugó la baza de la Sociedad de Naciones buscando un mayor protagonismo en relación con las cuestiones hispanoamericanas. Particularmente este último aspecto suscitó nuevamente las pretensiones españolas de articular con aquellos países una confluencia sobre objetivos políticos comunes, encaminados a adoptar en la organización una conducta diplomática coordinada. En septiembre de 1931, por iniciativa del nuevo régimen republicano español, Méjico se incorporó a la organización ginebrina. Tras el reingreso de Argentina en 1933 y la incorporación de Ecuador al año siguiente, la práctica totalidad de las repúblicas latinoamericanas -con la excepción sobresaliente de Brasil- eran miembros de la Sociedad de Naciones¹⁵⁴.

Un miembro español de los órganos técnicos de la Sociedad de Naciones, Gustavo Pittaluga -vocal a su vez de la JRC-, expresaba esas expectativas aludiendo a «la posibilidad de una auténtica "entente" meditada, elaborada, estudiada, sistema-

¹⁵³ Así se deduce de la evolución de las partidas presupuestarias destinadas a esta región. Vid. N. TABANERA: "Las dotaciones presupuestarias de la Segunda República española para el servicio diplomático en Hispanoamérica, 1931-1936: embajadas, legaciones y consulados", Quinto Centenario, 14 (1988), pp. 105-118. Un estudio más amplio de la misma autora sobre el conjunto de la política americanista desplegada en el transcurso del período republicano en Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Segunda República (1931-1939). La acción diplomática republicana, Tesis doctoral presentada en Valencia, Universitat de València, 1990.

¹⁵⁴ P. BERBET, V.-Y. SHEBALI y M.-R. MOUTONF, op. cit., pp. 33-34 y 100, y F. WALTERS, op. cit., pp. 462 y 563.

tizada, entre España y las Repúblicas de la América española>>. El campo de acción de tal empresa era Ginebra. Dos circunstancias históricas convertían aquella coyuntura en el momento favorable para la tentativa española:

<<La primera es la crisis misma de la Sociedad de Naciones, que necesita ser superada por la intervención de nuevos factores espirituales, obligando la nave que titubea ante las tormentas a un viraje que despliegue su velamen para un rumbo de alta mar, fuera del charco de Europa. La segunda es la crisis material y moral de los Estados Unidos del Norte, que pierden sensiblemente, de día en día, la supremacía sobre el resto del mundo americano>>¹⁵⁵.

No obstante, las intenciones expresadas por los responsables republicanos de erigirse en el polo alternativo de una política de cooperación pacifista e igualitaria con las naciones del otro lado del Atlántico, colaborando a la par en el proceso de afirmación de su identidad frente a la dependencia en que se encontraban respecto al poderoso vecino del Norte¹⁵⁶, tampoco obtuvieron el desenlace apetecido. Los conflictos del Chaco y Leticia pusieron a prueba la capacidad mediadora de la República española y con ella sus aspiraciones de conseguir un mayor ascendiente en los asuntos del subcontinente americano. Sus esfuerzos de arbitraje en ese foro internacional chocaron con la trayectoria posterior del contexto histórico sobre el que se habían asentado sus esperanzas.

Diferentes factores exteriores contribuyeron a eclipsar las modestas posibilidades de actuación españolas. El paulatino deterioro de las relaciones internacionales y por añadidura del prestigio de la Sociedad de Naciones, ante su inoperancia para frenar los afanes revisionistas de Alemania e Italia, o para encontrar soluciones en otros focos de tensión mundial. El pro-

¹⁵⁵ G. PITTALUGA: "España y la América española", Revista de las Españas (1932), p. 427.

¹⁵⁶ Vid. A. EGIDO LEON: La concepción de la política ..., op. cit., p. 184 y ss.

gresivo repliegue de las naciones europeas en América ante la creciente competencia de Estados Unidos en aquellos territorios, sin que ello impidiera que aquellas naciones siguieran manteniendo posiciones rivales frente a los otros intereses europeos concurrentes. La desconfianza hacia la Sociedad de Naciones de las repúblicas americanas, por considerarla excesivamente eurocéntrica. A lo que habría que añadir las expectativas de algunos países del subcontinente americano, a los que la retirada de anteriores potencias hegemónicas había hecho abrigar propósitos de extender su radio de influencia en la región. Así pues, la resistencia americana en general, y de los Estados Unidos especialmente, a aceptar la intervención europea en los asuntos de la zona se manifestaba con mayor intensidad conforme la situación política en el viejo continente se hacía más inestable, incrementándose paralelamente la audiencia de los partidarios de organizar un nuevo orden panamericano. A ello contribuyeron también notablemente el nuevo relanzamiento económico de los Estados Unidos a partir del New Deal, y el desarrollo de la Good Neighbour Policy, medidas puestas en marcha tras el acceso de F. D. Roosevelt a la presidencia norteamericana. La República española no llegó a convertirse nunca en el portavoz de las naciones americanas en la Sociedad de Naciones; todo lo más logró configurarse como punto de encuentro entre las posturas de buena parte de aquellas y las corrientes más intransigentes dentro de la organización¹⁵⁷.

En definitiva, a lo largo del primer tercio del siglo XX la dimensión mediterráneo-africana había constituido el punto de enlace fundamental de la política exterior española con Europa. La vía atlántica, que resaltaba la aproximación a América Latina como clave del relanzamiento internacional del país, sólo

¹⁵⁷ J. L. NEILA HERNÁNDEZ: "España y el conflicto del Chaco en el marco de la Sociedad de Naciones (1932-1935)", en Homenaje a los Profesores José M^a. Jover Zamora y Vicente Palacio Atard, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 677-699.

alcanzó un mero papel sustitutorio. Fue, en buena medida, una línea alternativa de renovación intelectual y cooperación cultural frente a la conducta imperante, más atenta a la posible explotación económica de las migajas coloniales africanas y a la intervención militar para asegurar su dominio. Colaboró, ciertamente, en el incipiente desarrollo de la diplomacia cultural española, al concebirse ese factor cultural como uno de los principales fundamentos de la identidad colectiva y, por ende, como un elemento privilegiado para impulsar la progresiva consolidación de una comunidad hispanoamericana. Pero no contó, más que ocasionalmente, con el apoyo suficiente en las capas dirigentes de la nación para cristalizar en una opción viable y concreta de política exterior. Cuando finalmente pareció que se daban las condiciones oportunas, en el sentido de encontrar una disposición favorable en las instancias ejecutivas del país, esa orientación no se vió acompasada con el rumbo del devenir histórico en que se insertaba.

*II PARTE: LA CESURA DE LA GUERRA CIVIL DESDE EL BANDO
FRANQUISTA.*

2.- Una dimensión añadida del esfuerzo propagandístico.

La guerra civil española representó algo más que un nuevo episodio en la crisis del precario equilibrio internacional de los años treinta. Las tensiones sociales que llevaron al enfrentamiento pronto adquirieron un carácter simbólico, superando sus repercusiones las maniobras diplomáticas que trataron de limitar el conflicto al escenario peninsular. Convertida en un campo de pruebas de las potencias que rivalizaban por la hegemonía europea, la "guerra de España" supuso además un notable hecho cultural, galvanizando importantes corrientes de opinión en torno a los móviles que se reproducirían poco después de su conclusión en una lucha de dimensiones mundiales¹.

Al juego de estrategias desplegado por las Cancillerías de los países más directamente afectados por el desarrollo de los acontecimientos españoles se superpuso la "batalla de la opinión pública". La clave de la actuación en este terreno se concentró en el derrumbamiento o mantenimiento de la política de no intervención, pero su alcance sobrepasó ese umbral para exponer la toma de conciencia de ciertos sectores sociales ante el significado último del combate que se libraba en España: la pervivencia de un régimen democrático sancionado por la volun-

¹ P. VILAR: *La guerre d'Espagne (1936-1939)*, Paris, P.U.F., 1986, p. 102 (ed. en castellano en Barcelona, Crítica, 1986).

tad popular -con su posible derivación revolucionaria- frente a la expansión del autoritarismo bajo la tutela de las potencias fascistas. La opinión mundial -y más particularmente la de los países democráticos europeos y de las naciones americanas- se polarizó, con excepciones limitadas, en aquellos que asimilaban la causa de la República española con "la libertad, la democracia y la paz" en pugna contra "el fascismo y la guerra", y los que veían en el campo franquista la defensa de los viejos valores de "la religión, la familia y la patria" ante las amenazas de "la revolución y el comunismo internacional dirigido desde Moscu"².

Objetivo esencial de los contendientes en los primeros momentos fue procurarse armas y abastecimientos con los que afrontar el choque militar, pero enseguida se hizo patente la necesidad de legitimar las respectivas posiciones de los bandos en litigio. En el caso republicano, con el propósito de forzar la actitud de los gobiernos de los países democráticos remisos a implicarse en la refriega, siquiera indirectamente con la venta de material bélico. En el campo rebelde, para mantener una pasividad complice de los mismos, a la par que se obtenía el apoyo de las naciones fascistas. El conflicto armado llevó incorporado un paralelo conflicto de ideas, donde las imágenes

² Los estudios sobre la actitud de la opinión pública internacional ante la guerra civil española han resultado hasta el momento más pródigos en erudición que en profundidad de análisis. Un planteamiento crítico sobre el tema en P. VILAR: "Guerra de España y opinión internacional: a la búsqueda de un método", *Historia* 16, 22 (1978), pp. 124-133. Aportaciones sobre diferentes aspectos del mismo pueden encontrarse en las obras de P. A. M. VAN der ESCH: Prelude to War: The International Repercussions of the Spanish Civil War, 1936-1939, The Hague, Nijhoff, 1951; S. WEINTRAUB: The Last Great Cause, The Intellectuals and the Spanish Civil War, New York, Weybright & Talley, 1968; J. M. ARNERO: España fue noticia. Corresponsales extranjeros en la guerra civil española, Madrid, Sedmay, 1976; J. M. MARTINEZ (ed.): Periodismo y periodistas en la guerra civil, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987; H. R. SOUTHWORTH: El mito de la Cruzada de Franco. Crítica bibliográfica, Paris, Ruedo Ibérico, 1963, y La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia, Paris, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1977. Aproximaciones recientes desde una perspectiva de conjunto en A. VINAS: "El impacto internacional del estallido de la guerra", en Impacto en el mundo, vol. 8 de la obra La Guerra Civil, Madrid, *Historia* 16, 1986, pp. 6-48, y A. PIZARROSO QUINTERO: "Los extranjeros y la guerra civil española: información y propaganda", en Historia de los medios de comunicación ..., op. cit., pp. 189-205.

y valores movilizadores constituían un elemento imprescindible ya no sólo para lograr la cohesión ideológica interior que permitiera afrontar favorablemente la coyuntura de guerra sino, a la vez, para ganar la aquiescencia internacional que contribuyera a facilitar los propósitos de las respectivas fuerzas enfrentadas.

La propaganda exterior alcanzó una notable relevancia en la zona republicana, acrecentada tanto por disponer de una infraestructura muy superior a la del campo adversario para la realización de este tipo de actividades, como por contar con la simpatía y la colaboración no sólo de los militantes de los partidos liberales y de izquierda sino, también, de la mayoría de los intelectuales europeos y americanos. De hecho, en el gobierno presidido por Francisco Largo Caballero, formado en noviembre de 1936, se creó un Ministerio de Propaganda que fue confiado a Carlos Esplá, periodista de Izquierda Republicana. Ese ministerio, ya en funcionamiento, fue organizado por un decreto promulgado a comienzos de 1937. Al hacerse cargo Juan Negrín de la Presidencia del gobierno, el departamento cesó en sus funciones y sus servicios se transfirieron a una Subsecretaría de Propaganda creada en el ME, constatando de esta forma el interés que esa faceta tenía de cara al extranjero³.

El propio compromiso con la defensa del régimen republicano de buena parte de la intelectualidad española, junto a la ingente labor educativa y cultural desplegada simultáneamente al esfuerzo combatiente, fueron recursos de primer orden utiliza-

³ Decretos de 22-I y 27-V-1937. Gaceta de la República, 23-I y 28-V-1937. Para el cargo de Subsecretario de Propaganda se designó, sucesivamente, a Federico Miñana, Leonardo Martínez Echeverría, Manuel Sánchez Arcas y José Lino Bahamonde; como Directores Generales de Propaganda fueron nombrados, a su vez: Federico Melchor Fernández, Manuel Sánchez Arcas y Antonio Huerta Villabona. Relación de disposiciones dictadas por el Gobierno rojo en la etapa comprendida del 18 de julio de 1936 hasta el 28 de marzo de 1939, en el ME. AMAE, R-1019/31.

dos para alentar e incrementar esa solidaridad internacional. La protección del patrimonio artístico en contraposición con el ánimo devastador que se achacaba a las fuerzas enemigas, la celebración en julio de 1937 del II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas, además de la representación enviada ese mismo verano a la Exposición Internacional de las Artes y las Técnicas de París, constituyeron algunos de los aspectos que alcanzaron mayor resonancia exterior en este plano de la propaganda cultural republicana⁴.

Por lo que respecta a la JRC, el ME envió una circular a los maestros y lectores en el extranjero a finales de septiembre de 1936, disponiendo su regreso o su cese en caso de contravenir estas instrucciones. El objeto de este requerimiento era realizar una depuración del personal en cuestión para volver a reintegrarlo a sus destinos lo antes posible, al estimar de "alta conveniencia política" la reanudación de las relaciones culturales con el exterior. Una disposición rubricada en Valencia meses después transferiría al MIP los servicios relativos a la expansión cultural en el extranjero dependientes del ME, al igual que la dotación presupuestaria destinada al efecto⁵. Tal medida suponía un jalón más en el proceso de concentración de atribuciones iniciado con antelación por el MIP al fundar el Instituto Nacional de Cultura, que más tarde se transformaría en el Consejo Superior de Cultura de la

⁴ Sobre esas facetas de la propaganda cultural republicana vid. J. ALVAREZ LOPERA: La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, 2 vols.; L. M. SCHNEIDER y M. AZNAR SOLER: II Congreso Internacional de Escritores para la defensa de la cultura (1937), Valencia, Generalitat Valenciana, 1987, 3 vols.; F. MARTINI: El pabellón español en la Exposición Universal de París en 1937, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983, y Art contra la guerra. Entorn del Pavelló Espanyol a l'Exposició Internacional de París de 1937, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1986.

⁵ ME a Subsecretario del MIP, 24-IX-1936; Ministro de Estado a Ministro de Instrucción Pública, 28-IX-1936. ANAE, R-1729/40. Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 29-XI-1936. ANAE, R-882/40. Este último texto en Apéndice documental, apartado primero.

República⁶.

Entre los anteriores vocales de la Junta, un número sustancial de los mismos expresó su compenetración con la causa republicana. Sin embargo, una porción considerable de esos intelectuales de cuño liberal, impregnados en buena medida del elitismo cultural institucionista, acabaron distanciándose también de la España republicana que parecía inclinarse hacia una pendiente revolucionaria y popular que ellos no compartían, como tampoco podían aceptar la situación de la zona franquista privada de las libertades políticas básicas. Representantes característicos de la denominada "Tercera España", emigraron al extranjero en cuanto se les presentó la ocasión. Por ese exilio prematuro optaron: Gustavo Pittaluga, Pio del Rio Ortega, Manuel García Morente, Americo Castro, Ramón Menéndez Pidal, Felipe Sánchez-Román, Blas Cabrera, Azorín, José Castillejo y Alberto Jiménez Fraud; además de otras prestigiosas personalidades del mundo intelectual de aquellos momentos como Rafael Altamira, Adolfo Posada, José Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez o Gregorio Marañón⁷. Menéndez Pidal, García Morente y Azorín volverían a España poco después del desenlace bélico, al igual que hiciera Gregorio Marañón, que pese a haber firmado un manifiesto en los primeros compases de la guerra expresando su apoyo a la República acabó manifestando su adhesión a la causa franquista. Otro importante intelectual de aquella hora, José Ortega y Gasset, también retornaría tras un exilio más prolongado. La diáspora intelectual alcanzó proporciones de verdadera sangría cultural para el país al acabar el conflicto. Las filas de la forzada emigración fueron engrosadas por una buena parte de la "intelligentsia" española formada en el primer tercio del

⁶ Decretos de 15-IX-1936 y 7-IX-1938. GM, 16-IX-1936 y Gaceta de la República, 8-IX-1938, respectivamente.

⁷ H. ESCOLAR: La cultura durante la guerra civil, Madrid, Alhambra, 1987, p. 112.

siglo, que permaneció mayoritariamente al lado de la República actuando como destacados agentes impulsores en la extensión y difusión cultural y propagandística que se produjo durante la contienda⁶.

En el caso del bando rebelde la atención a esa faceta cultural fue bastante más secundaria, producto de la escala de prioridades de sus dirigentes y de la menor inclinación que su causa despertó entre los intelectuales tanto españoles como extranjeros. De hecho, las iniciativas que tomó el incipiente Estado franquista en este terreno rememoraban las pautas seguidas por la dictadura primorriverista y, en la mayor parte de las ocasiones, irían a remolque de la acción previamente desarrollada por sus antagonistas republicanos.

2.1.- La organización de la propaganda y su vertiente cultural de cara al exterior: la Comisión de Cultura y Enseñanza y el Instituto de España.

La embrionaria ordenación política del campo insurgente se concentró en articular militarmente su administración burocrática, antes que en proceder a dotarla de elementos de legitimación ideológica. No obstante, la formación de un aparato de

⁶ Cf. A. GAROSCI: Los intelectuales y la Guerra de España, Madrid, Jucar, 1981. La posición tomada por los intelectuales españoles y la actividad cultural desplegada en ambas zonas en el curso de la guerra también ha sido analizada en otras obras además de las ya citadas: M. RUBIO CABEZA: Los intelectuales españoles y el 18 de julio, Barcelona, Acervo, 1975; M. ZAMBRANO: Los intelectuales en el drama de España. Ensayos y notas (1936-1939), Madrid, Hispamerca, 1977; J. MARICHAL: "Los intelectuales y la guerra", en 1936-1939. La Guerra de España, Madrid, El País, 1986, pp. 241-256; J. M. FERNANDEZ SORIA: Educación y cultura en la guerra civil (España, 1936-1939), Valencia, Nau Llibres, 1984; M. A. GAMONAL: Arte y política en la guerra civil española. El caso republicano, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987; M. TUGÓN de LARA: "Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales", en La guerra civil española 50 años después, Barcelona, Labor, 1985, pp. 275-357, y del mismo autor "La cultura durante la guerra civil" en La cultura, vol. 17 (1987) de la obra La Guerra Civil, op. cit., pp. 6-57, así como el resto de las colaboraciones contenidas en ese volumen.

propaganda por parte de la Junta de Defensa Nacional de Burgos fue esbozada a principios de agosto de 1936 con la constitución de un Gabinete de Prensa, convertido por una orden posterior en la Oficina de Prensa y Propaganda. A su frente se encontraba el periodista monárquico Juan Pujol -antiguo director del diario Informaciones-, con la cooperación de Joaquín Arrarás. El paso siguiente se daría tras la designación del general Francisco Franco como Jefe del Gobierno del Estado. El 1 de octubre se promulgó una ley que procedía a estructurar la maquinaria estatal de esta zona, encomendándose sus funciones directivas a una Junta Técnica del Estado. Una Sección de Prensa y Propaganda quedó encargada de los cometidos que afectaban a la información. El responsable nominal de este servicio, por nombramiento directo de Franco, era el general José Millán Astray, aunque la dirección en la sombra la ejercía Ernesto Giménez Caballero. Fuertemente militarizado, el organismo se ocupó fundamentalmente de poner las bases propagandísticas del culto a la personalidad del nuevo "Caudillo"⁹.

A principios del año siguiente se creó la Delegación para Prensa y Propaganda, adscrita a la Secretaría general del Jefe del Estado. Ante las <<perniciosas campañas difusoras de doctrinas disolventes, ... y la más grave y dañosa que realizan en el extranjero agentes rusos al servicio de la revolución comunista>>, origen del <<envenenamiento moral>> a que había llega-

⁹ "Ley de organización administrativa de la nueva estructuración del Estado", 1-X-1936. BOE, 2-X-1936. Para una exposición más amplia del proceso de formación del aparato propagandístico en el transcurso de la guerra civil remitimos al estudio de E. GONZALEZ CALLEJA: "La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo", en C. BARITADONADIA; J. L. de la BRANJA, y S. de PABLO (eds.): Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 495-517. Vid. también otra descripción, algo más imprecisa, en J. SINOVA: La censura de Prensa durante el franquismo (1936-1951), Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 84-98. Planteamientos globales sobre la incidencia del enfrentamiento civil en el sistema informativo español en J. L. GOMEZ NOMPART y J. M. TRESSERRAS: "La reorganización del sistema informativo durante la guerra", y M. NUREZ DIAZ-BALART: "Las palabras como armas: la propaganda en la guerra civil", ambos en Historia de los medios de comunicación ..., op. cit., pp. 168-177 y 178-188, respectivamente.

do España, y a fin de restablecer el <<imperio de la verdad>> y divulgar al mismo tiempo la <<gran obra de reconstrucción Nacional>> que emprendía el "nuevo Estado", la misión principal de la Delegación consistiría en:

<<dar a conocer, tanto en el extranjero como en toda España, el carácter del Movimiento Nacional, sus obras y posibilidades y cuantas noticias exactas sirvan para oponerse a la calumniosa campaña que se hace por elementos "rojos" en el campo internacional>>.

Simultáneamente, Vicente Gay Forner, catedrático de la Universidad de Valladolid integrado en el círculo de confianza de Nicolás Franco, pasaba a desempeñar la titularidad de esa Delegación¹⁰. Su paso por la misma fue también fugaz sucediéndole, a comienzos de abril, el comandante de Ingenieros Manuel Arias Paz -vinculado anteriormente a la CEDA-, y encargándose de la secretaría general del departamento Eugenio Vegas Latapié. Según parece, el nombramiento de Arias Paz no fue bien recibido por el grupo de monárquicos que participaban en las tareas de propaganda. En cualquier caso, ese reparto de puestos parecía indicar una muestra del equilibrio que se intentaba mantener entre esos representantes del sector monárquico y la facción agrupada en torno a Ramón Serrano Suñer, cuya influencia sobre los resortes propagandísticos se incrementaba con el visto bueno del Cuartel General¹¹.

¹⁰ Decretos de 14-I-1937. BOE, 17-I-1937. En su plantilla se encontraban: Ernesto Giménez Caballero, Juan Aparicio, Víctor de la Serna, Antonio de Obregón, Ramón Rato, Lucas Mª de Oriol, Pablo Merry del Val, Ramón Ruiz Alonso, Joaquín Arraras, Eduardo Conde y José Moreno Torres -conde de Santa Marta de Babío-. En aquellos momentos funcionaba también en el Cuartel General un Gabinete de prensa dirigido por Luis Antonio Bolín.

¹¹ Decreto de 9-IV-1937. BOE, 13-IV-1937. El grupo de colaboradores de Vegas Latapie en la Delegación lo formaban: José A. García de Cortazar, José Penartín, Juan Aparicio, Pedro Sainz Rodríguez y José I. Escobar -marqués de Valdeiglesias, director de La Epoca-. El principal asesor del comandante Arias Paz fue Francisco de Luis, antiguo director de El Debate, participando asimismo en las tareas informativas y propagandísticas otros elementos militares: los comandantes José Moreno Torres y Torre Enciso, y el capitán y teniente de Ingenieros, respectivamente, Ezequiel de Selgas y Antonio Lage. En la Delegación continuaban trabajando Pablo Merry del Val y Eduardo Conde, a los que también se añadiría a mediados de ese año Ramón

El entendimiento inicial entre Arias Paz y Vegas Latapié pronto comenzó a transformarse en un enfrentamiento más o menos abierto, donde se cuestionaban los diversos enfoques de la acción propagandística como argumento para desplazar a la facción rival. En la base de tales fricciones estaba el creciente control de Serrano Suñer sobre la Delegación por medio de una persona interpuesta, a la par que los monárquicos veían restringida la capacidad de decisión que anteriormente habían tenido en este terreno. Ante ese relegamiento Vegas Latapié y sus colaboradores monárquicos intentaron infructuosamente recuperar el protagonismo que iban perdiendo, proponiendo nuevas iniciativas e intensificando sus actividades divulgativas a través de la radio y la prensa. En el Cuartel General se recibieron con indiferencia esos esfuerzos y se ratificó la confianza en Arias Paz. A finales de junio éste se trasladó a París y Londres para absorber la organización de propaganda Occident, que funcionaba bajo la dirección de Joan Estelrich¹² y negociar con intelectuales como Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala y Antonio Marichalar su eventual regreso a la España franquista y su apoyo propagandístico. Encargado interinamente de la Delegación, Vegas Latapié desobe-

Barriga, J. I. ESCOBAR: Así empezó..., Madrid, G. del Toro, 1974, pp. 237 y ss.; E. VEGAS LATAPIÉ: Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II) 1936-1938, Madrid, Tebas, 1987, pp. 172-186, y D. RIDRUEJO: Casi unas memorias, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 104 y ss. Los nombramientos de los diferentes Delegados para Prensa y Propaganda también pueden encontrarse en APB-JTE, 1/5 y 2/11.

¹² Desde el estallido de la contienda civil, jóvenes miembros de la Lliga residentes en París se dedicaron a suministrar información a la prensa conservadora extranjera. Su fuente de financiación procedía de Francesc Cambó. Poco después ese incipiente servicio de propaganda entró en contacto con el antiguo Embajador monárquico en esa capital, Guñones de León, que dirigía la Oficina de Propaganda Nacionalista, cuyo órgano de contrapropaganda frente a las abundantes publicaciones prorrepublicanas de los distintos componentes del Frente Popular francés o las informaciones facilitadas por la agencia Espagne del gobierno legítimo era el Bulletin d'Information Espagnole. De este grupo saldrían la organización de propaganda Occident, que editó desde el 25 de octubre de 1937 al 30 de mayo de 1939 la revista del mismo nombre, y la Agence d'Informations Franco-Espagnoles, dirigidas por Joan Estelrich. Memoria sobre los Servicios Españoles de Prensa y Propaganda en París. La propaganda española en Francia durante la Guerra Civil. ANAE, R-834/33.

deció las instrucciones de extremar la cautela y el respeto hacia los intelectuales que se trataba de captar. A mediados de julio, Vegas Latapié presentaba su dimisión.

Con la formación del primer gobierno de Franco, en enero de 1938, las funciones de prensa y propaganda pasaron a depender del Ministerio del Interior, a cuyo frente se encontraba Serrano Suñer. Este ocupó también, desde el mes siguiente, el cargo de Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., con lo que las atribuciones del Partido y del Estado en este ámbito quedaban definitivamente superpuestas. Es más, buena parte del equipo dedicado a estas tareas en el partido continuó su labor integrado en las dependencias ministeriales. José A. Giménez Arnau fue nombrado Jefe del Servicio Nacional de Prensa en el mes de febrero y Dionisio Ridruejo era designado en marzo para análoga jerarquía en el Servicio Nacional de Propaganda, incorporando con ellos a periodistas, escritores e intelectuales falangistas o que habían participado en las actividades del partido¹³. El control del Estado sobre los medios de comunicación se apuntalaría definitivamente con la promulgación de la ley de Prensa de abril de 1938, eliminando anteriores veleidades de autonomía de los órganos de expresión de las diferentes fuerzas políticas presentes en el bando

¹³ Previamente, Arias Paz había sido cesado como Delegado para Prensa y Propaganda por una orden de 30-XI-1937. BOE, 5-XII-1937. Los nombramientos de Giménez Arnau y Ridruejo en BOE, 5-II y 9-III-1938, respectivamente. Los colaboradores más destacados del nuevo responsable de Prensa fueron: José Jiménez Rosado, Jesús Pabón, Pedro Gómez Aparicio, Pablo Merry del Val, Julio Moriones, José Vicente Puente, García Gállego, Juan Beneyto y Ramón Barriga. El principal ayudante del Jefe de Propaganda fue Antonio Tovar desde la Sección de Radiodifusión, con ambos cooperaron, entre otros: Manuel García Viñolas, Luis Rosales, Pedro Lain Entralgo, Luis Moure Mariño, Melchor Fernández Almagro, Luis F. Vivanco, Xavier de Salas, Tomás Seseña, Gonzalo Torrente Ballester, José M. Goyanes, Juan Cabanas, Juan R. Masoliver, etc. J. A. GIMÉNEZ ARNAU: Memorias de memoria. Descifre vucencia personalmente, Barcelona, Destino, 1978, pp. 96-97, y P. LAIN ENTRALGO: Descargo de conciencia, Barcelona, Barral, 1976, p. 230. Sobre la organización paralela de la propaganda falangista durante el periodo anterior vid. E. BONZALEZ CALLEJA: "La prensa falangista...", art. cit., pp. 496-502 y 506-509, y R. CHUECA: El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS, Madrid, C.I.S., 1983, p. 280 y ss.

sublevado¹⁴

Los contenidos que irradiaban estos medios propagandísticos abundaban, por un lado, en el caos social, el desorden y el "terror rojo" que reinaban en la España republicana. Los profundos antagonismos sociales eran soslayados asimilando mecánicamente la lucha popular al delito común. Las manifestaciones de violencia que se producían en esa zona servían para identificar sin matices a los republicanos como criminales y saqueadores. Por otra parte, se recurría al fantasma de la revolución para justificar la sublevación armada. El levantamiento militar había precedido a un supuesto "complot comunista", ya preparado y a punto de desencadenarse para hacerse con el poder. Se trataba una vez más del recurso, utilizado con cierta frecuencia desde posiciones reaccionarias, de emplear un agente externo - la conspiración venía de Moscú - como elemento de explicación sustitutivo de la crisis social interna. Argumentación que encubría el verdadero carácter del golpe de fuerza contra un gobierno legalmente constituido, apelando a la ilegitimidad del mismo y descargando bajo su responsabilidad el drama de la guerra, justificada, en suma, como una reacción de salvaguardia para restablecer el orden, la independencia nacional y la unidad de la patria en peligro¹⁵.

¹⁴ Ley de 22-IV-1938. BOE, 23-IV-1938. Sobre las características y repercusiones posteriores de esa ley de Prensa vid. M. FERNANDEZ AREAL: La libertad de Prensa en España (1938-1971), Madrid, Edicusa, 1971, pp. 177 y ss.; J. TERRON MONTERO: La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político, Madrid, C.I.S., 1981, pp. 50-51 y 54-61, y J. SINOVA, op. cit., pp. 18-21 y 38 y ss.

¹⁵ Claros exponentes de esa interpretación justificativa y exculpatoria de la rebelión pueden encontrarse en Le Mouvement National devant le droit et la justice, Santander, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1938; Exposición del plan secreto para establecer un soviet en España, Bilbao, Ed. Nacional, 1939, y en el informe elaborado a instancias del Ministerio de Gobernación: Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936, Burgos, Ed. Nacional, 1939. Una réplica a la falsedad de esa invocación del levantamiento armado como medida preventiva para impedir un "complot comunista" inminente en H. R. SOUTHWORTH: "Conspiración contra la República", Historia 16, 26 (1978), pp. 41-57. Vid. también J. FONTANA: "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo", en J. FONTANA (ed.): España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 11-17.

La Iglesia española, sus principales cargos jerárquicos y la representación más nutrida de sus miembros, aportó una gama adicional de imágenes legitimadoras del bando insurrecto. Al conflicto se le atribuyó naturaleza de guerra de religión, de "cruzada" contra el ateísmo y la barbarie en defensa de la cristiandad y la civilización. La antinomia cristianismo-bolchevismo equiparaba la lucha entablada a una pugna entre creencias, entre principios morales maniqueos asociados con "el bien" y "el mal". La religión católica no sólo aparecía asociada al orden social, sino también a la identidad de la nación, a su sentido histórico trascendente. En el ejército quedaban depositadas las <<funciones de supremo salvador de la patria que solo él y Dios deciden>>¹⁴

La producción ideológica y cultural del bando franquista se articularía en una cosmovisión legitimadora erigida a partir del binomio Patria-Religión. Compendio de un modelo simplista y adoctrinador que debía inculcarse a amplias capas de la población por medio de la manipulación de los mensajes propagandísticos y de su socialización informativa, escolar, eclesiástica o sindical. Nociones que se ensamblarían con toda una serie de ingredientes presentes en el horizonte doctrinal del futuro régimen franquista, tales como: la concepción jerárquico-autoritaria de las relaciones políticas y sociales; la visión armónica del conjunto de intereses sociales, que contraponía a la lucha de clases un corporativismo de rasgos arcaizantes susten-

¹⁴ M. TURON de LARA: "La cultura durante ...", art. cit., p. 10. Entre las numerosas muestras de esa simbología incorporada por los medios eclesiásticos al arsenal ideológico del campo sublevado pueden citarse, por su carácter paradigmático, junto a la Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra en España, redactada por el cardenal Gomá y publicada en julio de 1937, las obras de: I. G. MENENDEZ-REIGADA: La guerra nacional española ante la Moral y el Derecho, Bilbao, Ed. Nacional, 1937; J. de la C. MARTINEZ: ¿Cruzada o Rebelión? Estudio Histórico-Jurídico de la actual guerra de España, Zaragoza, Librería General, 1938, y la editada por la OFICINA CATOLICA DE INFORMACION INTERNACIONAL: ¿Rebeldes? Apelación a la conciencia universal sobre el caso de España, Zaragoza, Talleres Gráficos "El Noticiero", 1937.

tado en el encuadramiento laboral; la obsesión por la unidad nacional y el rechazo vehemente de cualquier reivindicación de tipo autonómico; la representación teológica y providencialista de la historia, condensada en la síntesis entre proyecto nacional e identidad católica; el anticomunismo visceral y militante, el antiliberalismo y la fobia antimasónica, recursos constantes para fomentar una conciencia de amenaza que justificara la acentuada vertiente represiva de la dictadura; o el patriotismo exacerbado vinculado a una peculiar intención regeneradora del destino nacional e internacional de España, expresada a menudo en la polivalente y socorrida idea de la Hispanidad o en las no menos difusas y ambiguas apelaciones al Imperio¹⁷.

Al lado de la divulgación de esas ideas-eje en la propia retaguardia o en el frente enemigo se hacía precisa su transmisión hacia el exterior, desarrollando una labor de contrapropaganda que contestase la campaña pro-republicana y neutralizase sus efectos. Sus potenciales receptores eran segmentos de la opinión pública con capacidad de presión para anular los llamamientos intervencionistas de los partidarios republicanos -sectores católicos, medios de negocios, componentes del aparato diplomático o del estamento militar, intelectuales conservadores, ...-. La Delegación de Prensa y Propaganda procuró conseguir ese respaldo en algunas naciones en las que la causa de la República había encontrado un importante eco, dirigiendo su atención principalmente a Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos. En el caso de las dos primeras, por la trascendencia de su postura para mantener la política de no-intervención; en el de la última, para consolidar su política de neutralidad con el consiguiente embargo de armas y suministros con destino al gobierno republicano, además de los efectos adicionales que tal actitud podía tener sobre el resto de los países

¹⁷ Cf. M. RAMÍREZ: España 1939-1975. Régimen político e ideología, Barcelona, Labor, 1978.

del continente americano. Para lograr tales objetivos, se potenció la formación de agrupaciones y comités de apoyo en aquellas naciones, así como la creación en los mismos de servicios de prensa que publicaban boletines y revistas propias o suministraban noticias remitidas desde España a los medios de comunicación locales ¹⁶

Ese propósito de contrarrestar la acción del adversario también tuvo su traslación al plano de la propaganda cultural exterior. El envío de misiones culturales-propagandísticas y la invitación a periodistas, escritores e intelectuales extranjeros afectos, para que visitasen España y dieran cuenta posteriormente en sus respectivos países de la "gesta heroica" que allí se libraba, acapararon parte de sus esfuerzos en este ámbito¹⁷. Incluso, se proyectó la convocatoria de un congreso

¹⁶ La incidencia del conflicto español en la opinión pública de esos tres países y los medios utilizados para influir sobre ella han sido señalados en un buen número de trabajos: C. BREEN: La Droite française et la guerre d'Espagne (1936-1939), Genève, Ed. Médecine et Hygiène, 1973; D. W. PIKE: Les français et la guerre d'Espagne, Paris, P.U.F., 1975; L. PALA: I cattolici francesi e la guerra di Spagna, Urbino, Argalia, 1974; J. EXTRAMIANA: "La opinión francesa frente a la guerra de España", Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 281-296; J. M. BORRAS LLOP: Francia ante la guerra civil española. Burguesía, interés nacional e interés de clase, Madrid, C.I.S., 1981, y "El Frente Popular francés ante la guerra de España", en Impacto en el mundo, vol. 8 (1986) de la obra La Guerra Civil, op. cit., pp. 92-103; J. MARTINEZ PARRILLA: Las fuerzas armadas francesas ante la guerra civil española, Madrid, Ed. Ejército, 1987; C. SERRANO: L'enjeu espagnol. PCF et guerre d'Espagne, Paris, Messidor-Editions Sociales, 1987; K. W. WATKINS: Britain divided. The Effects of the Spanish Civil War on British Political Opinion, London, Tomas Nelson & Sons, 1963; K. BAIL HOSKINS: Today the Struggle: Literature and Politics in England during the Spanish Civil War, London & Austin, University of Texas Press, 1969; J. EDWARDS: The British Government and the Spanish Civil War, 1936-1939, London, MacMillan, 1979; M. ALPERT: "La respuesta inglesa humanitaria y propagandística a la guerra civil española", Revista de Estudios Internacionales, vol. 5, nº. 1 (1984), pp. 27-38; E. MAINAR: "Gran Bretaña y la guerra civil española", Estudios d'Historia Contemporània del País Valencià, 7 (1986), pp. 89-111; L. A. BUÑUEL SALCEDO: "Inglaterra frente a la guerra civil española", en Impacto en el mundo, vol. 8 (1986) de la obra La Guerra Civil, op. cit., pp. 106-123; A. BUTTMAN: The Wound in the Heart: America and the Spanish Civil War, New York, The Free Press of Glencol, 1962; F. J. TAYLOR: The United States and the Spanish Civil War, New York, Bookman Associates, 1956, y R. P. TRAINA: American Diplomacy and the Spanish Civil War, Westport, Greenwood Press, 1980.

¹⁷ Entre las personalidades de adscripción conservadora y miembros de la vanguardia reaccionaria o de la extrema derecha que se desplazaron a España se encontraban: Armand Magescas, René Benjamin, Bernard Fay, Claude Farrère, Robert Brasillach, el general Duval, el almirante Jouvert, el obispo de Chartres, Jacques Doriot, Pierre Gaxotte, Henri Massis, Pierre Hericourt, Charles Maurras, Jacques Bardoux, Douglas Jerrold,

sobre la cultura occidental, cuya defensa se atribuían los partidarios de este bando de forma excluyente respecto a sus antagonistas republicanos. La sugerencia partió del marqués de Valdeiglesias, pero no llegó a ponerse en marcha ante las reticencias iniciales del Cuartel General y los recelos de los medios alemanes e italianos. Esa idea volvería a revitalizarse más tarde con algunas modificaciones, a instancia en esta ocasión del Ministro de Educación Nacional, Sainz Rodríguez; aunque tampoco entonces se haría realidad.

La Comisión de Cultura y Enseñanza integrada en la Junta Técnica del Estado, presidida por José María Pemán y con el doctor Enrique Suñer como vicepresidente, colaboró estrechamente en esas actividades²⁰. La Comisión se dedicó preferentemente a desmantelar el sistema de enseñanza republicano, a la par que se restituía a este ámbito el sentido confesional católico. Un conjunto de medidas "restauradoras" se comenzaron a aplicar en diversos niveles del estamento cultural, otorgándose una particular atención a la depuración del personal docente²¹. Paralelamente a su actuación sobre la ordenación educativa del bando sublevado, esta Comisión se hizo cargo, a iniciativa de Vegas Latapié, de perfilar y divulgar hacia el exterior los contenidos de la propaganda cultural de la zona franquista. Para ello, Vegas Latapié contó con la destacada asistencia,

Arthur F. Loveday, Monseñor Gustavo Franceschi, etc. Un balance del apoyo de los intelectuales extranjeros a la causa franquista en A. ALTED VIGIL: Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 131-141.

²⁰ El resto de los vocales de la Comisión de Cultura y Enseñanza fueron: Alfonso García Valdecasas, Eugenio Montes, Eugenio Vegas Latapie, Diego Trevilla, Mariano Puigdollers y Pedro Iradier. Entre los consejeros no permanentes de la Comisión se encontraban: José I. Escobar, María Díaz Jiménez, Tomas García Diego, Segismundo Royo y Francisco J. de Salas. APB-JTE, 1/5.

²¹ Vid. G. CANARA VILLAR: Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951), Jaen, Hesperia, 1984, pp. 68-80.

entre otros, de antiguos colaboradores en Acción Española²². Ese grupo cooperó en las labores periodísticas o en las emisiones radiofónicas dando su respaldo intelectual al bando insurrecto y tomando parte, algunos de sus miembros, en las misiones culturales-propagandísticas que se desplazaron al extranjero, particularmente a América Latina, para propalar los valores de esa zona y justificar las causas de la sublevación militar.

En el transcurso de 1937 la Comisión de Cultura y Enseñanza desarrolló, igualmente, otras acciones para favorecer la expansión de los contactos culturales con el extranjero. En el mes de abril se comisionó a Gay Forner, cesado simultáneamente del cargo de Delegado para Prensa y Propaganda, para estudiar la intensificación de las relaciones culturales, y la reorganización de la JRC y de otros organismos implicados en esa vertiente de la proyección exterior. El encargo se justificaba por la necesidad de impulsar esas actividades de tipo cultural con los países que habían reconocido a la "España Nacional" y que compartían con ella una <<afinidad ideológica>>. Los resultados de su estudio debían servir a la Comisión para tomar las medidas pertinentes a fin de <<dar continuidad y efectividad a las relaciones de este orden en aquellos países, aumentándolas e intensificándolas como corresponde a las orientaciones del nuevo Estado>>²³. Desde mediados de ese año, Gay Forner se dirigió a los representantes diplomáticos de Italia y Alemania en España

²² Como José M^a Pemán, José Felix de Lequerica, Pedro Sainz Rodríguez, Eugenio Montes, José Pemartín, Federico García Sanchiz, Juan Pujol, Ernesto Giménez Caballero, el marqués de Lozoya, Francisco Peiró, Juan Ignacio Luca de Tena, Alfonso García Valdecasas, Esteban Bilbao, etc. También participaron en estas tareas: Javier de Salas, Pedro Gamero del Castillo, Dionisio Ridruejo o Javier Martínez de Bedoya, junto al concurso de poetas como Manuel Machado y Agustín de Foxá, y músicos como Manuel de Falla o José Cubiles. E. VEGAS LATAPIE, op. cit., pp. 142-143.

²³ Decreto del Gobierno del Estado y orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, 9-IV-1937. BOE, 13-IV-1937 y AP6-JTE, 2/9. El resto de los organismos cuya reorganización quedaba pendiente del estudio de Gay Forner eran: la Junta de Intercambio y Adquisición de libros, la Junta de pensiones para el extranjero, la Junta de cultura histórica y Tesoro Artístico, la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas y el Colegio Mayor Hispano-Americano.

expresándoles el deseo de reanudar y potenciar la colaboración en este terreno, entablándose las primeras gestiones encaminadas a la formalización de convenios de intercambio cultural con ambos países. La elección de Gay Forner para mantener esos contactos posiblemente venía avalada por su vinculación anterior con la representación oficial de esas naciones. Conviene recordar que durante el período republicano ya había ofrecido su cooperación a los servicios de propaganda de ambas Embajadas, y que la edición de sendas obras suyas de tono laudatorio hacia los regímenes fascista y nacional-socialista había sido sufragada con fondos italianos y alemanes²⁴. También se encargó a Fernando Valls Taberner la elaboración de otro estudio sobre la reorganización de los centros docentes españoles de Roma y París. Ninguna de estas iniciativas prosperaría por el momento, limitándose a meros sondeos de carácter informativo.

El paso posterior se daría a raíz de la gestación del Instituto de España (IE) a finales de 1937, oficialmente constituido al despuntar el año siguiente. El nombre del organismo expresaba un cierto deseo de emulación respecto al Instituto de Francia, si bien su constitución tenía una connotación coyuntural muy acusada, agrupando a las diferentes academias en una entidad que tutelase sus actividades y mediatizara de esta forma la orientación cultural y científica. Una disposición parecida había sido tomada con antelación por el MIP republicano al crear el Instituto Nacional de Cultura, aunque en este caso se optara por disolver las Academias en el seno de la nueva institución. Para presidir el IE fue designado Manuel de Falla, ocupando Pedro Sainz Rodríguez el cargo de Vicepresi-

²⁴ Vid. I. SAZ CAMPOS: Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936), Valencia, Edicions Alfons El Magnània, 1986, pp. 89 y 92, y A. VÍÑAS: La Alemania nazi y el 18 de julio. Antecedentes de la intervención alemana en la guerra civil española, Madrid, Alianza, 1974, pp. 168-169.

dente y Eugenio d'Ors el de Secretario perpetuo²⁵ La elección de Falla para ese puesto respondía a la pretensión de dotar de un cariz cultural de cara al exterior a la contienda librada por la zona franquista. El músico español gozaba de un notable prestigio internacional, de ahí el interés de colocar su nombre al frente del organismo para otorgar al mismo una patente intelectual que colaborara al espaldarazo cultural de la causa rebelde. No obstante, esa nominación no agradó nunca a su titular, que la aceptó con poca convicción y trató insistentemente de ser eximido del cargo, sin llegar a asistir a ninguna de sus sesiones. El protagonismo real en la institución correspondió a lo largo de la guerra a su vicepresidente, Sainz Rodríguez²⁶.

A principios de enero de 1938, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca una sesión plenaria de las academias reunidas en el IE. En representación del Jefe del Estado acudió el general Francisco Gómez-Jordana, en nombre del Instituto comparecía su Vicepresidente, Sainz Rodríguez, debido a la indisposición de su Presidente que, como sería norma en lo sucesivo, justificaba su ausencia excusándose en motivos de salud. El acto se realizaba en el mismo marco donde tuvo lugar,

²⁵ Los decretos de convocatoria de las Reales Academias en el IE y de constitución de esta entidad llevaban fecha de 8-XII-1937 y 1-I-1938. BOE, 8-XII-1937 y 2-I-1938, respectivamente. El nombramiento de Falla para ese cargo fue sugerido por Marañón a d'Ors, quien a su vez hizo suya esa propuesta. El resto de la «Mesa del Instituto», su órgano directivo, la formaban: Pedro Muguruza con las funciones de canciller, Vicente Castañeda como secretario de publicaciones, Miguel Artigas como bibliotecario y Agustín B. de Amezua como tesorero. José M^a. Pemán figuraba como Director accidental de la Real Academia de la Lengua Española; el duque de Alba de la de Historia; el conde de Romanones de la de Bellas Artes; Joaquín M^a. Castellarnau de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Antonio Boixcoechea de la de Ciencias Morales y Políticas, y Enrique Suñer de la de Medicina. Asimismo, se eligieron nuevos académicos españoles -Pedro Sainz Rodríguez, Eugenio D'Ors, Manuel Machado, José A. de Sangroniz, Gregorio Rocasolano, José Yanguas Messía, Julio García Varela y Navarro Barrás- y extranjeros con categoría de miembros correspondientes -Igor Strawinsky, Reynaldo dos Santos, Georges Claude, Gorpeone, Georgio de Vecchio y el jefe del gobierno portugués, Oliveira Salazar-.

²⁶ De hecho, una orden posterior del MEN, dictada en junio de 1938, eximiría a Falla de sus funciones como Presidente del IE. BOE, 23-VI-1938. Sobre la trayectoria del organismo en este período y la postura de Falla respecto al mismo, vid. A. ALTED VIGIL, op. cit., pp. 239-248.

en el transcurso de la conmemoración de la fiesta del 12 de octubre de 1936, el incidente entre Miguel de Unamuno y el general Millán Astray. Aquel altercado entre uno de los más significados militares del bando rebelde, encargado por entonces de la prensa y propaganda, y el todavía rector de la Universidad salmantina, sin duda la figura intelectual más relevante de cuantas habían mostrado su complacencia inicial con la sublevación, no favoreció en absoluto la imagen de ese bando ante los medios culturales extranjeros. Por ello, en esta ocasión trató de remediarse la penosa impresión anterior, buscando que acudieran al evento algunos académicos exiliados que ya habían mantenido contactos con emisarios de esta zona meses atrás. A tal efecto, Eugenio d'Ors había recabado la presencia de Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y Ramón Menéndez Pidal, intentando persuadirles nuevamente de la conveniencia de su retorno a la España franquista, empeño que tampoco llegaría a consumarse²⁷.

La idea de fundar un organismo de estas características había partido asimismo de Eugenio d'Ors. La causa motriz que inspiraba esa realización estaba íntimamente ligada con las necesidades propagandísticas de la guerra en el plano internacional. Se trataba de contrarrestar la crítica republicana de que en el campo franquista existía un fuerte desprecio por la cultura, oponiendo un frente que agrupase a intelectuales identificados con su postura y que expresase su pujanza en este orden. Con ello esperaba resaltarse el matiz cultural del "Alzamiento" ante los ojos de Europa. Como ha reconocido explícitamente Sainz Rodríguez, uno de los protagonistas destacados de aquella hora, la institución se organizó:

<<para que sirviese a modo de escenario en que pudiésemos exhibir lo que poseíamos de cada Academia en la zona nacional. Muchos de

²⁷ E. VEGAS LATAPIE, op. cit., pp. 276-286.

estos trabajos, (...) además del interés en sí por la propia cultura, servían a una necesidad de propaganda durante la guerra. Queríamos mostrar que la zona nacional, aunque era el resultado de una sublevación militar, tenía una personalidad cultural y existían en ella hombres de estudio. Todo ello en justificación de la calidad de una de las dos Españas en lucha. Cada Academia tenía varios miembros refugiados en la zona nacional, pero ninguna reunía el número suficiente para aparecer funcionando por sí misma. Ante este hecho surgió de la fantasía de Eugenio d'Ors la idea de crear un organismo en que, reunidas todas las Academias, pudiésemos realizar sesiones más o menos espectaculares y dar muestra de una cierta vitalidad; ése fue el origen del Instituto de España>>>.²⁸

Lo cierto era que hasta entonces los promotores de la insurrección no se habían distinguido precisamente por sus deferencias respecto al mundo de la cultura, como ocurriera en la zona republicana. Es más, en amplios sectores de este campo se apreciaba una hostilidad y desconfianza más o menos abiertas hacia los intelectuales, a los que, incluso, llegaba a considerarse en alguna medida responsables del enfrentamiento armado. La Institución Libre de Enseñanza junto a buena parte de las personas formadas en su seno, o que habían participado en las múltiples facetas de la labor desarrollada bajo su inspiración, concitaban una especial animadversión. Sus realizaciones fueron objeto de un verdadero celo inquisitorial desplegado por los representantes culturales de la zona rebelde, achacándose a la Institución haber creado el clima intelectual que facilitó la caída de la Monarquía, la instauración de la República y, en consecuencia, el estallido de la guerra civil²⁹.

Las diferentes actitudes que mostraban ambos bandos ante

²⁸ P. SAINZ RODRIGUEZ: Testimonio y recuerdos, Barcelona, Planeta, 1978, p. 267. Vid. también las manifestaciones de Sainz Rodríguez en la entrevista realizada por A. ALTED VIBIL, op. cit., p. 239.

²⁹ A propósito de esa interpretación vid. E. SUNER: Los intelectuales y la tragedia española, San Sebastián, Ed. Española S.A., 1938 (2ª ed.); C. EGUIA RUIZ: Los causantes de la tragedia hispánica. Un gran crimen de los intelectuales españoles, Buenos Aires, Ed. Difusión, 1938, y la obra colectiva Una poderosa fuerza secreta: La Institución Libre de Enseñanza, San Sebastián, Ed. Española, 1940.

ese mundo de la cultura eran sintomáticas, hasta cierto punto, de los distintos modelos sociales que defendían cada uno de ellos. Pero, al mismo tiempo, expresaban sus propias prioridades ante el conflicto entablado y su particular forma de encararlo. El gobierno republicano, consciente de la solidaridad que había despertado su causa entre la mayoría de los medios intelectuales extranjeros, procuraba fomentar las tareas de divulgación cultural como medio de fortalecer tal vínculo internacional en beneficio de su política exterior y, por ende, como una vía complementaria de presión sobre los gobiernos de las naciones democráticas. La utilización de esa faceta cultural adquiriría una dimensión más problemática para el bando sublevado, dado que no gozaba de una inclinación de los intelectuales equivalente a la de su adversario. Por otro lado, la procedencia militar de sus principales dirigentes era determinante a la hora de la selección de estrategias ante la contienda: la victoria se conquistaba en los campos de batalla y en éstos sólo resultaban efectivas las pistolas, por "geniales" que fuesen las plumas.

A pesar de todo, el rumbo favorable de la guerra hacía preciso plantearse objetivos que desbordaban el horizonte de las trincheras. En los primeros meses de 1938, desaparecido el frente del Norte, el ejército franquista neutralizaría la ofensiva republicana sobre Teruel y comenzaría su avance hacia el Mediterráneo. La confianza de los insurrectos en una próxima victoria final se acrecentaba, vislumbrándose con mayor nitidez la necesidad de impulsar una legitimación exterior que favoreciese el reconocimiento del incipiente Estado y la normalización de sus relaciones diplomáticas. Hasta entonces los resultados en esta faceta dejaban mucho que desear. Los países que habían establecido relaciones de ese género con el gobierno franquista eran bastante escasos: sus principales aliados y valedores tanto en la lucha interior como en el plano inter-

nacional, Alemania e Italia; algunas otras naciones europeas sin demasiado peso político en la escena continental, Albania y Hungría; unas cuantas repúblicas centroamericanas, Guatemala, El Salvador y Nicaragua; Japón junto a su protectorado militar de Manchukuo y, oficiosamente, la Santa Sede³⁰.

2.2.- Reajuste de la Junta de Relaciones Culturales: ¿un retorno a los orígenes?.

La asociación del factor cultural con los móviles propagandísticos hacia el exterior, presente en la creación del IE, resultó aún más patente con la reconstitución de la JRC. Al mes siguiente de la formación del primer gobierno del general Franco se promulgaba una disposición organizando los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), cartera para la que había sido nombrado el general Jordana -anterior Presidente de la Junta Técnica del Estado-. El artículo 6º del mencionado precepto legal sancionaba el funcionamiento, como organismo dependiente directamente del Ministro, de una JRC³¹.

Como su propio nombre indicaba, la intención no era forjar una entidad de nueva planta sino "recuperar" una institución preexistente con cuya trayectoria pretendía enlazarse, mostrando un afán "restauracionista" similar al expresado en otras vertientes de la vida cultural, social o económica del Estado

³⁰ Portugal reconocería oficialmente en mayo de ese año a los representantes del bando sublevado. Fechas de los reconocimientos por los países extranjeros del Gobierno Nacional, 1939. AMAE, R-3106/4. Otros países se habían pronunciado por un reconocimiento de facto, según testimoniaban los informes del gobierno republicano. Así en los meses finales de 1937 adoptaron tal posición Gran Bretaña, Yugoslavia y Uruguay, mientras que a lo largo de la primera mitad del año siguiente lo harían Turquía, Rumanía, Grecia, Checoslovaquia y Suiza. Política internacional del gobierno de Franco, 1938. AMAE, R-1780/20.

³¹ "Decreto organizando los servicios del MAE", 16-II-1938. BOE, 16-II-1938. Apéndice documental, apartado primero.

franquista. Si bien, como podrá apreciarse posteriormente, quedaba claro que el organismo recogía la herencia de la dictadura primorriverista, haciendo tabla rasa en teoría con la labor desarrollada en el período republicano. La reglamentación del organismo no recibió, en principio, más modificaciones que aquellas relativas a su composición, permaneciendo en vigor la normativa al efecto del anterior ME. Su reorganización atendía preferentemente a motivaciones coyunturales e inmediatas, antes que a un proyecto definido de revisión y mejora de las condiciones en que habría de desenvolverse la política cultural exterior.

La presidencia de la Junta quedaba reservada a la persona que tuviera semejante rango en el IE. Ante la omisión reiterada de su titular nominal, el maestro Falla, tal puesto fue desempeñado por el Vicepresidente de la entidad, Saínz Rodríguez. Este simultanearía tal ocupación con sus responsabilidades como Ministro de Educación Nacional y, además, estaba presente en la Junta en calidad de Delegado Nacional de Educación y Cultura de FET y de las JONS, nombramiento que había recibido en agosto de 1937. Por lo que respecta al resto de sus integrantes, la composición de la Junta volvía a responder a criterios similares a los aplicados durante la dictadura primorriverista, en cuanto que los vocales eran nombrados en razón al cargo institucional que ocupaban. Su base fundamental la suministraban funcionarios de los ministerios de Asuntos Exteriores³² y Educación Nacional³³, a los que se unía una nutrida representa-

³² El Subsecretario, Eugenio Espinosa de los Monteros; el Jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados, Ginés Vidal y Saura; el Jefe de la Sección de Europa, José Rojas y Moreno -conde de Casa Rojas-; el Jefe de la Sección de Ultramar y Asia, Ramón M^a de Pujadas; el Jefe de la Sección de Santa Sede y Obra Pía, Enrique Valera -marqués de Auñón-, y el Jefe de la Sección de Relaciones Culturales, Juan Teixidor Sánchez.

³³ El Subsecretario, Alfonso García Valdecasas; el Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, José M^a Penartín; el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Tiburcio Rosualdo de Toledo; el Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica, Augusto Krahe; el Jefe del Servicio

ción de las distintas academias³⁴ y un portavoz del Ministerio del Interior³⁵. La conexión con regímenes pretéritos se advertía, igualmente, en la presencia de personas cercanas al poder durante el período primorriverista, algunas de las cuales habían estado vinculadas a la Junta en aquel tiempo: Yangüas Messia, que era Ministro de Estado en el momento de la creación del organismo; el duque de Alba, Presidente del mismo hasta poco antes del advenimiento de la República; Goicoechea; Pemán; d'Ors; Sangróniz, etc. También era notoria la participación de anteriores colaboradores de la revista Acción Española, publicación que había aglutinado a un copioso sector de la intelectualidad monárquica y reaccionaria en el intervalo republicano. La Junta contaría asimismo con cuatro asesores, con voz pero sin voto, dos de los cuales tendrían carácter de Jefes de Servicio y los otros dos que, con la categoría de Inspectores, desplegarían su actuación preferentemente en el extranjero. Estos cuatro asesores estarían presentes en la Comisión Ejecutiva de la Junta, integrada por otros tres miembros más elegidos del seno del organismo.

En la Junta se apreciaba el predominio de componentes de la derecha conservadora, monárquica y católica, algunos de cuyos portavoces constituían los principales valedores de la necesidad del reconocimiento intelectual extranjero como elemento de apoyo a la acción diplomática. Su participación mayoritaria en el organismo parecía responder, por otro lado, al reparto de

Nacional de Bellas Artes, Eugenio D'Ors, y el Jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas, Javier Lasso de Vega.

³⁴ Sus respectivos directores: José M^a Pemán, el duque de Alba, el conde de Romanones, Antonio Goicoechea, Obdulio Fernández y Enrique Suñer; junto a un académico más de cada una de ellas nombrado directamente por el titular del Instituto de España: José de Yangüas Messia, Ignacio Zuloaga, Antonio de G. Rocasolano, Antonio Barcia Tapia, Mosén Lorenzo River y José A. de Sangróniz.

³⁵ El Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, Dionisio Ridruejo. La relación de los miembros del organismo también se encuentra recogida en el Apéndice documental, apartado segundo.

las parcelas de poder producido como consecuencia de la formación del primer gabinete ministerial franquista. Si los falangistas, en la estela de Serrano Suñer que iba perfilándose como el principal cerebro político del momento, habían alcanzado la primacía en el aparato propagandístico; los monárquicos, con Saínz Rodríguez al frente, obtenían el control del ámbito educativo, extendiendo su influencia sobre otros instrumentos de la política cultural tales como la JRC. El organismo aparecía concebido, en fin, como un teórico marco de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el MAE, tratando de armonizar de esta forma los intereses de esos sectores intelectuales de ascendiente monárquico con los del propio aparato diplomático que anteriormente había canalizado en buena medida esa faceta de la actuación exterior.

Por otra parte, el artículo 32 del decreto en cuestión disponía que entre las dependencias de la Jefatura de los Servicios Nacionales de Política y Tratados se encuadraría una Sección de Relaciones Culturales (SRC). La sección actuaría como órgano encargado de tramitar los asuntos administrativos de la Junta y de ejecutar las decisiones que ésta tomara. El responsable de la SRC asumiría las funciones de secretario del organismo. Salvo un breve período de interinidad, en que se hizo cargo de esa sección el titular de la Sección de Europa del ministerio -conde de Casa Rojas-, la jefatura de aquella hasta la conclusión de la guerra civil la ocupó Juan Teixidor Sánchez. Este diplomático era un especialista en la Sociedad de Naciones, en la que estuvo destinado desde 1920 hasta 1936 ejerciendo diferentes puestos de su Secretaría General. En diciembre de 1935 fue nombrado Secretario permanente de las Delegaciones de España en la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones. Al estallar la guerra civil tomó partido por el bando sublevado, permaneciendo en Ginebra como observador del mismo ante la organización internacional desde septiembre

de 1936 a septiembre de 1937. A comienzos de febrero de 1938 se le trasladó a las dependencias centrales del MAE, formando parte del tribunal seleccionador comisionado para proceder a la depuración de la carrera diplomática. Avanzado el mes de abril se haría cargo de la SRC. Por lo que respecta a los miembros del cuerpo diplomático que prestaban servicios en la Sección Central del anterior ME, donde estaba integrada la Sub-sección de Relaciones Culturales, todos ellos sin excepción declararon su adhesión a la causa insurrecta. De entre los funcionarios adscritos previamente a la Sub-sección, Hardisson continuó en la plantilla de la SRC, Salaverría pasó a la situación de excedente voluntario³⁶.

La dificultad inicial para la normalización del funcionamiento de la Junta radicaba en la falta de archivos y antecedentes sobre la labor anterior del organismo, pues éstos se encontraban entre los fondos del ME de Madrid y, por lo tanto, obraban en poder del gobierno republicano. Las primeras tareas tuvieron, en consecuencia, el objetivo de recabar la información precisa para desplegar la posible actuación en este ámbito, a la vez que se realizaban nuevos estudios sobre el marco en que habría de desenvolverse la misma. En este último apartado, el MEN tomó la iniciativa a finales del mes de febrero.

Joaquín de Entrambasaguas y Manuel Ballesteros, asesores técnicos del departamento, fueron comisionados por Saínz Rodríguez para elaborar un informe sobre la organización de un «Servicio de Expansión Cultural para el Extranjero». En la memoria presentada al mes siguiente desglosaban las actividades que podría desarrollar ese Servicio, tanto en territorio nacional para propulsar las relaciones con el exterior o para favo-

³⁶ Extracto de las Hojas de Servicio del Personal de la Carrera Diplomática, Madrid, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1950, pp. 103-104. Relación de funcionarios dependientes del MAE que fueron separados del servicio por disposiciones del Gobierno rojO, s/f. ANAE, R-1019/31.

recer la atención de los extranjeros que se desplazaran a España, como en lo relativo a la eventual acción a realizar fuera de las propias fronteras. Los redactores del escrito justificaban la organización propuesta ateniéndose a dos principios orientadores: la necesidad de que las diversas medidas que se tomaran tuvieran como finalidad la estima y consideración del "Nuevo Estado" en el mundo, junto a la obligación, por parte del Ministerio de Educación de un Estado <<de constitución totalitaria>>, de absorber todas las atribuciones sobre el particular que estuviesen en manos de entidades privadas³⁷. El proyecto no pasaría de tal, pues la JRC asumiría poco después el protagonismo casi exclusivo de la política cultural exterior. No obstante, el Servicio tomó cuerpo dentro del organigrama del MEN, al convertirse en la Sección de Expansión Cultural encargada en lo sucesivo de las cuestiones de orden internacional que afectaban a este departamento.

Entretanto, la SRC emprendió la recopilación de información a partir de una orden remitida a los representantes del gobierno franquista en diferentes países de Europa y América. A éstos se les notificaba la reconstitución de la JRC solicitándoles que recabasen, con los medios a su disposición, datos sobre <<los diferentes servicios dependientes de la citada Junta existentes actual o anteriormente en ese país (Cátedras, Lectores, Escuelas, Clases, Residencias, Colegios, Becas, etc.), con especial mención del régimen económico de cada uno>>³⁸. Al lado de la recopilación informativa, otro aspecto que preocupaba a la SRC era determinar la actitud respecto al "Movimiento Nacional" de las distintas personas instaladas en esos servicios,

³⁷ Memoria sobre Expansión Cultural para el Extranjero, Vitoria, III-1938.

³⁸ Orden de 24-III-1938. ANAE, R-1380/25. Las capitales a las que se dirigió la citada comunicación fueron: Berlín, Bruselas, Lisboa, Londres, París, Roma, Buenos Aires, Montevideo, Nueva York, Río de Janeiro y Santiago de Chile.

con objeto de proceder a su preceptiva depuración.

Hubo que esperar al mes de abril, sin embargo, para que tuviesen lugar los contactos interministeriales que condujeron a la definitiva puesta en marcha de la JRC. Una comunicación del MAE dirigida al titular de Educación Nacional exponía la conveniencia de proceder sin más demoras a la constitución de la Junta. Entre los asuntos que reclamaban con urgencia su atención destacaba la próxima apertura de la XXI Exposición Internacional de Arte de Venecia. La participación española en este evento había sido insistentemente requerida por las autoridades italianas, ofreciendo una importancia particular en aquellos momentos <<tanto en el aspecto político como en el de la propaganda>>³⁹. Ciertamente, el avance de las tropas franquistas parecía incontenible, habían comenzado los bombardeos sobre Barcelona, Lérida había sido ocupada y a mediados de ese mes de abril se alcanzaba definitivamente el Mediterráneo fraccionando el territorio republicano. En el panorama internacional los aliados del bando sublevado también consolidaban sus posiciones. El ejército alemán había entrado en Austria proclamándose acto seguido la unión entre ambos países -el Anschluss-. Italia, por su parte, firmaba con Gran Bretaña el "acuerdo de Pascua", que afectaba al desarrollo de la guerra librada en España al condicionarse su puesta en vigor a la retirada de los combatientes italianos en la península.

Las gestiones para proceder a la convocatoria de la Junta se sucedieron a lo largo de aquel mes, reuniéndose finalmente el organismo en sesión constitutiva en el Palacio del Cordón, sede del MAE en Burgos⁴⁰. El acto comenzó con un breve comenta-

³⁹ Conde de Casa Rojas a Sainz Rodríguez, 8-IV-1938. AMAE, R-1380/25.

⁴⁰ Secretario perpetuo del IE al Subsecretario del MAE, 12-IV-1938; Subsecretario del MAE al Presidente del IE, 16-IV-1938, y Presidente del IE al Jefe de la SRC, 21-IV-1938. AMAE, R-1380/25.

rio del Presidente en funciones, Sainz Rodríguez, para dejar constancia de la intención del gobierno de centralizar en la Junta todas las vertientes de la política de expansión cultural en el extranjero, motivo que justificaba el elevado número de vocales que la integraban. Saludó especialmente a Yangüas Messia, «creador de la Junta en tiempos de la Dictadura», entablándose un diálogo entre ambos del que se desprendía claramente la pretensión de asociar la nueva trayectoria del organismo con su actuación en la época primorriverista, rectificando «las tendencias contrarias a nuestra Historia y principios que fueron la base de su funesta acción durante la República».

A continuación, se procedió a la constitución de la JRC con el nombramiento de su Presidente y de los vocales, determinándose también los componentes de la misma que integrarían su Comisión Ejecutiva⁴¹. La designación de los asesores, que debían formar parte de ese órgano de la Junta, fue postergada a la espera de que el MEN y el MAE formularan una propuesta conjunta. Al lado de estos aspectos organizativos, las principales cuestiones suscitadas en el transcurso de la reunión fueron: la situación económica del organismo, la tramitación de aquellos asuntos pendientes que requerían una rápida solución, además de la exposición del pensamiento del gobierno en materia de expansión cultural.

Las dotaciones económicas previstas para este apartado eran las que figuraban en el presupuesto de 1935, prorrogado oficialmente desde 1936. En consecuencia, la JRC disponía teóricamente de la asignación global de 844.000 pesetas dedicadas a esta materia por el anterior ME, junto a otras 160.000 pesetas concedidas por el MIP en concepto de becas a estudiantes ex-

⁴¹ El Subsecretario del MEN, García Valdecasas; el Secretario del IE, d'Ors, y el Jefe de la SRC, Teixidor.

tranjeros -destinadas especialmente a oriundos de América Latina que realizaban sus estudios en España-⁴² Sin embargo, resulta más que dudoso que tales sumas se invirtieran efectivamente en actividades de este orden, habida cuenta de la desorganización provocada en las mismas por el estado de guerra, la inexistencia de un organismo -hasta la reconstitución de la JRC- encargado de fijar y supervisar su distribución y, fundamentalmente, las propias necesidades económicas derivadas de la contienda. Es más, ni siquiera una vez restablecida la Junta pudo contarse con recursos suficientes para sufragar los gastos que planteaba la intensificación de las relaciones culturales con otros países. Como se comprobará más adelante, hasta junio de 1939 los presupuestos del Estado no consignaron una partida específica destinada a subvencionar la expansión cultural en el extranjero. La cantidad fijada entonces no alcanzaba la cifra invertida con anterioridad al estallido de la guerra por el ME y, además, sirvió en buena medida para liquidar obligaciones contraídas a lo largo de 1938. Así pues, puede afirmarse que durante el intervalo bélico la acción cultural hacia el exterior del bando franquista acusó una aguda penuria de medios económicos.

Esa indigencia de recursos presupuestarios quedó ya señalada en la primera sesión de la Junta. La falta de divisas y las restricciones que implicaba para financiar la asistencia a congresos y exposiciones, el establecimiento de lectorados, etc., fueron reiteradamente puestas de relieve. Como criterio prioritario se señaló la necesidad de no desatender el intercambio cultural con los países que venían prestando una <<ayuda

⁴² La primera prórroga de ese presupuesto tuvo lugar mediante un decreto del 10-VII-1936. La Junta Técnica del Estado dictó sendas disposiciones, el 26-XII-1936 y el 30-XII-1937, que mantenían en vigor ese presupuesto, ratificadas por un decreto-ley del 25-III-1938. JRC. Presupuesto de 1935. ME y MIP, s/f, nota informativa dando cuenta de las sumas empleadas en la expansión cultural y de las sucesivas prórrogas. AMAE, R-1380/25. Extracto de los Presupuestos Generales del Estado vigentes en 18 de julio de 1936 de la SRC del ME, s/f. APB-JTE, 18/9.

moral>> a España: Italia y Alemania. A este respecto, se acordó estudiar el establecimiento de una caja de compensación que permitiera atender cuantas materias afectaran a las relaciones culturales con ambas naciones. El procedimiento aludido había tenido inicialmente una acogida favorable por parte de los representantes diplomáticos italianos y alemanes, e igualmente del Ministerio de Hacienda propio, delegando en el Secretario de la Junta el examen detallado del tema y la propuesta de una solución que lo zanjara de forma conveniente en breve plazo. Análogamente, la SRC debía remitir al MEN una relación del resto de los asuntos pendientes, separando los que exigían desembolso de divisas para su resolución de aquellos otros que no requerían esa condición⁴³.

La única cuestión puntual debatida con cierto detenimiento fue la participación española en el certamen artístico de Venecia. El gobierno -se decía- había estimado la oportunidad de autorizar la concurrencia de obras de artistas portugueses e hispanoamericanos en el Pabellón de España, en beneficio de <<la política imperial del nuevo Estado>>. Para ocuparse de los preparativos de la contribución española decidió comisionarse al Director de Bellas Artes, d'Ors, solicitándose de forma urgente al Ministerio de Hacienda un crédito de 100.000 pesetas que, con cargo al presupuesto de la Junta, sería puesto a su disposición. La mención a la representación "imperial" de la muestra española aparecía matizada indirectamente en una intervención posterior del propio d'Ors. Este reconocía las dificultades que existían para contar con artistas nacionales suficientes, <<dado su censo actual restrictivo>>, de ahí la conveniencia de suplir su ausencia con la incorporación de otros artistas extranjeros que habían dado su beneplácito a esa medi-

⁴³ Cometido que se cumplió algunos días más tarde. Jefe de la SRC al Ministro de Educación Nacional,
27-IV-1938. AMAE, R-1380/25.

da. Circunstancia que, claro está, era distorsionada ante los medios informativos, aludiéndose a criterios de selección de los artistas por problemas de espacio físico para albergar las obras⁴⁴. El catálogo de las mismas <<debería repartirse gratis y con un contenido apropiado al momento actual y a los fines de propaganda>>. El acontecimiento presentaba, por un lado, la ocasión de acallar la resonancia que había despertado la anterior representación de la zona republicana en la exposición de París⁴⁵. Pero, además, el interés prestado al mismo estaba en relación con la coyuntura descrita líneas atrás y con las expectativas de legitimación internacional que apreciaba el gobierno franquista.

Esas expectativas constituían, precisamente, el punto de partida de la disertación de Sainz Rodríguez sobre la orientación que habría de darse a esa faceta de las relaciones con el extranjero. Sus palabras a este respecto sirvieron de colofón al acto y suponían, sin duda, el capítulo más interesante de la sesión. A su juicio, la política cultural exterior representaba un <<serio problema para el Estado>>, cuyo alcance iba unido <<al futuro del ambiente internacional y a la propaganda de los elementos rojos, parte de los cuales podrán ser absorbi-

⁴⁴ En el apunte que se facilitó de la reunión para su difusión periodística se sortó el tema de la carencia de artistas con la siguiente afirmación: <<Dado lo reducido del local, por desgracia, no pueden ser tan numerosos como fuera de desear y sería posible por la cantidad y calidad de los artistas españoles, adheridos a nuestra causa, los seleccionados, pero éstos servirán de compendio de los valores relevantes hispánicos en el campo de las Bellas Artes>>. Nota para la prensa, 23-IV-1938. AMAE, R-1380/25. El comunicado fue reproducido por el Diario Vasco ("Se constituye en Burgos la Junta de Relaciones Culturales", 24-IV-1938) y el Diario de Burgos ("Constitución de la Junta de Relaciones Culturales", 25-IV-1938).

⁴⁵ A tal propósito contribuyó parcialmente el éxito alcanzado por la delegación enviada a esa Bial de Venecia, en la medida que la mayor distinción del certamen, el Gran Premio Mussolini, fue otorgada al pintor Ignacio Zuloaga, a quien había quedado reservado el salón central del pabellón español. El resto de los artistas cuyas obras figuraron en la representación española fueron: Enrique Pérez Comendador, Fernando Alvarez de Sotomayor, José Eguiar, Gustavo de Maeztu, Quintín de Torre, José de Togores, Pedro Pruna, el uruguayo Pablo Mañé y el portugués Lino Antonio. Algunas incidencias sobre la participación española en la exposición y el posterior regalo del gobierno franquista de cuadros de Zuloaga a Mussolini y al conde Ciano en A. ALTED VIGIL, op. cit., pp. 127-128.

dos, pero cuyo remanente constituirá una minoría que como la de otros países ha de realizar una perturbación contra nuestro ideario y propaganda>>. Esa circunstancia hacía preciso plantearse la constitución de una "Internacional del Nacionalismo" que agrupara todos los esfuerzos mundiales contra la "Internacional roja". Como primera aplicación práctica en tal sentido, Saínz Rodríguez proponía simultanear la convocatoria del próximo curso oficial de verano en Santander con un congreso de intelectuales de Europa y América, donde se analizaran temas filosóficos y culturales relacionados con el "Movimiento":

<<La impresión de sus actas finales en el mundo intelectual tendría una importante repercusión; en la reacción contra la revolución roja y soviética, mostraríamos para que fuese universalmente conocido el contenido espiritual de la guerra española, los postulados de nuestra Historia y nuestra lucha por la defensa de la civilización occidental>>⁴⁶.

La derrota militar del adversario debía compaginarse con una ofensiva coordinada que neutralizase sus bases de sustentación ideológicas. La iniciativa, ya sugerida con antelación por el marqués de Valdeiglesias, no podía dejar de recordar por otra parte, evidentemente con un sesgo netamente diferenciado, al Congreso Internacional de Escritores Antifascistas reunido en territorio republicano tiempo atrás.

Según se deducía de las palabras de Saínz Rodríguez, compe-

⁴⁶ Acta de la primera sesión de la JRC, 23-IV-1938. AMAE, R-1380/25. Los antecedentes de esa propuesta del Ministro de Educación Nacional posiblemente habría que situarlos en la iniciativa italiana de crear una "internacional fascista", cuyos pasos iniciales se dieron por medio de la formación, a comienzos de los años treinta, de los Comitati d'Azione per la Universalità di Roma (CAUR). Vid. M. A. LEDEEN: L'Internazionale fascista, Roma-Bari, Laterza, 1973. Sobre las vicisitudes de la constitución y funcionamiento del Comité español de los CAUR vid. I. SAZ CAMPOS: Mussolini contra ..., op. cit., pp. 124-138, y "Falange e Italia. Aspectos pocos conocidos del fascismo español", Estudis d'Història Contemporània del País Valencià, 3 (1983), pp. 258-263. Una peculiar teorización sobre el "Internacionalismo Fascista" y la política exterior española, en clave beligerante sobre el futuro de Europa y enfrentado al "Internacionalismo Revolucionario", fue elaborada asimismo al hilo de la guerra civil por J. M. PEMARTIN en su obra Qué es "lo Nuevo" ... Consideraciones sobre el momento español presente, Santander, Cultura Española, 1938, pp. 123-159.

tía a la Junta, pues, <<ser el más próximo instrumento>> de divulgación de la cruzada espiritual emprendida en suelo peninsular, haciendo resaltar en el extranjero <<los valores de la España de hoy>>. Esa función acentuaba su responsabilidad oficial, tanto más grave teniendo en cuenta la hostilidad internacional que preveía encontrarse al término de la guerra. Seguidamente, la alocución del Ministro de Educación Nacional desglosaba una serie de <<ideas y temas a los que el Gobierno y la Junta han de conceder preferente actuación en el futuro>>. La enumeración, pese a su prolijidad, merece en nuestra opinión ser recogida en forma íntegra. Las materias a las que preveía otorgarse una singular preferencia en lo sucesivo eran:

<<La solicitud especial con que hay que seguir la obra de beneméritos hispanistas en el extranjero, que a nuestra cultura consagran sus desvelos. Las posibles reuniones periódicas de elementos intelectuales del mundo en tierra española, para el estudio y conocimiento de la verdadera significación espiritual de la Historia de España, frente a la labor falsificadora a la que tanto han contribuido algunos grupos de intelectuales que, formados dentro del Estado Español, desnaturalizaron el sentido de la cultura nacional. La posible creación de un doctorado hispano-americano. El mejoramiento de nuestra Enseñanza Superior para que hacia nuestras Universidades se encauce "motu proprio" la juventud estudiosa de Hispanoamérica, deseosa de ampliar sus estudios. El cuidar que nuestros pensionados fuera nos aporten la técnica de otros países sin desnacionalizar sus sentimientos. El vigilar las residencias de estudiantes españoles llegando a crear Institutos hispánicos en donde puedan convivir los pensionados españoles con los de las Repúblicas hispano-americanas, en prueba de que sentimos iguales preocupaciones de mejoramiento y en fomento de una solidaridad estrecha, hija de una convivencia prolongada. La selección de lectores españoles en el extranjero, para que no se limiten a enseñar literatura y lengua castellanas descarnadas en sus sentimientos, sino vibrantes y llenas de hispanidad. El establecimiento de nuevos Tratados de propiedad intelectual, que servirán para valorizar, en provecho de ambas partes contratantes, la producción intelectual. El fácil envío de libros mediante reducción de tarifas de correos. Por último, la publicación en España de un repertorio bibliográfico, catalogación de toda producción literaria, científica y artística en lengua española, lo que transformaría a nuestro país en el receptáculo central de las actividades de espíritu de 22 Estados distintos, con provecho principalmente para los autores de aquella producción; transformando la Capital de España, pese a la

distancia que la separa de los distintos países, en sede de la intelectualidad de habla hispánica en el mundo>>".

A tenor de este programa preliminar, esbozo de los cometidos que habría de englobar la política cultural exterior del incipiente Estado franquista, conviene hacer una breve reflexión sobre un par de cuestiones: ¿cuál era el sentido último de la declaración del Ministro de Educación Nacional y Presidente de la JRC sobre la expansión cultural que pretendía realizar la "nueva España"? ¿qué había realmente de novedoso en su exposición respecto a actuaciones previas?

Por lo que atañe al primer aspecto, puede percibirse una orientación imbuida de motivaciones de índole defensiva, atenta fundamentalmente a ampliar la solidaridad intelectual exterior hacia el Estado franquista en gestación, a la par que a prevenir las eventuales manifestaciones de oposición internacional que se produjeran ulteriormente. Es decir, paralelamente a la edificación del sistema educativo y la conformación de un modelo cultural en el interior, la justificación propagandística de cara al extranjero requería la actuación de un organismo que irradiase los componentes ideológicos de este bando traduciéndolos a valores culturales, susceptibles de otorgar una legitimidad adicional a la insurrección militar. Esa labor precisaba de la vinculación orgánica entre el MEN y el MAE, vinculación que esperaba lograrse por medio de la JRC que ya en tiempo de paz había servido como hipotético instrumento de coordinación entre ambos departamentos. La Junta representaba, en suma, el nexo de enlace entre los emisores del modelo cultural interior, destinado a lograr la cohesión y reproducción ideológica del bando sublevado, y sus difusores en el extranjero, dedicados a procurar una conflictiva legitimación que faci-

⁴⁷ Acta de la primera sesión de la JRC. *Ibidea.* Un extracto en Apéndice documental, apartado tercero.

litase la aceptación de aquel en el plano internacional. La atención a los hispanistas, los propósitos de congregar en España a intelectuales foráneos para transmitirles el "verdadero" sentido de la cultura nacional, daban muestras de ese deseo de conseguir una adhesión exterior entre los medios culturales de la que ciertamente no andaba sobrado el bando insurrecto.

Ahora bien, en el programa perfilado por Sainz Rodríguez no todo se reducía a ese objetivo de "profilaxis" ante posibles reprobaciones posteriores, ni a una búsqueda de argumentos y apoyos que favorecieran el reconocimiento exterior, presente o futuro, del Estado franquista. También intentaban echarse los cimientos de la política a realizar en este campo una vez concluido el conflicto español, faceta que nos permite poner en relación el resto de las medidas señaladas por el Ministro de Educación Nacional con la segunda de las cuestiones que formulábamos líneas atrás.

Tanto el interés mostrado hacia el hispanismo extranjero, como el singular miramiento con que se aludía a la difusión cultural española en el subcontinente americano, eran vías de la acción exterior que mostraban una clara línea de continuidad con la trayectoria precedente en este ámbito. La característica diferencial no estaba en los vectores esenciales de la expansión cultural, sino en el cariz ideológico asociado a los mismos. Al hablar de la tarea de los pensionados o de los lectores españoles en el extranjero, al indicar las diversas modalidades para intensificar las relaciones con los países de América Latina, se distinguía claramente la tendencia hacia lo que denominaban <<revalorización de lo español>> presente en el grupo intelectual procedente de Acción Española. Tal concepto remitía a una exaltación del pensamiento reaccionario-integrista español, que tenía por mentores principales a Marcelino Menéndez Pelayo y al recientemente fallecido Ramiro de Maeztu.

Expresión, en definitiva, del fenómeno calificado como "nacionalización católica de la cultura" que, en la misma medida que orientaba la reforma -o contrarreforma- educativa interna, era apreciable en el diseño de la expansión cultural hacia el exterior. No en vano se advertía una especial deferencia hacia la dimensión americanista de esa política cultural, incorporando una nítida connotación expansiva que enlazaba con la pujanza que la temática de la hispanidad había tenido -y tenía- entre estos medios intelectuales⁴⁸.

Una cesura más perceptible con las pautas anteriores de la acción cultural exterior podía observarse en otro terreno. En la declaración del pensamiento del gobierno sobre esta materia, realizada por Saínz Rodríguez, no aparecía el tercer polo de referencia que había influido hasta entonces en la determinación de sus objetivos: las colonias de emigrantes españoles y los núcleos de población hispanoparlantes repartidos por el mundo. ¿Un olvido intencionado, o más bien de un "acto fallido" por parte del Ministro a la hora de preparar su exposición? En cualquier caso, conviene dejar constancia de la relegación, consciente o inconsciente, apreciable en este sentido, motivada tal vez por la mayor incidencia concedida en el plano propagandístico en aquellos momentos a las otras dos direcciones previamente mencionadas de la expansión cultural.

Tras la sesión constitutiva, la Junta celebraría otras dos reuniones a lo largo de 1938. En ellas fueron abordadas distin-

⁴⁸ La peculiar resonancia que tuvo esa versión del mito hispánico durante la guerra respecto a la materia que nos ocupa será examinada con mayor detenimiento en el capítulo siguiente. Los ingredientes doctrinales de la visión providencialista y mesiánica de la historia de España y su dimensión americana, en los que se basó la revitalización posterior de esa temática de la hispanidad y sus valoraciones anejas, fueron reelaborados en buena medida en el transcurso del anterior período republicano. Vid. R. de MAEZTU: Defensa de la Hispanidad, Madrid, Gráficas Universal, 1934; I. GOMA y TOMAS: "Apología de la Hispanidad", Acción Española, XI, 64-65 (1934), pp. 193-230, y Z. GARCIA VILLADA: El destino de España en la Historia Universal, Madrid, Cultura Española, 1940 (1ª ed. en 1936).

tas cuestiones organizativas que continuaban sin resolverse, examinándose el estado de los servicios culturales a su cargo con vistas a una posible reestructuración y procediéndose al asesoramiento o dictamen de los diversos asuntos que entraban en el campo de sus competencias. Tanto la designación de los asesores como la redacción de un anteproyecto de reglamento del organismo fueron encomendados a la Comisión Ejecutiva, cuyas resoluciones habrían de ser ratificadas posteriormente por el Pleno de la JRC. Dentro del ámbito organizativo se determinó también la preceptiva depuración del personal que prestaba servicios en el extranjero, transfiriéndose al MEN la responsabilidad de apreciar las razones que justificaron la creación de los distintos puestos y la idoneidad de sus titulares. El tema de los Agregados culturales fue la última cuestión de este orden suscitada en aquellos momentos, elaborándose un proyecto sobre la creación de tales plazas en las representaciones diplomáticas.

La elección de los asesores, acordada en el mes de julio⁴⁹, suscitó las discrepancias entre el MEN y el MAE a la hora de delimitar sus atribuciones. Es más, la disparidad de posturas que mantenían ambos ministerios sobre este asunto llegaría a interferir la confección del reglamento de la JRC y la acotación de un marco de referencia que regulase la labor de los Agregados culturales. Mientras el MAE insistía en precisar con claridad las competencias de los asesores y en colocar su actuación <<bajo la subordinación y en contacto estrecho con la Representación del Gobierno Nacional en el extranjero>>, el MEN no mostraba ningún interés en establecer criterios estrictos

⁴⁹ El nombramiento de los asesores tendría carácter temporal por un período de seis meses. Joaquín de Entrambasaguas y Ezequiel Benavent -este último fue sustituido por Leopoldo Palacios al no aceptar la nominación- desempeñarían tales funciones en España, en tanto que José Muñoz Rojas e Isabel Argüelles se ocuparían de las mismas en el extranjero -el primero desarrollaría su actuación en Gran Bretaña y Francia, la segunda lo haría en Alemania e Italia-.

para limitar las facultades de esos cargos, dado que tal indefinición podía contribuir a incrementar su libertad de movimientos y su capacidad de intervención fuera de las fronteras nacionales⁵⁰. La cuestión traducía, pues, una polémica de mayor alcance, relativa a las competencias y protagonismo en el ámbito de la política cultural exterior y, en consecuencia, al respectivo grado de control sobre las actividades de la JRC. Idénticas implicaciones contenía el proyecto de nombramiento de Agregados culturales en el extranjero, preparado por el Subsecretario del MEN. La pugna entre este último departamento y el aparato diplomático, en torno al papel de cada uno de ellos en materia de expansión cultural, aparecería periódicamente en lo sucesivo. A la postre, esa rivalidad quedó zanjada por el momento con una postergación de las decisiones sobre tales proyectos. El examen y discusión tanto del borrador del reglamento como del documento sobre Agregados culturales en el extranjero fueron aplazados para una futura reunión de la Junta que tardaría más de cinco años en convocarse.

Por lo demás, la mayor parte de las medidas tomadas en el

⁵⁰ El borrador del reglamento fue confeccionado en primera instancia por la SRC en el mes de agosto. Una vez aprobado por el titular de Asuntos Exteriores en los primeros días de septiembre, se reenvió al Presidente de la Junta antes de trasladarlo a la Comisión Ejecutiva. Paradójicamente, a pesar de las recriminaciones a la labor realizada por la Junta durante el período republicano, el proyecto de nuevo reglamento más que asemejarse a las disposiciones redactadas en 1927 era una copia casi literal del reglamento de 1931. Las únicas modificaciones introducidas en las funciones del organismo se referían a la presentación de Agregados culturales en las Embajadas y Legaciones, la creación de bibliotecas y la información sobre acuerdos de compensación cultural. La Comisión Ejecutiva sustituía a la anterior Comisión Permanente, incluyéndose un artículo adicional a propósito de los cargos de asesores. En una breve nota explicativa adjunta al proyecto, la Sección hacía una recomendación sobre esos puestos de asesores instando a que el MEN fijara con mayor exactitud la misión que les reservaba, todavía no definida y a expensas de que la propia Junta ratificase las facultades que se les asignaran, precisando, además, que siempre habría de desenvolverse «bajo la dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores». En opinión del Jefe de la SRC, los cometidos de los asesores deberían acotarse con carácter restrictivo en el reglamento de la Junta, limitando la tendencia a la «ampliación de funciones y como consecuencia de cargos, que acaso resulten en desproporción evidente con nuestros verdaderos intereses y perjudiquen a la unidad que ha de presidir nuestras relaciones con el exterior», Informe sobre el nombramiento de 4 Asesores por la JRC, 23-VII-1938; Proyecto de Reglamento de la JRC, 11-VIII-1938 (Apéndice documental, apartado primero), y Subsecretario del MAE al Presidente de la JRC, 7-IX-1938. AMAE, R-1380/25.

terreno de la política cultural exterior por el bando franquista se desarrollarían igualmente a lo largo de aquel año, dedicándose la JRC a aportar posibles iniciativas en este campo o a hacer un seguimiento de los asuntos en curso tramitados por la SRC o el MEN. Su radio de acción afectó preferentemente al entorno inmediato de las naciones que apoyaban declarada y decididamente su causa: Italia, Alemania y Portugal⁵¹.

2.3.- El núcleo de <<afinidad ideológica>>.

El régimen fascista italiano promocionó un notable incremento de sus relaciones culturales con el gobierno de Burgos. Los antecedentes del interés del gobierno italiano por incrementar su penetración cultural en España, en conexión con móviles de propaganda política encaminados a mejorar la imagen que la opinión pública de este país tenía sobre el régimen fascista, se remontaban al período republicano. El entonces Embajador en Madrid, Guariglia, ya había destacado la importancia de favorecer las mutuas relaciones culturales, llegando a considerar esta faceta la mejor y más eficaz forma de acción política que podía ejercerse en España. A finales de abril de 1933 se inauguró en la capital española un Centro scambi culturali, con el objeto de deslindar formalmente esas actividades del marco de actuación de la Embajada. El centro estaba destinado a convertirse en una agencia de prensa camuflada, encontrándose al frente del mismo el corresponsal en España del Corriere della sera y de la Agencia Stefani, Cesare A. Gulli-

⁵¹ Actas de la segunda y tercera sesión de la JRC, 20-VII y 6-XII-1938, y Resumen de las actividades de la SRC durante el primer año de Gobierno Nacional, s/f. AMAE, R-1380/25.

no⁵². El considerable apoyo prestado al bando rebelde por la Italia de Mussolini, ya en el curso de la guerra civil, permitió ampliar notablemente la influencia fascista en España, dando oportunidad para cimentar más sólidamente la obra realizada con antelación.

A partir de las gestiones realizadas por Gay Forner en 1937, y a propuesta del gobierno italiano, se restableció el acuerdo de intercambio de dos becarios sobre la base de reciprocidad existente entre ambas naciones previamente al estallido del conflicto. El intercambio de becarios comenzó en 1937 con la designación y desplazamiento a España de los dos estudiantes italianos, a mediados del año siguiente se procedería a cubrir por parte española las dos plazas en Italia. Las autoridades italianas cursaron reiteradas invitaciones para que asistiesen representantes oficiales españoles a un buen número de congresos, conferencias y otras reuniones internacionales convocadas en su territorio, destacando por su repercusión propagandística la participación en la XXI Exposición Internacional de Arte de Venecia. Varios médicos españoles recibieron bolsas de estudios para asistir a cursillos de perfeccionamiento en aquél país. Se nombraron, o confirmaron en sus puestos, lectores de lengua española en las Universidades de Roma, Génova y Napoles; paralelamente, se designó un lector de lengua y cultura italiana en la Universidad de Sevilla, demorándose hasta el final de la contienda la creación de una cátedra de Lengua y Literatura italiana en la Universidad de Salamanca solicitada por el gobierno fascista. Asimismo, una expedición de doscientos maestros fue invitada por ese gobierno a realizar un curso en Roma sobre el ordenamiento escolar fascista, sus presupues-

⁵² Interesantes datos sobre la atención que concedió el gobierno italiano a esa labor cultural, los fondos que empleó para sustentarla, su estrecha supeditación a las tareas de propaganda política y los sectores españoles con los que se estableció contacto a tales efectos, en I. SAZ CAMPOS: Mussolini contra ..., op. cit., pp. 85-94.

tos ideológicos y sus realizaciones, emprendiendo posteriormente un viaje por diferentes ciudades del país. La iniciativa en casi todas estas materias correspondió al gobierno italiano, que se negó, por otra parte, a establecer acuerdos sobre la apertura de una cuenta de compensación de divisas para sufragar los gastos derivados de la intensificación de esas relaciones culturales⁵³.

La influencia cultural italiana en España también se hizo perceptible al sustituirse en marzo de 1938, con carácter provisional, la enseñanza del francés por la del italiano en el Instituto de idiomas de la Universidad de Sevilla. Mayor alcance presentaba la inclusión del estudio de este idioma en el bachillerato. La ley de reforma de la enseñanza media, promulgada en el mes de septiembre, contemplaba la obligatoriedad de escoger el italiano o el alemán como una de las dos lenguas modernas que deberían cursarse en el programa de estudios. La formación del profesorado español encargado de su enseñanza se llevaría a cabo mediante cursos de Lengua y Literatura de ambos idiomas impartidos en diversas universidades, que comenzaron a desarrollarse por profesores italianos en el año académico de 1938-1939⁵⁴.

⁵³ La convocatoria española de becas se realizó por una orden de 25-IV-1938 (BOE, 28-IV-1938), nombrándose a los candidatos en el mes de junio. Las negociaciones para la ejecución de este acuerdo en AMAE, R-1724/80, 83 y 85-86. Entre las celebraciones de diverso tipo que contaron con asistencia española se encontraban: la XII Feria Internacional de Muestras (Tripoli, II-1938); el III Congreso Mundial "Trabajo y Alegría" (Roma, VI/VII-1938); el IV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Roma, X-1938); la Reunión Volta dedicada a Africa (Roma, X-1938), y el Congreso de Abonos Químicos (Roma, X-1938). AMAE, R-1061/77-88 y APB-JTE, 5/9 y 18/9. Otras referencias adicionales sobre los miembros de las representaciones españolas que participaron en los diversos actos, al igual que del resto de las cuestiones aludidas en el texto, también pueden hallarse en los diferentes apuntes sobre asuntos pendientes elaborados por la SRC para su tratamiento en la Junta o su remisión al MEN. AMAE, R-1380/25. La expedición escolar iba encabezada por Antonio Ballesteros Beretta y Antonio Bermejo de la Rica, más detalles sobre las incidencias de esa comitiva docente desplazada a Italia en A. ALTED VIGIL, op. cit., pp. 232-234.

⁵⁴ Orden de 9-III-1938 y "Ley de reforma de la Enseñanza Media", 20-IX-1938. BOE, 15-III y 25-X-1938, respectivamente.

Los responsables culturales del bando franquista no estaban en condiciones de corresponder el impulso italiano en este terreno. La principal institución cultural española en territorio de aquél país, la Academia de Bellas Artes de Roma, había suspendido sus actividades prácticamente desde el inicio de la contienda civil. Durante esos años la Academia se limitó casi exclusivamente al mantenimiento de sus funciones administrativas, afectando su economía de gastos a los propios pensionados en ella residentes que dejaron de percibir las cantidades que les correspondían y hubieron de contentarse con un socorro mínimo para sufragar su alimentación. Los locales de la Academia albergaron a refugiados españoles, en su mayor parte catalanes, además de instalarse en algunos estudios diversos servicios de la Embajada franquista en Roma -radio, información, etc.-. El cargo de Director de la institución lo ocupaba en aquellos momentos Emilio Moya Lledos, estando al frente de la secretaría José Olarra Garmendía. En el curso de esa coyuntura bélica hay que señalar asimismo la creación en diciembre de 1938 de la Asociación Cardenal Alborno, dedicada al mantenimiento de los vínculos culturales hispano-italianos. Los estatutos de la entidad fueron preparados por una comisión organizadora cuyo presidente era Ramón Serrano Suñer, desempeñando las tareas de secretario general Juan Beneyto y recayendo en César A. Gullino el cargo de secretario adjunto para asuntos italianos. Aprobados en enero de 1939, la organización definitiva de la Asociación tendría lugar el 22 de noviembre de 1939 -día de San Clemente-⁵⁵.

⁵⁵ E. PEREZ COMENDADOR, art. cit., p. 49; Asociación Cardenal Alborno (Mensaje y Estatutos), Bilbao, Editora Nacional, 1939, y Anuario cultural italo-español. Asociación Cardenal Alborno, vol. 1-1941, Valladolid, Santarén, 1942 (la referencia de estas dos últimas obras está tomada de A. ALTED, op. cit., pp. 119-120). Otras aportaciones en relación con la actitud de la opinión pública italiana ante la contienda española en: A. AQUARONE: "La guerra di Spagna e l'opinione pubblica italiana", Il Cannodiale, 4-6 (1966), pp. 3-36; S. ATTANASIO: Gli italiani e la guerra di Spagna, Milan, Mursia, 1974; A. ALBONICO: "Los católicos italianos y la guerra de España", Hispania, 139 (1978), pp. 373-399, y G. RUMI: "Mondo cattolico e guerra civile spagnola: l'opinione ambrosiana", Italia y la guerra civil española, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 103-116.

El gobierno alemán también procuró mejorar este tipo de vínculos con la zona franquista. Contaba a su favor con la mayor atracción que su florecimiento cultural y técnico había ejercido sobre notables sectores intelectuales y profesionales españoles desde principios de siglo. Después de la primera guerra mundial se incrementó de forma considerable el contingente de pensionados españoles enviados a completar su formación en centros alemanes, varias sociedades y asociaciones hispano-alemanas fueron constituidas en aquellos años, a la par que se creaban un buen número de lectorados de español en universidades germanas y el idioma de esta nación fue incorporado como asignatura facultativa al lado del inglés en los Institutos de segunda enseñanza españoles. El régimen republicano instaurado en España en 1931 había continuado y favorecido esa tendencia, ampliando su radio de acción en cuanto al intercambio escolar por medio de la promoción de las colonias internacionales de vacaciones.

Alemania disponía además de instituciones culturales propias en España. Junto a las escuelas de esta nacionalidad establecidas en diferentes puntos de la geografía española, consagradas fundamentalmente a la instrucción de sus compatriotas afincados en este país, se habían fundado algunos años atrás el Centro de Estudios Alemanes de Barcelona y el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español en Madrid, que tenía como complemento al Instituto de Investigación español de la Sociedad Görres. Por otro lado, en Berlín funcionaba desde 1929 el Instituto Ibero-Americano, encargado de fomentar esa corriente cultural entre España y Alemania, secundando su labor el Instituto Ibero-Americano de Hamburgo. Tras el ascenso de Hitler al poder el partido nazi coparía gradualmente toda esa red de elementos, de tal forma que a la altura de 1936 miembros del mismo ocupaban los puestos de dirección de las organizacio-

nes escolares, culturales y profesionales alemanas ubicadas en España⁵⁶.

Al igual que ocurriera con Italia, el intercambio de becarios fue el asunto preliminar de los contactos en el campo de las relaciones culturales hispano-germanas durante la guerra civil. Las gestiones a este respecto se prolongaron hasta octubre de 1938, convocándose dos becas para ampliar estudios en aquella nación cubiertas a principios del año siguiente, en correspondencia con la incorporación a centros universitarios españoles de otros dos estudiantes alemanes. Simultáneamente, se dotó un lectorado de lengua y literatura españolas en la Universidad de Göttingen, planteándose la conveniencia de cubrir la cátedra de esta materia en la Universidad de Leipzig que había dejado vacante Dámaso Alonso. Un grupo de estudiantes españoles se desplazó en el mes julio a Berlín, invitado por la municipalidad de la ciudad. El mes anterior el gobierno español había autorizado la instalación de una misión médica alemana en Guinea Ecuatorial, con el propósito de estudiar las enfermedades tropicales de aquellos territorios. No se consiguió, sin embargo, que las autoridades alemanas accedieran a la petición española de obtener la exclusiva de la traducción al castellano de los libros alemanes, gestión iniciada por la Comisión de Cultura y Enseñanza con la intención de evitar la campaña que hacían en Buenos Aires <<libreros izquierdistas y masones, comunes enemigos de España y Alemania>>. España participó asimismo a lo largo de ese año en diferentes congresos inter-

⁵⁶ Vid. H. J. HÖFFER: "Relaciones culturales entre España y Alemania en el pasado y el presente", en Iberoamérica y Alemania, Berlín, Carl Heymanns Verlag, 1933, pp. 219-228; A. VINAS: La Alemania nazi ..., op. cit., p. 274, y particularmente los datos sobre la actuación en España del partido nazi y de su rama exterior -la AuslandOrganisation- recogidos en la obra de M. MERKES: Die deutsche Politik im spanischen Bürgerkrieg, 1936-1939, Bonn, Ludwig Röhrscheid Verlag, 1969.

nacionales organizados en Alemania⁵⁷

Las conversaciones mantenidas para llegar a un acuerdo de compensación cultural sí cristalizarían en esta ocasión, aunque dentro de un marco más amplio. El 24 de enero de 1939 el Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de Burgos y el Embajador alemán firmaron el "Convenio sobre la colaboración espiritual y cultural entre España y Alemania". El texto suscrito incluía en su articulado aspectos tales como la protección a los colegios de las respectivas nacionalidades establecidos en ambos países, la atención a la enseñanza de la lengua de la otra nación en los institutos de segunda enseñanza, el estímulo a la traducción de libros escritos en ambos idiomas, junto a la censura en la publicación, comercio y difusión de obras contrarias al otro país, sus instituciones políticas o sus personalidades directoras. No obstante, los recelos de la Santa Sede, que llevaron incluso a la paralización de las negociaciones concordatarias desarrolladas por entonces, y la oposición de los medios eclesiásticos españoles impidieron que llegara a ratificarse. También quedaría en suspenso durante el curso siguiente el acuerdo sobre intercambio de estudiantes entre ambos gobiernos, tramitado paralelamente al Convenio cultural pero con independencia

⁵⁷ La convocatoria de la plaza de lector en la Universidad de Göttingen y de las dos becas españolas se reguló por sendas ordenes del MEN de 21-X-1938. BOE, 25-X-1938. El proceso para la definitiva aplicación del intercambio de becarios puede seguirse en AMAE, R-2049/17. El encargado de la preparación del viaje de estudiantes a Berlín fue el Secretario general de Educación de Falange, Antonio Quintana García. AMAE, R-1724/73. La demanda de concesión de la exclusiva para la traducción de publicaciones alemanas se sustentaba en argumentos morales "España, cuna del idioma" y, más propiamente, en intereses económicos "perdida de mercados". Su desarrollo puede seguirse en AMAE, R-1724/20. Los pormenores del peraiso para el viaje de la comisión científica alemana a Guinea en AMAE, R-1724/51. Entre las asambleas internacionales que contaron con asistencia española estaban: la reunión del Instituto de Morfología (Frankfurt, VI-1938); el XII Congreso de la Asociación Internacional para la Protección a la Infancia (Frankfurt, VI-1938); el Congreso de "La Fuerza por la Alegría" (Hamburgo, VI-1938), y el Congreso de Enseñanza Profesional y Técnica (Berlín, VII-1938). AMAE, R-1061/32-45. Más información sobre este particular y con relación a las otras vertientes comentadas de la actividad cultural hispano-alemana en los apuntes de la SRC ya mencionados. AMAE, R-1380/25.

del mismo⁵⁸.

Integrada en ese círculo de "naciones amigas", la naturaleza de las relaciones culturales con Portugal presentaba un sesgo distinto. En este país España contaba con una serie de centros de enseñanza, fundados o reorganizados en el período republicano, que atendían las necesidades escolares de las colonias de emigrantes allí establecidas. Una parte de esos centros siguieron funcionando tras la sublevación militar producida en España, manifestando la mayoría de sus cuadros docentes su simpatía con los móviles insurreccionales. Sin embargo, el mantenimiento económico de estas instituciones de enseñanza hubo de atenerse a la precaria situación impuesta por la guerra. La Escuela Oficial española de Lisboa, que contaba con una asistencia en aumento desde su remodelación en el intervalo republicano, continuó su actividad. No corrieron la misma suerte las escuelas de Oporto y Elvas, que fueron cerradas al carecerse de medios para abonar los alquileres de los locales en que se hallaban instaladas. La primera quedó abandonada en septiembre de 1936, la segunda dejó de funcionar en junio de 1937. Los alumnos españoles que acudían a ellas debieron matricularse en centros de enseñanza portugueses, o someterse a los retrasos y dilaciones que ocasionó la habilitación de otras instalaciones pertenecientes a la colonia española para albergar en ellas esos servicios docentes.

El Instituto español de Lisboa atravesó igualmente una etapa crítica, si bien la importancia del centro -único de sus características que España mantenía en el extranjero-, junto a razones de prestigio vinculadas con aquella coyuntura, posibilitaron que no fuera clausurado. En marzo de 1937 la Comisión

⁵⁸ Vid. A. MARQUINA BARRIO: "La Iglesia española y los planes culturales alemanes para España", Razón y Fe, 975 (1979), pp. 354-370 (el artículo recoge además la versión española del convenio).

de Hacienda de la Junta Técnica del Estado abrió un crédito de 90.000 escudos en Lisboa para atender al mantenimiento económico del centro. A mediados de ese mismo mes la Comisión de Cultura y Enseñanza designaba como Director del Instituto a Eugenio Montes, catedrático de Filosofía y titular de esa asignatura en dicho centro. En abril de 1938 el Director accidental en esos momentos, Antonio Ibot León, redactó un proyecto de presupuesto rebajado en el 50% para ese año. Posteriormente, un informe realizado por los asesores de la Junta -Entrambasaguas y Palacios-, a comienzos de diciembre, advertía de los inconvenientes que podría deparar la supresión del Instituto, no sólo porque funcionaba con regularidad en su actividad docente hacia la colonia española allí residente, sino porque «sería depresivo y aún perjudicial para España suprimir ahora este Centro de cultura en un país como Portugal tan afecto desde el principio a la causa Nacional». Se recomendaba, por lo tanto, su reorganización docente y económica, previa inspección de la Junta, aceptando mientras tanto la rebaja del presupuesto que había presentado el Instituto meses atrás. Trasladado el informe a la tercera sesión de la JRC celebrada días más tarde se aprobó el dictamen de los asesores⁵⁹.

Estas actividades de orden cultural eran concebidas por parte franquista como un mecanismo para afianzar la solidaridad de esas naciones con su causa, intentando prestigiar simultáneamente su imagen ante la opinión pública de otros países y quitarse el sambenito de "enemigo de la cultura" con que se le asociaba desde posiciones pro-republicanas. En cuanto a sus

⁵⁹ En Portugal realizaría igualmente una gira la Compañía de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda, concurriendo una delegación española al Congreso Internacional de la Viña y del Vino (Lisboa, X-1938). Al anterior lector de español en la Universidad de Lisboa, que era a su vez profesor del Instituto, la nueva dirección de éste le formó un expediente «por su conducta favorable a la causa marxista», Informe sobre Portugal de la SRC, s/f; Organización de la labor cultural española en Portugal, 9-V-1938; Instituto Español de Lisboa, Resumen, 8-XI-1938, e Informe sobre el Instituto Español en Lisboa de los Asesores-Jefes de la JRC, 1-XII-1938. AMAE, R-1380/25.

interlocutores, fundamentalmente italianos y alemanes, suponía una magnífica cobertura para simultanear el apoyo militar, económico y diplomático que prestaban al campo rebelde con la penetración cultural y propagandística en España. Acción susceptible de favorecer la paulatina captación de los cuadros intelectuales y profesionales del emergente Estado franquista, colocándolos bajo su radio de acción y utilizándolos como prosélitos de sus respectivos modelos culturales, sociales y, en definitiva, políticos⁶⁰.

La incapacidad material del gobierno de esa zona para extender sus actividades fuera del núcleo de afinidad internacional mencionado contribuía a la polarización de sus contactos culturales con el extranjero. Esto no quiere decir que tales contactos se limitaran exclusivamente a esos países, representaciones oficiales de este bando concurren también a certámenes internacionales celebrados en otras naciones⁶¹. Empero, los propios responsables de la política cultural pondrían restricciones a esa participación, al determinar como cuestión de principio limitar la presencia de delegados a aquellas convocatorias celebradas en países que hubieran reconocido al gobierno "nacional", siempre y cuando, además, pudiera disponerse de las divisas necesarias para atender los gastos que aparejara su

⁶⁰ En opinión de Alicia Alted, la identificación ideológica y cultural con Alemania fue más formal que real, desempeñando la Iglesia un papel fundamental en ese sentido. Las relaciones con Italia presentaron un carácter diferente: «Sin necesidad de llegar a la firma de un convenio de cooperación cultural (a lo que Italia nunca estuvo dispuesta a pesar de la insistencia por parte española), Italia ejerció una influencia mucho más estrecha en el campo de la educación; sobre todo porque los dirigentes del ministerio tenían a esta nación amiga como modelo». A. ALTED: "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra", en España bajo ..., op. cit., p. 225. La analogía con Italia en el terreno escolar también ha sido apuntada por B. CAMARA VILLAR, op. cit., nota 52 p. 143.

⁶¹ Entre ellos: el I Congreso de Toponimia y Antroponimia (París, VII-1938); el Congreso de Geografía (Amsterdam, VII-1938); la Conferencia Mundial de Energía Eléctrica (Viena, VIII-1938); el Congreso Internacional de Ciencias Históricas (Zurich, VIII/IX-1938); el Congreso del "Bureau Catholique International de Radio-Diffusion" (Amsterdam, X-1938); la reunión del Comité permanente Internacional de Arquitectos (París, X-1938), etc.

asistencia⁶².

En cualquier caso, todas esas intervenciones tuvieron un carácter puntual, sin ensamblarse por el momento, como era el caso de las relaciones culturales con Italia y Alemania, en una orientación marcada hacia la colaboración y el estrechamiento de los lazos en este ámbito. De hecho, con otros países que tradicionalmente habían mantenido una fluída corriente cultural con España no se encontraban las mismas facilidades para desarrollar acciones de este tipo, ni se contaba frecuentemente con la receptividad de sus autoridades políticas o académicas. El Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Bruselas, por ejemplo, que había sido subvencionado anteriormente por la JRC, era tildado de «centro socialista y comunizante» y se le atribuía la realización de «una intensa propaganda a favor de los rojos»⁶³. Lo cierto es que el gobierno republicano continuaba siendo la autoridad legítima de cara al exterior para la mayor parte de los países europeos y americanos que previamente habían mantenido relaciones de este género con España, circunstancia que evidentemente mediatizaba, al margen de otro tipo de valoraciones, su eventual colaboración con los portavoces de la zona franquista.

En el caso de Francia podía apreciarse a su vez la fractura que la guerra civil había abierto entre los difusores de la

⁶² La citada norma admitía dos excepciones: bien porque figurase la "España Nacional" como única representación -«con exclusión de los rojos»-, bien por no originar tal participación ningún desembolso para el Estado. Informe sobre la reunión de la Comisión Ejecutiva de la JRC celebrada el 25 de junio de 1938, 27-VI-1938. ANAE, R-1380/25. En la última sesión de la JRC se decidió, por otro lado, el envío de una circular a los diferentes ministerios y centros oficiales, a fin de que redujesen a un cupo máximo de tres miembros sus delegaciones oficiales a congresos internacionales y presentaran una memoria de su actuación.

⁶³ Informe sobre Bélgica de la SRC, s/f. ANAE, R-1380/25. Ante la conducta del citado Instituto, se recomendaba suprimir el Patronato que lo regulaba «en el momento en que nuestra Representación en Bélgica pueda actuar con plenitud de derechos», sugiriéndose trasladar la subvención a la Universidad de Lovaina donde se había encontrado «una acogida absolutamente diferente».

cultura española en el extranjero. El Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París se convirtió desde el comienzo de la contienda en un foco de apoyo al gobierno republicano y de abierta hostilidad a la causa rebelde. En una memoria confeccionada por Joan Estelrich para la SRC afirmaba que el Director efectivo del Instituto, el eminente hispanista Marcel Bataillon, había sido un «decidido partidario de los rojos». No era, según parece, una excepción, pues como asimismo manifestaba Estelrich: «ninguno de los centenares de académicos, universitarios o escritores que han manifestado su simpatía por la España nacional pertenece a los grupos cultivados por el Instituto». En cuanto al Director-Adjunto del centro, el español Aurelio Viñas, nombrado Agregado cultural de la Embajada de España en París durante los últimos años del intervalo republicano, fue «perfectamente neutro», hasta el punto de llegar a señalar el redactor de la memoria que se había «esfumado durante este período». La mayor parte del hispanismo universitario francés -«los hispanizantes oficiales de nota»- actuó de forma similar, bien procuró mantenerse ajeno al conflicto, bien se decantó ostensiblemente del lado republicano colocándose en una posición de enfrentamiento con el bando sublevado. Como reconocía Estelrich, «el cuadro de nuestras disponibilidades en el círculo del hispanismo universitario oficial es ciertamente pobre, por no decir mísero»⁶⁴.

El Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París no observó una actitud análoga. Esta fundación quedó desde 1936

⁶⁴ El Director oficial del Instituto de Estudios Hispánicos era el profesor Martinenche, pero su incapacidad física le mantenía prácticamente al margen del mismo, ocupando Bataillon su dirección real. La memoria de Estelrich incluía también una relación de los intelectuales franceses que habían manifestado su adhesión en favor del bando franquista y que había sido reproducida en sendos números de la revista Occident, una valoración sobre las personalidades afectas en el campo del hispanismo universitario francés, un comentario sobre las instituciones francesas en España, junto a un programa inmediato de actuación de la política cultural respecto a Francia. De estas cuestiones, en la medida que afectaron al desenvolvimiento de la acción española tras el desenlace de la guerra civil, nos ocuparemos en un capítulo posterior.

totalmente desligada de la Embajada republicana en París, conservando su independencia y no permitiendo la utilización de sus instalaciones para fines políticos o propagandísticos. Ante esa circunstancia, el MIP del gobierno de Madrid destituyó a Angel Establier de sus funciones de Director del establecimiento. La decisión sería aceptada por el Rector de la Universidad de París que confirmó al Director en su cargo, dando lugar a que las autoridades republicanas suprimieran las consignaciones presupuestarias que anteriormente recibía el Colegio. En abril de 1938, Establier se dirigió al gobierno de Burgos por intermedio de su representante en Londres, el duque de Alba, solicitando una subvención económica para cubrir los gastos de la institución sin tener que recurrir a las autoridades universitarias francesas. A su juicio, aceptar la ayuda ofrecida desde instancias francesas implicaba disminuir la autonomía del Colegio y supeditarse en lo sucesivo a una mayor intervención de aquéllas en sus tareas. La falta de una respuesta concreta y el agravamiento de la situación económica dieron lugar a que Establier demandara esa contribución a Francesc Cambó, quien contestó accediendo a la petición siempre que estuviera avalada por las <<autoridades españolas competentes>>. Tras obtener esa confirmación Cambó entregó 50.000 francos a Quiñones de León, quien a su vez hizo llegar esta cantidad a la tesorería del Colegio. La donación obtenida permitió al Colegio de España <<terminar dignamente, sin claudicaciones delante de las autoridades rojas o francesas, el período particularmente difícil que han tenido que atravesar todas las Instituciones españolas situadas en países simpatizantes con los rojos>>⁶⁵

La situación de los enclaves culturales españoles ubicados fuera de sus fronteras no resultó en efecto especialmente boyante en el curso aquella coyuntura. Pese a no sufrir las con-

⁶⁵ Notas sobre las relaciones culturales hispano-francesas, 11-IV-1939. ANAE, R-1380/24.

secuencias directas del conflicto como ocurría con las dependencias escolares, universitarias o científicas radicadas en territorio nacional, sí que se vieron afectados, como puede suponerse, por sus repercusiones indirectas: irregularidad e incluso omisión en el envío de las subvenciones a los centros y de los sueldos de los funcionarios, desavenencias internas y depuraciones merced a las tomas de posición respecto a uno u otro bando, traslado de una parte de su personal docente e incorporación a otras tareas distintas de las que anteriormente ejercían, etc. Por lo que respecta a la zona franquista, se ha dejado ya apuntada la precariedad de la atención dispensada a los establecimientos situados en las "naciones amigas", en las que contaban con el beneplácito e incluso la colaboración de sus responsables políticos. Como se ha indicado igualmente líneas atrás, en el resto de los servicios culturales no circunscritos a ese núcleo de afinidad internacional la incidencia de su actuación fue aún más problemática y restringida.

De las escuelas o clases que sufragaba el Estado español antes de la guerra en Francia y el norte de Africa, ni siquiera tenían constancia precisa de su existencia y localización. Los datos sobre Andorra eran algo más completos, si bien se posponía cualquier intervención a la llegada de las tropas franquistas a los límites con aquel país y se recomendaba la mediación del Obispo de la Seo de Urgel en el posterior nombramiento de los maestros. La renovación del personal docente adscrito a esos centros devenía en cualquier caso necesaria, a la vista de su actitud mayoritariamente contraria al bando insurgente y su consiguiente fidelidad al gobierno legítimo de la República. Por el momento no resultaba factible hacer ninguna modificación sobre el particular, en tanto no fuera reconocido de forma oficial el gobierno franquista y pudiera ejercer con pleno derecho su autoridad. Tampoco se solucionó a corto plazo la condición de desamparo del escaso personal docente que manifestó su adhe-

si3n con la rebeli3n militar. Desde noviembre de 1936 la Junta T3cnica del Estado decidi3 de dejar en suspenso los asuntos relativos al personal docente en el extranjero, de forma que hasta el final de la contienda civil no se normaliz3 el cobro de sus haberes, tras pasar por el inevitable tr3mite depurador⁶⁶

Los lectores espa3oles destinados a diferentes centros universitarios, fundamentalmente europeos, se vieron afectados en forma similar por la inevitable desarticulaci3n producida en casi todos los servicios culturales en el exterior a ra3z del choque armado peninsular. En julio de 1938 la SRC curs3 una circular a los representantes en el extranjero pidiendo informaci3n sobre el tema. Los t3rminos de la comunicaci3n abarcaban, junto a la especificaci3n de los lectores que exist3an en los respectivos pa3ses, aspectos tales como: las causas que motivaron la creaci3n de esas plazas, el procedimiento por el que fueron adjudicadas, la eventual participaci3n de la Junta en los nombramientos, los haberes que percib3an y, claro est3, la idoneidad de sus titulares a tenor de su actitud en relaci3n con el <<Movimiento Nacional>>⁶⁷. La lentitud en la recopilaci3n de esos datos, la atenci3n preferente dedicada en aquellos momentos a cuestiones de inter3s m3s inmediato, unidas a los problemas para detraer divisas con las que remunerar el trabajo de los lectores, retrasaron tambi3n en este orden la regulari-

⁶⁶ Orden de 6-XI-1936. BOE, 9-XI-1936. Seg3n la documentaci3n manejada, s3lo se sumaron a la causa franquista los maestros espa3oles en Toulouse, Perpignan, Encamp, San Julian de Loira, Casablanca y Tanger, adem3s de los destinados en Lisboa y Elvas. Si tenemos en cuenta que antes del estallido del conflicto espa3ol exist3an aproximadamente una treintena de docentes en el extranjero dependientes de la JRC, se puede apreciar la dispar solidaridad que este colectivo mostr3 ante las fuerzas en litigio. Nota sobre Andorra para la SRC del se3or Amezua, 21-IV-1938; Situaci3n del personal que ven3a prestando servicios a la JRC, anexo a la relaci3n de asuntos pendientes enviada por la SRC al MEN, 27-IV-1938. AMAE, R-1380/26. Los retrasos en la percepci3n de sus sueldos tambi3n afectaron a los docentes que permanecieron fieles al gobierno republicano, como se pon3a de manifiesto en una comunicaci3n del Ministro Consejero en Par3s al Ministro de Estado en Barcelona. Situaci3n de los profesores de espa3ol en el extranjero, 15-VII-1938. AMAE, R-633/83.

⁶⁷ Reorganizaci3n de la JRC, 22-VII-1938. AMAE, R-2890/81.

zación de las actividades hasta la conclusión del combate librado en España. Pese a todo, se realizaron entonces algunos nombramientos, fruto en la mayor parte de los casos de la confirmación en sus puestos, tras la preceptiva depuración, de sus anteriores titulares. Paralelamente, la SRC procuró ir elaborando un plan de conjunto que respondiera a la necesaria economía de gastos mediante la acumulación en una sola persona de diversas funciones. El citado plan preveía asociar las tareas concretas de los lectorados con otras labores culturales, de prensa y propagandísticas, que serían desempeñadas por los encargados de aquellos dentro de las misiones diplomáticas⁶⁸.

En el propio territorio controlado por el Estado franquista se organizaron varias manifestaciones culturales destinadas a fomentar el crédito de su gobierno en el exterior. Su repercusión fuera de las fronteras españolas estuvo condicionada lógicamente por la situación interior de guerra que vivía el país.

⁶⁸ Además de las plazas de este tipo cubiertas en Italia y Alemania, se tiene constancia de la permanencia en sus puestos al servicio del Estado franquista de los lectores de Orán, Estrasburgo y Argel - estos dos últimos ejercían a su vez la representación del gobierno en sus respectivas demarcaciones-. En este período se planteó asimismo el envío de lectores a Sofía y Estocolmo, realizándose gestiones para que el gobierno japonés cesara al lector de español en la Universidad de Osaka que había actuado como agente diplomático del gobierno republicano. No obstante, el carácter fragmentario e incompleto de la documentación no permite aseverar con absoluta garantía que no existiesen otros lectores afectos a la causa sublevada. Informes sobre Argelia y Japón de la SRC, s/f; Acta de la tercera sesión de la JRC, doc. cit., AMAE, R-1380/25. Más minuciosos fueron los informes remitidos por las representaciones del gobierno franquista en Nueva York y Londres, que abarcaban no sólo a los lectores de español anteriormente subvencionados por la Junta sino igualmente a los profesores de esta lengua contratados por distintos centros universitarios de ambos países. En Estados Unidos se encontraban en la segunda de las situaciones aludidas, entre otros, Pedro Salinas -«adicto a la causa»-, Federico de Onís que había ocupado anteriormente el cargo de Agregado cultural de España en Washington y Américo Castro -«contrarios a la causa»-. En Gran Bretaña figuraba entre los «adheridos al Alzamiento Nacional», Arturo R. Pastor, Director del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Londres y titular de la cátedra Cervantes del King's College, que más adelante sería el primer Director del Instituto español en esa capital; el Secretario de la JRC durante el período republicano, Lorenzo Luzuriaga, recibía el apelativo de «favorable a los rojos», mientras que otro miembro de la Junta en el mismo intervalo, Alberto Jiménez Fraud, antiguo Secretario a su vez de la Residencia de Estudiantes de Madrid, no tenía ninguna etiqueta descriptiva. Representante del Gobierno Nacional en los Estados Unidos a la SRC, 9-IX-1938; Agente de España en Londres a la SRC, 20 y 25-X y 29-XI-1938. AMAE, R-2496/15. Resúmenes de la SRC sobre Profesores y Lectores de Español en los Estados Unidos, el Reino Unido y los Dominios Británicos en el año 1938. AMAE, R-2496/14.

Uno de los actos más destacados fue la reanudación en Santander durante el verano de 1938, y bajo la tutela del MEN, de los cursos para extranjeros celebrados con antelación al desencadenamiento de la guerra civil.

En abril se designó como Director del curso para extranjeros a Miguel Artigas -entonces al frente de la Biblioteca Nacional-, asumiendo Joaquín de Entrambasaguas las funciones de Secretario. Igualmente, se dispuso que correspondía al MEN la potestad exclusiva para organizar ese tipo de cursos. La preparación del evento fue notificada a los representantes del gobierno franquista en el exterior por una circular enviada en el mes de mayo. La concentración en un sólo curso de todas las actividades escolares extranjeras, antes dispersas por distintos lugares de la península, aparecía justificada con el argumento de facilitar <<la labor didáctica e instructiva y dando ocasión a que puedan mostrarse por nuestros intelectuales los verdaderos valores nacionales en que se basa nuestra directiva histórica y por los que España lucha en estos momentos>>⁶⁹. Esa coyuntura bélica marcó de hecho su estructura, de tal forma que el acontecimiento cultural servía claramente como agente propagandístico. En su programa, junto a contenidos relativos a la situación cultural en esa zona -en el campo de la literatura, el arte, la historia, ...-, figuraba un ciclo paralelo de conferencias sobre los antecedentes del "nuevo Estado", sus componentes ideológicos y realizaciones, a cargo de sus figuras intelectuales más prestigiosas.

Pese a la aspiración de hacer del suceso una ocasión para exaltar los valores culturales de la "España nacional", la presencia en el curso de estudiantes extranjeros fue escasa. La

⁶⁹ Ordenes de 8-IV-1938. BOE, 11-IV-1938. Curso de Extranjeros en Santander. Circular a todos los Representantes en el Extranjero, 10-V-1938. ANAE, R-2890/81.

reducida audiencia internacional estuvo motivada, en parte, por las dificultades de recepción en el exterior del material de propaganda. Un problema no menor radicó posiblemente en la propia inseguridad que provocaba desplazarse a un país sacudido por un enfrentamiento armado, máxime en esos instantes en que tenía lugar la batalla del Ebro, el episodio más cruento de la contienda. El proyecto de simultanear dicho curso con la celebración de un "Congreso o conversaciones doctrinales sobre la guerra española", avanzado por el Ministro de Educación Nacional en la primera sesión de la Junta, no llegaría a materializarse tampoco en aquella ocasión. Es más, se determinó que ningún profesor extranjero interviniera en el propio curso⁷⁰. Enlazando con esas jornadas la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias reunió en la misma ciudad su XV Congreso, en conmemoración del XXVI aniversario de la muerte de Marcelino Menéndez Pelayo. Esta convocatoria tuvo un eco exterior bastante más limitado, enviándose invitaciones a científicos italianos, alemanes y portugueses⁷¹.

Con idéntica finalidad cultural-propagandística proyectó convocarse una Exposición Internacional de Arte Sacro en Vitoria, que recibió la aprobación de la JRC en el curso de su segunda sesión. La exposición obtuvo asimismo el favor -e incluso la bendición- de las autoridades eclesiásticas, y daba muestra del clima de exacerbadión de los valores religiosos de que hacían gala buena parte de los responsables culturales del

⁷⁰ La documentación sobre la convocatoria y difusión en el exterior del curso, la premura con que se recibió la información y la imposibilidad de mandar participantes -fundamentalmente de países de América Latina-, y la correspondencia con el Ministerio de Orden Público para flexibilizar la entrada en España de los extranjeros que asistiesen al mismo, en AMAE, R-1209/49. Entre los pocos universitarios extranjeros que habían notificado su presencia -algo más de una treintena- se encontraban, en escala decreciente: italianos, alemanes, ingleses, franceses y belgas. Más detalles sobre la organización del acontecimiento en el folleto: Curso para extranjeros que se celebrará en Santander bajo el Patronato de la Sociedad Menéndez Pelayo, del 1 de julio al 25 de agosto de 1938, Santander, Ministerio de Educación Nacional, 1938.

⁷¹ Orden de 13-VIII-1938. BOE, 17-VIII-1938.

Estado franquista. Su promotor, como ya ocurriera anteriormente con la asistencia española al certamen de Venecia, fue Eugenio d'Ors desde la Jefatura Nacional de Bellas Artes. Prevista en principio su apertura para diciembre de 1938, ésta hubo de demorarse a causa del retraso motivado en su organización por las complicaciones inherentes al contexto bélico, a las que se sumaron posteriormente las arduas gestiones que hubieron de realizar sus responsables para que el Estado español habilitara los recursos económicos precisos. En febrero de 1939 quedó constituido el Patronato y las diferentes comisiones. La inauguración definitiva de la exposición tendría lugar en mayo, contando con aportaciones oficiales de Italia, Alemania, Portugal, Suiza, Francia, Bélgica, Gran Bretaña, Argentina y Uruguay, junto a la participación de carácter particular de artistas de Estados Unidos, Rumanía, Albania y Holanda⁷².

Los organismos encargados de canalizar las relaciones culturales con el exterior llevaron a cabo igualmente otras iniciativas de índole diversa en el lapso de la guerra civil. Una de las primeras medidas tomadas en el mes de abril de 1938, en consonancia con la declaración de objetivos realizada por Saínz Rodríguez en la sesión constitutiva de la Junta, dispuso el establecimiento de una Sección de <<Hispanismo e Hispanización>> dependiente de la Subsecretaría del MEN. Su actividad, sin embargo, fue bastante restringida, limitándose a preparar un cuestionario que sería remitido a distintos hispanistas extranjeros. El propósito inmediato era ponerse en relación con los mismos a efectos informativos, si bien la solicitud de su cooperación no resultaba presumiblemente ajena al deseo de ir

⁷² Exposición de Arte Sacro en Vitoria. Circular a todos los Representantes en el Extranjero, 8-XI-1938. ANAE, R-2890/81. Orden de 9-II-1939. BOE, 17-II-1939. Los detalles de la organización, propaganda y participantes, en ANAE, R-1724/118.

captando su adhesión⁷³

Más fecunda resultó, como ha podido apreciarse a lo largo de esta narración, la labor de la SRC del MAE. Al lado de su participación en la casi totalidad de las materias expuestas con antelación, también acapararon parte de su atención y su trabajo las campañas de defensa y recuperación del patrimonio artístico desarrolladas en esta zona. Esta cuestión, a semejanza del campo republicano, se utilizó como un pretexto para descalificar al adversario, achacándole un "vandalismo destructor" acompañado de un "vandalismo traficante"⁷⁴. La sección cooperó en una serie de gestiones encaminadas a la resolución de diferentes asuntos, de los que podrían destacarse: la petición de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, aprobada en la segunda sesión de la Junta, para reclamar el embargo e incautación de las planchas y aguafuertes de una exposición de Goya que acababa de inaugurarse en Londres; su intervención en el intento de impedir el traslado a la Sociedad de Naciones de las obras de arte depositadas por el gobierno republicano en Figueras, Perelada y La Bajol, procedentes en su mayor parte de los fondos evacuados del Museo del Prado; o la remisión al extranjero de distintos comunicados y folletos propagandísticos relacionados con el tema⁷⁵. Las medidas practicadas en este

⁷³ En junio de 1938 se solicitaba del MAE una relación de los agentes diplomáticos en el extranjero para canalizar a través de los mismos la petición de información. AMAE, R-1031/90. Más datos en AMAE, R-5313/67-68.

⁷⁴ Las expresiones están tomadas del folleto Instituto de España. Mensaje de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 28-II-1938. AMAE, R-2890/82.

⁷⁵ Venta en el extranjero del Tesoro Artístico Nacional expropiado por los rojos. Circular a todos los Representantes en el Extranjero, 8-XI-1938; Asesor Técnico de Exposiciones del MEN al Secretario de la JRC, 9-XII-1938. AMAE, R-2890/81. Entre los folletos que se enviaron a exterior para su difusión en centros culturales, artísticos o universitarios, estaban: Dstrucción de Obras de Arte en España. La adhesión de las Academias Extranjeras, Vitoria, Jefatura Nacional de Bellas Artes, 1938, y Arte destruido, mutilado, perdido, en venta en el extranjero, recuperado, etc., a lo largo de la guerra civil, San Sebastián, Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional-Ministerio de Educación Nacional, 1938. Más información sobre las gestiones realizadas por la SRC en este apartado en AMAE, R-1383/9-16 y R-1384/5-

apartado por las instancias culturales franquistas irían siempre a remolque de las desplegadas a su vez por el gobierno republicano⁷⁶.

La formación de un fondo de libros y su reparto entre centros extranjeros corrió igualmente a cargo de la citada sección, haciéndose eco de la propuesta suscitada en la segunda sesión de la Junta celebrada en julio. Se retomaba de esa forma una actividad que tenía sus antecedentes en las colecciones enviadas por la antigua ORCE y que, más recientemente, había adquirido un particular relieve a través de la donación efectuada en el período republicano de un conjunto de bibliotecas a entidades culturales de distintos países, principalmente de América Latina. Reunir en aquellas circunstancias un repertorio de obras equiparable al existente con antelación al estallido de la guerra se consideraba imposible, <<entre otras razones por la falta de ediciones clásicas presentables>>. Ahora bien, no parecía conveniente romper los lazos establecidos por este procedimiento con distintos centros culturales extranjeros. A tenor de ambas premisas, el responsable de la sección sugería mantener los envíos de libros pero variando su composición, facilitando <<en cambio el conocimiento de la Literatura que se está desarrollando en torno al Movimiento Nacional>>. En consecuencia, señalaba la oportunidad:

<<incluso con fines de propaganda de nuestra ideología, de que se constituyera un fondo de libros y publicaciones que, costeadas por el presupuesto de Relaciones Culturales, vinieran a llenar el vacío, al menos temporalmente, que ha dejado la suspensión del envío de nuestros clásicos>>.

7. Sobre los pormenores de la evacuación de una parte del patrimonio artístico español que se encontraba en territorio republicano, vid. A. COLORADO: "¡Salvad el Prado!", Historia 16, 163 (1989), pp. 35-54.

⁷⁶ A. ALTED: "Notas para la configuración ...", art. cit., p. 224. Un estudio sobre la organización y desarrollo de la política de defensa y recuperación del patrimonio cultural realizada por las autoridades de esta zona, en la obra de la misma autora Política del nuevo Estado ..., op. cit., pp. 71-107.

Ese fondo estaría formado en parte por obras de <<actualidad de nuestros pensadores y literatos>>, seleccionadas por un grupo de miembros de la Junta, quedando al criterio del MEN la elección a su vez de libros de texto recientemente editados que podrían ser remitidos a los países de habla hispana. El Ministro de Asuntos Exteriores valoró afirmativamente la propuesta, apuntando no obstante la necesidad de reducir los gastos todo lo posible habida cuenta del alto coste que implicaba el sostenimiento de la guerra⁷⁷. Obtenida esta aprobación, el asunto fue debatido en la sesión de la Junta del mes de diciembre de 1938, decidiéndose la concesión a tal efecto de una partida de 25.000 pesetas. A finales de ese mismo mes se realizó el primer envío de libros con destino a la biblioteca de la Universidad de Coimbra, dando origen a la constitución de una Sala de Españainaugurada por Eugenio d'Ors y Javier Lasso de la Vega⁷⁸.

Para concluir con esta descripción puntual de los cometidos concretos que abarcó la expansión cultural del Estado franquista en el lapso de la contienda civil, habría que hacer mención de la contribución que prestó la SRC en tareas de propaganda política directa. Este servicio se encargó de preparar o tradu-

⁷⁷ Propuesta de adquisición de libros de actualidad para distribuirlos con fines culturales y de propaganda, 14-IX-1938. AMAE, R-1380/20. Según manifestaba una nota adjunta al informe del Jefe de la sección, las obras que componían el fondo anterior de esa dependencia se encontraban divididas en varios apartados, ajustándose su envío a la naturaleza o la importancia de la institución a que fueran destinadas. La mayor parte del fondo estaba constituido por la colección de Clásicos Españoles, la de la editorial Rivadeneyra y las series de los "Episodios Nacionales" de Baldós. Para premios en las escuelas se mandaban además libros de <<cierto lujo>>, como las Obras Completas de Rubén Darío, Quevedo, Calderón, etc., presentadas en ediciones propias. A las Sociedades Españolas en el extranjero se les remitían, frecuentemente a requerimiento de éstas, diccionarios de la Real Academia de la Lengua, mapas de España y libros de texto de Geografía, Historia y Gramática. Finalmente, para los centros de alta cultura se reservaban las colecciones de los Amigos de Arte, la edición de las Obras de Lope de Vega de la Real Academia de la Lengua y algunas otras de similar categoría.

⁷⁸ Subsecretario del MAE al Jefe de la Sección de Contabilidad, 15-XII-1938; Factura de la Librería Internacional, 23-XII-1938. AMAE, R-1380/25. En el documento citado en último lugar se incluía una relación de los libros y revistas enviados a la Universidad de Coimbra.

cir distintos folletos de contenido proselitista: «uno que recoge documentos oficiales con la doctrina del Gobierno en materia de No-Intervención, bloqueo, relaciones con la Santa Sede, y otro de vulgarización que abarca diversas materias de palpitante actualidad: imposibilidad de mediación, Rio Tinto, suerte reservada por los rojos a la infancia, expoliación del oro del Banco de España, etc.». Tal material propagandístico estaba destinado a «convencer a públicos no españoles», dentro de la campaña de este bando tendente a impedir que la Sociedad de Naciones cediera a las «interesadas maquinaciones movidas en su origen por las fuerzas bolcheviques y de disolución». Como también recogía la documentación de este organismo, en esa labor era preciso poner de relieve:

«la cordial colaboración y eficaz ayuda prestada a nuestras Delegaciones en primero y destacado lugar por la de Portugal, que por ser miembro de la S. de N. y dadas sus relaciones con la Gran Bretaña tuvo señalado alcance. La Delegación oficiosa de Italia y el Consulado de Alemania en Ginebra no regatearon tampoco su concurso. Otros países europeos como Hungría y Polonia mostraron su afecto a la Delegación española, así como los Delegados sudamericanos con excepción de los de Méjico, Colombia y Ecuador, a pesar de la política de inhibición que frente al problema español dicen practicar sus Gobiernos»⁷⁹.

⁷⁹ «El conflicto español y la Sociedad de Naciones», apartado incluido en el Resumen de las actividades de la SRC, doc. cit. AMAE, R-1380/25. Esos folletos, que aparecían con la denominación de Documents diplomatiques y Autour de la guerre d'Espagne, se remitieron a las diferentes delegaciones - oficiales u oficiosas- del bando franquista en el extranjero. A título de ejemplo, vid. el despacho de Juan Pablo de Lojendio, representante de esta zona en Argentina; Sobre publicaciones de propaganda, 16-XI-1938. AMAE, R-2890/81. Entre el resto de los asuntos de menor entidad que ocuparon también la atención de la SRC o la SRC en el curso de aquella coyuntura podrían mencionarse: el viaje a San Sebastián en el verano de 1938, con el objeto de realizar cursillos de español, de una expedición de estudiantes ingleses dirigidos Allison Peers, hispanista de la Universidad de Liverpool que venía fomentando acciones de este tipo desde 1921; la apertura de un colegio español de las Esclavas del Corazón de Jesús en Tokio, al que se esperaba acudirían «muchachas de las clases elevadas, las más nacionalistas e impermeables al occidentalismo»); la donación de los archivos del historiador Carlos Bosque propuesta por sus herederos, a condición de que el Estado español editara la «Historia de la colonización española» escrita por aquel; además de la visita, en enero de 1939, de un grupo de universitarios belgas encabezados por el vizconde de Terlinden, que se desplazaron a España para testimoniar su solidaridad con este bando.

3.4.- Una reforma fallida.

Una constante del desenvolvimiento de la actuación en este ámbito fue, como ya apuntábamos al hilo del comentario sobre la sesión constitutiva de la Junta, la insuficiencia de recursos económicos. De hecho, poco después de la última reunión de la Junta el Ministro de Asuntos Exteriores, en una nota al informe elaborado por la SRC sobre la misma, daba un "toque de atención" a la excesiva ligereza del organismo a la hora de acordar iniciativas que gravaban la disponibilidad de divisas del gobierno franquista. El Ministro censuraba a la Junta y al MEN por tomar decisiones sobre el envío de comisiones al extranjero sin solicitar previamente la aprobación de la Vicepresidencia, actuando como si la guerra no existiera y sin tener en cuenta que la distribución de divisas, por su escasez, tenía que estar regulada por una sola dirección. A este respecto, reiteraba Jordana la obligación de atenerse a la circular dirigida a todos los Ministros el 16 de agosto, redactada en los siguientes términos:

<<Su Excelencia el Generalísimo ha acordado se reduzcan al límite mínimo las Comisiones al Extranjero y que, en todo caso, serán sometidas a su examen por conducto de esta Vicepresidencia. Las necesidades de la guerra requieren para sí la moneda extranjera disponible y, por ello, se apela al patriotismo de todos para evitar se merme parte de ella para otras atenciones, que si muy importantes en la normalidad, pasan a muy secundario lugar en las actuales circunstancias>>⁸⁰.

En una comunicación que daba réplica a la amonestación del Ministro, el responsable de aquella sección y Secretario de la Junta, Teixidor, respondía precisando la naturaleza y cuantía de los desembolsos de divisas efectuados, y el procedimiento

⁸⁰ Informe sobre la 3ª sesión de la JRC, 14-XII-1938. ANAE, R-1380/25.

seguido para la asignación de los mismos -en muchos casos ajeno a la Junta-. Para atenuar esa reconvención insistía también en el acuerdo tomado en la última sesión del organismo, que abundaba en esa orientación restrictiva. Ese mismo escrito contenía, igualmente, otra serie de apreciaciones sumamente interesantes a propósito de las causas que habían motivado la menguada capacidad de actuación de la propia Junta.

Sus comentarios a este respecto hacía referencia no sólo a dificultades de orden presupuestario, sino también a los pocos países con los que se mantenían relaciones normalizadas, motivo que impedía prestar atención a numerosos lectorados de español, centros escolares, etc. Es más -añadía-, la Junta no funcionaba todavía con la regularidad precisa a causa de las novedades introducidas en su composición, lo espaciado de sus reuniones, la ausencia de los vocales no pertenecientes a Educación Nacional ni a Asuntos Exteriores, y la coincidencia accidental de la función presidencial en la misma persona que ocupaba la titularidad de la cartera de Educación Nacional. Esta última circunstancia había extendido la creencia de que la Junta era una emanación de aquél departamento, sin tomar en consideración que las decisiones del organismo requerían la sanción del Ministro de Asuntos Exteriores para ser ejecutivas, resultando su aprobación indispensable para imprimir validez a los acuerdos de la Junta. Al margen de la carga exculpatoria del escrito, o de las medidas correctoras que en el mismo se proponían para someterse en lo sucesivo al criterio expuesto por Jordana, en ese cruce de reprobaciones y justificaciones se ponían de relieve buena parte de los impedimentos que encontró la Junta para desarrollar sus cometidos⁸¹.

⁸¹ Informe sobre la última sesión de la JRC, 23-XII-1938. AMAE, R-1380/25. Una anotación de Jordana mostraba su conformidad con lo expuesto en el escrito, calificándolo como «muy razonado».

A esos factores habría que añadir los problemas que originaba la carencia de información sobre la estructura de los servicios de relaciones culturales con antelación a 1936. Las pesquisas para recuperar los expedientes relativos al personal y organismos dependientes de la JRC, que habían sido transferidos al MIP republicano, se prolongaron infructuosamente en el curso de 1938. Todavía a finales de octubre de 1939 insistía el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, el coronel Juan Beigbeder, a los responsables del MEN sobre la urgencia de localizar y remitir a su departamento la documentación <<sustraída durante la dominación roja>>, con objeto de regularizar la acción exterior en este dominio y poder confeccionar con los necesarios elementos de juicio el presupuesto dedicado a la expansión cultural. Al mes siguiente, se comunicaba la recuperación parcial de esos expedientes⁸².

La situación de guerra que vivía el país condicionó notablemente, pues, el desarrollo y la virtualidad propagandística que trataba de extraerse de la política cultural exterior. La escasez de divisas extranjeras, las limitaciones en las relaciones diplomáticas, las dificultades organizativas, las pugnas de competencias y la falta de archivos lastraron la actuación de la Junta en esa coyuntura mediatizada por el enfrentamiento civil.

La actividad del organismo, en el breve intervalo que funcionó, se plegó fundamentalmente a la tarea de contrarrestar las iniciativas republicanas, antes que a poner en marcha una política cultural propia. Esto no quiere decir que el bando franquista careciera de un planteamiento global sobre la acción a desarrollar en este terreno. Tal planteamiento existía, y

⁸² Subsecretario del MAE al Ministro de Educación Nacional, 1-VI, 7-VII, y 7-X-1939; Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro de Educación Nacional, 24-X-1939; Subsecretario del MEN al Ministro de Asuntos Exteriores, 17-VI, 19-X y 15-XI-1939. AMAE, R-1380/25.

Sáinz Rodríguez había dejado constancia del mismo en la primera sesión de la Junta celebrada en abril de 1938. Su fuente de inspiración -al menos teóricamente- la proporcionaba el antecedente de la labor realizada por la dictadura de Primo de Rivera, eslabón lógico habida cuenta de la trayectoria política e ideológica de la mayoría de los vocales que componían el organismo. Ahora bien, ese planteamiento estuvo supeditado a las prioridades derivadas del conflicto, de tal forma que la proyección cultural hacia el exterior se concibió esencialmente como un elemento subsidiario, destinado a justificar la sublevación armada y dotarla de un contenido doctrinal e intelectual de cara al extranjero. Su actuación concreta, sin embargo, apenas sobrepasó la atención prestada a los requerimientos que formulaban los trascendentales valedores internacionales de la causa insurrecta -Italia y Alemania-. El resto de las acciones emprendidas tuvieron entonces una repercusión limitada, y sus efectos de cara a la normalización de las actividades en este ámbito se apreciarían sólo con posterioridad a la conclusión de la contienda.

En cualquier caso, la reorganización de la Junta había obedecido a la necesidad de poner en marcha una campaña de contrapropaganda que mitigase la inclinación que despertaba la causa republicana entre los medios culturales extranjeros. No obstante, los esfuerzos realizados para prestigiar la imagen del gobierno de Burgos en este terreno ocuparon en todo momento un papel bastante secundario. La verdadera legitimación de la zona insurrecta procedía, en primer lugar, del curso de los acontecimientos en los campos de batalla. Por otra parte, su capacidad de maniobra exterior estuvo determinada:

<<más que por el peso respectivo de los propios bandos en litigio -escaso en ambas partes en el plano internacional-, por el juego de los intereses políticos que se desarrollaba en Europa y en el mundo entre potencias fascistas, democracias liberales y la Unión

Soviética>⁸³.

La política de "apaciguamiento" seguida por Francia y Gran Bretaña respecto a Alemania e Italia, a la par que el temor al pretendido expansionismo soviético, colocaban a la diplomacia franquista en una situación favorable para explotar diplomáticamente, con el apoyo y la colaboración de sus aliados, los éxitos militares que obtenía. Los acuerdos tomados en Munich, en septiembre de 1938, echaron por tierra las últimas esperanzas republicanas de vencer la inhibición de las democracias europeas ante la guerra española. A la postre, la definitiva victoria militar aparejaría el reconocimiento exterior del movimiento levantado en armas contra un gobierno legítimo casi tres años antes. Se sancionaba así la "legitimidad" de una usurpación del poder político en España por medio de la violencia, sin que los Estados liberales y democráticos europeos hicieran nada realmente eficaz para impedirlo, de la misma forma que las potencias fascistas contribuyeron con menos escrúpulos y más activamente a hacerlo posible⁸⁴.

Una vez eliminado el peligro de mediación internacional y terminada la batalla del Ebro con el triunfo franquista, el rumbo adverso de la guerra para el bando republicano había adquirido contornos más precisos, su derrumbamiento definitivo parecía sólo cuestión de tiempo. Tras la ocupación de Cataluña,

⁸³ J. AROSTEGUI: "Guerra y política internacional, 1937-38", en La República aislada, vol. 18 (1987) de la obra La Guerra Civil, op. cit., p. 8.

⁸⁴ Vld. A. VINAS: "La internacionalización de la guerra de España", en La guerra civil española, vol. 14 de la obra Siglo XX. Historia Universal, Madrid, Historia 16, 1984, pp. 99-116 (reproducido en Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco, Barcelona, Critica, 1984, pp. 19-38), y "El apoyo exterior a Franco", en Socialismo y guerra civil, Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias, 2 (1987), pp. 109-122. Análisis más completos de la dimensión exterior de la contienda española, desde una perspectiva global, en M. ESPADAS BURBOS: Franquismo y política exterior, Madrid, Rialp, 1987, pp. 39-80, y particularmente A. VINAS: "Los condicionantes internacionales", en La guerra civil española 50 años después, Barcelona, Labor, 1985, pp. 123-197.

a principios de 1939, el reconocimiento exterior del gobierno de Burgos cobraría un ritmo acelerado⁸⁵. En esa situación desaparecía la componente de inmediatez que había impulsado la reorganización de la JRC, si bien permanecían vigentes sus objetivos respecto a la preparación del ambiente internacional frente a los partidarios del derrotado bando republicano, la divulgación en el extranjero de los valores culturales e ideológicos del nuevo régimen político español y, en definitiva, el cuidado de la elaboración y aplicación del conjunto de la política cultural exterior.

Antes del desenlace final de la guerra, en un proyecto de decreto presentado por el titular de Asuntos Exteriores al Consejo de Ministros, intentaron subsanarse algunos de los inconvenientes de tipo normativo y estructural derivados de la precipitada reconstitución del organismo. El mencionado proyecto preveía la reforma del anterior ordenamiento de la JRC en un doble sentido: la derogación de los preceptos aprobados en el período republicano y el restablecimiento de la legislación al respecto emitida durante la dictadura de Primo de Rivera, junto a la modificación del número de sus componentes fijado por el decreto de 1938.

El primer aspecto ponía de relieve una vez más la conexión jurídica que pretendía establecer la renovada Junta con épocas pretéritas, en las que su labor <<fue siempre eficaz y en ocasiones brillante>>, eliminando las resoluciones legales republicanas -todavía en vigor- que adolecían <<del espíritu de sectarismo y de parcialidad característicos de aquel régimen>>.

⁸⁵ La mayor parte de los reconocimientos diplomáticos de jure se producirían en 1939. Francia y Gran Bretaña tomarían esa decisión a finales del mes de febrero. Entre ese mes y el siguiente lo harían la práctica totalidad de los restantes países europeos -salvo la URSS-, un buen número de repúblicas americanas y algunas naciones importantes de otros continentes -Egipto, Australia, Unión Sudafricana-. En abril llegaría el reconocimiento de los Estados Unidos y de los demás países americanos que aún no habían dado ese paso -con la excepción de Méjico-.

El segundo aspecto implicaba consecuencias menos simbólicas en cuanto a continuidades doctrinales, pero más significativas en lo relativo a sus repercusiones políticas. Se proponía reducir la cuantía de los miembros de la Junta -de 32 vocales a 15-, por estimarla excesiva e inconveniente a efectos de convocatoria y reunión de la misma, sin que favoreciera tampoco su funcionamiento normal. Esa reducción de personal iba acompañada de la designación del Ministro de Asuntos Exteriores como Presidente del organismo y de la desaparición de los conflictivos puestos de asesores, cuyas funciones serían desempeñadas en lo sucesivo por una Asesoría Técnica permanente ubicada en la SRC. En suma, la propuesta redundaba en un mayor control de la Junta por parte del estamento diplomático, en detrimento del anterior protagonismo del MEN⁸⁸.

La medida en cuestión no obtuvo la apetecida respuesta positiva del gabinete. La propuesta de reforma de la Junta quedó pendiente, sin que volvieran a reunirse sus componentes ni se llegara tampoco a disponer su supresión. El organismo entró en una fase de inacción que no sería alterada hasta las postrimerías de la segunda guerra mundial. Momento en que la victoria aliada y la campaña propagandística internacional desencadenada contra el régimen franquista volvieron a hacer aconsejable su retorno a la actividad, al objeto de colaborar en la estrategia de perduración desarrollada entonces por la dictadura española. Significativamente, en esa nueva "recuperación" de la Junta se adoptarían algunas de las sugerencias contenidas en el proyecto frustrado de decreto presentado años atrás.

A finales de abril de 1939, Saínz Rodríguez fue cesado en sus responsabilidades al frente del MEN. Según parece, en esa

⁸⁸ Ponencia que presenta al Consejo de Ministros, el de Asuntos Exteriores, proponiendo la reforma de la actual constitución de la JRC, s/f. AMAE, R-1380/25. Apéndice documental, apartado primero.

decisión habían pesado tanto su propia voluntad de abandonar el cargo una vez concluida la guerra, como el malestar que causó entre las jerarquías eclesiásticas españolas la firma del convenio cultural hispano-alemán en enero de ese mismo año. No obstante, resulta más plausible considerar que la razón de fondo del desplazamiento del titular de Educación obedecía a la propia dinámica política del bando vencedor. Terminada la contienda la delimitación del sistema de gobierno que habría de regir en España pasaba al primer plano. Las tensiones entre las fuerzas comprometidas en el movimiento insurreccional, aplacadas en el curso de los años anteriores por los requerimientos bélicos y la necesidad de someterse a un mando único, cobraban una renovada virulencia. Frente a los partidarios de la restauración monárquica -como era el caso de Sainz Rodríguez- iba consolidándose la tendencia liderada por Serrano Suñer, proclive al mantenimiento en el poder del general Franco y a una progresiva mimetización del modelo político fascista. La segregación de los elementos díscolos a esa orientación constituiría una resultante de la pugna interna que entonces libraban los diferentes sectores de la clase política del incipiente régimen franquista. Controversia resuelta, a corto plazo, con el afianzamiento de la opción encabezada por Serrano Suñer y secundada por el partido político unificado fraguado durante la guerra.

Con Sainz Rodríguez apartado de los centros decisionales de la esfera política, la Junta perdió posiblemente a su principal valedor, entrando como ya se apuntó en una etapa de forzoso "letargo". El organismo había resultado de una eficacia dudosa en el curso de la guerra, y acabada ésta tampoco podía afirmarse que su actuación hubiera facilitado una actitud más propicia entre los medios de opinión internacionales hacia el nuevo régimen instaurado en España. Desde luego, la responsabilidad no podía achacarse exclusivamente a la Junta. La situación bélica había obstaculizado notablemente sus activida-

des, la obtención de la aquiescencia intelectual extranjera nunca ocupó un lugar preferente entre los objetivos del bando rebelde, además de que sus posibilidades de acción se encontraron constantemente restringidas ante la carencia de información y recursos presupuestarios suficientes. A pesar de todo, la oportunidad de mantener su funcionamiento era una cuestión que parecía contar con pocos adeptos en aquellos momentos.

Para el MAE, rechazado el proyecto de reforma de la Junta que le otorgaba una mayor potestad sobre su conducta, era preferible obviar el tema. De tal forma que, en ausencia de un organismo de esas características, fuera un servicio del propio departamento -la SRC- quien gestionase las relaciones culturales con el extranjero y, a ser posible, planificara el desenvolvimiento de las mismas. Sin necesidad de someterse al criterio de personalidades del mundo intelectual cuyas posiciones no estaban normalmente en consonancia con los propósitos específicos de la diplomacia, ni de aceptar las interferencias de otros ministerios con las consiguientes fricciones y polémicas sobre el reparto de las competencias. Por otro lado, el anterior secretario de la Junta y coordinador de sus asuntos, Teixidor, fue designado en abril de 1939 Consejero de la Embajada española cerca de la Santa Sede.

El MEN estuvo sumido en un paréntesis direccional que duraría desde abril hasta la constitución del segundo gobierno de Franco en agosto de 1939, fecha en que accedería a la cúpula del departamanto José Ibáñez Martín. En los años correspondientes al período de la segunda guerra mundial la labor de este ministerio se concentraría en asentar los cimientos, ya colocados por Saínz Rodríguez, que harían del control de la educación y de la cultura uno de los instrumentos más poderosos de adoc-trinamiento ideológico masivo utilizados por el régimen políti-

co español⁸⁷. Su interés por el ámbito de la acción cultural exterior sería reducido en esos primeros instantes de la posguerra española, marchando normalmente a remolque de las iniciativas del MAE pero sin renunciar al ejercicio de sus competencias. Situación que iría modificándose ulteriormente, conforme las necesidades de la política exterior empezaran a precisar de su participación, directa o por medio de organismos a su cargo, en la tarea de diluir ciertas proclividades fascistas mostradas con anterioridad.

El otro posible sector interesado en este terreno era el aparato del partido único -la Falange-, que entonces aspiraba a alcanzar una mayor presencia en los resortes de poder del Estado franquista, tanto en el plano interior como en su proyección internacional. A este respecto, sus designios de articular una política exterior más activa y militante también contemplaban entre sus presupuestos las tareas de irradiación cultural, fundamentalmente dirigidas a servir de canal complementario en sus propósitos de atraerse a los emigrantes españoles en el extranjero para convertirlos en baluarte contra los ataques al régimen y vanguardia de la nueva actuación exterior de cuño falangista. Ante esas pretensiones un organismo como la Junta sólo podía constituir un obstáculo, al tender inevitablemente a restringir su voluntad de autonomía, suponiendo, a su vez, un residuo de la vieja política monárquica y un reducto de personal afín a la misma que no se identificaba con las apetencias hegemónicas de la Falange.

⁸⁷ B. CAMARA VILLAR, op. cit., p. 117.

3.- *Una prolongación americana de la contienda peninsular.*

Si bien el epicentro de las resoluciones internacionales a propósito de la guerra civil española se encontraba en Europa, los países del otro lado del Atlántico también se sintieron tempranamente involucrados, en desigual medida, por el choque armado desencadenado en la península. Extraer conclusiones globales sobre la respuesta latinoamericana a la crisis española resulta aventurado por las distintas relaciones que aquellas repúblicas mantenían con la antigua metrópoli, el grado de afinidad con que podían ser percibidos sus problemas en el seno de las diferentes sociedades nacionales, o la dispar dimensión exterior que tenía cada una de ellas. Sin embargo, los estudios realizados a este respecto permiten apuntar algunos rasgos de relativa homogeneidad, deducibles a partir del cotejo de las posiciones singulares¹.

¹ El trabajo más completo sobre la resonancia del fenómeno bélico español en el continente americano es el de M. FALCOFF y F. B. PIKE (eds.): The Spanish Civil War, 1936-1939, American Hemispheric Perspectives, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1982. Además de los análisis introductorios de los autores mencionados, en esa obra se recogen interesantes colaboraciones a propósito de la incidencia de la guerra española en diferentes países de América Latina: México -T. B. POWELL-; Cuba -A. HENNESSY-; Colombia -D. BUSHNELL-; Perú -T. M. DAVIES, Jr.-; Chile -P. W. DRAKE-, y Argentina -M. FALCOFF-. Otras aportaciones puntuales sobre el tema en: L. E. SMITH: Mexico and the Spanish Republicans, Berkeley/Los Angeles, University of California Press, 1955; E. PEREIRA: "La guerra civil española en Argentina", Todo es Historia (Buenos Aires), vol. 10, 110 (1976), pp. 6-35; México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977, México D. F., Centro Republicano Español de México, 1978; T. B. POWELL: Mexico and the Spanish Civil War, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981; E. BOLDAR: Los argentinos y la guerra civil española, Buenos Aires, Contrapunto, 1986; A. LICITRA: La política del gobierno de Burgos en Argentina y Uruguay durante la guerra civil española, Memoria de licenciatura presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1986, y C. NARANJO OROVIO: Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio

A la visión predominante del suceso en Europa en términos de enfrentamiento democracia-fascismo, se añadió en el caso de las repúblicas latinoamericanas una particular perspectiva de confrontación entre modernidad y tradición, tanto más relevante por cuanto que enlazaba con la propia dinámica de la evolución de la lucha de clases interior en ese conjunto de naciones². La guerra de España no introdujo elementos originales en el panorama político de estas naciones, aunque sí contribuyó a dotar de inmediatez al dilema en que se debatía la conciencia latinoamericana, al ofrecer a las alternativas de derecha e izquierda lecturas aplicables a los procesos internos de cada país³. Los sucesos que acaecían en España cobraban trascendencia en la medida que eran asimilados bajo la óptica de las respectivas cuestiones domésticas, desde el momento en que eran susceptibles de alentar las expectativas o suscitar los temores de determinados grupos sociales que veían en la disputa peninsular una salida contingente a las controversias políticas planteadas en sus propios países⁴. A esa apreciación tampoco sería ajena la postura de los Estados Unidos que, ciertamente, no estaba condicionada por la verosímil polarización que el conflicto español podía despertar en las otras naciones que compartían algunas pautas de su cultura política⁵, pero no por ello era

republicano español, Madrid, C.S.I.C., 1988.

² Esta característica ha sido resaltada por M. FALCOFF: "Preface", in The Spanish Civil War ..., op. cit., pp. IX-XVI.

³ T. HALPERIN DONGHI: Historia contemporánea de América Latina, Madrid, Alianza, 1979, p. 370 (1ª. ed. en 1969).

⁴ E. BIL: "Repercussions of the Spanish Crisis in Latin America", Foreign Affairs, XV, 3 (1937), pp. 547-553.

⁵ Sobre este particular remitimos a las interesantes apreciaciones de R. MESA: "Cultura política y cultura de masas", España y América (1824-1975), Cuadernos Hispanoamericanos, Los Complementarios, 1 (1987), pp. 21-42.

menos sensible a determinadas derivaciones del mismo -en el tema religioso, en la actitud de los intelectuales norteamericanos, o en la eventual penetración fascista en América Latina-. La neutralidad decretada por el ejecutivo estadounidense solventaba, al no decantarse por un compromiso partidista con ninguno de los contendientes, las diferencias de criterio que se manifestaban entre sus propios ciudadanos, a la par que actuaba parcialmente como elemento moderador de los grupos más comprometidos de la opinión pública latinoamericana, y modulaba hasta cierto punto las decisiones de sus gobiernos ante el contencioso español⁶.

El carácter emblemático de la contienda adquirió pese a todo una singular resonancia en esa región a través de un sector cuya implicación con los acontecimientos peninsulares era bastante más directa: las colonias de emigrantes españoles. Esas colectividades, asentadas en buena parte de los países americanos, vivieron en su seno la fractura provocada por el conflicto como una "guerra civil diferida"⁷. La intensidad de sus efectos estuvo en consonancia con una serie de factores de naturaleza diversa: la estructura social, económica y cultural de las comunidades de emigrantes; la polarización y disgregación de sus sociedades representativas de diferente orden, de sus centros regionales y de las propias entidades oficiales españolas allí ubicadas -embajadas, consulados-; su nivel de implantación en las respectivas naciones de acogida, su grado de influencia sobre la opinión pública autóctona, o su posible vinculación con las cuestiones políticas internas; la actitud

⁶ F. B. PIKE: "Introduction: The Background to the Civil War in Spain and the U.S. Response to the War", in The Spanish Civil War ..., op. cit., pp. 20 y ss.

⁷ L. DELBADO, E. GONZALEZ CALLEJA y M. GONZALEZ: "La dinámica franquismo/oposición en Argentina: un ensayo de interpretación (1936-1950)", en J. YUSELL, A. ALTED y A. MATEOS (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. 1, vol. 2, p. 275.

de los distintos gobiernos latinoamericanos ante el eventual reconocimiento o apoyo a uno u otro bando beligerante; la recepción y asimilación de los incidentes acaecidos en el curso de la lucha y su manipulación por medio de la propaganda emitida por los contendientes o por sus acólitos en la zona, junto a las adhesiones y resistencias mostradas ante los representantes republicanos o franquistas destacados en cada nación, a la hora tanto de estimular la movilización como de conseguir el control de los españoles de ultramar.

Todo ese cúmulo de factores, por supuesto, se encontró a su vez mediatizado por los condicionantes que imponía la integración de los emigrantes en una sociedad distinta de la de origen, con los compromisos específicos y la red de obligaciones y dependencias que ligaban internamente a la comunidad. De ahí que las tomas de posición de esos colectivos no resulten meramente explicables en términos de afinidad política o de clase, sino que obedecían, en ocasiones, a móviles sólo relacionados indirectamente con el combate que se ventilaba en España⁸. Fenómeno que trataron de reconducir los representantes de uno u otro bando, a fin de aprovechar el potencial que proporcionaban los núcleos de españoles para el logro de sus objetivos políticos. Máxime cuando, al lado de los envíos de donativos o las colaboraciones en el orden propagandístico, la solidaridad de la emigración era susceptible de convertirse en un eventual

⁸ M. QUIJADA: "Los españoles de la Argentina ante la Guerra Civil española: las instituciones de la comunidad", en Immigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987), Apuntes introductorios, Madrid, O.E.I., 1988, p. 96. Una reflexión global sobre la distribución de la emigración española en el subcontinente americano y sus actitudes ante el conflicto español en R. M. PARDO SANZ: La guerra civil en América Latina. Política y diplomacia nacionalista, Memoria de Licenciatura presentada en Madrid, U.N.E.D., 1989, pp. 98-111. Este estudio es el trabajo más completo realizado hasta el momento, desde una perspectiva de conjunto, de la política hispanoamericana desplegada por el bando franquista en aquella coyuntura bélica. Aparte de las menciones concretas que se irán consignado en las respectivas notas, remitimos al mismo para una ampliación de los múltiples aspectos que aquí han sido obviados en atención al enfoque específico que presentamos -contexto internacional y sistema panamericano, estructuras administrativas de los órganos encargados de la política exterior, actuación de los representantes diplomáticos destacados en los distintos países, ...-.

medio de presión ante los respectivos gobiernos, cuyas implicaciones podían llegar a interferirse circunstancialmente en los asuntos domésticos de las naciones americanas.

Los seguidores de la causa franquista formaron poco después del estallido de la guerra Juntas y Comités Nacionalistas. En unos casos estuvieron promovidos por grupos políticos opositores al régimen republicano español constituidos previamente en algunos países -Centros de Acción Española y otras agrupaciones monárquicas, de la C.E.D.A. y de la Comunidad Tradicionalista, fundamentalmente-, o de reciente creación -los núcleos de la Falange-. En otros fueron aglutinados bajo la férula de las personalidades influyentes de las colonias: los grandes comerciantes y empresarios, o los dirigentes de las entidades benéficas, culturales o asistenciales. Por lo general, ambos procedimientos tendieron a converger, en virtud de la trama política y social que polarizó a la emigración ante los sucesos españoles y por la propia iniciativa de los agentes diplomáticos franquistas que actuaban en la región⁷. Esas instituciones tenían, originariamente, el cometido de canalizar la ayuda material y organizar el apoyo propagandístico a la insurrección peninsular. Labor en la que contaron, frecuentemente, con las simpatías de sectores influyentes del aparato gubernamental y administrativo, de las jerarquías eclesiásticas, de los cuadros militares y de intelectuales de filiación conservadora o de extrema derecha. Hacia esos sectores de opinión restringidos y selectivos de los distintos países latinoamericanos, junto a los focos de la propia colonia española afectada, se dirigió preferente y casi exclusivamente el esfuerzo propagandístico de la zona sublevada, que no alcanzó nunca la audiencia mayorita-

⁷ R. M. PARDO SANZ, *op. cit.*, pp. 112 y ss.

ria que adquirió la propaganda republicana¹⁰

Es más que probable, por otra parte, que los responsables franquistas tampoco intentaran realmente, de forma sistemática, hacer una campaña propagandística que demostrara en el exterior la justicia de su causa ante "las masas". Tal hipótesis vendría avalada, además, por el hecho de que sus representantes en la región tenían normalmente carácter de agentes oficiosos y que implicarse en actuaciones públicas comprometía su situación; por el menosprecio que sentían los responsables del bando rebelde hacia la opinión pública como ente colectivo y amorfo, fácilmente manipulable por declaraciones impregnadas de "resabios democráticos", o por su propia concepción táctica sustentada en pautas ideológicas claramente elitistas, que impelían a concentrar la atención en los centros de decisión o en los medios sociales con capacidad de presión sobre la misma¹¹. Una comunicación sobre la actitud que debería asumir el agente franquista destacado en Buenos Aires resume suficientemente, a

¹⁰ El principal organismo republicano destinado a canalizar la propaganda hacia la región se ubicó en Buenos Aires. Los primeros pasos para su organización se dieron desde fines de 1936 a instancias de la Oficina de Prensa del ME de Valencia, enviándose al efecto al periodista José Venegas con el cargo de secretario de Embajada y comenzando a funcionar como tal en abril del año siguiente con el nombre de Prensa Hispánica. Sus fuentes de material informativo eran las agencias republicanas de noticias España de Barcelona y Espagne de París, junto al Servicio Español de Información. El boletín elaborado a partir de las mismas se distribuía a agencias de noticias argentinas de ámbito latinoamericano -Andi y Saporitti-, publicaciones diarias y periódicas de la prensa americana o de las organizaciones que apoyaban a la República, además de su difusión entre los órganos informativos prorrepúblicanos de un buen número de países de aquel continente. En julio de 1938 el Embajador español, Angel Ossorio y Gallardo, estimaba que los servicios de Prensa Hispánica alcanzaban a 520 periódicos de América del Sur, al lado del número igualmente importante de sociedades españolas y comités de ayuda a la República, particulares, entidades argentinas, agentes consulares y diplomáticos españoles y americanos que lo recibían. La gestación de este organismo republicano y el desarrollo de sus actividades propagandísticas e informativas, entre las que se incluyó también la formación de un archivo gráfico, la realización de exposiciones, la colaboración en audiciones radiofónicas, la edición de libros, etc., puede seguirse en AMAE, R-546/6, R-998/12-13 y R-1070/54.

¹¹ Al margen de la elección consciente que reflejaba esa disposición selectiva, también contribuían a delimitar los sujetos de atención de la política franquista otras instancias simbólicas de tipo cultural e ideológico, que actuaban como filtros de la percepción a la hora de evaluar la realidad en la que se desenvolvía la acción diplomática. Una aproximación a estas cuestiones en R. M. PARDO SANZ: "Percepciones y decisiones en la política iberoamericana del primer franquismo", en La formación de la imagen..., op. cit.

nuestro juicio, las consignas imperantes en este terreno.

<Mientras el Gobierno Argentino no reconozca al Gobierno Nacional (en lo que está bastante retrasado), el Representante de la España Nacional debe ajustar su conducta a la de Agente Oficioso, sin exteriorizarse públicamente, y hacerse amigo en forma absolutamente privada de las principales Autoridades federales, sobre todo aquellas que simpatizan con nuestra sagrada causa y bajo cuerda, sin comprometerlos, se obtendría de ellas las medidas convenientes en favor nuestro.

La propaganda de nuestra causa no debe ser hecha públicamente por nuestro Representante, sino por oradores enviados al efecto desde la España Nacional.

Con relación a la colectividad española, sobre todo la residente en la ciudad de Buenos Aires, la conducta a seguir será la de atraerse a nuestra causa a los que allí han triunfado, es decir, a los de calidad y riqueza, pues los demás seguirán a éstos a medida que nuestro Ejército va conquistando territorio, aún en poder de la tiranía roja.

Deberá tener en cuenta nuestro Representante que el cien por cien de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina de Guerra Argentina están a nuestro lado, y obrar en consecuencia manteniendo el fuego sagrado>>¹².

La solidaridad de esas capas de las oligarquías locales, autóctonas o de ascendiente español, se basaba no tanto en una estrecha concordancia con los postulados ideológicos que mantenía ese bando, cuanto en una reacción de clase frente a la imagen de subversión del orden social que se asociaba a la Repú-

¹² Instrucciones reservadas, 29-IX-1938. AMAE, R-1002/14 (subrayado en el original). Esa capital americana fue, al igual que en el caso republicano, el lugar desde el que se procuró irradiar las actividades de prensa y propaganda para América Latina del bando sublevado, tarea encomendada a Juan Pablo de Lojendio desde su incorporación como agente oficioso ante el gobierno argentino en diciembre de 1936. A. LICITRA, op. cit., p. 103. A cargo de la Oficina que se creó con tal motivo estuvo José Ignacio Ramos, iniciando su labor por medio de un Boletín de Orientación e Información y unas Notas Españolas realizados a partir de la documentación suministrada desde Salamanca. Como resultado de esa labor previa nació en septiembre de 1937 Orientación Española, publicación periódica dirigida a divulgar con mayor amplitud las informaciones de la zona franquista. Sobre los medios de propaganda franquistas en América Latina, los segmentos de opinión a que iban dirigidos y el mensaje que transmitieron vid. R. N. PARDO SANZ, La guerra civil ..., op. cit., pp. 160-185. Una relación de los medios de opinión autóctonos que se identificaron, en desigual proporción, con los campos contendientes puede encontrarse en las obras citadas al comienzo de este capítulo.

blica. En un reflejo defensivo frente a las demandas populares en ascenso por medio de las movilizaciones obreras o de la pequeña y mediana burguesía que, a menudo, solían confundirse - consciente o inconscientemente- con el avance del "espectro del comunismo".

3.1.- Hispanidad e Imperio en clave menor.

Como principal idea movilizadora del emergente Estado franquista en su acción exterior, y más particularmente respecto a América Latina, se encontraba la ambigua interconexión de las teorizaciones en torno a la Hispanidad y el Imperio. Simbiosis representada en el lenguaje de la época mediante la imagen de la "hermandad de la fe y de la espada". Sobre esa peculiar combinación gravitaba la socialización propagandística en aquella región de dicotomías maniqueas, tales como catolicismo-comunismo, orden-anarquía o tradición-revolución, a través de las cuales buscaba obtenerse la adhesión hacia el bando rebelde.

Las tesis del pensamiento reaccionario español sobre los nexos que ligaban a la comunidad hispanoamericana fueron sistematizadas fundamentalmente por Ramiro de Maeztu en los años treinta, articulándolas en una interpretación sobre la naturaleza de esas relaciones que recibió el apelativo de "Hispanidad". Tales construcciones teóricas sintonizaron con corrientes conservadoras afines en el subcontinente americano, impregnadas de un nacionalismo igualmente reaccionario que combatía tanto la penetración liberal generada a partir del expansionismo de los Estados Unidos -por medio del Panamericanismo-, como las tendencias izquierdistas y revolucionarias que propugnaban un cambio radical en las estructuras sociales heredadas de la época colonial -asentadas en algunos países sobre lo que se

calificó como indigenismo-. Ahora esas mismas tesis, que en su formulación originaria exponían un argumento adicional en el combate ideológico interno, eran extrapolables para legitimar la rebelión armada de cara a la "América española". De hecho, llegaba a afirmarse en aquellos momentos a propósito de la repercusión en América de ese concepto de Hispanidad utilizado por Maeztu, en una valoración notable optimista, que había creado alrededor de las ideas desarrolladas desde Acción Española <<un verdadero intelectualismo imperial hispánico>>¹³.

La causa rebelde se presentaba como un movimiento de recuperación de las esencias patrias que entroncaba con el glorioso pasado imperial, una empresa de Hispanidad frente a las fuerzas destructoras de los verdaderos valores nacionales y, por ende, de la antigua unidad hispánica. Falaz pirueta histórica, expresada simbólicamente mediante las analogías entre fechas y sucesos "heróicos" de la historia de España -1492 y 1936, el descubrimiento de América y el "alzamiento nacional"-, que ilustraba sobre el fuerte componente de apología de la tradición y de rechazo de la modernidad presente en esa exaltación del mito hispánico. No en vano los referentes culturales que primaban en este bando se orientaban al retorno a la "formación religiosa, clásica y humanística" que había presidido los estudios españo-

¹³ J. PEMARTIN: "Los orígenes del Movimiento", en Curso de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol. I, p. 77. Análisis sobre el contenido ideológico y las connotaciones políticas de estas teorizaciones en torno a la Hispanidad, en M. ROJAS-MIX: "El Hispanismo. Ideología de la dictadura en <<Hispanoamérica>>", Araucaria, 2 (1978), pp. 47-59; R. MORODO: Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española, Madrid, Alianza, 1985, pp. 133-135 y 148-161 (1ª ed. en 1980); M. A. EGIDO: "La Hispanidad en el pensamiento reaccionario de los años treinta", en Proyección mediterránea ..., op. cit., y M. HUGUET: Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata postguerra, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 258-260 y 284-302. Otras interpretaciones más generales de las lecturas reaccionarias del fenómeno americanista español con anterioridad a la guerra civil, en M. BLINKHORN: "Spain: The 'Spanish Problem' and The Imperial Mith", Journal of Contemporary History (London-Beverly Hills), vol. 15, 1 (1980), pp. 16-21; E. GONZALEZ CALLEJA y F. LIMON NEVADO: La Hispanidad como instrumento de combate: Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española, Madrid, C.S.I.C., 1988, pp. 7-30, y L. DELBADO GOMEZ-ESCALONILLA, Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953, Madrid, C.S.I.C., 1988, pp. 26-36.

les en el siglo XVI, la "época imperial". En los planes docentes comprendidos en la posterior ley de reforma de la enseñanza media se resaltaba en el área de Geografía e Historia la atención a la <<Historia del Imperio Español y fundamentos ideológicos de la Hispanidad>>. Un extracto del preámbulo de la citada ley proporcionaba una inmejorable clave explicativa de las bases en que se asentaba esa rememoración ultramontana:

<<La revaloración de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo anti-hispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra, se ha de conseguir mediante la enseñanza de la Historia Universal (acompañada de la Geografía), principalmente en sus relaciones con la de España. Se trata así de poner de manifiesto la pureza moral de la nacionalidad española; la categoría superior, universalista, de nuestro espíritu imperial, de la Hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización, que es la Cristiandad>>¹⁴.

En suma, se estaba en los prolegómenos de un persistente y contumaz proceso de reinterpretación histórica, ajustada a los intereses de sus portavoces, que adquiriría ciertamente una notable difusión gracias a su socialización ulterior en los diversos niveles del sistema educativo español¹⁵.

¹⁴ "Ley de reforma de la Enseñanza Media", 20-IX-1938. BOE, 25-X-1938.

¹⁵ Ejemplos precoces de la potencial aplicación docente de esa reapropiación del pasado en clave de Hispanidad e Imperio pueden apreciarse en A. MARTINEZ: "La metodología en la Escuela Primaria", en Curso de orientaciones ..., op. cit., vol. I, pp. 421-463; J. M. SALAVERRÍA: El muchacho español, San Sebastián, Librería Internacional, 1938; J. M. PENAN: La Historia de España contada con sencillez, Cádiz-Madrid, Escelcier, 1939, 2 vols., e INSTITUTO DE ESPAÑA: Manual de Historia de España. Primer grado, Santander, Aldus, 1939. Para el estudio de la imagen transmitida a partir de esa reconstrucción del pasado vid. R. VALLS: La interpretación de la Historia de España, y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953), Valencia, I.C.E.-Universidad de Valencia, 1984, e "Ideología franquista y enseñanza de la historia en España, 1938-1953", en España bajo ..., op. cit., pp. 230-245; G. CAMARA VILLAR, op. cit., pp. 321-332, y J. A. RODRIGUEZ ALARCÓN: "La visión de América en los textos escolares españoles (1930-1960): una doble imagen", en La formación de la imagen ..., op. cit. Análisis más globales sobre las características de la reinterpretación histórica que tuvo lugar durante el franquismo y su reflejo en la historiografía española en J. M. JOVER ZAMORA: "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en Once ensayos sobre la historia, Madrid, Fundación Juan March, 1976, pp. 215-247, y M. TURON de LARA: "Historia", en La cultura bajo el franquismo, Barcelona, Ediciones de Bolsillo, 1977, pp. 23-46.

El fascismo español también asumiría y difundiría buena parte de esas construcciones teóricas propagadas por Maeztu respecto a la Hispanidad, la esencia católica de España y el pasado imperial. Pero en su abanico conceptual la noción de Imperio no presentaba un significado unívoco, asociado a una vinculación de tipo espiritual-cultural entroncada con la trayectoria histórica española, sino que expresaba también otras connotaciones valorativas: ya de afirmación nacional frente a las tendencias centrífugas de algunas regiones españolas, ya de aspiración irredentista de un programa de política internacional con unas reivindicaciones concretas de expansión territorial¹⁶.

Desde las filas falangistas se resaltó la necesidad de despertar la conciencia del pasado imperial español que, evidentemente, se encontraba relacionado con las antiguas posesiones ultramarinas. España debía pugnar por la recuperación de la unidad del mundo hispánico, de su conciencia de destino universal. Por ello, no cedía su primogenitura de América -sólo compatible con Portugal- reclamando "derechos de defensa y tutela" de la civilización española en el mundo, facultad que le otorgaba su condición de "eje espiritual" del orbe hispánico. La técnica y la cultura españolas habrían de reconquistar aquellos

¹⁶ Esta última vertiente se manifestó más claramente en los escritos del grupo de las J.O.N.S., J. RUIZ de ALDA: "Nuestro ideal: el Imperio español", Patria Sindicalista (Valencia), 5 (24-I-1934); R. LEDESMA RAMOS: "España, sangre de Imperio", La Conquista del Estado, 12 (30-V-1931), Discurso a las juventudes de España, Madrid, La Conquista del Estado, 1935, y (bajo seud. de R. LANZAS) Fascismo en España², Madrid, La Conquista del Estado, 1935. Asimismo, pueden encontrarse otras teorizaciones al respecto, aunque de tono más impreciso y vinculadas preferentemente con la defensa de la unidad nacional, en O. REDONDO ORTEGA: Obras Completas, Madrid, Publicaciones Españolas, 1951, 2 vols., y J. A. PRIMO DE RIVERA: Obras Completas (recop. de A. del Río Cisneros), Madrid, Eds. de la Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1945. A propósito de las significaciones de la noción de Imperio entre los grupos fascistas españoles vid. H. R. SOUTHWORTH: Antifalange. Estudio crítico de <<Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla>> de M. García Venero, París, Ruedo Ibérico, 1967, pp. 13-19; J. JIMENEZ CAMPO: El fascismo en la crisis de la II República, Madrid, C.I.S., 1979, pp. 161-162; R. CHUECA, op. cit., pp. 43-51, y J. del VAL CARRASCO: "Delirios de grandeza. La idea de Imperio en el fascismo español de preguerra", Historia 16, 164 (1989), pp. 12-20.

territorios <<a fuerza de superioridad estricta>>, haciendo de esta nación el <<alma nuclear>> con representatividad y funciones de portavoz de 200 millones de hombres¹⁷. Tal postura implicaba, a su vez, una condena del imperialismo económico y comercial de que eran víctimas tanto España como los pueblos hispánicos, sometidos a los capitalismoes extranjeros. La <<gran tarea política>> a emprender, una vez concluida la guerra, consistiría en <<levantar esos pueblos hispánicos contra la dominación del dolar y la libra>>. Y aquí se introducía una interesante matización que conviene recoger:

<<Precisamente como reacción contra esa idea imperialista, se ha admitido que nuestro Imperio va a ser cosa puramente espiritual, que nos vamos a conformar con una expansión cultural sobre determinados países. Pero sabemos que ninguna razón vale como razón si no va acompañada de la fuerza. Nuestro Imperio tiene que ser un Imperio con base material, que conceda su importancia a la riqueza, y su categoría a las cosas militares. (...) Nuestro Imperio tendrá que ser por eso un instrumento para salvar, para sostener a los países de América y Filipinas en su lucha contra el imperialismo; porque nos interesa salvar el alma de la Hispanidad, es decir, el catolicismo, y la lengua española, nuestra manera de entender y de ser, la conciencia de nuestra sangre>>¹⁸.

Esas opiniones, entonces, era preciso expresarlas con bastante comedimiento. La palabra Imperio había que usarla <<poco y bien (...), como si dijéramos, aplazando su uso para mañana>>. De hecho, el autor de las mismas, antes de pronunciarlas, advertía que hablaba: <<un poco para entre nosotros de cosas que por razones políticas de nuestra guerra no conviene que se vean mucho en letras impresas, pero que tenemos que repetírnoslas muchas veces entre nosotros>>. Palpable muestra de un discurso de contornos imprecisos que adquiriría su cénit en los

¹⁷ A. TOVAR: El Imperio de España, Madrid, Afrodísio Aguado, 1941, pp. 9-16. La versión original de esta obra, luego corregida y aumentada por su autor, fue publicada como anónimo durante la guerra civil por el Servicio de Prensa y Propaganda de la F.E. de las J.O.N.S. (Valladolid, Eds. Libertad).

¹⁸ A. TOVAR: "Nación, Unidad e Imperio", en Curso de orientaciones ..., op. cit., vol. II, p. 317.

años iniciales de la posguerra española, al compás del desencadenamiento y evolución del nuevo conflicto armado que sacudió a Europa. Alegatos donde se superponían, de forma difusa y con lecturas ambivalentes, una estrategia de independencia destinada a mantener la identidad colectiva de la comunidad hispánica, y unas pretensiones imperialistas latentes que se reflejaban en el papel asignado a España como abanderada y guía del movimiento de confluencia propuesto.

No obstante, la potencial vertiente imperialista de esos grupos respecto a América Latina se vió atemperada en aquella coyuntura por la cautela que imponía la frágil situación internacional de ese bando. Por el momento, las proclamas respecto al papel español en América intentaron adoptar un tono discreto. La versión predominante se ajustó a un etérea reivindicación del futuro horizonte colectivo basado en la común referencia espiritual de la catolicidad y en los seculares vínculos culturales, antes que a un móvil concreto de política exterior de cuño imperialista. El fuerte rechazo que provocaba entre la opinión pública latinoamericana cualquier evocación de veladas apetencias de hegemonía española, la competencia de la propaganda de los partidarios de la República que aprovechaban esa aversión para resaltar las proclividades del campo rebelde en tal sentido, contribuyeron a acentuar esos perfiles religiosos y culturales de la divulgación proselitista. La política exterior española debía ser, a juicio de uno de los ideólogos más destacados de la causa franquista -José María Pemartín-, «más de presencia que de agresión». La única orientación expansiva a que cabía aspirar era a un "Imperialismo Cultural", asentado en un doble cometido:

«Un cometido político que puede consistir en aportar a la Civilización de Occidente Instituciones Ejemplares, volver a ser Maestros políticos, como lo fuimos en la Época gloriosa de nuestro apogeo. Un cometido cultural de transmisión a las demás Naciones y de convivencia con las jóvenes Naciones de Sud-América

-con las que nos, es común- del espíritu inmortal de nuestra Católica Cultura>>¹⁹.

Aunque no es menos cierto que el principio exclusivo y excluyente que estaba presente en esas formulaciones, respecto a cualquier otra intromisión foránea en lo que se consideraba un coto de influencia privativo, hacía perfectamente factible un posterior desarrollo doctrinal de carácter más beligerante. El propio Pemartín señalaba como uno de los imperativos futuros:

<<Extender, expansionar nuestra gran Cultura Hispánica, Latina, Cristiana y nuestro Maestrazgo político, sobre todo, por aquellos países Sud-Americanos de Alma y Lengua Hispánica Ibérica>>²⁰.

En otras obras se llegaba incluso a hacer una periodización de una serie de <<etapas hispánicas>>: 1) Afianzamiento del Ideal Hispánico en una minoría; 2) Introducción de Ideal Hispánico en la Juventud; 3) Ampliación de la difusión del Ideal Hispánico a todos los españoles de buena voluntad; 4) Difusión del Ideal Hispánico por toda la Hispanidad Universal, y 5) Implantación del Ideal Hispánico en toda la Humanidad. El medio para ir consolidando ese proceso entre las naciones que compartían una común ascendencia histórica y cultural era la instauración en todas ellas de la <<educación hispanocéntrica>>²¹. La expansión cultural en la región se contemplaría, efectivamente,

¹⁹ J. M. PEMARTÍN: Qué es "lo Nuevo" ..., op. cit., pp. 13-14 (en negrilla en el original). Similares planteamientos pueden observarse en las respuestas de diferentes personalidades del bando franquista - Raimundo Fernández Cuesta, Pedro Saínz Rodríguez, Alfonso García Valdecasas, etc. - a la encuesta realizada por la revista Vértice, en el transcurso de 1938, a propósito de la pregunta: <<¿Qué contenido tiene para nosotros la palabra IMPERIO?>>. Otras obras expresaban tales criterios mediante panegíricos impregnados de un claro talante de regresión histórica: <<Imperio Nuevo de España, que se enlaza con el Imperio de Alfonso VII y de los Reyes Católicos, de Carlos I y de Felipe II. Imperio del Espíritu, Imperio de los Valores eternos, Imperio de la Cultura>>. J. L. SANTALO R. de VIGURI: Introducción a la política del Imperio Nuevo, Valladolid, Imprenta Católica, 1938, p. 248.

²⁰ J. M. PEMARTÍN: Qué es "lo Nuevo" ..., op. cit., p. 152.

²¹ R. BIL SERRANO: Nueva visión de la Hispanidad, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938, p. 209.

con especial deferencia por los organismos instituidos en la península para ocuparse de la proyección cultural exterior.

Ya en abril de 1937, en el estudio encargado por la Comisión de Cultura y Enseñanza a Gay Forner, se apuntaba la posible creación de un Colegio Mayor Hispanoamericano. Ahora bien, para lograr la deseada influencia sobre las naciones americanas constituía un requisito previo ir ganándose su aquiescencia hacia los móviles de la contienda que se dirimía. En el otoño de ese año, una <<Misión Cultural Nacionalista>>, formada por Francisco Peiró S.J., Eugenio Montes, Fernando Valls Taberner, José Ibáñez Martín y Gonzalo Valentín Nieto, recorrió varios países del subcontinente, divulgando un "Mensaje a la América Española" de la zona franquista. Su periplo por Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Brasil estuvo jalonado de conferencias dirigidas básicamente a núcleos afectos, entre los que no faltaban círculos pertenecientes a la oligarquía de las colonias españolas o de las propias naciones que visitaron, los miembros de las organizaciones de Falange todavía en gestación, amplios sectores de las comunidades religiosas, o representantes diplomáticos de "países amigos" como Alemania, Italia, Portugal y Japón. El bando franquista se identificaba como el guardian natural y exclusivo de los valores tradicionales de la hispanidad -catolicismo, imperio, unidad y raza-, frente a los partidarios republicanos que representaban la antítesis de los mismos. La causa sublevada era justificada en términos de levantamiento defensivo ante al peligro de revolución comunista en ciernes, como <<una lucha decisiva entre la civilización y la barbarie>>²². En una de las arengas en Brasil del padre Peiró, que iba al frente de la Misión, se aludía por ejemplo a la expulsión de Dios de los tribunales y las escuelas, a la venta

²² El texto del mensaje lo recogía la revista editada por la delegación oficiosa de esta zona en Buenos Aires: Orientación Española, 4 (X-1937), pp. 6-7. Algunos datos sobre las actividades de la Misión en el Cono Sur en A. LICITRA, op. cit., pp. 113-114, y AMAE, R-1318/99.

de la nación a los intereses extranjeros, a los ataques a la familia con leyes como la del matrimonio civil y la del divorcio, o al resto de las afrentas que las fuerzas izquierdistas del Frente Popular infringían a la España tradicionalista y católica. Muestras reiteradas, según su argumentación, de que el gobierno del país, aunque fuera legal, no era "legítimo". Su plática concluía con palabras que revelaban fehacientemente el enlace entre catolicismo intransigente y nacionalismo montaraz que actuaba como una de las coartadas ideológicas de los insurrectos:

<<España, nosotros te liberamos del comunismo, como otrora te libramos de los judíos, de los moros y de los franceses, ahora, levántate y anda>>²³.

Posteriormente, otros proselitistas, además de algunos de los anteriormente mencionados, realizarían nuevas giras propagandísticas por tierras americanas, camufladas bajo el apelativo de misiones culturales. En esa tarea de irradiación transatlántica de los valores de la "cruzada nacionalista española" participarían, entre otros: Federico García Sanchiz, Manuel García Morente, Fernando Díaz Mendoza, José González Marín, Eduardo Marquina, José M^a. Pemán, Joaquín Calvo Sotelo, etc. En enero de 1938, en el transcurso del acto de constitución del IE, Saínz Rodríguez repetía como colofón de su discurso el mensaje transmitido a América. En la mayor parte de esas manifestaciones dirigidas hacia el exterior el contenido ideológico quedaba cribado por conceptos culturales e historicistas, las referencias políticas inmediatas se ceñían en todo caso a esa actitud defensiva y "recuperadora" a la que ya se ha hecho

²³ A su regreso a España los integrantes de la comitiva fueron recibidos por el Ministro de Asuntos Exteriores y el Jefe de la Sección de Política de América de su departamento, dando cuenta de la labor realizada y de las impresiones recogidas en el transcurso de la misma. Los despachos sobre las intervenciones de la Misión en Brasil y su repercusión en la prensa del país en AMAE, R-1316/20. De su estancia en Perú informaban igualmente las comunicaciones del delegado franquista en aquel país, AMAE, R-2170/96.

alusión, conteniendo escasos despliegues doctrinales que pudieran asociarse con otros movimientos europeos de tipo fascista.

Con motivo de la reorganización de la JRC se volvió a incidir en las pretensiones del embrionario Estado respecto a América Latina. En su primera sesión, celebrada a finales de abril de 1938, su presidente -Sáinz Rodríguez²⁴ había hecho una mención particular al desarrollo de actividades en este sentido, así: la convocatoria de un congreso de intelectuales de Europa y América, la política de captación de élites hispanoamericanas a través de la Hispanidad, el envío de publicaciones como elemento propagandístico, la atracción de estudiantes hacia España, etc. Inquietud que también estaría presente en las deliberaciones del IE, como lo indicaba el hecho de que su tercera reunión, que tuvo lugar en Sevilla pocos días después de la convocatoria de la Junta a que nos referíamos con antelación, se dedicara íntegramente a América. En el curso de la misma, el Ministro de Educación Nacional insistió en la necesidad de desplegar una amplia acción cultural hacia el subcontinente americano, constituyendo instituciones culturales y fomentando una eficaz política del libro español que contrarrestaran el descrédito que había arrojado la leyenda negra²⁵. Al mes siguiente, por el decreto que fijaba las competencias del IE en materia de "alta Cultura e investigación superior", se disponía la creación, entre otras dependencias, de una Sección de Historia del Imperio español integrada en el Centro de Estudios Históricos y de un Centro de Arqueología e Historia Americana que ten-

²⁴ El Ministro de Educación Nacional no era extraño a la corriente de hispanoamericanismo conservador desarrollada a lo largo del primer tercio del siglo. De hecho, había sido director literario de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones tras su fundación en 1927, año en el que también ocupó el cargo de director adjunto en La Gaceta Literaria, revista que en su corta trayectoria (1927-1932) se interesó especialmente por los temas americanos.

²⁵ El contenido del discurso pronunciado por Sáinz Rodríguez fue reproducido en ABC (Sevilla), 7-1-1938. Otras referencias sobre las intenciones del entonces Ministro de Educación Nacional con respecto al incremento de la influencia cultural española en la zona en P. SAINZ RODRIGUEZ, op. cit., pp. 150-153.

dría su sede en Sevilla²⁶. Diferentes medidas que remitían, en conclusión, a proyectos ya elaborados previamente, con el objeto, más o menos interesado, más o menos declarado, de hacer de América Latina un área de influencia cultural española, plataforma desde la cual desarrollar ulteriormente otros aspectos de la política exterior con la región.

Mientras Saínz Rodríguez estuvo al frente del MEN aún se promoverían otras medidas patrocinadas por su departamento. Una orden dictada a finales de abril de 1939 creaba un Museo Arqueológico de Indias y el Patronato que habría de regirlo²⁷. Desde principios de la década de los años treinta, a raíz de la iniciativa individual de Juan Larrea con su recopilación y exposición de materiales arqueológicos precolombinos, se habían sucedido distintos llamamientos de profesores y personalidades vinculadas con el americanismo sobre la oportunidad de constituir una entidad de estas características. En el XXVI Congreso Internacional de Americanistas, organizado en Sevilla en 1935, fue solicitada asimismo su creación. Ya en plena guerra civil, el gobierno de la República en Valencia había hecho suyas estas recomendaciones con bastante anterioridad a la disposición tomada por el Ministro de Educación de la zona franquista, fundando en octubre de 1937, con motivo de la celebración del día de la Raza, un Museo y una Biblioteca de Indias²⁸.

²⁶ Decreto de 19-V-1938. BOE, 20-V-1938. Por esta misma disposición se declaraba disuelta la JAE, asumiendo sus funciones el IE que se erigía en "Senado corporativo de la Cultura Patria".

²⁷ Orden de 24-IV-1939. BOE, 1-V-1939.

²⁸ La colección reunida por Juan Larrea quedó en depósito inicialmente en el Museo Arqueológico Nacional, al objeto de que pudiera ser utilizada por los alumnos de la cátedra de "Arqueología Precolombina y Etnografía de América" establecida en 1933 en el seno de la Universidad Central. Posteriormente, el depósito se convertiría en donación tras la constitución del Museo y Biblioteca de Indias por parte del gobierno republicano. Vid. L. J. RAMOS y M. C. BLASCO: "Gestación del Museo de América", Cuadernos Prehispanicos (Valladolid), 7 (1979), pp. 79-93, y J. ALCINA FRANCH: "Los estudios precolombinistas en la Universidad de Madrid: 1930-89", en La formación de la imagen..., op. cit.

También en las postrimerías de ese mes de abril sendos decretos, que desarrollaban algunas funciones del IE, disponían el establecimiento de un servicio destinado a la formación de la "Enciclopedia Hispánica" e, igualmente, la organización por parte del Instituto de un grupo de enseñanzas de Doctorado, con intenciones de homologación para todos los países hispánicos, cuyo conjunto recibiría el nombre de "Colegio de las Españas". Esta última disposición, en particular, estaba estrechamente asociada al deseo de atraer hacia la península a los intelectuales, científicos y estudiantes latinoamericanos. De España partía la idea de ir congregando al movimiento universitario hispánico en un foro común, situado en su propio territorio claro está, donde se dieran cita las enseñanzas de las instituciones españolas con las que impartirían cátedras fundadas y sostenidas por aquellos países hispanoamericanos que aceptaran adherirse a este convenio. En cierto sentido, es posible que planease de nuevo en la mente los legisladores españoles la sombra de las elucubraciones sobre la "Universidad de la Raza", ya jaleada, y denostada, en las décadas anteriores. Por otro lado, también resulta verosímil que fuese considerada como un puntal para favorecer la pretendida <<educación hispanocéntrica>>. De hecho, se hablaba de la preparación de tesis doctorales a lo largo de estos estudios y de la obtención de un título y diploma de "Doctor de las Españas", expedido por el MEN y validado por todos los Estados americanos incorporados a este sistema. En fin, era una manifestación significativa de esa peculiar inclinación que, sobre el papel, el "nuevo Estado" español mostraba hacia la interrelación cultural con las naciones hispanas del otro lado del Atlántico. El preámbulo de la normativa que daba origen al "Colegio de las Españas" lo reflejaba de la forma siguiente:

<<El resurgimiento de la auténtica España ha de consolidarse por la afirmación de una conciencia exacta de su personalidad histórica. Los ideales en que se inspira forman, a su vez, la concien-

cia histórica del mundo hispanico, y por esto es un deber, que ha de ser cada día más vigorosamente atendido, el encauzar los ideales de nuestro Movimiento Nacional victorioso por las rutas históricas de la Hispanidad.

A tal fin, conviene en alto grado ensanchar el área de de las relaciones culturales hispanoamericanas y patrocinar cuantos elementos e instituciones las puedan fomentar y fortificar, dando a las mismas un carácter, a la vez, de elevación espiritual y de eficacia práctica e inmediata para el intercambio efectivo de las actividades intelectuales>».

El cese del Ministro, que se produjo de forma simultánea a la publicación de esos preceptos, y la pérdida de atribuciones del IE en beneficio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), fundado en noviembre de 1939, paralizarían a corto plazo estas resoluciones. No obstante, acabarían germinando en el curso del tiempo, si bien con algunas modificaciones respecto a los esquemas perfilados en aquellos instantes. Con todo, el carácter elitista que rezumaban esas directrices, el propósito de congregar a grupos intelectuales de las repúblicas americanas que compartían pautas ideológicas conservadoras y reaccionarias equivalentes a las asumidas por el régimen político franquista, sería una constante prolongada en los años posteriores y relacionada estrechamente con idénticos móviles de afirmación exterior transformados, más tarde, en imperiosa necesidad de rehabilitación internacional.

Pese a esa predisposición a desarrollar una acción cultural más intensa hacia las naciones del otro lado del Atlántico, lo

²⁸ Decretos de 26-IV-1939. BOE, 28-IV-1939. En el cuadro docente del "Colegio de las Españas" quedaban incluidos: a) los Seminarios, Laboratorios y otros Centros de Investigación establecidos por el IE o que éste constituyera en lo sucesivo; b) las cátedras de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Derecho y Medicina, cuyos cursos así lo decidiese el IE; c) un cierto número de cátedras sueltas con profesorado fijo fundadas por el IE para impartir grandes conferencias bisemanales abiertas al público, y d) las cátedras que creasen y mantuviesen los países hispanoamericanos en España con una finalidad análoga a la del grupo c), ocupadas por profesorado fijo o renovable por años. Igualmente, se aludía a que procuraría atribuirse al alumnado del Colegio, por lo menos, a título preferente, una de las Residencias de estudiantes ubicadas en Madrid.

cierto es que entonces ese tipo de diplomacia cultural apenas sobrepasó el marco de las declaraciones programáticas. La capacidad de actuación de organismos como la JRC o el IE era bastante limitada, e indudablemente su atención se concentraba en objetivos más vitales para la causa sublevada de cara al éxito de su empresa bélica. Razones por las cuales el grueso de sus actividades se polarizó básicamente hacia Europa. Además, la prioridad esencial de la diplomacia franquista en América Latina durante esa coyuntura fue la búsqueda del reconocimiento diplomático en la región, a la que se superpondrían los intentos de trasladar a las colonias de emigrantes los esquemas de la nueva formación política establecida en España, junto a los esfuerzos por contrarrestar las iniciativas políticas y propagandísticas republicanas. Los actos culturales de diverso tipo servían como pretexto para buscar o reforzar la adhesión a una u otra causa, a los respectivos móviles de los bandos en litigio. La acción cultural, por el momento, actuaba fundamentalmente como una variable adicional en las tareas de legitimación ideológica y de captación propagandística.

3.2.- La Falange Exterior, ¿vanguardia del "Movimiento Nacional" en el subcontinente americano?.

En los años de la guerra civil española serían preferentemente las organizaciones falangistas quienes irradiarían hacia el subcontinente americano buena parte de la propaganda franquista expresada en esa doble clave de Hispanidad e Imperio³⁰. Esa labor iría acompañada de un notable esfuerzo organizativo,

³⁰ E. GONZALEZ CALLEJA y F. LIMON NEVADO: La Hispanidad..., op. cit., pp. 31-80. Este libro presenta un detallado recuento de los argumentos temáticos esgrimidos por el bando franquista respecto a América Latina en el curso de la guerra civil, además de analizar la dimensión ideológica y funcional que acompañaba a tales formulaciones.

más teórico que práctico, para atraerse a las colectividades de emigrantes españolas y convertirlas en un potencial instrumento de la política franquista. En la medida que tales actividades condicionaron parcialmente el marco sobre el que trataron de desarrollarse actuaciones ulteriores resulta conveniente abordar, siquiera sea de forma esquemática, la trayectoria del diseño de la acción falangista con destino a América Latina.

El influjo político e ideológico de la Falange en América había sido prácticamente nulo con anterioridad al estallido de la lucha española. Comenzada ésta, ante las primeras noticias de que simpatizantes falangistas se habían movilizado en varios países americanos iniciando suscripciones, recaudando víveres y ropa, o realizando campañas de propaganda, la Junta de Mando Provisional falangista decidió en el mes de septiembre ir sistematizando la creación de organizaciones y el envío de contribuciones. En una reunión celebrada en Sevilla al mes siguiente se acordó favorecer la constitución de organismos filiales en Argentina, Cuba y otros países de la zona³¹. A partir de entonces, las agrupaciones de la Falange española irían surgiendo en diferentes puntos del territorio americano. En un buen número de ocasiones fueron las entidades que apoyaban al bando franquista ya preexistentes en los distintos países, patrocinadas por las capas más acomodadas de la emigración, las que tutelarían la creación de núcleos falangistas en la zona.

En enero de 1937 la Junta de Mando Provisional nombró a

³¹ M. BARCIA VENERO: Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla, París, Ruedo Ibérico, 1967, pp. 209-210. Realmente, tanto en Cuba como en Méjico y Argentina existían ya agrupaciones falangistas, fundadas con escasa antelación al estallido insurreccional en España. En Cuba y Méjico se había constituido en los primeros días del mes de junio, en Argentina la iniciativa de crear una organización de este tipo fue algo anterior pero no parece haber cuajado de forma definitiva hasta finales de junio o principios de julio. C. NARANJO OROVIO, op. cit., p. 17; Acta de constitución de Falange Española de las J.O.N.S. de Méjico, AGA-SGM-SE, 59, y M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 129-130.

Felipe Ximénez de Sandoval como Jefe del Servicio Exterior de Falange, con el cometido de organizar y controlar las filiales del partido que se iban estableciendo en Europa y América. Ximénez de Sandoval era militante del partido desde finales de 1933, año en que también ingresó en la carrera diplomática siendo destinado a la Oficina Española de la Sociedad de Naciones, inscrita en la Sección Central de la Dirección de Política y Comercio Exteriores del ME. Desde octubre de 1936 prestó servicio en el Gabinete de Cifra del Cuartel General, hasta que en el mes de diciembre fue reclamado por la Junta de Mando Provisional falangista³² Para el responsable del Servicio Exterior falangista la intensificación de las relaciones con América Latina se basaba en <<imperativos históricos y etnográficos>>. Las tareas inmediatas a emprender consistían en reducir y encauzar la emigración por parte del Estado, junto al fomento de la cultura común para anular las negativas secuelas de la "Leyenda Negra". Sobre este último particular el dirigente falangista, en el tono visionario característico de aquella hora entre los partidarios de la sublevación peninsular, llegaba a afirmar:

<<haremos renacer en España las Universidades Imperiales, en las que estudiarán las viejas y las nuevas Humanidades los futuros hombres de Ciencia, de Letras y de Estado americanos>>³³.

La permanencia de Ximénez de Sandoval al frente de esa dependencia de la Falange resultó fugaz, implicado de forma indirecta en los enfrentamientos que rodearon el proceso de unificación política dejó la titularidad del Servicio Exterior en mayo de ese mismo año. Precisamente, sería con posterioridad a la unificación política realizada en abril de 1937 cuando se

³² Carta manuscrita, s/f, del Expediente personal de Ximénez de Sandoval. AMAE, P-36125061.

³³ F. XIMENEZ de SANDOVAL: "Esquema de una política exterior nacional-sindicalista", Fe (Zaragoza), 4 (1937), pp. 187-194.

produjo el verdadero despegue de la actuación falangista en el extranjero. En el mes de junio comenzaba a funcionar la nueva Delegación Nacional del Servicio Exterior de F.E.T. y de las J.O.N.S. (DNSEF)³⁴. A su cargo se encontraba ahora otro diplomático, José del Castaño Cardona, experto en temas americanos que había desempeñado la jefatura de la Sección de Política de Ultramar y Asia en el ME republicano desde diciembre de 1932 hasta julio de 1936, miembro de la Secretaría de Relaciones Exteriores establecida en Salamanca desde febrero de 1937 y componente asimismo poco después del tribunal seleccionador para la depuración de la carrera diplomática³⁵. También en junio, fue comunicada a los delegados falangistas en el extranjero la noticia de la unificación, cursándoles una serie de recomendaciones al efecto e instándoles a que vigilaran su cumplimiento por parte de los miembros de los partidos disueltos³⁶.

Por medio de la labor directiva de Castaño se pretendía, como podrá observarse a continuación, amoldar las estructuras de las agrupaciones del partido único en el exterior a la función proselitista del incipiente Estado franquista y al encuadramiento de las colonias españolas. Igualmente, resultaba perceptible la intención de que las organizaciones falangistas no se interfirieran en las cuestiones de política exterior, privativas del aparato diplomático, ni en asuntos de política interna de los respectivos países. Esas líneas de acción quedaban ya recogidas en las primeras normas elaboradas por la DNSEF con destino a las organizaciones en el extranjero.

³⁴ Una aproximación más detenida sobre los orígenes, estructura, actividades y trayectoria de esa ramificación del partido único en E. GONZALEZ CALLEJÁ: "El Servicio Exterior de Falange y la política exterior del franquismo: consideraciones previas para su investigación", en Proyección mediterránea ..., op. cit.

³⁵ Extracto de las Hojas de Servicio ..., doc. cit., pp. 26-27. Lista del personal diplomático que presta sus servicios en Salamanca, 31-V-1937. AMAE, R-1031/90.

³⁶ Circular nº 3 de la DNSEF, VI-1937. AGA-SBM-SE, 217.

En las relaciones que sostuvieran con los representantes diplomáticos y consulares, se hacía especial hincapie sobre el hecho de que el "Movimiento Nacional" no era el Estado mismo, sino una <<organización intermedia entre la Sociedad y el Estado>>. Las falanges del exterior, manteniendo su propia autonomía y dependencia de los <<Mandos y Jefaturas del Movimiento>>, habrían de tener presente que los agentes diplomáticos y consulares ostentaban la <<Representación integral del Estado>>. Por lo tanto, no debían entrometerse ni ejercer presión alguna en la esfera de competencias de aquellos representantes, hacia los que habrían de guardar <<toda consideración oficial y moral, y aceptar sus orientaciones respecto al sentido general que en cada caso conviene imprimir a la vida y actuación de nuestras colonias en el extranjero, así como respecto a las relaciones de éstas con las Autoridades del país de que se trate, a condición naturalmente, de que aquellas orientaciones no se hallen en pugna con las directrices fundamentales del Movimiento>>. En suma, las relaciones entre los representantes oficiales del Estado y las organizaciones de Falange se desenvolverían, a todo trance, en un plano de absoluta compenetración, de coincidencia completa, sin hacer nunca manifestaciones públicas de discrepancias ni promover conflictos internos. Los cometidos específicos de las agrupaciones falangistas aparecían definidos en la forma siguiente:

<<ser instrumento de expansión política, comercial y espiritual, ser digno exponente del Movimiento Nacional; combatir toda calumnia o campaña difamatoria contra nuestra Patria o contra el Nuevo Estado; la captación espiritual de los núcleos de españoles residentes en el extranjero, incorporándolos al Movimiento Nacional; infiltrar en nuestros compatriotas el espíritu de disciplina, servicio a España y austeridad como norma de la vida; propagar y difundir por todos los medios a su alcance los valores científicos, literarios, etc., de nuestro país ...>>³⁷.

³⁷ Circular nº 8 de la DNSEF, 30-VI-1937. AGA-SGM-SE, 217.

Así pues, las preocupaciones esenciales que presidirían la actuación de las filiales del partido en el exterior eran las tareas de divulgación de la causa franquista ante la opinión pública de los diferentes países -enfrentando los esfuerzos desplegados en idéntico sentido por el bando republicano-, al lado de la atracción hacia sus posiciones de las propias colectividades españolas. Para ello, se indicaba la oportunidad de mantener contactos periódicos <<con los Partidos o Movimientos Fascistas y de carácter totalitario que presentan una semejanza o parecido con el nuestro>>, de tal forma que existiera una corriente de intercambio que fuera sentando las bases de una estrecha cooperación. Esa mútua colaboración, no obstante, debía llevarse a cabo dentro del respeto a los sistemas políticos y las disposiciones legales de los distintos países, absteniéndose por completo de intervenir en cuestiones de política interior de los mismos y ciñéndose siempre a las directrices y fiscalización de la Falange peninsular.

Lo cierto era que se buscaba algo más que cooperación. También se trataba de obtener información acerca de posibles modelos de organización para una faceta de actuación política que hasta entonces había sido prácticamente inexistente en el seno de la Falange. Modelos que parecían encontrarse en aquellas fuerzas políticas cuyos presupuestos y pautas de conducta habían constituido el marco referencial del movimiento fascista español desde sus orígenes en el anterior intervalo republicano. Parece adecuado resaltar que, al menos en el período de gestación y estructuración de la DNSEF, existió una analogía constatable con respecto a otras organizaciones de este tipo ya establecidas por regímenes a los que, en mayor o menor medida, trataba de emular el incipiente Estado franquista. Nos referimos, lógicamente, a los Fasci all'Estero del Partido Nacional Fascista italiano y a la AuslandOrganisation, rama exterior del

N.S.D.A.P. alemán³⁸. Esta cuestión, relegada en el tratamiento historiográfico sobre el partido único español, merecería desde luego una mayor atención, susceptible de precisar en un extremo tan característico como es el de su proyección internacional el posible grado de mimesis con relación a las potencias fascistas de la época del epígono español³⁹.

Desde finales de 1937, pero con mayor intensidad a partir de 1938, la DNSEF diversificó sus funciones para conseguir una penetración más amplia de sus postulados entre las comunidades españolas, buscando obtener asimismo un mayor grado de implantación sobre las distintas cuestiones sociales y políticas que afectaban a esos colectivos. El mecanismo empleado fue extrapolar a la emigración los servicios que el partido iba configurando en la escena peninsular. Se crearon secciones Femeninas Exteriores y organizaciones de Auxilio Social, cuyas finalidades principales eran recaudar fondos y atender a los emigrantes más necesitados. Esta última ocupación, particularmente, se concebía como una forma de trasladar a los colectivos de espa-

³⁸ Circulares de la DNSEF nº 17 y 56, 16-VII-1937 y 24-I-1938, respectivamente. Ambas en AGA-SGM-SE, 217.

³⁹ El estudio ya citado de E. GONZALEZ CALLEJA, los comentarios que le dedica C. NARANJO ORDVIDO -op. cit., pp. 1 y ss.-, junto a las colaboraciones recogidas en el dossier "Falange Exterior: las limitaciones de la diplomacia blava" -aparecido en L'Avenc (Barcelona), 109 (1987), pp. 9-30-, son las únicas aportaciones historiográficas realizadas hasta el momento, al margen de algunas referencias puntuales recogidas en otras obras, sobre esa significativa vertiente de la actuación exterior falangista. Un examen más riguroso de la misma contribuiría a delimitar la entidad real de los conatos expansivos de la Falange en los primeros años del régimen franquista, a la par que eliminaría las distorsiones provocadas por la publicística generada sobre la cuestión -particularmente norteamericana- en el transcurso de aquella coyuntura. Sin ánimo de exhaustividad, para una comparación con el interés y resultados que el análisis de esa dimensión exterior de los partidos fascistas ha generado en otros países afectados por fenómenos políticos equivalentes remitimos a las obras de H.-A. JACOBSEN: Nationalsozialistische Aussenpolitik 1933-1938, Frankfurt-am-Main, Alfred Metzner Verlag, 1968; L. WEINBERG: The Foreign Policy of Hitler's Germany. Diplomatic Revolution in Europe, 1933-1936, Chicago, University of Chicago Press, 1970; E. SANTARELLI: "I fasci italiani all'estero (Note ed appunti)", Studi Urbinati (Urbino), 1-2 (1971), pp. 1307-1328; D. FABIAND: "I fasci italiani all'estero", en B. BEZZA (a cura di): Gli italiani fuori d'Italia. Gli emigrati italiani nei movimenti operai dei paesi d'adozione (1880-1940), Milano, Franco Angeli, 1983, pp. 221-236, y R. LAZZERO: Il Partito Nazionale Fascista, Milan, Rizzoli, 1983, pp. 264-271.

ñoses residentes en el extranjero la preocupación social de Falange, suponiendo el <<mejor medio de captación y atracción de tantos españoles enganados por las propagandas criminales de una prensa marxista, controlada en América por grandes Agencias de publicidad>>⁴⁰ Secciones de Información e Investigación, encargadas de proceder a la depuración de los afiliados ya existentes y seleccionar a los que solicitaran en lo sucesivo el ingreso en la organización⁴¹ Delegados de Trabajo, que deberían ocuparse de la elaboración de un censo de españoles por profesiones y oficios, la puesta en marcha de una Bolsa de Trabajo, la constitución de una Oficina de Información sobre Legislación de Trabajo y Social, y la creación de un Hogar español. Medidas que se complementarían posteriormente con el establecimiento de una "Ficha de Trabajador Español", de cara a la confección de ese censo laboral y, claro está, a un mayor encuadramiento de la población emigrante⁴² Al lado de secciones de Organizaciones Juveniles, delegados de Prensa y Propaganda y un Registro General de afiliados; llegándose a plantear la celebración en España, una vez concluida la guerra, de un Congreso de las Falanges en el Exterior⁴³

Todo ese proceso de sistematización de la actividad falangista en el extranjero se condensó, ya en agosto de 1938, en una ordenación más acabada de la DNSEF, que comprendía los de-

⁴⁰ Circular nº 29 de la DNSEF, 9-XI-1937. ABA-SGM-SE, 217.

⁴¹ Circular nº 40 de la DNSEF, 31-XII-1937. Estas secciones se suprimirían formalmente más adelante, ante las acusaciones de que pretendían ejercer cometidos de <<tipo policiaco y aún represivo contra los españoles del extranjero>>, aunque lo que se hizo realmente fue confiar tales atribuciones a <<un camarada de absoluta confianza>> que debía figurar simplemente como adscrito a la Secretaría de la Falange respectiva. Circular nº 101 de la DNSEF, 25-I-1939. Ambas en ABA-SGM-SE, 217.

⁴² Circulares nº 44 y 106 de la DNSEF, 5-I-1938 y 26-II-1939, respectivamente. Ambas en ABA-SGM-SE, 217.

⁴³ Circulares nº 53, 55, 76 y 66 de la DNSEF, 18-I, 19-I, 19-VII y 26-IV-1938, respectivamente. Todas ellas en ABA-SGM-SE, 217.

partamentos siguientes: Organizaciones Femeninas en el Exterior; Organización, Educación y Formación Juvenil; Intercambio y Propaganda; Auxilio Social; Sanidad; Trabajo; Justicia y Derecho; Cultura y Recreo, y Tesorería y Administración⁴⁴. Desde esa fecha hasta comienzos de marzo de 1939, se enviaron normas a las delegaciones en los distintos países a propósito del funcionamiento y tareas de todos estos departamentos. Por otra parte, una vez que el desenlace de la guerra española parecía inminente, y cuando los reconocimientos diplomáticos del régimen franquista por las naciones latinoamericanas se iban sucediendo en cadena, fue puesto en marcha otro proyecto para federar a las instituciones de carácter asistencial y benéfico de las colonias en entidades de nuevo cuño, denominadas Hermandades Exteriores⁴⁵.

La infraestructura que se había ido perfilando hasta entonces estaba sustentada en una acción social y asistencial de corte paternalista y unificadora, dirigida, en última instancia, al control y adoctrinamiento de las colonias de emigrantes. No exenta, por otro lado, de un marcado talante punitivo hacia aquellos españoles en el extranjero que no hubieran manifestado su inclinación por la zona sublevada, hasta el extremo de que los servicios diplomáticos y consulares de ésta debían <<quedar reservados para los adictos a la Causa Nacional>>⁴⁶. Como transmitían explícitamente las propias instrucciones cur-

⁴⁴ Circular nº 79 de la DNSEF, 2-VIII-1938. AGA-SGM-SE, 217.

⁴⁵ Circular nº 109 de la DNSEF, 1-III-1939. AGA-SGM-SE, 217.

⁴⁶ Circular del MAE de 19-VII-1938. Ese tono represivo se consolidó al acabar la guerra con la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas que, si bien no podía aplicarse directamente a los españoles que se encontraban fuera del territorio nacional, ello no impedía que se formara un censo general en cada demarcación consular basado en las categorías de: <<españoles afectos o indiferentes; españoles culpables de hechos sancionados por la ley de responsabilidades políticas; españoles autores de delitos castigados por las leyes penales, común o castrense>>. Circular del MAE de 16-VIII-1939. Ambas en AMAE, R-1567/13.

sadas desde España, los fines primordiales que correspondían a las falanges en el exterior eran:

<<encuadrar dentro del Movimiento Nacional y el espíritu y Doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. a los españoles residentes en el extranjero y dotar a nuestras colectividades de una organización disciplinada al servicio de la nueva España, procurando, además, proporcionarles una existencia social, tanto material como espiritual>>⁴⁷.

La atención hacia esos focos de población española en el extranjero iba claramente ligada a una politización paralela de los mismos, con el objeto de hacer de ellos un agente destacado de propaganda y actuación en favor del todavía bando rebelde. Por eso, se insistía en la necesidad de:

<<Difundir entre ellos nuestra Doctrina y Programa; organizarlos; dotarlos de servicios adecuados, convertirlos en un instrumento eficaz de nuestra actuación exterior en los órdenes espiritual, cultural, económico; hacer de ellos una avanzada de nuestra civilización y un baluarte dispuesto siempre a la defensa de nuestro movimiento contra las injurias, calumnias e insidias de las organizaciones internacionales marxistas>>⁴⁸.

Captación, encuadramiento e instrumentación de la emigración eran los pilares básicos de la misión asignada desde la península a las organizaciones falangistas en el extranjero, sin olvidar la labor propagandística en el seno de las colonias y, eventualmente, hacia el conjunto de la opinión pública de los respectivos países.

Para asesorar e impulsar a esos núcleos falangistas se enviaron a América Inspectores de las Falanges en el exterior, con amplias atribuciones para reorganizar, si fuera preciso,

⁴⁷ Circular nº 69 de la DNSEF, 10-V-1938. ABA-56M-SE, 217.

⁴⁸ J. del CASTARO: "Universalidad de la Falange. Actividad y misión de la Falange Exterior", Unidad (Lima), 1-XII-1938.

las organizaciones existentes y para crear otras nuevas donde todavía no se hubieran formado. A tales efectos, los países americanos se agrupaban en varias zonas asignadas a cada uno de estos emisarios⁴⁹. Paralelamente, esos enviados especiales tenían como misión lograr la centralización efectiva en el seno de la nueva entidad política de las diversas asociaciones patrióticas y grupos profranquistas del extranjero. Esas medidas debían encontrar respaldo tanto en los agentes oficiales u oficiosos de este bando en cada país, como en la colaboración con grupos políticos o ideológicos afines. Sin embargo, tal aspiración chocaba en ocasiones con las resistencias planteadas por sectores de las colonias españolas que, si bien apoyaban declaradamente la causa franquista, se mostraban refractarios a aceptar la hegemonía del partido único y, en ocasiones, la propia autoridad de los delegados allí acreditados. El proceso de absorción, que se iría desarrollando paulatinamente, resultó en cualquier caso incompleto, provocando a veces tensiones y escisiones. Hasta el punto de que en diciembre de 1937 una normativa de la DNSEF, <<siguiendo indicaciones de orden superior>>, advertía a los cuadros falangistas en América que deberían abstenerse de forzar la integración o disolución de las Juntas Nacionalistas, optándose por buscar una representación suficiente del partido en estos organismos cuyo funcionamiento se

⁴⁹ El primer nombramiento de este tipo se efectuó en octubre de 1937, designándose a Augusto Atalaya Benítez con jurisdicción en Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay. AGA-SGM-SE, 27. Previamente, Atalaya se había desplazado al otro lado del Atlántico en julio de ese mismo año formando parte de la denominada <<Misión de la bandera de Marruecos>>, en la que participaron igualmente Rafael Duyos, Antonio Martín Cotano, Joaquín Martínez Arboleya y Antonio Solano. Esa delegación realizó diversas actividades propagandísticas, a la par que fue comisionada para supervisar la actuación de los grupos falangistas en el Cono Sur, destituyendo a anteriores responsables locales que habían mantenido una conducta irregular o conflictiva, bien por su actitud prepotente ante la colonia, bien por sus fricciones con los agentes diplomáticos. Simultáneamente, se ocuparían de instruir a los nuevos cargos en la doctrina política del partido y de estimularles a ampliar su radio de acción, llegándose a plantear la organización de un "Seminario de Oradores" que cuidaría de la formación de los futuros prosélitos y agitadores. E. PEREIRA, art. cit., p. 16. Con similar cometido viajaron a diversos puntos de América otros miembros de la Falange peninsular: Francisco Almodovar, Ginés de Albareda, Alejandro Villanueva, etc.

prolongaría en algunos casos hasta el final del conflicto⁵⁰.

El concurso de los representantes diplomáticos tampoco fue homogéneo, entre otras razones porque éstos no estaban dispuestos a aceptar de buen grado la creciente intromisión falangista en sus tareas. La cuestión se complicaba si tenemos en cuenta que buena parte de los cuadros del partido único no se resignaban a convertirse en una simple prolongación de las directrices emanadas desde el estamento diplomático, sino que, además, contemplaban esa tutela sobre las colonias de emigrantes como una baza susceptible de favorecer sus designios de convertirse en el brazo ejecutor del embrionario Estado más allá de las propias fronteras nacionales. El problema se había planteado desde poco después de adoptar ese sistema dual de autoridad Estado-Partido en el extranjero.

Una preocupación constante en la gestión de Castaño fue acotar las respectivas competencias para que se llegase a un marco de entendimiento y cooperación. A la circular comentada líneas atrás sobre las relaciones entre representantes diplomáticos y responsables falangistas siguió otra algunos meses más tarde, de contenido bastante similar. Nuevamente se enfatizaba a los "camaradas" la necesidad de mantener el mayor tacto con los agentes del Estado en las distintas naciones, a fin de no exteriorizar públicamente desavenencias internas que pudieran ser interpretadas en aquella delicada coyuntura como síntomas de desunión. Los representantes diplomáticos, por regla general, no habían sido designados para el desempeño de sus cargos como consecuencia de un proceso de selección, sino que los secretarios de las misiones diplomáticas que más pronto se adhi-

⁵⁰ R. M. PARDO SANZ, La guerra civil ..., op. cit., pp. 119-125 y 142-149. Vid. también E. GONZALEZ CALLEJA: "El Servicio Exterior ...", art. cit.; C. NARANJO OROVIO, op. cit., pp. 51-55; A. LICITRA, op. cit., pp. 117 y ss.; M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas ..., op. cit., pp. 239 y ss., y L. DELBADO, E. GONZALEZ CALLEJA y M. GONZALEZ, art. cit., pp. 279-281.

rieron a la sublevación habían asumido la representación oficiosa de este bando. Si bien era "natural" que la Falange aspirase a <<la formación de una Diplomacia inspirada en sentimientos francamente favorables a nuestra Doctrina y programa>>, había que tener paciencia, y dar el tiempo preciso para que fuera configurándose esa <<nueva Diplomacia Falangista compenetrada con nuestros ideales, dinámica y capacitada para asesorar, aconsejar y guiar a nuestras Organizaciones en el extranjero>>⁵¹. A tenor de la reiteración de las polémicas entre los miembros del partido y del cuerpo diplomático no parece que tales recomendaciones surtieran el efecto deseado.

Tras la creación del MAE, el Delegado Nacional escribía al Inspector General de Falange Exterior en el Cono Sur expresándole su propósito de trasladarse a Burgos para reunirse con el Ministro. El motivo de esa entrevista era exponer <<la situación de nuestras falanges en los países hispanoamericanos y las dificultades con que tropezamos hasta ahora por la falta de colaboración y entorpecimientos impuestos por algunos representantes del Estado>>⁵². Una comunicación del ministerio redactada poco después retomaba la cuestión. En la nota se insistía en la deferencia que debían observar los Jefes de Falange en el exterior con respecto a los representantes del Estado, supeditándose a sus orientaciones en cuanto se refiriera a la política y dirección general de las colectividades españolas en el extranjero. A los agentes diplomáticos se les instruiría, análogamente, a fin de que prestaran su apoyo y robusteciesen la autoridad de los dirigentes del partido. Las eventuales discrepancias se solventarían por conducto del MAE y la DNSEF, salvo en los casos que por la falta de acuerdo o por la importancia del incidente hubiera de recurrirse al arbitraje de la jerar-

⁵¹ Circular nº 30 de la DNSEF, 19-XI-1937. AGA-SGM-SE, 217.

⁵² ~~Castaño a Atalaya~~, 22-II-1938. AGA-SGM-SE, 27.

quía superior del Estado⁵³. El tema, sin embargo, no quedó zanjado.

El planteamiento más clarificador sobre las relaciones entre los representantes del Estado y las jerarquías de Falange en el extranjero se encontraba expuesto, posiblemente, en un informe elaborado a mediados de 1938 por el Servicio Nacional de Política y Tratados. Comenzaba el documento por resaltar la contradicción de principio que suponía haber establecido <<una especie de poderes paralelos>> para llevar adelante <<la máxima unidad de las Organizaciones nacionales en el extranjero>>. Ese sistema dual de autoridad había demostrado, desde sus orígenes, que constituía <<un semillero de problemas y un elemento inflexible de constante perturbación>>. Según la argumentación del escrito, el Jefe de Misión, en la línea invariable de la tradición de la vida internacional, era el representante personal del Jefe del Estado y el único interprete de la política del gobierno en el país en que estaba acreditado. En modo alguno, por lo tanto, podía tolerar que otras instancias, es decir, los dirigentes del partido en el exterior, pretendiesen fiscalizar su proceder. La falta de una delimitación precisa en este sentido había provocado el <<enjambre de pleitos y disputas que por toda la América española se están multiplicando hasta el infinito, con daño grave para la unidad del Movimiento, para el ejemplo que debemos dar con nuestra conducta y para el prestigio de la nueva España>>. Por ello, se aconsejaba desechar las reglas que la práctica había demostrado <<nocivas e inservibles>>, planteándose una reorganización ajustada a las normas que a continuación transcribimos de forma abreviada:

10. El Jefe de Misión era el <<Jefe supremo>> de la colectividad española en el extranjero, portavoz exclusivo de la política de su gobierno y responsable de su gestión únicamente ante sus superiores

⁵³ ~~Política-Ultramar~~, 17-III-1938. ANAE, R-1569/1.

jerárquicos.

29. El Jefe de Misión sería aleccionado en su compromiso de impulsar <<la mayor unión y la mayor disciplina>> de los españoles dentro del programa de F.E.T. y de las J.O.N.S., procurando por todos los medios favorecer la cohesión de los emigrantes <<bajo esta bandera>>. Pero quedaría a su reserva la elección de los métodos y la oportunidad del momento, a fin de evitar efectos contraproducentes para el proceso de fusión.

39. El Jefe local de Falange en el extranjero limitaría su actuación a las funciones propias de la organización interna del partido, aviniéndose en el resto de los asuntos a las órdenes de la representación del Estado.

49. Cada seis meses los responsables diplomáticos confeccionarían una memoria completa de sus actividades en relación con los factores más destacados de la situación en cada país, con un balance de los resultados obtenidos, en vista de la unidad de la colonia y del crecimiento del <<Partido del Estado>>.

59. F.E.T. y de las J.O.N.S. haría sentir su influencia como <<Organo de enlace entre el pueblo y el Estado>>, estímulo de la <<vida espiritual>> de éste y encargado de impregnar a unos y a otros de su "doctrina" y su "estilo".

69. Caso de que tal influencia "indirecta" tuviese efectos demasiado lentos e inseguros, se consideraría la posibilidad de nombrar una comisión permanente dentro del MAE para agilizar y controlar esas actividades. La comisión estaría formada por funcionarios de la carrera diplomática que al mismo tiempo militaran en la Falange, con el encargo específico de examinar y resolver aquellos asuntos referentes a las relaciones con las agrupaciones políticas en el extranjero⁵⁴.

En conclusión, la acción del partido en el exterior quedaría circunscrita a su propia estructura interna, cualquier reclamación que desbordase ese ámbito, cualquier iniciativa que se creyese oportuno realizar, habría de someterse al "filtro diplomático", aunque fuera a costa de establecer un "filtro diplomático falangista". En el fondo de la cuestión, desde luego, no todo se reducía a un problema de competencias. Los esquemas de la diplomacia clásica, atención selectiva dirigida a las élites políticas, económicas y sociales, afán de secretismo y

⁵⁴ Informe del Servicio Nacional de Política y Tratados, 18-V-1938. AMAE, R-1561/1.

tono mesurado, entraban en colisión con los procedimientos más ostentosos y expeditivos reivindicados por los acólitos falangistas. Las "buenas maneras" y las tácticas dilatorias de los diplomáticos encajaban difícilmente con el "estilo" tan caro a los falangistas, deslumbrados por la espectacular parafernalia de los movimientos fascistas europeos a que gustaban asemejarse. Y esto sin entrar en otras particularidades ligadas a la adscripción social de los componentes de ambos estratos en el seno de las colonias españolas, de cuyo contraste, probablemente, se extraerían datos adicionales para situar en términos más exactos las habituales desavenencias que se produjeron en ultramar dentro del seno de los partidarios franquistas.

Pero, a pesar de esas fricciones, los dirigentes políticos españoles no renunciaban a un potencial canal de actuación para uniformizar e imponer su dirección por encima de la dispersión de las entidades profranquistas, no siempre dúctiles a los requerimientos peninsulares. Las filiales falangistas suponían un cauce que, asimismo, era susceptible de mitigar o neutralizar las actividades contrarias de la oposición en suelo americano una vez concluida la guerra en España. Un elemento de equiparación, en fin, con las potencias fascistas que constituían uno de sus referentes inmediatos en el plano internacional, dentro de las pretenciosas especulaciones sobre la proyección futura del "Nuevo Estado" hacia el exterior. A corto plazo, la meta consistía en preparar el terreno, consolidar las estructuras del partido con vistas a la posterior intervención en la zona una vez concluida la guerra. El propio responsable del Servicio Exterior lo expresaba con las siguientes palabras:

<<Yo mismo sé perfectamente que la labor que llevo a cabo al frente de esta Delegación Nacional del Servicio Exterior, encaminada a la organización de nuestras Falanges en el exterior, será, en esta primera etapa, probablemente considerada como un fracaso, porque tenemos obstáculos y dificultades difíciles de vencer y de superar, con arreglo a los escasos elementos de que disponemos.

Pero, aún así, no me importa, porque siempre quedará una labor de preparación bien orientada, cuyos frutos se recogerán más tarde»⁵⁵.

Por otro lado, el aparato propagandístico del partido jugaba un destacado papel en la divulgación de los preceptos legitimadores de la insurrección hacia la región. Junto a los periódicos y revistas editadas en América por las organizaciones dependientes de la Falange, contribuía a la difusión de la propaganda oficial, contaba con la ayuda de otras publicaciones de carácter filofascista y de extrema derecha, fomentando, asimismo, la convocatoria de actos y conferencias de apoyo, programas radiofónicos o actividades culturales⁵⁶. Análogamente, su capacidad de irradiación se incrementaba con la creación de nuevas agrupaciones en las localidades donde existían núcleos más o menos numerosos de población española. En julio de 1938, esa red de Falanges en América Latina había adquirido una extensión considerable, al menos sobre el papel, que era particularmente importante en Argentina, Cuba, Chile, Méjico y Uruguay; países que junto a Brasil y Venezuela constituían igualmente los principales focos receptores de propaganda falangista y, claro está, de emigración española⁵⁷. De ahí, que la Falange continuara gozando de la confianza del gobierno de Burgos en su afán de aglutinar bajo su control a todas las fuerzas profranquistas de las colonias.

Entre la gama de elementos que el aparato falangista trata-

⁵⁵ Castaño a Villanueva, 7-V-1938. ABA-S6M-SE, 27.

⁵⁶ F. URRUTIA: La Falange Exterior, Santander, Delegación Nacional del Servicio Exterior, 1938. Una descripción de esas manifestaciones propagandísticas en E. GONZALEZ CALLEJA y F. LINON NEVADO: La Hispanidad ..., op. cit., pp. 81-94.

⁵⁷ Sobre la red de organizaciones de la Falange Exterior, vid. la Circular nº 73 de la DNSEF, 4-VII-1938. En cuanto a la distribución de propaganda en las diferentes repúblicas latinoamericanas, puede servir como referencia la Circular nº 58 de la DNSEF, 25-I-1938. Ambas en ABA-S6M-SE, 217.

ba de utilizar para obtener la gradual permeabilización de los colectivos españoles en América Latina se encontraba, como ya se apuntó, la acción cultural. De hecho, los actos conmemorativos y de "exaltación patriótica", realizados con motivo de fechas señaladas -el aniversario del "Alzamiento" o de la "Unificación", la fiesta de la Raza o del Dos de mayo, las jornadas de "Plato Unico", ...-, solían estar aderezados por manifestaciones culturales que, en clave político-religiosa, servían como elemento propagandístico hacia los miembros de la colonia adicta y las personalidades autóctonas solidarias con la causa rebelde.

No obstante, las perspectivas falangistas en este sentido no se limitaban a las celebraciones coyunturales, teñidas del aliento legitimador que imponía la situación beligerante. En la óptica de los responsables de la DNSEF también estaba presente la conveniencia de preparar el terreno para una expansión cultural futura hacia la zona que, como primer paso, iba pareja a las tareas de formación doctrinal de las comunidades de emigrantes. El modelo cultural que se trataba de imponer en la península también debía irradiarse a los compatriotas "expatriados", futura cuña de la pujanza española al otro lado del océano. No en vano se consideraba a América Latina un campo preferente para la transmisión espiritual-cultural y, eventualmente, ideológico-política. La tradicional línea de la política exterior española en este sentido se ensamblaba con las experiencias previas que también aportaban los partidos fascista y nazi, aventajados promotores de la formación de entidades culturales entre sus respectivos colectivos de emigrantes como un elemento de cohesión interna para salvaguardar la "italianidad" o la "germanidad" de los mismos. A la vez que se pretendía afianzar el sentimiento nacionalista mediante un discurso que insistía sobre la dignificación y exaltación del emigrante, una especie de mistificación del <<español en el extranjero>>, se

aspiraba, en evidente correspondencia con los casos anteriores, a convertirle en vehículo de la política de prestigio y difusión de la cultura y la civilización "hispanica" en el mundo.

Tanto las Secciones Femeninas en el exterior como las delegaciones de la Organización Juvenil recogían ese propósito, incluyéndose entre sus atribuciones la constitución de departamentos de cultura encargados de aleccionar a los jóvenes de uno u otro sexo en la doctrina nacional-sindicalista. Idéntica finalidad, aunque con un área de intervención más dilatada, tenían las delegaciones exteriores de Cultura y Recreo, encargadas de actuar como una «auténtica prolongación espiritual de la Tierra Madre». Cada Falange local tendería a establecer un centro de esta clase provisto de una biblioteca, donde sus afiliados leyeran la prensa del "Movimiento" y se fomentara «su contacto con el libro Nacional-Sindicalista». Se procuraría crear escuelas para niños y adultos que desarrollaran «la posesión de la cultura española», organizándose en ellas conferencias, charlas y lecturas que mantuvieran «el contacto y emoción de la Patria». Además, se preveía ampliar ese género de actividades con la formación de agrupaciones teatrales de aficionados; agrupaciones musicales de danzas y bailes populares españoles; sociedades deportivas y de cultura física; e, incluso, con la celebración de fiestas al aire libre -en coincidencia con las romerías y verbenas tradicionales de las distintas ciudades españolas-, que contarán con la participación del «mayor número de españoles aunque no sean afiliados, y también hispanicos y extranjeros simpatizantes con nuestro país o ideología»⁵⁸. Esas propuestas falangistas de organización de la expansión cultural fueron, sin embargo, bastante tardías y su aplicación estaba todavía en su fase preliminar al terminar la guerra española.

⁵⁸ Circular nº 103 de la DNSEF, 23-11-1939. AGA-SGM-SE, 217. Apéndice documental, apartado primero.

3.3.- Reconocimiento diplomático y expectativas falangistas tras la conclusión de la guerra civil.

El relativo detenimiento que hemos dedicado a la organización de la Falange en América Latina, o a la polémica con los diplomáticos manifestada ya en el curso de la guerra civil, tienen el objeto de resaltar ciertas matizaciones que consideramos de interés a la hora de evaluar más adelante la estrategia que se intentó poner en marcha poco después del desenlace de la contienda española. La Falange era un partido marginal y minoritario en el espectro político español antes del estallido de la sublevación armada. Esa situación, que marcó decisivamente su incapacidad para modelar el Estado a su imagen y semejanza -más bien ocurrió un proceso inverso una vez que la dictadura franquista se fue afianzando en el poder-, resultaba mucho más evidente en cuanto a su mínima, por no decir nula, proyección internacional.

La Falange Exterior fue, básicamente, un subproducto de la unificación política realizada en la península con el objetivo de encuadrar a las fuerzas civiles comprometidas en la insurrección. Por lo tanto, no se trataba de una ramificación autónoma y consolidada de un partido fascista en condiciones de rivalizar con el propio estamento diplomático para fijar ciertas pautas de la política exterior, como eran los Fasci all'Estero o la AuslandOrganisation. Su cristalización al hilo de las necesidades de legitimación y apoyo internacional del campo franquista se hallaba todavía en estado embrionario una vez que éste consiguió imponerse finalmente en el escenario peninsular. Realmente, pese a los desvarios de una parte de sus cuadros dirigentes, esa dependencia del partido único carecía hasta

entonces de infraestructura para erigirse en alternativa, si- quiera parcial como los organismos equivalentes de sus homólo- gos europeos, de determinadas facetas de la acción exterior. Los diplomáticos, por otro lado, mayoritariamente formados en el período monárquico e identificados en buena medida con el régimen dinástico, imbuidos de un fuerte espíritu corporativo, tampoco parecían inclinados a ceder parte de sus prerrogativas a esa instancia política. Al menos sin garantías de que sus actividades, desde el momento en que trascendieran el ámbito estrictamente organizativo y de funcionamiento interno, queda- rían sujetas a su fiscalización. Es más, el protagonismo falan- gista había sido fuertemente cuestionado por otros sectores u organizaciones de la colonia afectos al campo rebelde, de mar- cado talante conservador pero reacios a aceptar los dictados de los miembros del partido único. En parte, se trataba de una suerte de reacción de grupos locales de presión que no se re- signaban a perder sus pequeñas cotas de poder en el seno de las comunidades de emigrantes. En parte, existía un evidente desdén hacia los "nuevos jefes de camisa azul", sin otro ascendiente sobre la colonia -ni dinero, ni posición social- que el papel de emisarios de un Estado que se encontraba a bastante distan- cia. Una cosa era el reflejo afectivo hacia la "Patria en peligro", asediada por la acción disolvente de las "hordas rojas", y otra muy distinta acatar los mandatos de una forma- ción política por la que no siempre sentían una particular afinidad y que no tenía capacidad coercitiva, como ocurría en España, para imponer su disciplina.

Los resultados globales de las iniciativas falangistas en América Latina, de cara a lograr la permeabilización de amplios sectores de las comunidades de emigrantes, habían sido, pues, bastante modestos. Sus organizaciones se desarrollaron fre- cuentemente amparadas en un régimen de tolerancia más o menos encubierta, puesto que la mayor parte de los países de la re-

gión no reconocieron oficialmente al gobierno de Burgos hasta última hora. Ese habitual carácter extra-legal obstaculizó una intervención más intensa sobre sus potenciales receptores y motivó algunas situaciones de alarma para la propia existencia de los núcleos falangistas. En los meses iniciales de 1938 algunos gobiernos americanos prohibieron la actuación de agrupaciones representativas de movimientos o partidos políticos extranjeros en sus respectivos países -Brasil, Bolivia-. Ante el temor de que el ejemplo se extendiera al resto de las naciones del subcontinente, la DNSEF encareció a sus filiales americanas que acentuasen la prudencia y la moderación en sus manifestaciones externas y públicas, reiteró la negativa a establecer organizaciones de milicias en suelo extranjero, e insistió en el absoluto respeto que debía observarse con el régimen e instituciones políticas de las naciones de acogida, eludiendo intervenir directa o indirectamente en sus cuestiones domésticas⁵⁹. Por otra parte, durante el intervalo de la contienda no pudieron contar sino con recursos muy limitados, no disponían de una comunicación lo suficientemente fluida con la península y, lo que sin duda suponía una dificultad más grave, entre la población española la solidaridad con la causa republicana había sido ampliamente superior en los centros de mayor asentamiento migratorio -Argentina, Brasil, Cuba o Venezuela-. Conducta que mediatizó a su vez, en sentido favorable a la República, a los grupos de opinión más numerosos de los propios países americanos.

Ese último factor, la posición de neutralidad de los Estados Unidos, y la política de no-intervención preponderante en Europa, condicionaron la actitud de buena parte de los gobiernos latinoamericanos ante el posible reconocimiento como beligerante del bando franquista. Como ya se señaló en el capítulo

⁵⁹ Circular nº 69 de la DNSEF, 10-V-1938. AGA-56M-SE, 217.

anterior, sólo Guatemala, El Salvador y Nicaragua se pronunciaron tempranamente por el reconocimiento de jure del campo sublevado. Enfrente se colocó el ejecutivo mexicano, que apoyó decididamente a la República desde el principio. Los gobiernos de Brasil y Chile se manifestaron inicialmente partidarios de la causa rebelde, si bien a lo largo de 1938 los acontecimientos internos de ambos países modificarían esa inclinación que no había llegado a materializarse en el plano diplomático. Uruguay y Perú rompieron relaciones con la administración republicana pero no reconocieron oficialmente a su adversario hasta febrero de 1939, aunque sondearon a otros gobiernos de la zona con vistas a una eventual aceptación del status de beligerante para las dos partes en litigio. En la mayor parte de los casos, las repúblicas del subcontinente americano continuaron sus relaciones diplomáticas con el gobierno legítimo -no siempre fáciles-, a la par que aceptaron la presencia de agentes oficiosos del gobierno de Burgos con los establecieron una línea de comunicación regular⁶⁰. Fórmula que finalmente se mantuvo ante la incapacidad de los sublevados para obtener una mejora de su posición internacional por medio del reconocimiento oficial de su condición de beligerantes, a pesar de sus presiones en el terreno de las relaciones comerciales para modificar la inhibición en el plano político⁶¹. Si se logró, en cambio, gracias al

⁶⁰ A mediados de 1938 existía una representación de este tipo en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, Paraguay y Uruguay, que se unía a los diplomáticos acreditados ante los países centroamericanos que previamente habían reconocido de forma oficial al campo insurrecto. Lista de representantes del Estado español en el extranjero, AMAE, R-1209/49.

⁶¹ Desde mediados de 1938 se aplicó, con cierta flexibilidad según los casos, el criterio de <<abstenerse de relaciones comerciales de carácter oficial con aquellos países que nos desconocen en el terreno político>>. Esa postura estaba avalada por el razonamiento de que el daño provocado de esta forma en los intereses materiales de los distintos Estados suponía <<el mejor acicate para asegurar un acercamiento>>. Política más eficaz para acelerar el reconocimiento del Gobierno Nacional por varios países, 7-V-1938. AMAE, R-1065/9. Planteamientos generales sobre este particular en J. YANQUAS MESSIA: Beligerancia, no intervención y reconocimiento, Salamanca, Servicio Nacional de Propaganda, 1938, y N. J. PADEFORD: International Law and Diplomacy in the Spanish Civil Strife, New York, The Macmillan Company, 1939.

concurso de un buen número de repúblicas latinoamericanas, evitar que la delegación de la España republicana fuera reelegida como miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones. El reconocimiento diplomático efectivo del Estado franquista no se produciría hasta 1939, es decir, cuando la guerra estuvo prácticamente decantada del lado rebelde⁶².

A pesar de las limitaciones a que se ha hecho referencia previamente, las actividades del Servicio Exterior del partido único significaban para éste, y en la medida que las fomentaba con mayor o menor intensidad para el propio Estado franquista, una "cabeza de puente" que podría ampliar su radio de acción fuera del territorio nacional. América Latina se contemplaba como un campo particularmente favorable para la difusión ideológica de los principios doctrinales del régimen, incapaz de rivalizar en otras zonas geográficas con el influjo de sus "compañeros de viaje" alemanes e italianos. No se trataba simplemente de que en esa región ya existiera una estructura embrionaria de núcleos falangistas establecidos en el transcurso de la guerra civil, sino que también impelía en tal sentido la constante invocación a reconstituir la comunidad hispánica a la que tan proclives se mostraban buena parte de los cuadros rectores de la dictadura franquista⁶³. Esa apelación servía para prolongar ahistóricamente la dinámica metrópoli-colonia, extrayendo de la misma las pautas en las que sustentar sus pretensiones de influencia sobre el subcontinente americano. Ramificación, a fin de cuentas, del único elemento político, aunque

⁶² En febrero de ese año, junto a Uruguay y Perú procederían en tal sentido Bolivia, Venezuela y Argentina; en marzo, Brasil, Paraguay y Ecuador; en abril, Colombia, Haití, República Dominicana, Costa Rica, Chile, Honduras, Panamá y Cuba. Fechas de los reconocimientos por los países extranjeros del Gobierno Nacional. AMAE, R-3106/4. Una exposición porañorizada del proceso de reconocimiento del gobierno franquista, junto a los intentos de mediación de las naciones americanas dentro del ámbito panamericano o en los foros internacionales en R. M. PARDO SANZ, La guerra civil ..., op. cit., pp. 201-236.

⁶³ S. ELLWOOD; Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 135-136.

fuera de carácter subjetivo, con que contaban los prosélitos fascistas españoles para equipararse con sus homólogos europeos: la nostalgia del Imperio perdido⁶⁴.

Durante el propio conflicto interno los pronunciamientos de dirigentes falangistas a este respecto habían sido frecuentes, aunque normalmente se expusieron más implícita que explícitamente en clave de Hispanidad, procurando cribar las posibles veleidades de naturaleza imperialista que pudieran llevar asociados. Ahora, el reconocimiento diplomático del régimen franquista por casi todos los gobiernos americanos proporcionaba expectativas renovadas para la intervención en ese marco geográfico. El triunfo militar final espoleó los llamamientos a recuperar el pasado ascendiente sobre la zona.

<<La Falange Exterior será el gran instrumento de nuestra expansión futura; y nuestros Representantes Diplomáticos y Consulares, que antes laboraban entre la diferencia disgregadora de las Colonias, tendrán en torno suyo una espesa atmósfera de juventud y entusiasmo, un cuerpo de doctrina y una ardorosa cohesión entre los españoles que dará a su gestión dimensiones insospechadas. (...) La Delegación Nacional del Servicio Exterior es la encargada de centralizar y dirigir la actividad exterior del Partido y de propagar nuestro credo Nacional-Sindicalista uniendo a los españoles del Mundo. En estrecha colaboración con las autoridades y representantes del Estado aspira a constituir un fondo de viviente hispanidad.

(...) España, que en el siglo XV llevó generosamente a América su lengua, su religión y su cultura, no escatimará ahora tampoco su experiencia dolorida de la Revolución y de la Guerra>>⁶⁵.

Las aspiraciones generadas en la conflictiva etapa precedente disponían aparentemente de una coyuntura propicia para

⁶⁴ H. R. SOUTHWORTH: "La Falange: un análisis de la herencia fascista española", en P. PRESTON (coord.): España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco, Madrid, F.C.E., 1978, p. 48, y J. M. ARNERO: La política exterior de Franco, Barcelona, Planeta, 1978, p. 33.

⁶⁵ A. de FOXA (conde de Foxá): "Las Organizaciones de la Falange Exterior, reflejo vivo de la Vida Española. El gran instrumento de nuestra expansión futura", ¡Arriba España! (La Habana), 23 (18-III-1939).

intentar una cimentación más sólida. Las fricciones entre los grupos profranquistas actuantes en América Latina se atenuaron a raíz del éxito del bando sublevado. Parecía presentarse finalmente la ocasión deseada para agrupar a los mismos en el seno de la Falange, incrementar su influjo entre las colonias españolas e, incluso, extender su margen de maniobra mediante la paulatina captación de núcleos autóctonos simpatizantes⁸⁶. Su objetivo era obtener una presencia efectiva en el subcontinente americano, basada en esa especie de "protectorado espiritual" que los voceros de la "Nueva España" proclamaban sobre la región. La renta de la victoria favorecía tales designios, la emigración política de los vencidos todavía estaba en fase de estructuración y se contaba, asimismo, con la presumible connivencia de las formaciones nacionalistas o de extrema derecha de aquellas naciones, junto a las cordiales relaciones mantenidas con las organizaciones filiales de los regímenes alemán e italiano.

Paradójicamente, esa ventaja que proporcionaba la triunfal conclusión de la guerra española llevaba aparejado su propio reverso. Es decir, al terminar el enfrentamiento armado en suelo español la Falange dejaba de ser una organización política que defendía la causa de uno de los bandos contendientes, pasando a convertirse de forma definitiva en el partido único de una nación extranjera vinculada estrechamente con las potencias fascistas europeas. Esta última circunstancia determinaría tempranamente la trayectoria de las actividades de la Falange en América, dando al traste con las previsiones optimistas que los factores antes enunciados hicieron concebir.

⁸⁶ "A todas las Falanges del exterior", Nueva España (Guayaquil), 30-IX-1939. Este texto correspondía al mensaje pronunciado por Rafael Sánchez Mazas tras su nombramiento como Delegado Nacional del Servicio Exterior a finales de mayo de 1939. Su antecesor -Castaño- pasó a desempeñar el cargo de Inspector General de la Falange Exterior hasta noviembre de 1940, fecha en la que se le destinó a Manila en calidad de Consul General y Jefe provincial de Falange en Filipinas.

En el curso de abril de 1939, mes en que oficialmente se dió por acabada la contienda española, los gobiernos de Méjico y Cuba dispusieron la disolución e ilegalidad de la Falange en sus respectivos países. Para sortear la situación se empleó un doble procedimiento. En el caso de Méjico, la organización falangista fue transformada en una nueva entidad ya esbozada previamente -la Hermandad Exterior Española-, que procedería a constituirse legalmente sin aparecer asociada de forma directa con el partido único español⁶⁷ Por lo que respecta a Cuba, se optó por transferir la estructura operativa de Falange a otra institución ya preexistente -el Auxilio Social-⁶⁸ Al mes siguiente, esos problemas afectaron también a la red falangista establecida en Argentina, merced a un decreto del gobierno de esta nación sobre control de las asociaciones extranjeras. Las actividades de las filiales del partido único español se suspendieron meses después, pasando a actuar en lo sucesivo bajo la cobertura de otra entidad creada a tal efecto: la Hermandad Hispano-Argentina⁶⁹ Las soluciones adoptadas resultaban básicamente coincidentes, independientemente de su expresión práctica singular. Los anteriores núcleos falangistas, que por su naturaleza política entraban en colisión con la normativa legal del país de acogida, eran convertidos o integrados en supuestas instituciones de tipo cultural y asistencial, de tal forma que se acataban aparentemente los dictados gubernamentales sin re-

⁶⁷ Castaño a Villanueva, 7-IV-1939. AGA-SGM-SE, 27. La suspensión se acompañó de la detención y expulsión de los principales dirigentes falangistas -Alejandro Villanueva, José Celorio y Genaro Riestra- y de una intensa campaña de la prensa mexicana criticando las veleidades imperialistas españolas sobre la zona. Campaña sustentada, en ocasiones, sobre afirmaciones sensacionalistas, tales como la acusación de conspirar para derrocar al Presidente Cardenas y <<restaurar el Imperio de Carlos V>>, o la más enjundiosa de estar relacionados con <<la trata de blancas y otros vicios>>. Boletín de prensa extranjera, 9-VI-1939. AGA-SGM-SE, 59.

⁶⁸ C. NARANJO DROVIO, op. cit., pp. 38 y 105 y ss.

⁶⁹ L. DELBADO, E. GONZALEZ CALLEJA y M. GONZALEZ, art. cit., p. 286. El proyecto de estatutos de la Hermandad Hispano-Argentina en AGA-SGM-SE, 59.

nunciar a continuar funcionando clandestinamente.

La explicación de las medidas restrictivas tomadas por algunos gobiernos latinoamericanos parecía hallarse en la creciente presión ejercida por sectores influyentes de la opinión pública de los distintos países, que denunciaban a las organizaciones filiales de regímenes extranjeros como "quintas columnas" utilizadas para interferir en la propia política interior. Agitación a la que contribuían, fomentándola de hecho en buen número de ocasiones, los Estados Unidos. En un despacho remitido a su Ministro de Asuntos Exteriores, el Encargado de Negocios de Francia en Panamá evaluaba la postura norteamericana a este respecto en los términos siguientes:

<<Estados Unidos, a la par que multiplica sus manifestaciones de buena vecindad cerca de las antiguas colonias ahora repúblicas libres, ataca preventivamente la propaganda nacionalista española, atribuyendo visos absurdos de conquista a lo que no es, según parece, más que la resurrección del viejo hispanoamericanismo de Primo de Rivera.

La razón de fondo de este zafarrancho de combate es, sin duda, el temor a que las potencias del Eje se sirvan de España para fortificar sus propias posiciones. Y este temor puede no ser absolutamente quimérico>>⁷⁰.

La asimilación entre la política americanista de Primo de Rivera y la del régimen franquista era una afirmación cuestionable, aunque ciertamente existían rasgos de continuidad evidentes. Con todo, el carácter antinorteamericano de las proclamas falangistas no constituía ninguna novedad, pues suponía una constante que había estado presente en los alegatos de diversos grupos políticos e intelectuales españoles al menos desde la derrota colonial de 1898. Pero, como apuntaba el mencionado diplomático francés, el motivo esencial de preocupación del eje-

⁷⁰ Le Gouvernement de Franco et la politique imperiale américaine, 26-VI-1939. AMFAE, Amérique (1918-1940), Dossiers Généraux, vol. 45.

cutivo estadounidense era la posible audiencia de tales manifestaciones en conexión con otros movimientos totalitarios europeos de mayor capacidad expansiva. Años atrás, durante el transcurso de la primera guerra mundial, la propaganda alemana ya había jugado la carta del panhispanismo como medio de contrarrestar el progreso del panamericanismo y de lograr la neutralidad latinoamericana en el conflicto⁷¹. Actitud que había encontrado eco entre los círculos conservadores y germanófilos españoles, persuadidos de que esa neutralidad incorporaba un reflejo antinorteamericano y un deseo de superar la posición subordinada de las repúblicas hispanas frente al panamericanismo⁷². Ahora, la homogeneidad política impuesta en España por la dictadura recientemente establecida, su innegable vinculación exterior con los potenciales adversarios de Estados Unidos, la precaria situación internacional, suponían factores en que podía sustentarse una hipotética coincidencia táctica de los Estados totalitarios en América Latina.

Como reconocía un analista político norteamericano particularmente interesado en los temas españoles, el movimiento falangista se desenvolvía en el subcontinente americano de forma independiente a Italia o Alemania, circunstancia que no descartaba una verosímil alianza de fuerzas en la región. A juicio del articulista, la doctrina de la Falange ejercía una particular atracción entre las clases y camarillas dirigentes de aquellas naciones. El panhispanismo podría llegar a ser lo suficientemente fuerte como para desafiar y derrotar al panamericanismo, pues contaba, además, con la colaboración de la Iglesia católica. En suma, las veleidades "imperiales" y "antiimperialistas" de la Falange suponían un peligro para las posicio-

⁷¹ P.-H. MICHEL, op. cit., pp. 83-89 y 91-92.

⁷² F. B. PIKE, Hispanism, 1898-1936 ..., op. cit., pp. 196-197.

nes de Estados Unidos en la zona⁷³ El tono general del artículo resultaba sin duda desmesurado, con la previsible intención de incrementar las reticencias frente al régimen español y sus propósitos respecto a América Latina. No obstante, reflejaba en buena medida la imagen más recurrente que se proyectaba desde los medios de comunicación sobre el tema.

En el curso del conflicto español se había difundido entre la opinión pública norteamericana desde ciertos sectores de la prensa de aquel país la idea de que estaba en marcha una conspiración internacional fascista, cuyos focos eran Alemania e Italia, que ya contaba con ramificaciones en Austria, Portugal y Japón y que, por medio de España, podía extenderse al otro lado del Atlántico. La victoria de los franquistas era analizada por algunos miembros de la administración estadounidense como un nuevo riesgo susceptible de incrementar la presencia del Eje en el continente americano. Esa preocupación también caló en el seno del Departamento de Estado, al punto de inquietar profundamente a su Secretario, Cordell Hull. Según una especie de "teoría del dominó", se concebía la posibilidad de que la evolución política española provocase un efecto multiplicador entre el resto de las naciones hispánicas. Tal percepción, notablemente distorsionada, iba pareja a otra inquietud, ésta más real, ante los efectos de la penetración alemana e italiana en América Latina para las expectativas estratégicas y comerciales norteamericanas asentadas sobre la política de "Buena Vecindad"⁷⁴

La prevención de Estados Unidos estaba relativamente jus-

⁷³ H. R. SOUTHWORTH: "The Spanish Phalanx and Latin America", Foreign Affairs, vol. XVIII (1939), pp. 148-153.

⁷⁴ C. HULL: The Memoirs of Cordell Hull, New York, The MacMillan Co., 1948, vol. I, p. 602; F. J. TAYLOR, op. cit., p. 168, y F. B. PIKE: "Introduction: The Background ...", art. cit., p. 24.

tificada por móviles continentales, de defensa del hemisferio occidental frente al peligro de contagio totalitario incunado en Europa, aunque, no es menos cierto, que traducía fundamentalmente intereses nacionales. Independientemente de otras consideraciones de tipo ideológico, al incitar las tomas de posición frente a la "amenaza fascista" se promocionaban simultáneamente los propios postulados estratégicos de los Estados Unidos, planteándose un eventual sistema de seguridad continental que aglutinaría a su alrededor al resto de las repúblicas americanas. Además, la rivalidad entablada tenía otro marcado componente económico destinado a frenar la importante penetración comercial, especialmente alemana, que había tenido lugar en varias naciones del subcontinente⁷⁵.

El régimen italiano tomaba desde luego en consideración el aumento de la influencia del fascismo en América Latina que podía suponer la victoria de Franco en España, máxime cuando se había producido con el apoyo determinante de Mussolini. De hecho, a partir de 1936 aquella región cobró una dimensión más activa en la política exterior fascista, dentro del planteamiento de Mussolini de transformar a Italia en una gran potencia con una política global una vez proclamado el imperio y consumada la intervención en la guerra civil española⁷⁶. No era casual que en septiembre de 1936 se hubiese creado el Centro Italiano de Estudios Americanos, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y con el objetivo de difundir el estudio del continente americano y el desarrollo de las relaciones culturales, científicas y políticas entre Italia y América. El nuevo organismo, inaugurado el 12 de octubre de ese mismo año, tomaba

⁷⁵ S. E. HILTON, art. cit., pp. 39 y ss. Un balance sumario de las posiciones adquiridas por las diferentes potencias en América Latina antes del comienzo de la contienda mundial en R. A. HUMPHREYS: Latin America and the Second World War (vol. I 1939-1942), London, Athlone, 1981, pp. 1-41.

⁷⁶ M. MUGNAINI: "L'Italia e l'America latina (1930-1936): alcuni aspetti della politica estera fascista", Storia delle relazioni internazionali (Firenze), anno II, 2 (1986), pp. 241-244.

el relevo de la labor desplegada previamente por el Instituto Cristoforo Colombo, con la intención de dar un impulso más acusado a la proyección americana del régimen fascista. Pocos días más tarde tenía lugar la apertura del congreso del Instituto de Estudios de Política Internacional donde, entre otros temas, se hizo balance de las relaciones con el subcontinente americano y se trazaron las líneas directrices de la futura actividad italiana. Al lado de las cuestiones económicas, demográficas y políticas se debatió la propuesta de acrecentar la propaganda del fascismo utilizando como uno de sus principales elementos las relaciones culturales. A esas alturas, los responsables fascistas contemplaban la eventualidad de desplegar con el concurso de los dos países ibéricos una propaganda paralela hacia América Latina, susceptible de ir constituyéndose en un polo de atracción político. Ese "polo latino", incluso, podría convertirse en una alternativa a la Sociedad de Naciones y al panamericanismo⁷⁷.

Consideraciones parcialmente similares tampoco eran ajenas al otro valedor internacional del emergente Estado franquista. El interés alemán por esta región se había manifestado con antelación a los designios italianos en idéntico orden y, si bien no contaba con una plataforma étnica y de cierta afinidad cultural comparable a la de su aliado mediterráneo, gozaba en con-

⁷⁷ Entre las medidas sugeridas en el congreso del Instituto de Estudios de Política Internacional para incentivar las relaciones culturales se contemplaban: la fundación de un Ateneo de Cultura Fascista en Buenos Aires, la difusión del arte y la música italiana, la realización de giras teatrales, la promoción de la lengua, la transmisión radiofónica, el apoyo a la labor de la Dante Alighieri, la presencia de misiones religiosas formadas por personal italiano, la creación de bolsas de estudio y de viaje para estudiantes argentinos, la intensificación de las visitas de personalidades italianas, junto a la constitución también en la capital argentina de un cuerpo de corresponsales permanentes para los diarios y las revistas italianas. Todo esto, claro está, añadido a las funciones que debían desplegar en la zona los Fasci all'estero, las escuelas, las instituciones culturales y deportivas, o la prensa periódica italiana. Convegno Nazionale di Politica Estera, Mediterraneo Orientale - I Protocolli di Roma - Italia e America Latina Le Materie Prime - Societa' delle Nazioni, Milano, Istituto per gli Studi di Politica Internazionale, 1937, pp. 175-269, y M. MUGNAINI: Mussolini e l'America latina 1936-1943: un disegno globale?, Tesi di laurea discussa in Firenze, Università degli Studi di Firenze, 1985, pp. 50-75.

trapatida de una posición económica más consolidada al otro lado del océano, que se había ido dilatando desde comienzos de la década de los años treinta. Tras el advenimiento del partido nazi al poder, la atención a este respecto se había acrecentado como consecuencia del nuevo diseño estratégico germano, en cuyas perspectivas imperialistas América Latina representaba un presumible campo de competencia comercial, política e ideológica. Al igual que para Italia, una de sus potenciales vías de influencia en la zona eran las colectividades de emigrantes, sobre las cuales también realizó una progresiva labor de encuadramiento y movilización por medio de la AuslandOrganisation. Asimismo, disponía de una red de instituciones culturales bilaterales más extendida que la italiana, a la que habría que añadir los Institutos germano-iberoamericanos existentes en diversas ciudades alemanas y, sobre todo, el Instituto Ibero-Americano de Berlín. Mecanismos complementarios de la propia acción diplomática encaminados, como ocurría análogamente en el caso italiano, a establecer bases locales de apoyo político en los principales países latinoamericanos⁷⁸.

⁷⁸ La propaganda germana procuraba resaltar el carácter pacífico y fundamentalmente cultural y económico de sus relaciones con la zona, a la par que divulgaba las excelencias de su modelo político. Vid. Alemania y el Mundo Iberoamericano, Berlín, Instituto Iberoamericano de Berlín, 1939. Aportaciones globales sobre la actuación de las naciones del Eje en la región, además de los trabajos de M. MUGHAINI ya citados, en M. KOSSOK: "Sonderauftrag Sudamerika": Zur deutschen Politik gegenüber Lateinamerika 1938 bis 1942", en Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus 1810-1960, Berlín Oriental, Akademie, 1961; las colaboraciones de W. SCHALLOCK: "Lateinamerika und die Rundfunkpropaganda der Nazis" y F. KATZ: "Einige Grundzüge der Politik des deutschen Imperialismus in Lateinamerika von 1898 bis 1941", en la obra colectiva Der Deutsche Faschismus in Lateinamerika 1933-1934, Berlín Oriental, Akademie, 1966; A. FRYE: Nazi Germany and the American Hemisphere 1933-1941, New Haven, Yale University Press, 1967; H. STOECKER (ed.): HITLER sobre América Latina: el fascismo alemán en Latinoamérica, México, F.C.E., 1968; R. POMMERIN: Das Dritte Reich und Lateinamerika: die deutsche Politik gegenüber Süd- und Mittelamerika, 1939-1942, Düsseldorf, Droste, 1977; J. P. DIGGINS: L'America, Mussolini e il fascismo, Bari, Laterza, 1982; A. ALBONICO: "Immagine e destino delle comunità italiane in America Latina attraverso la stampa fascista degli anni '30", en L'America Latina e l'Italia, Roma, Bulzoni, 1984, pp. 87-97; V. KULISTIKOV: "América Latina en los planes estratégicos del tercer Reich", América Latina (Moscú), 10 (1984), pp. 46-56; S. E. HILTON, art. cit., pp. 44-46, y J.-P. BLANCPAIN: "Des visées pangermanistes au noyautage hitlérien. Le nationalisme allemand et l'Amérique latine (1890-1945)", Revue historique (París), CCLXXI/2 (1989), pp. 472-481. Algunos datos de las instituciones culturales germanas con relación a las naciones latinoamericanas en D. BOELITZ: "El actual Intercambio cultural entre Ibero-América y Alemania", en Iberoamérica..., op. cit., pp. 165-170.

Ahora bien, si en los dos regímenes totalitarios se apreciaba una constatable voluntad de afianzar sus vínculos con la región, más problemática se presentaba una coordinación de esfuerzos en esa dirección. La cuestión se había planteado a raíz de las medidas contrarias a las actividades de organizaciones de países extranjeros tomadas por Brasil en abril de 1938. Con tal motivo, la División Política IV de la Wilhelmstrasse elaboró un documento de trabajo para la próxima visita que Hitler iba a realizar a Roma. El propósito esencial era llevar adelante una cooperación entre Italia y Alemania en América Latina, como mecanismo para contrarrestar los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos dirigidos a desplazar la influencia de ambos en el subcontinente y consolidar el bloque panamericano. Sin embargo, las autoridades italianas no expresaron una particular inclinación a iniciar esa colaboración, que tendría como primer escenario Brasil. Se evitaba de esta forma comprometer demasiado con el nazismo la postura italiana, en una zona donde parecía encontrar condiciones más favorables que Alemania. Los sucesos del golpe integralista acaecido en aquel país latinoamericano en el siguiente mes de mayo diferenciaron aún más las respectivas posiciones. Mientras crecían las dificultades alemanas en la región, la Italia fascista se veía afectada con menor intensidad por las mismas. El mayor parentesco étnico, la falta de ataques por parte de la Iglesia católica, o las menores sospechas que despertaba entre los gobiernos locales la actuación de los dirigentes de Roma, contribuían a esa presión selectiva sobre los movimientos totalitarios foráneos⁷⁹.

Otro tanto cabría decir de la actitud asumida por la España franquista, beneficiaria posiblemente en mayor medida que Italia de las proclividades conservadoras de un buen número de go-

⁷⁹ M. MUGNAINI, Mussolini e l'America..., op. cit., pp. 156-158.

biernos latinoamericanos, y con unos vínculos más estrechos en el terreno de la identidad colectiva hispanoamericana. En la guerra civil el bando sublevado había contado con el apoyo de los canales diplomáticos y propagandísticos de Alemania e Italia en América Latina. Esa ayuda se había producido como extensión lógica de la prestada en el escenario peninsular, pero no llevaba implícita ningún compromiso de desarrollar una acción de conjunto en el continente americano. Es más, los propios representantes diplomáticos franquistas eran conscientes de la inoportunidad de llegar a una coordinación estable en este sentido, más allá de las manifestaciones cordiales entre Estados amigos, pues podría hipotecar el campo propio de actuación en ese área geográfica⁸⁰. Sin entrar por el momento en mayores detalles sobre la posición española, que tendremos ocasión de desarrollar más adelante, conviene retener esa propensión a singularizar su postura en lo relativo a los asuntos latinoamericanos, compartida igualmente por su homólogo italiano.

Pese a esa conducta diferencial, la percepción del fenómeno fascista como posible acontecimiento de escala internacional y, por lo tanto, como riesgo contingente para la seguridad colectiva americana fue tomando cuerpo en esos años finales de la década. No se trataba sólo de los efectos que a este nivel había provocado la lucha española, con la implicación directa germano-italiana, también incidían en ese sentido el resto de los sucesos desarrollados en Europa que exponían las tendencias expansivas de esos regímenes revisionistas. Las corrientes antifascistas iban adquiriendo una creciente pujanza en el hemisferio occidental, alentadas en buena medida por los Estados Unidos. Su ofensiva económica, diplomática y propagandística en contra de las actividades de los gobiernos totalitarios europeos en América Latina se acentuó notablemente a partir de fi-

⁸⁰ R. M. PARDO SANZ, La guerra civil, op. cit., p. 158.

nales de 1938, como quedó puesto de relieve en la VIII Conferencia Panamericana reunida en Lima en el mes de diciembre. En el transcurso de sus sesiones, Cordell Hull insistió en la necesidad de adoptar medidas que evitaran la infiltración de las potencias del Eje, asumiendo compromisos definidos de defensa mútua que cerraran el paso a tales movimientos en el continente americano. Aunque la propuesta no prosperó por el momento en términos concretos, la declaración que se hizo pública al concluir la conferencia incorporó una advertencia de los Estados americanos rechazando cualquier intervención en el hemisferio de países extranjeros. El ejecutivo norteamericano proseguiría en los meses siguientes su campaña ante los gobiernos latinoamericanos, a la par que intensificó su ascendiente sobre la región a través de importantes medidas de ayuda financiera y un programa específico de intercambio cultural e intelectual⁸¹.

Afectada por las consecuencias de ese proceso desde los meses iniciales de 1939, la DNSEF trató de prevenir las secuelas de una probable reacción en cadena que condujera a la práctica ilegalización de sus organizaciones en América Latina. En el mes de julio se giraban instrucciones a los distintos Jefes regionales para estudiaran la posible reforma de su fachada institucional, si así lo precisaban reglamentaciones especiales sobre asociaciones, enviándoles un proyecto de estatutos para la fundación de un "Hogar Español".

⁸¹ En la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, celebrada en 1936, ya se había debatido el incremento de los contactos diplomáticos, económicos y culturales entre los países del continente, cuestión que se vería reafirmada en la reunión de Lima. J. B. DUROSELLE: Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945), México, F.C.E., 1965, (1ª ed. en 1955), pp. 275-276, e Histoire diplomatique de 1919 à nos jours, Paris, Dalloz, 1978 (1ª ed. en 1953), pp. 326-328; B. WOOD: La Política del Buen Vecino, México, F.C.E., 1961, pp. 107 y ss.; I. F. GELLMAN: Good Neighbor Diplomacy. United States Policies in Latin America, 1933-1945, Baltimore, John Hopkins University Press, 1979, pp. 80-81, y D. BOERSNER: Relaciones internacionales de América Latina, Caracas-San José, Ed. Nueva Sociedad, 1982, pp. 242-243. Por otro lado, Estados Unidos y Gran Bretaña venían colaborando desde mediados de 1938 en el seguimiento de las actuaciones fascistas en América Latina, por medio del intercambio de información sobre las actividades de la Auslandorganisation. R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 38-39.

<<Lo importante es que, aunque tengamos dificultades para seguir actuando con el nombre de F.E.T. y de las J.O.N.S., no se vaya a perder todo lo que hasta ahora se ha venido haciendo y que tengamos, además, posibilidad de seguir la educación doctrinal de los españoles que ahí residen dentro de las normas del Nuevo Estado>>⁸².

La hipotética modificación, caso de tener que realizarse, sería simplemente externa. Los "camaradas" afiliados a Falange se inscribirían automáticamente como socios del Hogar español. Los nuevos ingresos estarían sujetos a los mismos trámites que antes se precisaban para militar en el partido único, aunque ahora se haría un duplicado de las solicitudes remitiendo uno de los ejemplares a la Delegación Nacional para registrar la afiliación a la Falange en España. Se prohibía terminantemente, eso sí, el uso de uniformes y de distintivos falangistas. Pero toda fórmula de carácter democrático que figurase en los estatutos sólo tendría efectividad desde el punto de vista legal, rigiéndose la nueva entidad <<por la manera de ser nacional-sindicalista de nuestro Movimiento>>. Finalmente, como Presidente de la sociedad figuraría el Jefe provincial que, si bien se designaría aparentemente por votación, en realidad sería nombrado por las jerarquías falangistas, únicas a su vez con potestad para destituirlo.

Al lado de esa tarea de encubrimiento, se exhortaba a los responsables falangistas en la región para que acelerasen la consolidación de la infraestructura social y asistencial del partido en los diferentes países, dando cumplimiento a las circulares cursadas tiempo atrás. Igualmente, se animaba a los delegados de Intercambio y Propaganda a intensificar su labor divulgativa, mediante la publicación de las declaraciones de los dirigentes españoles, las leyes sociales que se fueran

⁸² Secretario Nacional al jefe regional en Uruguay, 12-VII-1939, AGA-SGM-SE, 60.

promulgando y cualquier otra resolución que se tomara en la península y se considerase que podía favorecer la imagen del régimen. Para salir al paso de las "noticias tendenciosas" era preciso llevar a cabo una <<propaganda bien dirigida, encaminada a lograr que la verdad de España y de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista sea conocida, no sólo por los españoles que viven fuera de la Patria, sino por los habitantes de todos los países de la tierra>>⁸³. Asimismo, se creaba un nuevo departamento de Orientación Comercial en el seno de la DNSEF, obedeciendo a la convicción de que el comercio, a la par que suponía un medio de vida de los habitantes de la nación, era <<un camino de Imperio para la nueva España>>⁸⁴.

Por otra parte, los grupos católicos españoles también se mostraban partidarios decididos de irradiar hacia aquel subcontinente una visión más militante de la idea de la hispanidad. Coincidían con los sectores falangistas en su actitud beligerante frente a las tendencias "extrañas al ser hispánico", que sometían política y económicamente a ese conjunto de naciones convirtiéndolo en campo de actuación de influencias descristianizadoras -el protestantismo, el liberalismo, el socialismo marxista o el indigenismo materialista-. Aunque, en este caso, las reminiscencias imperiales de que hacían gala aquellos, o su identificación más o menos declarada con los regímenes fascistas, adquirirían un tono más indefinido, amparándose básicamente en la existencia de una comunidad espiritual y cultural sustentada en el catolicismo. Una buena muestra de ello podía apreciarse en el informe elaborado por la delegación española que asistió al II Congreso de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos (CIDEC), celebrado en Lima entre los días

⁸³ Jefe de Intercambio y Propaganda a delegados en Puerto Rico y Colombia, 14-VI y 11-VII-1939, respectivamente. AGA-SGM-SE, 60 y 153.

⁸⁴ Circular nº 113 de la DNSEF, 26-VII-1939. AGA-SGM-SE, 217.

20 al 28 de mayo de 1939.

El documento resaltaba el "potente renacimiento del sentimiento hispánico" en la región, puesto de manifiesto en la acogida que había recibido la delegación. No obstante, en ese esperanzador panorama se acusaban ciertas reservas y prejuicios de tipo político, motivados por el «espíritu liberal, la prevención contra los movimientos totalitarios de Europa y una cierta desorientación sobre el alcance de la palabra Imperio que vician en algunos sectores la admiración creciente por lo hispánico»⁸⁵. La razón aducida para justificar tales recelos era el desconocimiento de la realidad española, fomentado por «las agencias periodísticas al servicio de las organizaciones internacionales». Desvanecer tales equívocos suponía una labor urgente y trascendental, para la cual se contaba con la colaboración de los principales portavoces de la causa hispánica en la zona: las ordenes religiosas españolas y las juventudes de Acción Católica de los distintos países⁸⁶. La CIDEC se presentaba como un «instrumento magnífico para desarrollar una intensa tarea de reconquista y afianzamiento de la Hispanidad». A través de ella entraban en contacto los jóvenes universitarios de Acción Católica en la región -«los paladines del renacer hispánico en el seno de la sociedad americana»-, representaba un nexo entre los países hispanoamericanos capaz de contrarrestar las tendencias panamericanistas de origen protestan-

⁸⁵ De hecho, buena parte de las representaciones de las naciones americanas presentes en el congreso ensalzaron el movimiento católico hispanista a la par que condenaban las tendencias fascistas y totalitarias. P. W. DRAKE: "Chile", in The Spanish Civil War ..., op. cit., p. 263.

⁸⁶ En este sentido, se hacía una mención especial a las organizaciones de México, El Salvador, Ecuador, Uruguay y Argentina, destacándose la labor hispanista del grupo formado en torno a la revista Sol y Luna en Buenos Aires (Juan C. Goyeneche, Ignacio Anzoátegui, Cesar E. Picó, etc.) y del dirigido por Carlos Real de Azúa en Montevideo. Ya en el curso de la guerra civil española los miembros de Sol y Luna, que inició precisamente su publicación estimulada por las resonancias de la crisis peninsular, habían dedicado el primer número de la revista al «Jefe del Estado y Generalísimo Nacional como homenaje a nuestra Patria y a nuestra Causa». Representante del Gobierno Nacional en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 21-XII-1938. AMAE, R-1318/69.

te, facilitaba con sus reuniones periódicas el conocimiento personal entre los miembros dirigentes de esas juventudes universitarias y de los grupos de intelectuales católicos de los diferentes países, además de <<la siembra constante de Hispanidad y Catolicismo>> realizada por sus órganos de publicidad y por los Institutos culturales cuya formación venidera preveían sus estatutos. En consecuencia, se afirmaba:

<<para que la CIDECA no se desvie, desvirtue, ni pierda eficacia, es precisa la presencia constante de España en ella -de la Acción Católica Universitaria española- que ejerza, insensiblemente, una acción orientadora y directiva, desplegando una influencia cultural por medio de Revistas y de organismos universitarios -Colegios Mayores- que formen en España a los mejores jóvenes de las Universidades de la América Española; por la colaboración en las principales publicaciones de las Juventudes de la A.C. americanas, y por la asistencia de Delegaciones nutridas, de gran altura cultural, a todos los Congresos>>⁸⁷.

Las propuestas de los sectores falangistas y católicos resultaban, hasta cierto punto, convergentes en aquellos momentos. Sin que esto implicase que dejaran de apreciarse peculiaridades que contribuirían a diferenciarlas más adelante y a situarlas, incluso, en posiciones discrepantes. Los falangistas insistían en la acción sobre las colonias de emigrantes, en mantener un papel de vanguardia del Estado español. Su actividad se focalizaba preferentemente hacia la propaganda política y el encuadramiento de las colectividades españolas. Los católicos tenían una concepción más selectiva de sus interlocutores en la región, que venía avalada por una trayectoria anterior más consolidada que la falangista y que no era, como ésta,

⁸⁷ Informe sobre el II Congreso de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos, AP6-JE, 58/2.12. Los integrantes de la delegación española, enviados por el cardenal Boná, fueron Maximino Romero de Lema, Emilio Bellón y el joven dirigente católico Joaquín Ruiz Giménez, cuya influencia en el campo de las relaciones culturales-políticas con América Latina tendremos ocasión de resaltar a partir de 1945. A. MONCLUS ESTELLA: "El pensamiento cristiano: Joaquín Ruiz-Giménez", en J. L. ABELLAN y A. MONCLUS (coords.): El pensamiento español contemporáneo y la idea de América I. El pensamiento en España desde 1939, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 299-300.

fruto de una situación excepcional -la guerra española-. La formación de minorías rectoras de aquellos países, siguiendo esquemas básicamente similares a los aplicados para facilitar la penetración de los grupos católicos en la sociedad política española, era su principal línea de acción. Los postulados religiosos compartidos, junto al incremento de la irradiación cultural entre esos estratos selectivos de la población autóctona, constituían los canales privilegiados para lograr la permeabilización ideológica. En torno a esa dualidad "táctica" de falangistas y católicos, eventualmente complementaria, más usualmente yuxtapuesta, y en cualquier caso frecuentemente superpuesta, girarían las distintas iniciativas respecto a América Latina tomadas por el régimen franquista en los años caracterizados por la contienda mundial.

De una u otra forma, la dictadura emergente en España representaba la institucionalización de una concepción imperialista de la historia nacional, su sociedad y su cultura; una tentativa de restaurar, al menos, el espíritu de unidad que consideraban había forjado antiguamente la "gran España"⁸⁸. Esa pretensión adquiriría una cierta resonancia en los primeros años de la guerra mundial, al hilo de la violenta y en principio victoriosa redefinición del marco político internacional realizada por las potencias del Eje. Amparada en la evidente renta de coyuntura que supuso el ascenso en el plano internacional de las potencias fascistas, la Falange procuró reforzar su proyección exterior.

La actuación falangista en América Latina, originariamente marcada por las tareas de propaganda que había venido desarrollando a lo largo de la contienda española, se vió, no obstante, progresivamente afectada por la dinámica de rechazo al

⁸⁸ M. BLINKHORN, art. cit., p. 22.

fascismo suscitada en la región tras el estallido bélico en Europa. Esa situación, unida a la continuada precariedad de los recursos con que contaba para aumentar su incidencia política directa en el subcontinente americano, motivaron que se optara gradualmente por utilizar la cobertura cultural como un medio de eludir las restricciones que se fueron produciendo en el terreno político. Además, esa dimensión cultural, al igual que ocurriera con los otros movimientos totalitarios europeos, supuso una plataforma desde la que se pretendió favorecer una labor de irradiación ideológica en modo alguno ajena a la propia evolución del contexto internacional. En tal contexto, la política de expansión cultural española hacia América Latina cobró un especial énfasis, buscando recuperar una relación privilegiada con la región que contribuyera a reforzar su proyección exterior y afianzara su posición ante el "Nuevo Orden" que se estaba fraguando en Europa.

III PARTE. - PROCLIVIDADES TOTALITARIAS Y REPLIEGUE PREVENTIVO.

4.- *En torno a una vocación internacional revisionista.*

La victoria del bando franquista en la contienda civil había sido posible, entre otros factores, por la ayuda militar, diplomática y económica que Alemania e Italia prestaron a su causa. Ese apoyo, en el que los dirigentes de la zona insurrecta no habían tenido desde luego el papel pasivo que se les atribuyó desde cierta literatura apologética¹, condicionaría su posición internacional en los cruciales años sucesivos.

A los protocolos secretos firmados con Italia y Alemania en el curso de la guerra española se unirían en los meses iniciales de 1939 otras medidas que, si bien no implicaban un compromiso formal ante un posible conflicto internacional, sí expresaban una línea de conducta hacia la que se orientaba la política exterior española. La adhesión al Pacto Antikomintern, el tratado de amistad suscrito con Alemania y la retirada de la Sociedad de Naciones, indicaban claramente la tendencia hacia la aproximación con las potencias del Eje apreciable en la postura internacional española. Aunque, no es menos cierto, que en aquellas fechas el todavía Ministro de Asuntos Exteriores, Jordana, había dado pruebas de su disposición a conjugar tal in-

¹ Vid. como muestra de esa interpretación exculpatoria de la vinculación rebelde con los «amigos de la primera hora», G. FERNANDEZ de la MORA: "La política exterior de España", en El Nuevo Estado Español. Veinticinco años de Movimiento Nacional (1936-1961), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961, pp. 66-67.

clinación con un acercamiento al vecino peninsular y un intento de conciliación en las deterioradas relaciones con el otro interlocutor fronterizo. La conducta del Ministro estaba parcialmente en consonancia con el diseño de la política exterior española previsto ya en el curso de la guerra civil por funcionarios del aparato diplomático, partidarios de una neutralización temporal de España y Portugal que facilitara el rearme de ambas naciones a la par que fortaleciera -descartando cualquier ambición territorial- la convergencia peninsular. El mantenimiento de una posición autónoma constituía la vía para afrontar la disyuntiva <<entre ser una Gran Potencia o un estado vasallo e intervenido>>².

No obstante, la pretensión de mantener una cierta equidistancia entre los bloques que se disputaban la supremacía en el continente europeo, sesgada siempre hacia uno de ellos, no era compartida por todas las facciones de la cúpula del Estado español. El sector agrupado en torno a Serrano Suñer y la Falange mostraba su proclividad a un alineamiento más concluyente en materia de política exterior, vocación asumida en principio por el propio general Franco y que tenía su correlato en la voluntad de homologación del sistema político español con los modelos de sus aliados internacionales, especialmente con el régimen italiano³. Tales alternativas tuvieron su correspondiente

² De hecho, esa actitud ya había aflorado previamente durante la crisis de Munich en septiembre de 1938. Vid. Posible neutralización de España, 12-III-1938, y Consideraciones sobre la futura política internacional de España, 2-V-1938. AMAE, R-1065/9.

³ La influencia de la Italia fascista sobre el nuevo Estado que se trató de articular en los primeros años de la posguerra española y su política exterior ha sido analizada por X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial, Barcelona, Planeta, 1985. De esa preferencia italiana también dan constancia diversas aproximaciones historiográficas de marcado tono panegírico con respecto al régimen franquista y su pretendida neutralidad durante el conflicto mundial: B. FERNANDEZ de la MORA, art. cit., p. 69; C. SECO SERRANO: "Una paz difícil (1939-1960)", en Historia de España, t. VI, Epoca contemporánea, Madrid, Instituto Gallach, 1962, p. 282, y L. MÀ. de LOJENDIO, O.S.B.: "Guerra y neutralidad de España (1936-1945)", en Historia Universal, t. XI, En los umbrales de una nueva edad, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 231.

reflejo a la hora de establecer la posición del régimen español ante la crisis bélica desatada poco después en el escenario europeo.

En agosto de 1939 se formó un nuevo gobierno, apreciándose un reforzamiento de la influencia de Serrano Suñer y la tendencia que lideraba sobre los resortes del poder de la España franquista. Entre sus efectos podría señalarse la entrada en el gabinete, en calidad de Ministros sin cartera, de dos miembros de Falange que ocupaban puestos significativos en su estructura: Rafael Sánchez Mazas -Vicepresidente de la Junta Política y Delegado Nacional de la DNSEF- y Pedro Gamero del Castillo -Vicesecretario general del Movimiento-. Además, habría que destacar la sustitución de Jordana al frente del MAE por el coronel Juan Beigbeder, medida según parece sugerida a Franco por el propio Serrano Suñer⁴. Al mes siguiente las tropas alemanas invadían Polonia y estallaba la guerra en Europa.

El gobierno español proclamó inicialmente su «estricta neutralidad» en relación con el conflicto europeo. Una neutralidad sinónimo de necesidad y no de opción voluntaria para una nación devastada y una sociedad profundamente fragmentada⁵. Una neutralidad que era valorada de forma dispar en el seno de sus grupos dirigentes. Una parte de éstos asumía tal postura como una exigencia ineludible tras la cruenta lucha interior. La

⁴ R. SERRANO SUÑER: Entre Hendaya y Gibraltar, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947, pp. 123-124. El propio Serrano Suñer recibió asimismo el grado de Presidente de la Junta Política de Falange, a la par que otros falangistas también accedieron a cargos de inferior categoría jerárquica pero no por ello menos importantes en la escena política interior. Vid. S. ELLWOOD, op. cit., pp. 122-123. La salida de Jordana del gabinete agradó ciertamente a los medios falangistas, que ya habían recibido con hostilidad en el curso de la guerra civil el nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores de este militar de reconocida filiación monárquica y con fama de anglófilo. S. G. PAYNE: Falange. Historia del fascismo español, Madrid, Sarpe, 1985 (1ª ed. en 1965), p. 185.

⁵ M. ESPADAS BURGOS: Franquismo..., op. cit., p. 97, y V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial, Canarias, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980, p. 13.

otra interpretaba esa posición como un "compás de espera", susceptible de modificarse según el curso de los acontecimientos. Ambas tenían como referencia la reconstrucción del país. Pero, mientras para los primeros el mantenimiento de la paz era una condición indispensable para hacerlo realidad y se debían evitar las propensiones de desenlace incierto que la pusieran en peligro, para los segundos ese propósito iba ligado a un deseo de reforzamiento de la presencia internacional española que actuara como propulsor del proceso de reconstrucción por la vía de la expansión exterior.

Los sectores ligados a la derecha más tradicional -conservadora, monárquica y católica- se decantaban por un régimen de orden sustentado en la victoria conseguida tras la guerra civil, y por una neutralidad benevolente hacia las naciones del Eje consecuente con el apoyo recibido anteriormente de éstas. Sin embargo, parecían refractarios a establecer un sistema político fascista e igualmente, salvo en un lapso temporal muy determinado, a la entrada en el conflicto mundial. Por otro lado, la corriente de la derecha más "contemporánea" -integrada en el partido único falangista- se declaraba abiertamente intervencionista, y concebía la vinculación armada con las potencias del Eje como un medio que podría favorecer la homologación institucional con el modelo fascista⁸.

La disparidad de criterios perceptible en cuanto a la dirección de la política exterior exponía pues, en un grado nada desdeñable, una controversia paralela sobre el carácter político que habría de tener el régimen instaurado tras el conflicto español y, consecuentemente, sobre los pilares de la estructura

⁸ Un análisis de esas dos actitudes que se perfilaban en la España franquista tras la guerra civil y su resonancia ante los acontecimientos internacionales en X. TUSELL y G. BARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., pp. 20-50, y "La España de Franco", en Vencedores y vencidos, vol. 24 (1988) de la obra La Guerra Civil, op. cit., pp. 6-53.

de dominación y el nexo que debía proporcionar el consenso entre la sociedad civil y el Estado. Las facciones agrupadas en torno a posturas de cuño más tradicional buscaban recomponer el bloque de poder preexistente al intervalo reformista republicano. Empresa facilitada por el sometimiento violento de sus potenciales opositores y sustentada en valores regresivos, con el referente religioso como cuña para lograr un asentimiento pasivo y resignado por parte de los dominados. Para los defensores de posiciones fascistizantes se trataba de articular un nacionalismo proyectivo, que sólo era factible desarrollar a través de la subsidiariedad respecto a las potencias del Eje. Las pretensiones imperialistas que aspiraban a obtenerse como producto de la identificación con este bando supondrían el instrumento superador de la lucha de clases interior.

Durante los compases preliminares del conflicto bélico que sacudió a Europa el gobierno español mantuvo su posición oficial de neutralidad. El avance alemán fue seguido al principio con cierta preocupación en el seno del régimen franquista a raíz de su entendimiento con la Unión Soviética. Empero, desde mayo de 1940, el recelo se trocó en simpatía cada vez menos disimulada conforme la acometida germana por el flanco occidental del continente barría los obstáculos colocados a su paso. En el mes de junio, Italia declaró la guerra a Francia y Gran Bretaña incorporándose militarmente al lado de Alemania. El gobierno español, por su parte, decidía pasar de la neutralidad a la <<no beligerancia>>, ocupando Tanger casi al unísono con la irrupción en París de las tropas alemanas.

La rotundidad de los éxitos de la ofensiva germana estaba transformando el mapa político europeo, la certeza de su inminente triunfo había calado en buena parte de los círculos dirigentes del Estado español. La "nueva" España, acaudillada por el general Franco, pretendía sacar partido de la situación. La

posibilidad de unir su destino a la suerte de las armas de sus valedores internacionales en la contienda civil era evaluada por la cúpula del país. Diferentes emisarios -el general Vigón (Jefe del Estado Mayor) y el marqués de Magaz (Embajador en Berlín)- iniciaban conversaciones con los mandatarios del Reich para tantear la modalidad y condiciones de la participación bélica española. El régimen franquista tomaba posiciones ante un previsible desplome de la anterior supremacía franco-británica. Su objetivo consistía en preparar el terreno para intentar obtener a bajo precio, una eventual implicación en las refriegas finales de la guerra, un puesto preferente en el nuevo sistema europeo que se vislumbraba y una cuota en el reajuste territorial euroafricano que lo acompañaría. No en vano existía la convicción, más o menos unánime, de que en suelo español se había librado y ganado la primera batalla del gran conflicto ideológico que ahora sacudía a otras partes del mundo, confiándose en el reconocimiento de esa cualidad de vanguardia para materializar las ambiciones del irredentismo español sojuzgadas desde tiempo atrás⁷.

⁷ La declaración de no beligerancia como un paso gradual hacia el compromiso militar español en el conflicto mundial ha sido destacada por V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia..., op. cit., pp. 26-27, y "Las causas de la no-beligerancia española, reconsideradas", Revista de Estudios Internacionales, vol. 5, 3 (1984), pp. 609-616. La versión -a posteriori- de uno de los principales protagonistas de esa voluntad revisionista de la política exterior española contenida en la fórmula de «no beligerancia», y su opinión en torno a las consideraciones barajadas en la cúpula franquista en aquella hora en R. SERRANO SUÑER: Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 330 y ss., y H. SANA: El Franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 168-173. Otros testimonios coetáneos en torno al viraje pre-beligerante español en S. HOARE: Embajador ante Franco en misión especial, Madrid, Sedmay, 1977, pp. 90-110; R. de la BAUME: "L'Espagne non belligérante", Revue d'Histoire Diplomatique, 69 (1955), pp. 126-129, y W. L. BEAULAC: Franco: Silent Ally in World War II, Carbondale and Edwardsville, Southern Illinois University Press, 1986, pp. 6 y ss. Vid. también el breve comentario historiográfico, con motivo del coloquio organizado en octubre de 1983 por el Comité Español para la Segunda Guerra Mundial dedicado al tema "España en la Segunda Guerra Mundial", realizado por V. MORALES LEZCANO: "Neutralidad y no beligerancia española en la segunda guerra mundial", Revista de Estudios Internacionales, vol. 4, 4 (1983), pp. 813-815.

4.1.- Frustración expansionista y discurso reivindicativo.

Al hilo de la redefinición en ciernes del sistema europeo también cobraron renovado énfasis los intentos falangistas, desplegados tras la contienda civil, para mimetizar un régimen político acorde con la solución fascista dominante en el viejo continente. Esa coyuntura, considerada como el momento de mayor acercamiento a Europa de toda la época franquista y caracterizada por la propensión española a la sincronía con su entorno adyacente⁸, favorecía el objetivo de convertir al partido único en la piedra angular de la dictadura. El compromiso beligerante con las naciones del Eje pudo contemplarse, según una hipótesis no demasiado aventurada, como la oportunidad esperada para lograr el predominio político de la Falange ante el resto de las fuerzas internas que rivalizaban por la hegemonía del poder. La entrada en la guerra era susceptible de convertirse en el mecanismo para conseguir la reciprocidad del proyecto exterior e interior⁹. De ahí que se erigieran en los más firmes partidarios de una intervención activa de España en los sucesos que se desarrollaban más allá de sus fronteras, en interpretes de la neutralidad previa como una situación transitoria y de la no beligerancia proclamada entonces como una pre-beligerancia similar a la italiana. La prensa de esa corriente política propició en los meses siguientes una patente acentuación del discurso reivindicativo. Un editorial de la misma, publicado a mediados del mes de julio, daba muestra de las inclinaciones

⁸ F. MORAN, op. cit., p. 28. El periodo ha sido conceptualizado asimismo como el momento de mayor coherencia ideológica entre política interna y política exterior de la dictadura. R. MESA: "La política exterior del Régimen", Cuadernos para el diálogo, XII-1975, p. 37.

⁹ Una valoración sintética sobre los prolegómenos de ese conato de fascistización fallida y su inevitable conexión con el sesgo de la política exterior española ante la guerra mundial en J. YUSELL: La España de Franco. El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo, Madrid, Historia 16, 1989, pp. 50-57.

expansivas implícitas en los designios imperiales falangistas:

<<España necesita su Imperio. Una de las figuras más empleadas por los retóricos es la de "Imperio espiritual de España". Y nosotros (...) tenemos que decir: "Cuidado con esto", porque lo mismo que no estamos dispuestos a vivir tan sólo del recuerdo de las hazañas pretéritas, de la Historia del pasado, tampoco lo estamos a presenciar con los brazos cruzados la deserción de los deberes que nos impone un porvenir que se está haciendo entre nuestras manos. Y así es como creemos que la verdadera potencia no puede carecer jamás de una vigorosa realidad física que imponga el orden de su pensamiento>>¹⁰.

Tal inclinación imperialista pronto iría asociada en las informaciones de los medios de comunicación españoles sobre los acontecimientos bélicos con la temática del "Nuevo Orden", insistiendo paralelamente en la ambición de que España ocupara un puesto destacado en la futura organización de Europa¹¹. La figura clave de ese proceso, a quien se identificó como portavoz de la incorporación española al dispositivo militar del Eje, fue Serrano Suñer. Pese a que todavía ocupaba el cargo de Ministro de Gobernación, su influencia sobre la esfera de la política interior iría ampliándose paulatinamente al marco de la actuación internacional de la dictadura. Ya en el curso de 1939 había relegado al anterior Ministro de Asuntos Exteriores, Jordana, en la dinámica de aproximación española hacia el régimen fascista italiano. Otro tanto ocurriría más tarde con Beigbeder, el Canciller a cuyo nombramiento el mismo había contribuido. Desde el mes de septiembre de 1940, Serrano Suñer se encargó directamente de las negociaciones que venían manteniéndose

¹⁰ "El Imperio retórico", Arriba, 16-VII-1940. A la campaña de prensa y el resto de manifestaciones antibritánicas que tenían lugar por entonces se sumó el Jefe del Estado con motivo de la conmemoración del aniversario del "18 de julio". En sus declaraciones reiteró la exigencia sobre la devolución de Gibraltar, el propósito de <<forjar un imperio>> y el aval que suponía para España haber librado <<la primera batalla europea del orden nuevo>>. R. GARRIGA: La España de Franco, Madrid, B. del Toro, 1976, vol. I, pp. 145-148 y 168-169.

¹¹ C. GARCIA ALIX: La prensa española ante la segunda guerra mundial, Madrid, Ed. Nacional, 1974, pp. 30-31 y 69 y ss.

con los jefes alemanes para concretar los términos de una posible participación española en la guerra. El desplazamiento de Beigbeder, bajo cuya gestión paradójicamente tuvo lugar la única expansión territorial llevada a cabo durante el franquismo, recibió sanción oficial a mediados de octubre¹².

Con la llegada de Serrano Suñer al MAE la política exterior española asumió un talante más reivindicativo, acorde con el curso de los sucesos desencadenados en Europa. En su toma de posesión ministerial, rodeado de un numeroso séquito falangista, advirtió que no tenía ningún respeto por el "profesionalismo" y afirmó su deseo de acomodar el aparato diplomático al ritmo de los tiempos que corrían, de la revolución y del mejor espíritu de la Falange. El estamento diplomático debía impregnarse del fervor militante propugnado por el Servicio Exterior falangista, el cual, tras las modificaciones pertinentes para corregir sus deficiencias presentes, se convertiría en lo sucesivo en un elemento a considerar en la vida diplomática española. El Ministro censuraba veladamente la inercia de este departamento, a la vez que proclamaba su intención de forjar una diplomacia más combativa identificada con las demandas revisionistas de que hacia gala por entonces el Estado franquista. A finales del mes de noviembre, una disposición ministerial establecía una nueva ley reguladora de la carrera diplomática¹³.

El reconocimiento de sus pretensiones expansionistas, junto a una ayuda económica y militar que reforzase el potencial español bastante menguado a causa de su contienda interna, eran

¹² Sobre la actuación de Beigbeder al frente del MAE vid. CH. R. HALSTEAD: "Un 'Africain' méconnu: le Colonel Juan Beigbeder", Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale, 83 (1971), pp. 31-60.

¹³ Vid. Arrivés de M. Serrano Suñer au Ministère des Affaires Extérieures, 19-X-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 242. También el artículo coetáneo "La Falange en la diplomacia", Arriba (Madrid), 5-XI-1940, y los comentarios que dedican a esta cuestión V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-belligerancia ..., op. cit., p. 32, y M. HUGUET: Planteamientos ideológicos ..., op. cit., pp. 230 y ss.

la contrapartida requerida para consumir el alineamiento bélico de España con el Eje. Peticiones cargadas de optimismo orientadas a lograr la culminación de las aspiraciones imperialistas españolas mediante una cooperación subsidiaria con las potencias del Eje en las postrimerías de la guerra, único medio viable, por otro lado, de obtenerlas. El sueño imperial constituía la compensación necesaria para hacer factible la beligerancia armada. La única justificación para entrar en la guerra que se podía ofrecer a un país devastado por la reciente lucha fratricida, a un pueblo español hambriento y mayoritariamente antifascista. No obstante, esa confianza ingenua en que la Alemania nazi y la Italia fascista se avendrían a conceder a la España falangista el Imperio colonial reclamado, en aras a la consolidación de una entente internacional fascista que marcara el curso de la historia y modificara el mapa europeo y por extensión la correlación geopolítica mundial, iba a demostrar muy pronto su falta de consistencia. El propio Serrano Suñer, con ocasión de su viaje a Berlín en el mes de septiembre, pudo comprobar no sin sorpresa la diferencia existente entre los planteamientos españoles y los de sus interlocutores germanos¹⁴

A finales de octubre, Franco y Serrano Suñer acudían a la cita previamente fijada con Hitler en Hendaya. La entrevista puso de relieve la escasa receptividad del Führer alemán ante las reivindicaciones territoriales solicitadas por el régimen español, y su inconcreción respecto a las peticiones de suministros realizadas. Sólo promesas difusas se ofrecían a cambio del apoyo armado de este país. La beligerancia española topaba con un primer escollo, Hitler no estaba dispuesto a asumir unas desmesuradas exigencias que no se correspondían con la potencial contribución española a la causa armada. La parte del "botín" que España ambicionaba entraba en colisión con los

¹⁴ R. SERRANO SUÑER: Entre Hendaya ..., op. cit., p. 170, y H. SARA, op. cit., pp. 182-186.

propios intereses alemanes y los de su inmediata aliada - Italia- sobre algunos de los territorios reclamados. Tampoco cuadraba con las previsiones de Hitler de mantener una Francia derrotada y sumisa pero unida e integrada en el nuevo sistema europeo tutelado por Alemania, cuya fragmentación en sus posesiones extracontinentales podría conducir al ejército colonial francés a decantarse del lado del general De Gaulle. La imposibilidad de obtener una respuesta precisa a sus pretensiones motivó el aplazamiento de la propensión bélica española, a la expectativa de lograr una garantía más sólida a sus necesidades de abastecimiento alimenticio y militar junto a la satisfacción de sus aspiraciones expansionistas.

El Protocolo de Hendaya contemplaba la adhesión española al Pacto Tripartito y preveía la entrada en el conflicto, pero observando el secreto sobre este compromiso y sin determinar el momento en que se materializaría la decisión de intervenir en la guerra. Las reivindicaciones territoriales no constituyeron en principio ningún medio evasivo para sortear las presiones germanas de incorporación a la contienda, más bien supusieron una frustración a la que después se aferrarían los dirigentes españoles para justificar su táctica dilatoria. Ni sagacidad ni previsión, más propiamente ingenuidad e incapacidad¹⁵.

¹⁵ El Protocolo aparece reproducido en R. SERRANO SUNER: Entre el silencio..., op. cit., pp. 312-313. Sobre este suceso, que ha generado una profusa literatura a menudo poco ajustada al verdadero sentido de los hechos, ofrece una descripción sumaria pero bastante fiel a la interpretación aceptada por la historiografía más rigurosa el libro de H. SARRA, op. cit., pp. 191-198. Desde luego para un comentario más contrastado remitimos al resto de la bibliografía de contexto apuntada a lo largo de este capítulo. Sin embargo, la obra mencionada sirve para desoatar, a partir del testimonio directo de uno de los protagonistas más destacados de aquel encuentro a alto nivel, algunos de los tópicos más recurrentes de la versión exculpatoria acuñada en el periodo de aislamiento internacional de la dictadura y que fue propalada ampliamente con posterioridad. Como muestras puntuales del tratamiento diacrónico, pero coincidente en lo esencial, concedido al tema por la literatura franquista, vid. A. del RÍO CISNEROS: Viaje político español durante la II guerra mundial 1942-1943. Réplica al cerco internacional 1945-1946, Madrid, Ediciones Europa, 1977, pp. 82-83 y 112; Y. BORRAS: Política internacional (1939-1957), Madrid, Publicaciones Españolas, 1957, pp. 4-5; B. FERNANDEZ de la MORA, art. cit., p. 70; C. SECO SERRANO, art. cit., pp. 282-286, y L. M. de LOJENDIO, art. cit., pp. 236-241. Otro analista de la política internacional durante la dictadura formularía, aludiendo indirectamente a esta cuestión, un juicio más sincero sobre las características de la

La fase de máxima virulencia de la "tentación española" aún se prolongaría durante el resto de ese segundo semestre de 1940 y comienzos del año siguiente, mediatizada ahora por la impaciencia alemana para apuntalar su diseño estratégico en el Mediterráneo occidental. Pero los dirigentes franquistas postergarían a corto plazo la integración militar, con la vista puesta en el probable colapso británico y la aceptación de sus demandas. El posterior encuentro entre Franco y Mussolini, celebrado en la localidad italiana de Bordighera en febrero de 1941, puso de relieve que la proclividad española de incorporarse al conflicto armado había remitido sensiblemente. El "enfriamiento" español se debía, sin duda, a factores de diversa naturaleza: el desencanto por el escaso "altruismo" que habían demostrado sus "camaradas fascistas" a la hora de reconocer las pretensiones coloniales españolas y cubrir sus necesidades militares y alimenticias; la estrecha dependencia que existía en materia de abastecimientos respecto a las naciones anglosajonas; la inestabilidad interna de un régimen sostenido por la reclusión o la ejecución de sus adversarios, o la resolución británica hacia la resistencia a ultranza acreditada en el fracaso de la ofensiva aérea germana contra su territorio insular -la batalla de Inglaterra- y su espíritu de reacción demostrado tras las victorias frente a los italianos en Libia. Lanzar a la guerra en aquellas condiciones a una España todavía convaleciente suponía arriesgar en la empresa la propia suerte del régimen. Un precio demasiado alto si no se modificaban los términos de la compensación que esperaba alcanzarse, una empresa plagada de celos ante la decepción por las anteriores ex-

neutralidad española: «En efecto, tuvimos escaso margen de opción (...). No fuimos equidistantes (primero por servir al Eje y luego a las Naciones Unidas). Y no tenemos por qué escudarnos con hipócritas disculpas. (...) Los hechos son como son, y de ellos salimos no como aliados que no cumplían sus compromisos, sino como amigos que cumplieron sus deberes, parándose en el límite justo "al borde del abismo"». J. M. CORDERO TORRES: "Alianzas españolas", Revista de Política Internacional, 96 (1968), nota 14 pp. 17-18.

pectativas frustradas, una opción inconveniente a tenor de la prolongación de la contienda y dado que aunque no se dudaba de la victoria final del Eje tampoco parecía ya tan próximo su desenlace ¹⁶.

Por entonces, además, las disensiones internas en el bloque de poder español adquirirían una creciente intensidad, la falta de homogeneidad actuaba como factor adicional en la indefinición del rumbo de la política exterior. Una fuerte oposición militar respondía a la influencia de Serrano Suñer y su cohorte falangista, bien criticando al partido único su ineficacia a duras penas oculta tras su exceso de demagogia, bien exigiendo que la política exterior fuese reconducida en una dirección más neutralista. Jalón de una crisis arrastrada desde tiempo atrás

¹⁶ La abundante bibliografía existente sobre la posición española ante el conflicto, hasta 1977, está parcialmente recopilada en F. M. NESSICK: "Spanish Neutrality in World War II: A Select Bibliography of Published Materials", Iberian Studies, vol. 6, 1 (1977), pp. 17-23. La secuencia de las proclividades beligerantes españolas durante la guerra mundial, así como su engarce con las presiones diplomáticas, políticas y económicas o las previsiones militares de los contendientes, ha sido objeto posteriormente de estudios de investigadores españoles profundizando y matizando aportaciones previas de historiadores extranjeros -fundamentalmente anglosajones-. Entre esos trabajos podrían destacarse: A. VÍAS, J. VINUELA, F. EGUIDAZU, C. FERNANDEZ PULGAR y S. FLORENSA: Política comercial exterior en España (1931-1975), Madrid, Banco Exterior de España, 1979, vol. I, cap. III sobre todo pp. 319-366 y 374-412; V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia ..., op. cit., principalmente pp. 38-49, 67-79, 124-135 y 157-163; A. VÍAS: "Factores comerciales y de aprovisionamientos en la neutralidad española en la segunda guerra mundial", en Guerra, dinero ..., op. cit., pp. 238-264; X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., pp. 81-124; J. TUSELL: "Franco no fue neutral", Historia 16, 141 (1988), pp. 12-24; junto a los artículos y estudios de A. MARQUINA BARRIO: "Franco quiso participar en la Segunda Guerra Mundial", El País, 19, 20 y 21-XI-1978, "España y las alianzas durante el periodo ministerial de Ramón Serrano Suñer", en El impacto de la II guerra mundial en Europa y en España, Madrid, Asamblea de Madrid, 1986, pp. 35-51, España en la política de seguridad occidental 1939-1986, Madrid, Ed. Ejército, 1986, pp. 25-61, y "La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 145-167. A modo de balances más generales se encuentran las obras de CH. R. HALSTEAD: "Spanish Foreign Policy, 1936-1978", in Spain in the Twentieth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978, London, Aldwych Press, 1980, pp. 62-69; S. B. PAYNE: El régimen de Franco 1936-1975, Madrid, Alianza, 1987, pp. 281-309; M. ESPADAS BURGOS: Franquismo ..., op. cit., pp. 107-122; J. TUSELL: La España de Franco ..., op. cit., pp. 61-66, y A. EGIDO LEON: "Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la segunda guerra mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 191-201. Continua resultando una sugestiva síntesis interpretativa de la dialéctica entre propensión imperialista española, veleidades intervencionistas en la segunda guerra mundial, limitaciones internas y negociaciones con las potencias del Eje, la obra de H. R. SOUTHWORTH: Antifranquismo ..., op. cit., pp. 39-52.

y que aún se prolongaría en lo sucesivo, la remodelación ministerial acaecida en el mes de mayo pareció confirmar el predominio ascendente de la Falange, aunque realmente tradujo un reforzamiento de los militares en reductos claves para la dinámica de fuerzas intra-régimen. Serrano Suñer, adalid de la incierta singladura falangista hacia la toma del poder, vió sensiblemente mermada su capacidad de maniobra. Dos pilares básicos de la política interior, el Ministerio de la Gobernación y la recién creada Vicesecretaría de Educación Popular -a cuyo cargo estarían los medios de comunicación del Estado-, escapaban en adelante a su control. Tampoco contaba ya con el monopolio en la intermediación entre Franco y el partido, a raíz de la designación como Secretario General del Movimiento de un falangista poco permeable a sus "indicaciones" ¹⁷

Aún se presentaría una nueva ocasión a la corriente irredentista de Falange para concentrar sus últimas energías. A finales de junio de 1941 el ejército alemán emprendía la invasión de la Unión Soviética. El renuevo belicista germano, que había vuelto a desequilibrar la balanza en el terreno militar durante el primer semestre de ese año con su dominio sobre el área de los Balcanes y la contraofensiva en suelo africano, afectaba finalmente a la nación que encarnaba más firmemente al "enemigo exterior" en la cosmovisión legitimadora de la dictadura franquista. En España, a requerimiento de la Falange, se organizaba al mes siguiente un cuerpo de voluntarios para luchar en el frente ruso al lado de las tropas de Hitler. Este gesto no sólo corroboraba la impronta anticomunista del Estado

¹⁷ Los nombramientos aludidos en el texto correspondieron al coronel Valentín Galarza como Ministro de Gobernación, José Luis de Arrese en el puesto de Secretario General del Movimiento, y Gabriel Arias Salgado al frente de la Vicesecretaría de Educación Popular. Sobre la crisis gubernamental de mayo y sus consecuencias en la correlación de fuerzas en el seno de la clase dirigente del régimen vid. X. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., pp. 127-135; S. B. PAYNE: El régimen, op. cit., pp. 298-305, y J. A. BIESCAS y M. TUNON de LARA: España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1985 (1ª. ed. en 1980), pp. 183-185.

español, también servía para mitigar las tensiones con Alemania generadas a consecuencia de sus dilaciones para incorporarse al conflicto ¹⁶. Asimismo, representaba, en cierta medida, un medio simbólico para descargar la decepción falangista por el retraimiento español a sumarse decididamente a la guerra mundial ¹⁷.

La constitución de ese cuerpo militar suponía la conversión del régimen franquista en beligerante de hecho, pese a velar tal situación amparándose en el supuesto carácter voluntario del contingente integrado al ejército alemán y en la focalización del escenario territorial de su ayuda. Pero esa actitud, y la fuerte campaña de prensa desencadenada a favor del Eje con la animadversión paralela hacia Gran Bretaña y Estados Unidos, no implicaban que el envío de la denominada "División Azul" fuera concebido por el momento como una escalada cualitativa en la participación bélica española, a no ser que la victoria del Eje se tornara inminente. La cuestión no estribaba en replantearse si había llegado finalmente la oportunidad de lanzarse hacia la pendiente intervencionista, más bien se trataba de mostrar una estrecha afinidad con las naciones del Eje que permitiera al régimen franquista estar en una posición ventajosa ante la contingencia de una Europa fascista. Tras el encendido tono de las manifestaciones beligerantes reproducidas nuevamente en España latía un propósito de permanecer en buena disposición frente al <<Nuevo Orden>> impuesto progresivamente en casi

¹⁶ La decisión de formar esa fuerza voluntaria había partido de Serrano Suñer, que esperaba conseguir por medio de tal maniobra el apoyo alemán en las disputas internas desarrolladas en la cúpula del poder franquista. K.-J. RUHL: Franco, Falange y <<Tercer Reich>>. España en la Segunda Guerra Mundial, Madrid, Akal, 1986 (1ª ed. en 1975), pp. 22 y ss. Análisis de ese episodio beligerante español en R. PROCTOR: Agonía de un neutral. (Las relaciones hispanoalemanas durante la II guerra mundial y la División Azul), Madrid, Ed. Nacional, 1972; G. R. KLEINFELD y L. A. TAMBS: La División española de Hitler, Madrid, Ed. San Martín, 1983 (1ª ed. en 1979), y R. SALAS: "La División Azul", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 241-269. Una guía sobre la cuestión, de claro tono panegírico, en C. CABALLERO y R. IBÁÑEZ: Escritores en la trinchera. La División Azul en sus libros, publicaciones periódicas y filatografía (1941-1988), Madrid, Ed. Barbarroja, 1989.

¹⁷ S. ELLWOOD, op. cit., pp. 142-143.

todo el continente europeo.

La guerra alcanzó definitivamente dimensiones mundiales a finales de ese año. La agregación de los Estados Unidos a las hostilidades, la resistencia rusa y el precario equilibrio establecido en Africa cooperaron a una progresiva relegación de las tendencias beligerantes españolas a lo largo de 1942. El "tandem" diplomático anglosajón, más coordinado a partir del relevo del Embajador norteamericano (Weddell) y mediante una presión ascendente sobre el régimen por la vía económica -la llamada "política del bastón y la zanahoria"-, colaboró en idéntico sentido²⁰. Las perspectivas una guerra prolongada descartaban los iniciales cálculos españoles de una inserción rápida y postrera en el bloque del Eje²¹. Análogamente, el alejamiento de los principales escenarios de operaciones militares hizo decrecer el interés del Eje en aras a forzar una actitud más comprometida de la dictadura española. La situación internacional pasó a ocupar un lugar secundario frente a la primacía de los requerimientos de la política interior.

El enfrentamiento entre la Falange y otras facciones de la élite franquista -fundamentalmente el ejército, pero también monárquicos y carlistas- se agudizó notablemente desde comienzos de 1942. La apreciable pérdida del poder político de Serrano Suñer iba pareja a una pujanza de los adeptos a una solución monárquica, especialmente en el seno del estamento militar y del cuerpo diplomático. La réplica del Jefe del Estado consistió una vez más en postergar su toma de postura ante las con-

²⁰ La posición diplomática de ambos países durante la fase más pro-Eje de la política exterior española puede seguirse, además de a través de la consulta de las memorias citadas previamente, en D. SMITH: Diplomacy and Strategy of Survival: British Policy and Franco's Spain, 1940-41, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, y CH. R. HALSTEAD: "Diligent Diplomat: Alexander W. Weddell as American Ambassador to Spain, 1939-1942", The Virginia Magazine of History and Biography, vol. 82, 1 (1974), pp. 3-38.

²¹ V. MORALES LEZCANO: "Las causas de la no-beligerancia ...", art. cit., p. 627.

troversias de las fracciones agrupadas en torno al poder, sin dejar por ello de adoptar represalias con algunos de los más relevantes portavoces de la transformación política del régimen. A mediados de julio era promulgada la Ley de creación de las Cortes, exponente de la resolución de Franco de continuar al frente del Estado demorando la eventualidad de una restauración monárquica y del propósito de difundir una imagen de estabilidad institucional de cara al exterior. En el tracto final de aquel año nuevos acontecimientos provocarían una exacerbación de la pugna interna, cuyo saldo relegaría aún más del horizonte político español las veleidades intervencionistas concebidas tiempo atrás.

A la postre, el sistema que se impuso estuvo en consonancia con la dinámica de fuerzas interna ya puesta de manifiesto nítidamente en el curso de la guerra civil española, determinando el componente básicamente tradicionalista, reaccionario y católico de la dictadura franquista²². El verdadero sostén de la dictadura, su centro de gravedad en última instancia, fue y continuaría siéndolo el ejército²³. Sin embargo, a esa configuración no fue ajena la derrota del Eje en la conflagración mundial. De hecho, mientras la victoria de este bando se consideró factible la posibilidad de profundizar en el camino de la fascistización del régimen no dejó de estar presente, con mayor o menor intensidad, en la escena política española.

Los planteamientos revisionistas en materia internacional de la dictadura franquista durante los primeros años de la guerra generaron una corriente paralela de justificación doctrinal de sus móviles. En septiembre de 1939 se había fundado el Ins-

²² Cf. J. JIMENEZ CAMPO: "Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945", Revista de Estudios Políticos, n. e., 15 (1980), pp. 79-117.

²³ R. SERRANO SURER: Entre Hendaya ..., op. cit., p. 128.

tituto de Estudios Políticos, al unísono con otras disposiciones promulgadas en el lapso final de ese año y los albores del siguiente que mostraban una tendencia proclive a la conversión del Estado español en un sistema político totalitario -integración de los estudiantes católicos y tradicionalistas en el Sindicato Español Universitario, creación de la Junta Política de la cual dependía el Instituto, ley de Unidad Sindical, etc.-. El Instituto estaba concebido como el brain trust del partido único, con el objetivo de formar a los cuadros falangistas y analizar toda clase de cuestiones ideológicas y políticas. Entre sus dependencias figuraba una sección dedicada a las Relaciones Internacionales, con Fernando M^a. Castiella al frente, y no resulta extraño que partieran de su seno algunas formulaciones dignas de atención en torno al papel llamado a ocupar por España ante la mutación producida en el panorama mundial²⁴.

El órgano de expresión del Instituto, la Revista de Estudios Políticos, iniciaría su publicación en enero de 1941. El primer número de la revista iba encabezado por una significativa colaboración del Director del organismo, Alfonso García Valdecasas. Su exposición comenzaba afirmando categóricamente que España careció durante mucho tiempo de política exterior, apuntando a continuación como segunda aseveración contundente que la "Historia" se hacía o se padecía. En el pasado era constatable -siguiendo el curso de su razonamiento- que la renuncia de la clase política española, de su opinión pública y especialmente de sus intelectuales a toda empresa exterior habían motivado que se "padeciera" un papel histórico subordinado y dependiente. Pero, a raíz del reciente triunfo conseguido en la guerra civil sobre la "anti-Patria", ese espíritu abandonista

²⁴ Decreto de la Jefatura del Estado de 9-IX-1939. BOE, 11-IX-1939. S. G. PAYNE: Falange, op. cit., pp. 217-218.

estaba en condiciones de ser enmendado. El pensamiento español debía entregarse por entero al <<Destino de España>>, con una resuelta <<voluntad de resurgimiento>>. El mundo estaba en aquellos momentos ante una cesura histórica y Europa tenía que afrontar el reto de lograr su coordinación política o perder su posición mundial, la disyuntiva era <<ser superiores o perecer>>. Ante la vasta reorganización mundial que se avecinaba, la "Idea" que España representaba en la "Historia" podía aún forjar sus mejores creaciones. Esa era su misión, en colaboración con Portugal y con los pueblos de América, para dar cima a la "unidad de destino en lo universal"²⁵

Este artículo, por otra parte, serviría de prólogo a la emblemática obra de José M^a. de Areilza y Fernando M^a. Castiella editada en abril de 1941 por el Instituto de Estudios Políticos, a la par que tenía lugar un rebrote de optimismo beligerante en España propulsado por las nuevas victorias alemanas. En ese libro se insistía en que España estaba en la hora de la "voluntad recobrada", dispuesta a sacudirse la secular dependencia exterior y a recuperar un puesto protagonista en las relaciones internacionales. Planteamientos que expresaban una latente vocación imperialista llamada a conjugarse con la expansión del nacional-socialismo alemán y del fascismo italiano, hasta el punto de detallarse las reclamaciones territoriales españolas y las justificaciones que sustentaban esas demandas encaminadas a recuperar su "espacio vital". Tal argumentación partía del presupuesto, formulado por el líder fascista Ledesma Ramos, de que el Imperio español no había entrado en decadencia sino que había sido derrotado militarmente por otras potencias, Francia e Inglaterra, ocupadas

²⁵ A. GARCIA VALDECASAS: "Política exterior", Revista de Estudios Políticos, vol. I, 1 (1941), pp. 7-16.

desde entonces en impedir sus intentos de resurgimiento²⁶

Otro destacado teórico internacionalista identificado con el régimen franquista, José M^a. Cordero Torres, analizaba desde presupuestos equivalentes la trayectoria del devenir español en lo que afectaba a su vertiente colonial. La postración exterior generada tras la derrota había tomado cuerpo en la España de la Restauración, asumiendo una posición claudicante arrastrada por los regímenes posteriores. El aislamiento internacional y la mediatización extranjera constituyeron los grandes males característicos de la "España oficial" anterior a 1936. Uno de los condicionantes de ese proceso había sido lo que también Ledesma Ramos calificó como "la traición de los intelectuales", cuya facción mayoritaria <<en lugar de poner, como en todas las naciones, su ciencia al servicio de España, para justificar ideológicamente sus empresas o perfeccionarlas, se complacían morbosamente en su crítica y obstaculización por prurito personal>>. Pero el pensamiento español surgido del trance de la guerra había dejado de ser el cauce por el que se expresaba <<un absoluto negativismo en materia internacional y colonial>>. Ahora esos intelectuales debían erigirse en vanguardia de los afanes reivindicativos que impregnaban en aquella coyuntura la política exterior española:

<<No hay, pues, que insistir demasiado para demostrar que, sin perspectivas exteriores, España marcha a la deriva, siendo pasto de conmociones internas que la enfeudarán más y más a los poderes extranjeros. Sólo la vuelta a los grandes ideales comunes de acción exterior, que no pueden elegirse caprichosamente, aunaría

²⁶ J. M^a de AREILZA y F. M^a. CASTIELLA: Reivindicaciones de España, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941. Vid. también a propósito de las "zonas sensibles" del irredentismo español de aquellos momentos, J. M. CORDERO TORRES: Aspectos de la misión universal de España, Madrid, Ed. Vicesecretaría de Educación Popular, 1942, y R. SERRANO SUÑER: Entre el silencio..., op. cit., pp. 295-298. El sesgo doctrinal falangista incorporado a esa agenda de reivindicaciones no ocultaba, sin embargo, su parentesco con el programa de revisión colonial auspiciado -sin mucho más éxito- por los medios dirigentes de la Restauración post-canovista. Vid. V. MORALES LEZCANO: Historia de la no-beligerancia..., op. cit., pp. 33-34.

a los españoles; vuelta que es más apremiante que nunca en la España de la postguerra cuyas dificultades coinciden con un Mundo agitado de revisión de valores y poderes>".

Declaraciones de tal género en cuya estela se enmarcaban los comentarios de García Valdecasas mostraban, en resumidas cuentas, la conciencia revisionista del porvenir de España en Europa que existía entre determinados sectores intelectuales allegados a la Falange. Deudores de las construcciones teóricas pergeñadas durante el período republicano por algunos de los prohombres del embrionario fascismo español, su divulgador más notable fue posiblemente Ernesto Giménez Caballero. Este escritor, que cultivó desde el ensayo hasta la poesía, con frecuentes incursiones en el periodismo y que acreditó una reputada fama de apologista en los años posteriores de la dictadura franquista, influyó sucesivamente sobre Ledesma Ramos y José Antonio Primo de Rivera orientando en clave fascista las nociones intelectuales que ambos habían recogido de Ortega y Gasset, su "mentor espiritual". Giménez Caballero actuó como portavoz de una vocación europea e imperial de España en el seno de los incipientes grupos fascistas de este país, sazónada, eso sí, por la marcada componente estética con que acostumbraba a recurrir sus postulados, y enfocándola desde una perspectiva en la que se conjugaban la mimesis de otros movimientos fascistas europeos con una exaltación militante del catolicismo²⁸.

²⁷ J. M. CORDERO TORRES: La misión africana de España, Madrid, Eds. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942 (1ª. ed. en 1941), p. 9.

²⁸ E. GIMÉNEZ CABALLERO: Círculo imperial, Madrid, La Gaceta Literaria, 1929; Benio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional. Y del mundo, Madrid, La Gaceta Literaria, 1932, y La nueva catolicidad. Teoría general sobre el Fascismo en Europa: en España, Madrid, La Gaceta Literaria, 1933. Sobre su papel impulsor del filofascismo español, vid. D. W. FOARD: "The Forgotten Falangist: Ernesto Giménez Caballero", Journal of Contemporary History, vol. 10, 1 (1975), pp. 3-18, e I. SAZ: "Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español", Revista de Estudios Políticos, n. e., 50 (1986), pp. 179-211. Una aportación reciente a la trayectoria intelectual de este personaje en el número monográfico "Ernesto Giménez Caballero. Una cultura fascista: Revolución y Tradición en la Regeneración de España", Anthropos, 84 (1988).

Ese ascendiente iría adoptando contornos más nítidos al hilo de la convulsión que sacudió al viejo continente poco después del final de la contienda española. Alentados por la confianza en el triunfo de sus camaradas fascistas, esos significados propagandistas de la "idea imperial" no vacilaron inicialmente en vincular la suerte del tan reiterado como nebuloso "destino" de la España franquista al ciclo histórico que se gestaba. El propio Giménez Caballero, ya en el curso de la guerra mundial, intentaría definir la posición política y doctrinal del imperialismo español con relación al nacionalsocialismo, viendo en Hitler a un heredero de los designios de Carlos V, y apuntando la posible función española de puente entre las teorías nazis y el catolicismo²⁹. Publicaciones como la mencionada Revista de Estudios Políticos o Escorial constituyeron algunos de los foros más destacados donde se esbozaron los presupuestos de una cultura militante identificada con el alumbramiento de una nueva Europa³⁰; aunque los ejemplos de la literatura política española asimilada con la pujante hegemonía

²⁹ En un artículo aparecido en la revista Tajo (Madrid) en marzo de 1941. Vid. L'imperialisme espagnol et l'expansion nazie, 12-III-1941. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 242. Otro interesante exponente de la literatura historicista divulgada en los años del conflicto mundial que justificaba, más o menos veladamente, una política exterior revisionista en sintonía con la solución fascista dominante en Europa, en J. BENEYTO: España y el problema de Europa. Contribución a la Historia de la idea de Imperio, Madrid, Editora Nacional, 1942.

³⁰ Vid. J. C. MAINER: "La revista <<Escorial>> en la vida literaria de su tiempo (1941-1950)", en Literatura y pequeña burguesía ..., op. cit., pp. 241-262; J. A. PORTERO: "La Revista de Estudios Políticos (1941-1945)", en Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945), Zaragoza, Pórtico, 1978, pp. 27-54; M. CONTRERAS: "Ideología y cultura: la revista Escorial (1940-1950)", en Las fuentes ideológicas ..., op. cit., pp. 55-80; V. BOZAL: "La función de las ideologías en el franquismo: una periodización interna", en D. YNDURAIN (coord.): Epoca contemporánea: 1939-1980, vol. VIII de F. RICO (dir.): Historia y crítica de la literatura española, Barcelona, Critica, 1981, pp. 31-33, y E. DIAZ: Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975), Madrid, Tecnos, 1983 (1ª. ed. en 1974), pp. 26-30. Para una semblanza de esos sectores intelectuales remitimos al estudio introductorio de J. C. MAINER: "Historia literaria de una vocación política (1930-1950)", en Falange y Literatura. Antología, Barcelona, Labor, 1971, pp. 13-65.

de las potencias del Eje podrían multiplicarse³¹.

Casi todas las aportaciones relativas a cuestiones internacionales ligadas a esa corriente traducían un mensaje coincidente. El alineamiento con el Eje era valorado como una palanca para impulsar las añejas ambiciones irredentistas, para obtener un papel más relevante en el "Nuevo Orden" europeo hasta entonces vedado por la supremacía franco-inglesa e, incluso, para aglutinar a la dividida sociedad española alrededor de un objetivo común. Se concebía llegada la hora de <<elevar el nivel de España en el mundo>>, de superar su introversión y su <<humillante postergación>>. Sí el mundo <<iba a cambiar de dueño>>, había que estar atentos y preparados para que el país no quedase marginado del <<sistema de poderes dominante>>³².

Sin embargo, y pese a algunas manifestaciones que criticaban el <<chusco eufemismo>> del Imperio espiritual de conferenciantes y profesores³³, lo cierto es que la actuación de esos grupos intelectuales se desarrolló básicamente en una actitud

³¹ Vid. H. R. SOUTHWORTH: Antifalange ..., op. cit., pp. 53-60; M. VAZQUEZ MONTALBAN: "El pensamiento político", en La cultura bajo ..., op. cit., pp. 71-73; E. DIAZ, op. cit., nota 25 p. 30; A. LAZO DIAZ: "El fascismo europeo en las publicaciones católicas de postguerra", Sistema, 77 (1987), pp. 63 y ss., y R. GARCIA PEREZ: "La idea de la <<Nueva Europa>> en el pensamiento nacionalista español de la inmediata postguerra, 1939-1944", Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 5 (1990), pp. 203-240.

³² H. SANA, op. cit., pp. 163-164; R. SERRANO SUÑER: Entre Hendaya ..., op. cit., pp. 133-145, y D. RIDRUEJO, op. cit., pp. 213-214. Sobre ese "estado de ánimo" resultan particularmente indicativas, a nuestro juicio, las siguientes palabras entresacadas de unas declaraciones de Serrano Suñer a la revista Mundo (29-IV-1972): <<La verdad es que estuvimos dominados por la imagen que la guerra mundial ofrecía de un cambio en la estructura del poder mundial>>. Cit. por A. de MIGUEL: Sociología del Franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen, Barcelona, Euros, 1975, p. 42.

³³ B. MONTERO DIAZ: Idea del Imperio. Política Nacional y Política Internacional, Madrid, Pub. de la Escuela de Formación y Capacitación de la Vieja Guardia, 1943, p. 19. Este opúsculo, que vio la luz en un contexto en que las veleidades imperialistas españolas eran puestas en sordina, proclamaba la necesidad de afrontar el compromiso del Imperio con todas sus consecuencias, es decir, <<por las vías de la conquista y la victoria>>. Sin designios imperiales no existía, a su juicio, una auténtica política nacional y las esencias falangistas quedaban adulteradas. A la postre así ocurrió, y la juventud española con "voluntad de Imperio", a la que este profesor universitario apelaba, no se alzó contra lo que significaba, según sus propias palabras, <<una paz cobarde, con gasolina, sin Gibraltar y sin honor>>.

de expectativa y propaganda enlazada a planteamientos de índole cultural. En un escrito posterior de García Valdecasas la política exterior española era puesta en conexión precisamente con las relaciones culturales. A partir de una reflexión sobre episodios puntuales de la historia española, particularmente de la época "talismán" de Carlos V, García Valdecasas hacía hincapie en que la subsistencia de Europa residía en alcanzar una <<conciencia política de la unidad de su cultura>>. La cristalización de esa conciencia común justificaría una política europea solidaria y el cometido de España, merced a su vocación de universalidad, consistiría en <<religar a los distintos pueblos en la unidad de una cultura de salvación>>³⁴

La crítica y retórica indicación contenida en el texto se hacía algo más transparente al contrastarla con el otro apunte previo redactado por la misma pluma y al que aludíamos líneas atrás. Conforme las veleidades irredentistas asociadas a la satisfacción de unas pretensiones coloniales específicas fueron tornándose más problemáticas, el discurso reivindicativo de talante cultural-espiritual adquirió un acento más acusado dentro de la dinámica propagandística. Tal primacía evidenciaba la incapacidad para consolidar la aspiración al Imperio como una propuesta concreta de expansión territorial, manteniéndose en un terreno de evocación arcaizante o en una posición de espera aguardando a que se consumara en Europa el diseño estratégico de las potencias del Eje³⁵. En última instancia, las formulaciones de este tipo representaban un conato de nacionalismo expansivo en consonancia con el clima ideológico y político imperante en Europa, pero al que España era incapaz de

³⁴ A. GARCÍA VALDECASAS: "Relaciones culturales y política exterior", Revista de Estudios Políticos, vol. I, 3 (1941), pp. 517-529. (En negrilla en el original)

³⁵ G. PASAMAR: La Historiografía en la España franquista (la posguerra), Tesis doctoral presentada en Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 321-335.

aportar algo más que vagas elucubraciones de núcleos restringidos de su élite cultural con pretensiones políticas, difíciles de conjugar, por otro lado, con la necesidad de <<mantener abierta la conciencia de beligerancia interior>>³⁶ Dicho con otras palabras:

<<Los hechos son más tozudos que las ideas, y aquella España tuberculosa y pobre de los años cuarenta no estaba para audacias imperiales. Por mucho que los teóricos le calentaran los cascos a aquella juventud desnutrida, la razón de Estado, es decir, la razón de supervivencia de un determinado Estado, aconsejó a Franco liquidar el expediente enviando a la congelación a unos miles de jóvenes implicados en la División Azul (...)>>³⁷.

Aún conviene apuntar otra particularidad de esa táctica de expectativa y propaganda que venimos comentando. Los alegatos de índole cultural, la supuesta aptitud para "religar" a otros pueblos, no fueron acompañados de proyectos definidos de actuación. Es más, la elaboración de propuestas en el marco de la proyección cultural exterior adoleció de una patente indigencia teórica. La traslación de algunos de esos presupuestos reivindicativos tuvo, en efecto, una cierta incidencia sobre la eventual acción cultural española en áreas tradicionales de su dimensión internacional, el norte de Africa y América Latina sobre todo. Aunque no resulta menos evidente que, salvo por el matiz irredentista que las impregnaba, tampoco suponían ninguna novedad con respecto a comportamientos previos y, además, estaban aderezadas por una palpable indefinición práctica en la línea de las construcciones teóricas de cuño idealista de personajes como Ganivet y Maeztu. ¿Podía ser de otro modo?

³⁶ J. JINENEZ CAMPO: "Rasgos básicos ...", art. cit., pp. 103-104.

³⁷ M. VAZQUEZ MONTALBAN: "Con el Imperio, hacia Dios", El País, 10-I-1984. Como apunta el autor de este artículo, la propuesta de recuperación imperial contenida en el falangismo y teorizada al calor de las victorias nazis formó parte asimismo de una operación cultural misticadora del pasado con el propósito de falsificar el presente. A la postre, con el fracaso de sus expectativas beligerantes y tras el colapso definitivo del fascismo, quedaría reducida simplemente a ese papel instrumental.

Una obra publicada también por entonces resaltaba la tarea de expansión cultural como una de las principales <<directivas exteriores>> del país. Su autor, emulando la aportación realizada tres lustros antes por Sangróniz -pero con una cobertura factual más precaria-, trazaba un sucinto balance de la presencia cultural española en el extranjero y se mostraba partidario de establecer un plan de conjunto en este ámbito, que debería encomendarse a un organismo central con autonomía suficiente anejo a la Presidencia de Gobierno³⁸. Para empezar el tema de la autonomía no cuadraba demasiado bien con el carácter extremadamente fiscalizador del régimen, máxime en una faceta tan sensible a sus tendencias adoctrinadoras como la cultura y con unos sujetos tan "sospechosos" para buena parte de sus dirigentes como eran los intelectuales. Pero además la base institucional sobre la que habría de desarrollarse esa labor, con ser sin duda importante, devenía secundaria si la comparamos con otra cuestión esencial en el campo de la acción cultural: el "factor humano". Porque, como ya señalaran con bastante antelación los promotores y discípulos de la Institución Libre de Enseñanza, el problema de la cultura en España no se resolvía por el mero hecho de crear organismos, hacían falta fundamentalmente personas que llevaran adelante esas entidades, que infundieran vitalidad a su funcionamiento, que las dotaran de contenido. Y aquí radicaba el verdadero obstáculo.

³⁸ El organismo propuesto habría de subdividirse en una serie de secciones: administrativa; labor docente, relaciones científicas, artísticas, literarias y profesionales; protección a las colonias; misiones religiosas; propaganda comercial; turismo, y prensa y radio. C. IBÁÑEZ de IBERO, op. cit., pp. 234-264.

4.2.- Pautas de la normalización y reconstrucción de la red institucional en el extranjero.

El exilio de una considerable proporción de intelectuales españoles a raíz de la guerra civil había ocasionado un impresionante paréntesis cultural, difícil de superar en una situación de posguerra y cuyas secuelas lógicamente afectaron al desenvolvimiento de todas las parcelas de las ciencias, las letras y las artes de la nación. Alrededor de cinco mil intelectuales de diversa adscripción profesional partieron al exilio como consecuencia de la lucha interna o de su posterior desenlace. En su conjunto suponían una nutrida representación de los protagonistas del esfuerzo emprendido en los diversos campos del conocimiento desde los albores del presente siglo. Entre ellos estaban algunas de las figuras más insignes de la cultura española y europea del siglo XX. A esa pérdida habría que añadir las propias defunciones producidas con ocasión del conflicto, o las consecuencias del proceso "depurador" emprendido en su transcurso y completado tras su conclusión³⁹.

A lo largo de la contienda civil se hicieron gestiones aisladas para "recuperar" individualmente a una pequeña fracción

³⁹ Una de las primeras valoraciones globales de la repercusión de esa fractura de la vida cultural española puede encontrarse en el artículo de J. MARICHAL: "De algunas consecuencias intelectuales de la guerra civil española", recogido en su libro El nuevo pensamiento político español, México, Finisterre, 1964, pp. 65-77. El recuento más exhaustivo realizado hasta el momento en torno a la trayectoria sociológica y cultural -en menor medida en cuanto a sus dimensiones política e histórica- de la última gran emigración española motivada por razones políticas es la obra dirigida por J. L. ABELLAN: El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976-1978, 6 vols. El dato ofrecido en el texto sobre el alcance numérico de ese exilio intelectual está tomado precisamente de la presentación general que realiza el director de este estudio, vol. I, p. 17. En una de las colaboraciones se ofrece asimismo un comentario sobre las contribuciones de los propios exiliados a la historia de su destierro, vid. J. MALAGON: "Los historiadores y la Historia en el exilio", vol. V, pp. 320-327. Como complemento a la información contenida en esa obra vid. el estudio más sistemático de J. RUBIO: La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977, 3 vols. Una descripción sumaria de los principales intelectuales exiliados, junto a un sucinto balance bibliográfico sobre el tema, en E. DIAZ, op. cit., pp. 19-21.

de esos valores de la cultura española. Tentativa más conectada con la finalidad de prestigiar internacionalmente al todavía incipiente Estado franquista que con un propósito desinteresado de restituirlos a sus ocupaciones profesionales, como ya señalaríamos en un capítulo anterior. Poco después de cesar las hostilidades en suelo español la cuestión del regreso de los intelectuales, siempre entendida con un criterio selectivo y minoritario, llegó a debatirse en un Consejo de Ministros. Pero las posiciones encontradas que provocaba el asunto motivaron el aplazamiento de cualquier decisión al respecto⁴⁰. En los primeros años de la posguerra hubo un reducido número de regresos y ciertos sectores de la *intelligentzia* franquista trataron de reactivar, siquiera parcialmente, el pulso cultural español previo a la guerra. Desde las páginas de la revista Escorial un grupo de intelectuales de filiación falangista hicieron un llamamiento integrador en pro del <<restablecimiento de una comunidad intelectual>>⁴¹. El apelativo de "liberal" con que sido calificada esta iniciativa resulta un tanto generoso y, en cualquier caso, ni sus tímidas intenciones fueron compartidas por otros núcleos mejor situados en el engranaje cultural de la dictadura, ni su empeño inevitablemente vinculado a una adscripción ideológica y política determinada podía atraer la participación deseada sólo por el hecho de expedir un abstracto "cheque en blanco" a la función creadora de la inteligencia.

En fecha temprana la Iglesia se había convertido en uno de los baluartes legitimadores del todavía bando insurrecto. A cambio obtuvo, junto a otras prerrogativas, una considerable influencia sobre un pilar fundamental de socialización del Estado franquista: la educación. Tras la designación de Ibañez Martín al frente del MEN, en el gobierno formado en agosto de

⁴⁰ H. SANA, *op. cit.*, pp. 294-295.

⁴¹ E. DIAZ, *op. cit.*, pp. 26-27.

1939, el ascendiente religioso en este ámbito acentuaría los rasgos ya perfilados durante la guerra civil. La disputa entablada por alcanzar la hegemonía en el seno de aparato educativo, principalmente entre la Falange y los grupos católicos, concluyó con la virtual profundización de la impronta católica sobre la enseñanza. El partido único hubo de contentarse con el cometido de encuadrar a los sujetos agrupados en el colectivo docente -profesores y estudiantes-. Simultáneamente, la crucial tarea de la elaboración y reproducción ideológica dentro del sistema político franquista iría asimilando en forma creciente los conceptos del pensamiento católico integrista español. Tal opción acabó impregnando la rígida y limitada panorámica cultural de la posguerra, con su recurso a la tradición, a la "España de Trento" y a las concepciones de Menéndez Pelayo, Vazquez de Mella o Maeztu convertidas en consignas dogmáticas sobre la "regeneración interior" española y su papel en el mundo⁴².

Los adalides de la reacción conservadora que en 1936 había reclamado la "dirección espiritual del Alzamiento", cuyos presupuestos teóricos y cuadros humanos provenían de los núcleos de Acción Española, Acción Católica y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas -y más adelante el Opus Dei-, coparían paulatinamente los puntos neurálgicos de la producción e irradiación intelectual. El CSIC fue el heredero y al propio tiempo la contrarréplica ideológica a la JAE de los grupos confesionales, portavoces de los postulados políticos y doctrinales del ideario reaccionario y neoescolástico auspiciado por las jerarquías de la Iglesia. Asimismo, constituyó un nítido exponente de la penetración en el armazón cultural del régimen de esos sectores católicos y una plataforma desde la cual proyectaron su influencia hacia los medios universitarios. En noviembre de 1939 una disposición del MEN creaba este organismo,

⁴² G. CANARA VILLAR, op. cit., pp. 118-137 y 178-200, y R. CHUECA, op. cit., pp. 314-339.

cuya infraestructura la proporcionaban los centros anteriormente dependientes de la disuelta JAE, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas, y los establecidos por el IE. El preámbulo de su ley fundacional alegaba la voluntad que animaba al CSIC de "renovar" la ciencia española <<frente a la pobreza y paralización pasadas>>. Paradójicamente, tal empresa estaba cimentada, ante todo, en la <<restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias, destruidas en el siglo XVIII>>. El método consistía en un retorno a los imperativos de coordinación y jerarquía.

<<Hay que imponer, en suma, el orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad>>⁴³.

La ciencia quedaría instrumentalizada por el poder político, reduciendo su capacidad de autonomía y sometiéndose a los intereses <<espirituales y materiales de la Patria>>. Para ello, debía purgarse del positivismo y la "contaminación" euro-peista introducidos por los representantes de la "heterodoxia hispana", responsables de la catástrofe ideológica y moral reducida a través de las armas. El desarrollo científico e intelectual tenía que asentarse en principios netamente españoles y católicos. En definitiva, habría de contribuir a reforzar el régimen político imperante y a garantizar su pervivencia por medio de la función educadora sobre las conciencias. La "cauterización" impuesta en el terreno cultural en aras a la defensa de la "ortodoxia" religiosa y política, junto al agudo dirigismo oficial y un férreo control burocrático, dejaban escasos resquicios para orientaciones más abiertas encaminadas a una flexibilización integradora con respecto a los intelectuales

⁴³ "Ley creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas", 24-XI-1939. BDE, 28-XI-1939.

emigrados⁴⁴

El colectivo exiliado, por su parte, gestaba mecanismos de vinculación cultural que, a su vez, actuaran como elementos propulsores en mayor o menor medida del compromiso político de los intelectuales con la oposición al sistema dictatorial instaurado en España. Antes de terminar la guerra civil, en marzo de 1939, fue establecida en París una Junta de Cultura Española. Al mes siguiente, la institución preparó un manifiesto donde exponía sus propósitos. El objetivo inmediato era prestar asistencia a los intelectuales expatriados para paliar los efectos que ocasionaba el forzado destierro. La Junta, además, respondía a una finalidad más profunda: «salvar la propia fisonomía espiritual de nuestra cultura». Un sentido análogo tuvo la constitución, en la misma capital europea y recién terminada la contienda interior, de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero. El referente cultural proporcionaba un nexo de cohesión entre los intelectuales emigrados, una base común de afinidad, un estandarte. También ponía de relieve la contribución que estaban capacitados para aportar al conjunto de la oposición. La preservación de esa trascendental parcela de la cultura española que representaban globalmente dotaba de una seña de identidad a su actitud contestataria frente al régimen franquista⁴⁵. El poeta León Felipe

⁴⁴ B. CAMARA VILLAR, op. cit., pp. 116-117 y 155-164; V. BOZAL, art. cit., pp. 33-34; J. C. MAINER: "Historia literaria...", art. cit. pp. 60-61, y E. DIAZ, op. cit., pp. 23-25 y 32-34. La visión de uno de los protagonistas del frustrado intento falangista encaminado a dinamizar el panorama intelectual español, frente a los que etiqueta como «contrarrevolucionarios y restauradores de la "España eterna"», en D. RIDRUEJO: "La vida intelectual española en el primer decenio de la postguerra", Triunfo, 507 (1972), pp. 70-80, número extra dedicado a La cultura en la España del siglo XX. Un comentario global sobre el contexto cultural durante la dictadura franquista, con una valoración bibliográfica, en J. C. MAINER: "La vida cultural (1939-1980)", en Historia y crítica de la literatura..., op. cit., vol. VIII, pp. 5-16. Menos interés por su carácter marcadamente tendencioso ofrece la obra del EQUIPO RESEÑA: La cultura española durante el franquismo, Bilbao, Ed. Mensajero, 1977, pp. 146 y ss.

⁴⁵ Vid. A. RISCO: "El exilio en Francia. Conciencia intelectual de oposición y proyecto cultural", en La oposición al régimen..., op. cit., t. II, pp. 87 y ss.

plasmó en un verso lleno de amargura la convicción de los intelectuales exiliados sobre su papel protagonista en la vida cultural española:

*<<Franco, tuya es la hacienda,
la casa
el caballo
y la pistola.*

*Mía es la voz antigua de la tierra.
Tú te quedas con todo y me dejas desnudo y errante
por el mundo...*

*Más yo te deajo mudo... ¡mudo!
y ¿Cómo vas a recoger el trigo
y a alimentar el fuego
si yo me llevo la canción?>>⁴⁶.*

Inicialmente, algunos países europeos -sobre todo Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética- acogerían el éxodo intelectual español. En la mayor parte de los casos fue una escala temporal. La barrera del idioma para muchos de ellos, unida a la complicada situación que acarreó para casi todos el estallido de la guerra en Europa, determinaron que ese caudal humano buscara al otro lado del Atlántico una salida a sus necesidades de subsistencia. Los principales directivos de la Junta de Cultura Española se instalarían en Méjico a mediados de 1939. Allí dispusieron de un domicilio social y redactaron sus estatutos, ocupándose, junto al Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en Méjico, de favorecer el asentamiento personal y profesional de los intelectuales emigrados en diversos puntos de la geografía americana, a la par que promovieron sus propios medios de intercomunicación y divulgación. Hacia América encaminarían sus pasos igualmente los portavoces más destacados de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extran-

⁴⁶ L. FELIPE: "Hay dos Españas", Nueva antología Rota, México, Finis terra, 1974, p. 181. (Cit. en J. ABELLAN: "La <<conciencia intelectual>> de oposición en el exilio", en La oposición al régimen..., op. cit., t. II, p. 18).

jero⁴⁷. Aunque originariamente el epicentro de la actividad política del exilio estuviera en Europa, donde quedaron los mayores contingentes de militancia política de los partidos y los sindicatos de clase, en el curso de la guerra mundial se produjo un desplazamiento del mismo hacia América Latina. Los intelectuales "transterrados" tendrían entonces oportunidad de demostrar que su alejamiento físico no suponía indiferencia, y de revalidar su participación desde el campo de la inteligencia a la lucha política antifranquista.

El contexto enunciado tenía obviamente que repercutir sobre la política cultural exterior, sin que ello implicara una pasividad absoluta en este ámbito. ¿Cuál fue el alcance de la interrelación cultural con el extranjero en el transcurso de esa fase preliminar de la singladura del régimen español?. La contestación a esta pregunta no es sencilla y nuestra investigación no pretende ir más allá de una aportación fragmentaria a su respuesta. El actual balance de los estudios relativos a la cultura política de la época apenas proporciona más que datos vagos e inconexos sobre las interferencias e intercambios de tipo intelectual registrados en aquellos años. La cimentación ideológica del régimen, las corrientes de pensamiento que condicionaron de una u otra forma sus dimensiones económica, social, científica, literaria o estética, es de suponer que no constituían una mera variable añadida del entramado cultural y político del país. La supuesta "tibetanización" intelectual española⁴⁸-apelativo tomado de Ortega y Gasset y no por ocu-

⁴⁷ P. W. FAGEN: Exiles and Citizens. Spanish Republicans in Mexico, Austin and London, Institute of Latin American Studies/University of Texas Press, 1973, pp. 89-91 (ed. en castellano en México, F.C.E., 1975); E. BARCIA CAMARERO: "La ciencia española en el exilio de 1939", en El exilio ..., op. cit., vol. V, pp. 203-205; M. F. MANCEBO: "La oposición intelectual en el exilio. La Reunión de La Habana, septiembre-octubre de 1943", en La oposición al régimen ..., op. cit., t. II, pp. 59-60, y J. RUBIO, op. cit., vol. I, pp. 256 y ss. Los estatutos de la Junta de Cultura Española y su cuadro directivo están recogidos en el documento nº 30 del Apéndice I de esta última obra, vol. III, pp. 911-914.

⁴⁸ V. MORALES LEZCANO: "Las causas de la no-beligerancia ...", art. cit., p. 628.

rente menos matizable- encubre y desestima la posible trascendencia del flujo cultural desplegado en los años iniciales del conflicto mundial. La referencia al "páramo intelectual"⁴⁹ en que había quedado convertida España es una metáfora con un innegable trasfondo de veracidad, pero también escamotea en los términos de su exageración la presencia de una realidad cultural por restrictiva y encorsetada que fuese.

El carácter reaccionario y represivo de la dictadura franquista en el tracto preliminar de la década de los años cuarenta no aparejó necesariamente, como difundieron cumplidamente sus detractores en aquellos instantes y ha mimetizado un tanto acriticamente buena parte de la historiografía posterior sobre el período, una cerrazón a toda influencia cultural exterior. Tampoco acarreó un desentendimiento con respecto a la eventual acción de este tipo fuera de sus fronteras. Ni siquiera en los momentos más fuertes del aislamiento impuesto al régimen unos años más tarde se produjo una segregación cultural española. Otra cosa bien distinta era el "filtro depurador" a que se vieron sometidas las manifestaciones culturales recibidas desde el extranjero, al objeto de adecuarlas a la coartada legitimadora del sistema político español y a sus mecanismos de socialización. Las trabas institucionales que entorpecían la cristalización de movimientos intelectuales dinamizadores del panorama cultural y científico. En fin, la mayor o menor capacidad de los cuadros humanos, de la *intelligentzia* de la España franquista, para incorporar los conocimientos adquiridos, rentabilizarlos y proyectarlos a su vez hacia el exterior previamente tamizados por su particular escala de valores⁵⁰.

⁴⁹ J. L. ABELLAN: La cultura en España. (Ensayo para un diagnóstico), Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971, p. 9. (Cit. en E. DÍAZ, op. cit., p. 22).

⁵⁰ El tema, en nuestra opinión, permanece abierto al análisis desde ópticas bastante diversas, y serían convenientes aproximaciones menos esquemáticas que contribuyeran a diferenciar el hecho histórico de la carga tópica que lo recubre. Aquí, reiteramos, nos limitaremos a aportar algunos datos que esperamos

Sobre ese telón de fondo irían desarrollándose las distintas medidas encaminadas a estructurar la acción cultural hacia el extranjero del Estado franquista. La labor más urgente era restablecer el funcionamiento de aquellos servicios que, existentes con antelación al conflicto civil, habían visto mermadas sus actividades de forma considerable o tuvieron que suspenderlas coyunturalmente. Al proceso de normalización de las relaciones culturales se superpondría constantemente la propia dinámica de la inestable situación internacional. La profundización de los contactos en este orden con las potencias del Eje fue una muestra más de la paulatina adecuación de la política exterior española al nuevo sistema europeo que la ofensiva bélica de aquellas trató de forjar. El interés por acentuar la tradicional proyección hacia el norte de Africa, Francia, Portugal y especialmente América Latina, tampoco permanecería ajeno al curso de los acontecimientos militares y políticos que sacudieron a Europa en los compases iniciales de la década de los años cuarenta.

Como ya expusimos al comentar la situación de las relaciones culturales al finalizar la guerra civil, a estas alturas la JRC se había convertido en un organismo fantasma. Legalmente no había sido disuelta, pero tampoco volvió a convocarse para determinar la orientación de la política cultural, de modo que en la práctica su actuación quedó temporalmente interrumpida. La SRC del MAE asumió parcialmente las competencias que en teoría correspondían a la JRC, encargándose en los años sucesivos de la gestión del proceso de normalización y reconstrucción emprendido en este terreno. A continuación procuraremos bosquejar de forma global el marco organizativo en que se desarrolló esa

ayuden a dotar al debate en torno a esta cuestión de elementos de juicio adicionales, por tangenciales que en ocasiones resulten.

vertiente de la actuación exterior durante los primeros años de la guerra mundial. Otras facetas de las relaciones culturales en el período serán tratadas con mayor extensión en epígrafes y apartados posteriores.

El nuevo responsable de la sección, nombrado en abril de 1939, fue el diplomático Enrique Valera y Rámirez de Saavedra - marqués de Auñón-. La trayectoria profesional de este diplomático previa a la guerra civil estuvo fundamentalmente vinculada a la Alta Comisaría de España en Marruecos y la Dirección General de Marruecos y Colonias. En ésta última desempeñó el puesto de Jefe de la Sección de Asuntos Civiles de Marruecos desde septiembre de 1932 hasta marzo de 1934, fecha en la que se reintegró a las dependencias centrales del ME dentro de la Sección de Europa de la Dirección de Asuntos Exteriores. En septiembre de 1936 formó parte de la delegación republicana encabezada por el Ministro de Estado, Julio Alvarez del Vayo, que asistió a las reuniones del Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Tras su llegada a Ginebra manifestó, por conducto reservado, su adhesión a la causa rebelde, dedicándose en los meses finales de 1936 a facilitar noticias sobre la intervención republicana en ese foro internacional al Servicio de Información Secreta del bando insurrecto, constituido al efecto en aquella ciudad. Afiliado a la Falange pocos meses antes del estallido de la sublevación militar, Valera recibió en junio de 1937 la designación de Delegado de Prensa y Propaganda de Madrid. En mayo de 1938 retornó a sus ocupaciones bajo la disciplina del MAE, haciéndose cargo de la jefatura de la Sección de Santa Sede y Obra Pía durante el resto de la guerra. Después de la conclusión del conflicto civil, y hasta su defunción en diciembre de 1947, el marqués de Auñón permaneció al frente del departamento diplomático que canalizaba las relaciones culturales con el extranjero, siendo ascendido al rango de Director cuando la sección se transformó en Dirección General de Rela-

ciones Culturales a consecuencia de la reorganización del MAE verificada en diciembre de 1945⁵¹. Según los datos de que disponemos, prestaron servicios igualmente en la SRC a lo largo del intervalo acotado por la segunda guerra mundial los diplomáticos Emilio Hardisson, Antero de Ussia y Murua y Carlos Martínez de Orense, junto a varios empleados del cuerpo técnico-administrativo y auxiliar⁵².

A la hora de retomar la iniciativa en esta faceta de la política exterior uno de los principales inconvenientes que se hacía preciso subsanar era la carencia de medios económicos. El precario mecanismo vigente a lo largo de la contienda interior, basado en la adjudicación de créditos a medida que lo requerían las diversas actuaciones, no resultaba pertinente una vez alcanzada la victoria. El Estado franquista, superada la etapa de provisionalidad del enfrentamiento armado, debía hacer frente a las necesidades presupuestarias que acarreaban tanto el funcionamiento de las distintas actividades derivadas del intercambio cultural como el sostenimiento de los servicios establecidos en el extranjero.

En el primer trimestre de 1939 se redactó un proyecto de decreto para sufragar con carácter urgente los gastos más apre-

⁵¹ Expediente personal. AMAE, P-26718254. Su filiación falangista aparece corroborada por el hecho de que fuera elegido, en los primeros meses de 1940, Delegado de Falange para la Carrera Diplomática. Marqués de Auñón a Jaime de Foxá -Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid-, 9-IV-1940. AMAE, R-1382/14. En cualquier caso, como ocurriera también con otros miembros de este estamento funcional, su condición de diplomático siempre se antepuso a su militancia en el partido único.

⁵² Hardisson mantuvo el puesto que ocupaba anteriormente. Ussia se incorporó a este servicio a mediados de 1939 y continuó vinculado al mismo prácticamente durante todo el período. Martínez de Orense fue agregado a la SRC desde finales de 1940 hasta julio de 1943, fecha en la que se le trasladó al Consulado General en Rabat. Bajo la supervisión de la SRC estarían asimismo las dependencias de Obra Pía, Consejo Superior de Misiones y Oficinas Internacionales y Límites. La lista completa del personal que formaba parte de todos estos servicios en Relación de turnos para disfrutar el permiso de verano, 1941. AMAE, R-2889/107. El Jefe del Archivo del MAE, Federico Ruiz Morcuende, y José M^a. Castroviejo actuaron ocasionalmente como Asesores Técnicos de la sección.

miantes. Tras someterse a la aprobación del Consejo de Ministros, el decreto fue promulgado a mediados del mes de junio. El importe de la subvención otorgada inicialmente al capítulo de la expansión cultural ascendió a 346.625 pesetas. De esa cifra, una parte sustancial iba dedicada a centros de enseñanza, fundamentalmente al Instituto Español de Lisboa y a la Academia de Bellas Artes de Roma. Los otros apartados que recibieron una fracción importante de la cantidad total librada fueron el de material de propaganda cultural, junto al denominado servicios por organizar donde estaban incluidas las escuelas, lectorados, cátedras de español, becas y pensiones en el extranjero e imprevistos. En el preámbulo de la disposición legal se justificaba la indefinición de este último apartado por encontrarse tales servicios en período de reorganización, facilitando la suma aplicada su progresiva dotación conforme emprendieran sus actividades⁵³. En el mes de octubre otro decreto suplementó ese capítulo de subvenciones, dirigidas, en este caso, a enjugar algunos saldos pendientes del año anterior. La partida más amplia era para cubrir los costes de la asistencia a exposiciones, congresos, viajes de índole cultural al extranjero, etc. El Instituto Español de Lisboa y la Academia de Bellas Artes de Roma volvían a ocupar un lugar destacado en el reparto. El resto de los fondos, hasta totalizar las 323.658 pesetas concedidas en esta ocasión, se emplearían en el pago de obligaciones contraídas por la JRC con profesores, lectores y pensionados⁵⁴.

⁵³ Nota explicativa del MAE, 16-III-1939, y Nota informativa que presenta el señor Ministro de Asuntos exteriores al Consejo de Ministros acerca de la necesidad de publicar urgentemente el adjunto proyecto de decreto, s/f. AMAE, R-1380/25. "Decreto distribuyendo la subvención consignada en los Presupuestos del Estado para la expansión cultural de España en el extranjero", 16-VI-1939. BOE, 18-VI-1939.

⁵⁴ "Decreto sobre liquidación de la subvención destinada a la expansión cultural en el extranjero durante el año 1938", 24-X-1939. BOE, 3-XI-1939. El desglose completo de los fondos dedicados a cada concepto en los dos decretos citados puede observarse en el Cuadro I del apartado cuarto del Apéndice documental. Este cuadro presenta también un balance pormenorizado de las cantidades asignadas a la SRC entre 1939 y 1945 en los presupuestos del MAE. Las variaciones anuales registradas en esos fondos, junto a un cálculo de los porcentajes que representaban, en los Cuadros 3 y 4 del mismo apartado.

El monto global adjudicado, que ascendía a 670.283 pesetas, estaba por debajo de las 844.000 pesetas recogidas en el último presupuesto de la época republicana para la acción cultural en el exterior. Aunque ambos decretos testimoniaban el deseo del MAE de regularizar económicamente la actuación en este campo, el desembolso previsto para 1939 tenía aún carácter transitorio. La SRC continuaba la búsqueda de información sobre la estructura preexistente al enfrentamiento civil, complicada por el traslado del conjunto de las dependencias gubernamentales a Madrid y la lentitud en la ordenación del material de archivo recuperado tras la derrota republicana. La estabilización de las relaciones con el extranjero se encontraba en su fase preliminar, hecho que tampoco colaboraba a infundir celeridad a las pesquisas y afanes organizativos de la SRC. Si a ello añadimos el proceso de depuración todavía en curso del personal docente destinado fuera del territorio nacional, o la imprecisión de las competencias atribuidas a los respectivos servicios de la administración implicados en las relaciones culturales, agravada por la "evaporación" del organismo supuestamente comisionado para coordinarlas -la JRC-, tendremos un cuadro más o menos aproximado de la dispersión reinante en este ámbito. La elaboración de un presupuesto de gastos más completo fue postergada por razones obvias hasta el ejercicio siguiente.

Entretanto, en el transcurso de 1939, la SRC procuró agilizar la recepción de datos en torno a los antecedentes de las materias que le afectaban, mientras iba preparando simultáneamente estudios sobre la organización de algunas de las cuestiones pendientes. En consonancia con el "toque de atención" que el Ministro de Asuntos Exteriores había dirigido a la SRC sobre el envío de comisiones al extranjero, el tema de la asistencia española a reuniones internacionales dió origen en el mes de

julio a uno de los informes iniciales de la sección. En el escrito, tras pasar revista a las diferentes modalidades de esa variante de la actuación cultural, se inferían dos premisas de índole general:

a) el carácter esencialmente político y el matiz netamente diplomático que revestían la gran mayoría de los expedientes relativos a la asistencia de España a reuniones internacionales, fueran o no de carácter extraordinario;

b) la necesidad de una acción de conjunto y previsoras que, a la vez que tuviera en cuenta las exigencias de la técnica y orientación diplomáticas y las de la disciplina específica de cada reunión, obtuviera los beneficios de diverso orden que debía proporcionar a España su asistencia a reuniones en el extranjero.

La normativa vigente al efecto la componían sendos decretos de la época republicana duramente criticados, a la par que era ensalzada otra resolución previa del gobierno del general Berenguer derogada a raíz de aquellos. El repaso legislativo servía para afirmar la deficiente ordenación a que estaba sujeto este punto. Evaluación negativa corroborada por la circunstancia de que no correspondía al MAE la potestad sobre el particular, a pesar de que las premisas antes enunciadas y el más somero conocimiento de la realidad internacional así lo aconsejasen. Con todo, el valor de los preceptos republicanos resultaba puramente nominal. El aparato diplomático había tenido la dirección de este asunto a lo largo de la pasada guerra civil, salvo en lo que referente a los recursos crediticios para tales diligencias, incluidos entre las consignaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las complicaciones planteadas con motivo de los acuerdos suscritos por el gobierno republicano - «a espaldas de la España Nacional»- con las Oficinas y Comisiones internacionales donde ejerció la representación española, al lado de las reclamaciones ahora suscitadas sobre el pago de cuotas atrasadas, venían a corroborar el predominio en estas cuestiones de los aspectos político y diplomático, en conjunto

con el jurídico, cuyo desenlace requería, claro está, de la pericia de los funcionarios del MAE. El informe abogaba por el mantenimiento del control diplomático sobre esta materia. Criterio que, si bien carecía de plena "juricidad", suponía la «mejor solución para bien del servicio, y tanto más así mientras dure la liquidación de las consecuencias de la guerra y se logre un estado de normalidad». A tenor de los razonamientos expuestos, y para corregir el desfase jurídico, el documento aconsejaba finalmente la reforma de la normativa para sancionar por la vía legal tal estado de cosas⁵⁵.

Otro texto de la SRC, remitido ese mismo mes a la Vicepresidencia del gobierno, solicitaba que los funcionarios de enseñanza, auxiliares y subalternos nombrados en el extranjero por la JRC recibiesen consideración de Agregados civiles de las respectivas legaciones diplomáticas españolas. Se trataba de esta forma de hacer extensivos a los mismos los beneficios de una orden dictada en el pasado mes de abril, en virtud de la cual habían adquirido ese rango los funcionarios de sanidad, enseñanza, auxiliares y subalternos que prestaban servicio en Tanger y en el Instituto Español de Lisboa. Para apoyar la petición se alegaba que la ampliación resultaba imprescindible a fin de restablecer, en la medida de lo posible, las escuelas españolas que funcionaban con anterioridad al "Movimiento Nacional" en Argelia, el sur de Francia, Andorra, Portugal y los Balcanes, así como los lectorados de español existentes en varias Universidades europeas. La propuesta recibió la contestación afirmativa de aquella instancia gubernamental⁵⁶.

⁵⁵ Informe sobre la asistencia de España a Reuniones Internacionales (Congresos, Conferencias, Exposiciones, Ferias, etc.), 7-VII-1939. APG-JTE, 18/9. El documento llevaba el «conforme» del Jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados, José Rojas y Moreno.

⁵⁶ Subsecretario del MAE al Vicepresidente del Consejo de Ministros, 28-VII-1939; Vicepresidente del Consejo de Ministros al Subsecretario del MAE, 7-VIII-1939. ANAE, R-3695/54.

Antes de finalizar el año también empezó a confeccionarse un censo provisional de los lectorados de español, a partir de las indicaciones suministradas por los diplomáticos acreditados en los distintos países. La información recopilada abarcaba extremos tales como la ubicación geográfica de los lectorados, la conveniencia de su mantenimiento, el número de alumnos matriculados y asistentes, la oportunidad de crear nuevas plazas de estas características y las condiciones en que debería hacerse, junto a otras observaciones que se estimasen de interés. El índice de lectorados, según su localización territorial, incluía los instalados en: Alemania (Berlín -2-, Hamburgo y Mú-nich); Italia (Nápoles, Roma y Genova); Francia (Estrasburgo y Toulouse); Checoslovaquia (Praga y Brno); Dinamarca (Copenha-gue); Holanda (Groninga); Polonia (Varsovia); Bulgaria (Sofía); Rumanía (Bucarest -2-); Yugoslavia (Belgrado y Sarajevo), y Egipto (El Cairo)⁵⁷

La labor de la SRC cobraría impulso fundamentalmente a partir de 1940, si bien resulta pertinente recalcar que sería en el transcurso de 1941, con Serrano Suñer al frente del MAE, cuando se multiplicarían las medidas dirigidas a encauzar su dinámica organizativa. En el presupuesto de gastos para 1940 las subvenciones destinadas a la expansión cultural alcanzaban la cifra de 2.362.000 pesetas, cantidad que permitía encarar con ciertas garantías, pero siempre dentro de unas dimensiones reducidas, la regularización de las actividades en este terreno. En 1941 los recursos económicos eran elevados a 2.610.000 pesetas, manteniéndose invariable en el presupuesto del año siguiente. Como observaciones de índole general puede adelantarse que entre las partidas que especificaban su destino concreto en un ámbito geográfico destacaba la asignación concedida

⁵⁷ El balance de la información obtenida puede encontrarse en unas hojas mecanografiadas bajo el encabezamiento Lectorados. AMAE, R-2496/14.

a los centros españoles en Italia, seguidos a cierta distancia por los de Portugal y, en escala descendente, por las escuelas en Andorra y Argelia o la acción cultural en Francia. Al referirnos a sus respectivos puntos de aplicación señalaremos la cuantía de tales dotaciones. Los fondos dedicados a los servicios pendientes de reorganización e imprevistos todavía ocuparían un alto porcentaje en el presupuesto de 1940, que disminuiría considerablemente en los ejercicios económicos de años sucesivos al entrar en funcionamiento nuevos establecimientos escolares o redistribuirse entre conceptos tales como becas y pensiones, difusión del pensamiento español o edición de publicaciones. Otros apartados que recibieron aportaciones sustanciales fueron los relativos a las misiones religiosas no dependientes de la Obra Pía y los gastos ocasionados por los lectorados, cátedras, conferenciantes, etc.⁵⁸

En marzo de 1940, la SRC realizó un proyecto de bases para convocar un concurso de lectores de español en el extranjero. Entre los requisitos estipulados en las bases se contemplaban: la titulación de licenciado o doctor en Filosofía y Letras, un buen conocimiento de idiomas, además de avales o certificados que demostrasen plenamente la << adhesión y afecto a la Causa Nacional >>. En caso de superar los ejercicios de ingreso previstos, y antes de incorporarse a su destino, los aspirantes aprobados recibirían clases prácticas de pronunciación, conversación y comentario de textos españoles, así como un cursillo de conferencias << de carácter Nacional-Sindicalista >>. El perfil que intentaba diseñarse para estos puestos quedaba definido en los siguientes párrafos:

⁵⁸ Un balance de las sumas destinadas en los presupuestos de la SRC a los conceptos de carácter global -servicios por reorganizar, becas, lectorados, misiones religiosas, etc.- en el Cuadro 1 del apartado cuarto del Apéndice documental. Las variaciones y porcentajes de las cantidades globales asignadas a la SRC en los Cuadros 3 y 4.

<<El profesor de español en los centros de enseñanza extranjeros no ha de actuar únicamente en un sentido estrictamente pedagógico que, aún perfectamente cumplido, tiene un reducido límite de influencia. Siendo un representante cultural de España, es ineludible que desarrolle cuantas actividades se consideren beneficiosas a nuestra patria, estando en constante comunicación con la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, única que, con exclusión absoluta de todo otro organismo tendrá el derecho de propuesta para los lectorados y cátedras de español en el extranjero, y de la cual recibirá periódicamente las instrucciones necesarias para el más perfecto desempeño de su labor; asimismo se hallará a las ordenes de la Embajada, Legación o Consulado españoles más cercanos, a los que para mayor realce de su personalidad oficialmente será agregado; y también procurará establecer íntimo contacto con las diversas entidades españolas que, como el Patronato Nacional de Turismo, trabajan seriamente en pro de España>>⁵⁹.

En el extracto recogido puede apreciarse que la misión asignada a los futuros lectores en el extranjero no se limitaba su papel de agentes culturales, sino que pretendía hacer de éstos una cohorte de proselitistas del régimen español más allá de sus fronteras. Análogamente, el proyecto comentado reproducía una constante, también implícita en las iniciativas reseñadas previamente, que animaría el conjunto de la acción desplegada en este ámbito por la SRC. Nos referimos al intento del aparato diplomático, a través de la dependencia mencionada, de centralizar en lo posible cuanto afectara a esa faceta de la vinculación con el exterior. Al insistir en la naturaleza eminentemente política de las relaciones culturales con el extranjero se abundaba paralelamente en la conveniencia de delegar su gestión, por no decir su control preferente y casi exclusivo, en el MAE. Puesto que la expansión cultural era fundamentalmente un instrumento diplomático, nada más lógico que confiar su tutela al elemento de la administración estatal con mayor experiencia en estas lides.

⁵⁹ Informe sobre Cátedras y Lectorados de español en el extranjero, 14-III-1940. AMAE, R-2496/14. El autor de este documento fue Federico Ruiz Morcuende.

El principio así enunciado, con calidad de axioma para los miembros del cuerpo diplomático, encontraba interpretaciones divergentes en otros actores ministeriales o políticos con competencias fijadas en la materia o con expectativas de alcanzarlas. Las discrepancias en torno al criterio restrictivo mantenido por los funcionarios del MAE se remontaban, como vimos, prácticamente a los umbrales de la implicación del Estado en esta dimensión de las relaciones internacionales. En el curso de la guerra civil, la JRC se convirtió en el foro de algunas escaramuzas entre el MAE y el MEN, cuyo sentido final era lograr un cierto predominio por parte de los respectivos departamentos. La desaparición de la JRC no resolvió la cuestión, simplemente la dejó aplazada. Las pretensiones intervencionistas del MAE chocaban ahora con la resistencia del MEN que, si había perdido el empuje dinamizador incorporado por Saínz Rodríguez, en modo alguno se mostraba dispuesto a admitir un recorte de atribuciones en las materias colocadas bajo su dirección. El partido único, igualmente, aspiraba a introducirse en algunas parcelas de la acción cultural exterior.

Empero, la pugna por áreas de poder interno sin duda más relevantes que la precaria y mal dotada económicamente expansión cultural, como el sistema de enseñanza en sus diversos niveles, focalizaba gran parte de la atención de los otros sectores interesados en este espacio de influencia. El MAE procuró, pues, afianzar sus posiciones reduciendo el margen de posibles injerencias. La voluntad fiscalizadora de este ministerio en materia de expansión cultural quedó patente en una circular del mes de marzo de 1941, dirigida a todas las representaciones diplomáticas cuyas demarcaciones albergaran algún servicio vinculado con la SRC. Por la misma, se emplazaba a los responsables de las legaciones a que pusieran de manifiesto:

<<a todos y cada uno de los Profesores, Lectores de español, Maestros y cuantas personas se dediquen dentro del territorio de su jurisdicción a una actividad docente o cultural, con nombramiento o retribución económica de este Ministerio, la relación de dependencia en que se encuentran respecto al mismo y la necesidad ineludible de que, en lo sucesivo, tramiten todas las cuestiones que se refieran a su cometido y planteen la totalidad de sus iniciativas a este Departamento, al cual deberán dirigirse por mediación de V. sin que por ningún motivo ni concepto lo hagan directamente a otros Ministerios ni Organismos del Estado>>⁶⁰.

La SRC hubo de aceptar, a pesar de todo, una fugaz convivencia con determinados organismos de cuño falangista -el Consejo de la Hispanidad, el Frente de Juventudes o la DNSEF- mientras Serrano Suñer ocupó la cartera de Asuntos Exteriores. Sin embargo, la intromisión falangista fue resuelta en breve plazo, habida cuenta de que no contaba con una infraestructura consolidada capaz de hacer sombra al despliegue de medios del MAE. La renta de coyuntura de los sucesos internacionales, en la que cifraba el partido único su progresiva capacidad de actuación, pronto dejó de rendir los dividendos necesarios para conseguir una implantación suficiente. Sus intentos de obtener una coparticipación en este ámbito fueron limitados y, cuando trascendieron, no pasó mucho tiempo antes de que el MAE lograra relegarlos o reconducirlos bajo su disciplina.

En cuanto hacía referencia al MEN, el aparato diplomático orientó la creación y ubicación de nuevos establecimientos docentes dependientes de ese departamento en el extranjero, aunque hubo de atenuar eventuales planteamientos directivos sobre los mismos conformándose con complementar sus actividades con otras escuelas o clases de español fundadas a instancias de la SRC. Durante esos años, asimismo, iría consolidándose la intervención del CSIC en las tareas de intercambio universitario y científico, ya prevista en su ley fundacional. Este orga-

⁶⁰ Circular de 4-III-1941. BOMAE, 31-III-1941.

nismo disponía de Institutos especialmente encargados de fomentar los estudios en torno a zonas "sensibles" de la presencia exterior española, América Latina y el mundo árabe. Además, el CSIC concedería pensiones y becas para ampliar conocimientos o realizar trabajos en centros investigadores extranjeros, a la par que entendería en la designación de profesores españoles llamados a colaborar en instituciones culturales foráneas y de aquellos de diferente nacionalidad que se integrasen con similar cometido en los centros del Consejo. Por otro lado, también le fueron encomendadas la ordenación del canje y adquisición de publicaciones extranjeras, mediante la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico cuyo Vicepresidente era el Jefe de la SRC, junto a la coordinación de los Cursos para Extranjeros convocados por las Universidades u otras entidades y la propuesta de representaciones oficiales para los Congresos Científicos Internacionales. En definitiva, el CSIC fue configurándose paulatinamente como uno de los medios más sobresalientes de vinculación intelectual con el exterior de la España franquista, recogiendo el testigo de la JAE a la vez que compartía con la SRC algunas prerrogativas en ese ámbito de las relaciones culturales internacionales.

Como avanzabamos líneas atrás, en la etapa que Serrano Suñer permaneció como Ministro de Asuntos Exteriores comenzó a cuajar el esfuerzo normalizador de la SRC. Esto no implica que la autoría de dicho proceso deba ponerse automáticamente en la cuenta de resultados del citado Canciller. Lo cierto es que en aquellos momentos las gestiones emprendidas previamente por los canales burocráticos del MAE componían una base más firme, sobre la cual podían tomarse disposiciones reguladoras de las actividades puestas en marcha. Tampoco parece oportuno descartar que, al compás de la dominación alemana sobre el continente, resultara más sencillo encontrar una receptividad favorable en ciertos interlocutores internacionales del régimen franquis-

ta. Todo ello sin menoscabo del presumible protagonismo de Serrano Suñer al incentivar determinadas parcelas de la expansión cultural, conectadas con las directrices revisionistas que trató de insuflar a la política exterior española. Y sin obviar, en última instancia, la continuidad existente en un buen número de las variables de esa acción cultural con respecto a períodos precedentes.

Una comunicación de la SRC, fechada a principios de febrero de 1941, solicitaba a los lectores de español en el extranjero la remisión a la mayor brevedad posible de un informe sobre las distintas facetas de su trabajo durante el curso 1939-40. Tal demanda era reiterada en el mes de octubre con relación al curso 1940-41, matizando que la anterior circular sólo había sido cumplimentada parcialmente, e insistiendo en el interés del asunto para la confección de una memoria que preparaba el MAE sobre la difusión de la cultura española más allá de sus fronteras⁶¹. Por lo general, las ocupaciones desarrolladas habitualmente por los lectorados comprendían:

a) clases preliminares para despertar el interés hacia la lengua española, al lado de cursos de aprendizaje de la misma repartidos en diferentes niveles según el conocimiento del idioma.

b) ejercicios de traducción, lectura y comentario de autores clásicos españoles -San Isidoro, Raimundo Lulio, Alfonso X, Lope de Vega, Cervantes, Calderón, Tirso de Molina, etc.- y de algunos prosistas modernos.

c) exposición de temas de carácter cultural sobre la Geografía, la Historia, la Literatura y el Arte españoles.

d) realización de informes periódicos sobre el movimiento cultu-

⁶¹ La información solicitada hacía referencia a los siguientes aspectos: número de cursos y clases semanales impartidas, alumnos matriculados en cada uno de ellos y asistencia media, resultados obtenidos con alguna muestra destacada de los trabajos realizados, otras actividades culturales emprendidas para la promoción de la lengua y la literatura españolas, fotografías de las clases de español y sus alumnos, junto a cualquier dato u observación adicional que se estimase pertinente para mejorar o intensificar esas tareas. Ordenes de 3-II y 3-X-1941.—BOHAE, 28-II y 31-X-1941, respectivamente.

ral del país respectivo y, más ocasionalmente, redacción de artículos para la prensa local en torno a diversos aspectos de la cultura española o colaboración en obras relativas a su lengua y literatura.

La selección y envío de los libros utilizados como textos en los lectorados corría a cargo de la SRC, el CSIC o la Junta de Intercambio de Libros. El área de implantación donde se concentraban la mayor parte de los lectores de español era el territorio europeo. Alemania fue con bastante diferencia el país que albergó mayor número de plazas de estas características, hasta llegar a doce lectorados en 1942 (Berlín -2-, Bonn, Estrasburgo, Friburgo, Göttingen, Hamburgo, Heidelberg, Munich, Munster, Rostock y Tubingen). Italia le iba a la zaga con cuatro lectorados (Florencia, Génova, Nápoles y Roma, más algún cursillo eventual en Bolonia, Milán, Palermo, Pisa y Venecia). En Francia había tres puestos de esta naturaleza (Bayona, París y Toulouse), al igual que en Suecia (Estocolmo, Lund y Upsala). En proporción menor se encontraban Suiza (Ginebra y Laussanne) y Rumania (Bucarest -2-), existiendo tan sólo una de estas plazas en Dinamarca (Copenhague), Finlandia (Helsinki), Bélgica (Utrech), Portugal (Lisboa), y Turquía (Istambul, a cargo del Secretario cultural de Falange). El Africa francesa era la zona extra-europea que congregaba un volumen más elevado de lectores (Orán -2-, Argel y Mostaganem), contando también con personal para estas funciones en Egipto (El Cairo) y la India inglesa (Bombay, al cuidado de los misioneros del Colegio de San Javier de la Compañía de Jesús)⁶². En conjunto totalizaban una cifra de 37 puestos de lector frente a los 20 recogidos en el inventario preparado en 1939. En términos globales podía apreciarse un sustancial incremento en Alemania, una reducción en algunas

⁶² Lectorados españoles en el extranjero en 10 de enero de 1942, ANAE, R-2496/14. Los datos suministrados por los lectores fueron compilados en el borrador SRC, Memoria de sus actividades durante el quinquenio 1939-1943 (ANAE, R-2467/38), y en el capítulo "Lectorados de Lengua y Literatura Española en el Extranjero" de la Memoria de la JRC, 1939-1944 (ANAE, R-2105/5).

de las naciones más afectadas por el curso de la guerra⁶³ y la creación de plazas en otros países neutrales o asimilados al "Nuevo Orden" impuesto en Europa. Valoración que sólo debe tomarse a título indicativo, sin que necesariamente hubiese una relación causa-efecto en todos los casos mencionados. Por otro lado, su despliegue geográfico emulaba significativamente, con una proporción más amplia, el cuadro trazado durante la II República⁶⁴.

Por otra orden del MAE, emitida también en febrero de 1941, se establecía una normativa sobre la formación moral y patriótica de los niños españoles residentes en el extranjero. A tenor de la misma, los representantes diplomáticos y los delegados de la Falange en el exterior confeccionarían un censo de esos jóvenes expatriados, con vistas al desplazamiento temporal a España de una parte de éstos durante el lapso estival de vacaciones. Los niños residirían en su país de origen un período mínimo de cinco semanas, de las cuales pasarían tres en los campamentos organizados por el Frente de Juventudes. Su estancia, en el caso de no tener parientes en España que pudieran albergarlos, estaría confiada a militantes de la Falange. En este supuesto, y en cuanto se refería asimismo a los campamentos juveniles, el alojamiento sería totalmente gratuito. Días más tarde, la disposición fue notificada a los Embajadores y Jefes de Misión, acompañada de una serie de instrucciones para su puesta en práctica. El Estado español sufragaría, en principio, todos los gastos a que diese lugar la iniciativa, cuyas gestiones comenzarían a tramitarse urgentemente. Sin embargo, convenía recabar el apoyo y el concurso, moral y material,

⁶³ Habían desaparecido lectorados anteriormente localizados en Holanda, Polonia, Bulgaria, Yugoslavia y Checoslovaquia, aunque en este último país se impartían clases de español en el Instituto Español e Ibero-Americano de Praga parcialmente subvencionadas por la SRC.

⁶⁴ De hecho, tal vez no esté de más recordar que Alemania e Italia suponían, ya en 1933, las naciones que acogían mayor número de personal de este tipo, con nueve y tres lectorados de español respectivamente.

tanto de las organizaciones de la Falange Exterior como de las sociedades y personalidades españolas, a quienes se haría comprender la trascendencia de la obra que pretendía emprenderse. Finalmente, los diplomáticos estaban facultados para solicitar las máximas facilidades y rebajas posibles a las Compañías y Agencias de Navegación y Ferrocarriles, a la vez que elaboraban una estadística de los españoles varones en edad escolar que desearan ir a España y pudieran hacerlo en el primer viaje, con las indicaciones pertinentes respecto a su calendario de vacaciones⁶⁵

Tan sólo dos meses antes, en diciembre de 1940, había sido promulgado el precepto legal que sancionaba la atribución formal al partido único del control y encuadramiento juvenil. Así pues, tras regular el funcionamiento del Frente de Juventudes, esa resolución era susceptible de interpretarse como una forma extender su radio de acción a los adolescentes emigrados. Desconocemos el posterior alcance de la medida puesto que, entre la documentación consultada, no vuelven a aparecer detalles sobre su desarrollo. Las memorias o borradores de actividades de la SRC omiten la cuestión, salvo alguna breve reseña sobre concentraciones juveniles realizadas en territorio francés por filiales falangistas radicadas en aquel país. Aún aceptando la hipótesis de que tuviera una cierta materialización en aquellos años, como mera conjetura no avalada de momento por datos concretos, la ejecución de esta iniciativa correspondería presumiblemente a los canales del partido único y sus resultados debieron ser más bien modestos⁶⁶

⁶⁵ Orden de 18-II-1941 (BOE, 19-II-1941), y Circular de 22-II-1941 (BOEAE, 28-II-1941).

⁶⁶ Sobre la organización juvenil falangista vid. los comentarios que le dedican R. CHUECA, op. cit., pp. 301-314; G. CAMARA VILLAR, op. cit., pp. 182 y ss., y el tratamiento más específico y completo de la obra de J. SAEZ MARIN: El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960), Madrid, Siglo XXI, 1988. Salvo alguna referencia puntual en el último de los estudios mencionados, todos estos trabajos prescinden del examen de la dimensión exterior del Frente de Juventudes, que tuvo, al menos durante el período de la segunda guerra mundial, una relativa intensidad y a la que nos limitaremos a

Unos meses más tarde, en junio, la SRC enviaba una serie de instrucciones a los maestros agrupados bajo su dependencia, al objeto de sistematizar la labor docente que llevaban a cabo fuera del territorio nacional. La tarea primordial de estos profesores consistía en la enseñanza de la lengua española, en torno a la cual girarían el resto de los contenidos. Esa norma general iba acompañada de una matización adicional, indicando el especial interés que habría de prestarse a la enseñanza <<de nuestra Historia y a la de los principios y desarrollo de nuestro Movimiento Nacional, de modo singular cuando se trate de alumnos españoles>>. A continuación se daban algunas orientaciones sobre la organización de su trabajo -horario, sesiones y vacaciones-. Las escuelas "genuinamente españolas" establecidas en el extranjero procurarían ajustarse al sistema vigente en el país de acogida. Cuando los maestros impartieran clases en centros escolares extranjeros su cuadro docente comprendería los cursos de idioma, Geografía e Historia de España⁶⁷.

Las obligaciones asignadas a los profesores incluían, además, la dedicación de una jornada semanal -los jueves- a intensificar su actuación cerca de los niños españoles en aquellos lugares donde sólo hubiese escuelas extranjeras. Ese <<día de España>> estaría consagrado a actividades extraescolares, tales como conferencias, proyecciones, excursiones, fiestas campesinas, etc. La "españolización" de los adolescentes emigrados se completaría con la conmemoración de algunas "fechas señaladas", cuyo particular significado habrían de enfatizar los maestros:

aludir tangencialmente en la medida en que interfirió con la actividad específica de la diplomacia cultural.

⁶⁷ Igualmente, figuraban distintas precisiones de tipo administrativo -residencia y permisos, traslados de personal o ceses- que, dicho sea de paso, apenas concedían a esos funcionarios otra prerrogativa que la de obedecer las decisiones tomadas "por la superioridad". "Instrucciones a los maestros españoles dependientes de la SRC del MAE", 16-VI-1941. BOHAE, 30-VI-1941.

9 marzo	Promulgación del Fuero del Trabajo.
10 "	Mártires de la Tradición.
1 abril	Día de la Victoria.
19 "	Fiesta de la Unificación.
23 "	Fiesta del Libro español (Cervantes).
2 mayo	Fiesta Nacional.
18 julio	Alzamiento Nacional, Fiesta del Trabajo Nacional.
25 "	Santiago Apóstol, Patrón de España.
27 septiembre	..	Liberación del Alcázar de Toledo.
1 octubre	Día del Caudillo.
12 "	Día de la Hispanidad.
20 "	Auxilio Social.
23 "	Día de los Caídos.
20 noviembre	...	José Antonio.
8 diciembre	...	Día de la Inmaculada Concepción, Patrona de España.

La relación de los eventos que constituían motivo de exaltación patriótica resulta suficientemente expresiva del cariz apologético asociado a esa función docente. El especial interés que debería otorgarse a "su Historia" y "su Movimiento Nacional" suponían muestras diáfanas de la importancia concedida por la dictadura franquista a "su" legitimación política e ideológica, implantada firmemente en el sistema educativo español e irradiada hacia el exterior por medio de sus agentes culturales. La instrucciones contemplaban también la elaboración de sendas memorias descriptivas de la actuación de los maestros, en enero y al acabar el curso, que se remitirían a la SRC por conducto del Cónsul español.

En todas las poblaciones donde existieran escuelas españolas, o clases de español a cargo de profesores de esta nacionalidad nombrados por el MAE, estaba prevista la fundación de un Patronato que contribuyera al eficaz funcionamiento de esos servicios. El maestro español quedaba encargado de redactar los estatutos del mismo, sometiéndolos después a la aprobación del Cónsul de España en la demarcación respectiva. El local del Patronato serviría de sede a los cursos para adultos organizados por los maestros y albergaría una sala de lectura y una

biblioteca circulante con los libros proporcionados por la SRC. Por un oficio posterior del mes de agosto fue enviado un proyecto de reglamento, a efectos de acelerar los trámites para la constitución de estas entidades⁶⁶.

Los colegios ubicados en Andorra y Portugal no encontraron otras dificultades que las presupuestarias para reiniciar sus quehaceres docentes tras la conclusión de la guerra civil. La normalización de sus servicios fue pareja a la concesión de recursos económicos. Más compleja resultaba la situación de las actividades escolares españolas en Francia y sus posesiones coloniales del norte de Africa. Las presiones del gobierno de Madrid para intentar extender su radio de acción y las resistencias de su homólogo galo para permitirselo habían delimitado hasta entonces esta materia, pero la derrota francesa y las proclividades expansionistas españolas favorecieron un cierto replanteamiento de las respectivas posiciones. En la zona del Protectorado español de Marruecos la cuestión escolar estaría mediatizada por el traspaso de competencias a la administración autóctona, pero también por el objetivo de ganarse la adhesión marroquí a los designios reivindicativos del régimen franquista a costa de su competidor francés. Sobre todos estos aspectos tendremos ocasión de insistir en epígrafes sucesivos.

Al protagonismo del MAE y el MEN habría que añadir la relativa intervención de la DNSEF en las funciones educativas desarrolladas más allá de las fronteras nacionales. A partir del curso 1941-1942, su servicio de Prensa y Propaganda comenzó a preparar clases de lengua española para «los camaradas resi-

⁶⁶ La dirección y administración del Patronato correspondería a un Comité presidido por el Cónsul español o por la persona en quien éste delegase. El citado cargo diplomático gozaba de una amplia facultad de decisión en cuanto competía al Patronato. Con la excepción del maestro español que actuaría como secretario, el Cónsul nombraba al tesorero y debía aprobar la designación de los otros cuatro vocales que componían el comité. "Proyecto de Reglamento del Patronato para el fomento de la cultura española", 1-VIII-1941. BONAE, 31-VIII-1941.

dentes en el extranjero>>. En su diseño originario preveían dedicar una singular atención a la enseñanza del idioma entre los hijos de españoles que aún no lo habían aprendido, manifestando su intención de contar con la colaboración de las delegaciones del Frente de Juventudes por medio de <<un plan de estudios tendente a inculcar a nuestros jóvenes camaradas el amor a España y sus Instituciones>>. Los cursos de este tipo empezarían a funcionar en Francia, Alemania, Italia y Turquía. Al mismo tiempo, estaba previsto abrir bibliotecas y hemerotecas en las filiales de Berlín, Roma, París y Lisboa, procediéndose a la organización de la Biblioteca Central de la Falange Exterior en Madrid dotada de servicios de intercambio y préstamo internacional⁶⁹. En febrero del año siguiente se solicitó al MEN el envío de una relación de los funcionarios pertenecientes al mismo que desempeñasen sus ocupaciones en el exterior, ya fuera en áreas educativas y culturales, ya en otros ámbitos de índole artística o vinculados con la investigación científica⁷⁰. El hecho de que hasta el momento permanezca sin clasificar buena parte del material de archivo de la DNSEF impide precisar con mayor exactitud la trascendencia de tales actividades. En cualquier caso, los comentarios que aquí incorporamos al respecto, como también ocurre con cuanto atañe al MEN, tienen básicamente un carácter orientativo, pertinentes en la medida que determinadas acciones de ambos organismos se solapaban con la propia labor de los servicios diplomáticos encargados de la expansión cultural, pero sin ánimo de abundar en una exposición más detallada que rebasaría el marco de estudio fijado en este trabajo.

Entre las medidas reguladoras emprendidas por la SRC a lo

⁶⁹ Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda al Director de la Agencia Cifra, 10-XI-1941. AGA-SGM-SE,
43.

⁷⁰ Secretario Nacional de la DNSEF al Subsecretario del MEN, 27-II-1942. AGA-SGM-SE, 71.

largo de los primeros años de la guerra mundial también es preciso hacer mención, aunque sólo sea sumariamente, a las circulares emitidas para recabar información sobre algunas otras cuestiones. A mediados de 1941, la SRC se dirigió a los representantes diplomáticos destacados en el extranjero para que suministraran antecedentes de los derechos y condiciones exigidos en cada país a los súbditos españoles para la expedición o convalidación de títulos académicos, a efectos de aplicar la norma de reciprocidad. Una nueva comunicación girada en idénticas fechas ponía de relieve la conveniencia de remitir de forma periódica, quincenal o mensualmente, un despacho dando cuenta de los principales acontecimientos de orden cultural acaecidos en los respectivos países, tales como exposiciones, conferencias, conmemoraciones, etc. Esta disposición generaría una cuantiosa documentación, de desigual valor, sobre el movimiento cultural registrado en diversas naciones, destacando particularmente las referencias que tenían por sujeto a la España del momento o a su patrimonio histórico⁷¹.

A finales de ese año, los Patronatos del CSIC por mediación de su Secretario General demandaban el concurso del MAE a fin de entrar en relación directa con los profesores, investigadores y técnicos de Portugal, América española, Brasil y Filipinas. A tal objeto, se mandaba un repertorio de fichas que debían ser repartidas, rellenas y devueltas por los representantes diplomáticos y consulares destinados en cada país. Con tales fichas pretendían reunirse datos profesionales e institucionales de los especialistas en distintas materias, de las principales editoriales y librerías, así como de las publicaciones de interés científico, literario o artístico editadas en las diferentes naciones. Paralelamente, se trataba de hacer llegar información a esas personas y entidades sobre los traba-

⁷¹ Circulares de 22 y 30-VII-1941, respectivamente. BOHAE, 31-VII-1941.

jos y publicaciones del propio organismo. La SRC fue la encargada de la distribución, recopilación y posterior envío a los centros del CSIC de los datos requeridos⁷².

Para completar esta breve panorámica sectorial de las principales iniciativas de la SRC en aquel intervalo haremos una concisa alusión a su participación en otras actividades de tipo general. A propuesta de las universidades u organismos docentes y científicos del Estado, especialmente del CSIC, la SRC concedió ayudas de cuantía y características variables -becas, pensiones, complemento de gastos- a licenciados y profesores que quisieran trasladarse a un país extranjero para ampliar sus estudios o realizar investigaciones. Alemania fue, con gran diferencia, la nación que concentró el mayor volumen de las ayudas, con una acusada preferencia por las disciplinas de Medicina y Cirugía en sus diversas especialidades y, en menor medida, el Derecho, la Filología germánica, los estudios de Música o algunas ramas de la Ingeniería. El otro foco importante de recepción podría asimilarse al anterior, habida cuenta de que desde 1938 y en virtud del Anschluss estaba integrado en la nación germana. Nos referimos, claro está, a Austria, donde también el predominio de licenciados o profesionales de la Medicina y la Cirugía era abrumador, con alguna presencia esporádica de estudiantes de Música, Derecho o Filosofía y Letras. El único país fuera de este núcleo al que se dirigieron pensionados españoles subvencionados por la SRC fue Gran Bretaña, si bien su proporción con relación a los precedentes podría calificarse poco menos que de "testimonial"⁷³.

⁷² Circulares de 8, 9, 10, 12 y 13-I-1942. BOMAE, 31-I-1942.

⁷³ En términos numéricos, para que se aprecien mejor las considerables variaciones existentes entre los países mencionados, el reparto sobre un total de 51 ayudas concedidas por la SRC en el período 1939-1944 era el siguiente: Alemania, 37; Austria, 12; Gran Bretaña, 2. "Becas y Pensiones", Memoria de la JRC 211, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

La dotación de bibliotecas y material discográfico con destino a las escuelas y clases en el exterior, a los lectors de Lengua y Literatura españolas o a los centros docentes dependientes del Consejo Superior de Misiones, constituyó otro de los medios de acción empleados por la SRC. Los fondos remitidos servían para aumentar las bibliotecas de este orden creadas en tiempos de la República y para equipar aquellas instalaciones de apertura reciente, sin olvidar los presumibles efectos de la depuración de los anteriores textos republicanos. Por otro lado, se atendieron parcialmente las peticiones realizadas bien por organismos oficiales y entidades privadas de varios países, bien por asociaciones culturales extranjeras afines al régimen franquista, destacando a este respecto América Latina y Portugal como zonas privilegiadas en cuanto a la recepción de material literario y propagandístico español⁷⁴. Tal medida, planificada en el curso de la guerra civil, comenzó a aplicarse a partir de 1939 mediante una partida de 50.000 pesetas incluida en el presupuesto para expansión cultural de aquel año y prorrogada en ejercicios posteriores. Finalmente, la sección se ocupó de los centros culturales españoles ubicados en Italia, Francia y Portugal, además de sufragar y gestionar, en colaboración sobre todo con el CSIC, el intercambio de conferenciantes o el desplazamiento a España de profesores extranjeros para trabajar en departamentos de investigación e impartir cursos sobre sus avances científicos. Extremos estos últimos a los que iremos haciendo mención a lo largo del presente capítulo⁷⁵.

⁷⁴ Esta afirmación está basada en la contrastación de las facturas de libros abonadas por la SRC y en las notas de remisión de los mismos, aunque los datos sobre el particular resultan bastante dispersos sin llegar a describir tampoco el contenido de los envíos. Sólo se menciona la adquisición de obras de literatura española y de propaganda del "Movimiento Nacional". ANAE, R-1730/9. Un listado de los destinatarios de esos envíos en "Bibliotecas Españolas en el Extranjero", Memoria de la JRC..., doc. cit. ANAE, R-2105/5.

⁷⁵ A instancias de la SRC tuvieron lugar, asimismo, varias exposiciones en el propio marco del MAE, entre ellas las del pintor uruguayo Carlos Washington celebrada en 1940, las de los pintores portugueses Bonifacio Lázaro y salvadoreño Pedro Mateu Montalvo en 1941, y en idéntico año la dedicada a fotografías de Ifni y el Sahara español.

4.3.- La intensificación de las relaciones culturales con los países del Eje.

Al igual que ocurriera con el anterior conflicto bélico de principios de siglo, la segunda guerra mundial contribuyó a incentivar los intentos de penetración propagandística de las potencias contendientes en España. La rivalidad en este sentido tuvo en la propaganda de tipo religioso una de sus primeras piedras de toque, ya en los prolegómenos del enfrentamiento. Por medio de ese recurso los bandos en disputa procuraron ampliar su círculo de simpatizantes en España, en lógica consonancia con la "patente" clerical que se achacaba, no sin razón, al régimen franquista⁷⁶. Sin embargo, tales maniobras para favorecer la captación de sectores de opinión influyentes hacia las respectivas posiciones fueron restringidas en coincidencia con la declaración de no beligerancia por parte del gobierno español.

Una disposición oficial, promulgada al día siguiente de hacerse pública la rectificación de la postura internacional española, prohibía la propaganda hecha en este país por las naciones beligerantes. La medida abarcaba un amplio espectro, que afectaba tanto al cierre de los locales donde era realizada esa propaganda por medios orales o escritos -salas de lectura, bibliotecas u otras instalaciones semejantes-, como a la edición y distribución por parte de las Embajadas de sus boletines de información; aunque las oficinas de prensa podían seguir redactando los boletines siempre que estuvieran exclusivamente

⁷⁶ Vid. A. MARQUINA BARRIO: "La Segunda Guerra Mundial y la guerra de propagandas: el tema religioso", *Razón y Fe*, 982 (1979), pp. 294-302, y *La diplomacia vaticana y la España de Franco 1936-1945*, Madrid, C.S.I.C., 1983, pp. 192-200 y 262-267.

dirigidos a las autoridades del gobierno español o del partido único. A primera vista la decisión perjudicaba especialmente a Alemania, que gozaba de un despliegue de recursos propagandísticos en España considerablemente superior al de sus adversarios. Pero tras esa apariencia la realidad resultaba bastante más matizada, por no decir contraria a la impresión inicial⁷⁷

El proceso de formación de la opinión pública en España seguía las pautas de un marcado dirigismo vertical, siempre de arriba a abajo, de forma que el Estado controlaba y manipulaba la información para convertirla en una pieza más de su engranaje de dominación, modulando así conforme a sus intereses las noticias que se irradiaban a la sociedad española. La proclividad de los medios de comunicación del país hacia la causa del Eje no puede afirmarse que fuera uniforme, pero en cualquier caso era unánime. Los matices de esa solidaridad respondían a las propias corrientes de opinión de los círculos dirigentes del régimen, dado que la oposición al mismo estaba proscrita, encarcelada o había sido eliminada⁷⁸. En tales condiciones, el ascendiente que Alemania adquirió paulatinamente sobre la prensa española le aseguraba una ventaja cierta, ya que las noticias difundidas por esos canales, claramente favorables a sus fines, no podrían ser contrarrestadas por los resortes informativos anteriormente utilizados por sus contrincantes⁷⁹

⁷⁷ Decreto del Ministerio del Interior de 13-VI-1940. BOE, 14-VI-1940. Interdiction de la propagande faite en Espagne par les Puissances belligérantes, 14-VI-1940. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 252.

⁷⁸ Una descripción reduccionista de esas corrientes de opinión en C. GARCIA ALIX, op. cit., pp. 16 y 25.

⁷⁹ La influencia alemana en la prensa española, a través de los servicios de su Embajada en Madrid dirigidos por J. Hans Lazar y más acusada desde la formación de la Vicesecretaría de Educación Popular, queda resaltada en un buen número de fragmentos de la obra citada de R. BARRIGA, especialmente en vol. I, pp. 421-424. Vid. también K.-J. RUHL, op. cit., pp. 41-42. La propia agencia EFE, que tenía el monopolio sobre la distribución entre los periódicos españoles de las crónicas procedentes del exterior, mostró una sesgada preferencia hacia la divulgación de noticias proclives a Alemania. S. JIN KIM: EFE, Spain's World News Agency, Westport/Connecticut, Greenwood Press, 1989, pp. 12-13, 48 y 61-62, y M. A. PAZ: "La creación

Además, la propia actitud del gobierno español a través de sus consignas a la prensa, particularmente desde la derrota francesa, amparó el predominio de la información emanada de las naciones del Eje, cuyos comunicados oficiales u oficiosos eran divulgados con carácter casi exclusivo⁸⁰.

Junto a esa primacía que aseguraba a través de sujetos interpuestos el proselitismo de la causa del Eje, a falta de un debate interno como el que había tenido lugar al compás de la contienda mundial precedente, otro de los mecanismos para desarrollar una propaganda política encubierta era la acción cultural. La diplomacia cultural resultaba un medio indirecto al alcance de los beligerantes para tantear y llegado el caso facilitar la permeabilización de los cuadros dirigentes españoles, de sus grupos de presión, de sus intelectuales y científicos, o de determinados estratos de la administración y el entramado productivo. Esa labor desde luego se ajustaba a un criterio selectivo, máxime en aquella coyuntura en que la mayor parte de la opinión pública española contaba poco en las decisiones de sus hombres de Estado o, simplemente, no contaba.

La ayuda prestada durante la guerra civil, y las posiciones que merced a la misma habían ido cimentando tanto Alemania como Italia, permitirían a ambas naciones obtener un protagonismo inicial en ese plano cultural con respecto a sus oponentes. Los contactos culturales con los países del Eje se incrementaron notablemente, alcanzando una vitalidad que, empero, no ocultaba el palmario móvil propagandístico que los impulsaba, o los designios de penetración política e ideológica que llevaban incorporados. La íntima y estrecha asociación entre cultura y

de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos", en Comunicación, cultura..., op. cit., vol. II, pp. 525-530.

⁸⁰ J. SINOVA, op. cit., pp. 221-224.

propaganda, entre inteligencia y política, tendría efectos negativos de cara a la estabilidad de esa corriente cultural una vez que cambiaran las circunstancias internacionales. De cualquier forma, la búsqueda de influencia germana e italiana sobre diversas facetas de la organización interior o la política española del momento aparece reiteradamente constatada. Sus conexiones con una profusa gama de instituciones oficiales apenas ha recibido la atención de la historiografía, como tampoco ha sido valorada suficientemente su potencial incidencia sobre la estructura y evolución de aquellas. La documentación de la SRC, en su calidad de órgano receptor y transmisor de buena parte de las iniciativas de ese flujo cultural, da testimonio de la intensidad que cobró tal vertiente de las relaciones con las potencias del Eje, si bien el hilo conductor de nuestro estudio nos impide concederles el tratamiento pormenorizado que sin duda merecen y que justificaría investigaciones de tipo monográfico.

En correspondencia con la mediación germana en los canales informativos españoles, donde su capacidad de actuación estaba bastante más asentada y disponía de un volumen de recursos superior a su homólogo italiano, también fue apreciable un fuerte impulso en el terreno cultural para diversificar y anudar firmemente la colaboración bilateral. Al lado de la aportación alemana en la donación de objetos de culto para reparar los efectos de la guerra civil sobre las iglesias españolas, o de su cuidadosa propaganda teñida de catolicismo para mitigar los recelos de los grupos confesionales, desde 1939 comenzó a restablecerse y ampliarse su red escolar en España. Paralelamente, ya en enero de ese año, una comisión de Ingenieros de Telecomunicaciones realizó un viaje de estudios a Alemania invitada por la dependencia competente del Reich, y la Embajada germana en Madrid transmitía a las autoridades españolas en el mes de mayo el deseo de entablar un intercambio de Ingenieros de Mon-

tes entre ambas naciones⁸¹. A mediados de agosto, por similar conducto diplomático, era comunicada la intención de llevar a cabo conversaciones entre miembros de la organización nacional-socialista "La Fuerza por la Alegría", de la Oficina central internacional "Alegría y Trabajo" y del Frente alemán del Trabajo, con representantes del Ministerio de Trabajo español, de la Falange y del Auxilio Social. Los temas a debatir consistían en la posibilidad de celebrar en España el Congreso Mundial "Alegría y Trabajo" en septiembre de 1940 con participación de toda la flota germana de "La Fuerza por la Alegría", el envío de alemanes a este país para disfrutar sus vacaciones, y la preparación de la visita a Alemania de una delegación oficial española para estudiar la estructura de las entidades germanas mencionadas. Ni las conversaciones ni los proyectos aludidos llegarían a materializarse por el momento, el estallido de las hostilidades en Europa desbarató tan "alegres" previsiones⁸².

Poco después de la invasión alemana de Polonia, el Ministro de Asuntos Exteriores español -Beigbeder- informaba a Berlín que las negociaciones para ejecución del convenio cultural suscrito en enero de 1939 no podrían reanudarse⁸³. Las fuertes suspicacias de los sectores eclesiásticos españoles y de la Santa Sede ante ese acuerdo se habían acrecentado tras la firma del pacto germano-soviético, reafirmandose en aquellos instantes a consecuencia de la ocupación y reparto del territorio de la Polonia católica. Pero el hecho de que no llegara a ratifi-

⁸¹ Algunos datos sobre la delegación de Ingenieros de Telecomunicaciones en AMAE, R-1724/71. En cuanto al intercambio de Ingenieros de Montes, vid. AMAE, R-1724/70.

⁸² La cuestión tenía sus antecedentes en una conferencia mantenida en junio de 1939 entre el Embajador alemán -von Stohrer- y el Ministro de Acción Sindical -Pedro González Bueno-, siendo retomada por la Embajada alemana después del relevo del gobierno español. AMAE, R-1724/50. En mayo de 1943 se firmó finalmente un convenio entre la Obra Sindical "Educación y Descanso" y la organización nacional-socialista "La Fuerza por la Alegría". El texto en AMAE, R-1724/46.

⁸³ S. G. PAYNE; El régimen ..., op. cit., p. 271.

carse el convenio cultural proyectado no implicó una reducción de las relaciones culturales entre la dictadura franquista y el Reich alemán. En los años siguientes, a medida que fue consolidándose el dominio germano sobre el continente europeo, esa corriente cultural sería incentivada por la nueva potencia hegemónica.

En el plano institucional habría que destacar la reapertura en los meses iniciales de 1940 del Centro Germano-Español de Madrid, con el Agregado cultural de la Embajada -Wilhelm Petersen- a su frente, anunciándose asimismo la próxima entrada en funcionamiento de una sección del centro en Barcelona⁸⁴. En abril de 1941, las funciones del Centro ubicado en la capital española eran asumidas por el Instituto Alemán de Cultura, con el objetivo de dar mayor énfasis a la irradiación cultural germana. A su inauguración asistió una nutrida representación desplazada desde Berlín para realzar la solemnidad del acto, al que concurrieron a su vez varios Ministros españoles junto a un elevado grupo de altos cargos y personalidades literarias y artísticas del régimen. El Instituto estaría en adelante bajo la dirección del Rector de la Universidad de Berlín -el Dr. Heiner⁸⁵-, desempeñando el puesto de Secretario Berthold Beiner⁸⁵.

También en el transcurso de 1941 se constituyó en Madrid la

⁸⁴ BOKEN, 12-II-1940.

⁸⁵ Entre los mandatarios españoles asistentes al acto podría subrayarse la presencia del Ministro de Educación Nacional -Ibáñez Martín-, del Ministro de Justicia -Esteban Bilbao-, del Ministro Secretario General del Movimiento -Arrese-, del Jefe de la Casa Militar del Generalísimo -general Moscardo-, y del Director General de Prensa -Jesús Ercilla-. Una relación más pormenorizada del acto en Inauguration d'un Institut allemand de Culture à Madrid, 28-V-1941. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 253. Según parece, el Instituto sirvió de apoyo a los intentos de influir en los procesos internos españoles dirigidos por el general Wilhelm von Faupel -ex-Embajador alemán en España- desde el Instituto Ibero-Americano de Berlín, actividad desarrollada en conexión con el Ministerio de Propaganda alemán y al margen de su propia Embajada en Madrid. K.-J. RUHL, op. cit., p. 59 y nota 67 p. 316.

Asociación Hispano-Germana, que funcionaría en colaboración con el Departamento de Cultura de la Embajada alemana. Su inspirador fue un Consejero de la misma, Erich Gardemann, y respondía a un deseo personal del Ministro de Asuntos Exteriores del Reich -Joachim von Ribbentrop-. La finalidad explícita de la entidad radicaba en contribuir a intensificar el diálogo hispano-germano, aunque actuaba simultáneamente como una agencia de noticias e información y como un canal para entrar en contacto con los cuadros dirigentes de la dictadura franquista. La presidencia de la Asociación recayó en el general Moscardo, ocupando el puesto de Secretario General Hans-Joachim Merkatz. En la declaración de principios de la sociedad que realizó el general mencionado con motivo de su aperturano faltó la recurrente apelación al patronazgo de Carlos V, <<símbolo unívoco y unánime de la emoción germánica y española>>. Igualmente, manifestó que la Asociación aspiraba a trascender las preocupaciones puramente intelectuales, para agrupar a todos los centros nacionales que tuvieran relaciones con Alemania, cualquiera que fuese la naturaleza de las mismas, <<en un vasto cuadro social, técnico y económico constituido por la cultura>>⁶⁶. Otra Asociación Hispano-Alemana de características parecidas fue establecida en Munich a finales de abril de 1942, con motivo de la "Semana de Cultura Interestatal" celebrada en aquella ciudad⁶⁷.

⁶⁶ El envío de Gardemann a España había tenido lugar a instancias de Otto Abetz, entonces Director de la <<Oficina de Servicio Ribbentrop>>. Desde 1940 Gardemann trabajó en este asunto, ganándose por tal procedimiento la confianza de Serrano Suñer, a la vez que el Ministro español trataba de colocar a sus partidarios en la plantilla de la sociedad y pretendía utilizarla como una vía de comunicación alternativa para obtener el respaldo político de Ribbentrop. K.-J. RUHL, op. cit., pp. 51-53 y nota 35 p. 313. En torno a la iniciativa de constituir la Asociación existen otras versiones. Las fuentes diplomáticas francesas la atribuyen a Antonio Tovar, y los observadores ingleses manifestaban que las actividades de la Asociación estaban controladas desde Berlín por el general Faupel. Association Hispano-Allemande, 6-VII-1941. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 253. A. MARQUINA BARRIO: "La Iglesia española ...", art. cit., p. 363.

⁶⁷ En su presentación intervinieron el Embajador español -conde de Mayalde-, el Ministro Presidente de Baviera -Ludwig Siebert- y el inevitable general von Faupel. En las jornadas participaron también las respectivas Asociaciones Bulgaro-Alemana, Finno-Alemana, Italo-Alemana, Húngaro-Alemana y Nippo-Alemana.

La respuesta española a tal despliegue alemán quedó limitada al nombramiento, a finales de 1942, del diplomático Ignacio Oyarzabal como Consejero Cultural en Berlín. Oyarzabal estaba destinado en la Embajada de la capital germana y desde los primeros meses de aquel año venía informando al Jefe de la SRC, a título particular, del desenvolvimiento de los asuntos que afectaban a esa dependencia del MAE. Presumiblemente, la relación epistolar señalada, muestra de su interés y dedicación a esta materia, colaboraron a su elección para el puesto de Consejero Cultural⁸⁸. Sea como fuere, la decisión de nombrar a una persona específicamente encargada del seguimiento sobre el terreno del intercambio cultural hispano-alemán respondía a la vitalidad que el mismo había tomado, e intentaba ejercer un cierto control por parte del MAE en la dilatada gama de actividades en que se manifestaba⁸⁹.

Más detalles en Acontecimientos culturales en Munich, 28-V-1942. AMAE, R-1724/1.

⁸⁸ Según apunta otra interpretación, esa determinación estuvo justificada por la necesidad de paliar la mala impresión que causaba en las manifestaciones intelectuales del Reich la presencia de Celia Giménez, a quien se había otorgado el cargo de Agregado cultural para facilitar su labor como madrina de la División Azul. R. BARRIGA, op. cit., vol. I, p. 449. Entre la documentación consultada no hemos encontrado ninguna referencia que corrobore esta versión ni tampoco que certifique la concesión a Celia Giménez del cargo de Agregado cultural.

⁸⁹ Propuesta de encomendar especialmente al Sr. Oyarzabal de los asuntos culturales en Alemania, 18-IX-1942; Nombramiento de Consejero cultural en la Embajada de España en Berlín a favor de D. Ignacio Oyarzabal, 5-I-1943, y Valera a Oyarzabal, 5-I-1943. AMAE, R-2850/53. El mencionado diplomático había sido designado Jefe de la Falange en Alemania a comienzos de 1940. Delegado Nacional de la DNSEF al Ministro de Asuntos Exteriores, 3-I-1940. AMAE, R-1019/24. También en los meses finales de 1942 se acordó designar Agregado cultural honorario en la Legación de Berna a José M^a. González Barredo, catedrático de Química Teórica de la Universidad de Zaragoza y miembro del CSIC. Esta medida tenía una finalidad bastante más restringida, conectada con los trabajos de investigación que preveía realizar el profesor en cuestión en Alemania, Suiza e Italia sobre tratamiento de carbones y aceites vegetales para diversificar su aprovechamiento industrial en España. El rango de Agregado cultural aparejaba el privilegio de contar con pasaporte diplomático, condición que facilitaría el transporte a través de las distintas fronteras de las materias precisas para el desarrollo de tales trabajos. Nota de la SRC, 4-XI-1942; Secretario General del CSIC al Jefe de la SRC, 5-XI-1942, y Nombramiento de Agregado cultural honorario en la Legación de España en Berna a favor de D. José M^a. González Barredo, 7-XI-1942. AMAE, R-2850/54.

Tal y como indicábamos en el epígrafe precedente, Alemania representó a lo largo de aquel intervalo el punto geográfico que concentró el mayor número de lectorados de español. Esas plazas, que habían ido cubriéndose desde el final de la guerra civil, suponían a la altura de 1942 prácticamente un tercio del total de los lectores repartidos por centros universitarios extranjeros. Recíprocamente, en España aumentó de forma sensible la presencia de lectorados de alemán. Puestos de este tipo existieron, al menos, en las Universidades o Institutos de Idiomas de Madrid, Valladolid, Murcia, Zaragoza y Salamanca. Otro tanto cabría decir de la progresiva implantación de este idioma en el cuadro de estudios de la enseñanza secundaria española, como ponía de relieve el elevado plantel de docentes designados para impartir alemán en años posteriores⁹⁰.

Igualmente, hacíamos mención con anterioridad al auge que experimentaron los desplazamientos a Alemania por la vía de las becas y pensiones. La convocatoria de las becas de intercambio, interrumpidas durante 1939 como secuela colateral de la frustrada ratificación del convenio cultural, volvería a ponerse en vigor a partir del curso 1940-1941⁹¹. En septiembre de 1942 el Centro Alemán de Intercambio Universitario de Berlín creaba otras tres becas para estudiantes españoles, que eran otorgadas por el MEN en el mes de octubre⁹². A los becarios nombrados por ambos procedimientos habría de agregarse el volumen bastante más copioso de pensionados que acudían a la nación germana para ampliar sus estudios o realizar trabajos de investigación. Resulta difícil precisar la cuantía exacta de ese flujo universitario, puesto que la adjudicación de tales ayudas no dependía

⁹⁰ Vid. Ordenes del MEN de 20-IX y 4-X-1943. BOMEN, 8 y 22-XI-1943.

⁹¹ Ordenes del MEN de 4-XII-1940 y 8-I-1941. BOMEN, 16-XII-1940 y 27-I-1941.

⁹² Ordenes de 28-IX y 24-XI-1942. BOMEN, 14-XII-1942.

exclusivamente de las entidades oficiales españolas -el MEN, la SRC y especialmente el CSIC- sino también de instituciones alemanas que financiaban parcial o totalmente los viajes y estancias de los pensionados. Entre los fondos documentales del MAE sólo hemos localizado listados del conjunto de pensionados correspondientes a 1941 y 1942. En cualquier caso, y concediendo a los datos que proporcionan un valor estrictamente indicativo, señalaremos que en el lapso apuntado se trasladaron a distintos centros universitarios alemanes -incluyendo el territorio austriaco anexionado tiempo atrás- una cifra aproximada de sesenta pensionados. De éstos, una porción considerable lo hacían por invitación de la Fundación Alexander von Humbolt o de la Jefatura de Estudiantes del Reich, y en menor medida por conducto de las propias Universidades o del Instituto de Cultura Alemán⁸³. La composición profesional de los beneficiarios resultaba muy semejante a la que ya apreciaríamos al comentar similar apartado de la SRC, los médicos constituían el colectivo que primaba sobre los demás, incluyéndose ayudas de este tipo para estudios de Música, Economía política, Teología o Filosofía y Letras⁸⁴. Para albergar al contingente de becarios y pensionados se pensó crear una Residencia, con el propósito adicional de <<separar a los estudiantes españoles de la mayor o menor influencia del Instituto Ibero-Americano y de su control>>. Pero como tantos otros planes de aquella hora no fue más allá del terreno hipotético⁸⁵.

⁸³ De hecho, la SRC solía otorgar suplementos fundamentalmente a aquellos estudiantes y profesores que gozaban al propio tiempo de una beca Humbolt. Como contrapartida a las becas concedidas por instituciones alemanas a estudiantes españoles, aunque sin duda en una escala bastante más modesta, los organismos españoles procuraron reservar un cupo para estudiantes de aquel país en los cursos de verano organizados en Jaca y Santander. Por ejemplo, en la convocatoria de los cursos celebrados en Santander en 1941, cinco de las becas correspondieron a Alemania, en idéntico porcentaje que las adjudicadas a Italia. AMAE, R-1724/84.

⁸⁴ Otro de los grupos más numerosos estaba compuesto por estudiantes del Sindicato Español Universitario, sin que se especificara su cualificación académica. Relación de pensionados, 1941. AMAE, R-2496/14. Relación de los pensionados en Alemania durante el año 1942. AMAE, R-2850/53.

⁸⁵ Ovarzabal a Valera, 23-II-1942. AMAE, R-1724/1.

Particular intensidad alcanzó a su vez el trasvase de conferenciantes y profesores entre ambos países, junto a las misiones de diferentes organismos académicos y políticos, o las invitaciones para asistir a congresos y reuniones donde se fraguaban los elementos de interrelación cultural de la nueva Europa. El desplazamiento de conferenciantes y profesores a Alemania se realizó bien con intervención directa o indirecta de la SRC, bien a instancias de centros o asociaciones culturales germanas -sobre todo del Instituto Ibero-Americano de Berlín-. Por parte germana acudieron a España, a requerimiento de instituciones de este país o por conducto del Instituto Alemán de Cultura de Madrid, un considerable número de personalidades del mundo cultural y científico⁹⁶. Con respecto a las delegaciones españolas que viajaron a Alemania en los primeros años de la guerra mundial, sin ánimo de trazar un balance exhaustivo, la lista incluiría entre otras a comisiones: del Instituto de Estudios Políticos; del Ministerio de Trabajo; de la Asesoría de Sanidad del Frente de Juventudes; de la Dirección General de Arquitectura; del Auxilio Social; de la Dirección General de Sanidad; del Colegio de Farmacéuticos; del Sindicato Español Universitario, de la Escuela Superior de

⁹⁶ La enumeración en el caso español abarcaría a: José Evaristo Casariego -Director del diario El Alcazar-; Julio Martínez Santa Olalla -Comisario General de Excavaciones Arqueológicas-; Antonio Tovar -ex-Subsecretario de Prensa y Propaganda-; Ramón Perpiñá Grau -Consejero de Economía Nacional-; Bartolomé Musté -Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona-; Joaquín de Entrambasaguas; Giménez Caballero; Fernández Almagro; Valls Taberner; Laín Entralgo; García Valdecasas; Luca de Tena, al lado de un de profesionales de la Medicina como Enriquez de Salamanca -Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Misael Bañuelos, Lorenzo Bironés o Juan del Rosal. La relación de profesores alemanes que visitaron España comprendía, entre otros, a: Victor Bruns -Director del Instituto de Derecho Público Extranjero y Derecho Internacional de la Universidad de Berlín-; Kouran Meyer -Jefe de Colonización y Presidente del Instituto de Investigaciones Agronómicas de Berlín-; Weizsäcker -Director del Instituto de Teoría de la Física de Estrasburgo-; el Dr. Esau -Presidente del Psychalisches Reichsanstalt de Berlín-; Kühnel -Director del Staatliches Museum de Berlín-; el filósofo Hayse; los doctores Chaoul, Ernst G. Nauck, Gustav von Bergmann, Maus Eppinger, Peter Mühleus y Hermann Rein; los ingenieros Schafhauser, von Borries y Paul Bonatz; los especialistas en arte Karl A. Neugebauer y Georg Weise; el internacionalista Carl Schmit, el economista Mehrle o arqueólogo Schulten. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España" y "Varios", Memoria de la JRC ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5. Vid. también AMAE, R-1724/1 y 5.

Ingenieros de Montes, y de la Delegación Nacional de Deportes de Falange⁸⁷ Por último, representaciones españolas estuvieron presentes en la reunión internacional de literatos, donde se acordó la fundación de la Unión de Escritores Europeos (Weimar, XI-1941); en el Consejo Universitario, que aspiraba a integrar en un Frente Unico a todos los estudiantes europeos (Dresden, IV-1942); en el Congreso de los periodistas totalitarios, iniciativa de inspiración nazi para asegurar la subordinación de estos profesionales a su diseño político (Venecia, IV-1942), y en el Congreso de las Juventudes Europeas, preámbulo de la constitución de una Internacional Juvenil Fascista que no llegaría a cuajar (Viena, IX-1942)⁸⁸

A la cobertura institucional erigida por Alemania para propulsar los contactos culturales, a la atracción de estudiantes e investigadores españoles, al intercambio de profesionales y de personal universitario, se añadían otras facetas destinadas análogamente a reforzar en este campo el liderazgo germano asumido política y militarmente en el continente europeo. En el terreno de las publicaciones, la Embajada alemana ofrecía al MEN, al unísono con la reapertura del Centro Germano-Español de Madrid, una colección completa de las revistas científicas editadas en aquel país durante el período 1936-1939, cuyo número

⁸⁷ Los detalles sobre fines y miembros de todas estas comisiones en AMAE, R-1724/1, 39, 42-43, 53, 60-61, 64-67, 69 y 83.

⁸⁸ La representación española en la reunión de Weimar la componían Giménez Caballero y Luis Felipe Vivanco. AMAE, R-1724/1. A Dresden acudió una delegación del Sindicato Español Universitario presidida por su Jefe Nacional, José Miguel Guitarte. "El camarada Guitarte y otros jefes del S.E.U., combatientes en la División Azul, asistirán al Consejo Universitario de Dresden", Arriba, 10-IV-1942. En Venecia, Víctor de la Serna estuvo al frente de la misión española que testimonio su solidaridad con este organismo totalitario. R. BARRIGA, op. cit., vol. I, p. 405. Finalmente, la comitiva de Viena estaba formada por miembros del Frente de Juventudes encabezados por su Delegado Nacional, José Antonio Elola, asumiendo tonos de postura un tanto heterogéneas con el ambiente circundante, destinadas a tranquilizar a los medios católicos españoles sobre la peculiaridad de la organización juvenil falangista con respecto a sus homólogos nazis y fascistas. AMAE, R-1724/48; J. SAEZ MARIN, op. cit., pp. 128-129, y S. B. PAYNE: El régimen ..., op. cit., p. 331.

ascendía a la nada desdeñable cifra de 16.400 ejemplares⁹⁹. En julio de 1940, se comunicaba que la revista Signal, dirigida a un amplio segmento de público lector y con una marcada componente propagandística e ideológica, iba a editarse en castellano solicitando por tanto autorización para su venta y distribución en España, requisito concedido poco después. Ese mismo año, sendas exposiciones del libro alemán tenían lugar en Madrid y Barcelona. Posteriormente, establecerían intercambios de las respectivas publicaciones los Ministerios de Hacienda de ambas naciones; la Federación Internacional de la Vivienda y del Urbanismo con sede en Stuttgart y la Obra Sindical del Hogar y el Instituto de la Vivienda; el Instituto de Estudios Políticos y el Deutsches Auslandswissenschaftliches Institut, además de acordarse similar medida en los relativo al Boletín de Legislación Extranjera publicado por la Secretaría de las Cortes españolas y el Zeitschrift für Politik¹⁰⁰. Más problemática resultaba la recepción de la prensa periódica y los libros españoles en suelo germano, cuestión que motivó una protesta de la Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania y algunos proyectos no consumados de crear una librería alemana en Madrid y otra española en Berlín¹⁰¹.

⁹⁹ La colección de revistas fue remitida por la Central para el Intercambio de Libros con el Extranjero de Berlín en marzo de 1941. AMAE, R-1724/26. Tiempo atrás, en noviembre de 1939, el catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Tübingen, Georg Weise, había realizado otro donativo al Museo Arqueológico Nacional consistente en un repertorio de 500 negativos de obras de arte español. El valor de la donación estaba acentuado por el hecho de que buena parte de tales obras habían desaparecido o sufrido graves daños a consecuencia de la guerra civil. AMAE, R-1724/21.

¹⁰⁰ Todos estos asuntos en AMAE, R-1724/12-13, 25 y 27, y R-1386/17.

¹⁰¹ Sobre este particular fueron consultadas diversas instancias españolas para intentar ofrecer una solución al problema. La correspondencia entre el MAE, la Cámara Oficial del Libro de Madrid, el Instituto de Moneda Extranjera, la Dirección General de Correos y Telecomunicación y el Sindicato Nacional de Industrias Químicas en AMAE, R-1724/14. La opción más viable parecía ser una cuenta especial para libros y revistas en el sistema de clearing que mantenían ambos gobiernos, aunque en marzo de 1942 el Jefe de la SRC confesaba que sobre este tema venían ocupándose con «tanta asiduidad como éxito nulo», afectando no sólo a Alemania sino a las relaciones que se mantenían con el resto del mundo. La propuesta de crear sendas librerías era descartada por esta sección, pues suponía convertir al Estado en librero o articular un monopolio que no se consideraba adecuado ni recomendable. Valera a Ignacio Oyazabal, 4-III-1942. AMAE, R-1724/1.

El mercado cinematográfico español constituyó otro ámbito en que la presencia alemana obtuvo una creciente implantación. Ya en enero de 1940, la Cámara de Películas del Reich invitó a una serie de cargos españoles a que viajaran a Berlín para debatir sobre cuestiones relativas a este ramo¹⁰². En los años ulteriores se incrementaría la cooperación bilateral, suministrando Alemania material virgen para la producción de películas a la par que la importación procedente de aquel país desplazaba progresivamente el anterior predominio norteamericano¹⁰³. Entidades cinematográficas como ACE-Madrid y CIFESA mantenían una estrecha relación con la UFA alemana, firmándose asimismo en los primeros meses de 1943 un contrato sobre noticiarios cinematográficos entre la Deutsche Wochenschau G.M.B.H. y la empresa española NO-DO¹⁰⁴.

Para concluir hay que referirse a la audiencia que alcanzaron en esos años las manifestaciones musicales. Semanas musicales hispano-alemanas fueron organizadas en Bad Elster, Bilbao y Madrid. La Orquesta Filarmónica de Berlín, los Pequeños Cantores de Viena, grupos de las Juventudes Hitlerianas de Nuremberg y de "La Fuerza por la Alegría" dieron recitales y conciertos en diferentes localidades españolas, los cantantes para los festivales Wagner acudieron al Teatro del Liceo de Barcelona,

¹⁰² Los dirigentes invitados fueron: Manuel A. García Viñolas -Jefe del Departamento de Cinematografía del Ministerio de Gobernación-, Santos B. Boller Layda -Presidente de la Subcomisión Reguladora de Cinematografía del Ministerio de Industria y Comercio-, y D. P. de Vallescar -Presidente de la Cámara Sindical Española de Cinematografía-. AMAE, R-1724/79.

¹⁰³ Un análisis comparativo de las películas proyectadas en Madrid entre septiembre de 1940 y agosto de 1941 revelaba que, sobre un total de 227 películas, sólo 22 eran de origen español, mientras 79 procedían de Alemania, 64 de los Estados Unidos, 18 de Italia, 14 de Francia, 12 de Gran Bretaña, 6 de Argentina, 6 de México y otras 6 tenían carácter de coproducción italo-española. "Panoramica spagnola", *L'Osservatore Romano*, 12-1-1942. AMAE, R-1318/101. En Alemania se estrenaban en aquellos años algunas películas españolas, como "Alcazar", "Sarasate" y "Raza". AMAE, R-1724/1.

¹⁰⁴ Vid. AMAE, R-1724/29, 63, 74 y 76.

amén del crecido número de directores y solistas que intervinieron en otros acontecimientos de este género. En correspondencia, la Orquesta Filarmónica Nacional, la Orquesta Nacional de España, compañías líricas y miembros del Conservatorio madrileño participaron en festivales en distintos puntos de Alemania, junto a grupos de Coros y Danzas folklóricas de Falange que actuaron para los obreros alemanes y españoles, los heridos de la División Azul y Radio Berlín¹⁰⁵.

Mientras las relaciones culturales hispano-alemanas estuvieron alentadas fundamentalmente por esta última nación, los contactos de ese género con Italia mostraron un carácter algo más equilibrado. La mayor afinidad que sentían los dirigentes de la España franquista con el gobierno fascista, el hecho de que éste no suscitase la aprensión o las reacciones desfavorables de los sectores eclesiásticos que provocaba el régimen nazi, unidos a la infraestructura de los centros culturales españoles previamente existentes en el país mediterráneo, fueron factores que sin duda imprimieron a la aproximación cultural hispano-italiana un talante de reciprocidad más acusado que en el caso germano. Con todo, sería el gobierno fascista quien tomara la iniciativa de tal acercamiento, como también ocurriría con Alemania.

En octubre de 1939 la Embajada de Italia en Madrid expresaba al MAE su deseo de restablecer el intercambio de becarios entre ambos países, normalizando definitivamente la práctica reiniciada en el curso de la guerra civil. Trasladado el asunto al MEN, éste acogió con <<viva satisfacción>> la petición italiana y, por una orden dictada a finales de ese mismo mes, convocó el concurso para cubrir las dos plazas de becarios españo-

¹⁰⁵ ANAE, R-1724/1, 46, 55 y 57. "Varios", Memoria de la JRC..., doc. cit. ANAE, R-2105/5. Otro episodio más puntual, en este caso en el marco de la radiodifusión, fue el envío de un locutor español para las emisiones berlinesas denominadas "La hora española" y dedicadas a la División Azul. ANAE, R-1724/41.

les en Italia ¹⁰⁶. Uno de los requisitos que debían acreditar los solicitantes consistía en <<ser afecto al Movimiento Nacional>>. Asimismo, se preveía que en igualdad de condiciones tendrían preferencia: <<a) Mutilados de guerra; b) Ex-combatientes; c) Ex-cautivos, y d) Afectados por cualquier concepto por la guerra de liberación>>. Tales cláusulas figurarían en lo sucesivo en todas las convocatorias de becas de este tipo, tanto con Italia como Alemania ¹⁰⁷. Por otro lado, el Instituto Nacional de Cultura Fascista recibió la consigna de difundir aspectos relacionados con la guerra española y las tareas de reconstrucción, si bien los pedidos de material de propaganda dirigidos por algunas dependencias provinciales del Instituto a las autoridades españolas no parece que fueran objeto de una especial diligencia ¹⁰⁸.

¹⁰⁶ La adjudicación tendría lugar en el mes de diciembre. Ordenes de 30-X y 21-XII-1939. BOE, 8-XI-1939 y BOMEN, 1-I-1940. Los pormenores de la tramitación de esta materia en AMAE, R-1724/85-86.

¹⁰⁷ La renovación del acuerdo en los años posteriores tropezó con un problema presupuestario a la hora de aplicar el criterio de reciprocidad a que habría de ajustarse el intercambio. Desde 1938 el gobierno italiano venía abonando, junto a las cantidades en concepto de becas, un suplemento de crédito para atenciones de manutención y alojamiento de los licenciados españoles. En 1940 aumentó a su vez la suma asignada a éstos, solicitando a España que equiparase en igual medida a los becarios italianos. El MEN respondió negativamente a la demanda, aparándose en su carencia de recursos para sufragar un incremento análogo. La SRC examinó las dificultades surgidas y, tras reconocer la descompensación apreciable entre las becas otorgadas por cada nación, propuso enjuagar la diferencia durante aquel año como medida excepcional a la par que se procedía a revisar las bases del intercambio para garantizar su equivalencia real. La solución apuntada no cuajó y ese curso académico el gobierno español optó por no designar a ningún candidato, en tanto que las autoridades italianas nombraban a los suyos a finales de año. A partir del curso siguiente el MEN accedería a elevar el importe de las cantidades libradas regularizándose de nuevo el intercambio de becarios, aunque la falta de pretendientes españoles con los requisitos indispensables motivó que tampoco en 1941-1942 se incorporase ningún licenciado a las universidades italianas. En contrapartida, el gobierno de este país aceptó que para el curso 1942-1943 fueran cuatro los becarios españoles favorecidos por el intercambio, dos de ellos a cargo del Instituto Italiano de Cultura. Las disposiciones oficiales a este respecto en ordenes del MEN de 19-II, 18-III y 23-XII-1941, y 4-VIII-1942. BOMEN, 10-III y 21-IV-1941, y 21-IX-1942; BOE, 19-II y 9-V-1942. La documentación administrativa en AMAE, R-1724/83-84 y 86-88.

¹⁰⁸ El Instituto de Cultura Fascista de Arezzo, por conducto del Embajador español, hubo de reiterar varias veces tal solicitud para que, medio año más tarde, se le remitiera un envío de esas características. Embajador en Roma al Ministro de Asuntos Exteriores, 2-X y 13-XII-1939, y 14-III-1940. AMAE, R-1318/101.

Entre los meses de febrero y marzo de 1940 visitaba España el Presidente de la Academia Italiana y uno de los intelectuales políticos más relevantes del fascismo, Luigi Federzoni. El motivo de su desplazamiento era la inauguración del Instituto Italiano de Cultura, trasunto del centro cultural que funcionó en la capital española con anterioridad a la guerra civil. El acto fundacional contó con la intervención del Ministro español de Asuntos Exteriores, nombrándose como Director del Instituto a Ettore De Zuani¹⁰⁹. El periplo de Federzoni por España estuvo jalonado de entrevistas con destacados miembros del gobierno - Ibáñez Martín y Serrano Suñer- e incluso con el propio Jefe del Estado, pronunciando varios discursos y siendo objeto de un homenaje que le brindó la Real Academia Española de la Lengua¹¹⁰. Poco después, en junio de ese año, empezaba a tramitarse la fundación en Madrid de una escuela italo-española denominada "Liceo Italiano", que comprendería los estudios primarios y medios. El régimen fascista pretendía ampliar sus instituciones culturales en España, llenando una laguna de las mismas y equiparándose a otras naciones que tenían establecimientos de este tipo. El informe preceptivo del MEN mostraba su conformidad para acceder a la apertura del centro, haciendo constar no obstante que esa resolución debía tomarse con criterio de estricta reciprocidad, a fin de que España pudiera crear, en su día, <<idéntica clase de escuelas que se autorice abrir en nuestro país a los italianos>>. El reconocimiento legal definitivo tendría efecto en mayo de 1941, pasando por alto ciertos <<defectos legales subsanables>> de que adolecía el expediente presen-

¹⁰⁹ El Instituto comenzaría sus actividades de forma efectiva al año siguiente, asistiendo a la sesión de apertura de su primer curso, entre otros: el Director General de Enseñanza Superior y Media - Peñarín-, el Subsecretario de Prensa y Propaganda -Tovar-, el Secretario perpetuo del Instituto de España -d'Ors- y el Secretario General del CSIC -Albareda-, sin que faltara tampoco el Agregado cultural de la Embajada alemana -Petersen-. "Inauguración del curso del Instituto de Cultura Italiana", Arriba, 15-1-1941.

¹¹⁰ Algunos detalles sobre la estancia de Federzoni en España en X. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de EL AÑO Franco y Mussolini, ... op. cit., pp. 58-59.

tado por el director del colegio. La indulgencia de las autoridades españolas venía justificada en aras de «los vínculos de estrecha amistad» que unían a ambos países, considerando «muy natural que se hayan hecho algunas concesiones ya que se trata de un establecimiento oficial de la nación italiana que ha de funcionar en España»¹¹¹.

Si en las relaciones con Alemania la dictadura española se contentó con ir a remolque del despliegue de medios germano, aceptando un papel básicamente receptivo que le reportaba ciertas ventajas para la formación de su personal universitario y científico, en lo que afectaba al intercambio cultural con Italia asumió -como enunciábamos previamente- una postura más activa. En diciembre de 1939, Manuel Halcón, hombre del círculo de confianza de Serrano Suñer, fue nombrado Director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma¹¹². El nuevo Director de la institución cultural española en la capital italiana, miembro del Consejo Nacional de Falange, acompañó a Serrano Suñer en su primer viaje a Berlín desempeñando una secretaría de protocolo y, pocos meses más tarde, sería designado Canciller del Consejo de la Hispanidad¹¹³. No era, pues, un personaje secundario, sino una pieza colocada por el influyente cuñado de Franco, singularmente interesado en impulsar la compenetración

¹¹¹ La correspondencia entre la Embajada italiana, el MAE y el MEN a propósito de esta cuestión en ANAE, R-1383/19.

¹¹² El decreto de su nombramiento llevaba fecha de 20-XII-1939. BOMEN, 26-XII-1939.

¹¹³ Halcón había sido durante la guerra civil el segundo director de la revista Vértice, el empeño de mayor envergadura de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda falangista, y exponente de los grupos intelectuales allegados a este partido que trataban de despertar una nueva sensibilidad histórico-política entre los círculos dirigentes del embrionario Estado franquista. J. C. MAINER: "Recuerdo de una vocación generacional. Arte, política y literatura en «Vértice» (1937-1940)", en Literatura y pequeña burguesía ¹¹¹¹ op. cit., pp. 218-219.

entre los dos países mediterráneos ¹¹⁴.

En marzo del año siguiente, una disposición del MAE planteaba la reforma del funcionamiento de la Academia Española de Bellas Artes, con el fin de reanudar su labor remediando <<las erróneas innovaciones introducidas por el fenecido régimen republicano>>, y reorganizar la institución para que rindiera <<los máximos frutos>>. Para empezar, quedaba derogado el reglamento aprobado durante el período republicano, volviendo a ponerse en vigor provisionalmente el que la regía con anterioridad. Asimismo, se constituía una Comisión presidida por el Director de la Academia que, en el plazo de dos meses, debía redactar y someter a la aprobación del Ministro de Asuntos Exteriores un nuevo reglamento ¹¹⁵. El mes anterior, el Rector del Colegio de San Clemente en Bolonia, Manuel Carrasco Reyes, que ejercía también la dirección de la Casa de Cervantes en la citada localidad, había sido designado Agregado cultural para Italia ¹¹⁶.

El avance que esperaba lograrse en las relaciones culturales con Italia se revelaba en decisiones tales como el restablecimiento de la Escuela de Arqueología e Historia en Roma, dedicada a la formación científica en centros superiores de enseñanza y archivos romanos de sacerdotes y <<seglares escogi-

¹¹⁴ La Embajada española en Roma constituía de hecho en aquellos instantes un reducto de falangistas estrechamente vinculados a Serrano Suñer. X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., p. 76.

¹¹⁵ Decreto de 18-III-1940. BOE, 29-III-1940. El resto de la Comisión la integraban: un artista elegido por el titular del MAE, otro nombrado por su homólogo del MEN y el Jefe de la SRC del MAE. Como Secretario de la Academia permaneció José Olarra Barmendia, que se hizo cargo en la práctica de la marcha del centro al menos desde comienzos de 1941, primero a raíz del nombramiento de Halcón como Canciller del Consejo de la Hispanidad, tarea que le apartó notablemente de sus funciones al frente de la institución, después a consecuencia del cese de éste en 1942 sin que volviera a cubrirse dicho puesto hasta 1948.

¹¹⁶ Agregados culturales en el extranjero, 31-V-1946. AMAE, R-2850/66.

dos>> ¹¹⁷ Asimismo, en el primer trimestre de 1942, era organizado un Comité interministerial para el intercambio cultural con Italia, presidido por el Jefe de la SRC¹¹⁸. A partir del verano de ese año, diversas medidas extendieron y articularon la red de organismos culturales españoles en la capital italiana. En el mes de julio, quedaba establecido un Instituto-Residencia para la ampliación de estudios eclesiásticos de sacerdotes españoles y se ultimaba la instalación de la Escuela de Arqueología e Historia. Las dos instituciones tenían carácter de anejos de la Iglesia Nacional de Santiago y Santa M^a. de Monserrat en Roma, a cuyo frente estaría un mismo Rector asistido por un Vicerrector -necesariamente sacerdotes- y un Director de Estudios. El nombramiento de todos los cargos correspondía al MAE ante el cual respondían de su gestión y, por delegación, ante el Embajador español cerca de la Santa Sede, Gobernador de los Establecimientos Españoles en Roma. El número de becas asignadas a estos centros y sus características las fijaría anualmente el MAE a través de la SRC, a quien competía la designación de los becarios previo dictamen de la JRC. Para uso común de ambas instituciones se formaría una biblioteca compuesta preferentemente de libros de autores españoles e hispanoamericanos sobre Arqueología e Historia, o de autores extranjeros que trataran sobre materias españolas o hispanoamericanas. Los gastos de mantenimiento de los organismos correrían a cuenta de los créditos otorgados por el MAE para relaciones culturales ¹¹⁹.

¹¹⁷ Para cubrir los gastos de primera instalación de la Escuela la SRC destinó sendas partidas de su presupuesto de 100.000 pesetas en 1941 y 80.000 pesetas en 1942.

¹¹⁸ El radio de acción de este Comité debía ampliarse ulteriormente al intercambio cultural con Alemania. Valera a Oyarzabal, 4-III-1942. AMAE, R-1724/1.

¹¹⁹ "Reglamento general de la Iglesia Nacional, del Instituto-Residencia para ampliación de estudios de Eclesiásticos españoles y de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma", 4-VII-1940. BOMAE, 31-VII-1942.

Otra disposición publicada días más tarde determinaba la creación de una «Junta para el fomento y enlace de la acción e Instituciones culturales de España en Roma». Su presidencia recayó en el Cónsul de España, y agrupaba a los representantes diplomáticos, culturales y religiosos de las entidades españolas en la capital italiana. La Junta debía favorecer y coordinar los trabajos de las instituciones culturales, proponer el plan de conferencias españolas -personas y temas- que se desarrollarían anualmente, e informar y en su caso resolver los asuntos que le fueran sometidos por las distintas instancias diplomáticas a que estaba vinculada¹²⁰. Aquel mes aparecía igualmente el concurso de méritos para acceder a seis becas del Colegio de San Clemente en Bolonia, tramitadas y concedidas por mediación de la SRC¹²¹.

El afán normativo descrito presumiblemente no resultó ajeno a los propósitos del todavía Ministro de Asuntos Exteriores -Serrano Suñer- de asegurarse una retirada estratégica hacia la Embajada de Roma, concibiendo la plataforma italiana como un eventual trampolín desde el cual recuperar su ascendiente sobre la política española¹²². Su estancia en Italia a mediados de

¹²⁰ Formaban parte de la misma: los Embajadores españoles ante el Vaticano y el Quirinal, los directores de los centros culturales españoles -la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Arqueología e Historia y el Instituto-Academia de Lengua y Literatura-, los rectores del Instituto-Residencia de Santiago y Montserrat y del Colegio Pontificio Español de San José, y el Agregado de prensa de la Embajada española ante el Quirinal -lector de español en Nápoles-. A título de Asesor técnico se contemplaba además la presencia, cuando fuera requerido por la Junta, del arquitecto Ignacio Hervada. "Bases provisionales para la constitución y funcionamiento de la «Junta para el fomento y enlace de la acción e Instituciones culturales de España en Roma»", 6-VII-1942. BOMAE, 31-VII-1942.

¹²¹ "Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia. Convocatoria", 11-VII-1942. BOMAE, 31-VII-1942.

¹²² Esa idea fue cobrando importancia para Serrano Suñer a medida que se eclipsaba su estrella en el panorama interior del régimen franquista. Desde noviembre de 1941 insistió en la localización y adquisición de un enclave adecuado para la sede diplomática en la capital italiana, cuestión que alcanzó singular atención en las relaciones bilaterales a partir de febrero de 1942. El asunto, por otro lado, estaba conectado con la intención del político español de tantear una posible aproximación hacia la fórmula monárquica. X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini..., op. cit., pp. 154-156 y 162-164; y R. BARRIGA,

junio de 1942 es posible que acelerara las medidas organizativas aplicadas un mes después y, en cualquier caso, la decisión de fundar un Instituto-Academia de Lengua y Literatura españolas en Roma fue tomada en el curso de aquel viaje. Pero ni las aspiraciones de Serrano Suñer se harían efectivas, ni el rumbo de la guerra mundial cooperaría al pleno desarrollo de los pasos emprendidos para planificar sólidamente la acción cultural española en Italia. Al año siguiente aquel país quedaría convertido en un nuevo escenario bélico, restringiéndose notablemente las perspectivas de actuación de los centros españoles y causando la paralización de buena parte de sus actividades. Pese a no materializarse en resultados prácticos a corto plazo, la acción cultural en Italia concentró una porción elevada de los presupuestos asignados a la SRC, buena parte de los cuales fueron dedicados a las obras de reparación y mejora del inmueble de la Academia que comenzaron a finales de 1942¹²³.

En cuanto al resto de las manifestaciones de la corriente cultural hispano-italiana durante este período, apenas difirieron de las ya señaladas al hablar del otro destacado interlocutor internacional del régimen franquista en aquella hora. Salvo por la capacidad de recursos mas dilatada de que disponía Alemania y el constante influjo de la ciencia germánica sobre profesores y estudiantes españoles, incrementado ahora por su posición de pilar central del diseño europeo impuesto a raíz de la contienda armada.

Como también apuntábamos para el caso alemán, e incluso en

op. cit., vol. I, pp. 378 y ss.

¹²³ Todavía en ese año y el siguiente un reducido número de artistas, religiosos y estudiantes fueron pensionados para residir en la Academia por la SRC, el MEN o el Instituto Italiano de Cultura de Madrid. Vid. "Academia Española de Bellas Artes en Roma", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5. Las cantidades libradas en esos años con destino a la Academia de Bellas Artes ascendieron en 1939 a 117.500 pesetas y en los tres años siguientes a 350.000 pesetas.

una proporción superior a éste, el número de lectorados de italiano en Universidades españolas registró un importante incremento en aquellos años. Además de los existentes en la Universidad madrileña, tenemos constancia documental, sin que esto quiera decir que la enumeración sea completa, de plazas de italiano en los Institutos de Idiomas de Barcelona, Zaragoza, Santiago de Compostela, Granada, Oviedo, Valladolid, Sevilla y Salamanca. Asimismo, aumentaron sustancialmente los puestos de profesores de italiano en Institutos de bachillerato españoles. A título orientativo, sirva la creación de treinta y cinco plazas para la enseñanza de este idioma convocadas por el MEN en noviembre de 1942, o el nombramiento bastante más amplio de docentes en los meses finales de 1943¹²⁴.

Análogamente, el intercambio de conferenciantes y delegaciones supuso un canal frecuente de interrelación, si bien en la segunda de estas modalidades predominaron los contactos de tipo político frente a las representaciones académicas y profesionales¹²⁵. El tránsito de comisiones de los respectivos partidos políticos se desarrolló básicamente en 1942. En los meses iniciales de ese año, a instancias del Ministerio de Nego-

¹²⁴ Orden de 11-XI-1942. BOE, 21-XI-1942. Ordenes de 20-IX y 4-X-1943. BOMEN, 8 y 22-XI-1943. Por otro lado, en noviembre de 1942 la Direzione Italiana all'Estero expresaba su deseo de crear dos cátedras de lengua y literatura italianas en la Universidades de Madrid y Barcelona, empeño que quedó truncado poco después por los sucesos políticos y militares que sacudieron al régimen fascista. Embajador en Roma al Jefe de la SRC, 25-XI-1942. ANAE, R-2496/14.

¹²⁵ Por parte española, viajaron a Italia subvencionados o por intermediación de la SRC: Julio Martínez Santa Olalla -Comisario General de Excavaciones Arqueológicas-; Alberto Palanca -Director General de Sanidad-; el escritor falangista Rafael Sánchez Mazas -por entonces Ministro sin cartera y Vicepresidente de la Junta Política-; Ernesto Giménez Caballero -en varias ocasiones, invitado por el Instituto Nacional de Cultura Fascista-; Pascual Galindo -Director del Instituto "Antonio de Nebrija" del CSIC-, y Joaquín Garrigues -catedrático de la Universidad de Madrid-. En reciprocidad, se trasladaron a España, entre otros: el general Biondi Morra -Jefe de la Sección Histórica del Ministerio de la Guerra, invitado por el Instituto Italiano de Cultura-; Telesforo Bonadona -Director del Instituto Experimental de Ganadería de Milán-; Giuseppe Tassinari -profesor de Economía Agraria-; Filippo Vassali -invitado por la Jefatura Provincial de Propaganda de Barcelona-; el matemático Fantappiè, o el médico Giovanni L'Ettore. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España" y "Varios", Memoria de la JRC 1111, doc. cit. ANAE, R-2105/3.

cios Extranjeros italiano, una delegación española de la Obra Nacional "Educación y Descanso" visitó los monumentos artísticos y <<las realizaciones del Régimen en algunas de las principales ciudades>>. La invitación tenía carácter de "cambio de hospitalidad", de forma que un grupo de jerarquías de la Opera Nazionale Dopolavoro acudiría tiempo después a España con idéntico pretexto. A tales intercambios seguirían los efectuados entre misiones de la Delegación Nacional de la Sección Femenina y responsables de los Fascios Femeninos italianos, con sus principales dirigentes al frente -Pilar Primo de Rivera y la marquesa Medici-; la estancia en Italia de artistas del Frente de Juventudes que asistieron al premio de pintura Citta Firenze, o de varios ex-combatientes de la División Azul por ofrecimiento del Ministerio de Guerra italiano; la presencia en las conmemoraciones deportivas del 18 de julio de una misión de las juventudes fascistas italianas, encabezada por su Vice-Comandante General -Luigi Gatti-, junto a la invitación transmitida por el MEN al Ministro italiano de Educación -Giuseppe Bottai-

124

Por otra parte, si Alemania -con su consiguiente prolongación austriaca- representó el foco de atracción casi exclusivo para los profesionales de las diferentes especialidades de la Medicina española, con Italia parece que se proyectó llevar a cabo una experiencia equivalente en algunos estudios técnicos. La Casa de Cervantes, adscrita al Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia, tenía previsto compaginar la difusión cultural en Italia con la asistencia a los ingenieros españoles desplazados a centros italianos para hacer prácticas o ampliar estudios de sus disciplinas. De esta forma, trataba de recuperarse la finalidad original que inspirara la creación de

¹²⁶ La documentación sobre todas estas comitivas en ANAE, R-1318/79-82 y 87-89. Referencias sobre esos contactos pueden encontrarse asimismo en S. ELLWOOD, op. cit., pp. 136-138.

este centro durante la dictadura de Primo de Rivera, superando el paréntesis de inactividad en que permaneció desde 1930 - fecha en que terminó su instalación-. En 1940 fue creado con tal objetivo un Comité de colaboración técnica italo-española, a cuyo cuidado estaría la selección de los ingenieros de este último país con miras a adecuarla a los problemas concretos planteados en materias vitales para su estructura productiva - plantas textiles, substitución de carburantes, transportes, conservas, etc.-¹²⁷. Aunque no hemos realizado un seguimiento pormenorizado de este asunto, es posible que la gestación del Comité de colaboración tuviera su raíz en el viaje de prácticas a Italia realizado en el primer trimestre de 1940 por alumnos ex-combatientes y militantes de Falange de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. Lo que en principio no iba más allá de una <<sencilla excursión científico-industrial>> preveía convertirse, a iniciativa de la Embajada italiana, en una cuestión de mayor envergadura que abarcase <<conferencias destinadas a nuestros alumnos referentes al régimen fascista, organización de la técnica, régimen de autarquía, etc.>>. Además, se aludía a la constitución de un comité permanente de profesores y alumnos de ambos países, con el encargo de mantener las relaciones entre los respectivos centros de estudio en el campo de su especialización¹²⁸. Sin embargo, las medidas para intensificar los contactos formativos de ingenieros espa-

¹²⁷ "Casa de Cervantes en Bolonia", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5. Este centro impartiría a su vez cursos gratuitos de español, organizaría sesiones de conferencias, exposiciones monográficas de arte español, conciertos y proyecciones cinematográficas, instalándose en su seno, con la cooperación de la SRC, una biblioteca seleccionada de autores hispanoamericanos. El Colegio, por su lado, estaba en condiciones de albergar el cupo de residentes prescrito en su fundación, elegidos por la SRC, el KEN u otros organismos culturales españoles. La Casa de Cervantes tuvo una asignación de 50.000 pesetas en 1941 y 1942 para los gastos de acondicionamiento de su sede.

¹²⁸ Los detalles de esta expedición en ANAE, R-1318/78.

ñoles en Italia tuvieron escasa repercusión posterior ¹²⁹.

Delegaciones españolas concurren, igualmente, a una serie de certámenes artísticos organizados por las autoridades italianas. Las Bienales de Venecia de 1940 y 1942 contaron con obras de pintura y escultura españolas, nombrándose Comisarios en las mismas a Enrique Pérez Comendador y a Mariano Fortuny y Madrazo. Asimismo, España participó en las Ferias de Arte Cinematográfico que tuvieron lugar en Italia entre 1939 y 1942, con la proyección de largometrajes como "Romancero Marroquí", "Sarasate", "Marianela", "Escuadrilla", "Goyesca" o "Correo de Indias". Finalmente, habría que mencionar las giras de compañías de ópera italianas por varias capitales de provincia españolas, junto a la actuación de directores y solistas de aquella nación en algunos conciertos celebrados en España ¹³⁰.

4.4.- Actitud ante los principales beligerantes del campo aliado.

Las naciones aliadas, pese a su desfavorable posición de partida de cara a conectar con foros intelectuales o políticos afines a su causa, procuraron contrarrestar los transparentes propósitos político-propagandísticos que animaban la penetración cultural de las potencias del Eje. Las relaciones con Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos no obtuvieron, ciertamente, una acogida similar a la registrada con respecto a Alemania e Italia. La dispar vitalidad que alcanzaron los in-

¹²⁹ Entre los fondos archivísticos consultados sólo hemos constatado la programación de otro viaje de alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Navales para el verano de 1942, desplazamiento que hubo de aplazarse a petición de las autoridades italianas. Vid. ANAE, R-1318/65.

¹³⁰ "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. ANAE, R-2105/5.

tercambios culturales con los contendientes de uno u otro bando no debe achacarse mecánicamente a la voluntad unilateral del régimen franquista, esto implicaría obviar la mediación exógena que confluía en esas relaciones. Los recursos puestos en juego en este terreno por las naciones aliadas distaban de poder equipararse al esfuerzo que realizaron sus antagonistas, al menos ateniéndonos a las pruebas que proporciona la documentación manejada. Pero, al margen de los condicionantes de este género, ni la deferencia o el desapego demostrados por la dictadura española, ni su receptividad ante los distintos interlocutores resultaron homogéneas¹³¹.

Francia era, con diferencia, la nación extranjera que disponía de una estructura más consolidada en este orden dentro de la propia España y uno de los países que gozaba, con antelación a la guerra civil, de mayor predicamento en su panorama cultural¹³². Las nuevas condiciones creadas a raíz del cambio político acaecido en España, la francofobia imperante en sus medios dirigentes, unidas a las repercusiones negativas que tuvo para Francia la evolución del contexto internacional, afectarían directamente a las mútuas relaciones. Una de sus consecuencias fue la predisposición del emergente Estado franquista a subsanar algunos de los desequilibrios existentes desde tiempo atrás en la dinámica cultural hispano-francesa.

En el transcurso de la contienda española, las autoridades francesas habían mostrado su proclividad hacia la causa repu-

¹³¹ Es más, la censura de prensa española llegó a cursar instrucciones prohibiendo la publicación de noticias relativas a algunos de centros culturales como el Instituto Francés de Madrid o el Instituto Británico. J. SINDOVA, op. cit., pp. 213 y 224.

¹³² Sobre la presencia cultural francesa en España, además de la obra ya citada de A. NINO (Cultura y diplomacia...), vid. un sintético balance en J.-M. DELAUNAY: "L'Espagne, un champ ouvert. Rivalités et illusions culturelles en péninsule ibérique (XIXe-XXe siècles)", Relations internationales, 50 (1987), pp. 215-222.

blicana, bien fuera con distintos matices e intensidad y sin que llegara a materializarse, más que ocasionalmente, en un apoyo efectivo. Adelantándose al desenlace final del conflicto, el ejecutivo galo, o más propiamente una parte del gabinete que tenía por interpretes al Primer Ministro -Edouard Daladier- y al titular de Exteriores -Georges Bonnet-, inició contactos officiosos con el gobierno de Burgos. Los intereses económicos franceses, su preocupación por asegurarse la tranquilidad de la frontera meridional en caso de una conflagración armada en el continente, junto a la evidencia del avance imparable de las tropas rebeldes, determinaban la conveniencia de entablar conversaciones con el bando que se presumía claramente vencedor. Unos días antes del reconocimiento diplomático del Estado franquista, el denominado Convenio Jordana-Bérard establecía un marco preliminar de entendimiento sobre el que asentar futuras negociaciones. Sin embargo, el acuerdo suscrito carecía de un calendario de aplicación, no contemplaba un tema tan importante como el regreso de los refugiados españoles y apenas ofrecía contrapartidas a la parte francesa. Las coordinadas internacionales tampoco contribuyeron a diluir la tensión latente en las relaciones bilaterales. El texto generó una interpretación divergente en ambos gobiernos, motivando una situación de tira y afloja prolongada, con altibajos y concesiones limitadas, hasta el estallido de las hostilidades en Europa. El incompleto balance del Convenio no eliminó la mútua desconfianza heredada del contencioso interno español. La errática pero innegable postura pro-republicana de Francia a lo largo de este último episodio agudizó la tradicional aversión de apreciables núcleos de la derecha española hacia el país vecino, considerado uno de los agentes de la decadencia nacional y de la frustración de sus aspiraciones exteriores. A ese lastre vinieron a superponerse más adelante los acontecimientos derivados del enfrenta-

niento bélico mundial¹³³.

La animosidad suscitada por el vecino transpirenaico en amplios sectores de la clase política franquista aparecía reflejada en la memoria sobre las relaciones culturales hispano-francesas preparada en abril de 1939 por Joan Estelrich. El documento, al que aludíamos en un capítulo precedente, constituía posiblemente el planteamiento más elaborado sobre el estado de las relaciones en este área, e incorporaba un bosquejo de medidas a tomar para su reorientación¹³⁴.

La pasada experiencia de la guerra confirmaba para el autor de este informe la conveniencia de renovar totalmente la política cultural de España en Francia. La gran mayoría de los hispanistas franceses mostraban serias reservas frente a la dictadura española, o declaraban francamente su enemistad, actitud compartida como ya vimos por los miembros del Instituto de Estudios Hispánicos de París¹³⁵. Tampoco era mucho mejor la situación dentro del campo más dilatado del hispanoamericanismo, donde -a su juicio- se distinguían dos maneras de concebir las relaciones intelectuales de Francia con las repúblicas hispánicas de América:

<<(...) bien en el sentido de reconocer a España su papel tradi-

¹³³ Vid. J. M. BORRAS LLOP: "Relaciones entre los Gobiernos de París y Burgos al final de la guerra civil: la firma del convenio Jordana-Bérard", en Estudios de Historia de España ..., op. cit., vol. II, pp. 297-306; J. DURANBO: "Las relaciones hispano-francesas entre dos guerras: febrero-septiembre 1939", en Españoles y franceses ..., op. cit., pp. 203-220, y J. AVILES FARRE: "Lequerica, embajador franquista en París", Historia 16, 160 (1989), pp. 12-20.

¹³⁴ Notas sobre las relaciones culturales ..., doc. cit. ANAE, R-1380/24.

¹³⁵ Por lo que afectaba al Instituto de Estudios Hispánicos de París, y ante la oposición al régimen de que hacía gala el profesor Bataillon, se aconsejaba no destinar ninguna subvención económica a dicho organismo más que en el caso de poder asegurarse una influencia efectiva y el control, por lo menos, de las conferencias pronunciadas en su seno por intelectuales españoles. Entre el reducto del hispanismo universitario favorable al gobierno franquista estaban: Maurice Legendre, Paul Buinard, Marcel Carayon o Gaspard Delpy.

cional, civilizador del nuevo mundo y fuente original de la mejor tradición americana; o bien en el sentido de las pretendidas "idées françaises" del siglo XVIII, como fuente de progreso y de civilización. No hay que decir cuán urgente es restaurar o reforzar el primer concepto y combatir el segundo, tanto en la misma Francia (...) como en América>>.

En defecto de las oscuras perspectivas apreciables en el hispanismo "oficial", formado por <<literatos de segundo y tercer orden>> para quienes el hispanismo sólo representaba un <<pretexto de medro>>, Estelrich consideraba que se había obtenido la afinidad de la <<Francia mejor a favor de la España heroica y católica, debeladora del comunismo>>. Influyentes sectores intelectuales franceses, no reducidos al estrecho marco universitario, estaban ahora del lado de la "España nacional"¹³⁶. La inclinación de esos grupos de intelectuales debía fomentarse en el futuro, tanto más en cuanto la presumible rivalidad diplomática en que habrían de desenvolverse la política francesa y la española hacía evidente la utilidad de disponer, en la propia Francia, <<de una zona de simpatías que se contraponga a la hostilidad o a la antipatía oficial>>.

El Colegio de España de la Ciudad Universitaria de París podría convertirse -en opinión de Estelrich- en el centro más activo y eficiente de propaganda intelectual del "nuevo Estado". Susceptible, a la vez, de ejercer una labor de atracción entre los hispanoamericanos albergados en ese enclave universitario, <<neutralizándose la influencia francesa y orientándolos en una mayor estima de su raza>>. Como Director del Colegio sugería mantener a Establier que, aunque por su formación intelectual tuvo maestros vinculados con la Institución Libre de Enseñanza, <<apenas se produjo el Movimiento Nacional compren-

¹³⁶ El texto destacaba a este respecto la audiencia de los individuos reunidos en torno a Charles Maurras y Henri Massis con su Revue Universelle, a Pierre Gaxotte y su grupo de Je suis partout, a Bernard Fay, el "Cercle Fustel de Coulanges" y las "Conférences de la Cité", el "Cercle Jacques Bainville", o los núcleos de católicos formados bajo la dirección de Mgr. Baudrillart y la inspiración de Paul Claudel.

dió sus motivos y razones así como la necesidad patriótica de su triunfo>>. Simultáneamente, se requería el nombramiento de un Agregado cultural en la capital gala para coordinar las diferentes facetas de la actuación española en Francia, puesto que consideraba de suficiente entidad como para justificar la presentación de su propia candidatura. Ese Agregado estaba llamado a ser el eje de una fecunda expansión cultural que:

<<(...) ejerciéndose en Francia, irradiaría forzosamente a las naciones limítrofes o cercanas (como Suiza, Bélgica y Holanda), influiría en los núcleos hispanistas de Inglaterra y Estados Unidos y tendría sobre todo repercusión en la América hispana, por el fetichismo criollo en favor de toda actividad intelectual que venga de Francia>>.

Aún señalaba Estelrich otros dos extremos de singular trascendencia para esta vertiente de la política cultural española. Uno de ellos consistía en velar por la conservación de <<la españolidad del gran número de compatriotas residentes en Francia y sobre todo en las colonias francesas limítrofes a nuestro Marruecos>>. La imagen del vecino transpirenaico que emanaban los comentarios recogidos en la memoria rezumaba una acritud no disimulada, llegando a referirse al <<yugo oficial de Francia>> impuesto sobre la instrucción cultural de los emigrantes españoles. Como programa inmediato, según Estelrich, precisaba obtenerse un estatuto cultural en Argelia y la zona francesa de Marruecos, que permitiera a España el desarrollo de una intensa acción cultural entre la masa de sus ciudadanos allí instalados. El principal objetivo estribaba en el mantenimiento de su lengua de origen, <<oponiendo con ello un dique al "afrancesamiento" gradual, base de la política francesa con respecto a los extranjeros residentes en Francia>>.

La segunda consideración afectaba a las instituciones culturales francesas emplazadas en España. Como punto de partida era indispensable <<sentar el principio de que toda actividad

en este terreno debe estar animada de un espíritu de respeto, cuando no de fervor, a la gran tradición cultural española, sin la pretensión, por parte de los franceses, de influenciarnos con la ideología revolucionaria francesa y sus derivadas>>. La elección del personal directivo de esas instituciones resultaba una cuestión esencial. A tal objeto, parecía oportuno proponer a las autoridades galas la designación de Maurice Legendre - <<persona de toda confianza para España>>- como Director del Instituto Francés de Madrid, centro que adquiriría una importancia añadida como polo cultural francés en España en tanto se reconstruyera la Casa de Velazquez destruida en el curso de la guerra civil. Los Liceos de Madrid y Barcelona realizarían un trabajo meritorio siempre que eludieran actuar como núcleos de <<ideas extremistas>> -imputación achacada al primero a raíz de la proclamación de la República en España-, y no fueran un refugio intelectual para los hombres e ideas derrotadas por el "Movimiento Nacional" -particularmente el segundo-. El tema de las escuelas de enseñanza primaria francesas en España quedaría solventado si el gobierno resolvía las deficiencias de ese estrato docente, con la cooperación intensiva de las congregaciones religiosas, haciendo innecesaria la presencia de escuelas extranjeras.

Las indicaciones formuladas por Estelrich exponían en buena medida los focos de interés de la ulterior actuación española en sus relaciones culturales con Francia. Empero, algunas posiciones maximalistas, como la relativa a los establecimientos escolares de aquel país ubicados en España, no llegarían a aplicarse. De hecho, en el intervalo que medió hasta la capitulación francesa ante al ejército alemán, los representantes diplomáticos galos, con el mariscal Petain al frente, pondrían una especial diligencia en la paulatina reapertura de los Liceos de Madrid y Barcelona y de las escuelas de esta nacionalidad, laicas y religiosas, repartidas por distintos puntos de

la geografía española. A la par que ensayaba sin demasiado éxito adoptar un talante conciliador respecto a sus homólogos españoles, con la intención de superar las marcadas reticencias patentes entre ambos países, el gobierno galo trataba de esta forma de recuperar el terreno perdido en el ámbito cultural.

A partir de la derrota francesa, la desigualdad característica de las relaciones bilaterales se vió compensada por el aval que proporcionaba al régimen franquista su amistad con las potencias del Eje. La debilitada situación internacional de Francia favorecía las expectativas españolas, máxime cuando el gobierno de Vichy contemplaba a la dictadura peninsular como un eventual interlocutor frente a las presiones alemanas. Sin olvidar, por otro lado, los afanes revisionistas con respecto al norte de Africa que gravitaban en el horizonte del ajuste diplomático deseado por las autoridades de Madrid¹³⁷. Ese conjunto de elementos tuvo su correspondiente traslación al plano cultural, donde el MAE procuró aprovechar la ocasión que se le presentaba para ir modificando progresivamente la asimetría existente en esta materia y satisfacer ciertas demandas aplazadas, en tanto que la administración francesa flexibilizó su postura para facilitar un clima de entendimiento que mitigase la peligrosa eclosión de las tradicionales reivindicaciones territoriales españolas.

Los contenciosos pendientes volvieron a replantearse en los meses finales de 1940 y cobrarían mayor énfasis a lo largo de 1941, es decir, una vez que Serrano Suñer se encargó de la cartera de Asuntos Exteriores. La devolución por parte francesa de

¹³⁷ Vid. M. P. MELCHOR SANTAOLALLA: "Las relaciones hispano-francesas entre el armisticio y las entrevistas de Hendaya y Montoire (julio-septiembre de 1940)", en Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacios Atard, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986, pp. 463-476, y J. AVILES FARRE: "Vichy y Madrid. Las relaciones hispano-francesas de junio de 1940 a noviembre de 1942", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 227-239.

una serie de obras de arte, junto a documentación histórica española que obraba en su poder, constituyó una de las manifestaciones de tal proceso. Entre los objetos entregados figuraban piezas de singular valor procedentes de Museo del Louvre -como la Dama de Elche- y del de Cluny, además de fondos del Archivo de Simancas sustraídos en el curso de la invasión napoleónica y depositados en los Archivos Nacionales de Francia¹³⁸. El sesgo más favorable que se observaba, voluntaria o involuntariamente, en los nuevos dirigentes políticos galos influyó también en la designación de los responsables de sus principales centros culturales en España. Como Director de la Casa de Velazquez fue nombrado Maurice Legendre, partidario del gobierno de Vichy y filo-franquista declarado¹³⁹. La gestión del Instituto Francés de Madrid quedó encomendada a Paul Guinard. Ambos estaban entre los hispanistas conceptuados "positivamente" en el informe de Estelrich.

Por lo que respecta a la labor cultural que preveía desarrollarse en la capital francesa, el núcleo en torno al cual giraría la misma, el Colegio de España, procedió en noviembre de 1939 a la realización de un inventario de su material e instalaciones, como paso preliminar para la reanudación de sus actividades. Sin embargo, la precipitación de los acontecimientos bélicos obligó a posponer momentáneamente su puesta en funcionamiento. La irrupción de las tropas alemanas en París llevó aparejada la clausura de las instituciones albergadas en la Ciudad Universitaria de la capital francesa e, incluso, su utilización para alojar dependencias militares. El Colegio de España fue excluido inicialmente de la ocupación merced a la

¹³⁸ "Acta de entrega y recibo recíprocos de obras de arte, documentos y objetos de valor histórico, levantada consecuentemente con lo al respecto acordado entre el Gobierno español y el Gobierno francés", 27-VI-1941. BOMAE, 30-VI-1941.

¹³⁹ Legendre ocupó además durante todo el intervalo que duró el conflicto mundial una plaza de profesor de Lengua y Literatura francesas en la Universidad de Madrid.

intervención de su gobierno ante las autoridades germanas, si bien hubo de cerrarse a causa de la falta de alumnos. La única variación relevante acaecida durante aquel período consistió en la mejora obtenida por el Embajador español, José Felix de Lequerica, en cuanto a la composición del Consejo de Administración del centro. Este órgano gestor tenía carácter mixto hispano-francés, aunque la escritura fundacional del Colegio confería a esta segunda parte una mayor representación y, por lo tanto, una potestad determinante en sus decisiones. En 1941 las gestiones de Lequerica modificaron tal situación. El Embajador pasó presidir el Consejo, que ahora contaba con una primacía de miembros españoles, otorgándose al gobierno de este país la prerrogativa del nombramiento del director del centro, atribución que anteriormente correspondía al Rector de la Universidad parisina ¹⁴⁰.

La actuación sobre las colonias de emigrantes supuso el apartado que generó una mayor atención entre las iniciativas de la diplomacia cultural del Estado franquista. De un lado, con el propósito de promocionar la reiterada "españolización" de los compatriotas asentados fundamentalmente en localidades del mediodía francés o en sus posesiones en el norte de Africa, a través del mantenimiento de su lengua de origen y de la exaltación de su "espíritu patriótico". Del otro, como medio de consolidar su implantación cultural en la región norteafricana, con las miras puestas, en última instancia, en la reafirmación

¹⁴⁰ El cargo de Administrador del Colegio recayó desde octubre de 1941 en Aurelio Viñas, que había seguido ocupándose de la cátedra de Historia de España en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona y conservó igualmente su rango de Agregado cultural honorífico del Estado español. Un año antes, Samuel Crespo había recibido idéntica condición de Agregado cultural. "Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París", Memoria de la JRC ..., doc. cit. (AMAE, R-2105/5), y Agregados culturales ..., doc. cit. (AMAE, R-2850/66). La SRC destinó en 1939 una cantidad de 12.000 pesetas para el Colegio de España, confeccionando un presupuesto para gastos de mantenimiento que comenzaría a aplicarse a partir de 1940. La paralización de sus actividades implicó la suspensión de la partida específica que libraba la SRC. En 1943 se reanuda de nuevo la asignación de fondos de la sección a este centro, mediante una subvención de 10.000 pesetas incrementada en los dos ejercicios posteriores a la cifra de 30.000 pesetas.

de sus designios irredentistas a expensas de una Francia incapacitada para seguir ejerciendo en la zona su papel tutelar. El asunto remitía, desde luego, a la anterior trayectoria de las relaciones culturales hispano-francesas. Las gestiones de los sucesivos gobiernos españoles para conseguir una equiparación con la presencia docente francesa en España se remontaban a las primeras décadas del siglo, pero sólo durante el reciente intervalo republicano había sido posible obtener que esas reclamaciones fueran aceptadas parcialmente, no sin resistencias por parte de sus interlocutores.

La disposición emitida en febrero de 1941 sobre estancias en España durante el período de vacaciones de niños españoles residentes en el extranjero retomó la cuestión, y demostraba la voluntad del régimen franquista de acentuar su pujanza entre los colectivos de este país establecidos fuera de sus fronteras. El previsible ámbito de aplicación inmediata de la medida afectaba sobre todo a las colonias de emigrantes residentes en Francia y el norte de Africa, entre cuya población juvenil el gobierno español aspiraba a propagar su ideario nacionalista a la par que contrarrestaba la eventual influencia de los exiliados republicanos allí instalados¹⁴¹. Tal determinación, como advertía el Embajador francés en Madrid -François Piétri-, era susceptible de motivar posteriores peticiones, sustentadas en un acuerdo firmado con el gobierno francés en septiembre de 1940, para autorizar la apertura de escuelas españolas en diversos puntos del territorio galo o el nombramiento de profesos-

¹⁴¹ Una parte de los emigrados políticos españoles en Francia pasaron de los campos de concentración a las compañías de trabajo encargadas de las fortificaciones del ejército galo, y de éstas últimas a la resistencia francesa o a los campos de concentración alemanes. Otros tuvieron mejor suerte, ubicándose en la zona que permanecía fuera del territorio ocupado por las tropas germanas o desplazándose a las colonias francesas en el norte de África.

res de español en las escuelas francesas¹⁴². En efecto, las instrucciones dictadas en el verano de ese año por la SRC, regulando los cometidos de los maestros que impartían sus clases en el extranjero y enviando una normativa sobre la constitución de Patronatos para el fomento de cultura española, representarían diversos planos de una orientación convergente.

Con el comienzo del nuevo curso escolar 1941-1942 las conjeturas expresadas meses atrás por el Embajador francés se verían confirmadas. Una orden del MEN procedía a crear, con carácter definitivo, diez escuelas unitarias de niños en distintas poblaciones de Francia (Perpignan, Pau, Lyon, París, Marsella y Toulouse) y el norte de Africa (Mostaganem, El Biar, Orán y Argel)¹⁴³. En el preámbulo de la orden se resaltaba que la resolución de fundar esas escuelas <<genuinamente españolas>> había partido del MAE, a fin de poder cubrir las necesidades de la expansión cultural española en este terreno. De hecho, aunque los nombramientos del personal docente correspondían al MEN, la SRC subvencionó previamente a maestros que venían prestando sus servicios en plazas ahora instituidas oficialmente (Mostaganem, Orán y Argel), destinando asimismo poco después otros docentes a varias escuelas francesas (de Bayona, Toulouse, Pau, Sète y Lyon)¹⁴⁴. Una nueva orden del MEN de contenido

¹⁴² Dispositions relatives à l'éducation patriotique des jeunes Espagnols résidant à l'étranger, 19-11-1941. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 252.

¹⁴³ Orden de 5-IX-1941. BOE, 17-IX-1941.

¹⁴⁴ BOE, 30-IX y 31-X-1941. El régimen de enseñanza española en las escuelas francesas consistía en admitir un maestro español en aquellos colegios que contaran con una cifra superior a la treintena de alumnos matriculados de esa nacionalidad. Las materias que impartían esos docentes, su planificación lectiva, o las actividades de formación religiosa y patriótica desarrolladas en torno a la conmemoración de determinadas "fechas señaladas", han sido referidas en un epígrafe precedente. En las localidades donde se incorporaron estos maestros fueron constituyéndose los respectivos Patronatos Escolares españoles. Una información más exhaustiva sobre el desenvolvimiento de las actividades docentes en Francia y el norte de Africa desarrolladas por el personal dependiente de la SRC, o sufragadas con fondos de este organismo, en "Escuelas españolas de 1ª Enseñanza", Memoria de la JRC ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5.

análogo, promulgada en agosto de 1942, ampliaba el marco de la anterior convocando quince plazas de maestros y trece de maestras para escuelas ubicadas fundamentalmente en el norte de Africa (una de cada sexo en Mostaganem, Argel, Rabat, Fez y Uxda y dos en Casablanca, dos de niños y una de niñas en Orán, una de niños en Mequínez, Safi y Mogador, y otra de niñas en Sidi-bel-Abbes), y en menor proporción en Francia (dos de niños y una de niñas en Marsella, una de niños en Beziers y otra de niñas en Sète)¹⁴⁵.

Por otro lado, desde 1938 el "Solar Español" de Burdeos, atendido por religiosos, había venido compaginando las clases de idioma con cursos superiores de Historia, Literatura e Historia del Arte españoles, clases de adultos y una escuela elemental para analfabetos, junto a enseñanzas de Hogar para niñas y cursillos auxiliares de dibujo. La institución cooperaba con el Auxilio Social falangista, entre cuyas realizaciones se encontraba la creación, en el verano de 1941, de una colonia infantil para los hijos de los emigrantes españoles -situada a 60 kms. de Burdeos- con un régimen análogo al de los campamentos del Frente de Juventudes¹⁴⁶. Igualmente, a cargo de la filial falangista de París funcionaba un "Hogar Español", que mantenía una escuela de adultos y una biblioteca circulante. Esta organización falangista concentraba a su vez durante el período estival varios campamentos juveniles en el castillo de La Valette -a 100 kms. de París-, e inició gestiones con la SRC para instalar de forma permanente una escuela española en esa loca-

¹⁴⁵ Orden de 3-VIII-1942. BOMEN, 31-VIII-1942.

¹⁴⁶ Un testimonio gráfico de la propaganda que acompañaba a esa labor puede apreciarse en el folleto Auxilio Social en Burdeos, editado en 1941. AGA-SBN-SE, 60. La SRC libró desde 1940 una partida de su presupuesto para el "Solar Español" de Burdeos, que permaneció invariable a lo largo de la segunda guerra mundial en la cifra de 35.000 pesetas.

lidad¹⁴⁷. En París estaba situado también el Patronato Español de Santa Teresa de Jesús, cuyos religiosos daban clases de Catecismo a los niños españoles y realizaban otras actividades tales como representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas o juegos deportivos.

Las diferentes medidas puestas en marcha entre 1941 y 1942 no tuvieron una continuidad ascendente, si bien el MAE dotaría en lo sucesivo nuevas plazas de maestros españoles en escuelas francesas. En 1941 se habían acrecentado las reclamaciones a las autoridades galas para suscribir un acuerdo cultural que garantizase la reciprocidad entre ambas naciones, utilizando como arma de presión las amenazas de represalias sobre la red docente francesa en España. Pues bien, tras arduas gestiones el Embajador en Madrid consiguió que su gobierno aprobase un proyecto redactado meses antes sobre esta materia, remitiéndolo en abril de 1942 a sus homólogos españoles. El asunto quedó paralizado a partir de entonces, aunque, eso sí, los responsables españoles debieron quedarse más tranquilos al observar el deseo de entendimiento de sus interlocutores¹⁴⁸. El afán de dilatar su radio de acción entre las colectividades de emigrantes radicadas en Francia y el norte de Africa, o de remplazar la impronta francesa en esta última zona, se atenuó a medida que ni por la vía alemana ni por la francesa la dictadura franquista conseguía obtener satisfacción a sus demandas de expansión territorial. La dimensión cultural servía, en todo caso, como elemento de apoyo de sus aspiraciones, mostrando simultáneamen-

¹⁴⁷ La organización falangista de París entabló conversaciones con la SRC para establecer escuelas de enseñanza primaria y materias complementarias en los locales de la Misión española, proyectándose organizar en el futuro un Instituto español en la capital francesa.

¹⁴⁸ Años más tarde el propio Pietri al hacer referencia en sus memorias a este tema lo extrapolaba a su impresión general sobre la burocracia de Madrid, afirmando su convencimiento de que era más difícil enfrentarse a la misma que aplacarla y dejar que las cuestiones se fuesen diluyendo. F. PIETRI: Mes années d'Espagne, 1940-1948, Paris, Librairie Plon, 1954, p. 222.

te su talante reacio a aceptar la pervivencia de una situación de desigualdad ahora que Francia había perdido su posición dominante.

Los contactos culturales entre ambos países abarcaron además otra gama de actividades fomentadas casi exclusivamente, y la falta de complementariedad resulta significativa, por parte francesa. El Instituto Francés de Madrid organizó conferencias de personalidades del mundo intelectual o científico, representaciones teatrales, audiciones musicales y exposiciones de pintura y escultura. Actuaciones favorecidas por los representantes diplomáticos galos acreditados en la capital española y complementadas con la donación de aparatos de física al Instituto Ramón y Cajal, o el ofrecimiento de una colección de mil libros franceses a la Universidad de Madrid. No menos importante fue la participación en ese estrechamiento de los lazos culturales de miembros del clero francés, planteándose el envío de un profesor de esta nacionalidad para hacerse cargo de una cátedra en la Universidad Pontificia de Salamanca, proyecto que no cuajaría finalmente. Las tareas de reconstrucción de la Casa de Velazquez emplazada en la Ciudad Universitaria madrileña permanecieron, no obstante, prácticamente paralizadas, y hubo de alojarse provisionalmente a los pensionados en otra dependencia que sirvió asimismo de marco para algunos actos culturales. La trascendencia que concedía el gobierno francés a este tipo de relaciones, en su esfuerzo por generar un nuevo clima de entendimiento con su vecino transpirenaico, quedaba puesta de relieve en la definición que hacía el Embajador galo de sus colaboradores en el plano cultural: «los auxiliares más valiosos de la diplomacia francesa en España»¹⁴⁹.

¹⁴⁹ La especial deferencia que dedicó el Embajador francés a esa dimensión cultural queda reflejada en el dilatado tratamiento que le consagra en sus memorias. F. PIETRI, op. cit., pp. 213-232. La evidente disparidad que existió en el interés de uno y otro gobierno por incentivar las mútuas relaciones culturales queda reflejada, por ejemplo, en el capítulo de los intercambios de conferenciantes. Entre los representantes franceses de distintas ramas del conocimiento que vinieron a España en aquellos años podría destacarse

Los intercambios culturales con las naciones anglosajonas tuvieron un alcance bastante más reducido. Con antelación a la guerra civil la presencia de instituciones culturales británicas en España estaba limitada a las escuelas instaladas en localidades mineras, al objeto de atender las demandas educativas de los hijos de sus empleados¹⁵⁰. Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo se desarrolló una pujante vinculación intelectual entre ambos países en otra serie de facetas. Así, las actividades de organismos como el Comité Hispano-Inglés¹⁵¹, los contactos interuniversitarios, las cátedras y plazas de lectores de español en centros docentes británicos, al lado del notable influjo que ejerció el sistema educativo de aquella nación entre los hombres de la Institución Libre de Enseñanza trasladado más tarde a diversos campos de la actuación de la JAE o la JRC.

La contienda interior española distorsionó inevitablemente esa corriente de aproximación. Si bien es cierto que la política exterior de Gran Bretaña no registró los altibajos franceses, y que su firme postura de defensa de la no intervención en el contencioso español benefició claramente al bando insurreccional, la polarización del contexto internacional tendió a situar-

as Daniel Faucher -Director del Instituto de Geografía de la Universidad de Toulouse-; Paul Fallot -del Colegio de Francia-; Gaston Julia -de la Universidad de París-; Meitz-Boyer -de la Facultad de Medicina de París-; Hughes -conservador del Museo del Louvre-; el matemático Fréchet; el abad Breuil -arqueólogo-; Martonne -de la Academia de Ciencias-; Paul Hazard; Louis Bertrand, junto a los profesores Deltheil, Leriche, Duboy, Ricard, etc. En contrapartida, los desplazamientos de españoles al país vecino fueron bastante reducidos, limitándose a personalidades como Eugenio d'Ors, Julio Palacios o el matemático Terradas, junto a algunos becarios españoles que obtuvieron bolsas de viaje para completar sus estudios. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España" y "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. (AMAE, R-2105/5), y F. PIETRI, op. cit., p. 216.

¹⁵⁰ J.-M. DELAUNAY: "L'Espagne, un champ ouvert ...", art. cit., p. 225.

¹⁵¹ Presidido por quien ocupó la titularidad de la Embajada española en Londres en el transcurso de la segunda guerra mundial, el duque de Alba.

la en un plano opuesto al de los aliados más importantes del emergente Estado franquista. Para prevenir los efectos de la creciente penetración germano-italiana en España y junto a otras acciones de tipo económico, el British Council fue trazando planes antes del desenlace de la guerra civil para afianzar sus posiciones en el campo de la difusión cultural. Tras el reconocimiento diplomático del gobierno de Burgos, Gran Bretaña procuró intensificar la propaganda de este género como uno de los medios de contrarrestar la influencia de las potencias fascistas, especialmente de Alemania. Las emisiones de la BBC dedicadas a España, además de algunas medidas encaminadas a promocionar de nuevo las relaciones culturales hispano-inglesas - invitaciones a periodistas, visitas de estudiantes, etc., y entre las que no estuvo ausente el cuidado hacia los temas religiosos-, mostraban el interés de la diplomacia británica por utilizar elementos de esta índole en su combate, todavía dialéctico, con las naciones del Eje¹⁵².

En los compases iniciales del conflicto bélico europeo la propaganda inglesa logró ir ganando terreno a su antagonista germana, al menos entre círculos selectivos del panorama político, económico, eclesiástico y cultural español¹⁵³. Pero las cortapisas impuestas por el régimen franquista a raíz de su declaración de no beligerancia, con la prohibición a los contendientes de realizar propaganda de sus respectivas causas, afectó sensiblemente al esfuerzo desarrollado por Gran Bretaña a este respecto. En los años siguientes, con la tentación beligerante gravitando sobre las relaciones bilaterales y el énfasis reivindicativo en la cuestión de Gibraltar, la diplomacia inglesa hubo de extremar la cautela en su intervención para moderar la postura española. En 1940, coincidiendo con los

¹⁵² A. MARDUINA BARRIO: La diplomacia vaticana..., op. cit., pp. 192-195.

¹⁵³ *Ibidem*, pp. 222-223.

momentos más críticos de su situación internacional, se fundó en Madrid el Instituto Británico junto a un colegio dependiente del mismo. En su dirección estuvo Walter Starkie, un hispanista irlandés y católico, mezcla que, haciendo frente a la hostilidad evidente contra "la pérfida Albión" entonces frecuente en los distintos medios informativos, demostraría su eficacia en un plazo más dilatado. Otro hispanista católico, Bernard Mally, colaboró activamente en esa tarea a través de la sección de prensa y propaganda de la Embajada inglesa en Madrid.

Al margen de las ocupaciones específicas del Instituto Británico, el intercambio cultural parece que apenas alcanzó una mínima parte del volumen de similares relaciones con Alemania o Italia. Posiblemente, la intensa labor desplegada por el British Council para atender las necesidades educativas y culturales de los ciudadanos de diferentes países que buscaron refugio en Gran Bretaña durante la contienda mundial, o de los contingentes de combatientes de distintas naciones que tenían la sede de sus gobiernos exiliados en Londres, concentraba una porción sustancial de los recursos ingleses en su propio territorio¹⁵⁴. Tampoco hay que olvidar la presencia en suelo inglés de un pequeño pero destacado núcleo de intelectuales españoles exiliados incluido el propio Jefe del gobierno republicano -el doctor Juan Negrín-, algunos de cuyos miembros ocuparon los puestos de profesores de español en los establecimientos universitarios británicos que contaban con tal disciplina. La dictadura franquista, por su parte, no demostró un particular deseo de fomentar ese tipo de vínculos con Gran Bretaña, optando por canalizar las menguadas dotaciones económicas asignadas a las relaciones culturales hacia otros destinatarios.

¹⁵⁴ A título ilustrativo, en 1943 el British Council asistía a 365 centros extranjeros y de la Commonwealth en 59 localidades británicas. De ellos, 156 tenían carácter nacional y 209 eran centros internacionales. Vid. A. HAIGH, op. cit., pp. 41 y ss.

En suma, los contactos de este tipo llevados a cabo por vía diplomática dieron poco de sí. Un escaso número de intelectuales y científicos ingleses llevaron a cabo trabajos o impartieron conferencias en España¹⁵⁵. A esa modalidad de intercomunicación habría que agregar los donativos de libros efectuados por las respectivas dependencias culturales. La SRC remitió bibliotecas a algunas entidades británicas, entre ellas el Instituto de Estudios Españoles de la Universidad de Londres que recibió en septiembre de 1941 un envío de estas características para remplazar las obras destruidas durante un ataque aéreo¹⁵⁶. Tiempo después, aprovechando una petición del MEN para obtener información de los libros publicados en Gran Bretaña sobre diversos temas culturales, el British Council decidió corresponder a aquel gesto ofreciendo dos lotes de textos referentes a cuestiones pedagógicas y de Bellas Artes, como parte de una entrega mayor que también comprendería ejemplares relativos a otras materias y sería completada en la medida que la guerra lo permitiera. Con cierta demora, a causa de las dilaciones de la burocracia española, el donativo acabó integrándose entre los fondos del CSIC en noviembre de 1943¹⁵⁷.

Por lo que respecta a los Estados Unidos, ya aludimos en capítulos precedentes a la actitud que observó su gobierno ante la lucha librada en España. Los principales proselitistas del bando insurrecto en aquel intervalo fueron elementos religiosos

¹⁵⁵ Entre ellos estaban: Michael Stewart -conservador del Victoria and Albert Museum-; sir E. John Russell -Director de la Estación Experimental de Agricultura en Rothamsted-; Thomas Bodkin -Director del Barber Institute of Fines Arts de Birmingham-; Hugh Rutledge -invitado por el Instituto Británico de Madrid-, y los doctores H. W. V. Cains y James Purves-Stewart. "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

¹⁵⁶ El Director de este centro, el profesor Pastor, se encontraba como ya vimos entre los <<adheridos al Alzamiento Nacional>> en el curso de la guerra civil.

¹⁵⁷ Las incidencias de este asunto en AMAE, R-1724/114.

y católicos¹⁵⁸, cuya propaganda a duras penas consiguió rivalizar con la de sus antagonistas dirigida desde la Embajada republicana por Fernando de los Ríos y que obtuvo la solidaridad mayoritaria de los intelectuales norteamericanos. Al terminar el episodio beligerante español los simpatizantes del régimen instaurado en la península recomendaron una activación urgente de la propaganda franquista, con el objetivo de atraerse la afinidad de la amplia masa de católicos de aquella nación que incluso podrían contribuir al proceso de reconstrucción interior. Una campaña en tal sentido favorecería, análogamente, retomar la iniciativa ahora que había decrecido la intensidad de los partidarios republicanos a consecuencia del triunfo del "Alzamiento"¹⁵⁹.

Empero, la aguda represión desarrollada en España, su sistema político dictatorial, o su decantación internacional hacia el círculo de los países fascistas, difícilmente eran susceptibles de generar una mayor comprensión entre la opinión pública norteamericana, ni siquiera entre los sectores católicos y conservadores. El distanciamiento provocado por tales factores se acrecentó por las medidas tomadas en otros planos. La censura española prohibió la importación de películas norteamericanas en las que intervinieran personas del mundo del cine que defendieron o apoyaron al campo republicano en el transcurso de la "guerra de liberación". En agosto de 1939 la Junta Superior de Censura Cinematográfica del Ministerio de la Gobernación solicitó al MAE la confirmación o corrección de los datos recopila-

¹⁵⁸ La Compañía de Jesús, por ejemplo, manifestó en el curso de la guerra civil su apoyo al general Franco, poniendo a su servicio la red de instituciones escolares y religiosas de que disponía en aquel país, las revistas y publicaciones de la Asistencia Americana de la orden -entre ellas el semanario América-, junto a una colecta de fondos para ayudar a las víctimas de la contienda -en una cantidad próxima a los 50.000 dólares-. Carta colectiva de los Padres Provinciales de la Compañía de Jesús en Estados Unidos al Jefe del Estado español, 31-VII-1938. AMAE, R-1724/111.

¹⁵⁹ Vicente Noriega al Embajador en la Santa Sede, 25-VII-1939. AMAE, R-1724/130.

dos sobre este particular por la extinguida Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. La petición se trasladó a los representantes diplomáticos en Estados Unidos, con el encargo de remitir una detallada información que incluyera asimismo los nombres de las casas productoras de películas que hubieran favorecido de algún modo <<a la causa de los rojos>>¹⁶⁰. Los despachos del Embajador español avalaron la intervención de esas personas en la <<propaganda de agitación que se llevó a cabo en Hollywood en el transcurso del Glorioso Movimiento Nacional>>, matizando algunos de los casos y añadiendo nuevos nombres a la "lista negra"¹⁶¹. También señalaban que la actividad de este

¹⁶⁰ La citada Junta proporcionó a tal efecto dos listas de personal cinematográfico con los antecedentes que obraban en su poder. En la primera figuraba el personal cuya participación en una película prohibía su importación a España, con el propósito de saber si habían continuado en su actitud contraria al régimen y debía mantenerse el veto que pesaba sobre ellos. En la relación se encontraban: James Cagney, Joan Crawford, Charlie Chaplin, Douglas Fairbanks Jr., Frederick March y Franchot Tone, por haber organizado y hablado en un mitin en favor de los "marxistas españoles"; junto a otros artistas como Humphrey Coob, Dudley Nichols, Lewis Milestone, Paul Muni, Clifford Odets, Liam O'Flaherty o Upton Sinclair, sobre los cuales no podían concretarse las causas que motivaron la prohibición. La segunda contenía a personas que por el momento no eran objeto de similar medida punitiva, pero que interesaba comprobar las imputaciones formuladas contra las mismas para proceder a un tratamiento sancionador equivalente. Entre éstas estaban: William Dieterle, Walter Manger, Madeleine Carroll y Henry Fonda -director, productor y protagonistas de la película de propaganda contra el bando rebelde "Blokade"-; Nancy Carroll, Bettie Davis, Miriam Hopkins y Robert Montgomery -firmantes de un mensaje de <<fervorosa y franca simpatía a uno de los dirigentes rojos españoles durante la guerra>>-; Lewis Casson, John Goss, Batrix Slamm y Lawrence Tibbet -que suscribieron una declaración pidiendo armas para el bando republicano-; Ana May Wong, Herber Riberman, Gale Sondergaard, Sylvia Sidney y Tatiana Tuttle -integrantes del Comité de Ayuda a la España republicana constituido en Hollywood-; Eddie Cantor -<<actor de ideario amoral y comunista>>, frecuente detractor de la causa franquista-, y Shirley Temple -que prohibió que sus películas se rodaran en la "España Nacional"-. Finalmente, se requerían indicaciones sobre el personal cinematográfico no mencionado en esas listas y que mereciese la aplicación de idéntico "correctivo". Presidente de la Junta Superior de Censura Cinematográfica al Subsecretario del MAE, 18-VIII-1939, y Subsecretario del MAE al Embajador en Washington, 21-VIII-1939. ANAE, R-1724/126.

¹⁶¹ El Embajador afirmaba que Madeleine Carroll y Douglas Fairbanks Jr. habían tenido que aportar su colaboración a la campaña antifranquista para no indisponerse con sus compañeros de profesión, aunque no simpatizaban con sus intenciones. En cambio, faltaban en las listas otros norteamericanos como Edward G. Robinson y Melvyn Douglas, <<caracterizados enemigos de la España Nacional>>. Por una comunicación posterior se incorporaban a la lista de la censura los nombres de varios artistas españoles que seguían haciendo propaganda antifranquista en Hollywood: los actores Carlos Villarias, Raul Lechuga y Danton Ferrero; el cómico José Peña (Pepe); el comentarista de radio Humberto Rivas; el cantante Fortunio Bonanova y su amiga Pilar Arcos, y los asistentes de dirección Antonio Mari y Gerardo Gómez. Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 7 y 18-XI-1939. ANAE, R-1724/126. Una circular dictada en abril de 1940 hizo efectiva la prohibición sobre las personas incluidas en las listas de personal cinematográfico

género había cesado, y que las compañías norteamericanas preparaban nuevos largometrajes de ambiente español e incluso pretendían abrir sus oficinas en España¹⁴². En cualquier caso, las restricciones enunciadas junto a las ventajas concedidas a la importación de películas alemanas perjudicaron al mercado cinematográfico estadounidense.

Las trabas y dilaciones burocráticas para permitir la entrada en España de periódicos y libros norteamericanos tampoco mejoraron la negativa imagen proyectada por el régimen franquista hacia los medios culturales de aquella nación. En abril de 1940 el International Exchange Service del Instituto Smithsonian lograba reanudar el envío de sus publicaciones a España, tras reiteradas y lentas gestiones del Embajador de Estados Unidos en Madrid y después del silencio administrativo con que las autoridades españolas habían recibido inicialmente su demanda. A finales de ese mismo mes, el Departamento de Comunicaciones norteamericano anunciaba que el gobierno español había prohibido las importaciones de este tipo a menos que las asociaciones o individuos a quienes fueran dirigidas obtuvieran el correspondiente permiso para su introducción en el país. El aviso motivó diversos escritos de sectores editoriales y universitarios -la Business Publishers International Corporation y la Universidad de Harvard- para conocer el procedimiento a que debía ajustarse la remisión de sus revistas, boletines o libros a los suscriptores y otros ciudadanos españoles interesados en adquirirlas. En el mes de agosto, la Comisión Reguladora de Industrias Químicas del Ministerio de Industria y Comercio emi-

censurado. S. JIN KIM, op. cit., p. 57.

¹⁴² En los primeros meses de 1940, la Larsen Picture Corporation se ofreció además para producir películas educativas de propaganda española. Vid. AMAE, R-1724/127. Por otro lado, no dejaron de producirse protestas españolas ante la proyección de largometrajes norteamericanos que se consideraban injuriosos, como el titulado "El mensaje a García" donde con el transfondo de la lucha de independencia cubana se ridiculizaba al ejército colonial. Vid. AMAE, R-1724/128.

tía un informe exponiendo el criterio oficial sobre el asunto, distribuido posteriormente entre las casas editoras más importantes de los Estados Unidos. La importación en España de toda clase de publicaciones procedentes del continente americano era "libre" siempre que reuniera dos condiciones: poseer la autorización de la Censura Gubernativa y que el destinatario contase con las divisas suficientes para el pago del envío. A tales requisitos se añadía la existencia de un permiso único de importación a favor de la Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, del cual participaban todos los libreros importadores de acuerdo con los cupos que tenían asignados. Salvo por estas "particularidades" no había ninguna cortapisa para la recepción en España de publicaciones, de ahí que el redactor del documento asegurase en tono airado:

<<Toda la intensa propaganda que se desarrolla intensamente en el continente americano en contra del nuevo Estado, aprovechando para ello la necesaria limitación de nuestras importaciones por motivos económicos, ha sido desencadenada por los evadidos a aquellos países, reviste un matiz ideológico contrario a nuestro Movimiento y absolutamente antipatriótico, ya que origina sensibles perjuicios a nuestro comercio del libro que constituye el único reducto posible para el mantenimiento del imperio espiritual español en los países del nuevo continente>>.

En consecuencia, procedía cursar las oportunas instrucciones a los representantes diplomáticos españoles en Estados Unidos y América Latina para que desmintieran la veracidad de tales obstáculos a la importación de publicaciones, al igual que ocurría con las recibidas de forma gratuita, en concepto de donativo a centros oficiales y culturales o por medio del intercambio internacional vigente en la materia¹⁸³. A juzgar por la insistencia de los interlocutores americanos afectados por

¹⁸³ La correspondencia cruzada entre el MAE, sus representantes diplomáticos en Washington y las entidades norteamericanas, así como el informe del organismo competente del Ministerio de Industria y Comercio (Entrada de publicaciones norteamericanas en España, 14-VIII-1940), en ANAE, R-1724/103.

esta cuestión, tanto del norte como del sur, parece que los filtros establecidos por el gobierno franquista resultaban bastante más estrictos de lo que admitían sus responsables. Por otra parte, la adquisición de libros españoles para su venta en Estados Unidos no tropezaba con menores dificultades, agravadas por su elevado precio en contraste con la competencia de las editoriales de algunos países hispanoamericanos¹⁸⁴

Cuestiones a las que también habría de agregarse, como en el caso británico, la presencia de ilustres miembros de la intelectualidad española exiliada en centros de enseñanza y universidades. Entre esos intelectuales se encontraban los protagonistas de la fundación de instituciones destinadas a difundir e incentivar en Estados Unidos el conocimiento y estudios sobre España, los impulsores de la incipiente pero fluida comunicación cultural hispano-norteamericana del primer tracto del siglo XX que había dado frutos como el Instituto Nacional de Física y Química de Madrid o el Instituto de las Españas de Nueva York. Frente a las actividades de tales grupos de oposición la Embajada en Washington promocionó algunos actos culturales, como la organización de una <<fiesta de carácter literario>> en abril de 1940 conmemorando el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, o el anuncio de un premio al mejor alumno de español de las universidades y colegios de la capital norteamericana. Desde el segundo semestre del año siguiente, atendiendo a las circulares dirigidas por la SRC, comenzó a remitirse información periódica sobre los sucesos del movimiento cultural de aquella nación que afectaran directa o indirectamente a España. Los principales asuntos de interés estaban articulados en torno a una triple vertiente: las entidades que tuvieran como centro de sus trabajos el estudio y publicaciones de temas de cultura hispánica; la relación de las instituciones

¹⁸⁴ Consul General en Nueva York al Jefe de la SRC, 6-I-1941. AMAE, R-1724/96.

que impartían enseñanzas de lengua y literatura españolas, junto a un examen especial de los núcleos demográficos hispánicos y el grado de conservación en los mismos de su idioma originario como medio de comunicación. Los datos recabados por este conducto debían servir para ir preparando medidas que mitigasen la impregnación entre los colectivos hispanoparlantes de los valores norteamericanos o frenaran su penetración por esa vía cultural en América Latina¹⁸⁵.

La política cultural exterior del régimen franquista respecto a los Estados Unidos no suponía todavía un objetivo específico en sí misma, más bien representaba una variable adicional de sus propósitos de irradiación "espiritual" en el subcontinente americano. La rivalidad teórica en este ámbito, puesto que en la práctica la creciente implantación norteamericana contrastó con una evidente incapacidad española para intentar emularla, resultaba más problemática a raíz de la colaboración prestada por los intelectuales exiliados en su convergencia con la política antifascista del gobierno estadounidense. Es más, los dirigentes españoles conceptuaron a los Estados Unidos como el adversario a combatir para recuperar su influencia en América Latina, entrando en una dinámica de recíproca confrontación propagandística que se incrementaría desde la derrota francesa y la implantación del "Nuevo Orden" europeo.

La corriente cultural hispano-norteamericana acusó desfavorablemente, pues, las repercusiones del cambio político acaecido violentamente en España y de la posterior secuencia de los acontecimientos bélicos que colocaron en posiciones contrapuestas a sus gobiernos. Pero, además, estuvo viciada por las mutuas desavenencias sobre una zona en la que ambas naciones mantenían apetencias de predominio, extremo sobre el cual volvere-

¹⁸⁵ Los despachos sobre esa información cultural de tipo general en AMAE, R-1724/130.

americano. Esa tendencia sólo se atenuó por parte española a partir de la incorporación militar de los Estados Unidos a la causa aliada y, más claramente, a raíz del cambio de rumbo de la guerra mundial en los meses finales de 1942.

4.5.- Otras áreas preferentes de actuación.

El apoyo de las "tropas moras" al bando sublevado, en el curso de la guerra civil, determinó una mayor receptividad de los dirigentes de este campo hacia algunas de las aspiraciones marroquíes. La enseñanza constituyó, precisamente, el ámbito donde la conducta de los responsables franquistas adquirió una trascendencia <<más profunda y revolucionaria, satisfaciendo anhelos del sentir nacionalista marroquí>>¹⁸⁸. El punto de partida fue una ordenanza dictada por el Alto Comisario a finales de enero de 1937, que separaba la enseñanza española de las demás y la colocaba bajo la dependencia de los órganos competentes españoles. En su artículo 4º. se precisaba que la enseñanza hispano-árabe sería arabizada <<a fondo>>, creándose la escuela marroquí propiamente dicha que sustituiría progresivamente la anterior instrucción de tipo mixto. La normativa en cuestión marcaría la cota cronológica con que el régimen franquista identificó su papel de verdadero promotor y orientador de la acción cultural española en el norte de Africa.

<<La línea observada tomó carácter oficial en el año 1937, cuando se publicó una disposición arabizando la enseñanza. A partir de entonces, el profesorado español va siendo sustituido paulatinamente por profesorado marroquí bien formado, con diploma suficiente, y con obligación de enseñar en árabe. Se convocan concursos para la preparación de libros de texto en este idioma, que fueron remplazando a los escritos en español, y así, año tras año, con una visión clara y abierta del porvenir de Marruecos,

¹⁸⁸ J. M. CORDERO TORRES: Organización del Protectorado, op. cit., vol. II, p. 219.

que un día sería independiente, España fue arabizando el vehículo de la cultura, la lengua, oral y escrita, con nuevas instituciones o dando a las existentes un carácter cada vez más en consonancia con esta orientación>>¹⁶⁷.

En junio de 1938 se organizó la Dirección de Enseñanza Marroquí, reformando los planes de estudio escolares e incorporando bajo su potestad meses después a la enseñanza israelita¹⁶⁸. En consonancia con el proceso hacia la arabización de la instrucción autóctona, también se preparó una misión de estudiantes marroquíes enviados a Egipto en septiembre para ampliar sus estudios. El embrionario Estado franquista colaboró en la iniciativa mediante la creación de una Casa de Marruecos en El Cairo destinada a alojarlos, afecta en principio al Instituto Jalifiano "Muley el Hasan" de Estudios Marroquíes¹⁶⁹. Este Instituto había sido fundado en febrero de 1937 dentro del campo de la investigación y la cultura superior, rememorando el nombre avanzado durante el período republicano para designar al Instituto de estudios secundarios de Tetuán todavía en mientes.

A finales de año empezó a estructurarse el cuerpo de profesores musulmanes al servicio de la enseñanza marroquí, cuyo antecedente inmediato estaba en las medidas tomadas en 1935. Ya en diciembre de 1940, una nueva modificación del sistema educativo amplió sus facultades a los estudios medios y especiales - agrícolas y profesionales-, dando lugar a la creación del Ins-

¹⁶⁷ F. VALDERRAMA MARTINEZ: "La acción cultural de España en Marruecos", Cuadernos Hispanoamericanos, 8 (1964), p. 124. El texto de la ordenanza mencionada, junto a un balance de la ordenación educativa a la que dio origen la paulatina asunción de competencias por parte marroquí en el lapso de la guerra civil, en F. VALDERRAMA MARTINEZ: Estado actual de la enseñanza marroquí, Ceuta, Imp. Imperio/Alta Comisaría de España en Marruecos, 1939.

¹⁶⁸ Previamente, en el mes de enero de ese año, fue establecido el Instituto Maimonides en Tetuán, para atender a la petición efectuada por la comunidad israelita de esta población al Alto Comisario español. F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural ..., op. cit., pp. 325-336.

¹⁶⁹ La Casa de Marruecos en Egipto sería desligada del Instituto "Muley el Hassan" en septiembre de 1942. A su frente estaría en adelante un director nombrado por la Delegación de Educación y Cultura.

tituto Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán, primer jalón en la configuración del bachillerato autóctono. De esta forma se hacían realidad, siquiera parcialmente, los proyectos de erigir un centro de esas características que, como apuntábamos en capítulos precedentes, fueron sucediéndose durante la dictadura de Primo de Rivera y especialmente en el intervalo republicano. Por otra disposición de la administración marroquí, fechada en julio de 1942, quedó instituida la Escuela Politécnica de Tetuán, integrando secciones de magisterio musulmán marroquí, enseñanzas agrícolas, sanitarias y comerciales-administrativas.

Entre tanto, en el entramado cultural que iba perfilándose en la península no faltaban servicios dedicados a ocuparse de esa vertiente, tomando el relevo de aquellos otros encargados de la misma hasta entonces. Así el Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos que figuraba en el organigrama esbozado por el IE en 1938, una cuyas secciones preveía ubicarse en Granada. El organismo, empero, apenas pasaría de la fase de proyecto. Un año después, la ley de creación del CSIC atribuía a esta entidad los créditos anteriormente consignados para las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada. La posterior estructura de los centros investigadores del CSIC, definida en febrero de 1940, estableció el Instituto "Benito Arias Montano" de Estudios Arabes y Hebraicos, dentro del Patronato "Marcelino Menéndez Pelayo"¹⁷⁰.

El objetivo de captar las simpatías marroquíes cobró un acento más acusado después de los primeros compases de la guerra mundial. Una significativa muestra de la actitud condescendiente que exhibía el régimen franquista fue la habilitación de una de las torres del pabellón de la antigua Residencia de

¹⁷⁰ Decreto de 10-II-1940. BOMEN, 26-II-1940. Los cuadros directivos de este centro nombrados entonces eran: Miguel Asín Palacios, Director; Angel González Palencia, Vicedirector, y Francisco Cantera Burgos, Director de Estudios Hebraicos. Orden de la Subsecretaría del MEN de 14-III-1940. BOMEN, 8-IV-1940.

Estudiantes de Madrid, incorporada al efecto al Instituto de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu", para alojar en ella al hijo del Jalifa del Protectorado español. El Emir Muley el Mehdi, primogénito del mandatario marroquí, viajaría a la capital española en el primer trimestre de 1940 para empezar el bachillerato, le acompañó una misión de estudiantes instalada también en el internado. El príncipe Muley el Mehdi cursaría posteriormente en Madrid la carrera de Derecho.

Sin embargo, tales deferencias mostrarían pronto su semblante más pragmático y menos altruista. En junio de 1940 las tropas españolas se adueñaban de Tánger. El enclave norteafricano, con estatuto internacional, suponía desde tiempo atrás una de las reivindicaciones del irredentismo español. Aunque la ocupación estuviera justificada como una medida provisional y a título preventivo, esas condiciones tenían una interpretación bastante flexible para los dirigentes franquistas, confiados en que la victoria del Eje avalaría más adelante de forma definitiva la política de hechos consumados del gobierno de Madrid. No en vano la publicística española, evidentemente aleccionada desde el poder, presentaba este suceso como una "reincorporación" del enclave al Protectorado español, obviando el término de ocupación temporal¹⁷¹. Y esto era sólo el principio.

El diseño estratégico español, aprovechando la renta de coyuntura de la afinidad con las potencias fascistas, aspiraba

¹⁷¹ Las disposiciones tomadas por el régimen franquista a partir de noviembre de ese mismo año no ocultaron un evidente propósito de encaminarse hacia la "españolización" del enclave. Tal actitud, unida a las facilidades concedidas poco después a las naciones del Eje -particularmente a Alemania- para instalar en este punto estratégico servicios de observación y espionaje, acrecentaron los recelos ingleses sobre las pretensiones españolas. No obstante, en los momentos más comprometidos de la guerra para Gran Bretaña su gobierno no se recató de expresar, privadamente, su apoyo inicial a las reivindicaciones españolas en Marruecos, y en febrero de 1941 suscribió un acuerdo relativo a Tánger con su homólogo español por el cual se garantizaban sus derechos e intereses en la zona. Vid. CH. R. HALSTEAD y C. J. HALSTEAD: "Aborted Imperialism: Spain's Occupation of Tanger 1940-1945", *Iberian Studies*, vol. 7, 2 (1978), pp. 53-71, y D. SMYTH, op. cit., pp. 97-99 y 135-172.

a consumir los "derechos históricos" y las necesidades estratégicas y económicas de la nación en Africa. La hora de ajustar las cuentas a Francia parecía próxima. El medio para lograrlo consistía en una recomposición del mapa colonial a expensas de aquella que diese cima al manido testamento de Isabel la Católica. El "espacio vital" español abarcaba la totalidad del Magreb y el Oranesado, junto a las zonas circundantes del Sahara y Gabón. Evidentemente, el principal mecanismo empleado para intentar hacer realidad la ampliación de la pujanza española en Africa fue la negociación diplomática, tanto con las potencias del Eje como con la propia Francia de Vichy. A esa conducta se añadiría una vertiente menos relevante en sí misma, pero igualmente expresiva de la toma de posiciones que realizaba el ejecutivo español para hacer valer sus potenciales designios expansivos.

La secuencia de las disposiciones tomadas en el orden cultural, con el ánimo de extender la implantación española de este tipo en el espacio vital reivindicado, es suficientemente ilustrativa de la tarea de preparación llevada a cabo a fin de promocionar la dimensión africana de su política exterior. En el epígrafe anterior apuntábamos las medidas tomadas por el gobierno de Madrid, a partir del segundo semestre de 1941, para intensificar su presencia escolar en determinados puntos del territorio colonial francés del norte de Africa donde estaban instalados núcleos de población española. Simultáneamente, y es de suponer que la coincidencia no era fruto de la casualidad, tenía lugar una notable inquietud reguladora de los diversos aspectos de la acción cultural española en su propia demarcación colonial.

En abril de 1941 una ordenanza del Alto Comisario estableció un Patronato de Investigación y Alta Cultura de Marruecos, heredero de las juntas de las primeras décadas del siglo. En

mayo fue aprobado el reglamento de la Inspección General de Excavaciones de la zona, ligada a la dirección del Museo Arqueológico de Tetuán. A finales de junio, un decreto emanado de la Presidencia del Gobierno dictaba las normas para la provisión de vacantes en las escuelas españolas y en las enseñanzas de español de las escuelas árabes e israelitas existentes en la zona del Protectorado de Marruecos. La decisión de proceder a esta medida había partido del MAE, previo acuerdo con la Administración de la zona del Protectorado y el MEN. Este último departamento disponía al mes siguiente la convocatoria de oposiciones restringidas para cubrir esas plazas¹⁷². También en junio de 1941, el Instituto "General Franco" obtenía un local propio y una partida del presupuesto de la zona para su mantenimiento. El organismo adquiriría así carácter oficial, si bien sus rasgos estaban esbozados desde los años de la guerra civil como una entidad destinada a impulsar la investigación hispano-árabe, réplica española al Instituto "Muley el Hasan". Su Director era Tomás García Figueras, nombrado en agosto de 1939 Secretario de la Alta Comisaría de España en Marruecos¹⁷³. Ese mismo año se reestructuró el Patronato de la fundación "Casa Riera" de Tanger, colocada bajo la tutela religiosa¹⁷⁴.

Mayor trascendencia tuvo la creación de la Delegación de

¹⁷² Decreto de 24-VI y orden de 21-VII-1941. BOE, 7 y 22-VII-1941. La disposición afectaba a los maestros nacionales del escalafón general que se encontrasen en activo y "depurados". En la comisión seleccionadora participaban un representante de la Dirección General de Marruecos y Colonias, el Asesor Técnico de Marruecos del MEN y el Inspector de enseñanza primaria en la zona. Una orden de 16-IV-1942 reguló más tarde la ejecución de los preceptos anteriores. En adelante no habría más concursos-exámenes especiales para ocupar las plazas del Protectorado, que se cubrirían por concursos de méritos entre los docentes pertenecientes al escalafón general.

¹⁷³ La labor del Instituto "Francisco Franco" resultó ciertamente fugaz, pues en 1942 entró en un paréntesis normativo para adaptar sus actividades a la nueva Delegación que se prolongaría hasta 1947.

¹⁷⁴ Esta institución estaba subvencionada en principio por la Dirección General de Marruecos y Colonias, cubriendo la formación primaria y de segunda enseñanza, junto a cursos de comercio impartidos no sólo entre la colonia española sino también entre la población musulmana y hebrea. La fundación albergaba igualmente al Colegio Español del Sagrado Corazón a cargo de los Hermanos Marianistas.

Educación y Cultura, por una ley de la Jefatura de Estado de diciembre de 1941, dentro de la reorganización administrativa que pretendía coordinar las distintas instancias del Protectorado¹⁷⁵. La Delegación estaba integrada en la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos, con el objetivo de dar unidad a los organismos encargados anteriormente de la enseñanza y la cultura en la zona. Las funciones de la Delegación quedaban repartidas de la siguiente forma:

- a) *Enseñanza primaria y media, en sus dos ramas, marroquí y española, y dentro de la marroquí, la musulmana y la israelita. En la parte musulmana se incluye la enseñanza islámica y la general.*
- b) *Enseñanza superior y especializada, que atenderá a los estudios especiales para marroquíes, a los becarios en España y al Centro de Estudios Marroquíes.*
- c) *Cultura, a cuyo cargo estarán las bibliotecas y hemeroteca; los monumentos históricos y artísticos (Junta Superior de Monumentos, Arqueología, Museo Arqueológico); los Museos; la investigación; las publicaciones de tipo cultural, y, en general, las relaciones con cuantos Organismos, Centros e Instituciones persigan el progresivo aumento del nivel científico de la Zona y el renacimiento de la cultura hispano-árabe.*
- d) *Educación física. Deportes. Inspección médico-escolar.*
- e) *Bellas Artes y Artes Indígenas. Cuanto se refiere al renacimiento de la artesanía marroquí. Escuela de Artes Indígenas¹⁷⁶.*

La Dirección de Enseñanza Marroquí y el Consejo Superior de Enseñanza Islámica pasaron a depender de esta Delegación. Para el puesto de Delegado fue designado García Figueras, que unía a los cargos mencionados previamente su condición de acompañante

¹⁷⁵ En el cuadro administrativo de la zona franquista los asuntos del Protectorado fueron atribuidos en febrero de 1938 a un Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno, pasando en agosto de 1939 a integrarse de nuevo en el MAE con su anterior rango de Dirección General. En enero de 1942 una nueva ley desgararía otra vez esa dependencia del aparato diplomático, para incorporarla a la Presidencia del Gobierno. J. M. CORDERO TORRES: Organización del Protectorado..., op. cit., vol. I, pp. 104-105.

¹⁷⁶ Ley de 5-XII-1941. BOE, 16-XII-1941.

de Serrano Suñer en el viaje que éste realizara a Berlín en septiembre de 1940, en calidad de asesor sobre las aspiraciones españolas en el norte de Africa. La centralización de todos los asuntos culturales en un mismo organismo no llegó a completarse, al continuar funcionando al margen de la Delegación la Sección Técnica de Marruecos del MEN¹⁷⁷. Empero, esta disposición traducía el propósito de reafirmar la supervisión española en el desarrollo cultural del Protectorado.

Todavía en agosto de 1942 una nueva ordenanza del Alto Comisario determinaba la formación de Juntas Regionales de enseñanza en varias localidades del Protectorado. Tales Juntas, que actuarían como nexo entre las escuelas y la Delegación, no podían dejar de recordar en cuanto a su inspiración y cometidos las recomendaciones realizadas en el informe de Ribera tras recorrer la región en 1914¹⁷⁸. Todo ese esfuerzo normativo debe ponerse en relación con otra premisa contenida en las formulaciones de los teóricos del irredentismo español. Según se alegaba, las pretensiones españolas estaban aliadas a las del nacionalismo marroquí, al defender ambos el indiscutible fundamento unitario del Imperio xerifiano. Puesto que el mantenimiento del statu quo africano devenía ya un principio insostenible, cualquiera que fuese el resultado de la contienda mundial, España debía hacer valer la "legitimidad" de sus aspiraciones coloniales¹⁷⁹. El énfasis que adquiriría la ordenación de

¹⁷⁷ Esta sección, dependiente de la Subsecretaría del MEN, tenía a su cargo la tramitación de las cuestiones educativas en las plazas de soberanía y los centros españoles de la zona del Protectorado e influencia española en Africa, según la orden de 7-XI-1939 por la que fue creada. BOE, 23-XI-1939. Por orden del MEN de 27-VI-1942, sus servicios se integraron en la Sección Central del citado ministerio. BOHEM, 20-VII-1942.

¹⁷⁸ Las Juntas fueron modificadas en diciembre de 1944, dictándose nuevas instrucciones sobre su funcionamiento en febrero de 1948. Finalmente, serían transformadas en Juntas de Educación y Cultura en agosto de 1955. La normativa sobre estos órganos de actuación y vinculación puede seguirse en F. VALDERRAMA MARTINEZ: Historia de la acción cultural ..., op. cit., pp. 133-148.

¹⁷⁹ J. M. CORDERO TORRES: La misión africana ..., op. cit., p. 22.

las cuestiones culturales presumiblemente estaba conectado con esa visión globalizadora del papel español en el norte de África. Además, cooperaba a resaltar el pretendido talante renovador del "Nuevo Estado", impulsor en Marruecos de:

<<una labor de comprensión hacia las aspiraciones nacionalistas, que le valió la colaboración de sus más prestigiosos elementos, no sólo de nuestra Zona, pues la masa marroquí adivinó, en España el paladín europeo del movimiento islámico en general>>¹⁸⁰.

Pero a partir del último trimestre de 1942 los anhelos expansivos en África dieron paso rápidamente a una actitud de expectativa, ante el desarrollo de los acontecimientos bélicos que tenían lugar en los márgenes del territorio colonial español. Si bien los mandatarios aliados garantizaron oportunamente que el despliegue militar no afectaría a ninguna porción de soberanía española, su ofensiva echaba por tierra las veleidades reivindicativas de la dictadura franquista y contribuiría decisivamente a poner en sordina los esfuerzos de distinta índole perfilados con antelación para sustentarlas. Pese a la habitual carga apologética de las manifestaciones de los acólitos del franquismo al referirse a la dimensión africana del "Nuevo Estado", lo cierto es que buena parte de las bases de la actuación realizada con posterioridad a 1936, o si se prefiere 1937, estaban ya delimitadas previamente. Sin ánimo de hacer aseveraciones categóricas a este respecto, que requerirían por supuesto una profundización más específica en las fuentes documentales sobre el tema, sí puede avanzarse como mera hipótesis que la dictadura implantada en España a partir de 1939 actuó, de un lado, a remolque de las demandas de la administración autóctona, y del otro, modulando sus iniciativas a requerimientos alternativos de su propia política exterior. Ambos factores pesaron más que la supuesta sensibilidad de las autoridades españo-

¹⁸⁰ *Ibiden*, p. 21.

las del período hacia su misión, desinteresada y permanente, como "nación protectora". Pero, insistimos, esta es una deducción insuficientemente contrastada por el autor de estas páginas y que necesitaría una investigación puntual más exhaustiva. El resultado de la misma, sin duda, contribuiría a desmontar ciertas lecturas interesadas, en sentido positivo o negativo, a propósito de la actitud de tutela española en el campo cultural y, en definitiva, de su verosímil colaboración en este aspecto con relación al proceso de emancipación marroquí.

Menor contenido polémico presentaban otras vertientes de la acción cultural exterior desarrolladas a lo largo de aquellos años. El gobierno portugués, a diferencia de lo que ocurriera con el vecino transpirenaico, pronto decantó su apoyo durante la pasada pugna interior hacia el bando sublevado. Tal toma de posición supuso un factor propicio para la aproximación peninsular y, en marzo de 1939, las autoridades de Burgos rubricaron un Tratado de Amistad y no Agresión con Portugal de carácter defensivo¹⁸¹. Casi un año y medio después, el tratado fue ampliado con un Protocolo Adicional, mecanismo inspirado desde Lisboa para prevenir posibles complicaciones ante el desbordamiento de la situación bélica en Europa favorable a Alemania y la tentación beligerante del régimen franquista; sin que dejaran de producirse entonces ciertos intentos españoles de separar a Portugal de su alianza con Gran Bretaña y asociarla a la política exterior del gobierno de Madrid, mediante la firma de un pacto militar. La amenaza de una ocupación anglosajona de las posesiones insulares portuguesas en el Atlántico, con imprevisibles consecuencias posteriores para el propio territorio

¹⁸¹ Vid. CH. R. HALSTEAD; "Peninsular Purpose: Portugal and Its Treaty of Friendship and Non-Aggression with Spain", Il Politico, Rivista di Science Politiche, vol. 45, 2 (1980), pp. 287-311; E. SACRISTAN; "Relaciones peninsulares durante la segunda guerra mundial", Proserpina, 1 (1984), pp. 146-148, y M. S. BOMEZ de las HERAS y E. SACRISTAN; "España y Portugal durante la segunda guerra mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 210-212.

metropolitano e indirectamente para el radio de soberanía española, reactivaría más tarde los cauces diplomáticos hispano-lusos. Los acuerdos previos sentarían las bases de una relación bilateral que iría haciéndose más sólida conforme el curso de los sucesos internacionales fortaleció la postura mútua de neutralidad, cooperando a mantener fuera del conflicto a ambas naciones ¹⁸².

Las relaciones culturales con el país vecino procuraron favorecer el camino hacia la compenetración peninsular. Los centros docentes en Portugal reanudaron plenamente sus actividades una vez concluida la guerra civil. El Instituto Español de Lisboa continuó siendo el foco más destacado de la acción cultural en suelo luso. En su dirección permaneció Eugenio Montes, que ocupó también el puesto de lector en la capital portuguesa y desde mayo de 1941 adquirió el rango de Agregado cultural en Lisboa. Tal y como dictaminara la JRC tiempo atrás, la estructura del Instituto fue reformada para responder:

<<a la finalidad de evitar la desnacionalización de los emigrantes españoles, demasiado frecuente por desgracia; para conservar la lengua patria y el sentido español en ellos y sobre todo en sus hijos, procurando al mismo tiempo elevar su condición social mediante una cultura del espíritu español, lo que dignificaría nuestra colonia, hoy todavía en situación e inferioridad social con relación a las otras colonias extranjeras>> ¹⁸³.

Las materias impartidas por el Instituto seguían el plan vigente del Bachillerato español y estaban homologadas al mismo, autorizándosele a realizar exámenes de estado en sus pro-

¹⁸² E. SACRISTAN, art. cit., pp. 148-150; M. S. GOMEZ de las HERAS y E. SACRISTAN, art. cit., pp. 213-220; CH. R. HALSTEAD: "Consistent and Total Peril from Every Side: Portugal and its 1940 Protocol with Spain", *Iberian Studies*, Vol. 3, 1 (1974), pp. 15-28, y K.-J. RUKL, op. cit., pp. 77-81.

¹⁸³ "Instituto Español en Lisboa", *Memoria de la JRC* ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5.

pías dependencias a partir de febrero de 1941¹⁸⁴. Como complemento de las disciplinas recogidas en el cuadro de estudios, ese mismo año se inició un curso nocturno de divulgación cultural. Su programa agrupaba desde la lengua española hasta las matemáticas o las ciencias naturales y físico-químicas, abundando simultáneamente en contenidos de formación "doctrinal" tales como la "Patria española" o el "Hogar y la escuela". Anexa al Instituto quedó emplazada una escuela española que junto a otra adscrita al "Auxilio Social", destinada a los hijos de las familias más pobres de la colonia, cubrían las necesidades de la enseñanza primaria.

El Instituto completaba su labor con el fomento del acercamiento cultural hispano-portugués. Para ello, organizó conferencias a cargo de los profesores del centro o de otros ponentes desplazados desde España a tal fin¹⁸⁵. En una línea semejante cabría citar las emisiones de español con periodicidad bisemanal que efectuaba la emisora nacional de Radio Lisboa, en las que participaron el subdirector del Museo del Prado, Sánchez Cantón, y el compositor Ernesto Halffter. También favoreció la celebración de exposiciones de pintura española o los festivales y conciertos musicales. Faceta esta última, al igual

¹⁸⁴ BOMEN, 10-III y 25-VIII-1941. Esa disposición sería prorrogada con posterioridad.

¹⁸⁵ Entre los que podría mencionarse a Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Guillermo Díaz Plaja, Julio Palacios, José M^a. Alfaro, José Camón Aznar o Julian Marías. También acudieron a Portugal, invitados frecuentemente por organismos oficiales o instituciones portuguesas, otros conferenciantes españoles, así: Román Casares -profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid-; Miguel Catalán -Director de Instituto Rockefeller en España-; Emilio García Gómez -Académico de la Historia-; Jaime Masaveu -profesor de la Universidad Central-; el bacteriólogo José M^a. Rosell, junto a un buen número de especialistas de distintas ramas de la Medicina, como los doctores Clavero -Director del Instituto Nacional de Sanidad de Madrid-, Puigvert -Director del Instituto de Urología de Barcelona-, Sanz Ibáñez, González Suarez o Salgado. En condiciones similares viajaron a España, entre otros: Costa Lobo -Director del Observatorio Astronómico de Coimbra-; Cardoso Pintos -Subdirector del Museo Janelas Verdes de Lisboa-; Celestino Da Costa -catedrático de Histología de la Facultad de Medicina de Lisboa-; Costa Sacadura -Director de la Maternidad de Lisboa-; el marqués de Carvalho -catedrático de la Universidad de Oporto-; el radiólogo Cervalho; el antropólogo Mendes García, o Antonio Ferro. "Conferenciantes españoles en el extranjero y conferenciantes extranjeros en España", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5.

que ocurriera con Alemania, empleada en el transcurso de esos años como otro de los elementos habituales de relación cultural, con giras de orquestas y actuaciones de directores, solistas o compañías líricas.

En cuanto al resto de los establecimientos docentes existentes en Portugal con antelación a la contienda civil, la escuela de Oporto fue restablecida en 1939 en el edificio de la Casa de España, pasando a denominarse Colegio Oficial Español. Este centro compaginaba sus clases de enseñanza primaria con cursos nocturnos superiores de lengua y literatura españolas, a los que asistían alumnos de formación universitaria. El colegio contaba con una biblioteca de carácter circulante que reunía los libros donados por la SRC y el Patronato de Cultura Popular de Madrid, además de una pequeña discoteca de música regional enviada asimismo por la SRC. Ese material discográfico era utilizado para las emisiones de música española que realizaba la emisora de radio de Oporto con la intervención del colegio. La escuela de Elvas, en cambio, no volvería a abrir sus puertas.

La SRC no se limitó a financiar buena parte de esas actividades ¹⁸⁶. En 1940 contribuyó a preparar la representación española que asistió a la Exposición del Mundo Portugués, dedicada a conmemorar los centenarios de la independencia y restauración de esta nación. Con tal motivo, se envió a Lisboa una muestra de objetos de arte, manuscritos y cartografía portugueses pertenecientes a diversos museos, archivos, bibliotecas y centros oficiales españoles, además de las cesiones para la ocasión realizadas por colecciones particulares o instituciones reli-

¹⁸⁶ Tanto en lo relativo al Instituto Español como a las escuelas, la SRC costeaba el sostenimiento del profesorado especial y auxiliar, del personal subalterno, del material y de los alquileres del local. El MEN sufragaba los sueldos de los profesores y los catedráticos. Las cantidades asignadas por el MAE al conjunto de la acción cultural en Portugal registraron las variaciones siguientes: en 1939, 203.500 pesetas; en 1940 y 1941, 280.000 pesetas, finalmente en 1942, 240.000 pesetas.

giosas; la muestra quedó instalada en el Monasterio de los Jerónimos de Belem. El profesor Elias Tormo cuidó la reproducción del códice Os desenhos das antigualhas que viu Francisco d'Ollanda, depositado en la biblioteca del Monasterio del Escorial, acordándose patrocinar la edición de una serie de estudios sobre asuntos hispano-portugueses. A los actos conmemorativos no faltó una comitiva de intelectuales españoles, acompañada por miembros de la Orquesta y el Teatro Nacionales que dieron varios conciertos y pusieron en escena obras del teatro clásico español de temática portuguesa durante el tiempo que duraron los festejos de los centenarios¹⁸⁷.

Análogamente, la SRC favoreció el intercambio cultural entre estudiantes de ambos países, comenzado con el viaje a España de alumnos portugueses del Instituto Superior de Agronomía de Lisboa, invitados por la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid. La visita fue correspondida con la que realizaron estudiantes del centro madrileño a la nación vecina. En este período se desplazaron igualmente al territorio luso otras comitivas estudiantiles o docentes españolas, como la integrada por componentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, otra de profesores de la Escuela de Ingenieros de Industrias Textiles de Tarrasa, o la formada por cursillistas de la Escuela Social de Madrid dependiente del Ministerio de Trabajo. En contrapartida, la SRC subvencionó parcialmente una excursión a Madrid de los alumnos de las clases de lengua y literatura españolas de Oporto¹⁸⁸. Por otro lado, colaboró con la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a cuyo XVI congreso reunido en Zaragoza asistió una nutrida delegación lusa y que constituyó un mecanismo de vinculación cultural hispano-portuguesa en años sucesivos, de hecho la siguiente convocatoria de

¹⁸⁷ Los pormenores de la participación española en ANAE, R-1381/18, R-1382/15 y R-1383/1-5.

¹⁸⁸ El intercambio estudiantil puede seguirse en ANAE, R-1384/4, R-1386/11, y R-1724/133 y 137-138.

la Asociación tuvo lugar en Oporto en 1942. El CSIC, por su parte, concedió veinte becas para estudiantes lusitanos que desearan asistir a los cursos de verano de Jaca y Santander¹⁸⁷.

En Andorra las escuelas dependientes del MAE comenzaron a funcionar con regularidad en el curso 1939-40, previa autorización del Obispo de La Seo de Urgel. Las clases estaban divididas por sexos, de tal forma que mientras los colegios de algunas localidades contaban con maestros y maestras (Encamp, Canillo, La Massana y Ordino), otras sólo disponían de escuelas para alumnos varones (San Julián de Loira y Andorra la Vieja). En estas dos últimas poblaciones y en Las Escaldas la SRC también subvencionó a colegios de religiosos con clases para niños y niñas. A partir de 1942, el Estado español acordó la concesión de cinco becas para estudios de Artesanía y Agricultura a cursar en centros catalanes, y seis para alumnos de Bachillerato en el Instituto de La Seo de Urgel. Ese mismo año se instaló en la capital del Principado una biblioteca circulante repartida en dos secciones, niños y adultos, donde abundaban las lecturas <<de sentido patriótico y español>>. Igualmente, se promovió la creación de un círculo pedagógico con la intervención de todos los docentes, de cara a favorecer la intensificación de los ejercicios de lengua española al lado de la <<orientación cristiana y patriótica de la enseñanza>>. Con idéntico móvil "hispanizante", desde 1941 empezaron a realizarse excursiones escolares a España al finalizar cada curso. Tras sucesivos viajes a puntos de Cataluña y Aragón, la experiencia culminó en 1944 con el proyecto de colonia escolar en la playa de Salou a cargo de <<un Director, un Capellán, un Maestro y una Maestra>>¹⁸⁸.

¹⁸⁷ "Varios", Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

¹⁸⁸ La partida dedicada en los presupuestos de la SRC para las escuelas en Andorra fue creciendo progresivamente conforme éstas iban organizándose e incrementaban sus actividades y prestaciones. En 1939 los recursos económicos librados a tal fin eran apenas 6.000 pesetas, que ascendían a 50.000 pesetas en 1940,

Un carácter particular tuvieron además en esos años las relaciones culturales con Rumanía. La iniciativa de la lectora en Bucarest, M^a. Victoria Jiménez Crozat, la aportación de un miembro de la colonia española y el apoyo del representante diplomático acreditado ante aquel país, permitieron la creación en diciembre de 1941 de la Misión Cultural española que estuvo a cargo de la primera. Según los informes de la SRC, fue uno de los focos de irradiación cultural más florecientes en aquel período, abarcando una amplia gama de actividades y obteniendo una destacada repercusión en la capital rumana. La SRC subvencionó especialmente sus tareas en el lapso que duró su funcionamiento, sobre cuyo resultado favorable da idea el hecho de que en el curso 1941-1942 se desplazaran a España, por sus propios medios, estudiantes rumanos que deseaban completar su formación en centros docentes españoles ¹⁹¹.

Para respaldar la intensificación de esas relaciones, los gobiernos de ambos países suscribieron en marzo de 1942 un Acuerdo cultural. Tras el convenio con Alemania de 1939 -no ratificado-, era la primera medida de este tipo asumida por el Estado franquista y, a la postre, representó junto al acuerdo firmado con Argentina meses después uno de los escasos compromisos de tal género alcanzados durante la guerra mundial. Su ámbito de aplicación incluía aspectos tales como: el intercambio cultural en los campos de la ciencia, la literatura, la música, la pintura, la cinematografía, la radiodifusión, etc.; la creación de lectorados o cátedras de las respectivas culturas e idiomas en las Universidades y Escuelas superiores; el

90.000 pesetas en 1941 y 130.000 pesetas en 1942. Una exposición más detallada de la labor de esos establecimientos escolares en "Escuelas Españolas de la Enseñanza", Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

¹⁹¹ Vid. las páginas que le dedica el capítulo "Lectorados de Lengua y Literatura Española en el Extranjero", de la Memoria de la JRC, doc. cit. AMAE, R-2105/5.

intercambio de conferenciantes, profesores y alumnos entre las Universidades u otros centros docentes y científicos, junto a idéntica medida en el terreno de las publicaciones, revistas y libros de carácter técnico, literario o artístico; además de la constitución en Madrid y en Bucarest de sendas Asociaciones Trajano de colaboración hispano-rumana¹⁹². En el mes de agosto el acuerdo comenzaba a rendir sus frutos, al establecer el gobierno rumano una cátedra de Lengua y Literatura españolas en la Universidad de Bucarest, a la que correspondió en reciprocidad su homólogo español instituyendo otra plaza de estudios voluntarios de Lengua y Literatura rumanas en la Universidad de Madrid¹⁹³.

Hay que añadir, por último, otros dos establecimientos subvencionados por la SRC que obedecían a iniciativas de tipo más puntual. De un lado, la escuela de El Cairo, a cargo del lector nombrado en aquella localidad en 1939, donde se impartían clases de lengua y literatura españolas, español comercial y dibujo artístico, al lado de cursos y conferencias para adultos. Del otro, la Misión española de Bombay, sostenida por los padres jesuitas, que atendía a las escuelas de segunda enseñanza de San Javier y Sta. María en Bombay, Estanislao en Bandra y San Javier en Ahmedabad. En estos centros, debido a los problemas causados por la guerra para la dotación de profesores de las clases de lengua española, los fondos concedidos por la SRC se dedicaron a la adquisición de libros españoles con destino a la biblioteca de la Misión en el Instituto de Historia de la India¹⁹⁴.

¹⁹² "Acuerdo cultural entre España y Rumania", 5-III-1942. BOE, 11-III-1942.

¹⁹³ La creación de las respectivas plazas de Lengua y Literatura apareció recogida en el BONEN, 3-VIII-1942.

¹⁹⁴ "Escuelas Españolas de 1ª Enseñanza", Memoria de la JRC ..., doc. cit. ANAE, R-2105/5.

5.- <<Restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico>>.

En el transcurso de la contienda española la identificación ideológica de buena parte de los mandatarios latinoamericanos favoreció globalmente a la zona franquista, aunque sus consecuencias inmediatas habían sido atenuadas en proporción desigual por la presión de los sectores democráticos que alzaron la bandera de la República española como un elemento aglutinante de oposición política, a la que se sumaron los efectos de la postura de neutralidad norteamericana y las decisiones colectivas emanadas de las reuniones panamericanas¹. De cualquier forma, la imagen de España al otro lado del océano se había fragmentado inevitablemente y, lo que resultaba más problemático para el régimen establecido en la península, importantes capas de población se habían ido distanciando de un etéreo resorte emocional que, en lo sucesivo, cobraría una materialización más tangible, más cotidiana, por la presencia del exilio republicano en América. Las actitudes respecto a la antigua metrópoli se integrarían con mucha mayor intensidad que antes en el contexto político del momento, en el revuelto panorama internacional de aquellos años. La simiente del antifascismo y de la repulsa a la dictadura española, a la que se vincularía cada vez más directamente con los países del Eje, germinaría en

¹ R. M. PARDO SANZ: La guerra civil..., op. cit., p. 238.

el terreno abonado por las repercusiones de la guerra civil.

Si la nueva conflagración armada desatada en Europa acalló tras la victoria germana a la emigración política que se había instalado en algunos de los países del viejo continente, particularmente en Francia, el efecto entre la oposición republicana que había llegado a la otra orilla del Atlántico fue más bien el inverso. En adelante, conforme las relaciones del régimen de Franco con las naciones del Eje fueron estrechándose, los exiliados españoles más comprometidos procuraron destacar el perfil totalitario de la dictadura peninsular en contraste con la opción democrática que representaba la España republicana, derrotada pero con espíritu de resistencia. Los grupos intelectuales más activos, a través de su propaganda, de sus actividades, tendieron a plantear ante la opinión pública de los países de acogida el dilema entre libertad y fascismo, términos que ya sirvieron como principios movilizadores en la reciente lucha española, y que poco a poco iban adquiriendo contornos mundiales debido a la voluntad expansionista de los sistemas políticos totalitarios. La fuerza de los hechos hizo en buena medida realidad un proyecto esbozado anteriormente por el ex-Embajador republicano en Buenos Aires, Ossorio y Gallardo. A la altura de agosto de 1938, en un despacho dirigido al Ministro de Estado, sugería algo así como que la España republicana se convirtiera en la conciencia antifascista de América Latina, atribuyendo a esa eventual campaña «los caracteres de una verdadera reconquista espiritual». Para ello, contemplaba como un recurso fundamental enviar al continente americano a misioneros de la cultura española.

«Las gentes de América se entusiasmarían si vieran desfilar por aquí los grandes valores intelectuales que están al lado de la República. Todavía se me ocurre que cabría hacer una exhibición de la labor cultural que la República ha realizado en medio de la guerra, pues todo el mundo se daría cuenta de que la obra alcanza los límites de lo legendario. Quiero decir, podrían llegar aquí

figuras eminentes de la ciencia y la pedagogía y no sólo dar conferencias explicativas de lo realizado, sino presentar exposiciones que recorrerían todo el país sobre la labor docente de la República, lo construido por nosotros y destruido por nuestros invasores, la salvación de los tesoros artísticos, las nuevas publicaciones que la guerra ha alumbrado prolificamente (...). Toda esta tarea debería tener una inspiración no proclamada sino infiltrada: la de demostrar que los pueblos necesitan salvar su inteligencia para defender su libertad, y que la invasión fascista significaría la servidumbre y el embrutecimiento»².

Por una de esas curiosas paradojas que a veces depara la historia, las palabras del entonces Embajador republicano tendrían un amargo carácter premonitorio. Los emisarios culturales a que se refería Ossorio y Gallardo se trasladarían a aquella región en una proporción mucho más elevada de lo que éste posiblemente hubiera concebido en sus presupuestos más optimistas. No obstante, su desplazamiento fue consecuencia de un forzado destierro y no de una voluntaria finalidad propagandística. Su llegada a América se produciría en calidad de huidos, de prófugos de una tierra en que sus ideales habían sido aniquilados a sangre y fuego, de ciudadanos leales a un gobierno expatriado y no de portavoces de un proyecto esperanzador de regeneración nacional. Pese a todo, el resultado de su asentamiento americano se orientaría hasta cierto punto, como ya avanzábamos, en la línea del plan insinuado tiempo atrás.

Mientras en el plano político la conjunción de las fuerzas de oposición en el exilio tropezaba con las desavenencias fraccionales que se habían puesto de relieve en el curso de la contienda española³, en el ámbito cultural esa fragmentación

² Sobre una política hispano-americana, 4-VIII-1938. AMAE, R-998/13. Apéndice documental, apartado tercero.

³ H. HEINE: La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 125 y ss. Un interesante esquema interpretativo sobre los elementos y etapas del exilio político español hasta los aladaños de la posguerra mundial en J. AROSTEGUI: Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1990, pp. 39-58. Una panorámica más general en J. MARICHAL: "Las fases políticas del exilio (1939-1975)", en El exilio ..., op. cit., vol. II, pp. 229-

quedaba paliada por la aspiración de preservar los frutos del notable impulso intelectual español del primer tercio de siglo y por la necesidad de adaptación de esos sectores profesionales a las sociedades a que ahora se incorporaban. Al lado del contingente de intelectuales y científicos españoles que accedieron a diversos grados de la docencia y la investigación en los distintos países latinoamericanos, hay que señalar las instituciones culturales y de enseñanza erigidas por ellos mismos como medio de trabajo y foro educativo para la propia emigración infantil o adulta.

La nación mexicana fue indudablemente, por su carácter de principal centro de recepción de exiliados republicanos en América Latina, el núcleo sobresaliente de la difusión cultural de esa España peregrina⁴. A la fundación de la Casa de España, a iniciativa de las autoridades de este país y luego transformada en el Colegio de México, se añadieron la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Luis Vives, el Colegio Ruiz de Alarcón o el Colegio Madrid. Igualmente quedaría instalada en este país desde 1940 la Junta de Cultura Española, constituida en París a comienzos del año anterior. En Cuba también desarrollarían una labor análoga, aunque con un radio de actuación más modesto, entidades como la Casa de la Cultura y Asistencia Social, o la

236.

⁴ Este fue el título de la revista de periodicidad mensual editada por la Junta de Cultura Española a partir de febrero de 1940, con el propósito de mantener e impulsar el aliento cultural del exilio intelectual. El contenido de ese órgano de expresión tenía pese a todo una fuerte connotación "españolista", difícilmente aceptable para la susceptibilidad mexicana, razón que unida a los apuros económicos de la publicación al poco tiempo de su lanzamiento motivaron su transformación a principios de 1942 en Cuadernos Americanos. La nueva revista, concebida ya como una empresa mixta hispano-mexicana y con un enfoque más amplio de dimensión americanista, se convirtió en uno de los vehículos de difusión cultural más importantes del continente, a cuya continuidad e influencia colaboraron notablemente desde sus diferentes lugares de residencia los intelectuales exiliados. Sobre la publicación oficial de la Junta vid. el ensayo de F. CAUDET: Cultura y exilio. La revista <<España Peregrina>> (1940), Valencia, Fernando Torres Editor, 1976, y M. ANDUJAR: "Las revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica", en J. L. ABELLAN (dir.): El exilio..., op. cit., vol. III, pp. 30-34.

Escuela Libre de La Habana. En Chile se proyectó establecer una Universidad de Estudios Hispánicos, que tuvo en Pablo Neruda a su promotor más destacado. A todo ello se agregaría la colaboración o protagonismo de los exiliados en empresas culturales autóctonas -teatro, cinematografía, arte, música-, en la prensa y en publicaciones periódicas, o su valiosa aportación en el desarrollo de la industria editorial de algunos países -Méjico y Argentina fundamentalmente-⁵.

La trayectoria de ese conjunto de vivencias, del acoplamiento a su nuevo habitat del primer exilio masivo de intelectuales españoles realizado a las repúblicas americanas desde su independencia, fue acompañada originariamente por ese afán de generar en aquel subcontinente la conciencia antifascista a que aludíamos previamente. No en vano esa emigración se caracterizó por su adhesión a la quebrantada legalidad republicana, que tendría azarosa continuidad institucional por el mantenimiento, cuando menos nominal, de sus órganos de gobierno. Una cosa era la derrota y otra distinta darse por vencidos, de ahí que el exilio español intentara aprovechar la situación creada por la guerra mundial para capitalizar su oposición a la dictadura. La presencia en América de una nutrida e ilustre representación de intelectuales y políticos exiliados tuvo su reflejo en la acen-

⁵ Para una ampliación de la actividad cultural desplegada por esos intelectuales y científicos españoles que se desplazaron a distintos puntos de América vid. F. de los RIOS: "Intellectual activities of Spanish refugees in Latin America", in Intellectual Trends in Latin America, Austin, University of Texas Press, 1948, pp. 66-81; J. del AMO y CH. SHELBY: La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1934-1945, California, Stanford University Press, 1950; junto a las colaboraciones recogidas en la obra ya mencionada sobre el exilio español dirigida por J. L. ABELLAN, y particularmente V. LLORENS: "La emigración republicana de 1939", vol. I, pp. 125-200, M. ANDUJAR, art. cit., vol. III, pp. 23-92, C. BAENZ de la CALZADA: "Educación y Pedagogía", vol. III, pp. 211-279, y E. BARCIA CANARERO, art. cit., pp. 191-243. Las características y focos de asentamiento de la población española desplazada a América Latina también pueden seguirse en J. RUBIO, op. cit., vol. I, pp. 157-199 y 230-265. Más detalles en torno a los establecimientos republicanos de tipo cultural creados en Méjico en P. W. FAGEN, op. cit., pp. 84-89. Sobre las entidades culturales que actuaron en Cuba proporciona algunos datos C. NARANJO OROVIO, op. cit., pp. 118-122, 166-168 y 190-192. La referencia del proyecto de la Universidad de Estudios Hispánicos de Santiago de Chile está tomada de B. E. BULDAIN: "El exilio republicano en Chile (1939-1945)", en La oposición al régimen..., op. cit., t. I, vol. 2, p. 264.

tuación de las críticas a las iniciativas del régimen en la región. Rechazo que trascendería solidariamente a sectores sociales de los países de acogida. A ello contribuirían, desde luego, la propia coyuntura internacional y la presión en ascenso de los Estados Unidos frente a los despliegues de los movimientos totalitarios europeos en la zona. Pero, además, tendrían una significación nada desdeñable tanto la magnitud cultural en términos cuantitativos y cualitativos de ese forzado destierro, como su convergencia con otras corrientes migratorias del viejo continente, provocadas por las secuelas represivas de la llegada al poder del fascismo italiano y el nazismo alemán o por los diversos éxodos a que daría lugar la crisis bélica⁶.

Ese proceso, sin embargo, no entraría en su fase álgida hasta algún tiempo después. Por el momento, en la primavera de 1939, se sucedían diversas negociaciones al objeto de proceder a la normalización de las relaciones diplomáticas entre el gobierno establecido en España y sus homólogos de América Latina, a excepción de Méjico. Los asuntos pendientes abarcaban una amplia gama de cuestiones: desbloqueo de divisas, repatriaciones, prisioneros de guerra, asilados en la Embajadas, firma de acuerdos comerciales y, claro está, la situación y actividades del exilio político republicano. En el segundo semestre de ese año se efectuaron, asimismo, varios nombramientos para cubrir la jefatura de las misiones diplomáticas acreditadas en Uruguay, Perú, Brasil y Chile⁷. Entretanto, la guerra estallaba en

⁶ Vld. J. L. ABELLAN: De la guerra civil al exilio republicano (1936-1977), Madrid, Mezquita, 1983, pp. 60-64 y 104-112, y la obra de contenido más general de L. FERNÍ: Inmigrantes ilustres. La historia de la migración cultural europea 1930-41, Buenos Aires, Ediciones Bibliográficas Omeba, 1971.

⁷ Para el puesto de Ministro plenipotenciario en Uruguay fue designado José M^e. Doussinague, los cargos de Embajadores en el resto de los países mencionados correspondieron a Pablo de Churrua y Dotres -Perú-, Raimundo Fernández Cuesta -Brasil-, y Juan I. Luca de Tena -Chile-. BDE, 6-VII y 12-XII-1939. El nombramiento del Ministro en Uruguay quedaría en suspenso poco después. Tampoco el embajador español en Chile se incorporaría a su destino hasta enero de 1941, una vez solventados los incidentes que dieron lugar

Europa.

La posición de las naciones americanas ante las potencias beligerantes quedó determinada, en principio, en la I reunión consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados americanos, celebrada en Panamá del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1939. A consecuencia de la misma, los países americanos emitieron una declaración general de neutralidad comprometiéndose a permanecer al margen del conflicto, a la par que proclamaron una zona hemisférica de seguridad que habría de ser respetada por los contendientes y establecieron sendos Comités Inter-Americanos, uno de Neutralidad y otro Consultivo Financiero y Económico. El primero debía velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad hemisférica, el segundo quedaba encargado de fomentar la coordinación económica continental para mitigar los efectos negativos de la guerra y la dislocación del comercio internacional⁸. El mantenimiento de la neutralidad americana se ajustaba a los objetivos que tanto el gobierno alemán como el italiano habían recomendado con anterioridad a sus representantes diplomáticos en la zona⁹. Ello no obstaba para que se acrecentaran los esfuerzos de las autoridades norteamericanas encaminados a prevenir la extensión de la propaganda e influencia de las corrientes fascistas en la región, ya expresados con ocasión de la Conferencia Panamericana de Lima. La Falange, y por extensión el régimen político al que representaba, quedaban asimilados en su campaña con los propósitos de las naciones totalitarias europeas. Pero en España, aunque las posibles implicaciones de esa

a la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países desde julio hasta octubre de 1940.

⁸ R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 43-46, y D. BOERSNER, op. cit., p. 243.

⁹ Desde mediados de ese año la política de Berlín y Roma hacia América Latina experimentó una progresiva coincidencia táctica que se haría más acusada en lo sucesivo. M. MUSNAINI: Mussolini e l'America, op. cit., pp. 194-211.

actitud intranquilizaban la prevención de algunos, también azuzaban las expectativas de otros.

5.1.- Un antecedente organizativo y doctrinal: la Asociación Cultural Hispano-Americana.

Desde el comienzo de las hostilidades en Europa la proyección hacia América Latina cobró renovada audiencia como una opción internacional preferente del régimen español. La literatura sobre el tema adquirió una excepcional eclosión, abundando principalmente los panegíricos históricos en los que, a partir de una reivindicación de la <<obra de España en América>>, se filtraban consideraciones en torno a los fundamentos y pervivencia de la conciencia hispánica¹⁰. No faltaron, sin embargo, obras que analizasen más directamente desde la óptica política la importancia coetánea de las relaciones de España con la zona.

La dimensión americanista apareció enunciada como un "punto cardinal" de la política exterior española, el resultado de una vinculación histórica secular puesta en peligro por el <<neomonroismo>>, cuyas tendencias aislacionistas frente a Europa había que contrarrestar como paso previo para la recuperación de la influencia española¹¹. Aquel área geográfica era el continente del presente inmediato, territorio de misión hacia

¹⁰ A título de ejemplo podrían apuntarse, entre otras, las obras de J. E. CASARIEGO: Grandeza y proyección del mundo hispánico, Madrid, Ed. Nacional, 1941; La misión de l'Espagne, París, Plon, 1941; C. BAYLE: España e Indias, Madrid, Ed. Nacional, 1942; R. ARCO y SARAY: Grandeza y destino de España, Madrid-Buenos Aires, Escelicer, 1942, y A. BERNEJO de la RICA: La España Imperial, Madrid, Ed. García Enciso, 1942.

¹¹ C. BARCIA TRELLES: Puntos cardinales de la política internacional española, Barcelona, Ed. Fe, 1939, pp. 195 y ss.

el que impelía un "fenómeno geopolítico puro": el panhispanismo¹². Se conjeturaba que el afianzamiento de los lazos con América suponía una empresa susceptible de modificar notablemente la posición mundial del país, cuyo descuido aparejaría perder el «sentido histórico y universal de la nación descendiendo definitivamente al nivel de las Potencias inferiores, sin más personalidad que la que confiere un pasado ilustre»¹³. Incluso se llegó a esbozar, en una obra editada por los servicios de propaganda del partido único, una especie de programa de acción con un conjunto de medidas -de tipo político, diplomático, militar, cultural, económico, jurídico y migratorio- que orientarían la «cooperación internacional interhispana», como pasos intermedios hasta la consecución del «ideal supremo español» cifrado en la «constitución de una Comunidad o Asociación de Estados Hispánicos»¹⁴. Resulta verosímil que flotara en aquel ambiente un cierto "propósito de enmienda", un deseo de no reincidir en la inercia mostrada en la primera guerra mundial y recaer nuevamente en vanas lamentaciones sobre oportunidades perdidas. Entonces faltó homogeneidad y decisión

12 J. VICENS VIVES: España: Geopolítica del Estado y del Imperio, Barcelona, Yunque, 1940, p. 211.

13 C. IBÁÑEZ de IBERO, op. cit., p. 150.

14 J. M. CORDERO TORRES: Aspectos de la misión..., op. cit., pp. 19-21 y 79-87. Su ámbito de aplicación se extendía a los países de lengua castellana y portuguesa, comprendiendo también a Puerto Rico y Filipinas, los territorios de América Latina que todavía se encontraban bajo soberanía extra-hispana, Andorra y Gibraltar junto a otros lugares de Europa cuya población fuera hispánica (?), al lado de las posesiones y colonias dependientes de los Estados hispánicos en el resto del mundo. Entre las materias a que afectaba se encontraban: la intervención conjunta cuando un país hispánico sufriera la agresión, amenaza o violencia de otra nación, o la mediación en conflictos interhispanos; el estudio y reparación, por vía pacífica, de los actos ilícitos internacionales en los que se hubiera lesionado la independencia o la integridad territorial de cualquiera de sus miembros; la conservación y mejora del patrimonio cultural común; la intensificación de los intercambios en este orden y la eventual fundación de un «organismo superior interhispano de cultura»; la lucha contra los errores, agravios y leyendas deformadoras de la civilización hispánica; el fomento de los vínculos económicos, con miras a la formación de una Unión Aduanera, un Banco Interhispano y una Unión Monetaria; la creación de una ciudadanía plural interhispana, el concierto de pactos sobre la selección y admisión de emigrantes, y, por último, la coordinación -llegado el caso unificación- de instituciones jurídicosociales, militares, administrativas, jurisdiccionales, técnicas, etc., estableciendo un Tribunal de Justicia Interhispano y elaborando un Cuerpo sistemático y completo de Derecho Internacional Interhispano.

entre los órganos de gobierno, no existía una voluntad que, como ahora, fuese capaz de aunar las energías de la nación. De uno u otro modo, América Latina era concebida como una potencial "caja de resonancia" capaz de robustecer y amplificar la proyección internacional del Estado español¹⁵.

En consonancia con los planteamientos formulados durante el conflicto español, el estrechamiento de las relaciones culturales con las repúblicas del otro lado del Atlántico aparecía como uno de los medios esenciales para incrementar el prestigio de la dictadura franquista y su capacidad de influencia. Las necesidades y dificultades generadas en el curso del enfrentamiento interno habían impedido distraer los recursos precisos para ir más allá de planes de acción inevitablemente aplazados, o declaraciones de principios ajustadas al tinte propagandístico de aquella hora. Concluida favorablemente la lucha se hacía factible la ejecución de una política más decidida en este terreno, a la que incitaba igualmente la profunda transformación que se estaba produciendo en las coordenadas internacionales.

Pocos días después de la agresión germana a Polonia, una disposición del MEN retomó la iniciativa de la acción cultural dirigida esta vez a Filipinas, la "vanguardia asiática de la civilización hispánica". La medida en cuestión estipulaba la validez académica en España de los títulos de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Pero más que el hecho en sí de la convalidación de estudios, lo que nos interesa resaltar aquí es la argumentación que la recubría. En su preámbulo se afirmaba que esta resolución iniciaba:

<<la política auténticamente imperial de enlazar con vínculos

¹⁵ M. GONZALEZ de OLEAGA: Las relaciones hispano-argentinas, 1939-1946. Identidad, ideología y crisis, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1990, p. 48.

firmes de solidaridad e intercomunicación nuestra cultura universitaria con la de todo el mundo hispánico que lleva nuestra sangre, habla nuestra lengua y adora al Dios de nuestros mayores»¹⁶.

En la celebración del día de la Raza de 1939, Franco dirigió un nuevo mensaje a América en el que resaltó igualmente las mutuas afinidades de historia, de fe, de lengua y, en suma, de cultura, a la vez que reiteraba el singular enlace que unía a aquellos pueblos y España en aras al futuro destino común. En esa misma fecha, el MEN anunciaba la creación de cien «Becas de la Victoria» anuales para estudiantes universitarios de las naciones hispanoamericanas y Filipinas. El precepto incorporaba, a modo de principio inspirador, la alusión extraída del programa falangista sobre la condición española de «eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales», convertida casi en fórmula ritual en esos años. Según expresaba el propio texto legal, se aspiraba a que la juventud intelectual de aquellas repúblicas completara su formación cultural en el seno de la "Madre Patria", de tal forma que viniera:

«cruzando el Océano, a cursar estudios en nuestras Universidades, a investigar en nuestros Archivos, y a admirar en nuestros Museos las obras de la cultura, de la historia y del arte, de donde su más íntimo y auténtico ser espiritual procede»¹⁷.

Análogamente, se enfatizaba sobre la necesidad de constituir organismos de nuevo cuño que encauzasen las diferentes vertientes de esa expansión cultural. Así, se hablaba de formar un Instituto Hispánico que tuviera su base en la reunión de todas las "Academias del Idioma" de los países de ascendencia española, a partir de la celebración de un "Concurso Imperial

¹⁶ Decreto de 8-IX-1939. BOE, 11-IX-1939.

¹⁷ Decreto de 12-X-1939. BOE, 14-XI-1939.

Hispánico". En la misma línea, se planteaba la fundación de un Instituto Hispano-Americano para el fomento de la Cultura. Ninguna de esas propuestas llegó a materializarse en la práctica. Si lo haría la Casa de América, institución establecida por iniciativa privada cuyos estatutos fueron aprobados legalmente el 22 de julio de 1939. Su finalidad era formar un centro hispanoamericano cultural y residencial, dedicándose fundamentalmente a la organización de conferencias y de juegos florales - como el realizado en homenaje a la República Dominicana con motivo del 12 de octubre de 1940-. Pero, al margen de su participación en actos conmemorativos de esa índole, la entidad tuvo escasa trascendencia posterior ¹⁸.

La reorganización institucional en este terreno correspondería inicialmente al MEN, siguiendo la tónica de las medidas previamente apuntadas y enlazando con algunos de los proyectos configurados al hilo de la guerra civil por este mismo departamento. Con motivo de la ley de creación del CSIC, a finales del mes de noviembre, los centros dependientes de la desaparecida JAE y del IE quedaban subordinados al nuevo organismo. A tenor del ulterior desarrollo de esa norma legislativa, se dispuso el funcionamiento entre los órganos especializados del CSIC de una

¹⁸ Sobre el Instituto Hispánico y otras sugerencias, más o menos oníricas, para potenciar la irradiación cultural española hacia América y llegar a configurar una «Superpatria», vid. A. de ASCANIO: España-Imperio. El nuevo humanismo y la hispanidad, Avila, Librería religiosa Sigirano Díaz, 1939, pp. 51 y ss. El proyecto de Instituto Hispano-Americano era del Marqués de Mulhacén -Carlos Ibáñez de Ibero-, que en un informe remitido al Jefe de la SRC del MAE lo sometía a su consideración. AMAE, R-1729/42. En cuanto a la Casa de América, al crearse el Consejo de la Hispanidad presentó un informe solicitando continuar con sus actividades, pero la demanda quedó sin respuesta. Tras la reincorporación del Conde de Jordana al MAE se volvió a insistir en la resolución del expediente enviado anteriormente al Consejo, con idénticos resultados. El tema se planteó nuevamente con motivo de la constitución del Instituto de Cultura Hispánica, dando lugar a un informe del Jefe de Servicios Administrativos del Instituto donde se ponían de relieve las diferentes irregularidades tanto de la entidad en cuestión como de su presidente. Casa de América y Residencia Hispano-Americana. Comisión Organizadora. Circular y Estatutos, Madrid, 1940; Informe-solicitud elevado por el Presidente de la Casa de América y Residencia Hispano-Americana, Don Rafael Luis Gómez-Carrasco, al honorable Consejo de la Hispanidad, 3-II-1941; Comisión Ejecutiva de la Casa de América y Residencia Hispano-Americana al Ministro de Asuntos Exteriores, 11-IX-1942, y Casa de América. Extracto del expediente que obra en este Organismo, 13-VI-1946. AMAE, R-1733/5 y R-1652/65.

Comisión Hispanoamericana, con el cometido de coordinar las investigaciones hispanoamericanas de los distintos Institutos y cuidar del intercambio científico con el mundo hispánico¹⁹. Paralelamente, uno de los incipientes focos del americanismo académico español constituido durante el período republicano, la Sección de Estudios Hispanoamericanos del Centro de Estudios Históricos de Madrid, era remplazado por el Instituto <<Gonzalo Fernández de Oviedo>> de Historia Hispanoamericana, adscrito al Patronato <<Marcelino Menéndez Pelayo>> y notablemente reformado en su estructura²⁰. Unos años más tarde ocurriría otro tanto con el Centro de Estudios de Historia de América ubicado en Sevilla, convertido en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Si bien en cuanto a innovaciones institucionales el régimen franquista apenas introducía modificaciones sustanciales con respecto a experiencias anteriores, no ocurriría lo mismo en la orientación "científica" que presidió la actividad de los organismos encuadrados en esa parcela de la investigación y la docencia americanista. La autonomía del conocimiento quedó encorsetada por la precoz receptividad ante las demandas de legitimación del poder de que aquellos hicieron gala, adquiriendo posteriormente una singular vitalidad que estaba en consonancia con su eventual funcionalidad política. Los profesionales agru-

¹⁹ Decreto de 10-II-1940. BOMEN, 26-II-1940. La Comisión Hispanoamericana del CSIC estaba compuesta por: Antonio Golcochea, Presidente; Fernando Valls Taberner, Vicepresidente; Julio Casares, Secretario, y en calidad de vocales figuraban Silvestre Sancho O.P., Mercedes Balbouis, Blanca de los Ríos, José Casares Gil, Diego Angulo Iñiguez, José Hernández Díaz, José M^a. Pérez de Barradas, Emilio Fernández Balliano y Francisco Peiró S.J. Orden de la Subsecretaría del MEN de 14-III-1940. BOMEN, 8-IV-1940.

²⁰ Esta se componía originariamente de cinco secciones con sus correspondientes responsables: Descubrimientos y Navegaciones -Julio Guillén Tato-, Conquista y Colonización -Carlos Pereira-, Instituciones -Ciriaco Pérez Bustamante-, Misiones -R.P. Constantino Bayle- y América Contemporánea -Santiago Magariños-. Al frente del Instituto se encontraba Antonio Ballesteros Beretta, que también ejercía la dirección de su órgano de expresión: la Revista de Indias. El primer número de la revista contenía una retórica presentación de su Director definiendo los puntos de partida de esa revitalización de los estudios de historia americana. En ella quedaba patente la incorporación a esa disciplina de los postulados del Pensamiento católico-integrista español. Vid. América en España. Actividades culturales americanistas en España desde 1940 a 1947, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1947, pp. 3-4.

pados en ese campo del americanismo contribuirían a la formulación y divulgación de una peculiar reinterpretación histórica que, bajo la excusa de la lucha contra la leyenda negra, trataba de apuntalar las pretensiones de la dictadura, bien en orden a su justificación historiográfica o publicística, bien de cara a avalar sus tentativas de convergencia con la región. La colaboración en tareas de adoctrinamiento interior, o de búsqueda de prestigio y contactos exteriores, iría pareja a la institucionalización gradual de esta disciplina y a la ulterior fundación de nuevos canales de influencia académica -la Universidad de verano de Santa María de la Rábida, la creación de secciones de Historia de América en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Sevilla, ...²¹.

El MAE, por su lado, no permanecería ajeno a ese interés por incentivar la expansión cultural española hacia América Latina. Máxime cuando representaba una faceta que venía reivindicando, y en parte ejerciendo, desde tiempo atrás. Simultáneamente a la convalidación de estudios con la Universidad religiosa de Manila, una nota presumiblemente destinada al titular de este departamento recogía la noticia de que los Estados Unidos estaban tramitando la concertación de convenios culturales para el intercambio de profesores universitarios con las repúblicas latinoamericanas. Este suceso era interpretado como <<una prueba más de la tenaz y solapada campaña que siguen desde la Casa Blanca para alcanzar la hegemonía en aquel Continente y apartarlo de toda influencia europea y, sobre todo, española>>. Según el texto en cuestión, por este procedimiento

²¹ Vid. B. PASAMAR: La Historiografía, op. cit., pp. 520 y ss., "La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (Academicismo y legitimación)", Perspectiva Contemporánea, vol. 1, 1 (1988), pp. 135-149, y "El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el surgimiento de los historiadores <<americanistas>> en la España franquista", en La formación de la imagen, op. cit. También resultan interesantes los datos que proporciona sobre la evolución del americanismo español tras la guerra civil, a pesar del enfoque sesgado y laudatorio, M. BALLESTEROS-BAIBROIS: "La moderna ciencia americanista española (1938-1950)", Revista de Indias, 37-38 (1949), pp. 579-595.

Estados Unidos buscaban alcanzar varios objetivos: convertir al profesorado universitario de esos países en propagandista de la grandeza norteamericana; demostrar la perfección de métodos e instituciones comparándolas indirectamente con el tema tradicional heredado de España; revitalizar el peso de la leyenda negra sobre la colonización española y, por último, lograr colateralmente a profesores y estudiantes hispanoamericanos a aprender el inglés asimilándose poco a poco a su cultura, «como se fueron acostumbrando a beber whisky y a fumar cigarrillos "Lucky strike"». España debía contrarrestar esa masiva y tenía recursos para hacerlo. Disponía de la "masa" de emigrantes españoles que formaban colectividades ricas y numerosas, de las Asociaciones Culturales allí existentes que permitían el trasvase intelectual organizando ocasionalmente conferencias y cursos científicos impartidos por profesores españoles, del "poderoso medio" del idioma común y el "instrumento incomparable de influencia" que significaba el libro.

«Pero todos estos esfuerzos carecen de unidad, de cohesión y de una dirección única y ordenadora. (...) Es urgente, pues, unificar y centralizar todas esas fuerzas dispersas, reuniéndolas en un organismo espacial semejante al que tienen los italianos en su Ministerio de Negocios Extranjeros; organismo que podría desarrollar una excelente y fecunda política de unidad, continuidad y acercamiento, contando —como cuenta— con los Agentes diplomáticos y consulares en aquellos países, y con la fuerza numérica y económica de las colonias españolas allí residentes.

Sólo de este modo podría hacerse una labor seria de Imperio espiritual y raza hispánicos, que sirviese de dique al afán dominador de los Estados Unidos»²².

El escrito aludía al programa de cooperación cultural pues en marcha por Estados Unidos con el resto de las repúblicas

AMAE, R-1382/12. La nota comentada, localizada entre la documentación de la Asociación Cultural Americana, no llevaba firma y tampoco precisaba su destinatario. El organismo italiano al que hacía referencia el documento era el Centro Italiano de Estudios Americanos, mencionado en un capítulo p.e.

americanas a partir de una ley aprobada en tal sentido en agosto de 1939, y que estaba destinado a favorecer la solidaridad interamericana como medio de frenar la previsible expansión de las potencias del Eje en la región²³. Esa iniciativa provocó tempranamente la alarma, o al menos la respuesta, de medios españoles próximos al poder. Tal reacción ante "el peligro yanqui" suponía un añejo elemento movilizador de la política americanista española, equivalente, con las lógicas salvedades, a las resistencias norteamericanas frente a la intervención europea en el hemisferio occidental. Bajo el presupuesto de salvaguardar "intereses superiores" -la civilización hispánica o la libertad e independencia del continente americano-, lo cierto es que ambas tendencias perseguían intenciones similares: hacer de América Latina un ámbito privilegiado y casi exclusivo de influencia. No obstante, existía una evidente desproporción en cuanto al potencial de las respectivas posiciones, desigualdad que se decantaba obviamente del lado de Estados Unidos. Los sectores decisionales españoles eran conscientes, sobre todo desde 1898, de la incapacidad de esta

²³ En 1938 se organizó en el Departamento de Estado norteamericano una División de Relaciones Culturales, dentro del amplio marco de colaboración configurado en ese mismo año a través del Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas por el Presidente Roosevelt. Al año siguiente dió comienzo el mencionado programa cultural, en el que además de la División de Relaciones Culturales participarían con posterioridad otras instancias gubernamentales y privadas de aquella nación, especialmente la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos y la Oficina de Información de Guerra. El programa contempló: la asignación de becas y ayudas de viaje para favorecer el intercambio, o más bien el desplazamiento a Estados Unidos, de estudiantes, profesores y hemisphere leaders -funcionarios especializados, periodistas importantes, juristas, educadores, médicos, hombres de letras o artistas-; la creación de Institutos Culturales en un buen número de repúblicas del subcontinente, o la asistencia a los que funcionaban previamente; la formación de bibliotecas norteamericanas en México, Nicaragua y Uruguay, al lado de los envíos de libros a sus Institutos Culturales o a otras entidades autóctonas; la protección de las escuelas regentadas por súbditos norteamericanos; el fomento de actividades artísticas y musicales, la distribución y proyección de películas informativas o la preparación de audiciones radiofónicas específicamente dedicadas a la zona; el incremento de los canales de enseñanza del inglés, además de un buen número de actuaciones en el terreno de la capacitación técnica, productiva o comercial. Por otro lado, desde 1941 el Departamento de Estado colocó la supervisión de esas relaciones culturales en manos de funcionarios destacados a tal fin en la mayor parte de los países americanos, que en octubre de 1943 recibirían el rango de Agregados de Relaciones Culturales. Vid. H. HANSON: The Cultural-Cooperation Program 1938-1943, Washington, Department of State/United States Government Printing Office, 1944, y CH. A. THOMSON and W. H. C. WALTERS, op. cit., pp. 27 y ss.

nación para rivalizar con la creciente pujanza norteamericana sobre sus vecinos meridionales, sin que se resignaran por ello a perder el último eslabón de su proyección ultramarina: el ascendiente "espiritual" de la vieja metrópoli.

El nacionalismo visceral que proclamaba el régimen político establecido en España, el autoconvencimiento de sus capas dirigentes de que el país debía sobreponerse a su papel de sujeto pasivo y paciente de los acontecimientos internacionales, difícilmente resultaban compatibles con una aceptación indiferente de lo que consideraban una nueva acometida norteamericana, esta vez orientada a eliminar ese vestigio postrero del esplendoroso pasado colonial. Análogamente, como irá poniéndose de relieve al hilo de esta narración, otros dos factores impelían a adoptar una postura más resuelta en la política americanista española. De una parte, el propósito de acallar a la oposición republicana, que confluía en su lucha antifranquista con la corriente de repulsa de los movimientos totalitarios promovida por Estados Unidos en América Latina. De otra, la afinidad que la dictadura española mostraría en los años sucesivos precisamente con esos movimientos, dentro de su planteamiento estratégico dirigido a integrarse como miembro activo del Nuevo Orden europeo con sus consiguientes derivaciones americanas.

Como exponente preliminar de esa conducta, desde una perspectiva ligada claramente a motivaciones políticas y ya no sólo a instituciones de índole académica, es preciso referirse a la Asociación Cultural Hispano-Americana (ACHA). Su constitución tuvo lugar a comienzos de 1940, con el supuesto designio de potenciar las relaciones culturales entre España y América Latina. La naturaleza y los fines de la ACHA quedaban expuestos en la comunicación confidencial enviada en febrero de 1940 por el Ministro de Asuntos Exteriores al Director general de Seguridad, con motivo de la tramitación del permiso de aprobación

de sus estatutos. Según manifestaba el Ministro, la Asociación venía a remplazar a:

<<la antigua "Unión Iberoamericana, la cual por sus antecedentes, constitución y procedimientos no encaja debidamente en los modos y normas peculiares de nuestro Movimiento.

La nueva institución, aunque aparezca como entidad privada, en realidad es oficiosa por estar, como usted apreciará, controlada por nosotros y ser la Junta de Patronato que la rige árbitro absoluto de las actividades de la Asociación y de la admisión de sus socios.

En consecuencia, y como quiera que es de toda urgencia para el mejor encauzamiento de nuestra política en América y para combatir en aquel Continente a los enemigos de nuestra causa la aprobación de los aludidos estatutos y consiguiente inmediato funcionamiento de la Asociación Cultural Hispano-Americana, mucho agradeceré a usted que tenga a bien disponer la rápida tramitación y favorable resolución del asunto>>²⁴.

Así pues, pese a la aparente desvinculación del aparato estatal con que la ACHA se presentaba a la luz pública, lo cierto era que desde su concepción original esta sociedad asumía un papel de organismo oficioso controlado por el Estado. Procedimiento que rememoraba, de forma significativa, los proyectos tiempo atrás elaborados por otro funcionario diplomático -J. M^a. Doussinague-, en el sentido de contar con un instrumento paraestatal que, desde el ámbito cultural, favoreciese la política exterior española en aquel subcontinente. La paternidad ministerial en la gestación de la entidad quedaba asimismo puesta de manifiesto en una comunicación interna posterior, relativa a la concesión de una subvención por parte del MAE a la Asociación. Esta -se decía- había sido fundada <<a impulso de V.E. y mediante las consiguientes gestiones oficiosas de este Ministerio, con el fin de disponer de un instrumento adecuado, útil y eficaz para el desarrollo de nuestra política y

²⁴ Relación al conde de Naválde, 3-II-1940. AMAE, R-1382/12.

expansión cultural en los países de la América española, en sustitución de la desaparecida Unión Iberoamericana>>²⁵

La preceptiva autorización de los estatutos se produjo a mediados de marzo, quedando definitivamente constituida la entidad. Entre sus promotores se encontraban el propio titular del MAE -Beigbeder-, y su colaborador inmediato en ese departamento a cargo de las cuestiones culturales con el extranjero -el Jefe de la SRC, Valera-. Los elementos hispanoamericanos figuraban en la ACHA en virtud de su estrecha identificación con la causa franquista, avalada por su apoyo a la misma a lo largo de la contienda española²⁶. En la composición de su órgano de gobierno, la Junta de Patronato, se vislumbraba un cierto intento de síntesis entre miembros del aparato diplomático y militares, con la presencia de algunos intelectuales²⁷. Dicha Junta de Patronato se reunió a comienzos de abril para elegir a

25 Valera a Peche, 8-IV-1940. AMAE, R-1382/12.

26 Acta de constitución de la ACHA, 16-III-1940. AMAE, R-1382/13. El conjunto de sus socios fundadores lo formaban: los argentinos Daniel García Mansilla, Oscar Gómez Palmés y Manuel F. Bonini; el mexicano Agustín del Río Cisneros, y los españoles Juan Beigbeder, Enrique Conde Gargollo, Ventura Asensio y Enrique Valera. García Mansilla se encontraba al frente de la representación diplomática argentina en España al estallar la guerra civil, en cuyo intervalo prestó asilo y ayuda a un buen número de refugiados contrarios a la República. Gómez Palmés fue representante oficioso del gobierno argentino en la "zona nacional". Bonini era un ultraderechista que intervino como voluntario del ejército italiano en la guerra de Abisinia, colaboró con la Falange en Buenos Aires y posteriormente había combatido también en España en las filas de la Legión. Del Río Cisneros era un militante falangista que había participado en la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, y que desempeñaba en esos momentos el cargo de Jefe del Archivo Doctrinal del Servicio Nacional de Propaganda -dependiente del Ministerio de la Gobernación-.

27 Junto a los miembros mencionados aparecían: el general Muñoz Brandes, Secretario General del Movimiento; el general Juan Vigón, Jefe del Estado Mayor; los generales Millán Astray y Moscardó; los diplomáticos Domingo de las Bárcenas y Juan Peche, ex-Subsecretario el primero y Subsecretario en aquellos momentos el segundo del MAE; Julio Casares, Secretario de la Academia Española de la Lengua; Adela Rodríguez Larreta de García Mansilla; Mercedes Gaibrois; Elías Torao; Manuel González Montoria, ex-Ministro de Estado bajo cuya gestión se creó la ORCE; el duque de Alba, también ex-Ministro de Estado y ex-Presidente de la JRC, y el Jefe de Misión de los países hispanoamericanos más antiguo de los acreditados en Madrid, Estatutos de la ACHA. AMAE, R-1383/12. Apéndice documental, apartado primero.

los cargos directivos de la institución²⁸.

En una memoria entregada a finales de ese mismo mes al Ministro de la Gobernación, Serrano Suñer, se recogían explícitamente las consideraciones sobre la situación americana que se contemplaban como punto de partida, sus propósitos a tenor de la misma, junto a la planificación de medidas que se proponía desarrollar la Asociación²⁹. Su percepción sobre el estado de las relaciones con la zona hacía referencia a los problemas heredados del pasado -falta de continuidad y de eficacia en esas relaciones, desapego de la tradición española-, que se habían unido a los efectos de la reciente conflagración armada sobrevenida en la península. En el transcurso de ésta, las "fuerzas anti-españolas" habían aprovechado para fomentar «una nueva leyenda negra (...) contra la España Nacional y los valores espirituales que encarna». A ellas se había sumado la colaboración de los distintos "grupos de desertores de España", que trasladados al continente americano y actuando bajo su protección:

«se infiltran en los ambientes políticos afines a ellos, influyen en la prensa, fundan periódicos, publican revistas, crean Universidades (...), difaman con los abundantes medios de que disponen a la España actual, desorientan y desesperan a las colonias españolas por su pertinaz y envilecida crítica, y organizan el apoyo de las sectas políticas y confesionales»³⁰.

²⁸ Como Presidente se nombró a García Mansilla, Vicepresidente a Casares, Asesor General a Bonini, Jefe de la Secretaría-Asesoría a Río Cisneros y Tesorero General al comandante Pedro Martínez. Acta de la primera sesión de la Junta de Patronato de la ACHA, 2-IV-1940. AMAE, R-1382/12.

²⁹ Informe sobre la ACHA y el desarrollo de sus actividades, 30-IV-1940. AMAE, R-1383/24. El informe fue preparado por una Comisión Permanente integrada por: Valera, Bonini, Río Cisneros, Asensio y José M^a. Castroviejo -este último en calidad de Asesor de la SRC-.

³⁰ En sentido análogo se expresaban diferentes informes de los representantes diplomáticos españoles destacados en la región, que destacaban el recrudecimiento de las actividades de oposición al régimen desplegadas por los exiliados. En un despacho del Encargado de Negocios en Argentina se clasificaban en varios apartados las modalidades y agentes de esa propaganda contraria: la campaña realizada por asociaciones regionales «adversas a la España actual»; las publicaciones de tipo intelectual en las que

Esos "elementos contrarios" obtenían el soporte para su actuación en una serie de factores: la mentalidad liberal, introducida por la revolución francesa en América desde su independencia; la influencia y penetración de la vida norteamericana, destructora de las costumbres, la tradición cultural y los resortes del poderío económico-social español en aquel subcontinente; la revolución y el desenvolvimiento económico-industrial, llevados por "manos extranjeras" a estos territorios tras su desvinculación de España; la actividad de las organizaciones sectarias: la masonería, el judaísmo y el comunismo; la indolencia o debilidad mostrada en la defensa de las propias ideas, junto al tratamiento inadecuado de las relaciones espirituales con América en algunas épocas. La defensa del régimen español frente a las campañas que en su contra se realizaban en aquellos territorios se vinculaba, pues, con la determinación de reaccionar ante lo que consideraban como una crisis de identidad colectiva. Esa crisis venía provocada por la asimilación de esquemas de valores que no eran propios de la comunidad - mentalidad liberal, materialismo mecanicista-, a los que se asociaba con modelos sociales y políticos opuestos a su idiosincrasia -democracia, comunismo-. Perniciosas influencias a las que se achacaba un potencial disgregador de aquella identidad, al igual que a las supuestas fuerzas internas y externas portadoras de los mismos -la masonería, el judaísmo, el protestantismo e, incluso, el catolicismo de ascendencia francesa-³¹.

participaban exiliados españoles y simpatizantes argentinos; la labor de proselitismo de los diarios de izquierda y "rojos", al lado de la acción más sutil de entidades culturales e intelectuales en las que participaban escritores y artistas -proclives a la España franquista, contrarios a la misma, o simplemente indefinidos- que, pese a no manifestar abiertamente su antagonismo, podían causar de forma <<solapada y subterránea>> mayor perjuicio que la crítica frontal y directa. Propaganda de los rojos en la Argentina, 20-III-1940. ANAE, R-4008/13. Otro tanto ocurría en el caso chileno, como describe B. E. BULDAIN, art. cit., pp. 261-268.

³¹ Los epígrafes en que se reflejaban esas opiniones llevaban el encabezamiento de Puntos de vista sobre Hispano-América y Crítica de antiguas posiciones de hispano-americanismo. Ambos fueron editados posteriormente como folletos por la Asociación. Ejemplares de los mismos en ANAE, R-1382/13. Apéndice

La ACHA nacía con la intención de modificar tales circunstancias, transformando la anterior postura de pasividad y resistencia por una nueva disposición hacia la acción resuelta. La revitalización de la Hispanidad era la solución propuesta para devolver a la comunidad sus "verdaderos" elementos de sostén y cohesión, la fórmula alternativa que debía vertebrar las esencias de la hipotética identidad de España con las naciones latinoamericanas³². Ahora bien, la cristalización de un repertorio de señas de identidad comunes -religión, idioma, historia, raza-, del "estilo hispánico"³³, no se producía en el vacío. Ese movimiento de "afirmación hispánica", amparado en la mística civilización católica, apuntalado por el pasado común y reafirmado en el curso de la guerra civil española, estaba sesgado por el carácter y las expectativas del grupo que lo reconocía. El conjunto de referencias simbólicas latente en las formulaciones de la institución estaba mediatizado por el efecto de la ideología emergente destinada a legitimar la práctica política del régimen franquista. Claro exponente, en suma, de un fenómeno de asimilación en virtud del cual la propia visión del mundo de ese grupo, filtrada por el efecto ideológico, impregnaba su percepción del supuesto conjunto cultural al que declaraban representar y del que se erigían en vanguardia concienciada³⁴.

documental, apartado tercero.

³² Tal concepto aparecía enunciado como: «Una comunidad de destino en lo universal, de pueblos hermanados por vínculos permanentes y dinámicos de estirpe, de idioma, de religión, de cultura y de historia, que les impulsa juntamente a una misma empresa mundial y los hace solidarios ante iguales peligros en el tiempo». En términos similares se recogía ese concepto en un folleto sobre Finca, constitución y trabajos de la ACHA, editado poco después. Apéndice documental, apartado tercero.

³³ Vid. M. GARCÍA MORENTE: Idea de la Hispanidad, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1939 (1ª ed. en 1938).

³⁴ Fenómeno que se ha calificado como «ritual de reapropiación». J. BIL: "Identité culturelle et idéologie", Les Temps modernes (París), VIII/IX-1978, p. 125. Un comentario más amplio sobre las construcciones doctrinales de la Asociación y su alcance posterior en L. DELBADO BOMEZ-ESCALONILLA: "Imagen, efecto ideológico, propuestas de acción: el régimen franquista y América Latina", en La formación

Para la convergencia progresiva con América Latina la institución proponía un plan de trabajos, detallado igualmente en la memoria entregada al Ministro de la Gobernación. Su labor, según se desprendía de la misma, se situaba principalmente en el plano de la acción cultural dirigida a minorías simpatizantes, cuya adhesión había que cultivar intentando ampliar su radio de audiencia. Las medidas que comprendía el citado plan consistían en:

- La creación del Colegio Mayor de la Hispanidad que, partiendo de la idea de que el sentimiento de la hispanidad no existía en las multitudes sino sólo en grupos escogidos de las naciones americanas, se fijara el cometido de formar hombres, caballeros hispanos, "luchadores de la Hispanidad"³⁵.

- El intercambio de conferenciantes y profesores, previamente seleccionados por la Asociación.

- La concesión de becas para estudiantes, cuidándose de su instrucción no sólo técnica sino también doctrinal.

- El establecimiento de exposiciones de libros y obras de arte.

- La formulación de los temas fundamentales de la Hispanidad, señalando los problemas que afectaran a la comunidad y que sirvieran para facilitar la aproximación espiritual, apoyando la publicación de obras sobre temas hispanoamericanos y creando premios anuales para libros y artículos de prensa.

- La edición de una revista mensual, denominada *Carabela*.

- La organización de cruceros de conocimiento del mundo hispano, intercontinentales e interamericanos.

de la imagen ..., op. cit.

³⁵ Se llegó, de hecho, a elaborar un bosquejo de organización de ese Colegio Mayor, al que se pensaba denominar "Corpus Christi". Su fundación debía realizarla un Patronato integrado por personalidades de la Iglesia, el Partido y la Universidad. El ambiente en el que se preveía desenvolver la institución se definía como de «varonil religiosidad, eucarística y litúrgica, de endurecimiento y disciplina tanto física como espiritual»; concibiéndose como materias docentes elementales: la Teología, la Filosofía, la Historia y las Ciencias del Estado. Anteproyecto de un Colegio Mayor Universitario para hispanoamericanos. APB-JE, 58/4.5. Apéndice documental, apartado tercero.

- La realización de congresos culturales en España y América, dando a conocer al mundo la existencia de una <<comunidad de ideales y de ambiciones históricas>>.

- La formación de una biblioteca y una hemeroteca de asuntos hispanoamericanos, como instrumentos de trabajo y de información.

- Y, por último, la propaganda y difusión de la cultura española en América, sirviéndose para ello de sus relaciones con la prensa, la radio, el teatro, el cine, etc., y agrupando esfuerzos dispersos hasta entonces.

En el desarrollo de esas actividades estaba previsto que colaboraran miembros del cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid³⁶, de la Universidad, de las Academias y de otras instancias oficiales españolas. Su cauce de participación serían las Comisiones³⁷ y Secciones de trabajo de la Asociación³⁸, que se habían ido formando a lo largo de ese mes de abril. Al lado de la asistencia de las entidades análogas cuya creación, según contemplaba el artículo 29 de sus estatu-

³⁶ Varios diplomáticos aceptaron la invitación realizada por la entidad de figurar como socios de honor, entre ellos: P. Theotónio Pereira -Embajador de Portugal-; A. Rocas -Embajador extraordinario de Brasil-; C. Parra -Ministro plenipotenciario de Venezuela-; J. F. Marcos y Aguirre -Ministro plenipotenciario de Ecuador-; A. Alvarez -Ministro plenipotenciario de El Salvador-; J. Muñoz Reyes -Ministro plenipotenciario de Bolivia-; B. F. Bedoya -Encargado de negocios de Perú-, y M. Raventos -representante de Haití-.

³⁷ La estructura de la ACHA se dividía en tres Comisiones: Cultura; Propaganda, Fiestas y Recreos; y Administración y Contabilidad. La primera estaba dirigida por Eduardo Marquina -Presidente de la Asociación de Autores españoles-, teniendo como vocales a: Pedro Theotónio Pereira -Embajador de Portugal-, Pío Zabala -Rector de la Universidad Central-, Antonio Tovar, Enrique Valera, monseñor Eijo y Garay -Obispo de Alcalá y Madrid-, Vicente Castañeda, Antonio Ballesteros, Pedro Novo, Luis Rosales, el R.P. Juan Zaragüeta, el hispanista americano Rodolfo Reyes y tres representantes del cuerpo diplomático hispanoamericano. La segunda la encabezaba Adela Rodríguez Larreta, figurando como miembros: Víctor Ruiz Albeniz -Presidente de la Asociación de la Prensa-, Antonio Rodiles -Director de Radio Nacional-, José García Viñolas -Jefe de la Cinematografía Nacional-, José M^a Huarte y un representante del cuerpo diplomático hispanoamericano. En la última, a cuyo frente estaría Ventura Asensio, se encontraban: Enrique Conde Gargallo, Mariano García y otro representante del cuerpo diplomático hispanoamericano.

³⁸ Las Secciones se distribuían de la forma siguiente: Central, Histórica, Literaria, Filosófica, Religiosa, Artística, Jurídica, Ciencias, Geográfica, Económica, Universitaria, Periodismo, Informativa, Propaganda, Biblioteca, Hemeroteca y Deportiva. Estas Secciones tendrían <<funciones de seminario en la elaboración del cuerpo de doctrina de la hispanidad y de enlace con los grupos de Hispanoamérica que cultivan sus propias disciplinas>>.

tos, gestionaría la ACHA en todos los países del subcontinente americano, o bien de las instituciones ya establecidas en aquellas naciones que tuvieran un cometido similar y que, llegado el caso, se aceptaran como correspondientes.

Una premisa de la que partía la ACHA para llevar adelante todas esas iniciativas era la cooperación "vigorosa" del Estado español. Como la propia Asociación reconocía, gran parte de las ideas propuestas requerían el «trato de favor oficial por parte del gobierno» y, asimismo, su ritmo de aplicación estaría en consonancia con los medios de que dispusiera, haciendo una llamada en tal dirección a las autoridades españolas. Estas, en respuesta, otorgaron a la entidad desde abril de 1940, a través del MAE, una subvención para sufragar sus actividades³⁹. A cambio, la ACHA trataría de resultar útil para el Estado español, al que:

«suministrará materiales de información venido del extenso campo de sus relaciones, sugerirá ideas para la penetración espiritual con América, asesorará objetivamente sobre los temas de su competencia y realizará, con entusiasmo y satisfacción, las recomendaciones que tenga a bien señalarle el Estado español dentro de los límites propios a su misión cultural en América española».

Los preceptos recogidos en los diferentes apartados de esta memoria fueron aprobados poco después como norma doctrinal de la institución, en una reunión de su Junta de Patronato que

³⁹ La cantidad dispuesta en principio para tal fin fue más bien modesta -5.000 pesetas mensuales-, justificándose por la propia parquedad de los créditos asignados a la SRC del MAE, de cuyo presupuesto se libraba. La partida se incrementó con otras 15.000 pesetas, repartidas en septimas partes, concedidas en junio de ese mismo año, «en atención a que en las actuales circunstancias la acción cultural de España sólo puede ser útilmente encauzada hacia los países que constituyen el mundo hispánico». A partir de enero de 1941, la entidad recibió una cantidad mensual de 6.000 pesetas hasta su disolución. Las comunicaciones sobre la cuantía o modificaciones de esa subvención en AMAE, R-1382/12; los resúmenes de gastos y balances de cuentas de la Asociación en AMAE, R-1383/24.

tuvo lugar en los primeros días del mes de mayo⁴⁰. Las medidas sugeridas apenas diferían de las planteadas durante el primer tercio de siglo XX por el movimiento americanista precedente, aunque sus móviles ideológicos y sus potenciales implicaciones políticas estuvieran fuertemente condicionadas por el reciente conflicto bélico español. La ACHA se configuraba, pues, como un intento preliminar de traducir en categorías operativas para la acción las teorizaciones en torno al concepto de Hispanidad que habían desarrollado con antelación una serie de intelectuales de cuño reaccionario -siendo Maeztu su figura más sobresaliente, al menos en lo relativo a su sistematización y difusión publicística-. Empeño mediatizado por el desenlace político de la guerra librada en España, hasta el punto de establecer precisamente en el talante y naturaleza del régimen franquista la base inicial indispensable para una <<gran tentativa de unidad hispana en lo universal>>. Empresa que representaba, teóricamente, el horizonte final hacia él que dirigía sus esfuerzos.

Por otra parte, como ya ocurriera durante la guerra española, las actividades proselitistas de las organizaciones del Servicio Exterior falangista en el subcontinente americano se simultaneaban con las iniciativas que desarrollaban en la península otras dependencias ministeriales. Para mitigar la incidencia de las manifestaciones contrarias al régimen, la DNSEF procuraba, en los primeros meses de 1940, mejorar la eficiencia de su red propagandística hacia el subcontinente americano. No en vano se consideraba esa acción propagandística como <<el me-

⁴⁰ Acta de la reunión de la Junta de Patronato de la ACHA, 9-V-1940. ANAE, R-1382/13. Esta circunstancia motivó la retirada de ese órgano rector de la Asociación del miembro que representaba en su seno al cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid, por su calidad de decano del mismo, Francisco Uaafa Bernal -Ministro Plenipotenciario de Colombia-. Las razones de esa decisión eran expuestas en una carta dirigida al presidente de aquella, con fecha del 10 de junio, significándole su desacuerdo con las afirmaciones vertidas en el documento titulado Puntos de vista sobre Hispano-América. ANAE, R-1382/12. En el curso de esa reunión también se acordó invitar a incorporarse a la ACHA, como Patronos de la misma, a Pilar Prieto de Rivera y al Subsecretario de Prensa y Propaganda del Estado español -José M^a Alfaro-, invitación que se haría extensiva poco después al Ministro de Educación Nacional -Ibañez Martín-.

dio más adecuado para difundir nuestra ideología y crear adeptos, porque alienta el espíritu de los tibios, enardece el entusiasmo patriótico de nuestros partidarios, y aún convence a los equivocados, siendo además en realidad la única arma de que se dispone para la defensa de nuestros intereses»⁴¹

En enero se emprendían gestiones para disponer de programas radiofónicos propios dedicados a la zona. Sus resultados se demorarían hasta abril, obteniéndose finalmente un acuerdo con Radiodifusión Ibero-Americana/Transradio Española S.A. para que su estación EAQ de Madrid cediera un espacio de media hora diaria tres veces por semana -los lunes, jueves y domingos de 01,30 a 02,00 de la madrugada-⁴² El proyecto de editar una revista que sirviese de vehículo de esa Delegación Nacional - con el nombre de España- tuvo menos fortuna, siendo relegado momentáneamente poco después <<a causa de los problemas de comunicaciones y de mercado internacional que, debido al actual conflicto europeo, afectan gravemente al abastecimiento de pasta de papel>>⁴³ A los Jefes provinciales se les encomendó que remitieran <<a la mayor urgencia posible, por correo aéreo o por valija>>, una memoria detallada sobre la prensa de cada país, especificando el tratamiento que recibiera la actualidad española. De interés primordial resultaba <<seguir al día la campaña hecha de difamación y falsas noticias que se viene autorizando a los rojos de América, por determinados gobiernos,

⁴¹ Extracto de un informe de José Celorio -dirigente falangista en México-. La Propaganda Falangista en las Falanges del Exterior, 15-XII-1939. ABA-SGM-SE, 59.

⁴² Jefe del Departamento de Radiodifusión de la Dirección General de Propaganda al Jefe del Departamento de Intercambio y Propaganda Exterior, 9-I-1940. ABA-SGM-SE, 71. Nota de Radiodifusión Ibero-Americana para el Sr. Moya de Falange Exterior, 27-IV-1940. ABA-SGM-SE, 43. Miguel Moya era la persona que ocupaba el cargo de Jefe del Departamento de Intercambio y Propaganda Exterior.

⁴³ Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda al Jefe provincial de México, 27-II-1940. ABA-SGM-SE, 59. En el curso del I Congreso Nacional de Prensa y Propaganda Falangista, celebrado en Salamanca en febrero de 1937 bajo los auspicios de la Junta de Mando Provisional dirigida por Hedilla, ya se había planteado la posibilidad de fundar una agencia informativa con idéntico nombre. M. GARCIA VENERO, op. cit., p. 273.

y que nosotros estamos obligados a cortar>>⁴⁴. En abril, se autorizaba a la delegación de Falange en Cuba para poner en marcha una agencia de noticias denominada Hispanic Service, cuyo radio de acción cubriría el área centroamericana y los Estados Unidos⁴⁵.

El contenido de la información sobre España que se debía divulgar en las repúblicas americanas, según destacaban algunos responsables falangistas destacados en las mismas, habría de dedicar especial atención a las noticias respecto a mejoras sociales, leyes sindicales, reconstrucción, etc. En cambio, era preciso observar una enorme prudencia con todo lo que sonara a Imperio o estuviese relacionado con los Estados Unidos.

<<Hablar de imperio es echarnos encima a toda esta gente. Los Estados Unidos se encargan de avivar ese sentimiento y ni siquiera se puede hablar de imperio espiritual. No teneis idea de lo patrioteros que son. Hablar mal de los americanos, en cualquier sentido que fuere, es perder el tiempo y buscarse enemigos poderosos en estos países>>⁴⁶.

⁴⁴ *Ibidem*, 15-III y 20-IV-1940.

⁴⁵ Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda al Jefe provincial de Cuba, 29-IV-1940; Jefe provincial de Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 20-V y 4-VII-1940. ABA-88M-SE, 153. La base para la confección de las crónicas y artículos sobre España eran las "Hojas Informativas" que semanalmente se enviaban desde la Delegación Nacional en Madrid y las noticias emitidas por Radio Nacional.

⁴⁶ Jefe provincial de Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 19-I-1940. ABA-88M-SE, 153. En términos similares se expresaban poco después otros informes remitidos desde América Latina, dando lugar a que la Dirección General de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación cursara instrucciones en septiembre de ese año para que la censura procurase evitar que la palabra "Imperio" fuera transmitida en las publicaciones destinadas al otro lado del Atlántico. E. BAUMSTARK: "Estrategias y métodos en los inicios del franquismo para contrarrestar las publicaciones y la propaganda de los intelectuales españoles exiliados", en La oposición al régimen ..., op. cit., t. II, p. 372.

5.2.- La tendencia hacia un compromiso beligerante.

Entretanto, el anterior sistema internacional se encontraba sometido a una drástica metamorfosis, que parecía conducir a una implicación beligerante del régimen español en el conflicto mundial. Las perspectivas expansionistas españolas de orden territorial apuntaban al norte de Africa y no hacia América Latina. Pero su dimensión atlántica era susceptible de incorporar un recurso adicional para favorecer sus expectativas de protagonismo exterior. De hecho, en el curso de las conversaciones que Hitler y el general Vigón sostuvieron en el mes de junio, el Führer germano había hecho alusión al útil papel que España podía prestar en la labor de proselitismo en el subcontinente americano, aprovechando sus estrechos vínculos con la región y actuando como contrapeso del influjo de Estados Unidos⁴⁷. Aunque posiblemente no existiera una inmediata adecuación causa-efecto en tal sentido, lo cierto fue que si hasta entonces habían primado en la trayectoria de la ACHA las tareas de organización interna y de elaboración doctrinal, en lo sucesivo se trató de realizar una labor más activa en la divulgación de sus presupuestos. Los miembros de la Asociación, en conexión con la SRC, consideraban que aquel era <<un momento propicio y que es imprescindible aprovechar para nuestra propaganda en la América española>>⁴⁸.

Esa intención inspiró el ciclo de conferencias organizado por la institución a principios de junio y que continuaría durante el mes siguiente, emitiéndose a América por Radio Nacio-

⁴⁷ Entrevista Hitler-Vigón en Acoz (Bélgica), 16-VI-1940. Cit. en C. BUCHRUCKER: Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955), Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, p. 190.

⁴⁸ Valera a José A. de Artigas Sanz, 26-VI-1940. AMAE, R-1382/13.

nal de España⁴⁹. En su transcurso, además de exponer en términos análogos a los consignados líneas atrás los propósitos de la ACHA -parangonados con <<una valiente cruzada cultural>>-, hubo un buen número de alocuciones de tono lírico, literario, artístico o filosófico. Pero también se aludió a temas tan candentes como los contenciosos territoriales de Belice, las islas Malvinas u <<otras tierras irredentas de la hispanidad>>. Estados Unidos fue calificado como el verdadero peligro de América, pues a sus preteritas ambiciones de expansión territorial añadía ahora apetencias de dominación política y de predominio espiritual sobre todo el continente. Y en una intervención que resumía el estado de ánimo latente en ese conjunto de manifestaciones quedaba diseñada como alternativa "la comunidad de destino de los pueblos hispánicos".

<<En esta época de transición, en la que se modifican los sistemas de ideas, en que cambian las estructuras políticas, en que se alteran los límites geográficos, en que se acelera el tempo de la vida, con tendencia a formar grandes unidades territoriales, de intensa y fuerte radiación de poder, importa a los pueblos de Hispanoamérica afianzar su personalidad histórica y su libertad, buscando en las raíces, aún vivas, de su cultura la autenticidad y originalidad de su ser. La Hispanidad es el ancho camino de unidad>>⁵⁰.

La comunidad mencionada constituía la piedra angular de un entramado de relaciones al que conducían los vínculos comunes de estirpe, idioma, religión, cultura e historia. Expresión, a su vez, de una doble respuesta defensiva: tanto frente a las

⁴⁹ Las conferencias pronunciadas a lo largo del ciclo se recopilaron en la obra Voces de Hispanidad, Madrid, Asociación Cultural Hispano-Americana, 1940. Participaron en el mismo diferentes miembros de la Asociación: Barcia-Mansilla, Zabala, Reyes, Novo, Millán Astray, del Río Cisneros, Castañeda, Zaragoza, Rosales, Tovar, Saibrois, Castroviejo y Bonini; intelectuales identificados con el régimen español: el marqués de Lozoya, Pemán, Blanca de los Ríos, Entrambasaguas, Barcia Morente y el americanista Carlos Pereira; al lado de algunos diplomáticos latinoamericanos: J. Muñoz Reyes -Ministro de Bolivia-, E. A. Morel -Ministro de la República Dominicana- y A. Májera -Ministro de Guatemala-.

⁵⁰ A. del RÍO CISNEROS: "La comunidad de destino de los pueblos hispanos", en Voces ..., op. cit., p. 207.

tentativas de modificar la estructura interna de dominación social preexistente, como respecto a la concurrencia de otras influencias foráneas en lo que se concebía como un espacio acotado para la propia actuación exterior⁵¹.

El ciclo de conferencias concluyó con un discurso del Ministro de Educación Nacional en el que se exhortaba, como la "gran consigna" lanzada por España a las naciones americanas en la <<presente hora de desquiciamiento>>, a la unidad de afanes para emprender <<la magna cruzada de espiritualización del mundo>>⁵². Simultáneamente, la Junta de Patronato de la ACHA decidía que los representantes de organismos oficiales presentes en la misma con la categoría de socios permanentes lo fueran en razón de su cargo en lugar de a título personal, al objeto de asegurar la continuidad en la colaboración y dirección que dichos organismos prestaban a la institución. Acuerdo que reforzaba el vínculo establecido entre la entidad y el Estado español. También por entonces, la Asociación conseguía disponer de un local donde ubicar su sede social, sufragando sus gastos el MAE⁵³.

51 El autor definía como "corrientes históricas extrañas": <<el yanquismo; el europeísmo de moda en cada tiempo, hasta ayer en anglofrancés; el capitalismo imperialista, su reverso el marxismo y el internacionalismo masón y judaico>>. En cuanto a los "disolventes de la propia integridad" precisaba: <<el escepticismo enciclopedista, la lucha de clases, la corrupción de los partidos políticos, el indigenismo anárquico y la pereza sensualista, nostálgica de la vida primitiva>>. *Ibidem*, p. 202.

52 J. IBÁÑEZ MARTÍN: "Palabras a Hispanoamérica", *Voces de ...*, op. cit., pp. 214-215. El MEN preparaba en aquellos instantes el envío de una Misión Pedagógica a Ecuador, a solicitud del gobierno de éste país. "Sección de Expansión Cultural", *BOHEM*, 3-VI-1940. Esa Misión Pedagógica contó durante 1941 y 1942 con una subvención de la SRC de 96.000 pesetas.

53 Se incorporaban definitivamente al órgano de gobierno de la ACHA los siguientes responsables oficiales: Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Educación Nacional, Secretario General de FET y de las JONS, Subsecretario de Prensa y Propaganda, Subsecretario del MAE, Jefe de la SRC del MAE y un representante del Ministro de Marina. Acta de la reunión de la Junta de Patronato de la ACHA, 11-VI-1940. AMAE, R-1382/13. El local de la Asociación se encontraba en la calle General Mola, 11. Su contrato de alquiler estaba a cargo de la SRC.

Poco tiempo después, a mediados del mes de julio, un suceso que afectaba a la política americanista española vino a perturbar las halagüeñas perspectivas de la ACHA. Bajo la excusa de los insultos proferidos en un acto público contra el régimen franquista con la anuencia de las autoridades políticas chilenas, el gobierno español suspendió las relaciones diplomáticas con su homólogo latinoamericano. Los temas de fondo eran, sin embargo, el asilo que daba su Embajada en Madrid a refugiados republicanos y la indulgencia, por no decir la simpatía y el apoyo, de los medios gubernamentales chilenos con respecto a las manifestaciones antifranquistas de los exiliados españoles. Las relaciones entre ambos ejecutivos no habían sido precisamente favorables desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones chilenas a finales de 1938, de tal forma que ese incidente diplomático pretendió utilizarse como un gesto de firmeza para que los mandatarios de aquel país reconsiderasen su actitud. Asimismo, la brusca respuesta española adquiría carácter ejemplificador ante similares comportamientos de otras repúblicas americanas en el tema de los exiliados, buscando conseguir adhesiones entre los "sectores de orden" e impedir que las posturas de Chile o de Méjico sobre este particular trascendieran al resto de subcontinente. Los términos en que se produjo la ruptura provocaron un efecto contrario al deseado. El proceder del gobierno franquista fue criticado por la propia oposición interna chilena, o por los miembros de la colonia española adicta al régimen político implantado en la península. En el contexto latinoamericano se consideró el plante español y su alegatos anti-frentepopulistas como una intromisión injustificada en los asuntos domésticos de una nación soberana. La campaña que asimilaba al franquismo con otros movimientos totalitarios europeos alcanzó renovada intensidad, destacando su tendencia a la imposición por la fuerza de sus criterios y sus veleidades intervencionistas en América Latina. El hecho de que la ruptura coincidiese con altercados políticos en Chile,

causados por la Guardia Popular de talento nazista, dió pie a reiteradas acusaciones de "quintacolumnismo". Incluso, se llegó a especular con que la cuestión fuese debatida en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores americanos próxima a celebrarse en La Habana, con el consecuente temor por parte española de que se emitiera una declaración contraria a su gobierno. La tensión hispano-chilena iría mitigándose en los meses siguientes, mediante conversaciones a nivel oficioso que concluirían con la reanudación de relaciones en el mes de octubre⁵⁴.

En la asamblea de Cancilleres americanos, desarrollada en La Habana a finales del mes de julio, se ratificó la neutralidad continental afirmada en la Conferencia de Panamá, y se puso mayor énfasis en la defensa del orden hemisférico frente a posibles intentos de penetración de las corrientes totalitarias que dominaban la política europea, aunque el tema más debatido fuera el destino de las posesiones territoriales europeas en América. Los llamamientos a la conciencia liberal, democrática y antifascista iban parejos a las propuestas estratégicas y económicas para lograr una convergencia colectiva en torno a la posición de los Estados Unidos⁵⁵. Ante la derrota francesa y la implicación bélica italiana la sensación predominante en América Latina parecía caracterizarse por una mezcla de impotencia y de resignación frente a los acontecimientos europeos, a la par

⁵⁴ El gobierno franquista aceptaría a la postre la libertad de los asilados republicanos, en tanto que su homólogo chileno se avino a reducir la actividad de los exiliados en su territorio. Para afianzar el marco de entendimiento logrado, en enero de 1941 se incorporó a la representación diplomática en la capital chilena el Embajador español, Luca de Tena. P. W. DRAKE, art. cit., pp. 273 y ss.; B. E. BULDAIN, art. cit., pp. 269-274, y "Las difíciles relaciones con Chile en la inmediata posguerra civil", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 89-111.

⁵⁵ Las sesiones de La Habana estuvieron envueltas por una cierta "atmósfera de aprensión" ante los despliegues, reales o ficticios, que se achacaban a las actividades subversivas nazis en diversos puntos de América Latina, dando lugar a diferentes resoluciones para prevenir de forma coordinada eventuales acciones "quintacolumnistas". R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 70-75.

que se fortalecían las tendencias continentalistas⁵⁶. Las potencias del Eje, por su parte, venían desarrollando una campaña propagandística hacia la opinión pública americana bajo el lema de «América para los americanos, Europa para los europeos», dirigida a mantener la no-intervención de los Estados Unidos en la hora del auge sobre el viejo continente del bloque germano-italiano⁵⁷.

El resultado de la conferencia, desde la óptica española, contrastaba con las optimistas previsiones vislumbradas poco tiempo antes. El contencioso con Chile tuvo secuelas negativas sobre la política española de acercamiento hacia aquel subcontinente. Las referencias a España que se pronunciaron en ese foro panamericano asumieron un tono crítico, por medio de la intervención del representante uruguayo que censuró las renovadas pretensiones españolas de hegemonía en América⁵⁸. La decepción que produjo ese tratamiento fue apreciable por la escasez de comentarios sobre el evento recogidos en los medios de prensa. A la falta de receptividad que las repúblicas latinoamericanas parecían mostrar ante la doctrina de la Hispanidad, se añadía la inquietud por las repercusiones negativas que una

⁵⁶ Vid. C. HOWARD: "Latin America during the Second World War", in A. TOYNBEE y V. TOYNBEE (eds.): The War and the Neutrals. Survey of International Affairs, 1939-1946, London, Royal Institute of International Affairs, 1956, pp. 105 y ss. Los tres principios fundamentales que definían la política exterior de los Estados Unidos en el escenario continental, tanto en el orden político -panamericanismo-, como económico -cooperación económica interamericana- y militar -defensa hemisférica-, ganaban adeptos al compás de la evolución del conflicto europeo. Cf. S. WELLES: Where are we Heading?, New York, Harper & Brothers, 1946, p. 183.

⁵⁷ A. HILLSRUBER: "La política estera nazional-socialista fra il 1933 e il 1941", in R. DE FELICE (a cura di): Italia fra tedeschi e alleati. La politica estera fascista e la seconda guerra mondiale, Bologna, Il Mulino, 1973, p. 91.

⁵⁸ La postura del delegado uruguayo se enlazaba así con los incidentes provocados el mes anterior en la capital de ese país por grupos de estudiantes que se manifestaron violentamente ante la Legación española. Encargado de Negocios en Montevideo a la Sección de Ultramar y Asia, 21 y 26-VI, y 13 y 23-VII-1940. ANAE, R-1652/62. Una significativa réplica a sus palabras, en clave antidemocrática e imperialista, en S. MAGARINOS: "Voz de España a un discurso injusto", Revista de Indias, 2 (1940), pp. 165-171.

unión comercial del continente americano pudiera ocasionar para el ya precario abastecimiento de materias primas españolas.

La situación de la propaganda española en América experimentó análogamente un momentáneo receso. A mediados de ese mes de julio se interrumpieron las emisiones de Radio Nacional, por orden del Ministro de la Gobernación⁵⁹. En agosto, la DNSEF volvía a intentar propulsar la difusión publicística de sus organizaciones americanas, incrementando el envío de "Prensa del Movimiento" que se les mandaba desde el mes de junio⁶¹. Igualmente, se redactó un comunicado saliendo al paso de las acusaciones recibidas sobre presuntos deseos de "reconquista" en Hispanoamérica, o con respecto a las insistentes imputaciones de subordinación a los designios italo-germanos en la región⁶². La ofensiva antifascista no era el único problema grave que entorpecía la labor de las organizaciones falangistas en América Latina. A ella se unía la frecuente pasividad, y en ocasiones el obstruccionismo, de buena parte de los miembros del cuerpo diplomático destacados en la región. Desde luego, el

⁵⁹ L'Espagne et la conférence Panaméricaine, 31-VII-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. El Jefe provincial de Falange en Cuba, que inicialmente recibió instrucciones para actuar como corresponsal de los periódicos españoles en la Conferencia, fue advertido pocos días después por los propios responsables falangistas en el sentido de que suspendiera la participación prevista. Jefe de Propaganda a Jefe provincial en Cuba, 22 y 26-VII-1940. ABA-SGM-SE, 153.

⁶⁰ Esa circunstancia motivó un descenso de la actividad del servicio de noticias establecido en Cuba. Jefe provincial en Cuba a Jefe de Propaganda, 16-VII-1940; Jefe de Propaganda a Jefe provincial en Cuba, 17-VII-1940, y Delegado de Intercambio y Propaganda en Cuba al Jefe de Propaganda, 31-VII y 17-X-1940. ABA-SGM-SE, 153.

⁶¹ Los envíos comprendían los periódicos: Alerta, Arriba, Arriba España, F.E., Hierro, Libertad, Nueva España, Pueblo Gallego, Redención y Solidaridad Nacional; además de las revistas: Fotos, Flechas y Pelays, Mundo, Cruzada Española, Ejército, Haz, Reconstrucción, "Y", Revista de Trabajo y Vértice. Jefe de Propaganda a Jefe provincial de Méjico, 1-VIII-1940. Según se desprende de comunicaciones posteriores, la recepción de ese material publicístico fue bastante problemática, recibándose con un notable retraso, cuando se recibía. Jefe en funciones de Méjico a Jefe de Propaganda, 17-XII-1940. ABA-SGM-SE, 59.

⁶² "Nota oficial de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de España, relacionada con América", Nueva España (Suayaquil), 31-VIII-1940.

grado de enfrentamiento entre los dirigentes de la Falange y los representantes diplomáticos españoles no fue el mismo en unos lugares que en otros. El talante individual e ideológico de los distintos titulares de la representación oficial, junto a la propia situación de la Falange ante la colonia española o ante las autoridades del país respectivo, condicionaron las relaciones que mantuvieron esos dos cauces de actuación exterior del régimen franquista⁶³. Sin que sea posible hacer aseveraciones concluyentes, dado el escaso desarrollo de la investigación en este punto, la tónica más frecuente parece que fue la mútua descalificación y la fragmentación de esfuerzos, antes que la acción coordinada.

Los testimonios falangistas en tal sentido resultaban habituales. Los diplomáticos aparecían dedicados al "eterno pasteleo" al que estaban acostumbrados y entregados a la "vida cómoda de sociedad". La "defensa de España", siempre según su propia interpretación, era obra casi exclusiva de los núcleos falangistas, que se encontraban completamente abandonados a su suerte sin que a la representación oficial de España le interesara <<poco ni mucho cual pueda ser ésta>>. Es más, cuando la presión de los gobiernos de la zona sobre la Falange se incrementaba y sus dirigentes pedían la colaboración de las instancias diplomáticas españolas allí acreditadas, bien para trasladar sus servicios a la sede de la representación oficial, bien para preservar su archivo depositándolo en la misma, bien para recibir su ayuda legal en caso de cierre de sus oficinas,

⁶³ El delegado del gobierno español en Chile, por ejemplo, señalaba que las relaciones entre la Embajada y la filial falangista habían sido siempre cordiales <<por ser sus afiliados disciplinados y respetuosos, aunque un tanto apáticos para la acción>>. También se ponía de relieve el "desinflamiento" de la organización en aquel país, cuya eficacia calificaba como <<poco menos que nula>>, máxime cuando el partido no se hallaba <<en buenas relaciones con una masa importante de la colonia>>. De hecho, los servicios de prensa y propaganda falangistas habían dejado de funcionar, siendo absorbidos, junto al personal que los desempeñaba, por la propia representación diplomática. Encargado de Negocios en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 7-III y 11-IV-1940. AMAE, R-1557/1.

la actitud de los diplomáticos oscilaba entre cierto desentendimiento o laxitud a la hora de resolver esas dificultades y el intento de aprovecharlas para controlar las actividades falangistas⁸⁴. Las fricciones que ya se habían planteado en el curso de la guerra española entre las filiales de la Falange y las misiones diplomáticas, por motivos de competencias y protagonismo en la orientación de la acción exterior, se reproducían con mayor crudeza una vez acabada aquella. Ahora ya no se trataba de luchar contra un enemigo común supeditando otras consideraciones a la victoria final, sino que lo que estaba en juego era quien y cómo se ocuparía de determinadas parcelas de poder. A la postre, pese al fugaz espejismo de una mayor intervención falangista en las líneas programáticas de la actuación internacional tras el nombramiento de Serrano Suñer como Ministro de Asuntos Exteriores, la posición de cada uno de los sectores en el engranaje estatal y la propia evolución de la coyuntura mundial resolverían el desenlace de esa rivalidad en favor de los miembros del cuerpo diplomático.

Por el momento, con el acceso de Serrano Suñer a las funciones directivas de la política exterior, la "expectativa de Imperio", presente en amplios sectores de la cúpula española y propagada fundamentalmente por los miembros más filofascistas del partido único, imprimiría un nuevo rumbo en los años inmediatos a las relaciones con América Latina. La confluencia con la región, como prolongación de una presencia exterior más vigorosa no circunscrita necesariamente a Europa y a su hinterland africano, volvía también a estar en el punto de mira de las capas dirigentes del país, a la par que se revitalizaba el irredentismo colonial respecto al norte de Africa. Serrano

⁸⁴ A título de referencia sobre este aspecto, sirvan como muestra los comentarios recogidos en Jefe regional en Uruguay al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 22-III-1939; Jefe provincial de México al Jefe del Servicio de Prensa y Propaganda, 22-I-1940, y Jefe provincial de Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 26-V y 20-VII-1940. ABA-SBM-SE, 60, 59 y 153, respectivamente.

Suñer se había referido a ella en unas declaraciones al Völkischer Beobachter efectuadas en el mes de septiembre, al hilo de su desplazamiento a Berlín para entrevistarse con Hitler. España no renunciaba a su designio de proyectar en aquel área geográfica su influencia moral y restaurar el prestigio de su cultura, ante la usurpación que venía produciéndose por parte anglosajona⁶⁵. La prensa alemana no dejó de recoger y resaltar las palabras del dirigente español. En algunos de los editoriales se llegaba a hablar de España como "tercer pilar del Orden Nuevo". Alemania suponía el centro continental de ese planteamiento estratégico, Italia representaba el eje del Mediterráneo y España constituía la cabeza de puente que conducía a África del Norte y al Atlántico⁶⁶.

La prensa española de orientación falangista acrecentaba por su parte las diatribas a la ofensiva norteamericana destinada a afianzar sus lazos con las naciones latinoamericanas. En el terreno económico, frente a la dependencia financiera de Wall Street, se oponía la posibilidad de fundar un «bloque económico de la América hispana», con capacidad para producir las materias primas y los alimentos que Europa precisaba⁶⁷. Los

⁶⁵ M. GALLO: Historia de la España franquista, París, Ruedo Ibérico, 1971, p. 100 (1ª ed. en 1969).

⁶⁶ La presse allemande et le rôle de l'Espagne dans l'ordre nouveau (Afrique du Nord et Atlantique), 27-IX-1940. ANFAE, Papiers (1940-1944), Bureau d'Etudes Chauvel, Espagne, vol. 36. Según parece, en aquel viaje el Director de la Agencia EFE -Vicente Ballego- y el Jefe de Prensa de la Wilhelmstrasse -Paul Schmidt- mantuvieron asimismo conversaciones para dotar de medios técnicos y financieros al servicio informativo español en América Latina, con la contrapartida de que éste divulgaría material elaborado en Berlín. Hasta marzo de 1941 el asunto quedó paralizado por los recelos de Ballego ante sus interlocutores alemanes, en esa fecha Schmidt se desplazó a España y suscribió junto con Tovar -Subsecretario de Prensa del Ministerio de Gobernación- un acuerdo autorizando a la agencia alemana Transocean para utilizar la prensa española en la distribución de sus noticias en el extranjero. Nuevamente las reticencias del Director de EFE impidieron la ejecución efectiva del acuerdo en los términos previstos, de forma que los servicios alemanes buscaron la colaboración de otros canales paraestatales -Prensa Mundial- para complementar su irradiación propagandística hacia el subcontinente americano. Algunos pormenores de esa dimensión informativa-propagandística aparecen reflejados en R. BARRIGA, op. cit., vol. I, pp. 288-293, y S. JIN KIM, op. cit., pp. 52-55.

⁶⁷ "El Estado total y el banquero", Arriba (Madrid), 11-X-1940.

comentarios anteriores de Serrano Suñer se apostillaban con la cita de autoridad del punto tercero del programa del partido sobre la condición española de "eje espiritual del mundo hispánico", al lado de las reiteradas apelaciones a la unificación de la cultura, los intereses económicos y de poder. Filtrada por alegatos de esa índole, también era apreciable una desaprobación latente ante la rememoración de pautas de conducta que pertenecían al pasado, sin conceder la importancia precisa al "estilo" que debía impregnar la nueva política española. Así, se apuntaba la necesidad de articular las atomizadas energías de las diferentes sociedades u organismos, particulares o públicos, por medio de:

<<Un plan entero, total y único, porque también aquí tenemos que poner la unidad frente a la dispersión y frente a ese hacer las cosas a tontas y a locas. Porque esto no es, a fin de cuentas, sino la reincidencia en el viejo estilo (...).

En estas horas en que España se encara con la plenitud de su destino histórico hay que poner punto final a la deformación de la españolidad, porque ella constituye precisamente nuestra aportación al mundo que nace. (...) Por consiguiente, nuestro hispanoamericanismo es éste: ante la aurora del mundo que nace, España, que ha reñido tan grandes batallas por su alumbramiento, comparecerá en el momento de la definitiva instauración del orden nuevo en compañía de veinte naciones, a las que como ayer dió su ser y su verbo, hoy comunica el nuevo espíritu y comparte con ellas los títulos que acreditan su derecho de presencia en esta hora universal>>⁶⁸.

El texto extractado, pese a la premeditada ambigüedad que lo recubría, revelaba las pretensiones que estos voceros del régimen franquista vislumbraban en relación con América Latina. La teoría del "puente" español entre aquella región y la Europa del "Nuevo Orden" iba cobrando un perfil más definido en las declaraciones falangistas. La campaña de algunos medios de opinión españoles dirigida hacia las repúblicas latinoame-

⁶⁸ "La Falange y el Mundo Hispánico", *Arriba* (Madrid), 13-X-1940.

ricanas y contraria a la influencia de los Estados Unidos obedecía, según notificaba el representante francés en Madrid remitiéndose a "informaciones de buena fuente", a un acuerdo concertado entre Serrano Suñer y sus interlocutores alemanes en el transcurso de su estancia en aquel país⁶⁶? Independientemente de la veracidad del testimonio, parece evidente que la actitud de la dictadura española encaminada a impedir la alianza de América Latina con los Estados Unidos tendía a colocarla en una evidente coincidencia táctica con las potencias del Eje. No obstante, es preciso matizar la afirmación antes enunciada en torno a un supuesto acuerdo concertado hispano-germano. En nuestra opinión, y a falta de pruebas concluyentes que demuestren lo contrario, resulta más apropiado hablar de una cierta colaboración tácita e informal que de un concierto prefijado y estable. Además, la apelación a un enlace europeo como medio de fomentar la resistencia latinoamericana contra la dependencia económica o el dominio militar anglosajón, en el que España jugaba un papel destacado pero no exclusivo, fue un argumento propagandístico utilizado intermitentemente por todos los regímenes autoritarios europeos cuyos intereses en la zona se encontraban amenazados por la ofensiva de los Estados Unidos⁷⁰.

Al otro lado del océano, sin embargo, este tipo de manifestaciones eran acogidas, salvo por sectores puntuales de los grupos nacionalistas, con indiferencia y una cierta ironía, cuando no con irritación. Los exiliados españoles avivaban la polémica en tal sentido. Uno de ellos se planteaba en medio del revuelo publicístico peninsular: ¿qué clase de cultura pretende la España actual transmitir a América?. A su juicio, para lo-

⁶⁶ l'Espagne et l'Amérique latine, 11-X-1940, y telegrama enviado el 14-X-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vols. 243 y 242, respectivamente.

⁷⁰ Vid. "Indipendenza e collaborazione dell'America Latina", Gerarchia, IX-1940, pp. 476-480 (cit. en C. BUCHRUCKER, op. cit., p. 198).

grar la expansión moral y cultural española era preciso noviliar instrumentos culturales de la más alta calidad, de los que resultaba notorio que el franquismo carecía. A continuación, trazaba un somero balance de las figuras de relieve intelectual, científico y artístico que se encontraban exiliados en el continente americano, para extraer una tajante conclusión: <<lo que en España era pensamiento y saber y creación ha desaparecido de allí>>. Hecho que consideraba lógico recordando el incidente de Millán Astray con Unamuno en Salamanca. El artículo representaba, en suma, un claro exponente de la respuesta crítica que exteriorizaban los exiliados españoles en América ante las proclamas lanzadas por los portavoces del régimen imperante en la península, consideradas como una <<cortina de humo para la infiltración nazi>>. Esa visión negativa iría calando gradualmente entre buena parte de los medios culturales de aquellas naciones, extendiéndose también a diferentes estratos de la opinión pública de las mismas⁷¹.

Saliendo al paso de esos reproches, y con ocasión del 12 de octubre de aquel año, una disposición del MEN fijaba el procedimiento de distribución de las <<Becas de la Victoria>>, a la par que establecía las condiciones a que habrían de atenerse sus solicitantes. No obstante, se demoraba a un precepto posterior la convocatoria final de esas becas, cuyo dictamen correspondería a la ficticia JRC⁷². En cuanto a la iniciativa del MAE en este terreno, por medio de la SRC se habían nombrado, en los meses iniciales de 1940, Agregados culturales honoríficos en Santiago de Chile -María de Maeztu- y en Buenos Aires -Pedro

⁷¹ J. VENEGAS: "Falta capacidad al franquismo para <<dar>> cultura a América", Noticias Gráficas (Buenos Aires), 22-IX-1940. ABA-SGM-SE, 212. Como ya se expuso en un apartado precedente, el autor del artículo había estado a cargo de Prensa Hispánica, organismo de la Embajada republicana en Argentina que durante la guerra civil se encargó de la difusión propagandística de este bando hacia el Cono sur.

⁷² Orden de 12-X-1940. BOMEN, 28-X-1940.

Ara-⁷³ Con el auxilio económico de este departamento o a raíz de sus gestiones intervinieron en América Latina diversos conferenciantes durante los primeros años de la posguerra española.⁷⁴ En mayo de 1940 se fundó con su beneplácito un Instituto Hispano-Chileno de Cooperación Cultural, que no llegó a ponerse en funcionamiento al producirse poco tiempo después la ruptura de relaciones diplomáticas entre España y Chile.⁷⁵ La SRC atendió igualmente, dentro de su reducido margen de disponibilidades, las demandas de publicaciones y material informativo que realizaban entidades culturales latinoamericanas, además de procurar satisfacer las peticiones de determinadas asociaciones o centros que manifestaron su afinidad con el régimen español -los grupos de Sol y Luna o de la Acción Católica de Buenos Aires, y el Círculo de Profesionales Hispánicos

⁷³ La designación de María de Maeztu tuvo lugar en febrero, la de Pedro Ara se produciría al mes siguiente -éste último ocupó con anterioridad un cargo dirigente en la filial falangista establecida en Argentina-. Agregados culturales ..., doc. cit. AMAE, R-2850/66.

⁷⁴ Entre otros: Julio Palacios, Manuel Viera, Francisco J. Sánchez Cantón, Gregorio Marañón, Daniel Marín Toyos y Dasaso Alonso en Argentina; Eugenio Montes, María de Maeztu, José M^a. Souviron y Juan M^a. Fanjul en Chile; José M^a. del Rey y Raimundo Fernández Cuesta en Brasil; José A. de Sangróniz en Venezuela; Tomás Campuzano en Ecuador; el Padre José A. de Laburu en Paraguay; Ramón Serrano en Perú; Ramón Castroviejo en Panamá, junto a los escritores José M^a. Pemán y Ramón Pérez de Ayala o el poeta Manuel de Sóngora que efectuaron una gira por varios países de la región. Conferenciantes. AMAE, R-2772/8.

⁷⁵ El proyecto de creación de este organismo se remontaba a noviembre de 1939 y su finalidad quedaba constatada en la comunicación posterior que dirigía uno de sus promotores, el Encargado de Negocios español -Federico Oliván- al MAE. Al lado del fomento de la aproximación hispano-chilena y de la defensa de la personalidad y la cultura española, esta institución constituiría «un instrumento de expansión espiritual y política para nosotros ya que el Secretario General del Instituto será un español que se hallará en contacto con la Embajada de la que recibirá inspiración y orientación». La permanente identificación entre acción cultural y penetración política que pretendía incorporarse a la dimensión americanista española se ponía de relieve una vez más. El cargo de Secretario a que hacía referencia el responsable diplomático recayó en el escritor José M^a. Souviron, como Presidente de la entidad figuraba el catedrático de Derecho de la Universidad de Santiago y «entusiasta hispanófilo» Pedro Lira Urquieta. Tras la incorporación de Luca de Tena al frente de la Embajada española, ya en 1941, volvió a revitalizarse esta institución, si bien su actividad fue bastante restringida. Encargado de Negocios en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 28-XI-1939 y 16-V-1940; Embajador en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 27-II-1941, e Informe del Jefe de la SRC sobre el Instituto Cultural Hispano-Chileno, 2-IV-1941. AMAE, R-1383/20.

de Santiago de Chile-74.

Otro asunto de especial relevancia dentro del intercambio cultural con América Latina, la exportación de libros con destino a aquella región, fue abordado asimismo a instancias del MAE. España representaba con antelación a la guerra civil el principal mercado de este orden del que se nutrían las librerías de un buen número de países latinoamericanos. Sin embargo, al acabar la contienda en la península el panorama había cambiado sensiblemente. Las inevitables restricciones provocadas por el conflicto interno fueron atenuadas por el surgimiento de editoriales en algunas de aquellas naciones - particularmente Argentina, Méjico y Chile-, alentadas a su vez por la expatriación de capitales y expertos españoles, y con capacidad creciente para absorber la demanda de ediciones en castellano. El régimen franquista se encontró con serios problemas para recuperar las posiciones previas en este campo, calificado habitualmente como uno de los medios esenciales de "penetración espiritual". A las propias dificultades editoriales que suponían la escasez y encarecimiento del papel, dando lugar a tiradas reducidas de ejemplares, se añadían el elevado precio de los fletes y los seguros, las trabas que existían para obtener permisos de exportación y la inevitable intervención del Comité de Moneda. Todo ello sin olvidar la campaña de las casas editoriales latinoamericanas, argentinas sobre todo, para obstaculizar la competencia de por sí precaria del comercio español, reclamando medidas arancelarias que gravasen la

78 Entre las instituciones que recabaron contribuciones de este tipo se encontraban: el Consejo Nacional de Educación, en Bolivia; las Bibliotecas Públicas de los Estados de Bahía y Rio Grande do Sul, o la División de Cooperación Intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Brasil; el Instituto Argentino de Estudios Políticos, la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y la Universidad de Cuyo, en Argentina; la Biblioteca de Autores Nacionales y la Casa Montalvo, en Ecuador; la Biblioteca Popular de Valdivia, en Chile; la Biblioteca Albizuri, en Perú; el Colegio Centro América, en Nicaragua; el Colegio Academia de los Padres Jesuitas, en Caracas; las Bibliotecas Nacionales de El Salvador y Panamá, etc. AMAE, R-1318/4-16, 34, 56 y 67, y "Bibliotecas Españolas en el Extranjero", Memoria de la JRC, doc. cit., AMAE, R-2105/5.

importación de libros. La cuestión se trasladó al Ministerio de Industria y Comercio, a las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, o a algunas instituciones dependientes del MEN como la Junta de Adquisición e Intercambio de Libros y Revistas o el CSIC, aunque no parece que a corto plazo ninguno de estos organismos oficiales estuviese en condiciones de afrontarla satisfactoriamente. De hecho, un informe emitido tiempo después por el Sindicato de Industrias Químicas afirmaba que el mercado librero español estaba <<en inminente riesgo de perderse de forma irreparable>>⁷⁷

Finalmente, el MAE intentaba convertir a la ACHA en un potencial instrumento auxiliar para todo un conjunto de actividades, tal y como se ha expuesto líneas atrás. La Falange contaba con representantes en esta última entidad, pero su influencia en la misma no era en modo alguno determinante. En la actuación hacia América Latina de la DNSEF habían primado las tareas estrictamente propagandísticas, descuidándose otras facetas apuntadas con anterioridad como importantes elementos de apoyo a la difusión ideológica.

La acción cultural que la Falange preveía impulsar en la región había sufrido una constatable relegación, ante la prio-

⁷⁷ Sindicato de Industrias Químicas al Ministro de Asuntos Exteriores, 5-III-1942. AMAE, R-1318/52. Una reconstrucción fragmentaria sobre este particular puede realizarse a partir de la correspondencia cruzada entre los organismos mencionados desde mediados de 1940 hasta comienzos del año siguiente, en la que también intervinieron algunos representantes diplomáticos españoles acreditados en la región. AMAE, R-1318/34 y 58. En ciertos casos se arbitraron fórmulas indirectas para paliar las trabas existentes en este ámbito. Por ejemplo, los problemas a que debía hacer frente en materia de pagos para la importación de libros españoles la Asociación de Libreros de Santiago de Chile fueron subsanados recurriendo a la cuenta de compensación que tenía la Corporación de Nitratos de Chile. AMAE, R-1318/32. La situación en 1942 no cambió sustancialmente, salvo por el nuevo inconveniente que representó la beligerancia norteamericana con la subsiguiente acentuación de la <<propaganda autóctona y monroísta>> propalada para desprestigiar al régimen español. A. de B.: "El libro español en América", Revista de Indias, 10 (1942), pp. 763-778. La Dirección General de Prensa y Propaganda se ocupó asimismo de este tema, en conexión igualmente con los problemas de recepción de las publicaciones periódicas españolas en el continente americano, sin que tampoco llegaran a tomarse medidas que solventaran las dificultades planteadas. E. BAUMSTARK, art. cit., pp. 368 y ss.

ridad de hacer frente a las campañas descalificatorias y a los problemas organizativos⁷⁸. En octubre de 1940 se hizo el primer intento de modificar esa posición accesoria y conseguir un mayor protagonismo en la expansión cultural hacia América. La DNSEF emprendió la labor de organizar Institutos españoles en algunas capitales americanas. Los dirigentes falangistas revitalizaban de esta forma un proyecto que no llegó a cuajar en el período republicano. Por intermedio del Subsecretario del MEN, el también falangista Jesús Rubio García-Mina, se concretó la participación de ese departamento. Esta consistiría en el envío y remuneración de dos profesores a cada Instituto que se fundara, uno de ellos en calidad de director, eligiéndose el resto de la plantilla docente entre aspirantes de los respectivos países. El citado Subsecretario indicó, a su vez, la conveniencia de obtener la cooperación del MAE, por medio de su SRC. El marqués de Auñón, responsable de esa sección del engranaje diplomático, recibió el proyecto con el compromiso de hacerlo llegar al Ministro. A pesar de las reiteradas gestiones de aquella Delegación Nacional, no pudo obtenerse ninguna respuesta sobre el tema hasta el año siguiente.

La ACHA, por su lado, trataba de estar en la línea de la actitud más comprometida de que hacía gala el responsable de la diplomacia española. En ese mismo mes de octubre había colaborado en la organización de los actos del día de la Hispanidad⁷⁹. Durante los últimos meses del año, se ocupó de la edi-

⁷⁸ Sólo tenemos constancia documental de la creación de una Institución Hispano-Americana de Intercambio y Ampliación Cultural promovida por la Delegación de Cultura y Recreo de Cuba. Jefe provincial en Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 10-III-1940. ABA-SGM-SE, 153.

⁷⁹ Con motivo de la efemérides, se inauguró una exposición del pintor Vazquez Díaz en los patios del MAE, se ofició una misa rezada en el Templo de San Francisco el Grande por los «héroes y mártires hispanoamericanos de la Cruzada española», se brindó un banquete de gala en honor del cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid y se celebró, también en su homenaje, un concierto de la Orquesta Nacional en el teatro Calderón. Ese tipo de agasajos se convertiría en norma con el curso del tiempo, contando con la presencia de buena parte de las jerarquías del régimen español. Para sufragar los gastos de esa celebración se efectuó un libramiento de 15.000 pesetas, justificadas con cargo a la expansión cultural

ción de diferentes folletos con el mismo ánimo proselitista que había presidido el anterior ciclo de conferencias. Su estrecha conexión con el gobierno español era perceptible nuevamente en la asistencia que prestaban al efecto las representaciones diplomáticas de este país, hasta el punto de encargarse de distribuir directamente sus publicaciones entre las asociaciones, centros culturales y ordenes religiosas españolas ubicadas en América⁸⁰. En ese intervalo se esbozaron también otras iniciativas a desarrollar en territorio americano, orientadas en una doble vertiente propagandística e informativa. La primera de ellas suponía una continuación de la campaña divulgativa tímidamente emprendida por la Asociación, que debía ampliarse mediante la adhesión de personalidades de relieve que prestigiaran su labor y la creación de filiales en las repúblicas americanas. En el segundo caso, se trataba de proporcionar información a las autoridades españolas sobre diferentes cuestiones que afectaban a la expansión cultural, los canales de difusión y los posibles focos receptores o detractores⁸¹. A comienzos de 1941, tomando como norte los alegatos de Serrano Suñer sobre la restauración de la conciencia unitaria de la comunidad hispánica, uno de los últimos escritos de la institución señalaba que la hispanidad era algo más que un modo de entender la vida o un espíritu. Además representaba a un con-

hispanoamericana. Significativamente, esa cantidad resultaba casi equivalente a la subvención que percibía la ACHA del Estado español para todo un trimestre. La documentación sobre los actos mencionados en ANAE, R-1729/117. Más información de otras actividades culturales realizadas con motivo de esa fecha en "La exposición de la expansión española en el mundo" y "La fiesta de la Hispanidad", Revista de Indias, 2 (1940), pp. 181-185 y 185-188, respectivamente.

⁸⁰ Ministro en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 23-XI-1940. ANAE, R-1382/13.

⁸¹ Información que comprendería datos sobre: las instituciones culturales de aquellas naciones - museos, bibliotecas, academias, universidades, etc.-; sus medios de comunicación y de producción bibliográfica -prensa, radiodifusión, editoriales-; las sociedades hispanoamericanas allí existentes; las organizaciones favorables al gobierno español o de «carácter rojo» -su acción e influencias, los recursos de que disponían y las personas que las dirigían-; las colectividades españolas -sus círculos, instituciones, directivos y personalidades relevantes-, junto a las figuras culturales más destacadas de los distintos países. Para Hispano-América, s/f. ANAE, R-1382/13.

junto de pueblos con una misión histórica común, que planteaba la necesidad de una coordinación política⁸².

Sin embargo, la responsabilidad de la acción cultural que se trataría de irradiar hacia América Latina bajo la tutela del nuevo Ministro, provista de una connotación militante más acusada, no correspondería a la Asociación. Sus expectativas se verían frustradas prematuramente, al igual que la realización práctica del resto de las medidas contempladas en su plan de trabajos. Por una ley de noviembre de 1940 se constituyó el Consejo de la Hispanidad (CH), con rango de organismo asesor dependiente del MAE. Una orden posterior del citado ministerio determinaba la suspensión de cuantas entidades particulares tuvieran fines similares a los de aquel. A principios de febrero de 1941 se comunicaba esta directiva a la Asociación, que al recibo de la misma cesaba en sus actividades y procedía a su disolución⁸³.

Según parece, la idea de crear un organismo de estas características se debió, en última instancia, a Serrano Suñer y a Manuel Halcón, haciéndose eco de una idea que «estaba en el ambiente»⁸⁴. Halcón era una persona cercana en aquellos momentos al responsable de la diplomacia española, encontrándose

⁸² El documento acababa con una proclama sobre las ambiciones en que se concretaba la hispanidad: «COMUNIDAD, LIBERTAD y GRANDEZA de los pueblos hermanos de estirpe histórica». El entendimiento hispánico de la vida y del mundo, I-1941. AMAE, R-1382/12. Difícilmente puede resultar aceptable ante tales afirmaciones el juicio formulado por Luis Suárez de que la Asociación implicaba, sin duda, «una despolitización de las relaciones con América». Vid. L. SUAREZ FERNANDEZ: Francisco Franco y su tiempo, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, vol. III, nota 49 p. 33.

⁸³ "Ley creando el Consejo de la Hispanidad", 2-XI-1940, y Orden de 30-I-1941. BDE, 7-XI-1940 y 1-II-1941, respectivamente. SRC a ACHA, 3-II-1941, y Subsecretario del MAE a Secretario de la ACHA, 22-II-1941. AMAE, R-1382/12. El texto de la ley fundacional del CH en el Apéndice documental, apartado primero.

⁸⁴ Serrano Suñer ha afirmado la paternidad compartida que correspondió a ambos personajes en la decisión de fundar el organismo. H. SARA, op. cit., pp. 105-106. Según se desprende igualmente de su testimonio, el nombre de CH pudo ser sugerido a Halcón por Ramón Menéndez Pidal, que era «un patriota crítico y apoyó la idea de la Hispanidad».

vinculado a la realidad italiana por su cargo de Director de la Academia de Bellas Artes en Roma. Ya hemos hecho alguna referencia en el capítulo anterior a la trayectoria previa de Halcón, si bien convendría agregar que sus contactos en Berlín como componente de la delegación española que acompañó a Serrano Suñer dieron lugar a que publicara un artículo sobre las relaciones entre España y los países hispanoamericanos en la Europäische Revue, en un tono idéntico a las manifestaciones que Serrano Suñer realizó entonces para la prensa alemana⁸⁵. Con tales antecedentes no resulta fortuito que fuese Halcón quien ocupase, tiempo después, el puesto de Canciller del CH.

Ciertamente, la mayor parte de las medidas sugeridas por la ACHA no representaban ninguna novedad respecto a las esbozadas en el curso de regímenes previos. No obstante, sus planteamientos doctrinales, asociados a la instrumentalización de una política cultural dirigida a aquella zona, lograrían sobrevivir a la fugaz trayectoria de esta institución y orientar actitudes y comportamientos posteriores. De hecho, la ulterior singladura de los organismos creados por el régimen franquista para canalizar esa dimensión de su acción cultural mimetizaría en grado nada desdeñable las imágenes -propias y ajenas- y las estrategias que ya se encontraban formuladas en estos momentos, ajustándolas, eso sí, a las percepciones y previsiones de coyuntura en que tal acción se desenvolvería en lo sucesivo. Catolicismo, lucha contra influencias "foráneas" y construcción de un nuevo esquema de relaciones comunitarias basado en las apelaciones al pasado, serían los ingredientes que inspirarían la proyección americanista patrocinada por el régimen de Franco al menos hasta comienzos de la década de los años cincuenta. Elementos que encontrarían una piedra de toque en la reivindicación anticomunista, modelados por el singular interés que alcanza-

⁸⁵ R. GARRIGA, op. cit., vol. I, p. 286.

rían esos principios movilizadores con motivo de la condena y el ostracismo internacional a que se vió sometida la dictadura española⁸⁶.

5.3.- El Consejo de la Hispanidad: fundamentos y estructura.

La aportación más relevante de las concepciones falangistas acerca de la Hispanidad elaboradas desde la guerra civil había consistido en reinterpretar en términos de poder una constelación de realidades culturales, en bosquejar -de forma imprecisa- un proyecto con capacidad para aglutinar a todas las naciones de raíz hispánica⁸⁷. El CH retomaba en parte el propósito de alentar las tendencias asociativas en el seno de ese conjunto de países, respondiendo a la idea de que la "preeminencia" de España debía reflejarse en su puesto de vanguardia en el proceso hacia <<la comunidad de destino de los pueblos hispánicos>>. Simultáneamente, aspiraba a desempeñar ese papel catalizador integrándolo en unas coordenadas históricas e ideológicas muy determinadas.

En el texto de la disposición legal que sancionaba su creación se ponía de manifiesto, aunque no lo mencionase abiertamente, que el organismo emprendía la tarea de desarrollar los presupuestos falangistas en este ámbito de la política exterior española. A las tópicas expresiones de la literatura falangista sobre el "eje espiritual del mundo hispánico", se agregaban las no menos recurrentes a la "unificación de la cultura, los intereses económicos y de poder". Pero ahora, y ahí radica su im-

⁸⁶ L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: "Imagen, efecto ideológico ...", art. cit.

⁸⁷ C. BUCHRUCKER, op. cit., p. 180.

portancia, no se trataba de una manida coletilla retórica superpuesta a las declamaciones de los líderes falangistas o a las consignas lanzadas por la prensa de este sector político. Ahora, el programa del partido daba cuerpo a un precepto legal que, sobre el papel cuando menos, inspiraría la actuación del Estado español hacia América Latina. El principal órgano de expresión falangista elogiaba su alumbramiento de la siguiente forma:

<<El "Consejo de la Hispanidad" representará, pues, la ambiciosa política exterior española en la mejor y más propia de sus esencias. En el desaparecen las numerosas y amorfas mil asociaciones, entidades y círculos que falsifican cada hora la vieja y sonora voz hispánica. Ahora ya no. Hoy España se conoce y se recupera y frente a sus designios en el mundo presenta a la Falange en tarea de unidad y de ordenación. Ahora nos van a oír en las tierras lejanas que nosotros hicimos de este mundo (...)>>⁸⁸.

La institución aparecía concebida con el propósito de establecer una sola dirección política, idéntica y permanente, en las relaciones con los países del otro lado del Atlántico. En la línea de las recomendaciones suscritas meses atrás por la prensa falangista, la centralización interna de medios era aceptada como una medida preceptiva para la unidad de objetivos exterior. La amplitud de las atribuciones conferidas al Ministro de Asuntos Exteriores se reflejaba en la ley fundacional del organismo. Por la misma, se le facultaba para dictar las normas dirigidas a la definitiva constitución del CH, nombrar a sus consejeros y reglamentar la situación de las asociaciones y entidades de interés público españolas que tuvieran objetivos análogos a los suyos.

⁸⁸ "El Consejo de la Hispanidad", Arriba (Madrid), 3-XI-1940. Significativamente, a los pocos días de crearse el Consejo la DNSEF enviaba una circular a sus organizaciones en América solicitando, con carácter urgente, un reportaje gráfico sobre sus actividades, un informe de los principales datos de actualidad referidos a cada una de ellas y un resumen de los periódicos y revistas en que publicaban su propaganda. Vid. como muestra: Jefe de Propaganda a Jefe provincial en República Dominicana, 7-XI-1940. ABA-SGM-SE, 133.

El organismo nacía, en suma, bajo cobertura estatal y con la finalidad de materializar en el campo de las relaciones con América Latina los preceptos de esa renovación diplomática alentada por Serrano Suñer, haciéndose eco de la mutación desencadenada en el escenario internacional por las victorias militares de las potencias del Eje. Es más, uno de los motivos esenciales que impulsaron su puesta en marcha, al compás del enfrentamiento bélico entre las principales naciones europeas, fue el propósito de aprovechar el pretendido ascendiente español sobre el subcontinente americano para respaldar su propia posición en ese marco geopolítico europeo que parecía encontrarse al borde de una profunda transformación⁸⁹. Bastante ilustrativa a este respecto era una idea expuesta en el preámbulo de la ley fundacional del Consejo: «A él incumbirá conseguir que España, por su ideal ecuménico, sea para los pueblos hispánicos la representación fiel de esta Europa cabeza del mundo». La referencia a Europa contenida en el extracto dejaba pocos resquicios de duda en un contexto caracterizado por la hegemonía continental de la Alemania de Hitler.

Por otro lado, no resultaba en modo alguno un hecho casual que la determinación de fundar el CH se tomara en plena efervescencia de la "tentación española". Como tampoco parece ocioso recordar que tal decisión tuviera lugar poco tiempo después del anuncio de la apertura de negociaciones sobre la cesión de bases aeronavales a Estados Unidos en el subcontinente americano. Esa cuestión no sólo provocó repercusiones contrarias al otro lado del Atlántico, sino que también originó una viva reacción en los medios de prensa españoles, y dio pie a varios llamamientos desde diferentes estamentos culturales y sociales

⁸⁹ Vid. L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Diplomacia franquista*, op. cit., pp. 54-55 y 74, y J. L. RUBIO CORDON: "La España del siglo XX ante Iberoamérica", *Cuadernos Americanos* (México), n. e., 1, 2 (1987), pp. 108-109.

para no consumir lo que se calificaba como una "traición al mundo hispánico"⁹⁰. Motivaciones culturales e intereses políticos se entrelazaban en la propaganda española dirigida a América. Si por un lado se reivindicaba una identidad colectiva cimentada en la Hispanidad, por el otro no era menos patente la componente antinorteamericana que la misma llevaba incorporada y, consecuentemente, su sincronía instrumental con las pretensiones de las naciones del Eje de impedir una alianza continental americana.

Si el régimen español no había conseguido que fueran aceptadas por el momento sus reivindicaciones expansionistas respecto al Norte de Africa, quedaba claro que la dimensión atlántica representaba, a corto plazo, una de las vías más asequibles que permanecían abiertas a su posible influencia sin llegar a afrontar el comprometido trance de la intervención bélica. Un ámbito de acción donde sus intereses eran complementarios a los de las naciones a que pretendía asociarse y, por eso mismo, una baza a jugar por la débil dictadura española ante sus poderosos "aliados" europeos. En definitiva, apostar por la política americanista significaba, al margen de otras consideraciones vinculadas con el problema de la identidad de la nación y su misión histórica, una opción política que -se pensaba- podía resultar rentable a un coste reducido y permitir, a medio plazo, que la dictadura española subiera su coti-

⁹⁰ Vid. la serie de artículos publicados por el diario *Arriba* (Madrid) con el título de: "Las bases navales de Hispanoamérica" (16-X-1940), "La Falange y la integridad del mundo hispánico" (17-XI-1940), "Ante el Gibraltar del Río de la Plata" (19-XI-1940), y "Mensaje a Hispanoamérica" (20-XI-1940). Un interesante comentario a este respecto ofrecen los despachos del Embajador francés en Madrid: Création du Conseil de l'Hispanité, 9-XI-1940, y L'Espagne et la question de la base navale de Punta del Este, 19-XI-1940. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. El primero de estos textos en Apéndice documental, apartado tercero. En el segundo informe mencionado se amplían los datos sobre la campaña realizada por distintos órganos de prensa, junto a los mensajes de protesta enviados a diversas instancias de la opinión pública latinoamericana por el Rector de la Universidad de Madrid -en nombre de toda la Universidad española-, el Sindicato de Estudiantes españoles, la Asociación de Periodistas y la Agrupación de Excombatientes.

zación en aras a ocupar un puesto relevante en la Europa fascista que se perfilaba y a un ulterior reparto del apetecido botín territorial africano. El supuesto patronazgo "espiritual" de España sobre sus ex-colonias se convertía de esta forma, hasta cierto punto, en la manifestación de un imperialismo frustrado que, no obstante, aspiraba a materializarse en el futuro. El CH debía ser el instrumento que preparase el terreno en ese "compás de espera", atrayendo hacia el régimen a las naciones latinoamericanas y neutralizando su eventual penetración con los Estados Unidos. No deja de ser significativo que en esos momentos tuviera lugar una singular eclosión de la temática de la Hispanidad en diferentes publicaciones de filiación falangista, dedicadas a la elaboración de los fundamentos ideológicos de la dictadura española⁹¹; o en otras revistas como Mundo especialmente dedicadas a la información internacional⁹². Ni que el tema elegido para los trabajos que concurrirían al premio nacional de periodismo "Francisco Franco" de 1941 fuera precisamente la <<Hispanidad>>⁹³.

La recepción que tuvo el CH en América Latina contradecía la confiada suposición del régimen español en el sentido de ganar adeptos a sus posiciones por este procedimiento. La nueva

⁹¹ Publicaciones que hacían su aparición precisamente en esas fechas, patrocinadas por el que se ha calificado como <<grupo falangista universitario>>. Vid. J. C. MAINER: "Historia literaria ...", art. cit., pp. 52-55 y 58-60, y "La revista <<Escorial>> ...", art. cit., pp. 248-249; J. A. PORTERO, art. cit., pp. 30 y 39, y M. CONTRERAS, art. cit., pp. 78-79. Una aproximación al contenido de la difusión publicística de esas ideas en M. HUGUET: "El concepto de Hispanidad en el franquismo en la inmediata postguerra (1939-1945)", en Inmigración, integración e imagen ..., op. cit., pp. 47-76.

⁹² C. GARCIA ALIX, op. cit., pp. 82-90, y M. HUGUET: Planteamientos ideológicos ..., op. cit., pp. 91-93 y 356 y ss. Para una ampliación del tratamiento que concedieron los medios de prensa españoles a las relaciones con las repúblicas del otro lado del Atlántico, sus comentarios en torno a la evolución de la actitud de los países del subcontinente con respecto a la guerra mundial, y las constantes críticas que emitieron ante la "continentalización" de la política americana provocada por el dominio de Estados Unidos sobre la zona, vid. M. HUGUET: "La difusión de la imagen de América Latina en la prensa española durante el primer franquismo", en La formación de la imagen ..., op. cit.

⁹³ Orden del Ministerio del Interior de 8-II-1941. BDE, 20-II-1941.

pujanza de la política española dirigida hacia aquel área geográfica recibía por respuesta las suspicacias de sus potenciales interlocutores. La alusión al Consejo de Indias, presente en la exposición de motivos de la ley fundacional de la institución, indicaba una evocación imperialista de los dirigentes españoles que no pasó desapercibida en los países del otro lado del Atlántico, celosos del legado político y moral que su independencia les había proporcionado con respecto a la vieja metrópoli.

En la prensa más moderada, ligada a los círculos de opinión conservadores, se saludaba la fundación del organismo, aunque sin mostrar demasiado entusiasmo. Incluso, podían advertirse ciertas reticencias a propósito de veladas tendencias directoras por parte de España o ante posibles derivaciones de índole política asociadas a fines de penetración ideológica. Los simpatizantes hispanoamericanos del régimen procuraban <<ignorar, antes que aplaudir, las notas más militantes del nuevo orden español>>⁸⁴ Mayor énfasis pusieron en sus comentarios los medios de expresión de las fuerzas opuestas a la dictadura española, desarrollando una campaña descalificatoria tanto de la potencialidad cultural de la España franquista como de los móviles que inspiraban la constitución del CH. Este aparecía motejado como <<un ataque franquista a los pueblos libres de América>>, una maniobra en el terreno político que pretendía <<sorprender a Latinoamérica con una nueva cruzada de templarios fascistas con finalidades inconfesables>>. El régimen español carecía de elementos que respaldaran sus alegatos de proyectar su "influencia espiritual" hacia las naciones de ultramar. Sus mejores exponentes culturales se encontraban expatriados. La libertad de opinión, de creación, de concien-

⁸⁴ T. HALPERIN DONCHI: "España e Hispanoamérica ...", art. cit., p. 100.

cia, estaban proscritas⁹⁵.

<<Ya sabemos lo que se esconde debajo de ese lenguaje imperialista. Se percibe a la distancia tras el aparato sentimental y político del divertidísimo Consejo de Hispanidad la máscara de los hombres de Berlín, que quieren precaverse y prepararse un puntal de hegemonía en América y utilizan en esos menesteres el inocente delirio de los burócratas y escribas del general Franco. Lo sabemos. Lo doloroso es para los americanos que España se preste a ese juego, o incurra sinceramente en esa parodia de potencia que se permite erigirse en directora de naciones que van hacia el porvenir mientras ella se goza en su sombrío regreso al pasado>>⁹⁶.

Una fuerte corriente de opinión americana conceptuó al CH desde sus orígenes como un organismo paralelo a la Falange, destinado a establecer una "quinta columna" del Estado franquista en la región. Una entidad dedicada a colaborar en la difusión de las doctrinas totalitarias. Un exponente más de la clara sintonía existente con los regímenes alemán e italiano⁹⁷. Sin prejuzgar la verosimilitud de tales argumentos, lo cierto es que esa imagen también estaba mediatizada por las afinidades y antagonismos suscitados a raíz del anterior conflicto español, y por la audiencia que iban logrando los exiliados de esa nacionalidad que habían conseguido instalarse en territorio americano. Además, la evolución de la espiral bélica desatada

⁹⁵ Los comentarios de prensa sobre el tema de diferentes diarios latinoamericanos -La Nación y La Fronda (Buenos Aires); El Mercurio, El Imparcial, El Siglo y Defensa (Santiago de Chile); El Popular y Excelsior (México), etc.- pueden encontrarse en AGA-SGM-SE, 39 y 212, y ANAE, R-1652/62. Vid. también: La propagande panhispanique et la susceptibilité sud-américaine, 7-XII-1940, y La propagande panhispanique: incidents et déceptions, 18-I-1941. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. El tono de las respuestas de los diarios españoles a la campaña de descalificación de los propósitos del régimen en América puede observarse en los artículos de Arriba (Madrid) en contestación a un editorial del diario mejicano Excelsior: "Réplica a un ataque injurioso" (5-XII-1940), y "Mentiras y verdades en la América Española" (6-XII-1940).

⁹⁶ "Consejo de Hispanidad", Argentina Libre (Buenos Aires), 14-XI-1940.

⁹⁷ Por entonces, en el Departamento de Estado norteamericano se recibían noticias de que el gobierno español había ofrecido a su homólogo alemán promover la simpatía hacia el Eje de los países latinoamericanos. CH. R. HALSTEAD: "Spanish Foreign ...", art. cit., p. 66 y nota 90 p. 91.

en Europa y la actitud que asumieron los gobiernos americanos frente a ella colaboraban en idéntico sentido.

La llegada del nuevo Embajador argentino a Madrid permitió al régimen compensar en alguna medida la fría acogida, por no decir negativa, que habían tenido sus iniciativas. Las circunstancias creadas por la guerra habían favorecido una creciente aproximación entre los gobiernos argentino y español, asentada fundamentalmente en el recíproco interés comercial⁹⁸. Un esplendor desacostumbrado rodeó la ceremonia de presentación de cartas credenciales del representante argentino -Adrian C. Escobar-. Guardia de honor de las milicias falangistas, jornada festiva para los estudiantes universitarios a fin de que se sumaran al acto, recorrido multitudinario y, para concluir con esa fastuosa puesta en escena, aparición de Serrano Suñer en uno de los balcones del Palacio de Santa Cruz para entonar con los congregados el "Cara al Sol". El propio general Franco, en el intercambio de discursos con el Embajador, enfatizó la preocupación española por las relaciones con América Latina demos-

⁹⁸ El déficit de abastecimientos del régimen surgido de la contienda española fue subsanado parcialmente recurriendo en fecha temprana al suministro de cereales argentinos. A mediados de 1940, ante la intensificación de las ventas, se firmaron los primeros convenios comerciales ampliados en el primer semestre de 1941 a otras materias, aunque habría que esperar hasta el año siguiente para que esas transacciones tendieran a concretarse en una negociación económica de mayor envergadura. Por otro lado, desde mayo de 1940 se sucedieron las gestiones encaminadas al nombramiento de los titulares jerárquicos de las respectivas representaciones diplomáticas, vacantes aún tras la pugna civil española. En octubre de ese año era destinado como Embajador en Buenos Aires el almirante Antonio Magaz -marqués de Magaz-, anteriormente a cargo de un puesto semejante en la capital germana. La incorporación de su equivalente argentino se demoró hasta el mes siguiente por motivos de política interna de aquel país, si bien la designación de la persona elegida para el puesto estaba decidida desde tiempo atrás. El Embajador argentino recibió instrucciones concretas sobre el incremento de los intercambios económicos con España que aspiraba a impulsar su gobierno, a la par que se le aleccionaba sobre la cautela que debería asumir ante la delicada posición internacional española y sus connivencias con el Eje. Algunos detalles con relación a este proceso pueden encontrarse en A. C. ESCOBAR: Diálogo íntimo con España. Memorias de un embajador durante la tempestad europea, Buenos Aires, Club de Lectores, 1950, pp. 256 y ss. y 290-313. Más completos resultan desde luego los análisis de A. VIKAS et alii: Política comercial..., op. cit., vol. I, pp. 283 y 366-369; B. J. FIGALLO LASCANO: El Protocolo Perón-Franco: relaciones hispano-argentinas, 1942-1952, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 1-11, y particularmente M. BUIJADA: Relaciones hispano-argentinas..., op. cit., pp. 323 y ss., y M. GONZALEZ de OLEAGA, op. cit., pp. 52-58 y 103-115.

trada con el establecimiento del CH, manifestación de un "estado de conciencia" que pretendía <<volver al ser de los mejores tiempos>>, a la <<unidad e indivisibilidad del mundo hispánico>>⁹⁹.

Como respuesta ante las críticas recibidas, una de las primeras medidas adoptadas para organizar el CH, en enero de 1941, disponía la futura agrupación en su seno de <<las personalidades del Mundo Hispánico más destacadas en los aspectos intelectual, político, financiero y mercantil>>. El objetivo teórico era que llegara a convertirse en un "organismo supranacional". Entre tanto, se designaban sus miembros españoles siguiendo un doble criterio funcional y nominal¹⁰⁰. En razón de su cargo formaban parte del CH: el Ministro de Asuntos Exteriores, en calidad de Presidente; un buen número de dirigentes de distintos servicios falangistas; algunos representantes de otros ministerios, en especial el de Asuntos Exteriores, y un par de religiosos¹⁰¹. En cuanto a los elegidos a título personal, podía distinguirse en su composición: una cuantiosa presencia

⁹⁹ Revue des lettres de France de M. Escobar, Ambassadeur d'Argentine, Manifestation d'Hispanité, 13-XII-1940. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243. 8. MAGARIÑO: "El nuevo canto de la patria española", Revista de Indias, 3 (1941), p. 207.

¹⁰⁰ Orden del MAE, 7-I-1941. BOE, 8-I-1941. Una relación de los componentes del CH en sus diferentes escalas -directivos, consejeros y jefes de sección- en Apéndice documental, apartado segundo.

¹⁰¹ Los cargos falangistas presentes en el CH eran: el Delegado Nacional del Servicio Exterior, en aquellos momentos ejercido interinamente por Felipe Jiménez de Sandoval; la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Prieto de Rivera; el Delegado Nacional del Frente de Juventudes, Sancho Dávila; el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda, función que nominalmente ocupaba el propio Serrano Suñer, y el Presidente del Instituto de Estudios Políticos, Alfonso García Valdecasas. Por su vinculación partidista también convendría mencionar a este respecto a Antonio Tovar, que figuraba en tanto que Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación, junto a José Castaño, en virtud de su condición de Consul General de España en Filipinas. Por sus puestos en el MAE pertenecían al organismo: el Subsecretario de ese departamento, Juan Peche; el Jefe de la SRC, el marqués de Auñón, además de los Embajadores españoles en Argentina, Cuba, Chile, México y Perú -cargos que sólo parcialmente estaban cubiertos en aquellos instantes-. Otros componentes del Consejo por razón de su cargo eran: el Subsecretario de Comercio, el Secretario General del Ministerio de Marina, el Director General de Comunicaciones Marítimas, el Director del Archivo de Indias, y los Priors de los conventos de la Rábida y de los Dominicos de San Esteban de Salamanca.

falangista, al igual que ocurriera entre los miembros del anterior apartado¹⁰²; un conjunto de figuras de diferentes ámbitos de la cultura española que habían colaborado en las tareas propagandísticas del bando rebelde durante la guerra civil, con un notable porcentaje de monárquicos alfonsinos y antiguos colaboradores de Acción Española¹⁰³; hombres de negocios con intereses económicos relacionados con América Latina¹⁰⁴; algunos militares y religiosos¹⁰⁵; finalmente, unas cuantas personalidades de renombre internacional que, por activa o por pasiva, habían expresado su complacencia con el régimen, aunque sólo en algunos casos le prestaron su colaboración¹⁰⁶. La capital española albergaría la sede del organismo, si bien se preveía que más tarde la "rama hispano-americana" del CH elegiría una ciudad americana para su residencia.

La incorporación en el seno de la institución de personali-

¹⁰² Presencia que, en parte, implicaba un doble nombramiento, al encontrarse entre los nominados: Antonio Tovar, Pilar Primo de Rivera y Felipe Jiménez de Sandoval. También aparecían: Manuel Halcón, Fernando M^a. Castiella, Santiago Magariños, Raibundo Fernández Cuesta, Eugenio Montes, Pedro Laín Entralgo, Jesús Pabón, José M^a. de Arelliza, Miguel Primo de Rivera, Dionisio Ridruejo, Fray Justo Pérez de Urbel, Alfonso de Hoyos, etc.

¹⁰³ Varios de ellos vinculados al mundo periodístico o literario: Julián Pesartín, Juan Pujol, Eduardo Marquina, Nencelao Fernández Flores, Víctor de la Serna, Manuel Aznar, Federico García Sanchiz o José Losada. Otros adscritos a labores universitarias: Melchor Fernández Almagro, Fernando Valls Taberner y Antonio Luna García. Algunos con responsabilidades políticas más directas: Antonio Goicoechea -Gobernador del Banco de España-, Eduardo Aunos -Embajador en Bruselas-, o Eugenio Vegas Latapía -el ex-dirigente de Acción Española que pronto se situaría en el campo de la oposición monárquica al régimen-.

¹⁰⁴ Rafael Benjumea -conde de Guadalhorce-, con inversiones en el Metro de Buenos Aires; José Ibarra, director de la compañía de navegación del mismo nombre, y Juan Claudio Söell -conde de Ruiseñada-, presidente de la Compañía Transatlántica.

¹⁰⁵ Entre los primeros: el general José Moscardó, el general Carlos Martínez Campos, el general Eduardo Fuentes Cervera, el general José Millán Astray y el coronel Eduardo Gallarza. Entre los segundos: Leopoldo Eijo Baray -Obispo de Madrid-Alcalá-, el Rvdo. P. Silvestre Sancho -Rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila-, Fray Luciano Serrano -Abad del Monasterio de Silos- y Sabas de Sarasola -Obispo de las Misiones de Urubamba (Perú)-.

¹⁰⁶ Manuel García Morente, Ignacio Zuloaga, Manuel de Falla, Ramón Menéndez Pidal o José Ortega y Gasset.

dades destacadas de la escena intelectual del país, sancionada oficialmente aunque en la mayor parte de los casos no se iba más allá de este formalismo, era un medio de prestigiar a la novel organización. Análogamente, servía para contestar las opiniones que resaltaban la escasez, cuando no la ausencia, de toda producción cultural digna de relieve en la España de la posguerra. Con ello se pretendía proyectar una imagen que actuara como reclamo para aumentar la audiencia del régimen en América Latina, a la par que se procuraba contrarrestar la influencia que ejercían los exiliados republicanos en la región.

El CH, al igual que anteriormente la ACHA, buscaba <<dotar de un contenido eficiente al antiguo concepto de hispanoamericanismo>>. Pero, en disparidad con aquella, perseguía darle una mayor capacidad expansiva, forjando a su alrededor un amplio movimiento de opinión favorable en la zona, que trascendiera esas minorías intelectuales simpatizantes con el ideario de la España franquista a las que iban dirigidos el mensaje y las actividades de su antecesor. Esa nueva orientación pretendía agrupar en torno a la idea de la Hispanidad promovida por la dictadura española a los que consideraba sus potenciales receptores en América Latina: las capas propietarias conservadoras, tanto de la colonia española como de los respectivos países; influyentes elementos de la Iglesia católica; grupos militares y políticos nacionalistas o de extrema derecha con veleidades filofascistas, junto a núcleos de intelectuales atraídos por las corrientes totalitarias que circulaban por Europa¹⁰⁷.

<<La Hispanidad, como concepto y sentido nacional, era, antes de ahora, una teoría cultivada con entrañable sentido por un reduci-

¹⁰⁷ Sobre los apoyos de la Hispanidad al otro lado del Atlántico, su posible influencia y sus aedios de expresión, vid. B. W. DIFFIE: "The Ideology of Hispanidad", *Hispanic American Historical Review*, XXIII (1943), p. 479-482, y W. B. BRISTOL: "Hispanidad in South America", *Foreign Affairs*, vol. XXI, 2 (1943), pp. 316-321.

do núcleo de la intelectualidad antiliberal.

Nació el Consejo para dar otro rumbo a esa política, exigiendo que el nuevo organismo presentara a España ante los pueblos de allende el mar "como la representación fiel de esta Europa, cabeza del mundo". Misión tan alta ha quedado encomendada a los valores de la intelectualidad y de la política española, escogidos en el panorama total de la Patria.

A partir de hoy, la labor queda definida en formas rotundas. (...) Por eso, el futuro del nuevo organismo, que es para siempre el futuro de la primera misión hispánica, será el de un organismo supranacional, de gran empresa universal, como corresponde al ideal ecuménico del mundo hispánico dentro de los pueblos.

Y en razón de ello queda el Consejo abierto a futuras y próximas aportaciones del pensamiento y de la política de la América española, porque la dimensión de la obra emprendida requiere como indispensable la colaboración americana¹⁰⁸.

Por otro lado, se trataban de rebatir las censuras expresadas con motivo de la creación del CH, basadas en la imputación de que el organismo suponía una maniobra de penetración de las potencias del Eje en el subcontinente americano. A este respecto, se afirmaba que jamás la "idea española" servía de vehículo a lo que no le era propio, ni se prestaba a ser utilizada como instrumento de infiltración extraña. Por el contrario, en los portavoces de esas críticas estaban los verdaderos adversarios de la revitalización del mundo hispánico, que encubrían sus designios atribuyendo a otros sus propias estrategias. El origen de las mismas se achacaba a los núcleos republicanos exiliados, cuyo prestigio en la zona, de hecho, actuaba como palanca de buena parte de las acusaciones lanzadas contra el organismo. Pero esas maniobras ya no quedarían sin contestación como en otros tiempos, pues:

<<frente a las fuerzas oscuras que sirven al amasijo ideológico

¹⁰⁸ S. MAGARINOS: "El Consejo de la Hispanidad", Revista de Indias, 3 (1941), pp. 196-197. Otra opinión similar en el editorial "La empresa de la comunidad hispánica", Arriba (Madrid), 8-I-1941.

de la anti-España surgen nuestras juventudes que, a impulsos de su sangre caliente y al modo de nuestras fuerzas históricas, frente a la conspiración roja internacional, con espíritu combatiente y enfervorizado, se aprestan a luchar, en sagrada unidad espiritual de pensamiento, por el altísimo ideal que a todos nuestros pueblos les es común: catolicismo e hispanidad>¹⁰⁹.

Es decir, con respecto a su predecesor -la ACHA-, variaba la beligerancia inmediata que acompañaba al proyecto americanista español articulado en torno al CH y la percepción de su eventual capacidad movilizadora. La Asociación trató fundamentalmente de favorecer una paulatina aproximación a la España franquista de las élites intelectuales de las naciones americanas, sin plantearse llegar al enfrentamiento directo con sus posibles competidores en otros ámbitos. El Consejo perseguía objetivos más amplios. La intensificación de la política de influencia cultural preconizada hacia América Latina suponía un paso previo para el desarrollo de empresas más ambiciosas. La dinámica de esa orientación más pretenciosa no era ajena a móviles políticos, encaminados a cuestionar la hegemonía de Estados Unidos en la zona. Se estimaba que esta nación estaba usurpando el lugar de España en América. Por ello, se hacía preciso combatir su influencia para que España volviera a ocupar el papel que le correspondía por su afinidad histórica, racial, cultural y religiosa con aquella región.

En su intervención con motivo del V Consejo Nacional de la Sección Femenina, celebrado en Barcelona, el Ministro español de Asuntos Exteriores puso de relieve el <<propósito de restaurar la conciencia unitaria de todos los pueblos que forman la gran comunidad hispánica>>. Las resistencias a esa meta española provenían de <<todos los rojos del mundo>>, en conexión con los intereses encaminados a impedir tal afán de convergencia mediante la <<superposición de otras civilizacio-

¹⁰⁹ *Ibiden*, p. 199.

nes>>¹¹⁰ En términos equivalentes volvería a manifestarse en una encuesta realizada por la revista Todo sobre "el bloque de las naciones hispánicas":

<<Para la realización del proyecto de restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico, España no regateará medios. Hemos empezado por crear el Consejo Español de la Hispanidad, seguros de que los pueblos americanos responderán seleccionando para su seno a aquellos de sus hombres mejores que ya se han alzado contra la zafiedad y el resentimiento.

El Consejo de la Hispanidad, la Falange Exterior y el Ministerio de Asuntos Exteriores estudiarán minuciosa y apasionadamente todos los problemas políticos, económicos, culturales y de cualquier índole que dificulten el desarrollo de esa conciencia unitaria, problemas que realmente se reducen a uno: el descubrimiento de los propósitos extraños que pretenden la superposición de otras maneras de civilización sobre el propio ser de nuestros pueblos, de nuestra estirpe y nuestra cultura>>¹¹¹.

Presumiblemente, la ofensiva cultural iniciada en América Latina por los Estados Unidos debió afectar en alguna medida al ánimo de los dirigentes españoles. Las comunicaciones de los representantes diplomáticos acreditados en la región sobre el avance de las tendencias panamericanistas, mediante la intensificación de los contactos culturales interamericanos, se sucedían. Desde Argentina llegaban noticias de la actividad panamericanista del Palacio de la Cultura Americana, institución fundada en Buenos Aires en noviembre de 1940. Otros despachos daban cuenta del incremento del estudio del español en Estados Unidos como demostración del creciente deseo de estimular las relaciones en este ámbito, de las declaraciones de responsables americanos del mundo de la cultura y la información, en suma, de los progresos del programa de cooperación cultural norteamer-

¹¹⁰ "Discurso del Presidente de la Junta Política", Arriba (Madrid), 12-I-1941.

¹¹¹ Esas consideraciones de Serrano Suñer fueron reproducidas bajo el rótulo de "Restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico", Revista de Indias, 4 (1941), pp. 194-195. (En negrilla en el original).

ricano con el resto de sus vecinos meridionales. Acontecimientos interpretados como un intento de <<socavar los cimientos de la cultura hispánica implantada en América>>¹¹². Para evitarlo era preciso reafirmar la afinidad colectiva de los pueblos hispánicos, con la particularidad de que el peso de esa "conciencia unitaria" se continuaba asimilando al sistema de valores del emisor de estos alegatos a la unidad: la España franquista y su régimen político.

Pero ese repliegue en las esencias de la comunidad también incorporaba una finalidad proyectiva. La Hispanidad como "estrategia cultural" en los primeros años cuarenta no se concebía como un mero sucedáneo, sustitutivo de la actuación política directa, sino como un estadio de preparación y consolidación ideológica de los pilares en que ésta debería asentarse. El CH supuso la expresión de una línea de conducta que partía de la certidumbre del paulatino auge internacional de los sistemas políticos totalitarios, expidiendo un prematuro certificado de defunción de las ideas y regímenes democráticos. El matiz diferencial respecto a actuaciones precedentes se asentaba precisamente en su pretendido carácter totalizador y en la acentuación de la conciencia del enemigo que llevaba implícito, ligados a esa valoración sesgada del rumbo de la historia. Tal concepción impulsaba a una intransigente confianza en los razonamientos que la avalaban y a una evaluación desproporcionada de las particulares posibilidades de contri-

¹¹² Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-XI y 7-XII-1940. AMAE, R-1383/18. Encargado de Negocios en Guatemala al Ministro de Asuntos Exteriores, 7-XII-1940. AMAE, R-1724/130. Encargado de Negocios en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 24-XII-1940. AMAE, R-1318/99. Ministro en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-XII-1940. AMAE, R-1318/115. El seguimiento de la política de intercambio cultural entre los Estados Unidos -y en menor medida Gran Bretaña- y las repúblicas latinoamericanas continuaría en lo sucesivo, informando sobre sus principales actividades y concediendo una especial atención a las instituciones culturales mixtas o específicamente norteamericanas que se fueron creando en diferentes países. Con antelación a la puesta en práctica del programa de cooperación cultural Estados Unidos apenas disponía de ocho Institutos Culturales en la región, en 1943 la cifra se elevaba ya a veintidos. H. HANSON, op. cit., pp. 23-25 y 67-68.

buir a ese proceso, sumándose de esta forma al signo triunfante de los tiempos. De ahí esa seguridad en los fundamentos y oportunidad de la iniciativa emprendida.

Hasta algunos meses después no se procedería a la definitiva puesta en marcha del CH. Mientras, por encargo del Ministro de Asuntos Exteriores, Ximénez de Sandoval había vuelto a ocuparse interinamente desde enero de 1941 de la DNSEF, cargo en el que fue confirmado como titular meses después. Su retorno a esta Delegación obedecía al propósito de realizar un reajuste en la misma que permitiese convertirla en un eficaz canal de información y un instrumento más activo de presencia en el exterior. Así, a comienzos de ese mismo mes, se dirigió una circular a los miembros de la carrera diplomática, militantes o adheridos a la Falange, para que regularizaran su situación en esa Delegación¹¹³. En idénticas fechas, se comunicaba a los responsables del Hispanic Service la emisión de información periodística por Radio Nacional a las 0'30 horas en onda de 30 a 32 metros, y se les participaba de las gestiones realizadas para evitar <<algunos excesos de interpretación de la idea del Imperio que tanto nos perjudica en el Exterior>>¹¹⁴. Igualmente, se ordenaba a las organizaciones del exterior que realizaran una suscripción a diversos medios de prensa editados en cada país; haciéndose, por otra parte, llamamientos a los emigrantes -"compatriotas expatriados"- en los que se expresaba la preocupación falangista por mejorar sus condiciones de vida y el cometido del Servicio Exterior de hacer llegar a todos ellos <<la alegre verdad de nuestra Revolución Nacional-sindicalis-

¹¹³ Circular nº 116 de la Secretaría General de F.E.I. y de las J.O.N.S., 8-I-1941. ANAE, R-1729/118.

¹¹⁴ Jefe de Propaganda a delegado de Prensa y Propaganda en Cuba, 8-I-1941. AGA-86M-SE, 153.

ta>>¹¹⁵ En los primeros días de abril, se transmitían una serie de consignas para orientar, a corto plazo, la propaganda española en América.

<<a) España es un país neutral que vive en la paz interior de una reconstrucción activa; pero no es un país ajeno a los grandes problemas que se debaten hoy en el mundo. Contempla la política internacional con criterio propio, con absoluta independencia de potencias extranjeras, y adopta en cualquier instante la decisión que más convenga a sus altos intereses espirituales. Como potencia africana ha pasado al primer plano de la actualidad después de la ocupación de Tanger.

b) Conviene insistir en la contrapropaganda basada en nuestra actitud desinteresada, que nada tiene que ver con las acusaciones de quintacolumnismo tan frecuentes en los periódicos de América.

c) El Caudillo Generalísimo Franco ha puesto en libertad a todos aquellos que estaban condenados a doce años y un día de prisión. Esta importantísima amnistía, que pertenece a un ciclo ya iniciado de revisión de penas y de reajuste de la convivencia de la vida nacional, ha sido promulgada con ocasión del primero de abril, fiesta de la Victoria en la que se celebra el final de la guerra contra los agitadores del marxismo y la liberación de la capital de España>>¹¹⁶.

La benevolencia de las autoridades españolas del momento respecto a los vencidos en la guerra civil era, desde luego, una falacia. Las acusaciones sobre quintacolumnismo, ampliamente propagadas en la prensa americana, también resultaban probablemente desmedidas. En cuanto a la reivindicación de la autonomía de la política exterior española, es cierto que sus responsables tenían un proyecto propio sobre las perspectivas

¹¹⁵ La suscripción comprendería: <<19.- Periódicos y revistas de la colonia española (cualquiera que sea su matiz político y su circulación). 29.- Uno o dos diarios (los de mayor prestigio y circulación en el país). 39.- Prensa francamente adicta, que publique artículos y noticias referentes a España>>. Asimismo, se solicitaba el envío de colecciones completas de los periódicos y revistas publicados durante <<el Movimiento y que destacadamente hagan referencia al mismo>>. Jefe de Propaganda al Jefe provincial de Méjico, 27-I-1941. AGA-SGM-SE, 59. DNSEF: "A Todos los Españoles del Extranjero", Hispanidad (Méjico D.F.), 6-III-1941.

¹¹⁶ Jefe de Propaganda al Jefe provincial de Méjico, 2-IV-1941. AGA-SGM-SE, 59.

que la nueva situación internacional abría en las relaciones con América Latina. Sin embargo, como trataremos de mostrar más adelante, ello no era óbice para que quedase meridianamente claro cual era el polo que se tomaba como referencia para concebir sus designios de influencia sobre la región, ni tampoco para que resultase menos evidente donde se situaba su presumible obstáculo inmediato.

En marzo de 1941 el Congreso de Estados Unidos había aprobado una ley de "Prestamo y Arriendo" destinada a convertir a esta nación en el "arsenal de las democracias", medida cuyo objetivo prioritario era apoyar a Gran Bretaña mediante el suministro de material bélico sin obligación de compra a la vez que se favorecía el rearme defensivo del hemisferio occidental¹¹⁷. El segundo trimestre de ese año, caracterizado por los renovados éxitos militares alemanes y la consolidación del "Nuevo Orden" europeo avalado por los mismos, fue la coyuntura elegida para dictar las disposiciones que regularían el desenvolvimiento institucional del CH, en virtud de las cuales entraba definitivamente en funcionamiento. Por sendas ordenes del MAE se constituía la Cancillería del organismo y se aprobaba su Reglamento¹¹⁸. En el preámbulo de éste se procuraban mitigar las veleidades imperialistas contenidas en la ley fundacional del CH, que habían despertado hondas suspicacias, cuando no abierta hostilidad, al otro lado del Atlántico. Ahora quedaba matizado que los fines del CH estaban orientados a expresar la conciencia de la unidad del mundo hispánico, <<sin determinada finalidad política ulterior y sin que ello pueda representar injerencia alguna en la vida peculiar de cada pueblo>>. Según el artículo 1º del Reglamento, competía al Consejo coordinar y

¹¹⁷ J. B. DUROSELLE: Política exterior ..., op. cit., pp. 320-325.

¹¹⁸ Ordenes de 7-IV-1941. BOE, 8 y 9-IV-1941, respectivamente. Apéndice documental, apartados primero y segundo.

dirigir todas las actividades de índole semejante a la suya que afectasen a los demás ministerios y entidades oficiales. Otro artículo posterior -el 250- precisaba el alcance de tales atribuciones:

a) Sección "Cultural". Le estará encomendado todo cuanto haga referencia al aspecto científico, literario, artístico, así como las relaciones universitarias, creación de Cátedras permanentes y temporales, intercambio de Profesores, literatos, periodistas, hombres de negocios, estudiantes, becas, Exposiciones, viajes, Certámenes, Congresos, difusión de libros, Academias, ediciones, Institutos, Casas Residencias para españoles y americanos, Teatro, Cine, Radio, Prensa, Agencias periodísticas, apoyo a publicaciones de posición original y esencialmente hispánicas, instaurará premios y concursos y cuanto contribuya a la expansión de la idea de la Hispanidad.

b) Sección de "Relaciones Políticas". Tendrá como finalidad el estudio de los problemas políticos de cada uno de los pueblos que constituyen la Hispanidad, a fin de dar a conocer a las juventudes españolas y americanas el ideal común, analizando y estudiando los fundamentos de las relaciones hispanoamericanas en términos completamente nuevos de pensamiento y acción.

c) Sección "Económica". Le corresponderá lo que haga referencia a Turismo, Oficinas comerciales, Ferias de Muestras, Exposiciones industriales, Bancos y Sociedades bancarias hispanoamericanas, Compañías navieras, Ferrocarriles, posibilidades económicas de las Repúblicas hispanoamericanas con relación a España y de ésta con referencia a América, Archivos estadísticos, Tratados comerciales, Explotación de Seguros, Exportaciones e Importaciones.

d) Sección "Social". Tendrá como misión los asuntos referentes a Emigración, Escuelas de Emigrantes, Casas Regionales, Beneficencia, Servicios Sanitarios y Legislación de Trabajo.

e) Sección "Jurídica". Se ocupará del conocimiento del movimiento legislativo americano, Leyes de propiedad intelectual, preparación de Tratados, regímenes de Aduanas, etc¹¹⁹.

A tenor de la magnitud de las funciones asignadas a cada una de sus Secciones, resulta evidente que, en principio, eran centralizadas bajo el control del CH buena parte de las ver-

¹¹⁹ Sobre la estructura y cometidos de las Secciones, vid. también el borrador Secciones del Consejo.
AMAE, R-11626/43.

tientes que abarcaban las relaciones con la región, superponiéndose incluso sus competencias a las del MAE. Es más, se establecía que la representación del CH en América correspondería a los Embajadores de España en Argentina, Cuba, Chile, Méjico y Perú, que como miembros del mismo se ocuparían de solicitar la creación de secciones del organismo en dichos países, además de al resto de los representantes españoles en aquel subcontinente y en Filipinas. Todos ellos debían relacionarse directamente con el CH, disposición ratificada meses después por una comunicación del propio Ministro ¹²⁰.

Por otra parte, la composición de los órganos ejecutivos de la entidad resultaba sumamente ilustrativa sobre la adscripción política de sus principales responsables. El ascendiente falangista de la institución no se limitaba a los principios doctrinales expuestos en su precepto fundacional, sino que aparecía reflejado igualmente en el grupo directivo reunido en su Cancillería. Pero, por encima de la militancia falangista de casi todos los miembros de la Cancillería del CH, existía otra condición básica que definía con mayor exactitud la elección de ese grupo de personas: su particular vinculación con Serrano Suñer. El titular de la cartera diplomática, a la par que asumía la presidencia del Consejo, colocaba a su frente a colaboradores de confianza para que guiaran su trayectoria. Aunque la constitución del organismo estaba inspirada en el programa y en las reivindicaciones falangistas, no era propiamente una emanación del partido único sino más bien una prolongación del poder político de Serrano Suñer. El cargo de Canciller del CH debía

¹²⁰ <<Seguramente recibirá V.E. sugerencias o peticiones de informes de Canciller Consejo Hispanidad, las que debe atender con todo interés dada la alta misión encomendada por el dicho Organismo incorporado este Ministerio. Salvo asuntos tipo político reservado puede V.E. comunicar directamente con Canciller. SERRANO>>. Circular cifrada del Gabinete Diplomático a las Embajadas en América, Legación en Montevideo y Consulado General en Manila, 10-IX-1941. ANAE, R-2461/83. A petición del Canciller del CH, esas instrucciones fueron ampliadas poco después al resto de las Legaciones españolas en el subcontinente americano. Halcón al Jefe del Gabinete Diplomático, 19-IX-1941. ANAE, R-1080/25.

recaer reglamentariamente en el Director General de América del MAE. Pero hasta 1944 no se crearía tal Dirección, con lo que en la práctica se dejó también al arbitrio del Ministro la designación de su titular. La nominación del primer y único titular de este puesto recayó como ya se señaló en Manuel Halcón, por entonces bastante próximo a Serrano Suñer y que había tenido una especial intervención en la creación del Consejo. En ese mismo mes de abril, Santiago Magariños fue nombrado para ejercer las funciones de Secretario de la Cancillería¹²¹.

El CH se configuraba como un instrumento de diplomacia paralela basado en una estructura vertical de control, en cuya cúspide figuraba el Ministro de Asuntos Exteriores, pero sin que el organismo estuviera sujeto a la intermediación de su propio ministerio. Exponente, tanto de la desconfianza de Serrano Suñer sobre la efectividad del aparato diplomático de marcado talante monárquico y conservador, como del intento de duplicar parcialmente sus servicios con otros ligados a lo que podría calificarse como "círculo serranista" de la Falange¹²².

¹²¹ El artículo 329 (transitorio) del Reglamento facultaba de hecho al presidente del organismo para realizar la primera designación del personal, a fin de dar mayor rapidez a la organización de los servicios. La Cancillería estaba compuesta por los siguientes Consejeros: Manuel Halcón, Director de la Academia de Bellas Artes española en Roma; Antonio Tovar, Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación; Fernando Castiella, Jefe del Servicio de Prensa del Instituto de Estudios Políticos y miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S.; Felipe Jiménez de Bandoval, Delegado Nacional en funciones de la DNSEF y también miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S.; Santiago Magariños, antiguo ayudante de Rafael Altamira, profesor de la Universidad de Madrid, responsable de la Sección de América Contemporánea del Instituto Bonzalo Fernández de Oviedo del C.S.I.C. y encargado además de la censura de revistas y periódicos; Jesús Pabón, ex-vicepresidente de la minoría parlamentaria cedista al igual que Serrano Suñer, Jefe de Prensa Extranjera con éste durante la guerra civil y en aquellos momentos profesor de la Universidad de Madrid; junto a Manuel Aznar, periodista ya consagrado antes de la contienda española en cuyo transcurso hubo de afrontar una apurada situación resuelta con el apoyo de Serrano Suñer que asimismo le prestó su protección para regresar a España una vez concluida la lucha, por entonces estaba asociado con Halcón en la dirección de la revista *Semana*.

¹²² La Secretaría particular de Serrano Suñer dentro del MAE también estaba formada por personas de su confianza, ajenas en algunos casos a la carrera diplomática y que él mismo había traído de Gobernación. H. SARRA, op. cit., p. 190. Sobre la práctica de engendrar organismos del partido paralelos a los propios aparatos del Estado con vistas a la eventual fascistización del sistema político, característica de la etapa de máximo protagonismo de Serrano Suñer, vid. J. A. BIESCAS y M. TURON de LARA, op. cit., pp. 181 y

En ese sentido conviene no olvidar su intención, hecha pública al asumir la dirección del departamento de Asuntos Exteriores, de impulsar una renovación en este ámbito de la administración implicando progresivamente en sus tareas al Servicio Exterior falangista. De hecho, el Delegado Nacional del mismo, Ximénez de Sandoval, era designado Jefe del Gabinete Diplomático del ministerio en el mes de mayo.

En definitiva, el CH suponía una tentativa del sector falangista afín a Serrano Suñer de ir logrando cierto predominio, o cuando menos una paulatina intervención, en el terreno de las relaciones con América Latina. Diferenciándose así de otras iniciativas previas ligadas a círculos monárquicos y conservadores, como era el caso de la JRC -que aún permanecía pendiente de reorganización- o de la ACHA -disuelta poco después de la creación de aquél-¹²³. Tampoco conviene descartar, a título de hipótesis, que existiese una cierta conexión entre el gradual descenso de la influencia sobre la política interior española del sector agrupado en torno a Serrano Suñer, más acusada a raíz de la crisis de mayo de 1941, y el definitivo desarrollo organizativo del CH llevado a cabo durante el segundo semestre de ese año. A este respecto, no deja de resultar sintomático que el incremento de la crispación entre las fuerzas instaladas a la sombra del poder coincidiera con la fase de mayor protagonismo en la fugaz e infortunada trayectoria de la institución. Tal vez, la baza latinoamericana, a través del CH y de la DNSEF, constituía un presumible recurso incentivado por Serrano

123.

¹²³ El carácter excluyente de la entidad llegó a afectar, incluso, al término en que se inspiraba. De tal forma que, por una orden de la Dirección General de Política y Tratados, quedó «prohibido el libre uso del vocablo "hispanidad", no pudiendo utilizarse industrialmente como marca comercial o como título de establecimientos». BOE, 18-V-1941. Otra orden emitida pocos días más tarde por el Ministerio de Industria y Comercio trasladaba esa normativa a su campo de jurisdicción, determinando que la mencionada palabra se considerase comprendida entre las prohibiciones contenidas en el artículo 124 del Estatuto sobre Propiedad Industrial. BOE, 29-V-1941.

Suñer para intentar ganar posiciones ante las naciones del Eje como mecanismo indirecto para recuperar su ascendiente en la esfera interior. Máxime cuando en este terreno había perdido su anterior capacidad de intervención por medio del aparato propagandístico del partido único y dados sus recelos sobre la identificación de los miembros del cuerpo diplomático con sus orientaciones ¹²⁴.

En la estela del optimismo triunfalista que presidía el arranque institucional del CH se establecía asimismo el Museo de América, dependiente del MEN. El antecedente inmediato de esta medida había sido la promulgación, en los compases finales de la guerra civil, de una orden que creaba el Museo Arqueológico de Indias, bajo el patrocinio ministerial de Sáinz Rodríguez. El cese de éste había paralizado entonces la ejecución del proyecto, que era revitalizado dos años más tarde con una nueva denominación por su sucesor en el cargo. El fondo inicial del Museo de América estaba formado por las colecciones de Etnografía y Arqueología americanas existentes en el Museo Arqueológico Nacional, en cuyas dependencias se instalarían provisionalmente los diferentes materiales que compondrían el futuro centro en tanto se construyera el edificio destinado a su sede en la Ciudad Universitaria de Madrid ¹²⁵.

La militancia falangista de los cuadros responsables del CH facilitó el pronto establecimiento de un cauce de comunicación con la DNSEF. No en vano el responsable de esa dependencia del partido era, a su vez, miembro de la Cancillería de aquél. La primera muestra de ese espíritu de cooperación tuvo lugar poco después de la puesta en marcha del Consejo. Por una circular

¹²⁴ En cualquier caso estos razonamientos no van más allá de la mera suposición, pues los indicios de que disponemos para avalarlos son insuficientes e imprecisos.

¹²⁵ Decreto del MEN, 19-IV-1941. BDE, I-V-1941.

enviada a las organizaciones falangistas en América, se requería el envío de:

<<una selección completa de aquella revista, o revistas, que se editan con la colaboración de esa Jefatura Provincial. Estos envíos son de gran interés para el Servicio, pues se trata de hacer llegar a conocimiento del Consejo de la Hispanidad el alcance de nuestra labor en el Continente Americano. Para la máxima seguridad en estos envíos podéis utilizar la valija diplomática, ya que las provinciales de Europa emplean este sistema que viene dándonos satisfactorios resultados>>¹²⁶.

Sobre esa asociación entre la Falange y el Consejo volvieron a girar los juicios descalificatorios vertidos contra éste desde el continente americano, mediatizando nuevamente la recepción y el potencial desenvolvimiento de su actividad en la región. Buena muestra de ello la constituía un artículo del político español exiliado Angel Ossorio y Gallardo. A su juicio, el CH no era un centro cultural, ni un organismo de relaciones científicas o un ateneo hispanoamericano, sino <<una obra de España para imponer a otros territorios la acción de España>>. Esta nación buscaba recuperar su influencia en América, pero no podía hacerlo a través del cerebro o la cultura, puesto que eso sería <<contradictorio con la definición de la España del día>>. Entonces habría que pensar en la fuerza, en el mando político expresado en el programa falangista del cual se había hecho eco el organismo recientemente creado. Las ambiciones imperialistas del régimen de Franco en América Latina no debían ser tomadas a broma. Si Alemania perdiera la guerra esa quimera apenas merecería consideración. Pero si la ganaba, la "fábula del hispanismo" era susceptible de convertirse en el preludio de la penetración militar alemana, que se vería favorecida por la corriente de opinión existente en todos los paí-

¹²⁶ Jefe de Propaganda a los jefes provinciales en América, 24-IV-1941. AGA-S6N-8E, 153.

ses americanos partidaria de Franco y su Falange¹²⁷. La réplica a este artículo la daba al día siguiente un escritor colombiano, Gustavo Salazar, conectado con la Legación española en el país. Para éste, los comentarios de Ossorio y Gallardo eran "afirmaciones ruines y desvergonzadas", propias de la actitud "antipatriótica e innoble" de un "enemigo de la hispanidad". No había, pues, motivo para alarmas expansionistas que desvirtuaban el verdadero talante de la hispanidad, que no era otro que <<un imperio de comunidad de cultura, un imperio de patriotismo común y de grandeza, un imperio de gentes que tienen una herencia>>¹²⁸.

En términos equivalentes se planteó una vez más la "batalla de la opinión" entre los prosélitos de la España franquista y sus detractores. Una confrontación que, como ya ocurriera en el curso de la guerra civil española, se decantaría temprana y mayoritariamente en contra de los entonces rebeldes y ahora representantes oficiales del Estado español¹²⁹. La asimilación de esa ofensiva político-cultural española con la posible penetración fascista en la región adquirió un énfasis creciente, impulsada por la propia dinámica de la segunda guerra mundial y la paulatina mediatización que la misma deparó al horizonte

¹²⁷ En opinión de Ossorio y Gallardo la propia composición del organismo resultaba bastante esclarecedora de los propósitos belicosos que le animaban: <<En él se han incluido los nombres de tres españoles de valía: Menéndez Pidal, Falla y Ortega y Gasset. Los tres, casualmente, fugitivos de España. (...) El resto, hasta cincuenta, son tres generales y un coronel (buenos representantes de la intelectualidad), seis frailes y dos obispos (buenos representantes de la tolerancia), seis jerarcas de la Falange y unos cuantos funcionarios tan falangistas como anónimos. Ciertamente que España no tiene hoy cosas mejores de qué disponer, pero la lista advierte que la unidad de poder se quiere cimentar sobre la fuerza y sobre el partidismo político. Los tres nombres intelectuales están puestos para disimular>>. "El Imperialismo de Franco. El Consejo de la Hispanidad", El Tiempo (Bogotá), 27-IV-1941. AMAE, R-1080/25.

¹²⁸ "La Anti-Hispanidad", El Siglo (Bogotá), 28-IV-1941. AMAE, R-1652/62.

¹²⁹ Sobre la polémica suscitada en América Latina en torno al sentido y actividades del CH remitimos a los extractos de prensa localizados en los expedientes antes citados: AMAE, R-1080/25 y R-1652/62, y ABA-66M-6E, 39 y 212. Vid. también M. BARBEITO DIEZ: "El Consejo de la Hispanidad", Espacio, Tiempo y Foras, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 134-137.

político de América Latina.

Inicialmente, buena parte de los gobiernos latinoamericanos mantuvieron un cierto margen de ambigüedad hacia las tesis de la Hispanidad. Reflejo de las distintas valoraciones que realizaban los cuadros dirigentes y los movimientos más amplios de opinión de los respectivos países, así como de la interrelación de influencias que esa dispar percepción aparejaba. Tal ambigüedad se manifestaba en declaraciones de simpatía hacia la presumible labor de acercamiento hispanoamericano que trataba de llevar adelante el gobierno de Madrid por medio del CH, a la vez que se mostraban patentes reticencias ante el hecho de que el mismo pudiera suponer un intento de intromisión política española o una revitalización de añejas y obsoletas aspiraciones imperialistas. Resultante de todo ello era la aceptación del CH, en tanto que organismo oficial de una nación con la existían relaciones diplomáticas normales, pero una escasa receptividad ante sus actividades y una falta de colaboración para su desarrollo¹³⁰. Con todo, también esa postura gubernamental sería erosionada poco tiempo después de la entrada norteamericana en la contienda armada, en sentido claramente desfavorable para las expectativas de los portavoces de la dictadura franquista.

5.4.- España, "avanzada de Europa en América": Hispanidad versus Panamericanismo.

En el transcurso de la segunda mitad de 1941 el CH fue delimitando su marco organizativo, conforme incorporaba al personal de sus diferentes servicios. Al frente de cada una de sus

¹³⁰ M. BARBEITO DIEZ, art. cit., p. 134.

Secciones quedaron designados: Ramón Menéndez Pidal -Cultural-, Javier Martínez de Bedoya -Relaciones Políticas-, marqués de Bolarque -Económica-, y Antonio de Luna -Social y Jurídica-¹³¹. En los presupuestos del MAE para ese año, aprobados en el curso del verano, figuraba una partida superior a los tres millones de pesetas para sufragar los gastos del CH¹³². Durante ese período el organismo alcanzó su mayor cota de actividad en lo que respecta a la planificación de potenciales pautas de conducta. Sucesivos informes elaborados en su seno testimoniaron las diversas vertientes de la estrategia perfilada por la entidad, destinada a contraponer el creciente intervencionismo norteamericano en la zona con la influencia "espiritual y cultural" española. En su conjunto las distintas sugerencias del CH apuntaban hacia una orientación convergente: minar el ascendiente del modelo democrático estadounidense y sus intentos de alianza continental, a la vez que dirigía sus esfuerzos a convertir a la Hispanidad en un proyecto de bloque católico, con conciencia unitaria, susceptible de agrupar a su alrededor a las repúblicas latinoamericanas.

Los actos celebrados en el mes de junio en la ciudad de Trujillo para conmemorar el IV centenario de la muerte del "conquistador y colonizador del Perú", Francisco Pizarro,

¹³¹ Nota informativa que sobre el CH eleva a su Excelencia el Ministro de Asuntos Exteriores el Canciller del miso, 15-IX-1942. AMAE, R-1569/23. Apéndice documental, apartado tercero. Como Subjefes de Sección se encontraban: Antonio Tovar, Ricardo Jaspe Santomé, Andrés M. Mateo, José M. Alfaro Polanco, Julio Guillén Tato, Federico de Castro Bravo y Luis Feduchi. Con categoría de Oficiales irían sumándose al equipo del CH a lo largo de aquel año: Enrique Sánchez Romero, Juan López Gálvez, Luis Egaña Arizu, José Jara Peralta, Julio Alonso Martín, Fernando Magariños, José Ruméu de Armas, Gabriel García Espina, José de Rujula y Ochotorena, Alfredo Sánchez Bella, Agustín del Río Cisneros, Julio Atienza Navajas, Manuel Raventós y Noguera, Luis Urquijo Landecho, Carlos Ollero Gómez y Andrés Pando. En los meses iniciales de 1942 ingresarían en esta escala Angel Abril Lefort y Wenceslao Fernández Flórez. Nóminas del CH. AMAE, R-4035/1-3.

¹³² La cantidad resultaba significativa si tenemos en cuenta que para el resto de la acción cultural en el extranjero el montante destinado a la SRC quedaba por debajo de dicha cifra. Vid. Cuadros 2 y 3 del Apéndice documental, apartado cuarto.

fueron el escenario escogido para la primera comparecencia pública del Canciller del CH. La parafernalia del evento resultó digna del ritual imperialista con que la España del momento gustaba recrear la memoria de sus mitos históricos. En el programa de actos no faltaron ni una "Procesión Cívica" portando la "Espada de Pizarro" con una escolta de honor, ni el solemne Tedeum, ni el desfile de fuerzas militares, ni la representación de danzas y cantos extremeños, ni los consabidos agasajos a las personalidades congregadas. Entre éstas destacaba la presencia de los Ministros españoles de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina y Aire, del Ministro plenipotenciario del Perú en Madrid, de miembros del CH, junto a otras autoridades militares, civiles y eclesiásticas de las región. Aprovechando tal despliegue, Halcón hizo uso de la palabra para transmitir a los pueblos de América el sentido de la Hispanidad que España reivindicaba.

El discurso tuvo un evidente tono conciliador, tratando de atenuar los reparos suscitados ante el organismo por un considerable repertorio de medios de prensa americanos. Según el orador, los inspiradores de esas invectivas eran en su mayor parte "elementos expatriados", que algún día sería posible "recuperar" para la causa de la Hispanidad. Reiteraba la falsedad de atribuir al CH servidumbres de "designios ajenos", afirmando que la Hispanidad era y aspiraba a ser "por sí misma", que no la movían apetencias territoriales y que su meta consistía en salvar el "común denominador: la cultura hispánica".

<<Concebimos la acción de la Hispanidad a base del reconocimiento del ser de cada uno de los pueblos, sin admitir imposiciones de privilegio ni de hegemonías y sin hacer radicar la metrópoli en Castilla, sino en el castellano (...). Hacia el futuro, cada uno de los pueblos de la Hispanidad tendrá su palabra propia y respetada. En este sentido España es una nación más del Continente americano, y por la presencia geográfica de esta España europea, las naciones de América no tendrán por qué renunciar a

Europa>133 .

Enlace cultural y plataforma hacia Europa suponían dos ideas-eje repetidas profusamente a la hora de caracterizar el papel de España con relación a las naciones latinoamericanas. Como puede fácilmente deducirse, la noción de Europa que sustentaba ese marco de referencia no podía ser otra que la Europa del "Nuevo Orden", la Europa fascista. Por lo que atañe a los llamamientos en pro del afianzamiento de los vínculos culturales también es preciso anotar que el régimen español no tenía demasiado donde elegir. Meses atrás el Jefe de la SRC lo había expuesto con bastante lucidez:

<<si no por fuerza, al menos por conveniencia, por ahora la casi totalidad de nuestra propaganda en los países americanos debe revestir carácter o disfraz de índole cultural>>¹³⁴.

Además, por mucho que se renegase de los antecedentes del movimiento americanista anterior a la guerra civil, no cabe ninguna duda que se había heredado la inversión idealista de las condiciones estructurales del desarrollo y de los procesos históricos a que aludíamos al analizar el intervalo republicano. En fin, pese al talante "altruista" de las declaraciones del Canciller del CH, el sentido de las iniciativas desplegadas durante los compases iniciales de actuación del organismo permite aseverar que no había sido concebido exclusivamente para estrechar los lazos culturales de la "comunidad hispánica". Es más, su atención estuvo focalizada preferentemente hacia el plano político, como demostraban las propuestas de

¹³³ El texto del discurso fue editado como folleto: Alocución dirigida por radio a los pueblos de la América española por el Canciller de la Hispanidad, Excmo. Sr. D. Manuel Halcón, con motivo del IV centenario de la muerte de Francisco Pizarro, Editora Nacional, 1941. Un ejemplar en AMAE, R-1080/25.

¹³⁴ Informe sobre el negociado de Prensa de la Embajada de Santiago de Chile, 3-III-1941. AMAE, R-1318/99.

acción urgentes que elevaron los responsables del CH al Ministro español de Asuntos Exteriores simultáneamente al comienzo de la campaña alemana en Rusia. Esas propuestas abarcaban dos cuestiones: el significado para América de la "Cruzada anticomunista" a la que España asistía y el interés político de esa coyuntura, junto al problema planteado en las relaciones entre la Real Academia Española de la Lengua y sus correspondientes americanas.

Al primero de los temas apuntados se le concedía una particular trascendencia, y resultaba sumamente revelador sobre las motivaciones últimas que animaban al organismo. El oficio del Canciller del CH resaltaba las perspectivas abiertas a raíz de «la guerra contra Rusia, la solidaridad europea contra el comunismo y la alianza de éste con norteamericanos e ingleses»¹³⁵. Esos acontecimientos, a su juicio, podían utilizarse para efectuar una campaña de opinión española en el subcontinente americano, explotando el recelo provocado en las repúblicas latinoamericanas por ese alineamiento moral con el comunismo para ir recuperando las posiciones perdidas frente a la considerable influencia de los Estados Unidos en la región. El papel de España consistiría en iniciar a aquellos países «en el sentido interpretativo justo de cuanto acaecía en relación con el problema internacional». De esta forma se justificaría la posición española «incomprendida hasta ahora por los pueblos de la Hispanidad, siempre propicios a ofuscarse con los tópicos demo-liberales que a torrentes derrama sobre ellos Washington»; análogamente, serviría para contrapesar la «altisonante campaña democrática de los Estados Unidos en

¹³⁵ El primer Ministro inglés -Churchill- había declarado el día después del ataque germano a la Unión Soviética su apoyo a ésta última frente a Alemania, actitud secundada por el Presidente de Estados Unidos -Roosevelt-. No obstante, el ofrecimiento oficial de ayuda de ambos países a la Unión Soviética no se produciría hasta mediados del mes de agosto. J. B. DUROSELLE: Política exterior ..., op. cit., pp. 331-332, e Histoire diplomatique ..., op. cit., p. 305.

todos los países de la América Española>>. Dos medios se sugerían a tal fin: <<uno, de firmeza diplomática y otro, de eco público>>. El primero consistiría en la comunicación oficial a los Gobiernos de América de la posición de España frente al comunismo, mediante una nota diplomática que presentarían los Embajadores y Ministros de este país a los respectivos gobiernos. Para el segundo, se indicaba la posibilidad de que el Ministro de Asuntos Exteriores pronunciase un discurso dirigido a América que, transmitido por onda corta y a hora adecuada, buscase <<el efecto en la opinión pública y sobre todo en los sectores de orden e influencia>>.

Poco después, se giraba un telegrama circular a los representantes diplomáticos españoles acreditados en América Latina, instruyéndoles sobre las gestiones a realizar ante los gobiernos de la zona para explicarles los móviles que habían inspirado la organización de la "División Azul".

<<Ruego V.E. se sirva entregar ese Gobierno Nota explicando que, planteado conflicto armado entre civilización europea y Rusia soviética, estalló en toda España sentimiento anticomunista del pueblo que sufrió tres años terror rojo. Recogiendo sentimiento popular, Falange organizó División voluntarios marchará junto ejércitos alemán, finlandés, húngaro, italiano, rumano y eslovaco y juventudes voluntarias Francia, Bélgica, Noruega, Dinamarca, Portugal, Suecia, Croacia y otras, a luchar con carácter cruzada contra enemigo civilización cristiana occidental. Generosa aportación juventud española identificada con su Gobierno, desmiente calumnias imputaciones se hacen a Falange de ambiciones imperialistas de sentido material. Ambición esta juventud española es salvar principios humanidad y cultura y representar en lucha a muerte con comunismo el espíritu de la Hispanidad. En tierras de Rusia quedarán nombres comunes de España y América y sonarán, en nuestro idioma único, cantos victoria. Gobierno español se honra en comunicar todo esto a ese Gobierno para su conocimiento>>¹³⁶.

Según tal interpretación, la aportación beligerante español-

¹³⁶ Malcón e Serrano Suñer, 8-VII-1941; Borrador aprobado de telegrama circular, s/f. AMAE, R-1080/25.

la a las fuerzas del Eje se equiparaba a similar conducta de otras naciones europeas. La empresa no encubría propósitos expansionistas, sino que representaba una continuación del combate frente al comunismo mantenido en suelo peninsular, una nueva contribución española a la causa de la civilización cristiana occidental. El móvil anticomunista, ya empleado como elemento legitimador de la sublevación peninsular años atrás, adquiriría ahora una proyección amplificadas al ensamblarse con la «cruzada paneuropea contra el bolchevismo». Las asociaciones resultaban inmediatas y dotaban de una transparente significación a algunas de las manifestaciones del Canciller del CH en su anterior comparecencia pública.

El gobierno español se mantenía firme en su defensa, incluso armada, de los principios europeos, en contraste con la postura de Gran Bretaña y Estados Unidos que unían sus destinos al comunismo en la disputa entablada. Los países del subcontinente americano no tenían porqué seguir la equivocada senda de su poderoso vecino septentrional, no tenían que renunciar a Europa como aquél, a la Europa que trataba de acabar "colectivamente" con el "estigma" del comunismo. Su canal de enlace debía ser, lógicamente, España. Esa España integrada en la Europa emergente, cimentada sobre la supremacía militar de las potencias del Eje, podía convertirse en el interlocutor privilegiado entre el nuevo centro de poder mundial que se estaba fraguando y las naciones del otro lado del Atlántico a las que estaba ligada por su secular parentesco. Se apreciaba, pues, un intento de trasladar al suelo americano la percepción española del enfrentamiento bélico y sus presumbibles consecuencias, confrontando su posición a la de los Estados Unidos¹³⁷.

¹³⁷ El papel de España -y en su caso Portugal- como "puente natural" entre el "Nuevo Orden" europeo y América Latina también constituyó un argumento de la propaganda alemana cuya intensidad se hizo más acusada conforme crecían las tendencias beligerantes norteamericanas. La misión de estos Estados consistiría en «reforzar la capacidad de resistencia espiritual de las repúblicas iberoamericanas contra el peligro de disolución de un 'americanismo' de cuño anglosajón», en exhortar a los latinoamericanos a mantenerse

En una entrevista mantenida por entonces entre el Embajador alemán -Stohrer- y el Canciller del CH, éste había subrayado el interés que tenían ambos países en la neutralidad de las repúblicas latinoamericanas. De ahí que España debiera preocuparse de apoyar a los elementos de estas naciones favorables a tal orientación neutralista¹³⁸. Poco después, en el discurso pronunciado por el general Franco ante el Consejo Nacional de Falange con ocasión del 18 de julio, quedaba claro que el estado de ánimo que impregnaba las demandas del CH no era ajeno a la cúpula dirigente del régimen español. El Jefe del Estado se mostraba convencido de que la suerte de la guerra estaba echada y no dudaba de la victoria final del Eje. Además, expresaba abiertamente su afinidad con las potencias fascistas y su rechazo del comunismo y de la democracia, al tiempo que incluía una advertencia a América para que se abstuviera de concebir propósitos de intervención en Europa si no quería arriesgarse a una catástrofe¹³⁹.

El segundo asunto sometido a consideración del Ministro por Halcón era la paralización de la firma de diplomas de académicos de las entidades americanas correspondientes de la Real Academia Española, ante el hecho de haberse elegido para tal distinción, desde 1936, a algunas personalidades contrarias al "Movimiento" y a la "España Nacional". En opinión del Canciller, la comunidad de lengua con los países de aquel subcon-

firma frente a las presiones de los Estados Unidos. Vid. CH. AUGUSTIN: "Grosseuropa", Monatshefte für Auswärtige Politik, XI-1941, p. 900 (cit. en C. BUCHRUCKER, op. cit., p. 199).

¹³⁸ K.-J. RUHL, op. cit., nota 148 p. 309.

¹³⁹ M. GALLO, op. cit., pp. 115-116, y J. M. ARNERO: La política exterior ..., op. cit., p. 35. El discurso de Franco provocó una dura respuesta del Departamento de Estado norteamericano. Vid. R. BARRIGA, op. cit., vol. I, pp. 333-335. Pero entre la cúpula dirigente española existía por entonces el convencimiento de que los Estados Unidos no participarían directamente en la guerra. R. SERRANO SURER: Entre Hendaya ..., op. cit., pp. 147 y 152-159.

tinente y Filipinas suponía <<la base más firme y práctica de la Hispanidad>>. Por otro lado, el desenvolvimiento de las Academias correspondientes era susceptible de favorecer la <<elaboración de un frente cultural hispánico, con trascendencia política, frente a los propósitos sajones destructores de cuanto sea español>>. En atención a esos razonamientos, sugería que se adoptase una postura condescendiente para solucionar esa cuestión sin demora. El procedimiento sería expedir inicialmente, en el plazo más breve posible, los diplomas de aquellos académicos sobre los que no existiera ninguna reserva. Posteriormente, al producirse nuevas reclamaciones de las Academias correspondientes ante el recibo incompleto de los diplomas, se expedirían los restantes, haciendo alguna alusión velada a la comprensión que se esperaba encontrar en el futuro. Esa alusión y la diferencia de plazo en la posesión del diploma traducirían la sutil sanción tomada ante la actitud pasada de los nuevos académicos. Una vez resuelto el contencioso, y restablecidos los lazos con sus correspondientes americanas, la Real Academia Española procuraría imprimir a través de esas relaciones, discretamente, una mayor intervención en el resto de las Academias, de forma que ulteriormente no se volvieran a suscitar similares problemas. Terminaba el escrito con la siguiente recapitulación global:

<<Esta posición benigna se fundamenta en la tradición liberal de aquellos pueblos no preparados para aceptar de repente nuestra política totalitaria; en la conveniencia de no agrietar el frente apolítico de los que defienden nuestro idioma, sobre el cual hemos de basar precisamente nuestra política; y la seguridad de que la Real Academia de la Lengua, enfocando el asunto con altura y hábilmente, logrará suprimir las prácticas y variar los preceptos que hacen del automatismo un procedimiento peligroso, a fin de evitar situaciones de hecho como la actual>>.

Puede apreciarse nuevamente como la virtual dimensión cultural del tema se supeditaba a su interés político. El grado de tolerancia, relativo, que se preveía asumir no obedecía al cri-

terio de despolitizar la actividad de esta institución, sino a la necesidad de eliminar obstáculos interpuestos para vitalizar el ascendiente español en este campo, en aras a lograr, paulatinamente, una aceptación de su derecho de intervención y una hegemonía que repercutiera en otros ámbitos. La solución planteada recibió días más tarde la conformidad del MAE, que autorizó al organismo para que la llevara a cabo¹⁴⁰.

Esas primeras propuestas del CH se correspondieron, presumiblemente no por azar, con una nueva medida de la DNSEF destinada a relanzar su acción en la zona. En ella se ponía de manifiesto una vez más, sin ningún género de tapujos, el propósito de control y adoctrinamiento ideológico-cultural de las comunidades españolas de emigrantes tan caro a la Falange ya desde la guerra civil. Por una circular de la DNSEF, cursada en aquel mismo mes de julio, se encomendaba el establecimiento en cada Jefatura provincial de una Escuela de Propagandistas. Su cometido aparecía enunciado como:

<<la preparación teórico-práctica de cuantos camaradas y compatriotas deseen incorporarse a los "Misioneros de la Falange", que igualmente organizarás en esa Jefatura con el propósito de que sean los encargados de realizar una propaganda pública y privada de la doctrina y credo de la Falange y de la estructura del nuevo Estado español, al mismo tiempo que defender a España y a la Falange de toda leyenda negra y de cuantas campañas negativas se realicen, y propagar la cultura española en el exterior>>¹⁴¹.

La fecha en que debían inaugurarse esos círculos de prosélitos agrupados en las citadas Escuelas y "Misioneros de la Falange" quedaba fijada para el 15 de septiembre. Entre tanto,

¹⁴⁰ Halcón a Serrano Suñer, 8-VII-1941; Gabinete Diplomático al Canciller del CH, 14-VII-1941. ANAE, R-1652/62.

¹⁴¹ Ximénez de Sandoval a Jesús Ercilla -Director General de Prensa-, 8-VII-1941. ABA-86M-SE, 71. Delegado Nacional Interino del Servicio Exterior a los Jefes provinciales de Argentina, Uruguay y México, 22 y 25-VII-1941. ABA-86M-SE, 59 y 60. Apéndice documental, apartado tercero.

las Jefaturas designarían una ponencia de cinco "camaradas" que, antes del 15 de agosto, enviarían a la DNSEF un informe sobre las posibilidades y obstáculos previstos para dar cumplimiento a dicha orden, exponiendo también cuantas iniciativas redundaran en su efectividad y puntualizando los medios precisos para su desarrollo. La Delegación Nacional, por su parte, remitiría "material de enseñanza" al objeto de confeccionar los textos de las Escuelas y las consignas a impartir¹⁴². Asimismo, se disponía la formación de una Junta de Cultura en cada una de las Jefaturas, encargada de la creación de una biblioteca, del intercambio de obras, de la preparación de conferencias y del funcionamiento de la Escuela de Propagandistas y de los "Misioneros de la Falange". La Junta estaría compuesta por cinco miembros de reconocida solvencia intelectual y la presidiría el Jefe de Propaganda e Información del partido.

La circular contenía, además, otras directrices. Una de ellas señalaba la urgencia de aglutinar y fortalecer, bajo un sólo mando y bajo una orientación única, a todas las colonias españolas en el exterior. A este respecto, se solicitaba la redacción de un informe donde, previa consulta con las Asociaciones y "elementos significativos" de la colectividad española, fuesen abordados aspectos tales como: la mencionada unidad y disciplina de las colonias; la cotización general, independientemente de su afiliación a la Falange, con arreglo a la particular situación económica y el establecimiento de un censo al efecto; la negativa de las autoridades consulares españolas a expedir cualquier tipo de documentación oficial -pasaportes, nacionalizaciones, ...- a quienes no presentaran el recibo de cotización; el control sobre los componentes de la colonia sin actos arbitrarios ni coacciones, y la «obra suave y hábil de

¹⁴² El material a que se hacía referencia comprendía: «folletos sobre los puntos de la Falange, Fuero del Trabajo, Legislación social, Reconstrucción nacional, Palabras y Pensamientos de JOSE ANTONIO, películas de vulgarización, etc.».

captación para los compatriotas desafectos o tibios>>. Finalmente, se requería el envío a la DNSEF antes del plazo ya señalado del 15 de septiembre, sin pretexto ni excusa alguna, de la relación completa y detallada de todos los componentes de cada organización falangistas en sus diversas categorías y servicios.

También en ese mes de julio dieron comienzo las gestiones del CH para llevar a la práctica otro proyecto en el que demostraba fehacientemente su beligerante postura antinorteamericana. Nos referimos a la tentativa de ruptura del frente único americano patrocinado por los Estados Unidos, mediante la solidaridad de Brasil con Portugal en el caso eventual de un ataque norteamericano a las posesiones ultramarinas portuguesas -en las islas de Cabo Verde o las Azores-¹⁴³. A tenor de los rumores sobre la posible intervención bélica de Estados Unidos en Europa, y la amenaza de que afectase a los territorios mencionados, la Cancillería del CH consideraba oportuno sondear a las autoridades brasileñas a través del Embajador español en Río de Janeiro para conocer oficialmente su postura a este respecto. Igualmente, se estimaba pertinente hacer una gestión simultánea en Lisboa, a fin de convencer a su gobierno de la necesidad de obtener una declaración oficial de Brasil mostrando su preocupación sobre este particular. El tema resultaba de vital interés, dada la amistad del régimen español con su homólogo portugués y la <<comunidad geográfica de situación y riesgos>>.

¹⁴³ Esta posibilidad había sido planteada por sectores de la prensa norteamericana tras el discurso de Franco de ese mismo mes, englobando también en una supuesta acción ofensiva a los enclaves atlánticos españoles -las islas Canarias-. K.-J. RUHL, op. cit., pp. 28 y ss. En cualquier caso, esa zona tuvo siempre un especial interés en los planes de los contendientes de cara a servir, respectivamente, como un punto de apoyo en el ataque a la fortaleza continental alemana, o como un bastión avanzado de una estrategia de contención. Los planes de uno y otro bando a este respecto aparecen en las obras ya citadas de V. MORALES LEZCANO: Historia de la no beligerancia..., y A. MARQUINA BARRIO: España en la política...

El objetivo último de la maniobra, reconocido explícitamente por sus promotores, era impedir la formación del bloque americano que intentaban organizar los Estados Unidos. Si se lograba que Brasil expresase su compenetración con una potencia europea frente a los Estados Unidos, y su identificación con Portugal se materializaba mediante una notificación diplomática dirigida a los mandatarios norteamericanos y del resto del continente, se calculaba que la situación creada favorecería una serie de resultados:

<<1.- Sembrar, entre los países de la Hispanidad, el temor cierto a una guerra probable y próxima en el mismo Continente americano que hasta ahora veían lejana.

2.- Mediante este temor cortar la verborrea democrática con la que Estados Unidos les sugestióna y ellos mismos se embriagan.

3.- Romper el frente único americano.

4.- Dar ejemplo a los demás pueblos de la Hispanidad sobre la fidelidad a su origen y lazos europeos.

5.- Moderar, en parte, el optimismo intervencionista de Roosevelt ya un tanto mermado al apreciar el mal efecto causado en América por la alianza de la dictadura comunista rusa con Inglaterra, que le ha obligado, incluso, a aparentar que dicha alianza no afecta a los Estados Unidos (...). La alianza con el comunismo le ha quitado su base dialéctica a Roosevelt en América. La solidaridad del Brasil con Portugal le quitaría el mito de la unidad continental>>¹⁴⁴.

En consecuencia, se proponía la confección de instrucciones para los Embajadores en Rio de Janeiro y Lisboa, acotando gradualmente las fases en que habría de desarrollarse esta iniciativa. El contenido de tales instrucciones era remitido por el Canciller del CH a finales del mes de julio, tras mantener conversaciones con los responsables de la diplomacia española. El plan expuesto en su anterior comunicación aparecía dividido

¹⁴⁴ Halcón a Serrano Suñer, 17-VII-1941. ANAE, R-1080/25.

en un doble frente. La actividad a desplegar ante el ejecutivo brasileño estaba destinada a provocar un creciente distanciamiento del mismo respecto a la posición norteamericana, de tal forma que, ante el peligro de una agresión territorial a su ex-metrópoli, se acentuaran sus diferencias con Estados Unidos estrechándose su vinculación con Portugal por medio de una declaración de solidaridad. Por lo que respecta a la actuación en la capital lusa, se pretendía incitar a Portugal para que rentabilizase en idéntico sentido su relación con Brasil, al objeto de disuadir a Estados Unidos de posibles expectativas intervencionistas que afectasen a la seguridad no sólo de Portugal sino también de España. La exaltación del Lusitanismo que se apreciaba en algunas conmemoraciones del momento, como corriente paralela de la Hispanidad aunque perfectamente diferenciada, se valoraba como una constatación de la viabilidad del plan propuesto.

Sin embargo, un informe del Embajador español en el mencionado país latinoamericano pondría de manifiesto la escasa adecuación a la realidad de esas elucubraciones. Buena parte de los principales mandatarios brasileños, particularmente su Ministro de Relaciones Exteriores que era la figura política más destacada del gobierno -Oswaldo Aranha-, se identificaban con la posición de Estados Unidos y su política de alianza continental americana. La mayor parte de la prensa y las corrientes más amplias de opinión pública se mostraban igualmente pro-norteamericanas. La Falange española estaba prohibida, y su doctrina despertaba recelos al considerarse imbuida de aspiraciones imperialistas e inspirada en el nacional-socialismo. El margen de maniobra para la acción española era muy estrecho. La exaltación de las tradiciones y del sentimiento católico debían ser las bases de la "defensa de la Hispanidad", procurando eludir las cuestiones políticas y divulgando la imagen de la guerra de España como una "cruzada" defensiva de los valores espi-

rituales de la nación frente al comunismo. En tales condiciones, resultaba obviamente contraproducente toda campaña diplomática española cerca de las autoridades brasileñas dirigida contra los Estados Unidos¹⁴⁵.

El resto de las propuestas formuladas desde la Cancillería del CH comprendieron una temática diversa. Entre ellas estaba la captación de cuadros militares, por medio de la invitación a los gobiernos de la región para que enviaran -a razón de dos o tres naciones cada año- un representante a los cursos de la Escuela Superior de Guerra española. Esta medida respondía a la intensa labor de solidaridad militar con los países hispanoamericanos que realizaban los Estados Unidos utilizando similares métodos, llegando a establecerse una gradual analogía de puntos de vista de tipo continental que a España, «con su autoridad espiritual y como avanzada de Europa, la interesa paliar». A juicio de sus promotores la idea sería acogida muy positivamente siempre que estuviese presentada «bajo un aspecto cultural», de manera que el CH se ofrecía a perfilar con los departamentos militares correspondientes los detalles y procedimientos que la pusieran en marcha¹⁴⁶.

Igualmente, podrían destacarse otras sugerencias planteadas con respecto a la necesidad de potenciar «la identificación tradicional de Catolicismo e Hispanidad». Según los responsa-

¹⁴⁵ Instrucciones a nuestro Embajador en Rio. Asunto: Rotura del frente único americano, Instrucciones a nuestro Embajador en Lisboa. Asunto: Riesgo peninsular, 31-VII-1941; Halcón a Serrano Suñer, 30-VIII-1941; Fernández Cuesta a Serrano Suñer, 24-VIII-1941. AMAE, R-1080/25. A propósito del tema del lusitanismo, se llegó incluso a proponer al Consejo la creación en Portugal de un organismo equivalente -Consejo de la Lusitanidad-, que posteriormente se agruparía con aquél en un Consejo General organizado según el "sistema vertical". Según se deduce de la documentación, la idea partió de Federico Hernández de Boncer, un abogado del que no hemos encontrado ninguna otra referencia, como tampoco tenemos constancia de que su esbozo de organismo sobrepasara el umbral especulativo. Proyecto de acercamiento hispano-lusitano, s/f. AMAE, R-2461/72.

¹⁴⁶ Halcón a Serrano Suñer, 30-VII-1941. AMAE, R-1080/25.

bles del Consejo, la opinión católica de América Latina corría el riesgo de desnivelarse hacia la órbita política norteamericana, que defendía la necesaria existencia de un clima liberal como fundamento del desarrollo del espíritu religioso. De ese modo, se introducía la confusión en las conciencias católicas, alentada por «materialistas, masones y luteranos empeñados de nuevo en raer la tradición española de Hispanoamérica». Para contrarrestar esa tendencia las Embajadas y Legaciones españolas debían observar una cuidadosa atención hacia los sectores religiosos de los respectivos países. Un medio idóneo de acceso a esos colectivos católicos era la creación de plazas de capellanes en las representaciones diplomáticas españolas, con la categoría de Agregado religioso y previa selección del CH de los aspirantes a dichos puestos mediante un período de prueba y trabajo en sus propias dependencias. Se aventuraba que la aplicación de esta medida favorecería, en tiempo no muy lejano, la cristalización en torno a la Hispanidad de «un bloque católico, con conciencia unitaria, que la Santa Sede deberá reconocer como peculiar». El Ministro de Asuntos Exteriores encontró la idea «no solamente muy plausible, sino convenientísima», aprobando lo expuesto por el CH y poniéndose a su disposición para extender el nombramiento de Agregados y el estatuto diplomático a los candidatos elegidos por el organismo para ese cometido¹⁴⁷.

En todas las iniciativas citadas era perceptible el compo-

¹⁴⁷ Halcón a Serrano Suñer, y Subsecretario del MAE al Canciller del CH, 29-VIII-1941. AMAE, R-1380/14. Una propuesta posterior, también en este orden, solicitaba que la representación de la Santa Sede en el Congreso Eucarístico Nacional chileno, que se iba a celebrar en Santiago en el mes de noviembre, recayera en una alta jerarquía eclesiástica española. Razones de tipo político incidirían en la desestimación de tal posibilidad. Halcón a Serrano Suñer, 18 y 23-IX-1941; Gabinete Diplomático al Canciller del CH, 25-IX-1941. AMAE, R-1080/25. A finales de ese año se inició, por parte del Negociado religioso de la Sección de Relaciones Políticas, una labor informativa sobre la organización eclesiástica y sus medios de expresión en América Latina. Según parece, meses después la iniciativa tampoco había arrojado resultados positivos. Ministro de Asuntos Exteriores a las representaciones españolas en Hispanoamérica y Filipinas, XI-1941; Subsección Religiosa al Canciller del CH, II-1942. AMAE, R-1080/25.

nente político que las inspiraba. Componente que resultaba aún más palmario en otro oficio cursado a raíz de un despacho del Embajador español en Buenos Aires. Al comentar la situación política de Argentina se ponía de relieve la formación de diferentes grupos nacionalistas que simpatizaban con los "nuevos sistemas políticos europeos", y entre cuyos adeptos figuraban importantes núcleos de oficiales del Ejército y de la Armada. A pesar del fraccionamiento de las agrupaciones que defendían la bandera del antiliberalismo en Argentina, achacado a la falta de un "Jefe" que encarnase "el ideal nacionalista", el tema era considerado sugestivo de por sí, pues revelaba <<las muchas probabilidades que de venirse abajo tienen los viejos santones del intervencionismo sajón, apoyado siempre en el juego democrático>>. Por este motivo, se creía oportuno analizar la posibilidad de una inteligencia con los "nuevos elementos políticos" que trataban de hacer acto de presencia en el Estado argentino. El razonamiento para avalar tal sugerencia estaba expuesto en los siguientes términos:

<<España, si ha de pesar e influir en Ultramar, será siempre a través de algunos de los partidos políticos que operan en cada uno de los países hispanoamericanos. Las relaciones puramente diplomáticas, de Gobierno a Gobierno, suelen tener repercusiones débiles y lentas, y la agrupación de los españoles allí residentes en Falange sirven más bien a la provocación que a la trascendencia de nuestra política. Por eso resulta del máximo interés contar con la existencia del movimiento nacionalista argentino de referencia, dada su proximidad a la idea totalitaria y corporativa>>.

A tenor de esas consideraciones, se solicitaba que el Embajador en Buenos Aires, con carácter urgente, elaborase un informe detallado y amplio sobre cada una de las agrupaciones nacionalistas existentes. Tramitada la petición, la respuesta del Embajador daría al traste con la propuesta enunciada, al advertir del considerable riesgo que en aquellos momentos podía suponer para las relaciones entre España y Argentina la búsque-

da de una aproximación con los elementos nacionalistas del mencionado país ¹⁴⁸.

La clara inclinación hacia la actividad política no impedía que la dimensión cultural fuera utilizada como pantalla o como eventual polo de atracción de aquella. Ya en el mes de abril la SRC había encargado a José M^a. Castroviejo, en funciones de Asesor, la confección de un <<índice de materias o temas que podrían servir de base para la creación de Cátedras de Hispanidad en los países que integran el mundo hispánico>>. En el preludio del informe el redactor manifestaba su confianza en la trascendencia de esta empresa, <<precisamente en instantes históricos en los cuales se pergeña la necesidad de que, el llamado orden nuevo, llegue a superar antagonismos localistas dislaceradores>>. También afirmaba que el concepto de "Universidad Imperial" debía tenerse presente <<hoy más que nunca>>, abogaba por la teoría voluntarista para proclamar que el <<hombre hace la Historia>>, y en un breve comentario sobre la independencia americana -"guerra civil"- se mostraba proclive a <<aceptarla como hecho consumado, tratando con nuestro esfuerzo de recuperar el puesto rector que nos corresponde, no con fines imperialistas entendidos de modo material y grosero, sino con fines espirituales de bloque y defensa de un común patrimonio>>. A tenor de todo ello, las cuatro ideas esenciales de cara a articular el repertorio temático de las cátedras mencionadas serían: Pensamiento Español en el espacio y en el tiempo; Antecedentes del Imperio; El Imperio, y Problemas actuales de la Hispanidad ¹⁴⁹.

En una línea de acción complementaria, desde mediados de

¹⁴⁸ Halcón a Serrano Suñer, 11-IX-1941; Marqués de Nagaz al MAE, 15-IX-1941. AMAE, R-1080/25.

¹⁴⁹ Informe sobre posibles temas para Cátedras de Hispanidad, 20-IV-1941; Subsecretario del MAE al Canciller del CH, 25-V-1941. AMAE, R-5322/118.

1941 hasta comienzos de 1942 se intentó congregarse en España a un conjunto de intelectuales de varias repúblicas latinoamericanas, vinculados por su común adscripción reaccionaria y en los que había prendido con mayor intensidad la filiación hispanista reivindicada por el régimen español. El objetivo declarado de esta convocatoria era «estudiar los puntos fundamentales sobre los que ha de basarse la forma de presentar al Mundo la doctrina de la Hispanidad, establecer las normas para su desarrollo y redactar las consignas que han de animarla». Iniciativa justificada, entre otras razones, por el deseo explicitado en la orden ministerial del pasado mes de enero de convertir al CH en un organismo supranacional hispánico. El acuerdo de invitar a distintas "figuras del Mundo Hispánico" para que viajaran a la península se tomó en la primera reunión de la Cancillería del CH, celebrada a finales del mes de julio. La decisión fue trasladada poco después a los representantes diplomáticos españoles en América, para que pusieran a disposición de los intelectuales invitados los medios materiales que requiriera su desplazamiento a España. En principio se preveía que todos ellos estuviesen en Madrid del 1 al 10 de octubre, para exaltar con su presencia la fiesta de la Hispanidad. Sus gastos de traslado y estancia correrían a cargo el presupuesto del CH¹⁵⁰.

¹⁵⁰ La lista de invitados desglosada por países comprendía a intelectuales de: Uruguay: Carlos Real de Azúa; Perú: Guillermo Hoyos y José de la Riva Agüero; Chile: Manuel Vega; Argentina: Ignacio Anzoátegui, Cesar E. Picó, Leopoldo Marechal, Juan C. Boyeneche, José M. Estrada, Marcelino Sánchez Sorondo y Alfredo Torruella; Nicaragua: Pablo A. Cuadra, José Coronel Urtecho y Joaquín Páez Argüelles; México: Alfonso Junco, Toribio Esquivel y Gabriel Menéndez Plancarte; y Colombia: Guillermo Canacho Montoya, Alvaro Gómez Hurtado y Francisco Fandiño Silva». La invitación se haría extensible posteriormente al mexicano Jesús Guisa y Azevedo. Telegrama a los Representantes españoles en América sobre la invitación hecha por este Consejo al Grupo de Intelectuales americanos, 29-VII-1941; Halcón al Subsecretario del MAE, 19-VIII-1941. ANAE, R-2461/83. Como puede constatar, el grueso de la lista estaba compuesto por representantes argentinos del nacionalismo restaurador en que tan interesado se mostraba el CH. Esos invitados argentinos pertenecían en su mayoría al núcleo de escritores más hispanista de esta nacionalidad, agrupados en torno a la revista Sol y Luna y estrechamente identificados con los planteamientos de la Hispanidad. Vid. N. NAVARRO BERASSI: Los Nacionalistas, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1968, pp. 107-129; E. ZULETA ALVAREZ: El Nacionalismo Argentino, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1975, pp. 363 y ss., y C. BUCHRUCKER, op. cit., pp. 179-184.

Las gestiones encaminadas a consumir el proyectado viaje se sucedieron a lo largo de los meses siguientes. En septiembre el CH recibía notificación de las dificultades surgidas para lograr que los invitados arribaran a España en las fechas previstas, circunstancia que no hizo desistir al organismo de su propósito inicial, aunque fuera a costa de no ajustarse al lapso temporal fijado con antelación. A partir de octubre, las comunicaciones que llegaban de América sobre el particular cobraron un tono aún más desfavorable. Los invitados mexicanos no acudirían a España, al negarse a concederles el necesario visado el Consul británico. Según advertían los despachos de los diplomáticos españoles, la negativa obedecía, principalmente, a la <<influencia entorpecedora de los Estados Unidos>>. Una respuesta similar emitían los peruanos convocados, declinando el ofrecimiento español que era pospuesto para más adelante, si bien en esta ocasión no se hacía ninguna referencia a presiones de los países anglosajones que pudieran haber determinado tal actitud. Una repercusión más conflictiva acompañó a la propuesta efectuada a súbditos colombianos. El ejecutivo de aquel país, a través de su Ministro acreditado en Madrid, formuló una protesta ante el MAE afirmando que las personas seleccionadas resultaban ser significados elementos de oposición al gobierno colombiano, de ahí que de mantenerse la invitación sería considerada como un acto político de hostilidad al régimen imperante. Su viaje también se aplazaría indefinidamente, al añadirse a las reticencias diplomáticas la denegación del visado por parte de los Estados Unidos. Otro tanto ocurriría con los intelectuales nicaragüenses, cuyo viaje hubo igualmente de retrasarse a causa de los obstáculos hallados para obtener el preceptivo visado norteamericano. Tampoco llegaría a desplazarse

entonces a España el chileno Manuel Vega ¹⁵¹.

A la postre, la asistencia prevista quedó reducida considerablemente. Según parece, el uruguayo Carlos Real de Azúa y el argentino Juan C. Goyeneche fueron los únicos portavoces americanos que acudieron a la cita establecida por el CH en aquellos años, a fin de proceder a delimitar y propagar los dogmas de la "Hispanidad restaurada" ¹⁵². Conviene puntualizar, no obstante, que aquella frustrada asamblea se materializaría pese a todo años más tarde, en un contexto que ya no aparecía marcado por el enfrentamiento bélico mundial, pero sí por la repulsa exterior a la dictadura española. En esa ocasión la convocatoria no tuvo naturaleza gubernamental, sino que procedería de una organización religiosa internacional alentada por miembros de la Acción Católica española, en consonancia con su actitud colaboracionista ante la precaria situación exterior del régimen franquista. La audiencia americana sería entonces más amplia, aunque el talante político de sus principales interlocutores no difirió sustancialmente del que caracterizaba a los requeridos previamente por el CH, resultando significativas, incluso, las coincidencias personales verificables en ambas oportunidades.

La conmemoración oficial del 12 de octubre de 1941 supuso una muestra evidente del empeño en resaltar la dimensión cultural como la ocupación esencial, dentro del ámbito de las relaciones con América Latina, a la que consagraba sus esfuerzos el

¹⁵¹ Halcón a José Buigas Dalmau, 12-IX-1941; Nota informativa del Jefe de Contabilidad del MAE, 6-X-1941; Subsecretario del MAE al Canciller del CH, 7-X-1941; Ministro en Guatemala a Sección de Ultramar y Asia, 1, 21, 24 y 25-X-1941; Embajador en Lima al Ministro de Asuntos Exteriores, 22-X-1941; Apunte del Director de Política para el Ministro de Asuntos Exteriores, 29-X-1941; Subsecretario interino del MAE al Canciller del CH, 6-XI-1941, y Berrano Suñer al Ministro en Bogotá, 8-XI-1941. AMAE, R-2461/83. Ministro en San José de Costa Rica a Sección de Ultramar y Asia, 30-XI-1941. AMAE, R-1652/12.

¹⁵² Subsecretario interino del MAE al Canciller del CH, 28-III-1942. AMAE, R-2461/83. Subsecretario del MAE a los Consules Generales de España en Montevideo y Buenos Aires, 17-III-1943. AMAE, R-2603/25.

Estado español y, por añadidura, el CH. De hecho, esa orientación fue impartida como consigna para todas las manifestaciones públicas que tuvieran lugar con motivo del evento. El escrito dirigido por el Ministerio de la Gobernación a los Gobernadores civiles de todas las provincias constituye un expreso testimonio a este respecto:

<<En relación con la Fiesta de la Hispanidad, este Ministerio acordó transmitir a V.E. las siguientes instrucciones para su celebración: no se hablará de la Fiesta de la Raza, sino de la Fiesta de la Hispanidad, y se procurará no rozar la situación política de cada pueblo, su forma de gobierno, ni hacer referencia al Imperio, sino a lo cultural, con exaltación, sobre todo, de la misión espiritual de España al descubrir el Nuevo Mundo, su sentido cristiano y civilizador, debiendo ser breves las intervenciones, sin emplear para nada el lirismo ni las frases de juego floral>>¹⁵³.

En el curso de la efemérides el Canciller del CH pronunció un discurso con motivo del solemne acto celebrado en el Salón de Conferencias del Palacio del Senado, en él que enfatizó la labor cultural del organismo. En palabras de Halcón, la única ambición del CH era la <<defensa, conservación y natural crecimiento de esta cultura trascendente, católica y jamás claudicante>>. Para lograr esa meta, rechazaba los métodos de la propaganda, <<campo de la mentira y de la falsificación>>, que había levantado infundios atribuyendo a España aspiraciones territoriales en América o asociándola con intereses ajenos. La irradiación de los valores y la obra de la Hispanidad representaba una tarea misional, un acto de "enseñanza". Entre las actividades emprendidas por la Cancillería del CH se insistía, consecuentemente, las que afectaban a su Sección Cultural:

¹⁵³ Ministerio de la Gobernación al Ministro de Asuntos Exteriores, 3-X-1942. AMAE, R-1080/25. Esta comunicación transcribía las instrucciones cursadas en 1941. El día anterior a la festividad algunos medios de prensa ya habían ido preparando el terreno en tal sentido. Vid. J. LOSADA de la TORRE: "Luz eterna", ABC (Madrid), "El Caudillo y el Mundo Hispánico" y J. E. CASARIEGO: "Esencia y existencia de la Hispanidad", ambos en El Alcazar (Madrid), 11-X-1941.

- la Misión de estudios enviada al Perú para asistir al homenaje que se rindió al conquistador Francisco Pizarro, con el encargo asimismo de organizar una Exposición del Libro Español en Lima¹⁵⁴;
- la invitación a un grupo de intelectuales americanos para que participaran en la redacción de las normas que determinarían la expansión de la doctrina de la Hispanidad;
- la creación de una Biblioteca y una Hemeroteca de la Hispanidad, junto a la publicación de un anuario que comprendiese a las instituciones y personas cuyo trabajo se considerase de interés para los fines del Consejo;
- la formación de un fichero artístico e histórico;
- la publicación de una biblioteca de divulgación de obras clásicas, antiguas y modernas -crónicas, viajes y relaciones geográficas-, y otra de cuestiones históricas y políticas interesantes al hispanismo;
- la preparación de un Atlas histórico y la edición de sellos conmemorativos;
- la constitución de una agencia para el reparto de artículos de escritores españoles en América y otra similar para los escritores hispánicos en los periódicos españoles;
- la formación de una oficina o control de intercambio de noticiarios y documentales cinematográficos entre los países de la Hispanidad;
- la vigilancia de las compañías teatrales españolas que preparaban sus recorridos por América, el incremento del repertorio español en las compañías teatrales americanas y la inclusión de obras de autores americanos entre las representaciones dramáticas españolas;
- el montaje de un servicio de escucha de las radios americanas;
- al lado del rodaje de la <<primera gran película>> promocionada por el Consejo, cuyo estreno se esperaba antes de finalizar el año.

La actuación de otras secciones era objeto de un comentario

¹⁵⁴ Un comentario en torno a la conmemoración de la muerte de Pizarro en la capital peruana en Churruca a Serrano Suñer, 8-VII-1941. AMAE, R-1080/25. Algunos datos sobre la misión española en AMAE, R-2086/10. En el mes de agosto se había nombrado Agregado cultural en Lima a Guillermo Arnaiz de Paz. Agregados culturales ..., doc. cit. AMAE, R-2850/66. A finales de ese año también ocuparía un cargo similar José Blanes Zabala en la representación diplomática de España en Colombia. Subsecretario interino del MAE al Ministro en Bogotá, 19-XII-1941. AMAE, R-2850/55.

más somero. Así, de la Sección Jurídica y Social apenas se mencionaban las siguientes iniciativas: la creación de una biblioteca de Derecho y Legislación de la Hispanidad; la contribución al anuario antes señalado; la publicación de una colección de monografías sobre temas jurídicos y migratorios, junto a la atención que se prestaría a la situación de los españoles dispersos por América a raíz de la guerra civil, con las miras puestas en reintegrarlos a su patria y que sólo quedaran fuera los <<envenenados que trasudaban antihispanidad>>¹⁵⁵. La Sección de Economía estaba en fase de organización, sin tener asignada todavía ninguna tarea inmediata, aunque su labor pensaba guiarse hacia el estudio de la colaboración de España en los mercados mundiales después de la guerra. En cuanto a la Sección de Política, simplemente se hacía referencia a su misión de <<dar cauce y unidad>> a la información que recibía la Cancillería, además de manifestar el propósito de evitar el proceso de desnaturalización de los españoles de ultramar.

La disertación del Canciller terminó con algunas alusiones a otros temas. El más sobresaliente eran las gestiones entabladas para construir el Palacio del Consejo de la Hispanidad en la Ciudad Universitaria de Madrid, dejando constancia de las facilidades prestadas por el MEN para que el CH pudiera disponer de unos solares al efecto¹⁵⁶. El proyecto de establecer en

¹⁵⁵ En el mes de agosto había sido creado, a propuesta del MAE y del Ministerio de Trabajo, el Consejo Central de Emigración, con el cometido de coordinar la labor de tutela a los emigrantes españoles de América. Como Presidente figuraba el Subsecretario del MAE, formando parte del mismo, entre otros, representantes de la Dirección General de América del MAE, del MEN, de la DNSEF y del CH. Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1-VIII-1941. BOE, 31-VIII-1941.

¹⁵⁶ La autorización del MEN para que el CH edificara en terrenos de la Ciudad Universitaria el palacio en que ubicaría su sede no se hizo efectiva hasta el mes de julio del año siguiente. Orden del MEN de 9-VII-1942. BOMEN, 3-VIII-1942. La localización prevista para el inmueble era la misma en la que se levantaría, una década más tarde, la residencia del Instituto de Cultura Hispánica.

Barcelona una Delegación del CH con carácter permanente también quedaba apuntado por Halcón quien, finalmente, recordaba la cooperación recibida del cuerpo diplomático, que debía ver en este organismo <<una continuación del campo de sus servicios>>.

La presidencia de este acto la ocupó el propio Jefe del Estado español, el general Franco, que contestando a la alocución de Halcón realizó una breve intervención elogiando esa <<gran labor de restaurar el sentido unitario de los pueblos hispánicos>>. Según puso de manifiesto, al reforzar la posición de la comunidad de naciones hispánicas en el mundo se fortalecía la propia personalidad de cada una ellas. Tras un comentario elogioso sobre el "resurgir intelectual" español acaecido recientemente, Franco concluyó su intervención dando su espaldarazo a la obra del CH.

<<Yo, al felicitaros, me felicito porque España pueda iniciar esta labor en colaboración de los pueblos de América, y yo os ofrezco, con mi patrocinio, el más caluroso apoyo de mi Gobierno y de todas las instituciones españolas. ¡Arriba España!>>¹⁵⁷.

Completó el acontecimiento la designación de nuevos Consejeros, y entre los asistentes al mismo figuraban, junto a la máxima autoridad del Estado español y los miembros del CH en pleno, una parte del gobierno, las altas jerarquías de la nación y el cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en Madrid. En el ceremonial de aquel día no faltaron los agasajos a esos representantes de los países del otro lado del Atlántico, por medio de una comida de gala ofrecida por el "Generalísimo" y una función, también de gala claro está, en el Teatro

¹⁵⁷ Los discursos extractados y el programa de actos pueden encontrarse en: "El día de la Hispanidad", *Revista de Indias*, 6 (1941), pp. 203-213, y *Canciller del CH al Ministro de Asuntos Exteriores*, 19-IX-1942 (AMAE, R-1080/25).

Español ¹⁵⁶.

En realidad, pese al ritual de pompa y boato montado en torno a la Hispanidad, las expectativas de las naciones latinoamericanas y de sus respectivos dignatarios tomaban un rumbo progresivamente divergente de las perspectivas españolas. Por mucho que el régimen franquista se empeñara en limar sus aristas más asperas, aparentando un exclusivo y desprendido afán por estrechar los lazos culturales entre la comunidad hispánica, las arengas de sus portavoces no sólo mostraban la escasa sinceridad que acompañaba a la empresa -tanto más patente al contrastar las edulcoradas declaraciones oficiales con la beligerancia de los oficios reservados-, sino que ni siquiera resultaban convincentes para sus potenciales receptores. En las repúblicas latinoamericanas los términos del debate político sobre la crisis mundial se planteaban desde una óptica cada vez más continentalista, es decir, panamericana; además, los móviles económicos suponían un elemento de cohesión más inmediato y concreto que los difusos "intereses espirituales". El régimen español en modo alguno se encontraba en condiciones de rivalizar con el apoyo financiero y comercial que podían aportar los Estados Unidos ¹⁵⁷.

Por otro lado, las aireadas y profusas actividades que se

¹⁵⁶ Los Consejeros nombrados fueron: el Subsecretario del MEN y el Rector de la Universidad Central - en razón de sus cargos-, Blanca de los Ríos, Antonio Ballesteros Beretta, Juan de Contreras, Pedro Novo, Julián Buillón Tato, José A. Artigas, Ciriaco Pérez Bustamante, el R.P. Constantino Bayle S.J., Máximo Rodríguez, Xavier de Echarrí, Juan J. Pradera, Jesús Ercilla, Evaristo Casariego, Eloy Bullón, Manuel Torres López, Angel Bonzález Palencia y Luis de Urquijo y Landecho. BOE, 13-X-1941. Apéndice documental, apartado segundo.

¹⁵⁷ Sobre la evolución de las relaciones económicas y políticas de las repúblicas latinoamericanas con respecto a los Estados Unidos y las potencias beligerantes, hasta la entrada norteamericana en la guerra, remitimos al balance de R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 84-164. Igualmente, en su descripción de los diferentes procesos nacionales a propósito del conflicto mundial pueden encontrarse referencias sobre la incidencia de grupos falanquistas o pro-franquistas en algunas de las naciones del subcontinente.

atribuían a la Sección Cultural del CH no eran en su mayor parte más que proyectos sin desarrollar, nada originales por cierto. Junto a la misión enviada a Perú, la frustrada invitación a intelectuales americanos y la edición de algunas publicaciones, la única medida en la que realmente se logró un cierto avance fue en la elaboración de un Indicador o Censo Cultural de la Hispanidad. La iniciativa guardaba una evidente semejanza con la idea, lanzada por Saínz Rodríguez en 1938, de la confección de un repertorio bibliográfico y la catalogación de la producción impresa editada en lengua castellana. Sus características serían similares a las del "Minerva" alemán, comprendiendo información sobre instituciones, autores y revistas científicas y técnicas publicadas en castellano. Se redactó un presupuesto mensual de gastos y se comenzó el proceso de recogida de datos a principios de 1942, previéndose que la aparición del primer ejemplar de ese índice tuviera lugar el 12 de octubre de aquel mismo año. Pero la materialización definitiva del proyecto tampoco llegaría a fructificar entonces¹⁸⁰.

En cualquier caso, la mayor preocupación de los responsables del CH durante el resto del año continuó siendo la evolución de la coyuntura política en América y el posible papel a jugar por España en la misma. En principio, se confiaba en la lenta pero gradual reacción <<frente a los manejos intervencionistas norteamericanos>> que tenía lugar en el seno de algunas repúblicas del subcontinente. Señales de esa actitud parecían apreciarse, según su criterio, en las desavenencias expresadas contra la prepotencia del vecino del norte por distintos sectores de Cuba, Costa Rica, Panamá, Perú, Ecuador, Chile y Argentina. A tenor de esa serie de incidentes la diplomacia española debía redoblar sus esfuerzos, mediante gestiones ofi-

¹⁸⁰ Sobre ese Indicador Cultural de la Hispanidad, su estructura y los pasos dados para su confección, vid. Magariños e Ximénez de Sandoval, 14-I-1942, AMAE, R-1080/25, y especialmente la documentación depositada en AMAE, R-6187/34.

ciales o conversaciones privadas, para <<poner de manifiesto todos los síntomas del imperialismo yankee cada día más desbordado>>. En los casos de Chile y Argentina, más concretamente, se sugería la conveniencia de presentar una nota en la que el gobierno español hiciera patente <<la emoción que le produce la altiva defensa que hacen de su preciada independencia en estas horas del mundo, tan propicias para los abusos de los pueblos fuertes>>¹⁴¹

Tales designios entrarían tempranamente en colisión con la propia realidad del momento. Conforme evolucionaba la situación las optimistas previsiones españolas adquirieron un tinte más sombrío. En la escena política de casi todos los países de la región las corrientes proclives a una orientación más "europea" y despegada de los Estados Unidos iban perdiendo terreno paulatinamente, con el consiguiente retroceso de las pretendidas oportunidades de acción españolas en América Latina que cada vez revelaban con mayor crudeza su fragilidad. Lo cual no era óbice para seguir manteniendo, con la fe ciega de un creyente que se aferra a su dogma cuando sus esperanzas materiales se derrumban inexorablemente, la confianza en un cambio de tendencia facilitado por un previsible desenlace de la guerra favorable a las naciones del Eje. El Canciller del CH exponía con tintes apocalípticos esa aspiración:

<<la posición bélica de los Estados Unidos ha originado una presión sobre Hispanoamérica de tal naturaleza que puede calificarse de irresistible por el momento. Los Jefes de Estado hispanoamericanos se tambalean o caen al conjuro de veladas ordenes de la Casa Blanca; los Parlamentos en masa son comprados por ríos de oro; los policías indígenas son organizaciones compactas de espías yankees; las masas obreras, desde la entrada de Rusia en la guerra a favor de la causa anglosajona, sometidas a una propaganda demagógica de caracteres pavorosos, imponen en la calle un clima populachero contra todo lo que se imaginan totalitario. Los comerciantes que pretenden pensar con independencia

¹⁴¹ Malcón a Serrano Suñer, 27-VIII-1941. AMAE, R-1080/25.

pierden su clientela y dejan de recibir mercancías para reponer sus stocks. (...) Es más, los Estados Unidos e Inglaterra están dispuestos a que se implante el comunismo en Hispanoamérica si prolongándose la guerra se resistiesen a entrar en ella con hombres y alimentos.

En estas circunstancias, el propósito de los gobiernos hispanoamericanos y de los sectores más sanos de aquellos pueblos, es resistir como hasta ahora, capear el temporal y esperar el resultado de la contienda mundial para inclinarse definitivamente por la tendencia que triunfe.

Por tanto, Excmo. Sr., España no puede desertar de tan fragosa lucha. Sería hacer el juego a nuestros enemigos el abandonar una sola posición y el ceder voluntariamente un sólo palmo de terreno, víctimas de una guerra de nervios que conscientemente nos han preparado los propios norteamericanos»¹⁶².

La creciente influencia de los Estados Unidos venía avalada, entre otros factores, por el incremento de su presencia diplomática en la región, en contraste con la escasa relevancia que los países europeos concedían a sus representaciones en aquellas repúblicas. Resultaba conveniente, en suma, cubrir esa carencia por lo que afectaba al caso español, mediante el reforzamiento de su frente diplomático con la elevación a la categoría de Embajadas de algunas de las principales Legaciones en la zona. Análogamente, se reclamaba también la urgencia de disponer de un mayor despliegue de medios propagandísticos. Las subvenciones a diferentes órganos de prensa por parte de las naciones implicadas en la contienda mundial constituían una práctica frecuente. De hecho, la batalla librada en aquel subcontinente, <<entre las dos concepciones que se disputan la primacía universal>>, era fundamentalmente una "batalla de propaganda". España tenía que implicarse en ese combate diferido si quería mantener "el clima hispánico". Para ello precisaba, en la medida de sus posibilidades, <<manejar cuantos resortes sean capaces de mover a la opinión pública>>. Los diri-

¹⁶² Valcón y Serrano Suárez, 30-X-1941. ANAE, R-1080/25.

gentes del CH juzgaban pertinente a tal objeto solicitar a los representantes españoles en América informes detallados de los distintos medios con que contaban otras potencias en el campo de la propaganda, el radio de acción que podría tener la propia y los recursos estimados de cara a su operatividad. Una vez recibidos los datos por el organismo, éste procedería a formular un plan concreto de actuación en ese ámbito.

5.5.- Epílogo de una quimera.

Como se ha tenido ocasión de ir observando a lo largo de las propuestas emitidas por el organismo que nos ocupa, sus preocupaciones esenciales estaban lejos del plano altruista y desprendido, circunscrito a las relaciones culturales, de que se hacía gala en las manifestaciones públicas de sus responsables. El doble mensaje es tan evidente como clarificador. Por otro lado, el espíritu de resistencia combativa defendido desde el CH, y amparado en la certidumbre de que una victoria militar del Eje impulsaría un vuelco en la situación española de cara a América Latina, no se correspondía con otros informes que testimoniaban, en aquellos mismos momentos, la incapacidad de esta nación para reunir apoyos en los que sustentar su estrategia de oposición a los Estados Unidos. Diferentes argumentos expresaban con suficiente elocuencia la inconsistencia real que acompañaba a los requerimientos formulados desde el CH, encaminados a mantener una política cuyos resultados se mostraban claramente contraproducentes para los propios objetivos de su agente.

Para empezar, los canales de comunicación e información con América Latina resultaban bastante precarios. Ya en el mes de abril, las compañías navieras españolas que cubrían la ruta transatlántica se habían negado a transportar en sus barcos la

correspondencia de carácter político destinada a América, a causa de los trastornos que implicaba el prestar este servicio para obtener el correspondiente Navicert por parte de las autoridades británicas. La única solución para superar la incomunicación postal, por vía ordinaria, consistía en enviar esa correspondencia en los buques norteamericanos que hacían semanalmente el trayecto entre Lisboa y Nueva York, reexpidiéndola desde allí al resto de los países del continente. Ante tales restricciones, se pusieron en práctica otros procedimientos para intentar sortear un eventual control sobre la propaganda española. Como "vías extraordinarias" fueron utilizadas tanto la valija diplomática -en los casos en que la información cursada requería la máxima seguridad-, como la colaboración de militantes falangistas enrolados en barcos españoles y que estaban inscritos en las J.O.N.S. de la Marina Mercante -las "Falanges del Mar"- . Esos mecanismos supletorios no subsanaron, sin embargo, la constante irregularidad de las comunicaciones con el otro lado del Atlántico, ni evitaron que se produjeran fuertes retrasos en la recepción de la información. Dificultades agravadas por las medidas tomadas en varias repúblicas americanas contra la propaganda de los países totalitarios¹⁶³

Si esos problemas de comunicación suponían un serio inconveniente para planificar y coordinar una acción eficaz, no eran menores los que se encontraban al intentar su puesta en práctica sobre el terreno. Los informes remitidos por las filiales de la Falange en el continente americano daban buena cuenta de la

¹⁶³ Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación al Jefe de Propaganda de la DNSEF, 4-IV-1941. AGA-SGM-SE, 71. Secretario de Falange en Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 3-III-1941; Delegado de Intercambio y Propaganda en Cuba al Jefe de Propaganda, 5-VI-1941, y Jefe de Propaganda al delegado de Intercambio y Propaganda en Cuba, 13 y 14-VIII-1941. AGA-SGM-SE, 153. La DNSEF creó las "Falanges del Mar" por un decreto de 14-IV-1941. Boletín Oficial del Movimiento F.E.J. y de las J.O.N.S., nº 113, p. 1174. Su puesta en marcha real se demoró hasta los meses finales de ese año y los iniciales del siguiente, lapso en que fueron constituyéndose organizaciones de este servicio en varias localidades portuarias españolas y en algunos vapores correo -el "Marqués de Comillas" y el "Magallanes"- . AGA-SGM-SE, 43 y 60.

aversión que encontraban y del cúmulo de circunstancias que la provocaban. Un despacho del responsable falangista en Méjico resumía así la situación:

<<Cada día hay que lamentar bajas de afiliados, así como de donantes para Auxilio Social; nuestras actividades son menos intensas en todas las delegaciones y las dificultades aumentan sin cesar en este ambiente que va creciendo en hostilidad hacia nosotros.

Las causas determinantes son: la enorme presión norteamericana que aquí se ejerce contra toda manifestación de tipo totalitario; la publicación de "listas negras" que abarcan a todas las casas comerciales sospechosas de simpatizar con dichos regímenes; y el proyecto que pronto será ley contra actividades "quintacolumnistas", el cual es de una elasticidad asombrosa para encarcelar, confiscar y perseguir todo aquello que vaya contra las llamadas democracias>>¹⁶⁴.

No se trataba de un hecho circunscrito a esa nación. La repulsa a las actividades falangistas, y por asimilación al régimen político que las apadrinaba, adquiriría alcance continental. Es más, tal postura no sólo era característica de los gobiernos de la zona, de la opinión pública de los respectivos países, de los núcleos de exiliados republicanos o de la amplia mayoría de las colonias españolas allí radicadas. También afectaba a los sectores más acomodados de esas colectividades españolas que anteriormente habían contribuido con su ayuda material y propagandística al triunfo de la causa sublevada en la guerra civil, apoyando después al gobierno instaurado por la fuerza en la península. El caso de Cuba resultaba paradigmático en este sentido. La parte de la colonia más profranquista, minoritaria pero con una considerable influencia política avalada por su destacada implantación en los medios económicos del país, modi-

¹⁶⁴ Jefe provincial de Méjico al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 26-IX-1941. ABA-SGM-SE, 59. La recopilación de las denominadas "listas negras" fue una iniciativa tomada originariamente por la Oficina para la Coordinación de las Relaciones Comerciales y Culturales entre las Repúblicas Americanas -luego Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos-, a cuyo frente se encontraba desde julio de 1940 Nelson Rockefeller. R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, p. 57 y nota 67 p. 193.

ficó su posición a este respecto haciendo una declaración pública de su renuncia a la política española del momento, a la par que expresaba su incondicional adhesión al gobierno cubano y a los Estados Unidos en alianza con el frente democrático¹⁴⁵. Otro tanto podría señalarse para Argentina, donde los mismos sectores de la oligarquía -autóctona o de procedencia española- que entre 1936-1939 apoyaron la sublevación militar en la península se convirtieron más tarde en incondicionales partidarios de la causa aliada¹⁴⁶. Ilustrativos exponentes de que las simpatías franquistas generadas al otro lado del Atlántico en el curso de la guerra civil estaban sustentadas básicamente en su imagen de defensor del orden social tradicional, una imagen de cuño conservador a la que no resultaban gratas ciertas proclividades extremas de los "nacionalistas" españoles en clara nínemesis de otros regímenes totalitarios europeos. Consecuencia además, por encima de los elementos de afinidad, de la lógica salvaguardia de los intereses materiales de esos grupos de presión, en la medida que la creciente pujanza económica de los Estados Unidos en el subcontinente hacía "poco rentables" las posibles veleidades filofascistas de los mismos.

Las contrariedades no terminaban tampoco con ese divorcio entre las capas pudientes de las colonias españolas y el régimen franquista. La propia cohesión interior de sus principales agentes en América sufría igualmente los efectos de la precaria situación española en la región. Las relaciones entre la representación oficial española y las organizaciones del partido único, ya conflictivas desde tiempo atrás, habían ido deteriorándose. Aunque institucionalmente se "mantenían las formas", la tirantez entre diplomáticos y falangistas era perceptible.

¹⁴⁵ Secretario de Falange en Cuba al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 30-IX-1941. AMAE, R-1911/23.

¹⁴⁶ M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas ..., op. cit., p. 134.

Ya hemos reseñado previamente la escasa consideración que, por lo general, sentían los miembros del partido hacia los encorse-tados e ineficaces procedimientos de la diplomacia clásica. El propio Serrano Suñer se hizo eco de esa actitud crítica en su toma de posesión de la cartera de Asuntos Exteriores. La postura de los funcionarios "de carrera" ante esos colaboradores no deseados, a menudo tan fogosos como negligentes, no ocultaba una patente reciprocidad. De hecho, se mostraban habitualmente contrarios a los métodos de aquellos, achacando a su actuación previa los graves momentos actuales por los que atravesaba la política exterior española en América.

Problemas en la comunicación transoceánica, con sus consi-guientes perjuicios de cara a mandar instrucciones y controlar las actividades de los núcleos que operaban a favor de la causa franquista, así como a la hora de recibir noticias fehacientes sobre lo que allí ocurría. Presión en aumento de los gobiernos de la región, con su secuela de disolución de las organizacio-nes falangistas y la constante disminución de sus militantes, que colocaba a estos grupos de prosélitos en un estado de reor-ganización permanente de sus propias fuerzas. Distanciamiento de los sectores afectos de las colonias españolas, cuyos intereses económicos impelían hacia la simpatía pro-aliada en contraste con el talante pro-Eje de la dictadura franquista. Desavenencias en aumento entre las representaciones diplomáticas y los responsables del partido único en la región, fruto de un menosprecio mútuo larvado con antelación y de un intento de responsabilizar a la otra parte de la difícil posición española en América. Todos esos elementos componen un mosaico lo sufi-cientemente expresivo de la impotencia real de la "nueva España" para tratar de llevar adelante cualquiera de las iniciativas que se diseñaban desde la península.

En vano trataría la DNSEF de volver a tomar la iniciativa

por medio de proyectos en los que de nuevo era enfatizada la vertiente cultural. En el mes de octubre fue revitalizada la idea de la revista España, cuyas líneas fundamentales estaban ahora mejor delineadas.

<<En ella no han de aparecer para nada signos exteriores que la denuncien como órgano del Movimiento. Su contenido tampoco ha de ser de matiz político ni doctrinal. Sólo se pretende dar a través de ella una sensación exacta de la vida española, vista desde sus ángulos más favorables, y difundir la labor reconstructora y encauzadora de la actividad nacional que realiza el nuevo Estado. Deberán abundar en la misma los reportajes, de fácil y agradable lectura, sobre los más diversos aspectos de la vida española: informaciones sobre costumbres regionales; estudio de las explotaciones agrícolas e industriales modelo del país; informaciones, provistas de abundante y selecto material gráfico, sobre los esfuerzos del Estado para proceder a la revalorización de las fuentes de riqueza del país, etc. Junto a esos reportajes ligeros -pero en los que no deberá faltar nunca la mayor pulcritud literaria-, artículos, en dosis prudenciales, sobre temas de mayor envergadura que se refieran a cuestiones científicas, históricas y literarias, sobre la acción civilizadora de España en América, etc., todo ello sin tono polémico ni combativo y escrito por las mejores plumas españolas y muy preferentemente por aquellas que ya tienen público de lectores en América>>¹⁸⁷.

Simultáneamente, se buscaría en cada república americana el grupo de escritores de probada solvencia literaria que simpatizaran con el <<sentido de la Historia>> de la España franquista, y que pudieran realizar aportaciones similares a las de los escritores españoles para sus respectivos países. A título orientativo, se aludía al posible caso de un escritor <<partidario de la Hispanidad pero también de la Democracia>>, señalando que convendría encargarle para la revista temas circunscritos exclusivamente al primero de los motivos, sin rozar para nada el segundo. Finalmente, estaba previsto realizar reportajes <<agradables y sin vulgaridad>> sobre las colonias españolas. La revista sería editada en varios idiomas además del

¹⁸⁷ Circular de la DNGFF a las Jefaturas provinciales de América y Filipinas, 13-X-1941. ABA-66M-8E,

castellano -inglés, alemán, francés e italiano-, iba dirigida tanto a los españoles emigrados como a los naturales de los distintos países y tenía intención de ser comercial desde el punto de vista administrativo, aunque políticamente se aspirase <<a fines mucho más altos>>. Una ambiciosa empresa en la que resultaban apreciables una prudencia y una flexibilidad poco frecuentes en el pasado, pero que ya no era viable en aquella coyuntura. No obstante, y de ahí el detenimiento con que exponíamos su esquema organizativo, su perfil se ajusta con bastante exactitud -salvo en lo relativo a su tirada en otros idiomas- a la publicación que constituiría años después la primera revista española dirigida específicamente hacia América Latina: Mundo Hispánico.

Tampoco tuvieron mayor fortuna las reiteradas apelaciones en favor de establecer Institutos españoles en América. Esa propuesta había sido formulada meses atrás sin lograr contestación por parte del MAE. La DNSEF no se dió por satisfecha con ese silencio y renovó sus gestiones para llevar adelante el asunto. En esta ocasión sus esfuerzos obtuvieron respuesta de la SRC. El jefe del servicio, el marqués de Auñón, les transmitía el criterio de ese departamento oficial:

<<no instalar Institutos españoles en ningún país de América y que, si acaso, se utilizarían los Colegios de religiosos españoles establecidos en aquellas naciones para que, de algún modo, pudieran sustituir a los citados Institutos>>.

Ante esa negativa, Ximénez de Sandoval recurrió directamente a José Luis de Arrese, que ocupaba la cúpula del aparato administrativo del partido único. En su exposición hacía referencia a los ofrecimientos de las colonias españolas de Buenos Aires y Méjico para sufragar los gastos de instalación y colaborar a su mantenimiento y a la dotación de personal, al precedente establecido por otras naciones extranjeras que habían

conseguido la mayor parte de su influencia en la región por medio de sus Institutos de enseñanza media, y a la ausencia de obstáculos legales o políticos opuestos a esa medida. Añadía que a través de la misma se daría realidad a las "Becas de la Victoria", aprobadas teóricamente al finalizar la guerra civil pero cuya materialización práctica sólo alcanzó una reducida aplicación, de forma que quienes obtuviesen el título de bachiller en esos centros y merecieran ampliar sus estudios pudiesen desplazarse por tal procedimiento a las Universidades españolas. No ocultaba que las circunstancias del momento dificultaban la consecución del fin propuesto, pero mostraba su convicción de que la presencia de España era por ello tanto más necesaria al objeto de garantizar la permanencia de su espíritu y de su cultura en aquellas tierras. Concluía afirmando que el abandono de este proyecto se asemejaba a una "deserción", privando a los "compatriotas expatriados" en América de una de sus más nobles y legítimas aspiraciones y defraudando <<el porvenir de España>>¹⁶⁸. Las encendidas palabras de Ximénez de Sandoval no fueron suficientes para vencer las resistencias que despertaba esa medida.

Otra resolución tomada meses atrás a inspiración suya, en la que se ordenaba la creación de los "Misioneros de la Falange", corrió una suerte similar y sus resultados fueron igualmente infructuosos. La formación de Escuelas de Propagandistas aparecía como una tarea imposible ante la precaria situación de las organizaciones falangistas en América. La unidad de la colonia española bajo un solo mando o las otras directrices contenidas en la circular de julio resultaban, sencillamente, una utopía. La respuesta del jefe de la Falange en Colombia resume expresivamente el tono de pesimismo e impotencia de las contes-

¹⁶⁸ Delegado Nacional del Servicio Exterior al Ministro Secretario General del Movimiento, 25-XI-1941. ABA-SGM-SE, 71.

taciones que recibió la iniciativa de la DNSEF por parte de sus filiales americanas:

<<la única propaganda factible es la que, con suma cautela y privadamente, hacemos cada uno de los camaradas dentro del círculo de nuestras relaciones, (...) expuestos siempre a que se decreta nuestra expulsión, o se nos incluya en las famosas "listas negras" y se nos haga objeto de toda clase de persecuciones como "extranjeros perniciosos">>¹⁶⁹.

La moral de los dirigentes del Servicio Exterior en España estaba, pese a todo, por encima de su sentido de la objetividad o, quizás, la propia justificación de su cometido les impelía a continuar demandando de sus militantes en América una labor que, por modesta que fuese, estaban lejos de poder realizar. Todavía en el mes de diciembre se insistía en la acentuación de las tareas de contrapropaganda, marcando las pautas para llevar a cabo un <<trabajo minucioso de infiltración>>. Las informaciones intercaladas en revistas y periódicos estarían desprovistas de marchamo oficial, era preciso que parecieran ajenas a toda intención proselitista y con el único afán de prestigiar y defender la vida y los hechos de España. La inserción de notas y comentarios del Boletín Informativo que enviaba la DNSEF debería efectuarse:

<<con tino, con cuidado exquisito, con atención a todas las circunstancias de tiempo y lugar. Y, sobre todo, sin citar su procedencia. (...) La experiencia aconseja su empleo en pequeñas proporciones, conforme lo requieran las condiciones del país en que se publica, la propaganda adversa y el clima popular; y, en todo caso, su distribución en noticias y su infiltración inteligente en la prensa>>¹⁷⁰.

De poco servirían, como ya apuntábamos, esos llamamientos a

¹⁶⁹ Jefe provincial de Colombia al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 10-XII-1941. ABA-SGM-SE, 153.

¹⁷⁰ Jefe de Propaganda al Jefe provincial de la República Dominicana, XII-1941. ABA-SGM-SE, 153.

la reserva o los renovados intentos de colocar la política española hacia América al abrigo de la acción cultural. La incorporación de los Estados Unidos al conflicto bélico, a consecuencia del ataque japonés a Pearl Harbour en los primeros días de diciembre de 1941, fue la "puntilla" final a los sueños españoles de recuperar un papel protagonista en América, por la vía de la propaganda política o a través de una expansión ideológico-cultural. Esa decisión adquirió resonancia continental en la III Conferencia de Cancilleres americanos, celebrada en enero de 1942 en Rio de Janeiro. En su transcurso fue aprobada una recomendación instando a los países del continente americano a refrendar solidariamente la postura de los Estados Unidos, suspendiendo sus relaciones diplomáticas, económicas y financieras con Japón, Alemania e Italia. Propuesta secundada por casi todas las naciones americanas -con la excepción de Argentina y Chile-¹⁷¹. Antes de concluir el enfrentamiento bélico la integridad de las repúblicas latinoamericanas acabarían asumiendo una postura beligerante frente al Eje -algunas con fuertes resistencias-, si bien la secuencia de las declaraciones de guerra no fue homogénea, salvo en el caso de la temprana determinación de los países de Centroamérica y del

¹⁷¹ La iniciativa de convocar la reunión de Rio de Janeiro había partido lógicamente de los Estados Unidos, cuyo objetivo era obtener una ruptura en bloque de las naciones americanas con el Eje, tanto en sus relaciones diplomáticas como en todo intercambio que pudiera favorecer la causa de este bando. C. HULL, op. cit., vol. II, pp. 1143 y ss. Los pormenores de la convocatoria de la reunión, sus incidencias y resultados en S. WELLES: The Time for Decision, London, Harvish Hamilton, 1944, pp. 172 y 178 y ss., y R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. I, pp. 165-181.

área del Caribe ¹⁷².

El régimen español extendió a mediados de diciembre de 1941 su condición de no-beligerancia al nuevo frente bélico ¹⁷³. Poco después, el Embajador chileno proponía al Ministro español de Asuntos Exteriores que este país encabezara una iniciativa tendente a configurar un bloque iberoamericano de naciones neutrales, con base en la idea de la Hispanidad y como medio preliminar para intentar una mediación de compromiso en la contienda mundial. La desconfianza de Serrano Suñer ante este ofrecimiento, tras él que apreciaba una maniobra angloamericana para evitar la entrada de España en la guerra, le llevó a declinar la sugerencia chilena al considerar que significaba volver la espalda a la misión europea que debía cumplir el país. Ulteriores contactos diplomáticos, inspirados igualmente por Chile en los primeros meses de 1942, retomaron infructuosamente el intento de forjar una agrupación iberoamericana de índole neutral que comprendiera además de esta nación a Argentina, España y Portugal ¹⁷⁴. De cualquier forma, las esperanzas españolas de

¹⁷² En diciembre de 1941 habían declarado la guerra al Eje: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador; mientras que Colombia, México y Venezuela optaron por la ruptura de relaciones diplomáticas. Tras la Conferencia de Río de Janeiro se sumaron a esta última actitud Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay. En mayo de 1942 también México decidió pronunciarse por una beligerancia abierta contra el Eje, postura a la que se unió Brasil en el mes de agosto. Bolivia y Colombia darían este paso en 1943, en tanto que a comienzos de ese año Chile rompía sus relaciones con el Eje. En el primer trimestre de 1945 asumirían finalmente una posición beligerante un conjunto de países de la región -Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Uruguay, e incluso Argentina- a fin de poder integrarse en las Naciones Unidas. Vid. C. HOWARD, art. cit., pp. 114-118 y 124 y ss, y D. BOERSNER, op. cit., p. 246.

¹⁷³ Decreto de 18-XII-1941. BOE, 19-XI-1941.

¹⁷⁴ El proyecto de formar un bloque iberoamericano neutral contó en aquellos instantes con la favorable predisposición alemana, aunque sus responsables en este ámbito veían con escepticismo la viabilidad de su ejecución. K.-J. RUHL, op. cit., p. 76. En la reunión celebrada en Sevilla a mediados de febrero entre Franco y Salazar también se hizo alusión al tema americano a instancias de los mandatarios españoles, mediante un acuerdo genérico de mantener la influencia hispano-portuguesa en América. Tal decisión no produciría mayores repercusiones. J. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., p. 150.

que las repúblicas latinoamericanas permanecieran mayoritariamente neutrales se desmoronaban a un ritmo acelerado, proceso al que contribuían los resultados de la reunión panamericana de Rio de Janeiro, pese a las desavenencias manifestadas por Argentina frente a los deseos de Estados Unidos y la vía intermedia de emitir una recomendación de ruptura sin carácter imperativo. Simultáneamente, el proceso de ilegalización de Falange en la región, bastante avanzado desde el verano de 1941, se intensificó definitivamente a partir de entonces. Sus organizaciones fueron proscritas, disolviéndose espontáneamente en algunas ocasiones o refugiándose según una estrategia diseñada previamente en una existencia clandestina al amparo de centros culturales o asistenciales, pero irremediablemente entraron en una fase de decadencia de la que no llegarían a recuperarse¹⁷⁵.

La restringida actividad del CH, por su parte, también vio aún más mermada su capacidad de actuación a consecuencia de este suceso. El Canciller del organismo solicitó autorización al Ministro de Asuntos Exteriores para colaborar en una política de cordialidad cerca de determinados representantes diplomáticos de las repúblicas centroamericanas. La propuesta no se consideró oportuna y a mediados de diciembre de 1941 Halcón presentó una carta de dimisión al Ministro, justificando su decisión de retirarse del cargo en previsión de que el mismo quedara reducido a una mera ficción de la vida oficial española. Serrano Suñer no aceptó la petición del Canciller y, posiblemente para compensar a éste de la pasividad en que había entrado el CH, dió su aprobación a la reforma del reglamento del organismo que Halcón le había remitido en el mes de octubre. En su nueva redacción el puesto de Canciller del CH quedaba equiparado al rango de Embajador a todos los efectos, reci-

¹⁷⁵ Vid. E. BONZALEZ CALLEJA: "El Servicio Exterior ...", art. cit.

biendo algunas prerrogativas sobre la designación del personal anteriormente reservadas a su Presidente¹⁷⁶. Esa pequeña recompensa protocolaria sólo refrenó el ánimo dimisionario del Canciller por breve tiempo. Las dificultades que tenía el organismo para comunicarse con los representantes españoles destacados en el subcontinente americano, y los problemas de orden interior que motivaba su inoperancia en el plano político, llevaron nuevamente a Halcón a plantear verbalmente al Ministro el deseo de ser relevado de su puesto, alegando que:

<<por estar interrumpida la actuación política de este organismo, cualquier otra persona de las muchas de alto prestigio que figuran en él, podría regir con más méritos, títulos y experiencia, la tarea cultural a que habrían quedado reducidas sus actividades>>¹⁷⁷.

Demanda que tampoco en esta ocasión obtuvo el visto bueno de Serrano Suñer. El Consejo, ciertamente, comenzaba a ver limitadas sus iniciativas al terreno estrictamente cultural, organizando actos como el curso de conferencias sobre diferentes aspectos históricos, jurídicos y económicos de las relaciones hispanoamericanas desarrollado en el primer trimestre de 1942¹⁷⁸. Ante la progresiva marginación del organismo, y la falta del apoyo que anteriormente le había dispensado el Ministro de Asuntos Exteriores, su Canciller llegaba a solicitar encarecidamente el regreso de Fernando M^a Castiella, miembro de

¹⁷⁶ El nuevo reglamento no acarreo ningún cambio sustancial en la trayectoria del organismo, pues sus funciones políticas quedaron prácticamente interrumpidas a partir de 1942. Una de las modificaciones más relevantes introducidas en el mismo era la creación del cargo de Secretario del Consejo, que asumía una parte de las competencias atribuidas previamente a la Secretaría de la Cancillería. Halcón a Serrano Suñer, 3-XI-1941. AMAE, R-1080/25. "Orden modificando el Reglamento del CH", 13-XII-1941. BOE, 15-XII-1941.

¹⁷⁷ Halcón al Subsecretario del MAE, 12-I-1942. AMAE, R-1652/62. Nota informativa que sobre el CH
L.S.S., doc. cit. AMAE, R-1569/23.

¹⁷⁸ En el mismo participaron: Ramón Menéndez Pidal, Carlos Real de Azúa, el marqués de Lozoya, Antonio de Luna, Carlos Pereyra, José M^a. de Aréizaga, Antonio Ballesteros y Manuel Halcón. Halcón a Serrano Suñer, 5-III-1942. AMAE, R-1080/25.

su Cancillería que se encontraba en el frente ruso y calificado como el <<mejor especialista español de Política Exterior>>¹⁷⁹. Era una manifestación más de la sensación de arrinconamiento que experimentaba el responsable del CH, cuyo círculo de incondicionales situados en los resortes del poder iba quedando cada vez más reducido.

La situación a este respecto se agravaría aún más a finales del mes de marzo de 1942. A raíz de una reyerta protagonizada por grupos falangistas y monárquicos, tuvo lugar la fulminante destitución de sus puestos de dos de los principales componentes de la Cancillería del CH: Magariños -Secretario del organismo- y Ximénez de Sandoval -que además dirigía la DNSEF, era Jefe del Gabinete Diplomático del MAE, y desde septiembre de 1941 ocupaba también la Jefatura de Prensa Extranjera de la Delegación Nacional de Prensa-¹⁸⁰. En medio de una aguda crisis política interna, que se venía arrastrando desde el año anterior, el acontecimiento adquirió una singular resonancia entre la cúpula dirigente del régimen franquista. La sanción tomada contra ambos, acompañada de su expulsión de las filas del partido único, apareció asimismo relacionada con rumores sobre posibles "delitos contra la moral" en que pudieran haber incurrido. Poco tiempo después, a petición de funcionarios del cuerpo diplomático, fue constituido un tribunal de honor para juzgar a Ximénez de Sandoval y depurar su responsabilidad en torno a tan escabrosa acusación. En el curso de las diligencias

¹⁷⁹ El argumento empleado para que se ordenara su vuelta a España fue su presencia como juez en las oposiciones al cuerpo diplomático convocadas para el mes de mayo. La gestión tuvo éxito y Castiella actuó efectivamente como vocal de las mismas. Halcón a Serrano Suñer, 13-III-1942. AMAE, R-1080/25. Tribunal encargado de juzgar los exámenes de capacidad para el ingreso en la Carrera Diplomática, V-1942. AMAE, R-1729/118.

¹⁸⁰ El cese de Ximénez de Sandoval de sus cargos en el MAE apareció en el BOMAE del 24-III-1942. La separación de ambos de sus funciones en el CH se haría efectiva en el mismo órgano ministerial con fecha del 31-IV-1942. El sustituto de Ximénez de Sandoval al frente de la DNSEF sería precisamente Castiella, nombrado para el puesto en noviembre de ese año.

instruidas por ese tribunal se vertieron truculentas afirmaciones respecto a la conducta sexual de Ximénez de Sandoval -y también sobre la de Magariños-, concluyendo el proceso disciplinario con la determinación de separarle del servicio diplomático. Tanto por su carácter como por su desenlace el asunto afectó inevitablemente al propio Ministro de Asuntos Exteriores. No en vano se trataba de su colaborador más allegado en el engranaje diplomático, de ahí que las recriminaciones lanzadas contra Ximénez de Sandoval tuvieran por objeto socavar indirectamente el prestigio político que aún conservaba Serrano Suñer. Lo que en principio apenas suponía poco más que una nueva demostración de la crispación latente entre las fracciones que rivalizaban por el poder en la España del momento, acabó convirtiéndose en un arma arrojadiza contra el antaño delfín del general Franco. El escándalo que rodeó al suceso, al que no fueron los adversarios de Serrano Suñer en el propio partido falangista, evidenciaba también el malestar existente contra su influencia entre amplios sectores del ejército y del cuerpo diplomático, en cuyo seno crecían los partidarios de una solución monárquica ¹⁸¹.

A las crecientes complicaciones que presentaba la coyuntura exterior para los propósitos originarios con que había nacido el CH, o para las tareas de contrapropaganda instrumentadas por la DNSEF, venían a sumarse ahora la segregación de destacados responsables de ambos junto al paulatino deterioro del poder personal de que gozaba Serrano Suñer. En cierta medida, las consecuencias posteriores del altercado antes mencionado supondrían el golpe de gracia para la trayectoria ya declinante de

¹⁸¹ De hecho, en su comparecencia ante el tribunal de honor Ximénez de Sandoval aludió a esa campaña que tenía por blanco, en última instancia, al Ministro de Asuntos Exteriores. En un fragmento de la misma se dirigió a los componentes del tribunal en los términos siguientes: «Vosotros, subordinados del Excelentísimo señor Don Ramón Serrano Suñer, estáis juzgando, en el fondo, una terrible maniobra contra él». "Declaración de Felipe Ximénez de Sandoval", 5-VI-1942. Expediente personal, ANAE, P-36125061.

los propios organismos a que aquellos pertenecían. Las apelaciones del Canciller del CH para restablecer el quebrado prestigio de la institución, eligiendo a dos nuevos miembros de la Cancillería, nombrando a otro Secretario y acometiendo un plan de trabajo que la Cancillería prepararía con carácter de urgencia, chocaron con el silencio del MAE. Otro tanto sucedió con una propuesta de la entidad para la realización de una obra sobre la doctrina de la Hispanidad, de la que se preparó un primer bosquejo a mediados de ese año. Igual suerte corrieron diferentes sugerencias e informes elaborados por las distintas secciones del organismo, entre ellos un proyecto de ley sobre doble nacionalidad redactado por Antonio de Luna y Federico de Castro¹⁸². Tal y como había pronosticado Halcón, el CH iba quedando reducido a un papel esencialmente figurativo, desprovisto de las atribuciones políticas y las veleidades reivindicativas que estuvieron en el origen de su creación. Palpable demostración, en definitiva, del precoz fracaso que acompañó al propósito de convertir a España en el interlocutor entre América Latina y el "Nuevo Orden" europeo y que, aunque no precipitó la desaparición del organismo, sí que le sumió en un ostracismo preventivo¹⁸³.

A la postre, la tentativa de materializar los preceptos ofensivos del CH en una estrategia concreta de actuación acabó provocando un efecto inverso al esperado. Cuando apenas comenzaba a desplegar su acción, la política de altos vuelos promocionada por esta entidad quedaba ya prácticamente reducida a

¹⁸² Guión para una obra de colaboración sobre la doctrina de la Hispanidad. "Entendimiento hispánico de la vida y del mundo". AMAE, R-1080/25. Canciller del CH al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 18-VI-1942. ABA-SGM-SE, 43. Nota informativa que sobre el CH..., doc. cit. AMAE, R-1569/23.

¹⁸³ Otro indicador de la inoperancia en que se sumió al CH poco tiempo después de su puesta en marcha puede encontrarse en su balance de presupuestos de 1941. Al finalizar el ejercicio no se había llegado a gastar ni siquiera la mitad de la cantidad que le fuera asignada con cargo a los fondos del MAE. Nota informativa que sobre el CH..., doc. cit. AMAE, R-1569/23.

papel mojado. Ni siquiera se había conseguido hacer realidad el intento de reunir en España a intelectuales afines a su causa para redactar y divulgar la "doctrina de la hispanidad", base inicial del carácter supranacional a que aspiraba la institución. Su naturaleza declaradamente militante, y sus manifiestas posiciones no sólo anticomunistas, sino también antibritánicas, antinorteamericanas, antiliberales y antidemocráticas, hacían que sus pretensiones se colocaran, voluntaria o involuntariamente, en una patente sincronía con los intereses de las naciones del Eje en la región.

De hecho, el CH había nacido en un contexto caracterizado por el máximo acercamiento ideológico pro-Eje del régimen español, y cuando la tendencia más proclive a la fascistización mimética de su sistema político estaba en auge. Serrano Suñer, principal figura política y portavoz de esa corriente, había expresado en su visita a Berlín -en septiembre de 1940- el anhelo de la ex-metrópoli de recuperar su pasado ascendiente en el subcontinente americano. La prensa alemana se hizo eco, e incluso jaleó abiertamente, el irredentismo "moral" español ante sus ex-colonias. Poco después, Serrano Suñer asumía la cartera de Asuntos Exteriores y esos designios empezaban a tomar forma. Para la política exterior española esa dimensión americanista, al margen de su interés específico, cubría una finalidad adicional: servir como una palanca que afianzara su posición en la Europa fascista que entonces se gestaba y cuyo triunfo parecía seguro e inminente. Para las naciones del Eje, que encontraban dificultades crecientes en la zona desde su compromiso bélico, la colaboración española suponía una posible baza para tratar de conservar posiciones y contrarrestar la influencia contraria de los Estados Unidos.

Esa complementariedad, ciertamente no aceptada en tales términos, pero tampoco rechazada de forma rotunda por los res-

ponsables españoles, sería el eje central de las reprobaciones desarrolladas en su contra. Posiblemente, se interpretaba que esa ambigüedad era susceptible de incrementar el margen de maniobra de la política española. Muy reveladora en este sentido resultaba la opinión vertida en un informe remitido desde Méjico, a propósito de la colaboración que proporcionaba a Falange el director del diario Novedades:

<<acérrimo defensor de la cultura hispánica y en la actualidad de nuestro Estado y de nuestra Falange, pero esto no es óbice para que este gran periodista, de una forma incomprensible, sea antifascista y antinazista, basándose, como buen católico, en supuestos ataques a la religión por las dos doctrinas aludidas; postura que con mucha diplomacia procuro rectificar, aunque para nuestra propaganda no es conveniente ahondar por el momento, a fin de seguir aprovechando los servicios valiosos y en forma tan amplia que nos está proporcionando>>¹⁸⁴.

Un importante sector de la prensa americana no dudó en resaltar esa vinculación totalitaria española, con sus correspondientes aspiraciones de hegemonía política respecto a la región. Las censuras a la "conexión fascista" española fueron utilizadas en una doble perspectiva. De un lado, como ingrediente destinado a acentuar la sensación de peligro cercano en las respectivas opiniones públicas, dentro de la campaña contraria a los regímenes totalitarios europeos que pretendía, simultáneamente, fomentar las corrientes proclives al panamericanismo y erosionar las posturas neutralistas ante la conflagración mundial. Del otro, como un argumento para atacar directamente al régimen español y a sus acólitos en los distintos países latinoamericanos, enfatizando los rasgos imperialistas y agresivos de su política en contraposición con la corriente de hispanismo cultural, pacífico y democrático promo-

¹⁸⁴ Delegado Nacional de Prensa y Propaganda en Méjico al Delegado Nacional del Servicio Exterior,
13-X-1940, A6A-S6M-8E, 39.

cionado por los exiliados republicanos¹⁸⁵. Este último aspecto, desde luego, afectaba considerablemente a la de por sí problemática credibilidad de la aspiración de la dictadura peninsular en pro de la <<restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico>>. En diferentes retazos del presente capítulo hemos apuntado la activa contestación al gobierno franquista que expresaban los exiliados republicanos en América. El fenómeno revelaba algo tan elemental que quizás parezca ocioso aludir a ello: la contradicción básica de que un sistema político asentado en la fragmentación profunda y violenta de la propia conciencia nacional española pretendiese generar un proceso de fraternidad inter-hispánica.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra, seguida con posterioridad de otras naciones americanas, intensificó y amplificó las dimensiones de la campaña antifascista, antifalangista y por extensión anti-régimen español¹⁸⁶. La Hispanidad llegaría ser motejada como el "producto exportable" de la Falange para América Latina. Una variante del fascismo teocrático español elaborada para los fascistas latinoamericanos en clave de "fascismo criollo". Una peculiar versión de "fascismo católico" amparado en la recuperación española del sentido de su pasado imperial, en conexión con la regeneración de Europa mediante la alianza con Alemania, y diseñado para reunir a los pueblos hispánicos alrededor de los valores de privilegio, je-

¹⁸⁵ Los propios círculos de intelectuales españoles exiliados contribuyeron a poner en circulación una dualidad terminológica reduccionista para distanciarse tanto de la política pro-hispánica del gobierno peninsular como de los sectores reaccionarios de América Latina afines a la misma. Vid. F. CARMONA MENCILARES: "Hispanismo e Hispanidad", Cuadernos Americanos, vol. III (1942), pp. 43-55.

¹⁸⁶ De esa propagación de la repulsa contra la dictadura española daban buena cuenta los sucesivos resúmenes de prensa enviados al MAE desde la Embajada en Washington y en otras capitales americanas. ANAE, R-1652/68.

rarquía, autocracia e intolerancia¹⁸⁷. En las críticas menos aceradas se tildó a la noción de Hispanidad pregonada desde España de <<sueño de contornos grotesco por lo irrealizable>> y de carencia de suficientes dosis de sinceridad, juzgándola como un arma inventada por la Falange para combatir, o más propiamente, resistir la pretendida expansión imperialista de los Estados Unidos¹⁸⁸. La propia organización falangista llegó a ser considerada como el "ejército secreto del Eje en América", en un libro de indudables connotaciones propagandísticas que haría fortuna en la época¹⁸⁹.

Conviene insistir, pese a todo, en que la documentación consultada apenas arroja más que fugaces y discontinuas menciones de las que no es posible extraer conclusiones firmes sobre una cooperación organizada y permanente entre el régimen franquista y las potencias del Eje, en orden a practicar una política común respecto a América Latina. Las actividades pro-Eje en el subcontinente americano se limitaron, en la mayor parte de las ocasiones y por lo que afecta a nuestro ámbito de estudio, a la propaganda antidemocrática y contraria a los países anglosajones, calificados como enemigos del sentido y misión de la Hispanidad. Hubo, en efecto, contactos frecuentes

187 F. CARMONA MENCILARES, art. cit., pp. 51-52; B. W. DIFFIE, art. cit., pp. 458-459 y 470-478, y T. JUSTIZ del VALLE: "Hispanidad Nazi-fascista", Revista de La Habana, 3 (1944), pp. 374-380.

188 A. BRAY: La España del brazo en alto, Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1943, pp. 194-195.

189 A. CHASE: Falange, El Ejército Secreto del Eje en América, La Habana, Ed. Caribe, 1943. Este autor mantenía la tesis de que la DNSEF era la <<sección de habla española de la Organización Exterior del Partido Nazi>>, a cuyo frente se encontraban instructores alemanes y que funcionaba bajo el mando del general von Faupel desde el Instituto Ibero-Americano de Berlín, pp. 35-36. Tras la edición del libro citado, su autor continuaría una labor de denuncia de las actividades falangistas en América en conexión con los intereses alemanes, campaña que fue objeto del seguimiento de los servicios de información franquistas. Vid. Informe especial sobre los artículos que ha publicado el escritor norteamericano Mr. Allan Chase en el periódico "The Post" a modo de continuación del libro que anteriormente había escrito con motivo de unos supuestos planes de espionaje a favor de Alemania llevados a cabo por los falangistas españoles en América, 12-XI-1943. APB-JE, 2/8.2. Una obra más reciente que comparte en buena medida esa interpretación en O. BONDI: La Hispanidad franquista al servicio de Hitler, México, Ed. Dídogenes, 1979.

y cordiales entre los representantes diplomáticos españoles, alemanes e italianos acreditados en la región. Incluso, llegó a plantearse por parte alemana a su Embajada en Madrid como un asunto de la <<mayor significación política>> la conveniencia de ponerse en relación a través del CH con los conferenciantes españoles que se desplazaban a América y, por otro lado, el gobierno franquista aceptó en enero de 1942 remitir la correspondencia italiana con sus legaciones en el Cono Sur por medio de su propia valija diplomática¹⁹⁰. La dimensión antinorteamericana, el mantenimiento de la neutralidad del subcontinente, o el propósito de asegurar los suministros procedentes de esta zona, eran desde luego puntos de afinidad que contribuían a un entendimiento tácito. Sin embargo, y siempre ciñéndonos al material de archivo examinado, parece oportuno recalcar que el régimen español tenía una política particular en este terreno, que no excluía la colaboración coyuntural con los intereses germano-italianos, pero que traducía fundamentalmente un proyecto propio.

Un proyecto orientado en la línea de los presupuestos enunciados por Pemartín durante la guerra civil, en torno a una suerte de "imperialismo cultural-espiritual" con derivaciones políticas implícitas a partir de la reivindicación de lo que aquél denominara "maestrazgo político", dualidad que compendia los anhelos del régimen español en el plano de su vinculación transatlántica¹⁹¹. Superpuesta a esos postulados, la formulación de la Hispanidad desde la perspectiva falangista,

¹⁹⁰ Encargado de Negocios en Asunción al Ministro de Asuntos Exteriores, 14-VII-1941. AMAE, R-1652/62. J. TUSELL y S. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini, op. cit., pp. 149-150.

¹⁹¹ Interpretaciones similares sobre este particular señalan también: W. B. BRISTOL, art. cit., pp. 313-314 y 316; T. J. HAMILTON: "Spanish Dreams of Empire", Foreign Affairs, vol. XXII, 3 (1944), p. 467, y F. B. PIKE: "Spanish-Latin American Relations: Two Centuries of Divergence -and a New Beginning", in H. J. WIARDA (ed.): The Iberian-Latin American Connection. Implications for U.S. Foreign Policy, Washington D.C., American Enterprise Institute/Westview Press, 1986, pp. 82-83.

promocionada en aquellos instantes, apenas llegó a estructurarse en una estrategia político-cultural global e ideológicamente bien trabada. Su incapacidad para articular el enfrentamiento a los Estados Unidos y las veleidades pro-Eje en una política específica hacia América Latina susceptible de aglutinar a su alrededor el apetecido movimiento pro-hispanista, sus evidentes préstamos teóricos de signo reaccionario y conservador, al lado de una mutable coyuntura internacional que pronto se reveló adversa a sus designios, motivaron que los planteamientos falangistas acabaran convirtiéndose en «un tópico más de la retórica pseudofascista con que se cubría un discurso cultural-ideológico predominantemente nacional-católico»¹⁹².

En última instancia, la capacidad de permeabilización sobre los receptores previstos fue bastante restringida. Cuando no contribuyó a enajenar simpatías anteriores y provocó las defecciones de personas o núcleos de talante conservador y nacionalista, tanto de esas repúblicas como de las propias colectividades españolas allí radicadas, solidarios tiempo atrás con el régimen español pero reticentes ante sus proclividades fascistizantes. La oposición a los Estados Unidos que llevó incorporada la actividad del CH en ese contexto no pretendía exclusivamente afianzar el sedimento cultural hispánico, proclama redundante de las comparecencias públicas de los dirigentes españoles. No aspiraba sólo a contrarrestar su influencia "moral", enfrentando espiritualidad a materialismo, conducta tradicional y ordenada a perniciosos hábitos corruptores de las buenas costumbres, catolicismo a protestantismo. También iba dirigida a combatir su ascendiente político sobre el subcontinente y el crédito que tenía su sistema de gobierno. La cuestión radicaba en la peculiar lectura que se hacía del carácter del bloque hispánico que se ambicionaba ir cimentando, y

¹⁹² E. BONZALEZ CALLEJA y F. LINON NEVADO: La Hispanidad..., op. cit., p. 30.

en las asociaciones, aunque sólo fuera por eliminación, que llevaba implícitas a tenor del panorama político internacional.

Tal actitud partía de una certeza percibida de encontrarse ante una transformación en ciernes del sistema de poder mundial, de una apresurada valoración de la capacidad española para participar en la misma subiéndose al carro de los vencedores y, por lo que afecta a América Latina, de una visión notablemente optimista de las posibilidades españolas para competir con la potencia norteamericana. Pero, además, menospreciaba la favorable acogida que había tenido en la región la política de "buena vecindad" desplegada por los Estados Unidos, la incidencia de esta nación en el plano económico sobre el resto de los países de aquel continente, junto a las propias corrientes democráticas que iban ganando terreno en casi todas esas repúblicas al hilo de los cambios estructurales e ideológicos generados por la guerra mundial¹⁹³. La situación americana, contrariamente a las previsiones españolas, no favorecía la propagación de la hispanidad en términos políticos. Como apuntaba un analista norteamericano, las consignas del momento al otro lado del Atlántico eran "Pan-Americanismo y Democracia", no "Pan-Hispanismo y Fascismo"¹⁹⁴.

193 D. BOERSNER, op. cit., pp. 244-245.

194 W. B. BRISTOL, art. cit., p. 321.

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla

*ACCION CULTURAL Y POLITICA EXTERIOR.
LA CONFIGURACION DE LA DIPLOMACIA CULTURAL DURANTE
EL REGIMEN FRANQUISTA.
(1936-1945)*

VOL. II

DIRECTOR: Manuel Espadas Burgos.
Profesor de Investigación.
Centro de Estudios Históricos (CSIC).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
Facultad de Geografía e Historia.
Departamento de Historia Contemporánea.
Madrid, 1991.

6.- Trayectoria de una inflexión diplomática.

El relevo en la cúspide del engranaje diplomático, acaecido en los primeros días de septiembre de 1942, fue ajeno a consideraciones vinculadas con la política exterior. El motivo que desencadenó la remodelación ministerial fue un incidente puntual, el atentado de Begoña, pero su sentido final hay que buscarlo en la crisis política larvada que venía enfrentando a algunas de las fracciones que rivalizaban por la hegemonía en el control del poder, singularmente al Ejército y la Falange. Como resultado de aquel detonante y de las repercusiones que generó el Jefe del Estado hubo de afrontar una decisión dilatada desde meses atrás, aunque procuró que en la resolución de la crisis ningún sector pareciera imponerse sobre los demás, de forma que el equilibrio inestable entre los mismos le permitiera continuar en su papel de elemento indispensable de referencia para todos ellos. Si bien la situación política se inclinaba del lado de los militares, la Falange mantenía una significativa presencia en el nuevo gobierno susceptible de actuar como contrapeso ante una eventual propensión a cuestionar el liderazgo de Franco. Desde luego los militares habían conseguido uno de los objetivos básicos de su particular contencioso con el partido único, desplazar a quien fuera el representante más sobresaliente de las aspiraciones falangistas a monopolizar el dominio del Estado y, posiblemente, su dirigente más preparado: Serrano Suñer. Tampoco es menos cierto que los principales portavoces en el gabinete del estamento militar -los generales

Varela y Galarza- abandonaban igualmente sus cargos. En definitiva, se expresaba una reafirmación del poder arbitral de Franco respecto a las tendencias que componían la cúpula del régimen.

Lo que en principio respondía a un reajuste de la dinámica de fuerzas interior del sistema político español no dejó de afectar, sin embargo, a su dimensión exterior. El retorno del conde de Jordana al Palacio de Santa Cruz en modo alguno iba ligado a un diseño alternativo de la política exterior. Ahora bien, el talante del nuevo responsable del MAE, ya avanzado en su gestión en este terreno en el curso de la guerra civil, hacía presagiar un verosímil cambio de la actitud española ante la contienda mundial¹. Así ocurriría a la postre, aunque la lógica prudencia de cara a no inquietar a los países que todavía constituían sus aliados más próximos, y las fuertes resistencias de algunos círculos dirigentes de la dictadura, obstaculizarían el desarrollo de un línea de actuación mas despegada de los requerimientos de los bandos en lucha. Condicionantes que impidieron, pues, adoptar una política firme y coherente al hilo de la evolución de los acontecimientos internacionales, que redundase en el fortalecimiento y credibilidad de la neutralidad española².

¹ Más datos sobre los pormenores de la crisis ministerial, sus repercusiones en materia de política exterior y las reacciones de los principales países comprometidos en el conflicto mundial ante la relegación de Serrano Buñer y su sustitución por Jordana en A. MARQUINA BARRIO: "El atentado de Begoña", Historia 16, 76 (1982), pp. 11-19; X. TUSELL y G. BARCIA QUEIPO de LLANQ: Franco y Mussolini ..., op. cit., pp. 165-175; K.-J. RUHL, op. cit., pp. 116-121, y J. TUSELL: "Un giro fundamental en la política española durante la segunda guerra mundial: la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores", en El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 287-292.

² Previsiblemente, Jordana era consciente cuando asumió sus funciones de los problemas que podían plantear otros sectores de la administración española, en aras a llevar a término sus intenciones de situar la política exterior española en un plano más equidistante y menos sectario en relación con los campos enfrentados en la escena mundial. Así parece certificarlo la comunicación enviada al resto de los departamentos ministeriales poco después de acceder a sus responsabilidades al frente del MAE. Por la misma reiteraba por conducto oficial a sus colegas el acuerdo tomado en Consejo de Ministros de atenerse al principio de unidad de dirección en los contactos y negociaciones con otras naciones, de modo que el Estado

En el comunicado hecho público tras el primer Consejo de Ministros, celebrado en la segunda quincena de ese mes de septiembre, ya comenzaba a vislumbrarse una matizada diferencia con respecto a declaraciones previas en el campo de la política exterior. El gobierno reafirmaba una pretendida continuidad desde 1936, consecuente con el «espíritu de nuestra Cruzada, con el sentimiento anticomunista de nuestro Movimiento y con los imperativos del nuevo orden europeo». No obstante, no había ninguna alusión a la no-beligerancia promocionada en los momentos de la tentación belicista. La identidad con las naciones del Eje adquiría un tono más difuso que en otras ocasiones y, además, venía precedida, presumiblemente no por azar, de las referencias tanto al pilar básico de sustentación del régimen que suponía su génesis violenta: "la Cruzada", como a uno de sus argumentos constantes de legitimación exterior: el anticomunismo. Por otro lado, la reseña se completaba con la mención a dos móviles esenciales de la actuación internacional española: la estrecha amistad con Portugal y la solidaridad histórica con los países hispanoamericanos. La vertiente portuguesa e hispanoamericanista de la política exterior estaba claro que afectaba a países colocados fuera de la órbita de influencia fascista y, por lo tanto, introducía un elemento con capacidad potencial para dotar a la acción española de un carácter peculiar. Factor impulsado en adelante de manera apreciable por el Ministro de Asuntos Exteriores³. Como colofón aparecía recogida

español presentase «un frente único bajo un mando único que no puede ser otro que el del Ministro de Asuntos Exteriores bajo la dirección del Jefe del Estado». Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro de Marina, 18-IX-1942. AMAE, R-1718/12. La prevención de Jordana venía avalada por la frecuente costumbre de otros ministerios que eludían repetidamente la fiscalización y las recomendaciones del MAE en el ámbito de las relaciones internacionales. Pero su empeño, a tenor de sus quejas posteriores y de la persistencia de los llamamientos en tal sentido, no debió obtener el efecto deseado.

³ Sobre la relevancia de la inflexiones de matiz constatables en el comunicado del Consejo de Ministros y el sesgo portugués e hispanoamericano que cobraba la política exterior promocionada por el responsable de la diplomacia española, vid. J. TUSELL: "Un giro fundamental ...", art. cit., pp. 284-287.

una indicación a propósito de la intensificación y mejora de la preparación militar.

Ciertamente, la preocupación más acuciante en aquellos instantes para los dirigentes españoles en el plano internacional era la posibilidad de que el teatro de operaciones bélicas se aproximase de nuevo a las fronteras nacionales, con la incertidumbre que ello implicaba de cara a una agresión a su espacio de soberanía continental, insular o del Protectorado norteafricano. El último párrafo del comunicado traducía fundamentalmente una previsión disuasoria frente a eventuales inclinaciones intervencionistas de los contendientes en su territorio, antes que una improbable disposición a llevar adelante cualquier aventurada empresa expansionista. En el informe que presentó el titular del MAE ante el Consejo de Ministros del día 19 de septiembre ya había concluido apuntando la urgente necesidad de perfeccionar e incrementar el dispositivo militar español, concentrando esfuerzos en su industria de guerra, abasteciéndose de armamento moderno y realizando una movilización parcial como salvaguardia ante posibles complicaciones exteriores. La cuestión que entonces inquietaba a la diplomacia española eran los rumores de un próximo ataque a las islas Canarias o a cualquier otro punto de la propia península, al que contribuiría una "División hispanoamericana" formada por exiliados españoles con apoyo e instrucción anglosajona y en conexión con los planes aliados de establecer un segundo frente en Europa⁴.

El asunto del segundo frente fue también el tema monográfico de otro informe presentado por Jordana ante el Consejo de Ministros a comienzos del mes de noviembre, escasos días antes del desembarco aliado. En su comparecencia señaló las gestiones llevadas a cabo por su departamento para preservar la integri-

⁴ J. M. DOUSSINAGUE: España tenía razón, 1939-1945, Madrid, Espasa-Calpe, 1949, pp. 68 y ss.

dad territorial española del embate bélico anglosajón, de cuya inminencia no se abrigaban dudas como tampoco de que tendría lugar en un punto de la costa occidental de Africa y, más concretamente, de Marruecos. Los datos que expuso el Ministro de Asuntos Exteriores mostraban la seguridad de que el ataque aliado se haría <<con medios muy poderosos>> y que la resistencia sería <<muy desmayada>>, de ahí que España debiera proceder con la máxima circunspección para no verse envuelta en un conflicto <<en que llevaría de su parte todas las desventajas>>. El procedimiento elegido consistió en acudir al terreno de la negociación diplomática, buscando obtener garantías de las naciones anglosajonas. Tanto el Embajador norteamericano como su colega inglés accedieron diligentemente a asegurar que ninguna de ambas potencias atentaría contra la independencia y la soberanía de España, siempre que ésta permaneciera ajena a la guerra y no ayudase al Eje. A la vista de las garantías dadas, la posición española radicaría en eludir toda clase de compromisos previos y mantenerse alerta ante el rumbo que tomase la situación. Simultáneamente, convenía incitar a Francia a que ejerciese una defensa eficaz en la zona, como medio de evitar una intervención directa de Alemania que podría poner en apuros al régimen español. Este, por su parte, se comprometería a no suscitar dificultades de ningún tipo en el área, ni a aprovechar la ocasión con miras a satisfacer sus aspiraciones territoriales en Marruecos. Por último, era preciso insistir ante las autoridades alemanas para conocer la conducta que seguirían frente a la contingencia de la invasión aliada⁵.

El desembarco de las fuerzas aliadas en el norte de Africa

⁵ Informe para Consejo de Ministros. Asunto: situación política. Muy reservado, 4-XI-1942. AMAE, R-1370/6. Los planes militares aliados y su incidencia sobre la política exterior española pueden seguirse en A. MARQUINA BARRIO: *España en la política...*, op. cit., pp. 62-75, y V. MORALES LEZCANO: *Historia de la no-beligerancia...*, op. cit., pp. 193 y ss.

tuvo lugar antes de que la diplomacia española hubiese culminado el conjunto de sus negociaciones. El bloque anglosajón reiteró sus garantías con respecto al régimen franquista, a través de sendos escritos del Presidente norteamericano y del gobierno británico⁶. A partir de entonces, la actividad española estuvo encaminada a lograr de Alemania una seguridad similar a la ofrecida por sus antagonistas, máxime cuando las tropas del Eje volvían a instalarse en los Pirineos tras la ocupación del territorio francés que aún permanecía bajo la soberanía teórica del ejecutivo de Vichy. En los meses siguientes las relaciones hispano-germanas entrarían en una fase de clarificación de las respectivas posturas ante la situación creada en el Mediterráneo occidental, no exenta de algunas maniobras alemanas para favorecer una posible implicación de España en el conflicto. Finalmente, los mandatarios alemanes se resignarían a aceptar la <<neutralidad bien intencionada>> española como la fórmula más viable, ante la complicada coyuntura internacional y su incapacidad para provocar una transformación en la política interior de la dictadura peninsular acorde a sus intereses⁷.

Mientras, en el seno del MAE proseguía su curso la preparación de un proyecto para adaptar la política española a una hipotética conclusión de la disputa mundial mediante una paz de compromiso. La confianza española en una rápida victoria de las tropas del Eje había comenzado a modificarse sustancialmente a

⁶ "Nota oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores español, dada el día 9 de noviembre de 1942, con motivo del desembarco aliado en el norte de Africa", en A. del RÍO CISNEROS: Viraje político..., op. cit., p. 127.

⁷ En ese marco se acelerarían igualmente las conversaciones ya iniciadas entre ambos gobiernos para intercambiar el armamento que España solicitaba para cubrir sus necesidades defensivas por el abastecimiento de materias primas destinadas a la industria de guerra alemana. K.-J. RUHL, op. cit., pp. 146-211 y 225-236. En los primeros meses de 1943 se produjo, asimismo, un infructuoso intento de Mussolini para atraer a Hitler a una estrategia mediterránea que contemplaba la presión sobre el régimen franquista de cara a forzar su intervención en la guerra. X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini..., op. cit., pp. 187-190.

raíz de la entrada de los Estados Unidos en la refriega, con la aportación económica, demográfica y militar que suponía su agregación al campo de los adversarios del "Nuevo Orden". Desde el segundo trimestre de 1942, y aún manteniendo las simpatías hacia la causa y el triunfo final de las armas del Eje, Serrano Suñer había encargado a un grupo de diplomáticos dirigido por el Jefe del Gabinete de Información Técnica del MAE -Doussinague- la elaboración de un plan que tomase en consideración la solución intermedia enunciada⁶. Razones de índole interna, el incremento de los partidarios de reconducir la política exterior hacia una vía más neutralista, parecían cooperar a su vez en la oportunidad de ir articulando una iniciativa en tal sentido. En aquellos momentos parece que la cuestión apenas sobrepasó algunos sondeos cerca de la Santa Sede, a fin de tener una información más completa sobre sus orientaciones políticas y los pronunciamientos realizados por el Papa Pío XII en torno a un acuerdo de paz, con las miras puestas en establecer una cierta sintonía en el diseño de los objetivos del proyecto español. Los datos recabados se integrarían más tarde en el denominado <<Plan D>>, puesto en ejecución después de que Jordana tomara el timón del aparato diplomático.

A mediados del mes de octubre de 1942 fue reformada la estructura organizativa de los servicios centrales del MAE. A efectos de nuestro estudio interesa llamar la atención sobre la creación de la Dirección General de Política Exterior, que abarcaría entre otras a las Secciones de Europa, Ultramar y Asia, Prensa y Relaciones Culturales. La Dirección General se

⁶ Este diplomático, que había ocupado puestos importantes en el anterior ME durante el período republicano, ya delinó el avance de un plan de estas características en los primeros días de 1940, cuando todavía Beigbeder se encontraba al frente del aparato diplomático. Las circunstancias de aquella hora motivaron que apenas pasara del mero nivel especulativo. En octubre de 1941, tras una estancia como Ministro en Atenas, recibió el nombramiento de Jefe del Gabinete de Información Técnica del MAE, compatibilizándolo con el de Jefe del Gabinete Diplomático a raíz del cese de Jiménez de Sandoval. Expediente personal, AMAE, P-45933723.

convirtió en un órgano básico de la planificación de la política exterior española. A su frente quedó destinado Doussinague, el diplomático en quien había recaído meses atrás la coordinación de los trabajos para la redacción de un plan de paz negociada⁹. La elección de Doussinague para uno de los departamentos claves en la formulación de la estrategia diplomática no puede considerarse de ninguna manera fortuita, como lo prueba la notable influencia que ejerció en la configuración de la conducta exterior española durante los años venideros. Conviene no olvidar que permaneció a cargo de ese centro vital del organigrama ministerial hasta mediados de 1946, participando activamente en la trama decisoria de los sucesivos intentos que realizó la dictadura en aquel trascendental período para acomodarse a las mutaciones generadas en la política mundial. Bajo su inspiración, y con la supervisión y el estímulo del Ministro de Asuntos Exteriores, comenzó a desenvolverse una lenta aunque perceptible reorientación de los parámetros internacionales del régimen franquista.

En la medida que remitía la presión germana posterior a la invasión de las costas noroccidentales africanas por tropas aliadas, las actividades de la diplomacia española cobraron intensidad de cara a singularizar la posición de la dictadura. Los factores priorizados en adelante a la hora de definir la postura española fueron el catolicismo y el anticomunismo. Las entrevistas celebradas en Lisboa entre Jordana y Oliveira Salazar, en diciembre de 1942, dieron oportunidad a ir marcando con mayor énfasis esos dos pilares de la acción exterior, a la par que discretamente iban desplazándose a un segundo plano los alegatos sobre la identidad con las potencias fascistas. La

⁹ Decreto del MAE de 16-X-1942. BOMAE, 31-X-1942. La designación de Doussinague para el puesto de Director General de Política Exterior apareció en el BOE, 21-X-1942. Según el testimonio del propio Doussinague, el mismo escogió a sus principales colaboradores a cargo de las Secciones de Europa -Gerónimo Baraibar- y Ultramar y Asia -Tomás Suñer-. J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., p. 88.

entente verbal manifestada al término del encuentro, amplia e intencionadamente divulgada por los medios de comunicación de ambos países, recalcó la similitud de puntos de vista ante la situación internacional de lo que dió en llamarse "Bloque Ibérico". Al margen de las particulares interpretaciones con que cada nación avaló y caracterizó el mútuo deseo de neutralidad peninsular, la prensa española no dejó de señalar -aleccionada evidentemente en tal dirección- que ese bloque traducía el primer eslabón de una cadena que pretendía extenderse a otros países católicos y neutrales. Un grupo de naciones de tal naturaleza estaba llamado a erigirse en un elemento de conciliación y en fermento de una paz negociada en Europa, solución indispensable para desterrar el peligro de una expansión comunista en el viejo continente ¹⁰

Los puntos de partida e intenciones de esa tentativa de confluencia quedarían reflejados más nítidamente en el desarrollo del <<Plan D>>. El propósito general del mismo era nada menos que <<llegar a hacer de España una gran Potencia>>. Para ello, el objetivo concreto a tenor de las circunstancias consistía en <<intervenir en toda propuesta de arreglo y especialmente en los tratados de paz al terminarse la guerra>>. La confianza en que la disputa en Europa podría acabar con un compro-

¹⁰ E. SACRISTAN, art. cit., pp. 152-153; M. S. BOMEZ de las HERAS y E. SACRISTAN, art. cit., pp. 222-223, y J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., pp. 119 y ss. El texto de los discursos pronunciados por el Ministro de Asuntos Exteriores español y otros folletos editados entonces para ensalzar la trascendencia del encuentro, bajo el título Documentos sobre el Bloque Ibérico. La política internacional de España y Portugal definida en Lisboa en diciembre de 1942, en ANAE, R-2086/12. La intervención de Doussinague en los preparativos de las conversaciones y declaraciones realizadas por Jordana en Lisboa quedó patente en un escrito laudatorio del Ministro que se añadió a su expediente personal. La felicitación estaba redactada como sigue: <<En el indiscutible éxito diplomático alcanzado durante el reciente viaje a Portugal me ha sido valiosísima la colaboración del Director General de Política Exterior, Don José María Doussinague y Teixidor, que con su habitual competencia y patriotismo ha unido a un consejo siempre discreto y leal la más perfecta interpretación de mis directivas al desarrollarlas, contribuyendo con ello poderosamente a que el resultado práctico de nuestra misión haya sido altamente beneficioso para nuestro país y haya merecido la unánime aprobación del mismo>>. Nota personal al Subsecretario del MAE, 7-1-1943. Expediente personal, ANAE, P-45933723.

miso entre los contendientes se basaba en el mayor equilibrio de fuerzas alcanzado en 1942, en el previsible alargamiento de las hostilidades y en el desgaste consiguiente que afectaría sobre todo a los beligerantes europeos. La perspectiva de una <<guerra larga, dura y equilibrada>> facilitaría las condiciones para una paz separada en Europa, premisa que había puesto en marcha el proyecto español para tomar posiciones y preparar el terreno ante tal desenlace. Su desenvolvimiento preveía la asociación bajo la dirección y orientación españolas de un grupo de países católicos y neutrales, principalmente europeos pero al que también se esperaba incorporar más tarde a algunas repúblicas latinoamericanas, para favorecer un acuerdo entre los beligerantes y establecer un marco internacional de seguridad colectiva tras la consecución de la paz. No abundaremos en el contenido y aplicación de ese plan, cuestiones ya examinadas en investigaciones recientes¹¹. Sin embargo, hemos de insistir en la progresiva cesura que en virtud del mismo pudo observarse en la actuación exterior española.

La anterior camaradería con el Eje iría dejando paso en los planteamientos diplomáticos a una pronunciada vinculación con la política de la Santa Sede, sin que esto determinase necesariamente una homogeneidad inexistente sobre el particular entre los distintos sectores aglutinados en el poder. El papel de España como <<país católico número 1>> estaba arraigado -según contemplaba el citado plan- en la tradición de su política internacional. A su lado figuraba un elemento ideológico in-

¹¹ Para un análisis más amplio del citado plan remitimos a la obra de A. MARQUINA: La diplomacia vaticana..., op. cit., pp. 311-330. En el apéndice documental de este libro se incluye una selección de la correspondencia entre el MAE y su Embajador ante la Santa Sede en el período de génesis del proyecto, así como el texto del citado <<Plan D>> y otros documentos de referencia a este respecto, pp. 598-652. Como visión complementaria de las iniciativas de paz españolas vid. K.-J. RUHL, op. cit., pp. 212 y ss. Un comentario de un protagonista directo sobre las gestiones realizadas para lograr la cooperación de otros países en ese plan, en J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., pp. 150 y ss. También pueden consultarse como ampliación el informe Proyecto de paz justa y fraternal. Bases y las esquemáticas Bases de la política exterior española, s/f. AMAE, R-1370/10.

trínseco al "Movimiento" que había estallado en 1936: la lucha contra el comunismo. En ese principio radicaba la causa de la parcial implicación española en el conflicto, también se apelaría a él para justificar la importancia de lograr una paz en Europa que posibilitase el frente común ante la amenaza primordial de la <<civilización cristiana occidental>>. Pero por encima de ambos componentes y dotándoles de sentido habría que colocar como motivación esencial, a nuestro juicio, el afán de singularizar la posición española, de demostrar que respondía a una política propia y original no mediatizada por los designios del Eje. El citado plan de paz nunca consiguió el apoyo internacional preciso para materializarse, aunque sí cooperó a dotar al régimen franquista de una coartada que utilizó conforme la guerra evolucionaba negativamente para el bando fascista y a la que se aferraría sólidamente al acabar el conflicto mundial.

En suma, previamente a la acción militar anglosajona en el norte de Africa, la presencia de Jordana en el Palacio de Santa Cruz había ido acompañada, como ya indicábamos, de ciertos gestos formales en los que se advertía un matiz diferencial con relación a la dinámica precedente de la política exterior española. Ello no implicaba aún una modificación real en este ámbito, tanto más problemática cuanto que ni había unanimidad para dar ese giro entre la cúpula dirigente franquista, ni las delicadas coordenadas de la situación política internacional lo hacían concebible sin afrontar serios riesgos. No obstante, avanzaba algunos rasgos de cambio que, con el desembarco aliado y la paulatina alteración favorable a este campo en el rumbo de la contienda, colaborarían a asentar una tendencia más neutralista favorecida por Jordana¹². La política americanista y la proyección cultural en el extranjero representaron sendas face-

¹² Una valoración global de la gestión de Jordana en este período en J. TUSELL: "La Etapa Jordana (1942-1944)", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, 2 (1989), pp. 169-189.

tas en las que repercutió tempranamente esa vocación.

6.1.- Prolegómenos del replanteamiento de la dimensión americanista.

Pocos días antes de que Serrano Suñer abandonara su cargo al frente del MAE, un despacho del Embajador francés en Madrid ponía de relieve como habían quedado en sordina las pasadas aspiraciones españolas con relación a América Latina. Al hilo de sus comentarios sobre la declaración de guerra de Brasil al Eje y las muestras de solidaridad recibidas del ejecutivo portugués y de diversos gobiernos latinoamericanos, el diplomático señalaba la delicada posición en que se encontraba el régimen español.

<<(España) contaba con servirse de la acción sentimental que conservaba sobre una parte de América del Sur para impedir toda nueva extensión de la influencia yanqui y, al mismo tiempo, explotar estos resultados ante el Reich para obtener su benevolencia en favor de las reivindicaciones que sostenía sobre los territorios africanos. Estas esperanzas y estos cálculos devienen hoy bastante aleatorios. Por ello los dirigentes de Madrid toman el partido de guardar silencio, primero para disimular su decepción, pero además para no comprometer, por las recriminaciones, el papel que todavía pueden jugar sobre el plano de la hispanidad>>¹³.

Su apreciación era acertada, aunque no consideraba otro extremo que condicionaba igualmente la reserva española: el deseo de disminuir la tensión con las naciones anglosajonas, particularmente con Estados Unidos. En efecto, la grave penuria de abastecimientos que sufría el país y la necesidad de mantener los envíos de suministros junto con la concesión de los

¹³ Difficultés et déceptions de la politique d'hispanité, 26-VIII-1942. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243.

preceptivos navy certs colaboraban a silenciar anteriores veleidades reivindicativas, o a procurar que la prensa española tuviera un tratamiento informativo menos sectario sobre este bando contendiente¹⁴.

Breves días después de que Jordana accediera a su puesto ministerial, un informe redactado por Doussinague -todavía en funciones de Jefe del Gabinete de Información Técnica del MAE- describía la precaria situación española en el continente americano a raíz de la campaña descalificatoria emprendida desde tiempo atrás contra la Falange. Los ataques dirigidos contra esta organización no quedaban limitados a la prensa de los Estados Unidos, sino que abarcaban igualmente a los medios de opinión de casi todas las naciones de América Latina. La Falange era presentada como un «mero disfraz de los gobiernos del Eje», como un «instrumento ciego manejado desde Berlín», carente de toda autonomía en sus iniciativas y limitado «a moverse a las órdenes de Hitler y Mussolini». A partir de tales asertos, los canales de propaganda norteamericanos irra-

¹⁴ Una de las preocupaciones de Serrano Suñer en los últimos meses de su gestión en el MAE fue precisamente evitar los reiterados ataques proferidos desde los canales informativos españoles, bajo la inspiración del Agregado de prensa de la Embajada alemana en Madrid -Lazar-, contra Estados Unidos y Gran Bretaña. El tema, a su vez, afectaba a otra cuestión de mayor alcance: la necesidad de que la supervisión de las noticias relacionadas con la política exterior fuese ejercida desde el MAE. Serrano Suñer había perdido su capacidad de intervención sobre los medios de comunicación a raíz de la crisis gubernamental de mayo de 1941, con la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular. En septiembre de ese año consiguió que el Jefe del Gabinete Diplomático -Jiménez de Sandoval- se encargase de la censura de prensa e informaciones en materia internacional, remitiéndose varios oficios a la sección correspondiente de la Vicesecretaría de Educación Popular sobre el procedimiento de consulta y autorización de galeradas previo a su publicación. Pero el cese de Jiménez de Sandoval en marzo de 1942 y las circunstancias que lo rodearon modificaron nuevamente esta situación. En el mes de julio Serrano Suñer trató de zanjar definitivamente este asunto, haciendo venir desde Berlín al periodista Ramón Garriga para confeccionar un proyecto sobre reorganización de los servicios de prensa y propaganda exterior. El citado periodista elaboró un borrador basándose en el funcionamiento de los servicios alemanes de este tipo. Sometido a la aprobación de Franco, éste decidió aplazar momentáneamente su aplicación y, poco después, correría idéntica suerte que quien lo apadrinó -Serrano Suñer-. En fin, cuando Jordana se ocupó del MAE heredó los problemas con los medios de comunicación que no consiguió resolver su antecesor. Vid. R. GARRIGA, op. cit., vol. I, pp. 413-423, y J. SINOVA, op. cit., pp. 106-110. Una copia del borrador redactado por Garriga y de la reglamentación alternativa propuesta por la Vicesecretaría de Educación Popular en APB-JE, 33/5.1.

diaban una imagen de la Falange en la que aparecía como:

<<un centro de espías, conspiradores, agentes provocadores y perturbadores del orden dedicados a maquinari toda clase de actos de sabotaje y atacar por la espalda la potencia militar de los países contrarios al Eje. Todo esto se resume en las palabras "Quinta columna">>¹⁵.

Los efectos de esa campaña habían motivado, según las noticias de que disponía el MAE, la disolución o el abandono por parte de casi todos sus partidarios de las filiales del partido único español en los Estados Unidos, Méjico, Cuba, Puerto Rico, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil, Uruguay, Chile y Perú. La lista además estaba probablemente incompleta, de ahí que los estragos del acoso antifalangista alcanzaran proporciones si cabe aún más acusadas. Se reconocía que en ocasiones la desaparición de la Falange había sido disfrazada cambiándola de nombre y transformándola en un club de recreo, pero también hubo de renunciarse a ese procedimiento en vista de su ineficacia y de la persistencia en la presión de las autoridades locales. A criterio de Doussinague la maniobra no iba destinada simplemente a anular la actividad falangista, cuya fuerza en América resultaba escasa de por sí, sino que su finalidad primordial consistía en <<derribar por los suelos el prestigio de España, se trata de minar habilmente los cimientos de nuestra influencia allí>>. La gravedad del asunto requería una acción urgente y, en consecuencia, el Jefe del Gabinete de Información Técnica proponía enviar una orden telegráfica a las representaciones en América Latina, expresando en términos rotundos la determinación del gobierno español de abstenerse de entrar en colisión con las tendencias políticas y las ideas predominantes en el continente americano. El texto del proyecto de circular era el siguiente:

¹⁵ Informe del Jefe del Gabinete de Información Técnica del MAE, B-IX-1942. AMAE, R-1370/9.

<<Teniendo en cuenta importancia extraordinaria intereses espirituales España en América y necesidad tomar toda clase medidas para salvaguardarlos, sírvase V.E. realizar constante labor entre españoles y elementos afines recomendándoles estricta prudencia y cuidado escrupuloso de no decir ni hacer nada que pueda considerarse como hostil a la política de guerra de los Estados Unidos y países americanos solidarizados con ellos, para no dar pretexto a que se nos suponga instrumento de sus enemigos, o que pueda entenderse que es opuesto a principios y costumbres políticas del país en que residen. De manera especial les hará presente conveniencia suspender provisionalmente toda actividad relacionada con organizaciones Falange, y asimismo cierre de centros y disolución entidades que pudieran ser tachadas de poseer matiz político de los que arriba se señalan. No se canse V.E. de hacer presente ser necesario salvar a toda costa prestigio España, evitando que ataques dirigidos contra esos centros vengan de rechazo a herir nuestros intereses espirituales permanentes en América>>¹⁶.

La gestión sugerida por Doussinague no obtuvo por el momento la aprobación de sus superiores, pero los móviles que la inspiraban tendrían una evidente trascendencia en la posterior formulación de la política americanista española. No en vano sería el propio Doussinague quien se encargaría de elaborarla poco después, a raíz de su designación como Director General de Política Exterior. En cualquier caso, y por lo que respecta al eventual funcionamiento de las filiales falangistas en América, una comunicación de la DNSEF, fechada en ese mismo mes, dejaba patente que el partido único español se comprometía a respetar las disposiciones de aquellos gobiernos americanos que disolviesen sus organizaciones. Y añadía otro comentario de indudable interés a la hora de valorar la inoperancia real en que se encontraban aquéllas desde hacía tiempo:

<<Por conocer esta Delegación Nacional las graves circunstancias porque atraviesan nuestras colectividades en todos los países de América, debido a la situación creada por la guerra presente, desde hace un año ha tomado la resolución de suspender en aquellos países toda actuación que pudiera poner en peligro la tran-

¹⁶ Proyecto de telegrama, 8-IX-1942. ANAE, R-1370/9.

quilidad de nuestros camaradas, aunque naturalmente no está en nuestra mano evitar el que en algún país pueda surgir un día algún incidente provocado por alguna ligereza cometida por un español>>¹⁷.

Ya quedó esbozado en el capítulo precedente como repercutió la incorporación de los Estados Unidos a la contienda mundial sobre la intensificación de la propaganda antifalangista en el continente americano. De un lado, llamando la atención en torno a los propósitos de restauración del imperio español y de reconquista de América Latina que encubría la ideología de la hispanidad. De otro, destacando su estrecha asimilación con los objetivos de las naciones del Eje en la región. No insistiremos sobre este particular, aunque si consideramos pertinente señalar el constante seguimiento que realizó la diplomacia norteamericana de las actividades falangistas en las repúblicas latinoamericanas y los reiterados informes que emitieron sus servicios de inteligencia al respecto. Paradójicamente, o tal vez no tanto, la campaña antifalangista subió de tono cuando las organizaciones del partido único español en la mayor parte de los países americanos asistían a un acelerado proceso de desintegración¹⁸. Puede suponerse, a título de hipótesis, que el motivo de esa operación propagandística, cuyos argumentos en ocasiones bordeaban una apreciable "psicosis de confabulación fascista", no era tanto la potencial amenaza falangista como la presión ante las respectivas opiniones públicas para favorecer las tomas de posición beligerantes y panamericanistas, o bien un medio indirecto para fustigar al régimen español por su camaradería con las potencias del Eje.

¹⁷ Secretario Nacional de la DNSEF al Jefe del Gabinete Diplomático del MAE, 24-IX-1942. AMAE, R-1569/1.

¹⁸ Circunstancia que conocían los propios servicios de inteligencia norteamericanos, como queda reflejado en el informe del F.B.I. titulado The Spanish Falange in the Western Hemisphere. Cit. por A. MARQUINA BARRIO: "España y las alianzas ...", art. cit., p. 50.

Con ese transfondo, y después de un despacho con el Jefe del Estado, Jordana decidió a finales del mes de septiembre conceder una especial relevancia a la organización de los actos conmemorativos del día de la Hispanidad. A tal fin dedicó la preparación de un discurso, modificado al confirmarse que también intervendría en la ocasión su colega argentino Enrique Ruiz Guiñazú¹⁹. Previamente, el Ministro español había recibido otro oficio de su activo asesor Doussinague sobre los conceptos expresados por el citado Canciller argentino en la jornada inaugural del Congreso de Cultura Hispanoamericana, que tenía previsto convocarse en la localidad de Salta al año siguiente²⁰. El escrito del diplomático retomaba la crónica de un periodista español a propósito de lo que éste había llamado "la doctrina Ruiz Guiñazú". Esa doctrina articulaba una concepción de las relaciones internacionales asentada en «un escalonamiento de intimidad». En virtud del mismo, los lazos más estrechos correspondían a los países de la misma cultura, menor afinidad tendrían aquellos con distinto idioma y formación espiritual y, finalmente, en una franja más ancha estaría el resto de las naciones del mundo con las que debería haber una situación de amistad. Para Doussinague semejante sistema de clasificación ofrecía una importancia considerable.

«Estos tres círculos concéntricos elevan a una categoría internacional especialísima las relaciones entre España y los países de su idioma, que vendrían así a constituir como una nueva entidad. No sería esto nada que pudiera asemejarse a la nación; no se trata de cosa que se parezca a un super-estado. Lejos de esto se afirma la característica propia de cada nación, su soberanía e

¹⁹ Este apunte está tomado de las referencias del propio Diario personal de Jordana. J. TUSELL: "Un giro fundamental ...", art. cit., p. 286.

²⁰ Este Congreso venía preparándose desde junio de 1941 bajo el patrocinio del Arzobispo de la mencionada villa argentina, y su acto más destacado fue precisamente esa comparecencia pública a la que también asistió el Presidente de la República. Pese a la presencia de ambos mandatarios argentinos, la propia prensa del país acogió con un significativo silencio la iniciativa -debido, según el Consul español en Mendoza, al control que ejercían sobre la misma «los capitales judeo-yanquis». La convocatoria final del Congreso acabaría aplazándose sine die. ANAE, R-1730/70, 4011/1 y 1078/5.

independencia. Pero muy por encima de ese plano propio de cada uno de los Estados, ha definido Ruiz Guiñazú las peculiares relaciones entre países de nuestro idioma como una "comunidad", o sea una entidad colectiva y voluntariamente formada sobre la base de un mismo espíritu.

(...) Si en efecto, como allí se ha afirmado, son las enseñanzas llevadas por España a América las que constituyen la esencia misma de aquellas nacionalidades (y en esto no puede haber duda alguna), si todas ellas tienen por lo tanto una identidad esencial aunque tengan diferencias que las individualicen, es natural que lo esencial predomine sobre lo accesorio y por lo tanto es natural que busquen una nueva forma para regir su contacto internacional. La definición dada a esta nueva forma por el Sr. Ruiz Guiñazú, al calificarla de "comunidad", tiene gran interés y es un evidente acierto. En una comunidad hay una manera de tratarse entre los diferentes miembros de la misma, que sólo puede compararse por el grado de intimidad con el trato entre personas de la misma familia que conviven bajo el mismo techo.

(...) Estimamos, pues, que al definir como lo ha hecho el Sr. Ruiz Guiñazú esta peculiarísima forma de trato que nos corresponde sostener con los países de habla española, ha conseguido condensar en una palabra lo que todos sentíamos y veníamos advirtiendo y practicando de tiempo atrás. De ahí que la doctrina Ruiz Guiñazú tenga que ser considerada como una novedad en el orden internacional, duradera y de grandes perspectivas para el porvenir>>".

Los planteamientos del Ministro argentino de Relaciones Exteriores no eran realmente novedosos en lo que concierne a la valoración que hacía Doussinague sobre su aplicación al ámbito hispánico. Una vez más volvía a emerger, de hecho, la añeja idea de la comunidad cultural como sustrato de la colectividad hispanoamericana, cuyas manifestaciones en el caso español hemos visto reiterarse periódicamente al menos desde las postrimerías del siglo XIX. Tampoco resultaba nueva la inquietud de Doussinague en este tema, en torno al cual habían girado algunos de los diseños de política americanista que realizara con anterioridad a la guerra civil, si bien las propuestas esbozadas entonces en términos de "super-Estado" aparecían rem-

²¹ Sobre la doctrina Ruiz Guiñazú. Comentarios a los discursos de Salta, 22-IX-1942. ANAE, R-1370/11.

plazadas por su adhesión a la fórmula de "comunidad". Pese a todo, la imagen recurrente poseía ahora una cualidad privativa acoplable, como no, a los particulares objetivos de la política exterior española en aquella coyuntura, asunto cuya trascendencia desarrollaremos más adelante. Además, compendia buena parte de los tópicos del concepto de las relaciones con América Latina que, y en este punto Doussinague acertaba plenamente, estaba destinado a perdurar y alcanzar una notable divulgación en el futuro de la mano, sobre todo, del propio del régimen franquista.

En los días iniciales de octubre fueron impartidas desde el MAE una serie de normas destinadas a trazar los contenidos que irradiarían las diferentes instancias oficiales con motivo de la efemérides. Las consignas enviadas a los Gobernadores civiles hacían hincapié en el enlace del vocablo Hispanidad con expresiones tales como "valor espiritual", "tradición histórica de un pensamiento, una cultura y una concepción de la vida difundidas por España", o "plano de comunidad espiritual". Las consideraciones sobre la política interior e internacional de las repúblicas latinoamericanas deberían ser obviadas, resaltando en contrapartida como pilar central de la Hispanidad su identificación con el catolicismo. Finalmente, se advertía que sólo el "Caudillo" y su Ministro de Asuntos Exteriores estaban facultados para definir la postura española en materia internacional ante el complicado trance marcado por el conflicto mundial. Indicación que venía precedida de una expeditiva pauta de conducta:

<<Evitar toda referencia a la guerra actual, evitar la palabra Imperio, evitar todo lo que pueda interpretarse (aún torcidamente) en el sentido de que España desearía ocupar una posición tutelar respecto a los países de nuestro idioma>>²².

²² Gabinete Diplomático al Ministro de la Gobernación, s/f. AMAE, R-1080/25.

Una nota de índole similar se dirigió al Ministro Secretario General de F.E.T y de las J.O.N.S., bajo cuya autoridad funcionaban los distintos canales de información.

<<Acercándose la celebración del 12 de octubre y dadas las delicadas circunstancias del momento actual, mucho le agradeceré tenga a bien dar, con la urgencia del caso, las oportunas instrucciones a la Vicesecretaría de Educación Popular, a fin de que tanto en la prensa como en la radio y demás actos que se celebren y sobre los que aquélla tenga jurisdicción, se abstengan de pronunciar discursos, escribir artículos, comentarios, etc. de carácter político, debiendo limitarse a tocar temas de carácter histórico, cultural, etc., relacionados con la Hispanidad>>²³.

Por último, un despacho entregado a la Agencia EFE para su distribución entre los medios de comunicación describía el programa de actos organizados por el MAE. La festividad aludida tendría como jalón inicial, el día 11, la inauguración en el Palacio de Santa Cruz de una exposición de los mapas integrados en la obra Monumenta Chartographica Indiana, editada por el propio ministerio y cuyo primer volumen aparecía entonces²⁴. En la capital española se realizarían también, al día siguiente, las actividades más destacadas en conmemoración de dicha fecha histórica. El principal acontecimiento de la jornada consistía en la alocución desde Buenos Aires del Ministro argentino de Relaciones Exteriores -retransmitida por Radio Nacional de España- y la contestación de su homólogo español, intercambio de mensajes valorado como <<un diálogo de exaltación hispano-

²³ Jordana a Arrese, 9-X-1942. AMAE, R-1081/17.

²⁴ Al acto celebrado en la sede del MAE asistieron, junto a los Ministros españoles de Asuntos Exteriores, Educación Nacional y Marina, los Embajadores de Portugal, Brasil, Chile y Perú, los Ministros de Colombia, El Salvador y República Dominicana, y los Encargados de Negocios de Argentina y Uruguay, entre otros miembros del cuerpo diplomático latinoamericano acreditados ante el gobierno español. "Exposición de la <<Monumenta Chartographica Indiana>>", Informaciones (Madrid), 12-X-1942. Esta obra venía preparándose desde el año anterior y contaba con una partida específica incorporada al presupuesto de la SRC.

americana>>²⁵.

El Canciller argentino rememoró en su discurso <<el milagro de la conquista>>, a la par que glosó la obra de España al otro lado del océano como <<la incorporación de América al concierto de los pueblos civilizados>>. También caracterizó la emancipación americana como un hecho eminentemente político al que no fue ajeno la propia simiente de la ex-metrópoli, e incluyó en su intervención una referencia al presente y a las perspectivas futuras. El hispanismo verbal cedía su lugar a un hispanoamericanismo constructivo, afirmado en <<una realidad espiritual, histórica, geográfica y económica>>. La labor de acercamiento y aproximación debía ampararse en bases sólidas, tal y como mostraba el ejemplo de los Convenios suscritos entre España y la República Argentina. En medio de la difícil situación mundial <<la comunidad hispánica tenía una palabra importante que decir>>. Sus principios estaban respaldados por la tradición, por ellos había que trabajar para construir un destino común de grandeza. Para concluir, Ruiz Guiñazú apelaba al catolicismo y la cultura como las más hondas razones de la existencia de ambos pueblos²⁶.

²⁵ El conjunto del programa incluía: por la mañana, una misa en la iglesia de San Francisco el Grande <<en sufragio de las almas de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, del Almirante Don Cristóbal Colón, pilotos y tripulantes de las naos que descubrieron el Nuevo Mundo>>; por la noche, un concierto de música española y la representación de un Auto Sacramental de Calderón de la Barca en el escenario del Teatro Español. Nota para la prensa. El día de la Hispanidad, 9-X-1942. AMAE, R-1080/25.

²⁶ Esas declaraciones del Canciller argentino, al igual que las pronunciadas el mes anterior en Salta, se inscribían en el marco de la política exterior de su país y atendían a sus propias motivaciones coyunturales. Por entonces, la situación internacional de la república del Plata ya había empezado a sufrir los primeros efectos de un cierto aislamiento diplomático estimulado por los Estados Unidos. Tal actitud venía motivada por la negativa argentina en el foro de Río de Janeiro a secundar las propuestas norteamericanas de romper colectivamente las relaciones con el Eje, y por su persistencia en el mantenimiento de la neutralidad en una línea a la que se sumó temporalmente Chile. La política exterior argentina buscaba desde tiempo atrás contrarrestar la presión de los Estados Unidos por medio del incremento de los vínculos con los países de su entorno, sin que faltasen en tal sentido las referencias a la cristalización de un bloque subcontinental de las naciones de América del Sur. El "argumento hispánico" suponía, presuntamente, una pieza más del entramado teórico que sustentaba la respuesta argentina a la acometida diplomática norteamericana. Una interesante profundización en las claves de la vinculación hispano-argentina a través del plano

La réplica de Jordana, recubierta de las usuales evocaciones del pasado inevitables en la ocasión, incidía más directamente en el horizonte del <<grupo de países de habla castellana>>. El Ministro español habló de ir más allá de las circunstancias que rodeaban la contienda del momento, de la permanencia incommovible de una civilización esparcida por España, y del lazo de unión misionera que habría de enlazar a ese conjunto hispánico <<en la obra de defensa de las esencias de aquella cultura que floreció como una fragancia sin igual en la España del Siglo de Oro>>. Tras referirse al esfuerzo "titánico" emprendido en España para <<sacudir y desembarazarse definitivamente de cuanto había en ella de exótico y de superpuesto, de todo lo extraño a lo típicamente español>>, animaba a las naciones hermanas a que emprendieran una recuperación análoga de sus señas de identidad.

<<En nosotros mismos y no en el exterior, que no es ajeno, encontraremos las fuerzas espirituales que han de elevar a cada uno de nuestros pueblos al más alto punto de grandeza y, (...) cuanto más grandes seamos y más estrechamente nos unamos en estos ideales, que superan por su espiritualidad a ningún otro, más pesaremos conjuntamente en el porvenir del mundo y mayores serán los servicios que podremos ofrecer, en su día, en holocausto de una Paz sólida y estable>>.

La mayoría de la prensa española reprodujo íntegramente ambos discursos y prestó una amplia cobertura informativa a los actos desarrollados al hilo de la conmemoración, ajustando el

discursivo en M. GONZALEZ de OLEAGA, op. cit., pp. 282-411. La repercusión de la guerra mundial sobre las relaciones entre Estados Unidos y Argentina puede seguirse, entre otras, en las obras de M. J. FRANCIS: The Limits of Hegemony: United States Relations with Argentina and Chile during World War II, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1977; F. GARY: Struggle for Hegemony: Argentina, Brazil and the United States during II World War, Miami, Center for Advanced International Studies, 1979; C. A. MACDONALD: "The Politics of Intervention: the United States and Argentina, 1941-1946", Journal of Latin American Studies, vol. 12, 2 (1980), pp. 365-396; M. RAPOPORT: Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1980, y C. ESCUDE: Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1983.

sentido de sus crónicas a las normas impartidas por el MAE con antelación²⁷. No puede afirmarse en puridad que los preceptos difundidos al socaire de aquel 12 de octubre y los emanados en idénticas fechas en el curso de 1941 tradujeran una sensible discrepancia formal. Donde sí cabría establecer una distinción más nítida era en el tono categórico y taxativo con que quedaban expuestos y, por supuesto, en el transfondo a que obedecían. La incorporación del término "comunidad" matizado por el atributo "espiritual", recogida en buena parte de los editoriales de los periódicos, en modo alguno resultaba fortuita como ya vimos y tendría una notable pervivencia a raíz de su ulterior socialización propagandística por parte de la dictadura. Sin embargo, el aspecto que aquí interesa destacar es el carácter prospectivo que iba asociado a esas manifestaciones sobre el parentesco religioso y cultural apoyado en la tradición común, o a las referencias al papel colectivo y exclusivo que esa hipotética comunidad hispánica estaba llamada a ejercer en el futuro para la causa de la paz. Es decir, lo que constituía posiblemente el meollo de la cuestión, en una palabra: su intencionalidad.

A estas alturas los dirigentes del régimen debían abrigar pocas dudas sobre el rotundo fracaso con que se había saldado la anterior política de oposición a los Estados Unidos, encaminada a desplazar su ascendiente sobre las repúblicas latinoamericanas y a obstaculizar la adhesión de éstas a las inclinaciones belicistas norteamericanas. El intento de diversificar tal conducta por medio de un organismo de fachada cultural, el CH, no dió el resultado esperado. El paralelismo cronológico

²⁷ Además del contenido de las alocuciones de los dos Ministros, una panorámica de los comentarios periodísticos alrededor del acontecimiento queda reflejada, entre otros, en los artículos: "Día de la Hispanidad" y "De uno a otro lado del Atlántico", ABC (Madrid), 11 y 13-X-1942; "Un nuevo Orden: el Orden Hispánico", Informaciones, (Madrid), 12-X-1942; "Comunidad de espíritu", Hoja Oficial del Lunes, (Madrid), 12-X-1942; "La verdad de España", Arriba, (Madrid), 13-X-1942, y "La Hispanidad ante el mundo", Ya, (Madrid), 13-X-1942.

existente entre el postrer conato de revitalizar el Servicio Exterior falangista en la zona, bajo la batuta de Ximénez de Sandoval, y la definitiva puesta en marcha del Consejo puede que influyera en ese sentido, pese a algunos intentos del CH de desmarcar su actuación de aquella dependencia del partido único. Con el ocaso político de Serrano Suñer también quedaría arrinconada la voluntad de ejercer una acción exterior ofensiva en América Latina²⁸.

El cambio en la titularidad de la cartera de Asuntos Exteriores aparejó una progresiva y sensible transformación en la dimensión americanista de la política exterior española. Ya no aparecían invocaciones extraídas del programa falangista, ya no se pretendía convertir a España en el intermediario entre América Latina y la Europa del "Nuevo Orden", ya no se trataba de jugar la baza latinoamericana como un potencial elemento que reforzase su mermada capacidad de negociación ante las potencias del Eje. Incluso el CH había pasado significativamente a un segundo plano en los actos del día de la Hispanidad²⁹. Ahora la preconizada convergencia hispánica adquiriría otra modalidad diferencial, en la medida que servía para facilitar el viraje hacia una posición más autónoma y resguardada de los mutables acontecimientos que se desarrollaban en el panorama internacional. Desde la óptica de la política exterior española, situar el marco preferencial de su acción en la dimensión ame-

²⁸ La DNSEF continuó funcionando sin apenas proyección fuera de las fronteras españolas y dedicada a tareas de asesoramiento político o cultural hasta finales de 1945, fecha en la que el viraje católico impulsado por Alberto Martín Artajo hizo conveniente eliminar cualquier signo externo de afinidad con las derrotadas potencias fascistas. E. GONZALEZ CALLEJA: "El Servicio Exterior ...", art. cit., y R. CHUECA, op. cit., p. 245.

²⁹ De hecho, se desestimó la petición del organismo de nombrar nuevos Consejeros de la Hispanidad al no considerarlo oportuno (por las circunstancias del momento). Gabinete Diplomático al Canciller del CH, 30-IX-1942. ANAE, R-1080/25. Previamente, el Canciller del CH había reiterado al Ministro de Asuntos Exteriores su propósito de retirarse del cargo, alegando en esta ocasión motivos de salud. El nuevo Ministro tampoco aceptó la petición dimisionaria. Nota informativa que sobre el CH ..., doc. cit. ANAE, R-1569/23.

ricanista la distanciaba de la inmediatez de la conflagración bélica y, consecuentemente, de una analogía con el Eje proclamada en el pasado como eventual medio de satisfacer las demandas del irredentismo nacional. Mientras que el responsable de la diplomacia española debía afrontar múltiples trabas por parte del propio aparato decisonal de la dictadura para sustraerse a conductas precedentes respecto a los bandos en litigio, parecía gozar de un mayor margen de maniobra en lo que se refería a los países no implicados directamente en la contienda. De ahí que se planteara como el camino adecuado para trazar una reorientación de la actuación internacional española, procurando superar, justificar y minimizar la evidente proclividad fascista característica de su precursor en el cargo.

El hecho de recalcar esa variable de la política exterior española en correspondencia con la intensificación de las relaciones hispano-argentinas tampoco constituía un acto improvisado. Las simpatías hacia el régimen español de algunos de los mandatarios argentinos que ocupaban cargos claves en el terreno de las mútuas relaciones diplomáticas alentaban el progreso en los canales de interrelación. Su Ministro de Relaciones Exteriores, a cuyas manifestaciones hacíamos mención líneas atrás, tenía fama de hispanista fervoroso y admirador de la "cruzada" franquista, al punto de ser declarado hésped de honor en la visita que realizó a España en abril de 1941 y otorgársele en tal ocasión la Gran Cruz de Isabel la Católica. El Embajador nombrado a finales de 1940, Escobar, era un político conservador y reconocido simpatizante franquista afín al sector más pro-hispanista del nacionalismo de su país, el grupo aglutinado alrededor de la revista Sol y Luna. Finalmente, el Presidente Ramón Castillo participaba de la acusada proclividad nacionalista de los anteriores, y no ocultó su preferencia por el

bando sublevado durante la guerra civil española³⁰.

Por otro lado, en el estrechamiento de las relaciones influía, asimismo, la satisfactoria resolución de las gestiones que se venían desarrollando para alcanzar sendos acuerdos de tipo económico y cultural. Desde mayo de 1942 una delegación española presidida por Eduardo Aunós discutía en Buenos Aires junto a funcionarios argentinos los términos de un convenio comercial, con el objeto de culminar de esta forma las conversaciones preliminares llevadas a cabo entre autoridades de los respectivos países en aras a integrar los intercambios económicos en un acuerdo de mayor alcance material y temporal. El convenio comercial hispano-argentino fue suscrito en los primeros días de septiembre³¹. Por esas mismas fechas, el Ministro español de Asuntos Exteriores y el Embajador argentino en Madrid firmaban un Acuerdo general de relaciones culturales. El acuerdo determinaba que el incremento de tales relaciones estaría asentado <<sobre la base de la comunidad de origen histórico y de su común patrimonio de valores espirituales>>. Entre sus

³⁰ B. J. FIGALLO LASCANO, op. cit., p. 15, y M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas..., op. cit., pp. 390-391. Según parece, Ruiz Guiñazú intervino para convencer a Castillo de que se suprimiera un informe del Comité del Congreso sobre actividades antiargentinas presidido por Damonte Taborda, en el que aparecía implicada la organización falangista española. A. CHASE, op. cit., p. 187.

³¹ Con relación al convenio económico hispano-argentino de 5-IX-1942 y sus prórrogas a lo largo de la coyuntura bélica, vid. A. VÍÑAS et alii: Política comercial..., op. cit., vol. I, pp. 370-374; B. J. FIGALLO LASCANO, op. cit., pp. 11 y ss. y 40-53; M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas..., op. cit., pp. 338-387, y M. GONZALEZ de OLEAGA, op. cit., pp. 115-134 y 229-247. En las negociaciones del convenio económico también se trató del abastecimiento por parte española de material militar y suministros para la industria de guerra argentina, sin llegar a implicar en tal apartado a otras naciones. El asunto se complicó, al parecer, por la conducta del Presidente de la delegación española. Mientras los representantes de ambos países estaban ocupados en los estudios para precisar y redactar el texto del convenio económico, Aunós se dedicó a una activa tarea cultural y política, sazonada con algunas declaraciones apologéticas del totalitarismo y de un hispanismo triunfante y expansivo. En el transcurso de tales ocupaciones trabó contacto con jerarquías argentinas interesadas en la eventual compra de armas por parte de este país, a la que no permaneció ajena la representación diplomática alemana. El incidente protagonizado por Aunós, de nulos resultados prácticos, sería ampliamente jaleado en la campaña que emprendió Estados Unidos en febrero de 1946, con la publicación del llamado Libro Azul, para desprestigiar la candidatura del coronel Juan Domingo Perón a las elecciones presidenciales argentinas convocadas para ese año. Sobre este asunto remitimos igualmente a la documentación y bibliografía que aportan las obras ya citadas al comienzo de esta nota.

clausulas figuraba el compromiso de impulsar el intercambio cultural en materias tales como: las películas cinematográficas educativas, geográficas e históricas; las publicaciones periódicas y bibliográficas; las emisiones directas de radiotelefonía; la concesión de becas y subvenciones a profesores, conferenciantes, escritores, artistas y estudiantes; junto al estímulo del flujo turístico, a través de la reducción de tarifas en los diversos medios de transporte y residencia. Los acuerdos complementarios que precisarían el contenido del texto rubricado tendrían lugar mediante los oportunos Canjes de Notas³².

Las afinidades de tipo personal apuntadas y los progresos en las áreas económica y cultural eran factores que iban combinados en aquel contexto con otra cuestión de mayor importancia. Tanto el gobierno español como su homólogo argentino compartían, aunque por diferentes razones en cada caso, la necesidad de buscar apoyos exteriores para fortalecer sus respectivas posiciones ante los contendientes. La compenetración hispano-argentina, favorecida por el giro que se iba perfilando en la orientación internacional española, proporcionaba a ambos regímenes un elemento adicional para legitimar su particularidad, a la vez que cooperaba a dotar de una apoyatura convergente a los propósitos coyunturales de cada una de estas naciones en un espacio común -el "mundo hispanico"- . Para el régimen franquista, la República del Plata se perfilaba como un "trampolín"

³² "Acuerdo general de relaciones culturales entre España y la República Argentina", 7-IX-1942. BOMAE, 30-IX-1942. Como asesor del Embajador argentino actuó el profesor Juan C. Boyeneche, que residía por entonces en España a raíz de la invitación formulada meses antes por el CH. Vid. A. C. ESCOBAR, op. cit., pp. 356-364. Con la firma de este acuerdo se esperaba avanzar en la solución de los problemas planteados en distintos ámbitos de las relaciones culturales hispano-argentinas, y más específicamente en aquellos que afectaban directamente a intereses económicos de cada país: el tráfico de libros y publicaciones, junto al intercambio de películas y noticiarios cinematográficos. Las gestiones previas al acuerdo realizadas a este respecto pueden seguirse en AMAE, R-1318/31, 52 y 62. La puesta en práctica del Acuerdo cultural en materia de intercambio de libros y publicaciones, con el detalle de las normas a que se ajustaría, se llevó a efecto por medio de un Canje de Notas entre ambos gobiernos con fecha de 12-IV-1943. AMAE, R-4955/2. Unos meses más tarde, en julio, un procedimiento similar regularía el intercambio de películas cinematográficas. AMAE, R-9548/18.

desde el cual proyectar al resto del continente su polémica diferenciación con respecto a las potencias del Eje. Para el gobierno argentino, el recurso hispanófilo, que tomaba a España como seña de identidad legada del pasado, formaba parte de una estrategia dirigida a resaltar la ascendencia hispana de los países del subcontinente frente a la creciente hegemonía de los Estados Unidos.

Como habrá podido observarse al comentar el sentido de los actos y alocuciones del día de la Hispanidad, los síntomas iniciales de la revisión que experimentó la política exterior franquista con relación al subcontinente americano ya habían empezado a apreciarse al menos desde octubre de 1942. El Embajador francés en Madrid planteaba que en dicha celebración tenía previsto hacerse pública una declaración conjunta de Argentina, Chile, Portugal y España reafirmando la comunidad del ideal cristiano que les unía y su deseo de permanecer alejados del conflicto, sin que finalmente llegara a realizarse más que el intercambio de discursos hispano-argentino. También sostenía que la política "panhispánica" suponía fundamentalmente, en aquellos momentos, un medio de aproximarse a los Estados Unidos, buscando siempre no incurrir con ello en la desconfianza de las potencias del Eje³³.

La preocupación de los dirigentes españoles ante el incremento de la campaña de propaganda antifalangista -antifranquista en suma- auspiciada en América por los Estados Unidos resultaba evidente. Ya expusimos con antelación las consideraciones que Doussinague transmitió a Jordana en el mes de septiembre. Entonces sus recomendaciones no fueron aplicadas por un Ministro que acababa de hacerse cargo de su puesto, pero

³³ Célébration de la "Fête de la Race", 13-X-1942. AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol.

a finales del mes de octubre el diplomático había ganado la confianza de su superior jerárquico y estaba al frente de la Dirección General de Política Exterior. En esos instantes una notificación firmada por Jordana y remitida a las representaciones diplomáticas en América contenía el texto siguiente:

<<Ante ataques reiterados Prensa ese Continente pretendiendo Falange es utilizada como quinta columna al servicio Eje tenga V.E. presente que hace más de un año se ha ordenado suspender en América toda actuación española de tipo político>>³⁴.

Tan solo unos días más tarde, en el transcurso del Consejo de Ministros en que Jordana informó sobre las iniciativas realizadas por la diplomacia española ante el cercano establecimiento del segundo frente en el norte de Africa, volvió a aludirse al recrudecimiento de la campaña periodística norteamericana contra las supuestas maniobras pro-Eje del régimen. Antagonismo que se producía a pesar de las instrucciones dictadas en España, en especial a la prensa, para rehuir cuanto pudiera molestar la susceptibilidad de aquél país. Aunque también reconocía que una vez obtenidas garantías de Estados Unidos, en el sentido de respetar los territorios españoles en la ofensiva que se preparaba, los ataques de los medios de comunicación pasaban a un segundo término. Circunstancia que indicaba como la conducta española encaminada a mitigar sus anteriores fricciones con la potencia norteamericana estaba dirigida, al menos parcialmente, a eliminar previsibles complicaciones de cara al

³⁴ Circular a las Embajadas y Legaciones en América, 31-X-1942. AMAE, R-1569/1. A partir del retorno de Jordana al MAE tuvo lugar asimismo un amplio reajuste del personal diplomático en las representaciones españolas en América Latina. En octubre de 1942, Pedro García Conde se hacía cargo de la Embajada en Rio de Janeiro, y Pedro García Olaj era designado Consejero en La Habana. En mayo de 1943, José Muñoz Vargas -conde de Bulnes- y Luis Martínez de Irujo recibían el nombramiento de Embajadores en Buenos Aires y Santiago de Chile, respectivamente. Entre los meses de junio y julio del mismo año también se destacarían a nuevos titulares a las Legaciones de Montevideo -Teodomiro de Aguilar-, Caracas -Miguel Espellus-, Panamá -Luis Beltrán-, Asunción -Luis Olivares-, y San Salvador -Julio Palencia-. Relación del personal de la Carrera Diplomática (15 de septiembre de 1943), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1943.

desembarco aliado³⁵.

En el mes de diciembre, tras el viaje efectuado a Portugal, el Ministro español de Asuntos Exteriores comunicó a sus Embajadores en todo el mundo que el motivo esencial del mismo consistió en hacer de la península un puente entre los dos continentes, al objeto de ponerse en contacto con aquellos países de Hispanoamérica que aún permanecían al margen de la guerra³⁶. Simultáneamente, estaba previsto sondear a los gobiernos de Argentina y Chile para conocer su postura con respecto al proyecto de paz confeccionado por la diplomacia española, en aras a una posible agregación al frente de países neutrales que aspiraba a forjarse. La ruptura de relaciones de Chile con las naciones del Eje, en enero de 1943, determinó que tales gestiones sólo se llevaran a cabo con la república del Plata³⁷.

6.2.- Incidencia sobre el ámbito cultural.

Al lado de la dimensión americanista otro canal diplomático donde iría constatándose el paulatino replanteamiento de la actuación internacional española, por moderado que éste fuese todavía, era la política cultural exterior. El Ministro español de Asuntos Exteriores encomendó a la SRC, a mediados del mes de

³⁵ Informe para Consejo de Ministros ..., doc. cit. ANAE, R-1370/6.

³⁶ X. TUSELL y G. BARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., p. 184. En una entrevista concedida por Jordana al semanario El Español a su regreso a Madrid, con el comentario de fondo del Bloque Ibérico, también se hacía referencia al enlace iberoamericano: «Parece conveniente el mantenimiento de un nexo entre los continentes, y especialmente entre Europa y América, para cuya función la posición ibérica resulta original y decisiva». "El Bloque Ibérico, como nexo continental, es la base para la futura convivencia universal.- Una nueva posición política europea y anticomunista", 26-XII-1942, en A. del RÍO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., p. 133.

³⁷ J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., p. 151. Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Buenos Aires, 5-I y 12-I-1943. ANAE, R-1078/5 y R-1566/2, respectivamente.

septiembre, la preparación de un balance de actividades para su publicación en la prensa. No nos detendremos todavía a examinar el contenido factual del informe de la Sección, por ahora nos interesa resaltar simplemente la finalidad que determinaba la demanda de Jordana y el proceso de revisión que tuvo lugar poco después en este ámbito.

Con ocasión del "día del Caudillo" el diario ABC tenía previsto publicar una serie de crónicas del conjunto de los ministerios españoles, glosando la aportación de cada uno de ellos en la transformación y progreso de la nación. Pues bien, el texto del artículo que apareció sobre el MAE estaba compuesto básicamente por la nota redactada por la SRC, junto a un breve comentario a propósito de las relaciones de tipo comercial³⁶. El suceso, en sí, puede antojarse intrascendente. A nuestro juicio tal valoración sería apresurada, sin pretender con ello cargar las tintas en lo que constituye meramente una manifestación puntual de una trama más compleja. No creemos caer en la especulación gratuita al subrayar que la imagen subyacente a esa reseña sobre el MAE abundaba en facetas del devenir exterior fundamentalmente pacíficas, como el fomento de los intercambios económicos y, más extensamente, el cuidado e irradiación del acervo cultural del país en aras a acrecentar su prestigio en la escena internacional. Por contra, se eludían pronunciamientos en torno a la lucha mundial o a los contendientes enfrentados en la misma, aspecto que lógicamente constituía entonces el principal foco de atención de la diplomacia española. Es decir, la impresión predominante que podía inferirse del mencionado artículo venía caracterizada por una voluntaria omisión del hecho bélico y sus presumibles consecuencias para España. En este caso los silencios resultaban tan significativos como las presencias.

³⁶ "La labor del Ministerio de Asuntos Exteriores", ABC (Madrid), 1-X-1942.

El renovado papel que la política cultural exterior era susceptible de ocupar en la modulación de una línea de acción internacional más despegada e independiente de los bandos en guerra no pasó desapercibido para los responsables ministeriales. Así, el Jefe de la SRC recibió instrucciones del Subsecretario del MAE para formular un proyecto de reforma del CH, incorporado a las propuestas de modificaciones en los créditos dedicados a las relaciones culturales para el presupuesto de 1943. En los primeros días de octubre, Valera presentaba una memoria planteando la posible revisión que convenía adoptar en el plano enunciado, extendiendo su campo de análisis al conjunto de los organismos implicados en la diplomacia cultural. La exposición preliminar del Jefe de la SRC avanzaba una serie de premisas que hemos creído pertinente recoger para tener una visión más exacta de la situación de partida que contemplaba este proyecto³⁹.

El primer postulado de su argumentación destacaba que la reorganización de la JRC permanecía pendiente desde la última asamblea celebrada en Burgos en diciembre de 1938. La Junta dejó de reunirse por disposición del Ministro de Asuntos Exteriores -el mismo que ahora había retornado a este puesto, Jordana-, «en vista de que, por defectos constitucionales de la misma, su funcionamiento había resultado no ya ineficaz, sino incluso perjudicial». Dos eran los inconvenientes capitales que mostraba el anterior decreto constituyente de la JRC. Por una parte, la presidencia no recaía en el Ministro de Asuntos Exteriores, «lo cual es absurdo porque la importancia política creciente de cuanto afecta a las relaciones culturales entre Estados exige que la alta dirección y encauzamiento de

³⁹ Memoria sobre las modificaciones que se proponen para el presupuesto de 1943 en los créditos de Relaciones Culturales, a base de la transformación del CH, 2-X-1942. AMAE, R-2460/68.

esas relaciones estén directamente en las manos del titular de este Departamento ministerial>>. Por la otra, tenía un número excesivo de componentes, <<más que Junta es Parlamento y sus escasas reuniones fueron caóticas, ineficaces e indiscretas>>, juicio que avalaba con una referencia al Convenio -no ratificado- de relaciones culturales y espirituales con el Reich. En consecuencia, la solución radicaba en la reorganización de la JRC con las acotaciones señaladas: presidencia del titular del MAE y reducción drástica de sus vocales.

La eventual enmienda del CH, aspecto concreto que había originado la petición de este informe, constituía el segundo tema considerado en la memoria. La creación de este organismo era valorada como uno de los motivos esenciales que ocasionaron la dilación de la reforma de la JRC. En un intencionado lenguaje críptico el Jefe de la SRC censuraba globalmente al CH, calificando de <<tan notorios como múltiples>> los defectos de que adolecía la institución, a los cuales se unían otras <<desgraciadas circunstancias>> que en el habían concurrido. Además, profería algunas críticas puntuales sobre la desafortunada denominación del organismo -inconveniente dado que dependía de una sólo de las naciones que integraban el "Mundo Hispánico"-, o respecto a la confusión establecida entre la Cancillería del CH y la dependencia ministerial encargada de la política de América. Cuestiones ambas que habían ofendido <<a muchísimos de nuestros amigos americanos que son entusiastas defensores de la Hispanidad>>. El desmedido plantel de miembros de la institución tampoco escapaba a las reprobaciones de Valera. A continuación, compendia la trayectoria del CH en los términos siguientes:

<<Los aludidos defectos se hicieron evidentes desde el primer momento y, apenas nacido, el Consejo empezó a declinar. Esto es tan cierto que no llegó a actuar, ni a intentarlo siquiera, en muchas de las esferas que le fueron especialmente reservadas, por ejemplo, la comercial. Hace ya muchos meses que el anterior

Ministro de Asuntos Exteriores frenó o paralizó las actividades del Consejo, que no ha intervenido ni en la preparación ni en la negociación -entre otros- de ninguno de los recientes acuerdos con la Argentina, ni en el comercial ni en el cultural. Tampoco interviene en ninguno de los acuerdos en negociación con otros países americanos>>.

En definitiva, se pronunciaba por la renovación del carácter del CH reduciendo sus funciones a las de índole meramente cultural. Las atribuciones políticas debían reservarse a la sección competente del MAE, en tanto que las comerciales afectarían al servicio correspondiente de este ministerio, al de Industria y Comercio y a la respectiva comisión interministerial. Igualmente, estimaba oportuno cambiar el nombre del organismo por el de "Instituto de la Hispanidad", más apropiado a sus cometidos estrictamente culturales. El nuevo Instituto mantendría su naturaleza de órgano asesor y dependería de la JRC, convirtiéndose en una entidad semejante al Instituto de Relaciones Culturales italiano y al British Council.

Las premisas apuntadas quedaron incorporadas a las bases de un borrador para la reorganización de la JRC y la transformación del CH que Valera sometió al criterio de sus superiores. El proyecto elaborado por el Jefe de la SRC recordaba, en ciertos puntos, al esbozado en las postrimerías de la guerra civil. El MAE coparía la dirección de la JRC por medio de su Presidente, el número de vocales se restringiría y tendrían en su mayor parte carácter nato -si bien la composición de la misma difería con relación al proyecto perfilado años atrás-. La SRC del MAE continuaría como órgano ejecutivo de la Junta. El CH pasaba a convertirse en un Instituto limitado a la promoción de las relaciones culturales, aunque su radio de actuación era ampliado al conjunto de la expansión cultural española y no sólo al área hispánica, intervención que desarrollaría según los acuerdos adoptados por la JRC. El Instituto estaría encabezado por un Presidente y un Secretario técnico-administrativo,

organizándose en varias secciones. También dispondría de una Junta de Gobierno cuya principal misión consistiría en articular todos los servicios del Instituto y en servir de enlace entre éstos y la SRC del MAE, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la JRC. A tenor de esa propuesta, Valera procedía a continuación a un desglose de las partidas presupuestarias previstas para la totalidad de la acción cultural española en el extranjero durante el año siguiente, invirtiendo la proporción de los créditos en favor del incremento de las asignaciones de la SRC y en correlativo detrimento del CH.

El Jefe de la SRC extremaba desde luego la nota descalificatoria al referirse al CH. La deslucida singladura que había acompañado a un organismo creado con tan desmedido boato como escasas dosis de eficacia se prestaba a ello. Tampoco conviene obviar que su opinión posiblemente traducía una parcialidad más o menos acusada, fruto de la desfavorable consideración de un nutrido sector del cuerpo diplomático hacia su anterior responsable y, sobre todo, hacia algunas de sus iniciativas que, como en este caso, habían tratado de restar protagonismo a los "profesionales" de ese cuerpo de la administración del Estado. Sea como fuere, el borrador preparado con antelación dió paso, tras la modificación de los servicios centrales del MAE acaecida a mediados de ese mismo mes, a un proyecto de ley que recogía con ligeras variantes la reforma del marco organizativo de la política cultural exterior esbozada previamente⁴⁰. Tal proyecto, sin embargo, no llegaría a materializarse. Es más, ni siquiera trascendió el umbral de las propias instancias decisorias del MAE.

Un dictamen emitido por el recién nombrado Director General

⁴⁰ Proyecto de Ley coordinando y reorganizando los diferentes organismos dependientes del MAE que intervienen en las relaciones culturales de España con el extranjero, X-1942, ANAE, R-1371/15. Apéndice documental, apartado primero.

de Política Exterior determinó la postergación de la reforma sugerida. Su experiencia personal en anteriores iniciativas movía a Doussinague a mostrarse escéptico, receloso incluso, sobre la viabilidad de revitalizar la JRC. En su opinión la elección de los miembros de la Junta originaba una problemática disyuntiva. La selección de personalidades destacadas del mundo intelectual corría el riesgo de resaltar su protagonismo de tal modo que no estuviesen dispuestas a plegarse a una actuación simplemente consultiva, como había ocurrido especialmente durante el período republicano en que la JRC funcionó con autonomía respecto del ME. Semejante inconveniente podía superarse designando funcionarios o personas de talla mucho más modesta y, por lo tanto, más proclives en principio a sujetarse a la disciplina administrativa. Pero esta solución tampoco aportaba nada nuevo pues para tal cometido se bastaban los propios funcionarios del MAE, de ahí que la reorganización de la JRC no pareciera urgente e indispensable <<ya que sería resucitar las espinosas cuestiones a que antes dió lugar>>. Por lo que respecta a la eventual modificación del CH por un Instituto de idéntica denominación, la consideraba adecuada siempre que supusiera una alternativa bien delineada y construida, pero no apreciaba la ventaja de un mero cambio de nombre. En consecuencia, se decantaba por la conservación del nombre del organismo y creía que la salida más idónea, susceptible además de no ocasionar ninguna variación legislativa, consistía en variar la organización del CH a efectos de:

<<1º. Lograr una mayor eficacia y actividad en el Consejo.

2º. Crear un enlace efectivo con el Ministerio de suerte que real y verdaderamente éste controle en su totalidad la labor de aquél, lo dirija, secunde y encauce dentro de sus debidos límites>>⁴¹.

⁴¹ Apunte del Director General de Política Exterior, 5-XI-1942. AMAE, R-1371/15. Apéndice documental, apartado tercero.

Los criterios de Doussinague recibieron la conformidad del Ministro. En lugar de decantarse por una reforma más amplia, los principales responsables del MAE optaban por realizar ligeros retoques que consolidaran la subordinación al ministerio de los organismos implicados en las relaciones culturales con el extranjero, particularmente el CH que antes escapaba a su fiscalización. La actuación de la Cancillería del Consejo quedó definitivamente en suspenso a partir del año siguiente. Medida complementada con la designación para las tareas de Secretario del mismo, por indicación del Director General de Política Exterior, de un estrecho colaborador suyo: Tomás Suñer, Jefe de la Sección de Ultramar y Asia del MAE. El testimonio del propio Doussinague confirmaba años después el sentido de este nombramiento, destinado a conseguir que el CH dependiese de la citada Dirección General y estuviese bajo completo control del MAE:

<<evitando algunos errores que pudo anteriormente cometer por inexperiencia en cosas internacionales; errores que España había pagado muy caros, puesto que en ellos se había basado una violenta propaganda que presentaba el movimiento hispanista como una maniobra de intenciones enteramente contrarias a los intereses de los Estados Unidos; el nombramiento de Tomás Suñer para dicho puesto dió el resultado esperado, y los ataques contra la Hispanidad fueron en lo sucesivo disminuyendo hasta que las cosas volvieron a su cauce normal, pues el Ministerio de Asuntos Exteriores tuvo empeño especial en que se supiera que nuestra acción en América tendía a coordinarse con la de los Estados Unidos y en ningún caso a oponérseles>>⁴².

El replanteamiento en curso de algunas de las líneas de la política exterior franquista afectaría, pues, precoz y directamente al CH. El organismo perdería el contenido beligerante y reivindicativo que había presidido su gestación y, pese a los intentos de dotarle de una imagen más "edulcorada", acabaría

⁴² J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., pp. 88-89. Tomás Suñer ocupó el cargo de Secretario del CH con fecha de 12-II-1943. BOMAE, 28-II-1943. Al mes siguiente era designado también Consejero del CH. Halcón a Jordana, 19-II-1943, y orden del MAE de 5-III-1943. AMAE, R-2461/75, y BOMAE, 31-III-1943, respectivamente.

siendo relegado a un plano secundario en la estrategia perfilada poco después para recuperar posiciones en América Latina. Sin embargo, el hecho de que el CH no ocupase un papel relevante en las nuevas directrices de la política americanista de la dictadura española en modo alguno significaba que también sucediera otro tanto con la vertiente cultural de esa política. Más bien ocurriría a la inversa. Para favorecer la gradual recuperación del prestigio español en América Latina, y con el las anteriores afinidades perdidas o la captación de sectores previamente hostiles, se concibió que el instrumento básico debía de ser la cultura. Por supuesto no una cultura en abstracto o una cultura plural, sino los valores que los portavoces de la dictadura asociaban al sistema político imperante en el país, o sea, "su" cultura. Los ingredientes doctrinales consustanciales al régimen franquista, su peculiar identificación frente a otros modelos totalitarios, su "lugar al sol" con respecto a la hegemonía norteamericana sobre sus vecinos meridionales, irían asociados en adelante al fomento de la propaganda cultural.

La fundación en aquellos instantes -noviembre de 1942- de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla representó uno de los resultados iniciales del proceso de "reconversión" aplicado progresivamente en este terreno. El centro tenía carácter autónomo dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad hispalense, concibiéndose que desarrollaría su trabajo en íntima relación con el Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" del CSIC y con el Instituto Hispano-cubano de aquella capital. Su función específica consistía en formar especialistas en cuestiones americanas, añadiendo una dimensión docente a la investigación realizada desde tiempo atrás por el Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". La vinculación entre ambos organismos estaba asegurada además a través del nombramiento como Director de la Escuela de la persona que ocupaba idéntico cargo en el Instituto del CSIC: Antonio Ballesteros

Beretta. El decreto de creación de la Escuela también determinaba las distintas cátedras que compondrían su cuadro docente, al lado de una serie de cursos monográficos de temática y periodicidad variables. Los alumnos que cursaran estas enseñanzas recibirían un título de "Diplomado en Historia Hispano-Americana" concedido por el MEN⁴³. En el mes de febrero del año siguiente, se acondicionaba el Palacio de los Guzmanes para ubicar un Colegio Mayor denominado "Casa de Santa María del Buen Aire", con el propósito de albergar a los estudiantes españoles, hispanoamericanos y extranjeros que siguieran los cursos de la Escuela⁴⁴. Estos comenzaron a impartirse en marzo de 1943 y el apoyo del CSIC pudo apreciarse, entre otros factores, en la concesión de diez becas anuales para los estudiantes matriculados en los mismos que realizasen simultáneamente las carreras de Derecho o Filosofía y Letras⁴⁵.

Las instituciones americanistas, que concentraron sus actividades fundamentalmente en la propia península, tuvieron como finalidades adicionales, desde el punto de vista político, mantener los contactos existentes con sectores intelectuales afines de América Latina y contestar la campaña de desprestigio sobre el estado de la cultura en la España franquista. De hecho, las razones esgrimidas para justificar la creación de la

⁴³ Decreto del MEN de 10-XI-1942. BOE, 23-XI-1942. Varias disposiciones posteriores precisaron con mayor detalle el funcionamiento de la Escuela, la provisión de cátedras y la utilidad que sus estudios podían reportar en otras carreras. Los preceptos legales sobre el desenvolvimiento del centro y la aprobación de su reglamento en orden del MEN de 24-XI-1942 y decreto de 12-I-1943. BOMEN, 4-I-1943, y BOE, 20-I-1943, respectivamente. Los nombramientos de personal se efectuaron por sendos decretos de 28-XII-1942 y 2-III-1943. BOMEN, 8-II y 29-III-1943.

⁴⁴ Decreto de 10-II-1943. BOMEN, 15-III-1943.

⁴⁵ La extracción profesional del alumnado al que estaba dirigida esa formación americanista incluía, junto a los licenciados en Filosofía y Letras o doctorandos en Derecho, a funcionarios de Archivos, Bibliotecas y Museos, diplomáticos y consules, así como profesores, escritores, periodistas e investigadores. "Creación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en la Universidad de Sevilla", Revista de Indias, 11 (1943), pp. 189-192.

Escuela de Estudios Hispanoamericanos combinaban la pretensión de tomar medidas ante el avance norteamericano en su <<lucha por la conquista cultural de la América Hispana>>, y la necesaria réplica a la propaganda contraria que insistía en la pobreza intelectual de una España cuyos principales valores de este orden estaban desterrados⁴⁶. Paradójicamente, el sentido que cobraba esa reacción de "semblante cultural" recordaba la defensa realizada durante la II República por Américo Castro en torno a la profesionalización del americanismo, como medio para disponer de un canal privilegiado en el fomento de la influencia española en ultramar. Con la diferencia, sin duda fundamental, de que ahora esa profesionalización iba acompañada de una <<creciente y deliberada afirmación de elitismo intelectual de sello católico-integrista>>⁴⁷.

Así pues, en sincronía con el regreso de Jordana a la cúspide diplomática ambas facetas de la actuación internacional

⁴⁶ G. PASAMAR: "La formación de la historiografía ...", art. cit., pp. 140-141. En el plano de la contestación a la ofensiva cultural de los Estados Unidos sobre América Latina llegó a esbozarse incluso, tras la firma del acuerdo hispano-argentino, el proyecto de crear en el seno de la SRC un organismo de colaboración cultural entre ambas naciones que tuviese su correlato con otra entidad semejante en el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Esta iniciativa mixta, además de atender las cuestiones relativas a la aplicación del acuerdo cultural, tendría a su cargo el estudio de una serie de medidas que posibilitasen al eje Madrid-Buenos Aires formar un polo alternativo frente a la "disociación hispánica" ejercida por la influencia cultural norteamericana sobre el subcontinente. Entre sus eventuales funciones estarían: la organización de escuelas primarias para los núcleos demográficos hispanoparlantes residentes en países americanos de distinto idioma, orientadas a la conservación y defensa de la lengua materna; la promoción de un plan general a adoptar por los respectivos gobiernos en aras a fomentar el "sentido hispánico" de sus Universidades, para estimular la atracción hacia las mismas de la juventud hispanoamericana y desvincularla de las Universidades yanquis; junto a la cooperación de la Real Academia Española de la Lengua para que formulase una propuesta en torno a la viabilidad de publicar un gran Diccionario de la lengua española, con las necesarias contribuciones americanas, que pudiese coto al denominado "movimiento de separatismo lingüístico" auspiciado por los Estados Unidos. Informe de la Asesoría Pedagógica del MAE, s/f. AMAE, R-1724/130.

⁴⁷ G. PASAMAR: "El Consejo Superior ...", art. cit. La preocupación por el fomento de los estudios americanistas intentaba, por otro lado, cubrir las carencias que manifestaba esta disciplina a raíz del exilio de sus principales maestros, que continuaron su labor al otro lado del Atlántico. Un comentario sobre los estudios americanistas realizados por la emigración republicana en J. MALAGÓN, art. cit., pp. 317-320.

española, política americanista y acción cultural, asistirían en íntima conexión a un paulatino relanzamiento. Uno de los objetivos era modificar en lo posible la difícil situación a que había llevado el sesgo precedente de la actividad española hacia el otro lado del Atlántico. Pero, igualmente, se intentarían utilizar esos dos elementos como apoyos de los resortes ideológicos con que trataba de afianzarse una problemática diferenciación con las naciones del Eje, buscando el paulatino retorno a una línea de neutralidad bastante erosionada por comportamientos previos. Las anteriores veleidades de prepotencia moral e ideológica -cuando no política-, que habían impregnado siquiera intermitentemente las actividades del CH o de la DNSEF en la región, quedaron arrumbadas. La quimérica aspiración de enfrentar la Hispanidad al Panamericanismo para desplazar la primacía norteamericana en América Latina fue reconducida hacia una opción católico-integrista menos polémica, desprovista de reminiscencias intervencionistas de signo falangista. En lo sucesivo, las menciones a la naturaleza de las relaciones con aquel área eludirían cuidadosamente los pronunciamientos de tipo político para colocar el acento en la afinidad religiosa y cultural que, según enunciaban los propios medios oficiales españoles, vinculaba a la comunidad hispanoamericana⁴⁸.

En cuanto al resto de la política cultural exterior española, el informe preparado por la SRC a instancias del Ministro poco después de su retorno al departamento -al que aludíamos al comienzo de este epígrafe- exponía una panorámica de la labor desplegada hasta entonces por el régimen franquista, o para ser más exactos por el organismo que en el seno del aparato diplomático canalizaba buena parte de la acción en ese ámbito. La nota que la SRC trasladó a sus superiores era, básicamente, una

⁴⁸ L. DELBADO GOMEZ-ESCALONILLA: Diplomacia franquista ..., op. cit., pp. 79 y ss. Vid. también L'Hispanité et la politique générale de l'Espagne, 22-I-1943. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243.

reseña descriptiva de sus focos de atención y realizaciones. El documento incluía un apunte anexo cuyos primeros párrafos apenas moderaban un desbordado juicio autolaudatorio de su trayectoria posterior a la guerra civil⁴⁷

<<Aunque esta Sección existía ya antes del Glorioso Movimiento Nacional, sin embargo, su labor se ha extendido e intensificado mucho posteriormente, como corresponde a la orientación de la Nueva España, que ha recobrado el sentido de su misión histórica y se ha apresurado, a pesar de las adversas circunstancias actuales, a tomar posiciones en cuantos lugares del mundo son necesarios los esfuerzos para la defensa de los fueros y prestigios de la cultura española.

No ha sido posible recobrar aún cuanto se ha perdido en largos años de indiferencia y abandono; pero los jalones puestos y el impulso creciente que a la Sección anima, nos permiten esperar que en plazo relativamente corto, y sobre todo cuando sea un hecho la anhelada paz, las instituciones culturales de esta Sección se encontraran sólidamente establecidas y organizadas en todos los países de la tierra.

Escuelas primarias y secundarias para sostener y cultivar la hispanidad de los nacionales alejados de la Patria; bibliotecas circulantes que difunden las bellezas de nuestra literatura; Lectorados de español en los altos Centros de investigación y estudio; Misiones que en las más alejadas comarcas mantienen en alto la bandera de la fe católica, difundida en español por españoles: tales son las múltiples organizaciones que, aún abiertas las heridas de nuestra dolorosa y salvadora revolución, pregonan por todo el mundo los más altos valores espirituales de nuestra España>>.

El campo de la enseñanza en sus diversos niveles ocupaba el apartado más fecundo en cuanto a su volumen de resultados. Entre Francia, Portugal, Andorra y el Norte de Africa se habían creado más de 40 escuelas primarias provistas de bibliotecas circulantes para escolares y adultos, que recibían el apoyo de "Patronatos para el fomento de la cultura española" en casi todas las localidades donde estaban ubicadas. Dentro del terre-

⁴⁷ 40 Resumen de las principales actividades de la SRC del MAE, y La SRC del MAE, 15-IX-1942.
 ANAE, R-2460/69.

no de la Segunda Enseñanza, dependían de la SRC el Instituto Español de Lisboa y el centro dedicado a estos estudios de la Fundación Casa Riera en Tanger. En su haber cifraba igualmente la organización de 41 lectorados o cátedras de español -a cargo de licenciados en Filosofía y Letras- repartidos por diversas Universidades y Escuelas Superiores Técnicas de las principales ciudades europeas y del Norte de Africa, cada uno de los cuales había recibido como dotación bibliotecas compuestas de unos 200 a 400 libros sobre literatura, arte e historia de España. Tanto los lectores como el cuadro de docentes complementaban sus tareas de difusión de la cultura española mediante conferencias, proyecciones y radiodifusión, disponiendo a tales fines del material suministrado por la SRC.

En el ámbito institucional las diligencias de la SRC habían tenido un especial alcance en Italia. En Bolonia estaban a punto de reanudar sus trabajos, con el auxilio de la Sección, la Casa de Cervantes y el Real Colegio de San Clemente de los Españoles. Más intenso era el esfuerzo que preveía realizarse en Roma, donde a las obras de reforma y mejora de la Academia de Bellas Artes se unían la restauración de la Escuela de Arqueología e Historia, la estructuración del Instituto-Residencia para eclesiásticos españoles en el Palacio de Santiago y Monserat, la constitución de la Junta para el enlace y fomento de las Instituciones culturales españolas en aquella capital, además de las disposiciones y habilitación de créditos para la puesta en marcha a comienzos del año siguiente de un Instituto-Academia de Lengua y Literatura. También habría que incluir entre las intervenciones de cuño institucional la reorganización de la Junta de Patronato de los Santos Lugares de Jerusalem.

El estímulo del intercambio cultural había sido favorecido a través de diferentes actuaciones. La concesión de becas y bolsas de estudio en el extranjero, con una Comisión presidida

por el Jefe de la SRC encargada de tales materias. El envío de libros seleccionados a centros culturales de distintos países - cuya cantidad sobrepasaba los 13.500 ejemplares en los últimos doce meses-. Al lado de la firma de los Convenios culturales con Rumanía y la República Argentina, a los que venían a añadirse las negociaciones en curso sobre reciprocidad de validez de estudios y títulos en el extranjero. El resumen de las actividades de la SRC se completaba con la mención de otras iniciativas. La dirección de la delegación española que concurrió a las fiestas conmemorativas de los Centenarios portugueses. La celebración de una serie de exposiciones en los patios del Palacio de Santa Cruz⁵⁰. La recuperación de objetos pertenecientes al Patrimonio Artístico Nacional <<expoliado por los rojos>>⁵¹. Las obras de restauración y reconstrucción de edificios religiosos⁵². Y, finalmente, la edición o preparación de obras de temática histórica y marcado tinte panegírico, aspecto sobre el que haremos una referencia particular más adelante.

Unos meses después, el MAE cursaba una circular a sus representaciones diplomáticas felicitándolas por la información que venían transmitiendo en torno a esta vertiente cultural⁵³. En el curso del año siguiente, otra comunicación de la Vicesecretaría de Educación Popular glosaba tal labor, mientras el MAE publicaba sendas relaciones de los maestros y lectores que

⁵⁰ Entre las exposiciones cuya organización gestionó la SRC se encontraban las dedicadas a diferentes pintores -Vázquez Díaz, Aliseris, Cruz Herrera y Bertuchi-, a los proyectos para la Casa Consistorial de Zaragoza, y a la muestra de objetos de culto donados por Alemania a las iglesias devastadas españolas. Asimismo, en 1944, colaboraría en la realización de las exposiciones montadas en el escenario de las instalaciones del MAE por la Dirección General de Regiones Devastadas, que recogía los lienzos realizados por el pintor José M^a. Bert para la catedral de Vich, y por el Ministerio de Marina, de carácter póstumo en homenaje a Darío de Regoyos. "Varios", Memoria de la JRC..., doc. cit. AMAE, R-2105/5.

⁵¹ Los avatares de esta cuestión en AMAE, R-1383/9-16 y R-1384/5-7.

⁵² La iglesia de San Francisco el Grande, el Colegio Misional de Chipiona, etc.

⁵³ Orden de 27-XI-1942. BDMAE, 30-XI-1942.

prestaban sus servicios en el extranjero y de los libros enviados a estos últimos durante los cinco primeros meses de 1943⁵⁴.

Salvo por la limitada resonancia que ahora iban adquiriendo las tareas de la SRC, pocas variaciones había registrado su conducta tras la incorporación de Jordana. En los centros culturales instalados en Portugal no sucedió por el momento ninguna incidencia digna de relieve. En los de Italia cabe destacar la definitiva puesta en marcha durante 1943 de la Escuela de Arqueología e Historia y del Instituto-Academia de Lengua y Literatura españolas, ambos en Roma, al igual que ocurriría con la Casa de Cervantes en Bolonia. Sin embargo, el funcionamiento de todas estas instituciones resultaría bastante fugaz, debido a los efectos de la guerra mundial sobre el propio territorio italiano⁵⁵. La contribución en el plano escolar afectó a la dotación de nuevas plazas de maestros incorporados a colegios franceses a partir del curso 1942-1943 (en Béziers, Biarritz, Marsella, Perpignan y Aubervilliers), a las que se agregaría el establecimiento de algunas escuelas españolas de adultos (en Béziers y Pau) cuyo radio de actuación preveía extenderse a otras localidades⁵⁶. En Andorra se produjo ulteriormente un li-

⁵⁴ Orden de 12-V-1943; "Lectores españoles en el extranjero existentes en 31 de mayo de 1943"; "Maestros españoles en el extranjero existentes en 31 de mayo de 1943", y "Número de los libros enviados a las Bibliotecas establecidas en los Lectorados españoles en distintas Universidades extranjeras desde 12 de enero hasta 31 de mayo de 1943". BOMAE, 31-V-1943.

⁵⁵ Con motivo de su apertura la Escuela de Arqueología e Historia y la Casa de Cervantes recibieron en 1943 una dotación con cargo al presupuesto de la SRC de 140.000 y 80.000 pesetas, respectivamente. Al Instituto-Academia de Lengua y Literatura españolas le fueron adjudicadas otras 80.000 pesetas, que junto a la partida de 300.000 pesetas destinada a la Academia de Bellas Artes en Roma suponían un total de 600.000 pesetas dedicadas ese año a la acción cultural en Italia. En los dos años siguientes, con el suelo italiano convertido en campo de batalla y abolido el régimen fascista, aquella cantidad global quedaría reducida a la mitad.

⁵⁶ Estaban pendientes del placet de las autoridades francesas las de Bayona, Biarritz y Perpignan, encontrándose en proyecto otras tantas en Lyon, Marsella, París, etc. En el verano del año siguiente, el MEN fundó una nueva escuela de cada sexo en la población francesa de Saint Etienne Orden de 21-VII-1943. BOMEN, 4-X-1943. Asimismo, desde 1943 la asignación de la SRC para las clases y escuelas españolas en Francia figuró como concepto específico en el desglose de sus presupuestos, con una cantidad de 150.000

gero incremento de la presencia docente española⁵⁷ y la Fundación Casa Riera de Tanger -que había vuelto a depender de la SRC a finales de 1942- fue reorganizada durante 1943⁵⁸. Por otro lado, el despliegue geográfico de los lectorados permaneció prácticamente invariable, creándose nuevos puestos en Suiza (Berna y Basilea), Francia (Lyon y Burdeos), Italia (Pisa) y Austria (Innsbruck), reanudando su funcionamiento en Checoslovaquia (Praga y Brno) y desapareciendo algunos otros en el Africa francesa (uno en Orán y el de Mostaganem). En Alemania fueron suprimidos los lectorados en Hamburgo y Munster, cubriéndose en contrapartida los de Leipzig y Marburg. A partir de la convocatoria para 1943-1944, empezaría a notarse una tímida reducción de las plazas de este tipo que iría acrecentándose conforme las hostilidades bélicas cobraron renovada virulencia en el escenario europeo⁵⁹.

Donde quizás pudo apreciarse una cierta intensificación de las actividades de la SRC fue en la faceta que genéricamente aparecía calificada como difusión del pensamiento español. La SRC activó desde los últimos meses de 1942 la publicación de un reducido número de volúmenes de estilo encomiástico, cuidada elaboración y edición numerada, con el objetivo primordial de distribuirlos como obsequio entre personalidades relevantes del

pesetas para ese año y 175.000 pesetas para cada uno de los dos siguientes.

⁵⁷ En el curso 1943-44 empezaron a funcionar otra escuela de niñas en Andorra la Vieja y dos escuelas mixtas de temporada en Santa Coloma y Soldeu. Los fondos dedicados por la SRC a las escuelas en Andorra aumentaron a 140.000 pesetas en 1943, y a 175.000 en los dos años sucesivos.

⁵⁸ La reforma se extendió a las materias impartidas en la Fundación, estableciéndose veintitrés aulas que comprendían clases de párvulos, enseñanza primaria para ambos sexos -separados claro está-, clases complementarias y de adultos. La institución recibiría en 1943 una subvención de la SRC de 40.000 pesetas, incrementada a la cifra de 120.000 pesetas en los ejercicios presupuestarios de 1944 y 1945. A cargo de la SRC estuvo además desde el curso 1943-1944 el nombramiento de maestros para la escuela española graduada de Casablanca.

⁵⁹ Lectores españoles en el extranjero dependientes de la SRC, s/f., y Relación de lectorados españoles en el extranjero, X-1943. AMAE, R-2496/14.

mundo cultural o político de los distintos países, diplomáticos acreditados en España o bibliotecas públicas extranjeras. Esta ocupación, iniciada en 1940 con el libro sobre Francisco d'Ollanda para conmemorar la Exposición del mundo portugués, tuvo continuidad con otras obras entre las cuáles cabe destacar por su importancia, y su elevado importe, la denominada Monumenta Chartographica Indiana -coordinada por Julio Guillén Tato y Pedro Novo-, a cuya presentación aludíamos líneas atrás en el comentario relativo a la celebración del día de la Hispanidad de 1942⁶⁰. Análogamente, la distribución de propaganda cultural experimentó un sensible crecimiento. En el continente europeo Alemania, Italia, Francia y Portugal constituyeron los principales focos receptores de estos envíos, en consonancia con la red de lectorados, escuelas o centros culturales españoles existentes en aquellos países⁶¹. Entre las publicaciones remitidas era patente una considerable proporción de revistas y libros de contenido político, unidas a obras sobre literatura e historia españolas, o a boletines de materias tales como turis-

⁶⁰ El resto de los volúmenes editados por la SRC, cuya cita incluimos por su reducida extensión y para que el lector se haga una idea del criterio de selección utilizado, fueron: Niñez y juventud de Felipe II, de José M^a. March S.J.; Monumentos de españoles en Roma y de portugueses e hispanoamericanos, de Elías Tormo; El Comendador Mayor de Castilla, don Luis de Requesens, en el Gobierno de Milán, de José M^a. March S.J.; Diccionario Español-Rifeño, del Padre Esteban Ibáñez O.F.M. como aportación al conocimiento de la lengua bereber-; una reproducción facsimil del Códice Troano -depositado en el Museo Arqueológico de Madrid-; Colombia de Norte a Sur, de José Pérez de Barradas, y El idioma como instrumento y el Diccionario como símbolo, de Julio Casares. Asimismo, la SRC prestó su concurso a las publicaciones del Patronato de la Obra Pía y del Consejo Superior de Misiones, tales como Hispanidad en Tierra Santa: Actuación Diplomática, de Fray Samuel Elján O.F.M.; Santa Rosa de Lima, del P. Betino, o Evangelista del Mar Pacífico: Fray Junípero Serra, junto a su apoyo moral y material a las revistas de ambos organismos, Verdad y Vida y España Misionera. En la Feria Nacional del Libro organizada en Madrid en 1944 la SRC disppondría por primera vez de un pabellón para exhibir el conjunto de su producción editorial. Un balance incompleto de la misma, al que aquí se han agregado otros datos procedentes de la documentación posterior de la JRC, en "Publicaciones de la SRC", Memoria de la JRC ..., doc. cit. AMAE, R-2105/5. La partida del presupuesto de la SRC destinada a esta materia pasó de 100.000 pesetas en 1943 a 150.000 pesetas en los dos años siguientes.

⁶¹ Desde Alemania las publicaciones eran redistribuidas a Hungría, Bélgica, Holanda, Suecia, Austria, Dinamarca, Checoslovaquia, Polonia y Finlandia. Otro tanto ocurría con Italia, que actuaba como centro emisor de las remesas dirigidas a Grecia, Bulgaria, Rumania, Yugoslavia y Turquía.

mo, arte, geografía, educación, música, etc ⁶²

La única consecuencia inmediata de la propuesta de reforma de los organismos encargados de la política cultural exterior planteada en octubre de 1942 por el Jefe de la SRC, al margen de sus repercusiones en cuanto al control ministerial del CH, fue la modificación del reparto de los créditos librados para tal cometido ⁶³ Las asignaciones económicas de la SRC para 1943

⁶² Los lectorados y centros culturales recibían periódicamente el Boletín Informativo del Servicio Exterior de Falange y con menor regularidad otras publicaciones como la Revista Geográfica Española, Arte Español, Ritmo, Memoranda, Músicos Hispánicos, la Revista Nacional de Arquitectura y Reconstrucción. A los diplomáticos y consules se les mandaban las revistas: Hospes, de la Dirección General de Turismo; Documenta, del Servicio de Propaganda; Santo y Seña, o Consigna. La Revista Nacional de Educación era enviada a algunas instituciones oficiales y departamentos universitarios. El C.S.I.C. surtía con sus publicaciones a los centros culturales en Italia y Portugal, en tanto que la Vicesecretaría de Educación Popular y la Sección Femenina utilizaban asimismo este conducto para enviar material de propaganda a sus delegados en los diferentes países. Entre las obras que pasaron a engrosar las bibliotecas de los lectorados, escuelas y centros culturales españoles no faltaron ejemplares de la colección Biblioteca Hispánica, de la Editora Nacional divulgando los preceptos del "nuevo Estado" o las Ediciones F.E. dedicadas a los personajes históricos exaltados por el mismo: Franco, José Antonio, Ledesma Ramos, Onésimo Redondo, Vazquez de Mella, Balboa, Donoso Cortés, Ganivet, San Juan de la Cruz, San Isidoro, etc. Tampoco estaban ausentes las recopilaciones de obras completas de algunos de ellos, junto a los libros de apologetas del régimen franquista como Binémez Caballero, Casariego, Bayle, Beneyto, Barcia Figueras, Arceiza y Castiella, Berrano Suñer, Arrarás, etc. La nómina de literatos españoles incluía a Cervantes, Becquer, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo, Palacio Valdes, Juan Valera, Pereda, Pardo Bazán, Pío Baroja, Valle Inclán, Azorín o Unamuno. Igualmente, aunque en una proporción notablemente más reducida, figuraban obras de personalidades de relieve intelectual que continuaban sus trabajos en distintos ámbitos profesionales: Menéndez Pidal, Paris Equilaz, Ballesteros Beretta, Pérez Bustamante, etc. Vid., a título de muestra, Relación de las publicaciones oficiales y particulares que se envían a la Embajada de España en Berlín con destino a distintas representaciones españolas, 4-XII-1942, 9-I, 23-II, 8-IV, 27-V, 23-VII y 13-X-1943; Relación de las publicaciones oficiales y particulares que se envían a la Embajada de España en Roma con destino a distintas representaciones españolas, 31-XII-1942, 30-I, 23-II, 9-IV y 21-VII-1943; Relación de las publicaciones oficiales y particulares que se envían al Consulado de España en París, 28-XII-1942, 10-III, 1-V, 22-VII y 17-IX-1943; Relación de las publicaciones oficiales y particulares que se envían a la Embajada de España en Lisboa, 10-XII-1942, 9-III, 20-V, 22-VII y 15-XII-1943, y Relación de los libros que se envían a las escuelas españolas en Biarritz, 24-VII-1943. AMAE, R-1730/10. Las asignaciones de la SRC para esta materia también se incrementaron a 110.000 pesetas en 1943 y 200.000 pesetas en los años 1944 y 1945.

⁶³ A pesar del incremento registrado en años anteriores en los recursos económicos concedidos al capítulo de las relaciones culturales con el extranjero, existía un notable desfase en términos reales con las cantidades otorgadas para esta materia durante el intervalo republicano. Así se desprende de las propias estimaciones realizadas por el Jefe de la SRC sobre la base del presupuesto de 1942, a partir de los datos suministrados por el Ministerio de Hacienda, según las cuales este apartado había sufrido merma porcentual del 4,51% con respecto al presupuesto de 1935. Memoria sobre las modificaciones que se proponen para el presupuesto de 1943 en los créditos de Relaciones Culturales. (Primer supuesto), 2-X-1942. AMAE, R-

crecieron ligeramente -alcanzando la cifra de 2.870.000 pesetas-, mientras los recursos otorgados al CH sufrieron un drástico recorte -que suponía pasar de 3.145.000 pesetas en 1942 a 2.316.000 pesetas en 1943-. Tendencia que se haría más acusada en los ejercicios presupuestarios posteriores -las dotaciones de la SRC aumentarían en 1944 a 3.100.000 pesetas y en 1945 a 3.560.000 pesetas, en tanto las del CH decrecían en 1944 a 2.266.000 pesetas y en 1945 a 2.213.072 pesetas-⁶⁴.

¿El Estado franquista había impulsado de forma determinante la presencia cultural española en el extranjero, tal y como afirmaba la SRC en el extracto que recogíamos líneas atrás?. Ciertamente, no. ¿En qué argumentos nos apoyamos para avalar una negativa tan tajante?.

La proyección cultural del régimen había carecido de una verdadera planificación comparable a la establecida en los compases iniciales del denostado período republicano. Esto no implicaba la ausencia de un esquema mínimo de trabajo que orientase la conducta a seguir en este ámbito. Evidentemente las directrices de cualquier dimensión de la política exterior no se improvisan de un día para otro, ni tampoco resulta sencillo borrar de un plumazo una dinámica de actuación consolidada en mayor o menor medida por el propio paso del tiempo. Sin embargo, la dictadura franquista no elaboró ninguna concepción alternativa en el marco de la difusión cultural.

Por aceradas e insistentes que fueran las críticas a la "nefasta" experiencia republicana, a la "perniciosa" influencia

2460/68.

⁶⁴ Las variaciones de las cantidades anuales concedidas a ambas dependencias y sus respectivos porcentajes con relación al cómputo global del MAE pueden observarse en los Cuadros 3 y 4 del apartado cuarto del Apéndice documental.

institucionista, la realidad era que las claves de la acción cultural española en el exterior delineadas por los discípulos de esta última y puestas en ejecución sobre todo durante el intervalo aludido serían heredadas casi miméticamente por el sistema político construido sobre las ruinas de ambas. Con una sensible diferencia, sobre la que merece la pena insistir aunque suponga caer en la reiteración. El aliento de regeneración nacional e internacional mediante el renacimiento cultural que animaba a los hombres formados en el seno de la Institución Libre de Enseñanza, y que intentó materializarse en el frustrado ensayo reformista republicano, se había convertido en inercia burocrática o, como mucho, en una aspiración indefinida e imprecisa de recuperar el prestigio de España en el concierto mundial. Empero, ya no se trataba de una actuación dirigida a beneficiar al colectivo nacional en virtud de los efectos multiplicadores del trasvase científico e intelectual. Sus únicos rasgos de originalidad emanaban del fuerte componente ideológico de contenido regresivo que ahora envolvía doctrinalmente las escasas formulaciones alrededor del "papel espiritual de España", junto a la perceptible afinidad con las naciones del Eje reflejada en el volumen que alcanzó el intercambio cultural en esa dirección. Por lo demás, con la necesaria puntualización del talante más reivindicativo que fugazmente estuvo incorporado a algunas de sus facetas -esencialmente con respecto a la restauración del ascendiente español en América Latina, o sobre los focos de emigración instalados en territorio metropolitano o colonial francés-, parece pertinente aseverar que el régimen franquista introdujo escasas innovaciones en la promoción de la presencia cultural española en el extranjero.

La negativa expresada por el Director General de Política Exterior con relación al restablecimiento de la JRC, las reticencias que filtraban su criterio a propósito de la participación de figuras de los distintos campos del conocimiento en la

delimitación de las variables de la diplomacia cultural, nos devuelven a otra pregunta que también estaba en la base de la incapacidad del régimen para articular una política cultural propia, ¿es factible desplegar una actividad sin contar, al menos, con la opinión de sus principales agentes?. Dicho de otro modo. Una cosa es anteponer los móviles políticos a la autonomía de la cultura entendida en sentido amplio, característica que en última instancia está presente con intensidad dispar en casi todas las iniciativas gubernamentales de este género, cualquiera que sea su matiz ideológico. Pero, cuando esa primacía lleva a prescindir en buena medida de la corriente de comunicación con el sector social protagonista de su desarrollo, el resultado se torna inevitablemente más problemático.

La cuestión -incluso a escala interior- no parecía preocupar demasiado a la mayor parte de los dirigentes de la dictadura, a no ser que entendieran como irradiación cultural el proselitismo y el adoctrinamiento en los valores de la "nueva España" llevado a cabo por la Iglesia o, en proporción más limitada, por los mecanismos de socialización en manos de la Falange. Desde luego, ni siquiera un sistema totalitario es capaz de evitar la existencia de un pensamiento independiente, pero en cambio puede impedir su manifestación y con ello cercenar las secuelas siempre imprevisibles de su "contagio". La "esclerosis" del panorama intelectual español no remitía simplemente a la brecha producida por la emigración política, también venía motivada por la situación de "exilio interior" en que permanecían un buen número de profesionales del mundo cultural en la España de la posguerra civil.

La dictadura franquista, pese a todo, no había cerrado sus canales de interrelación cultural con el exterior. Es más, en determinadas vertientes como era el caso del intercambio con Alemania e Italia los intensificó, aunque fuera a consecuencia

de un proceso inducido fundamentalmente por sus interlocutores. La SRC, en su calidad de órgano gestor y ejecutivo de la administración, permitió con su labor la reconstrucción de una parte considerable de la red cultural erigida previamente y, en ocasiones, incrementó su radio de intervención. Las pautas de su esfuerzo normalizador en este terreno reprodujeron casi literalmente, al margen del sesgo teórico que las acompañara, las medidas y áreas de aplicación geográfica heredadas de la actuación de la JRC durante el período republicano. No obstante, había sido incapaz de devolver a esa obra el dinamismo que la impregnó anteriormente, se habían perdido un buen número de los contactos con los centros extranjeros que colaboraron entonces en el estímulo del interés por la cultura española, habían desaparecido casi todos los organismos y asociaciones de índole paraestatal o privada que actuaban como nexos de apoyo a escala nacional, bilateral e internacional. Más importante aún, faltaba un diseño de objetivos que no fuera la mera gestión de servicios ya establecidos y, paralelamente, un instrumento de coordinación entre las diversas instancias comprometidas en la materia -SRC, MEN y CSIC, primordialmente-, papel que correspondiera tiempo atrás a la JRC en suspenso desde el conflicto civil. En ambos extremos habría que esperar a la conclusión de la contienda mundial para que la dictadura franquista decidiera vencer su anterior inercia.

6.3.- Una programación de largo alcance para una posición defensiva.

Entre tanto, el rumbo de la guerra iba decantándose progresivamente en sentido adverso a las armas del Eje. Las tropas aliadas consolidaban sus posiciones en el norte de Africa, la batalla de Stalingrado concluía con la capitulación alemana,

Estados Unidos infringía los primeros correctivos al avance japonés en el frente del Pacífico. Las gestiones emprendidas por la diplomacia española de cara a configurar un bloque de naciones neutrales no habían encontrado la respuesta esperada. A comienzos del mes de abril de 1943, Irlanda, Suiza y Suecia se desmarcaban de la iniciativa. Aquel fue el momento elegido por el titular del Ministerio español de Asuntos Exteriores para hacer público el proyecto de paz perfilado con antelación. Si en el plano reservado no habían podido alcanzarse los objetivos propuestos, parecía factible intentar que un pronunciamiento oficial rindiese al menos los dividendos de modular la postura española ante el conflicto mundial. Es decir, sacar partido de la situación para colocar a la política exterior española en un lugar diferenciado frente a los beligerantes.

Jordana utilizó como foro de su llamamiento a favor de un acuerdo de paz negociado entre los contendientes la conmemoración del 450 aniversario del regreso de Cristóbal Colón tras su primer viaje a América. La tribuna desde la cual difundió su mensaje sería, significativamente, una "sesión solemne" del CH reunido en Barcelona⁶⁵. El discurso del responsable de la di-

⁶⁵ La documentación existente sobre los antecedentes de esta convocatoria induce a pensar que aunque el Ministro tenía la intención desde finales del mes de enero de acudir a la misma, e incluso presidirla, no abrigó hasta más tarde el propósito de emplearla para difundir el giro llevado a cabo en la política exterior española. La organización inicial de los actos estuvo a cargo del CH, convenientemente fiscalizado desde el MAE para que su intervención estuviera limitada a los aspectos netamente culturales. En el mes de febrero se acordó conceder un libramiento de 250.000 pesetas para cubrir los gastos de la celebración -más del 10% del presupuesto anual para ese año asignado por el MAE al CH-, se designó un Comité Ejecutivo encargado de su desarrollo, y quedaron aprobadas algunas de las iniciativas planteadas por el CH y las propuestas de nombramientos de nuevos Consejeros. Posteriormente, al decidirse dotar a la reunión de un contenido más relevante, sus pormenores finales pasarían a la tutela casi exclusiva de los servicios del MAE. Halcón a Jordana, 4-I, 2-II, 3-II y 6-II-1943; Jordana a Halcón, 8-II, 11-II y 12-II-1943; Notas Informativas de la SRC sobre la propuesta de actos a celebrar en Barcelona formulada por el Canciller del CH y sobre la conmemoración del IX Cincuentenario del regreso de Colón a España, 11-I y 12-II-1943, e Intervención General de la Administración del Estado al Ministro de Asuntos Exteriores, 19-II-1943. AMAE, R-2461/75. La distinción de Consejeros de la Hispanidad recayó en el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona, el Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, Cristóbal Colón de Carvajal -duque de Veragua-, y Eduardo Pérez Agudo. Orden del MAE de 5-III-1943. BOMAE, 31-III-1943.

plomacia española había sido objeto de una meditada preparación, cuidándose igualmente que tuviera una adecuada trascendencia en los medios de comunicación. A este respecto, el MAE impartió las preceptivas consignas en los días anteriores al suceso. Los periódicos debían realzar las ceremonias que concurrieran en Barcelona y dar preferencia a la asamblea del CH. La alocución del Ministro se emitiría por radio y su texto aparecería publicado íntegramente en la prensa -el resto de las declaraciones previstas de miembros del cuerpo diplomático latinoamericano simplemente se citarían en extracto-, también la Agencia EFE lo transmitiría completo a los corresponsales extranjeros⁶⁸.

La disertación de Jordana, preludiada por las intervenciones de los Embajadores de Chile y Argentina, enfatizó la componente católica como una línea directriz de la política española enlazada con su tradición histórica. Seguidamente, recalcó la autonomía e independencia de su postura internacional, e identificó al comunismo como el peligro más grave que amenazaba la civilización cristiana y el porvenir del mundo. Como colo-

⁶⁸ Consigna respecto a los actos de Barcelona, 14-IV-1943. AMAE, R-1080/10. El acontecimiento estuvo jalonado de manifestaciones culturales, deportivas, folklóricas, religiosas y militares, sin que faltaran los cumplidos agasajos a los miembros del cuerpo diplomático americano acreditados en Madrid que allí se congregaron. Para el traslado de éstos hasta la ciudad condal fue habilitado, por parte del CH, un tren especial en el que viajaron asimismo el Embajador de Portugal, el Ministro español de Asuntos Exteriores y algunos de sus colaboradores más destacados en el MAE. También se desplazaría a Barcelona para asistir al evento el Nuncio de la Santa Sede. Vid. Programa de los actos de conmemoración de la llegada de Cristóbal Colón a Barcelona en abril de 1943, y Lista de personas que han aceptado la invitación para los actos que se celebrarán en Barcelona con motivo del 450 aniversario de la llegada de Colón. AMAE, R-1080/10. En los primeros días de abril, distintos representantes diplomáticos latinoamericanos habían sugerido la conveniencia de que la invitación a los actos se hiciera extensiva al Embajador de los Estados Unidos, quien de hecho figuraba entre la lista antes mencionada. No obstante, la ausencia de referencias en la prensa sobre su participación parece indicar que bien no aceptó tal invitación o la misma finalmente no llegó a tramitarse. Apunte para el señor Ministro, 3-IV-1943. AMAE, R-4294/17. El despliegue informativo en los prolegómenos del acontecimiento puede seguirse en: "El CDL aniversario de la llegada de Colón a Barcelona", ABC (Madrid), 14-IV-1943; "Fiestas colombinas en Barcelona", El Alcázar (Madrid), 14-IV-1943; "Han comenzado en Barcelona las fiestas colombinas", Pueblo (Madrid), 14-IV-1943; "Comienzan las fiestas hispánicas en el aniversario del regreso de Colón", Ya (Madrid), 15-IV-1943; "La solemnidad de hoy en Barcelona", Informaciones (Madrid), 15-IV-1943, y "Conmemoración y promesa", Arriba (Madrid), 16-IV-1943.

fón, afirmó que España estaba por encima del apasionamiento bélico y desde esa posición lanzaba su proclama encaminada a lograr, en unidad de afanes con la Santa Sede y otras naciones a las que la guerra había respetado, una "paz justa y fraternal"⁶⁷ En los argumentos esgrimidos por el Ministro quedaba clara la intención de presentar a España como un país católico y neutral con una política exterior propia ante el conflicto de marcado talante pacifista, salvo en lo relativo a su irrenunciable vocación anticomunista. En suma, traducían un latente deseo de distanciamiento frente a la anterior proclividad hacia las potencias del Eje⁶⁸.

Tan importante como el discurso en sí era la repercusión que esperaba obtenerse a través del mismo. Los diarios españoles insistían sobre este particular en las jornadas posteriores. Bien destacando el espacio que le dedicaban la prensa portuguesa, argentina o chilena, junto a la favorable acogida que habían tenido sus alegatos anticomunistas en círculos alemanes -no tanto la oferta de mediación, que había disgustado a las autoridades germanas al dar oportunidad a sus adversarios para interpretarla como un signo de la incipiente debilidad del Eje-

⁶⁷ El texto de los discursos pronunciados fue recogido en un folleto editado por el CH: Sesión solemne del Consejo de la Hispanidad celebrada en Barcelona con motivo del 450 aniversario del regreso de Colón, IV-1943. AMAE, R-1372/10. Una panorámica de los comentarios reproducidos en la prensa española, con sus diversos matices más o menos confesionales o beligerantemente anticomunistas, en "España es la paz", El Alcazar (Madrid), 17-IV-1943; "La paz sobre la tierra", Pueblo (Madrid), 17-IV-1943; "Paz justa y fraternal", ABC (Madrid), 18-IV-1943; "Clamor de Hispanidad", Arriba (Madrid), 18-IV-1943; "Paz fraternal", Ya (Madrid), 18-IV-1943, y "Paz cristiana", Hoja Oficial del Lunes (Madrid), 19-IV-1943.

⁶⁸ Previamente, en la sesión de apertura de las Cortes celebrada a mediados de marzo, el general Franco había subrayado a su vez el «peligro del bolchevismo» que se cernía sobre el continente, el «punto muerto» en que había entrado la guerra y su previsible larga duración, insinuando finalmente el papel que España podía aportar para «llevar a Europa la serenidad de su juicio cuando llegue el momento de que la razón, imponiéndose sobre las pasiones, abra entre los contendientes un horizonte de esperanza». En el discurso se apreciaba, desde luego, una rectificación del Jefe del Estado español con relación a otras manifestaciones notablemente pro-Eje realizadas tiempo atrás, pero todavía no constituía una oferta de mediación equivalente a la expresada al mes siguiente por su Ministro de Asuntos Exteriores y que el mismo ratificaría más tarde. Vid. R. BARRIGA, op. cit., vol. II, pp. 55-56.

. Bien aludiendo a las informaciones aparecidas en medios de comunicación norteamericanos e ingleses que remarcaban, sin embargo, la decisión de sus dirigentes de no aceptar otra solución de paz que no fuera la rendición incondicional de sus enemigos⁶⁹. Las respuestas procedentes de las Cancillerías de estos dos últimos países, al lado de la valoración realizada en las repúblicas latinoamericanas, interesaban particularmente al MAE. Los Embajadores de las naciones anglosajonas en Madrid expresaron críticas contundentes a la proposición de Jordana, juzgada como inaceptable, inoportuna e inspirada por el Eje. Las noticias enviadas por los representantes diplomáticos españoles desde Washington y Londres no eran mejores, aunque señalaban la existencia de una corriente de opinión que al menos consideraba sincera la actitud española y no la asociaba con una posible maniobra del Eje. El tono general de los despachos procedentes de América Latina resultaba similar, apreciando en el mejor de los casos el esfuerzo de mediación pero calificándolo como inoperante⁷⁰.

A pesar de que las apelaciones neutralistas del Ministro español no encontraron la resonancia exterior deseada, el propio Jefe del Estado terminó por avalar las palabras de Jordana

⁶⁹ "Comentarios de la Prensa al discurso del Conde de Jordana", ABC (Madrid), 18-IV-1943; "Comentarios de elogio en Berlín al discurso del conde de Jordana", Ya (Madrid), 20-IV-1943; "Honda repercusión del discurso de Jordana", Pueblo (Madrid), 20-IV-1943; "El discurso del conde de Jordana acogido con gran interés en los círculos argentinos", Arriba (Madrid), 21-IV-1943, y "Unidad Ibérica en lo internacional", Informaciones (Madrid), 29-IV-1943.

⁷⁰ Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 17-IV-1943; Encargado de Legación en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 17-IV-1943; Embajador en Rio de Janeiro al Ministro de Asuntos Exteriores, 18-IV-1943; Ministro en Montevideo al Ministro de Asuntos Exteriores, 19-IV-1943; Encargado de Negocios en Londres al Ministro de Asuntos Exteriores, 21-IV-1943, y Nota confidencial sobre el informe del Embajador argentino en Madrid, 30-IV-1943. AMAE, R-1372/10. La trascendencia del discurso de Jordana y sus repercusiones ha sido puesta de relieve por diferentes autores: J. M. DOUSSINABUE, op. cit., pp. 180 y ss. y 207-209; R. GARRIGA, op. cit., vol. II, pp. 83 y ss.; X. YUSELL y G. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., pp. 194-196; A. MARQUINA: La diplomacia vaticana ..., op. cit., pp. 325 y ss.; K. J. RUHL, op. cit., pp. 217-219, y L. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: Diplomacia franquista ..., op. cit., pp. 89-92.

-no sin apreciables dilaciones- durante la gira que realizó por Andalucía a principios del mes de mayo. El día 9, en Almería, Franco reiteró las ideas expuestas por su Canciller en Barcelona y su invocación a una paz negociada. Simultáneamente, Jordana se entrevistaba con el Embajador de Estados Unidos y solicitaba la comprensión de su país ante la situación española, a la par que desmentía cualquier insinuación de que sus declaraciones estuvieran sugeridas por el Eje. España no era ni una democracia como los Estados Unidos ni un régimen totalitario en el sentido que representaba Alemania, no había contraído compromisos de ninguna clase con el Eje ni pensaba tampoco contraerlos, no entorpeció las operaciones aliadas en el norte de Africa a pesar de la presión alemana ni estorbaría futuras actuaciones en el Mediterráneo. En definitiva, Jordana recalcaba tanto la inclinación pacifista española como su independencia exterior e interior, insistiendo sobre el extremo de que la política de no intervención en la guerra tenía pleno apoyo por parte de Franco y, consiguientemente, sus palabras debían considerarse un testimonio veraz de la postura del régimen. El Embajador norteamericano suscribía en su notificación a Washington la confianza que le merecía la sinceridad de las manifestaciones del Ministro español, a la vez que apuntaba que nunca como entonces los principales responsables de la política exterior de esta nación habían expresado su fe en una victoria aliada⁷¹

Los alegatos pacifistas españoles constituían básicamente un móvil para sustentar y hacer creíble su propia neutralidad, los referentes católico y anticomunista aportaban argumentos en que ratificar la evolución de su posición internacional a lo largo del conflicto y, en aquellos momentos, un elemento de singularización frente a las potencias fascistas. Entre la cúpula dirigente franquista no faltaron sectores abiertamente

⁷¹ Hayes al Departamento de Estado. Muy reservado, 11-V-1943. AMAE, R-1370/6.

discrepantes con esa propensión, reductos del partido único plenamente favorables al Eje que intentaban a través de los resortes a su alcance -los medios de información- contrarrestar la tendencia incorporada gradualmente por Jordana a la política exterior⁷². Pero la secuencia de los acontecimientos mundiales actuaba ahora en su perjuicio, como tiempo atrás les había otorgado una bonanza coyuntural. Además, a efectos de la propia política interior, parecían menos inquietantes que la corriente monárquica cuya actividad iba canalizándose a configurar un polo de atracción para una importante fracción del régimen, con vistas a sobreponerse a una eventual derrota del Eje. La solución monárquica aparecía como la alternativa viable para certificar la neutralidad española y hacer "tabla rasa" del pasado filofascista. Así pues, al aseverar desde las instancias oficiales esa línea de neutralidad intentaban prevenirse verosímiles complicaciones exteriores en el caso de que el Eje perdiera finalmente la guerra, sin que tal orientación dejara de rendir a la vez ciertos dividendos de cara a rentabilizar a su favor uno de los pilares de legitimación empleados por la oposición monárquica interna, que contaba con seguidores entre distintos sectores de la élite franquista⁷³.

⁷² La disparidad de criterios con que los responsables del MAE y de la Vicesecretaría de Educación Popular enjuiciaban el tono a imprimir en las informaciones de índole internacional dió lugar a reiterados incidentes en el plano reservado. Mientras el Ministro de Asuntos Exteriores había impartido la consigna al Jefe del Gabinete Diplomático de no permitir la publicación de noticias o comentarios que atacasen directamente a los gobiernos de Washington y Londres, la mencionada Vicesecretaría hacía caso omiso intermitentemente de tales indicaciones concediendo paralelamente una privilegiada audiencia a las crónicas inspiradas desde Berlín. En ocasiones, el titular del MAE necesitó recurrir a la mediación directa del Jefe del Estado para evitar la publicación de artículos manifiestamente hostiles al bando aliado, que perjudicaban de manera ostensible la línea de equilibrio promovida desde el departamento diplomático. Vid. R. GARRIGA, op. cit., vol. II, pp. 58-59 y 98-102. Las fuertes controversias existentes entre medios dirigentes del Estado y del partido único no pasaron desapercibidas para los observadores extranjeros, como muestra un informe del Embajador francés: La politique extérieure de l'Espagne et les différentes tendances de l'opinion, 5-III-1943. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 242.

⁷³ Tras el desembarco aliado las actividades pro-monárquicas se vieron reforzadas y el propio pretendiente al trono -D. Juan de Borbón- había instado a Franco en el primer trimestre de 1943 a allanar el camino para la restauración. En junio un grupo de procuradores en Cortes envió una carta al Jefe del Estado solicitando el retorno a España del pretendiente como paso previo para facilitar la reimplantación de la

A mediados de mayo tenía lugar la rendición de las tropas del Eje en el norte de Africa, el signo de la contienda adquiriría un talante cada vez más incierto para quienes otrora estaban convencidos de su indefectible triunfo militar. En la segunda quincena de ese mes se giraban ordenes desde el MAE para que los encargados de las misiones diplomáticas españolas pusieran un celo especial en dar publicidad a los discursos pronunciados por Jordana y Franco. Entre sus destinatarios en los diferentes países debía procurarse que figurara <<todo el elemento oficial que pueda tener alguna influencia en la orientación de la política internacional>>, informando asimismo sobre las posibles reacciones que suscitaran en la opinión pública. El asunto revestía <<extraordinario interés y primerísima importancia>>, en tanto que los conceptos proclamados por el Ministro de Asuntos Exteriores en Barcelona suponían:

<<la más sincera y clara exposición de las aspiraciones y en general de la política internacional de España en estos momentos. No se trata de un discurso de circunstancias ni de una postura pasajera, sino de la línea fija que traza la marcha de nuestra actuación internacional hacia el futuro.

(...) Debe, por lo tanto, V.E. considerarlo como una orden de instrucciones y atenerse en su conducta a las normas que en él se trazan. (...) Nuestra posición ecuánime e independiente, que no se deja influir por ninguno de los bandos ni por los intereses ajenos, nuestro deseo de colocarnos por encima de las pasiones agitadas de la guerra a fin de ver más allá, nuestro propósito de

Monarquía, entre sus firmantes aparecían destacadas personalidades de los círculos militares, económicos, políticos e intelectuales del régimen. Aunque el tema no trascendió y se tomaron medidas punitivas contra algunos de sus protagonistas, la pujanza de la corriente dinástica crecería en los meses sucesivos, hasta el extremo de afectar a la única institución con capacidad para forzar una modificación gubernamental: el ejército. En el mes de septiembre, coincidiendo con el derrocamiento de Mussolini en Italia, varios tenientes generales enviaron una carta a Franco alentándole a favorecer la transición hacia la monarquía. El Jefe del Estado maniobró con la parsimonia que le era característica, desalentando a sus compañeros de armas y conjurando la dimensión más peligrosa del embate dinástico. Vid. S. B. PAYNE: El régimen ..., op. cit., pp. 335-342; H. HEINE, op. cit., pp. 260-262 y 269-271; X. TUSELL y B. GARCIA QUEIPO: de LLANO: Franco y Mussolini ..., op. cit., pp. 196-198 y 222-227, y especialmente J. TUSELL: La oposición democrática al franquismo 1939-1962, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 43-63. Una crónica de los avatares de la causa monárquica en L. LOPEZ RODO: La larga marcha hacia la Monarquía, Barcelona, Planeta, 1978.

ir preparando serena y libremente el porvenir no sólo de nuestra Patria sino de nuestro Continente y en general de todos los países, quedan así destacados suficientemente>>⁷⁴.

Esa definición de las pautas que determinarían la conducta de los representantes diplomáticos traducía la viva inquietud de sus dirigentes en aras a un cambio de imagen respecto a España en la opinión pública mundial, fundamentalmente entre los respectivos grupos decisionales de la política internacional. Análogamente, manifestaba con mayor nitidez el viraje de la orientación exterior española emprendido discretamente desde finales de 1942, no sin constatables dosis de ambigüedad por parte del propio Jefe del Estado u otros sectores de la cúpula política del régimen. La afinidad con las potencias fascistas, la búsqueda de un espacio privilegiado dentro del "Nuevo Orden" europeo, pertenecían al pasado. Pese a que aún no había sido modificada oficialmente la postura de no-beligerancia, medida tomada poco después, la dictadura española pregonaba con vehemencia su distanciamiento con relación a los contendientes. En tal basculación era evidente la "trinchera" que se pretendía abandonar, pero el camino hacia una "tierra de nadie" tropezaba con el obstáculo del recuerdo tan reciente como inoportuno de la proclividad anterior.

Una circular del MAE enviada a las delegaciones diplomáticas del subcontinente americano ponía de relieve esa dificultad. El oficio refutaba de nuevo que la política exterior española respondiera a una incitación de las naciones del Eje, afirmación "tendenciosa" de la persistente "campaña antiespañola". Los pronunciamientos públicos de los mandatarios fran-

⁷⁴ Doussinaque a Campuzano -Jefe del Gabinete Diplomático del MAE-, 18-V-1943. ANAE, R-1080/10. Doussinaque al Ministro en Berna, 18-V-1943, y Circular de la Dirección General de Política Exterior, Ultramar, 22-V-1943. ANAE, R-1372/10. Este último documento, al que pertenece el texto extractado, fue remitido junto a ejemplares de los discursos de Jordana y Franco a la práctica totalidad de las capitales europeas y americanas.

quistas -se decía- habían disgustado precisamente a las autoridades de aquel bando. Tampoco resultaban ciertas las imputaciones sobre un giro diplomático español motivado por criterios de oportunidad. Para dar la réplica adecuada en tal sentido era preciso subrayar que obedecía a <<una línea continua y trazada desde hace muchísimo tiempo>>. La circular aludía concretamente a septiembre de 1942, fecha en que todavía no se había producido el desembarco aliado en Marruecos ni comenzado la ofensiva rusa en el frente del Este, para ilustrar la fiabilidad y anticipación de la postura española. Por entonces, Franco había participado al enviado especial del Presidente Roosevelt -Miron Taylor- los rasgos esenciales de la proyección internacional del país, coincidentes con las ideas divulgadas en las comparencias de Barcelona y Almería. Similares principios fueron expresados poco después en la entrevista del "Caudillo" con el Arzobispo de Nueva York, o en las conversaciones mantenidas con el Embajador inglés y otros diplomáticos. Por otro lado, en una alusión final, se equiparaban los puntos de vista españoles con los recogidos en el último discurso de Churchill, al objeto de certificar que la conclusión de la guerra aún parecía lejana y por ello el llamamiento de paz español iba dirigido a mitigar los gravísimos trastornos que causaría su prolongación para la humanidad⁷⁵.

Desde una óptica estrictamente diplomática podría considerarse relativamente cierta la versión sobre un viraje español en política exterior previo a los acontecimientos decisivos acaecidos en el transcurso de la guerra. Ahora bien, inferir que tal evolución exhibiera desde sus antecedentes una dinámica coherente y uniforme por parte de las instancias decisorias del régimen ya resultaba más problemático. Por muchas conjeturas dialécticas que se aportaran, el garante último de la acción

⁷⁵ Circular a las Embajadas y Legaciones en Hispanoamérica, 25-V-1943. ANAE, R-1080/10.

internacional española -Franco- había dilatado perceptiblemente su agregación de forma concluyente y sin matizaciones a la vía promocionada por su Ministro de Asuntos Exteriores. Todo ello sin mencionar la intencionada amnesia que presentaba la interpretación desarrollada por los responsables diplomáticos respecto a los sucesos previos a la cota cronológica aludida. La guerra había empezado tres años antes, durante los cuales la supuesta neutralidad española se concibió en términos bastante dispares a sus actuales planteamientos.

En cualquier caso, la preocupación por clarificar la postura española en América Latina era tanto más acusada cuanto que ese área geográfica representaba un ámbito particularmente sensible dentro de la rectificación internacional en curso. En la estrategia neutralista perfilada por Jordana y sus colaboradores diplomáticos la dimensión americanista había ido cobrando un sostenido aliciente. Por un lado, como elemento para reivindicar progresivamente una analogía que la distanciaba de la conflagración bélica y de sus protagonistas. Por otro, como un medio indirecto de limar asperezas y despejar antagonismos con las naciones anglosajonas, sobre todo con los Estados Unidos menos receptivos a las inflexiones de la política exterior española que sus colegas británicos. La elección en abril de la plataforma de un acto hispánico para difundir el mensaje de paz de Jordana fue una decisión premeditada, al igual que la deferencia mostrada por éste hacia el Embajador norteamericano, encaminada a que transmitiera a su gobierno el crédito que le merecían las opiniones allí vertidas. No constituían, pues, hechos aislados fruto de la improvisación, sino que respondían a una voluntad definida y sistemática.

En efecto, los tanteos puntuales ligados al <<Plan D>> originalmente enfocados hacia Argentina y Chile, los conceptos avanzados en la conmemoración del día de la Hispanidad del año

anterior para testimoniar la compenetración hispano-argentina, quedaron integrados con posterioridad en una planificación política destinada al conjunto de América Latina. La actuación española dirigida hacia la zona estaría ensamblada en lo sucesivo dentro de un guión de conducta con unas pautas más elaboradas. El diseño de una programación específica de la política americanista se gestó en los meses iniciales de 1943. Su autoría correspondió precisamente a Doussinague, auxiliado por el encargado de los asuntos políticos relativos a América del ministerio, Suñer. Las razones que fundamentaban esa programación y el contenido de las medidas propuestas para llevarla a cabo aparecían claramente indicadas en un extenso informe remitido al Ministro de Asuntos Exteriores, en mayo de 1943, por el mencionado Director General⁷⁶. En atención al interés del documento, ya en su parte expositiva donde se articulaba un cuadro bastante acabado de la peculiar visión de ese canal de formulación diplomática en torno a su objeto de examen, ya en su parte prospectiva dedicada a desglosar los mecanismos a través de los cuales cumpliría modificar la realidad percibida, nos permitiremos la licencia de un comentario más bien prolijo. La dilatada vigencia de las directrices contenidas en esa programación avala, asimismo, tal detenimiento.

El informe partía de una tajante constatación preliminar: la posición española en América había empeorado sensiblemente como consecuencia de la guerra civil. Los gobiernos de aquellos países se encontraban fuertemente presionados por vastos sectores de la opinión pública, decididamente hostiles al régimen imperante en España. La prolongación de la contienda interna había favorecido la organización de <<la propaganda enemiga>>. La prensa americana, dominada por las tres grandes agencias Havas, Associated Press y United Press, enjuiciaba los hechos

⁷⁶ El problema americanista tras la guerra civil, V-1943. AMAE, R-1370/10.

<<a través de las informaciones tendenciosas de estos tres grandes enemigos de España de acuerdo perfecto en cuanto a ir destilando día tras día el veneno apenas perceptible de sus deformaciones de la verdad>>. Otro tanto había ocurrido con la radio <<manejada en su casi totalidad por elementos masones y judíos>>, y con la tribuna política entregada por completo a las ideas que se autoproclamaban democráticas, de forma que el continente americano había sido sometido desde julio de 1936 <<a una intensísima campaña contraria a cuanto representa nuestro Movimiento>>. Sus éxitos estaban a la vista, la imagen más frecuente del régimen español abundaba en su subordinación al fascismo y al nacional-socialismo. El resultado se traducía en un patente antagonismo respecto al gobierno de esta nación:

<<en la mayor parte de los países el 80% de los españoles están con los rojos. Y entre los americanos pasa lo mismo. Pero de los que no están con los rojos aún hay muchos que no están a nuestro lado, especialmente los católicos>>".

La situación era particularmente grave, requería un esfuerzo urgente y reflexivo a fin de sobreponerse a las censuras de unos y a las reservas de otros. La tarea prioritaria consistía en atraer a esos colectivos hacia la causa de la España franquista: <<a los católicos que son nuestros aliados naturales y a los españoles que son nuestro gran elemento de penetración e influencia, nuestros hermanos aún equivocados>>. Pero la cuestión desbordaba la menguada capacidad de maniobra de los funcionarios diplomáticos destacados en la zona. La solución debía

⁷⁷ A título de ejemplo, organismos nacionalistas que durante la guerra civil española apoyaron decididamente la causa sublevada -como era el caso de los Legionarios Civiles de Franco en Argentina-, o intelectuales que previamente se significaron por su labor proselitista en América del ideario de la España franquista e incluso visitaron este país invitados por el CH -como el uruguayo Carlos Real de Azúa-, dieron la espalda al régimen colaborando en la campaña antifalangista desarrollada al otro lado del océano. Secretario Nacional de la DNSEF al Vicesecretario de F.E.T. y de las J.O.N.S., 13-I-1943, y Jefe provincial de Uruguay al Delegado Nacional del Servicio Exterior, 23-XI-1943, ABA-SBM-SE, 59 y 60, respectivamente. Vid. también la obra de C. REAL de AZÚA: España de cerca y de lejos, Montevideo, Ed. Ceibo, 1943.

plantearse desde España.

<<Se trata en efecto de un gran problema nacional, de un fundamental problema de Estado que se sitúa muy por encima de iniciativas aisladas de uno u otro de los diplomáticos que vayan a América: se trata de planear toda una política de hispano-americanismo, bien meditada y analizada en todos sus detalles, que ha de irse ejecutando metódicamente, con la debida continuidad, ateniéndose estrictamente al plan trazado de antemano>>.

La argumentación desplegada seguidamente en el documento procuraba desmenuzar los puntos de coincidencia y de ruptura que se apreciaban entre el régimen español y los discolos sujetos de su potencial política americanista. A juicio del redactor, una nota característica del español emigrado era su fervoroso patriotismo por encima de cualquier otra idea o pasión política. Atenta a esa componente, la "propaganda roja" había ido evolucionando en sus mecanismos de captación viéndose obligada a reivindicar la herencia cultural española, sus "clásicos" del Siglo de Oro, al extremo de llegar a entablar con sus adversarios instalados en el poder en España una peculiar <<puja de hispanidad>>. Simultáneamente, en los medios de derechas hispanoamericanos, sobre todo entre los sectores católicos, resultaba frecuente su admiración a la España Imperial por el sentido católico que presidió la obra realizada en aquella época. He aquí, pues, un rasgo de contacto entre los grupos de derecha e izquierda que podía utilizarse para ganar afinidades. La vía para hacerlo estribaba en desmontar la visión negativa difundida con motivo de la guerra española, esforzándose a su vez por demostrar que <<nuestro movimiento significa precisamente una rectificación de los rumbos torcidos de nuestra política, que había separado nuestra Patria de la órbita de nuestra grandeza, y enlazar nuestra trayectoria futura con la del pasado>>.

Por otro lado, la causa principal que englobaba la adhesión

de muchos españoles emigrados al "Gobierno rojo" se resumía en una palabra: antifascismo. Gran parte de las críticas levantadas contra el Estado español por sus enemigos tomaban su base en la asimilación del mismo con las doctrinas y actuaciones de los regímenes alemán e italiano. La propaganda adversa a la causa franquista se había ramificado en dos frentes. El ataque directo, puesto en práctica por el "gobierno rojo" y sus representantes, que le imputaba crímenes, métodos tiránicos, etc. El ataque indirecto, en el que también habían colaborado otras fuerzas -«comunismo, judaísmo, masonería, elementos llamados democráticos ...»-, dirigido a combatir a los Estados totalitarios en bloque, al fascismo en general, y que perjudicaba al régimen español en la medida que le incluía en tal categoría. El primero de estos frentes, por sí solo, apenas se consideraba peligroso. Pero el segundo adquiriría un volumen sustancial y contaba con «una técnica perfecta en el manejo de esta arma moderna y terrible que es la propaganda». De ahí la conclusión de que el mayor contingente de opositores no repudiaban al sistema político español por sus principios o actos, sino por las ideas y procedimientos de Alemania e Italia. Ese criterio, aplicable a las fuerzas de izquierda, era válido igualmente en el caso de los católicos hispanoamericanos, convencidos de que el "Movimiento" español entraba dentro de las condenas emitidas por la Iglesia con relación al totalitarismo ateo, el racismo o el nacionalismo estatalista. Sin embargo, en el propio germen de la discordia cabía descubrir el medio de superarla. La cuestión fundamental radicaba en propalar una serie de definiciones concretas y precisas del régimen político español, resaltando persistente y obstinadamente «el carácter integralmente católico del Movimiento».

A tenor de los condicionantes expuestos, la acción de España hacia América Latina tendría que apoyarse en los presupuestos que resumimos a continuación:

a) Identificar a la España franquista con la España eterna y católica. Propagar incansablemente la consigna de que el Estado español constituía la vanguardia en la <<defensa de la civilización cristiana>>. Aquí estaba la clave que se buscaba para rectificar la situación de España en América, sólo la catolicidad podía suponer la solución al grave problema del hispanoamericanismo. En consecuencia, era preciso recuperar el sentido de la historia nacional al erigirse en portavoces de esa civilización cristiana, opuestos a las <<actuales herejías anatémizadas por el Sumo Pontífice>>. La grandeza de la España Imperial radicó en su labor evangelizadora y de defensa de la ortodoxia católica. Esta actitud debía llevar nuevamente a recuperar el prestigio en América, asociando la admiración por el pasado con la España del momento. <<La gloria de la España Imperial es nuestra y solo nuestra por eso, porque el alma católica de nuestro siglo de oro es la que da vida nuevamente a nuestra nación>>.

b) Afirmar la personalidad católica de la "nueva España" como presupuesto de diferenciación, que le otorgaba una fisonomía propia, distinta de otros regímenes políticos antiliberales e, incluso, superior a los mismos, <<porque somos nosotros los que estamos en posesión de la Verdad>>. Ante los ataques de Estados Unidos a España -a la Falange-, calificándola de instrumento a las ordenes de Hitler y Mussolini, había que replicar con esa reivindicación de la diferencia y con una afirmación de la originalidad de la postura española. Mediante la defensa de la ortodoxia y del acuerdo con la Santa Sede resultaba plausible contestar a la asimilación que se hacía de España con ideas extranjeras. En tal orientación estaba el germen de una posición internacional despejada y al margen de los ataques de todos los antifascismos. La política de España en América precisaba tener una personalidad destacada, <<mostrarnos no como satélites de nadie sino como la guía y faro que toda la América española necesita y busca>>.

c) Levantar la bandera de esa defensa de la catolicidad para dotar a la Hispanidad de un ideal concreto y una misión práctica a realizar: dar a esa doctrina una dirección cristiana anticomunista. Fuera de España sólo la Hispanidad, los restos espirituales de la gran España del pasado, representaban "una cosa propia". En América el problema del momento se situaba en la lucha de la civilización cristiana contra el comunismo⁷⁸. España, que

⁷⁸ El retrato del marco en que operaba "la acción comunista" resultaba claramente expresivo del sentimiento de superioridad racial, cultural y moral latente tras estas formulaciones: <<En aquella América más abundante en los defectos anárquicos que en las viriles virtudes de España, el comunismo está causando estragos altamente inquietantes: la gran proporción de indios y negros de mentalidad rudimentaria; ciudades enviciadas y muy ganadas a un materialismo a lo yanqui; campos de población por muy diseñada muy alejada de toda formación religiosa; clero a menudo blandengue y hasta inmoral por el peso del ambiente en que se vive etc.... han dado lugar a una rapidísima y destructora invasión del morbo>>.

había vencido al enemigo dentro de sus fronteras, debía continuar en la misma línea de conducta en América, reagrupando los vestigios de su obra civilizadora y aglutinando a cuantos compartieran su propósito de <<atacar al enemigo común con las armas del cristianismo>>. Esta era la forma de poner en eficiencia esa doctrina, así se materializaría en una dimensión práctica, se convertiría en un instrumento de atracción en el subcontinente. Incluso agruparía a todas las fuerzas de resistencia antiyanqui, a los <<residuos de la tradición colonial española que se rebelan ante la idea de verse absorbidos por una mentalidad norteamericana ajena a su espíritu y contraria a sus principios>>. Hoy como ayer competía a España "misionar el Nuevo Mundo", de tal forma que el <<Imperio espiritual de la España del futuro en América>> se convirtiera en una realidad, haciendo de esta nación <<la ordenadora y rectora de la vida espiritual de los países hispánicos>>.

Los postulados enunciados debían delimitar, en fin, la política española en América. La confluencia de la tradición, el catolicismo y el anticomunismo en la doctrina de la Hispanidad proporcionaba la fórmula de singularización del régimen franquista ante las frecuentes censuras que le asociaban con las potencias del Eje, combinando el enderezamiento de la mala posición en que se encontraba al otro lado del Atlántico con una defensa a largo plazo de los propios intereses. La aplicación de tales planteamientos permitiría reducir las críticas contra la dictadura, a la par que potenciaría la originalidad española y su capacidad para actuar como fuerza de atracción en América Latina frente a otros países o influencias concurrentes.

El plan de acción elaborado para poner en práctica estos principios partía de un rechazo de la actuación política directa, que como había demostrado la experiencia anterior era susceptible de granjear la enemistad de los Estados Unidos o cualquier otra reacción contraria. Estos conceptos habrían de difundirse <<insensiblemente, inadvertidamente>>. Para ello, la política hispanoamericanista se desenvolvería primordialmente en el terreno cultural, procediendo a una movilización de las energías intelectuales y científicas al servicio del Estado, a una <<defensa con la pluma>>. Las medidas a promocionar en lo

sucesivo destacarían el sentido cultural del Movimiento español por encima de cualquier otro aspecto, estarían orientadas a canalizar una política de prestigio de España en América, una política de prestigio cultural.

El desarrollo de la estrategia propuesta englobaría diferentes materias. La reorganización en curso de las Universidades iría acompañada de actos de propaganda, buscando la repercusión en América de sus actividades. El arte y sobre todo el teatro se utilizarían como conductores de la política hispanoamericana, preparando giras de compañías por aquella región que con apoyo estatal representaran obras clásicas españolas. Por medio de becas, premios a trabajos concretos hechos de encargo, invitaciones a los más destacados historiadores hispanoamericanos para que viajaran a España, preparación de nuevas biografías de grandes personajes, etc., procuraría impulsarse la investigación histórica del pasado, cuya cooperación se estimaba imprescindible para dar contenido a esa política cultural. Los canales propagandísticos -prensa, radio, ...- divulgarían sistemáticamente estas ideas, vigilando y aleccionando a los corresponsales de prensa americana, organizando conferencias sobre temas culturales, resaltando notablemente el aspecto cultural del Movimiento español, exaltando los valores patrióticos y acrecentando el prestigio de los grandes hombres del pasado para ganar a los españoles emigrados que ahora estaban con los "rojos". Diversas expresiones culturales a través de las cuales se difundiría simultáneamente el pensamiento cristiano para captar a los grupos católicos.

Las líneas directivas de la política americanista esbozada en el informe abarcaban, en opinión de sus promotores, dos facetas. Una de ámbito exterior: el sentido cultural de la propaganda. Aparecía de forma inmediata y estaba destinada a recuperar las simpatías de aquellas personas que no sintieran

una identificación vital con los principios del cristianismo, pero que los aceptaran recubiertos de la historia y de la literatura clásica españolas. Otra de índole más profunda: la difusión del carácter católico. Verdadero pilar de esta política, dirigida a cuantos profesaban esas creencias y comprendían que el catolicismo era la única arma eficaz para combatir los problemas de América.

A pesar del dilatado tratamiento que hemos concedido a este documento, y aún a riesgo de reincidir en las observaciones contenidas en el mismo, no nos resistimos a la tentación de incluir una última cita textual con la valoración final que hacían sus redactores. En ella posiblemente queden reflejados, de forma más literal y gráfica que en un comentario nuestro, los parámetros mentales y las expectativas del grupo informal de gestión diplomática que actuaba en los canales de decisión de esa vertiente de la política exterior franquista, los trazos que modelaban en aquellos momentos el horizonte de la percepción y su engarce con la formulación de la política americanista española⁷⁹.

<<Dos siglos de enciclopedia y de liberalismo disolviendo la honda tradición de la época heroica; enormes corrientes migratorias desdibujando la personalidad espiritual de algunas de aquellas naciones; veinte años de comunismo infiltrándose en corrientes subterráneas que han llegado a corroer los cimientos morales de un continente; la propaganda intensa que usa la etiqueta antifascista para cubrir apenas una intención francesa y norteamericana tajantemente antiespañola, nos han situado en posición tal que hoy nos es muy difícil tener esperanza de nada que se asemeje a una aproximación hispanoamericana. En este sentido nuestra guerra civil ha hecho culminar un proceso de alejamiento constante; y terminada la guerra oleadas continuas de españoles huidos y de judíos expulsados de Alemania y de Italia (dotados aquellos de una ceguera pasional anti-franquista que les hace fácil instrumento de la intención anti-española de los judíos más fríamente calculadoras y dotados de medios financieros considerables) agra-

⁷⁹ Remitimos en cuanto a la definición de "grupo informal" a las consideraciones metodológicas planteadas por J.-C. ALLAIN, art. cit., pp. 87 y ss.

van la situación cada día que pasa. Sólo dos puntos sólidos de apoyo nos quedan: los católicos, muchos de ellos no de origen español pero conscientes de que en América las palabras "España" y "Catolicismo" van juntas, y los admiradores de nuestra grandeza pasada; y en estos dos puntos de apoyo tenemos que hacernos firmes para levantar nuestro prestigio en América. Sólo una labor clara y eficazmente dirigida a defender los principios de la civilización cristiana puede permitirnos ganar algo del terreno perdido. Pero en la frivolidad materialista de aquel Continente yanquizado sólo reducidas minorías podrían responder a una campaña de defensa de los principios católicos que se hiciera a cara descubierta. Es necesario una vez más no atacar de frente sino de flanco, envolver hábilmente la posición, encubriendo nuestros verdaderos propósitos muy cuidadosamente bajo el manto cultural. Sólo tratando de llegar a los hondos sentimientos de los innumerales españoles y de los muchos hispano-americanos que vibran todavía de emoción al recuerdo del pasado podría nuestra actuación alcanzar zonas suficientemente anchas. Una política de largo vuelo tratará pues en América de hacer que todos los que amen la grandeza de la vieja España acepten nuestra actual y eterna significación católica, aún inconscientemente, y que todos los católicos de América amen a España>>.

La programación americanista diseñada presentaba ciertos puntos de contacto con los proyectos preparados por Doussinague a comienzos de los años treinta, especialmente en lo que afectaba a su descripción de medidas concretas de actuación en el plano cultural. A este respecto, incorporaba también la añeja componente de la identidad cultural como elemento movilizador susceptible de canalizar la política española hacia América Latina. Sin embargo, sus anteriores presupuestos aparecían ahora lógicamente tamizados por la accidentada evolución del contexto interior y exterior del país. En este sentido, una fuerte conciencia ideológica filtraba los postulados vertebradores de esa faceta de la política española, aspecto al que ya aludíamos al hablar de la ACHA. La mitología de la unidad continuaba siendo un referente básico, bajo los auspicios de la pregonada afinidad católica. La eternización del pasado en forma de presente constituía otro rasgo clave de los planteamientos de la política americanista española, prolongando ahistóricamente la dinámica metrópoli-colonias para amparar las preten-

siones de influencia en la región. Igualmente, permanecía la conciencia del enemigo forjando toda una coartada sobre el ataque internacional a España por parte de fuerzas adversas a su sentido y plenitud históricas, si bien se atenuaban sus dimensiones más beligerantes para mitigar las reacciones contrarias provocadas principalmente a instigación de los exiliados republicanos y los medios de comunicación norteamericanos.

Al mes siguiente, a petición de Jordana, el Director General de Política Exterior estructuró los conceptos y orientaciones vertidas en el informe en un nuevo escrito de corte sintético y operativo, compendio de la programación contenida en el documento previo⁸⁰. Sobre su base, ensamblada con las pautas generales recogidas en el <<Plan D>>, se confeccionarían las instrucciones remitidas poco después a los principales representantes diplomáticos de esta nación en América Latina. Las instrucciones mencionadas iban desglosadas en una serie de normas, cuyas ideas-eje transcribimos de forma sumaria⁸¹.

En esos instantes caracterizados por la contienda mundial, España tenía <<una política internacional propia, distinta de la de los dos bandos>>, encaminada a constituir una zona intermedia entre los ejércitos en lucha en aras a lograr una <<paz justa y fraternal>> y matizada en todo caso por su actitud anticomunista. Para propiciar un ambiente favorable a esos designios, España procuraba aglutinar a su alrededor a un grupo de países neutrales europeos, en la línea ya emprendida tras el primer paso que representaba la creación del Bloque Ibérico en diciembre de 1942. El acercamiento hacia la Santa Sede suponía

⁸⁰ Programa hispanoamericanista, VI-1943. AMAE, R-1370/10. Apéndice documental, apartado tercero.

⁸¹ Instrucciones para el Embajador de España en Buenos Aires. Muy confidencial, 9-VII-1943, e Instrucciones para los Embajadores de España en Rio de Janeiro y Santiago de Chile y para el Ministro en Montevideo. Muy confidencial, 15-VII-1943. AMAE, R-1372/21.

la <<clave de arco>> de esa orientación diplomática, una pieza para distinguir a España de otros regímenes europeos totalitarios que convenía utilizar al objeto erradicar las desavenencias de los grupos de derechas y los sectores católicos de América. Ante los Estados Unidos debía soslayarse el error cometido tiempo atrás de colocarse en abierta oposición con sus aspiraciones de influencia en la región, a todo trance se evitaría establecer <<una pugna de hispanismo contra panamericanismo>> dado que no resultaba prudente <<atacar de frente un obstáculo superior a las propias fuerzas>>. La Falange en el exterior respetaría estrictamente la política interior del país de acogida, si la legislación prohibía sus organizaciones no existirían clandestinamente. Con los españoles exiliados o con los grupos desafectos de las colonias se aplicaría un talante más conciliador, procurando su paulatina evolución hacia posturas proclives al régimen. Por último, en la prensa autóctona convenía introducir noticias que avalaran el prestigio de España, estudios culturales e históricos, crónicas sobre la preocupación social del régimen y sus avances en el plano asistencial y laboral, solicitando a Prensa y Propaganda las ayudas necesarias para obtener las mejores colaboraciones en España e informando constantemente al ministerio del desarrollo de este asunto⁸².

⁸² También se hacía referencia a otros aspectos vinculados con la dinámica interna de las representaciones diplomáticas, tales como impregnar en la conducta de sus miembros <<un cierto tinte de religiosidad>> en medio del desordenado ambiente de aquellas ciudades cosmopolitas, o cambiar el concepto negativo existente sobre los Consulados cuyo trabajo cuidaría particularmente del servicio de los españoles expatriados. Asimismo, se añadía como colofón una mención sobre la "cuestión monárquica", para afirmar que este punto no admitía discusión ni injerencia: <<en España hay un Estado y un Caudillo que no son antimonárquicos, ni cierran el camino a que un día España pueda rematar con la instauración de una dinastía, pero mientras la nación no lo necesite, no cabe poner al Estado en interinidad ni en oposición a aquel principio>>. Por otro lado, en las instrucciones cursadas para el Embajador en Argentina existían algunas matizaciones específicas. Mientras las normas destinadas a los diplomáticos en el resto de los países aludían simplemente a la eventual sensibilización de sus dignatarios ante las corrientes de opinión neutralistas que circulaban por Europa, la representación en Buenos Aires recibía el encargo de ir atrayendo sutilmente y sin precipitación al gobierno argentino hacia estas concepciones. Además, la norma relativa a la Falange incluía un texto más amplio omitido en las otras instrucciones. Ese texto incorporaba una apología de la labor de las organizaciones del partido único en el exterior y estaba inspirado por el propio Franco, al

Hemos dejado para un comentario separado aquellas normas que competían directamente al ámbito cultural. Según exponía el texto de las instrucciones, el hispanismo había suscitado importantes recelos hasta el extremo de manifestar el Presidente Roosevelt al Embajador español en Washington su convicción de que el CH no perseguía objetivos de índole cultural sino de penetración del falangismo en el subcontinente americano, opinión ratificada en conversaciones con diversos mandatarios de repúblicas latinoamericanas. Esa impresión de «juego poco limpio» imputada a las actividades españolas precisaba urgentemente una corrección. El CH estaba definitivamente colocado bajo la jurisdicción de los responsables del MAE y «totalmente intervenido en el aspecto político», aunque ocasionalmente conviniera dar una sensación de absoluta independencia. Su actuación respondería, pues, a las directrices de la política de España en América, reduciendo por el momento sus funciones a consecuencia de la aversión provocada. En cualquier caso, su desenvolvimiento afectaría preferentemente al campo cultural y de la «propaganda en el más amplio concepto», sin conexión con la propaganda política que se le atribuía. Análogamente, el terreno propio de la diplomacia en aquella zona incidiría en la «conservación de los valores espirituales que allí dejó España arraigados». Puesto que éstos eran esencialmente religiosos y culturales, el campo de acción español atendería primordialmente «a lo cultural y a lo católico», concediéndose especial deferencia a la captación de las simpatías de los hispanófilos y los católicos hispanoamericanos.

«Aquí está, por lo tanto, uno de los puntos fundamentales de

igual que otras correcciones añadidas al borrador original de esas instrucciones. Vid. Borrador de instrucciones para el Embajador de España en Buenos Aires, 20-V-1943. ANAE, R-2420/23. Análisis de esas instrucciones en M. del M. PALOMO: "El Servicio Exterior a l'Argentina de Perón", L'Avenc, 109 (1987), pp. 26-28, y más ampliamente R. PARDO SANZ: "La elaboración de directrices en la política hacia Iberoamérica durante el franquismo", en Proyección mediterránea..., op. cit.

nuestra labor, pues tanto más se robustecerá la idea hispánica en América española cuanto más hondamente sienta los principios cristianos, y todo lo ha de facilitar en grandísima medida y en forma fácil y enteramente normal la propaganda de toda nuestra obra de la Época Grande. La comunidad de idioma ha de ser, pues, el vehículo de una comunidad de hondísimos sentimientos religiosos y culturales, muy alejados por su perennidad de todo lo que pueda referirse a las circunstancias actuales. Aquí sí que tienen entrada el Consejo de la Hispanidad: su labor cultural bien encauzada y dirigida hacia las metas que se apuntan, puede ser eficacísima y convendrá prestarle la mayor atención>>.

Posición autónoma y neutral, singularidad católica y anti-comunista, sintonía con el Vaticano y repliegue frente a los Estados Unidos, junto a la reivindicación para España únicamente del ámbito de la tradición histórica en sus dimensiones cultural y religiosa. He aquí las ideas-eje en las que se ensamblaban la orientación general de la política exterior española y la programación específica de su vertiente americanista. He aquí, a su vez, los puntales de una estrategia destinada a trascender el intervalo de la guerra mundial. La conclusión de la contienda y la condena internacional que hubo de afrontar poco después la dictadura franquista contribuyeron al mantenimiento de las líneas directivas ya trazadas en estos momentos. Su puesta en eficiencia posterior iría acompañada de un considerable incremento de los recursos económicos librados a tal fin, de una articulación más precisa del marco institucional en que se inscribía y de la incorporación de cuadros políticos de extracción católica encargados de su ejecución.

La cobertura teórica de la Hispanidad había ido variando su adecuación funcional, adquiriendo una operatividad cambiante a partir de las respectivas coyunturas. En el transcurso de la guerra civil primó la proyección cultural-espiritual en clave defensiva y de búsqueda de legitimación internacional. Durante los primeros años del conflicto bélico mundial, con el cenit del poder de las potencias fascistas, pretendió fomentarse la

noción de España como interlocutor, como plataforma de entendimiento entre la "Nueva Europa" y América Latina. La tentativa no cuajó e incluso tuvo efectos contraproducentes, hecho que unido al progresivo reflujó militar del Eje trajo consigo un retorno a pautas de actuación más homologables con las predominantes en el período de la conflagración interna. Los contenidos defensivos volvieron a impregnar la política americanista española, asociada nuevamente a la necesidad de legitimación internacional. No obstante, en esta ocasión el régimen no se limitaba a adaptarse mecánicamente a las transformaciones de su entorno exterior, también planificaba, desde sus particulares presupuestos y ateniéndose a los objetivos derivados de los mismos, cuales podían ser sus ulteriores movimientos y los medios a que debía recurrir para llevarlos a término. La cristalización práctica de esos postulados presentaba, en buena medida, un regreso a los planteamientos de acción fundamentalmente culturales propuestos por la ACHA. Orientación integrada ahora en una estrategia perfilada y encauzada desde las instancias estatales, que se traduciría más tarde en una peculiar política de sustitución en los peores momentos de la situación internacional de la dictadura española.

6.4.- La puesta en marcha de una coartada justificativa y el incremento de la presión exterior.

Un meridiano exponente de la tónica cultural que en adelante recubrió, de forma consciente y con mayor intensidad, las manifestaciones de la política americanista pudo observarse en la preparación y desarrollo de los actos del día de la Hispanidad de 1943. El acontecimiento constituyó, como venía siendo frecuente desde años atrás y singularmente desde la cesura política marcada por la guerra civil, una oportunidad para la

"puesta a punto" de las coordenadas en que se desenvolvía esa parcela de la política exterior española.

Con antelación a tan señalada fecha se impartieron las habituales consignas a los medios de comunicación, cuyo contenido apenas difería de las emanadas en análogas circunstancias precedentes: abstención de comentarios de índole política, ceñir las crónicas a temas de orden histórico, cultural y religioso relativos a la Hispanidad⁸³. El 11 de octubre tuvo lugar la apertura oficial del Seminario hispanoamericano de Misioneros en el pueblo de Villava (Pamplona)⁸⁴. Al día siguiente, el Ministro de Asuntos Exteriores ofreció una recepción en su departamento a los representantes diplomáticos de las naciones hispanoamericanas y Portugal para hacerles entrega de ejemplares de la Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias, facsimil de la edición publicada en 1791 que había sufragado el CH y que también fue obsequiado a sus respectivos Jefes de Estado. Una vez más la tribuna de una conmemoración hispánica se utilizó para matizar la posición internacional española. En el discurso pronunciado por Jordana en ese escenario la apología del sistema legislativo colonial era empleada como pretexto para afirmar la fidelidad de España a los conceptos éticos y los valores morales de su tradición, realizando una breve alusión a su potencial ejemplo cuando llegara la hora de negociar la paz. La vaguedad de la cita, pendiente de no suscitar de nuevo reacciones contrarias, pretendía dar a entender que el régimen mantenía el sentido de su política concili-

⁸³ Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro Secretario General de F.E.T. y de las J.O.N.S., 9-X-1943. AMAE, R-1080/17.

⁸⁴ Este seminario, regentado por los dominicos, funcionaba desde 1938 con el cometido de formar a personal religioso destinado a las Misiones de Hispanoamérica. Las obras de construcción de un nuevo edificio para su ubicación habían comenzado en abril de 1939, prolongándose hasta ese mes de octubre de 1943. Las características y finalidades de la institución quedaban expuestas en Para el Generalísimo Don Francisco Franco, Jefe del Estado Español. Informe sobre el Seminario hispanoamericano de Misioneros. Por Mons. Sabas Sarasola, su Fundador, XI-1943. AP8-JE, 2/8.2.

adora, aunque sus gestiones habían quedado aplazadas para el futuro y esperaban a recibir el apoyo no sólo de los países neutrales sino de los propios beligerantes. En el curso de la sesión quedó firmada asimismo el acta fundacional del Museo de América⁸⁵.

La inauguración de varias facultades, colegios mayores y otros edificios de la Ciudad Universitaria de Madrid constituyó el suceso central de la jornada. Tal y como contemplaba la programación realizada meses antes, la reapertura de las facultades reconstruidas en el enclave estudiantil de la capital española se difirió al objeto de sincronizar el evento con el desenvolvimiento de la política americanista, en tanto que la Ley de ordenación de la Universidad española había sido promulgada a finales de julio. La coincidencia de esta ceremonia con la festividad del 12 de octubre favorecía la asociación de la Hispanidad con el elemento cultural. Es más, alrededor de ese enlace giró buena parte de la alocución dirigida por el Jefe del Estado en el transcurso del acto de inauguración, comparecencia pública que fue objeto de una emisión especial de radio para América Latina. El general Franco destacó que el nuevo recinto universitario de Madrid estaba concebido con las miras puestas en incorporar también a su seno a la juventud hispanoamericana, presencia que facilitarían las becas ya instituidas, anunciando seguidamente la ubicación del Museo de América en la Ciudad Universitaria⁸⁶. No faltó la proverbial condena a la le-

⁸⁵ Por mandato del Ministro dió comienzo igualmente la rehabilitación, a cargo del presupuesto del CH, de la casa natal de la reina Isabel la Católica. Gabinete Diplomático del MAE al Secretario Nacional de Prensa, 11-X-1943; Gabinete Diplomático del MAE al Jefe de Información y Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular, Notas para la prensa, 12-X-1943, y Discurso del señor Conde de Jordana, 12-X-1943. AMAE, R-1080/10. J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., p. 272.

⁸⁶ La creación oficial del museo databa del año 1941, aunque su acta fundacional se rubricó en estos momentos -como indicábamos en el párrafo anterior- por parte de los Ministros españoles de Asuntos Exteriores y Educación Nacional y por los diplomáticos latinoamericanos congregados en aquel acto. Una orden del MEN de 16-X-1942 había autorizado al Patronato del Museo para construir su sede en terrenos de la Ciudad Universitaria, junto al proyectado Palacio del CH. BOMEN, 16-XI-1942. El comienzo de las obras de

yenda negra propagada por los enemigos de la obra colonizadora de España, para confrontarla con el progreso que los estudios americanistas tenían en el país impulsados por centros como el Instituto Fernández de Oviedo y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos recientemente creada en Sevilla. La celebración testimoniaba, en definitiva, el incipiente estímulo que cobraban las iniciativas encaminadas a promocionar la política americanista por la vía de un paulatino estrechamiento de los lazos culturales⁸⁷.

Desde los meses iniciales de 1943, en analogía con su actuación en idéntico sentido en otras vertientes de la acción cultural exterior, la SRC había venido contribuyendo a esa labor mediante un moderado incremento del envío de publicaciones a la región. Ante la incapacidad para enderezar la precaria situación del mercado del libro español en América, cuyas causas referíamos en el capítulo anterior, se trataba de mantener un cierto flujo de publicaciones que compensara parcialmente la ostensible merma del predicamento cultural español en este terreno. Un representante diplomático destacado en la zona expresaba sin tapujos la gravedad del asunto:

<<las circunstancias actuales han prácticamente eliminado el libro español en este continente, sustituido por la industria editorial de la Argentina, Méjico y Chile. El periódico y la revista española también han desaparecido de América por las dificultades de censura, que elimina totalmente las publicaciones periódicas españolas remitidas a este continente>>⁸⁸.

edificación se retrasó sin embargo hasta ese mes de octubre de 1943. Vid. América en España ..., op. cit., pp. 6-7.

⁸⁷ "Discurso pronunciado por el Jefe del Estado en el acto de inauguración de la Ciudad Universitaria", Arriba (Madrid), 13-X-1943. Célébration de la fête de l'Hispanité, 13-X-1943. ANFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243.

⁸⁸ Encargado de Negocios en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 29-VII-1943. AMAE, R-2488/153.

El material de propaganda cultural era enviado a las legaciones diplomáticas españolas, encargadas a su vez de hacerlo llegar a los centros académicos y científicos o a los destinatarios de carácter individual. El principal foco de recepción de este material en el subcontinente americano fue Argentina, seguida en menor medida por Chile. Es de suponer que sobre tales preferencias incidían la mayor difusión de las publicaciones entre los colectivos profesionales de estas naciones, o bien la presencia en las mismas de núcleos simpatizantes con el régimen franquista. Por otro lado, Argentina, Venezuela y Estados Unidos constituían centros de dislocación, es decir, lugares desde los cuales se redistribuían los envíos hacia otros países⁸⁷. Junto a la SRC, la institución española que mantenía un mayor volumen de intercambio en este capítulo parecía ser, con diferencia, el CSIC. El contenido de los envíos, a tenor del desglose de las remesas que hemos podido localizar, mostraba un marcado predominio de libros y revistas sobre diversas materias culturales o científicas, en contraste con el elevado índice de obras y publicaciones de tipo político e ideológico observable en las partidas destinadas a diversos puntos de Europa⁸⁸. Similar temática ofrecían los donativos de libros

⁸⁷ Argentina suponía igualmente el centro de dislocación más importante, reexpidiéndose la propaganda cultural hacia Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia. El centro de Venezuela cubría a Perú, Colombia y Ecuador. Desde Estados Unidos se giraba el material hacia Canadá, México y el área centroamericana.

⁸⁸ Entre las publicaciones periódicas remitidas podrían mencionarse: Hospes, de la Dirección General de Turismo; la Revista Nacional de Arquitectura; Reconstrucción; Archivo Ibero-Americano; la Revista Nacional de Educación; Arte y Letras, o Verdad y Vida, junto a las editadas por el CSIC tales como Hispania, Revista de Indias, etc. También destacaban las publicaciones de la Real Academia Española y, más escasamente, aparecían algunos rotativos con un cierto matiz político pero que mantenían un tratamiento preferentemente cultural, así Escorial o Santo y Seña. Vid. Relación de las publicaciones y revistas oficiales que se envían a la Embajada de España en Buenos Aires con destino a distintas representaciones españolas, 27-II y 22-XI-1943; Relación de las publicaciones y revistas oficiales y particulares que se envían al centro de dislocación de Estados Unidos, 3-V-1943; Relación de las publicaciones y revistas oficiales y particulares que se envían al centro de dislocación de Caracas, 18-V-1943, y Relación de las obras y publicaciones que se envían a la Embajada de España en Santiago de Chile, para su reparto, 22-XI-1943. Estos y otros listados de envíos dirigidos a instituciones culturales oficiales, destinatarios particulares, o asociaciones privadas -especialmente al Círculo de Profesionales Hispánicos de Chile- en AMAE, R-1730/9-10.

efectuados a colegios de la zona regentados por religiosos españoles, a fin de ser repartidos como premios entre los escolares de enseñanza primaria y secundaria⁹¹. De hecho, se tuvo un particular cuidado en vincular la propaganda española con esa componente cultural, hasta el extremo de cursar instrucciones a los Jefes de las misiones diplomáticas para que revisaran los cargamentos de este tipo procedentes de la península y sólo permitieran desembarcar aquella parte de los mismos que respetara estrictamente tal requisito⁹².

El número de conferenciantes españoles en América Latina decreció sensiblemente, si bien intervinieron allí con la cooperación de la SRC: Mariano Alarcón y Mons. Sabas Sarasola en Perú, Angel Taibo y Francisco J. Sánchez Cantón en Argentina, y Carlos Jiménez Díaz en varios países del cono sur⁹³. Este último, catedrático de Clínica Médica de la Universidad de Madrid, había sido invitado a asistir al Congreso Nacional de Medicina

⁹¹ Sobre la composición eminentemente cultural de tales envíos habían insistido los representantes consulares españoles destacados en los países latinoamericanos, en contestación a una circular emitida por el MAE con fecha de 25-XI-1941. Su criterio abundaba en la improcedencia de remitir obras de tendencia política o ideológica, destacando por contra la aceptación que tendrían aquellas relativas a «Historia del descubrimiento de América, biografías de personajes célebres en la Historia, la Ciencia o el Arte españoles, y asimismo novelas de autores contemporáneos, libros de viajes, de descubrimientos científicos, etc.». A título de ejemplo, vid. Consules en Mendoza y Rosario al Ministro de Asuntos Exteriores, 4 y 30-IV-1942, respectivamente, y Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 12-XI-1942. AMAE, R-3573/50.

⁹² El texto de un telegrama dirigido el 10-IV-1943 al Embajador español en Buenos Aires recoge esa prevención con absoluta claridad: «Con relación a cajas conteniendo libros embarcados en SEBASTIAN ELCANO sírvase V.E. realizar registro completo de su contenido ordenando desembarcar todo lo que sea libros españoles científicos, históricos, etc., así como películas españolas y todo envío de este Ministerio o de otros Ministerios que nada tienen que ver con circunstancias actuales ni propagandas extranjeras. Si encuentra algo que represente propaganda tendenciosa, o que vaya dirigido a Representaciones Diplomáticas extranjeras o que proceda de éstas, sírvase V.E. ordenar que regrese en el mismo barco debidamente precintado». AMAE, R-1078/5.

⁹³ También dictaron conferencias bajo patrocinio español diversos intelectuales latinoamericanos: los argentinos Ciro Torres López, Alberto Baldrich y José M^a. Sarobe; los chilenos Miguel Oruchaga, Darío Ovallo, Jaime Eyzaguirre, Pedro Lira Urquieta y Roque Esteban Scarpa; el peruano Víctor Andrés Belaunde; los mexicanos Alfonso Junco y Alberto Escalona; el uruguayo Juan Ginra, y el colombiano Leónidas Londoño. Conferenciantes. AMAE, R-2772/B.

de La Plata celebrado en noviembre de 1943, partiendo después hacia Chile y Perú en un periplo que se prolongó poco más de dos meses. A su regreso a España confeccionó una memoria para el MAE detallando sus impresiones sobre el estado de las <<relaciones espirituales entre España y las Repúblicas Hispanas de América>>. Más que su diagnóstico, poco original salvo en algunos apartados, interesa retener su conclusión sobre el organismo apropiado para realizar un plan de aproximación hispanoamericana. Aunque admitía que esa ocupación debería corresponder teóricamente al CH, advertía sobre las complicaciones derivadas de delegar en esta institución el desarrollo de las relaciones culturales con la región. Su contacto directo con la realidad de aquellos territorios y sus conversaciones con los Embajadores españoles le habían permitido forjarse un juicio bastante definido al respecto:

<<Allí el Consejo de la Hispanidad es erróneamente tomado como una fundación con pretensiones imperialistas, a la cual achacan además una significación política, fascista, y es mirada con recelo. (...) Quizá fuera, pues, aconsejable cambiar el nombre o sustituir el Consejo por un organismo encargado de similares funciones de una manera activa, pero que teniendo una actividad real muy grande que abarcara todos los problemas planteados, fuera, sin embargo, poco visible. Actuación intensa y poca notoriedad. El organismo en cuestión debe considerar sus sucursales las agregaciones respectivas en cada Embajada y sobre todo la agregación de cultura que a nuestra opinión debería tener un gran relieve y ser objeto de la primordial atención>>⁹⁴.

⁹⁴ Al margen de la peculiar visión histórica de su autor, muy a tono con los tópicos del discurso político español de la época, Jiménez Díaz aludía de nuevo al considerable despliegue cultural de los Estados Unidos hacia sus vecinos meridionales, en contraste con la desidia española. Para superar esa condición de atonía consideraba la aplicación gradual de diversos aspectos "terapéuticos": la reivindicación de la obra de España en América por medio de monografías de investigación histórica, al lado de una mayor intervención en la prensa periódica latinoamericana y la organización de conferencias sobre temas de cultura española; la solución del problema del libro español en América, con medidas que evitaran la publicación de obras españolas por editoriales extranjeras, abaratasen los precios e incrementaran la calidad a través de una selección de las ediciones; el envío de revistas españolas, generales y científicas, con la habilitación de salas de lectura en las Embajadas, junto a la redacción y distribución de boletines bibliográficos mensuales a instituciones o personalidades relevantes; la convalidación mutua de títulos académicos o, en su defecto, el reconocimiento unilateral español; el incremento y la regulación del intercambio de profesores e investigadores; la dotación de pensiones de estudios, la creación de una residencia para estudiantes

La hora de la metamorfosis del CH todavía no había llegado, sería preciso que las condiciones internacionales agudizaran la inclinación numantina de la dictadura franquista para decidir a sus dirigentes a afrontar ese paso. Sin embargo, a pesar de que las medidas tomadas por el MAE garantizaron la absoluta dependencia de la entidad a sus directivas, y que se contaba en principio con su concurso para la aplicación de la política americanista diseñada por este departamento, el retraimiento continuó siendo la nota predominante en sus actividades⁹⁵. Al mismo cooperaron tanto la débil repercusión generada por las propuestas neutralistas de Jordana al otro lado del Atlántico, como la voluntad de evitar complicaciones adicionales fruto de la vinculación del organismo con móviles que a estas alturas resultaban extemporáneos y divergentes con la acción española hacia aquella región. El Consejo acabó convirtiéndose en un potencial complemento utilizado por el MAE para cuestiones puntuales, tales como organizar actos conmemorativos en los que sirviera de caja de resonancia de las declaraciones españolas en materia de política exterior, editar cuidadas y rancias publicaciones destinadas a agasajar a los mandatarios y diplomáticos hispanoamericanos, convocar certámenes y premios que ensalzaran el profundo contenido de la doctrina de la Hispanidad, o bien colaborar a la restauración y conservación de monumentos históricos conectados con la "gesta americana". Funcio-

americanos y la solicitud de reciprocidad por parte de los gobiernos latinoamericanos; la fundación de asociaciones de profesionales hispánicos en todos los países, patrocinadas por la Embajada y sufragadas por las colonias españolas; finalmente, la preparación de congresos hispanoamericanos para cuando lo permitieran las circunstancias bélicas, con una meditada elección de los temas y una adecuada estructura organizativa. Relación presentada por el Dr. Carlos Jiménez-Díaz con motivo de su viaje a las Repúblicas Hispánicas de América, s/f. APG-JE, 32/8.1.

⁹⁵ El Canciller del CH -Halcón- fue cesado de su cargo a mediados de julio de 1943, como resultado de su participación en la petición colectiva dirigida a Franco el mes anterior por varios procuradores en Cortes solicitando la restauración de la monarquía. El puesto no volvería a cubrirse desde entonces, haciendo efectiva en la práctica, aunque no formalmente, la norma reglamentaria que atribuía tal cometido al responsable de la política de América del MAE.

nes, en última instancia, de índole esencialmente figurativa, de representación, recubiertas de un conveniente barniz cultural. El CH asumiría, definitivamente, un papel de subsidiariedad con relación al resto de las instituciones oficiales comprometidas en el mantenimiento de la corriente cultural con el otro lado del Atlántico⁹⁸.

Los principales protagonistas de esa aproximación cultural, impregnada de evidentes connotaciones ideológicas, estarían integrados en los años siguientes dentro del radio de acción del MEN. Las instituciones americanistas españolas, herederas de organismos fundados en el período republicano, teóricamente al margen del MAE y dirigidas fundamentalmente por personas que militaban en las organizaciones católicas identificadas con el régimen, no despertaban suspicacias contraproducentes para los propósitos de la política exterior que trataba de desplegarse. La actuación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla se intensificó notablemente a partir de la segunda mitad de 1943. En septiembre organizó los primeros cursos de verano celebrados en Santa María de la Rábida. En noviembre convocó, en colaboración con la delegación del CSIC en Sevilla, una asamblea de americanistas que tuvo también por escenario la Universidad hispalense, concurriendo una cifra aproximada de 600 participantes. A finales del mismo año, la diligencia mostrada por la Escuela obtuvo el reconocimiento del MEN al institucionalizarse la Universidad de Verano de Santa María de la Rábida, encargada de forma permanente de esos ciclos de conferencias estivales en cuyas materias tendría preferencia <<lo

⁹⁸ La nueva dinámica en que entró el CH a partir de 1943 tuvo su correspondiente reflejo en el desglose de los presupuestos económicos del organismo, que como ya indicáramos experimentaron una merma considerable. Desde ese año se redujeron apreciablemente las gratificaciones al personal directivo y los gastos de carácter reservado, que previamente concentraban más de la mitad de los recursos destinados al CH. En 1944 la tendencia en tal sentido se hizo aún más acusada, en proporción simultánea al sensible incremento de las partidas dedicadas a publicaciones y difusión cultural, junto a la restauración y conservación de monumentos. Vid. Cuadro 2 del Apéndice documental, apartado cuarto.

relacionado con la obra de España en el Nuevo Mundo>>??

Distintos artículos publicados en la Revista de Estudios Políticos testimoniaban, igualmente, la receptividad que empezaba a prestarse en España a las formulaciones teóricas sobre la hispanidad de pensadores del otro lado del Atlántico. En uno de ellos, el nicaragüense Pablo A. Cuadra reivindicaba la catolicidad de España como la esencia de su política interna y externa, afirmando que este país no podía tomar partido por ninguno de los bandos enfrentados en la escena internacional al constituir, por sí misma, el "eje" de las naciones del mundo cristiano. En otro se reproducía un ensayo del argentino César E. Pico aparecido anteriormente en la revista Sol y Luna. A partir de una disgresión histórica de transfondo filosófico, político y sociológico -con una reconocida influencia de Ortega y Gasset-, Pico conceptuaba la hispanidad como <<la sociedad supranacional en que conviven los individuos de Hispanoamérica. Es como una prolongación de España que nos permite participar de Europa a través de España>>. Sin embargo, para el citado autor faltaba aún el resorte que dotara a esa realidad de <<una actuación eficiente>> capaz de trascender la invertebración de las Españas⁸⁷. Los planteamientos de ambos pensadores tuvieron

⁸⁷ El tema central de la convocatoria inicial de esos coloquios fue el <<Descubrimiento y Conquista del Nuevo Mundo>>. La creación de la Universidad de Verano se llevó a cabo por decreto del MEN de 16-XII-1943, BOE, 2-I-1944. Para un comentario más amplio vid. "Cursos de verano de Santa María de la Rábida" y "Asamblea de americanistas en Sevilla", Revista de Indias, 14 (1943), pp. 790-793, y F. PEREZ ENBID: "Los cursos de la Rábida y la Asamblea de Americanistas de Sevilla", Arbor, vol. 1, 2 (1944), pp. 272-277. La génesis y evolución del foco americanista sevillano, sobre todo con posterioridad a la guerra civil, puede seguirse en J. CALDERON QUIJANO: El americanismo en Sevilla 1900-1980, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980. Un análisis más enfocado a exponer su horizonte ideológico y conceptual en A. MONCLUS ESTELLA: "El pensamiento seglar militante: el grupo de la Rábida", en J. L. ABELLAN y A. MONCLUS (coords.): El pensamiento español ..., op. cit., pp. 73-93.

⁸⁸ Para Cuadra, la posición española debía consistir en una <<neutralidad al acecho>>, pendiente de América como punto de apoyo de la gran empresa a desarrollar por la hispanidad, cercana a Europa en su anhelo de universalidad. El fortalecimiento de su <<potencialidad nacional>> posibilitaría que, llegado el momento, tomase <<la dirección espiritual en la reconstrucción del Imperio de la Hispanidad, dándole a esa Hispanidad una empresa que la unifique: la empresa de la espada al servicio de la cruz>>. En cuanto a Pico, cuyo artículo iba precedido de una nota preliminar de su compatriota Juan C. Goyeneche, su definición de

respuesta en las páginas de la citada revista a través de varias colaboraciones de autores españoles. Salvador Lisarrague retomaba la argumentación de Pico e incidía en la <<condición ontológica>> que emanaba de su definición de hispanidad, para puntualizar seguidamente que <<la inventiva histórica sobre la hispanidad es la tarea política sustancial española de nuestro tiempo>>. Más matizada resultaba la valoración de José I. Escobar, que destacaba la concurrencia de otras concepciones universalistas cuyas aspiraciones de predominio mundial amenazaban la pervivencia de la cultura europea sustentada en el pensamiento católico y soporte de la doctrina española de la cristiandad, frente a las cuales poco más cabía plantearse por el momento que no fuera <<defender provisionalmente la subsistencia de un coto hispánico en una parte del mundo antes de pretender proyectarlo sobre el resto del universo>>. Finalmente, Alfredo Sánchez Bella, tras realizar una apología de la acción evangelizadora española en América, instaba a recuperar los principios de aquel <<Imperio misionero>> para que España no quedase anquilosada en el pasado y relegada a un papel de "segundón" ⁹⁹.

hispanidad remarcaba tanto la existencia irrefutable de una <<sociedad supranacional hispánica>>, como el hecho de que la misma carecía de sentido si no era entendida en términos de <<vehículo y expresión de la europeidad>>. La misión de la España europea radicaba en lograr <<la adecuada actualización de nuestro destino común en la historia ecuménica>>. Su exposición concluía con un diagnóstico abierto e inacabado: <<La forma de la hispanidad es, por ahora, un magnífico proyecto de vida futura>>. P. A. CUADRA: "Política internacional y política universal de España", Revista de Estudios Políticos, 9 (1943), pp. 161-166, y C. E. PICO: "Hacia la Hispanidad", Revista de Estudios Políticos, 18 (1944), pp. 591-621.

⁹⁹ Lisarrague también se hacía eco del punto de partida europeo que habría de presidir la proyección española hacia el mundo hispánico, de una Europa concebida como el centro de una civilización universal cimentada en los principios cristianos, cuyos valores sólo podían realizarse plenamente en la medida que trascendieran su marco territorial imponiendo su hegemonía <<a todas las latitudes del planeta>>. Las concepciones universalistas que inquietaban a Escobar aparecían motejadas como: <<la anglo-materialista de la dictadura económica y la bolchevique de la dictadura del proletariado>>; en tanto que las tesis germana y nipona, contrarias a universalismos y partidarias de la división del mundo en zonas económicas y culturales, podían servir a España como punto de apoyo de cara a frenar la fuerza expansiva de aquellas. Para Sánchez Bella, la labor urgente de la juventud hispánica y sus "cuadros de mando" debía orientarse a <<señalar objetivos y concretar fines>>, de forma que empezase a producirse el <<rescate de nuestra personalidad>> y la adquisición de una <<conciencia de unidad>>. S. LISARRABUE: "Sentido de la Hispanidad", Revista de Estudios Políticos, 9 (1943), pp. 167-173; J. I. ESCOBAR: "La Hispanidad ante el actual momento

Sin embargo, el panorama general tanto en Europa como en América Latina hacía preciso descender del terreno abstracto de esas disquisiciones teóricas a problemas más menudos, pero vitales para la propia supervivencia del régimen franquista. La singular atención que concedía la dictadura peninsular a los canales de profesionalización de las disciplinas americanistas, o a debates como el que compendiamos con antelación, exponían algo más que la revitalización de una línea permanente de la política exterior española. Las coordinadas internacionales iban acentuando la necesidad de poner en eficiencia los preceptos contenidos en la programación trazada en el mes de mayo, con la particularidad de que algunas de sus estimaciones, en cuanto a divulgar machaconamente una serie de definiciones concretas y precisas sobre la naturaleza del régimen, no quedarían limitadas a su eventual aplicación en las relaciones con los países del subcontinente americano.

En junio de 1943 todavía se abrigaba el temor de una posible invasión de España por parte aliada, en el caso de que su próximo ataque a la fortaleza europea del Eje fracasase y decidiesen intentar la acometida en un punto militarmente más vulnerable. La campaña de agitación de los republicanos exiliados en América suponía un factor de riesgo que actuaba en tal dirección¹⁰⁰. El supuesto no llegaría a consumarse pero, a medida que arraigaba más firmemente la certidumbre de un triunfo final de las potencias aliadas ante el cambio de signo del conflicto, los intelectuales exiliados volvían a movilizarse para intentar una paralela vigorización de las fuerzas opositoras. La Junta de Cultura Española había tenido una efímera existencia que no

histórico", Revista de Estudios Políticos, 11 (1943), pp. 163-178, y A. SANCHEZ BELLA: "La vocación misional del mundo hispánico", Revista de Estudios Políticos, 11 (1943), pp. 179-186.

¹⁰⁰ Dirección General de Política Exterior. Muy reservado, 19-VI-1943. AMAE, R-1370/10.

fue más allá de 1941, su relevo lo tomó la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero convertida en agente de interrelación entre la dispersa comunidad académica.

En ese mismo mes de junio, Gustavo Pittaluga -Presidente todavía de la Unión- había iniciado las gestiones con las autoridades de la Universidad de La Habana para facilitar la convocatoria de una asamblea de aquel organismo. Su objetivo, en principio, era estudiar las cuestiones de diferente orden que afectaban a la futura incorporación de España a la reconstrucción de Europa conforme a los criterios proclamados por la Carta del Atlántico. Al mes siguiente, a instancias de José Giral, quedó establecido en Méjico un Grupo de la Unión, eligiéndose una Junta Directiva compuesta por eminentes representantes del exilio intelectual y presidida por Ignacio Bolívar. Poco después empezó a editarse un Boletín Informativo dedicado a recoger las actividades de sus miembros y los trabajos elaborados durante el exilio. A finales de septiembre daba comienzo en La Habana la primera reunión de profesores universitarios españoles patrocinada por la Unión.

En el acto inaugural de la reunión, José Giral puso de manifiesto el anhelo común que agrupaba a ese conjunto de universitarios españoles emigrados: «el retorno a la patria y su rehabilitación moral ante el mundo». Las sesiones celebradas en la ciudad caribeña abordaron diversos aspectos relativos al porvenir de España, aunque el tema esencial alrededor del cual giraron las discusiones fue la condena a la rebelión franquista destructora de la legalidad política vigente en España y, en consecuencia, la responsabilidad que competía a los intelectuales en el restablecimiento de la fórmula democrática y republicana de gobierno. Los participantes en la asamblea emitieron una declaración solidarizándose con la causa de las Naciones Unidas que asumían como propia, desligándose de las veleidades

imperialistas en América pregonadas por el régimen franquista, considerando a la dictadura implantada en la península fruto de un golpe de Estado internacional favorecido por los gobiernos alemán e italiano y beligerante moral con sus objetivos en la disputa mundial que se libraba; en suma, reclamando el derecho del pueblo español a recobrar su libertad y decidir sin coacciones ni represión el carácter de su sistema político. Para ello, solicitaban el concurso y apoyo de las Naciones Unidas dado que la contienda civil española había sido un episodio preliminar de la agresión totalitaria contra las democracias y, con la derrota de aquella, también debía eliminarse ese precedente de su funesta actuación mediante la restauración de la legitimidad republicana¹⁰¹. Entre los pronunciamientos de los intelectuales congregados en La Habana tampoco faltó una alusión a la oportunidad de constituir urgentemente un organismo o junta de enlace entre las fuerzas políticas de la oposición, que cooperase en el proceso hacia el restablecimiento de un régimen democrático en España. Dos meses más tarde se formaba en Méjico la Junta Española de Liberación, la primera alianza relativamente amplia -aunque incompleta- de las organizaciones republicanas en el exilio. La Junta designó representantes en Gran Bretaña y en diversas naciones del hemisferio americano, desplegando una activa campaña de propaganda en Estados Unidos y América Latina a lo largo del primer semestre de 1944¹⁰².

¹⁰¹ Sobre el desarrollo de las sesiones celebradas en La Habana y los trabajos de sus secciones vid. M. F. NANCEBO, art. cit., pp. 63-71, y C. NARANJO GROVIO, op. cit., pp. 178-182. El texto de la declaración en J. M. del VALLE: Las instituciones de la República española en el exilio, París, Ruedo Ibérico, 1976, pp. 73-75. Al año siguiente la sección mexicana de la Unión fue convertida en su organismo central, nombrándose delegados de la misma en varios países latinoamericanos, en los Estados Unidos y en Gran Bretaña. Pero la actividad de la Unión empezó a declinar a partir de ese mismo año, dejando de publicarse su Boletín Informativo ante la falta de fondos y adquiriendo un papel meramente simbólico. C. SAENZ de la CALZADA, art. cit., pp. 213-221, y P. W. FAGEN, op. cit., pp. 91-93. Un listado de los miembros de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero en J. RUBIO, op. cit., vol. III, relación nº 8 del Apéndice II, pp. 1158-1169.

¹⁰² J. RUBIO, op. cit., vol. II, pp. 553-564; H. HEINE, op. cit., pp. 142-146; J. TUSELL: La oposición ..., op. cit., pp. 67-71; J. M. del VALLE, op. cit., pp. 75 y ss.; J. AROSTEGUI: Francisco Largo Caballero ..., op. cit., pp. 49-51; F. GIRAL y P. SANTIDRIAN: La República en el exilio, Madrid, Ed. 99,

Pero la revitalización de la oposición republicana con epicentro en Méjico no representaba la única sombra que gravitaba sobre el horizonte exterior de la dictadura española. Desde la segunda mitad de 1943 el giro de los sucesos bélicos había venido precipitándose con mayor celeridad. Al desembarco aliado en Sicilia en el mes de julio le siguió la caída de Mussolini y su relevo por el mariscal Badoglio en la dirección del gobierno italiano. La nueva situación creada en Italia con el derrocamiento y detención del Duce, unida a la disolución ulterior del partido fascista y sus principales instituciones, tuvo un notable impacto entre los círculos políticos españoles. La noticia no sería propagada por la prensa hasta unas semanas después del acontecimiento, procurando dársele un tratamiento discreto y prohibiendo a los periódicos hacer comentarios al respecto¹⁰³. A partir de entonces el régimen fascista, modelo de otra hora, pasó a convertirse en un precedente que debía evitarse. Es más, las referencias al mismo, habituales anteriormente, desaparecerían prácticamente de la literatura política franquista e incluso se correría un intencionado manto de olvido sobre su dimensión histórica¹⁰⁴. No se trataba de un fenómeno aislado.

1977, pp. 85 y ss., y A. FERNANDEZ: "Las formaciones políticas del exilio", en El exilio..., op. cit., vol. II, pp. 145-148. Por otra parte, también en 1943, el gobierno franquista empezó a considerar la conveniencia de disponer en Méjico de un representante diplomático cuya labor atenuara la reactivación del exilio español en aquel país, utilizando como factor de acercamiento la reanudación de los intercambios comerciales. Los primeros pasos en tal sentido se darían a finales de 1944 con el envío de un Consejero Comercial para que fuera estableciendo contactos con organismos económicos y figuras relevantes de la colonia española, aunque los efectos de ese proceso no tendrían repercusiones hasta algún tiempo después. M. A. ESCUDERO: "Las relaciones entre los exiliados republicanos y la antigua colonia residente en México", en La oposición al régimen..., op. cit., t. I, vol. II, p. 302.

103 J. SINOVA, op. cit., p. 224. Las repercusiones de la caída del fascismo italiano sobre la política interior y exterior española, así como la actitud de su gobierno ante la evolución posterior de la fractura política acaecida en aquel país, en X. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini..., op. cit., pp. 206-240.

104 I. SAZ CAMPOS: "Fascismo y relaciones internacionales: la historiografía española sobre un período álgido de las relaciones hispano-italianas", en Españoles e Italianos..., op. cit., pp. 217-238.

La dictadura española no modificaría drásticamente su orientación internacional decantándose por los aliados, dinámica que más tarde podría apreciarse gradualmente aunque de forma sumamente lenta, pero el desenganche del Eje adquiriría unos contornos bastante más precisos.

El propio aparato falangista procuraría ir disociando el autoritarismo católico español de otros sistemas políticos totalitarios europeos. Desde el mes de mayo el semanario El Español, promovido e intervenido desde la Delegación Nacional de Prensa por Juan Aparicio¹⁰⁵, había venido pregonando reiteradamente la "singularización española" y el concepto de "Estado unitario" que caracterizaba a la construcción política emanada de la guerra civil. El "Movimiento español" -según tales formulaciones- no tenía por qué asimilarse a otras pautas de comportamiento foráneas, a <<imitaciones y mimetismos fáciles>>, más bien tendía a configurarse como una <<creación propia>> con una <<inserción histórica y un arranque social muy peculiares>>. El concepto "totalitario" estaba ligado a <<teorías y hechos históricos modernos, surgidos en países europeos distintos, ... y vinculado a la "guerra total">>. España, por su condición de país neutral en las dos contiendas mundiales, por su particular concepción de la ordenación futura del mundo y del equilibrio europeo, requería para su política y para su Estado una denominación específica: <<el Estado español puede llamarse -escueta y singularmente- Estado unitario>>. Esa definición fue ensambándose argumentalmente con la apelación al contenido católico que articulaba la doctrina falangista¹⁰⁶.

¹⁰⁵ J. C. MAINER: "Historia literaria ...", art. cit., pp. 55-57.

¹⁰⁶ Los diferentes editoriales de El Español de los que hemos extractado esas ideas-eje de la caracterización política con que se pretendía definir, y sobre todo distinguir, al régimen salido del conflicto interno, junto a la trama teórica que las envolvía, en A. del RÍO CISNEROS: Viraje político, ... op. cit., pp. 136-170.

A finales de julio, unos días antes de que la prensa informase del derrumbamiento del fascismo italiano, una consigna remitida a los medios de comunicación daba el tono a seguir a propósito de la actitud española ante las transformaciones del contexto exterior. Como punto fundamental se destacaba que España había mantenido oficialmente su postura de no intervención en la guerra, pese a las oscilaciones de los distintos sectores de opinión del país. Al lado de tal aseveración, otros enunciados recogidos en ese guión aludían a: la independencia española respecto a cualquier <<internacionalismo político>>, sin que las ayudas recibidas durante la "Cruzada" implicaran ninguna identidad de programa en cuestiones estrictamente nacionales; el mantenimiento de relaciones con los países en guerra, con especial cordialidad en cuanto a los vínculos con las repúblicas latinoamericanas mayoritariamente integradas en el bando aliado; la matización de su presencia anticomunista, <<bajo el signo espiritual>> de la lucha contra un <<imperialismo materialista>>; la campaña difamatoria y encubridora de los exiliados políticos españoles, que trataban de involucrar la situación interna del país con la suerte del conflicto mundial; la adhesión despertada por el "Movimiento" entre importantes núcleos no fascistas de países que tampoco eran totalitarios -Estados Unidos, Inglaterra, Francia, naciones hispanoamericanas, etc.-, a semejanza de lo que ocurriera también en el seno de la sociedad española; o la peculiaridad del sistema político español y sus instituciones, que no debían mezclarse en el planteamiento de cuestiones relativas a la guerra. Finalmente, concluía señalando que la dicotomía de ganar o perder resultaba inaplicable a un país voluntariamente al margen del litigio bélico¹⁰⁷.

¹⁰⁷ "Orden y orientación sobre la conducta objetiva de España ante los acontecimientos mundiales", 24-VII-1943. *Ibidem*, pp. 171-174. También a finales de julio, tras sucesivas reclamaciones de Jordana sobre este asunto y después de una entrevista entre Franco y el Embajador norteamericano -Hayes-, en la prensa española comenzó a modificarse más sensiblemente el contenido de las noticias y comentarios dedicados a Estados Unidos y Gran Bretaña. L. SUAREZ FERNANDEZ, *op. cit.*, vol. III, pp. 375-376, y W. L. BEAULAC, *op. cit.*, pp. 181-183.

En los meses siguientes los mensajes en torno a la "autenticidad" y "originalidad" del "Movimiento" fueron constantes, a la par que se reivindicaba la "españolidad" de la Falange. Dos factores mediatizaban el énfasis otorgado a la singularización del "modelo franquista". Uno de índole general, asociado a los intereses de la política exterior, en la medida que la trayectoria de la guerra ya no hacía recomendable enlazar el destino de la dictadura española con el de aquellos regímenes cuya afinidad había sido jaleada en el pasado. El otro de tipo más puntual, dirigido a recomponer el convulsionado esquema de valores falangista y encarrilar a las inquietas huestes del partido único por la senda trazada <<por el Mando>>. La neutralidad era la norma internacional proclamada por el "Caudillo" y el Estado a la que habría de atenerse rigurosamente la prensa, limitándose a informar objetivamente de los sucesos de la contienda sin emitir juicios proclives abierta o veladamente a uno u otro bando combatiente. La política interna española respondía a elementos y motivaciones específicas, sin conexión con los asuntos de la guerra mundial, por ello estaban fuera de lugar las referencias a <<formas caducas o exóticas>> o las analogías con <<ningún internacionalismo, sea liberal, comunista o totalitario>> ¹⁰⁸.

Al proceso de "clarificación" emprendido se agregó el curso del Secretario General del partido único. En un discurso

¹⁰⁸ "Orden y orientaciones sobre el estricto interés nacional español y su desvinculación de las pasiones suscitadas por la guerra o por los internacionalismos ideológicos", 4-IX-1943. A. del RÍO CISNEROS: Viraje político, op. cit., pp. 199-201. En esta última directriz incluso llegaba a plantearse que su incumplimiento sería motivo de sanción. La insistencia de las consignas a la prensa en torno las cuestiones apuntadas manifestaba, asimismo, la pugna librada entre el Ministro de Asuntos Exteriores y la Vicesecretaría de Educación Popular para corregir el sesgado tratamiento informativo que ofrecían las publicaciones falangistas, silenciando los acontecimientos bélicos que perjudicaban al Eje. La orden citada con antelación se hacía eco, precisamente, de las quejas transmitidas sobre el particular por Jordana en una nota enviada a Franco en ese mismo mes de septiembre. Vid. I. BUAREZ FERNANDEZ, op. cit., vol. III, pp. 414-415.

pronunciado en Burgos a comienzos de septiembre -simultáneamente a la firma del armisticio entre el gobierno italiano y los aliados-, José Luis de Arrese subrayó que la Falange constituía un movimiento genuinamente español y en modo alguno una imitación o importación extranjera. A finales de ese mes, nuevas instrucciones prohibieron las menciones a Falange como "Partido", prescribiendo en su lugar la denominación de "Movimiento". En noviembre, la Delegación Nacional de Prensa dictaba un taxativo mandato para censurar cualquier alusión comparativa de los fundamentos políticos del Estado español con otros patrones foráneos. El carácter estrictamente nacional del "Movimiento" no podía quedar en entredicho con ningún tipo de similitudes inoportunas¹⁰⁷. El último mes de ese año, al exponer las conclusiones del Consejo de Jefes Provinciales del "Movimiento" en presencia de Franco, Arrese hizo unas declaraciones que traducían un deseo de distanciamiento con ciertos métodos de cuño totalitario y coactivo. El MAE no desaprovechó la gradual "entrada en razón" de los cuadros del partido y acto seguido sintetizó las palabras del dirigente falangista en una comunicación girada a las legaciones diplomáticas en el extranjero, resaltando claro está aquellas apreciaciones que sugerían un conato de flexibilización política del régimen:

<<... manifestó Ministro que Falange no aspira a Dictadura ni es un partido político, pretendiendo sólo implantar un sistema que se basa en reconocimiento de la personalidad y libertad del hombre, y si bien por circunstancias excepcionales actuales se han

¹⁰⁷ S. G. PAYNE: El régimen ..., op. cit., pp. 332-333. El contenido de esa última orden no dejaba resquicios de duda sobre la intensidad que cobraba al afán de singularización del régimen: <<Como norma general deberá tenerse en cuenta la siguiente: en ningún caso, y bajo ningún pretexto, serán utilizados, tanto en artículos de colaboración como en editoriales y comentarios de ese periódico, textos, ideario o ejemplos extranjeros al referirse a las características y fundamentos políticos de nuestro Movimiento. El Estado español se asienta exclusivamente sobre principios, normas políticas y bases filosóficas estrictamente nacionales. No se tolerará en ningún caso la comparación de nuestro Estado con otros que pudieran parecer similares, ni menos aún extraer consecuencias de pretendidas adaptaciones ideológicas extranjeras a nuestra Patria. El fundamento de nuestro Estado ha de encontrarse siempre en los textos originales de los fundadores y en la doctrina establecida por el Caudillo>>. "Norma sobre las características del Movimiento y del Estado español", 27-XI-1943. A. del RIO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., pp. 229.

adoptado medidas de excepción para tutela y dirección del país la duración del funcionamiento de tales Organismos y el vigor de tales medidas de excepción es puramente transitorio y ocasional, y en la hora actual debe ya revisarse especialmente concediendo amplitud de crítica a prensa y suprimiendo organismos interventores creados en momentos de dificultad. También dijo que considera llegado momento de dar por terminada la etapa indispensable después de toda revolución de castigo y represión por hechos pasados, entrando en etapa auténtica de hermandad nacional en la que ya estamos y que ha de permitir emplear todas las fuerzas y energías en tareas constructivas. Continuó diciendo que por existir comunión de ideales entre Falange y Ejército, que se unirían siempre que hubiera un peligro para España, no se necesitan ya milicias falangistas pues no tienen que combatir contra nadie»¹¹⁰.

Las conjeturas "liberalizadoras" que el MAE participaba a sus representantes en el exterior no eran por el momento más que eso, conjeturas. De todas formas, en adelante los principios católicos supondrían definitivamente la construcción teórica dominante en el conjunto de la instancia ideológica. La esencia de España como nación quedaría asociada a su identificación con esos principios y el régimen instalado en el poder se erigiría en su celoso guardian, en fiel depositario de una tradición y unos valores arraigados en la gloriosa epopeya del siglo de Oro. La propia problemática internacional sería abordada a través de la apelación religiosa, a la que también remitirían preferentemente las interpretaciones sobre el problema de la construcción europea en lugar de aludir ya al horizonte del "Nuevo Orden". Atrás quedaban planteamientos menos "selectivos", que habían impregnado el pensamiento doctrinal español en los primeros años de la posguerra civil. Las páginas de la Revista de Estudios Políticos, portavoz anteriormente de los intentos de homologación española con los regímenes totalitarios europeos, servirían igualmente para desarrollar las claves ideológicas de una argumentación desvinculadora con respecto a

¹¹⁰ Circular a todas las Misiones en el extranjero, 22-XII-1943. AP6-JE, 2/9.1.

las concepciones de otros prototipos fascistas de la época¹¹¹:

Al cambio registrado en los medios de comunicación habían contribuido decididamente las tesis defendidas por Jordana y respaldadas por sus colaboradores en el aparato diplomático. De un lado, de cara a tomar medidas para controlar la manifiesta tendencia pro-alemana imperante en la prensa española, a fin de adecuarla con la orientación neutralista de la política exterior. Del otro, en el sentido de imprimir una determinada dirección al proceso de "singularización española", percibiéndose una estrecha analogía entre el sesgo que cobraba la diferenciación frente a otros regímenes totalitarios y las recomendaciones contenidas en la programación elaborada meses antes en el seno del MAE. En una entrevista concedida en diciembre de 1943 por Jordana al periodista H. J. Taylor -de la firma Scripps-, el Ministro español repetiría una vez más varias ideas propagadas con intensidad creciente desde unos meses atrás: deseo de paz mundial estable y fraternal, independencia ante cualquiera de los bandos contendientes, peculiaridad del sistema político español, e intoxicación de la opinión pública extranjera por culpa de los exiliados¹¹².

¹¹¹ Vid. J. A. PORTERO, art. cit., pp. 35-46 y 49-54; E. DIAZ, op. cit., pp. 30-32; M. VAZQUEZ MONTALBAN: "El pensamiento ...", art. cit., p. 73; C. GARCIA ALIX, op. cit., pp. 132 y ss.; A. LAZO DIAZ, art. cit., pp. 75-76, y R. BARRIA PEREZ, art. cit., pp. 235-239. Tal operación "discriminatoria" dispondría, asimismo, de la contribución del versátil Secretario General falangista con un libro publicado algo más tarde. J. L. de ARREGE: El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1945.

¹¹² Versión telegráfica de la entrevista mantenida por el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores con el periodista Mr. H. J. Taylor, 9-XII-1943. APB-JE, 2/9.3. A comienzos de enero del año siguiente, una nueva consigna de la Delegación Nacional de Prensa ordenó a los periódicos la publicación de un editorial bajo el ilustrativo rótulo de "Ni comunismo ni fascismo". El contenido del mismo insistiría en la autonomía de la política exterior española frente a los <<internacionalismos diplomáticos e ideológicos>>, a la par que recalcaría el carácter esencialmente <<unitario>> de la política de posguerra civil aplicada por el Estado español, cuya naturaleza incluso podía suponer un antecedente de la política a seguir en la posguerra mundial. J. SINOVA, op. cit., pp. 224-225, y A. del RÍO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., pp. 234-237. Un análisis más detallado de las líneas temáticas impuestas por el sistema de consignas informativas en J. TERRON MONTERO, op. cit., pp. 68-79.

Por otra parte, el general Franco recobró el protagonismo sobre la vertiente internacional basculando ostensiblemente hacia la posición mantenida por su titular de Asuntos Exteriores. En las audiencias que mantuvo con los Embajadores de las naciones anglosajonas desde mediados de 1943 persistió en la peculiaridad católica y anticomunista del régimen, a la vez que dió curso libre a una no menos "original" teoría sobre las "tres guerras" simultáneas -en principio Franco habló de dos- localizadas en distintos escenarios y que respondían a móviles diferenciados. Según la misma, España era neutral en la contienda entablada entre las potencias anglosajonas y el Eje, estaba del lado de éste último en el combate contra la Unión Soviética en lógica consonancia con su militancia anticomunista, y a favor de Estados Unidos en su lucha frente a la expansión nipona que había atacado también la presencia española en Filipinas¹¹³.

Ni la campaña de imagen de la dictadura peninsular con la puesta en marcha de una coartada legitimadora sugerida desde el MAE, ni las piruetas dialécticas de su jefe de filas, resultaban convincentes para las naciones aliadas. La disposición ofensiva que habían adquirido en los frentes de batalla permitió acrecentar su presión sobre el régimen franquista. Los contentiosos planteados por la diplomacia anglosajona a sus homólogos españoles afectaban fundamentalmente a su status de no beligerancia, la retirada de la División Azul, la suspensión de los suministros de wolframio a Alemania, el desmantelamiento de

¹¹³ Un apunte de las entrevistas que Franco mantuvo con los Embajadores británico y norteamericano en el mes de julio, expresándoles los términos de la definición del régimen y su "teoría de las guerras simultáneas", fue enviado al mes siguiente por Jordana a las principales legaciones diplomáticas españolas en el continente americano y a la representación en Portugal. Circular a las Embajadas en Washington, Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, Santiago de Chile y Lisboa, 24-VIII-1943. APB-JE, 2/5.1. Vid. también S. HOARE, op. cit., pp. 221-229, y C. J. H. HAYES: Misión de guerra en España, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1946, pp. 188-189.

la red de espionaje germano que operaba en su territorio, la entrega de los buques italianos anclados en puertos españoles y la clausura del consulado del Tercer Reich en Tanger. A finales de septiembre el Consejo de Ministros español acordó la repatriación de la División Azul, disuelta oficialmente en noviembre autorizándose en contrapartida que un remanente de voluntarios quedasen asimilados al ejército alemán -la "Legión Azul"- . Asimismo, el régimen moduló aún más su posición con respecto al conflicto. En el discurso pronunciado por Franco el 1 de octubre, ante el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, la nueva fórmula empleada fue la de <<neutralidad vigilante>>. En enero del año siguiente, el MAE emitía una declaración de neutralidad sin paliativos, aunque ello no era óbice para que el decreto sobre no beligerancia continuase en vigor¹¹⁴.

Las protestas verbales aliadas vendrían acompañadas en esta ocasión de una aplicación más rigurosa y coordinada de medidas de coacción económica, dirigidas a socavar la táctica dilatoria española. A principios de 1944, el gobierno de Madrid recibió el anuncio de la paralización de los envíos de petróleo hasta que no fueran bloqueadas las exportaciones de materias primas estratégicas a Alemania y se cumplieran el resto de las pretensiones aliadas. La gravedad de la situación indujo al régimen

¹¹⁴ M. ESPADAS BURGOS: Franquismo ..., op. cit., pp. 135-136; K.-J. RUHL, op. cit., pp. 236-242, y A. MARQUINA BARRIO: España en la política ..., op. cit., p. 108. Simultáneamente, en el último trimestre de 1943 había arremetido la campaña de prensa aliada descalificando a la dictadura franquista, situación que -a juicio del Ministro español de Asuntos Exteriores- dificultaba la continuidad de las políticas de concesiones favorables a los aliados y suponía el principal obstáculo para el estrechamiento de las mutuas relaciones. Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Londres, 11-1-1944, y Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Washington, 18-1-1944. APB-JE, 3/1.1. A la revitalización de las invectivas contra el régimen español habían contribuido las negativas repercusiones que ocasionó el telegrama de felicitación enviado a mediados de octubre por el MAE al nuevo régimen político proclamado en Filipinas. Aunque las autoridades de Madrid redactaron una nota aclaratoria explicando que ese gesto no implicaba el reconocimiento diplomático del gobierno títere impuesto por Japón, el denominado "incidente Laurel" sirvió como detonante para la nueva ofensiva antifranquista de los medios de comunicación americanos que preludió a las presiones por la vía de los suministros energéticos. Vid. W. L. BEAULAC, op. cit., pp. 175 y ss., y especialmente J. W. CORTADA: "Spain and the Second World War: The Laurel Incident", Journal of Contemporary History, vol. 5, 4 (1970), pp. 65-75.

español -a instancias de su Ministro de Asuntos Exteriores- a plantearse la posible adopción de un "Proyecto de defensa de la neutralidad" y, complementariamente, dió lugar a que se impartieran consignas a la prensa para resaltar la componente histórica y coetánea de la neutralidad española mostrándose una exagerada reacción frente a los intentos de avasallar la dignidad nacional¹¹⁵. La sensación de fuerza que pretendían manifestar tales medidas sólo consiguió demorar por espacio de unos meses la resistencia del gobierno español ante las exigencias anglosajonas, si bien permitió encubrir a efectos internos la claudicación a que hubo de plegarse finalmente. A mediados de marzo desaparecía la Legión Azul. El 1 de mayo de 1944 era suscrito un convenio accediendo a cumplir casi totalmente las demandas aliadas a cambio del levantamiento del embargo¹¹⁶.

Las concesiones realizadas por el régimen franquista consolidaron la política de "realismo" auspiciada por Jordana dentro de su orientación neutralista, aunque el deficiente cumplimiento posterior de algunos de los puntos del convenio expondría de nuevo las divergencias que existían en el seno de la administración española a la hora de soltar el lastre de la proclividad hacia el Eje. Pese a todo, el discurso pronunciado a finales de mayo en la Cámara de los Comunes por el Primer Ministro británico -Churchill-, elogiando el beneficio que había rendido la neutralidad española a la causa aliada y afirmando tanto el

¹¹⁵ Exposición al Consejo de Señores Ministros, 3-11-1944. AMAE, R-1370/6. "Buoín normativo para la defensa de la neutralidad y los intereses de España", 27-1-1944. A. del RIO CISNEROS: Viraje político..., op. cit., pp. 243-247. En las páginas siguientes de esta obra se recogen editoriales de los periódicos Arriba, ABC, Ya, y El Español dedicados a glosar la trascendencia de la neutralidad española y su derecho a no ceder ante unas sanciones injustificadas en detrimento de su soberanía en materia internacional.

¹¹⁶ Una descripción de esa política de fuerza en el plano de los intercambios comerciales en las obras ya citadas de S. HOARE, C. J. H. HAYES y W. L. BEAULAC. Valoraciones sobre su incidencia en A. VÍÑAS et alii: Política comercial..., op. cit., p. 354-366 y 414 y ss.; X. TUSELL y B. GARCÍA QUEIPO de LLANO: Franco y Mussolini..., op. cit., pp. 245-249; K.-J. RUHL, op. cit., pp. 243 y ss., y más ampliamente J. W. CORTADA: Relaciones España-USA, Barcelona, Dopesa, 1973 (1ª ed. en 1963).

futuro papel de España en el Mediterráneo como el propósito inglés de no inmiscuirse en sus asuntos internos, mostraba que las naciones anglosajonas no pretendían ir más allá por el momento en sus apremios a la dictadura peninsular. Los preparativos del asalto final a la fortaleza continental del Reich concentraban su atención y hacían conveniente no crear focos de tensión adicionales. Para los dirigentes españoles, las palabras de Churchill supusieron un "balsamo" con el que mitigar las frecuentes censuras que se recibían de los medios de comunicación aliados, exhibiendo un desmedido optimismo que llevaría más tarde a intentar una utópica combinación diplomática.

En los primeros días de junio las tropas aliadas tomaban Roma y comenzaba el desembarco en las costas de Normandía. El mito de la invulnerabilidad de la fortaleza continental germana hubo de ceder a la evidencia del avance militar soviético por el territorio oriental europeo y la paralela acometida aliada en el frente occidental. Las directrices gubernamentales a la prensa española se hicieron más frecuentes, el tono de sus requerimientos más rotundo. La insistencia de las consignas sobre la "objetividad informativa" y la eliminación del "sensacionalismo político" da idea de las trabas internas que encontraba la estrategia de acomodo de la dictadura a las nuevas circunstancias externas. La campaña de imagen iniciada tiempo atrás fue matizándose en los meses sucesivos, acentuando aún más contenidos tales como la "estricta neutralidad" española, su anticomunismo o las críticas a la expansión japonesa -mecanismo utilizado para congraciarse con los Estados Unidos-. No serían los únicos ingredientes argumentales esgrimidos para lograr la <<perduración del Régimen y del sentido español del Movimiento>>, para <<acertar en la inserción de España en el paisaje histórico de la postguerra>> e <<incitar a los falangistas a la

inteligencia realista de los hechos internacionales>>¹¹⁷

Pero el acoplamiento "camaleónico" del franquismo a la transformación en ciernes del sistema de poder mundial no tendría ya como uno de sus portavoces aventajados a quien insistiera previamente, con más agudeza que energía y más voluntad que empuje político, en la necesidad de adecuar la acción exterior española a los parámetros de una auténtica neutralidad internacional. En agosto de 1944 falleció el Ministro español de Asuntos Exteriores, Jordana, eligiéndose para remplazarle al Embajador en Francia, José Felix de Lequerica. El nuevo responsable de los servicios del Palacio de Santa Cruz era un experimentado agente en los métodos de la diplomacia, si bien su puesto anterior y sus cordiales relaciones con el gobierno colaboracionista francés o con las autoridades de ocupación alemanas no avalaban favorablemente el papel que ahora tendría que jugar como portavoz ante los mandatarios del bando aliado. En cualquier caso, poseía dos cualidades que presumiblemente respaldaron su designación para el cargo, una absoluta fidelidad a Franco y al régimen político que éste representaba, junto a una ductilidad que pronto impregnaría su labor al frente del MAE.

Mientras tanto, las relaciones culturales del gobierno español con quienes fueran en otra hora sus principales interlocutores en el continente europeo quedaron prácticamente desarticuladas a medida que el conflicto armado extendía sus efectos a los distintos países. El clima bélico imperante en el territorio italiano desde el verano de 1943, completado poco después con los enfrentamientos internos que se registraban en la escena política de esta nación, resultaban poco propicios para el impulso previsto de los intercambios culturales. Las obras

¹¹⁷ Los párrafos recogidos en el texto están extractados del "Guión sobre la organización interna de la sociedad española y la política de inteligencia internacional.- Actualización de los afanes interiores y exteriores de España", 9-VIII-1944. A. del RIO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., pp. 323-325.

emprendidas en la Academia se ralentizaron, sin que llegaran a dotarse nuevas pensiones para los centros españoles en Roma, mantenidos "bajo mínimos". De forma análoga, las complicadas condiciones políticas del país motivaron que tanto el Colegio de San Clemente en Bolonia como la Casa de Cervantes dependiente del mismo hubieran de cerrarse¹¹⁸. Idéntica suerte corrió la Misión Cultural española en Bucarest que, ante el avance del ejército soviético, hubo de suspender su funcionamiento en coincidencia con la clausura de los centros docentes rumanos. El edificio que albergaba a la institución sería destruido más tarde a raíz de un bombardeo.

Con respecto a Alemania, también desde 1943 disminuyó considerablemente el desplazamiento de comisiones españolas de tipo universitario o profesional, aunque todavía persistiera un cierto flujo de representaciones de distintos servicios de los respectivos partidos políticos¹¹⁹. El tratamiento que ofrecían

¹¹⁸ La dualidad política creada en el país mediterráneo tras la liberación de Mussolini y la fundación de la República Social Italiana, con sus consiguientes problemas de cara al reconocimiento exterior de uno u otro gobierno y la postura española de intentar mantener una cierta "indefinición" ante este contencioso, colaboraron a la paralización de cualquier iniciativa. El contexto de las relaciones hispano-italianas durante el tramo final de la guerra en X. TUBELL y G. BARCIA QUEIPO de LLAND: Francisco y Mussolini, op. cit., pp. 249 y ss., y A. ALBONICO: "La Spagna tra Badoglio e Mussolini (1943-1945)", Nuova Rivista Storica, III-IV (1985), pp. 217-276.

¹¹⁹ Al país germano acudieron dirigentes de la Sección Femenina de Falange y del Sindicato Español Universitario, portavoces del Instituto de Estudios Políticos que tomaron parte en un curso para extranjeros celebrado en Weimar por el Instituto alemán de Ciencias Exteriores, junto al ofrecimiento de la Jefatura de Estudiantes Alemanes para que un grupo de universitarios españoles heridos de guerra pasaran una temporada de descanso en albergues germanos, medida que afectaría más tarde a ex-combatientes de la División Azul. Igualmente, visitaron España delegaciones de los Estudiantes Alemanes, del Intercambio Académico y del Servicio Exterior de la Reichstudentenführung, de las Juventudes Hitlerianas y de la Sección Femenina de la Auslandsorganisation, además de estudiantes alemanes mutilados invitados a una estancia en los albergues del Sindicato Español Universitario en correspondencia a la iniciativa alemana tomada en idéntico sentido. La representación de la Sección Femenina española estuvo encabezada por Pilar Primo de Rivera, mientras en los cursos de Weimar intervinieron Juan Beneyto y Giménez Caballero. Las delegaciones alemanas tenían a su frente a los Jefe Nacionales de las S.S. anteriormente a cargo de la Policía de ocupación en la zona francesa de Estrasburgo-, y el Dr. Baume -Teniente coronel de las S.S.-. ANAE, R-1724/30, 35, 37-38, 54, 56 y 58.

los dirigentes del partido único español a estas comitivas, y el seguimiento informativo de los medios de comunicación falangistas a sus actividades, dieron lugar a que el Ministro de Asuntos Exteriores indicara a su colega en la Secretaría General del Movimiento la conveniencia de adoptar un tono de discrección al respecto¹²⁰. A partir del verano de 1944, la interrupción de los contactos culturales con Alemania fue casi completa, al sentirse en este campo las secuelas de la movilización total decretada por el gobierno del Reich. Buena parte de los lectorados quedaron abandonados¹²¹.

En Francia los maestros de las escuelas y clases españolas nombrados por el gobierno franquista habían chocado en ocasiones con un ambiente hostil a causa de la presencia de núcleos de exiliados en el sur del país. Sus dificultades se incrementarían conforme evolucionaba la contienda y, sobre todo, desde los prolegómenos del desembarco aliado en las playas de Normandía. La constitución del gobierno provisional de la IV República Francesa, en septiembre de ese año, tornó aún más problemática la situación de los docentes españoles, pues no estaba claro si el nuevo régimen político respetaría los acuerdos a que habían llegado la dictadura peninsular y el gobierno colaboracionista de Vichy. Por otro lado, tras la ocupación alemana en noviembre de 1942 de la "zona libre" de Francia, la fractura

120 «En la delicadísima situación internacional en que nos encontramos, es ciertamente imprudente el provocar nosotros mismos, con actos que en definitiva no tienen resultado práctico alguno, complicaciones que desgraciadamente sólo a mí se dado apreciar. En consecuencia, debo manifestar a Vd. que juzgo perjudicial que a dicha visita se dé exagerada importancia, en cosa de estudiantes que no debe tener el menor matiz político ni trascendencia nacional alguna, para evitar con esto que tenga una indebida resonancia internacional; por ello, será mejor que le dé el máximo carácter de intimidad, excluyendo del programa todo lo que pueda tener resonancia o servir de pretexto para manifestaciones que contraríen lo más mínimo las normas que antes se señalan». Jordana a Arrese, 4-XII-1943. ANAE, R-1724/35.

121 Algunos comentarios sobre la disgregación de la vida cultural de este país provocada por la aceleración del desenlace de la guerra mundial al comenzar el asedio al territorio germano en ANAE, R-1724/2. El propio Consejero cultural en la Embajada en Berlín, Dyarzabal, murió en 1944 en un accidente ferroviario acaecido en Francia cuando se dirigía de regreso a España.

que se produjo entre los franceses expatriados motivó un amplio movimiento de disidencia en los centros culturales de este país en España. El Service des Oeuvres d'Alger tomó paulatinamente el relevo presupuestario de Vichy, manteniéndose las autoridades españolas en una prudente actitud de expectativa¹²².

En contrapartida, el papel motriz que ocuparon progresivamente los Estados Unidos dentro del frente aliado despertó una mayor receptividad hacia las cuestiones relativas a este país entre determinados sectores culturales españoles. La propia procedencia académica del Embajador norteamericano en Madrid contribuyó a arraigar esa tendencia, solicitando al Departamento de Estado que prestara una dedicación más acusada a tal faceta. A finales de 1943, obtuvo el nombramiento de un Agregado cultural en la capital española, instalándose asimismo una Casa Americana orientada a albergar las actividades culturales e informativas de los Estados Unidos en España¹²³.

Las perspectivas al otro lado del Atlántico no resultaban,

¹²² Al movimiento de disidencia se sumaron incluso los directores de sus principales instituciones, Legendre y Guinard, negándose a mantener su cooperación con el Embajador de un Estado títere. Un acuerdo personal entre el citado diplomático y los directivos de los establecimientos culturales franceses impidió el cierre de la mayor parte de los mismos, especialmente del Instituto y del liceo de la capital española, si bien estos permanecieron en lo sucesivo desvinculados de la citada instancia diplomática. F. PIETRI, op. cit., pp. 213-214 y 224 y ss. Sobre las relaciones en aquel período del gobierno español con el movimiento de la "Francia libre" y con el posterior Comité Francés de Liberación Nacional vid. J.-B. DUROSELLE: "Le général De Gaulle et l'Espagne (1940-1944)", en Españoles y Franceses..., op. cit., pp. 249-261.

¹²³ W. L. BEULAC, op. cit., pp. 204-205. Como Agregado cultural fue designado John Van Horne. H. HANSON, op. cit., p. 71. El Embajador español en Washington aconsejaba adoptar una iniciativa recíproca, puntualizando que el candidato a tal puesto habría de escogerse con enorme cuidado y «eliminando desde luego toda persona que tenga o halla tenido conexiones políticas pues esto lo haría aquí sospechoso. El nombramiento debería recaer en un verdadero hombre de letras que además conozca perfectamente el inglés para que pueda dar conferencias y ser de utilidad». Los nombres de Félix Vejarano y Luis M. de Lojendio aparecieron sucesivamente como posibles aspirantes al mismo, sin que tengamos constancia de que finalmente llegara a cubrirse por el momento. Vid. AMAE, R-2850/57-58. Donde sí se procedería al nombramiento de nuevos Agregados culturales españoles, en el mes de marzo de 1944, fue en las representaciones diplomáticas de Buenos Aires -Manuel Sóngora- y Lisboa -Miguel Junquera-. Ambos como auxiliares de los Agregados ya existentes en las dos capitales. Agregados culturales..., doc. cit. AMAE, R-2850/66.

empero, demasiado halagüeñas. El propósito de mitigar anteriores suspicacias focalizando la dimensión americanista española por la vía cultural continuaba topando con la asimilación de la hispanidad con el antipanamericanismo y, por ende, con la identificación pro-Eje que seguía achacándose al régimen franquista. A ello contribuyó la aproximación entre los gobiernos de Buenos Aires y Madrid, cuya postura marginal ante a los protagonistas del enfrentamiento bélico -de cara a encontrar un respaldo mutuo para acreditar y reforzar sus respectivas posiciones internacionales- fue interpretada como una maniobra tras la cual estaba la sombra de Berlín y que servía para encubrir la inclinación de las dos naciones hacia la causa fascista¹²⁴. Si la dinámica política argentina había favorecido la corriente de entendimiento con España durante la segunda mitad de 1943, diversos acontecimientos ocurridos a finales de ese año y principios del siguiente enturbiaron momentáneamente las relaciones bilaterales y cooperaron a dar credibilidad a las acusaciones sobre la vinculación de ambos gobiernos con los manejos alemanes en el cono sur.

En diciembre un golpe militar encabezado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario derrocó al gobierno boliviano, de marcada tendencia pronorteamericana. En Estados Unidos el suceso fue puesto en conexión con la política argentina y su obje-

¹²⁴ La negativa argentina a abandonar su postura de neutralidad contrariaba el diseño hemisférico estadounidense, elemento que pesó notablemente en la puesta en circulación desde medios de prensa norteamericanos de la versión propagandística en torno al supuesto triángulo formado por las dos naciones hispanas y el Reich alemán, que tuvo un considerable eco en la época especialmente a partir del golpe militar acaecido en la república del Plata en junio de 1943. Muestras coetáneas de esa versión son la obra ya citada de A. CHASE y el libro de S. BRADFORD: The Battle for Buenos Aires, New York, Harcourt-Brace & Co., 1943. Análisis desde la óptica de las relaciones bilaterales entre ambos países en M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas... op. cit., pp. 470 y ss, y especialmente M. BONZALEI de OLEAGA, op. cit., pp. 256-274. Sobre la componente de rivalidad económica con Alemania subyacente a la campaña propagandística norteamericana y las secuelas de la misma en el ámbito de las relaciones interamericanas vid. R. C. NEWTON: "The United States, the German-Argentines and the Myth of the Fourth Reich, 1943-1947", Hispanic American Historical Review, vol. 64, 1 (1984), pp. 81-103. También aporta documentación sobre este tema M. RAPOPORT: ¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial, Buenos Aires, Eudeba, 1987.

tivo de formar un bloque antinorteamericano en la región, ligándose asimismo con las maniobras subversivas del Eje en el hemisferio occidental. El temprano y solitario reconocimiento diplomático que otorgaron las autoridades argentinas a la Junta cívico-militar instaurada en Bolivia, su ofrecimiento de ayuda económica ante las medidas de presión tomadas por Estados Unidos y secundadas por el resto de las naciones latinoamericanas, afianzaron esta suposición¹²⁵. En el mes de enero de 1944 salió a la luz la existencia de una activa red de espionaje nazi en Argentina, con la comprometedor particularidad de que la persona a quien se incautó la documentación que probaba tales hechos tenía un nombramiento del gobierno argentino como Cónsul en Barcelona -el oficial de la reserva naval O. A. Hellmuth-. El ejecutivo argentino decidió romper relaciones con el Eje amparándose en la excusa mencionada de las imputaciones de espionaje, si bien la medida estaba dirigida a no complicar la situación ante las referencias a las acciones de altos cargos del ejército de aquel país encontradas en la documentación requisada por los aliados, además de la amenaza de éstos de suspender sus relaciones con Argentina en caso de persistir en su postura de neutralidad¹²⁶. En febrero se descubrió la implicación en el espionaje germano de ex-miembros de la filial falangista, de la representación consular española y de las tripulaciones de los barcos de esta nacionalidad que cubrían la travesía transatlántica. Incidente que motivó una reactivación de las acusaciones de quintacolumnismo dirigidas contra la dictadura peninsular, y al que no había sido ajena la intención de algunos dirigentes del gobierno argentino de desviar la atención sobre su propia intervención en las gestiones realizadas

125 C. BLASIER: "The United States, Germany and the Bolivian Revolutionaries", Hispanic American Historical Review, 52 (1972), pp. 40-52; R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. II, pp. 90 y ss.; C. A. MACDONALD, art. cit., pp. 377-378, e I. F. BELMANN, op. cit., pp. 186-187.

126 Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-I-1944. AP8-JE, 3/1.1.

tiempo atrás con Alemania. La actuación del Embajador español y sus estrechos contactos con los responsables del aparato diplomático argentino permitieron atenuar a corto plazo las repercusiones de este último asunto en la república del Plata, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores inculpó exclusivamente a la Embajada alemana de todas las acusaciones de espionaje e incluso de las noticias propaladas sobre una eventual ruptura de relaciones entre España y Argentina en continuidad con la actitud tomada respecto al Eje¹²⁷.

En el caso español, la asociación a esas negativas resonancias del Eje en América Latina se complicaba con la presión económica que ejercían en aquellos momentos las potencias anglosajonas directamente sobre el régimen franquista, aderezada por una fuerte campaña de prensa que "pasaba factura" de las anteriores connivencias con las naciones fascistas¹²⁸. A finales de febrero de 1944, unas declaraciones del Fiscal General de los Estados Unidos incidieron de nuevo en la cuestión. Tras desposeer de la ciudadanía norteamericana a un español residen-

¹²⁷ No obstante, quedó suspendida por indicación del Embajador la publicación de la revista Orientación Española, insinuándose el posible cese del Agregado de Prensa de la Embajada -el falangista Ignacio Ramos- que tenía fama de «germanófilo disfrazado», medida que se aplazó a la espera de una oportunidad más conveniente. Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 14, 15, 17, 18, 19 y 20-II-1944, y Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 17-II-1944. APG-JE, 3/2.1. Un tratamiento más detenido sobre estas cuestiones, junto a las posteriores consecuencias del incremento de la presión norteamericana con relación a Argentina y la postura solidaria -que no desinteresada- del régimen español con su interlocutor hispanoamericano, en M. QUIJADA: Relaciones hispano-argentinas ..., op. cit., pp. 489-490 y 527-553; M. GONZALEZ de OLEAGA, op. cit., pp. 174 y 189-197, y B. J. FIGALLA LASCANO, op. cit., pp. 34-40. Observaciones más generales desde la perspectiva interamericana en C. HULL, op. cit., vol. II, pp. 1388 y ss.; S. WELLES; The Time ..., op. cit., pp. 236-237; I. F. BELMANN, op. cit., pp. 194 y ss.; M. RAPOPORT; Bran Bretaña, Estados Unidos ..., op. cit., pp. 184-185 y 262 y ss.; C. ESCUDE, op. cit., pp. 253 y ss., y R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. II, pp. 158-169 y 174-178.

¹²⁸ Informe especial sobre la reacción británica a las declaraciones del conde de Jordana, 20-I-1944. AMAE, R-2302/6. Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-I-1944. APG-JE, 3/1.1. Por otro lado, las repercusiones de la actividad de los exiliados empezaban a rendir sus primeros frutos. La Convención del Partido Colorado de Uruguay decidió en enero de 1944 estudiar la presentación de una moción proponiendo la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno franquista acusándole de ser un «peligroso instrumento fuerza totalitaria», simultáneamente a una intensiva campaña periodística en idéntico sentido. Ministro en Montevideo al Ministro de Asuntos Exteriores, 25-I-1944. APG-JE, 3/1.1.

te en Puerto Rico por su presunta filiación falangista, arrebató contra este partido afirmando que no era mejor que el fascista o el nazista, y añadiendo que la Falange abogaba «por el Estado totalitario y otros principios antidemocráticos a más de trabajar por la unidad de los españoles en todo el mundo y la restauración del antiguo Imperio autocrático español». En respuesta, el Ministro español de Asuntos Exteriores giró inmediatamente un despacho a su representante en Washington encomendándole que desmintiera «en todos sus términos y con toda energía» las anteriores inculpaciones, por medio de una rectificación en la prensa y una nota al Departamento de Estado. El contenido de la réplica insistiría en las premisas siguientes:

«Primero. Estado español no es fascista ni nacionalsocialista sino esencialmente cristiano (...).

Segundo. Es contra sentido común sostener que España se propone restablecer por la fuerza imperio colonial perdido (...).

Tercero. Es absolutamente falso existan organizaciones Falange en países iberoamericanos y más todavía propósitos utilizar fuerza para llevar a práctica política Estado español cuya actitud neutral lo demuestra»¹²⁹.

Sin embargo, la rectificación no surtió ningún efecto. Es más, diferentes rotativos norteamericanos extrapolaron el testimonio del Fiscal General implicando, más o menos directamente, a la Falange y al «apoyo que los agentes de Franco han dado a los nazis en América Latina» en la reacción antidemocrática que sacudía -a su juicio- al subcontinente. La amenaza de una guerra civil en Méjico promovida por la Unión Nacional Sinarquista, las «revueltas fascistas» triunfantes en Argen-

¹²⁹ Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 22-II-1944, y Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Washington, 23-II-1944. APB-JE, 3/2.1. Meses más tarde, otro alto funcionario norteamericano -Livingston Merchant, Jefe de Asuntos Europeos del Departamento de Estado- reiteraba en un artículo del Boletín Semanal del citado departamento que España era «una dictadura en deuda con Hitler». Aseveración que provocó una nueva protesta al estimar que falsificaba la «patente e indiscutible neutralidad española». Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Washington, 14-VI-1944. APB-JE, 4/2.1.

tina y Bolivia, u otras circunstancias desestabilizadoras apreciables en Chile, Perú y Uruguay, constituían episodios en los que creía descubrirse una cierta inspiración o tutoría española para inocular al hemisferio occidental del "veneno" que estaba muriendo en Europa¹³⁰. Sin duda tales interpretaciones evidenciaban considerables dosis de fantasía y sensacionalismo, como también ocurría con los rumores de un inminente golpe de Estado en España para restaurar la Monarquía entre cuyos supuestos conspiradores se encontraba el propio Jordana¹³¹; con las renovadas y desorbitadas censuras al CH considerándole una organización dedicada a la propaganda exterior y al restablecimiento del imperio español al otro lado del Atlántico¹³²; o con las acusaciones sobre la exportación española de material de guerra y contrabando de nitrato chileno con destino al Eje¹³³.

La actuación del régimen en este ámbito, al margen de las instrucciones puntuales remitidas a sus representantes diplomáticos saliendo al paso de las críticas que recibía, se limitó por el momento a continuar con la incipiente promoción de las instituciones americanistas que operaban en su propio territorio. Desde 1944 la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla comenzó a publicar la revista Anuario de Estudios Americanos, en tanto que la Sección de Misiones del Instituto

130 Vid. los artículos correspondientes al mes de marzo de los periódicos The New Republic, The Nation y Time que envió al MAE el Agregado de Prensa en Lisboa y Jefe de la Sección Política del CH -Javier Martínez de Bedoya-. Inquietud Nortea-Americana respecto a Hispano-América, 24-V-1944. AMAE, R-1569/23.

131 Rumores de los que se hacía eco el diario argentino La Prensa reproduciendo un artículo del New Week, y que motivaron otra comunicación del Ministro de Asuntos Exteriores para refutar verosimilitud a tal conjetura. Circular a las representaciones de habla española, 22-III-1944. APB-JE, 3/3.1.

132 Remisión de material de información, 20-VII-1944. AMAE, R-1569/23. La crónica tenía como emisor el Agregado de Prensa en Lisboa y su fuente era un artículo publicado el mes anterior en la revista The New Statesman and Nation.

133 La noticia provenía según parece de Londres y fue acogida nuevamente en las páginas del diario La Prensa. Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Buenos Aires, 13-VII-1944. APB-JE, 4/3.1.

"Gonzalo Fernández de Oviedo" editó también el primer número de Misionalia Hispánica. A mediados de julio tenía lugar la inauguración de la instalación provisional del Museo de América ubicado todavía en la sede del Museo Arqueológico Nacional, acto al que concurrieron los titulares del MAE y el MEN, junto a miembros del cuerpo diplomático americano y otras personalidades de la cohorte intelectual del régimen¹³⁴. Por otro lado, la temática americanista alcanzaría una singular eclosión publicística en esos años finales de la conflagración mundial. Bien mediante obras que diluían anteriores interpretaciones beligerantes en torno a "la hispanidad y el imperio", conceptos vinculados ahora casi exclusivamente a la versión providencialista y mesiánica divulgada principalmente por Maeztu¹³⁵. Bien a través de distintas colecciones de libros a cargo fundamentalmente del CH -Fuentes del Derecho Indiano, Incunables Americanos, Viajes y Descubrimientos, Divulgación, etc.-, en las que primaba la visión reivindicativa de la colonización española, su vertiente espiritual de evangelización misionera y la crítica de la leyenda negra¹³⁶.

¹³⁴ "Inauguración de la instalación provisional del Museo de América", Revista de Indias, 17 (1944), pp. 359-370. Asimismo, durante ese verano tendría lugar una nueva convocatoria de los cursos de la Universidad de La Rábida, dedicados esta vez al tema general de «Las Indias en tiempo de la Casa de Austria». Vid. "Los cursos de 1944 en la Universidad de Verano de Santa María de la Rábida", Revista de Indias, 19 (1945), pp. 179-182.

¹³⁵ Vid. F. MAYAN FERNANDEZ: El sino de la Hispanidad (Análisis de las fuerzas ideales y de los fundamentos de la actuación de España en el mundo), Madrid, Enrique Prieto, 1943; E. ELORDUY S.J.: La idea de Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, y R. del ARCO y BARAY: La idea del Imperio en la política y literatura españolas, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.

¹³⁶ Entre las obras publicadas por el CH en esos años, que desde 1944 aparecieron con el pie de imprenta de Ediciones Cultura Hispánica, figuraron: Las huellas de los Conquistadores, de Carlos Pereyra; El Dorado fantasma, de Constantino Bayle S.J.; Imagen del mundo hacia 1570, según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles, de Gonzalo Menéndez Pidal; Relación que escribió fray Gaspar de Carvajal del descubrimiento del río de Orellana, de José Toribio Medina; Historia de la leyenda negra hispanoamericana, de Rómulo D. Carbia; El sentido misional de la Conquista de América, de Vicente D. Sierra; Cedulario Indiano, de Diego de Encinas (recop.); Notas a la Recopilación de Indias, de Manuel Josef de Ayala; Vocabulario en lengua castellana y mexicana, de Fray Alonso de Molina; Ordenanzas y compilación de leyes, de Antonio de Mendoza; Instrucción náutica para navegar, de Diego García de Palacio; Problemas y secretos maravillosos de las Indias, de Juan de Cárdenas; Arauco Domado, de Pedro de Oña; Por qué Cristóbal

Lo cierto es que la dictadura franquista empezaba a sentir los efectos de la marcada hostilidad que se desencadenaría contra ella a consecuencia de su errática política exterior. El énfasis que mostraba en certificar su neutralidad no conseguía hacer olvidar la indudable afinidad con la causa del Eje proclamada abiertamente en los años iniciales de la contienda, ni tampoco la ayuda que Alemania e Italia le habían prestado en el curso de la guerra de España. Los elementos alrededor de los cuales giraría en lo sucesivo el proceso de repliegue español serían los esbozados durante la gestión de Jordana. La apelación al catolicismo y el anticomunismo, como señas de identidad en que sustentar su conflictiva "singularización" y consumir definitivamente el desenganche con respecto a las potencias del Eje -y, claro está, desligar su suerte del derrumbe de aquellas-, vendría acompañada del recurso complementario a la política americanista y la propaganda cultural. Sobre tales pilares se edificaría la estrategia evasiva destinada a sortear la reprobación internacional en ascenso y lograr la supervivencia del régimen sin modificar sustancialmente su estructura de dominación.

Colón vino a La Rábida, de Julio F. Guillén Tato; La Casa de la Contratación, la Casa de la Lonja y el Archivo General de Indias, de Cristóbal Bérnandez Plata, o Relaciones económicas entre España y los Estados Unidos, de José M. Ruiz Morales. Un inventario completo en Índice de Publicaciones, s/f. (ANAE, R-1869/23), y Memoria del CH, 31-XII-1945 (ANAE, R-1910/26). Una relación más amplia de los libros y revistas de contenido americanista editados en España desde 1940 a 1946 por diversas instituciones, incluidos el Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" y otros organismos del CSIC, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, la JRC del MAE, al lado de las obras de similar temática aparecidas en editoriales privadas, en América en España, op. cit., pp. 41-73. Esta publicación contiene asimismo un vaciado de los índices de Revista de Indias, Anuario de Estudios Americanos, Archivo Ibero-Americano, Misionaria Hispánica, España Misionera y Razón y Fe, junto a los artículos de índole semejante de otras revistas españolas, pp. 75-105.

IV PARTE. - HACIA LA CONDENA INTERNACIONAL DE LA DICTADURA.

7.- La política cultural como instrumento de legitimación.

A medida que la guerra mundial se decantó irremisiblemente hacia el triunfo del frente aliado el proceso de desenganche del régimen franquista de sus otrora "camaradas" tomó mayor celeridad, a la par que su necesidad de entendimiento con las democracias occidentales fue tornándose más imperiosa. Sendos artículos publicados en una revista argentina evaluaron la designación de Lequerica al frente del MAE como la «continuación fiel de la política moderada y de adaptación a la victoria aliada que venía desarrollando el fallecido ministro conde de Jordana». Al igual que éste, Lequerica podía suponer un cable tendido hacia las potencias aliadas, alejando a la dictadura española de los perdedores para acercarla simultáneamente hacia los vencedores. Ambos Ministros constituían, en suma, «los instrumentos de una prudente rectificación de las pasadas alegrías fascistas españolas»¹.

El juicio expresado era correcto en términos globales, si bien existía una evidente disfunción entre la aceleración de los sucesos mundiales y la renuencia del régimen a afrontar una evolución más decidida de sus claves políticas para ajustarlo al nuevo sesgo imperante en el panorama internacional. La ges-

¹ ORTEGAL: "La Política Exterior Hispana" y "El Programa de Lequerica", Mundo (Buenos Aires), 12 y 15-VIII-1944, respectivamente. AGA-SGM-SE, 214.

ción de Lequerica profundizaría en cualquier caso la línea de conducta exterior esbozada por su antecesor, haciendo gala de un pragmatismo absoluto y de una notable carencia de escrúpulos a la hora de vadear el "pecado original" de la dictadura en cuanto a la ayuda prestada por las naciones del Eje en el curso de la guerra civil², lograr el problemático encubrimiento de las proclividades fascistas mostradas en los compases iniciales del conflicto mundial, o delinear una coartada doctrinal de un sistema totalitario con indudables rasgos de afinidad con las naciones derrotadas que contemplase ciertos visos de homologación política con las democracias occidentales³.

Las consignas remitidas a la prensa a partir del segundo semestre de 1944 abundaron en el tratamiento informativo que debía concederse a los acontecimientos internacionales, además de insistir en la posición española con relación a los mismos. En la lucha en el Pacífico entre los Estados Unidos y Japón el tono de los comentarios o artículos sería netamente favorable al primero, en consonancia con la <<valoración espiritual -occidental y cristiana->> a que estaba sujeta la neutralidad española. La actitud contraria al Japón quedaba equiparada a efectos propagandísticos con el antagonismo que provocaba la expansión comunista, asimilándose ambas como "influencias orientales" que trataban de desplazar la "cultura occidental". Análogamente, se indicaba la necesidad de mantener una extrema corrección respecto a la política interior de los demás países -con una alusión especial a la vecina Francia-, atendiendo a la

² La expresión "pecado original" está tomada de A. VÍÑAS: "Política exterior", en La España de la Cruzada. Guerra civil y primer franquismo (1936-1959), vol. 12 de la obra Historia de España, Madrid, Historia 16, 1982, p. 83.

³ Un estudio más amplio sobre la labor desarrollada por Lequerica a lo largo de su carrera diplomática, donde se aborda con mayor detenimiento el periodo en que estuvo al frente del MAE, en M. J. CAVA MESA: Los diplomáticos de Franco. J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963), Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

norma de no intromisión que determinaba igualmente el rechazo a la injerencia extranjera en los asuntos españoles⁴. En los primeros días de septiembre una nueva orden retomaba anteriores instrucciones y hacía hincapié imperativamente en la obligación de eliminar cualquier signo de <<germanofilomanía>> en las crónicas informativas, transmitiéndose una serie de preceptos a los que se atendería rigurosamente el criterio periodístico: neutralidad, objetividad, definición exterior mediatizada particularmente por la compenetración peninsular con Portugal y la hermandad con los países hispanoamericanos, colaboración en el Mediterráneo y el Atlántico con Gran Bretaña y los Estados Unidos, cordial e inteligente vecindad con Francia, y pérdida de la frontera con Alemania. Sucesivas "orientaciones" puntualizaron la especificidad política del caso español, cuyo sistema democrático había sido liquidado por <<el asalto al poder del comunismo>> provocando una <<situación de anarquía>> a la que hubo de hacer frente el "Movimiento Nacional". Bajo su estímulo de reconstrucción había sido posible finalmente la <<misión unitiva, integradora y armónica>> que precisaba la sociedad española, dando lugar a un régimen de <<inspiración popular>> y caracterizado por representar <<una democracia orgánica, jerárquica, unitaria y nacionalsindicalista>>⁵.

La campaña de "camuflaje" de la dictadura franquista cara

⁴ Tales disposiciones contenían un matiz racista apenas disimulado, al discriminar explícitamente la guerra librada entre <<países civilizados>>, en la cual la prensa adoptaría un talante neutral y objetivo, de aquella otra disputa que enfrentaba a <<potencias occidentales>> y <<potencias asiáticas>>. La "pulcritud informativa" en torno a los avatares de la contienda bélica recogía otra salvedad relativa precisamente a la postura anticomunista española, de forma que se limitaría <<la resonancia de los avances comunistas rusos concediéndosela correctamente, en cambio, a los avances angloyanquis>>. A. del RÍO CISNEROS: *Viraje político*..., op. cit., pp. 326-337.

⁵ Asimismo, al marco que iban componiendo esas consignas a la prensa en torno a la política exterior española se añadiría el matiz entre <<Rusia como entidad nacional y el comunismo internacional de exportación>>. De un lado, debía entenderse la alianza militar de la <<nación rusa>> con los países anglosajones, desvinculando de tal compromiso toda vertiente de tipo ideológico. Del otro, el comunismo como <<fenómeno político del internacionalismo subversivo de exportación>>. *Ibídem*, pp. 342-348 y 357-359.

al exterior iba agregando o ramificando cuantos argumentos parecieran susceptibles de contribuir a preservarla de los efectos expansivos de la victoria aliada que, a pesar de no desearse, era percibida cada vez mas próxima. El Primer Ministro portugués había expuesto su convicción sobre este extremo en una conversación mantenida con el Embajador español en aquel país. Oliveira Salazar estimaba que la guerra estaba definitivamente perdida para Alemania, su resistencia no estaba en condiciones de prolongarse mucho más tiempo y tampoco le permitiría conseguir una paz negociada con los aliados, cuya desunión no surgiría antes de la total derrota germana. La posición de las potencias anglosajonas con respecto a España y Portugal, caracterizada por su «táctica tradicional de fomentar el descontento», se veía aliviada por la preocupación británica ante la desorganización que estaba provocando en un buen número de países europeos el vuelco de la lucha armada, de ahí que por el momento prefiriesen «conservar estas dos (naciones) en orden perfecto mientras puedan entenderse con ellas». Todo ello sin descartar previsibles tentativas en ambos países de los «agitadores y los exaltados izquierdistas», estimulados por los triunfos rusos y las circunstancias de Francia⁶.

Efectivamente, el ataque aliado a la fortaleza europea del Eje y el progresivo repliegue de las tropas alemanas volvieron a espolear la actividad de los exiliados españoles en el viejo continente. En los días finales de agosto había tenido lugar la liberación de París, a comienzos del mes siguiente se constituía el gobierno provisional de la IV República francesa presidido por el general De Gaulle⁷. En octubre, efectivos del ma-

⁶ Embajador en Lisboa al Ministro de Asuntos Exteriores, 30-VIII-1944. AMAE, R-2303/6.

⁷ El régimen español tomó la iniciativa en el restablecimiento de relaciones con el gobierno provisional francés, intercambiándose delegados de ambas naciones pero sin llegar al nombramiento oficial de representantes diplomáticos ante la oposición de las autoridades galas, conscientes de su negativa repercusión sobre una opinión pública mayoritariamente antifranquista y de su delicada posición internacional. P. A.

quis que habían colaborado activamente con la resistencia francesa en su lucha contra el ejército alemán en los distritos meridionales, encuadrados en la Agrupación de Guerrilleros Españoles y bajo inspiración del Partido Comunista de España con el respaldo de la Unión Nacional Española promovida por esta fuerza política, cruzaban en varias acometidas distintos puntos de la barrera pirenaica e intentaban establecer cabezas de puente al otro lado de la frontera, con el propósito de que actuaran como detonante de una insurrección generalizada en el resto del país. Pero el gobierno de Madrid había previsto la contingencia y reforzado sus posiciones militares en la zona, repeliendo el conato de invasión que no encontró tampoco el esperado apoyo popular. Simultáneamente, y en parte como respuesta al protagonismo del Partido Comunista, otras formaciones políticas del exilio incentivaban su proceso de reactivación en territorio francés, en tanto que en el interior de España tomaba forma definitiva la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas⁶. Aunque estos sucesos no revestían en sí mismos una singular gravedad para el régimen franquista, éste debía salir al paso de las informaciones divulgadas en el exterior sobre la intensidad de las acciones guerrilleras, afirmando que la situación del país se desenvolvía «en todos sus aspectos dentro del más completo orden y absoluta normalidad»⁷. Algo más tarde, también llegaban noticias desde Amé-

MARTINEZ LILLO: Una introducción al estudio de las relaciones hispano-francesas (1945-1951), Madrid, Fundación Juan March, 1985, p. 14, y P. BRUNDU: "L'Espagne franquiste et la politique étrangère de la France au lendemain de la deuxième guerre mondiale", Relations internationales, 50 (1987), p. 167.

⁶ R. RODRIGUEZ CRUZ: "Relaciones franco-españolas al término de la Segunda Guerra Mundial: de la tirantez al cierre de la frontera", en Españoles y Franceses ..., op. cit., pp. 222-226; H. HEINE, op. cit., pp. 208-215 y 237 y ss.; J. RUBIO, op. cit., vol. II, pp. 538-545; J. A. BIESCAS y M. TUNON de LARA, op. cit., pp. 204 y ss.; J. TUSELL: La oposición ..., op. cit., pp. 89 y ss., y M. GALLO, op. cit., pp. 149-52.

⁷ Una comunicación del MAE a sus representantes diplomáticos completaba ese desmentido con la siguiente recomendación: «Sirvase V.E. en la medida que lo considere oportuno expresarlo así pues se trata tan sólo de una campaña de falsedades como las que hemos sufrido en tiempos pasados reiteradamente, montada por elementos enemigos de España que han creído hallar en los incidentes promovidos en la frontera por unos bandoleros rojos expatriados ocasión para hablar de un levantamiento general contra Generalísimo Franco y

rica Latina sobre los movimientos de diversos líderes de la oposición y su intervención para reunir a los miembros de las Cortes republicanas en Méjico, restableciendo una plataforma de legitimidad política alternativa a la dictadura peninsular¹⁰

Mientras, los dirigentes de la dictadura no se cruzaban de brazos y procuraban atraerse la connivencia de quienes ya aparecían con mayor nitidez como vencedores en la disputa mundial. A principios de octubre, Franco había dirigido un mensaje al Primer Ministro británico significándole la trascendencia de una estrecha colaboración entre Gran Bretaña y España para frenar la expansión del comunismo en Europa occidental. La oportunidad de tal gestión estaba sustentada en la condescendencia demostrada hacia el régimen español por el mandatario inglés en su discurso del pasado mes de mayo. Con antelación a la respuesta de Churchill, el Jefe del Estado español concedió a comienzos de noviembre una entrevista al Director de los Servicios Exteriores de la agencia de noticias norteamericana United Press Associations -A. L. Bradford-¹¹ Las declaraciones de Franco, tras reiterar la neutralidad española, giraron esencialmente en torno al papel de España en el curso del conflicto

dar la impresión enteramente falsa de que el país está tiranizado y deseoso de un cambio de régimen, siendo así que la paz y prosperidad de España en estos últimos años es uno de los fenómenos más extraordinarios de esta hora en que la mayoría de las naciones del mundo atraviesan momentos de crisis>>. Circular a todos los Jefes de Misión a quienes se pueda telegrafiar en castellano, 28-X-1944. APG-JE, 4/5.1.

¹⁰ Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 4-X-1944. APG-JE, 4/5.1. Ministro del Ejército al Ministro de Asuntos Exteriores, 23-XI-1944, y Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro del Ejército, 30-XI-1944. AMAE, R-1913/13.

¹¹ La entrevista suponía la primera manifestación de este género autorizada por el dirigente español después de la contienda civil, obteniéndose a cambio que la agencia de noticias garantizase una amplia audiencia mundial a su contenido mediante la publicación completa del mismo en la dilatada red de periódicos con los que operaba. El ofrecimiento de la citada agencia de noticias para cooperar en la divulgación internacional de la "versión española" estaba ligado, según parece, con su interés por volver a establecerse en España. Vid. el guión de la entrevista, sometido previamente a la aprobación del Jefe del Estado español, en Memorandum confidencial para su excelencia el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde. APG-JE, 4/5.3.

bélico, las peculiaridades de su sistema político y su disposición a participar en la organización de la estructura internacional venidera. En su exposición enfatizó las distancias existentes con los regímenes que no tuvieran la catolicidad como principio ideológico fundamental, en alusión a las potencias del Eje; calificó a la División Azul como un episodio de la lucha española frente al comunismo, que no implicaba ningún propósito de agresión contra Rusia; justificó el ordenamiento interno del país a tenor de las particularidades nacionales, desmintiendo cualquier mimetismo con otros modelos extranjeros -nazismo o fascismo- y definiendo al régimen español como una <<democracia orgánica>>; aseguró que iba consolidándose la pacificación interior y que se favorecía el retorno de los exiliados con la excepción de los <<agitadores profesionales permanentes>>, a la par que estaba en estudio una regulación definitiva del marco institucional de gobierno no descartándose una futura instauración de la Monarquía, aunque este extremo no suponía en modo alguno un problema inminente; hizo mención a la reciente celebración de elecciones sindicales, anunciando la próxima convocatoria de otras consultas a la <<voluntad del pueblo>>; destacó los vínculos con los países hispánicos del otro lado del Atlántico, que conferirían a España un carácter americano e incidían sobre el establecimiento de relaciones de armonía y cordialidad con las otras naciones del continente de origen no español como Brasil y los Estados Unidos; en fin, expresó su convicción de que la singularidad española no obstaculizaba la colaboración con las principales naciones aliadas, y que España junto al resto de los neutrales debía tomar parte en las negociaciones de los tratados de paz y en los planes elaborados para la posguerra mundial¹².

¹²Declaraciones del Caudillo de España en la entrevista concedida a la <<United Press>> en noviembre de 1944, 5-XI-1944. A. del RÍO CISNEROS: Viraje político..., op. cit., pp. 372-383. En los días siguientes, la Delegación Nacional de Prensa envió varias órdenes a los medios informativos en relación con esta entrevista. Por la primera se emplazaba a los periódicos a que resaltarán la <<excepcional importancia de las declaraciones hechas por el Caudillo>>, insertándolas en primera página y a toda plana. La segunda

Tales pronunciamientos propagandísticos, que presumían más que aseveraban una tenue evolución política apremiada por el contexto exterior, resultaban insuficientes para convencer a las potencias aliadas de la inevitabilidad de su entendimiento en la hora de la victoria con un régimen avalado por el bando derrotado. La contestación de Churchill estuvo lejos de sugerir ningún tipo de sintonía británica con la dictadura peninsular. Las veleidades pro-Eje mostradas por ésta a lo largo de la contienda mundial, la afinidad de la Falange -<<base de la presente estructura política de España>>- con el partido nazi alemán y los fascistas italianos, imposibilitaban cualquier apoyo inglés hacia las aspiraciones españolas de participar en los acuerdos de paz, o en cuanto a la hipotética invitación al gobierno de este país a sumarse a la futura organización internacional que emergiera tras la guerra. Como apuntaba el duque de Alba en un despacho enviado previamente a Lequerica, las apreciaciones del gobierno español a este respecto adolecían de un marcado optimismo. En su opinión, el camino para una convergencia hispano-británica pasaba por la adopción de algún cambio político que denotase una firme voluntad de apartamiento de moldes equiparables a los de las naciones del Eje, evolución que en buena medida cuestionaba la propia existencia de la Falange como partido único con el patrocinio oficial. Un criterio similar exponía poco después, de forma particular y <<a título de amigo>>, el Embajador de los Estados Unidos en Madrid, para quien era conveniente realizar una transformación <<que no alcance a nada de lo que hay de fundamental en el régimen actual, pero que vaya suprimiendo poco a poco esas apariencias de fas-

determinaba la publicación en los periódicos de un comentario editorial, con similar tratamiento de preferencia, glosando la significación política de las mismas tanto en el plano interior como exterior, y destacando las reacciones favorables emitidas por la prensa extranjera. En la tercera se incluía un repertorio temático, extractado de las declaraciones anteriores, al que deberían dedicarse durante un espacio de diez días una serie de artículos redactados por escritores de prestigio. J. SINOVA, op. cit., pp. 167-169.

cismo>>. De nuevo la Falange era colocada en el punto de mira de esa "metamorfosis formal" que facilitara el entendimiento con las democracias occidentales¹³

¿Qué previsiones trazaba la diplomacia española ante la complicada situación internacional que parecía avecinarse?. Un documento elaborado a principios de 1945 sintetizaba el horizonte en que se desenvolvían por entonces las estimaciones de prospectiva de la política exterior española. El documento partía de una constatación inicial: Estados Unidos y Rusia saldrían del conflicto bélico convertidas en las dos primeras potencias aliadas, ocupando Gran Bretaña el tercer lugar en esa escala de poder mundial. En el continente europeo la formación de un «bloque de países bochevizados» ya era un hecho constatable -con la incorporación de las tres repúblicas bálticas, Polonia y las naciones balcánicas-, mientras todavía no estaban claramente delineados los perfiles de un «bloque occidental». Para España la constitución de este bloque suponía una meta «francamente deseable», abarcando en su seno a «Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, España y Portugal, quizás Italia y casi necesariamente Alemania, con los países escandinavos y lo que quede en pie de las ruinas de la antigua Austria-Hungría». La base fundamental de tal combinación estratégica estaría en un acuerdo hispano-germano-franco-inglés, de forma que estas naciones asumieran la parte principal del «esfuerzo de resistencia al bloque comunista». El problema radicaba en el desmedido afán de protagonismo británico y su inclinación a supeditar bajo su voluntad al resto de los países. Sin embargo, el Imperio británico había perdido buena parte de su anterior as-

¹³ El intercambio epistolar entre Franco y Churchill queda reseñado en B. HOARE, op. cit., pp. 341-347, y A. J. LLEONART y ANSELEM y F. M^a. CASTIELLA y MAIZ: España y ONU - I (1945-46). La «cuestión española», Documentación básica, sistematizada y anotada, Madrid, C.S.I.C., 1978, pp. 10-17. Los otros testimonios mencionados en el texto pueden confrontarse en Embajador en Londres al Ministro de Asuntos Exteriores, 25-X-1944, y Conversación del Embajador de los Estados Unidos con el señor Doussinaque, 23-XI-1944. APG-JE, 4/5.2, y 4/6.3, respectivamente.

endiente económico y político, pudiendo pronosticarse que entraría en una decadencia muy pronunciada al acabar la guerra.

Ante esa panorámica resultaba conveniente para España alcanzar una alianza con Gran Bretaña, <<concluida un poco de potencia a potencia>>. Para ello, era preciso robustecer la personalidad interior española y su talla exterior, sin plegarse a las imposiciones inglesas y mucho menos a sus intromisiones en la propia política interna. Sólo a partir de una posición de fuerza, <<haciéndonos valer y respetar, aún a costa de pasar por períodos de frialdad y aún de relativa tirantez>>, se ocuparía la postura de negociación indispensable para obtener el apetecido acuerdo. A tenor de semejante orientación, la aproximación hacia los Estados Unidos devenía el elemento al que habría de acudir para superar los <<peligros y dificultades del camino>>. Su naturaleza de nación joven y, por ende, más capaz de reacciones y cambios de actitud, le hacían susceptible de <<benévolas generosidades>> en el trato con países menores que no se atravesaban a su paso.

<<La amistad con los Estados Unidos tiene, pues, dos aspectos. En primer lugar, tiene un valor en sí, valor permanente que conviene a España apreciar en toda su extensión, por cuanto sólo si así lo hace podrá desenvolver una labor eficaz en América del Sur, donde nada podemos acometer luchando de frente con el gigante del Norte. En segundo lugar, tiene un valor táctico, en cuanto que respaldándonos provisionalmente en los momentos de frialdad con Inglaterra, puede servirnos para evitar contragolpes o movimientos de mal humor excesivamente dolorosos, permitiéndonos así apoyarnos en esa amistad para sentirnos respaldados, mientras podamos llegar al objetivo final, la alianza con Inglaterra. Desamparados y reducidos a nuestras propias fuerzas, quizá no nos sería posible llevar a cabo esa amplia maniobra diplomática, en la cual únicamente puede encontrarse nuestra salvación, dentro de la salvación general de Europa. Tenemos muchos puntos débiles por donde se nos puede introducir la discordia interna o el aplastamiento de nuestra posición internacional. Sólo si hacemos nuestro camino difícil resguardándonos a la sombra gigantesca de la primera potencia mundial, los Estados Unidos, sólo si a su vez la Gran Bretaña, después de algunos reveses y humillaciones, viene a una comprensión más justa y humana de lo que deben ser sus

relaciones con España, podrán cuajar tales proyectos>>¹⁴.

El texto llevaba el inequívoco sello de Doussinague y, aunque sus premisas se sustentaban en un enfoque erróneo del papel que España estaba en condiciones de asumir en el mundo de la posguerra o de la presumible receptividad ante el mismo de las naciones anglosajonas, no dejaba de presentar ciertos rasgos de verosimilitud. Por una parte, en su acertada suposición de la ulterior segregación europea en un escenario bipolar. Por otra, en relación con la apoyatura instrumental que el régimen encontraría en los Estados Unidos para favorecer su conflictivo ensamblamiento en el vislumbrado bloque occidental. Empero, la mutación estratégica que suponía pasar de pretender encabezar un grupo de países neutrales -el Plan D- a contemplar como meta prioritaria la alianza con Gran Bretaña pronto mostraría su fragilidad. Tampoco sería factible a corto plazo hallar en la potencia norteamericana un refugio seguro para capear las repercusiones del turbulento contexto internacional.

Aún así, los medios dirigentes españoles eran conscientes de la extrema sensibilidad anticomunista latente en los canales diplomáticos británicos y compartida por importantes núcleos de su clase política, con el propio Primer Ministro como claro exponente de tal tendencia. Su desaire a las propuestas de Franco había acentuado la susceptibilidad española ante las <<incomprensiones y defectos de Inglaterra>>, sin que ello obstara para seguir considerando viable la entente hispano-británica conforme esta nación fuera <<descendiendo de su olimpo>> y se aviniera a "entrar en razón"¹⁵. En lo que atañe a los Estados

¹⁴ La situación internacional en enero de 1945, 19-1-1945. ANAE, R-1370/10.

¹⁵ Un apunte sobre los argumentos con que se planteaba a la opinión pública la confianza en un entendimiento hispano-británico en L. A. BUNUEL SALCEDO: "La génesis del <<cerco>> internacional al régimen del general Franco (1945-1947)", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea, 1 (1988), pp. 318-320.

Unidos, la tensa situación creada meses atrás a raíz de la suspensión de los suministros energéticos había dejado paso a un clima más distendido, puesto de relieve en las negociaciones para la formalización de un convenio de transporte aéreo entre ambos países y de un protocolo adicional al mismo permitiendo la escala en España de los aviones del Mando Aéreo de Transporte norteamericano¹⁶. Las halagüeñas expectativas que percibían los funcionarios del MAE en las relaciones con la «primera potencia mundial» estaban mediatizadas, además, por los juicios visiblemente indulgentes que exteriorizaba el Jefe de la misión diplomática norteamericana en Madrid. El Embajador de los Estados Unidos, poco antes de ser relevado en su cargo, exponía al Director General de Política Exterior su comprensión ante la trayectoria de la posición española a lo largo de la contienda mundial, junto a su propósito de persuadir en idéntico sentido al Departamento de Estado al regresar a su país. Asimismo, reiteraba la oportunidad de «hacer algunos sacrificios puramente aparentes, de suerte que conservando España todo lo sustantivo de su actual organización, pueda presentarse a la opinión pública americana la desaparición de exterioridades que dan lugar a que se confunda nuestro régimen con el fascista». Tal proceso, unido al cambio que ya venía operándose en esa opinión pública al examinar los asuntos europeos y la situación en las naciones liberadas -con el caso de Grecia como paradigma-, permitirían un encuentro «a mitad de camino»¹⁷.

Sin demostrar una excesiva prisa en tal dirección, la dictadura asumiría progresivamente la necesidad de imprimir un

¹⁶ Cambiando de esta forma el sentido de las facilidades militares que anteriormente se habían concedido a las potencias del Eje. Vid. A. MARQUINA BARRIO: España en la política..., op. cit., pp. 112 y ss.

¹⁷ Conversación del señor Doussinague con el Embajador de los Estados Unidos, 9-I-1945. APG-JE, 5/1.3. Sobre la actuación en España del Embajador norteamericano y su particular postura "comprensiva" hacia el régimen franquista vid. CH. R. HALSTEAD: "Historians in Politics: Carlton J. H. Hayes as American Ambassador to Spain, 1942-1945", Journal of Contemporary History, vol. 10, 3 (1975), pp. 383-405.

cierto sesgo "liberalizador" a su fachada institucional. No obstante, su postura permanecería irreductible acerca de la eventual desaparición de la Falange, el símbolo externo más evidente de la analogía del régimen franquista con las naciones del Eje. El aparato del partido único suponía un elemento de maniobra a nivel interno del cual el general Franco no estaba dispuesto a prescindir, máxime en una coyuntura en que estaba en juego la supervivencia del sistema político implantado a consecuencia de la guerra civil y, por añadidura, su liderazgo sobre el mismo. Frente al colapso de las naciones del Eje y el recrudecimiento de las actividades de los exiliados republicanos se optó inicialmente por la vía de hacer "tabla rasa" con el pasado filofascista, desplegando una contumaz versión de "originalidad" e "inocencia incomprendida" que intentó contagiar a sus interlocutores de la premeditada amnesia que recubría las manifestaciones de los dirigentes de la dictadura. Posteriormente, el incremento de la presión exterior ampararía un cierre de filas ante el vértigo de las consecuencias que una verdadera transformación política podía acarrear a los sectores que habían obtenido la victoria en el combate fratricida, sin que fuera ajena a esa reacción de defensa numantina la cruenta factura que cobraron por su triunfo a la mayor parte de la sociedad española.

El americanismo auspiciado por los responsables del MAE tras el giro producido en la contienda bélica, impregnado de catolicismo militante y con una proyección anticomunista todavía incipiente, sería una de las bazas esgrimidas por el régimen franquista en su intento de eludir una peligrosa equiparación con el bando derrotado. Bien como cauce indirecto para facilitar su progresivo acercamiento al tandem anglosajón, singularmente a los Estados Unidos. Bien como método para erosionar la animosidad del frente aliado hacia la dictadura, considerada un vestigio anacrónico del fenecido orden fascista. Tal

elemento supondría, a su vez, uno de los pilares básicos del relanzamiento de la diplomacia cultural española que tuvo lugar en la inmediata posguerra, dentro de la campaña perfilada por el régimen para sortear la fuerte reprobación que despertaba en el escenario internacional.

7.1.- <<Coordinación atlántica>>: una maniobra evasiva para amortiguar las secuelas del desenlace de la guerra mundial.

Según proclamaba uno de los principales colaboradores de Jordana, que mantuvo sus responsabilidades en el terreno de la planificación diplomática al incorporarse el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Lequerica se interesó especialmente por las iniciativas de su antecesor en el ámbito de las relaciones con América Latina desde su llegada al departamento mencionado. El portavoz de tal testimonio, Doussinague, atribuía a Jordana la certeza de que <<España no podía aceptar por un momento la idea de verse situada en un bando opuesto a aquel en que figuraran los países hermanos de raza e idioma>>, criterio que trasladó al representante de Estados Unidos haciéndole presente que <<uno de los vínculos definitivos que nos unen con la gran nación norteamericana es nuestra común amistad con esos países hispánicos>>. El propio Director General de Política Exterior, en sus contactos con Williard L. Beaulac -diplomático de aquella nación en Madrid-, aportaba una reflexión colateral:

<<España y los Estados Unidos se mueven en América en dos planos paralelos que no se encuentran nunca. Los Estados Unidos hacen allí una política y buscan una unidad económica. España es la única nación que en Hispanoamérica no puede hacer propiamente política, en el habitual sentido de la palabra, precisamente por lo que fue su papel allí. Nuestro terreno es el de la Historia, que nos corresponde sin que nadie pueda disputárnoslo y en el que

hay extensísimas perspectivas espirituales>>¹⁸.

En el capítulo precedente delimitábamos el marco que encuadraba tales manifestaciones, su cesura con planteamientos o pautas de conducta precedentes y su adecuación a las claves de la programación global de talante defensivo configurada a fin de orientar la política americanista. El parentesco con las repúblicas hispanoamericanas, principio recurrente de la acción exterior española, actuaba como un coeficiente aplicado a la misma para avalar su estimación en las relaciones con los sucesivos centros de poder mundial. En la primera fase del conflicto bélico había servido como una pieza más de la negociación con las naciones del Eje, destinada a acrecentar la cotización de la dictadura ante el "Nuevo Orden". Después, cuando el resultado final de la conflagración se hizo más incierto, pretendió explotarse como seña de identidad diferenciadora que contribuyese a afianzar la problemática neutralidad española. Durante el lapso de tiempo que Lequerica ocupó la titularidad del MAE, breve pero de intensa actividad a raíz del delicado contexto internacional, la programación diseñada bajo la gestión de Jordana impregnó asimismo las actuaciones diplomáticas y se puso un particular celo en su desenvolvimiento. Con alguna puntualización adicional, fruto de la evaluación circunstancial que realizaban entonces los cuadros implicados en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior.

Si el mundo de la posguerra caminaba hacia la hegemonía y rivalidad de los Estados Unidos y la URSS, con Gran Bretaña como tercera fuerza aunque sin la capacidad centrífuga de los anteriores, resultaba evidente que el acoplamiento español al mismo habría de girar en torno a la avenencia con las potencias anglosajonas. Como ya apuntábamos, la alianza con Gran Bretaña

¹⁸ J. M. DOUSSINAGUE, *op. cit.*, pp. 328 y ss.

se concebía como la pieza básica de su articulación en el bloque occidental europeo, enfocado a la contención de los presu- mibles conatos expansivos del comunismo. La amistad con los Estados Unidos suponía un requisito ineludible para su dimen- sión americanista, compatible a su vez con la intención del régimen franquista de utilizar a este país como potencial escu- do protector y "compañero de viaje" en su problemática integra- ción en el citado bloque occidental¹⁹. La fórmula que compendió la superposición de esas estimaciones de coyuntura con la pro- gramación americanista elaborada con antelación recibió el ape- lativo de <<coordinación atlántica>>.

A finales del mes de septiembre de 1944, un editorial pe- riodístico presuntamente inspirado por el MAE hacía referencia a la neutralidad, el anticomunismo y la hispanidad como líneas fundamentales del devenir internacional del régimen²⁰. Días más tarde, la preceptiva consigna cursada a los medios informativos a raíz de la proximidad de la celebración del 12 de octubre calificaba tal fecha como <<el símbolo de la proyección españo- la en lo universal>>. La hermandad con los países de aquella región era concebida como <<un imperativo de la política exte- rior de España>>, al cual esta nación había cooperado a lo largo de la contienda con su <<estricta posición de neutrali-

¹⁹ A estas alturas, buena parte de los dirigentes españoles estaban persuadidos de la posibilidad de adherirse al diseño europeo u occidental que se fraguaba para "la hora de la paz", sin plantearse a tal objeto introducir modificaciones relevantes en su sistema de gobierno. En un informe enviado desde Lisboa por el Agregado de Prensa se hacía, asimismo, una valoración de las condiciones internacionales futuras a partir del antagonismo entre los dos <<Super-Estados>>. De las conclusiones enunciadas por Martínez de Be- doya en torno a la actitud de Rusia, los Estados Unidos y Gran Bretaña nos interesa destacar simplemente un par de ideas. La primera es la seguridad mostrada en el valor de la postura anticomunista de España, consi- derada en esa óptica de bipolaridad <<de las pocas cosas serias que circulen por el mundo de la postgue- rra>>. La segunda concierne a la apreciación sobre la necesidad de crear <<núcleos de amortiguamiento y auto-defensa>> que contrarrestasen la dinámica absorbente de esa estructura hegemónica dual, observando con notable optimismo: <<La Hispanidad será uno de ellos. En Europa se precisa de otro. España podrá insertar- se, seguramente, en los dos>>. Consideraciones sobre el mundo de la postguerra. Futura rivalidad entre Estados Unidos y Rusia, 22-IX-1944. APG-JE, 4/4.1.

²⁰ "Franco y la política exterior de España", El Español (Madrid), 30-IX-1944.

dad>>. En las relaciones con los <<pueblos hispanoamericanos>> se reclamaba una intensificación de tipo cultural y económico, a la par que Filipinas quedaba incluida como <<parte integrante y consustancial de ese mundo hispánico>> por la cual España sentía una constante preocupación y compartía con los <<pueblos americanos su alarma ante el imperialismo japonés>>. Un apunte final aludía a la preparación de la paz y al reforzamiento de los vínculos entre los <<pueblos iberoamericanos y España>> en aras a su servicio <<a la restauración de las Naciones>>, distinguiendo al general Franco como <<el ejecutor de esta efectiva política de comunidad hispanoamericana>>²¹.

La pluralidad de enunciados anexos al vocablo "pueblos" - hispanoamericanos, americanos e iberoamericanos- y su empleo en cada una de las oraciones probablemente significaba algo más que un simple recurso estilístico. Quizás podría interpretarse como una señal de que el régimen español diversificaba la trama de sus receptores al otro lado del Atlántico, en lugar de referirse en exclusiva al "mundo hispánico". Sea como fuere, la definición del nuevo bosquejo táctico elaborado en el seno del MAE estaba recogida en un informe redactado por Doussinague ese mismo mes de octubre. Con un enmarque sobre el ciclo de las vías de comunicación mundiales a través de las cuales había ido gestándose el proceso civilizador, el escrito recalca la existencia de <<una vida atlántica, un grupo de países atlánticos, una concepción de la vida atlántica>>. El soporte para la formación de una <<conciencia atlántica clara>>, por parte de los Estados situados en esa <<cuenca actual de la civilización>>, radicaba en la noción de que España, Portugal y Gran

²¹ "Orientaciones dadas con motivo del día de la Hispanidad sobre las relaciones con Hispanoamérica y con la esperanza de la próxima liberación de las Islas Filipinas, sometidas aún a la dominación japonesa", 2-X-1944. A. del RÍO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., pp. 365-366. Una muestra del tratamiento periodístico ajustado a las mismas en "Sentido permanente y actual de la comunidad hispánica", El Español (Madrid), 7-X-1944.

Bretaña tenían intereses coetáneos comunes de forma análoga a su actuación histórica en la colonización de América.

<<Ciertamente, en los momentos actuales, toda la atención está atraída por el fenómeno de la guerra, pero no está fuera de lo probable que cuando pase ésta y pueda levantarse la mirada de los estadistas a cosas más altas, se advierta la conveniencia de llegar a una coordinación atlántica.

Podrían irse haciendo ya algunos tanteos de este orden en el Brasil y, sobre todo, en Estados Unidos, donde, sin duda, la actual tendencia española de acercamiento a las cosas americanas ha de verse con agrado. Simultáneamente una gestión en Lisboa podría ir orientada a hacer que el Bloque Ibérico tomara la iniciativa en orden a la coordinación atlántica. La República Argentina ha de salir ciertamente robustecida en su prestigio al terminar la guerra y una vez vencida la crisis actual en sus relaciones con los Estados Unidos. Junto con el Brasil podría ser en la otra ribera del Atlántico una base sólida para que fuera naciendo y tomando cuerpo esta política>>²².

En su comparecencia pública del día de la Hispanidad el Ministro español de Asuntos Exteriores pronunció un discurso encaminado a preparar el terreno a tales proyectos. Tras las tópicas menciones a la identidad cultural, espiritual y religiosa asimilada al <<hecho incommovible de la Hispanidad>>, Lequerica introdujo una importante matización con respecto a anteriores alocuciones de este tipo al evocar la aportación portuguesa y anglosajona en la empresa colonizadora. La correspondencia histórica se trasladaba al presente para afirmar, de un lado, la fraternidad entre <<las comunidades de lengua castellana y portuguesa del continente occidental>> y, del otro, la <<relación amiga y unidad de esfuerzo>> con los Estados Unidos, siempre dentro del <<respeto a la dignidad y a la independencia de cada cual>>. Por ello, España -<<espiritualmente un país americano>>- suponía un factor de paz, armonía y colaboración

²² Una versión incompleta de este informe la facilita J. M. DOUSSINABUE, op. cit., pp. 330-332. El contenido íntegro del mismo en Coordinación atlántica, X-1944. AMAE, R-1370/10. Apéndice documental, apartado tercero.

entre todas las razas que habían poblado aquel continente. Su disertación concluyó considerando como una impostura y un desatino la imputación a España de «labores de perturbación en América», e incidiendo en el legado católico de su contribución civilizadora que animaba igualmente a «la España regida por el Caudillo Franco»²³.

El empeño de Lequerica por favorecer la aproximación a los aliados, ya por la vía de Portugal hacia Gran Bretaña, ya por conducto de América Latina en dirección a los Estados Unidos, ya en una combinación de ambos canales, traducía una mezcla de realismo y oportunismo al retomar de forma amplificadora el americanismo no beligerante propulsado por Jordana²⁴. Como ya anotábamos, el general Franco reiteró la dimensión americana de España en sus declaraciones del mes de noviembre a la United Press Associations, junto a las cordiales relaciones que este país mantenía con Brasil y los Estados Unidos²⁵. Tan sólo unos días después, un decreto del MAE disponía el establecimiento de una Dirección de América entre sus organismos centrales, aten-

²³ Otra novedad del acto consistía en la presencia del Embajador norteamericano en el mismo, invitado («especial e insistentemente»). La festividad estuvo acompañada, como en el año anterior, por la entrega de reproducciones de incunables a los Jefes de Misión de los países americanos y Portugal, la inauguración en los patios del Palacio de Santa Cruz de una exposición sobre la obra de Martín Fernández de Navarrete, junto al ofrecimiento de una cena en honor de los miembros del cuerpo diplomático aludidos. El texto del discurso de Lequerica fue reproducido en el folleto La posición de España en la política internacional; Madrid, Dirección de América, 1945, pp. 9-15. Vid. también J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., pp. 332-333, y L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: Diplomacia franquista, op. cit., pp. 99-100.

²⁴ M. de Lequerica et le mythe de l'Hispanité, 18-X-1944. AMFAE, Europe (1944-1949), Espagne, vol. 76. P. VILAR: «L'Espagne pendant la guerre», Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale, vol. 2, 6 (1952), pp. 55-56.

²⁵ En complemento a esas declaraciones, una comunicación posterior del Ministro de Asuntos Exteriores aleccionó a los Jefes de Misión en el extranjero sobre el alcance que debía darse a las manifestaciones del Jefe del Estado sobre el retorno de exiliados. Al margen de sus connotaciones propagandísticas o del procedimiento de trámite, el anuncio contenía la recomendación de procurar atraer («especialmente a aquellos desgraciados engañados que puedan considerarse útiles e inofensivos, así como a los intelectuales y hombres de carrera que no sean políticos sectarios o perversos inasimilables para el Régimen»). Circular a todas las Misiones diplomáticas, 28-XI-1944. APG-JE, 4/6.1.

diendo a <<la conveniencia de concretar la importancia y extensión de determinados servicios>>²⁶

En el "continente occidental" se atisbaban algunos síntomas relativamente favorables a los planteamientos enunciados líneas atrás. Para la administración norteamericana la situación española suponía evidentemente un problema secundario, ante el que adoptaron por el momento un compás de espera frente al desarrollo de los acontecimientos. Desde luego no renunciaban a la desaparición de la dictadura, pero no estaban dispuestos a iniciar una dinámica de hostigamiento susceptible de originar un nuevo foco de inestabilidad en Europa. Por otra parte, las concesiones del gobierno de Madrid buscaban promover una interesada indulgencia de los Estados Unidos, y las inversiones privadas de esta nación en España seguían una tónica ascendente que, hasta cierto punto, estimulaba la confianza de los mandatarios franquistas en el ritmo positivo de la aproximación hispano-norteamericana²⁷. A mediados de noviembre, la noticia de la suscripción de un convenio con el gobierno chileno regulando los intercambios comerciales entre ambos países también alentó el optimismo de las autoridades de Madrid²⁸. Por último, las reacciones contrarias de distintos sectores de los Estados Unidos y varios gobiernos latinoamericanos al acoso llevado a cabo por el ejecutivo norteamericano contra el régimen argentino conducirían a un replanteamiento de la política con aquel país, gestado asimismo a partir de los meses finales de 1944, y

²⁶ Decreto de 9-XI-1944. BOMAE, 30-XI-1944. A mediados de ese mes se nombraba al frente de esta dependencia a Alvaro Seminario, que había ocupado los cargos de Jefe de la Sección de Ultramar y Asia y Secretario del CH a finales de junio del mismo año, en sustitución de su anterior titular Tomás Suárez. Extracto de las Hojas de Servicio ..., doc. cit., p. 99.

²⁷ P. BRUNDU: Ostracismo e Realpolitik. Gli Alleati e la Spagna franchista negli anni del dopoguerra, Cagliari, C.E.L.T. Editrice, 1984, pp. 19 y ss., y F. PORTERO: Franco aislado. La cuestión española (1945-1950), Madrid, Aguilar, 1989, pp. 53-54.

²⁸ Embajador en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 16-XI-1944. APG-JE, 4/6.1.

a su progresiva rehabilitación en los organismos interamericanos facilitada por el cambio acaecido entre los responsables del Departamento de Estado²⁹. La confirmación de esa tendencia podía colaborar a las previsiones trazadas por la diplomacia española, a tenor de las buenas relaciones existentes entre Madrid y Buenos Aires³⁰.

Sin embargo, la hostilidad contra el régimen español arreciaba una vez más, precisamente en los medios informativos de aquellos países con los que trataba de apuntalar su proceso de "deriva atlantista". Los incidentes guerrilleros volvían a emplearse como móvil para hacer llamamientos a la intervención en la península de las potencias aliadas a fin de acabar con este residuo del fascismo, impedir la reproducción de un nuevo enfrentamiento civil y permitir que el pueblo español determinara libremente su destino. Antes de acabar el año, el MAE ordenaba a sus representantes diplomáticos en las naciones anglosajonas y en casi todas las repúblicas latinoamericanas que tomasen medidas para atajar esa campaña³¹. Sucesivos ofi-

²⁹ Suceso que se haría efectivo en la Conferencia Interamericana de Chapultepec (Méjico), celebrada en febrero del año siguiente. Vid. C. HULL, op. cit., vol. II, pp. 1404-1405; S. WELLES; The Times ..., op. cit., p. 185; R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. II, pp. 193-197; M. RAPOPORT; Gran Bretaña, Estados Unidos ..., op. cit., pp. 266-270, y CH. BUCHRUCKER, op. cit., pp. 291 y ss.

³⁰ Comentarios del Agregado de Prensa español en Lisboa interpretando la presumible modificación de la actitud de los Estados Unidos en Enérgico viraje de la política exterior norteamericana. El fondo de la nota de Stettinius, y La política norteamericana va a cambiar con respecto a la Hispanidad, II y 15-XII-1944. APG-JE, 4/7.2, y ANAE, R-1569/23, respectivamente. La visión de un observador español sobre los sucesos acaecidos por entonces en distintas repúblicas del subcontinente americano en A. SANCHEZ BELLA: "Crónica hispanoamericana", Revista de Estudios Políticos, 18 (1944), pp. 707-717.

³¹ <<Sírvasse V.E. realizar gestión cerca de ese Gobierno para protestar contra esta reiterada intrusión inaceptable en asuntos internos España, que no desea efectivamente otra cosa sino disponer por sí misma de sus destinos sin que desde extranjero tenga nadie título para juzgar la legitimidad régimen español surgido de un levantamiento auténticamente nacional contra la intrusión comunista. Sírvasse V.E. añadir que número total de rojos españoles expatriados en América ciertamente no alcanza a veinticinco mil según la estimación más elevada, y muy probablemente no es mayor de diez mil, haciendo ver inconsecuencia de pedir en nombre de esta ínfima minoría (gran parte de la cual es ajena a estas maniobras) intervención en asuntos nuestros cuando veintisiete millones de españoles están decididos a que no se perturbe paz de que disfrutan y a defender este derecho suyo contra cualquier intrusión en forma que fuera precisa. Mane-

cios, remitidos en las postrimerías de aquel año y en los primeros días del siguiente a las delegaciones en el exterior, abundaron en argumentos de diversa índole con el cometido único de responder a las censuras recibidas³². A tales requerimientos se sumarían, a mediados de enero de 1945, las declaraciones efectuadas por el Ministro español de Asuntos Exteriores al Director de la Associated Press para España -Ch. Foltz-. De entre ellas cabe destacar su aseveración de que la hispanidad contribuía a «fortalecer la política panamericana y la del "buen vecino" de los Estados Unidos», junto a la referencia al incremento de los contactos con esta nación en la seguridad de que su «misión en defensa de los principios esenciales de la civilización ha de ser capital»³³.

Las directrices impartidas desde el Palacio de Santa Cruz y las manifestaciones de su responsable directo respondían a la necesidad de preservar la difícil posición de la dictadura al otro lado del Atlántico, acentuada por la definitiva reunión de

ra de evitar lucha fratricida es dejar de prestar apoyo incluso con declaraciones como éstas a los únicos interesados en reproducirla». Circular a los Embajadores en Londres, Washington, Rio de Janeiro y Lima, y a todas las Legaciones de América, 13-XII-1944. APB-JE, 4/7.1.

³² En ellos se reseñaban la pujanza industrial del país; la línea de neutralidad conservada durante todo el conflicto bélico; el derecho de cada nación a elegir autónomamente y sin injerencias extranjeras su forma de gobierno; el progreso económico, social y cultural experimentado en España después de la guerra civil, o la repulsa ante las maniobras de la oposición cuyos miembros eran motejados satíricamente de «vuidos políticos». Circulares a todas las Misiones diplomáticas, 28-XII-1944, y 5, 10, 13 y 15-I-1945. APB-JE, 4/7.1 y 5/1.1. Una parte de estas circulares transitaba artículos publicados en la prensa española bajo inspiración de las consignas gubernamentales.

³³ Lequerica insistía también en que el régimen interno de España no tenía nada que ver con su política exterior y que no se aceptarían influencias foráneas para decidir lo que más convenía a sus «intereses morales y nacionales». Por otro lado, rechazaba como «totalmente extrañas a la realidad española» las pretensiones de «resucitar personajes olvidados y caducados y simular inquietudes y contiendas». La posición de España ..., op. cit., pp. 19-27. En los meses de enero y febrero tuvo lugar, asimismo, un ciclo de conferencias organizado por el Colegio de Abogados de Madrid al que se invitó expresamente a miembros del cuerpo diplomático hispanoamericano acreditados en la capital española, interviniendo entre otros el Ministro Plenipotenciario de Uruguay y los Embajadores de Cuba, Chile y Perú. Decano del Colegio de Abogados de Madrid al Jefe de la Sección de Ultramar y Asia del MAE, 3-I-1945. MAE, R-1770/24.

las Cortes republicanas en Méjico que había tenido lugar el 10 de enero. A pesar del carácter exclusivamente conmemorativo del acto, rodeado además del endémico fraccionamiento de la oposición, suponía el jalón inicial del proceso de reconstitución de las instituciones republicanas en el exilio, e indicaba el propósito de dirigirse hacia una convergencia solidaria entre las fuerzas antifranquistas. El desplome militar alemán iba acelerándose como demostraría poco después el fracaso de la contraofensiva de las Ardenas, el desenlace de la guerra parecía cercano, el exilio político español estaba en vías de emprender una serie de actuaciones destinadas a obtener la aquiescencia de los vencedores para deponer al régimen de Franco. Tal objetivo, en opinión de los principales dirigentes exiliados, pasaba por la consolidación de un frente diplomático que forzara la transformación democrática del país³⁴.

Los efectos preliminares de la perturbación de las relaciones entre el gobierno español y sus homólogos latinoamericanos se advertirían igualmente en aquellos momentos. La Junta Revolucionaria de Guatemala resolvía el 22 de enero anular su reconocimiento a la dictadura franquista³⁵. Ese mismo día, la Embajada en Estados Unidos avisaba de las gestiones que llevaban a cabo los exiliados españoles para que fuese discutida una moción encaminada a la ruptura colectiva de relaciones diplomáticas con Madrid en la Conferencia Interamericana de Cancilleres,

³⁴ J. M. del VALLE, op. cit., pp. 84-91; H. HEINE, op. cit., pp. 157 y ss.; J. RUBIO, op. cit., pp. 564 y ss., y J. AROSTEGUI: Francisco Largo Caballero ..., op. cit., pp. 52-54.

³⁵ En el mes de diciembre el representante español en aquel país ya había anticipado la eventualidad de la medida. Ministro en Guatemala al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-XII-1944. APG-JE, 4/7.1. La decisión guatemalteca estaba justificada en razón de la naturaleza totalitaria y antidemocrática del sistema político e ideología del régimen español, del «riesgo para la seguridad continental» que representaba el «foco reaccionario» compuesto por la Falange Española, y del rechazo al reconocimiento diplomático previo debido a las «simpatías personales y analogía de principios de parte de la dictadura totalitaria de Jorge Ubico». Ministro en Guatemala al Ministro de Asuntos Exteriores, 23-I-1945. APG-JE, 5/1.1. Previamente, el gobierno español había tenido que desmentir un enfriamiento de sus relaciones con Costa Rica. Circular a todas las Misiones de América, 16-XII-1944. APG-JE, 4/7.1.

próxima a celebrarse en Méjico³⁶. La cuestión movilizó a la diplomacia española al objeto de recabar información adicional sobre las posturas de los distintos gobiernos y neutralizar la eventual presentación de tal propuesta³⁷. Al inaugurarse la conferencia, el 21 de febrero, una comisión de la Diputación Permanente de las Cortes en el exilio entregaba al Secretario de Relaciones Exteriores mejicano una petición en el sentido previamente apuntado. A iniciativa de éste, el asunto fue tratado por los Jefes de las delegaciones congregadas <<en reunión secreta y sin que sus manifestaciones constaran en acta>>, acordándose por unanimidad omitir el tratamiento del tema en sesión pública. El Acta de Chapultepec no incorporó ninguna recomendación condenatoria del régimen franquista³⁸.

Simultáneamente, el MAE había ido sondeando sus posibles recursos para incrementar la labor de contrapropaganda en América. A los representantes en la región les fueron solicitados datos en torno a su capacidad de influencia en los canales periodísticos. Los despachos diplomáticos cumplimentando esta demanda ofrecían una panorámica desigual, si bien exponían globalmente una marcada propensión negativa al respecto. Mientras en algunos países los diarios acogían con receptividad dispar los comunicados transmitidos desde España por medio de las circulares -como Argentina, Bolivia y Chile-, en la mayor parte de las naciones americanas predominaba el antagonismo de la

³⁶ Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 22-I-1945. APG-JE, 5/1.1.

³⁷ Embajadores en Lima, Rio de Janeiro, Santiago de Chile y Buenos Aires, Ministros en San José de Costa Rica y Bogotá, Encargado de Negocios en La Habana, y Agente oficioso en Méjico al Ministro de Asuntos Exteriores, 3, 9, 12, 13, 16 y 21-II-1945. APG-JE, 5/2.1.

³⁸ En el debate entablado sobre esta materia varias repúblicas latinoamericanas defendieron posturas divergentes, en tanto que el delegado norteamericano se abstuvo en principio de intervenir para secundar más tarde las posiciones contrarias a la injerencia en asuntos internos de otros países -decisión fuertemente criticada por la prensa estadounidense-. Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 21 y 28-II, y 3-III-1945, y Gabinete Diplomático. Suplemento al extracto de noticias confidenciales, 27-II-1945. APG-JE, 5/2.1 y 5/3.1.

prensa o el silenciamiento de las crónicas favorables al gobierno de Madrid -así ocurría al menos en Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos o Uruguay-³⁹. Para facilitar la contrapropaganda española, la Dirección de América del MAE decidió enviar a las Misiones diplomáticas en el continente americano un Boletín de Información, redactado y confeccionado por los colaboradores de las distintas secciones del CH desde enero de 1945⁴⁰. En febrero entró en funcionamiento en la localidad madrileña de Arganda una emisora de onda corta destinada a divulgar en el extranjero la "verdad de España", cuya cobertura informativa preveía tener una considerable incidencia en América Latina⁴¹. Al mes siguiente, el periodista Manuel Aznar era designado miembro de la representación diplomática acreditada en Washington, con el cometido de «orientar la prensa americana en sentido favorable a España». Asimismo, la Embajada en Buenos Aires comenzó a publicar otro boletín donde se incluirían las noticias mandadas desde Madrid, repartiéndose a «periódicos, revistas, Embajadas, centros oficiales, personalidades españolas y extranjeras y radios»⁴².

Por otro lado, eran cursadas instrucciones para indagar

³⁹ Embajadores en Buenos Aires, Santiago de Chile, Rio de Janeiro y Washington, Ministros en San José de Costa Rica, Bogotá, Montevideo y San Salvador, y Encargado de Negocios en La Paz al Ministro de Asuntos Exteriores, 26 y 30-I, 1 y 5-II, y 4, 9 y 15-III-1945. APG-JE, 5/1.1, 5/2.1 y 5/3.1.

⁴⁰ Memoria del CH, 31-XII-1945. AMAE, R-1910/26.

⁴¹ Secretario Nacional de la DNSEF al Agregado de Prensa en Buenos Aires, 11-X-1944. ABA-SGM-SE, 59. Circular a todas las Misiones diplomáticas, II-1945. APG-JE, 5/2.1.

⁴² Nominación de M. Manuel AZNAR, comme Ministre Plénipotentiaire près l'Ambassade d'Espagne à Washington, 28-III-1945. AMFAE, Europe (1944-1949), Espagne, vol. 6. Tiempo atrás el Embajador español en Argentina -conde de Bulnes- refirió al Ministro de Asuntos Exteriores su impotencia al no contar con medios eficaces en la prensa que se ocupasen de la defensa de los intereses españoles, aspecto que habían puesto de relieve a su vez otros Jefes de Misión españoles destacados en la zona. Con tal motivo, desde los primeros meses de 1945 había venido planteando la oportunidad de disponer del mencionado boletín de información. Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 5-X-1944; 30-I, y 3 y 28-II-1945. APG-JE, 4/5.1, 5/1.1 y 5/2.1. Encargado de Negocios en La Habana, 16-X-1944. AMAE, R-1569/23.

sobre el grado de preocupación norteamericana ante los <<excesos izquierdistas>> y el <<incremento del comunismo>>, observándose -según la orden citada- <<dos tendencias una que culmina en el acto de Guatemala de ruptura con España y otra de países fuertes y conscientes de su responsabilidad política, como los Estados Unidos y Brasil, que no pueden ceder ante el peligro evidente de ir a una situación caótica y de anarquía en ese Continente>>. Semejante amenaza suponía:

<<una de las múltiples e importantes razones que tenemos de proceder en completo acuerdo con la política de los Estados Unidos en todo el Continente, la cual a su vez es una de las causas más importantes del deseo de España de afianzar su ya sólida amistad con el Gobierno de Washington>>⁴³.

El estandarte del anticomunismo se agregaba a los alegatos sobre la tradición histórica, enarbolados como pretexto de la fórmula de <<coordinación atlántica>> pergeñada por los responsables diplomáticos. A comienzos del mes de marzo, Lequerica enfatizaba otra vertiente de la dimensión americanista española, el referente católico, en una alocución pronunciada en la Residencia de Estudiantes "Loyola" ⁴⁴. Unos días después, esta vez con el telón del fondo de la conmemoración del 452º aniversario del retorno a España de Cristóbal Colón y en el marco del Monasterio de la Rábida, el Ministro español retomaba su razonamiento atlantista ⁴⁵. La unidad americana estaba formada por

⁴³ Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro en Montevideo, 3-II-1945. AP6-JE, 5/2.1. En la complementariedad con los Estados Unidos se insinuaba, asimismo, un reparto de papeles básicamente similar al expuesto en las instrucciones cursadas por Jordana a mediados de 1943. Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Washington, 23-II-1945. AMAE, R-1373/23.

⁴⁴ En sus palabras repitió la condición de España como <<pueblo de vocación misional, políticamente formado en sentido católico y para difundir la verdad católica>>, tal y como demostraba el propósito esencialmente religioso que inspiró su <<magna empresa de América>>. Circular a todas las Misiones diplomáticas, 7-III-1945. AMAE, R-1913/13.

⁴⁵ Las ceremonias realizadas con motivo del evento venían preparándose desde principios de ese año para que alcanzaran una especial solemnidad, incluyendo la organización de un viaje de todo el cuerpo diplomático americano acreditado en Madrid a aquellos lugares que simbolizaban históricamente la gesta del

la conjunción de los tres pueblos, el español, el inglés y el portugués, que convivían en aquel continente. La contribución de la amalgama de naciones americanas rebasaba su ámbito geográfico para proyectarse a la ordenación internacional en ciernes, como había quedado demostrado en la reciente Conferencia de Chapultepec. España sentía una potente atracción en este sentido por el fuerte componente de americanismo que contenía la hispanidad, <<primordialmente de hispanoamericanidad, pero también de puro y amplio americanismo>>. En definitiva, Lequerica reiteraba que los lazos de España con los países del otro lado del océano excedían la órbita hispanoamericana y afectaban al conjunto de la comunidad atlántica en la cual, como ya apuntábamos, se incluía a las respectivas "razas colonizadoras", es decir, a Portugal y Gran Bretaña. Los comentarios de la prensa española, enviados en extracto a las representaciones diplomáticas, calificaban el discurso de Lequerica como una definición de los designios nacionales en materia de política exterior, <<tanto ante las circunstancias actuales como a la vista de los problemas de la postguerra y la organización futura del mundo>>. El régimen franquista proclamaba su vocación hacia <<"la unidad del Atlántico" como clave de toda una gran política universal>>, postulado que se engarzaba con una gama de premisas de evidente tono justificativo⁴⁶.

descubrimiento -iniciativa que no dejaba de recordar la medida tomada un par de años atrás en el curso de los actos desarrollados en Barcelona-. En el séquito desplazado a tierras sevillanas y onubenses se encontraban, además del Ministro español de Asuntos Exteriores y los principales cargos de su departamento, el Nuncio de la Santa Sede en España, los Embajadores de Portugal, Brasil y Perú, junto a representantes de las legaciones diplomáticas de un buen número de países americanos, entre ellos de los Estados Unidos. Para agasajar cumplidamente a todos estos invitados estaba previsto <<un amplio programa de obsequios y atenciones>>. Una crónica de la conmemoración en J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., pp. 340-344.

⁴⁶ Así la <<inspiración católica>> que constituía el <<impulso esencial>> del Estado español reafirmado en su secular prolongación americana, y puesto de relieve en su concurso para hacer de aquel continente una <<creación de espíritus libres>>; su aspiración a una <<democracia efectiva, armónica, ordenada y justa, unitaria y orgánica>>, solución idéntica a la asumida por los pueblos americanos; la neutralidad que mantuvo a lo largo de la disputa mundial, sorteando la aenaza que suponía la presencia de ejércitos beligerantes en sus fronteras, o el hecho de que el único compromiso internacional firmado desde la <<guerra de liberación>> fuera el "Bloque Ibérico", entre otras razones porque representaba un <<bloque de paz proyec-

Pasando por alto la hipocresía de algunos de los presupuestos que avalaban la pregonada afinidad atlántica, las asociaciones remitían inequívocamente a países que habían adoptado en términos generales una actitud bastante distinta a la española en el transcurso del reciente episodio bélico. En última instancia, esa postrera interpretación de la "conexión americana" sintetizaba las perspectivas españolas en aras a cimentar su articulación en las nuevas coordenadas mundiales, un "requiebro" diplomático para favorecer la anhelada condescendencia de las victoriosas democracias occidentales. Los elementos doctrinales de la programación diseñada a comienzos de 1943 permanecían en el horizonte legitimador de la dictadura. Si antes habían intentado amparar el repliegue y singularización del régimen, ahora procuraban respaldar su denodado afán de entendimiento con las potencias anglosajonas y, por ende, su conflictiva admisión en la estructura internacional de la posguerra. En ambos casos servían como coartada evasiva de las pasadas veleidades pro-Eje. En el segundo de ellos, los Estados Unidos habían trocado su potencial carácter de competidor al que convenía ir desgastando poco a poco y nunca frontalmente por el de eventual "lazarillo" de la asimilación española al bloque occidental. La estimación que formulaba Doussinague sobre el particular es suficientemente expresiva: <<Entre Madrid y Washington hay una atadura, la América española, que no tardará en tirar con fuerza tal que lleve a resultados políticos positivos>>⁴⁷. A la postre, esas consideraciones no dejarían de tener una

tado especialmente hacia América>>. Circulares a todas las Misiones diplomáticas, 17 y 26-III-1945. APB-JE, 5/3.1. Cérémonies et manifestations "hispano-américaines" en Andalousie: "l'hispano-américanisme" au secours de l'Espagne de Franco, 21-III-1945. AMFAE, Europe (1944-1949), Espagne, vol. 78. Sendos ejemplos de la persistencia de las consignas sobre estas cuestiones en "La estela colombina", Boletín de Información, III-1945, y "La política internacional de España", 1-IV-1945, en A. del RÍO CISNEROS: Viraje político, op. cit., pp. 408-411.

⁴⁷ J. M. DOUSSINAGUE, op. cit., p. 344.

cierta carga premonitoria, respaldadas en cualquier caso de forma determinante por el clima de "guerra fría" que sacudió posteriormente las relaciones entre los vencedores de la contienda mundial. Pero la confianza en la inevitable inteligencia con la potencia norteamericana aún tendría que sobreponerse a las secuelas inmediatas de la conclusión del conflicto, demostrando su débil punto de apoyo a la hora de explotar la dimensión americanista española -o en su acepción más actualizada la política de <<coordinación atlántica>>- para soslayar las complicaciones que aguardaban al Estado franquista en su entorno exterior.

En la reunión celebrada en Yalta entre los mandatarios de las tres grandes potencias aliadas, durante los primeros días de febrero, las condiciones establecidas para participar en la conferencia fundacional de las Naciones Unidas descartaban una posible intervención española. La versión divulgada desde Madrid trataba de restar importancia a su exclusión de la convocatoria de San Francisco, sin renunciar a una ulterior agregación al foro de debate de los problemas de la posguerra.

<<España no tiene interés alguno en tomar parte en conferencias de este género mientras la guerra no haya terminado, pues en sus reuniones necesariamente han de pesar problemas militares en los que nuestro país desea estar ausente. Por la misma razón que mientras dure la guerra esas reuniones conviene que se limiten a los países aliados, cuando el conflicto haya terminado no tendrá ya razón de ser la diferencia entre países aliados y neutrales y, por lo tanto, no habrá motivo para que unos participen y otros no en la organización futura del mundo, que carecería de valor si no fuera más que expresión del estado de espíritu de los países vencedores y estaría por tanto tachada de graves vicios de origen si se hiciera sin dar participación y sin tomar en consideración los puntos de vista neutrales>>⁴⁸.

⁴⁸ Circular a todas las Misiones diplomáticas, 10-III-1945. AP6-JE, 5/3.1. Vid. también A. J. LEONART y ANSELEN y F. MA. CASTIELLA y MAIZ, op. cit., pp. 3 y ss.

Empero, el propósito de la dictadura de no quedar marginada en la escena internacional tropezaría con serias dificultades. Dos informes recibidos en el Palacio de Santa Cruz evidenciaban que el apetecido "espaldarazo" de los Estados Unidos no iba a producirse por ahora. De un lado, el Embajador español en Washington contestaba a la consulta de su gobierno sobre las reservas norteamericanas ante la penetración comunista en el hemisferio occidental. El contenido de su despacho no permitía abrigar esperanzas de utilizar esta vía, a corto plazo, como elemento de analogía entre ambas naciones. Es más, advertía que <<cualquier gesto para tratar de aproximarnos a EE.UU. basado en dicha preocupación en estos momentos sería interpretado en mal sentido, pues daría seguramente lugar a creer que se trataba de aprovechar un supuesto temor para infiltrar en Hispanoamérica otra idea que aquí repugna>>⁴⁹. Del otro, una comunicación de Roosevelt al nuevo Embajador en la capital española - Norman Armour - endurecía el tono de la actitud estadounidense frente al régimen franquista. Las relaciones entre los dos gobiernos en modo alguno debían considerarse como una aprobación norteamericana al sistema político imperante en España, cuya actuación había sido abiertamente hostil hacia los Estados Unidos y proclive a la causa del Eje. La victoria sobre Alemania supondría la exterminación del nazismo e ideologías similares y, aunque era norma del gobierno norteamericano no interferir en los asuntos internos de otros Estados mientras no existiese una amenaza a la paz internacional, resultaba imposible admitir en la comunidad de naciones a aquellos gobiernos fundados en los principios fascistas⁵⁰.

Por lo que respecta a Gran Bretaña, las expectativas no pa-

⁴⁹ Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 9-III-1945, APB-JE, 5/3.1.

⁵⁰ "Carta de Roosevelt a Norman Armour, Embajador en Madrid", 10-III-1945, en A. J. LLEDNART y ANSELEN y F. M^a. CASTIELLA y MAIZ, op. cit., pp. 26-27.

recían mejores. Ni los postulados atlantistas de los dirigentes españoles, ni las recurrentes invocaciones a la naturaleza esencialmente católica y anticomunista del Estado franquista, bastaban para convencer a las autoridades británicas de la pertinencia de una eventual compenetración entre ambos países. De hecho, la diplomacia inglesa había venido repitiendo a sus homólogos españoles la necesidad de decantarse hacia una evolución política compatible con las corrientes predominantes en la comunidad internacional, como único medio de integrarse en sus organismos y no exponerse a sufrir medidas de aislamiento diplomático e, incluso, sanciones económicas. Por otra parte, no había dejado de recordar aquellos aspectos concretos que mostraban un deficiente cumplimiento del acuerdo suscrito en mayo de 1944. Ambas facetas respondían, en suma, a una continuada y discreta política de presiones aplicada por Gran Bretaña para forzar a los beneficiarios de la contienda civil a desprenderse de los elementos que obstaculizaban una prudente rectificación -Franco y la Falange-, mecanismo que permitiría la inserción española en su entorno exterior. Todo ello procurando, a su vez, no caer en una abierta tendencia intervencionista, susceptible de provocar una reacción nacionalista que motivase efectos contraproducentes, e intentando obtener la colaboración norteamericana para llevar adelante tales directrices de forma coordinada⁵¹.

El recambio monárquico, respaldado por el ejército y por un sector de la élite política, económica e intelectual del régimen con la probable contribución de una parte de la oposición, suponía desde el punto de vista británico la solución idónea

⁵¹ Sobre la revisión planteada desde los últimos meses de 1944 por la diplomacia británica en el plano de su política exterior hacia España, en la que se inscribían la respuesta de Churchill a la carta enviada por Franco en el mes de octubre y posteriormente la búsqueda de un acción conjunta anglo-norteamericana, vid. F. PORTERO: "La Política española del Reino Unido en la Postguerra Mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea, 1 (1988), pp. 344-351, y Franco aislado ..., op. cit., pp. 34-58, y P. BRUNDU: Ostracismo e Realpolitik ..., op. cit., pp. 14-19 y 25-27.

para encauzar en España el proceso gradual hacia el establecimiento de un sistema político de corte más democrático. A mediados del mes de marzo, el pretendiente al trono -Juan de Borbón- lanzaba un manifiesto desde Lausanne censurando la inspiración totalitaria de la dictadura española, e instando a Franco a abandonar el poder y franquear el camino hacia la restauración. Poco después, impartía instrucciones a significados monárquicos que ocupaban puestos importantes en la administración franquista para que renunciaran a los mismos -entre ellos a los Embajadores acreditados en Londres, Washington, Buenos Aires, Roma y Berna-. El llamamiento apenas encontró eco. Franco aseguró a los altos cargos militares que el desenlace de la guerra mundial no precisaba una modificación sustancial de la estructura política española. Los monárquicos del interior carecían de capacidad y decisión para optar por una postura de enfrentamiento frontal. El resultado fue el retraimiento y una patente sensación de debilidad de la causa monárquica. El dictador estaba convencido de que los gobiernos británico y norteamericano se avendrían finalmente a aceptar su permanencia como Jefe del Estado español, antes de tener que recurrir a una acción de fuerza de imprevisibles consecuencias que, a su juicio, sólo reportaría beneficios a la Unión Soviética⁵².

Pero si la vía monárquica adolecía de inconsistencia para erigirse en alternativa política a la situación española, y los cuadros directivos de las potencias anglosajonas no preveían entre sus proyectos una campaña de hostigamiento lo suficientemente intensa como para hacer peligrar la estabilidad del país, el protagonismo de la presión internacional frente al régimen

⁵² En el manifiesto se presentaba a la monarquía como el instrumento para una transición pacífica hacia un sistema constitucional, que respetase las libertades políticas básicas, los derechos humanos y el reconocimiento de las diversidades regionales. J. TUSELL: La oposición..., op. cit., pp. 104-108; S. PAYNE: El régimen..., op. cit., pp. 359-361; H. HEINE, op. cit., pp. 294-295, y F. PORTERO: Franco aislado..., op. cit., pp. 61-64.

franquista sería asumido por otros canales. Tanto las diversas facciones del exilio político español, a través de los organismos que trataban de impulsar una precaria unidad de acción o mediante la actuación individual de algunos de sus líderes, como una considerable porción de la prensa americana y europea en representación de la mayoría de la opinión pública de los respectivos países, animada en tal sentido por los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales, manifestaban su rotundo rechazo a consentir la pervivencia del vestigio fascista que representaba la dictadura peninsular.

A comienzos de abril proseguían las denuncias contra el régimen español en distintos medios informativos internacionales, con las correspondientes réplicas de aquel utilizando, entre otros cauces, a las representaciones diplomáticas destacadas en el extranjero⁵³. En el Palacio de Santa Cruz se recibía el anuncio de que la oposición exiliada, por vía de la Junta Española de Liberación, había dado los primeros pasos para que la próxima Conferencia de San Francisco debatiera la situación política del país, convirtiéndose en fiscal acusador del Estado franquista⁵⁴. Las reseñas sobre diversos actos y declaraciones de la oposición, previos a la reunión de las Naciones Unidas⁵⁵, fueron parejas a los renovados sondeos diplomáticos para conocer la predisposición de distintos gobiernos americanos ante la posible inclusión de este asunto entre los temas a discutir en

⁵³ Circular a todas las Misiones en América, IV-1945. APG-JE, 3/4.1. Embajador en Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 3-IV-1945. APG-JE, 5/4.1.

⁵⁴ Embajador en Washington y Agente oficioso en México al Ministro de Asuntos Exteriores, 3 y 4-IV-1945. APG-JE, 5/4.1.

⁵⁵ Ministro en Montevideo y Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 9, 16, 17 y 20-IV-1945. APG-JE, 5/4.1.

la conferencia ⁵⁴.

Desde el MAE no se perdía ocasión para divulgar una imagen más aceptable de la dictadura y poner de relieve sus progresos hacia una flexibilización política. Señales de la misma eran la preparación de una nueva Ley de Administración Local que contemplase la representación municipal de tipo <<popular y corporativo>>, la voluntad de terminar con los procedimientos represivos derivados de la guerra civil y suprimir el Tribunal de Responsabilidades Políticas a fin de alcanzar la <<total reintegración de los españoles>>, o el proyecto de un <<Fuero de los Españoles>> que estaba sometido a la deliberación de las Cortes y en el cual se recogían <<garantías individuales y políticas>> ⁵⁷. Análogamente, la agencia española EFE firmaba un acuerdo de colaboración con la United Press Associations que, hasta cierto punto, aseguraba la "benevolencia" hacia el régimen de la compañía norteamericana y su red internacional de noticias, en razón de su interés por el mantenimiento de este servicio en España ⁵⁸.

⁵⁶ Las noticias enviadas desde Cuba, Uruguay, Chile, Colombia, Argentina e, incluso, México y los Estados Unidos, aseguraban que en principio ninguna de las delegaciones de estas naciones tenía intención de suscitar la cuestión española en el citado foro internacional. Encargado de Negocios en La Habana, Ministros en Montevideo y Bogotá, Embajadores en Santiago de Chile, Washington y Buenos Aires, y Agente oficioso en México al Ministro de Asuntos Exteriores, 7, 9, 11, 12, 16, 17 y 24-IV-1945. APB-JE, 5/4.1.

⁵⁷ Circulares a todas las Misiones diplomáticas, 3 y 28-IV-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores al Encargado de Negocios en Londres, 21-IV-1945. APB-JE, 5/4.1. En esta última comunicación Lequerica aleccionaba a su representante en Gran Bretaña sobre la necesidad de persistir en la propaganda del carácter <<integramente católico>> del Estado español, principio que rebatía las calumnias sobre su índole totalitaria y nazi-fascista pues ambas ideas habían sido condenadas gravemente por la Santa Sede, con la cual España mantenía <<no ya contacto francamente amistoso sino perfecta y absoluta identidad doctrinal sin distinciones ni tergiversaciones>>. Otros oficios cursados en aquellos momentos testimoniaban la resonancia en círculos portugueses y brasileños del concepto de "coordinación atlántica". Circulares a todas las Misiones diplomáticas, 10 y 11-IV-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Río de Janeiro, 11-IV-1945. APB-JE, 5/4.1.

⁵⁸ M. BALLO, op. cit., p. 161; R. GARRIGA, op. cit., pp. 285-286, y S. JIN KIM, op. cit., 62-64. Los antecedentes del acuerdo remitían a la entrevista realizada a Franco en el mes de noviembre. Tras ésta, y como consecuencia de la solicitud de la agencia norteamericana de volver a reanudar sus actividades en España, se realizaron varios informes exponiendo diferentes consideraciones en torno a la pertinencia de

El comienzo de las sesiones de la conferencia fundacional de la Organización de las Naciones Unidas reactivó la pugna particular que mantenían los diplomáticos del régimen y la comisión de la Junta Española de Liberación para decantar hacia sus respectivas posiciones a los integrantes de aquel foro. La asociación "Amigos de la República española" facilitaba la labor proselitista de los exiliados. El Embajador en Washington, por otra parte, telegrafió a su gobierno en términos optimistas para comunicarle que las noticias procedentes de San Francisco confirmaban que «los rojos no parecen tener gran ambiente, especialmente entre los delegados de las Repúblicas hispanoamericanas»⁵⁹. Mientras, la contienda bélica en Europa entraba en su recta final. El asedio de Berlín estuvo jalonado por el apresamiento y ejecución de Mussolini y por el suicidio de Hitler. En los primeros días del mes siguiente se producía la definitiva rendición de las tropas germanas en Italia y la ocupación de la capital del Reich. El 8 de mayo tenía lugar la capitulación total de Alemania.

El mismo día que concluía el enfrentamiento armado en suelo europeo el Director General de Política Exterior elevaba un informe al Ministro sobre la «nueva situación diplomática». La guerra, en lo sucesivo, se circunscribiría al territorio del Pacífico y al combate aliado contra Japón. España dejaba de ser «propriadamente neutral», puesto que había roto sus relaciones

acceder a tal demanda, y los beneficios que podría reportar de cara a un «mayor favor y difusión mayor para las informaciones españolas, con ventaja positiva sobre la situación actual que no puede ser peor en ese punto». También se señaló la conveniencia de «transformar EFE disfrazándola ante el mundo de agencia libre para evitar el veto constante que los anglo-sajones pondrán en sus contratos a las noticias inspiradas y sometidas a un Gobierno. Mediante hábiles medidas y ventajas a los grupos interesados o que pudieran interesarse en EFE, el control continuaría en manos del Gobierno, pero sin tomar las formas oficiales directas». Informe muy reservado, 6-XI-1944. APB-JE, 33/5.1.

⁵⁹ Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 30-IV, y 3 y 8-V-1945. APB-JE, 5/4.1 y 6/1.1.

con aquel país, en tanto que Rusia de no modificar su presente postura frente al Japón quedaría fuera del grupo de los aliados. En tal tesitura, la línea de conducta más aconsejable era irse acercando a las Naciones Unidas en la misma medida que Rusia fuese alejándose de ellas. La rapidez y profundidad de ese «movimiento evolutivo» dependería de la actitud rusa y su grado de compromiso en el único escenario donde aún continuaban las hostilidades⁶⁰. Ciertamente, las apreciaciones de una segregación de la Unión Soviética respecto al campo aliado pertenecían más al terreno del deseo que al de la realidad, ni siquiera el hipotético distanciamiento a causa de su neutralidad ante Japón podría mantenerse durante mucho tiempo ya que unos meses más tarde la Unión Soviética declarararía la guerra al imperio nipón. Pero las expectativas del régimen español de aproximarse a las Naciones Unidas fueron desbaratadas antes de que tuvieran ocasión de concretarse esas oníricas previsiones.

La ofensiva diplomática del exilio republicano obtendría su primer éxito relevante en la conferencia de San Francisco, donde finalmente consiguió el apoyo necesario para vedar la admisión de la dictadura española en la organización internacional. El representante de Méjico presentó una enmienda sobre las condiciones para el ingreso de nuevos miembros que excluía al gobierno franquista, aunque sin mencionarlo expresamente. La propuesta mejicana se aprobó por aclamación. El "pecado original"

⁶⁰ España ante la nueva situación diplomática, 8-V-1945. AMAE, R-2303/5. El gobierno de Madrid rompió sus relaciones diplomáticas con Japón a mediados del mes anterior, como protesta por el asalto de tropas niponas al Consulado español en Manila. La drástica resolución tomada, según se expondría poco después de finalizar la guerra en Europa, venía avalada además por el sentimiento español de pertenecer a la «comunidad atlántica», con el consiguiente compromiso en la defensa de la «cultura occidental» y la inclinación por los aliados en la «constante trayectoria de amistad e inteligencia con las potencias anglosajonas». Desde ese momento las normas dictadas a la prensa acentuaron la abierta posición antinipona que ésta habría de adoptar en sus crónicas sobre la guerra del Pacífico y, en correspondencia, el tratamiento de «escrupulosa cordialidad» hacia el bando aliado. "Orden e instrucciones sobre la campaña del Pacífico, dadas al terminar la guerra en Europa. Actitud decidida y contraria al Japón", 14-V-1945. A. del RIO CISNEROS: Viraje político..., op. cit., pp. 415-416.

del régimen, su acceso al poder con la ayuda de las potencias del Eje, paralizaba la incorporación española a la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, su identificación implícita con el bando derrotado constituía una transparente y unánime declaración de condena, emitida colectivamente en el foro que habría de sentar las bases de la convivencia internacional de la posguerra⁶¹.

Las autoridades de Madrid difundieron inmediatamente una nota oficiosa refutando las imputaciones <<inexactas y calumniosas>> sobre su acceso al poder bajo el patrocinio de potencias extranjeras, e indicando en consecuencia que no se sentían afectadas por el texto acordado en San Francisco⁶². En los días posteriores se sucedieron los contactos con gobiernos de varias repúblicas latinoamericanas para intentar desvincular la moción aprobada en las Naciones Unidas de la "interpretación" realizada por el portavoz mejicano⁶³. Los favorables resultados obte-

⁶¹ En la sesión que abordó el tema si que se aludió directamente al gobierno franquista, manifestando su respaldo a la moción mejicana, entre otros, los delegados de Francia, Estados Unidos, Uruguay, Guatemala y Chile. Embajador en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 9 y 11-V, y 5, 13, 20 y 21-VI-1945. APG-JE, 6/1.1 y 6/2.1. Gabinete Diplomático. Extracto de noticias confidenciales, 11-V-1945. APG-JE, 6/1.2. Vid. también J. M. del VALLE, op. cit., pp. 91 y ss.; J. RUBIO, op. cit., vol. II, pp. 613-618; F. GIRAL y P. SANTIORDIAN, op. cit., pp. 93 y ss.; J. TUSELL: La oposición ..., op. cit., pp. 128 y ss.; M. ESPADAS BURBOS: Franquismo ..., op. cit., pp. 163-166; A. J. LLEONART y AMSELEM: "España y la ONU: la << cuestión española >> (1945-1950)", Revista de Política Internacional, 152 (1977), pp. 31-32, y "El caso español: precedentes en el curso de la guerra", en El impacto de la II guerra ..., op. cit., pp. 183-186; A. J. LLEONART y AMSELEM y F. M. CASTIELLA y MAIZ, op. cit., pp. 30-33, y México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977, México, Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 123-128.

⁶² Un apunte adicional de la comunicación enviada con tal motivo a sus representaciones diplomáticas en el extranjero restaba importancia al suceso, calificando la proposición sancionada por las Naciones Unidas como una <<fórmula inócua>> que mostraba la frustración de la <<maniobra de los rojos>>. La notificación terminaba con el párrafo siguiente: <<Ante esas opiniones de embarullamiento vociferante, España tiene la seguridad de que la realidad de los auténticos problemas que tiene el mundo hará que en breves días queden olvidadas tan vanas palabras con el desprestigio tan solo para quienes las pronunciaron>>. Circular a todas las Misiones diplomáticas, 21-VI-1945. APG-JE, 6/2.3.

⁶³ Tanto Uruguay como Chile, pese al apoyo previo de sus delegados a la enmienda mejicana, admitieron la "matización" española. También Perú aceptó ese criterio. Embajador en Lima, Ministro en Montevideo, y Secretario encargado en Santiago de Chile al Ministro de Asuntos Exteriores, 22-VI-1945. APG-JE, 6/2.1.

nidos movieron al MAE a ampliar el radio de tal gestión, esta vez con frutos menos positivos⁶⁴. Simultáneamente, Lequerica volvía a insistir en los planteamientos atlantistas de la política exterior del régimen, para desmentir supuestas pretensiones españolas de fomentar la discordia entre los aliados:

<<Política internacional española ha quedado definida reiteradas veces, siéndome forzoso referirme a mi discurso en La Rabida del mes de marzo en que explique claramente el concepto de coordinación atlántica, según el cual los países a ambos lados de este mar no están ya separados sino unidos por el mismo, y las naciones de habla portuguesa, inglesa y española se ven solidarizadas por una obra histórica común y por hallarse hoy en el centro de la vida civilizada que se mueve en ambas riberas de la cuenca atlántica. Clara y terminantemente he definido así nuestra aspiración a una inteligencia máxima con Inglaterra y Estados Unidos, al mismo tiempo que con los demás países aludidos (...)>>⁶⁵.

Contrariamente a esas aspiraciones de los dirigentes franquistas, la denominada <<cuestión española>> todavía estaba en sus lances preliminares. Es más, alcanzaría una intensidad creciente antes de que acontecimientos internacionales de mayor trascendencia pusieran en sordina la corriente antifascista heredada del conflicto mundial. Por el momento, el gobierno de Panamá suspendería sus relaciones diplomáticas con su homólogo español en los últimos días de junio, actitud susceptible de provocar una temida reacción en cadena de otras repúblicas del subcontinente donde distintos sectores políticos presionaban a sus ejecutivos para que adoptaran medidas similares⁶⁶. En Francia existía un fuerte movimiento antifranquista, que dificultaba

⁶⁴ Circular a los Embajadores en Washington, París, Londres, Río de Janeiro, Buenos Aires y Lima; Encargados de Negocios en Bruselas, Costa Rica, Panamá, Asunción y La Habana; Ministros en San Salvador, Bogotá, Caracas, Quito y Santo Domingo, y Consules Generales en Montreal y El Cabo, 28-VI-1945. APB-JE, 6/2.1. Las respuestas de las distintas representaciones diplomáticas en APB-JE, 6/3.1.

⁶⁵ Circular a todos los Jefes de Misión, 28-VI-1945. APB-JE, 6/2.3.

⁶⁶ Encargado de Negocios en Panamá al Ministro de Asuntos Exteriores, 30-VI y 14-VII-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores al Encargado de Negocios en Panamá, 2 y 4-VII-1945. APB-JE, 6/2.1 y 6/3.1.

ba la inclinación contemporalizadora sugerida desde las instancias diplomáticas para salvaguardar los intereses económicos y culturales galos en España. A pesar de que esa línea más moderada era aceptada por un sector del propio gobierno, los partidos de izquierda movilizaban a la opinión pública para que aquel endureciese su actitud frente a la dictadura del general Franco⁶⁷. Por otro lado, en el mes de julio el partido laborista obtendría la mayoría parlamentaria en las elecciones políticas celebradas en Gran Bretaña, suceso que hacía presagiar una posición más intransigente de este país en sus relaciones con el gobierno español. Finalmente, a mediados de ese mes, los mandatarios de las tres grandes potencias aliadas volvieron a reunirse en la Conferencia de Potsdam. El tema español fue tratado a iniciativa de Stalin y, aunque no logró su propósito original de proceder a la ruptura de relaciones diplomáticas y potenciar las actividades de las fuerzas democráticas, dió lugar a un comunicado conjunto que ratificaba explícitamente la oposición a permitir el ingreso español en las Naciones Unidas mientras continuase a su frente un gobierno establecido con la asistencia de las potencias del Eje. Si bien ninguna de las condenas emitidas hasta entonces iba más allá de la mera reprobación moral y no preveían la aplicación de sanciones contra la dictadura, lo cierto es que a ésta se le cerraban las puertas de la apetecida homologación internacional⁶⁸.

⁶⁷ A finales del mes de mayo la Comisión de Negocios Extranjeros de la Asamblea Consultiva había aprobado una resolución claramente beligerante contra la dictadura, solicitando al gobierno francés que propusiese a los países aliados la realización de una gestión conjunta para deponer a Franco o, en su defecto, que la República Francesa rompiese sus relaciones diplomáticas con España. Encargado de Negocios en París al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-V-1945. AP6-JE, 6/1.1. Un mes antes, las autoridades galas habían promulgado un decreto concediendo el Estatuto de Refugiados a los exiliados políticos españoles. R. RODRIGUEZ CRUZ, art. cit., pp. 226-233.

⁶⁸ P. BRUNDU: Ostracismo e Realpolitik ..., op. cit., pp. 29-31, 37-38 y 45 y ss.; P. A. MARTINEZ LILLO, op. cit., pp. 16 y ss.; F. PORTERO: Franco aislado ..., op. cit., pp. 79-84; A. J. LLEONART y ANSELEM y F. M^a. CASTIELLA y MAIZ, op. cit., pp. 37-41, y M. ESPADAS BURGOS: Franquismo ..., op. cit., pp. 166-168.

7.2.- Relanzamiento de la acción cultural.

Ya hemos señalado como el régimen acudía a la tradición, el anticomunismo y el catolicismo como resortes de una política americanista que tenía como eje motriz el deseo de lograr la aquiescencia de las potencias anglosajonas, planteamiento sesgado hacia los Estados Unidos merced a su papel preeminente en el orden internacional de la posguerra y su presumible receptividad en contraste con la firmeza británica. La vigencia de la programación formulada en 1943 resultaba patente, si bien aparecía filtrada por su adecuación a las nuevas coordenadas exteriores. Aún es preciso agregar un elemento que formaba parte de aquel diseño de política americanista y que también estaría presente en la coartada desplegada por la dictadura en esta comprometida coyuntura. Nos referimos al sentido instrumental previamente atribuido a la propaganda cultural, con la particularidad de que esta dimensión, como ocurriera análogamente en el plano de la política americanista, trascendería el marco para el que inicialmente fuera concebida.

En los primeros meses de 1945 apenas hubo variaciones en el ámbito de la diplomacia cultural. En febrero se cursaron instrucciones a los maestros dependientes de la SRC, que prácticamente reproducían las emitidas en junio de 1941. Las únicas novedades apreciables consistían en la referencia a la función inspectora de la enseñanza española en el extranjero que realizarían funcionarios designados por el MAE, algunas precisiones en materia de didáctica y evaluación de los alumnos, junto a la advertencia a los profesores de que su misión era de índole <<puramente docente y educativa>> y, por lo tanto, debían mantenerse al margen de cualquier actividad ajena a la escuela o a

las instituciones anejas a la misma⁶⁹. Esta puntualización adicional previsiblemente estaba orientada a evitar altercados en las zonas donde la presencia escolar del Estado español coincidía con núcleos activos de exiliados. De hecho, tras la liberación de Francia los emigrados políticos se repartieron por todo el país, especialmente en los distritos meridionales, fundando asociaciones y estableciendo sus propios centros culturales y educativos en bastantes localidades⁷⁰. Por otro lado, a mediados de abril se procedió a la inauguración en Oporto del Centro de Estudios Peninsulares, organismo patrocinado por el Instituto de Alta Cultura del país vecino con el cometido de abordar

⁶⁹ 'Instrucciones a los Maestros españoles dependientes de la SRC del MAE', II-1945. BOMAE, 28-II-1945.

⁷⁰ V. LLORENS, art. cit., p. 102. En el otoño de 1944 había sido constituida en París la Unión de Intelectuales Españoles, dotándose desde el mes de diciembre de un Boletín de idéntico nombre como órgano de expresión -publicado hasta finales de 1948-. El cometido de esta organización radicaba en agrupar y estimular a los intelectuales exiliados para que reflexionasen sobre las cuestiones culturales del porvenir inmediato, ante la certeza de un seguro y próximo retorno a España. Las perspectivas de un rápido derrumbe de la dictadura franquista por medios endógenos o exógenos resultaron vanas, pero la Unión de Intelectuales Españoles continuó su labor y en julio de 1945 convocó un Pleno de sus miembros para debatir sus directrices fundamentales: mantenimiento de la unidad de los intelectuales españoles; contacto con los refugiados y emigrantes para cooperar a su formación cultural, e intensificación de los vínculos con el pueblo y los intelectuales franceses. La última faceta venía promocionándose desde el mes de abril, a través de los ciclos de conferencias llevados a cabo en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona y que se mantenían en años sucesivos. Esa misma primavera de 1945 tuvo lugar en la capital francesa una exposición de pinturas y esculturas de destacados artistas exiliados, destinada a recabar fondos para aliviar las condiciones materiales de los deportados que consiguieron regresar de Alemania. Igualmente, se cuidaba la profundización del trabajo entre los compatriotas expatriados ubicados en suelo francés, al objeto de conservar sus señas de identidad culturales. Distintos cursillos de cultura española fueron desarrollados en París y, a partir del curso 1946-1947, empezaron a funcionar en diversos puntos de la región parisense escuelas de primera enseñanza gratuitas con un suplemento de instrucción española -en las materias de lengua, geografía e historia-. También desde 1946 comenzaron a establecerse conexiones con los movimientos opuestos al régimen que iban apareciendo en el interior de España, mediante organizaciones como la Asociación de Intelectuales Democráticos, la Agrupación de Intelectuales Antifascistas y la Alianza de Intelectuales por la Democracia, reunidos poco más tarde en la Unión de Intelectuales Libres. La relación con los disidentes del interior debía complementarse con un estrechamiento paralelo del enlace con el resto de los focos del exilio intelectual, particularmente con los radicados en América. En la primavera de 1946 los profesores de Universidad españoles residentes en Francia darían los primeros pasos hacia una coordinación de sus actividades, a iniciativa de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero con sede en México. Vid. A. RISCO: 'Las revistas culturales y literarias de los exiliados españoles en Francia', en El exilio, op. cit., vol. III, pp. 106-117, y G. DREYFUS-ARMAND: 'Cultures d'exil au travers de la presse de l'émigration espagnole en France', Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne, 11-12 (1990), pp. 44-47.

los problemas científicos que afectasen a Portugal y España⁷¹

A partir del mes de mayo, la inercia que había caracterizado a la expansión cultural española desde la llegada de Lequerica al MAE experimentó un giro radical. Una ley emitida por la Jefatura del Estado autorizaba la creación de bibliotecas, institutos y centros culturales en el extranjero. La medida estaba dirigida, según enunciaba su propio preámbulo, a difundir el <<resurgimiento español en todas las ramas del saber>> de forma que trascendiera al exterior <<en beneficio de nuestras relaciones culturales y prestigio de nuestra Nación>>. La importancia de este precepto legal emanaba, fundamentalmente, del crédito extraordinario de 40.000.000 de pesetas concedido para sufragar los gastos que ocasionara la intensificación del intercambio cultural. La cantidad asignada para tales fines era de por sí bastante elocuente sobre el interés otorgado a esa dimensión de la acción exterior, máxime poniéndola en relación con el presupuesto general del MAE para el ejercicio de 1945 -situado en torno a los 105.000.000 de pesetas-, o comparándola con las partidas dedicadas a análogas funciones entre 1939 y 1945 -que totalizaban, ambos años inclusive, una cifra cercana a los 31.000.000 de pesetas entre las subvenciones de la SRC y del CH-. El crédito extraordinario destinado en aquellos momentos al relanzamiento de la proyección cultural en el extranjero equivalía, pues, a casi un 40% del monto presupuestario del citado ministerio para el año en cuestión, superando además el cómputo global de los recursos económicos empleados en ese género de actuaciones durante los años precedentes⁷²

⁷¹ A los actos asistieron en representación española el Secretario general del CSIC -José M^a. Albareda-, junto a los profesores José M^a. Torroja y Gregorio Marañón. Cónsul en Oporto al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-II, y 16 y 22-IV-1945. APB-JE, 5/2.1 y 5/4.1.

⁷² Ley de 15-V-1945. BOE, 18-V-1945. Apéndice documental, apartado primero.

La simultaneidad de la promulgación de esa ley con el desenlace de la guerra en el escenario europeo hacía pensar en un deseo de ampliar el alcance de tales actividades al restablecerse la paz en el continente. Tanto las limitaciones inherentes al anterior contexto bélico, como los estragos que el mismo había provocado en algunas de las entidades culturales españolas en el extranjero, justificaban la pertinencia de una iniciativa de este tipo. Ahora bien, reducir las motivaciones de los dirigentes de la dictadura a una desprendida preocupación por el fomento e irradiación de la cultura española en el mundo sería, desde luego, un planteamiento extremadamente simplista e inexacto. La atención que prestaba el régimen español a la política cultural respondía, primordialmente, a la difícil situación por la que atravesaba en el plano internacional precisamente en esos instantes. El fin de las hostilidades aparejó una oleada de reconvenciones de las naciones aliadas, que ahora pasaban factura a la dictadura franquista por la proclividad mostrada hacia las potencias del Eje a lo largo del pasado episodio de beligerancia armada -más o menos acusada según las incidencias que presentó el curso del enfrentamiento-. Los esfuerzos desplegados por el régimen para lograr su problemática legitimación en el orden de la posguerra estuvieron íntimamente ligados con el considerable estímulo proporcionado a su proyección cultural hacia el exterior. Hasta el punto de que las diligencias emprendidas en este terreno cobrarían un auge paralelo a las complicaciones que se fueron presentando para hacer efectiva aquella pretensión.

A comienzos del mes de junio, coincidiendo con la convocatoria de las Naciones Unidas, otra disposición gubernativa sacaba de su prolongado letargo a la JRC. El organismo, inoperante desde la conclusión del conflicto civil español aunque no hubiera sido oficialmente disuelto, volvía a restablecerse con la intención de añadir su contribución en la tarea de superar

el adverso devenir internacional. El decreto que marcaba el prelude de la reorganización de la Junta contemplaba las premisas básicas avanzadas en sus frustrados proyectos de reforma. El Ministro de Asuntos Exteriores asumía la presidencia de la JRC y el número de sus vocales disminuía apreciablemente, eligiéndose todos ellos en razón de su cargo. Los Subsecretarios del MAE y del MEN tendrían rango de Vicepresidentes, mientras que las funciones de Secretario corresponderían al Jefe de la SRC del MAE. El despacho regular de los asuntos de la Junta quedaba encomendado a una Comisión Permanente. La aprobación del reglamento de régimen interior del organismo y de su Comisión Permanente competirían al Ministro de Asuntos Exteriores, previo informe de su Pleno. Los cometidos de la JRC continuarían siendo los fijados durante el período primorriverista⁷³

El mismo día que en San Francisco era aceptada la enmienda del delegado mejicano que privaba al régimen español de su posible ingreso a la Organización de las Naciones Unidas, se reunía la Comisión Permanente de la JRC para preparar el Pleno que tendría lugar poco después. El tema central fue la discusión sobre el eventual reparto del crédito extraordinario, tomándose algunos acuerdos preliminares que preveían la dotación de subvenciones a la Residencia Hispanoamericana de Sevilla, las Universidades Pontificias de Salamanca y Comillas, y los

⁷³ Decreto de 5-VI-1945. BOE, 7-VI-1945, Apéndice documental, apartado primero. En la composición renovada de la JRC figuraban nuevamente representantes de cada una de las Reales Academias, incorporándose además el Secretario general del CSIC y varios miembros de los Patronatos de esta entidad, junto a responsables de otros servicios creados con posterioridad a la guerra española -Instituto de Estudios Políticos, Instituto Nacional del Libro Español, Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, Consejo Superior de Misiones, Consejo de la Hispanidad y Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén-. En contrapartida desaparecían, al igual que en los distintos borradores de reforma, los vocales pertenecientes al Instituto de España y la mayor parte de los titulares de las secciones del MAE y del MEN. Tampoco había ninguna mención sobre el nombramiento de asesores que activara tiempo atrás fricciones entre ambos ministerios. La Falange mantenía una reducida presencia en el organismo a través del Vicesecretario de Educación Popular y del Director del Instituto de Estudios Políticos.

Centros de Misioneros para Filipinas⁷⁴ Análogamente, se presentaron propuestas sobre la ampliación o creación de bibliotecas y grandes depósitos de libros en varios países, a la par que en torno a la fundación de Institutos Culturales en Londres, Washington, Buenos Aires y Lisboa. En el caso del Instituto Cultural español en la capital británica las gestiones remitían a los últimos meses de 1944, mediante conversaciones con el British Council que había transmitido su beneplácito a la sugerencia española. A la vista de tales antecedentes, la Comisión Permanente de la Junta aprobó el nombramiento de Antonio Rodríguez Pastor como Director del citado instituto⁷⁵.

La primera sesión plenaria de la JRC posterior a la contienda civil se celebró en el Salón de Juntas del MAE. La reanudación de sus actividades, cuya paralización anterior sólo merecía una escueta alusión a que habían sido <<temporalmente suspendidas>>, tenía como objetivo <<acudir a la acción cultural de España en el extranjero que el término de la guerra franqueaba y que necesidades de política dictaban con tono im-

⁷⁴ La promoción de las Universidades Pontificias españolas venía avalada por las reiteradas informaciones de los representantes diplomáticos españoles en el subcontinente americano, a quienes los Prelados de dichos países les habían expuesto la dificultad de destinar a los escolares al Pío Colegio Latinoamericano de Roma. En consecuencia, parecía oportuno facilitar que los futuros sacerdotes recibieran su instrucción en las Universidades Pontificias españolas, acreditadas para la concesión del grado de doctor. En términos parecidos, aunque con una exposición doctrinal sobre el influjo católico español en América frente a la concurrencia del protestantismo y el comunismo, se había dirigido previamente la Universidad Pontificia de Comillas a los responsables del Estado español solicitando fondos para construir un pabellón dedicado a los seminaristas americanos y para otorgar becas a los mismos. Nota de la Universidad Pontificia de Comillas, s/f. APG-JE, 40/9.1. Esta Universidad fue el marco de la conmemoración, en ese mes de junio, de las fiestas dedicadas a la Virgen de Guadalupe, contando con la asistencia del Ministro de Asuntos Exteriores y otras personalidades relevantes del régimen. "Fiestas conmemorativas del aniversario de la proclamación de la Virgen de Guadalupe como patrona de América", Revista de Indias, 21 (1945), pp. 549-552.

⁷⁵ Comisión Permanente de la JRC. Extracto de las propuestas y acuerdos tomados el día 19-VI-1945. ANAE, R-3724/1. Comentarios sobre el proyecto de creación de Institutos españoles en el extranjero, B-IX-1945. ANAE, R-1911/18. Con antelación a su designación para el cargo de Director del Instituto de Londres, Rodríguez Pastor había sido nombrado Agregado cultural en la capital británica en enero de ese mismo año. Nombramiento de Agregado cultural en la Embajada de España en Londres a favor de Antonio Rodríguez Pastor, 3-I-1945. ANAE, R-2797/90.

perativo>>. El Pleno de la JRC ratificó el anteproyecto de distribución del crédito extraordinario elaborado por la Comisión Permanente, trasladándose los pormenores del mismo a las propuestas específicas de la mencionada Comisión que deberían reafirmar los titulares del MAE y el MEN y ser aprobadas por el Consejo de Ministros. Las directrices adoptadas en esta reunión quedaban sintetizadas en un documento ulterior:

- 1º *Acción cultural española en Gran Bretaña, Argentina, Norteamérica, Francia, Italia y Filipinas.*
- 2º *Concesión, previa propuesta del CSIC, de pensiones de estudio en el extranjero para investigación científica.*
- 3º *Concesión de pensiones en el extranjero para ampliación de estudios y perfeccionamiento técnico a postgraduados españoles.*
- 4º *Subvención a conferenciantes extranjeros en España y españoles en el extranjero.*
- 5º *Concesión de becas a extranjeros para estudiar en España, especialmente a estudiantes portugueses e hispanoamericanos.*
- 6º *Apoyo económico a la Residencia Hispanoamericana, dependiente de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla.*
- 7º *Apoyo económico a los Colegios Mayores Hispanoamericanos de las Universidades Pontificias de Salamanca y Comillas, con el fin de aprovechar la oportunidad que ofrecía esa coyuntura en orden a <<concebir para Hispanoamérica, y en plazo no lejano, un alto clero de formación española>>.*
- 8º *Ampliación de las bibliotecas españolas en el extranjero, creación de otras y remisión de textos impresos en España, al objeto de difundir el "Pensamiento Español por medio del libro". Fomento, a su vez, de nuevas publicaciones, celebración de exposiciones, conciertos, cursos, conferencias y otras manifestaciones culturales.*
- 9º *Establecimiento de un Instituto Cultural en Londres, que respondiera, en reciprocidad, al Instituto Británico en Madrid.*
- 10º *Aprobación, a propuesta del CSIC, de una lista de becarios para diversos viajes de estudios a Gran Bretaña y Estados Unidos, y otra de profesores extranjeros invitados a una estancia aproximada de dos meses en España.*
- 11º *Subvención para la Exposición del Libro Español en Lisboa, prevista*

para el mes de noviembre.

12º Incremento de la ayuda económica a los misioneros⁷⁶.

La aplicación concreta de todas esas cuestiones incumbiría a la Comisión Permanente, que se ocuparía a su vez de redactar el proyecto de reglamento. Este órgano de la Junta actuó en la práctica como el verdadero centro decisor de la misma, el Pleno meramente debatía sus líneas generales. En este sentido, no deja de ser significativo que los únicos cuatro vocales del Pleno de la JRC que tenían una vinculación orgánica con el MAE estuvieran incluidos en la citada comisión⁷⁷. El desarrollo de las orientaciones de la política cultural expuestas anteriormente afectaría de forma patente, por otra parte, a los principales focos hacia los que el régimen franquista dirigía su estrategia evasiva: las dos grandes naciones occidentales vencedoras en el reciente choque armado -Gran Bretaña y los Estados Unidos-, al lado del conjunto de las repúblicas de América Latina. También anticiparía el "gran argumento" que respaldó más adelante de manera preferente la perduración del sistema político vigente: la defensa católica⁷⁸.

Las medidas iniciales tomadas por la Comisión Permanente durante el resto de ese mes y en el curso del siguiente tuvieron una marcada proyección hacia las áreas geográficas apunta-

⁷⁶ Acta del Pleno de la JRC, 21-VI-1945. AMAE, R-3724/1. Informe de la DGRC, VII-1948. AMAE, R-3719/15.

⁷⁷ La Comisión Permanente estaba compuesta inicialmente por: Cristóbal del Castillo, Subsecretario del MAE; Jesús Rubio García-Mina, Subsecretario del MEN; José M^a. Albareda, Secretario general del CSIC; Julián Pemartín, Director del Instituto Nacional del Libro Español; Fray Juan R. de Legisima, Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones; Alvaro Seminario, Secretario del CH que también ejercía las funciones de Director de América del MAE; y Enrique Valera y Ramírez de Saavedra -marqués de Auñón-, Jefe de la SRC del MAE.

⁷⁸ J. TUSELL: Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957, Madrid, Alianza, 1984, p. 117.

das. Gran Bretaña y, sobre todo, los Estados Unidos acapararon el envío de pensionados españoles. Entre los candidatos seleccionados destacaban aquellos dedicados a diversas ramas de la Medicina, la Biología y determinadas carreras técnicas, si bien conviene reseñar la subvención otorgada a un grupo de cargos directivos del CSIC -de los Institutos de Física, Química Orgánica y Microbiología, y Ciencias Agrícolas- para trasladarse por espacio de un mes a Gran Bretaña. Paralelamente, se suscribió la propuesta de invitaciones a profesores extranjeros presentada por el CSIC, cuya procedencia nacional era menos homogénea -aunque predominaban los especialistas anglosajones- y donde destacaban los profesionales en recursos geológicos e investigación agrícola.⁷⁹ De forma análoga, fueron concedidas varias becas a estudiantes y sacerdotes latinoamericanos para completar sus estudios en España.⁸⁰ En los Estados Unidos estaba proyectado organizar una Exposición de Artesanía Española, solicitándose la opinión del Embajador en aquel país sobre la ciudad más indicada para el emplazamiento del Instituto Cultural -Washington o Nueva York- con el fin de instalar permanentemente en el mismo la exposición mencionada.⁸¹ En cuanto al Instituto Cultural en Londres, el Pleno de la Junta sancionó el nombramiento de Director y el MAE emprendió las gestiones para la compra y habilitación del edificio que albergase su sede.⁸²

⁷⁹ Las normas sobre los gastos de ayuda de viaje y estancia otorgados para las pensiones en Gran Bretaña y los Estados Unidos, junto a la relación de sus primeros beneficiarios y de las invitaciones a profesores extranjeros para desplazarse a España, en Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 25-VI, 20 y 27-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

⁸⁰ Las propuestas aceptadas en el curso de aquel mes correspondieron a cinco nicaragüenses, dos salvadoreños y diez sacerdotes cubanos que se incorporarían a la Universidad Pontificia de Coimbras. Actas de la sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 20 y 27-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

⁸¹ Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 2 y 16-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

⁸² El propio Director del Instituto Cultural expondría a mediados de julio los detalles sobre las disposiciones tomadas para la puesta en marcha del centro. Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 14-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

La formación de depósitos de libros en diferentes capitales americanas supuso otro de los temas planteados con carácter urgente, saliendo al paso de la precaria situación arrastrada en años precedentes. En este sentido, se cursó un telegrama a las representaciones diplomáticas en Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Bogotá, Montevideo y Río de Janeiro, junto a los Cónsules en San Pablo y Montreal, para recabar datos sobre los libreros que ofreciesen garantías suficientes para recibir los depósitos y encargarse de su venta. Además, la Real Academia Española emitió un informe respecto al estado del libro español en América, en tanto que el Director del Instituto Nacional del Libro Español dió cuenta de la proposición de ley sobre el particular presentada a las Cortes para allanar las trabas a la exportación. Mientras iban sucediéndose tales diligencias, la Comisión Permanente de la JRC estableció el procedimiento de pago de las ventas de libros, cuyos ingresos habrían de liquidarse directamente con las editoriales españolas; efectuó una clasificación de los fondos de los depósitos según el descuento aplicado a cada remesa, contemplándose una rebaja del 50% a favor de los libreros en las obras de contenido propagandístico, y encomendó al Instituto Nacional del Libro Español la selección de las obras que compondrían dichos depósitos, acordándose la publicación de catálogos que serían repartidos gratuitamente entre los interesados con el detalle de los ejemplares y sus precios. Como norma general los depósitos se harían por el plazo de un año, bajo la fiscalización de los Consulados⁸³. Por

⁸³ En este terreno se pusieron de relieve las fricciones existentes con la Vicesecretaría de Educación Popular, cuyo actitud restrictiva ante la importación de libros procedentes de América podía dificultar la buena marcha de la iniciativa e iba -a juicio de la Comisión Permanente- «contra el espíritu y la letra» del convenio firmado con Argentina, al extremo de ocasionar en caso de mantenerse «grandes perjuicios a las relaciones culturales hispano-americanas y, especialmente, en lo que se refiere a la venta del libro español». Para atajar esos inconvenientes se propuso requerir la mediación del Ministro de Asuntos Exteriores ante el citado organismo. Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 25-VI, 2, 16, 20 y 31-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

otro lado, la Comisión envió una delegación a Portugal para examinar sobre el terreno los aspectos relativos a la Exposición del Libro español en Lisboa⁸⁴.

La remisión de lotes de libros para atender las peticiones de distintas entidades obtuvo asimismo el dictamen favorable de este órgano de la Junta, con la particularidad de que un buen número de los destinatarios de las donaciones fueron centros o personalidades religiosas que desempeñaban su labor en el continente americano⁸⁵. Idéntica conexión con los medios católicos presentaron las subvenciones concedidas para los viajes al extranjero de sendas delegaciones de la Universidad española y de la asociación Pax Romana. La primera, encabezada por el Obispo Auxiliar de la Diócesis de Madrid-Alcalá, asistiría a una Asamblea Universitaria convocada en Gran Bretaña, mientras que la segunda con su Presidente al frente acompañaría a los integrantes de la anterior delegación en su periplo por territorio inglés, desplazándose posteriormente a los Estados Unidos⁸⁶.

⁸⁴ El certamen preveía 'amenizarse' con la actuación de seis grupos de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, abonándose sus gastos de desplazamiento con cargo al presupuesto de la JRC. Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 21-VI, 16 y 20-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

⁸⁵ Entre los receptores figuraban: la Agrupación Católica Universitaria y la Facultad de Letras de la Compañía de Jesús, en La Habana; los Misioneros del Sagrado Corazón, en Santiago de Chile; los Institutos de las Madres Escolapias, en Cuba y Argentina; la Universidad Javeriana, en Bogotá; el Instituto de Estudios Históricos de los Padres Jesuitas, en Lima; el Colegio Nazareth, en Michigan; el P. Wash S.J., Rector de la Universidad de Santa Clara en California; el Rvdo. P. Wheelan S.J., Rector de la Universidad de Loyola en Los Angeles; la Misión del P. Arandía, en Liverpool; las escuelas del Asilo de San Fernando, en París; el Colegio de San Javier, en Bombay, y el P. Borbooy, en Palermo. El CSIC concedió un descuento del 50% en las adquisiciones de sus libros efectuadas por la JRC para tales donativos. Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 25-VI y 16-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

⁸⁶ Los componentes de las respectivas delegaciones eran: por la Universidad española, el Rvdo. Casimiro Morcillo, el Rvdo. P. Ignacio Errandonea -Director de la revista Razón y Fe-, Ignacio M^a. de Lojendio, Antonio Poch, José M^a. Otero Navascués y Eduardo Alastrue; por Pax Romana, Joaquín Ruiz-Biménez, Mercedes Aguilar Oterain, Fray José M. Aguilar Oterain y Victor García Moz. Igualmente, quedó en estudio un viaje a Méjico de estudiantes pertenecientes al Sindicato Español Universitario y a Pax Romana, evaluándose positivamente la sugerencia siempre que las personas elegidas no tuvieran «otro carácter que el de estudiantes católicos». Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 2 y 31-VII-1945. AMAE, R-3724/1.

En aquel intervalo se promulgaron dos decretos por medio de los cuales comenzó a hacerse efectiva la distribución del crédito extraordinario asignado para la expansión cultural. El reparto obedeció básicamente a criterios de tipo geográfico, es decir, casi todas las partidas correspondieron a cantidades libradas para su empleo en diferentes naciones. El importe de los fondos adjudicados ascendió a 14.500.000 pesetas. De ellos, 3.500.000 pesetas se destinaron al conjunto de las repúblicas latinoamericanas -ocupando Argentina y Brasil un lugar privilegiado con 500.000 pesetas cada una-, para los Estados Unidos fueron concedidos otros 3.000.000 de pesetas, e idéntica suma se otorgó para Gran Bretaña. En resumen, al menos 2/3 de los recursos económicos dedicados en aquellos instantes a la acción cultural en el exterior con cargo al crédito extraordinario preveían utilizarse en América Latina, los Estados Unidos y Gran Bretaña. Si tomamos en consideración el hecho de que estas disposiciones legales destinaban otros 2.000.000 de pesetas a becas de investigación científica y ampliación de estudios, cuyo disfrute repercutía en su mayor parte sobre los tres ámbitos geográficos aludidos, el porcentaje que revertía hacia los mismos del monto total invertido resultaba aún más considerable⁸⁷.

¿Cuál fue el uso real que las distintas representaciones diplomáticas hicieron de las cantidades percibidas por este concepto, sirvieron íntegramente para promocionar la presencia cultural española en el extranjero o se detrajo una porción del dinero suministrado para sufragar actividades de otra índole?. Contestar con exactitud al primer enunciado de la pregunta requeriría, desde luego, un análisis de cada uno de los casos. No pretendemos en este trabajo, concebido con el propósito de describir la trayectoria de la diplomacia cultural desde una

⁸⁷ Decretos de 5 y 6-VII-1945, BOE, 11 y 23-VII-1945. Un desglose completo de la distribución del crédito extraordinario en el Cuadro 5 del Apéndice documental, apartado cuarto.

óptica global, presentar una reconstrucción pormenorizada de la multiplicidad de sus manifestaciones. De ahí la matización añadida al interrogante, planteada con la intención de acotar la cuestión anterior de tal forma que, sin trazar un balance minucioso, nos permita aportar una explicación parcial a su respuesta. Las partidas concedidas a las Misiones diplomáticas no fueron empleadas exclusivamente en las tareas para las cuales estaban teóricamente destinadas, sino que se costearon con cargo a esos libramientos las diversas intervenciones desarrolladas a fin de divulgar la <<verdad española>>. Dicho de otro modo, los gastos realizados para sufragar la propaganda española también estuvieron financiados, al menos parcialmente, con los presupuestos asignados para la acción cultural. En realidad no existía una hipotética dualidad de funciones costeadas mediante un crédito común, más bien constituían diferentes formas de actuación supeditadas a un objetivo convergente: la legitimación internacional de la dictadura⁸⁸.

En efecto, la política exterior del régimen franquista consolidó en lo sucesivo la simbiosis entre acción cultural y propaganda. De un lado, el mecanismo para proyectar una edulcorada imagen de España que calara -recordemos <<insensible e inadvertidamente>>- en los sectores atraídos por su patrimonio histórico, artístico e intelectual, o en aquellos potencialmente afines a sus postulados ideológicos pero reticentes ante su sistema de gobierno. Del otro, el móvil que animaba ese interesado despliegue cultural, a saber, la captación para su causa de los hispanófilos y los grupos católicos, en una dinámica que como se apreciará más adelante no dudaría en hacerse extensiva

⁸⁸ Por citar sólo un par de ejemplos preliminares, puede señalarse que en uno de los primeros depósitos de libros con destino a Colombia se incluían 500 ejemplares de La causa general, o que un folleto de contenido propagandístico -aparecido mientras se celebraba la conferencia fundacional de la Organización de las Naciones Unidas- estuviese editado por la Oficina de Relaciones Culturales de la Embajada española en Washington, Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 2-VII-1945. AMAE, R-3724/1. Charter of Spanish People, Its Scope and Significance, VI-1945. APB-JE, 6/2.3.

al colectivo que genéricamente podría denominarse como "gente de orden". Por ello, resulta preciso subrayar que, desde una perspectiva de conjunto, no puede desligarse el notable incremento de los recursos económicos otorgados para la expansión cultural de la componente propagandística que tal faceta llevaba implícita.

Esta deducción no significa, ciertamente, que deba presuponerse una aviesa finalidad proselitista a todas las actividades emprendidas para promocionar la cultura española en su dimensión exterior. Ni consideramos factible refugiarse en una interpretación "mecanicista" de los hechos históricos, ni tampoco atribuir una suerte de "designio maquiavélico" a sus protagonistas, más bien intentamos buscar las claves que enlazaron una serie de acontecimientos y, en consecuencia, exponer razones susceptibles de facilitar su comprensión. La diplomacia española contaba con una programación, inicialmente diseñada para su política americanista, que preveía contrarrestar la propaganda adversa de que era objeto la dictadura por medio de la combinación del «manto cultural» y la «autodefinición católica», sin olvidar su proyección anticomunista. Ante la fuerte reprochación internacional a que hubo de enfrentarse el régimen franquista en los prolegómenos de la posguerra mundial, la "receta" delineada en mayo de 1943 cobraba renovada vigencia. Pero ahora las previsiones de su incidencia territorial no quedaban circunscritas al ámbito hispanoamericano, aunque éste siguiera conservando una evidente importancia, sino que adquirirían un alcance más amplio en consonancia con la reformulación llevada a cabo para acomodarse a la nueva situación.

Así pues, en el intervalo que Lequerica permaneció al frente de la diplomacia española tuvo lugar un importante relanzamiento de la acción cultural ya prefigurado con antelación, inseparable de motivaciones de tipo propagandístico y ajustado

a la política de <<coordinación atlántica>>. El elenco de actuaciones desplegadas en este sentido que, insistimos, irían parejas a la voluntad de mitigar la presión exterior y granjearse el apoyo de ciertos sectores religiosos e intelectuales, experimentaría una pujanza en ascenso y alcanzaría una articulación más acabada tras el relevo de aquél por Alberto Martín Artajo.

Desde principios de 1945, un destacado núcleo de dirigentes de la Acción Católica española, entre los que se encontraban el propio Martín Artajo, Ruiz-Giménez, Castiella, José M^a. Oriol y Alfredo Sánchez Bella, habían mantenido una serie de reuniones dedicadas a examinar la delicada coyuntura exterior que parecía avecinarse para la dictadura al finalizar la guerra mundial. La conciencia de que era necesario favorecer una inmediata transformación de las claves políticas del régimen fue acompañada, tras mantener varias entrevistas con algunos de los principales representantes de la cúpula del Estado, de un compromiso tácito de colaboración colectiva a través de una especie de "diplomacia paralela". Como exponente temprano de esa conducta, la delegación de Pax Romana que acudió a una asamblea de esa organización celebrada en Suiza en el mes de abril ya había establecido contactos de cara a explicar la posición del catolicismo español y tender puentes hacia sus homólogos de la democracia cristiana europea⁸⁷.

La designación de Martín Artajo para la comprometida cartera de Asuntos Exteriores corroboraría que la opción católica suponía la solución para el recambio limitado que precisaba el

⁸⁷ Formaban parte de la delegación española: Ruiz Giménez -en calidad de Presidente de Pax Romana-, Martín Artajo, Sánchez Bella y Angel González. M. FERNANDEZ AREAL: La política católica en España, Barcelona, Dopesa, 1970, 141-142; y G. HERMET: Les catholiques dans l'Espagne franquiste. Les acteurs du jeu politique, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1981, p. 188-189. Un apunte sobre la trayectoria previa de Ruiz Giménez al frente de la citada asociación internacional y sus conexiones con organizaciones católicas de otros países en J. TUSSELL: Franco y los católicos ..., op. cit., pp. 43-44.

Estado franquista ante las difíciles perspectivas internacionales. La crisis de gobierno en la que se inscribió este nombramiento había tenido una dilatada gestación y, antes de acceder a hacerse cargo de tales funciones, el Presidente de la Junta Nacional de Acción Católica solicitó el aval de las jerarquías eclesiológicas españolas. La incorporación al equipo ministerial de una de las figuras más relevantes del apostolado sealar español cooperaba, sin duda, a afianzar la autodefinición católica del régimen, a la par que pretendía facilitar un entendimiento más estrecho con el Vaticano y una predisposición más benévola de las potencias anglosajonas. Martín Artajo, por otra parte, asumía sus responsabilidades gubernamentales con la idea de propiciar el tránsito hacia una «restauración condicionada», precedida de un cambio político orientado a rectificar la deteriorada imagen externa de la dictadura⁹⁰.

Pocos días antes de la constitución del nuevo gobierno, un discurso pronunciado por Franco al Consejo Nacional había esbozado una evolución institucional que culminaría con la instauración de una monarquía, sin dejar de señalar que cualquier otro camino llevaría a un retorno a la pendiente de la revolución y el comunismo. A la sensación de cambio inminente contribuirían tanto la momentánea declinación del protagonismo falangista al dejarse vacante la titularidad de la Secretaría General del Movimiento, como la definitiva promulgación del Fuero

⁹⁰ Un análisis detallado de las circunstancias en que se fragó el colaboracionismo político de sectores católicos con el régimen franquista en J. TUSELL: "El comienzo del colaboracionismo católico con el franquismo", en J. RUIZ-GIMENEZ (comp.): Iglesia, Estado y Sociedad en España, 1930-1982, Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 185-217. Sobre la trayectoria de esos grupos católicos en el curso del conflicto mundial y la elaboración de un proyecto ideológico propio capaz para erigirse en alternativa a las proclividades fascistas de la Falange vid. COLECTIVO 36: "Introducción a la ACNP", en A. SAEZ ALBA: La otra <cosa nuestra>. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el caso de EL CORREO de Andalucía, París, Ruedo Ibérico, 1974, pp. XXIX-XLVIII, y J. R. MONTERO: "El Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1939-1945)", en Las fuentes ideológicas..., op. cit., pp. 83-146, y "Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo", en España bajo ..., op. cit., pp. 100-122.

de los Españoles y de la Ley de Régimen Local. En sentido análogo podía enjuiciarse la decisión de convertir la Vicesecretaría de Educación Popular en una Subsecretaría del MEN, signo de una eventual liberalización del sistema de prensa al sustituirse al personal de la Falange por cuadros de extracción católica en el control sobre los medios de comunicación. Es más, en el primer Consejo de Ministros del gabinete nombrado en el mes de julio, el Jefe del Estado admitió la conveniencia de efectuar <<concesiones no esenciales>> que indicasen un propósito de <<superación política>>, concibiendo la posibilidad de realizar consultas electorales en las que la Falange quedara desplazada por otros canales de representatividad tales como la familia, el municipio y el sindicato. Asimismo, restó trascendencia a las críticas recibidas desde el exterior, señalando como eje de la propaganda en el futuro inmediato: <<ganar el mundo católico>>. En suma, se trataba de divulgar una visión de la configuración política española más asimilable por sus potenciales interlocutores, a la vez que procuraba aprovecharse la "renta política de situación" ofrecida por la revitalización de los partidos democrata-cristianos en varios países de Europa occidental, e intentaban captarse las simpatías de los círculos católicos como vía indirecta para atenuar la hostilidad de los respectivos gobiernos⁹¹.

⁹¹ J. A. BIESCAS y M. TURON de LARA, op. cit., pp. 213-217; J. M. ARNERO: La política exterior ..., op. cit., pp. 146-147; J. TUSELL: La España de Franco ..., op. cit., pp. 87-92, y Franco y los católicos ..., op. cit., pp. 83 y 94-95, y F. PORTERO: Franco aislado ..., op. cit., pp. 102-106.

7.3.- El catolicismo colaboracionista en primera línea de la defensa exterior del regimen.

En los últimos días del mes de julio, las consignas dictadas a la prensa afirmaban la <<evolución natural de la política española bajo el mando de Franco>>, rechazaban << toda clase de tiranías >> y cualquier veleidad de tipo dictatorial, manifestaban la preocupación por << lo social >> compartida con el laborismo británico, o reiteraban el deseo de << inteligencia internacional >> con una referencia singular a algunas de las naciones afectadas por el << proceso de liberación europea >> -Francia e Italia, donde los partidos demócrata-cristianos tenían un papel político de primer orden-⁹² No obstante, a la censura implícita expresada en la conferencia de San Francisco siguió la explícita declaración condenatoria de las potencias reunidas en Potsdam, obligando nuevamente al gobierno de Madrid a recurrir a una postura de indignación contenida ante la falta de comprensión extranjera frente a las "peculiaridades" españolas⁹³.

La simiente antifranquista encontraba un terreno especialmente abonado en el continente americano. La sede diplomática en La Habana fue objeto de una agresión. El Congreso y el Senado peruanos aprobaron una recomendación instando a su gobierno a romper las relaciones con las autoridades de Madrid. Desde Uruguay y Bolivia llegaban noticias de iniciativas similares debatidas en sus foros parlamentarios, a la par que el ejecutivo uruguayo comenzaba una ronda de consultas con el resto de las repúblicas del continente en torno a una ruptura diplomáti-

⁹² A. del RIO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., pp. 425-435.

⁹³ Vid. "Orientaciones dadas a raíz de la conferencia aliada de Potsdam, con el fin de afirmar las razones de España y defender sus intereses", 3-VIII-1945, en A. del RIO CISNEROS: Viraje político ..., op. cit., pp. 438-440, y "Nota del gobierno español sobre la declaración de Potsdam", 3-VIII-1945, en A. J. LLEONART y ANSELEM y F. M. CASTIELLA y MAIZ, op. cit., pp. 42-43.

ca colectiva con el régimen español⁹⁴. El resurgimiento de las instituciones republicanas daba otro paso adelante al volver a reunirse las Cortes en Méjico, designándose a Diego Martínez Barrio como Presidente de la República y encomendándose a José Giral el encargo de formar gobierno. La constitución de ese gabinete representativo de la oposición republicana aún se demoraría por espacio de un mes, demostrando una vez más la atomización de las fuerzas políticas exiliadas y su incapacidad para afrontar de forma cohesionada la lucha contra la dictadura peninsular. Pero el mero hecho de la existencia del gobierno republicano servía para cuestionar la legitimidad del Estado franquista y dotaba a sus detractores de una alternativa frente a ese «último reducto del fascismo»⁹⁵.

Como réplica a los adversos acontecimientos que se sucedían en el plano internacional y a la invariable presión de las potencias anglosajonas, los dirigentes españoles subrayaban el carácter «evolutivo y perfectible» del régimen, pero dejaban patente que las traumáticas experiencias de la República y la guerra civil imponían una serie de requerimientos ineludibles que mediatizaban el proceso político⁹⁶. Para encarar la renovada virulencia del acoso exterior, el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores emprendió diversas acciones que previamente ponía en conocimiento del Jefe del Estado en una carta particular. A

⁹⁴ Encargados de Negocios en La Habana y Asunción, Embajadores en Lima, Santiago de Chile y Río de Janeiro, y Ministros en Montevideo, Quito, La Paz y Bogotá al Ministro de Asuntos Exteriores, 28-VII, y 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 18-VIII-1945. APG-JE, 6/3.1 y 6/4.1.

⁹⁵ Embajador en Washington, Encargado de Negocios en La Habana, y Agregado de Prensa en Londres al Ministro de Asuntos Exteriores, 10, 13, 18, 21 y 22-VIII-1945. APG-JE, 6/4.1. J. M. del VALLE, op. cit., pp. 114 y ss.; H. HEINE, op. cit., pp. 168-173; J. TUSELL: La oposición ..., op. cit., pp. 133-136; J. AROSTEBUI: Francisco Largo Caballero ..., op. cit., pp. 55-57; A. FERNANDEZ, art. cit., pp. 150-152, y F. GIRAL, art. cit., pp. 205 y ss.

⁹⁶ Subsecretario del MAE al Ministro de Asuntos Exteriores, 7-VIII-1945. AMAE, R-2303/5. Ministro de Asuntos Exteriores a los Embajadores en Washington y Londres, 8 y 11-VIII-1945. APG-JE, 6/4.1. F. PORTERO: Franco aislado ..., op. cit., pp. 107-109.

propósito de la actitud apremiante de Gran Bretaña y los Estados Unidos, el responsable de la diplomacia española traía a colación la reciente entrevista mantenida con el Embajador de esta última nación. En el curso de la misma, Martín Artajo había reiterado la equivocación de su «política de intimidación para con nosotros y que es falsa la esperanza que pueda tenerse en una sublevación interior», e hizo hincapie en «la importancia de los pasos dados y en la excelente disposición de V.E. respecto a los países anglosajones». Mayor inquietud exponía el Ministro ante la eventualidad de una suspensión de las relaciones diplomáticas con España por parte de varias repúblicas latinoamericanas, preocupación tanto más acuciante por la posibilidad de que se suscitara una propuesta de ruptura colectiva con el gobierno de Madrid en la conferencia panamericana prevista para el mes de octubre en Rio de Janeiro. Al objeto de contrarrestar las iniciativas planteadas en tal sentido, sugería la conveniencia de publicar una nota oficiosa reafirmando la posición española y criticando la propensión a interferir en los asuntos internos de otros países. Además, preparaba una medida complementaria que testimoniaba el compromiso en la defensa exterior de la dictadura de los grupos católicos afines al propio Martín Artajo.

«Para prevenir esto con la urgencia del caso y para despertar la corriente de simpatía que, sin duda, ha de levantarse en vastos sectores de América como reacción ante el proyectado atropello, me propongo enviar a América, por de pronto, a Joaquín Ruiz-Giménez y a sus colegas, con amplias facultades y medios, sin perjuicio de preparar para más adelante otras misiones. Ruiz-Giménez, que sale pasado mañana para Inglaterra, está dispuesto a saltar de allí, a fin de mes, a Washington y recorrerse luego toda la América española, aprovechando su fácil y autorizada penetración en los medios universitarios católicos en virtud de su título de Presidente de "Pax Romana". Espero, mi General, que pueda ayudársele para ello con cargo al crédito extraordinario que V.E. conoce y que, por mi parte, juzgo nunca mejor empleado»⁹⁷.

⁹⁷ Martín Artajo a Franco, 11-VIII-1945. APB-JE, 6/4.2.

La filiación católica del Ministro apoyaba también una petición al Arzobispo Primado de Toledo, para que publicara «algún género de exhortación pastoral en que se recordase la doctrina acerca de la legitimidad del Movimiento y de la autoridad del Jefe del Estado, con miras a despertar la conciencia católica de los extranjeros»⁸⁸. Finalmente, notificaba a Franco la remisión de una circular a los representantes diplomáticos españoles, con un guión de las ideas que debían esgrimirse «para luchar contra la ofensiva de calumnias que la prensa y la radio de muchas partes han desencadenado contra España». La circular, desglosada en seis puntos, mostraba claramente la argumentación exculpatoria elaborada por el régimen respecto a su "pecado original", insistiendo en su identidad católica y en los notables avances alcanzados en política interior. La versión que en ella se recogía habría de contraponerse «a tantas deformaciones arbitrarias como circulan por el mundo», tarea que marcaría uno de los esfuerzos centrales de las Misiones diplomáticas y consulares en el extranjero, «pues hoy tal labor es la más importante que tienen delante de sí»⁸⁹.

⁸⁸ Martín Artajo al cardenal Pla y Deniel, 11-VIII-1945. APG-JE, 6/4.2. Sobre el contenido de esa pastoral, redactada tras ciertas vacilaciones a finales de agosto, y de la emitida meses atrás con ocasión del final de la guerra en Europa, vid. G. HERMET, op. cit., pp. 184-186, y J. YUSELL: Franco y los católicos..., op. cit., pp. 59-60 y 119-120.

⁸⁹ El texto empezaba con una rotunda apología de la rebelión militar de 1936, definida como una reacción defensiva ante la «tiranía despótica» reinante en el país; rechazaba la imputación de que la ayuda italo-alemana hubiera sido determinante en el resultado de la contienda civil; recordaba el caos y la anarquía que reinaban en la «zona roja» y la postura adoptada en la Pastoral colectiva de los Prelados españoles; señalaba el respaldo popular a las fuerzas comandadas por el general Franco, que había conducido al triunfo final pese a la inferioridad de sus recursos en comparación con los medios de que disponía su adversario; destacaba la componente fervientemente católica del "Movimiento", desmintiendo cualquier analogía con el fascismo o el nacional-socialismo condenados por la Santa Sede; por último, trazaba un balance tan optimista como falaz de la «situación actual de España», glosando el «amplísimo» respeto al individuo, el restablecimiento de la economía gracias a la paz social, el «intensísimo» movimiento cultural y las «avanzadísimas» mejoras sociales. Circular a todos los Embajadores y todas las Misiones en América, 11-VIII-1945. APG-JE, 6/4.3.

A partir de la segunda quincena de agosto fueron impartidas sucesivas instrucciones para poner en ejecución esa contraofensiva <<dialéctica>>. Los preceptos de la anterior circular se pregonarían <<hasta el máximo de saturación entre los elementos españoles adictos o simplemente desapasionados, procurando movilizarlos discretamente para que colaboren en la difusión de estas verdades tan radicalmente tergiversadas por la campaña confusionista antiespañola>>. Las conexiones masónicas y comunistas de la oposición republicana serían recalçadas principalmente a las <<jerarquías eclesiásticas, ordenes religiosas, personalidades del mundo católico y aún otras influyentes, para que adviertan el turbio fondo y finalidad de esta campaña que en realidad sólo aspira a que en España haya un gobierno que agrade al comunismo>>. El último sector incluido como potencial interlocutor comprendía a <<los elementos universitarios, hombres de cultura sólida, y personalidades de influencia económica y social que vean claro el grave peligro revolucionario de la hora presente y la conveniencia de abrir paso a la verdad sobre España>>. Al igual que ocurría en el caso de los desplazamientos de Ruiz-Giménez, los diplomáticos estaban facultados para invertir en tales diligencias todos los créditos de que dispusieran y solicitar nuevos fondos en caso de considerarlo preciso. Su desarrollo tendría <<primacía sobre cualquier otra actividad administrativa>>, intentando <<mover prensa y elementos de información sin reparar en esfuerzos o gastos y utilizando cuantos elementos pueda>>¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Otra orden enviada dos días después reiteraría las directrices enunciadas. Circulares a todos los Embajadores y todas las Misiones en América, 14 y 16-VIII-1945. ANAE, R-2850/66 y APG-JE, 6/4.1. Algunos detalles sobre el tipo de iniciativas desplegadas por los diplomáticos en América Latina para dar cumplimiento a las instrucciones citadas, junto a varias observaciones formuladas de cara a mejorar su eficacia, en Embajador en Buenos Aires y Ministro en Montevideo al Ministro de Asuntos Exteriores, 17-VIII-1945. APG-JE, 6/4.1. Previamente, se había autorizado la contratación de taquígrafos en las Embajadas con el cometido de escuchar las noticias de Radio Nacional de España y entregar resúmenes diarios con las informaciones más importantes. Circular a todos los Embajadores, 1-VIII-1945. ANAE, R-1374/17.

La presencia de agentes diplomáticos extranjeros en la sesión de las Cortes republicanas celebrada en Méjico a mediados de ese mes tampoco quedó sin respuesta. Una nota del MAE a sus respectivos gobiernos calificaba el suceso de <<parodia>> sin la menor trascendencia en España, a la par que expresaba una enérgica protesta por la asistencia de aquellos a <<un acto de conspiración contra un gobierno amigo>>. Con idéntico tema de fondo fue cursado otro despacho a Gran Bretaña y los Estados Unidos, en el cual la conducta aludida era considerada como una <<violación flagrante>> de la Carta del Atlántico y de los postulados de las Naciones Unidas, y previniéndoles de que tales maniobras sólo conducirían a una inevitable reproducción de la guerra civil en España ¹⁰¹. También por entonces, el Ministro de Asuntos Exteriores trasladaba al nuevo Embajador británico en Madrid -Victor Mallet- una visión equivalente a la que había descrito en su guión dirigido a las Misiones diplomáticas. El propósito era dar la impresión de que el régimen estaba inmerso en un proceso de evolución, dentro del necesario orden y disciplina, hacia pautas políticas más acordes con el resultado de la guerra y, por ende, preparado para <<acomodarse, tanto como el que más, a la futura estructura europea>> ¹⁰².

Mientras "hacia fuera" se irradiaba esa sensación de cambio gradual pero controlado, "hacia dentro" iba configurándose un cierre de filas con el pretexto de la ofensiva de la oposición exiliada. En la correspondencia con su Embajador en Londres, Martín Artajo afirmaba que la formación del gobierno republica-

¹⁰¹ Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en París y a los Ministros en Estocolmo, Caracas, Bogotá, Montevideo y Quito, 20-VIII-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores a los Embajadores en Londres y Washington, 21-VIII-1945. AP6-JE, 6/4.1.

¹⁰² Martín Artajo a Mallet, 21-VIII-1945. AP6-JE, 6/4.2. En la misiva se recalcan especialmente las reformas sociales y económicas implantadas en el país después de la guerra civil, que habían mejorado sensiblemente las condiciones de las <<masas de trabajadores>> y suponían <<una de las causas de la viva simpatía con que en España se sigue el sentido social del Partido laborista británico>>.

no implicaba que volvían a colocarse <<frente a frente, la zona nacional y la zona roja, los dos bandos de nuestra guerra civil: y hay que rehacer la sagrada unidad de entonces, dejando para el momento oportuno las distinciones internas en el campo nacional>>¹⁰³. A finales de aquel mes, el influyente Subsecretario de la Presidencia -Luis Carrero Blanco- redactaba un informe para el Jefe del Estado analizando los condicionantes externos e internos de la política española. Sus apreciaciones pesarían considerablemente en la postura numantina que asumió Franco de cara a las complicaciones de la posguerra mundial. El documento reconocía abiertamente la animadversión de las potencias anglosajonas hacia al régimen, si bien aseguraba que se abstendrían de forzar su derrocamiento ante las consecuencias desestabilizadoras que tal acción podría desencadenar. La impasibilidad española frente a las amenazas exteriores, junto a la imagen de un bloque monolítico dispuesto a reprimir sin vacilaciones todo viso de subversión y a poner coto a las fisuras internas, constituían la mejor garantía para sortear la apurada coyuntura. La fórmula a aplicar quedaba resumida en: <<orden, unidad y aguantar>>¹⁰⁴.

Tanto las declaraciones realizadas días antes por el gobierno laborista inglés a propósito de la "cuestión española" -cuya posición guardaba una estrecha semejanza con la política seguida por sus predecesores del partido conservador-, como las manifestaciones de sus homólogos norteamericanos en idéntico

¹⁰³ Martín Artajo al duque de Alba, 22-VIII-1945. APB-JE, 6/4.2.

¹⁰⁴ Notas sobre la situación política, 29-VIII-1945. AMAE, R-1911/22. A juicio de Carrero Blanco, tras la rendición de Japón la brecha entre las potencias anglosajonas y Rusia empezaba a revelarse nítidamente. Tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos deseaban que el orden y el anticomunismo imperasen en la península ibérica, si bien preferían lograr tal objetivo con un régimen político distinto del franquista. El propio interés de ambas naciones, por encima de concesiones verbales a las presiones de la opinión pública, provocaría su rechazo a una situación de inestabilidad que pudiera favorecer la hegemonía soviética en España: <<sólo ante el convencimiento, o aún el temor, de que cualquier intento de cambio conduciría a esto, acabarán dejando que el régimen actual se desarrolle en paz>>.

sentido, parecían avalar la argumentación de Carrero Blanco. Las censuras que las dos administraciones formulaban hacia la dictadura franquista iban unidas a la aseveración de que no tomarían ninguna medida de fuerza susceptible de provocar otra guerra civil en España¹⁰⁵. La "integridad física" del régimen no corría el peligro de una actuación directa de las potencias anglosajonas, pero otros sucesos dificultaban sus problemáticas expectativas de acomodación internacional. Aunque había fracasado la consulta uruguaya sobre el tema español, continuaba temiéndose la discusión de una propuesta de ruptura colectiva en la conferencia panamericana. El reconocimiento oficial del gobierno republicano en el exilio por parte de Méjico no suponía precisamente una señal tranquilizadora. A fin de coordinar esfuerzos para evitar esa eventualidad o mitigar su incidencia, comenzó a prepararse una reunión previa en Buenos Aires de los Embajadores españoles destinados en América Latina. Asimismo, el Primer Ministro de Portugal accedió a prestar la colaboración de sus representantes en el subcontinente americano para atajar la influencia en la región de los emigrados políticos españoles¹⁰⁶.

Algunas informaciones recibidas del otro lado del Atlántico alentaron inicialmente la confianza de las autoridades de Madrid. Sin embargo, en el transcurso de septiembre el panorama fue tornándose más incierto. Guatemala y Panamá se sumaron a Méjico en el reconocimiento del gobierno republicano, las tres naciones parecían erigirse en portavoces de que la situación

¹⁰⁵ Vid. F. PORTERO: Franco aislado..., op. cit., pp. 116 y ss., y "La Política española del Reino Unido...", art. cit., pp. 353-354; A. J. LLEONART y AMSELEM y F. M^a. CASTIELLA y MAIZ, op. cit., pp. 46-47, y R. GARRIGA, op. cit., vol. II, pp. 406-410.

¹⁰⁶ La reunión de los diplomáticos españoles debía realizarse con la máxima discreción para eludir repercusiones negativas, hasta el punto de que ni siquiera el Embajador en Washington fue informado de su convocatoria. Embajadores en Rio de Janeiro, Santiago de Chile, Buenos Aires, Washington y Lisboa, Ministro en Bogotá, y Encargado de Negocios en La Habana al Ministro de Asuntos Exteriores, 20, 21, 22, 23, 27, 29 y 30-VIII-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Buenos Aires, 24-VIII-1945. AP6-JE, 6/4.1.

española fuese debatida en las sesiones de Rio de Janeiro. La mayoría de los gobiernos americanos preferían no mezclarse en los asuntos internos de España, sin que ello implicara que el régimen franquista les inspirase una especial simpatía. Los ejecutivos de Argentina y Cuba, entre otros, procuraban que la cuestión se eludiera, pero advertían de sus respectivas limitaciones y aconsejaban agilizar las medidas de cambio que permitieran debilitar la audiencia de la oposición exiliada. Una conclusión parecida extraían los representantes diplomáticos españoles reunidos en Buenos Aires, que señalaban el ambiente general de hostilidad existente contra la dictadura peninsular y los escasos medios periodísticos dispuestos a hacerse eco de sus argumentos, cifrando en el proceso de evolución política interior el principal elemento para disminuir la vehemencia de la campaña contraria al régimen. El anfitrión de la conferencia panamericana, probablemente a instancias de Portugal, también confiaba en impedir la inclusión de la referencia a España, actitud que compartían los Estados Unidos. No obstante, en los últimos días de ese mes el Secretario interino del Departamento de Estado norteamericano -Dean Acheson- hacía público el texto de la carta de Roosevelt a Armour en una conferencia de prensa, como muestra de la irreductible posición de esta nación frente a la dictadura del general Franco. En idénticas fechas, el gobierno de Bolivia anunciaba la ruptura de sus relaciones diplomáticas con España, en tanto que los dirigentes exiliados mantenían contactos con representantes hispanoamericanos para conseguir ampliar el radio de sus apoyos internacionales¹⁰⁷.

La conferencia de Rio de Janeiro sería aplazada a petición de los Estados Unidos, cuyas desavenencias con el gobierno argentino dificultaban los acuerdos que pretendían alcanzarse en

¹⁰⁷ Embajadores en Rio de Janeiro, Buenos Aires, Washington y Lima, Encargados de Negocios en La Habana y San José de Costa Rica, y Ministros en Bogotá y La Paz, 1, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28 y 29-IX, y 1 y 2-X-1945. APB-JE, 6/5.1 y 7/1.1. L. SUAREZ FERNANDEZ. op. cit., vol. IV, pp. 70-71.

aquel foro. Esa demora en la convocatoria panamericana daba un cierto margen al régimen franquista al diferir otra posible reprobación internacional¹⁰⁸. Tampoco el gobierno republicano lograría de momento su objetivo de agregar nuevos reconocimientos diplomáticos. Hasta principios de noviembre no tendría lugar la incorporación de Venezuela al grupo de países que admitían oficialmente la legitimidad de las instituciones del exilio español. A la postre, ninguna otra república del hemisferio occidental secundaría esa postura, al igual que ocurriría con las grandes potencias o las naciones cuya divergencia podría haber supuesto un grave inconveniente para la dictadura española¹⁰⁹. Aún así, sus perspectivas no resultaban ciertamente halagüeñas, como demostraba la intensificación de la oleada antifranquista que recorría el continente. Amenazas de atentados, manifestaciones y críticas en la prensa delimitaban un conflictivo panorama en el que no faltó una resolución adoptada por los delegados sindicales latinoamericanos, en una reunión celebrada en París a continuación del Congreso Sindical Mundial, encaminada a que las organizaciones obreras de las diferentes naciones presionasen a sus respectivos gobiernos para que suspendieran las relaciones con España. El Senado cubano también aprobó por unanimidad una moción recomendando la ruptura diplomática con Madrid y el reconocimiento del gobierno re-

¹⁰⁸ Embajadores en Washington, Rio de Janeiro y Buenos Aires al Ministro de Asuntos Exteriores, 2, 3, 8 y 13-X-1945. APB-JE, 7/1.1. Una valoración de la diplomacia española sobre el contencioso entre los Estados Unidos y Argentina en aquel intervalo en Algunas observaciones sobre la política de los Estados Unidos hechas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1945, XI-1945. APB-JE, 7/1.3. Vid. también R. A. HUMPHREYS, op. cit., vol. II, pp. 217-222, y N. RAPPOPORT: Gran Bretaña, Estados Unidos ..., op. cit., pp. 271 y ss.

¹⁰⁹ Ya a finales de octubre, el nuevo gobierno venezolano había decidido "abstenerse" de solicitar el reconocimiento de las autoridades de Madrid. Encargado de Negocios en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 26-X, y 2 y 10-XI-1945. APB-JE, 7/1.1 y 7/2.1. A lo largo de 1946, varios países de la Europa del Este completarían el reducido círculo internacional que otorgó su respaldo diplomático al gobierno republicano. Vid. J. RUBIO: "Los reconocimientos diplomáticos del gobierno de la República española en el exilio", Revista de Política Internacional, 149 (1977), pp. 77-87, y J. TUSELL: La oposición ..., op. cit., pp. 136 y ss.

publicano, si bien el Presidente de la república no aceptaría refrendar tal proceder. Algunos Jefes de las Misiones diplomáticas americanas comenzaban a abandonar con diversos pretextos la capital española, dejando vacante la cúpula de las mismas como una concesión parcial a los requerimientos de la opinión pública menos drástica que la ruptura diplomática¹¹⁰.

Mientras tanto, el gobierno español trataba de respaldar con medidas concretas su hipotético proceso de evolución política. El Ministro de Asuntos Exteriores aparecía como principal impulsor de la transformación en ciernes, orientada a paliar la repulsa internacional de que era objeto el régimen franquista. El responsable de la diplomacia española propuso al Jefe del Estado que realizara una declaración pública donde asumiese el compromiso de patrocinar <<formas de mayor libertad y más amplia representación popular, en consonancia con las formas políticas que se preconizan para la futura comunidad de naciones>>. Las iniciativas apuntadas por Martín Artajo comprendían el desarrollo normativo del Fuero de los Españoles, el proyecto de una ley electoral que regulase las elecciones municipales, la reforma de la composición de las Cortes, el desvanecimiento político del partido único asimilándose sus distintos servicios en los órganos institucionales del Estado, junto al examen de un nuevo Estatuto de prensa que flexibilizase las restrictivas disposiciones existentes¹¹¹. En las primeras semanas de octubre

¹¹⁰ Embajadores en Lisboa, Washington, Lima, Rio de Janeiro y Buenos Aires, Encargados de Negocios en San José de Costa Rica, París y La Habana, y Ministro en Montevideo al Ministro de Asuntos Exteriores, 2, 11, 12, 13, 16, 17 y 27-X, y 2, 3 y 6-XI-1945. APG-JE, 7/1.1 y 7/2.1. Espagne et Amérique du Sud, 2-XI-1945. ANFAE, Amérique (1944-1952), Generalités, vol. 50.

¹¹¹ Las expectativas de cambio de Martín Artajo iban más allá de los planteamientos formulados por Franco en el seno del Consejo de Ministros durante el mes de septiembre, donde había aludido a la supresión del saludo fascista, la concesión de una amnistía, la instauración del referendun y la rúbrica por este procedimiento de la anunciada ley de sucesión, el levantamiento en la práctica del estado de guerra vigente desde el final de la contienda civil, la confección de un censo electoral destinado a permitir futuras consultas políticas, o el estudio sobre la aplicación del Fuero de los Españoles.

el Consejo de Ministros debatió sobre las medidas a tomar para aplacar la ofensiva exterior y <<dar armas dialécticas a los amigos>>. La ejecución de las mismas empezó a materializarse rodeada de un notable eco periodístico, pero su alcance sería bastante exiguo en comparación con los supuestos inicialmente propugnados por el Ministro de Asuntos Exteriores. Los partidarios de una transformación limitada a meros gestos superficiales -entre los que figuraba el inmediato consejero del Jefe del Estado, Carrero Blanco-, asentada en un rígido control interior y en la explotación de la disyuntiva entre <<Franco o el comunismo>> acompañada de la invocación exterior del apoyo católico, obtendrían finalmente el decisivo respaldo del "Caudillo". La aparente voluntad de cambio político se iría desdibujando en los meses siguientes¹¹².

Por lo que respecta a la dimensión americanista española, las circunstancias comentadas líneas atrás habían atemperado sensiblemente las esperanzas de la dictadura de respaldar su problemática integración en la estructura internacional de la posguerra con los estrechos lazos de afinidad que reclamaba con el continente americano. De hecho, esta región representaba entonces uno de los focos más activos de aversión hacia el régimen franquista. La fiesta del 12 de octubre de aquel año sirvió una vez más como cobertura propagandística de los llamamientos dirigidos al otro lado del Atlántico. El discurso de Martín Artajo, radiado a las repúblicas americanas, retomó en términos parecidos a los empleados por su predecesor en el cargo la mención elogiosa a los Estados Unidos, Portugal y Brasil, la satisfacción por los progresos de la <<unidad continental>> y su conciliación con el <<ideal de hispanidad>>. Sin embargo, el tema central de su alocución afectó a una cues-

¹¹² Un análisis más pormenorizado en J. TUSELL: Francia y los católicos, op. cit., pp. 89-93 y 100-117.

tión más específica y preocupante. El antagonismo frente al régimen adquiriría una particular efervescencia entre las «naciones hermanas», de ahí que Martín Artajo enfatizase su confianza en el respeto de los países hispanoamericanos al principio de no injerencia en la política interior de otros Estados, «consigna sagrada para que el sentido de la hispanidad no sufra ni en grado mínimo por las diferencias políticas circunstanciales». Consciente de la necesidad de realizar algún gesto para recuperar la menguada credibilidad de la dictadura, el Ministro invitó públicamente «a los gobernantes, a los hombres de ciencia, a los escritores más ilustres de las naciones americanas», para que visitasen España y comprobaran la falsedad de la campaña de descrédito forjada contra la «Madre Patria». Por último, declaró que la hispanidad no encubría «ninguna ambición imperialista, ni ningún contrabando ideológico, sino que cobija a una comunidad espiritual indestructible, real y efectiva, ... vínculo de espíritu y de sangre entre todos los pueblos descendientes de los mismos héroes y santos de nuestro Siglo de Oro»¹¹³.

El mensaje de Martín Artajo mostraba una evidente línea de continuidad con la política conciliadora desplegada por Jordana y amplificada por Lequerica, o con los razonamientos aportados por ambos para diluir la anterior beligerancia de la postura española respecto a las naciones del continente americano. Tampoco resultaba novedoso que se hiciera coincidir con esta fecha

¹¹³ A. MARTÍN ARTAJO: Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1956, pp. 11-15. En la disertación del Ministro se presentaba al régimen como víctima propiciatoria de una conspiración internacional que pretendía socavar «(las mismas esencias tradicionales de la nación)», su carácter de «baluarte de la civilización cristiana», e intentaba favorecer «(una nueva y definitiva subversión social)». Los móviles de la misma quedaban identificados con la «difamación antiespañola que brota en las turbias fuentes del proselitismo comunista», o con una revitalización de la leyenda negra que hacía de España «(el blanco de una conjura, poco menos que universal, de los enemigos de la fe cristiana y de nuestra cultura occidental)». Argumentos similares, ampliados según los casos con otras invectivas de tono equivalente, serían utilizados en lo sucesivo para saturar a la opinión pública española y justificar mediante esa "apelación conspirativa" las condenas exteriores emitidas contra la dictadura.

la inauguración de varios edificios reconstruidos en la Ciudad Universitaria de Madrid, ni que el titular del MEN aprovechara tal ceremonia para reiterar a los estudiantes hispanoamericanos que este enclave universitario estaba especialmente abierto a su presencia¹¹⁴. En la misma línea de asociar la política americanista española con la vinculación cultural entre ambas orillas del Atlántico, escasos días después de la referida conmemoración aparecía publicada oficialmente la organización de los estudios de la Sección de Historia de América en las Universidades de Madrid y Sevilla, medida que estaba preparada desde hacía más de un mes¹¹⁵. Por otro lado, el Ministro de Asuntos Exteriores procuraba inculcar a sus diplomáticos en América <<la impresión de dignidad de quien representa a una Nación que se siente fuerte y segura de sus destinos>>, indicándoles que debían adoptar una conducta de firmeza ante cualquier insinuación sugerida desde el exterior sobre la evolución de la política española¹¹⁶.

La "pose de dignidad" de la diplomacia española sería turbada nuevamente por la díscola actitud de algunas repúblicas latinoamericanas y la aprensión que despertaba una posible reacción en cadena. La alerta del Palacio de Santa Cruz volvió a activarse con motivo de la reunión preparatoria de la Asamblea de las Naciones Unidas, anunciada para la segunda quincena

¹¹⁴ Menos original aún era el tradicional banquete ofrecido por el responsable del MAE al cuerpo diplomático hispanoamericano, que ya no sólo incluía a los representantes de las otras naciones de común ascendencia ibérica sino también al Embajador de los Estados Unidos. Un comentario sobre los diferentes actos de aquella jornada en Célébration de la Fête de la Race et évolution de l'Hispanité, 19-X-1945. ANFAE, Amérique (1944-1952), Generalités, vol. 50.

¹¹⁵ Decreto del MEN de 12-IX-1945. BOE, 17-X-1945. El borrador de esta disposición legal había sido enviado previamente al titular del MAE. Ministro de Educación Nacional al Ministro de Asuntos Exteriores, 7-IX-1945. ANAE, R-2889/108. Una disposición posterior deslindaría las funciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla de las atribuciones de la Sección de Historia de América de la Universidad hispalense. Decreto del MEN de 11-I-1946. BOE, 28-I-1946.

¹¹⁶ Circular a todos los Jefes de Misión de América, 8-XI-1945. AP6-JE, 7/2.1.

de noviembre. La eventualidad de que el encuentro de las delegaciones americanas reprodujera las conversaciones sobre el tema español, propiciando una ocasión que había postergado el retraso de la conferencia de Rio de Janeiro, motivó otra solicitud de mediación al gobierno portugués¹¹⁷. Por entonces, los gobiernos de Méjico, Guatemala y Venezuela dirigían un escrito a los componentes de la Unión Panamericana con una doble consulta: <<1a. Si estima conveniente la ruptura con España; 2a. Si estima conveniente crear una Comisión de las Naciones Aliadas que vaya a España para investigar la situación>>¹¹⁸. La falta de unanimidad diluiría también esa iniciativa, relegada más tarde a raíz del debate suscitado entre las Cancillerías americanas por una nota del gobierno de Uruguay que aludía, sin mencionarlo explícitamente, a la actitud a asumir frente al régimen argentino. Empero, las demandas de ruptura con la dictadura franquista continuaban en diversas naciones de aquel continente, al igual que la cadencia intermitente de diplomáticos de aquellos países que dejaban Madrid con diferentes excusas o la retracción de los gobiernos a renovar las jefaturas de sus Misiones en España¹¹⁹. A partir de diciembre, el gobierno francés ocuparía la vanguardia de la campaña antifranquista, instigado por la presión de su propia opinión pública y de los partidos de izquierda fortalecidos políticamente tras las elecciones generales acaecidas a finales de octubre. Una nota del responsable de la diplomacia gala remitida a sus homólogos bri-

¹¹⁷ Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Lisboa, 10-XI-1944. APG-JE, 7/2.1.

¹¹⁸ Simultáneamente, desde las filas de la oposición exiliada se lanzó la propuesta de celebrar un plebiscito en España <<bajo la vigilancia de las naciones de lengua española>> para determinar el tipo de gobierno del país, sugerencia que no contaba con el respaldo del gobierno republicano. Encargados de Negocios en San Salvador y Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 17-XI-1945. APG-JE, 7/2.1.

¹¹⁹ Ministros en Montevideo, Quito y Bogotá, Encargados de Negocios en La Habana, Caracas, San José de Costa Rica y Asunción, y Embajadores en Washington, Buenos Aires, Santiago de Chile, Rio de Janeiro y Lima al Ministro de Asuntos Exteriores, 17, 19, 20, 21, 25 y 30-XI, y 1, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 26 y 27-XII-1945. APG-JE, 7/2.1 y 7/3.1.

tánico y norteamericano solicitaba entablar un diálogo tripartito para acordar una ruptura colectiva con el régimen español, además de replantear las respectivas posturas ante el gobierno republicano exiliado. Antes de acabar el año las dos naciones anglosajonas aceptarían emprender negociaciones sobre la "cuestión española", si bien sus respuestas soslayaban la posible suspensión de relaciones diplomáticas -Estados Unidos- o la consideraban impropcedente -Gran Bretaña-¹²⁰.

La acentuación del desfavorable contexto internacional apremiaba a obtener una cooperación más efectiva en la defensa del régimen por parte de sus potenciales interlocutores exteriores, tal y como reflejaban las circulares del MAE cursadas en el pasado mes de agosto. El apoyo de las ordenes religiosas con implantación en América Latina fue repetidamente solicitado para influir a través de gestiones individuales ante los dirigentes políticos, para colaborar en la moderación de los ataques contra la dictadura, o como vehículo de propaganda susceptible de amparar la difusión de la <<verdad española>>¹²¹. La "diplomacia paralela" de los círculos eclesiásticos españoles buscó la "bendición" de la Santa Sede enviando como emisario a Angel Herrera, aunque el Vaticano no modificó por el momento su política de prudencia hacia el régimen franquista¹²². Análogamente, la capacidad de irradiación que poseían <<Ruiz-Giménez y

¹²⁰ ~~Embajadores en París -Encargado de Negocios- y Washington al Ministro de Asuntos Exteriores, 6, 13, 20 y 27-XII-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador en Londres, 17-XII-1945. AP6-JE, 7/3.1. P. BRUNDU: "L'Espagne franquiste ...", art. cit., pp. 168-172, y Ostracismo e Realpolitik ..., op. cit., pp. 60-72; F. PORTERO: Franco aislado ..., op. cit., pp. 133-139, y L. A. BUNUEL SALCEDO: "La génesis del <<cerco>> ...", art. cit., pp. 327 y ss.~~

¹²¹ Vid., a título orientativo, ~~Encargados de Negocios en La Habana y La Paz, Embajadores en Lima y Buenos Aires, y Ministro -luego Encargado de Negocios- en Caracas al Ministro de Asuntos Exteriores, 13-X, 2, 3 y 8-XI, y 12 y 26-XII-1945, y Ministro de Asuntos Exteriores al Encargado de Negocios en La Habana, 17-X-1945. AP6-JE, 7/1.1, 7/2.1 y 7/3.1, y ANAE, R-2488/153.~~

¹²² G. HERNET, op. cit., pp. 192-193; J. TUSELL: ~~Franco y los católicos ...~~, op. cit., pp. 122 y ss., y F. PORTERO: ~~Franco aislado ...~~, op. cit., pp. 123-124.

sus colegas>> fue utilizada para captar las simpatías de las jerarquías e intelectuales católicos de Gran Bretaña, junto a la prensa vinculada a esos grupos confesionales. Su activa labor proselitista en torno a la legitimidad de la rebelión militar de 1936, o sobre la fecunda contribución del Estado español al impulso de los ideales cristianos en el terreno cultural y social, resultó aún más intensa entre los medios católicos de los Estados Unidos, ofreciendo su colaboración a la National Catholic Welfare Conference en la asistencia a profesores y estudiantes víctimas de la guerra. En el curso de su viaje gestionarían además la participación de delegados de ambas naciones en el IV Centenario de Francisco de Vitoria y en el Congreso Mundial de Pax Romana, que pretendían celebrarse ulteriormente en España ¹²³.

Como señalabamos al principio de este epígrafe, los desplazamientos de los miembros de Pax Romana se sufragaron con el crédito extraordinario concedido al MAE para la expansión cultural. De hecho, la conexión entre la contraofensiva propagandística española y el relanzamiento de la política cultural - iniciado unos meses antes iría percibiéndose con mayor transparencia a lo largo del último trimestre de 1945. Ante la prevención que despertaban las acciones diplomáticas directas, por la inevitable asociación con un régimen mayoritariamente rechazado por la opinión pública, los vínculos internacionales de las organizaciones católicas españolas - como era el caso de Pax Romana -, o el canal aparentemente apolítico de las relaciones

¹²³ Todavía le sobró tiempo al dinámico dirigente católico español en el transcurso de su periplo norteamericano para hacer una breve escala en Cuba, estableciendo contactos con sectores universitarios y eclesiásticos del país caribeño que durante los últimos meses de aquel año estuvo próximo a la ruptura de relaciones con España. Embajador en Londres, y Encargados de Negocios en Washington y La Habana al Ministro de Asuntos Exteriores, 22-VIII, 10 y 27-XI, y 4 y 5-XII-1945. APG-JE, 6/4.i, 7/2.i y 7/3.i, y AMAE, R-1911/23. Sobre la defensa del régimen español por parte de los medios católicos británicos y norteamericanos, cuya audiencia fue siempre considerablemente menor que la de los opositores al mismo en ambos países, vid. F. PORTERO: Franco aislado, op. cit., pp. 128-132.

culturales, constituirían algunos de los escasos cauces de legitimación exterior que podía utilizar la dictadura sin arriesgarse a generar reacciones contraproducentes. En la práctica la promoción de ambas facetas, mediación católica y fomento de la proyección cultural hacia el extranjero, tendría lugar de forma convergente, tal y como ya previera en buena medida la programación confeccionada en 1943. Esa orientación se vería alentada, además, por la propia filiación confesional del titular de la diplomacia española. Al amparo de una u otra serían financiadas actividades que, al margen de su significado y valor intrínseco, estaban destinadas a recomponer la desacreditada imagen internacional del régimen franquista y a facilitar la atracción hacia su causa de estratos selectivos de las distintas naciones.

7.4.- Una ventana entreabierta al mundo.

La labor desarrollada por la JRC durante el resto de ese año mantuvo en líneas generales las orientaciones esbozadas en sus primeros meses de funcionamiento. América Latina, los Estados Unidos y Gran Bretaña continuaron representando los principales focos hacia los que dirigió su acción. Análogamente, los objetivos de <<ganar el mundo católico>> y proyectar hacia el exterior la <<verdad de España>> pudieron apreciarse nítidamente en los sucesivos decretos que completaron la distribución del crédito extraordinario aprobado en el mes de mayo para la expansión cultural¹²⁴. Las cantidades asignadas a los centros españoles que se ocupaban de la formación y albergue de religiosos latinoamericanos, o a otras iniciativas que redundaban

¹²⁴ Decretos de 9 y 26-X, y 9 y 30-XI-1945. BDE, 14-X, 15 y 24-XI, y 2-XII-1945. Vid. Cuadro 5 del Apéndice documental, apartado cuarto.

en la acción cultural hacia aquella región, resultaron bastante considerables. Diferentes Casas de formación de religiosos y misioneros para América recibieron una ayuda colectiva de 4.500.000 pesetas para obras urgentes, a los Pabellones Hispano-Americanos de las Universidades Pontificias de Comillas y Salamanca se les otorgó 1.000.000 de pesetas a cada uno, y la Dirección General de Bellas Artes obtuvo una subvención de 3.000.000 de pesetas para la representación de obras líricas y dramáticas en América. La singular atención prestada a los centros religiosos se manifestaría, por otra parte, en las dotaciones económicas libradas para el sostenimiento transitorio de las Casas de misioneros en Oriente, especialmente en Filipinas -1.250.000 pesetas-, y para la fundación de la Casa del Misionero en Madrid, dependiente del Consejo Superior de Misiones -450.000 pesetas-¹²⁵.

América Latina siguió representando también el área prioritaria de la política del libro española, destinándose al apartado de creación y ampliación de bibliotecas en el extranjero, junto a la adquisición y edición de publicaciones, una cifra de 3.500.000 pesetas. La constitución de depósitos bibliográficos en varias capitales americanas fue acelerada ante las reiteradas demandas de las representaciones diplomáticas acreditadas en la región. Tras ultimarse en el Instituto Nacional del Libro Español el catálogo con la selección de los títulos que compondrían esos fondos, la Comisión Permanente de la JRC acordó enviar directamente los libros asignando bonificaciones a la exportación de determinadas obras científicas. Los primeros depósitos quedarían instalados definitivamente en Uruguay, Cuba,

¹²⁵ El reparto de las sumas atribuidas a las Casas de formación de religiosos y misioneros para América y Oriente en Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 21-XI, y 6-XII-1945. ANAE, R-3724/1.

Colombia y Chile en el seno las Cámaras de Comercio¹²⁶. La "prioridad hispanoamericana" afectó de forma idéntica a las donaciones de bibliotecas, estableciéndose un orden de preferencias respecto a sus destinatarios que venía a sancionar expresamente la tendencia perceptible con antelación. En la escala diseñada por la Comisión Permanente aparecían como receptores privilegiados de esos donativos: Prelados, Hispanistas y Seminarios. Un orden de preferencias que indicaba con claridad hacia que sectores dirigía esencialmente sus esfuerzos la dictadura franquista en esa coyuntura¹²⁷.

A las facetas apuntadas habría que añadir las obras editadas por la JRC en 1945, junto a otra empresa de mayor envergadura perfilada en aquellos instantes. Nos referimos a la confección de un boletín que comenzaría a editarse desde 1946, con el título de Índice Cultural Español, e informaría sobre las actividades culturales realizadas en España y las aportaciones extranjeras en torno a esta misma temática¹²⁸. Asimismo, el

¹²⁶ Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 5, 8 y 11-X, y 5-XI-1945, y Acta de la sesión plenaria de la JRC, 15-X-1945. AMAE, R-3724/1.

¹²⁷ En la composición de esos envíos figurarían <<preferentemente>> las revistas: Mundo, Escorial, Revista de Estudios Políticos, Vértice, La Estafeta Literaria, un número extraordinario de Ritmo, y <<may especialmente>> la publicación Física y Química de los años 1940 a 1945. Más escuetas resultaban las referencias a la selección de libros: <<los llamados de ensayo y alguno de arte; En pos del Destino, de Eugenio D'Ors; Agora, de Dionisio Ridruejo; una Antología de algún poeta; libros de tipo social sobre España; La Causa General; una Biografía de Joaquín Turina; algún cuarteto moderno escrito con posterioridad a 1939, etc.>>. Las remesas irían acompañadas de una carta del Secretario de la JRC y un catálogo del CSIC, al que la JRC transfirió una suma de 1.000.000 de pesetas por cuyo importe iría suministrando libros y revistas para estos donativos. Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 21-XI-1945. AMAE, R-3724/1. Desde su reorganización hasta el final de 1945 la JRC repartió por este procedimiento 13.591 volúmenes. Resumen del total de las obras enviadas a los representantes de España en Europa y América, para su distribución entre Jefes de Estado y de Gobierno, Prelados, Jerarquías eclesiásticas, Universidades, Instituciones de cultura, Congregaciones religiosas, Bibliotecas públicas, Colegios, Catedráticos, Profesores y Lectores de español, VII-1945/VII-1948. AMAE, R-2897/15.

¹²⁸ El boletín estaba subdividido originalmente en cuatro secciones -actividades científicas y técnicas, letras, movimiento cultural y religioso, y vida artística-. Para la primera sección la designación de colaboradores fue conferida al Secretario General del CSIC, como Jefe de Redacción de la segunda se eligió a Mariano Tomás, el Presbítero Luis Gonzaga Sánchez-Santa María quedaría al frente de la tercera, mientras que la responsabilidad de la cuarta sección recaería en Antonio de las Heras -crítico de

órgano gestor de la JRC examinó el proyecto de preparar una "Enciclopedia Hispánica", que ofreciera <<un repertorio de conocimientos científicos, históricos, etc., suficientemente amplio para el trabajador intelectual medio, pero orientado en el verdadero sentido de la cultura y del espíritu español>>¹²⁹. Por otro lado, las Exposiciones del Libro Misional Español y del Libro Español en Lisboa, ambas sufragadas con cargo al crédito extraordinario para expansión cultural, fueron aplazadas hasta la primavera de 1946. Mayor demora tendría el I Congreso Luso-Español de Farmacia al que se asignó otra partida de dicho crédito, cuya convocatoria acabaría dilatándose hasta junio de 1948. La JRC, a su vez, aportaría su respaldo económico al IV Centenario de Francisco de Vitoria y al Congreso Mundial de Pax Romana, previéndose congregarse en España a los asistentes a estos eventos en torno a mayo de 1946¹³⁰.

Las dotaciones para becarios, pensionados y conferenciantes españoles en el extranjero, o para extranjeros que acudían a este país, se incrementaron por un importe de 2.820.000 pesetas. En el reparto geográfico de los becarios y pensionados es-

pintura y Secretario de la Comisaría de Música-. Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 6, 25 y 29-X-1945. AMAE, R-3724/1. Los libros publicados por la JRC en ese año fueron: El Arte tipográfico en Cataluña durante el siglo XV, de Francisco Vindel; Planes de Estudios en España, de Remigio Sáez Soler, y El Real Patronato de los Santos Lugares en la Historia de Tierra Santa, tomo I, de Fray Samuel Eiján O.F.M. -este último como coedición de la JRC y el Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares-. Ese mismo año aparecería por primera vez un catálogo donde se recopilaban todas las publicaciones subvencionadas por este organismo. Catálogo de las obras editadas por la Junta de Relaciones Culturales, Madrid, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1945, en AMAE, R-9286/5.

¹²⁹ Tal proyecto había sido patrocinado años atrás por el Instituto Nacional del Libro, encuadrado originalmente en el Instituto de España, y era retomado entonces a instancias del Ministro de Asuntos Exteriores. La Comisión Permanente, sin obviar el estudio preliminar del asunto, estimó que podría resolverse satisfactoriamente si las Cortes aprobaran un proyecto de ley que sometería a su dictamen el titular del MAE, en el cual se propugnaba la creación de un <<centro de estudios hispánicos>>. Presumiblemente, la referencia a ese centro correspondía al posterior Instituto de Cultura Hispánica. Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 14-XI-1945. AMAE, R-3724/1.

¹³⁰ Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 5-X, 21-XI, y 6, 12 y 18-XII-1945. AMAE, R-3724/1.

pañoles pudo apreciarse una relativa diversificación, aunque tanto los Estados Unidos como Gran Bretaña conservarían una acusada preferencia como puntos de destino. A este respecto, la Comisión Permanente de la JRC dispuso que los becarios españoles, sobre todo los que se desplazaran a las naciones anglosajonas citadas, fueran portadores de <<un buen lote de libros de su especialidad y de turismo para repartir a Centros, entidades, etc.>>, concretándose más adelante que el citado lote de libros comprendiera un 90% de obras científicas <<en especial de publicación posterior al Movimiento>>. Entre los beneficiarios de estas ayudas mantenían una elevada proporción aquellos que solicitaban ampliar sus estudios en distintas especialidades de la Medicina y la Biología, con una tendencia ascendente de candidatos de diferentes campos de las Ciencias Exactas, Físicas y Químicas, de Ingenieros técnicos y, en menor medida, de aspirantes dedicados a disciplinas de las Ciencias Humanas¹³¹.

El número de conferenciantes españoles que viajaron al extranjero durante este intervalo fue bastante reducido, ocupando sin duda un lugar relevante las delegaciones de Pax Romana y de la Universidad a cuyos viajes ya hicimos mención anteriormente¹³². Tampoco aumentaría apenas la cifra de becas, pensiones e invitaciones concedidas a estudiantes y profesores extranjeros, privilegiándose en los dos primeros conceptos las otorgadas a

¹³¹ Según los datos elaborados por la SRC del MAE, las ayudas de este tipo ascendieron a 60 en el segundo semestre de 1945. Su distribución por países fue la siguiente: 27 para estudios en los Estados Unidos, 14 para Gran Bretaña, 5 para Portugal, 4 para Italia, 3 para Suiza, 2 para Francia e Irlanda, y 1 para Holanda, Suecia y el norte de Africa. Una lista de sus titulares, con la especialidad de cada uno de ellos, en Relación nominal, temática y del país de destino de los becarios españoles durante los ejercicios de 1945 (2º semestre), 1946, 1947 y 1948 (1º semestre), 6-XI-1948. ANAE, R-2897/15. A ese balance habría que añadir la subvención aprobada por la JRC para un viaje a los Estados Unidos de un grupo de pensionados del Sindicato Español Universitario, dirigido por el Rvdo. Antonio de Sobrino.

¹³² También cabe reseñar la participación de representantes españoles en el Congreso de Clínica Analítica y Aplicada (Lugano, Suiza), en el Congreso Panamericano de Oftalmología (Montevideo, Uruguay), y en una reunión de Estudiantes Católicos celebrada en Méjico a la que hacíamos alusión al comentar las actividades de la Comisión Permanente de la JRC durante el mes de julio.

sacerdotes y denegándose la petición de becas a españoles que pretendían realizar sus estudios en centros de la Compañía de Jesús en Ecuador y Colombia, <<por considerar que los religiosos deben formarse en España>>¹³³. A propósito de los becarios extranjeros, la Comisión Permanente adoptaría varias resoluciones cuya aplicación empezaría a tener efecto a partir del año siguiente. En reciprocidad con las 40 becas convocadas por el gobierno francés para estudiantes españoles durante el curso 1945-1946, la JRC decidió asignar 22 becas a post-graduados franceses. Otras 5 becas se reservarían a alumnos de las escuelas españolas en Andorra para cursar estudios en Institutos de enseñanza media. Igualmente, a propuesta del Embajador español en Santiago de Chile, se acordó dedicar <<cuatro o cinco becas permanentes a países sudamericanos y dos o tres para los demás>>. La selección de los becarios procuraría llevarse a cabo previa consulta de los diplomáticos a las Universidades católicas o a las Casas de religiosos más destacadas de la nación de origen y, en cualquier caso, recaería en pretendientes <<que sean afectos a España y tengan cierta concomitancia política, es decir, sin prejuicios hacia España>>¹³⁴.

En cuanto al establecimiento de nuevas instituciones culturales en el extranjero, la adquisición del edificio para el Instituto Cultural en Londres fue comunicada a la JRC en los primeros días de octubre, fijándose entonces las atribuciones de su Director como delegado de la Junta en Gran Bretaña y el

¹³³ Invitaciones a profesores extranjeros, AMAE, R-5327/42.

¹³⁴ Ante las solicitudes de distintos representantes españoles acreditados en América Latina, la JRC adjudicó becas para el curso entrante a 3 estudiantes chilenos, 2 costarricenses, 1 colombiano y 1 boliviano, y pensiones a 3 profesores de esta última nacionalidad. Asimismo, decidió subvencionar el viaje a España de un grupo de médicos chilenos y la estancia por un período de un año del Secretario de la Academia Mexicana de la Historia -José Ignacio Rubio Mañé-. Las resoluciones sobre concesión de becas, pensiones o gastos de viaje para conferenciantes, tanto a españoles como a extranjeros, pueden seguirse en Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 8, 11, 25 y 29-X, 5, 12, 14, 21-XI, y 6, 12 y 31-XII-1945. AMAE, R-3724/1.

norte de Irlanda. A mediados de ese mes, el Pleno de la Junta determinó que el centro recibiese la denominación de Instituto de España en Londres. La fecha de su puesta en marcha se retrasaría hasta abril de 1946, procediéndose entre tanto a la elección de su personal auxiliar -lo que en palabras de Martín Artajo equivalía a su <<preparación espiritual>>-¹³⁵ La creación de otro Instituto semejante en los Estados Unidos sería desestimada tras la comparecencia de Manuel Aznar en una reunión de la Comisión Permanente. El mencionado periodista, nombrado en marzo de ese año Ministro de España en Washington con el cometido de intentar reducir la hostilidad hacia el régimen de la opinión pública norteamericana, estimaba más conveniente la organización de una cátedra con <<un Patronato bien estudiado>> que funcionase dentro de la Universidad Católica de Washington. La cátedra se instalaría en un pabellón propio como Casa de España, contando con un profesor permanente y con la asistencia de otros especialistas -españoles, americanos e hispanoamericanos- que impartirían cursos cuatrimestrales sobre temas relacionados con la cultura española. Tal criterio obtendría la aquiescencia de la JRC, a la que también informó Aznar del prestigio del CSIC en los Estados Unidos y de la oportunidad de mandar a instituciones culturales americanas <<todas, absolutamente todas, las revistas que se publiquen especialmente las del CSIC>>, medida que podría agilizarse con la celebración de una Exposición del Libro Español en Washington cuyos preparati-

¹³⁵ El Instituto de España en Londres acapararía la mayor parte de los fondos aprobados en el mes de Julio para la acción cultural en Gran Bretaña. Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 5-X-1945, y Acta de la sesión plenaria de la JRC, 15-X-1945, AMAE, R-3724/1. Como respuesta al Instituto de España en Londres, los intelectuales exiliados constituyeron en 1946 otro Instituto Español en la capital británica. Su promotor fue Pablo de Azcarate -ex-Embajador republicano en Londres durante la guerra civil- y contó con el aval económico proporcionado por Juan Negrín -Presidente del último gobierno republicano en aquel período-. El Instituto, que funcionó hasta 1950, tenía como objetivo aglutinar a la escogida emigración republicana que consiguió ubicarse en este país, entre la que se encontraban algunos de los principales impulsores de las instituciones culturales españolas anteriores al conflicto civil -como José Castillejo, Alberto Jiménez Fraud o Margarita Comas-. V. LLORENS, art. cit., pp. 119-122.

vos debían emprenderse <<enseguida>>¹³⁶.

Los otros dos Institutos culturales que la Comisión Permanente había propuesto emplazar en Lisboa y Buenos Aires no gozaron de la misma atención. Con respecto al primero se planteó que tuviera carácter de Instituto de Alta Cultura y que fuera independiente del centro de enseñanza media ya existente en la capital lusa, pero la cuestión apenas iría más allá de un breve cambio de impresiones sobre las características del edificio que albergaría su sede¹³⁷. Del segundo ni siquiera llegó a tratarse en el transcurso de aquel año, aunque el renovado interés que adquirieron posteriormente las relaciones con el gobierno peronista argentino revitalizarían fugazmente este proyecto. Así pues, a pesar del sustancial incremento de los recursos destinados a las relaciones culturales, el ámbito geográfico de las instituciones españolas en el extranjero sólo se ampliaría por el momento a Gran Bretaña y los Estados Unidos. Según indicaba un escrito de la SRC sobre esta materia, <<el ambiente hoy imperante, tanto en Europa como en América, exige proceder con cautela y sin previa publicidad>>¹³⁸. Por otra parte, aunque no implicase una novedad en cuanto a la implantación cultural es-

¹³⁶ Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 18-XII-1945. AMAE, R-3724/1. Ese género de actuaciones formaban parte de lo que Aznar había definido en una carta previa dirigida al Secretario Particular del Jefe del Estado como <<programa de acción de España>>. Tal programa combinaba la difusión propagandística directa con una impregnación ideológica más diluida a través de actividades de tipo cultural. La primera faceta venía desarrollándose por medio de un boletín editado por la Embajada en Washington, donde se publicaron la última Pastoral de Pla y Deniel, extractos de la Causa General, una traducción inglesa del Fuero de los Españoles con un comentario jurídico, y folletos acerca de la contribución de España a la cultura americana. La segunda, de mayor alcance, comprendía la fundación de la citada Casa de España, junto a otras iniciativas como <<una Biblioteca española, la creación de una gran Revista, la organización de un Patronato norteamericano de Cultura hispánica, la apertura de oficinas de Turismo, el intercambio de profesores y estudiantes, la preparación de cursos y conferencias, etc.>>. Manuel Aznar a Francisco Franco Salgado, 6-X-1945. AP8-JE, 7/1.2.

¹³⁷ Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 18-XII-1945. AMAE, R-3724/1.

¹³⁸ Comentarios sobre el proyecto de creación de Institutos españoles en el extranjero, 8-IX-1945. AMAE, R-1911/18.

pañola, conviene señalar la asignación de 5.000.000 de pesetas prevista en uno de los decretos de distribución del crédito extraordinario para los centros de enseñanza en Tanger. La medida, presumiblemente relacionada con el relegamiento del régimen franquista en la conferencia sobre este enclave internacional celebrada en París durante el mes de agosto -con la participación de Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos y la Unión Soviética- estaba orientada fundamentalmente a la ampliación y mejora de las instalaciones de la Fundación Casa Riera y al establecimiento de un Instituto Politécnico de Enseñanza Media y Profesional en esta ciudad, creado oficialmente a principios del año siguiente¹³⁹.

Finalmente, la Comisión Permanente debatió en el transcurso de ese período el anteproyecto de presupuesto para 1946, tomándose algunos acuerdos puntuales sobre conceptos que convenía incluir en el mismo y elaborándose un borrador general. Los acuerdos aludidos, que tendrían efectivamente su reflejo en el reparto económico del ejercicio posterior, concernían a: la designación de un lector español en la Universidad de Coimbra; la reparación de los desperfectos producidos por las ocupaciones alemana y norteamericana en el Colegio Español de la Ciudad Universitaria de París, junto a la instalación de escuelas españolas en Tierra Santa -en Belén, Jerusalén y Beirut-. El anteproyecto de presupuesto global formulado por la Comisión Permanente quedó aprobado en el Pleno de la Junta, aspirándose a que el crédito extraordinario de mayo figurase en lo sucesivo como presupuesto ordinario del MAE y previéndose una partida aproximada de 20.000.000 de pesetas para lo que el Ministro de Asuntos Exteriores denominaba <<Servicios de Información Nacio-

¹³⁹ Acta de la sesión plenaria de la JRC, 15-X-1945, y Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 14-XI-1945. AMAE, R-3724/1. Decreto de 1-II-1946. BOE, 24-II-1946. Por aquellas mismas fechas se habilitarían varios centros de enseñanza media en grupos escolares del Protectorado español de Marruecos, bajo la dependencia de la Delegación de Educación y Cultura.

nal en el Extranjero>>¹⁴⁰

A las actuaciones desplegadas por la JRC se agregó la colaboración del CH. Además del sustancial crecimiento de su propia producción editorial -que ya reseñamos en el capítulo precedente-, el CH subvencionó o adquirió libros para su difusión y envió gratuito a América; adjudicó varias becas a estudiantes y sacerdotes extranjeros; contribuyó a la organización de los diferentes actos conmemorativos de índole americanista realizados a lo largo de aquel año, y prosiguió los trabajos de restauración de monumentos históricos considerados <<lugares de hispanidad>>. Todo ello sin desdeñar otra importante faceta. Los componentes de sus Secciones Jurídica y Política redactaron periódicamente un Boletín de Información, que era remitido a las Misiones diplomáticas españolas en América, donde se analizaban una serie de temas que afectaban al proceso de evolución política español y a los progresos de todo tipo llevados a cabo en el país desde la instauración del "nuevo Estado"¹⁴¹.

¹⁴⁰ Acta de la sesión de la Comisión Permanente de la JRC, 5-X-1945, y Acta de la sesión plenaria de la JRC, 15-X-1945. AMAE, R-3724/1. Anteproyecto de presupuesto de gastos para 1946 (Sección y Junta de Relaciones Culturales), AMAE, R-1911/18. Nota referente al crédito extraordinario de 40.000.000 de pesetas concedido por la ley de 15 de mayo de 1945 <<para expansión cultural en el extranjero>>. AMAE, R-5327/38.

¹⁴¹ Memoria del CH, 31-XII-1945. AMAE, 1910/26. Entre los asuntos abordados en los artículos del Boletín de Información estaban: el Fuero de los Españoles, la reforma de la Ley Hipotecaria, la supresión de la jurisdicción sobre responsabilidades políticas, el nuevo Código Penal, los estudios internacionales en España, la reorganización de la justicia municipal, la Ley de Bases del Régimen Local, las innovaciones y mejoras de orden social o crónicas del panorama católico. El CH subvencionó las obras Españolismo y Anti-españolismo en la América Hispana, del salvadoreño Rodolfo Barón Castro, y Solera Hispana, a solicitud de la JRC. Los libros adquiridos para su reparto en América fueron: La política internacional de Fernando el Católico, de José M^a. Doussinague; Señalanzas de España, del francés Maurice Legendre; Repertorio diplomático español, de Julio López Oliván; Teoría española del Estado, de José Antonio Maravall; Normas de diplomacia y derecho diplomático, de José Sebastián de Erice; una edición de gran lujo del Diario del primer viaje de Cristóbal Colón, los diez primeros tomos de la Biblioteca de Autores Españoles de la Colección Rivadeneira, y varias publicaciones de José E. de Casariego. En cuanto a las becas concedidas por este organismo correspondieron a: 4 alumnos de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 10 estudiantes portugueses que siguieron los Cursos de verano de La Rábida, 8 sacerdotes del Seminario de Comillas y otros 8 misioneros para Filipinas, costeándose algunos gastos de los pensionados hispanoamericanos de la JRC. El CH se haría cargo, por otro lado, de una partida de 1.000.000 de pesetas del crédito extraordinario para la reproducción de las láminas de la Flora de Bogotá o de Nueva España, de José Celestino Mutis.

El protagonismo que había ido adquiriendo el CSIC en el intercambio intelectual con el extranjero se vería potenciado por la ramificación de algunas de sus dependencias, o por la gestación de otras con una patente pretensión de extender el radio de sus contactos internacionales. En noviembre de 1944, las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada quedaron constituidas en el Instituto "Miguel Asín" de Estudios Arabes del CSIC, mientras que el Instituto "Benito Arias Montano" integraba en su cobertura investigadora los Estudios Hebráicos y Oriente Próximo¹⁴². En junio de 1945, el CSIC incorporaba a su estructura un Instituto de Estudios Africanos. Tales medidas, destinadas a consolidar y diversificar las respectivas especialidades del entramado institucional que previamente había agrupado el africanismo español, representaban un avance del celo aplicado a estas materias poco después, en sincronía con la condena y marginación exterior del régimen franquista. Asimismo, en consonancia con el acusado tinte religioso que iba imprimiéndose a diversas actuaciones culturales dirigidas hacia América Latina u otras zonas que mantenían un cierto influjo del catolicismo español, la Sección de Misiones del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" del CSIC fue convertida, en febrero de 1946, en el Instituto de Misionología española "Santo Toribio de Mogrovejo". Más adelante, la Sección de Descubrimientos y Navegaciones daría paso al Instituto Histórico de la Marina¹⁴³. La investigación americanista, al igual que el americanismo universitario, consolidaban sus circuitos de influen-

¹⁴² Al mes siguiente, una orden de la Presidencia del Gobierno creaba los premios "África" de Literatura y Periodismo con convocatorias anuales. Otra disposición legal, fechada en enero de 1945, determinaría la instalación de una Casa de Marruecos para albergar a los alumnos de esta nacionalidad que ingresaran en la Escuela de Estudios Arabes de Granada, medida que ya había sido prevista en su normativa fundacional de 1932. Dos meses más tarde, se concedía un cupo de doce becas para los residentes marroquíes. Decreto de 9-XI-1944. BOMEN, 4-XII-1944. Ordenes de 27-XII-1944 y 16-I-1945. BOE, 1-II-1945.

¹⁴³ Decreto del MEN de 1-II-1946. BOE, 14-II-1946. América en España ..., op. cit., pp. 12-13, y M. BALLESTEROS-GAIBROIS, art. cit., pp. 586-587.

cia académica gracias al patente y sostenido espaldarazo oficial. En contrapartida, los profesionales de este campo historiográfico y docente se plegarían sin mayores reparos a la <<defensa con la pluma>> demandada por Doussinague en 1943.

Los cursos para extranjeros de Santander también pasarían a depender del CSIC desde noviembre de 1945, con la creación de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo". El foro cántabro de encuentro intelectual recuperaba así el rango institucional conferido por la II República en 1932, dividiéndose en tres secciones -problemas económicos, sociales e internacionales; estudio del pensamiento y la cultura españolas, e investigaciones biológicas y médicas- correspondientes a los Patronatos "Raimundo Lulio", "Menéndez Pelayo", y "Ramón y Cajal" y "Alonso de Herrera". A su lado, figurarían los cursos para extranjeros, junto a reuniones pedagógicas organizadas con la asistencia del Instituto "San José de Calasanz". El CSIC establecería la normativa de la Universidad Internacional, requiriendo la colaboración de la JRC <<para la mayor eficacia en las relaciones científicas e internacionales que los cursos intentan realizar>>¹⁴⁴.

En el transcurso de ese mismo mes de noviembre había tenido lugar en Londres una conferencia internacional, con asistencia de representantes de cuarenta y cuatro países, donde fue debatido y aprobado un proyecto de estatuto relativo a la fundación de una Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La constitución de este organismo estaba prevista en la carta fundacional de las Naciones Unidas suscrita en San Francisco, adquiriendo el rango de institución especializada dentro de la estructura de aquella. Su definitiva constitución se produciría al año siguiente, en el curso de

¹⁴⁴ Decreto de 10-XI-1945. BONEN, 17-XII-1945.

otra conferencia desarrollada en París -ciudad que alojaría su sede-. España, cuyo acceso a la Organización de las Naciones Unidas permanecía vedado en tanto no fuese modificado su régimen político, tampoco podría integrarse por el momento en ese foro donde la diplomacia cultural trascendía la dimensión bilateral que había tenido hasta entonces para dar comienzo a una nueva experiencia de carácter multilateral¹⁴⁵.

En su conjunto, y salvo por la marcada deferencia concedida a las entidades religiosas o por los drásticos cambios coyunturales de sus polos de referencia científicos -primero Alemania e Italia, luego los Estados Unidos y Gran Bretaña-, las iniciativas emprendidas en el marco de la política cultural exterior española en aquellos instantes apenas introdujeron novedades con respecto a la trayectoria previa en este ámbito. De hecho, buena parte de ellas eran deudoras de las realizaciones y proyectos que emprendieran años atrás la JAE y la JRC, o de las reivindicaciones planteadas por el movimiento americanista de principios de siglo. Incluso, en la anterior singladura del Estado franquista ya se habían propuesto algunas de las medidas aplicadas entonces. Viejas ideas y métodos, en suma, que pretendían rentabilizarse para afrontar una situación nueva: la necesidad de paliar la creciente marginación y rechazo que despertaba el régimen en el panorama internacional. Donde sí pudo apreciarse una diferencia más acusada en relación con actuaciones precedentes fue en la articulación institucional de los servicios que habrían de ocuparse de la ejecución de la diplomacia cultural, en el grado de apoyo económico que respaldó su desenvolvimiento, o en la renovación de los cuadros dirigentes encargados del desarrollo de la política cultural hacia América Latina. La designación de Martín Artajo para la cartera de

¹⁴⁵ La Conferencia de Ministros de Educación aliados, que había venido reuniéndose periódicamente en Londres desde finales de 1942, constituyó el germen de esa iniciativa, destinada a sobrepasar el anterior umbral de la diplomacia cultural dándole una proyección internacional. Vid. A. HAIGH, op. cit., pp. 47-63.

Asuntos Exteriores estimuló y consolidó ese proceso.

El marco institucional quedó delimitado en las postrimerías de 1945 por una ley que reorganizó la estructura del MAE. En los primeros días de diciembre, la Comisión de Tratados de las Cortes Españolas recibía un borrador de la misma. En su preámbulo la Dirección General de Relaciones Culturales (DGRC) era considerada el más importante de los servicios de nueva creación, con el cometido de <<dar amplio cauce a la expansión de la cultura española en el extranjero y velar especialmente por el mantenimiento de nuestros vínculos espirituales con los pueblos hermanos de América>>. La DGRC constaría de tres secciones: Expansión Cultural, Cultura Hispánica, y Obra Pía y Asuntos Misionales¹⁴⁶. Idéntica atención hacia el <<ámbito de las relaciones culturales del mundo hispánico>> inspiraba la transformación del CH en un Instituto de la Hispanidad. Las consignaciones y la plantilla de personal afectos al disuelto CH pasarían íntegramente a la nueva entidad, facultándose al Ministro de Asuntos Exteriores para sancionar por decreto tal reforma. La composición del Pleno y de la Comisión Permanente de la JRC también fue renovada parcialmente, disminuyendo el número de vocales del primero casi a la mitad¹⁴⁷, mientras que en la

¹⁴⁶ Cada una de estas secciones se subdividiría en varios Negociados. Sección de Expansión Cultural: a) Información cultural; b) Centros docentes e Institutos españoles de cultura en el extranjero, becas y lectorados, y c) Bibliotecas y publicaciones. Sección de Cultura Hispánica: a) Instituciones de Cultura, y b) Asuntos generales. Sección de Obra Pía y Asuntos Misionales: a) Obra Pía, y b) Asuntos Misionales. La DGRC actuaría también como órgano ejecutivo de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén. El Director General de Relaciones Culturales, por delegación del Ministro de Asuntos Exteriores, podría ocupar la presidencia de dicha Junta, que tendría como Secretario al Jefe de la Sección de Obra Pía y Asuntos Misionales. Este funcionario asumiría idéntico cargo el Consejo Superior de Misiones, confiándose a su vez al responsable de la DGRC la categoría de segundo Vicepresidente de su Pleno.

¹⁴⁷ Las dos vicepresidencias correspondían ahora al Subsecretario del MEN y al titular de la DGRC, como Secretario figuraría el Jefe de la Sección de Expansión Cultural de esta misma Dirección General. La reducción de los miembros del Pleno de la JRC afectaba al Subsecretario del MAE, a los representantes de los Patronatos del CSIC, a casi todos los de las diferentes Academias -sólo permanecería un representante de la Real Academia Española, aunque el resto adquirirían condición de Asesores de la JRC-, y a los vocales pertenecientes a la Vicesecretaría de Educación Popular, la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas y la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén. Se

segunda se reforzaban las atribuciones del Ministro de Asuntos Exteriores en su calidad de Presidente de la Junta¹⁴⁸. Tanto el Instituto de la Hispanidad como la JRC tendrían carácter de órganos asesores del Ministro, con la particularidad de que esta última actuaría como organismo de coordinación con el MEN¹⁴⁹.

El texto definitivo de la ley en cuestión aportó ligeras variantes al proyecto comentado. La denominación escogida para el sucesor del CH sería finalmente la de Instituto de Cultura Hispánica (ICH) desapareciendo la sección de idéntico título prevista en la estructura de la DGRC, se incorporó la matización de <<administrativo>> al personal del CH asimilado por el ICH y, por último, un artículo añadido al texto legal especificó que el ICH estaría dedicado al mantenimiento de <<los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad>>¹⁵⁰. Así pues, la SRC elevaba su categoría administrativa dentro de la estructura del MAE,

incorporaban al Pleno de la JRC: un representante del CSIC propuesto por el propio Consejo, un catedrático de la Universidad de Madrid elegido por el Rector, otro de la Universidad Pontificia de Salamanca nombrado mediante un procedimiento análogo y un representante del Instituto de España. El Secretario del CH era remplazado por un representante del Instituto de la Hispanidad. La relación nominal de los componentes del Pleno de la JRC tras esta modificación en Apéndice documental, apartado segundo.

¹⁴⁸ La Comisión Permanente mantenía la presencia de los dos Vicepresidentes de la Junta y del Secretario general del CSIC, completándose con el propio Presidente de la JRC y cuatro miembros del Pleno designados libremente cada dos años por el titular del MAE. En la práctica los integrantes de este órgano de la JRC continuarían siendo los mismos, con la excepción del Subsecretario del MAE que antes formaba parte de la Comisión Permanente -pero que sólo acudió a las primeras sesiones de la Junta tras su reorganización en el mes de junio-. La única variación en el curso del año siguiente tendría lugar en el mes de abril con la sustitución de Alvaro Seminario por Manuel Galán y Pachecho de Padilla en calidad de Secretario General del Instituto de Cultura Hispánica. Por otro lado, el Jefe de la Sección de Expansión cultural de la DGRC, que en teoría también ejercía las funciones de Secretario de la Comisión Permanente, no se incorporaría a la misma hasta noviembre de 1946.

¹⁴⁹ Boletín Oficial de las Cortes, 2-XII-1945. AMAE, R-1770/24. En otro borrador de este precepto legal ya se denominaba Instituto de Cultura Hispánica al sustituto del CH, se disponía que este Instituto y la JRC fueran órganos consultivos de la DGRC, y se contemplaba una representación bastante más amplia entre los vocales del Pleno y la Comisión Permanente de la JRC. Proyecto de Ley, XII-1945. AP6-JE, 33/5.1.

¹⁵⁰ "Ley de 31-XII-1945, por la que se reorganizan los servicios del MAE". BOE, 2-I-1946. Apéndice documental, apartado primero.

equiparándose en su calidad de DGRC a las dependencias centrales encargadas de las tareas políticas y económicas. La JRC recuperaba su papel de enlace entre los emisores del modelo cultural interior y sus difusores en el extranjero, en tanto que organismo de coordinación entre el MEN y el MAE. El CH era remplazado por un Instituto desprovisto del carácter beligerante que originariamente tuviera su predecesor, con unas competencias bastante más concretas y ceñidas al fomento de las relaciones culturales con el "mundo hispánico". Los tres organismos -DGRC, JRC e ICH- constituirían los principales canales de la proyección cultural, y no sólo cultural, del Estado franquista hacia el exterior durante los años venideros.

Con respecto a los recursos económicos empleados para subvencionar la diplomacia cultural, la aportación contemplada en el crédito extraordinario de mayo de 1945 tendría cierta continuidad en los ulteriores presupuestos de gastos del MAE, detrayéndose para tal cometido un considerable porcentaje de las asignaciones de este ministerio. La suma librada con destino a las relaciones culturales ascendería en 1946 a 25.415.000 pesetas -27.847.672 pesetas si le incorporamos la dotación económica del ICH-, cantidad que quintuplicaba los recursos atribuidos por este concepto en el presupuesto ordinario de 1945 y que suponía un porcentaje del 20'7% del balance total del MAE para ese ejercicio¹⁵¹.

Las realizaciones más destacadas llevadas a cabo por la JRC y la DGRC en el curso de 1946 afectarían, según describe la propia documentación generada por estos organismos, a la publicación del Indice Cultural Español, a la convocatoria de un amplio programa de becas y a la difusión del pensamiento español

¹⁵¹ "Presupuesto de gastos del MAE para el año 1946", BOMAE, 31-1-1946. Desde 1948 se superaría incluso la cifra de 40.000.000 de pesetas contemplada en el citado crédito extraordinario.

por medio del libro¹⁵². El Índice Cultural Español comenzó a editarse desde el mes de enero, respondiendo a un doble objetivo: <<1º) Contrarrestar la afirmación de nuestros adversarios, según la cual, a partir de 1939, había cesado toda actividad cultural de calidad en nuestro país, por haber emigrado al extranjero las personalidades más destacadas de la investigación, el profesorado y la técnica, y 2º) Mantener normalmente informado al numerosísimo público hispanista del extranjero sobre nuestra actividad cultural>>¹⁵³. En la aplicación del programa becas existió una preferencia inicial en favor de <<Médicos, Farmacéuticos, Químicos e Ingenieros>>, justificada por la <<necesidad de ponerse al día en todas estas ramas del saber humano, especialmente después de haber estado España incomunicada con el extranjero durante cerca de diez años>>. En contrapartida, se desestimó la concesión de becas para doctores y licenciados en Derecho, Economía y Filosofía y Letras, <<porque es evidente que estas materias pueden estudiarse muy provechosamente en España sin necesidad de salir al extranjero>>. Tal tendencia fue parcialmente modificada más tarde, aunque el orden de prioridades enunciado no varió sustancialmente focalizándose en los Estados Unidos y Gran Bretaña los centros privilegiados de acogida de los candidatos seleccionados por las áreas de "ciencias", mientras que Francia e Italia eran los principales puntos de destino en el campo de las "letras"¹⁵⁴.

¹⁵² Informe de la DGRC, VII-1948. AMAE, R-3719/15.

¹⁵³ J. M. RUIZ MORALES: "Teoría de las relaciones culturales", Cuadernos de la Escuela Diplomática, año I, vol. 2 (1960), p. 164. El primer número del Índice Cultural Español alcanzó una tirada de tres mil ejemplares, que para el mes de octubre ya se habían incrementado a quince mil además de agregarse otros tres mil ejemplares en francés y un número idéntico en inglés. Sobre la estructura definitiva de las secciones de esta publicación, la nómina de sus colaboradores y su procedimiento y lugares de distribución, vid. Memoria anual de Relaciones Culturales, 14-X-1946. AMAE, R-2772/8.

¹⁵⁴ Actas de las sesiones de la Comisión Permanente de la JRC, 8-II, y 10-V-1946. AMAE, R-3724/2. El programa, que curiosamente estuvo inspirado en la convocatoria general de pensiones efectuada por la JAE en 1933, se diversificó en: pensiones a catedráticos y profesores numerarios para realizar investigaciones y estudios en el extranjero; becas de ampliación de estudios en el extranjero, y becas de investigación y perfeccionamiento técnico profesional. JRC. Convocatorias para la concesión de Pensiones y Becas en el Ex-

Por último, el volumen de libros remitidos durante 1946 casi cuadruplicó el del año anterior, en tanto que los depósitos bibliográficos que venían preparándose desde la reconstitución de la JRC fueron enviados a diversas ciudades americanas y europeas, además de a Filipinas, con carácter de Exposiciones del Libro Español Contemporáneo. Cada una de dichas exposiciones comprendía entre 1.100 y 1.500 ejemplares, <<elegidos entre lo más selecto de lo publicado en España a partir de la liberación de Madrid en 1939>>¹⁵⁵

Esa serie de actuaciones ya habían sido perfiladas, con mayor o menor detalle, en las reuniones de la Comisión Permanente de la JRC acaecidas en la segunda mitad de 1945 y, por otro lado, no resumían el despliegue de la expansión cultural que se produjo a partir de entonces. Diferentes facetas de la misma que han ido apareciendo regularmente a lo largo de este trabajo acapararían también en lo sucesivo la atención de la JRC y de la DGRC, si bien la paulatina reanudación de las actividades en la multiplicidad de vertientes de la acción cultural seguiría un ritmo dispar. En términos generales, adquirieron una vitalidad más acusada aspectos tales como la divulgación en el extranjero de las publicaciones periódicas españolas; las invitaciones a profesores y conferenciantes de otros países a cargo fundamentalmente del CSIC al igual que ocurriera con la selec-

trajero, 15-III-1946. AMAE, R-1770/53. En total se otorgaron 227 ayudas en sus diversas modalidades, con el siguiente reparto geográfico: Estados Unidos, 71; Gran Bretaña, 69; Francia, 37; Suiza, 17; Italia, 16; Portugal, 9; Bélgica, 4; Argentina, 2, y Cuba y Venezuela, 1. "Profesores y estudiantes españoles pensionados en el extranjero", 1946. Efemérides de la política exterior española, 18-VII-1945/18-VII-1948. AMAE, R-3106/4. Más detalles en Relación nominal, temática ..., doc. cit. AMAE, R-2897/15.

¹⁵⁵ Una información más completa respecto a las características de esas exposiciones y los lugares donde preveían celebrarse, así como sobre los destinatarios del resto de los donativos de libros -que se ajustaban a la escala de preferencias trazada por la Comisión Permanente de la JRC en 1945-, en Memoria anual de Relaciones Culturales, 14-X-1946. AMAE, R-2772/8. La inauguración de las distintas Exposiciones del Libro Español Contemporáneo comenzaría en el último trimestre de 1946 y se prolongaría hasta 1948. Efemérides de la política exterior ..., doc. cit. AMAE, R-3106/4. En conjunto, la DGRC envió a lo largo de ese año 41.557 libros. Resumen del total de las obras enviadas ..., doc. cit. AMAE, R-2897/15.

ción de aspirantes para el programa de becas ya reseñado; la particular deferencia hacia el incremento de los becarios y pensionados de las naciones iberoamericanas que acudían a España a cursar estudios universitarios o sacerdotales, junto a la asistencia de delegados españoles a congresos internacionales, o las misiones culturales y el contingente de religiosos españoles desplazados al continente americano. En cambio, se demoró la reestructuración de la red de escuelas, lectorados y centros culturales en el extranjero, en unas ocasiones por problemas de falta de divisas o por la propia lentitud administrativa de la burocracia española, en otras a consecuencia de las desavenencias políticas que mediatizaban las relaciones diplomáticas del régimen franquista en el contexto de la posguerra mundial. En resumidas cuentas, más que fomentar la presencia cultural española fuera de sus fronteras se trataba, a corto plazo, de demostrar el «resurgimiento español en todas las ramas del saber» al que hiciera mención la ley de concesión del crédito extraordinario, primándose en esa intensificación de las relaciones culturales aquellos aspectos que redundaran más directamente en el «prestigio de nuestra Nación»¹⁵⁶.

La considerable dilatación de las tareas de la DGRC fue acompañada de una duplicación de la plantilla del personal diplomático adscrito a la misma, ampliación que aún sería mayor por lo que atañe al personal técnico-administrativo y auxiliar¹⁵⁷. Más significativa sería la renovación llevada a cabo

¹⁵⁶ Para una descripción más pormenorizada del desarrollo de todas estas cuestiones vid. Memoria anual de Relaciones Culturales, 14-X-1946 (AMAE, R-2772/8); Actos científicos y culturales en el extranjero con asistencia o concurso español, 1946 (AMAE, R-2886/38); Conferenciantes (AMAE, R-2772/8); Personalidades extranjeras visitan España, 1946 (AMAE, R-1454/2); Relación de becarios hispanoamericanos que se encuentran en España, 1946 (AMAE, R-2772/8); Efemérides de la política exterior ..., doc. cit. (AMAE, R-3106/4), y DGRC, Relación de actos celebrados en España o en el extranjero, desde el 18 de julio de 1945 al 18 de julio de 1948, con el apoyo o concurso de Relaciones Culturales (AMAE, R-2897/15).

¹⁵⁷ Relación del personal diplomático, técnico-administrativo y auxiliar que presta servicio en la DGRC, AMAE, R-4954/1.

en el ICH. Como Director del nuevo organismo se nombraría al dinámico Ruiz-Giménez, incorporándose en buena parte de sus cargos directivos a cuadros procedentes de los círculos del catolicismo colaboracionista afines a Martín Artajo, en lógica correspondencia con su nombramiento para este puesto y con el talante que procuraba imprimir a la proyección cultural española hacia América Latina¹⁵⁸. La preparación del XIX Congreso Mundial de Pax Romana, a raíz del cual <<Ruiz-Giménez y sus colegas>> habían logrado reunir en España durante el verano de 1946 -no sin dificultades- a una nutrida representación católica internacional, proporcionó el aval definitivo para el nacimiento del ICH. Esas jornadas mostraron la pujanza de los vínculos que mantenían las organizaciones católicas españolas con sus afines americanas, dando lugar a la constitución de un Instituto Cultural Ibero-Americano con el escenario del Monasterio de El Escorial como telón de fondo. Como hemos escrito en otra ocasión:

<<El acto rememoraba una de las aspiraciones frustradas del antiguo CH: agrupar en España a intelectuales de ambas orillas del Atlántico para sancionar colectivamente una empresa que asociase a las dos comunidades. Semejante empresa, claro está, tenía como objetivo de fondo la propagación de la doctrina de la Hispanidad, inspirada e impulsada desde Madrid, que serviría para rehabilitar el prestigio español en tierras americanas. Una Hispanidad desprovista de la carga combativa que tuvo en los primeros años de la guerra mundial y colocada bajo los auspicios de la ideología y el personal católicos, menos sospechosos de anteriores complicidades con las potencias del Eje, y cuya red de irradiación a Iberoamérica había demostrado en reiteradas ocasiones ser más eficaz que la de sus competidores falangistas. El congreso de "Pax Romana" había sido precisamente un exponente de esta capacidad católica para permeabilizar a los grupos homólogos

¹⁵⁸ Distribución provisional de altos cargos y personal del ICH, 13-XI-1946. AMAE, R-1733/4. La designación de Ruiz-Giménez al frente del ICH tuvo lugar a finales del mes de septiembre. Sendas listas del personal diplomático de la DGRC y de los puestos directivos del ICH en Apéndice documental, apartado segundo.

iberoamericanos>¹⁵⁹.

La gestación del ICH se produciría a partir del último trimestre de 1946. En ese intervalo iría delimitándose la estructura organizativa del Instituto, a la par que su Junta de Gobierno Provisional examinaba un repertorio de proyectos entre los que se encontraban: los borradores de sus estatutos y su reglamento orgánico; las normas de la Biblioteca y la Hemeroteca del organismo; la fundación de una cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid; la creación de un Colegio Mayor Hispanoamericano ese mismo enclave estudiantil madrileño; la edición de una revista mensual hispanoamericana, o el establecimiento de tres premios anuales concedidos a libros, artículos y películas cinematográficas relativas al "mundo hispánico"¹⁶⁰. En idénticas fechas iniciaba sus actividades la Asociación Cultural Iberoamericana, cuya Sección Universitaria -con Carlos Robles Piquer como Secretario General- pondría en marcha una serie de "Seminarios" y "Conversaciones" dirigidos a <<infundir entre los universitarios his-

¹⁵⁹ L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: Diplomacia franquista ..., op. cit., p. 123. En las páginas anteriores de esta obra se comentan a su vez las incidencias que rodearon aquella convocatoria. Vid. también I. ERRANDONEA S.I.: "Centenario de Vitoria. XIX Congreso Mundial de <<Pax Romana>>. Instituto Luso-Hispano-Americano (20 Junio-4 Julio)", Razón y Fe, 582-583 (1946), pp. 78-88; J. R. SEPICH: "Asociación Cultural Iberoamericana (hecho y crítica)", Cuadernos Hispanoamericanos, 97 (1958), pp. 73-80; J. L. RUBIO CORDÓN: "El oficialismo institucional: el Instituto de Cultura Hispánica", en J. L. ABELLAN y A. MONCLUS (coords.): El pensamiento español ..., op. cit., pp. 131-134; J. TUSELL: Franco y los católicos ..., op. cit., pp. 127-129; G. HERMET, op. cit., p. 195, y M. FERNANDEZ AREAL, op. cit. pp. 145-147. Una relación de los delegados latinoamericanos que suscribieron la creación del Instituto Cultural Ibero-Americano, junto a su proyecto y su acta fundacional, en Institutos de Cultura Hispánica (Normas y reglamentos), Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1948, pp. 60-66.

¹⁶⁰ Normas provisionales sobre funcionamiento del ICH, 11-XI-1946. AMAE, R-1733/4. Estatutos del ICH, Reglamento del ICH, Anteproyecto de normas generales por las que se requirán la Biblioteca y la Hemeroteca del ICH, Anteproyecto de bases para la fundación en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid de la cátedra "Ramiro de Maeztu", Proyecto de decreto creando el Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe en la Universidad de Madrid, "Mundo Hispánico". Anteproyecto para una revista mensual hispanoamericana, Proyecto de bases para la creación de tres premios estimuladores de la producción cultural sobre temas hispánicos. AMAE, R-4954/1. Notas explicativas del proyecto de reglamento orgánico del ICH, 11-I-1947. AMAE, R-II626/10.

pánicos una ordenación espiritual y una información concreta sobre los temas propiamente hispánicos>>¹⁶¹

En unas declaraciones efectuadas por Ruiz-Giménez a un representante de la agencia Associated Press, poco tiempo después de acceder a su cargo de Director del ICH, resaltaba que el Instituto ceñía su cometido <<a la defensa y proyección de la cultura hispánica en toda su extensión: desde los principios y valores religiosos que le sirven de último fundamento hasta las orientaciones prácticas que presiden la vida de la comunidad civil. Pero queda por completo al margen de su órbita cuanto afecta a los problemas de política contingente y distribución del poder>>. Tal afirmación servía para marcar distancias con respecto al CH, agregándose además el estímulo a las entidades de índole pública o privada que persiguieran finalidades análogas a las suyas sin ningún tipo de pretensiones centralizadoras, junto a la <<actitud de diálogo con las instituciones similares de los países hispanoamericanos rechazando toda idea de supremacía y dirección>>¹⁶². La noción del ICH como "instrumento de diálogo cultural" entre ambas orillas del Atlántico fue insistentemente pregonada en años posteriores e, incluso, ha sido retomada recientemente en aportaciones historiográficas de claro contenido panegírico¹⁶³. Sin embargo, daba cuenta solamente de una de las dimensiones que enmarcarían la singladura de este organismo desde sus orígenes. Las labores del ICH tendrían por objeto cooperar al afianzamiento de lo que Martín Artajo había definido, en su discurso del 12 de octubre de 1945, como "política de hispanidad". En tal sentido, su aportación de cara a potenciar la hipotética "comunidad cultural y

¹⁶¹ Asociación Cultural Iberoamericana, Sección Universitaria, 30-X-1946. AMAE, R-4954/1.

¹⁶² Ruiz-Giménez a Martín Artajo, 7-X-1946. AMAE, R-1892/5.

¹⁶³ Vid. J. RUIZ-GIMENEZ CORTES: "Veinticinco años de cultura española (1936-1961)", Cuadernos Hispanoamericanos, 143 (1961), pp. 167-168, y L. SUAREZ FERNANDEZ, op. cit., vol. IV, pp. 143-144.

espiritual de los pueblos hispánicos" estuvo sesgada, en mayor o menor medida según las diversas coyunturas que atravesó la política exterior española, por una evidente derivación propagandística. Otra de las iniciativas preliminares planteadas por el organismo ilustraba suficientemente este extremo.

Un <<plan general de viajes e invitaciones a los intelectuales americanos>>, diseñado para su ejecución práctica a lo largo del curso 1946-1947, retomó el ofrecimiento hecho público por el Ministro de Asuntos Exteriores en 1945. Según indicaba dicho plan, convenía trasladar esa invitación para desplazarse a España a <<elementos americanos más o menos simpatizantes con nuestra causa>> y, puesto que la disponibilidad de fondos era reducida, habría de darse prioridad a <<todas aquellas personalidades cuyo informe al regreso pueda redundar más rápidamente en un mayor prestigio y acrecentamiento de la cultura hispánica>>. Para la selección de esos invitados se establecía un triple orden de preferencia:

<<19.- A todos aquellos que, por haber estado durante los últimos diez años realizando una tan solitaria como meritoria campaña en favor de nuestra patria, se hayan hecho merecedores de tal honor. Se encuentran dentro de esta primera clasificación los hispanistas de más acusado renombre de toda América, que suman tres o cuatro docenas, la mayoría de ellos profesores o periodistas de acusado relieve.

20.- Junto a estas descollantes figuras de hispanistas, hay que colocar a aquellos profesores de Universidad y de Institutos que, por tener ya bien cimentado su prestigio, puedan a la vuelta desarrollar cursillos sobre la verdad de la situación de la España actual.

30.- Junto a los hispanistas y a los profesores de Universidad y de la enseñanza secundaria, hay que colocar necesariamente a las figuras más descollantes de la prensa americana>>¹⁶⁴.

¹⁶⁴ Nota informe sobre plan general de viajes e invitaciones a los intelectuales americanos para el próximo curso 1946-47, s/f. AMAE, R-5498/18, Apéndice documental, apartado tercero (Subrayado en el original). Como puede observarse, esos criterios de preferencia contrastan notablemente con los testimonios de algunos protagonistas de aquella hora -el propio Ruiz-Biménez- descartando categóricamente que el ICH

El documento exponía seguidamente una relación de los historiadores, profesores y periodistas a los que podía extenderse tal invitación. Entre los integrantes de los dos primeros grupos figuraban básicamente intelectuales de filiación católica caracterizados como <<los instrumentos que pueden gravitar más en beneficio de nuestra causa>>, dándose una particular trascendencia al trabajo de los historiadores enfocado hacia <<el aventamiento de la leyenda negra, la renovación de la historia que hasta ahora se había hecho con mentalidad liberal>>. Su estancia se prolongaría por espacio de varios meses, jalonada por conferencias en las diversas Universidades españolas. En el último grupo estaban incluidos un buen número de directores de periódicos latinoamericanos, a los que se describía como personas <<de total confianza y de los que puede tenerse la seguridad de que, a la vuelta, van a comentar con criterio justo cuanto observen y vean en España>>. La visita de los periodistas tendría carácter colectivo y duraría aproximadamente dos meses, coincidiría con las fiestas centrales de la primavera al objeto de preparar un recorrido por las mismas y, quizás como acicate para favorecer ese "criterio justo", se insistía en la conveniencia de <<tratarles con espléndidez>>. El plan sugería también compaginar esas invitaciones con los viajes de profesores españoles a América, tomándose la precaución de <<huir de todo carácter oficial y darle a sus viajes un aspecto totalmente intelectual; de estudio y conocimiento de los países que visitan, pues la mejor propaganda que pueden hacer estos hombres de España es dar magistrales lecciones de las materias sobre las que se ocupan, sin decirlo, con su sola presencia, mostrar que todas estas grandes figuras están incorporadas des-

actuase como <<catapulta de ideas españolas sobre Iberoamérica>>, o que los americanos invitados a venir a España fuesen <<elegidos con mucha objetividad>>. A. MONCLUS ESTELLA: "El pensamiento cristiano ...", art. cit., p. 304.

de siempre al ideal de la España nueva>> ¹⁶⁵

A la postre, la dimensión cultural acentuaría su protagonismo a consecuencia del ostracismo internacional que hubo de afrontar el régimen franquista desde finales de 1946. Ni los cambios de personal político introducidos en el gobierno nombrado en julio de 1945, ni los intentos superficiales de retocar su estructura de poder al objeto de acoplarla parcialmente a los requerimientos que se hacían desde el exterior, lograron convencer a sus interlocutores internacionales del pregonado carácter "flexible" y "abierto" de la dictadura, o de su aparente voluntad de evolucionar hacia fórmulas de convivencia política más asimilables con las de su entorno. Las recomendaciones sancionadoras adoptadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el mes de diciembre, culminaron un proceso cuyos antecedentes remitían a los prolegómenos de la posguerra mundial. La escalada de la reprobación exterior acaecida en el transcurso de aquel año había llevado a que el citado organismo internacional acabara convirtiéndose en una suerte de "tribunal contra Franco" ¹⁶⁶.

La política exterior española estaría orientada a partir de entonces a acortar la "travesía del desierto" impuesta al régimen, combinando una serie de presupuestos en torno a la situación internacional con varios ejes de acción para el desarrollo de su limitado margen de influencia sobre la misma. La constante reivindicación de su identidad católica como antídoto frente

¹⁶⁵ A este respecto, debía procurarse que fueran invitados a su vez por los respectivos Institutos Nacionales de Cultura Hispanoamericana, escogiéndose <<bien intelectuales de máxima calidad, cuya faena trascienda las fronteras, bien muchachos jóvenes de auténtico espíritu y representantes del espíritu de la guerra>>. Los viajes habrían de realizarse siempre con la <<adecuada preparación, procurando orientarles convenientemente por las secciones del Instituto del terreno que van a visitar, de las informaciones que se desea obtener de ellos y del modo, en términos generales, con que deben llevar a cabo su misión>>.

¹⁶⁶ F. PORTER: "Política exterior española, 1945-1953", Proserpina, 1 (1984), p. 167.

al "sambenito fascista", el anticomunismo precoz y militante, los intentos de aproximación a las naciones anglosajonas con una basculación progresiva hacia los Estados Unidos, la potenciación de las relaciones con América Latina y los países árabes, sin olvidar los esfuerzos por neutralizar la ofensiva diplomática del exilio, constituyeron los vectores fundamentales de la posición de espera activa con que la dictadura respondió a su relegamiento internacional¹⁶⁷. La actitud numantina del régimen contó a su favor con la ausencia de una oposición cohesionada que agrupase a las fuerzas antifranquistas tanto del interior como del exilio, y capaz de ofrecer garantías de una "transición indolora" hacia un gobierno democrático; con la renuencia de las potencias occidentales vencedoras a asumir un compromiso efectivo en la solución de la << cuestión española >>, ante el temor de un posible deslizamiento revolucionario en la península que sólo beneficiaría a la Unión Soviética, además de verse respaldada por la paulatina transformación de las coordenadas internacionales, que provocaría la sustitución del antifascismo heredado del conflicto mundial por un creciente anticomunismo erigido en polo aglutinador del llamado en lo sucesivo << bloque occidental >>.

Durante el período de "cuarentena" que sufrió la dictadura, las propuestas de Martín Artajo encaminadas a realizar una reforma gradual y controlada del sistema político que favoreciese la homologación exterior quedarían arrumbadas por la imperativa fórmula de Carrero Blanco de << orden, unidad y aguantar >>. El propio Ministro de Asuntos Exteriores aportaría su decidida colaboración a esos principios, ganándose el apelativo de << Canciller de la resistencia >> en su tarea de << vindicar la razón de España frente a la sinrazón de medio mundo >>. Para

¹⁶⁷ Vid. A. VINAS: "La política exterior española ...", art. cit., pp. 295-296, "Las consecuencias de la guerra en la política exterior de España", en El impacto de la II guerra ..., op. cit., pp. 152-158, y Política comercial ..., op. cit., vol. II, pp. 456 y ss.

ello, emplearía <<todas las armas de la diplomacia y de la inteligencia en la defensa contra el aislamiento decretado por las Naciones Unidas>>¹⁴⁶. En tal defensa no faltaría el concurso, como ya avanzábamos, de las <<huestes del pensamiento y de la cultura>>, cuya actuación alcanzó una singular incidencia en aquellos ámbitos geográficos objeto de una peculiar "política de sustitución" por parte del régimen franquista¹⁴⁷.

La acción cultural desplegada hacia América Latina tendría un evidente papel instrumental. La intensificación de las relaciones culturales con las naciones del otro lado del Atlántico no estuvo destinada estrictamente, como manifestaban públicamente sus portavoces, a reafirmar los vínculos de unión entre ambas comunidades a partir del sedimento cultural colectivo. Más bien, se aprovechó tal enlace como un medio de suplir actuaciones diplomáticas y políticas que no podían ejercerse directamente, o que eran susceptibles de provocar suspicacias

¹⁴⁶ Vid. "Don Alberto Martín Artajo <<el Canciller de la resistencia>>", Política Internacional, 30 (1957), pp. 9-13, y A. MARTÍN ARTAJO: La política internacional de España en 1945-1950, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1950. La condena de la Organización de las Naciones Unidas generó, de hecho, una nutrida literatura de claro talante justificativo y con una evidente carga apologética hacia el régimen español, que presentaba tales medidas punitivas como una agresión injusta y arbitraria contra un país soberano, no asimilable con las potencias del Eje e indiscutiblemente neutral en la pasada contienda bélica, objeto, en última instancia, de una conspiración antiespañola que tenía -para variar- a <<Rusia como culpable>>. Sin ánimo de hacer un balance exhaustivo, y eludiendo la reiteración de otras obras que han ido citándose a lo largo de este trabajo, pueden señalarse como exponentes de esa interpretación "vindicativa", entre otras: Apuntes para la historia. La ofensiva comunista contra España. El <<caso español en la O.N.U.>>, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1946; J. M. AREILZA: Embajadores sobre España, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947; S. GONZÁLEZ: Diez años de historia difícil. Índice de la neutralidad española, Madrid, Gráficas Espejo, 1947; M. JINENEZ DUILEZ: Proceso irregular (España y la ONU), Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1947; F. M. CASTIELLA: "Política exterior de España, 1898-1960", Cuadernos Hispanoamericanos, 124 (1960), pp. 5-18, y 25 años de relaciones internacionales, Madrid, Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, 1961. Mayor contenido informativo, con un sesgo partidista similar, en J. SEBASTIAN de ERICE: "España y las Naciones Unidas", Cuadernos de Política Internacional, 4 (1950), pp. 9-49; J. M. CORDERO TORRES: Relaciones exteriores de España (Problemas de la presencia española en el mundo), Madrid, Eds. del Movimiento, 1954, pp. 185-196 y 212-218, y E. von PETERSDORFF: "Las relaciones internacionales de España en los años 1945 a 1955", Revista de Política Internacional, 117 (1971), pp. 51-88.

¹⁴⁷ F. MORAN, op. cit., pp. 18-19, y V. MORALES LEZCANO: "L'Espagne, de l'isolationnisme à l'intégration internationale", Relations internationales, 50 (1987), p. 154.

que las tornarían contraproducentes. El hecho de que se privilegiara la acción cultural hacia esa región obedeció, hasta cierto punto, a la mayor receptividad que encontraron entre sus homólogos latinoamericanos los grupos católicos españoles situados en la estela de Martín Artajo, en contraste con la postura reticente de los círculos demócrata-cristianos europeos. Si bien tampoco debe minimizarse el presumible efecto de otros factores más difícilmente evaluables, como la difusa conciencia de los propios dirigentes españoles del momento que veían en el subcontinente americano una especie de prolongación de España en el mundo y, por ende, un campo más receptivo a los problemas por los que atravesaba la antigua metrópoli.

Las actividades del ICH, que comenzó su singladura mediatizado por aquellas críticas circunstancias, se plegarían a la doble aspiración de legitimar a la dictadura en el exterior y favorecer su rehabilitación internacional. El Instituto aparecería, pues, como un organismo intermediario que actuaba por delegación estatal, dedicado a propagar lo que eufemísticamente fue calificado como el <<retorno a la verdad de España>>. Su cometido esencial sería, en última instancia, rebatir las censuras recibidas desde el exterior y buscar aliados para la causa de su gobierno, mediante iniciativas focalizadas en cualquier caso hacia sectores restringidos de las capas dirigentes de las repúblicas americanas o de las propias colonias españolas afincadas en aquellos territorios. Una nota redactada tiempo después por los responsables del ICH admitía explícitamente que el organismo respondía siempre <<a planes previamente trazados por la superioridad>>, que la aplicación del concepto de cultura se hacía <<en un terreno típicamente político>> y, por si aún quedasen dudas, dejemos que otros párrafos del documento aludido acaben de completar el panorama:

<<Estimamos que fue un gran acierto darle a nuestro Instituto la denominación de "Cultura Hispánica", porque era sin duda -y la

experiencia lo ha demostrado cumplidamente- el mejor título para lograr su introducción en la vida americana.

Es por la vía y con la etiqueta de la "cultura", que los distintos pretendientes a la hegemonía o simple penetración ideológica, intelectual, económica y política, han planificado su acción en América.

(...) El Instituto es -esencialmente- un organismo de política exterior al servicio de la vinculación de España con Hispanoamérica, destinado a fortalecer, restablecer y defender la realidad de España -histórica y actual- en América, fomentando -sobre bases pre-existentes- la creación de un sentimiento de comunidad en los pueblos que deben tener a España como orientadora, rectora y dirigente>>¹⁷⁰.

Al igual que ocurriera con la dimensión americanista, la política de amistad y atracción del mundo árabe constituiría en los momentos más duros del aislamiento internacional un reflejo defensivo que acabó modulando, al menos en el plano discursivo, una de las líneas definitorias de la particular "veleidad tercermundista" de la dictadura peninsular. Los territorios africanos supeditados a España se convirtieron para el régimen en <<vitrina de exhibición>> y <<factor de prestigio>>. La política pro-árabe de que harían gala los dirigentes franquistas, con la consiguiente promoción de su presencia cultural en la zona de su Protectorado o en algunas capitales de aquel área, supuso <<uno de los títulos internacionales a exhibir en los foros mundiales>>. Conducta atenta sobre todo a móviles coyunturales y, por supuesto, íntimamente conectada y estrechamente sumisa a las directrices políticas de quien las patrocinaba, que la utilizó profusamente como <<mera arma propagandística al servicio de la imagen del Estado y de los conjuntos sociales más directamente ligados a lo que, durante generaciones, se dió en llamar "acción de España en Africa">>¹⁷¹.

¹⁷⁰ Notas sobre el ICH, 1951. AMAE, R-5498/13. Una aproximación a la trayectoria posterior del ICH en L. DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: Diplomacia franquista ..., op. cit., pp. 149 y ss.

¹⁷¹ y. MORALES LEZCANO: España y el Norte de Africa ..., op. cit., pp. 61, 65 y 170.

En definitiva, la política cultural quedaría supeditada a lo largo del período de ostracismo de la dictadura a lo que sus dirigentes calificaban como «Información Nacional en el Extranjero», aunque atendiendo a su implícito componente propagandístico y a sus propósitos de "contagiar la verdad española" quizás sea más correcto, en nuestra opinión, emplear el apelativo de legitimación. Esa acción cultural mantendría una ventana entreabierta al mundo, a través de la cual pudiera proyectarse aquella imagen del régimen franquista susceptible de generar una disposición más receptiva entre la comunidad internacional. Además, a falta de una relación más fluida con el exterior, los contactos culturales servirían para transmitir a la propia opinión pública interior una sensación de reconocimiento y consideración fuera de las fronteras nacionales¹⁷².

Como reflejaba un informe emitido años más tarde por la DGRC, la proyección cultural del Estado franquista se concebía en primer lugar como una dimensión política, en segundo lugar exterior y, en último lugar, cultural. La «política exterior cultural» representaba «una de las maneras fundamentales de hacer política exterior», máxime para una nación como España que difícilmente estaba en condiciones de recurrir a otros elementos tales como «la fuerza, el dinero o el prestigio».

«El intercambio de profesores y estudiantes crea vínculos indelebles en personas llamadas a ocupar puestos rectores. Las exposiciones, las conferencias, las exhibiciones teatrales y cinematográficas no sólo estimulan el turismo, sino que defienden la verdad de un país y crean los supuestos mentales que hoy condicionan el comportamiento de los ciudadanos concretos. Algo análogo cabe decir de la difusión de libros y revistas y del idioma, que es el vehículo fundamental de la vida humana, individual y social.»

¹⁷² Sendas muestras de ese proceder pueden observarse en R. BORRAS PRIM: "La política cultural", en El Nuevo Estado Español, op. cit., pp. 755-771, y A. FAREZ: La proyección cultural de España, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954.

Naturalmente la política exterior cultural no es un sustitutivo de las otras. Todas son recíprocamente complementarias. La primacía de una o de otra no depende tanto de razones constitutivas o de principio como de la situación y circunstancias del país en cuestión. (...) Es evidente que, en el caso de España, cuya fuerza internacional consiste primordialmente en sus vínculos con la Hispanidad y en sus contactos espirituales también con los países árabes, la política cultural es uno de sus medios fundamentales de presencia en el mundo y, por tanto, una de las materias sobre las que con mayor firmeza y perdurabilidad puede apoyarse una gestión diplomática.

(...) No se trata de promover la formación de unas generaciones, ni de mejorar las técnicas pedagógicas, ni de estimular la investigación científica; todo ello es competencia de los Ministerios de Educación. La política exterior cultural consiste en el aprovechamiento de los valores espirituales y culturales de un pueblo acumulados durante siglos por la acción pedagógica del Estado y por iniciativa individual, y en difundirlos con vistas a apoyar una razón favorable de otros Estados. No se trata de crear cultura, sino de utilizar la existente como punto de apoyo en el exterior para movilizar ayudas y alianzas>>¹⁷³.

173 Funciones políticas de la DGRG, 2-II-1959. ANAE, R-1020B/66.

*CONCLUSIONES. LA DIPLOMACIA CULTURAL BAJO EL PRISMA DE LA
POLITICA EXTERIOR FRANQUISTA.*

Tras el desenlace de la II guerra mundial, los servicios dedicados a las relaciones culturales con el exterior integrados en el engranaje diplomático español completaron en líneas generales un proceso de configuración que remitía a las primeras décadas del siglo. Su estructura iría depurándose con posterioridad, aunque, en sus trazos básicos, apenas experimentó variaciones hasta los años cincuenta. Es más, salvo en el caso de la JRC que desaparecería definitivamente en febrero de 1957 ocupando su lugar una Comisión Delegada del Gobierno para Acción Cultural, los organismos establecidos en aquellos momentos por el régimen franquista para encargarse de esta faceta - la DGRC y el ICH- sobrevivirían incluso al dilatado período dictatorial. La DGRC mantuvo su denominación y cometidos en el seno del MAE, el ICH acabó transformándose en el actual Instituto de Cooperación Iberoamericana y, cuando menos sobre el papel, fue objeto de una sustancial reforma en sus competencias y procedimientos. Previamente, las funciones de tales organismos, como ocurriera asimismo con la JRC antes de ser remplazada y con el Instituto Hispano-Arabe de Cultura -creado en 1954 para complementar esa línea de actuación hacia otra zona geográfica concreta-, asistirían a un paulatino ajuste conforme fue modificándose el contexto internacional en que se desarrolló la dictadura o por la propia dinámica interna de sus atribuciones. A este respecto, no dejarían de afectar a su desenvolvimiento tanto las oscilaciones de la problemática rehabilitación exterior del régimen, como la integración española en los resortes de la diplomacia cultural multilateral a partir de su ingreso en la UNESCO o, en fin, la trayectoria seguida por aquel para compatibilizar su adaptación al sistema económico y

estratégico occidental con la pervivencia de unos moldes políticos que, si bien impidieron una asimilación plena en las principales organizaciones internacionales de su entorno inmediato, permitieron en contrapartida el mantenimiento de su forma de gobierno hasta la extinción física del dictador.

A lo largo del intervalo ulterior al tracto cronológico analizado en este trabajo, la proyección cultural gozó de un privilegiado papel durante la fase más aguda del aislamiento español, perdiendo importancia a medida que la situación exterior acabó regularizándose y las críticas al régimen se atenuaron. En nuestra opinión, las claves de la inercia burocrática que jalonó la acción cultural desde la década de los años sesenta en adelante, y que prácticamente se ha prolongado hasta el embrionario establecimiento del Instituto Cervantes, pueden rastrearse en el período acotado por la presente investigación. La observación del mismo facilita una primera aproximación a los móviles esenciales que delimitaron posteriores actuaciones, sin que esto implique, por supuesto, que es susceptible de dar cuenta de ellas. Conviene, en suma, avanzar una apreciación preliminar que posiblemente sirva como enmarque comprensivo de la evolución seguida en este ámbito. Nos referimos a la simbiosis que se estableció progresivamente entre acción cultural y política exterior o, para ser más precisos, a la supeditación que la primera adquirió con respecto a la segunda.

La génesis de una relación cultural sistemática y organizada de España con otros actores internacionales estuvo protagonizada por los sectores intelectuales allegados a la Institución Libre de Enseñanza que, en los umbrales de la presente centuria, comenzaron a insuflar en el entramado de la administración española sus expectativas de "apertura de horizontes", de reforma cultural mediante la formación universitaria y científica desarrollada fuera de las fronteras nacionales. Para

esos círculos intelectuales la cultura representaba un fin en sí mismo a tenor de su capacidad perfectiva de la condición humana, pero también un medio capaz de ir forjando los cuadros que el país requería para generar una mutación de las obsoletas estructuras "espirituales" y materiales que lastraban su porvenir, para emprender la necesaria transformación que llegase a equipararle a las sociedades más avanzadas de su tiempo. Al hilo de tales expectativas que tuvieron en la JAE a su promotor más sobresaliente, y en correspondencia con la actuación de las naciones a las que pretendía emularse, también fue tomándose conciencia de la viabilidad de proyectar hacia el exterior el esfuerzo cultural que venía desplegándose en España. Desde la óptica de esos grupos institucionistas, la expansión cultural complementaría las iniciativas acometidas para mejorar el bagaje intelectual y científico interior, reforzando su posición internacional al demostrar que España había dejado de ser un <<país mortecino>> -un <<pueblo de clérigos y toreros>> como manifestaba Sangróniz aludiendo a la imagen que se tenía en el exterior- para incorporarse a las estela de las naciones progresivas.

Como otras empresas de cuño institucionista, el diseño de una política cultural exterior partió de voluntarismos individuales y de contactos personales con algunos responsables políticos, con la idea de ir precisando objetivos en este ámbito, estudiando la situación de partida y proponiendo medidas concretas que echaran los cimientos de una obra sólida y estable. Como otras empresas de cuño institucionista, sus perspectivas fueron cribadas por los avatares políticos españoles, sin que tampoco dejaran de tener una constatable repercusión en tal sentido las reticencias de los circuitos burocráticos a plegarse a demandas de autonomía que limitaban su capacidad de influencia. En cualquier caso, en el preludio de la acción cultural exterior trató de colocarse el acento en "lo cultu-

ral", en el fomento del emergente hispanismo de otros países, en la atención al mantenimiento de las señas de identidad lingüísticas y culturales de la emigración o de los núcleos de población hispanoarlante diseminados por el mundo, en la recuperación del ascendiente español en el subcontinente americano y la potenciación de los vínculos de este orden que ligaban a los pueblos de ambas orillas del Atlántico. La II República, al menos en sus años iniciales cuando las capas directivas de la nación cifraban sus esperanzas de cambio entre otras cuestiones en la reforma cultural auspiciada desde tiempo atrás, constituyó el exponente más acabado de un propósito de planificar y poner en marcha sin más demoras esa política cultural exterior de signo eminentemente cultural.

No obstante, con antelación al frustrado episodio reformista republicano, ya había aflorado otra vía alternativa en este ámbito, que incidía fundamentalmente en la dimensión "política" del mismo, en su adecuación y subordinación a los requerimientos de la práctica diplomática. Tal actitud, cuyos esbozo aún incipiente pudo apreciarse en el transcurso de la dictadura de Primo de Rivera, alcanzó su expresión definitiva después de la guerra civil española y fue consolidándose firmemente a partir de entonces. La cultura quedó puesta al servicio de la política, hasta el punto de que el régimen franquista llegó implicar la sustitución de una "política cultural de Estado" por una "política cultural del Estado". Matización que cobró todo su sentido a raíz de la accidentada singladura internacional de la nueva experiencia dictatorial española.

La proyección cultural del régimen franquista tuvo, desde su propia gestación en el curso del conflicto interno, una evidente connotación instrumental, un claro sesgo de inmediatez para afrontar coyunturas determinadas en las cuales podía aportar su respaldo a los objetivos globales de la política exte-

rior de la dictadura. La acción cultural española hacia el extranjero experimentó una progresiva institucionalización, incluso dispuso de un considerable drenaje de recursos económicos en los últimos compases del intervalo cronológico estudiado, pero su significado original fue perdiendo vigencia y al final, como ocurrió con el propio recuerdo de quienes fueran sus más destacados promotores, quedó sensiblemente desfigurado. La promoción de la cultura española fuera de sus fronteras, la preocupación por asegurar la formación educativa de los emigrantes, el estímulo hacia el intercambio intelectual con otros pueblos, se trocó en un difuso -pero no por ello menos sectario e interesado- vehículo de legitimación exterior de un régimen político dictatorial, un intento de adoctrinamiento de los compatriotas expatriados y una búsqueda de apoyos internacionales.

La supeditación de la acción cultural a la política exterior adquirió un patente reflejo en la faceta a la que este trabajo ha dedicado un tratamiento preferente: Las relaciones con América Latina. En ese sentido, la imprecisa noción de la existencia de un comunidad cultural hispanoamericana, constantemente filtrada por consideraciones ideológicas articuladas en torno al concepto de <<Hispanidad>>, sirvió como soporte de los sucesivos ajustes llevados a cabo en la formulación de su proyección cultural hacia la región para adecuarla a las funciones políticas asignadas a la misma por el régimen franquista:

- a) *Instrumento de legitimación de la causa rebelde durante la guerra civil al entroncarla con los valores de la verdadera nacionalidad: la España Imperial.*
- b) *Baza a rentabilizar en la prevista reorganización fascista de Europa y de las zonas de influencia respectivas durante la II guerra mundial: la Hispanidad como expresión del proyecto de nacionalismo expansivo y como elemento de contención del panamericanismo.*
- c) *Argumento invocado para tratar de afirmar una singularidad respecto a las potencias del Eje en la que sustentan la dudosa postura de neutralidad española durante la guerra: la Hispanidad espiritual y*

católica.

- d) *Medio de aproximación a las potencias occidentales democráticas, buscando componentes de afinidad para limar asperezas y erosionar la enemistad de las naciones anglosajonas: la España civilizadora y la coordinación atlántica.*
- e) *Vía para sortear la condena y el aislamiento internacional, intentando captar apoyos y colaboraciones para lograr su rehabilitación exterior: la política de sustitución y de promoción de los contactos culturales.*

La dimensión americanista de la política cultural española supuso, pues, un caso especialmente clarificador del fuerte carácter instrumental asociado a este canal diplomático y, por la misma razón, un nítido exponente de sus limitaciones, al sustentarse en intereses políticos coyunturales que rebasaban el propio ámbito al que se dirigía esa acción, utilizándola de hecho como potencial elemento de negociación en otros escenarios. De ahí su incapacidad para trasladar a sus eventuales interlocutores una sensación de credibilidad y confianza en sus propósitos de defensa y potenciación de esa aireada identidad cultural común. Pero, al mismo tiempo, representó un canal de sociabilidad y de relación con el exterior que permitió mantener un nexo de comunicación con sectores ciertamente minoritarios, aunque no por ello menos influyentes en algunos casos, que contribuyeron hasta cierto punto a la consecución de los objetivos del régimen.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

1.- Material de archivo.

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).

- Oficina de Relaciones Culturales Españolas (1921-1923).
- Junta de Relaciones Culturales (1926-1950).
- Sección de Relaciones Culturales (1926-1945).
- Asociación Cultural Hispano-Americana (1940-1941).
- Consejo de la Hispanidad (1941-1945).
- Dirección de Relaciones Culturales (1945-1950).
- Instituto de Cultura Hispánica (1946-1950).
- Subsecretaría/Política Exterior (1936-1950).
- Gabinete Diplomático (1939-1950).
- Expedientes personales.

Archivo de la Presidencia de Gobierno (Madrid).

- Junta Técnica de Estado (1936-1939): Presidencia y Comisión de Cultura y Enseñanza.
- Jefatura de Estado (1939-1950): Telegramas, Gabinete Diplomático e Informes varios.

Archivo General de la Administración (Alcala de Henares).

- Secretaría General del Movimiento-Servicio Exterior de Falange (1936-1945): Correspondencia con las Delegaciones en America Latina, Correspondencia con otros Ministerios y organismos oficiales, Informes sobre prensa y propaganda en América Latina, junto a las Ordenes y Circulares emitidas por este departamento del partido único.

Archives du Ministère français des Affaires étrangères (Paris).

- Vichy Europe (1939-1945), Espagne.
- Papiers (1940), Bureau d'Etudes Chauvel.
- Europe (1944-1949), Espagne.
- Amerique (1944-1952), Generalites.
- Amerique (1944-1952), Etats-Unis.
- Europe (1949-1955), Espagne.

2.- *Fuentes hemerográficas.*

- L'Avenç (Barcelona, 1981-1989)
- Boletín Oficial del Estado (Madrid, 1936-1950)
- Boletín Oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid, 1940-1950)
- Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional (Madrid, 1940-1950)
- Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne (Pau, 1988-1989)
- Cuadernos de la Escuela Diplomática (Madrid, 1959-1972)
- Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid, 1948-1989)
- Cuadernos de Historia Diplomática (Zaragoza, 1954-1957)
- Cuadernos de Política Internacional (Madrid, 1950-1957)
- Espacio, Tiempo y Forma (Madrid, 1988-1989)
- Foreign Affairs (New York, 1939-1945)
- Gaceta de Madrid (Madrid, 1926-1936)
- Hispania (Madrid, 1940-1990)
- Hispanic American Historical Review (Durham, 1936-1989)
- International Affairs (London, 1973-1987)
- Journal of Contemporary History (London, 1975-1990)
- Mundo Hispánico (Madrid, 1948-1950)
- Perspectiva Contemporánea (Madrid, 1988)
- Política Internacional (Madrid, 1957-1961)

- Quinto Centenario (Madrid, 1982-1989)
- Relations internationales (París, 1974-1989)
- Revista de las Españas (Madrid, 1927-1936)
- Revista de Estudios Políticos (Madrid, 1940-1989)
- Revista de Estudios Internacionales (Madrid, 1980-1987)
- Revista de Indias (Madrid, 1940-1989)
- Revista de Política Internacional (Madrid, 1961-1979)
- Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale (Paris, 1953-1985)
- Revue d'Histoire Diplomatique (Paris, 1973-1989)
- Storia delle Relazioni Internazionali (Firenze, 1985-1989)
- The Year Book of World Affairs (London, 1970-1984)

3. - Bibliografía.

3.1.- Relaciones internacionales. Teoría y Método.

ALBONICO, Aldo: "Immagine e destino delle comunità italiane in America latina attraverso la stampa fascista degli anni '30", in L'America latina e l'Italia, Roma, Bulzoni, 1984, pp. 87-97.

Alemania y el Mundo Iberoamericano, Berlín, Instituto Iberoamericano de Berlín, 1939.

ALLAIN, Jean-Claude: "Le groupe dirigeant dans la conduite des relations internationales", Relations internationales (Paris), 41 (1985), pp. 79-92.

ARENAL, Celestino del: Introducción a las relaciones internacionales, Madrid, Tecnos, 1984.

- "Problemas y perspectivas de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia", en Pensamiento Jurídico y Sociedad Internacional, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, vol. I, pp. 123-146.

- "La génesis de las Relaciones Internacionales como disciplina científica", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 2, 4 (1981), pp. 849-892.

BLANCPAIN, Jean-Pierre: "Des visées pangermanistes au noyautage hitlérien. Le nationalisme allemand et l'Amérique latine (1890-1945)", Revue historique (Paris), CCLXXXI/2 (1989), pp. 433-482.

BLASIER, Cole: "The United States, Germany and the Bolivian Revolutionaries", Hispanic American Historical Review (Durham), 52 (1972), pp. 40-52.

BOERSNER, Demetrio: Relaciones internacionales de América Latina, Caracas-San José, Ed. Nueva Sociedad, 1982.

BRADFORD, S.: The Battle for Buenos Aires, New York, Harcourt-

Brace & Co., 1943.

BRAILLARD, Philippe: Theories des relations internationales, Paris, P.U.F., 1977.

- et DJALILI, Mohammad-Reza: Les relations internationales, Paris, P.U.F., 1988.

BUCHRUKER, Cristian: Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987.

CARBONELL, Charles-Olivier: Les grandes dates du XXe siècle, Paris, P.U.F., 1987.

COLIN, G. et BECKER, Josef J.: "Les écrivains, la guerre de 1914 et l'opinion publique", Relations internationales (Paris), 24 (1980), pp. 425-442.

CONTY, A. R.: "L'Ibéro-Américanisme et le Panaméricanisme", L'Esprit International/The International Mind (Paris), 10 (1929), pp. 181-197.

I Convegno Nazionale di Politica Estera. Mediterraneo Orientale - I Protocolli di Roma - Italia e America Latina - Le Materie Prime - Società delle Nazioni, Milano, Istituto per gli Studi di Politica Internazionale, 1937.

DIGGINS, J. P.: L'America. Mussolini e il fascismo, Bari, Laterza, 1982.

DUROSELLE, Jean-B.: Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945), México, F.C.E., 1965.

- Histoire diplomatique de 1919 à nos jours, Paris, Dalloz, 1978.

ESCUDE, Carlos: Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1983.

FABIANO, Domenico: "I fasci italiani all'estero", in BEZZA, Bruno (a cura di): Gli italiani fuori d'Italia. Gli emigrati italiani nei movimenti operai dei paesi d'adozione (1880-1940), Milano, Franco Angeli, 1983, pp. 221-236.

Foreign Affairs Bibliography, 1932-1942, 1942-1952 y 1952-1962, New York/London, Council on Foreign Relations, 1964 y 1969.

The Foreign Affairs 50-Year Bibliography. New Evaluations of Significant Books on International Relations 1920-1970, New York/London, Council on Foreign Relations, 1972.

FRANCIS, Michael J.: The Limits of Hegemony: United States

- Relations with Argentina and Chile during World War II, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1977.
- FRYE, A.: Nazi Germany and the American Hemisphere 1933-1941, New Haven, Yale University Press, 1967.
- GARY, Frank: Struggle for Hegemony: Argentina, Brazil and the United States during II World War, Miami, Center for Advanced International Studies, 1979.
- GELLMAN, I. F.: Good Neighbor Diplomacy. United States Policies in Latin America, 1933-1945, Baltimore, John Hopkins University Press, 1979.
- GERBET, Pierre, GHEBALI, Victor-Yves et MOUTON, Marie-Renée: Société des Nations et Organisation des Nations-Unies, Paris, Editions Richelieu, 1973.
- GIRAULT, René: "L'histoire des relations internationales peut-elle être une histoire totale?", en Enjeux et puissances. Pour une histoire des relations internationales au XXe siècle. Mélanges en l'honneur de Jean-Baptiste Duroselle, Paris, Publications de la Sorbonne, 1986, pp. 29-39.
- GROOM, J. R. and MITCHELL, C. R.: International Relations Theory: a Bibliography, London/New York, F. Pinter/Nichols publ., 1978.
- HALPERIN DONGHI, Tulio: Historia contemporánea de América Latina, Madrid, Alianza, 1979.
- HILTON, Stanley E.: "América Latina y Europa Occidental, 1880-1945: la dimensión política", en GRABENDORFF, Wolf y ROETT, Riordam (comps.): América Latina. Europa Occidental y Estados Unidos. ¿Un nuevo Triángulo Atlántico?, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1984, pp. 25-72.
- HILLGRUBER, Andreas: "La politica estera nazionalsocialista fra il 1933 e il 1941", in DE FELICE, Renzo (a cura di): Italia fra tedeschi e alleati. La politica estera fascista e la seconda guerra mondiale, Bologna, Il Mulino, 1973, pp. 75-102.
- HOWARD, Constance: "Latin America during the Second World War", in TOYNBEE, Arnold and TOYNBEE, Veronica (eds.): The War and the Neutrals. Survey of International Affairs, 1939-1946, London, Royal Institute of International Affairs, 1956, pp. 105-170.
- HULL, Cordell: The Memoirs of Cordell Hull, New York, The Mac-Millan Co., 1948, 2 vols.
- HUMPHREYS, R. A.: Latin American and the Second World War

1939-1945, London, Institute of Latin American Studies,
1981-1982, 2 vols.

HUNTZINGER, Jacques: Introduction aux relations internationales, Paris, Editions du Seuil, 1987.

JACOBSEN, Hans-Adolf: Nationalsozialistische Aussenpolitik, 1933-1938, Frankfurt-am-Main, Alfred Metzner Verlag, 1968.

KATZ, Friedrich: "Einige Grundzuge der Politik des deutschen Imperialismus in Lateinamerika von 1898 bis 1941", in Der Deutsche Faschismus in Lateinamerika 1933-1934, Berlín Oriental, Akademie, 1966.

KEOHANE, Robert O. and NYE, Joseph S.: Transnational Relations and World Politics, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1972.

KOSSOK, Manfred: "Sonderauftrags Sudamerika: Zur deutschen Politik gegenüber Lateinamerika 1938 bis 1942", in Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus 1810-1960, Berlín Oriental, Akademie, 1961.

KULISTIKOV, Vladímir: "América Latina en los planes estratégicos del tercer Reich", América Latina (Moscú), 10 (1984), pp. 46-56.

LAZZERO, Ricciotti: Il Partito Nazionale Fascista, Milano, Rizzoli, 1985.

LEDEEN, M. A.: L'Internazionale fascista, Rome-Bari, Laterza, 1973.

MACDONALD, C. A.: "The Politics of Intervention: the United States and Argentina, 1941-1946", Journal of Latin American Studies (Cambridge), vol. 12, 2 (1980), pp. 365-396.

MERLE, Marcel: Sociología de las relaciones internacionales, Madrid, Alianza, 1982.

- La politique étrangère, Paris, P.U.F., 1984.

MESA, Roberto: Teoría y práctica de las relaciones internacionales, Madrid, Taurus, 1977.

- "Una propuesta para el desarrollo del estudio de las relaciones internacionales", Sistema (Madrid), 56 (1983), pp. 115-130.

- "El proceso de toma de decisiones en política exterior", Documentación Administrativa (Madrid), 205 (1985), pp. 143-163.

MILZA, Pierre: "Opinion publique et politique étrangère", en Opinion publique et politique extérieure, Rome, Ecole Française de Rome/Università de Milano, 1984, vol. II, pp. 663-687.

- "Politique intérieure et politique étrangère", en REMOND, René (dir.): Pour une histoire politique, Paris, Editions du Seuil, 1988, pp. 315-344.

- "Mentalités collectives et relations internationales", Relations internationales (Paris), 41 (1985), pp. 93-109.

MINISTERO degli AFFARI ESTERI. ISTITUTO DIPLOMATICO: Relazioni internazionali. Metodi e tecniche di analisi, Firenze, Centro Studi e Ricerche di Politica Comparata, 1973.

MUGNAINI, Marco: Mussolini e l'America Latina 1936-1943: un disegno globale?, Tesi di laurea discussa in Firenze, Università degli Studi di Firenze, 1985.

- "L'Italia e l'America Latina (1930-1936): alcuni aspetti della politica estera fascista", Storia delle Relazioni Internazionali (Firenze), anno II/2 (1986), pp. 199-244.

NEWTON, Ronald C.: "The United States, the German-Argentines and the Myth of the Fourth Reich, 1943-1947", Hispanic American Historical Review (Durham), vol. 64, 1 (1984), pp. 81-103.

PACTEAU, Séverine et MOUGEL, François-Charles: Histoire des relations internationales (1815-1987), Paris, P.U.F., 1988.

POMMERIN, Reiner: Das Dritte Reich und Lateinamerika: die deutsche Politik gegenüber Süd-und Mittelamerika, 1939-1942, Düsseldorf, Droste, 1977.

RAPOPORT, Mario: Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1980.

- ¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial, Buenos Aires, Eudeba, 1987.

RENOUVIN, Pierre, DUROSELLE, Jean-B.: Introduction à l'histoire des relations internationales, Paris, Armand Colin, 1966.

SANTARELLI, Enzo: "I fasci italiani all'estero (Note ed appunti)", Studi Urbinati (Urbino), 1-2 (1971), pp. 1307-1328.

SCHALLOCK, W.: "Lateinamerika und die Rundfunkpropaganda der Nazis", in Der Deutsche Faschismus in Lateinamerika 1933-1934, Berlín Oriental, Akademie, 1966.

- SERRA, Enrico: La diplomazia in Italia, Milano, Franco Angeli, 1988.
- STOECKER, H. (ed.): Hitler sobre América Latina: el fascismo alemán en Latinoamérica, México, F.C.E., 1968.
- STRANGE, Susan: "The Study of Transnational Relations", International Affairs (London), vol. 52, 3 (1976), pp. 333-345.
- WALTERS, Francis: A History of the League of Nations, London, Oxford University Press, 1960.
- WEINBERG, L.: The Foreign Policy of Hitler's Germany. Diplomatic Revolution in Europe, 1933-1936, Chicago, University of Chicago Press, 1970.
- WELLES, Summer: The Time for Decision, London, Harnish Hamilton, 1944.
- Wher are we Heading?, New York, Harper & Brothers, 1946.
- WOOD, B.: La Política del Buen Vecino, México, F.C.E., 1961.
- YALEM, Ronald: "Transnational Politics versus International Politics", The Year Book of World Affairs (London), vol. 32 (1978), pp. 237-250.
- ZULETA ALVAREZ, Enrique: El nacionalismo argentino, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1975, 2 vols.

3.2.- Relaciones culturales.

- AMIN, Samir: L'eurocentrisme. Critique d'une idéologie, Paris, Anthropos, 1988.
- BARGHOORN, Frederick C.: The Soviet Cultural Offensive: The Role of Cultural Diplomacy in Soviet Foreign Policy, Princeton, Princenton Univesity Press, 1960.
- BERMUDEZ de CASTRO, Salvador: "Reflexiones sobre la acción cultural exterior", Revista de Política Internacional (Madrid), 106 (1969), pp. 103-122.
- BLUM, Robert (ed.): Cultural Affairs and Foreign Relations, New Jersey, Englewood Cliffs, 1963.
- BOELITZ, Otto: "El actual Intercambio cultural entre Ibero-América y Alemania", en Iberoamérica y Alemania, Berlín, Carl Heymanns Verlag, 1933, pp. 165-170.

- BRUEZIERE, Maurice: L'Alliance Francaise, 1883-1983. Histoire d'une institution, Paris, Hachette, 1983.
- DECLEVA, Enrico: "Relazioni culturali e propaganda negli anni '30: i Comitati <<France-Italie>> e <<Italia-Francia>>", in L'incerto alleato. Ricerche sugli orientamenti internazionali dell'Italia unita, Milano, Franco Angeli, 1987, pp. 171-219.
- DOLLOT, Luis: Les relations culturelles internationales, Paris, P.U.F., 1968.
- DÜWELL, Kurt: Deutschlands Auswärtige Kulturpolitik 1918-1932. Grundlinien und Dokumente, Köln, Wien, 1976.
- FERMI, Laura: Inmigrantes ilustres. La historia de la migración intelectual europea 1930-1941, Buenos Aires, Ediciones Bibliográficas Omeba, 1971.
- FINKIELKRAUT, Alain: La défaite de la pensée, Paris, Gallimard, 1987.
- FRANKEL, Charles: The Neglected Aspect of Foreign Affairs. American Educational and Cultural Policy Abroad, Washington D.C., The Brookings Institution, 1966.
- FREYMOND, Jean F.: "Rencontres de cultures et relations internationales", Relations internationales (Paris), 24 (1980), pp. 401-413.
- GALTUNG, Johan: "Notes critiques: culture et imperialisme", en Le Savoir et le Faire. Relations interculturelles et développement, Genève, Institut d'Etudes du développement, 1975, pp. 97-101.
- GORI, Umberto: La "Diplomazia" culturale multilaterale dell'Italia: elementi per uno studio sistematico dell'azione italiana nel quadro di una teoria delle relazioni internazionali, Roma, Bizzarri, 1970.
- GUILLEN, Pierre: "La politique culturelle de la France en Italie dans les années 1918-1922", Relations internationales (Paris), 25 (1981), pp. 67-85.
- HAIGH, Anthony: La diplomatie culturelle en Europe, Strasbourg, Conseil de l'Europe, 1974.
- HANSON, Haldore: The Cultural-Cooperation Program 1938-1943, Washington, Department of State/United States Government Printing Office, 1944.
- LATOUCHE, Serge: L'occidentalisation du monde. Essai sur la

signification, la portée et les limites de l'uniformisation planétaire, Paris, Ed. La Découverte, 1989.

LEWIS, Juan T.: "Métodos y medios para estrechar las relaciones culturales", en Las relaciones culturales y morales entre el viejo y el nuevo continente, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1957, pp. 308-314.

MARES, Antoine: "Puissance et présence culturelle de la France. L'exemple du Service des Oeuvres françaises à l'Étranger dans les années 30", Relations internationales (Paris), 33 (1983), pp. 65-80.

MERLE, Marcel: "Le rôle du facteur culturel dans les relations internationales", en Forces et enjeux dans les relations internationales, Paris, Economica, 1981, pp. 339-351.

MICHAUD, Guy (dir): Identités collectives et relations inter-culturelles, Bruxelles/Paris, Complexe/P.U.F., 1978.

MILZA, Pierre: "Culture et relations internationales", Relations internationales (Paris), 24 (1980), pp. 361-379.

MINISTÈRE des RELATIONS EXTERIEURES: Le projet culturel extérieur de la France, Paris, La Documentation Française, 1984.

MITCHELL, J. M.: International Cultural Relations, London, Allen and Unwin, 1986.

McMURRAY, Ruth E. and LEE, Muna: The Cultural Approach: Another Way in International Relations, Chapel Hill-NC, University of North Carolina Press, 1947.

PHAM-TI-TU: La coopération intellectuelle sous la Société des Nations, Genève, Droz, 1962.

PREISWERK, Roy: "Relations interculturelles et le développement", en Le Savoir et le Faire. Relations interculturelles et développement, Genève, Institut d'Études du développement, 1975, pp. 11-95.

- "The Place of Intercultural Relations in the Study of International Relations", The Year Book of World Affairs (London), 32 (1978), pp. 251-267.

RESZLER, André et BROWNING, Alison: "Identité culturelle et relations internationales (Libres propos sur un grand thème)", Relations internationales (Paris), 24 (1980), pp. 381-399.

RIGAUD, Jacques: Les relations culturelles extérieures, Paris, La Documentation Française, 1980.

ROMANO, Sergio: "La politica culturale come politica estera", en Opinion publique et politique extérieure, Rome, Ecole Française de Rome/Università de Milano, 1985, vol. III, pp. 295-302.

SALON, Albert: Vocabulaire critique des relations culturelles internationales, Paris, La Maison du Dictionnaire, 1978.

- L'action culturelle de la France dans le monde, Paris, Atelier Blaquy, 3 vols., 1981.

SCHIEDER, Wolfgang: "Dalla propaganda culturale estera alla politica culturale estera", en Opinion publique et politique extérieure, Rome, Ecole Française de Rome/Università de Milano, 1984, vol. II, pp. 249-255.

THOMSON, Charles A. and LAVES, Walter H. C.: Cultural Relations and U.S. Foreign Policy, Bloomington, Indiana University Press, 1963.

WHITE, A. J. S.: The British Council, the first 25 years, 1934-1959, London, The British Council, 1965.

3.3.- Historia de España y Relaciones Internacionales.

a) Obras generales y antecedentes.

ARENAL, Celestino del: La teoría de las relaciones internacionales en España, Madrid, International Law Association, 1978.

BECKER, Jerónimo: La independencia de América (Su reconocimiento por España), Madrid, Jaime Ratés, 1922.

BERNABEU ALBERT, Salvador: 1892: el IV Centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones, Madrid, C.S.I.C., 1987.

CASTEL, Jorge: El restablecimiento de las relaciones entre España y las repúblicas hispanoamericanas (1836-1894), Madrid, Gráficas Marto, 1955.

CORDERO TORRES, José MA.: Organización del Protectorado Español, Madrid, Ed. Nacional, 1943, 2 vols.

- "Algunos libros españoles sobre política internacional",

- Cuadernos de Política Internacional (Madrid), 2 (1950), pp. 147-167.
- CORTADA, James W.: A Bibliographic Guide to Spanish Diplomatic History, 1460-1977, Westport/Connecticut, Greenwood Press, 1977.
- "Bibliographic Essay on Twentieth-Century Spanish Diplomacy", in CORTADA, James W. (dir.): Spain in the Twentieth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978, London, Aldwych Press, 1980, pp. 261-273.
- COUDERC, Martine: L'Espagne et l'Amérique latine, Paris, La Documentation Française, 1988.
- DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo y GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: "Identidad nacional y proyección transatlántica: América Latina en clave española", Nuova Rivista Storica (Milano), (en prensa).
- DELGADO MARTIN, Jaime: "La política americanista de España en el siglo XIX", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 5-6 (1948), pp. 29-49.
- "Los orígenes de la hispanidad en el siglo XIX", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 88 (1957), pp. 75-82.
- FERNANDEZ ESPESO, Carlos y MARTINEZ CARDOS, José (recops.): Primera Secretaría de Estado-Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas (1705-1936), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1972.
- FUENTES, E.: "L'histoire des relations internationales en Espagne: la fin de la léthargie", Relations internationales (Paris), 42 (1985), pp. 183-186.
- GANIVET, Angel: Idearium español, Granada, Tip. Viuda e Hijos de Paulino V. Sabatel, 1897.
- HERNANDEZ SANDOICA, Elena: Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1887, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- JOVER ZAMORA, José Ma.: 1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979.
- "La percepción española de los conflictos europeos", Revista de Occidente (Madrid), 57 (1986), pp. 5-42.
- LOZANO, Ma. José y ROMERA, Enrique: Guía del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Ministerio de

Asuntos Exteriores, 1981.

MARQUINA, Antonio y OSPINA, Gloria I.: España y los judíos en el siglo XX. La acción exterior, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.

MEDINA, Manuel: "El sentido de los estudios internacionales: de la <<Revista de Política Internacional>> a la <<Revista de Estudios Internacionales>>", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 1, 1 (1980), pp. 5-39.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Recopilación de ordenes circulares (1-2999) de 1902 a 1982, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982.

MORALES LEZCANO, Victor: España y el Norte de Africa. El Protectorado en Marruecos: 1912-1956, Madrid, U.N.E.D., 1984.

- "L'Espagne de l'isolationnisme à l'intégration internationale", Relations internationales (Paris), 50 (1987), pp. 147-155.

MORAN, Fernando: Una política exterior para España, Barcelona, Planeta, 1980.

MUGNAINI, Marco: "Recenti studi sulla politica estera della Spagna contemporanea", Storia delle Relazioni Internazionali (Firenze), anno V/2 (1989), pp. 371-385.

NINO RODRIGUEZ, Antonio: "Las fuentes para el estudio de la política exterior española", Studia Historica. Historia Contemporánea (Salamanca), VI-VII (1990), pp. 93-104.

PABON, Jesús: El 98. acontecimiento internacional, Madrid, Escuela Diplomática, 1952.

PEREIRA, Juan Carlos: Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX), Madrid, Akal, 1983.

- "Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española", Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea (Madrid), 8 (1987), pp. 269-289.

PIKE, Fredrick B.: "Latin America", in CORTADA, James W. (dir.): Spain in the Twentieth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978, London, Aldwych Press, 1980, pp. 181-211.

- "Spanish-Latin American Relations: Two Centuries of Divergence -and a New Beginning", in WIARDA, Howard J. (ed.): The Iberian-Latin American Connection. Implications

for U.S. Foreign Policy, Washington D.C., American Enterprise Institut/Westview Press, 1986, pp. 61-96.

RUBIO, José Luis: "La España del siglo XX ante Iberoamérica", Cuadernos Americanos n.e. (México), vol. I, 2 (1987), pp. 93-128.

TORRE del RIO, Rosario de la: Inglaterra y España en 1898, Madrid, Eudema, 1988.

- "La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior", Hispania (Madrid), 162 (1986), pp. 115-164.

b) Primer tercio del siglo XX.

ALBONICO, Aldo: "Los católicos italianos y la guerra de España", Hispania (Madrid), 139 (1978), pp. 373-399.

ALPERT, Michel: "La respuesta inglesa humanitaria y propagandística a la guerra civil española", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 5, 1 (1984), pp. 27-38.

ALTAMIRA, Rafael: La guerra actual y la opinión española, Barcelona, Araluce, 1915.

- España y el programa americanista, Madrid, Ed. América, 1917.

AQUARONE, Alberto: "La guerra di Spagna e l'opinione pubblica italiana", Il Cannodiale, 4-6 (1966), pp. 3-36.

ARMERO, José M.: España fue noticia. Corresponsales extranjeros en la guerra civil española, Madrid, Sedmay, 1976.

AROSTEGUI, Julio: "Guerra y política internacional, 1937-1938", en La República aislada, vol. 18 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1987, pp. 6-49.

ATTANASIO, Sandro: Gli italiani e la guerra di Spagna, Milan, Mursia, 1974.

AUBERT, Paul: "La propagande étrangère en Espagne pendant la Première Guerre Mondiale", en Españoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 357-411.

- "L'influence idéologique et politique de la France en Espagne de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale (1875-1918)", en España, Francia y la Comunidad

- Europea, Madrid, Casa de Velazquez/C.S.I.C., 1989, pp. 57-102.
- BERETTA CURI, Alcides: "La burguesia catalana, el comerç amb América i el port de Barcelona", Quaderns d'América, 1, suplemento de L'Avenc (Barcelona), 104 (1987), pp. 8-13.
- BLEDSON, Guerry B.: "La Oficina española de la Sociedad de Naciones (1920-1931)", Revista de Política Internacional (Madrid), 127 (1973), pp. 123-131.
- "The Quest of Permanencia: Spain's Role in the League Crises of 1926", Iberian Studies, IV (1975), pp. 14-21.
- BLINKHORN, Martín: "Spain: The 'Spanish Problem' and the Imperial Mith", Journal of Contemporary History (London), vol. 15, 1 (1980), pp. 5-25.
- BORRAS LLOP, José MA.: Francia ante la guerra civil española (Burguesía, interés nacional e interés de clase), Madrid, C.I.S., 1981.
- "El Frente Popular francés ante la guerra de España", en Impacto en el mundo, vol. 8 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 92-103.
- BREEN, Catherine: La Droite française et la guerre d'Espagne (1936-1939), Genève, Ed. Médecine et Hygiène, 1973.
- BUNUEL, SALCEDO, Luis A.: "Inglaterra frente a la guerra civil española", en Impacto en el mundo, vol. 8 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 106-123.
- CARRERAS, Juan J.: "El marco internacional de la Segunda República", Arbor (Madrid), 426-428 (1981), pp. 37-50.
- CASTIELLA, Fernando MA.: Una batalla diplomática, Barcelona, Planeta, 1976.
- Cuadernos bibliográficos de la guerra de España (1936-1939), Madrid, Universidad Complutense, 1965-1967.
- DELAUNAY, Jean Marc: "L'action diplomatique des pays belligérants en direction de l'opinion publique espagnole durant la première guerre mondiale", en Opinion publique et politique extérieure, Rome, Ecole Française de Rome/Università de Milano, 1984, vol. II, pp. 229-234.
- DIAZ-PLAJA, Fernando: Francófilos y Germanófilos. Los Españoles en la guerra Europea, Barcelona, Dopesa, 1973.
- Diotamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936, Burgos, Ed. Nacional, 1939.

- DRAKE, Paul W.: "Chile", in FALCOFF, Mark and PIKE, Fredrick (eds.): The Spanish Civil War 1936-39. American Hemispheric Perspectives, Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1982, pp. 245-290.
- EDWARDS, Jill: The British Government and the Spanish Civil War, 1936-1939, London, MacMillan, 1979.
- EGIDO LEON, Angeles: La concepción de la política exterior española durante la II República (1931-1936), Madrid, U.N.E.D., 1987.
- "La política exterior de España durante la II República (1931-1936)", Proserpina (Mérida), 1 (1984), pp. 99-143.
 - "El pensamiento político internacional republicano (1931-1936). Reflexiones a posteriori", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 7, 4 (1986), pp. 1107-1131.
- ESPADAS BURGOS, Manuel: "La Iglesia española y la Primera Guerra Mundial", en Iglesia, Sociedad y Política en la España Contemporánea, Zamora, Monte Casino, 1982, pp. 131-158.
- Exposición del plan secreto para establecer un soviet en España, Bilbao, Ed. Nacional, 1939.
- EXTRAMIANA, José: "La opinión francesa frente a la guerra de España", Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 281-296.
- FALCOFF, Mark: "Preface", in FALCOFF, Mark and PIKE, Fredrick (eds.): The Spanish Civil War 1936-39. American Hemispheric Perspectives, Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1982, pp. IX-XVI.
- FIGUEROA y TORRES, Alvaro -conde de Romanones-: D. Rafael María de Labra y la política de España en América y Portugal, Madrid, Ambos Mundos, 1922.
- GARCIA DURAN, Juan: La guerra civil española: fuentes (Archivos, bibliografía y filmografía), Barcelona, Crítica, 1985.
- GARCIA VILLADA, Zacarías: El destino de España en la Historia Universal, Madrid, Cultura Española, 1940.
- GIL, Enrique: "Repercussions of the Spanish Crisis in Latin America", Foreign Affairs (New York), XV, 3 (1937), pp. 547-553.
- GIMENEZ CABALLERO, Ernesto: Circuito Imperial, Madrid, La

Gaceta Literaria, 1929.

- La nueva catolicidad. Teoría general sobre el Fascismo en Europa: en España, Madrid, La Gaceta Literaria, 1933.

- Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo, Barcelona, Ediciones FE, 1939.

GOLDAR, Ernesto: Los argentinos y la guerra civil española, Buenos Aires, Contrapunto, 1986.

GOMA y TOMAS, Isidro: "Apología de la Hispanidad", Acción Española (Madrid), XI, 64-65 (1934), pp. 193-230.

GOMEZ de BAQUERO, Eduardo (Andrenio): "Nacionalismo e Hispanismo", Revista de las Españas (Madrid), 19 (1928), pp. 73-78.

GOMEZ MOMPART, Josep Lluís y TRESSERRAS, Joan M.: "La reorganización del sistema informativo durante la guerra", en TIMOTEO ALVAREZ, Jesús y otros: Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990), Barcelona, Ariel, 1989, pp. 168-177.

LABRA, Rafael M^a. de: La orientación internacional de España, Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1910.

LEDESMA RAMOS, Ramiro: "España, sangre de Imperio", La Conquista del Estado (Madrid), 12 (30-V-1931).

- Discurso a las juventudes de España, Madrid, Ed. La Conquista del Estado, 1935.

- (bajoseud. LANZAS, Roberto): ¿Fascismo en España?, Madrid, Ed. La Conquista del Estado, 1935.

LICITRA, Alejandro: La política del gobierno de Burgos en Argentina y Uruguay durante la guerra civil española, Memoria de licenciatura presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1986.

MADARIAGA, Salvador de: Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía, Madrid, Espasa-Calpe, 1974.

MAEZTU, Ramiro de: Defensa de la Hispanidad, Madrid, Gráficas Universal, 1934.

MAGARINOS, Santiago y PUIGDOLEERS, Ramón: Panhispanismo. Su trascendencia histórica, política y social, Barcelona, Ed. Científico-Médica, 1926.

MAINAR CABANES, Eladi: "Gran Bretaña y la guerra civil española", Estudis d'Història Contemporània del País Valencià (Valencia), 7 (1986), pp. 89-111.

- MARQUINA BARRIO, Antonio: "El Vaticano y la guerra civil española", en Italia y la Guerra civil española, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 83-102.
- MARTIN MONTALVO, Cesilda, MARTIN de la VEGA, M. Rosa y SOLANO SOBRADO, M. Teresa: "El hispanoamericanismo 1880-1930", Quinto Centenario (Madrid), 8 (1985), pp. 149-165.
- MARTINEZ, Jesús M. (ed.): Periodismo y periodistas en la guerra civil, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987.
- MARTINEZ, Juan de la C.: ¿Cruzada o Rebelión? Estudio Histórico-Jurídico de la actual guerra de España, Zaragoza, Librería General, 1938.
- MARTINEZ CARRERAS, José U.: "La política exterior española durante la Restauración (1875-1931)", en VILAR, Juan B. (ed.): Las relaciones internacionales en la España contemporánea, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 79-99.
- MARTINEZ PARRILLA, Jaime: Las fuerzas armadas francesas ante la guerra civil española, Madrid, Eds. Ejército, 1987.
- MARTINEZ de VELASCO, Angel: "Política exterior del gobierno Primo de Rivera con Iberoamérica", Revista de Indias (Madrid), 149-150 (1977), pp. 788-798.
- "La reforma del cuerpo diplomático por Primo de Rivera", Revista Internacional de Sociología (Madrid), XXXV (1980), pp. 409-442.
- "España e Iberoamérica (1900-1931)", Proserpina (Mérida), 1 (1984), pp. 51-57.
- MARVAUD, Angel: L'Espagne au XXeme siècle. Etude politique et économique, París, Armand Colin, 1913.
- MENCHEN BARRIOS, M. Teresa: "La actitud española ante el memorándum Briand (1929-1931)", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 6, 2 (1985), pp. 413-443.
- MENENDEZ REIGADA, Ignacio G.: La guerra nacional española ante la Moral y el Derecho, Bilbao, Ed. Nacional, 1937.
- MERKES, Manfred: Die deutsche Politik im spanischen Bürgerkrieg 1936-1939, Bonn, Ludwig Röhrscheid Verlag, 1969.
- MICHEL, Paul Henri: L'hispanisme dans les républiques espagnoles d'Amérique pendant la guerre de 1914-1918. Etude d'esprit public, París, A. Costes, 1931.
- Ministerio de Estado. Escalafón del personal diplomático y con-

sular (31 de agosto de 1931), Madrid, Imp. Ministerio de Estado, 1931.

MORALES LEZCANO, Victor: León y Castillo. Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España, Gran Canaria, Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975.

- El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927), Madrid, Siglo XXI, 1976.

- "El Protectorado Español en Marruecos bajo la Segunda República (Las Reformas Administrativas)", en Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, pp. 457-489.

- "Orientaciones de la política internacional de España: 1898-1936", Estudios sobre Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. III, pp. 189-197.

MOUSSET, Albert: L'Espagne dans la politique mondiale, Paris, E. Bossard, 1923.

Le Mouvement National devant le droit et la justice, Santander, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1938.

NEILA HERNANDEZ, José L.: "España y el conflicto del Chaco en el marco de la Sociedad de Naciones (1932-1935)", en Homenaje a los Profesores José M^a. Jover Zamora y Vicente Palacio Atard, Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 677-699.

NÚÑEZ DIAZ-BALART, Mirta: "Las palabras como armas: la propaganda en la guerra civil", en TIMOTEO ALVAREZ, Jesús y otros: Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990), Barcelona, Ariel, 1989, pp. 178-188.

OFICINA CATOLICA de INFORMACION INTERNACIONAL: ¿Rebeldes? Apelación a la conciencia universal sobre el caso de España, Zaragoza, Tall. Gráf. "El Noticiero", 1937.

OLIVAR BERTRAND, Rafael: "Repercusiones en España de la primera guerra mundial", Cuadernos de Historia Diplomática (Zaragoza), III (1956), pp. 3-49.

PADEFORD, Norman J.: International Law and Diplomacy in the Spanish Civil Strife, New York, The MacMillan Company, 1939.

PALA, Lucio: I cattolici francesi e la guerra di Spagna, Urbino, Argalia, 1974.

PALOMARES LERMA, Gustavo: Mussolini y Primo de Rivera. Política Exterior de dos dictadores, Madrid, Eudema, 1989.

PARDO SANZ, Rosa M.: La guerra civil en América Latina. Política y diplomacia nacionalista, Memoria de licenciatura presentada en Madrid, U.N.E.D., 1989.

PEMAN, José M.: Valor del hispanoamericanismo en el proceso total humano hacia la unificación y la paz, Madrid, Pub. de la Real Sociedad Geográfica, 1927.

PEREIRA, Enrique: "La guerra civil española en la Argentina", Todo es Historia (Buenos Aires), vol. X, 110 (1976), pp. 6-35.

PEREIRA, Juan C.: "Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica: el instrumento de un objetivo", Quinto Centenario (Madrid), 10 (1986), pp. 131-156.

- y NEILA, José L.: "La política exterior durante la II República: un debate y una respuesta", en VILAR, Juan B. (ed.): Las relaciones internacionales en la España contemporánea, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp. 101-114.

PIKE, David W.: Les français et la guerre d'Espagne, 1936-1939, Paris, P.U.F., 1975.

PIKE, Fredrick B.: Hispanismo 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America, Notre Dame/Indiana, University of Notre Dame Press, 1971.

- "Introduction. The Background to the Civil War in Spain and the U.S. Response to the War", in FALCOFF, Mark and PIKE, Fredrick (eds.): The Spanish Civil War 1936-39. American Hemispheric Perspectives, Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1982, pp. 1-48.

PITTALUGA, Gustavo: "España y la América Española", Revista de las Españas (Madrid), (1932), pp. 426-428.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: "Los extranjeros y la guerra civil española: información y propaganda", en TIMOTEO ALVAREZ, Jesús y otros: Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990), Barcelona, Ariel, 1989, pp. 189-205.

PLA CARCELES, José: La misión internacional de la raza hispánica, Madrid, Javier Morata, 1928.

POWELL, Tomas G.: Mexico and the Spanish Civil War, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981.

PRIMO de RIVERA, José A.: Obras Completas, Madrid, Ed. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1945.

QUIJADA, Mónica: "Los españoles de la Argentina ante la Guerra Civil española: las instituciones de la comunidad", en Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987), Madrid, O.E.I., 1988, pp. 77-97.

REDONDO ORTEGA, Onésimo: Obras Completas, Madrid, Ed. Publicaciones Españolas, 1951, 2 vols.

RUIZ de ALDA, Julio: "Nuestro ideal: el Imperio español", Patria Sindicalista (Valencia), 5 (24-I-1934).

RUIZ SALVADOR, Antonio: Ateneo, Dictadura, República, Valencia, Fernando Torres ed., 1976.

RUMI, Giorgio: "Mondo cattolico e guerra civile spagnola: l'opinione ambrosiana", en Italia y la guerra civil española, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 103-116.

SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio: Anécdotario político, Barcelona, Planeta, 1976.

SAZ CAMPOS, Ismael: "Falange e Italia. Aspectos poco conocidos del fascismo español" Estudis d'Història Contemporània del País Valencià (Valencia), 3 (1983), pp. 237-283.

- Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936), Valencia, Ed. Alfons El Magnànim, 1986.

- "La política exterior de la Segunda República en el primer bienio (1931-1933): una valoración", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 8, 4 (1985), pp. 843-858.

- "Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español", Revista de Estudios Políticos, n.e. (Madrid), 50 (1986), pp. 179-211.

SERRANO, Carlos: L'enjeu espagnol. PCF et guerre d'Espagne, Paris, Messidor-Eds. Sociales, 1987.

SMITH, Lois E.: Mexico and the Spanish Republicans, Berkeley/-Los Angeles, University of California Press, 1955.

SOLE, Gloria: "La incorporación de España a la Sociedad de Naciones", Hispania (Madrid), 132 (1976), pp. 131-169.

SOUTHWORTH, Herbert R.: El mito de la Cruzada de Franco. Crítica bibliográfica, Paris, Ruedo Ibérico, 1963.

- La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia, París, Ruedo Ibérico, 1977.

- "Conspiración contra la República", Historia 16 (Madrid), 26 (1978), pp. 41-57.

SUEIRO SEOANE, Susana: "La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo Hispano-Italo-Francés", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea (Madrid), 1 (1988), pp. 183-223.

TABANERA, Nuria: "Las dotaciones presupuestarias de la Segunda República española para el servicio diplomático en Hispanoamérica, 1931-1936: embajadas, legaciones y consulados", Quinto Centenario (Madrid), 14 (1988), pp. 105-118.

- Las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Segunda República española (1931-1939). La acción diplomática republicana, Tesis doctoral presentada en Valencia, Universitat de València, 1990.

TAYLOR, F. Jay: The United States and the Spanish Civil War, New York, Bookman Associates, 1956.

TORRE GOMEZ, Hipólito de la: "El destino de la "regeneración" internacional de España (1898-1918)", Proserpina (Mérida), 1 (1984), pp. 9-22.

TRAINA, Richard P.: American Diplomacy and the Spanish Civil War, Westport, Greenwood Press, 1980.

TUNON de LARA, Manuel: Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX, Madrid, Edicusa, 1967.

TUSELL, Javier y GARCIA QUEIPO de LLANO, Genoveva: El dictador y el mediador. España-Gran Bretaña 1923-1930, Madrid, C.S.I.C., 1986.

- y SAZ, Ismael: "Mussolini y Primo de Rivera. Las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas", Boletín de la Real Academia de la Historia (Madrid), CLXXIX (1982), pp. 413-483.

VAL CARRASCO, José del: "Delirios de grandeza. La idea de Imperio en el fascismo español de preguerra", Historia 16 (Madrid), 164 (1989), pp. 12-20.

VAN der ESCH, P. A. M.: Prelude to war: The International Repercussions of the Spanish Civil War, 1936-1939, The Hague, Nijhoff, 1951.

VEGAS LATAPIE, Eugenio: Los caminos del desengaño. Memorias

políticas (II), 1936-1938, Madrid, Tebas, 1987.

VILAR, Pierre: La guerre d'Espagne (1936-1939), Paris, P.U.F., 1986.

- "Guerra de España y opinión internacional: a la búsqueda de un método", Historia 16 (Madrid), 22 (1978), pp. 124-133.

VIÑAS, Angel: La Alemania Nazi y el 18 de julio. Antecedentes de la intervención alemana en la guerra civil española, Madrid, Alianza, 1974.

- "Los condicionantes internacionales", en La guerra civil española 50 años después, Barcelona, Labor, 1985, pp. 123-197.

- "La internacionalización de la guerra de España", en La guerra civil española, vol. 14 de la obra Siglo XX. Historia Universal, Madrid, Historia 16, 1984, pp. 99-116.

- "El impacto internacional del estallido de la guerra", en Impacto en el mundo, vol. 8 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1986, pp. 6-48.

- "El apoyo exterior a Franco", en Socialismo y guerra civil, Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias (Madrid), 2 (1987), pp. 109-122.

WATKINS, K. W.: Britain divided. The Effects of the Spanish Civil War on British Political Opinion, London, Thomas Nelson and Sons, 1963.

YANEZ, Cesar: "L'Americanisme de la burguesia catalana. Els antecedents de la Casa de América de Barcelona", Quaderns d'América, 1, suplemento de L'Avenc (Barcelona), vol. I, 104 (1987), pp. 2-7.

YANGUAS MESSIA, José de: "Aspectos de la política internacional de España", Revista de las Españas (Madrid), 1 (1926), pp. 57-59.

- Beligerancia, no intervención y reconocimiento, Salamanca, Servicio Nacional de Propaganda, 1938.

ZULUETA, Luis de: "Las relaciones hispanoamericanas", España y América: Revista Comercial (Madrid), 244 (1932), pp. 135-137.

- "La política exterior de la Segunda República", Tierra Firme (Madrid), 3 (1935), pp. 5-27.

ZURANO, Emilio: Alianza Hispano-Americana, Madrid, Imp. Jesús

Pueyo, 1928.

c) Franquismo.

"Don Alberto Martín Artajo <<el Canciller de la resistencia>>", Política Internacional (Madrid), 30 (1957), pp. 9-13.

ALBONICO, Aldo: "La Spagna tra Badoglio e Mussolini (1943-1945)", Nuova Rivista Storica (Milano), III-IV (1985), pp. 217-276.

- "La ripresa degli studi sulla politica estera in Spagna e alcune recenti ricerche sugli indirizzi internazionali del Franchismo", Nuova Rivista Storica (Milan), I-II (1989), pp. 199-209.

Apuntes para la historia. La ofensiva comunista contra España. El "caso español en la ONU", Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1946.

ARCO y GARAY, Ricardo del: Grandeza y destino de España, Madrid-Buenos Aires, Escelicer, 1942.

- La idea de Imperio en la política y literatura españolas, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.

AREILZA, José Ma. de: Embajadores sobre España, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947.

- y CASTIELLA, Fernando Ma.: Reivindicaciones de España, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941.

ARMERO, José M.: La política exterior de Franco, Barcelona, Planeta, 1978.

AROSTEGUI, Julio: Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1990.

ARRESE, José L. de: El Estado totalitario en el pensamiento de José Antonio, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1945.

AVILES FARRE, Juan: "Lequerica, embajador franquista en París", Historia 16 (Madrid), 160 (1989), pp. 12-20.

- "Vichy y Madrid. Las relaciones hispano-francesas de junio de 1940 a noviembre de 1942", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989),

pp. 227-239.

BARCIA TRELLES, Camilo: Puntos cardinales de la política internacional española, Barcelona, Ediciones Fe, 1939.

BAUME, R. de la: "L'Espagne non belligérante", Revue d'Histoire Diplomatique (Paris), 69 (1955), pp. 126-129.

BAYLE, Constantino: España e Indias, Madrid, Ed. Nacional, 1942.

BEAULAC, Willard L.: Franco. Silent Ally in World War II, Carbondale and Edward, Southern Illinois University Press, 1986.

BENEYTO, Juan: España y el problema de Europa. Contribución a la Historia de la idea de Imperio, Madrid, Ed. Nacional, 1942.

BERMEJO de la RICA, Antonio: La España Imperial, Madrid, Ed. García Enciso, 1942.

BIESCAS, José A. y TUNON de LARA, Manuel: España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1980.

BORRAS, Tomás: Política internacional (1939-1957), Madrid, Publicaciones españolas, 1957.

BORRAS LLOP, José M^a.: "Relaciones entre los gobiernos de París y Burgos al final de la guerra civil: la firma del convenio Jordana-Bérard", en Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 297-306.

BRAY, Arturo: La España del brazo en alto, Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1943.

BRISTOL, William B.: "Hispanidad in South America", Foreign Affairs (New York), XXI, 2 (1943), pp. 312-321.

BRUNDU, Paola: Ostracismo e Realpolitik. Gli Alletti e la Spagna franchista negli anni del dopoguerra, Cagliari, C.E.L.T. Editrice, 1984.

- "L'Espagne franquiste et la politique étrangère de la France au lendemain de la Deuxième Guerre Mondiale", Relations internationales (Paris), 50 (1987), pp. 165-181.

BULDAIN, Blanca E.: "Las difíciles relaciones con Chile en la inmediata posguerra civil", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 89-111.

- "El exilio republicano en Chile (1939-1945)", en TUSELL,

- Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. I, vol. 2, pp. 259-274.
- BUNUEL SALCEDO, Luis A.: "La génesis del <<cerco>> internacional al régimen del General Franco (1945-1947)", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea (Madrid), 1 (1988), pp. 313-340.
- CABALLERO, Carlos e IBÁÑEZ, Rafael: Escritos en la trinchera. La División Azul en sus libros, publicaciones periódicas y filmografía (1941-1988), Madrid, Ed. Barbarroja, 1989.
- CARMONA NENCLARES, F.: "Hispanismo e Hispanidad", Cuadernos Americanos (México), III (1942), pp. 43-55.
- CASARIEGO, Jesús E.: Grandeza y proyección del mundo hispánico, Madrid, Ed. Nacional, 1941.
- CASTANO, José del: "Universalidad de la Falange. Actividad y misión de la Falange exterior", Unidad (Lima), 1-XII-1938.
- CASTIELLA, Fernando Ma.: "Política exterior de España: 1898-1960", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 124 (1960), pp. 5-18.
- CAVA MESA, Ma. Jesús: Los diplomáticos de Franco. J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963), Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- COLECTIVO 36: "Introducción a la ACNP", en SAEZ ALBA, A.: La otra <<cosa nostra>>. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el caso de EL CORREO de Andalucía, París, Ruedo Ibérico, 1974, pp. VII-CXIII.
- CORDERO TORRES, José Ma.: Aspectos de la misión universal de España, Madrid, Eds. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942.
- La misión africana de España, Madrid, Eds. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942.
 - Relaciones exteriores de España (Problemas de la presencia española en el mundo), Madrid, Eds. del Movimiento, 1954.
 - "Alianzas españolas", Revista de Política Internacional (Madrid), 96 (1968), pp. 5-36.
- CORTADA, James W.: "The Laurel Incident", Journal of Contemporary History (London), vol. 5, 4 (1970), pp. 65-75.

- "A Select Bibliography of Material published outside of Spain on the Franco Period of Spanish History", Cuadernos de Historia Económica de Cataluña (Barcelona), VI-VII (1971-1972).
- Relaciones España-USA, Barcelona, Dopesa, 1973.
- CUADRA, Pablo A.: "Política internacional y política universal de España", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 9 (1943), pp. 161-166.
- CHASE, Allan: Falange. El Ejército Secreto del Eje en América, La Habana, Ed. Caribe, 1943.
- CHUECA, Ricardo: El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS, Madrid, C.I.S., 1983.
- DELEGACION NACIONAL de ORGANIZACIONES del MOVIMIENTO: 25 años de relaciones internacionales, Madrid, Dpto. Nacional de Prensa y Publicaciones, 1961.
- DELGADO, Lorenzo, GONZALEZ CALLEJA, Eduardo y GONZALEZ, Marisa: "La dinámica franquismo-oposición en Argentina: un ensayo de interpretación (1936-1950)", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. I, vol. 2, pp. 275-295.
- DOUSSINAGUE, José Ma.: España tenía razón (1939-1945), Madrid, Espasa-Calpe, 1949.
- DURANGO, José: "Las relaciones hispano-francesas entre dos guerras: febrero-septiembre 1939", en Españoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 203-220.
- DUROSELLE, Jean-B.: "Le général De Gaulle et l'Espagne (1940-1944)", en Españoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 249-261.
- EGIDO LEON, Angeles: "Franco y las potencias del Eje. La tentación intervencionista de España en la segunda guerra mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 191-208.
- ELORDUY, Eleuterio S.J.: La idea de Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.
- ELLWOOD, Sheelagh: Prietas las filas. Historia de Falange Española (1933-1983), Barcelona, Crítica, 1984.
- EQUIPO MUNDO: Los 90 Ministros de Franco, Barcelona, Dopesa,

1970.

ESCOBAR, Adrián C.: Diálogo íntimo con España. Memorias de un embajador durante la tempestad europea, Buenos Aires, Club de Lectores, 1950.

ESCOBAR, José I.: "La Hispanidad ante el actual momento histórico", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 11 (1943), pp. 163-178.

- Así empezó..., Madrid, Gregorio del Toro, 1974.

ESCUADERO, María A.: "Las relaciones entre los exiliados republicanos y la antigua colonia residente en México", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. I, vol. 2, pp. 297-306.

ESPADAS BURGOS, Manuel: Franquismo y política exterior, Madrid, Rialp, 1987.

"Falange exterior: les limitacions de la diplomacia blava", L'Avenc (Barcelona), 109 (1987), pp. 9-30.

FERNANDEZ, Alberto: "Las formaciones políticas del exilio", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976, vol. II, pp. 123-177.

FERNANDEZ AREAL, Manuel: La política católica en España, Barcelona, Dopesa, 1970.

- La libertad de prensa en España (1938-1971), Madrid, Edicusa, 1971.

FERNANDEZ de la MORA, Gonzalo: "La política exterior de España", El Nuevo Estado Español. Veinticinco años de Movimiento Nacional (1936-1961), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961, pp. 65-92.

FIGALLO, Beatriz: El Protocolo Franco-Perón: relaciones hispano-argentinas 1942-1952, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1988.

FONTANA, Josep: "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo", en FONTANA, Josep (ed.): España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-38.

FOXA, Agustín de (conde de Foxá): "Las organizaciones de la Falange Exterior, reflejo vivo de la Vida Española. El gran instrumento de nuestra expansión futura", ¡Arriba España! (La Habana), III-1939.

- GALLO, Max: Historia de la España franquista, París, Ruedo Ibérico, 1969.
- GARCIA ALIX, Conrado: La Prensa española ante la Segunda Guerra Mundial, Madrid, Ed. Nacional, 1974.
- GARCIA MORENTE, Manuel: Idea de la Hispanidad, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1939.
- GARCIA PEREZ, Rafael: "La idea de la <<Nueva Europa>> en el pensamiento nacionalista español de la inmediata post-guerra 1939-1944", Revista del Centro de Estudios Constitucionales (Madrid), 5 (1990), pp. 203-240.
- GARCIA VALDECASAS, Alfonso: "Política exterior", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 1 (1940), pp. 7-16.
- GARCIA VENERO, Maximiano: Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla, París, Ruedo Ibérico, 1967.
- GARRIGA, Ramón: La España de Franco, Madrid, Gregorio del Toro, 1976, 2 vols.
- GIMENEZ ARNAU, Juan A.: Memorias de memoria. Descifre vucencia personalmente, Barcelona, Destino, 1978.
- GIRAL, Francisco: "Actividad de los gobiernos y de los partidos republicanos (1939-1976)", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976, vol. II, pp. 181-225.
- y SANTIDRIAN, Pedro: La República en el exilio, Madrid, Ed. 99, 1977.
- GOMEZ de las HERAS, Ma. Soledad y SACRISTAN, Esther: "España y Portugal durante la segunda guerra mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 209-225.
- GONDI, Ovidio: La Hispanidad franquista al servicio de Hitler, México, Ed. Diógenes, 1979.
- GONZALEZ, Sancho: Diez años de historia difícil. Índice de la neutralidad de España, Madrid, Gráf. Espejo, 1947.
- GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: "La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo", en GARITAONANDIA, Carmelo, GRANJA, José L. de la, y PABLO Santiago de (coords.): Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 495-517.

- "El Servicio Exterior de Falange y la política exterior del franquismo: consideraciones previas para su investigación", en Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea, Madrid, Eudema (en prensa).
- GONZALEZ de OLEAGA, Marisa: Las relaciones hispano-argentinas 1939-1946. Identidad, ideología y crisis, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1990.
- HALSTEAD, Charles R.: "Un 'Africain' Méconnu: Le Colonel Juan Beigbeder", Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale (Paris), 83 (1971), pp. 31-60.
- "Consistent and Total Peril from Every Side: Portugal and Its 1940 Protocol with Spain", Iberian Studies, vol. 3, 1 (1974), pp. 15-28.
- "Diligent Diplomat: Alexander W. Weddell as American Ambassador to Spain, 1939-1942", The Virginia Magazine of History and Biography (Virginia), vol. 82, 1 (1974), pp. 3-38.
- "Historians in Politics: Carlton J. H. Hayes as American Ambassador to Spain, 1942-1945", Journal of Contemporary History (London), vol. 10, 3 (1975), pp. 383-405.
- "Spanish Foreign Policy, 1936-1978", in CORTADA, James W. (dir.): Spain in the Twentieth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978, London, Aldwych Press, 1980, pp. 41-94.
- "Penninsular Purpose: Portugal and Its Treaty of Friendship and Non-Aggression with Spain", Il Politico. Rivista di Scienze Politiche, vol. 45, 2 (1980), pp. 287-311.
- y HALSTEAD, Carolyn J.: "Aborted Imperialism: Spain's Occupation of Tanger 1940-1945", Iberian Studies, vol. 7, 2 (1978), pp. 53-71.
- HAMILTON, Thomas J.: "Spanish Dreams of Empire", Foreign Affairs (New York), XXII, 3 (1944), pp. 458-468.
- HAYES, Carlton J. H.: Misión de guerra en España, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1946.
- HEINE, Hartmut: La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952, Barcelona, Crítica, 1983.
- HERMET, Guy: Les catholiques dans l'Espagne Franquiste. Les acteurs du jeu politique, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1981.
- HOARE, Samuel: Embajador ante Franco en misión especial, Ma-

drid, Sedmay, 1977.

HUGUET SANTOS, Monserrat: Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata postguerra, 1939-1945, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1988.

- "La difusión de la imagen de América Latina en la prensa española durante el primer franquismo", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).

IBÁÑEZ de IBERO, Carlos: La personalidad internacional de España, San Sebastian, Ed. Española, 1940.

INSTITUTO de ESPAÑA: Manual de Historia de España. Primer grado, Santander, Aldus, 1939.

JEREZ, Miguel: Elites políticas y centros de extracción en España 1938-1957, Madrid, C.I.S., 1982.

JIMENEZ CAMPO, Javier: El Fascismo en la crisis de la II República, Madrid, C.I.S., 1979.

- "Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945", Revista de Estudios Políticos, n.e. (Madrid), 15 (1980), pp. 79-117.

JIMENEZ QUILEZ, Manuel: Proceso irregular (España y la ONU), Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1947.

JIN KIM, Soon: EFE. Spain's World News Agency, Westport/Connecticut, Greenwood Press, 1989.

JOVER ZAMORA, José M.: "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en Once ensayos sobre la historia, Madrid, Fundación Juan March, 1976, pp. 215-247.

JUSTIZ del VALLE, T.: "Hispanidad Nazi-fascista", Revista de La Habana (La Habana), 3 (1944), pp. 574-580.

KLEINFELD, G. R. y TAMBS, L. A.: La División española de Hitler, Madrid, Ed. San Martín, 1983.

LAIN ENTRALGO, Pedro: Descargo de conciencia (1930-1960), Barcelona, Barral, 1976.

LAZO DIAZ, Alfonso: "El fascismo europeo en las publicaciones católicas de postguerra", Sistema (Madrid), 77 (1987), pp. 37-76.

LEQUERICA, José F. de: La posición de España en la política internacional, Madrid, Dirección de América, 1945.

- LISSARRAGUE, Salvador: "Sentido de la Hispanidad", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 9 (1943), pp. 167-173.
- LOJENDIO O.S.B., Luis Ma. de: "Guerra y neutralidad de España (1936-1945)", en En los umbrales de una nueva edad, t. XI de la obra Historia Universal, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, pp. 155-269.
- LOPEZ RODO, Laureano: La larga marcha hacia la Monarquía, Barcelona, Planeta, 1978.
- LLEONART y AMSELEM, Alberto J.: "España y la ONU: la cuestión española (1945-1950)", Revista de Política Internacional (Madrid), 152 (1977), pp. 27-45.
- "El caso español: precedentes en el curso de la guerra", en El impacto de la II guerra mundial en Europa y en España, Madrid, Asamblea de Madrid, 1986, pp. 171-191.
 - y CASTIELLA, Fernando Ma.: España y la ONU I (1945-46). La "cuestión española". Documentación básica sistematizada y anotada, Madrid, C.S.I.C., 1978.
- LLORENS, Vicente: "La emigración republicana de 1939", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976, vol. I, pp. 97-200.
- MAGARINOS, Santiago: "Voz de España a un discurso injusto", Revista de Indias (Madrid), 2 (1940), pp. 165-171.
- "El nuevo canto de la patria española", Revista de Indias (Madrid), 3 (1941), pp. 199-209.
- MARICHAL, Juan: "Las fases políticas del exilio (1939-1975)", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976, vol. II, pp. 229-236.
- MARQUINA BARRIO, Antonio: "Franco quiso participar en la Segunda Guerra Mundial", El País (Madrid), 19, 21 y 22-XI, y 15-XII-1978.
- "La Segunda Guerra Mundial y la guerra de propagandas en España: el tema religioso", Razón y Fe (Madrid), 982 (1979), pp. 294-302.
 - "El atentado de Begoña", Historia 16 (Madrid), 76 (1982), pp. 11-19.
 - La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945), Madrid, C.S.I.C., 1983.
 - España en la política de seguridad occidental 1939-1986,

Madrid, Eds. Ejército, 1986.

- "España y las alianzas durante el período ministerial de Ramón Serrano Suñer", en El impacto de la II Guerra Mundial en Europa y España, Madrid, Asamblea de Madrid, 1986, pp. 35-51.

- "La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 145-167.

MARTIN ARTAJO, Alberto: La política internacional de España en 1945-1950, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1950.

- Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1956.

MARTINEZ LILLO, Pedro A.: Una introducción al estudio de las relaciones hispano-francesas (1945-1951), Madrid, Fundación Juan March, 1985.

MAYAN FERNANDEZ, Francisco: El sino de la Hispanidad (Análisis de las fuerzas ideales y de los fundamentos de la actuación de España en el mundo), Madrid, Enrique Prieto, 1943.

MELCHOR SANTAOLALLA, Ma. Pilar: "Las relaciones hispano-francesas entre el armisticio y las entrevistas de Hendaya y Montoire. (Julio-Septiembre de 1940)", en Perspectivas de la España Contemporánea. Estudios en homenaje al profesor Vicente Palacio Atard, Madrid, Universidad Complutense, 1986, pp. 463-476.

MESA, Roberto: "La política exterior del régimen", Cuadernos para el diálogo (Madrid), XII-1975, pp. 35-41.

MESSICK, Fredic M.: "Spanish Neutrality in World War II: A Select Bibliography of Published Materials", Iberian Studies, vol. 6, 1 (1977), pp. 17-23.

México y la República Española. Antología de documentos 1931-1977, México D. F., Centro Republicano Español de México, 1978.

MIGUEL, Armando de: Sociología del Franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen, Barcelona, Euros, 1975.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Extracto de las Hojas de Servicio del Personal de la Carrera Diplomática, Madrid, Imp. Ministerio de Asuntos Exteriores, 1950.

- Relación del personal de la Carrera Diplomática (15 de septiembre de 1943), Madrid, Imp. Ministerio de Asuntos

Exteriores, 1943.

- Relación del personal de la Carrera Diplomática (15 de enero de 1945), Madrid, Imp. Ministerio de Asuntos Exteriores, 1945.

- Relación del personal de la Carrera Diplomática (31 de enero de 1946), Madrid, Imp. Ministerio de Asuntos Exteriores, 1946.

La mission de l'Espagne, París, Plon, 1941.

MONTERO, José R.: "El Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1939-1945)", en Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945), Zaragoza, Pórtico, 1978, pp. 83-146.

- "Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo", en FONTANA, Josep (ed.): España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 100-122.

MONTERO DIAZ, Santiago: Idea de Imperio. Política Nacional y Política Internacional, Madrid, Pubs. de la Escuela de Formación y Capacitación de la Vieja Guardia, 1943.

MORALES LEZCANO, Victor: Historia de la no-beligerancia española durante la segunda guerra mundial, Canarias, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980.

- "Neutralidad y no beligerancia española en la segunda guerra mundial", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 4, 4 (1983), pp. 813-815.

- "Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 5, 3 (1984), pp. 609-631.

NARANJO OROVIO, Consuelo: Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano, Madrid, C.S.I.C., 1988.

PALOMO, María del Mar: "El Servicio Exterior a l'Argentina de Perón", L'Avenc (Barcelona), 109 (1987), pp. 26-30.

PARDO SANZ, Rosa Ma.: "La elaboración de directrices en la política exterior hacia Iberoamérica durante el franquismo", en Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea, Madrid, Eudema (en prensa).

PAYNE, Stanley G.: Falange. Historia del fascismo español, Madrid, Sarpe, 1985.

- El régimen de Franco, 1936-1975, Madrid, Alianza, 1987.

PAZ, Ma. Antonia: "La creación de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos", en GARITAONANDIA, Carmelo, GRANJA, José L. de la, y PABLO Santiago de (coords.): Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 518-530.

PEMAN, José Ma.: La Historia de España contada con sencillez, Cádiz-Madrid, Escelier, 1939, 2 vols.

PEMARTIN, José: Qué es "lo Nuevo" ... Consideraciones sobre el momento español presente, Santander, Cultura Española, 1938.

- "Los orígenes del Movimiento", en Curso de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol. I, pp. 63-84.

PETERSDORFF, Eggert von: "Las relaciones internacionales de España en los años de 1945 a 1955", Revista de Política Internacional (Madrid), 117 (1971), pp. 51-88.

PICO, Cesar E.: "Hacia la Hispanidad", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 18 (1944), pp. 591-621.

PIETRI, François: Mes années d'Espagne 1940-1948, Paris, Librairie Plon, 1954.

PORTERO, Florentino: "Política exterior española (1945-1953)", Proserpina (Mérida), 1 (1984), pp. 161-174.

- "La Política Española del Reino Unido en la Postguerra Mundial", Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea (Madrid), 1 (1988), pp. 341-359.

- Franco aislado. La cuestión española (1945-1950), Madrid, Aguilar, 1989.

PORTERO, José A.: "La Revista de Estudios Políticos (1941-1945)", en Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945), Zaragoza, Pórtico, 1978, pp. 27-54.

PROCTOR, Raymond: Agonía de un neutral. (Las relaciones hispano-alemanas durante la II guerra mundial y la División Azul), Madrid, Ed. Nacional, 1972.

QUIJADA, Mónica: Relaciones hispano-argentinas 1936-1948. Coventuras de crisis, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1989.

RAMIREZ, Manuel: España 1939-1975. Régimen político e ideolo-

- gía, Barcelona, Labor, 1978.
- REAL de AZUA, Carlos: España de cerca y de lejos, Montevideo, Ed. Ceibo, 1943.
- "Restauración de la conciencia unitaria del mundo hispánico", Revista de Indias (Madrid), 4 (1941), pp. 194-195.
- RIDRUEJO, Dionisio: Casi unas memorias, Barcelona, Planeta, 1976.
- RIO CISNEROS, Agustín del: "La comunidad de destino de los pueblos hispanos", en Voces de Hispanidad, Madrid, Asociación Cultural Hispano-Americana, 1940, pp. 187-208.
- Viraje político español durante la II guerra mundial. 1942-1945. Réplica al cerco internacional 1945-1946, Madrid, Eds. Europa, 1977.
- RODRIGUEZ CRUZ, Rosario: "Relaciones franco-españolas al término de la Segunda Guerra Mundial: de la tirantez al cierre de frontera", en Españoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX, Madrid, C.S.I.C., 1986, pp. 221-248.
- RUBIO, Javier: La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española, Madrid, Ed. San Martín, 1977, 3 vols.
- "Los reconocimientos diplomáticos del gobierno de la República española en el exilio", Revista de Política Internacional (Madrid), 149 (1977), pp. 77-87.
- RUHL, Klaus-Jörg: Franco, Falange y III Reich. España durante la II Guerra Mundial, Madrid, Akal, 1986.
- SACRISTAN, Esther: "Relaciones peninsulares durante la segunda guerra mundial", Proserpina (Mérida), 1 (1984), pp. 145-159.
- SAEZ MARIN, J.: El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960), Madrid, Siglo XXI, 1988.
- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro: Testimonio y recuerdos, Barcelona, Planeta, 1978.
- SALAS, Ramón: "La División Azul", Espacio. Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 241-269.
- SALAVERRIA, José Ma.: El muchacho español, San Sebastián, Librería Internacional, 1938.

SANA, Heleno: El Franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer, Barcelona, Grijalbo, 1981.

SANCHEZ BELLA, Alfredo: "La vocación misional del mundo hispánico", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 11 (1943), pp. 179-186.

- "Crónica hispanoamericana", Revista de Estudios Políticos (Madrid), 18 (1944), pp. 707-717.

SANTALO R. de VIGURI, José L.: Introducción a la política del Imperio Nuevo, Valladolid, Imp. Católica, 1938.

SAZ CAMPOS, Ismael: "Fascismo y relaciones internacionales: la historiografía española sobre un período álgido de las relaciones hispano-italianas", en GARCIA SANZ, Fernando (comp.): Españoles e italianos en el mundo contemporáneo, Madrid, Instituto de Historia y Arqueología de Roma/C.S.I.-C., 1990, pp. 217-238.

SEBASTIAN de ERICE, José: "España y las Naciones Unidas", Cuadernos de Política Internacional (Madrid), 4 (1950), pp. 9-49.

SECO SERRANO, Carlos: "Una paz difícil (1939-1960)", en Epoca contemporánea, t. VI de la obra Historia de España, Madrid, Instituto Gallach, 1962, pp. 277-310.

SERRANO SUNER, Ramón: Entre Hendaya y Gibraltar, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947.

- Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue: Memorias, Barcelona, Planeta, 1977.

SINOVA, Justino: La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951), Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

SMYTH, Denis: Diplomacy and Strategy of Survival: British Policy and Franco's Spain, 1940-41, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

SOUTHWORTH, Herbert R.: "The Spanish Phalanx and Latin America", Foreign Affairs (New York), XVIII (1939), pp. 148-153.

- Antifalange. Estudio crítico de <<Falange en la guerra de España>> de M. García Venero, París, Ruedo Ibérico, 1967.

- "La Falange: un análisis de la herencia fascista española", en PRESTON, Paul: España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco, México D.F., F.C.E., 1977, pp. 29-60.

- El mito de la cruzada de Franco, Barcelona, Plaza y

Janes, 1986.

The Spanish Falange Program for Latin America, Washington D.C., Office of Strategic Services, 1944.

SUAREZ FERNANDEZ, Luis: Francisco Franco y su tiempo, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, 7 vols.

TERRON MONTERO, Javier: La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político, Madrid, C.I.S., 1981.

TOVAR, Antonio: "Nación, Unidad e Imperio", en Curso de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol. II, pp. 311-319.

- El Imperio de España, Madrid, Afrodísio Aguado, 1941.

TUNON de LARA, Manuel: "Historia", en La cultura bajo el franquismo, Barcelona, Eds. de Bolsillo, 1977, pp. 23-46.

TUSELL, Javier: La oposición democrática al franquismo (1939-1962), Barcelona, Planeta, 1977.

- "El comienzo del colaboracionismo católico con el franquismo", en RUIZ GIMENEZ, Joaquín (comp): Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982, Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 185-217.

- Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957, Madrid, Alianza, 1984.

- "España y las alianzas durante el período ministerial del Conde de Jordana", en El impacto de la II Guerra Mundial en Europa y en España, Madrid, Asamblea de Madrid, 1986, pp. 5-61.

- "Franco no fue neutral", Historia 16 (Madrid), 141 (1988), pp. 12-24.

- "La Etapa Jordana (1942-1944)", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 169-189.

- La España de Franco. El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo, Madrid, Historia 16, 1989.

- "Un giro fundamental en la política española durante la segunda guerra mundial: la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores", en GARCIA DELGADO, José L. (ed.): El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 281-293.

- y GARCIA QUEIPO de LLANO, Genoveva: Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial, Barcelona, Planeta, 1985.

- y GARCIA QUEIPO de LLANO, Genoveva: "El Nuevo Estado franquista", en El Nuevo Estado, vol. 20 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1987, pp. 6-62.

y GARCIA QUEIPO de LLANO, Genoveva: "La España de Franco", en Vencedores y vencidos, vol. 24 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1988, pp. 6-53.

URRUTIA, Federico de: La Falange Exterior, Santander, Delegación Nacional del Servicio Exterior, 1938.

VALLE, José Ma. del: Las instituciones de la República española en el exilio, París, Ruedo Ibérico, 1976.

VAZQUEZ MONTALBAN, Manuel: "El pensamiento político", en La cultura bajo el franquismo, Barcelona, Eds. de Bolsillo, 1977, pp. 67-76.

- "Con el Imperio, hacia Dios", El País (Madrid), 10-I-1984.

VICENS VIVES, Jaime: España: Geopolítica del Estado y del Imperio, Barcelona, Ed. Yunque, 1940.

VILAR, Pierre: "L'Espagne pendant la guerre", Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale (Paris), 6 (1952), pp. 50-56.

VINAS, Angel: "Los archivos como fuente para la historia del franquismo", en Los archivos para la historia del siglo XX, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, pp. 75-97.

- "Por una historiografía del franquismo desde dentro", en Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, U.I.M.P., 1981, vol. II, pp. 363-377.

- "Política exterior", en La España de la Cruzada. Guerra civil y primer franquismo (1936-1959), vol. 12 de la obra Historia de España, Madrid, Historia 16, 1982, pp. 80-92.

- "Factores comerciales y de aprovisionamientos en la neutralidad española en la segunda guerra mundial", en Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 238-264.

- "La política exterior española durante el franquismo y el Ministerio de Asuntos Exteriores", en Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 288-308.

- "Las consecuencias de la guerra en la política exterior de España", en El impacto de la II Guerra Mundial en Europa y en España, Madrid, Asamblea de Madrid, 1986, pp. 145-168.

- "La política exterior del franquismo", Historia 16 (Madrid), 121 (1986), pp. 15-22.

- "La historia de la contemporaneidad española y el acceso a los archivos del franquismo", Sistema (Madrid), 78 (1987), pp. 17-36.

- y VIÑUELA, Julio, EGUIDAZU, Fernando, FERNANDEZ PULGAR, Carlos y FLORENSA, Senen: Política comercial exterior de España (1931-1975), Madrid, Banco Exterior de España, 1979, 3 vols.

XIMENEZ de SANDOVAL, Felipe: "Esquema de una política exterior nacional-sindicalista", Fe (Zaragoza), 4 (1937), pp. 187-194.

3.4.- Cultura y Relaciones culturales. España.

a) Obras generales y antecedentes.

ALCINA FRANCH, José: "Los estudios precolombinistas en la Universidad de Madrid: 1930-89", La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).

BRU, Margarita: La Academia Española de Bellas Artes en Roma (1873-1914), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1971.

CACHO VIU, Vicente: La Institución Libre de Enseñanza I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881), Madrid, Rialp, 1962.

CALDERON QUIJANO, José: El americanismo en Sevilla, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1981.

Compendio historical de la Institución Cultural Española 1912-1947 y orientación futura, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1947.

DELAUNAY, Jean-M.: "L'Espagne, un champ ouvert. Rivalités et illusions culturelles en péninsule ibérique (XIXe-XXe

- siècles)", Relations internationales (Paris), 50 (1987), pp. 215-227.
- GOMEZ MOLLEDA, MA. Dolores: Los reformadores de la España contemporánea, Madrid, C.S.I.C., 1966.
- HALPERIN DONGHI, Tulio: "España e Hispanoamérica: miradas a través del Atlántico (1825-1975)", en El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, pp. 65-110.
- HERNANDEZ PRIETO, María Isabel: Relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892, Tesis doctoral presentada en Madrid, Universidad Complutense, 1981.
- JIMENEZ-LANDI, Antonio: La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Período parauniversitario, Madrid, Taurus, 1987, 2 vols.
- LABRA, Rafael MA. de: El Congreso Hispano-Portugués-Americano de 1892, Madrid, Librería de la Viuda de Hernando, 1893.
- LOPEZ-OCÓN, Leoncio: Biografía de "La América". Una crónica hispanoamericana del liberalismo democrático español (1857-1886), Madrid, C.S.I.C., 1987.
- MESA, Roberto: "Cultura política y cultura de masas", España y América (1824-1975), Cuadernos Hispanoamericanos. Los Complementarios (Madrid), 1 (1987), pp. 21-42.
- MONCLUS, Antonio: "El pensamiento español y la idea de América", Cuadernos Americanos, n.e. (México), vol. I, 2 (1987), pp. 142-175.
- RAMA, Carlos MA.: "Las relaciones culturales diplomáticas entre España y América Latina en el siglo XIX", Revista de Estudios Internacionales (Madrid), vol. 2, 4 (1981), pp. 893-926.
- Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX, Madrid, F.C.E., 1982.
- RAMOS, Luis J., BLASCO, M. Concepción: "Gestación del Museo de América", Cuadernos Prehispánicos (Valladolid), 7 (1979), pp. 79-93.
- VALDERRAMA MARTINEZ, Fernando: Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956), Tetuan, Editora Marroquí, 1956.
- VAN AKEN, Mark J.: Pan-Hispanism: its Origin and Development to 1866, Berkeley, University of California Press, 1959.

VILLACORTA BANOS, Francisco: Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931, Madrid, Siglo XXI, 1980.

VEHILS, Rafael: Sentido y modos de la cooperación intelectual hispano-argentina, Buenos Aires, Imp. Balmes, 1958.

b) Primer tercio del siglo XX.

ALTAMIRA, Rafael: Cuestiones hispano-americanas, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900.

- Mi viaje a América (Libro de documentos), Madrid, Victoriano Suarez, 1911.

- "España, los Estados Unidos y América", Revista de las Españas (Madrid), 7-8 (1927), pp. 175-177.

- Ultimos escritos americanistas, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929.

ALTED VIGIL, Alicia: Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.

- "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra", en FONTANA, Josep (ed.): España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 215-229.

ALVAREZ LOPERA, José: La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, 2 vols.

ARBELOA, V. M.: Los intelectuales ante la Segunda República española, Salamanca, Almar, 1981.

Art contra la guerra. Entorn del Pavelló Espanyol a l'Exposició International de Paris de 1937, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1986.

Arte destruido, mutilado, perdido, en venta en el extranjero, recuperado, etc., a lo largo de la guerra civil, San Sebastian, Ministerio de Educación Nacional, 1938-1939.

BAIL HOSKINS, Katherine: Today the Struggle: Literature and Politics in England during the Spanish Civil War, London and Austin, University of Texas Press, 1969.

- BECARUD, Jean, LOPEZ CAMPILLO, Evelyn: Los intelectuales españoles durante la II República, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- CABRERA, Blas: "La investigación científica y el porvenir de la raza hispana", Revista de las Españas (Madrid), 13-14 (1927), pp. 581-586.
- CAGIAO, Pilar: "Aporte cultural de la inmigración gallega en Montevideo: 1879-1930", en NARANJO OROVIO, Consuelo (comp.): Hacer la América: un sueño continuado (La emigración española a América Latina en los siglos XIX y XX), no. monográfico de Arbor (Madrid), 536-537 (1990), pp. 75-97.
- CASTILLEJO, José: Guerra de ideas en España, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1976.
- CASTRO, Américo: "Hispanoamérica como estímulo", Revista de las Españas (Madrid), 2 (1926), pp. 98-100.
- COLORADO, Arturo: "¡Salvad el Prado!", Historia 16 (Madrid), 163 (1989), pp. 35-54.
- COBB, C. H.: "Una guerra de manifiestos, 1914-1916", Hispanófila, 29 (1956), pp. 45-61.
- Curso para extranjeros que se celebrará en Santander bajo el Patronato de la Sociedad Menéndez Pelayo, del 1 de julio al 25 de agosto de 1938, Santander, Ministerio de Educación Nacional, 1938.
- CHABAS, Juan: "La lengua y la cultura de España en Italia", Revista de las Españas (Madrid), 5-6 (1927), pp. 29-31.
- Destrucción de Obras de Arte en España. La adhesión de las Academias Extranjeras, Vitoria, Jefatura Nacional de Bellas Artes, 1938.
- DUGAST, Guy Alain: Les idées sur l'Amérique latine dans la presse espagnole autour de 1900, Lille, Centre d'Etudes Ibériques et Iberoaméricaines, 1971.
- DUNAITURRIA, S: Observaciones sobre la enseñanza y difusión de la lengua y la cultura españolas en el extranjero, Madrid, Senem Martín, 1930.
- EGIDO LEON, Angeles: "La Hispanidad en el pensamiento reaccionario de los años treinta", en Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea, Madrid, Eudema (en prensa).
- EGUIA RUIZ, Constancio: Los causantes de la tragedia hispana. Un gran crimen de los intelectuales españoles, Buenos

Aires, Ed. Difusión, 1938.

ELORZA, Antonio: La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset, Barcelona, Anagrama, 1984.

ENGLEKIRK, John E.: "El Hispanoamericanismo y la Generación del 98", Revista Iberoamericana (México), vol. II, 4 (1940), pp. 321-351.

"Ernesto Giménez Caballero. Una cultura Hacista: Revolución y Tradición en la Regeneración de España", no. monográfico de Anthropos (Barcelona), 84 (1988).

ESCOLAR, Hipólito: La cultura durante la guerra civil, Madrid, Alhambra, 1987.

FERNANDEZ SORIA, Juan M.: Educación y cultura en la guerra civil (España, 1936-1939), Valencia, Nau Llibres, 1984.

FOARD, Douglas W.: "The Forgotten Falangist: Ernesto Giménez Caballero", Journal of Contemporary History (London), vol. 10, 1 (1975), pp. 3-10.

GAMERO MERINO, Carmela: Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo, Madrid, C.S.I.C./Instituto de Estudios Manchegos, 1988.

GAMONAL TORRES, M. A.: Arte y política en la guerra civil española. El caso republicano, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987.

GAROSCI, Aldo: Los intelectuales y la Guerra de España, Madrid, Jucar, 1981.

GIL SERRANO, Rafael: Nueva visión de la Hispanidad, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1938.

GONZALEZ CALLEJA, Eduardo y LIMON NEVADO, Fredes: La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española, Madrid, C.S.I.C., 1988.

GUTTMAN, Allen: The Wound in the Heart: America and the Spanish Civil War, New York, The Free Press of Glencol, 1962.

HUERTAS VAZQUEZ, Eduardo: La política cultural de la Segunda República Española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1988.

HUFFER, Hermann J.: "Relaciones culturales entre España y Alemania en el pasado y el presente", en Iberoamérica y Alemania, Berlín, Carl Heymanns Verlag, 1933, pp. 218-228.

JIMENEZ FRAUD, Alberto: Historia de la Universidad Española,

Madrid, Alianza, 1971.

- La Residencia de estudiantes. Visita a Maquiavelo, Barcelona, Ariel, 1972.

JUNTA de RELACIONES CULTURALES: Catálogo de las bibliotecas españolas en las repúblicas hispanoamericanas, Madrid, Imp. Ministerio de Estado, 1934.

LAPORTA, Francisco J., RUIZ MIGUEL, Alfonso, ZAPATERO, Virgilio y SOLANA, Javier: "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios", Arbor (Madrid), 493 (1987), pp. 17-87.

- "Los orígenes culturales de la Junta para Ampliación de Estudios (2ª parte)", Arbor (Madrid), 499-500 (1987), pp. 9-137.

LORENTE, Jesús P.: "Las relaciones culturales hispano-italianas: la Academia española de Bellas Artes en Roma hasta la Guerra Civil", en GARCIA SANZ, Fernando (comp.): Españoles e italianos en el mundo contemporáneo, Madrid, Instituto de Historia y Arqueología de Roma/C.S.I.C., 1990, pp. 163-176.

LUZURIAGA, Lorenzo: "La cultura española. Oportunidades para los estudiantes hispanoamericanos en España", Revista de las Españas (Madrid), 1 (1926), pp. 31-33.

MADARIAGA, Benito y VALBUENA, Celia: La Universidad Internacional de Verano en Santander (1933-1936), Madrid, U.I.M.P., 1981.

MAINER, José Carlos: "Una frustración histórica: la aliadofilia de los intelectuales", en Literatura y pequeña burguesía en España, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1972, pp. 141-184.

- "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)", en Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del Franquismo, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 149-203.

- La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Madrid, Cátedra, 1983.

MARICHAL, Juan: "Los intelectuales y la guerra", en 1936-1939. La Guerra de España, Madrid, El País, 1986, pp. 241-256.

- "La europeización de España (1898-1936)", Sistema (Madrid), 86-86 (1988), pp. 53-60.

MARTIN, Fernando: El pabellón español en la Exposición Universal de París en 1937, Sevilla, Universidad de Sevilla,

1983.

MOLERO PINTADO, Antonio: La reforma educativa de la Segunda República española. Primer bienio, Madrid, Santillana, 1977.

MORALES LEZCANO, Victor: "La intelectualidad del 14 ante la guerra", Historia 16 (Madrid), 63 (1981), pp. 44-52.

MORODO, Raul: Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española, Madrid, Alianza, 1985.

NINO RODRIGUEZ, Antonio: Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España. De 1875 a 1931, Madrid, C.S.I.C.-Casa de Velazquez, 1988.

- "L'expansion culturelle espagnole en Amérique hispanique (1898-1936)", Relations internationales (Paris), 50 (1987), pp. 197-213.

- "La II República y la expansión cultural en Hispanoamérica", en Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea, Madrid, Eudema (en prensa).

ORTI, Alfonso: "Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira", en ARBEROLA, Armando (ed.): Estudios sobre Rafael Altamira, Alicante, Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert", 1987, pp. 275-351.

ORTIZ, Eduardo L.: "Las relaciones científicas entre Argentina y España a principios de este siglo. La Junta para Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española", en SANCHEZ RON, José M. (coord.): 1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, Madrid, C.S.I.C., 1989, vol. II, pp. 119-158.

PEREZ COMENDADOR, Enrique: "Recuerdos de la Academia", en Exposición antológica de la Academia española de Bellas Artes de Roma (1873-1979), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979, pp. 41-49.

POSADA, Adolfo: Para América. Desde España, París, Librería Paul Ollendorf, 1910.

- En América. Una campaña, Madrid, F. Beltrán, 1912.

RIPPY, J. Fred: "Pan-Hispanic propaganda in Hispanic-America", Political Science Quarterly, XXXVII (1922), pp. 389-414.

RUBIO CABEZA, Manuel: Los intelectuales españoles y el 18 de julio, Barcelona, Acervo, 1975.

- SAENZ de la CALZADA, Margarita: La Residencia de Estudiantes, Madrid, C.S.I.C., 1986.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes: La política educativa de la Segunda República, Madrid, C.S.I.C., 1977.
- SANCHEZ RON, José M.: "La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas ochenta años después", en SANCHEZ RON, José M. (coord.): 1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, Madrid, C.S.I.C., vol. I, 1988, pp. 1-61.
- SANGRONIZ, José A. de: Nuevas orientaciones para la política internacional de España. La expansión cultural de España en el extranjero y principalmente en Hispanoamérica, Madrid-Ceuta, Hércules, 1925.
- "La propiedad intelectual y el libro español en Iberoamérica", Revista de las Españas (Madrid), 1 (1926), pp. 20-26.
- SCHNEIDER, Luis-Mario y AZNAR SOLER, Manuel: II Congreso internacional de escritores para la defensa de la cultura (1937), Valencia, Generalitat Valenciana, 3 vols., 1987.
- SUBIRA, José: Una gran obra de cultura patria. La Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, Imp. <<Alrededor del Mundo>>, 1924.
- SUNER, Enrique: Los intelectuales y la tragedia española, San Sebastián, Ed. Española S.A., 1938.
- TABANERA, Nuria: "La Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1931-1936. Una imagen de América latina en un organismo oficial bajo la república", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).
- TORRE, Guillermo de la: "Madrid, meridiano intelectual de Hispanoamérica", La Gaceta Literaria (Madrid), 8 (1927), p. 1.
- TUNON de LARA, Manuel: Medio siglo de cultura española (1885-1936), Madrid, Tecnos, 1977.
- "Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales", en La guerra civil española 50 años después, Barcelona, Labor, 1985, pp. 275-358.
- "La cultura durante la guerra civil", en La Cultura, vol. 17 de la obra La Guerra Civil, Madrid, Historia 16, 1987, pp. 6-57.

- "El proyecto cultural de la II República", en GARITAONANDIA, Carmelo, GRANJA, José L. de la, y PABLO Santiago de (coords.): Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 331-336.

VELEZ, Palmira: "El período de madurez del americanismo en España. Proyectos y realizaciones", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1939, Madrid, O.E.I. (en prensa).

WEINTRAUB, Stanley: The Last Great Cause. The Intellectuals and the Spanish Civil War, New York, Weybright and Talley, 1968.

YANGUAS MESSIA, José de: "La acción del Estado en las relaciones ibero-americanas", Revista de las Españas (Madrid), 17-18 (1928), pp. 35-40.

ZAMBRANO, María: Los intelectuales en el drama de España. Ensayos y notas (1936-1939), Madrid, Hispamerca, 1977.

ZULETA, Enrique: "La idea de América en el pensamiento español contemporáneo (1900-1936)", Separata del Boletín de Ciencias Políticas y Sociales (Mendoza), 24 (1979), pp. 5-42.

c) Franquismo.

ABELLAN, José L.: "La <<conciencia intelectual>> de oposición en el exilio", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. II, pp. 17-22.

América en España. Actividades culturales americanistas en España desde 1940 a 1947, Madrid, Cultura Hispánica, 1947.

AMO, Julian del, y SHELBY, Charmion: La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1936-1945, California, Stanford University, 1950.

ANDUJAR, Manuel: "Las revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976, vol. III, pp. 23-92.

ASCANIO, Alfonso de: España Imperio. El nuevo Humanismo y la Hispanidad, Avila, Librería religiosa Sigiriano Díaz, 1939.

- BALLESTEROS-GAIBROIS, Manuel: "La moderna ciencia americanista española (1938-1950)", Revista de Indias (Madrid), 37-38 (1949), pp. 579-595.
- BARBEITO DIEZ, Mercedes: "El Consejo de la Hispanidad", Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea (Madrid), 2 (1989), pp. 113-137.
- BAUMSTARK, Elke: "Estrategias y métodos en los inicios del franquismo para contrarrestar las publicaciones y la propaganda de los intelectuales españoles exiliados", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. II, pp. 365-374.
- BONILLA, Abelardo: "Concepto histórico de la Hispanidad", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 120 (1959), pp. 247-254.
- BORRAS, Ramón: "La política cultural", en El Nuevo Estado Español. Veinticinco años de Movimiento Nacional (1936-1961), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961, pp. 755-771.
- BOZAL, Valeriano: "La función de las ideologías en el franquismo: una periodización interna", en YNDURAIN, Domingo (coord.): Epoca Contemporánea: 1939-1980, vol. VIII de RICO, Francisco (dir.): Historia y crítica de la literatura española, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 29-45.
- CAMARA VILLAR, Gregorio: Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951), Jaen, Hesperia, 1984.
- CAUDET, Francisco: Cultura y exilio. La revista <<España Peregrina>> (1940), Valencia, Fernando Torres Editor, 1976.
- CONTRERAS, Manuel: "Ideología y Cultura: la revista Escorial (1940-1950)", en Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945), Zaragoza, Pórtico, 1978, pp. 55-80.
- "Creación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en la Universidad de Sevilla", Revista de Indias (Madrid), 11 (1943), pp. 189-192.
- "Cursos de verano de Santa María de la Rábida, Asamblea de americanistas en Sevilla", Revista de Indias (Madrid), 14 (1943), pp. 790-793.
- "Los cursos de 1944 en la Universidad de verano de Santa María de la Rábida", Revista de Indias (Madrid), 19 (1945), pp. 179-182.

DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica (1939-1953), Madrid, C.S.I.C., 1988.

- "Imagen, efecto ideológico, propuestas de acción: el régimen franquista y América Latina", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).

- "Mecanismos de legitimación del régimen en la posguerra mundial: conexiones entre política cultural y propaganda exterior (1945-1946)", en Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea, Madrid, Eudema (en prensa).

DIAZ, Elias: Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975), Madrid, Tecnos, 1983.

DIFFIE, Bailey W.: "The ideology of Hispanidad", Hispanic American Historical Review (Durham), XXIII (1943), pp. 457-482.

DREYFUS-ARMAND, Geneviève: "Cultures d'exil au travers de la presse de l'emigration espagnole en France", Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne (Pau), 11-12 (1990), pp. 40-52.

EQUIPO RESEÑA: La cultura española durante el franquismo, Bilbao, Mensajero, 1977.

ERRANDONEA, Ignacio S.I.: "Crónica: Centenario de Vitoria. Congreso de Pax Romana. Instituto Luso-Hispano-americano", Razón y Fe (Madrid), 582-583 (1946), pp. 78-88.

"La exposición de la expansión española en el mundo", Revista de Indias (Madrid), 2 (1940), pp. 181-185.

FAGEN, Patricia W.: Exiles and Citizens. Spanish Republicans in Mexico, Austin and London, Institute of Latin American Studies/University of Texas Press, 1973.

FANEZ, Alvar: La proyección cultural de España, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954.

"La fiesta de la Hispanidad", Revista de Indias (Madrid), 2 (1940), pp. 185-188.

GARCIA CAMARERO, Ernesto: "La ciencia española en el exilio de 1939", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1978, vol. V, pp. 191-243.

GARCIA-MANSILLA, Daniel: "Nueva empresa de Hispanidad. Propósi-

tos de la Asociación Cultural Hispano-Americana", en Voces de Hispanidad, Madrid, Asociación Cultural Hispano-Americana, 1940, pp. 13-19.

GARCIA VALDECASAS, Alfonso: "Relaciones culturales y política exterior", Revista de Estudios Políticos (Madrid), I, 3 (1940), pp. 517-529.

HUGUET, Monserrat: "El concepto de la hispanidad en el franquismo de la inmediata postguerra (1939-1945)", en Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1939-1945), Madrid, O.E.I., 1988, pp. 47-76.

"Inauguración de la instalación provisional del Museo de América", Revista de Indias (Madrid), 17 (1944), pp. 559-570.

INSTITUTO de CULTURA HISPANICA: Institutos de Cultura Hispánica (Normas y Reglamentos), Madrid, Cultura Hispánica, 1948.

MAGARIÑOS, Santiago: "El Consejo de Hispanidad", Revista de Indias (Madrid), 3 (1941), pp. 195-199.

MAINER, José C.: "Historia literaria de una vocación política (1930-1950)", en Falange y literatura. Antología, Barcelona, Labor, 1971, pp. 13-65.

- "Recuerdo de una vocación generacional. Arte, política y literatura en <<Vértice>> (1937-1940)", en Literatura y pequeña burguesía en España (Notas 1890-1950), Madrid, Edicusa, 1972, pp. 213-240.

- "La revista <<Escorial>> en la vida literaria de su tiempo (1941-1950)", en Literatura y pequeña burguesía en España (Notas 1890-1950), Madrid, Edicusa, 1972, pp. 241-262.

- "La vida cultural (1939-1980)", en YNDURAIN, Domingo (coord.): Epoca Contemporánea: 1939-1980, vol. VIII de RICO, Francisco (dir.): Historia y crítica de la literatura española, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 5-16.

MALAGON, Javier: "Los historiadores y la Historia en el exilio", en ABELLAN, José L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1978, vol. V, pp. 247-353.

MANCERO, María F.: "La oposición intelectual en el exilio. La Reunión de La Habana, septiembre-octubre de 1943", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. II, pp. 57-72.

MARICHAL, Juan: "De algunas consecuencias intelectuales de la guerra civil española", en El nuevo pensamiento político español, México, Finisterre, 1966, pp. 65-77.

MARQUINA BARRIO, Antonio: "La Iglesia española y los planes culturales alemanes para España", Razón y Fe (Madrid), 975 (1979), pp. 543-370.

MARRERO, Vicente: La guerra española y el trust de cerebros, Madrid, Punta Europa, 1961.

MARTINEZ, Antonio: "La metodología en la Escuela Primaria", en Curso de orientaciones nacionales de la enseñanza primaria, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, vol. I, pp. 421-463.

MONCLUS, Antonio: "El pensamiento cristiano: Joaquín Ruiz-Giménez", en ABELLAN, José L. y MONCLUS, Antonio (coords.): El pensamiento español contemporáneo y la idea de América I. El pensamiento en España desde 1939, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 293-326.

- "El pensamiento seglar militante: el grupo de La Rábida", en ABELLAN, José L. y MONCLUS, Antonio (coords.): El pensamiento español contemporáneo y la idea de América I. El pensamiento en España desde 1939, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 73-93.

NAVARRO GERASSI, Marisa: Los Nacionalistas, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1968.

PASAMAR, Gonzalo: La Historiografía en la España franquista (la posguerra), Tesis doctoral presentada en Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986.

- "La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (Academicismo y Legitimación)", Perspectiva Contemporánea (Madrid), vol. I, 1 (1988), pp. 135-149.

- "El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el surgimiento de los historiadores <<americanistas>> en la España franquista", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).

PEREZ EMBID, Florentino: "Los cursos de la Rábida y la Asamblea de Americanistas de Sevilla", Arbor (Madrid), vol. I, 2 (1944), pp. 272-277.

Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza, San Sebastián, Ed. Española, 1940.

RIDRUEJO, Dionisio: "La vida intelectual española en el primer

- decenio de la postguerra", en La cultura en la España del siglo XX, n.º. extra de la revista Triunfo (Madrid), 507 (1972), pp. 70-80.
- RIOS, Fernando de los: "Intellectual activities of Spanish refugees in Latin America", en Intellectual Trends in Latin America, Austin, University of Texas Press, 1945, pp. 66-81.
- RISCO, Antonio: "El exilio en Francia. Conciencia intelectual de oposición y proyecto cultural", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, U.N.E.D., 1990, t. II, pp. 85-95.
- RODRIGUEZ ALARCON, José A.: "La visión de América en los textos escolares españoles (1930-1960)", en La formación de la imagen de América Latina en España 1898-1989, Madrid, O.E.I. (en prensa).
- ROJAS-MIX, Miguel: "El Hispanismo: ideología de la dictadura en <<Hispanoamérica>>", Araucaria (Lima), 2 (1978), pp. 47-59.
- RUBIO CORDON, José Luis: "El oficialismo institucional: el Instituto de Cultura Hispánica", en ABELLAN, José L. y MONCLUS, Antonio (coords.): El pensamiento español contemporáneo y la idea de América I. El pensamiento en España desde 1939, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 117-206.
- RUIZ MORALES, José M.: "Teoría de las relaciones culturales", Cuadernos de la Escuela Diplomática (Madrid), año I, vol. 2 (1960), pp. 43-172.
- RUIZ-GIMENEZ, Joaquín: "Veinticinco años de cultura española (1936-1961)", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 143 (1961), pp. 153-178.
- SAENZ de la CALZADA, Carlos: "Educación y Pedagogía", en ABELLAN, Jose L. (dir.): El exilio español de 1939, Madrid, Taurus, 1976, vol. III, pp. 211-279.
- SEPICH, Juan R.: "Asociación Cultural Iberoamericana (Hecho y crítica)", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 97 (1958), pp. 73-80.
- S., A. de: "El libro español en América", Revista de Indias (Madrid), 10 (1942), pp. 763-778.
- VALDERRAMA, Fernando: Estado actual de la enseñanza marroquí, Ceuta, Imp. Imperio/Alta Comisaría de España en Marruecos, 1939.
- Temas de educación y cultura en Marruecos, Tetuan, Edi-

tora Marroquí, 1954.

- "La acción cultural de España en Marruecos", Cuadernos Hispanoamericanos (Madrid), 178 (1964), pp. 109-125.

VALLS MONTES, Rafael: La interpretación de la Historia de España, y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953), Valencia, I.C.E. Universidad de Valencia, 1984.

- "Ideología franquista y enseñanza de la historia de España, 1938-1953", en FONTANA, Josep (ed.): España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 230-245.

APENDICE DOCUMENTAL.

1.- Disposiciones y documentos más relevantes en el ámbito legal y organizativo de la política cultural exterior.

- Real orden de 17-XI-1921, por la que se crea una Oficina de Relaciones Culturales Españolas.
- Real decreto de 27-XII-1926, por el que se crea bajo el Patronato del Ministerio de Estado una Junta de Relaciones Culturales.
- Real decreto de 28-II-1927, por el que se determina que el Ministro de Estado ejercerá el Patronato de Relaciones Culturales.
- Real orden de 21-III-1927, por la que se aprueba el reglamento de la Junta de Relaciones Culturales.
- Decreto de 9-VI-1931, por el que se modifica la estructura y composición de la Junta de Relaciones Culturales.
- Orden de 23-VII-1931, por la que se aprueba el reglamento de la Junta de Relaciones Culturales.
- Decreto de 29-XI-1936, por el que se transfieren al Ministerio de Instrucción Pública los servicios del Ministerio de Estado relativos a la expansión cultural en el extranjero.
- Decreto de 16-II-1938, por el que se organiza el Ministerio de Asuntos Exteriores (Extracto).

- Proyecto de reglamento de la Junta de Relaciones Culturales, 11-VIII-1938.
- Ponencia presentada al Consejo de Ministros por el titular de Asuntos Exteriores en la que se propone la reforma de la constitución de la Junta de Relaciones Culturales, s/f. -primeros meses de 1939-.
- Circular 103 de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange, por la que se organizan las Delegaciones Exteriores de Cultura y Recreo, 23-II-1939.
- Estatutos de la Asociación Cultural Hispano-Americana, 5-II-1940.
- Ley de 2-XI-1940, por la que se crea el Consejo de la Hispanidad.
- Orden de 7-IV-1941, por la que se aprueba el reglamento del Consejo de la Hispanidad.
- Proyecto de Ley coordinando y reorganizando los diferentes organismos dependientes del MAE que intervienen en las relaciones culturales de España con el extranjero, X-1942.
- Ley de 15-V-1945, por la que se autoriza la creación en el extranjero de Bibliotecas, Institutos y Centros Culturales españoles y se concede un crédito extraordinario de 40 millones de pesetas para dicho objeto.
- Decreto de 5-VI-1945, por el que se reorganiza la Junta de Relaciones Culturales.
- Ley de 31-XII-1945, por la que se reorganizan los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores (Extracto).

Real orden de 17-XI-1921, por la que se crea una Oficina de Relaciones Culturales Españolas.

AMAE, R-552/10.

Excmo. Señor: En atención a la conveniencia de que los esfuerzos oficiales que por vía de este Ministerio se realizan o estimulan para la difusión del idioma castellano y la defensa y expansión de la cultura española en el extranjero constituyan la materia propia de un órgano administrativo especial, asistido de las competencias indispensables y más particularmente capacitadas por su estructura para restablecer la más íntima y eficaz relación con las entidades oficiales y privadas que en España atienden a idéntica necesidad, y para proveer de las orientaciones e instrucciones precisas a nuestros Representantes diplomáticos y consulares o a los Agentes especiales que sea del caso enviar al extranjero, tomando las iniciativas conducentes a la realización del plan indicado,

Su Majestad el Rey (q.D.g.) se ha servido resolver que, en la Sección de Política de este Ministerio y bajo la dependencia del Jefe de la misma, se establezca a partir de 10 de Diciembre próximo, con carácter provisional y a título de ensayo, una Oficina de Relaciones Culturales Españolas, a cuyo frente se pondrá un primer Secretario, constituyéndola además tres Asesores gratuitos y un empleado para el desempeño de la Secretaría.

De Real orden lo digo a V.E. a los fines oportunos. Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1921.- M. González Hontoria.- Señor Subsecretario de este Ministerio.

Real decreto de 27-XII-1928, por el que se crea bajo el Patronato del Ministerio de Estado una Junta de Relaciones Culturales.

Gaceta de Madrid, 28-XII-1928.

Señor: La complejidad de la vida internacional moderna ha ensanchado el cauce de las relaciones exteriores, no circunscritas hoy a las de naturaleza jurídica, política y comercial, sino extendidas a un aspecto, en igual medida interesante, para el intercambio humano a través de las fronteras.

Alude, Señor, el Ministro que suscribe, a las relaciones culturales, en su triple función de mantener el enlace espiritual de la Metrópoli con los núcleos de naciones localizados en país extranjero; de conservar y acrecer el prestigio de la cultura patria en otras naciones y de establecer de una manera sistemática y ordenada el intercambio cultural con otros pueblos cuyas ideas, cuyos hombres y cuyos libros tan poderosamente pueden venir a enriquecer el acervo de la propia civilización, sin desfigurar sus características esenciales, pero incorporando a ella todo lo que sea avance de la humanidad en la noble zona ideal donde más fácilmente pueden coincidir los espíritus.

La índole universal del problema ha atraído la solícita atención de todas aquellas naciones que se preocupan de fomentar en los diversos órdenes de la actividad humana su vida exterior. Con progresión creciente, incluso en países cuya Hacienda atraviesa períodos de agobio, cada Gobierno cuida de organizar sus relaciones culturales por órganos de los respectivos Ministerios de Negocios Extranjeros, en razón a tratarse de un servicio de carácter extranacional.

No podía dejar, Señor, de preocupar igualmente al Gobierno de V.M. este horizonte nuevo y luminoso en la vida de pacífica relación de los pueblos. La necesidad de no preterirlo es tanto más obligada tratándose de España, que tan nutrida masa de ciudadanos tiene fuera de su territorio nacional, y que, en una órbita más dilatada, debe cumplir la misión histórica que le impone su vieja cultura, renozada en América y en la propia España actual.

Un esfuerzo recíproco y coincidente de todos los pueblos que conservan la misma raíz fundamental de cultura enriquecería el caudal común, en beneficio de la raza, y vendría a situarle en el lugar que le corresponde dentro del marco total de la civilización del mundo.

Empresa de esta magnitud no debe ser acometida sin que a su realización coadyuven con el Estado los elementos corporativos y sociales más directamente vinculados a la función cultural, en el aspecto exterior.

La conjunción de esfuerzos y la suma de representaciones autorizadas que esta acción puede significar, responderá adecuadamente al carácter nacional y permanente de la labor señalada, y comunicará una más intensa vida a la acción oficial, con la colaboración ciudadana, canalizada a través de los organismos más calificados para recogerla y servirla bajo el patronato del Ministerio de Estado.

Estas consideraciones, Señor, mueven al Ministro que suscribe a someter, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a la aprobación de V.M. el adjunto proyecto de Real Decreto.

Madrid, 27 de diciembre de 1926.- SENOR: A L.R.P. de V.M., José de Yanguas Messía.

REAL DECRETO

A propuesta de Mi Ministro de Estado, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Bajo el Patronato del Ministerio de Estado se crea una Junta de Relaciones Culturales, que asesorará al Ministro en cuantas iniciativas y servicios de este Departamento afecten a la enseñanza española en el extranjero y al intercambio científico, literario y artístico de España en las demás naciones.

Artículo 2º. Esta Junta estará constituida por los siguientes Vocales: el Secretario General del Ministerio de Estado; el Director General de Enseñanza Superior y Secundaria; el Director General de Primera Enseñanza; el Director General de Bellas Artes; el Rector de la Universidad Central; el Director de la Real Academia Española; el Director de la Biblioteca Nacional; el Director del Museo del Prado; el Presidente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; el Presidente de la Junta de Patronato del Real Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia; el Presidente de la Unión Iberoamericana; el Presidente del Patronato del "Solar Español" de Burdeos; el Presidente de la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas; un representante de la Asociación Francisco de Vitoria; el Presidente de la Asociación de la Prensa; un representante del Comité Oficial del Libro; el Jefe de la Sección de América y de Relaciones Culturales en el Ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de Secretario de la Junta.

Artículo 3º. El Patronato de Relaciones Culturales gozará de personalidad jurídica para aceptar donaciones, herencias y legados con destino al fin que determina su creación y dispon-

drá, como subvención inicial del Estado, de la cantidad de 500.000 pesetas, que se consignará en los presupuestos del Departamento.

Artículo 4º. Una vez constituida la Junta de Relaciones Culturales, elegirá su presidente e informará al Ministro acerca de las normas reglamentarias que el Ministerio habrá de dictar para regir el funcionamiento del nuevo organismo, en ejecución del presente Real Decreto.

Dado en Palacio a veintisiete de diciembre de mil novecientos veintiséis.- ALFONSO.- El Ministro de Estado, José de Yanguas Messía.

Real decreto de 28-II-1927, por el que se determina que el Ministro de Estado ejercerá el Patronato de Relaciones Culturales.

Gaceta de Madrid, 3-III-1927.

A propuesta de Mi Ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 19. El Patronato de Relaciones Culturales será ejercido por el Ministro de Estado, con el asesoramiento y la asistencia de la Junta prevista en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1926. El Ministro de Estado podrá designar un Patrono delegado que actúe en su nombre y en relación con él.

Artículo 20. El Patronato dirigirá las relaciones culturales de España con el extranjero, y a este efecto cuidará de organizar:

a) La enseñanza española en el extranjero, singularmente en aquellos países donde se hallen localizadas colonias numerosas de súbditos españoles y allí donde radiquen focos importantes de cultura hispánica.

b) La creación de Cátedras y Centros de cultura superior en el extranjero.

c) El intercambio, científico, literario y artístico, mediante cursos, conferencias, exposiciones y otros medios de expresión, entre la cultura española y los demás pueblos, especialmente la de aquellos cuya civilización tiene más arraigados vínculos con la nuestra.

d) La difusión del idioma español y, como vehículos suyos, del libro, de la revista y del periódico español en el extranjero, así como su conservación y fijeza en los pueblos de lengua española, en enlace con los Centros académicos que cultiven esta misma finalidad.

Artículo 30. El Patronato gozará de la personalidad jurídica que le atribuye el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1926, y la administración que de sus bienes, recursos y subvención oficial ejerza se llevará por la Sección de Contabilidad del Ministerio de Estado, con absoluta separación y autonomía de la general del Ministerio, sin sujeción a las tramitaciones comunes a la Contabilidad del Estado, salvo la de rendir oportunamente cuentas al órgano correspondiente de la Hacienda pública.

Artículo 40. El Ministro de Estado, y en su caso el Patrono delegado, podrá delegar en la Junta la gestión de determinados servicios susceptibles de ser ejecutados por la propia Junta, conforme a las directivas que en cada delegación otorgada se especifiquen. Para su realización serán atribuidas por el Patronato a la Junta las oportunas subvenciones globales, afectas a cada servicio que le sea encomendado y que podrá ella libremente administrar.

Podrá asimismo el Patronato confiar la ejecución de algún servicio cultural a entidades de carácter privado que por su experiencia contratada y su solvencia notoria parezcan indicadas a coadyuvar activamente a la obra del Patronato.

Dado en Palacio, a veintiocho de febrero de mil novecientos veintisiete.- ALFONSO.- El Ministro de Estado, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real orden de 21-III-1927, por la que se aprueba el reglamento de la Junta de Relaciones Culturales.

Gaceta de Madrid, 25-III-1927.

Excmo. Sr.: Por Real Decreto de 27 de Diciembre de 1926 se acordó la creación, bajo el Patronato del Ministerio de Estado, de una Junta de Relaciones Culturales que asesorara al Ministro en cuantas iniciativas y servicios de este Departamento afecten a la enseñanza española en el extranjero y al intercambio científico, literario y artístico de España con las demás naciones, y se encomendaba a dicha Junta que informara al Ministro de Estado acerca de las normas reglamentarias que el Ministerio habría de dictar para regir el funcionamiento del nuevo organismo, en ejecución del mencionado Real Decreto.

Designada por dicha Junta una Comisión que redactara el procedente proyecto, fue aprobado éste por la Junta plena en la sesión celebrada el 18 del corriente.

Examinado detenidamente el proyecto citado y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases establecidas en el mencionado Real Decreto.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el Reglamento para el funcionamiento de la Junta de Relaciones Culturales que se inserta a continuación.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1927.—*Primo de Rivera*.

Señor Secretario General del Ministerio de Estado.

REGLAMENTO

para el funcionamiento de la Junta de Relaciones Culturales creada en virtud de Real Decreto de 27 de Diciembre de 1926.

Atribuciones de la Junta.

Artículo 1.º Serán funciones propias de la Junta de Relaciones Culturales:

1.º Asesorar al Señor Ministro de Estado o al Patrono delegado, en todos los proyectos y servicios que afecten a las relaciones culturales de España con el extranjero.

2.º Proponer al Señor Ministro de Estado o al Patrono delegado las iniciativas que emanen de la propia Junta, en relación con los diversos aspectos de la función encomendada al Patronato.

3.º Mantener una relación directa con las instituciones culturales establecidas en el extranjero y encaminadas a los mismos fines de recíproca aproximación espiritual.

4.º La gestión de aquellos servicios que por delegación le atribuya el Patronato, y la libre administración de los recursos que a dicho efecto aquél le confie.

5.º Informar respecto a las entidades de carácter privado a las que pueda ser encomendada la ejecución de algún servicio cultural.

6.º Fiscalizar la actuación de las entidades a las que la Junta conceda algún auxilio.

De la organización de la Junta.

Artículo 2.º La Junta de Relaciones Culturales constará para el desempeño de sus funciones:

1.º De la Junta plena, constituida por 17 miembros, a saber: el Secretario General del Ministerio de Estado; el Director General de Enseñanza Superior y Secundaria; el Director General de Primera Enseñanza; el Director General de Bellas Artes; el Rector de la Universidad Central; el Director de la Real Academia Española; el Director de la Biblioteca Nacional; el Director del Museo del Prado; el Presidente de la Junta para Ampliación de Estudios; el Presidente de la Junta del Patronato del Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia; el Presidente de la Unión Ibero-Americana; el Presidente del Patronato de «El Solar Español», de Burdeos; el Presidente de la Junta Central de Tecnología; un Representante de la Asociación de Francisco de Vitoria; el Presidente de la Asociación de la Prensa; un Representante del Comité Oficial del Libro, y el Jefe de la Sección de América y Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

2.º De la Comisión permanente compuesta por cinco miembros que la Junta plena elegirá de su seno,

3.º De la Secretaría, compuesta por el Secretario, cinco Asesores técnicos y el personal de la Sección de América y de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

De la Junta plena y de su Presidente.

Artículo 3.º La Junta plena elige su Presidente y dos Vicepresidentes. El cargo de Secretario habrá de recaer, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de fundación, en el Vocal Jefe de la Sección de América y Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

Artículo 4.º La Junta plena se reunirá el número de veces necesario durante el año, exceptuados los meses de Julio, Agosto y Septiembre, cuando la convoque el Ministro de Estado, el Patrono delegado, el Presidente de la Junta o lo soliciten cinco Vocales.

Artículo 5.º Sólo la Junta plena podrá proponer al Ministro de Estado o al Patrono delegado los nombres de las personas que hayan de ocupar los cargos de Asesores de la Secretaría de Relaciones Culturales, previstos en el número 3.º del artículo 2.º

Artículo 6.º La Junta plena tomará sus acuerdos por mayoría de votos, decidiendo, en caso de empate, el Presidente, que tendrá voto de calidad.

Artículo 7.º Al Presidente de la Junta plena corresponderá:

- a) Convocar, presidir y dirigir sus sesiones.
- b) Representarla en sus relaciones exteriores.
- c) Firmar las comunicaciones dirigidas a entidades y particulares que transmitan acuerdos de la Junta plena.

Artículo 8.º Substituirán al Presidente, en caso de ausencia, el primero y segundo Vicepresidentes.

De la Comisión Permanente.

Artículo 9.º La Comisión Permanente estará compuesta de cinco miembros. Será Presidente de la Comisión Permanente el Presidente de la Junta y, por delegación suya, uno de los Vicepresidentes. Será Secretario el que lo sea de la Junta plena.

Artículo 10. Corresponderá a la Comisión Permanente:

- a) Reunirse reglamentariamente una vez cada quince días.
- b) Preparar los asuntos y formar los proyectos que han de ser sometidos a la Junta plena.
- c) Desarrollar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta plena.
- d) Resolver las cuestiones de trámite.
- e) Las demás funciones que le encomiende o delegue la Junta plena.
- f) Hacer un avance, previa las informaciones procedentes, que se aprobará durante el último mes del año, de los trabajos que considere que puedan ser realizados por el Patronato en el curso del año siguiente.

Artículo 11. Cada tres años se renovará por mitad la Comisión Permanente. La reelección será posible indefinidamente.

De la Secretaría.

Artículo 12. La Secretaría se compondrá:

- a) Del Secretario, que será el Jefe de la Sección de América y Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.
- b) De cinco Asesores técnicos por lo menos.
- c) Del personal que constituye la plantilla de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

Artículo 13. La Secretaría estará encargada:

- 1.º De la tramitación de los asuntos y de la ejecución de los acuerdos de la Comisión Permanente.
- 2.º De reunir cuantas informaciones puedan interesar a los servicios encomendados a la Junta.
- 3.º De dar dictámenes cuando lo solicite la Junta plena o la Comisión Permanente y de contestar a las consultas particulares en asuntos de su competencia.
- 4.º De cuantas funciones le encomiende o delegue la Comisión Permanente.

Decreto de 9-VI-1931, por el que se modifica la estructura y composición de la Junta de Relaciones Culturales.

Gaceta de Madrid, 10-VI-1931.

Uno de los aspectos más importantes de las relaciones internacionales de España, especialmente con las Repúblicas Hispano-Americanas, es, sin duda, la política cultural. El gran tesoro de nuestra literatura y nuestras artes, el desarrollo actual de nuestra actividad científica y, sobre todo, el poderoso instrumento de nuestro idioma, son otros tantos valores que deben ser realzados y utilizados para la política internacional de España; esta política debe tener una doble finalidad: por una parte, mantener nuestra cultura en aquellos países de Europa, Asia y América donde se conservan más rastros de su influencia; por otra parte, entablar nuevas relaciones con los pueblos que hasta ahora conocen menos las diversas manifestaciones de nuestra cultura.

La República española, atenta siempre a toda actividad valiosa nacional, no podía dejar olvidada esta manifestación tan importante de nuestras relaciones culturales con el extranjero. Y para tal finalidad ha creído necesario modificar la estructura y composición de la Junta de Relaciones Culturales existente en el Ministerio de Estado, acomodándola al espíritu del nuevo Régimen y haciendo más eficaz su funcionamiento.

En consecuencia, los Decretos de 27 de Diciembre de 1926 y 3 de Marzo de 1927, quedarán redactados del modo siguiente:

Artículo 1.º La Junta de Relaciones Culturales existente en el Ministerio de Estado asesorará al Ministro en cuantos asuntos afecten a la difusión de la cultura española en el extranjero y al intercambio científico, literario y artístico. Asimismo podrá proponer al Ministerio aquellas medidas que crea pertinentes para la intensificación de nuestras relaciones culturales con el extranjero.

Art. 2.º Los fines esenciales de la actividad de la Junta de Relaciones Culturales son:

a) La enseñanza española en el extranjero, especialmente en aquellos países de mayor colonia española y de mayor impulso en la cultura hispánica.

b) La creación de Cátedras de español y Centros de cultura superior española en el extranjero.

c) El intercambio científico, literario y artístico mediante cursos, conferencias, Congresos, etc., entre la cultura española y la de los demás pueblos.

d) La difusión del idioma español por medio del libro y las publicaciones periódicas en el extranjero.

Art. 3.º La Junta de Relaciones Culturales estará constituida por Vocales natos y por Vocales electivos. Serán Vocales natos: el Subsecretario del Ministerio de Estado, el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, el Director General de Bellas Artes, el Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado y el Secretario técnico de la Sección de Relaciones Culturales, que actuará de Secretario de la Junta. Serán Vocales electivos aquellas personalidades de reconocida competencia y autoridad en el campo de las Ciencias, las Letras y las Artes, nombradas por Decreto en Consejo de Ministros. Una vez constituida la Junta, las vacantes que ocurran en lo sucesivo serán provistas, a propuesta de la misma Junta, por orden del Ministro de Estado.

Art. 4.º La Junta de Relaciones Culturales redactará el Reglamento por el que ha de regirse y que someterá a la aprobación del Ministro de Estado.

Dado en Madrid a nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno.—
El Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Estado, Alejandro Lerroux García.

Orden de 23-VII-1931, por la que se aprueba el reglamento de la Junta de Relaciones Culturales.

Gaceta de Madrid, 25-VII-1931.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Junta de Relaciones Culturales, en virtud de lo dispuesto en el art. 4.º del Decreto de 9 de Junio de 1931,

El Gobierno provisional de la República ha tenido a bien aprobar el Reglamento de la Junta de Relaciones Culturales, que se inserta a continuación.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 23 de Julio de 1931.—A. Lerroux.

Señor Subsecretario del Ministerio de Estado.

REGLAMENTO

de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

A.—Funciones de la Junta.

Artículo 1.º La Junta de Relaciones Culturales, reorganizada por el Decreto de 9 de Junio de 1931 (1), tendrá las siguientes funciones:

1.ª La enseñanza española en el extranjero en todos sus grados, por medio de:

a) Clases o Maestros españoles anejos a las Escuelas primarias o secundarias extranjeras a las que acuda número suficiente de alumnos españoles.

b) Escuelas españolas en los países donde por la importancia de nuestras Colonias y los medios que ofrezcan éstas, sea factible su creación.

c) Conferencias y cursos especiales ocasionales en los Centros sociales y culturales españoles y extranjeros.

2.ª La difusión de la cultura superior en el extranjero mediante:

a) Creación de Cátedras en las Universidades y Centros de cultura superior.

b) Creación y subvención de lectorados de español en los mismos.

c) Desarrollo de instituciones educativas y residencias de estudiantes.

d) Subvenciones a Centros culturales extranjeros para la fundación de enseñanzas españolas.

3.ª El intercambio científico, literario y artístico con el extranjero por medio de:

a) El envío de Representantes españoles para dar cursos y conferencias de carácter cultural.

b) La asistencia a Congresos y reuniones cuando la importancia de los mismos lo requiera y no se hayan tomado medidas en este sentido por otros Ministerios.

c) La organización o subvención de conciertos y exposiciones artísticas.

d) El intercambio de grupos de estudiantes por medio de Instituciones oficiales.

e) El intercambio de Maestros y Profesores con los Centros docentes.

f) La creación de becas de estudios para alumnos extranjeros.

4.ª La difusión del libro y el idioma españoles en el extranjero por medio de:

a) Exposiciones periódicas del libro español y conferencias con este motivo.

b) Fomento de los Tratados de propiedad intelectual.

c) Envío de obras españolas a los Centros culturales en el extranjero.

d) Defensa de la inclusión del español en los planes de estudios de las Instituciones escolares extranjeras.

B.—Organización y funcionamiento de la Junta.

Art. 2.º La Junta de Relaciones Culturales, compuesta de los Vocales natos y electivos que determina el Decreto de su constitución, constará para el ejercicio de sus funciones:

1.º De la Junta plena, que se reunirá por lo menos una vez al mes, exceptuando los meses de Julio, Agosto y Septiembre, y siempre que la importancia de los asuntos lo requiera. Sus acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los Vocales asistentes.

2.º De una Comisión permanente nombrada por la Junta y que constará de cinco Vocales, uno de ellos por el Presidente o uno de los Vicepresidentes y otro el Secretario de la Junta.

3.º De las Comisiones especiales que la Junta acuerde para casos concretos y determinados.

Art. 3.º Serán funciones de la Junta plena:

a) Informar sobre todos los asuntos que le encomiende el Ministerio.

b) Proponer las medidas que en relación con sus funciones estime convenientes.

c) Presentar todos los años un proyecto o plan de trabajo a realizar.

d) Confeccionar el presupuesto aproximado de las consignaciones que figuren en el del Ministerio a su nombre; y

e) Presentar una Memoria de los trabajos realizados durante el año.

Serán funciones de la Comisión permanente proponer e informar los asuntos más importantes que haya de decidir la Junta, substituir a ésta en ocasiones y casos de extrema urgencia. La Comisión permanente se reunirá todas las veces que sea necesario, según la importancia de los asuntos.

Las Comisiones especiales tendrán por objeto el estudio de aquellos asuntos de carácter concreto y particular que le encomienden la Junta o la Comisión permanente, sometiendo su resolución a la aprobación de aquélla.

Art. 4.º El órgano administrativo y ejecutivo de la Junta será la Sección de Relaciones Culturales por medio de la cual y de su Secretaría se despacharán los asuntos a ella concernientes.

Decreto de 29-XI-1936, por el que se transfieren al Ministerio de Instrucción Pública los servicios del Ministerio de Estado relativos a la expansión cultural en el extranjero.

AMAE, R-882/40.

La coordinación a que deben sujetarse todas las actividades culturales del Estado hace conveniente que se reúnan en un solo Departamento los organismos que tienen funciones específicamente culturales, cualquiera que sea el lugar donde se ejerzan, a fin de que no se esterilice, retrase o malogre, en todo o en parte, su rendimiento.

Por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar:

Artículo 1º. Los servicios relativos a la expansión cultural en el extranjero que dependen del Ministerio de Estado pasan, con su dotación presupuestaria, a depender del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Artículo 2º. Las incidencias administrativas que del cumplimiento de este Decreto pudieran derivarse serán resueltas mediante Orden ministerial.

Dado en Valencia, a 29 de noviembre de 1936.- Manuel Azaña.

Decreto de 16-II-1938, por el que se organiza el Ministerio de Asuntos Exteriores (Extracto).

Boletín Oficial del Estado, 16-II-1938.

(...) Artículo 62. Dependiente directamente del Ministro de Asuntos Exteriores funcionará una Junta de Relaciones Culturales.

Esta Junta estará presidida por el Presidente del Instituto de España y formarán parte de la misma los Subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, Directores de las Reales Academias, Jefes de Servicios Nacionales del Ministerio de Educación Nacional, Jefe del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior, Secretario Perpetuo del Instituto, Seis Académicos, uno por cada una de las Reales Academias, designados por la Presidencia del Instituto, entre los especialmente calificados por su ejercicio y autoridad de relaciones culturales con el extranjero; el Jefe de los Servicios Nacionales de Archivos y Bibliotecas, el Jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados, el Jefe de la Sección de Europa, el Jefe de la Sección de Ultramar y Asia, el Jefe de la Sección de Santa Sede y Obra Pía, y el Delegado Nacional de Cultura de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Será Secretario de la Junta el Jefe de la Sección de Relaciones Culturales.

Formarán parte, además de la Junta, con voz, pero no voto, en las deliberaciones de la misma, cuatro Asesores designados por ella, dos de los cuales tendrán el carácter de Jefes de Servicios, y otros dos de Inspectores, cuya principal actuación debe localizarse activa y continuamente en el extranjero. Estos Asesores podrán no pertenecer a las Reales Academias ni al personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional.

La Junta de Relaciones Culturales designará de su seno una Comisión Ejecutiva, compuesta de siete miembros, cuatro de los cuales deberán ser necesariamente los indicados Asesores. (...)

Dado en Burgos, a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y ocho.- II Año Triunfal.- FRANCISCO FRANCO.- El Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez Jordana.

Proyecto de reglamento de la Junta de Relaciones Culturales, 11-VIII-1938.

AMAE, R-1380/25.

A.-Funciones de la Junta.

Artículo 1º.- La Junta de Relaciones Culturales reorganizada por el Decreto de 16 de Febrero de 1938 tendrá las siguientes funciones:

1ª.- La Enseñanza Española en el extranjero en todos sus grados, por medio de:

a) Clases o Maestros españoles anejos a las Escuelas Primarias o Secundarias extranjeras a las que acuda número suficiente de alumnos españoles.

b) Escuelas españolas en los países donde por la importancia de nuestras colonias se considere conveniente la creación de aquellas.

c) Conferencias y Cursos en los Centros sociales y culturales españoles y extranjeros.

2ª.- La difusión de la cultura superior en el extranjero mediante:

a) Presentación de Agregados culturales en Embajadas y Legaciones.

b) Creación de cátedras en Universidades y Centros de Cultura Superior.

c) Creación y subvención de Lectorados de Español.

d) Desarrollo de Instituciones educativas.

e) Creación y desarrollo de Residencias de Estudiantes.

f) Subvenciones a Centros culturales extranjeros para la fundación de Enseñanzas españolas.

3ª.- El intercambio científico, literario y artístico con el extranjero por medio de:

a) El envío de representantes españoles para dar cursos y Conferencias.

b) La asistencia a Congresos y reuniones, de cuyas gestiones se ocupará para facilitar la labor y misión en el extranjero de los Delegados que envíen los respectivos Ministerios. Los gastos que estas misiones ocasionen correrán a cargo del Capítulo I, Artículo III, grupo 6º. Concepto único. "Presidencia, Subsecretaría, y Servicios generales". (Art. 3º.-Asistencias y dietas).

c) La organización o subvención de Conciertos, Certámenes y Exposiciones artísticas.

d) El intercambio de estudiantes.

e) El intercambio de Maestros y Profesores.

f) La creación de Becas para alumnos extranjeros.

4ª.- La difusión del libro y el idioma españoles en el extranjero por medio de:

a) Exposiciones periódicas del libro español y Conferencias.

b) Creación de Bibliotecas.

c) Fomento de los Tratados de Propiedad Intelectual.

d) Envío de obras españolas a los Centros culturales extranjeros.

e) Defensa de la Inclusión del español en los planes de estudios de las Instituciones escolares extranjeras.

5ª.- Informar sobre los acuerdos de compensación cultural.

B.-Organización y funcionamiento de la Junta.

Artículo 2º.- La Junta de Relaciones Culturales, constará para el ejercicio de sus funciones:

a) De la Junta plena, que se reunirá por lo menos una vez al mes, exceptuando los meses de Julio, Agosto, Septiembre, y siempre que la importancia de los asuntos lo requiera. Sus acuerdos serán tomados por mayoría de votos.

b) De una Comisión Ejecutiva, compuesta de 7 Miembros, 4 de los cuales serán necesariamente los 4 Asesores y el Secretario de la Junta.

c) De las Comisiones especiales que la Junta acuerde.

Artículo 3º.- Serán funciones de la Junta plena:

a) Informar sobre todos los asuntos que le encomiende el Ministerio de Asuntos Exteriores.

b) Proponer las medidas que en relación con sus funciones estime convenientes.

c) Presentar todos los años un proyecto o plan de trabajo a realizar.

d) Confeccionar el presupuesto aproximado de las consignaciones que figuren en el del Ministerio a su nombre.

e) Nombrar los Asesores de la Junta.

f) Nombrar los dos Vocales restantes de la Comisión Permanente.

g) Presentar una Memoria de los trabajos realizados durante el año.

Serán funciones de la Comisión Ejecutiva proponer e informar los asuntos mas importantes que haya de decidir la Junta, sustituir a ésta en ocasiones y casos de extrema urgencia. La Comisión Ejecutiva se reunirá siempre que lo considere necesario.

Las Comisiones especiales nombradas por la Junta tendrán por objeto el estudio de asuntos de caracter concreto que les encomiende la Junta o la Comisión Ejecutiva, sometiendo su resolución a la aprobación de aquella.

Artículo 4º.- El órgano administrativo y ejecutivo de la Junta será la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores por medio de la cual se despacharán los asuntos a ella concernientes.

Artículo 5º.- De los cuatro asesores nombrados por la Junta, dos desarrollarán sus actividades en España, y los otros dos principalmente en el extranjero. El cargo de Asesor será gratuito, sin perjuicio de los emolumentos que perciba en razón de los cargos que desempeñe en el Ministerio de que depende. Asistirán los Asesores a las Juntas con voz pero sin voto. En sus trabajos y actividades estarán en estrecha relación con la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, de donde dependen directamente para recibir órdenes e instrucciones, en lo que afecta a los asuntos de aquella.

Ponencia presentada al Consejo de Ministros por el titular de Asuntos Exteriores en la que se propone la reforma de la constitución de la Junta de Relaciones Culturales, s/f. - primeros meses de 1939-.

AMAE, R-1380/25.

La experiencia ha demostrado que el número excesivo de personas que componen la Junta de Relaciones Culturales, dependiente como siempre del Ministerio de Asuntos Exteriores, dificulta la convocatoria y reunión de la misma y en nada favorece su normal funcionamiento. Con arreglo al artículo sexto del Decreto de 18 de febrero de 1938, la Junta quedó integrada por 32 miembros, lo cual es manifiestamente excesivo.

En el adjunto proyectado de Decreto la composición de la Junta queda reducida, bajo la presidencia del Ministro que suscribe, a 9 Vocales natos y a 6 Vocales electivos, ó sea a 15 Vocales en lugar de 32. Con la reforma propuesta es evidente que quedan asegurados todos los asesoramientos indispensables y necesarios, a la par que se evita la injustificada duplicidad de los mismos.

Por otra parte, la molesta redacción del Decreto de 9 de junio de 1931, que modificó la de los Reales Decretos de 27 de diciembre de 1926 y de 28 de febrero de 1927, aconseja la derogación de dicho Decreto republicano, y tanto más así cuanto que la labor desarrollada por la Junta con arreglo a los mencionados Reales Decretos y al Reglamento de 21 de marzo de 1927, fué siempre eficaz y en ocasiones brillante.

Decreto de derogatorio del de 9 de junio de 1931 y restableciendo los Reales Decretos de 27 de diciembre de 1926 y 27 de febrero de 1927 y el Reglamento de 21 de marzo de 1927, salvo en lo que se opongan a lo que ahora se dispone sobre la constitución y funcionamiento de la Junta de Relaciones Culturales.

El preámbulo del R.D. de 27 de diciembre de 1926, creador de la Junta de Relaciones Culturales, exacta y razonadamente expone que la complejidad de la vida moderna, al haber ensanchado el cauce de las relaciones exteriores, no circunscritas ya a las de naturaleza jurídica, política y comercial, aconsejaba la inmediata constitución de dicha Junta, dependiente del Ministerio de Estado y asesora del Ministro. El cometido del nuevo organismo fué completado y precisado por el R.D. de 27 de febrero de 1927, que organizó el Patronato de Relaciones Culturales, señalando sus fines privativos, y por la R.O. de 21 de marzo siguiente que puso en vigor el Reglamento por el que habrían de regirse los trabajos de la Junta.

Implantada que fué la República, por Decreto de 9 de Junio de 1931, se dió redacción distinta a las anteriormente mencionadas disposiciones, y si bien se respetaron las finalidades esenciales desde un principio propias de la Junta, el citado Decreto reformador adolece del espíritu de sectarismo y de parcialidad característicos de aquél régimen, lo que aconseja proceder a su derogación.

Y como quiera que es notorio que la Junta, bajo la égida de los aludidos Reales Decretos y Reglamento, desarrolló una extensa y eficaz labor, juzgáse conveniente que al dejar sin efecto el Decreto republicano, la Junta de Relaciones Culturales, restablecida por Decreto de 18 de febrero de 1938, vuelva a regirse por las disposiciones que en 1926 y 1927 la crearon y reglamentaron, salvo en lo referente a los miembros que la integran, extremo que requiere nuevo acoplamiento a la actual organización del Estado y dentro de un criterio que a la par que asegure la presencia de todos los indispensables y necesarios elementos asesores evite los inconvenientes de una Junta numerosa en exceso, pues la experiencia demuestra que ésto entorpece su convocatoria y reunión.

En su virtud y a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa la deliberación del Consejo de Ministros

D I S P O N G O :

Artículo primero.- La Junta de Relaciones Culturales funcionará bajo la Presidencia del Ministro de Asuntos Exteriores y quedará constituida como sigue:

Vocales natos:

- El Subsecretario de Asuntos Exteriores.
- El Subsecretario de Educación Nacional.
- El Delegado Nacional de Cultura de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- El Jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados.
- El Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes.
- El Jefe del Servicio Nacional de Propaganda.
- El Jefe de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, que actuará como Secretario de la Junta.
- El Jefe de Expansión Cultural del Ministerio de Educación Nacional.
- El Secretario Asesor técnico permanente de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Vocales electivos:

Seis Académicos, designados por el Ministro de Asuntos Exteriores a propuesta de la Junta de Relaciones Culturales, uno por cada una de las Academias de la Lengua española, de la Historia, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Bellas Artes, y de Medicina.

El Ministro de Asuntos Exteriores podrá delegar la presidencia de la Junta en el Subsecretario de su Ministerio.

El hecho de pertenecer a la Junta de Relaciones Culturales no dará lugar al percibo de emolumento alguno y no se devengarán dietas por la asistencia a sus sesiones.

Artículo segundo.- El órgano ejecutivo de la Junta será la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la que radicarán la Secretaría y la Asesoría Técnica permanente de la Junta.

Artículo tercero.- Se deroga el Decreto de 9 de junio de 1931 y se restablecen en todo su vigor los Reales Decretos de 27 de diciembre de 1926 y 27 de febrero de 1927, constitutivos de la Junta de Relaciones Culturales, y el Reglamento de 21 de marzo de 1927, salvo en lo que se opongan al presente Decreto, quedando también derogadas todas las demás disposiciones contrarias al mismo.

Dado en Burgos

Circular 103 de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange, por la que se organizan las Delegaciones Exteriores de Cultura y Recreo, 23-II-1939.

AGA-SGM-SE, 217.

Estimado camarada:

Las Falanges Exteriores, fieles a la consigna fundamental de nuestro Movimiento de elevar el nivel de cultura general de los españoles en el extranjero, y de proporcionarles sano esparcimiento crearán en cada Falange Local, cuyo número de afiliados lo permita, una Delegación de Cultura y Recreo con arreglo a las siguientes disposiciones:

Artículo 1º. La dirección de las diferentes Delegaciones Locales será confiada a la Delegación Provincial (Regional) de cada demarcación.

Artículo 2º. Cada Falange Local tenderá a crear un centro de esta clase para reunión de los afiliados después de su trabajo y deberes cotidianos. En ellos se les proporcionará, dentro del ambiente de camaradería y hermandad de nuestro Movimiento lectura de nuestra Prensa y por medio de una biblioteca se fomentará su contacto con el libro Nacional-Sindicalista. También se pondrá al alcance de los afiliados la posibilidad de reunirse entre ellos y de disfrutar de sobrios refrigerios y de juegos de carácter simplemente recreativo, procurando fundamentalmente que la tónica y el espíritu de estos centros esté rigurosamente dentro del marco familiar serio y alegre de nuestro Movimiento.

Artículo 3º. En estos Centros y de acuerdo con el Servicio competente se procurará también crear escuelas para niños y adultos que desarrollen en ellas la posesión de la cultura española. También deberán ser organizadas en ellos conferencias, charlas y lecturas que mantengan en ellos el contacto y emoción de la Patria.

Artículo 4º. Como organismos filiales de las Delegaciones de Cultura y Recreo se podrán crear bajo el nombre de alguna figura señera del Teatro Clásico español agrupaciones teatrales de aficionados, dedicadas a difundir la cantera ilimitada de nuestra literatura dramática y del teatro nuevo de la Revolución Nacional-Sindicalista.

Artículo 5º. Podrán crear también agrupaciones de carácter musical para dar a conocer la música y el canto popular de todas las regiones de la Patria, podrán asimismo ocuparse de

cultivar los bailes y danzas españolas.

Artículo 69. Las Delegaciones de Cultura y Recreo fomentarán entre los afiliados el ejercicio del deporte y de la cultura física, creando al efecto, según las leyes del país, sociedades de este tipo que llevarán como nombre el de un héroe Caído de nuestra Revolución. Al lado de los deportes internacionales se dará preferencia a los juegos físicos españoles.

Artículo 70. La fecha y forma de Romerías y Verbenas tradicionales de las distintas ciudades españolas serán escogidas preferentemente por la Organización de fiestas al aire libre; procurando que en ellas reine un ambiente auténticamente español alejado igualmente del tipiquismo de exportación que de la extranjería cosmopolita.

Artículo 80. Para la realización de su cometido, las Delegaciones de Cultura y Recreo, podrán entrar en relación, o incorporar en su caso, a sociedades españolas ya constituidas siguiendo el régimen establecido para las "Entidades adheridas en el Exterior".

Artículo 90. En los festivales y organizaciones de las Delegaciones de Cultura y Recreo se procurará ampliamente la participación del mayor número de españoles aunque no sean afiliados, y también la de hispánicos y extranjeros simpatizantes con nuestro país o ideología.

Artículo 100. La Delegación Nacional del Servicio Exterior, creará en la sede central una oficina o departamento cuya misión será el controlar y dirigir el funcionamiento de las Delegaciones Exteriores de Cultura y Recreo..

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. San Sebastián, 23 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

SALUDO A FRANCO:

El Delegado Nacional.

¡ARRIBA ESPAÑA!

José del Castaño

Estatutos de la Asociación Cultural Hispano-Americana, 5-II-1940.

AMAE, R-1382/12.

ARTICULO 1º.-

Con el fin de estrechar los vínculos culturales que ligan a España y América, promoviendo y aumentando en extensión y calidad el mútuo y recíproco conocimiento entre los pueblos que integran el mundo Hispano-Americano se constituye, con sede en Madrid, la ASOCIACION CULTURAL HISPANO-AMERICANA, con residencia provisional en Avda. del Generalísimo 42.

ARTICULO 2º.-

La ASOCIACION CULTURAL HISPANO-AMERICANA gestionará la constitución de entidades análogas en todos los países de Hispano-América, o bien, cuando las circunstancias lo permitan o así lo aconsejen, aceptará como instituciones correspondientes a entidades ya establecidas en aquellos y que tengan un cometido similar al de la Asociación.-

ARTICULO 3º.-

La ASOCIACION CULTURAL HISPANO-AMERICANA estará compuesta por:

- a) El Presidente;
- b) La Junta de Patronato;
- c) La Secretaría Asesoría;
- d) Los socios, que serán de tres clases: FUNDADORES, de HONOR y de NUMERO.

El número total de miembros de todas clases no podrá exceder de TRESCIENTOS.-

ARTICULO 4º.-

Asistido por la Junta de Patronato y por la Secretaría Asesoría, el Presidente es el orientador de las actividades de la Asociación y será elegido de entre los miembros de dicha Junta de Patronato.

Son atribuciones y deberes del Presidente:

- a) Ostentar y ejercer la representación oficial de la Asociación Cultural Hispano-Americana;
- b) Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Patronato y de las Comisiones asesoras
- c) Ordenar el pago de los gastos de la Institución autorizados por la Junta de Patronato;
- d) Firmar la correspondencia, actas y todos los documentos relacionados con la Asociación, incluso los cheques y documentos comerciales, así como los diplomas de los socios, pudiendo delegar, total o parcialmente, la firma de mero trámite, en el Secretario;
- e) Velar por el mejor y más exacto cumplimiento de los fines, estatutos y reglamentos interiores de la Asociación; y
- f) Resolver todo asunto de carácter urgente, dando cuenta de lo acordado a la Junta de Patronato, en la primera sesión que ésta celebre.

En casos de ausencia o enfermedad, el Presidente será sustituido en sus funciones por el Vicepresidente.-

ARTICULO 5º.-

Con atribuciones y deberes de la Junta de Patronato:

- a) Elegir al Presidente y al Vicepresidente de la Asociación de entre los miembros de la propia Junta;
- b) Resolver sobre las memorias trimestrales y las anuales que debe presentar la Secretaría-Asesoría;
- c) Resolver sobre los proyectos de presupuesto que anualmente debe presentar la Secretaría-Asesoría;
- d) Resolver sobre la admisión y cese de los socios de número;
- e) Nombrar, a propuesta del Presidente, al Secretario Jefe de la Secretaría-Asesoría y al Interventor de cuentas y gastos;
- f) La reforma de los Estatutos de la Asociación Cultural Hispano-Americana;
- g) Dictar los reglamentos interiores de la Asociación;
- h) Admitir como filiales o correspondientes de la Asociación Cultural Hispano-Americana a las entidades similares ya existentes o que en lo futuro se constituyan en los países Hispano-Americanos;
- i) Elegir las personas que han de cubrir las vacantes que ocurran en la propia Junta.

La primera Junta de Patronato queda constituida por los diecisiete patronos que figuran en la relación aneja número uno.-

ARTICULO 6º.-

Para asistir en sus funciones al Presidente y a la Junta de Patronato, se crea la Secretaría-Asesoría que estará integrada:

- A) Por la Secretaría, constituida por el Secretario Jefe de la misma, auxiliado por los Vicesecretarios que sean precisos, como órgano ejecutivo; y
- B) Por las Comisiones de Cultura, de Propaganda, Fiestas y Recreos y de Administración y Contabilidad.

- a) El Secretario, nombrado por la Junta de Patronato a propuesta del Presidente, cuidará especialmente de la vida interna y administrativa de la Asociación y formulará trimestralmente, previo los respectivos informes de las Comisiones y con el visto bueno del Presidente, una memoria sobre las incidencias de la administración, el balance y las actividades de la Asociación, y asimismo anualmente formulará una memoria-resumen de las trimestrales del año transcurrido y un proyecto de presupuesto para el año entrante.- Todas esas memorias y proyecto de presupuestos serán oportunamente sometidas a la aprobación de la Junta de Patronato.-

El Secretario Jefe de la Secretaría-Asesoría asistirá, con voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta de Patronato y de las Comisiones asesoras.

- b) La Comisión de Cultura estará constituida por seis miembros designados por la Junta de Patronato; por TRES miembros designados por el primer grupo de los socios de honor, y por otros TRES designados por el segundo grupo de los socios de honor.

La Comisión de Propaganda, Fiestas y Recreos estará constituida por DOS miembros designados por la Junta de Patronato; por DOS designados por los socios de honor y por DOS designados por los socios de número.

La Comisión de Administración y Contabilidad estará constituida por DOS miembros designados por la Junta de Patronato; por DOS designados por los socios de honor y por DOS designados por los socios de número.

Cada una de las tres Comisiones deberá reunirse por lo menos una vez por mes y elegirá de entre sus miembros, un Secretario de Actas.-

ARTICULO 7º.-

Los socios son de tres clases:

- A) FUNDADORES;
 - B) DE HONOR;
 - C) DE NUMERO.
- a) Son socios fundadores los creadores y organizadores de la Asociación y que figuran en la relación aneja número dos.-Su número no es ampliable y las vacantes se amortizarán a medida que se produzcan.- Sus prerrogativas son: Elegir con la Junta de Patronato a las personas que han de cubrir las vacantes que en ésta ocurran; votar con la Junta de Patronato sobre la admisión de socios de número; el primer nombramiento de Secretario Jefe de la Secretaría Asesoría recaerá precisamente sobre uno de los socios fundadores.
- b) Son Socios de Honor: 1º. Los Académicos de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Medicina, de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Rector y Decanos de la Universidad Central, y los miembros de la Real Sociedad Geográfica que soliciten el ingreso en la Asociación; y 2º. Los Diplomáticos y Cónsules de los países Hispano-Americanos acreditados en España y que así mismo soliciten su ingreso en la Asociación.
- c) Son socios de número los demás que soliciten el ingreso en la Asociación y que sean admitidos en ella por votación unánime, verificada por bolas y conforme a los presentes Estatutos.-

ARTICULO 8º.-

El Patrimonio de la Asociación Cultural Hispano-Americana estará constituido por:

- a) Las cuotas de los socios;
- b) Las donaciones y subvenciones que reciba;
- c) Las rentas de los bienes que la Asociación adquiera;
- d) Los beneficios que se obtengan en los actos que con el fin de recaudar fondos se organicen por la Asociación.

ARTICULO 9º.-

LA ASOCIACION CULTURAL HISPANO-AMERICANA podrá ser disuelta si las circunstancias así lo exigieran, por acuerdo de la Junta de Patronato y de los socios fundadores. En tal caso los fondos y bienes pertenecientes a la Asociación, una vez liquidadas por completo las obligaciones de la misma, se destinarán a otras entidades similares, que persigan los mismos fines y que se encuentren radicadas en España.-

DISPOSICION TRANSITORIA.-

La Junta de Patronato dictará, dentro del plazo de un mes, a partir de la constitución de la Asociación, las normas reglamentarias para el régimen interior de ésta.

RELACION ANEJA Nº. 1.

- Nº. 1.- Don Daniel Garcia Mansilla.
- Nº. 2.- Don Juan Belgbeder Atienza.
- Nº. 3.- Don José Millan Astray.
- Nº. 4.- Don José Moscardó Ituarte.
- Nº. 5.- Doña Adela Rodríguez Larreta de Garcia Mansilla.
- Nº. 6.- Doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros.
- Nº. 7.- Don Elias Tormo.
- Nº. 8.- Don Manuel Gonzalez Hontoria.

- Nº. 9.- Señor Duque de Albs.
 Nº. 10.- Don Domingo de las Bárcenas.
 Nº. 11.- Don Juan Vigón.
 Nº. 12.- Don Julio Casares.
 Nº. 13.- Don Agustín Muñoz Grande.
 Nº. 14.- Don Juan Peche y Cabeza de Vaca.
 Nº. 15.- Don Oscar Gomez Palmés.
 Nº. 16.- El Jefe de Misión de los Países Hispano-Americanos más antiguo
 de los acreditados en Madrid.
 Nº. 17.- El Jefe de la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio
 de Asuntos Exteriores.

RELACION ANEJA Nº.2.

Argentinos.

Españoles.

Mejicano.

Don Daniel García Mansilla.	D. Juan Beigbeder Atienza.	
Don Oscar Gomez Palmés.	D. Enrique Valera.	Doctor
Doctor Manuel F. Bonini.	D. Enrique Conde Gargollo.	Agustín del Río.
	D. Ventura Asensio.	

Ley de 2-XI-1940, por la que se crea el Consejo de la Hispanidad.

Boletín Oficial del Estado, 7-XI-1940.

Fue privilegio de las épocas forjadoras de Historia el crear normas y estilo con que perpetuarse. Cuando España alega, en este amanecer de su vida futura, su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales, no pretende sino valorizar los ideales que le dieron ser en su día, constituyendo aporte generoso al caudal de la civilización.

La empolvada política hispanoamericana ha de vivificarse con raíz de mayor vigor y empuje porque la idea que debe sembrar no es naturaleza enteca, sino de robusta contextura: idea nacida al calor de un espíritu que iluminaba una obra colectiva, como colectiva ha de ser también la empresa que hoy se inicia.

La desunión de espíritu de los pueblos hispánicos hace que el mundo por ellos constituido viva sin un ideal de valor y trascendencia universales. Y, sin embargo, la hispanidad, como concepto político que ha de germinar en frutos indudables e imperecederos, posee y detenta esa idea absoluta y salvadora. El espíritu de la hispanidad, que no es el de una tierra sola, ni el de una raza determinada, radica en la identidad entre su ser y su fin, en la conciencia plena de su unidad; condición de vida inexcusable, ya que para vivir los pueblos han de unirse siempre, no en la libertad, sino en la comunidad.

Impulsar este ideal, encauzarle, vigilarle, prestarle su máximo reflejo como política natural del Nuevo Estado, es la tarea que hoy se inicia con la creación del Consejo de la Hispanidad y la función que se le asigna, trasunto de aquellas otras gloriosas tareas del Consejo de Indias, padre de leyes justas, ordenador de pueblos, creador de cultura, que fue cabeza rectora de nuestra política más allá de los mares. A él incumbirá conseguir que España, por su ideal ecuménico, sea para los pueblos hispánicos la representación fiel de esta Europa, cabeza del mundo.

No le mueve a España, con esta actitud a que hoy da sus aspiraciones de tierras y riquezas. Ante el espíritu materialista, que todas las ambiciona para sí, ella nada pide ni nada reclama; sólo desea devolver a la hispanidad su conciencia unitaria y estar presente en América, con viva presencia de inteligencia y amor, las dos altas virtudes que presidieron siempre nuestra obra de expansión en el mundo, como ordenó en su día el amoroso espíritu de la Reina Católica.

En su consecuencia,

DISPONGO:

Artículo 1.º Con el fin de que sirva y ayude a cumplir en la obligación que se tiene de velar por el bien e intereses de nuestro espíritu en el mundo hispánico, se crea un organismo asesor, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, denominado «Consejo de la Hispanidad», que será el rector de aquella política destinada a asegurar la continuidad y eficacia de la idea y obras del genio español.

Art. 2.º Serán cuidado y providencia de este Consejo todas aquellas actividades que tiendan a la unificación de la cultura, de los intereses económicos y de poder relacionados con el mundo hispano.

Art. 3.º El Ministro de Asuntos Exteriores dictará las normas encaminadas a la constitución del Consejo y acordará el nombramiento de los Consejeros. En el plazo de un mes el Consejo elaborará el Reglamento orgánico que presida su funcionamiento.

Art. 4.º El Ministro de Asuntos Exteriores queda autorizado para suprimir, fusionar, agregar, modificar y, en general, reglamentar las asociaciones y demás entidades y organismos de interés público españoles que tengan por objeto único o principal el fomento y cultivo de las relaciones entre España y las naciones de América y Filipinas.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Orden de 7-IV-1941, por la que se aprueba el reglamento del Consejo de la Hispanidad.

Boletín Oficial del Estado, 9-IV-1941.

En virtud de la autorización que a este Ministerio confirió la Ley de 2 de noviembre de 1940 en su art. 3.º, se aprueba el Reglamento que ha de regir el funcionamiento del Consejo de la Hispanidad, adoptando el proyecto elaborado por la penencia de aquél designado al efecto, según el texto que a continuación se inserta:

REGLAMENTO

DETERMINANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE HISPANIDAD

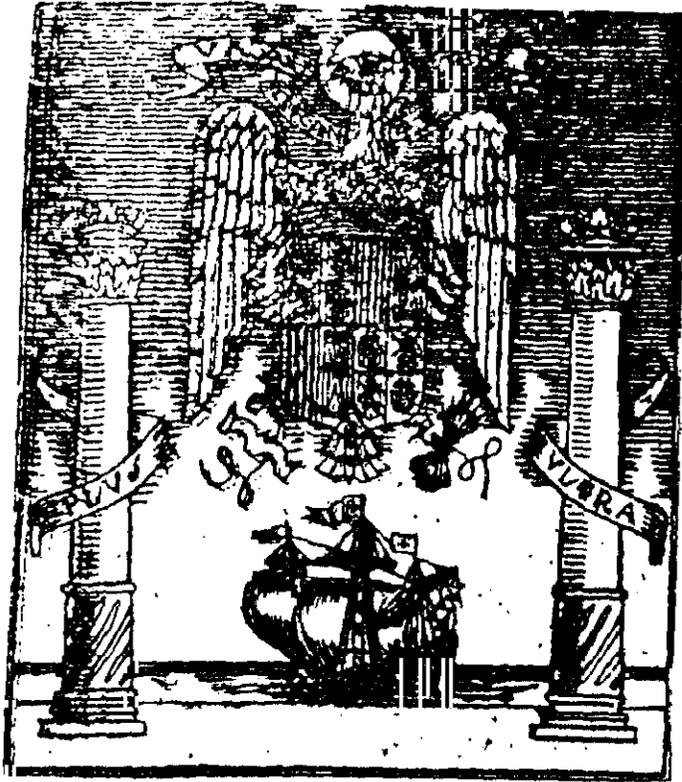
Por su calidad de organismo asesor, asignada por la Ley de 2 de noviembre de 1940, el Consejo de la Hispanidad ha de llevar a la práctica la misión que le ha sido encomendada de asegurar la continuidad y eficacia de la idea y obras del genio español, realizando todas las actividades que tiendan a expresar la conciencia de la unidad de los pueblos del mundo hispánico, sin determinada finalidad política ulterior y sin que ello pueda representar ingerencia alguna en la vida peculiar de cada pueblo.

Para dar vivencia a esta tarea se requiere la constitución de un organismo, que dentro de la totalidad del Consejo, aune y simplifique los trabajos precisos para hacer eficaz su cometido.

En virtud de ello, se dispone:

Artículo 1.º El Consejo de la Hispanidad, creado por la Ley de 2 de noviembre de 1940, con el fin de alcanzar los fines que se le adjudican, coordinará todas las actividades de índole semejante a la suya existentes en los demás Ministerios y Entidades oficiales con el propósito de establecer, mediante su dirección, una sola actuación política, idéntica y permanente.

Art. 2.º Su emblema consistirá en el escudo oficial del Estado español sobre una carabela navegando, a cuyos lados van colocadas las dos columnas clásicas con la leyenda del «Plus Ultra», conforme al adjunto diseño:



Art. 3.º La Sede del mismo radicaré en Madrid en el edificio propio que le designe el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Art. 4.º El Presidente y los Señores de la Cancillería y el Consejo prestarán juramento con la siguiente fórmula:

«Ego... juro per Deum et Beata Mariam et Sancta Evangelia, super quae manum teneo, me omni conatu et vigilantia officium mihi commissum implere pro defensione et propagatione hispanitatis laborandi.»

«Yo... juro per Dios y per Santa María, y per los Evangelios que toco con mi mano, que cumpliré con vigilante cuidado la misión que se me encomienda de trabajar per la propagación de la Hispanidad.»

Art. 5.º El Consejo de la Hispanidad está compuesto por: el «Consejo en Pleno», como órgano general de gobierno, y la «Cancillería», como órgano especializado.

Del Consejo en Pleno

Art. 6.º Al Consejo corresponde el asesoramiento y aprobación de cuantos asuntos le sean presentados por el Presidente o la Cancillería en las oportunidades que se estimen necesarias. Se reunirá necesariamente el día 4 de octubre para conocer los trabajos realizados durante el año.

Art. 7.º Será convocado por su Presidente cuando se estime debe dársele cuenta de los asuntos de importancia que se hayan presentado y a fin de recabar su aprobación.

Art. 8.º Las deliberaciones del Consejo y los acuerdos serán recogidos por el Secretario de la Cancillería en el acta correspondiente, autorizándola con su firma y la del Presidente, para su conservación en el Archivo del Consejo.

Art. 9.º El Consejo ejercerá la vigilancia y censura sobre los proyectos, orientaciones y publicaciones de cualquier índole que se refieran a las cuestiones de América.

Art. 10. A los Consejeros se les encomendarán, particularmente por la Cancillería, la preparación de los trabajos que en mención a su especialización se consideren necesarios, debiendo presentarlos a la Secretaría para ser utilizados con arreglo al plan estable-

Organo ejecutivo

Art. 11. El Consejo estará regido por su Presidente y por un organismo especializado denominado «Cancillería», los cuales asumen las funciones de órgano ejecutivo del mismo.

Del Presidente

Art. 12. El Presidente tendrá la representación legal del Consejo; convocará y presidirá sus reuniones cuando lo estime oportuno; velará por la ejecución de los acuerdos y adoptará las medidas que considere necesarias para la función encomendada, dando cuenta posteriormente al Consejo de las resoluciones que se acuerden.

En caso de ausencia o de impedimento hará sus veces el Canciller del Consejo.

Art. 13. El Presidente nombrará a los Consejeros y podrá revocar de sus cargos a los miembros del Consejo que no recordan a la tarea para que fueron designados. Asimismo, el Presidente designará al Secretario de la Cancillería de entre los miembros del Consejo.

De la Cancillería

Art. 14. Corresponde a la Cancillería la orientación, coordinación y ejecución de los trabajos del Consejo, de acuerdo con las directrices fundamentales de su misión espiritual.

Se servirá para ello de las Secciones que la constituyen y de cuantos medios se crean necesarios para el cumplimiento del fin propuesto.

Aceptará los legados: donaciones que se hagan al Consejo; designará el personal subalterno necesario para sus actividades; realizará la adquisición del material científico, administrativo, etc., etc., que precise.

Art. 15. La Cancillería está constituida por:

El Canciller.

El Secretario.

Consejeros Asesores designados por el Presidente entre los que componen el Consejo.

Del Canciller

Art. 16. El cargo de Canciller del Consejo de la Hispanidad recaerá en la persona que ostente la Dirección General de América en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Art. 17. Corresponde al Canciller:

1.º Ejercer la dirección de la Cancillería y representación del Consejo cuando no lo haga el Presidente.

2.º Despachar y dar cuenta a éste de los asuntos de la Cancillería, sirviendo de órgano transmisor entre él y el Secretario para dar las instrucciones necesarias.

3.º Trazar la ordenación de trabajos.

4.º Proponer el personal necesario.

Le substituirá en su función, en caso de incompatibilidad, el Consejero que designe el Presidente.

Del Secretario

Art. 18. Corresponde al Secretario:

1.º Ejercer las funciones de su cargo en el Consejo y en la Cancillería.

- 2.º Comunicar y ejecutar los acuerdos de ambos.
- 3.º Coordinar y articular la labor de las Secciones con los planes del Consejo.
- 4.º Diseñar la Jefatura de la organización administrativa, cuya regulación propondrá a la Cancillería.
- 5.º Se ocupará del servicio de información y redactará la correspondiente Memoria anual que ha de elevarse al Consejo. Será substituido en los casos que así se precise por el Consejero Asesor que designe el Presidente.

Consejeros Asesores

Art. 19. Serán atribuciones de los Consejeros Asesores ejercer la función propia del cargo en los asuntos generales de la Cancillería y en los especiales que se les asignen dentro de la sección correspondiente.

Secciones

Art. 20. La Cancillería, con el fin de realizar las actividades que tiendan a la unificación de la cultura, de los intereses económicos y de poder y como elemento de trabajo de la misma, dispondrá de las cinco Secciones siguientes: «Cultura, Política, Económica, Social, y Jurídica».

Art. 21. Cada una de estas Secciones recogerá la labor de sus funcionarios de Archivos, Ficheros, Informaciones, etc., lo que interese al Consejo en virtud del contenido que se le asigna, debiendo proporcionar a la Cancillería cuanto le sea exigido en relación con América, o a los grupos americanos en relación con España, preparando y resolviendo las consultas y cuestiones que le sean presentadas por la Cancillería.

Art. 22. Al frente de cada Sección existirá un Jefe designado por el Presidente del Consejo de la Hispanidad en propuesta presentada por el Canciller, el cual consignará, de acuerdo con la Cancillería, el personal auxiliar que ha de adscribirse a la misma.

Art. 23. Las condiciones requeridas para ser Jefe de Sección serán: título académico y especialización reconocida en las materias objeto del Consejo.

Art. 24. Todas las Secciones estarán dirigidas y vigiladas por el Canciller y Secretario, siendo éste el conducto por el que se comunican con la Cancillería.

Funciones de cada Sección

Art. 25. A las Secciones dependientes de la Cancillería se les asignará el contenido siguiente:

a) Sección «Cultural».

Le estará encomendado todo cuanto haga referencia al aspecto científico, literario, artístico, así como las relaciones universitarias, creación de Cátedras permanentes y temporales, intercambio de profesores, literatos, periodistas, hombres de negocios, estudiantes, becas, Exposiciones, viajes, Certámenes, Congresos, difusión de libros, Academias, ediciones, Institutos, Casas Residencias para españoles y americanos, Teatro, Cine, Radio, Prensa, Agencias periodísticas, apoyo a publicaciones de posición original y esencialmente hispánicas, instaurará premios y concursos y cuanto contribuya a la expansión de la idea de la Hispanidad.

b) Sección de «Relaciones Políticas».

Tendrá como finalidad el estudio de los problemas políticos de cada uno de los pueblos que constituyen la Hispanidad, a fin de dar a conocer a las juventudes españolas y americanas el ideal común, analizando y estudiando los fundamentos de las relaciones hispanoamericanas en términos completamente nuevos de pensamiento y acción.

c) Sección «Económica».

Le corresponderá lo que haga referencia a Turismo, Oficinas comerciales, Ferias de Muestras, Exposiciones industriales, Bancos y Sociedades bancarias hispanoamericanas, Compañías navieras, Ferrocarriles, posibilidades económicas de las Repúblicas hispanoamericanas con relación a España y de ésta con referencia a América, Archivos estadísticos, Tratados comerciales, Explotación de Seguros, Exportaciones e Importaciones.

d) Sección «Social».

Tendrá como misión los asuntos referentes a Emigración, Escuelas de Emigrantes, Casas regionales, Beneficencia, Servicios Sanitarios, Legislación de trabajo.

e) Sección «Jurídica».

Se ocupará del conocimiento del movimiento legislativo americano, Leyes de propiedad intelectual, preparación de Tratados, regimenes de Aduanas, etc.

Art. 26. Estas Secciones podrán dividirse en Negociados, y su personal lo constituirán las personas especializadas que designe la Cancillería, pudiendo ser funcionarios permanentes, adjuntos y extraordinarios.

Art. 27. El asesoramiento de cada una de estas Secciones estará a cargo de los Consejeros Asesores que forman parte de la Cancillería, de acuerdo con la especialización y trabajos de cada uno.

Art. 28. La Cancillería dispondrá de los instrumentos de trabajo adecuados a su finalidad, instalando Bibliotecas y Hemeroteca (Biblioteca Iberoamericana), con especial servicio de libros, periódicos y revistas.

Representación del Consejo en América

Art. 29. De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto designando a los Consejeros de la Hispanidad, representarán a este Consejo en América los Embajadores de España en la Argentina, Cuba, Chile, Méjico y Perú, los cuales, en su calidad de miembros del mismo, tendrán la misión de solicitar la creación de las Secciones del Consejo en dichos países.

A los demás representantes de España en América y Filipinas corresponde idéntica misión que a los anteriores, debiendo relacionarse directamente con el Consejo.

La representación en Filipinas la ostentará el Cónsul general de España en Manila.

Régimen económico

Art. 30. El patrimonio económico del Consejo estará constituido por el presupuesto oficial que se le asigne por el Ministerio de Asuntos Exteriores y las donaciones y legados de Entidades particulares que así lo estimen, con destino a la obra total del Consejo o a la creación de Cátedras, becas o cualquier trabajo en relación con sus actividades.

La Administración del Patrimonio correrá a cargo del Presidente y de la Cancillería.

Entidades y Organismos de interés público de finalidad semejante al Consejo

Art. 31. En virtud del art. 4.º de la Ley de creación del Consejo, por la que se autoriza al Ministro de Asuntos Exteriores para fusionar, agregar, modificar y reglamentar los organismos españoles que tengan una misión semejante a la del Consejo, se establece que en el plazo de un mes todos los mencionados organismos deberán presentar al Ministerio de Asuntos Exteriores relación de su existencia y actividades, con el fin de que el Consejo resuelva la conveniencia de su actuación y continuidad.

Todos aquellos organismos y actividades semejantes a las del Consejo, que se intenten formar en lo sucesivo, serán autorizadas por él en atención a sus fines y a su oportunidad.

Art. 32. (Transitorio.) Para mayor rapidez en la organización de los servicios, el Presidente hará directamente la primera designación del personal.

Madrid, 7 de abril de 1941.—*Serrano Súñer.*

Proyecto de Ley coordinando y reorganizando los diferentes organismos dependientes del MAE que intervienen en las relaciones culturales de España con el extranjero, X-1942.

AMAE, R-1371/15.

La nueva estructura recientemente dada a los servicios centrales de este Ministerio de Asuntos Exteriores exige que a ella se adapten, mediante la debida reorganización, los diferentes Organismos que de él dependen. Tal sucede con el Consejo de la Hispanidad, cuyas actividades efectivas han sido únicamente de índole cultural, pareciendo, por ende, más adecuado a sus funciones el nombre de Instituto, sobre todo si se tiene en cuenta que, además de las asesoras, entre aquellas ocupará lugar preeminente la investigación y consiguiente publicación de documentos y obras referentes a los territorios que fueron Imperio español y hoy son florecientes naciones hermanas.

Asimismo es necesario coordinar la acción, en cuanto afecte al intercambio cultural, de las distintas Instituciones que forman parte de dicho Ministerio, como son la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares y el Consejo Superior de Misiones. A tal efecto es evidente que también procede reorganizar la Junta de Relaciones Culturales, creada por el antiguo Ministerio de Estado en 26 de diciembre de 1926, dando en ella representación a todas las demás aludidas Instituciones.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo 1º. La Junta de Relaciones Culturales funcionará bajo la presidencia del Ministro de Asuntos Exteriores y quedará constituida como sigue. Vocales natos: el Subsecretario de Asuntos Exteriores; el Subsecretario de Educación Nacional; el Presidente del Instituto de la Hispanidad; el Vicesecretario de Educación Popular; el Director General de Política Exterior; el Director General de Bellas Artes; el Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Secretario Perpetuo de la Real Academia Española; el Director del Museo del Prado; el Director del Real Conservatorio de Música y Declamación; el Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones; el Vicepresidente de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares, y el Jefe de la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores que actuara como Secretario de la Junta y en ella tendrá voz, pero no voto. Vocales electivos: dos nombrados por el Ministro de Asuntos Exteriores de acuerdo con el de Educación Nacional.

Artículo 2º. El Ministro de Asuntos Exteriores podrá dele-

gar la presidencia de la Junta en el Subsecretario de su Departamento; el hecho de pertenecer a la Junta de Relaciones Culturales no dará lugar al percibo de emolumento alguno y no se devengarán dietas por la asistencia a sus sesiones. El órgano ejecutivo de la Junta será la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Artículo 39. Como órgano asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Junta de Relaciones Culturales actuará el Instituto de la Hispanidad, en él que será refundido el actual Consejo de este nombre, siendo las funciones del nuevo Instituto de orden exclusivamente cultural. El Instituto de la Hispanidad intervendrá, tanto en los asuntos referentes a los pueblos hispánicos, como en los problemas culturales de España con los demás países, y ello en armonía con las disposiciones al respecto vigentes y con los acuerdos adoptados por la Junta de Relaciones Culturales.

Artículo 40. El Instituto tendrá un Presidente nombrado por el Ministro de Asuntos Exteriores de acuerdo con el de Educación Nacional, y un Secretario técnico-administrativo del que dependerán los servicios generales del Instituto, que se organizará en Secciones de trabajo con arreglo a las necesidades. Para su mejor funcionamiento el Instituto contará con una Junta de Gobierno presidida por el Presidente del Instituto e integrada por los Jefes de sus Secciones, el de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Secretario técnico-administrativo del mismo Instituto, que actuará como Secretario de dicha Junta de Gobierno, cuya misión principal consistirá en establecer el debido enlace entre todos los servicios del Instituto y entre éstos y la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, para el mejor cumplimiento de las instrucciones del Ministro de Asuntos Exteriores y de los acuerdos de la Junta de Relaciones Culturales.

Artículo 50. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley que entrará en vigor con los próximos presupuestos generales del Estado, quedando facultado el Ministro de Asuntos Exteriores para dictar las oportunas ordenes e instrucciones complementarias.

Ley de 15-V-1945, por la que se autoriza la creación en el extranjero de Bibliotecas, Institutos y Centros Culturales españoles y se concede un crédito extraordinario de 40 millones de pesetas para dicho objeto.

Boletín Oficial del Estado, 18-V-1945.

La proyección más importante de una nación en el exterior tiene lugar a través de las misiones e instituciones culturales. En este camino, todas las naciones han dedicado preferente atención a la creación de institutos y establecimientos de cultura en el extranjero, dotándolos ampliamente para el mejor desempeño de su labor; esto les ha permitido dar a conocer en el mundo sus creaciones científicas y el progreso de su cultura en todos los aspectos.

Nuestra Nación, con medios modestísimos, ha podido comprobar la eficacia de estas misiones en la influencia benéfica que para el prestigio español han tenido los viajes al extranjero de contados representantes de nuestra cultura.

El resurgimiento español, en todas las ramas de saber, exige en estos momentos históricos del mundo el facilitarle al cauce para que pueda trascender al exterior en beneficio de nuestras relaciones culturales y prestigio de nuestra Nación.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno para crear en el extranjero aquellas Bibliotecas, Institutos y Centros culturales españoles que, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, se consideren más convenientes a la proyección de nuestra cultura y economía en el extranjero.

Artículo segundo.—Se concede un crédito extraordinario de cuarenta millones de pesetas para atender a los gastos de todo orden que ocasione la creación de los Centros que el artículo anterior señala y los gastos que produzca la intensificación del intercambio cultural.

Artículo tercero.—La distribución de los créditos se hará previa aprobación del Consejo de Ministros.

Dada en El Pardo, a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

Decreto de 5-VI-1945, por el que se reorganiza la Junta de Relaciones Culturales.

Boletín Oficial del Estado, 7-VI-1945.

Demostrados por la experiencia los inconvenientes que implica para la eficacia de la misión confiada a la Junta de Relaciones Culturales el excesivo número de personas llamadas a formar parte de la misma, tal y como fué establecida en virtud del artículo 6º del Decreto del diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y ocho, con el fin de corregirlos y de dar representación en ella a nuevos Organismos instituidos con posterioridad a aquella fecha, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O:

ARTICULO PRIMERO.- La Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores queda constituida como sigue:

Presidente, el Ministro de Asuntos Exteriores.

Vicepresidentes:

1º, el Subsecretario de Asuntos Exteriores.

2º, el Subsecretario de Educación Nacional.

Vocales:

1.- El Director General de Bellas Artes.

2.- El Vicesecretario de Educación Popular.

3.- Un representante de los Patronatos "Raimundo Lulio" y "Marcelino Menéndez Pelayo".

4.- Un representante de los Patronatos "Alfonso X el Sabio" y "Juan de la Cierva".

5.- Un representante de los Patronatos "Santiago Ramón y Cajal" y "Alonso de Herrera", los tres del Consejo Superior de Investigaciones

6 Científicas.

6.- El Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

7.- El Rector de la Universidad de Madrid.

Un Académico de cada una de las Reales Academias.

8.- Española.

9.- De la Historia.

10.- De Bellas Artes.

11.- De Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

12.- De Ciencias Morales y Políticas.

13.- De Medicina, y

14.- De Farmacia, designados a propuesta de las respectivas Academias.

15.- El Director del Instituto de Estudios Políticos.

16.- El Director del Instituto Nacional del Libro Español.

17.- El Presidente de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas.

18.- El Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones.

19.- El Secretario del Consejo de la Hispanidad.

20.- Un miembro de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos lugares de Jerusalén.

21.- El Jefe de la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en su calidad de Secretario de la Junta.

ARTICULO SEGUNDO.- El Pleno de la Junta se reunirá preceptivamente una vez, por lo menos, todos los trimestres, encargándose del despacho corriente de los asuntos una Comisión Permanente integrada por los siguientes Vocales:

El Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, que, en ausencia del Ministro del Ramo, presidirá la Comisión.

El Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, que, en ausencia del Ministro y del Subsecretario de Asuntos Exteriores, presidirá la Comisión.

El Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Director del Instituto Nacional del Libro Español.

El Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones.

El Secretario del Consejo de la Hispanidad.

El Jefe de la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, que continúa siendo Secretario de la Junta.

ARTICULO TERCERO.- Previo informe del Pleno de la Junta de Relaciones Culturales, el Ministro de Asuntos Exteriores queda autorizado para aprobar el Reglamento del régimen interior de la misma y de su Comisión Permanente.

ARTICULO CUARTO.- El cometido de la Junta continúa siendo el que le fué asignado por los Reales Decretos de veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis, veintiocho de febrero de mil novecientos veintisiete y por el Reglamento de veintiuno de marzo siguiente.

ARTICULO QUINTO.- Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Ley de 31-XII-1945, por la que se reorganizan los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores (Extracto).

Boletín Oficial del Estado, 2-I-1946.

Diferida la reorganización del Ministerio de Asuntos Exteriores hasta el final de la guerra, para evitar que las modificaciones hechas en el curso de ella le dieran carácter circunstancial, es llegado el momento de reajustar el Organismo directivo de nuestra política exterior a fin de acrecentar su eficacia.

Por fidelidad a la tradición y por espíritu de continuidad, se ha mantenido la mayor parte de sus servicios, si bien reorganizando algunos de ellos y dando a su conjunto la cohesión deseable. Se han creado al propio tiempo servicios nuevos que se harían ya imprescindibles, el más importante de ellos la nueva Dirección General de Relaciones Culturales, que dará amplio cauce a la expansión de la cultura española en el extranjero y velará especialmente por el mantenimiento de nuestros vínculos espirituales con los pueblos hermanos de América. A esta misma finalidad responde la transformación del Consejo de la Hispanidad en Instituto de Cultura Hispánica, dado que el principal cometido de este Organismo se refiere al ámbito de las relaciones culturales del mundo hispánico.

(...)*En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,*

DISPONGO:

Artículo 1.º El Ministerio de Asuntos Exteriores, al que compete la realización de la política exterior del país, se compondrá de los siguientes Organismos y Servicios: Subsecretaría, Dirección General de Política Exterior, Dirección General de Política Económica, Dirección General de Relaciones Culturales, Dirección General de Régimen Interior, Servicio de Cancillería, Protocolo y Ordenes, Gabinete Diplomático, y Escuela Diplomática.

Serán Organismos asesores del Ministro: el Instituto de Cultura Hispánica, la Junta de Patronato de la Obra Pía, el Consejo Superior de Misiones, la Junta de Relaciones Culturales, que será además Organismo de coordinación con el Ministerio de Educación Nacional; la Oficina de Información Diplomática, la Asesoría Jurídica Internacional y la Abogacía del Estado.

(...)*Art. 8.º La Dirección General de Relaciones Culturales constará de dos Secciones: primera, Expansión cultural, y segunda, Obra Pía y Asuntos Misionales, las cuales se compondrán de los Negociados que el Reglamento determine.*

(...)*Art. 13. El Instituto de Cultura Hispánica tendrá como finalidad mantener los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad.*

Art. 14. La Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén funcionará en la forma establecida por la Ley de 3 de junio de 1940, con las siguientes modificaciones:

El Ministro de Asuntos Exteriores podrá delegar la presidencia de la Junta en el Director general de Relaciones Culturales. Actuará como Secretario de la Junta el Jefe de la Sección de Obra Pía y Asuntos Misionales, el cual tendrá voz, pero no voto, cuando la Junta trate sobre su gestión administrativa como Jefe de Obra Pía.

El Organismo ejecutivo de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén será la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores. El Director general de Relaciones Culturales, y por su delegación, el Jefe de la Sección de Obra Pía y Asuntos Misionales, ejercerá la jefatura sobre los funcionarios adscritos a la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, así como sobre los empleados técnicos, auxiliares y subalternos dependientes del Patronato, y tendrá a su cargo la ordenación de los servicios administrativos de la institución.

Art. 15. El Consejo Superior de Misiones tendrá su actual organización y cometido. Será segundo Vicepresidente del Pleno el Director general de Relaciones Culturales, y actuará como Secretario el Jefe de la Sección de Obra Pía y Asuntos Misionales.

Art. 16. La Junta de Relaciones Culturales, Organismo de colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, atenderá a la expansión de la cultura española en el extranjero y al intercambio cultural de España en los demás países.

Art. 17. El Pleno de la Junta de Relaciones Culturales se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: El Ministro de Asuntos Exteriores.

Vicepresidente: Primero. El Subsecretario de Educación Nacional.

Segundo. El Director general de Relaciones Culturales.

Vocales: Primero. El Director general de Bellas Artes.

Segundo y tercero. El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y un Representante propuesto por el propio Consejo.

Cuarto y quinto. El Rector de la Universidad de Madrid y un Catedrático de la misma Universidad propuesto por el Rector.

Sexto. Un Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, a propuesta de su Rector.

Séptimo y octavo. Un Representante del Instituto de España y otro de la Real Academia Española, a propuesta de las respectivas Entidades.

Noveno. Un Representante del Instituto de Cultura Hispánica.

Décimo. El Director del Instituto de Estudios Políticos.

Undécimo. El Director del Instituto Nacional del Libro.

Dodécimo. El Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones.

El nombramiento de los Vocales será hecho por el Ministro de Asuntos Exteriores.

El Jefe de la Sección de Expansión Cultural de la Dirección General de Relaciones Culturales será el Secretario de la Junta.

Art. 18. La Comisión Permanente de la Junta estará integrada por el Presidente, los dos Vicepresidentes, y como Vocales, el Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y cuatro de los miembros del Pleno, designados libremente cada dos años por el Ministro de Asuntos Exteriores. Actuará de Secretario el mismo del Pleno.

(...)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

(...)*Segunda.* Asimismo queda autorizado el Ministro de Asuntos Exteriores para organizar por Decreto el Instituto de Cultura Hispánica, en el que se transforma el actual Consejo de la Hispanidad, quedando derogada su Ley fundacional, y también para aprobar, previo informe del Pleno de la Junta de Relaciones Culturales, el Reglamento de régimen interior de la misma.

(...)*Quinta.* Las consignaciones actualmente figuradas en el Presupuesto del Consejo de la Hispanidad pasarán al Instituto de Cultura Hispánica. La plantilla de personal administrativo afecta al Consejo pasará asimismo al Instituto, conservando todos los empleados sus categorías y derechos actuales.

(...)

DISPOSICION DEROGATORIA

Unica. Quedan derogadas y sin efecto cuantas disposiciones se opongan a los preceptos que se contienen en la presente Ley.

Dada en El Pardo a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

2.- Personal de los organismos encargados de la política cultural exterior.

- Oficina de Relaciones Culturales (1921/1926).
- Junta de Relaciones Culturales (1926/1930).
- Junta de Relaciones Culturales (1931/1936).
- Sección de Relaciones Culturales (1926/1936).
- Junta de Relaciones Culturales (1936/1939).
- Sección de Relaciones Culturales (1936/1945).
- Consejo de la Hispanidad (1941/1945).
- Junta de Relaciones Culturales (1945).
- Dirección General de Relaciones Culturales (1946).
- Instituto de Cultura Hispánica (1946).

Oficina de Relaciones Culturales (1921/1926).

Directores:

Justo Gómez Ocerín (XI-1921/VIII-1922). Diplomático, Secretario de primera clase.

Luis de Pedroso y Madan (V-1923/VIII-1923). Diplomático, Secretario de primera clase.

José Antonio de Sangróniz y Castro (IX-1923/XI-1925). Diplomático. Secretario de tercera clase.

Mauricio López-Roberts -marqués de la Torrehermosa- (XII-1925/IV-1926). Jefe de la Sección de Política de América del ME, desde I-1926 Sección de América y Relaciones Culturales. Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Juan F. de Cárdenas (IV-1926/VIII-1926). Jefe Sección de América y Relaciones Culturales del ME. Ministro Residente.

Secretario:

Antonio García Solalinde. Profesor del Centro de Estudios Históricos.

Comisión de Asesores:

Américo Castro. Catedrático Universidad de Madrid. Profesor del Centro de Estudios Históricos

Blas Cabrera. Catedrático Universidad de Madrid.

Amós Salvador. Arquitecto.

Junta de Relaciones Culturales (1926/1930).

Presidentes:

Jacobo Stuart Fitz-James -duque de Alba- (XII-1926/-III-1930). Presidente de la Unión Iberoamericana.

Ramón Menéndez Pidal (III-1930/VI-1931). Director de la Real Academia Española.

Vicepresidentes:

Ramón Menéndez Pidal.

Duque del Infantado. Presidente de la Junta de Patronato del Real Colegio de San Clemente de Bolonia.

Secretario:

Alonso Caro y del Arroyo (XII-1926/XII-1931). Jefe de la SRC del ME.

Vocales:

Bernardo Almeida (I-1927/I-1928). Secretario General del ME.

Emilio de Palacios y Fau (I-1928/IV-1930). Secretario General del ME.

Domingo de las Barcenás (IV-1930/IV-1931). Subsecretario del ME.

Domingo Barnés. Subsecretario del MIP.

Manuel García Morente. Director General de Enseñanza Superior y Secundaria del MIP. Subsecretario del MIP. Vocal de la Comisión Permanente.

González Oliveros. Director General de Enseñanza Superior y Secundaria del MIP.

Rodolfo Llopis. Director General de Primera Enseñanza del MIP.

José Rogerio Sánchez. Director General de Primera Enseñanza del MIP.

Ricardo Orueta. Director General de Bellas Artes del MIP.

Conde de las Infantas. Director General de Bellas Artes del MIP.

Manuel Gómez Moreno. Director General de Bellas Artes del MIP. Vocal de la Comisión Permanente.

Bermejo Vida. Rector de la Universidad Central.

Blas Cabrera. Rector de la Universidad Central.

Francisco Rodríguez Marín. Director de la Biblioteca Nacional.

Fernando Alvarez de Sotomayor. Director del Museo del Prado.

Santiago Ramón y Cajal. Presidente de la JAE.

Duque de Miranda. Presidente del Patronato del "Solar Español" de Burdeos.

Leonardo Torres Quevedo. Presidente de la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas. Presidente de la Comisión Permanente.

Antonio Goicoechea. Representante de la Asociación Francisco de Vitoria y de la Asociación de la Prensa. Vocal de la Comisión Permanente.

José Francos Rodríguez. Presidente de la Asociación de la Prensa.

Conde de Altea. Representante de Comité Oficial del Libro.

Salvador de Madariaga. Director General de Comercio. Representante del Comité Oficial del Libro.

Francisco J. Sánchez Cantón. Subdirector del Museo del Prado.

General Elola (desde 1927). Director del Instituto Geográfico y Catastral.

Julio Casares (desde XII-1929). Miembro español de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones. Vocal de la Comisión Permanente.

Eugenio D'Ors (desde XII-1929). Delegado de España cerca del Instituto de Cooperación Intelectual de

París. Vocal de la Comisión Permanente.

Américo Castro (en 1930). Profesor del Centro de Estudios Históricos.

Gustavo Pittaluga (en 1930). Catedrático de la Universidad Central.

José Alvarez Guerra (en 1930). Director del Instituto Geográfico y Catastral.

Eliás Tormo (en 1930). Rector de la Universidad Central.

Miguel Artigas (en 1930). Director de la Biblioteca Nacional.

Junta de Relaciones Culturales (1931/1936).

Presidente:

Ramón Menéndez Pidal. Director de la Real Academia Española. Director del Centro de Estudios Históricos.

Vicepresidentes:

Blas Cabrera. Director del Instituto Nacional de Física y Química. Miembro de la Comisión Permanente.

Gregorio Marañón. Académico de Medicina.

Secretaría de la Junta:

Lorenzo Luzuriaga. Secretario de la JRC. Miembro de la Comisión Permanente.

Juan Comas Camp. Inspector de escuelas en el extranjero.

María Zambrano. Auxiliar técnico.

Vocales:

Francisco Agramonte (V-1931/I-1932). Subsecretario del ME.

Justo Gómez Ocerín (I-1932/VII-1933). Subsecretario del ME.

Antonio de la Cruz (VII-1933/X-1933). Subsecretario del ME.

Manuel Aguirre de Cárcer (X-1933/XII-1933). Subsecretario del ME.

José M^e. Doussinague (I-1933/V-1934). Director de Política y Comercio Exteriores del ME hasta XII-1933, desde entonces Subsecretario del ME. Miembro de la Comisión Permanente.

José M^e Aguinaga (V-1934/III-1936). Subsecretario del ME.

Rafael de Ureña (III-1936/VII-1936). Subsecretario del ME.

Domingo Barnés. Subsecretario del MIP.

Armara. Subsecretario del MIP.

Ramón Prieto Bancés. Subsecretario del MIP.

Ricardo Orueta. Director General de Bellas Artes del MIP.

Julio López Oliván (IV-1931/XII-1932). Jefe de la Sección de Política del ME. Miembro de la Comisión Permanente.

Teodomiro Aguilar y Salas (I-1934/IV-1936). Director de Política y Comercio Exteriores del ME. Miembro de la Comisión Permanente.

José Ruiz de Arana -vizconde de Mamblas- (I-1932/VII-1936). Jefe de la Sección Central del ME.

José Castillejo. Catedrático. Secretario de la JAE.

Gustavo Pittaluga. Catedrático de la Universidad Central.

Luis de Zulueta. Catedrático de la Universidad Central.

Felipe Sánchez-Román. Catedrático.

Alberto Jiménez Fraud. Director de la Residencia de Estudiantes.

Gonzalo R. Lafora. Académico de Medicina.

Pío del Río Hortega. Miembro de la Sociedad Española de Historia Natural, más tarde Director del Instituto del Cáncer. Miembro de la Comisión Permanente.

José Martínez Ruiz -"Azorín"- . Académico de la Lengua.

Julio Casares. Académico de la Lengua. Miembro de la Comisión Permanente.

Américo Castro (en 1932). Catedrático.

Francisco J. Sánchez Cantón (en 1932). Subdirector del Museo del Prado. Académico de Bellas Artes.

Miguel Asín Palacios (en 1933). Catedrático.

Antonio García Varela (en 1933). Catedrático.

Manuel García Morente (en 1933). Catedrático. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Antonio Luna García (en 1933). Catedrático de la Universidad Central.

Antonio Royo Villanova (en 1934). Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Román Rianza (en 1934). Catedrático de la Universidad Central.

Salvador de Madariaga (en 1935). Delegado de España en la Sociedad de Naciones.

Sección de Relaciones Culturales (1926/1936).

Jefes de la Sección:

Alonso Caro y del Arroyo (VIII-1926/XII-1931). Ministro Residente.

José Ruiz de Arana -vizconde de Mamblas- (I-1932/VII-1936). Jefe de la Sección Central del ME. Secretario de primera clase.

Diplomáticos que prestaron servicios en la Sección:

Emilio Hardisson y Pizarroso. Secretario de segunda clase.

Margarita Salaverria Galarraga. Secretario de tercera clase.

Agregados culturales:

Aurelio Viñas (Paris, 1933/1936). Director adjunto del Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona.

Federico de Onis (Washington, 1933/1936). Profesor de la Universidad de Columbia -Instituto de las Españas-.

Amado Alonso (Buenos Aires, 1933/1936). Director del Instituto Español de Filología en la Universidad de Buenos Aires.

Junta de Relaciones Culturales (1938/1939).

Presidente:

Pedro Saínz Rodríguez. Ministro de Educación Nacional.
Presidente en funciones del IE.

Secretario:

Juan Teixidor y Sanchez. Jefe de la SRC del MAE. Miembro
de la Comisión Ejecutiva.

Vocales:

Eugenio Espinosa de los Monteros. Subsecretario del MAE.

Alfonso García Valdecasas. Subsecretario del MEN. Miembro
de la Comisión Ejecutiva.

Ginés Vidal y Saura. Jefe del Servicio Nacional de
Política y Tratados del MAE.

José Rojas y Moreno -conde de Casa Rojas-. Jefe de la
Sección de Europa del MAE.

Ramón M^a. de Pujadas. Jefe de la Sección de Ultramar y
Asia del MAE.

Enrique Valera y Ramírez de Saavedra -marqués de Auñón-.
Jefe de la Sección de Santa Sede y Obra Pía del MAE.

José M^a Pemartin. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza
Superior y Media del MEN.

Tiburcio Romualdo de Toledo. Jefe del Servicio Nacional
de Primera Enseñanza del MEN.

Augusto Krahe. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza
Profesional y Técnica del MEN.

Eugenio D'Ors. Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes
del MEN. Miembro de la Comisión Ejecutiva.

Javier Lasso de Vega. Jefe del Servicio Nacional de
Archivos y Bibliotecas del MEN.

Dionisio Ridruejo. Jefe del Servicio Nacional de Propa-
ganda del Ministerio del Interior.

José M^a. Pemán. Director de la Real Academia Española.

Duque de Alba. Director de la Real Academia de la Historia.

Conde de Romanones. Director de la Real Academia de San Fernando.

Obdulio Fernández. Director de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Antonio Goicoechea. Director de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Enrique Suñer. Director de la Real Academia de Medicina.

José de Yangüas Messia. Académico de Ciencias Morales y Políticas.

Ignacio Zuloaga. Académico de Bellas Artes.

Antonio de Gregorio Rocasolano. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Antonio García Tapia. Académico de Medicina.

Mosén Lorenzo River. Académico de la Lengua Española.

José A. de Sangróniz. Académico de la Historia.

Asesores:

Joaquín de Entrambasaguas. Leopoldo Palacios.

José Muñoz Rojas. Isabel Arguelles.

Sección de Relaciones Culturales (1938/1945).

Jefes de la Sección:

José Rojas y Moreno -conde de Casa Rojas- (II-1938/IV-1938). Interinamente, Jefe de la Sección de Europa del MAE. Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Juan Teixidor y Sanchez (IV-1938/IV-1939). Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Enrique Valera y Ramírez de Saavedra -marqués de Auñón- (IV-1939/I-1946). Secretario de primera clase.

Diplomáticos que prestaron servicios en la Sección:

Antero de Ussia y Murua. Secretario de primera clase.

Emilio Hardisson y Pizarroso. Secretario de segunda clase.

Carlos Martínez de Orense. Secretario de primera clase.

Asesores técnicos.

Federico Ruiz Morcuende. José M^a. Castroviejo.

Agregados y Consejeros culturales:

María de Maeztu (Santiago de Chile, 1940).

Manuel Carrasco Reyes (Roma, 1940). Director de la Casa de Cervantes en Bolonia.

Pedro Ara Sarriá (Buenos Aires, 1940). Id. Manuel Góngora (desde 1944).

Samuel Crespo (París, 1940).

Eugenio Montes Rodríguez (Lisboa, 1941). Director del Instituto Español de Lisboa. Id. Miguel Junquera (desde 1944).

José Blanes Zabala (Bogotá, 1941).

Guillermo Arnaiz de Paz (Lima, 1941).

José M^a. González Barredo (Berna, 1942).

Ignacio Oyarzabal y Velarde (Berlín, 1943).

Consejo de la Hispanidad (1941/1945).

Presidentes:

Ramón Serrano Suñer (I-1941/IX-1942). Ministro de Asuntos Exteriores.

Francisco Gómez Jordana -conde de Jordana- (IX-1942/-VII-1944). Ministro de Asuntos Exteriores.

José Felix de Lequerica (VII-1944/VII-1945). Ministro de Asuntos Exteriores.

Alberto Martín Artajo (VII-1945/XII-1945). Ministro de Asuntos Exteriores.

Canciller:

Manuel Halcón (IV-1941/VII-1943). Director de la Academia española de Bellas Artes en Roma.

Secretario de la Cancillería:

Santiago Magariños (IV-1941/IV-1942). Profesor de la Universidad de Madrid. Jefe de la Sección de América Contemporánea del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" del CSIC.

Consejeros de la Cancillería:

Manuel Halcón.

Santiago Magariños.

Antonio Tovar. Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación.

Fernando Castiella. Jefe del Servicio de Prensa del Instituto de Estudios Políticos. Miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Felipe Ximénez de Sandoval. Delegado Nacional interino de la DNSEF. Miembro de la Junta Política de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Jesús Pabón. Profesor de la Universidad de Madrid.

Manuel Aznar. Periodista.

Secretarios del Consejo:

Tomás Suñer (II-1943/VI-1944). Jefe de la Sección de Ultramar y Asia del MAE. Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Alvaro Seminario (VI-1944/XII-1945). Jefe de la Sección de Ultramar y Asia del MAE, desde XI-1944 Dirección de América. Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Jefes de Sección:

Ramón Menéndez Pidal. Cultural.

Javier Martínez de Bedoya. Relaciones Políticas.

Marqués de Bolarque. Económica.

Antonio de Luna. Social y Jurídica.

Miembros del Consejo:

Felipe Ximénez de Sandoval. Delegado Nacional interino de la DNSEF.

Pilar Primo de Rivera. Delegada Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Sancho Dávila. Delegado Nacional del Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S. Cargo que también ocupaba nominalmente Ramón Serrano Suñer.

Alfonso García Valdecasas. Presidente del Instituto de Estudios Políticos.

Antonio Tovar. Subsecretario de Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación.

Juan Peche. Subsecretario del MAE.

Marqués de Auñón. Jefe de la SRC del MAE.

Marqués de Magaz. Embajador de España en Argentina.

Juan I. Luca de Tena. Embajador de España en Chile.

Pablo de Churruca. Embajador de España en Perú.

Embajador de España en Cuba. Vacante.

Embajador de España en México. Vacante.

José Castaño. Consul General de España en Filipinas.

Manuel Arburua. Subsecretario de Comercio.

Manuel Moreu. Secretario General del Ministerio de Marina.

Jesús Rotaecche. Director General de Comunicaciones Marítimas.

Director del Archivo de Indias.

Prior del Convento de la Rábida.

Prior del Convento de Dominicos de San Esteban de Salamanca.

Raimundo Fernández Cuesta. Embajador de España en Brasil.

Eugenio Montes. Director del Instituto español de Lisboa.

José Ibarra. Director de la Compañía de navegación Ibarra.

Juan Claudio Güell -conde de Ruiseñada-. Presidente de la Compañía Transatlántica.

Rafael Benjumea -conde de Guadalhorce-.

Leopoldo Eijo Garay. Obispo de Madrid-Alcalá.

Rvdo. P. Silvestre Sancho. Rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila.

Fray Luciano Serrano. Abad del Monasterio de Silos.

Rvdo. P. Sabas de Sarasola. Obispo de las Misiones de Urabamba (Perú).

General José Moscardó.

General Carlos Martínez Campos.

General Eduardo Fuentes Cervera.

General José Millán Astray.

Coronel Eduardo Gallarza.

Manuel Halcón.

Fernando M^a. Castiella.

Santiago Magariños.

Pedro Lain Entralgo.

Jesús Pabón.

Miguel Primo de Rivera.

Dionisio Ridruejo.	José M ^a . de Areilza.
Alfonso de Hoyos.	Fray Justo Pérez de Urbel.
Julián Pemartín.	Juan Pujol.
Eduardo Marquina.	Wenceslao Fernández Flores.
Victor de la Serna.	Federico García Sanchiz.
Manuel Aznar.	Melchor Fernández Almagro.
José Rújula.	José Losada de la Torre.
Eduardo Aunos.	Fernando Valls Taberner.
Antonio Luna García.	Antonio Goicoechea.
Ignacio Zuloaga.	Eugenio Vegas Latapie.
Manuel García Morente.	Ramón Menéndez Pidal.
Manuel de Falla.	José Ortega y Gasset.
Jose M. Guitarte.	José Fernández Rodríguez.
Mariano Barber.	Cristobal Colón y Carvajal.
Baltasar Márquez.	Adolfo Prieto y Alvarez.

Desde X-1941:

Jesús Rubio García-Mina.	Subsecretario del MEN.
Pio Zabala.	Rector de la Universidad Central.
Pedro Novo.	Antonio Ballesteros Beretta.
Juan de Contreras.	Julián Guillén Tato.
José A. Artigas.	Ciriaco Pérez Bustamante.
Juan J. Pradera.	R.P. Constantino Bayle S.J.
Máximo Rodríguez.	Xavier de Echarri.
Jesús Ercilla.	Evaristo Casariego.
Eloy Bullón.	Angel González Palencia.
Blanca de los Ríos.	Manuel Torres López.
Luis de Urquijo y Landecheo.	

Desde III-1943:

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona.

Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.

Cristóbal Colón de Carvajal -duque de Veragua-.

Eduardo Pérez Agudo. Tomás Suñer.

U 1 4

Junta de Relaciones Culturales (1945).

Presidentes:

José Felix de Lequerica (VI-1945/VII-1945). Ministro de Asuntos Exteriores.

Alberto Martín Artajo (VII-1945). Ministro de Asuntos Exteriores. Miembro de la Comisión Permanente (desde XII-1945).

Vicepresidentes:

Cristobal del Castillo (VI-1945/IX-1945). Subsecretario del MAE. Miembro de la Comisión Permanente.

Alonso Caro y del Arroyo (X-1945). Subsecretario accidental del MAE. Miembro de la Comisión Permanente.

Tomás Suñer (X-1945/XII-1945). Subsecretario del MAE. Miembro de la Comisión Permanente.

Jesús Rubio García-Mina. Subsecretario del MEN. Miembro de la Comisión Permanente.

Enrique Valera y Ramírez de Saavedra -marqués de Auñón- (I-1946). Director General de Relaciones Culturales del MAE. Miembro de la Comisión Permanente.

Secretario:

Enrique Valera y Ramírez de Saavedra -marqués de Auñón- (VI-1945/I-1946). Jefe de la SRC del MAE. Miembro de la Comisión Permanente.

Vocales:

José M^o. Albareda. Secretario general del CSIC. Miembro de la Comisión Permanente.

Julián Pemartín. Director del Instituto Nacional del Libro Español. Miembro de la Comisión Permanente.

Fray Juan R. de Legisima. Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Misiones. Miembro de la Comisión Permanente.

Alvaro Seminario. Secretario del CH y Director de América del MAE (Secretario del ICH desde XII-1945). Miembro de la Comisión Permanente.

Juan de Contreras y Ayala -marqués de Lozoya-. Director General de Bellas Artes.

Pío Zabala y Lera. Rector de la Universidad de Madrid.

Julio Casares. Secretario Perpetuo de la Real Academia Española.

Fernando M^a. Castiella. Director del Instituto de Estudios Políticos.

José García Siñeriz. Representante de los Patronatos "Alfonso el Sabio" y "Juan de la Cierva" (Representante del CSIC desde XII-1945).

Hasta XII-1945.

Gabriel Arias Salgado. Vicesecretario de Educación Popular.

Rvdo. P. José López Ortiz -Obispo de Tuy-. Representante de los Patronatos "Raimundo Lulio" y "Marcelino Menéndez Pelayo".

Juan Marcilla Arrazola. Representante de los Patronatos "Santiago Ramón y Cajal" y "Alonso de Herrera".

Vicente Castañeda. Académico de la Historia (Asesor de la JRC desde XII-1945).

Fernando Álvarez de Sotomayor. Académico de Bellas Artes (Asesor de la JRC desde XII-1945).

José M^a. Torroja. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Asesor de la JRC desde XII-1945).

Eloy Bullón. Académico de Ciencias Morales y Políticas (Asesor de la JRC desde XII-1945).

Nicasio Mariscal. Académico de Medicina (como Asesor de la JRC desde XII-1945 le sustituyó Santiago Carro y García).

Rafael Roldán Guerrero. Académico de Farmacia (Asesor de la JRC desde XII-1945).

Melchor Fernández Almagro. Presidente de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas.

Miembro de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

Desde XII-1945.

José Ferrandis Torres. Catedrático de la Universidad de Madrid.

Rvdo. Lorenzo Miguélez Domínguez. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Armando Cotarelo. Secretario General del Instituto de España.

Dirección General de Relaciones Culturales (1946).

Director General:

Enrique Valera y Ramírez de Saavedra -marqués de Auñón-.
Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Jefes de Sección:

Carlos Cañal y Gómez-Imaz. Expansión Cultural. Secretario
de la JRC. Secretario de primera clase.

Carlos Martínez de Orense. Obra Pía y Asuntos Misionales.
Secretario de la Junta de Patronato de la Obra Pía de los
Santos Lugares de Jerusalén. Secretario de primera clase.

Diplomáticos que prestaron servicios en la Sección:

Mariano de Madrazo y López de Calle. Secretario de
primera clase.

Antonio Poch y Gutiérrez. Secretario de segunda clase.

Rafael Fernández Quintanilla. Secretario de tercera
clase.

Jesús Castrillo Pintado. Secretario de tercera clase.

Fernando Escoriaza y Boix. Secretario de tercera clase.

Carlos Villanueva Etcheverría. Secretario de tercera
clase.

Agregados y Consejeros culturales:

Eugenio Montes Rodríguez y Miguel Junquera (Lisboa).

Pedro Ara Sarriá y Manuel Góngora (Buenos Aires).

Guillermo Arnaiz de Paz (Lima).

Manuel Carrasco Reyes (Roma). Id. Mario Ponce de León
(desde 1946).

Antonio Rodríguez Pastor (Londres, 1945). Director del
Instituto de España en Londres.

Alberto Lafont y Soto, y Ezequiel de Selgas y Marín
(París, 1945).

Ramón Pastor Mendíbil (Santiago de Chile, 1945).

Manuel A. García Viñolas (Rio de Janeiro, 1946).

Instituto de Cultura Hispánica (1946).**Presidente:**

Alberto Martín Artajo. Ministro de Asuntos Exteriores.

Director:

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés.

Secretario General:

Manuel Galán y Pacheco de Padilla. Director de América del MAE.

Jefes de Departamento:

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés. Estudios y Orientaciones Doctrinales.

Manuel Jiménez Quilez. Información.

Ricardo de Jaspe Santomá. Publicaciones.

Francisco Sintés Obrador. Asistencia Universitaria e Intercambio Cultural.

Julio Guillén Tato. Certámenes y Conmemoraciones.

Enrique Sánchez Romero. Servicios Administrativos.

Fernando Magariños Torres. Secretaría de la Dirección.

Subjefes de Departamento:

Carlos Cañal y Gómez-Imaz. Estudios y Orientaciones Doctrinales.

Joaquín Sánchez Cervera. Información.

Angel Alvarez de Miranda. Publicaciones.

Luis Hergueta. Asistencia Universitaria e Intercambio Cultural.

Ricardo de Jaspe Santomá. Certámenes y Conmemoraciones.

Alfredo Sánchez Bella. Seminario de Problemas Actuales Hispanoamericanos.

3.- Notas e informes sobre las orientaciones y el desarrollo de la política cultural exterior, especialmente con América Latina.

- Nota sobre la labor de la Oficina de Relaciones Culturales Españolas, s/f.
- Acta de la sesión celebrada por la Junta de Relaciones Culturales el 16-I-1933.
- "Defensa de los intereses culturales españoles en América", 19-I-1933.
- Informe del Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Estado, 4-XII-1933.
- "Actuación política de España en América", 14-VII-1934.
- Acta de la primera sesión de la Junta de Relaciones Culturales, 23-IV-1938 (Extracto).
- "Sobre una política hispano-americana", 4-VIII-1938 (Extracto).
- Asociación Cultural Hispano-Americana. Fines, constitución y trabajos, IV-1940.
- Asociación Cultural Hispano-Americana. Puntos de vista sobre Hispano-América y Crítica de antiguas posiciones de hispano-americanismo, V-1940.

- Anteproyecto de un Colegio Mayor Universitario para hispano-americanos, s/f.
- "Création du 'Conseil de l'Hispanité'", 9-XI-1940.
- Circular de la DNSEF disponiendo la creación de los "Misioneros de la Falange", 22-VII-1941.
- "Nota informativa que sobre el Consejo de la Hispanidad eleva a su Excelencia el Ministro de Asuntos Exteriores el Canciller de dicho organismo", 15-IX-1942 (Extracto).
- Apunte del Director General de Política Exterior, 5-XI-1942.
- "Programa hispanoamericanista", VI-1943.
- "Coordinación atlántica", X-1944.
- Nota informe sobre plan general de viajes e invitaciones a los intelectuales americanos para el próximo curso 1946-47, s/f.

Nota sobre la labor de la Oficina de Relaciones Culturales Españolas, s/f.

AMAE, R-1380/26.

Por Real Orden de 17 de Noviembre de 1921 se creó, en este Ministerio de Estado, una Oficina de Relaciones Culturales Españolas dependiente de la Sección de Política. El establecimiento de esta Oficina obedeció a la necesidad reconocida por el entonces Jefe de este Departamento Don Manuel Gonzalez Hontoria, de que el Estado Español se planteara, organizara y realizara una política cultural. La forma en que las principales naciones europeas y los Estados Unidos del Norte de América iban desarrollando su política internacional, ya defendiendo intereses creados de antiguo, ya constituyendo, fortaleciendo y protegiendo con todo celo el desenvolvimiento de intereses nuevos; puso a España, Nación que si políticamente no ocupa un puesto entre las grandes Potencias, por una serie de valores históricos, culturales y artísticos tiene un campo de vida intelectual extensísimo; en el trance de pensar muy seriamente no ya solo en la defensa de sus intereses intelectuales en los países de origen español y en los grandes ^{grupos} ~~grupos~~ españoles residentes en naciones extranjeras, sino también a meditar y coordinar todo un sistema para que se formara con la urgencia posible nuevos núcleos de influencia española en aquellos sitios donde la propaganda de otras ^{nacionales} ~~países~~ nos iba ^{siendo} ~~haciendo~~ clara y definitivamente perniciosa.

1. El primer problema que había que estudiar la Oficina de Relaciones Culturales fué el estado de las colonias españolas en el extranjero. La fuerte corriente emigratoria que existe en España fué creando en casi todos los países de América en algu-

nos de Europa y en algunas regiones de Africa, núcleos más ó menos numerosos de españoles establecidos con caracter permanente fuera de la Patria. Las estadísticas muy incompletas y los datos ó referencias que se pudieron recoger arrojaban para las regiones francesas que reconocen por capitalidad a Toulouse y Burdeos cantidades que fluctuan alrededor de la cifra de ochenta y sesenta mil españoles respectivamente. Por lo que atañe a los dominios y colonias francesas se sabe solamente en Argelia el número de españoles sobrepasa a la cifra de doscientos cincuenta mil, establecidos con predilección en la provincia de Orán. En el Marruecos francés en la provincia de Zahuia y en la de Ducala y especialmente en los alrededores de Casablanca y de Mazagán la población española establecida puede elevarse sin temor a hiperbole, a la cifra de ochenta y cinco mil españoles.

En el Marruecos oriental principalmente en Uxda, en el zoco de Tazza y en los distintos poblados hasta los oasis del Figüido la población española se calcula en unos setenta y cinco mil individuos.

En determinadas regiones de los Estados Unidos principalmente en el Estado de Xejas los núcleos de poblaciones de origen hispánico hablando el castellano, la situación de este mismo idioma en las Islas Filipinas y en Puerto Rico tanto en lo que afecta a las colonias de nacionales como a la defensa del idioma contra el idioma extranjero eran problemas que llamaron inmediatamente la atención de la Oficina de Relaciones Culturales. El Estado español tiene una obligación fundada no solamente en principios éticos sino en razones de índole política y económica de defender en unos sitios de la despañolización los núcleos de emigrantes y de nacionales repatriados y en los otros de coagular con todo celo y energía con caracter oficial ú oficioso las organizaciones por los grupos de personas que defienden en la actualidad el idioma español.

Hasta ahora puede afirmarse que nada práctico y positivo se había hecho en este sentido, el estado de las colonias españolas en el extranjero en lo que respecta a cuestiones de orden intelectual era y sigue siendo todavía el de mayor desamparo. Se han señalado ejemplos como los casos de Burdeos donde muchos hijos de españoles emplea nuestro idioma como lenguaje familiar única y exclusivamente, es decir, saben hablar en español pero no pueden ni leerlo ni escribirlo, cosas ambas que hacen en francés. Esto supone el que en una generación más todo ese caudal de sangre española creadora de riquezas y dotada de excepcionales condiciones de vida y energía vaya a fundirse con la del país donde están establecidas no por culpa de ellos mismos sino, porque el Estado español ha descuidado de manera sistemática el dotarlos de elementos indispensables de cultura como son principalmente las escuelas de enseñanza primaria.

Por otra parte hay un hecho histórico y social tan extraordinario en la vida de la raza española que es el descubrimiento y colonización de América a cuyas consecuencias España no puede ni debe rehuir. La más segura esperanza de una futura gran prosperidad internacional está para nuestra nación en conservar desenvolver y estimular por todos los medios posibles nuestras relaciones intelectuales con las 19 Repúblicas Hispano-Americanas. Es necesario, es urgentísimamente necesario emprender una labor de propaganda de lo que España es dando a conocer los distintos valores y aspectos su intelectualidad y cultura en los países americanos, pero de manera positiva, práctica dejando de una vez para siempre vacuas de manifestaciones sentimentales y palabrería huera que hasta el momento no ha servido para otra cosa que para desprestigiar y poner en ridículo tan lógicos anhelos. El Estado español debe ayudar, proteger y estimular las instituciones serias en este sentido ya existentes en América española

como son las sociedades españolas culturales de Buenos Aires y del Uruguay. Y velar así mismo por la pureza de nuestro idioma en aquellos países americanos donde conviven grandes núcleos de población de otras naciones europeas.

3.º Otro aspecto de también del más grande interés ofrece la política cultural española en lo que se relaciona con el separatismo. Los judíos de origen española representan en la actualidad una cifra que sobrepasa los cuatro millones de judíos, hay grandes núcleos de ellos como los de Marruecos, Salónica, Esmirna Constantinopla y Sarajevo donde se conserva con bastante pureza nuestro idioma y donde el recuerdo del país de origen continúa grabado en las comunidades por los caracteres de una raza.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Relaciones Culturales el 16-I-1933.

AMAE, R-1307/3.

Abierta la sesión a las siete y media de la tarde el Sr. Ministro de Estado pronunció las palabras siguientes:

« Les he molestado a Vds. porque deseaba hablarles de un asunto que desde hace ya tiempo me viene preocupando y en el que yo creo que la colaboración de la Junta de Relaciones Culturales será muy valiosa casi me atrevo a decir que indispensable. Quiero aprovechar también la ocasión para darles las gracias por el esfuerzo que vienen realizando con tanto desinterés y tanta eficacia. He visto un resumen de la labor hecha durante el año que acaba de terminar, en el cual he estado encargado del Ministerio de Estado y, realmente, cuando se ve en conjunto la labor es muy digna de aplauso. Lo que hacen Vds. es extraordinario y de una manera tan abnegada que es obligación mía darles las gracias.

Hoy quería hablarles de un tema que está un poco al margen, pero en el que creo debe entrar, por lo menos en parte, la Junta de Relaciones Culturales: es el de las relaciones con América española.

Hace ya bastantes meses recibí una visita de dos Embajadores hispano-americanos rogándome, en términos muy vagos en nombre de todos sus compañeros los Embajadores y Ministros de países hispano-americanos, en términos muy generales, que tomara la República española una iniciativa para estrechar las relaciones, la intimidad, en fin, entre estos países. No concretaron nada. Yo tuve noticia de que habían tenido una reunión en la que se había tratado de un proyecto que no pareció

bien, y aunque ese proyecto quizá quedó flotando, la idea iba por otros caminos y se podría llegar a este resultado y de este modo vinieron a verme. Pensé en ello y el resultado de mi pensamiento lo expuse en Ginebra en un banquete anual que con motivo de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones de la Delegación española a las Delegaciones hispano-americanas. Creo que cayó bien, porque, en tanto que hacía uno de esos discursos de oratoria iberoamericana, traté de ir al fondo del problema. Les sorprendió esto al principio, pero creo que les pareció acertado y prueba de esto es que poco después ellos, por primera vez, invitaron a un banquete a la delegación española, cosa que no habían hecho nunca. Me manifestaron que era para continuar hablando de ese mismo tema y para expresar sus simpatías. Precisamente faltó el Representante de la Argentina, que no estaba en Ginebra, y luego me ofreció una comida para adherirse también y para mostrarse de acuerdo con sus compañeros.

El punto de vista mío es el siguiente: desearía que Vds. lo conocieran y me dijeran si les parece bien y me ayudaran en este sentido:

Creo que conviene sacar las relaciones entre España y las Repúblicas de América del terreno de la retórica, pura oratoria, y estrechar lazos la Madre y las Hijas. Me parece que por reacción contra esta mala literatura se ha ido pensando en que las relaciones con las Repúblicas de América deben ser de carácter comercial; nada de discursos: Tratados de Comercio. Yo creo que los Tratados de Comercio son excelentes cuando son buenos, pero no son lo característico, lo típico de las relaciones entre estas naciones. Podremos celebrar buenos Tratados de comercio con países escandinavos, si los intereses económicos coinciden, y, en cambio quizá no los podamos celebrar con un país de nuestra misma habla. Naturalmente que eso será siempre excelente, pero no es ese el terreno esencial de nuestras relaciones y que si en ese terreno llegamos a acuerdo, son los Tratados de comer-

cio por la simpatía recíproca, por la cuestión del idioma, por muchas razones. Le he preguntado cual es la realidad para edificar sobre ella y no perlermos en teorías infundadas y me parece que la realidad es muy clara y muy fuerte aunque no de orden material sino espiritual. No son estas menos importantes que las de orden material. La realidad es esta: que hay en el fondo una veintena de naciones, que tienen ciertas afinidades y características. Tienen en primer lugar un idioma común, hablan la misma lengua. Tienen luego una parte de su historia común. Tienen una cierta comunidad de estirpe, de sangre. No es total, pero en buena parte hay una comunidad de sangre, cierta comunidad de tradición, de usos, de costumbres, de flokloro, etc.; tienen unos mismos clásicos. Podemos decir que hay una cierta comunidad de cultura entre estas veinte naciones; la cultura tiene en cada una de ellas un caracter nacional. Entre esta cultura hay un cierto terreno intermedio en que podemos hablar de una comunidad hispano americana. Pienso que no han sacado bastante partido de esa comunidad. Si hubiera en el mundo veinte naciones de lengua francesa, alemana o italiana con todas esas características, ¿es que habrían dejado esto quizá?. No habrían hecho algo por desarrollar en común este patrimonio que en común poseen?. Evidentemente habrían hecho mucho.

De manera que yo creo que tendríamos que trabajar en ese terreno de la cultura, primero por avivar la conciencia de esa comunidad y luego por fomentarla y desarrollarla y, en último término, por sacar ciertas consecuencias de todo esto.

Creo que no se debe plantear el problema de nuestra solidaridad con esa falimia de naciones en un terreno político, entre otras razones porque provocaría recelos y, además, porque así como no hay una comunidad comercial no la hay política. Pueden ser los intereses muy diversos. Quizá tienen motivos fundados para que vivan en malas relaciones políticas países limítrofes y, en cambio aun estos que son

enemigos tienen comunidad de cultura. Yo había pensado incluso, y así lo sugerí en aquella primera reunión, en la organización o bien de una serie de conferencias periódicas en todos estos países, para ir desarrollando toda esta labor, o en la creación de una institución internacional hispánica, pero me parece que antes de llevar esas propuestas a las representaciones de estos Gobiernos convendría tener un poco maduro el plan de lo que se podría hacer para que no fuera tan vago, tan general, sino que se pudiera llevar algo concreto que diera, además, la impresión de que la cosa estaba más trabajada, más estudiada, y en este sentido yo quería rogarles a Vds. que pensarán sobre ello y me dijeran si creen que se puede elaborar no un plan detallado, porque eso habría de valorarse entre todos. El primer valor será reunirse y ponerse a trabajar conjuntamente, pero sobre unas gestiones, una iniciación, un programa de deseos que se pudiera hacer si hubiese acuerdo. En parte se está haciendo: cambio de alumnos y de profesores, conferencias, creación de algunos centros, becas, etc. pero no creo que se haya hecho nada de acuerdo entre todos esos países ni siquiera por un acuerdo internacional entre dos, tres o cuatro de ellos y me parece que sería de una gran trascendencia política que se hiciera algo, por poco que fuera, de común acuerdo en esta clase de la cultura.

La más modesta organización de conferencias, de becas, de intercambio de profesores o de alumnos, de investigaciones científicas, hecho conjuntamente, de investigaciones históricas sobre esa parte de Historia en la que todos participamos, hecha también por historiadores, el cultivo en común de ese idioma, que tenemos todos, todo lo que se hiciera en este sentido, por poco que fuese, de común acuerdo, creo que tendría un gran valor.

Yo pensaba ponerme en contacto con los Representantes de estos países, aquí o allá por nuestros Ministros y Embajadores, pero que-

ría antes llevar el asesoramiento de Vds. y alguna propuesta que Vds. creyeran que debería, bien designando una ponencia o comisión en la forma que Vds. creyeran que era más adecuado, para ver si vamos de acuerdo o podemos hacer alguna intervención sobre ello.

Creo que lo que tendría mucha importancia en este sentido político sería llegar a un organismo permanente o a una serie de reuniones periódicas, ante todo a una primera reunión en que estuvieran los Representantes de los Gobiernos para que no sea sólo una cosa universitaria. El terreno es el de la cultura, pero se debe trabajar con una representación de los Gobiernos."

"Defensa de los intereses culturales españoles en América",
19-I-1933.

AMAE, R-725/81.

De la misma manera que para la defensa de los intereses comerciales en el extranjero dispone el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Cámaras de Comercio españolas establecidas fuera de nuestras fronteras, parece lógico proceder a crear un Organó compuesto de una red de Centros de Expansión Cultural española en los principales países americanos, quizás bajo la advocación de la "Union Ibero-Americana". Guardando semejanza con la organización de las Cámaras de Comercio, estos Centros de Expansión Cultural española estarían dentro del radio de acción del Gobierno español y la administración española que los influenciaría, orientaría y dirigiría de acuerdo con los objetivos que en cada momento persiguiera nuestra política cultural en América. Las Representaciones diplomáticas y consulares en aquellos países serían ^{las} encargadas de organizar una Junta Directiva o Patronato de los citados Centros culturales y de escoger una persona que como Secretario, cobrando un sueldo pagado por el Estado español, recibiendo orientaciones desde el Ministerio de Estado, llevase el peso de la actuación de dichas entidades.

Creado así el órgano, la función que se le había de encomendar sería principalmente en los primeros momentos de su actuación (a reserva de ampliar más adelante su círculo de actividades) la comprendida en los siguientes puntos:

a) POLITICA DEL LIBRO. - de la misma manera que Francia ha gastado y gasta grandes cantidades en regalar periódicamente libros a las bibliotecas nacionales en América para crear bibliotecas circulantes con

el fin de asentar su principio básico de propaganda en aquellos países, según el cual los hispano-americanos son hijos por la sangre de España y por el espíritu de Francia, los Centros de Expansión Cultural española se encargarían de crear bibliotecas circulares cuyos fondos se irían aumentando paulatinamente con envíos hechos desde Madrid por la Junta de Relaciones Culturales. Aparte la importancia que habrían de tener en estos fondos las obras de literatura, sería conveniente también introducir con la debida parsimonia libros de historia relativos a la actuación de España en el país americano correspondiente. Los libros de historia deberían ser especial objeto de regalo a las bibliotecas nacionales de las Repúblicas Hispano-Americanas que de este suerto estarían en todo momento provistas del total de publicaciones hasta las más recientes, hechas en España en punto a Historia de América.

Al mismo tiempo para dar todavía mayor difusión a las bibliotecas constituidas por libros españoles convendría extender a los parques urbanos de importancia de las grandes ciudades americanas, el tipo de bibliotecas de parques adoptado en los de Madrid. Acaso pudieran constituirse estas bibliotecas abiertas a todos los lectores que visitaran los parques dentro de una clasificación que aproximadamente cubriría que fuera la siguiente:

Autores clásicos españoles e hispano-americanos.
 Literatura de atracción regional y general española encaminada a excitar discretamente el afecto por la tierra de España.
 Obras literarias españolas o hispano-americanas modernas de fama mundial.
 Libros de historia de España en América.
 Biografías de grandes españoles.
 Varios, fijándose principalmente en los libros de reivindicación histórica de la obra de España.

b) PROPAGANDA POR EL TEATRO.-Convienes elevar el tono de las compañías de teatro españolas que van a América, ayudándolas el Estado con una subvención en los casos en que aparte de haber llegado a constituir conjunto de suficiente dignidad, acepten los empresarios el compromiso de poner en escena obras consideradas como útiles a la propaganda de

España en América y de evitar aquellas otras que por su tono crítico tengan público más apropiado dentro que fuera de la frontera. Los Representantes diplomáticos y consulares ejercerían cerca de estas compañías una función de benévolo consejo respecto a las obras que por circunstancias locales conviniera en unos o en otros sitios poner o dejar de poner en el cartel, siempre que se tratara de compañías subvencionadas por el Estado español.

Se presenta también como una necesidad la creación del Teatro Nacional en Madrid destinado a sacar a luz y divulgar las obras más valiosas de los Clásicos, dando a esta palabra su sentido más amplio cronológicamente. Un Teatro Nacional así organizado con prestigio artístico suficiente tendría título a que el Estado ayudara fuertemente sus labores en América, organizando giras subvencionadas con un tipo de subvención especial y más elevado que aquél a que se ha hecho referencia anteriormente.

c) ACTUACION EN LOS MEDIOS ESCOLARES.—Para determinadas disciplinas la enseñanza española ejerce cierta atracción sobre los estudiantes hispano-americanos. Dentro del círculo de la experiencia del que suscribe, parece ser que estas disciplinas son principalmente la Medicina y las Bellas Artes. Este movimiento de atracción se ha acrecentado por el Decreto de 21 de Enero de 1921 que creó 25 becas de a 4.000 pesetas para otros tantos estudiantes hispano-americanos. Convendría aprovechar este germen de atracción realizando una fuerte propaganda, tanto en la Prensa de Madrid como por medio de conferencias, folletos y notas publicadas en la Prensa hispano-americana haciendo resaltar la personalidad de nuestros sabios, la importancia de nuestros Centros de educación en Medicina y en Bellas Artes, los descubrimientos que se deben a nuestros grandes científicos los progresos que pueden enorgullecernos, etc. Sería útil el tratar de ampliar este círculo de atracción a las enseñanzas filosófica e históricas. Parece oportuno apoyar esta actuación por medio de folletos explicativos de las enseñanzas dadas en España que pueden convenir a estudiantes hispano-americanos, llegando a los pequeños detalles relativos a las facilidades que pueden encontrar los estudiantes en

su vida privada al venir a instalarse en España. De una manera especial convendría cuidar la posibilidad de dar vida a la vieja idea de una residencia de estudiantes hispano-americanos, y mientras ello no fuera posible, de atribuirles un cierto número de plazas en las instituciones semejantes ya existentes hoy. Esta idea puede realizarse con el proyecto existente en la Ciudad Universitaria.

Además de la actuación encaminada a atraer estudiantes a España conviene pensar en influir a los estudiantes de las Universidades de América. Los Centros de Expansión Cultural españoles en aquellas Repúblicas tendrían por misión especialísima el tener contacto continuo con la juventud estudiantil, ofreciéndola sus locales para centros de recreo y reunión, y realizando sobre ellos una especial labor de afectuosa propaganda racial, a la que parecen estar especialmente preparados los estudiantes hispano-americanos de hoy. De estos grupos podría hacerse discretamente partir la idea de llamar a conferenciantes españoles que así aparecerían como atraídos por América más que como enviados por España, evitándose de esta manera recelos inoportunos.

d) CADENA DE EXPOSICIONES.—Una serie de exposiciones artísticas, de pintura, escultura, cerámica, marfil, artes industriales en general, tapices, artes gráficas, industrias del hierro y del cuero, muebles, etc., podría intensificar grandemente la influencia de España en América. Estas exposiciones se prepararían cuidadosamente de manera previa en España, de suerte que constituyeran como una cadena ininterrumpida. Se utilizarían las producciones de los artistas contemporáneos, que quizás de esta manera hallarían venta satisfactoria, y además, si ello se considerara oportuno por los elementos técnicos, se llevarían ^{re} producciones de los cuadros clásicos de pintura española. El Estado organizaría por medio de sus representantes diplomáticos y consulares en el extranjero tales exposiciones con la colaboración de los Centros españoles en América y utilizando el poderoso factor que representan en algunas de aquellas ciudades los edificios, las relaciones y la importancia numérica de los miembros de tales entidades. De esta manera la red formada por los Centros de Expansión Cultural española en América quedaría completada

por la colaboración que prestarían a los esfuerzos de éstos las colonias españolas agrupadas en esas asociaciones.

e) POLITICA DE LA PRENSA.- En general los periódicos americanos, sobre todo de las naciones pequeñas, se muestran relativamente propicios a aceptar con benevolencia las sugerencias, notas, referencias, noticias, etc. que se les den por los Representantes diplomáticos y consulares españoles. Este elemento debe utilizarse sistematizando desde la Sección de Prensa del Ministerio de Estado que se encargaría de difundir periódicamente toda una serie de notas redactadas por la Sección de Relaciones Culturales del mismo Ministerio, encaminadas a ir formando un ambiente de curiosidad e interés por la cultura española actual y pretérita.

Algunas naciones de América tienen una información excelente de España: así la Argentina, el Uruguay, Cuba, etc. Otras en cambio, como Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, etc., reciben noticias transmitidas generalmente desde los Estados Unidos, no siempre con criterio benévolo para nuestros intereses. Convendría reaccionar fuertemente contra esto, haciendo que las noticias diarias fueran transmitidas de modo que carezcan de toda atención agresiva contra España. Podría lograrse esto estableciendo en La Habana una Oficina de prensa, sucursal caso de alguna agencia española, que recogiendo el voluminoso material de noticias que diariamente se reciben en aquella ciudad, lo retransmitiera por telegrafía sin hilos a todo un conjunto de periódicos de los países citados y otros de los mares de las Antillas y Caribe. Esta Oficina de prensa en la Habana, subvencionada por el Estado español, podría quizás servir sus noticias a precios levemente inferiores de los de sus competidores y por lo tanto garantizarse una clientela suficientemente amplia entre los principales periódicos de aquellas regiones. Labor es ésta que compensaría la desventaja en que se encuentra España por no poseer cables submarinos, lo que coloca todas nuestras comunicaciones de prensa con una buena parte de América bajo el control, no siempre amistoso e imparcial, de Norteamérica.

Estas serían por el momento las principales directivas de la acción encaminadas a defender los intereses de la cultura española en América. Una acción paralela debería realizarse simultáneamente en España. La mejor atracción que puede realizarse de los hispano-americanos hacia España consistiría en sobreexcitar la sensibilidad española en relación con las cosas de América. Convendría que una entidad establecida en Madrid (quizás la Unión Ibero-Americana) se encargara de organizar obedeciendo a las indicaciones del Ministerio de Estado toda una serie de actos encaminado a ensalzar en Madrid las cosas que pueden interesar a los hispano-americanos, especialmente en el terreno cultural. Con ocasión de las fiestas nacionales de aquellos países, aprovechando los centenarios o aniversarios de sus grandes hombres, coincidiendo con los festejos que en unos u otros países de América se organicen, tendrían lugar en Madrid una serie de actos a los que se prestaría el relieve oficial y de prensa necesario encaminado a llamar la atención hacia tales sucesos y hacer resaltar su importancia. En este orden de actos entrarían las invitaciones a personalidades preminentes hispano-americanas para que visitaran Madrid u otras ciudades españolas, atendiendo previamente y con todo cuidado a preparar su recibimiento en tono discretamente afectuoso con actos a los que se procuraría dar la debida resonancia, ampliada al llegar a América por el prestigio de la distancia. La Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado se ocuparía igualmente de redactar notas relacionadas con el estudio de los problemas vitales de Hispano-América, la publicación de sus libros, la divulgación de sucesos poco conocidos aquí pero que aquellos países puedan interesar vivamente, etc. V.gr: por lo referente a las seis Naciones bolivarianas se organizaría una serie de actos encargados de ensalzar la figura de Simón Bolívar, y de hacer conocer a los escolares y al público en general

los valores espirituales de aquel caudillo de la independencia americana, olvidando cordialmente las diferencias circunstanciales para enseñar a apreciar valores más hondos.

Entiende el que suscribe que esta parte de la labor realizada en Madrid debe ser la más cuidada y entendida, porque probablemente de ella podrán derivarse consecuencias más favorables, haciendo que los suramericanos tengan la mirada fija en Madrid y se den cuenta de la existencia de una seria y afectuosa corriente de aprecio hacia los valores que a ellos les son propios.

J.M. DOUSSINAGUE.

Informe del Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Estado, 4-XII-1933.

AMAE, R-3538/1.

Excmo. Señor:

Dentro del "Plan de política de España en América que viene poniendo en aplicación este Ministerio, por disposición del Consejo de Ministros y bajo la dirección de V.E., se prevé una fuerte-intensificación de nuestra acción en América en el terreno político. Ahora bien, esta intensificación no se viene realizando, ni procede hacerlo, de manera abierta y pública, porque de hacerse así los obstáculos que habríamos de encontrar serían de tal orden que darían al traste con los nobles y generosos propósitos de aproximación hispano-americanista. Se ha hecho pues necesario que el citado "Plan de política de España en América" prevea una actuación lenta y continua realizada con gran discreción y reserva y eludiendo voluntariamente toda publicidad.

Así viene actuando este Ministerio, atento a las órdenes de la Superioridad, en la puesta en práctica minuciosa y tenaz del citado "Plan de Política de España en América", esperándose que de esta manera podrán el día de mañana recogerse los frutos de tal labor.

Sin embargo, no puede ocultarse la desventaja de la falta de publicidad, desventaja que en primer término significa el no poder actuar sobre las masas, el no poder crear un estado de opinión y un ambiente propicio en aquellos Países ame-

ricanos que son objeto de especial atención por parte de este Ministerio. Es pues de la más alta conveniencia el que la acción política discreta y reservada que se viene realizando cerca de las Cancillerías y Gobiernos se vea apoyada por una actuación más pública que ejerza su influencia sobre las masas y concierte las fuerzas e instrumento de acción valiosísimo representado por los núcleos abundantes y numerosos de personas simpatizantes con España radicadas en aquel continente. Al mismo tiempo, pues, que la labor realizada cerca de las Cancillerías por nuestras Representaciones diplomáticas, conviene que otro Organó, no oficial sino oficioso, vaya actuando paralelamente en la opinión pública, de suerte que se infiltren en ella las ideas que este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros, considere indispensables como preparación del terreno para el buen éxito de la labor política emprendida.

A este respecto nada más adecuado que la "Unión Ibero-americana", entidad que por su tradición es muy conocida en toda la América del Sur y especialmente en los países menos poderosos y menos despersonalizados por la inmigración de complejos elementos de otras razas. Así, en los Países bolivarianos (Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia) tiene la "Unión Ibero-Americana" un evidente prestigio poseyendo sociedades filiales que afianzan su posición en aquel continente. He aquí una realidad innegable cuyo valor conviene apreciar en lo justo. El hecho de que la "Unión Ibero-americana" posea entidades filiales en Suramérica, tenga un nombre conocido en aquellas Repúblicas y goce de un prestigio relativo, dan lugar a pensar que éste puede ser (debidamente manejado por el Ministerio de Estado) un valioso elemento de penetración destinado a secundar la política de nuestras Misiones diplomáticas. Concebidas de esta manera,

las filiales de la "Unión Ibero-americana" en América serían el Organismo oficioso que, habilitante dirigido por nuestros Ministros y Embajadores, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Estado, contribuirían al feliz resultado de las gestiones que aquellas Misiones diplomáticas se encomienden. No puede ocultarse la importancia extraordinaria que tendría el hecho de que las Misiones diplomáticas pudieran actuar, no sólo directamente como lo vienen ya realizando cerca de los Gobiernos ante los cuales están acreditadas, sino también sobre la opinión pública, la prensa, los medios intelectuales, poseyendo para ello un organismo oficioso, flexible a sus sugerencias y dispuesto a plegarse a las indicaciones que en cada momento se le hagan desde Madrid. Este organismo oficioso vendría de esta manera a salvar el obstáculo con que nos encontramos por el hecho de no poder de ningún modo realizarse de manera pública las gestiones previstas en el mencionado "Plan de política de España en América". Ahora bien, para que ésto sea factible es indispensable que la "Unión ibero-americana" esté controlada y dirigida por el Ministerio de Estado. Su vitalidad, disminuida sobre todo en los últimos años hasta llegar a un bajo nivel, permite afirmar (sin desconocer los meritorios esfuerzos realizados por esta Institución) que hoy por hoy su labor cultural en América es totalmente insuficiente. Sin embargo, un cambio de orientación obedeciendo a directivas seguras y fijas trazadas por este Ministerio, podría variar este estado de cosas, convirtiendo a la "Unión Ibero-americana" en un valioso órgano de actuación cultural de España en América. De la misma manera que, en el terreno comercial, dispone el Ministerio de Industria y Comercio de Cámaras de Comercio españolas establecidas fuera de nuestras fronteras que actúan dentro de la órbita de las Misiones diplomáticas y consulares, cabe lógicamente pensar en crear un órgano compuesto de una red

de centros de Cultura española en los principales países americanos, centros que estarían constituidos por filiales de la "Unión Ibero-americana" en aquellos países. Guardando semejanza con la organización de las Cámaras de Comercio, estos Centros de expansión cultural española entrarían dentro del radio de acción del Gobierno español, que los influenciaría, orientaría y dirigiría de acuerdo con los objetivos que en cada momento persiga nuestra política en América. Las Representaciones diplomáticas y consulares en aquellos países serían las encargadas de organizar una Junta Directiva o Patronato de las citadas filiales de la "Unión Ibero-americana" en aquellas Repúblicas, Junta constituida de tal forma que resultara perfectamente permeable a las indicaciones de nuestros Embajadores y Ministros. A estos Centros de expansión cultural, así constituidos por las filiales de la "Unión Ibero-Americana", incumbiría en el terreno cultural una valiosa misión, actuando como Delegados de la Junta de Relaciones Culturales en todos los aspectos de la política del libro que esta Junta realiza con respecto a América. Al mismo tiempo se preocuparían dichas filiales de la "Unión Ibero-americana" de actuar en los medios escolares, a menudo extraordinariamente propicios a nuestra influencia y que en no pocas Repúblicas americanas están deseando que su espíritu hispanista sea recogido y encauzado por algún Centro especialmente preparado para ello. No puede bastarle a España que, como consecuencia del Decreto de 21 de enero de 1921, vengan a nuestro país 25 estudiantes becarios, a razón de dos por cada República hispano-americana. Como factor sentimental puede éste tener algún valor, pero no puede menos de advertirse que su eficacia de penetración de la idea hispanista en América es punto menos que nula. La experiencia personal del que suscribe le demuestra que hay un gran número de presuntos estudiantes hispano-americanos que podrían ser dirigidos hacia

Madrid con muy poco esfuerzo de orientación cerca de ellos y de sus familias. Pero, además de esto, las filiales de la "Unión Ibero-americana" tendrían la especial misión de establecer un contacto continuo con la juventud estudiantil de aquellos países, ofreciéndola sus locales para centros de reunión y recreo, y realizando sobre ella una labor de afectuosa propaganda racial a la que, como se indica, parecen estar muy preparados los estudiantes hispano-americanos de nuestros días. De estos grupos podría hacerse partir discretamente la idea de llamar a conferenciantes españoles que así aparecerían como atraídos por América más que como enviados por España, evitándose de esta manera celos inoportunos.

También podrían los citados Centros de expansión cultural preocuparse de que hubiera continuidad en la organización de exposiciones de Arte español en cada uno de aquellos países, estableciéndose como una especie de cadena de exposiciones de los diferentes productos que España pudiera enviar, de pintura, escultura, cerámica, artes industriales en general, tapices, artes gráficas, industrias del hierro y cuero, etc. Todo ello se realizaría mediante la dirección orientadora de la Junta de Relaciones Culturales, que estaría de esta manera informada de lo que las conveniencias de cada República aconsejaran realizar en ella en cada momento.

Finalmente, existen en este Ministerio propósitos (que no han podido aun ser llevados a la práctica por falta de consignación presupuestaria) encaminados a actuar cerca de la Prensa hispano-americana de modo que puedan evitarse determinadas campañas tendenciosas contrarias a nuestros intereses y que, en cambio, se aproveche la buena voluntad que a menudo existe en los directores de aquellos periódicos respecto a nuestro país. También en este sentido las filiales de la "Unión Ibero-americana" en aquellas Repúblicas tendrían que realizar una labor orientadora e informadora de

la más grande importancia.

En consecuencia, el Director de Asuntos Exteriores tiene la honra de proponer a V.E. que se haga presente a la Junta de Relaciones Culturales la conveniencia de vivificar a la "Unión Ibero-americana", orientándola en el sentido indicado sobre las bases siguientes:

1ª:- La "Unión Ibero-americana" de Madrid recibirá anualmente del Ministerio de Estado, con cargo a la partida del presupuesto en que figure la consignación destinada a la labor de Relaciones Culturales, la cantidad de 50.000 pesetas.

2ª:- Esta consignación obligará a la Junta a modificar sus Estatutos, estableciéndose en ellos, de acuerdo con el Ministerio de Estado, un artículo en el cual conste que la Junta Directiva necesitará para todos sus miembros y especialmente por lo que se refiere al Presidente, el "placet" del Señor Ministro de Estado, que tendrá el derecho de veto inapelable respecto a todos los miembros de la Junta Directiva.

3ª:- El nombramiento del Secretario administrativo se realizará por la Junta sobre la base de propuesta unipersonal hecha por el Señor Ministro de Estado, debiendo introducirse para ello la oportuna modificación en los Estatutos de la "Unión Ibero-americana".

4ª:- Se entablarán inmediatamente por el Ministerio de Estado conversaciones con la "Unión Ibero-americana" para tratar de obtener de ésta la aceptación de la subvención condicionada en la forma que se expone en los apartados anteriores de esta propuesta.

5ª:- Una vez implantado este sistema se establecerá un contacto íntimo entre el Ministerio de Estado, por una parte y el Presidente y el Secretario de la "Unión Ibero-americana" por otra, a fin de que puedan ir poniéndose en

"Actuación política de España en América", 14-VII-1934.

AMAE, R-748/6.

La política internacional de un país debe estar condicionada por su situación geográfica y por los intereses espirituales y económicos del pueblo que lo habita.

No ha de consistir, por consiguiente, en puras abstracciones o en normas de actuación elaboradas a espaldas de la vida de los pueblos, muy por el contrario, la política internacional ha de hallarse anclada en un auténtico interés nacional.

Descubrirlo, es tarea de las minorías selectas de la Nación, y defenderlo y fomentarlo en el exterior es la función de la diplomacia.

Habría de buscarse, pues, para una actuación política de España en América, nuestro auténtico y permanente interés nacional; es decir, la suma de bienes espirituales y materiales que lo constituyen.

Por lo que respecta al espíritu, a la herencia espiritual de España, si preguntamos lo que nos une a los países de nuestra estirpe, nuestro interés nacional, la respuesta se viene neta y rápida, el vínculo común, lo forman; el idioma y la historia.

Dócil a este imperativo del interés nacional, España tiene, pues, el deber de defender su idioma y su historia, aprovechando las coyunturas favorables que se nos ofrezcan e intentado crear otras propicias.

Ahora bien, saber en lo que ha de trabajarse, con ser mucho, no lo es todo. Los modos de actuación influyen de manera decisiva. sobre todo, en la América española, cuyos caminos se hallan sembrados de suspicacias y la sensibilidad de sus habitantes está en carne viva.

Al hablar de nuestro interés nacional, no se quiere significar que aspiremos a españolizar los países de América, ahogando lo que en ellos pueda haber de propio, bien sea elaboración ^{auténtica} ~~nacional~~ de su espíritu o herencia de civilizaciones precolombianas, sino que deseamos, anhelamos, una cooperación en la magna tarea de crear una civilización común, que constituya el fraterno ideal hispano-americano.

Hispano-americanismo, en definitiva, es cultura. Y aspira España a contribuir a la formación de esa cultura común, aportando la suya, y requiriendo el esfuerzo de sus hermanas de América, para que el resultado de ese esfuerzo conjunto, sea más variado, más rico.

No hemos de requerir preeminencias, sencillamente, pedimos un lugar, para colaborar en el enriquecimiento de una herencia espiritual.

Si se sospechase de hegemonías, o, pretendiesemos meridianos intelectuales que pasasen por Madrid, nos enajenaríamos la simpatía de aquellos países, siempre celosos de su personalidad, y arruinaríamos la posible y fecunda colaboración como entao se rompió la unidad política, por nuestro lógico afán a dirigir su vida interior.

Ha de mantener España una atención alerta a cuanto acaece en América, pero sin intromisiones directoras; es decir, aprovechar las circunstancias favorables que nos ofrezca la mecánica de la vida internacional de los países de nuestra estirpe, ~~pero no~~ ^{sin} provocar ni alentar hegemonías entre ellos, ni contribuir a la creación de grupos de potencias en América, que nos enajenaría la consideración y afecto de otras, también a nosotros fraternamente unidas.

Leal y a plena luz debe ser la actuación internacional de España en la América española.

Ante un conflicto armado, "neutralidad fraternal", solidaridad en el dolor, ante el juego de su política exterior, imparcialidad interesada, deseo fervoroso de que se llegue a la unión espiritual de todos los países de habla española.

En las querellas entre esos países hispano-americanos, España ha de ofrecer su mediación, evitando se busque la solución del conflicto por

los caminos de Washington, y en último extremo, dirigir las dificultades por los cauces legales de la Sociedad de Naciones.

Nuestra actividad política, ha de utilizar, naturalmente, en unos países el sentimiento hispanista de un político, de un hombre de ciencia, de un prestigio periodístico, en otros, la emoción de todo un pueblo por una figura americana -Bolívar, el bolivarismo- y en los más, el sentimiento de repulsa ante las agresiones unas veces brutales, otras maquiavélicas, del capitalismo yanqui y británico por citar los más destacados.

Todos estos factores, los manejarán los diplomáticos españoles, con lealtad, con un profundo sentido de hispanidad, que es lo esencial y común a España y América; sin que puedan darse reglas precisas para normar su conducta que ha de ser, en todo momento, flexible, y ajustada al medio en que actúen y a las imprevistas circunstancias que surjan. Es cierto que hay hechos permanentes, por ejemplo: la simpatía e influencia de México en las Repúblicas Centroamericanas. ~~de utilizar~~ ^{las utilidades} en todo momento,

para ayudar a la formación de una conciencia común centroamericana, sirviéndonos, además, para contrarrestar la influencia de Washington que se ejerce potente desde Panamá y Nicaragua y la ven con repugnancia México y el resto de los países centroamericanos.

El culto a Bolívar, es otro fenómeno vivo, especialmente en Venezuela, Colombia y El Ecuador. No debe desperdiciarse ocasión, ~~de~~ ^{en} representantes de España para exaltar la figura de Simón de Bolívar que, es una de las personalidades más egregias que produjo Hispania en el siglo XIX. Y debe prestarse apoyo a cuantos proyectos de federaciones, ligas o inteligencias se intenten a base del sentimiento bolivariano. Se hará por nosotros constantes referencias a los proyectos unionistas de Bolívar que, quiso tuviesen realidad en el Congreso de 1826 celebrado en Panamá, ciudad que soñó nuestro héroe para capital de toda la América de habla española.

La pretensión de siempre, por parte de la República argentina, de dirigir la vida internacional sudamericana, le condujo a los pactos con Chile

y el Brasil. No es muy firme actualmente, la conciencia unionista de esos países, a pesar de recientes Tratados, siendo tarea de España el trabajar por fortificarla, sin herir, la susceptibilidad de Méjico, rival de la Argentina y ansiosa de conquistar la hegemonía en la América española.

? Y puede haber hecho más notorio y causa más permanente de disolución de la conciencia hispano-americana que el perturbador influjo de los Estados Unidos de Norteamérica ?. Desgraciadamente, es un hecho que nos barrerá el paso con dolorosa frecuencia. Y nos obligará imperativamente a colocarnos junto al país hermano dejado, y a oponer a un panamericanismo, que las más de las veces no es sino un disfraz de maniobras capitalistas, un hispanismo de vieja prosapia y limpio de ambiciones bastardas.

Amistad triangular -Estados Unidos de América, España y América Española- sí, pero basada en la justicia y el respeto a la personalidad de los pueblos.

hemos de trabajar incansablemente, día a día, para que España sea admitida en las Conferencias panamericanas, reuniones los más eficaces para forjar la unidad de la América española y que pueden llegar a constituir un poderoso freno a las demasías de la potente rival del Norte.

No podrían los organismos centrales del Estado, dar instrucciones más precisas, pues, es notorio error, considerar a la América española como un todo uniforme con problemas idénticos en sus diversos países. Ofrecan las cuestiones americanistas un denominador común, pero ha de tenerse muy presente, en su contemplación y estudio, la innegable diversidad de aquellas naciones, por mandatos de la Geografía, y, sus desgraciadamente distanciamientos políticos, ~~no~~ de su peculiar personalidad, a pesar de la comunidad de tradición, lenguaje y creencias. Y en mucho también, a nuestros métodos colonizadores, que para orgullo de España, crea pueblos y no sabe enviar enjambres de hombres.

En definitiva, de lo que se trata, en este aspecto de las relaciones espirituales que nos ocupa, es de fundir culturas, y cierto es que, será más hacedera la tarea, cuanto más rica sea la nuestra, a cuyo calor en este ca-

so, acudirán nuestros hermanos de América sin gran esfuerzo, tanto por sus excelencias.

Atenidos a estos principios, España debe actuar en América para la defensa y fomento de sus intereses espirituales. No por sentimentalismo, sino por razones de práctica conveniencia, por decoro y salvación nacional.

ORGANISMOS.—En tanto no se cree la Subsecretaría de Ultramar y continúen los agobios del Tesoro español hemos de resignarnos a lo existente; por cierto, de suma eficacia dentro de sus magras posibilidades.

La dirección para cuanto se refiere a la expansión cultural de España en América quedará encomendada a la Sección de Culturales del Ministerio de Estado o las órdenes de la Dirección de Política.

Se hallará asesorado por la Junta de Relaciones Culturales.

Sus órganos de actuación en América serán las culturales. Son éstas, el instrumento más serio y eficaz con que España cuenta para su expansión espiritual.

Funcionan actualmente las de Buenos Aires, Montevideo, Habana y Méjico. Es indispensable crear, las de Río Janeiro, para que queden completas las del Atlántico; y seguir con las de Panamá, Lima y Santiago de Chile para atender a los países del Pacífico.

La América central debe recibir su influencia española a través principalmente de Méjico; por razones de índole histórica y geográfica y por el prestigio y amistad que goza Méjico en las Repúblicas Centroamericanas.

La función primordial de las culturales, o sea el llevar intelectuales españoles a América, debe completarse por parte del Estado español, trayendo a nuestro país, a los estudiosos hispanoamericanos.

La creación en Madrid de un Instituto de Estudios Internacionales y Económicos, ayudaría en su tarea a las culturales. "Ese instituto sería el laboratorio donde los intereses opuestos y los intereses convergentes de los pueblos hispánicos podrían ser encuadrados y de donde por tanto saldrían las bases para una acción común lo mismo en el mundo del espíritu que en el orden financiero".

POLITICA DEL LIBRO.-

a).-Estimular, mediante subvenciones del Estado español, los estudios históricos de la época colonial.

b).-Editar, por cuenta del Estado español o mediante subvenciones del mismo, las obras de autores españoles modernos que se refirieran a la época de nuestros descubridores y pobladores. Alentar, la redacción de monografías sobre las principales ciudades fundadas por ellos.

c).-Editar, en las condiciones citadas, el sinnúmero de libros, hoy agotados la mayoría de ellos, que tratan de ese período de nuestra historia común.

d).-Ayudar al inventario de la riqueza artística de Hispano-América que constituye parte esencial de nuestra herencia.

e).-Creación de bibliotecas circulantes con envío de libros hechos desde España.

Claro está, que habría de cargarse el acento, mediante estos envíos de libros, en la faena emprendida para destruir las falsedades acumuladas sobre nuestros métodos colonizadores.

ACTUACION EN LOS MEDIOS ESCOLARES.- Ampliación del número de becas que establece el Decreto de 4 de marzo de 1934, en tantas, cuantas permitan los recursos de nuestro presupuesto.

b).-Creación de un Instituto de 2ª enseñanza en Méjico. Después de lo que llevamos expuesto sería enojosa repetición el insistir en las ventajas del mismo. Nos hallamos españoles e Hispano-americanos incluso en el mismo orden cultural que nos obliga a trabajar en su continuidad y constante enriquecimiento. Se facilitaría, con la creación del Centro de Estudios que propugnamos la solución del tan traído y llevado problema de la reciprocidad de Títulos académicos entre España y las Repúblicas hispano-americanas. Porque la solución generosa y simplista de conceder nuestro país la reciprocidad sin solicitar pareja ventaja en aquellas tierras, periclita de puro sencilla.

Estas consideraciones pueden reforzarse con algunos datos referentes

a la población escolar de la colonia española en Méjico. Como no hay un censo oficial, ni siquiera aproximado, de españoles residentes en Méjico, partiremos de un dato estadístico fijo, a cuyo favor es posible llegar por cálculo, a una aproximación muy aceptable.

A saber: La Beneficencia española de Méjico, D.F. tiene de siete a ocho mil socios, hombres, todos, de quince a sesenta y cinco años. Se calcula que el treinta y tres por ciento de los españoles con residencia en el Distrito Federal no pertenece a la Beneficencia, en cuyo caso se puede aceptar como bueno el cálculo aproximativo de que la colonia española de Méjico, D.F. se compone de once mil hombres, cuya edad oscila entre las cifras ya indicadas.

Se cuenta, además, con el dato de las Beneficencias de Veracruz, Tampico, Puebla, Pachuca, Torreón, que arrojan, aproximadamente, un total igual al de la Beneficencia de Méjico; o sea, siete mil españoles más de una edad semejante a la de los del Distrito Federal. Y si añadimos a esta cifra un treinta y tres por ciento de españoles no inscritos en dicha Beneficencia, tendremos once mil españoles más, o sean: veintidós mil.

Las ciudades mencionadas -Méjico, Veracruz, Tampico, etc.,- son ciertamente, las capitales de esta república cuyos núcleos de colonia española son visiblemente mayores; pero quedan aún veintitantos Estados más, en cuyas ciudades, pueblos y haciendas, hay siempre españoles, más o menos esparcidos, cuyo total puede calcularse por lo bajo, en ocho mil.

Tenemos, pues, treinta mil españoles, de posición económica más o menos desahogada -indigentes nunca, salvo rarísimos casos-.

Ahora bien: Se puede suponer, sin exagerar, dado que el español es muy inclinado al hogar y al matrimonio, que el veinte por ciento de estos treinta mil, están casados, o sean seis mil y que cada matrimonio tiene, por lo menos, un hijo y una hija de ocho a quince años, o sean doce mil niños de edad escolar, de ambos sexos.

Supongamos, exageradísimamente, que la mitad de estos niños, por razones económicas, de lejanía o de cualquiera otra índole no se matriculan en

el proyectado Instituto de 2ª enseñanza, siempre quedarían seis mil niños cuya educación española habría de asegurarse para bien de ellos y provecho futuro de Méjico y España y de sus relaciones políticas.

Si la matrícula fuera gratuita, o excesivamente barata como en los colegios oficiales de Méjico, hay que suponer que aumentaría el número de escolares, sin contar además, que también se matricularían en el proyectado Instituto, muchos niños hijos de mejicanos,

EXPOSICIONES.-En primer lugar, han de organizarse exposiciones de libro español, por la convincente razón, de que el libro es mercancía y al mismo tiempo vehículo de valores culturales. Podrían seguir a estas las de cerámica, hierros artísticos y muy principalmente, la de pintores y escultores contemporáneos.

POLITICA DE PRENSA.-Urgente y necesaria, de toda urgencia y necesidad, es la creación de una agencia periodística del corte de las que existen en todos los países de Europa para evitar, que continúe el bochornoso espectáculo de hallarse en manos norteamericanas, sujetas a las directivas de Washington, la información que se suministra a la América española de cuanto acontece en España. Y es lógico, que Washington utilice esa información para contrarrestar, en todo lo posible, el gran ascendiente espiritual adquirido por España en los países de América. Pero es que además, incluso la forma de transmisión resulta absurda. Por ejemplo: Los cables de la United Press destinados a Méjico son retransmitidos desde Buenos Aires, vía Nueva York. Por lo que, pues, por cuantos reloques se estiman convenientes y por todas las adulteraciones de traducción, fatales en un servicio, hecho frecuentemente con la premura de última hora y por gentes medianamente familiarizadas en nuestro idioma.

Con el actual sistema se le niegan a un Jefe de Misión los medios adecuados para cubrir en cada instante, la defensa de los intereses de España. Exigir de un Jefe de Misión que esté desautorizando casi a diario, mediante comunicados de la Embajada o de la Legación correspondiente, las noticias contrarias que aparezcan en los diarios, es exponerle a que e

la semana de seguir esa táctica, los comunicados de la más alta representación de España vayan directos al cesto de papeles de las Relaciones o se inserte despectivamente entre las gacetillas locales o en las páginas de anuncios.

Aparte de que sin una orientación fija y directa desde Madrid el Jefe de Misión podría exponerse con un comunicado espontáneo suyo, al margen de acontecimientos políticos excepcionales, a ser luego desmentido por los hechos, y a controversias posteriores con los diarios, de las que saliese malparada su autoridad, restándosela para cuando tuviera que hacerla intervenir de nuevo.

Repetimos que urge la implantación de este servicio, quizás el demayor eficacia para la actuación política de España en las Naciones hispanoamericanas.

b).-Habría de servir de complemento a este servicio informativo la tirada en Madrid de un periódico quincenal para América. Se reciben en aquellas tierras los periódicos españoles en paquetes semanales, procedimiento que origina retrasos y dificultades para su lectura. En cambio,cernidas las noticias más interesantes de una quincena, con una selección en la información de la vida política e intelectual y avlorra o el texto con informaciones gráficas tendrían nuestros compatriotas y las gentes de Hispanoamérica, un órgano de información grato de leer.

c).-Suprimidas por Decreto de 4 de marzo de 1934 las becas para periodistas, creadas por Decreto de 9 de marzo de 1933, estimo sería útil restablecerlas.

CREAR EN ESPAÑA LA EMOCION DE AMÉRICA.-

Con decir que vivimos en un régimen liberal y democrático, será suficiente para comprender la capital importancia que tiene la opinión pública para ayudar u obstaculizar la política de España en América. Es un hecho innegable que la emoción experimentada por las gentes de América en el Día de la Raza, por ejemplo, no encuentra su equivalencia en España. Bien es verdad, que aquellas repúblicas son jóvenes y nosotros

viejos, y hacen ademanes que nos parecen desmesurados cohibidos nosotros por el temor al ridículo y un sentimiento del pudor desconocido en aquellas latitudes. Pero han de vencerse resistencias explicables por nuestra psicología nacional, para hacer resaltar hechos gloriosos que nos son comunes, fechas que den motivo a fraternizar y emprender campañas con las que consigamos la adhesión de las masas populares para esta política americanista despertando en ellas la curiosidad por las cosas de América.

De acuerdo con la Sección de Prensa de este Ministerio, y como uno de los medios de popularizar problemas y personas de las Naciones hispano-americanas hemos de pedir a las Representaciones diplomáticas de dichos países, material útil a tal fin, para publicarlo nosotros en los periódicos de España.

Mediante esta labor, les ayudaremos en una de sus principales tareas diplomáticas, les demostraremos curiosidad por sus respectivos pueblos y serviremos nuestro propio interés.

EMIGRACION.-Es de tal importancia este problema migratorio, que con dos palabras: sangre y cultura podríamos designar la médula de la política de España en América. Los españoles en aquellas tierras afincados, al mismo tiempo que resuelven su problema económico ensanchan el radio de acción de nuestra Patria y constituyen un valioso elemento de influencia española.

Ahora bien, las leyes que vienen promulgando, los países americanos para regular el fenómeno migratorio, dañan gravemente a nuestra inmigración en esas Naciones.

Ha de trabajarse ahincadamente, buscando las compensaciones que son necesarias, para que cese una legislación que tanto nos perjudica. Es indispensable, emprender un activa campaña, a fin de llevar al convencimiento de los gobernantes hispanoamericanos, que, el español no es un extranjero en los países de su idioma. Por otra parte, nuestra emigración es la más fecunda para esas Naciones, por ser el español, el único emigrante que se funde totalmente con el elemento indígena. Por regla

gen del, nuestro compatriota se casa con las mujeres del país, en él permanece y la riqueza por él creada redonda en definitiva en beneficio de su país adoptivo.

Por parte de España podría ayudarse a la solución de este magno y espinoso problema, procurando que sus emigrantes fuesen gentes del agro y al campo marchasen dirigidas, repatriando, en momentos de crisis económica, a los indigentes, e ir creando, instrumentos adecuados para la fundación de colonias agrícolas en los países de nuestra estirpe.

Todo cuanto llevamos expuesto, que tiende a demostrar, empleando frase de Ganivet que "nuestro papel histórico nos obliga a transformar nuestra acción material en espiritual", quedaría reducido a uno de tantos proyectos, que tan propicios somos en redactar y tan lerdos en ponerlos en ejecución, si el Estado español, no suministra los recursos indispensables para llevarlo a la práctica. No son muy cuantiosos, sería suficiente, la consignación de un millón de pesetas, que ya figuró hasta hace muy poco tiempo en el presupuesto nacional.

Y si no conseguimos esa cifra, quizás fuese conveniente, que del actual presupuesto de relaciones culturales, se destinara en su mayor parte a la expansión espiritual de España en América, pudiendo increíblemente los gastos que origina ese noble menester de nuestra actuación en Europa.-

Alvaro Fernández

Acta de la primera sesión de la Junta de Relaciones Culturales, 23-IV-1938 (Extracto).

AMAE, R-1380/25.

(...) El Sr. Sainz Rodríguez saluda a los presentes y hace un relato de los trabajos previos realizados entre los Ministerios de Educación Nacional y Asuntos Exteriores para la confección del Decreto y organización de la Junta. Hace presentes los propósitos del Gobierno de que sea este organismo el que realice toda la política de expansión cultural en el extranjero en sus varios aspectos y señala que este es el motivo del gran número de vocales que integran la Junta.

Dedica a continuación un especial saludo al Sr. Yanguas, creador de la Junta en tiempos de la Dictadura y el que con su presencia en el nuevo organismo, es una valiosa aportación para la orientación de las actividades. Hace alusión a los que fueron la Junta de Relaciones Culturales con la República y a las tendencias contrarias a nuestra historia y principios que fueron la base de su funesta acción.

El Señor Yanguas da las gracias y hace mención del organismo en otro tiempo por él creado, felicitándose de los elementos que lo integran y de las directivas que el Sr. Ministro de Educación Nacional acaba de exponer coincidentes con los que motivaron su creación en tiempo de la Dictadura.

(...) Hace finalmente uso de la palabra el Sr. Presidente para manifestar como nuestras relaciones de orden espiritual con el extranjero y la orientación que ha de darse en sus

servicios, constituyen un serio problema para el Estado. La repercusión de nuestras relaciones en este sentido con otros países, va unido al futuro del ambiente internacional y a la propaganda de los elementos rojos, parte de los cuales podían ser absorbidos, pero cuyo remanente constituirá una minoría que como la de otros países ha de realizar una perturbación contra nuestro ideario y propaganda. Se hace preciso pensar en la constitución de una Internacional del Nacionalismo que englobe todos los esfuerzos mundiales contra la Internacional roja.

Como primera aplicación práctica de este programa podría reunirse el próximo verano en Santander y simultáneamente con los cursos oficiales, una reunión o Congreso de intelectuales de Europa y América, que abordara el estudio de temas filosóficos y culturales relacionados con el Movimiento. La impresión de sus actas finales en el mundo intelectual tendría una importante repercusión; en la reacción contra la revolución roja y soviética, mostraríamos y para que fuese universalmente conocido el contenido espiritual de la guerra española, los postulados de nuestra Historia y nuestra lucha por la defensa de la civilización occidental.

La Junta tiene que ser el más próximo instrumento de esta labor y la que tiene que hacer resaltar en el extranjero los valores de la España de hoy. Su función de responsabilidad oficial es ^{grave} por esta causa y mirando a las agresiones de que hemos de ser objeto al acabar la guerra.

La política española de igualdad nacional con otros Estados, debe de mostrar nuestra acción en una forma intensa y elevada, tanto por medio de hechos como por una especial selectividad de los valores nacionales que han de cumplir tan delicada misión.

El Sr. Presidente desarrolló seguidamente la exposición de una serie de ideas y temas a los que el Gobierno y la

Junta han de conceder preferente actuación en el futuro y contando entre ellos en primer lugar los siguientes: La solicitud especial con que hoy que seguir la obra de beneméritos hispanistas en el extranjero, que a nuestra cultura consagran sus desvelos. Las posibles reuniones periódicas intelectuales del mundo, en tierra española para el estudio y conocimiento de la verdadera significación espiritual de la Historia de España, frente a la labor falsificadora a la que tanto han contribuido algunos grupos de intelectuales, que forrados dentro del Estado Español, desnaturalizaron el sentido de la cultura nacional.- Posible creación de un doctorado hispano-americano.- Mejoramiento de nuestra Enseñanza Superior para que hacia nuestras Universidades se encauce "Motu proprio" la juventud estudiosa de Hispano-América, deseosa de ampliar sus estudios.- El cuidar que nuestros pensionados fuera, nos aporten la técnica de otros países sin desnacionalizar sus sentimientos.- El vigilar las residencias de estudiantes españoles llegando a crear Institutos hispánicos en donde puedan convivir los Pensionados españoles con los de las Repúblicas hispano-americanas, en prueba de que/sentim^{RE} iguales preocupaciones de mejoramiento y en fomento de una solidaridad estrecha, hija de una convivencia prolongada.- La selección de Lectores españoles en el extranjero para que/se limiten^{no} a enseñar literatura y lengua castellanas, descarnadas de sus sentimientos, sino vibrantes y llenas de hispanidad.- El establecimiento de nuevos Tratados de propiedad intelectual que servirán para valorizar, en provecho de ambas partes contratantes la producción intelectual.- El fácil envío de libros mediante reducción de tarifas de correos.- Por último la publicación en España de un repertorio bibliográfico, catalogación de toda producción literaria, científica y artística en lengua española lo que transformaría a nuestro país en/receptáculo^{el} central de las actividades de espíritu de 22 Estados distintos, con provecho principalmente

para los autores de aquella producción, transformando la Capital de España, pese a la distancia que la separa de los distintos países, en sede de la intelectualidad de habla hispánica en el mundo. (...)

"Sobre una política hispano-americana", 4-VIII-1938
(Extracto).

AMAE, R-998/13.

(...) Cuando tuve el honor de despedirme de V.E. en el mes de Mayo, tuvo V.E. la bondad de confiarme su propósito de acometer una amplia y profunda política americana. Y aunque desde entonces, por los azares de la guerra y por lo dificultoso de las comunicaciones, no he vuelto a tener de V.E. ni una sola noticia, doy por seguro que persevera en tan discreto propósito. Contando con ello, me atrevo a sugerirle que España tendría ahora una nueva misión que realizar en América. No sé si me ilusiono demasiado al atribuirle los caracteres de una verdadera reconquista espiritual.

Los pueblos, aquí como en todas partes, odian al fascismo pero viven descuidados de su propio peligro porque no conciben que ciertos Gobiernos y partidos políticos, puedan traicionar la causa de su independencia moral y aun la material si llega el caso.

(...) En tal situación, necesitan los pueblos una voz que prevenga, que aleccione y que organice el sentimiento popular. Esa voz no puede ser otra sino la española. Las gestas, no sólo de nuestros soldados sino también de nuestros políticos, de nuestros escritores y de nuestros artistas, tienen a estas muchedumbres deslumbradas hasta el apasionamiento. De ello recibo testimonios constantes. Cuando la otra noche dí mi

conferencia a la colonia española ante cinco mil compatriotas, cuidé de exponerles el programa de Falange Española que pide la unidad de poder de España sobre América y la situación espiritual de la República que solo quiere la unidad por el amor. Cuando me dirigí a los pueblos y a los Gobiernos americanos diciendoles que tenían que optar entre la política del fascio y la nuestra con relación a América, los términos de la ovación me dieron a entender claramente que había tocado un punto sensible de mi auditorio. Si insistimos en ese punto de vista, dándole los caracteres de una campaña sistematisada y profunda, España elevará muchísimo su autoridad en este territorio. Todo el mundo lo desea y todo el mundo también lamenta que nuestras labores en lo económico y en lo cultural no sean tan vastas y hondas que sirvan para establecer nuestra hegemonía espiritual.

No hablo de lo económico porque, ciertamente, no tengo competencia ninguna para opinar en la materia, y en el Gobierno hay personas especializadas para afrontarla. Pero en cuanto a otros extremos, me permito sugerir a V.E., primero, que complete, perfeccione y prestigie las representaciones diplomáticas y consulares, dándoles instrucciones para realizar una política de conjunto; y después, que se esfuerce en enviar a estas tierras misioneros de la cultura española. Aquí hacemos todo cuanto se puede con los elementos que ya están en el país. Pero esto es poco. Las gentes de América se entusiasmarían si vieran desfilar por aquí los grandes valores intelectuales que están al lado de

la República. Todavía se me ocurre que cabría hacer una exhibición de la ~~labor~~ cultural que la República ha realizado en medio de la guerra, pues todo el mundo se daría cuenta de que la obra alcanza los límites de lo legendario. Quiero decir, que podrían llegar aquí figuras eminentes de la ciencia y de la pedagogía y no sólo dar conferencias explicativas de lo realizado sino presentar exposiciones que recorrerían todo el país sobre la labor docente de la República, lo construido por nosotros y destruido por nuestros invasores, la salvación de los tesoros artísticos, las nuevas publicaciones que la guerra ha alumbrado prolíficamente, diarios, revistas, folletos y libros, hojas, carteles, comedias, películas, trabajos musicales, dibujos, fotografías, etc. etc.

Toda esta tarea debería tener una inspiración no proclamada sino infiltrada: la de demostrar que los pueblos necesitan salvar su inteligencia para defender su libertad y que la invasión fascista significaría la servidumbre y el embrutecimiento.

Naturalmente, toda esta actuación política habría de ser realizada con unidad de pensamiento y con modos cautelosos. No bastaría la labor en una sola República. Habría de acometerse simultáneamente en varias. Pienso que las primeras habrían de ser Méjico, Cuba, Colombia, Argentina y Chile. Lo que en ellas se sembrara, rápidamente se extendería a todas las demás.

Si V.E. cree que esta idea es merecedora de atención, podría yo seguir estudiando el tema y dando a V.E. elementos de juicio para acometer esta empresa que pudiera, a mi parecer, ser transcendental para la Histo-

Asociación Cultural Hispano-Americana. Fines, constitución y trabajos, IV-1940.

AMAE, R-1382/13.



FINES

La Asociación Cultural Hispano-Americana, creada con el fin de fomentar las relaciones culturales entre los países de América y España, juzga que este es el momento histórico oportuno para el más noble intento de comprensión y conocimiento del mundo hispano. Vitalizar las auténticas raíces de la hispanidad en España y en América, enlazar a los mejores sectores de cada país, conquistar a las juventudes españolas y americanas para este ideal común, y plantear los fundamentos de las relaciones hispano-americanas en términos completamente nuevos de pensamiento y de acción fecundos, son tareas imperiosamente obligadas de la Asociación.

Es preciso concebir la hispanidad como una comunidad de destino de pueblos, hermanados por vínculos permanentes y dinámicos de estirpe, de idioma, de religión, de cultura y de Historia, que les impulsa juntamente a una misma empresa universal y los hace solidarios ante iguales peligros en el tiempo.

La idea de la hispanidad desborda—en su alcance espiritual—los límites estrechos de lo geográfico, de lo racial y de lo típico, para elevarse al sentido más hondo y más noble de su misión cultural creadora en el mundo, afirmando con vigor y precisión lo auténticamente nacional, propio de cada uno de los países de la América española. La unidad de pueblos hispanos se diseña frente a las corrientes históricas extrañas y frente a las tendencias disolventes de nuestra integridad. Los conceptos de hispanidad y de Nación se conjugan así y se refuerzan mutuamente.

Hoy que integrar activamente a lo mejor de los pueblos hispano-americanos, con estricta claridad y con emoción generosa. Hacerlo con un estilo dinámico, sincero y abierto de enlaces directos. Dar oportunidad y adecuación a los métodos, e incorporar a las personas de entusiasmo y competencia que stenten este afán, no sólo como un modo de pensar, sino como un modo de ser, especialmente necesario en la época actual.

Es preciso reconocer que las relaciones entre los países hispano-americanos no han logrado alcanzar una forma eficaz y fecunda de continuidad, y que a veces se han suscitado incomprensiones y recelos que es preciso cancelar para siempre por el bien común.

CONSTITUCION

La Asociación Cultural Hispano-Americana, fundada en Madrid, gestionará la constitución de entidades similares en todos los países hispano-americanos.

La Asociación está constituida por los órganos siguientes:

Junta de Patronato:

Asesoría General, Secretaría General y Tesorería General, nombradas por la Junta de Patronato, a propuesta de la Presidencia.

Comisiones: de Cultura, Propaganda y Administración, integradas por personas designadas independientemente por la Junta de Patronato, por

La Dirección aprobada por la Junta de Patronato en su primera sesión, del 2 de abril actual, es la que figura al final.

Secciones de Trabajo, dependientes de la Asesoría, Secretaría General y de la Comisión de Cultura, según la siguiente distribución:

CENTRAL.—De ordenación y enlace entre las Secciones de Trabajo con la Asesoría y Secretaría General.

HISTORICA.—Historia precolombina. Historia de la Conquista. Historia de la Colonización. Historia de la Independencia. Historia moderna.

LITERATURA.—Poesía. Novela. Ensayo. Teatro.

FILOSOFIA.—Metafísica general. Psicología. Lógica. Ética.

RELIGIOSA.

ARTISTICA.—Arquitectura. Escultura. Pintura. Música. Danza. Grabados. Dibujo. Cine. Fotografía. Jardines.

JURIDICA.—Ciencias jurídicas.

CIENCIAS.—Ciencias puras (Exactas, Físicas y Naturales). Ciencias aplicadas (Ingeniería, Medicina, Farmacia, Agricultura e Industrias químicas). Ciencias militares (Ejército, Marina y Aeronáutica).

GEOGRAFICA.—Geografía histórica. Geografía actual por países.

ECONOMICA.—Industria. Comercio. Economía política.

UNIVERSITARIA.—Profesorado y Juventudes Universitarias.

PERIODISMO.—España: Revistas y diarios. América: Por países.

INFORMATIVA.

PROPAGANDA.—Radio. Prensa. Cine. Teatro. Publicaciones. Conferencias.

BIBLIOTECA.

HEMEROTECA.

DEPORTIVA.

De acuerdo con la forma constitutiva de la Asociación, los socios son de tres clases:

a) Fundadores.

b) De honor.

c) De número.

a) Son socios fundadores los creadores y organizadores de la Asociación.

b) Son socios de honor: 1.º Los académicos de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Medicina, de Ciencias Morales y Políticas, y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; el rector y decanos de la Universidad Central y los miembros de la Real Sociedad Geográfica que soliciten el ingreso en la Asociación, y 2.º Los diplomáticos y cónsules de los países hispano-americanos acreditados en España y que asimismo deseen su ingreso en la Asociación.

c) Son socios de número las personas que soliciten el ingreso en la Asociación, cumplidos los requisitos para su admisión.

la alta representación de la Universidad, nombran tres Vocales para la Comisión de Cultura, un Vocal para la Comisión de Propaganda y otro para la de Administración y Contabilidad.

Los socios de honor que figuran en el apartado segundo, que integran los señores diplomáticos hispano-americanos acreditados en Madrid, nombran tres Vocales para la Comisión de Cultura, uno para la Comisión de Propaganda y otro para la de Administración y Contabilidad.

Los socios de número que figuran en el apartado c), integrados por las personas que soliciten su ingreso y cuyo número en total no podrá exceder de trescientos, nombran dos Vocales para la Comisión de Propaganda y dos para la de Administración y Propaganda.

Además de estas relaciones formales, la Asociación considera extraordinariamente valiosas todas las colaboraciones y sugerencias que los señores diplomáticos hispano-americanos, académicos, profesores universitarios, intelectuales y personas entusiastas de la Hispanidad tengan a bien hacer llegar a la Asociación para una mejor y más acertada función.

TRABAJOS

La Asociación concibe y se impone un plan orgánico y metódico de trabajo y expone las siguientes ideas:

a) **Creación del Colegio Mayor de la Hispanidad.**—La Asociación Cultural Hispano-Americana ha propuesto la fundación del Colegio Mayor de la Hispanidad, en el cual las juventudes estudiosas de América podrán recibir una instrucción doctrinal y especial en un clima de comprensión y cordialidad.

El Colegio Mayor de la Hispanidad abarcará todos los temas de cultura operantes en la vida actual y prestará también atención especial al estudio de la historia y tradición comunes. A fin de aprovechar convenientemente los documentos históricos del Archivo General de Indias, destacó una Comisión en Sevilla, encargada de tal fin.

b) **Intercambio de conferenciantes.**—La Asociación Cultural Hispano-Americana organizará el intercambio de conferenciantes. Seleccionará a las personalidades americanas relevantes y representativas. Estos intercambios estarán estrictamente regulados por la Asociación y serán aprovechadas todas las oportunidades que la actualidad presente.

c) **Intercambio de profesores.**—La Asociación propondrá el intercambio de catedráticos eminentes de las Universidades americanas con otros españoles, que podrán explicar sus disciplinas a estudiantes de otras universidades.

d) **Becas para estudiantes.**—La Asociación gestionará becas para estudiantes universitarios que en América hubieran sobresalido por su inteligencia y su acción en favor de la Hispanidad. Fomentará el Intercambio y el interés por los estudios españoles en América y por los estudios americanos en España, y aquellos que más se hubieran destacado serán premiados con las referidas becas y distinciones especiales.

e) **Exposición de libros y obras de arte de Hispano-América.**—Se logrará una Exposición permanente de obras y manifestaciones culturales y artísticas de los países de América española.

f) **Formulación de los temas fundamentales de la Hispanidad.**—La Asociación tendrá función propulsora de la cultura hispana, señalando por su propia iniciativa aquellos problemas que afecten vitalmente a Hispano-América y que sirvan para la aproximación espiritual. Apoyará toda publicación que llene las exigencias de los postulados de la Asociación y creará premios anuales de libros y artículos de Prensa.

g) **Cruceros de conocimiento del mundo hispano.**—La Asociación organizará, con el fin de aumentar los conocimientos y confirmar las raíces comunes de la Hispanidad, viajes de estudio entre América y España, y también entre las distintas naciones de América, de manera que, por ejemplo, los argentinos puedan admirar en Méjico la magnífica obra fundacional de España en América, y los mejicanos, a su vez, conozcan la hermandad de origen en los países de América del Sur, de acuerdo con el concepto espiritual del mundo hispano, por encima de razones geográficas y contingencias históricas. Tiene la seguridad la Asociación de que el mejor medio de comprender profundamente a España es mirar hacia América a través de nuestra común tradición.

h) **Congresos.**—La Asociación realizará Congresos culturales en España y América, que tendrán por objeto hacer conocer al mundo la existencia efectiva y real de una comunidad de ideales y de ambiciones históricas en pueblos que hasta el presente viven distanciados entre sí en un mismo continente.

i) **Revista.**—La Asociación publicará una revista mensual, exponente de su pensamiento, que recogerá la labor de todas las Secciones de Trabajo y la colaboración afín de los intelectuales de España y América de mayor valía y comprobado amor a lo hispánico. Se titulará «Carabela» y hará «viajes de ida y retorno espiritual y simultáneamente».

La Asociación patrocinará la edición de una serie de libros de temas hispano-americanos.

j) **Biblioteca.**—La Asociación deberá contar con una biblioteca de asuntos hispano-americanos, única en su estilo, que comprenda desde las publicaciones clásicas hasta las más recientes, para ilustrar a los lectores sobre el proceso cultural del mundo hispano y como instrumento de tra-

vistas y órganos publicitarios que se editan en América. De esta manera la Asociación podrá seguir la actividad literaria del idioma español y obtener los Informes útiles para su mejor actuación.

l) **Propaganda.**—La Asociación Cultural Hispano-Americana vigilará permanentemente para utilizar todos los medios a fin de realizar su empresa, y para llamar la atención del mundo extranjero sobre la firmeza de su actitud fundamentalmente espiritual. Empleará sus relaciones con la Prensa, la radio, el teatro, el cine, etc., tratando de adoptar en cada instante una posición original y esencialmente hispánica.

La Asociación viene a cumplir la necesidad de encauzar y unificar los diversos propósitos de acercamiento hispano, dispersos hasta ahora, que se estimen acertados.

Madrid, abril de 1940.

DANIEL GARCIA MANSILLA

Presidente.

JUNTA DE PATRONATO

- Núm. 1.—D. Daniel García Mansilla.
 — 2.—D. Juan Beigbeder Añenza.
 — 3.—D. José Millán Astray.
 — 4.—D. José Moscardó Ituarte.
 — 5.—D^a Adela Rodríguez Larreta de García Mansilla.
 — 6.—D^a Mercedes Galbrois de Ballesteros.
 — 7.—D. Elías Tormo.
 — 8.—D. Manuel González Hontoria.
 — 9.—Señor Duque de Alba.
 — 10.—D. Domingo de las Bórcenas.
 — 11.—D. Juan Vilgón.
 — 12.—D. Julio Casares.
 — 13.—D. Agustín Muñoz-Grande.
 — 14.—D. Juan Peché y Cabeza de Vaca.
 — 15.—D. Oscar Gómez Palmés.
 — 16.—El Jefe de la Misión de los países hispano-americanos más antiguo de los acreditados en Madrid.
 — 17.—El Jefe de la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

DIRECCION

Presidente: D. Daniel García Mansilla.

Vicepresidente: D. Julio Casares.

Asesor general: Dr. Manuel Bonini.

Secretario general: Dr. Agustín del Río Cisneros.

Tesorero general: D. Pedro Martínez García.

Asociación Cultural Hispano-Americana. Puntos de vista sobre Hispano-América y Crítica de antiguas posiciones de hispano-americanismo, V-1940.

AMAE, R-1382/13.

PUNTOS DE VISTA SOBRE HISPANO - AMERICA

Es necesario reconocer que las relaciones con los países de Hispano-América no alcanzaron una forma eficaz y fecunda de continuidad, y que—desgraciadamente—en los últimos tiempos se movieron en un sentido contrario a la más noble tradición española, llegando, con frecuencia, a la deslealtad y a la traición.

Durante la revolución ocurrida en España en estos últimos años, las fuerzas antiespañolas fomentaron, con su hábil perversidad, una nueva leyenda negra, y ahora se agitan rencorosamente contra la España Nacional y los valores espirituales que encarna. Los distintos grupos desertores de España y diseminados por el Continente americano, reciben protección y amparo de todos los ya históricos enemigos de lo español: se infiltran en los ambientes políticos afines a ellos, influyen en la Prensa, fundan periódicos, publican revistas, crean Universidades—que se llaman españolas y exhiben los títulos de las cátedras que detentaron en España antes del Movimiento Nacional—; difaman, con los abundantes medios de que disponen, a la España Nacional; desorientan y desesperan a las colonias españolas con su pertinaz y envilecida crítica, y organizan el apoyo de las sectas políticas y confesionales.

Aprovechan estos elementos contrarios algunas circunstancias especiales que preciso fijar con exactitud, si se tiene la firme voluntad de dominarlas. Cada una requiere la elaboración de una táctica de lucha adecuada y la decisión de luchar. Son, escuetamente, los siguientes:

- 1º La mentalidad liberal, injertada por la revolución francesa en América desde su independencia y alentada por la cultura francoinglesa del siglo XIX, pertinazmente dirigida hacia los países americanos. Es la expresión de una etapa en la desintegración espiritual y territorial del mundo español, paralela y semejante en su textura íntima a la mentalidad liberal de la Península.
- 2º La influencia y penetración de la vida norteamericana, con sus consecuencias demoleedoras en la raigambre de las costumbres españolas, en la tradición cultural hispánica y en los resortes del poderío económicosocial español en América. Los Estados Unidos saben bien, desde hace tiempo, la importancia de la América española, y especialmente en estos últimos momentos dirigen un movimiento de atracción. Sirven a su política de extensión y corroen los fundamentos hispánicos de la vida americana. Alienan el pan-americanismo, que es la negación y la réplica del hispano-americanismo. Sus Fundaciones en los países de Hispano-América, con sus móviles aparentemente nobles y justos de cultura, de higiene, de ciencia, de economía, de deporte, etc., orientan a las juventudes de América hacia su eje espiritual y hacia su dominación política.
- 3º La revolución y el desenvolvimiento económico-industrial, llevados por monos extranjeras a los países civilizados por el genio español al perder los vínculos políticos con España. Este proceso netamente técnico ha deslumbrado por mucho tiempo a las poblaciones americanas y les ha entregado—en colonización embozada—a la total dependencia de los poderes anglo-sajones. Cambiaron su independencia por la técnica, el progreso y el confort. El auge meconicista de la vida moderna arrinconó en gran medida la base metafísica y espiritual de la existencia, entendida al modo español. Hoy—afortunadamente para España—se producen movimientos juveniles americanos, celosos de su independencia en lo político y amantes de la espiritualidad hispana en lo filosófico. Pero estos movimientos juveniles de América, llenos de inquietudes y de vigor, entroncan en la corriente española en un exacto y difícil punto de ajuste, que es preciso lograr cuidadosa y generosamente.
- 4º La actividad de las organizaciones sectarias, bien conocidos en España por sus desastrosos efectos: la masonería, el judaísmo y el comunismo. Estas organizaciones no cejan en sus propósitos, cuentan con redes sociales y con medios políticos poderosos y laboran permanentemente contra los principios esenciales de nuestra cultura católica. Se ha hablado mucho de esto. Lo único original, tal vez, es reconocer su indudable agilidad y constancia, con la decisiva intención de luchar verdadera y eficazmente contra dichas sectas.

- 59 La indolencia o debilidad en la defensa de nuestras ideas durante largo tiempo, interrumpida sólo de vez en cuando por la buena voluntad individual y heroica de algunos adalides de la hispanidad, que han luchado contra el enemigo con menguados recursos y con fría indiferencia de algunos de los medios antiguos oficiales. Esta es la hora para cambiar de actitud: de la pasiva y resignada resistencia a la acción resuelta. Así lo deseo—para su propia justificación—la nueva Asociación Cultural Hispano Americana.
- 60 El tratamiento inadecuado de las relaciones espirituales con América en algunas épocas, frecuentemente defectuosas por el estilo, por los métodos y, a veces, por las personas.

CRITICA DE ANTIGUAS POSICIONES DE HISPANO - AMERICANISMO

Las posiciones equívocas de hispano-americanismo, de comprobada esterilidad en el curso del tiempo, quizá obviadas en algunos momentos como las únicas posibles, de las cuales hay que rehuir ahora si se quiere ofrecer un nuevo perfil de atracción y ritmo operante, pueden reducirse—en esbozo—a las siguientes:

- 19 Actitud simplemente historicista, noble, pero sin emoción de vida actual, que interesa solamente a unas minorías eruditas, curiosas de nuestro pasado, que han cultivado una peculiar hispanofilia.
- 29 Actitud lírica, esporádica, más o menos formularia, que aparece en determinadas fechas conmemorativas—especialmente el 12 de octubre—y que se desvanece en humos de poesía ligera y torneos de gentileza de momento.
- 39 Actitud de nacionalismo estrecho y ambiguo, lleno de recelos y resentimientos, que es preciso cancelar para siempre, pues está lejos de nuestro modo tradicional y específico de concebir lo nacional.
- 49 Actitud de hegemonía arbitraria e inoportuna, que fácilmente levanta la suspicacia de los americanos, cuyo resorte sentimental es su independencia. Convendría no hablar—desde la Península—en tono distanciador de maternidad, sino en tono estrechante de hermandad, y cuidar en algunos términos cuyo alcance último no comprenden, generalmente, las poblaciones de América que viven en un clima político diferente. La hispanidad abre un camino de unidad para las juventudes de América, que es preciso librar de resistencias innecesarias e infecundas.
- 59 Actitud ingenua y débil, de tanteos en la aproximación con América, sin visión clara ni temple español, que ha hecho que diversas empresas de propósitos hispano-americanos hayan caído—por infiltración o por maniobras—en los círculos de las sectas mencionadas, hábilmente dispuestas para ello. Este es el riesgo que han corrido—pueden correr—los emisarios de España en América cuando no llevan un auténtico conocimiento del panorama americano y certidumbres para su actuación.
- 69 Actitud indiferente ante los problemas vitales y efectivos, capaces de mantener conexiones fuertes, crecientes, entre los países de América y de España, y que desatiende la unión de los distintos sectores nacionales que van de lo espiritual hasta lo comercial.

En resumen: intentar una empresa de hispano-americanismo, rigurosa en autenticidad y sinceridad, exigente en realizaciones, fiel al sentido español, capaz de recoger—sin cortesías—la pujanza americana, obliga a superar las antiguas posiciones mencionadas con un espíritu crítico creador y con una voluntad tensamente resuelta. Trasladar el hispano-americanismo del terreno de la literatura al de la acción, de la palabra florida al hecho, es tarea ingente, pero tentadora.

Es preciso concebir la hispanidad como «una comunidad de destino en lo universal», de pueblos hermanados por vínculos permanentes y dinámicos de estirpe, de idioma, de religión, de cultura y de historia, que les impulsa juntamente a una misma empresa mundial y los hace solidarios ante iguales peligros en el tiempo.

La hispanidad desborda—en su alcance espiritual—los límites estrechos de lo geográfico, de lo racial y de lo físico, para elevarse al sentido más hondo y más noble de su misión creadora, afirmando con vigor y precisión lo auténticamente nacional, propio de cada uno de los países de la América española. La hispanidad nace, en lo doctrinal, de la singular manera española de entender y realizar el catolicismo como norma de vida individual y colectivo. La unidad de pueblos hispanos se diseña frente a las corrientes históricas extrañas y frente a las tendencias disolventes de nuestra propia integridad. Los conceptos de hispanidad y de nación se conjugan así y se refuerzan mutuamente.

Hay que incorporar activamente a lo mejor de los pueblos hispano-americanos, con estricta claridad y con emoción generosa. Hacerlo con un estilo dinámico, sincero y abierto de enlaces directos. Dar oportunidad y adecuación a los métodos e incorporar a las personas de entusiasmo y competencia que sienten este afán, no sólo como un modo tranquilo de pensar, sino como un modo angustioso de ser, inexorablemente necesario en esta época de crisis universal que se desarrolla bajo los signos de la empresa audaz y de la rápida decisión.

La Asociación Cultural Hispano Americana ofrece sus modestos servicios y recoge todas las colaboraciones que le presten para tal misión.

Anteproyecto de un Colegio Mayor Universitario para
hispano-americanos, s/f.

APG-JE, 58/4.5.

En esta hora de España, trémula en clamores de triunfo y preñada de anhelos de amanecer, S.É. el Generalísimo - Caudillo de vivos y de muertos, de heroes y de mártires- ha sentido reconcentrada en su alma la emoción de la Hispanidad. Y su íntimo latido se ha hecho verbo creador. Las Universidades de España han sido convocadas por su voz y se aprestan a la forja de hombres, y vibran en ansias de perfección. Sus atrios se han abierto, generosamente, a los jóvenes luchadores del otro lado del Mar. Van a llegar las naves cargadas de ímpetus y florecidas de ilusión. Dios nos llama hoy, a los universitarios de la vieja y santa Madre España, a la dura y gloriosa tarea de acudir a todos los puertos y no defraudar ninguna esperanza.

Examen de conciencia hemos de hacernos en el principio del camino, que es romper nuevamente la marcha al viejo y eterno estilo. Quienes hayan recorrido en estos tiempos las tierras que cubre la Cruz del Sur, saben que la simiente sembrada en los siglos mejores ha reventado en brotes jugosos y fuertes. Saben que el recio aldabonazo de nuestra Cruzada ha despertado a nuestros capitanes y a nuestros misioneros, y ha hecho latir de santo orgullo a las gentes de la Cordillera y de la Pampa. Pero saben también que quedan muchas espinas detrás de las rocas. Sería necia ingenuidad esconder la cabeza en la arena y batir ligéramente las alas. No tendremos la victoria si no sabemos buscarla. La ruta es larga y puede haber desalientos si nos olvidamos de mirar al Cielo. Al Cielo, para que el Señor guarde y acrezca nuestra vocación misionera. Al Cielo y a nosotros mismos, para rectificar yerros y buscar senderos de luz.

Hemos de tener clara conciencia de que la idea y el sentimiento de la Hispanidad no existen en las multitudes, sino solo en grupos escogidos de las Naciones americanas. Se hace preciso cultivar amorosamente

e los grupos, incorporar a ellos nuevos elementos, apretar el vínculo interior que con ellos nos liga. Cuando a nosotros y a ellos nos rebose la vida de la Gracia y el ensueño de una gigantesca Misión común, podremos emprender unidos la conquista de los pueblos y de las almas. En el principio ha de estar la convivencia de los alféreces, en calor de Eucaristía - Comunión de cada amanecer- y en disciplina de combate y de servicio.

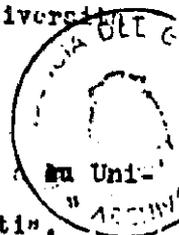
El Caudillo ha llamado a cien hijos de América para que habiten y sueñen con nosotros. Pongamos cimientos, levantemos columnas y bóvedas, cubramos con enamorada impaciencia la casa solariega donde van a vivir. Necesitan, y necesitamos con ellos, un hogar que tenga limpieza y galanura, aire y luz de conquistas nuevas, y llama de eternos ardores, escondida emoción de espíritu. Vamos a crecer y a formarnos, y a sentir arrebatos, y a jurar empresas, en un ambiente de Teología y de Liturgia, de Poesía y de Historia.....

Es la hora de crear un Colegio Mayor Universitario para los luchadores de la Hispanidad: Colegio Mayor del "Corpus Christi", hogar espiritual donde convivan estudiantes de todas las profesiones, buscadores de todos los tesoros ocultos. Será su misión formar hombres, caballeros hispanos, abiertos -en Cruz- a la aspiración de lo alto y de lo ancho. Ganarán en él los colegiales aquella visión total y completa del Universo y de la Vida que no pueden dar las Facultades especializadas en los distintos ramos del saber humano. Y ganarán -por añadidura de la búsqueda del reino de Cristo- el sentido hispánico de la leyenda y de la historia, el afán inmenso de Justicia y de Paz para los hombres de todos los colores y de todas las lenguas.

Con humildad de gusto, pero con honda ilusión y confianza, los jóvenes universitarios españoles ponemos en las manos del Caudillo las siguientes bases para la creación de un Colegio Mayor Universitario para Hispano-Americanos.

I. En Madrid, y como corporación universitaria adscrita a la Universidad Central, se crea el Colegio Mayor del "Corpus Christi".

II. La fundación del Colegio será realizada por un Patronato, inte-



grado por personalidades de la Iglesia , el Partido y la Universidad, siendo encomendada al mismo la alta inspección del Colegio.

III.

La dirección del Colegio estará a cargo de un Rector y una Junta de gobierno.

El Rector ,designado por la Junta de patronos del Colegio, será responsable de la vida del mismo y responderá directamente de su gestión ante aquella.

Habitará con los colegiales , recibiendo la retribución necesaria para dedicar totalmente su vida al Colegio Mayor.

Será presidente de la Junta de Gobierno y podrá asistir a las reuniones de la Junta de patronos y hacer oír su voz [p].

La Junta de Gobierno estará constituida por el Rector (presidente) el Secretario del Colegio (secretario) y por cuatro vocales profesores, designados por el Claustro, y dos vocales estudiantes , elegidos por los Colegiales.

Un Reglamento determinará las facultades y deberes del Rector y de la Junta de Gobierno.

IV.

El profesorado será elegido por la Junta de Gobierno, a propuesta del Rector.

Se tenderá a una estrecha colaboración de los elementos eclesiásticos y seculares.

Ha de tenderse á que los profesores habiten en el Colegio , en penetración íntima con los Colegiales.

V.

Serán colegiales los estudiantes procedentes de Hispano-América y Filipinas, en número que no podrá exceder de cincuenta.

La selección de los mismos ha de ser rigurosamente cuidada. Los organismos universitarios , oficialmente reconocidos por la Jerarquía eclesiástica de los respectivos países, elevarán anualmente una propuesta a la Junta de Gobierno del Colegio, la cual podrá recabar los esponsoramientos necesarios y resolver sobre la admisión. El Rector pondrá en conocimiento de la Junta de patronos la admisión de nuevos alumnos y la denegación de admisiones.

VI. Se organizarán , en concepto de disciplinas fundamentales, Cátedras de Teología (Dogmática y Moral) , Filosofía, Historia y Ciencias del Estado.

Los Colegiales podrán asistir a las Cátedras de la Facultad de la Universidad central, que hubieren elegido.

VII. El Colegio tendrá personalidad jurídica para adquirir bienes y disponer de ellos, estando la gestión encomendada a un Administrador designado por la Junta de patronos, Inicialmente se constituirá el capital del Colegio, a base de las becas concedidas por el Estado.

VIII. Toda la vida del Colegio se desenvolverá en un ambiente de varonil religiosidad, eucarística y litúrgica; de endurecimiento y disciplina de los cuerpos , en el deporte y el ejercicio, y de elevación de los espíritus en anhelo de altas empresas , por Cristo y por la Hispanidad.

El Rector , el Capellan del Colegio y los Profesores vivirán consagrados a este ideal.

"Création du 'Conseil de l'Hispanité'", 9-XI-1940.

AMFAE, Vichy Europe (1939-1945), Espagne, vol. 243.

L'Ambassade a signalé les efforts accrus que déploie l'Espagne, surtout depuis quelques semaines, pour resserrer ses liens avec l'Amérique latine dont elle se considère, suivant la terminologie phalangiste, comme "l'axe spirituel". Peu de temps après son arrivée au Ministère des Affaires Extérieures, M.Serrano Suñer a entrepris de donner une impulsion nouvelle à cette propagande panhispanique. Il a fait décider, par une loi en date du 2 novembre, la création d'un "Conseil de l'Hispanité". Cet organisme centralisera l'activité qui a été jusqu'à présent dispersée entre plusieurs services chargés, à des titres divers, de développer les relations entre l'Espagne et ses anciennes possessions du Nouveau Monde et des Philippines. La composition du Conseil et les règles de son fonctionnement seront fixées dans le délai d'un mois par M.Serrano Suñer.

L'exposé des motifs de cette loi mérite d'être cité dans ses passages essentiels, non seulement comme exemple du "style nouveau", mais surtout pour montrer l'état d'esprit des dirigeants de Madrid envers des pays qu'ils considèrent comme faisant toujours partie de "l'Empire". "Ce fut un privilège des époques créatrices de poser des normes pour se perpétuer. Quand l'Espagne, à l'aurore de son avenir, invoque comme titre de prééminence sa condi-

tion d'axe spirituel du Monde hispanique, elle ne fait que mettre en valeur l'idéal qui constitue son essence. Donner de l'impulsion à cet idéal, le diriger, lui donner sa forme politique, est la tâche entreprise aujourd'hui par le Conseil de l'Hispanité; ainsi est reprise la tradition glorieuse du Conseil des Indes, père de lois justes, ordonnateur de peuples et cerveau de notre action au-delà des mers". Cette évocation du "Conseil des Indes" est un véritable programme; mais elle ne sera sans doute pas, ni dans le fond, ni dans les termes, très appréciée des jeunes nations sud-américaines qui ont maintes fois manifesté leur désir d'indépendance morale aussi bien que politique à l'égard de la vieille métropole. L'article du Journal argentin "LA NACION", qui a fait l'objet des communications de l'Ambassade en date du 14 et du 17 octobre, le montre suffisamment.

Il est vrai que, pour essayer de prévenir toute réaction de ce genre, le préambule de la loi du 2 novembre prend soin de souligner que "l'Espagne n'est inspirée par aucun appétit de terres ni de richesses" au contraire de certaines "ambitions matérialistes". L'allusion à "l'impérialisme yankee" est évidente. C'est bien l'influence des Etats-Unis, en effet, que vise avant tout la propagande panhispanique et c'est par là qu'elle rejoint les efforts de la diplomatie du Reich, si même elle n'est pas inspirée par ce dernier. Il n'en est pas moins vrai que, sur le plan des intérêts matériels et économiques, les Américains du Nord ont l'avantage de pouvoir apporter un appui commercial ou financier dont l'Espagne est incapable.

La création du "Conseil de l'Hispanité" a coïncidé à peu près avec l'annonce du prochain aboutissement des négociations concernant la cession de bases aéronavales aux États-Unis par plusieurs pays de l'Amérique du Sud. Les journaux madrilènes, tout en rapportant cette nouvelle, ont gardé à ce sujet une réserve embarrassée./.

Circular de la DNSRF disponiendo la creación de los "Misioneros de la Falange", 22-VII-1941.

AGA-SGM-SE, 59.

Con objeto de que haya una verdadera unidad de acción por parte de todas nuestras Jefaturas en el Exterior, y la labor de éstas no solamente responda a una misma finalidad sino que se haga más extensiva y abarque a todos los individuos que componen nuestras Colonias en el extranjero, al recibo de este comunicado y dentro del plazo comprendido entre el 25 de julio hasta el 15 de septiembre próximos, te servirás cumplir y hacer que se cumplan las siguientes órdenes:

1º.- Organizarán, para su inauguración el 15 de septiembre, una Escuela de Propagandistas para la preparación teórico-práctica de cuantos camaradas y compatriotas deseen incorporarse a los "Misioneros de la Falange", que igualmente organizarán en esa Jefatura con el propósito de que sean los encargados de realizar una propaganda pública y privada de la doctrina y credo de la Falange y de la estructura del nuevo Estado español, al mismo tiempo que defender a España y a la Falange de toda leyenda negra y de cuantas campañas negativas se realicen y propagar la cultura española en el exterior.

En tanto recibas normas concretas para el funcionamiento de dichas Escuelas y de los "Misioneros de la Falange", designarás una ponencia formada por cinco camaradas quienes antes del día 15 de agosto próximo, enviarán a esta Delegación un informe en el que se haga estudio de las posibilidades y obstáculos que encuentre esa Jefatura para la mejor realización de dicha orden; se expendrán por los ponentes cuantas iniciativas tiendan a su más eficaz cumplimiento; se puntualizarán los medios necesarios para el desarrollo de la Escuela y de los Misioneros.

Esta Delegación enviará material de enseñanza (folletos sobre los puntos de Falange, Fuero del Trabajo, Legislación Social, Reconstrucción Nacional, palabras y pensamientos de JOSE ANTONIO, películas de vulgarización, etc.), con objeto de que este material sirva para la confección de tectos de la Escuela y para las consignas.

Estad atentos a las órdenes que en este sentido se vayan dando por nuestro "Boletín Informativo".

2º.- Evitarás a los camaradas de buena posición económica, a los compatriotas que reúnan iguales circunstancias, a nuestras Asociaciones y a los naturales de ese país que simpaticen con España y con nuestro Movimiento, para que envíen con destino a esta Delegación libros editados en ese país y que puedan interesarnos, así como revistas, folletos y otras publicaciones. Igual petición debéis hacer en esa Jefatura para

la creación de vuestra biblioteca. Por nuestra parte os iremos enviando las obras que nos sea posible adquirir.

La creación de vuestra biblioteca y el intercambio de obras, así como la organización de conferencias, funcionamiento de la Escuela de Propagandistas y de las "Misioneros de la Falange", deben depender de una Junta de cultura que constituiréis en esa Jefatura formada por cinco miembros de reconocida solvencia intelectual, y que presidirá vuestro Jefe de Propaganda e Información. Dicha Junta tendrá carácter deliberante, y sus propuestas serán elevadas al Jefe Provincial para su definitiva aprobación.

3º.- Como es necesario, y cada día la experiencia nos va señalando su urgencia, que todas nuestras Colonias del exterior se aglutinen y fortalezcan bajo un solo mando y bajo una orientación única, deseamos saber vuestro criterio sobre el particular, y en ese sentido emitirás un informe (consultadas las Asociaciones españolas y lementos significados de la colonia) sobre la unidad y disciplina de la mencionada colonia bajo un solo mando; que todos los individuos de la misma, sean o no falangistas, comiencen con arreglo a su situación económica, haciendo en ese sentido el correspondiente censo; que los Cónsules no despachen pasaportes, documentos civiles, nacionalizaciones, etc. a quienes no presenten el recibo de cotización; que se ejerza un control sobre los componentes de la colonia sin actos arbitrarios ni coacciones de ningún género, y se lláve a cabo una obra suave y hábil de captación para los compatriotas desafectos o tibios

4º.- Ordenarás que antes del día 15 de septiembre sea remitida a esta Delegación, sin pretexto ni escusa alguna, la relación completa y detallada de todos los Militantes, Adheridos, Simpatizantes, camaradas de la Sección Femenina y de las Organizaciones Juveniles, especificando también los que tienen mandos y los que llevan las Jefaturas Comarcales y Locales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Madrid, 22 de Julio de 1941.
EL DELEGADO NACIONAL INTERINO

Felipe Jiménez de Sandoval



CAMARADA JEFE PROVINCIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.
BUENOS AIRES

"Nota informativa que sobre el Consejo de la Hispanidad eleva a su Excelencia el Ministro de Asuntos Exteriores el Canciller de dicho organismo", 15-IX-1942 (Extracto).

AMAE, R-1569/23.

CREACION DEL CONSEJO.- Con el fin de ayudar a cumplir con la obligación que tiene España de velar por los intereses irrenunciables de nuestro espíritu en el mundo hispánico, se creó este organismo asesor, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, "que sería el rector de aquella política destinada a asegurar la continuidad y eficacia de las ideas y obras del genio español".

Quedarían bajo su cuidado y providencia todas aquellas actividades que tienden a la unificación de la cultura y de los intereses económicos relacionados con el mundo hispano. Y con el fin de establecer una sola dirección política, idéntica y permanente, el Ministro de Asuntos Exteriores queda autorizado para suprimir o modificar cuantas asociaciones y demás entidades campearan tuvieren por objeto único o principal una misión análoga.

Tal es, en substancia, el sentido de la Ley de 2 de Noviembre de 1940 por la que se crea el Consejo de la Hispanidad.

(...) La primera dificultad grave sufrida por el Consejo ha sido la declaración de guerra al Eje por parte de Norteamérica, que trajo como consecuencia la precipitación en el conflicto de algunas naciones de la Hispanidad, desde Costa Rica que entra el 8 de diciembre de 1941 hasta México que lo hace en 22 de mayo de 1942.

Ello obligó al Consejo a atemperar su actuación en el exterior, teniendo en cuenta que por encontrarse en la vanguardia de nuestras relaciones con América tenía que sufrir el primer envite de la propaganda yanqui, cuantiosamente dotada y dirigida contra España con redoblado ímpetu desde la última Conferencia de la Habana, no ya por nuestras relaciones de amistad con el Eje sino principalmente por el propósito, mantenido de antiguo por los Gobiernos de Norteamérica, de terminar para siempre con las posiciones espirituales y políticas de España en el Nuevo Continente.

No necesita V.E. conocer al detalle la larga lista de agravios recibidos de naciones hispanas, porque ello le llevaría muchas horas de lectura e información verbal; pero sí interesa que tenga conocimiento de que el criterio del Consejo en materia de agravios fué siempre el de "no contestar a la ofensa con la ofensa". Y en momentos en que nuestras re-

laciones con alguna República hispanoamericana estuvieron en peligro, la opinión de esta Cancillería fué que debía evitarse a toda costa un rompimiento,

Ante tales peligros, el Canciller pidió al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores autorización para colaborar en una política de cordialidad cerca de determinados representantes diplomáticos de Repúblicas

centro-americanas. El alto criterio del Sr. Ministro, sin duda mejor informado, no consideró oportuna esta política -tal vez imposible de realizar- y que debería basarse en la concesión de audiencias con alguna frecuencia a estos diplomáticos por parte del Ministro. (El Ministro de Cuba en Madrid, por ejemplo, con quien la Cancillería estaba en cordial relación, no logró nunca ser recibido).

Ello motivó mi primera carta de dimisión al Sr. Ministro, en 13 de diciembre de 1941, reiterándole mi deseo, expresado verbalmente, de retirarme ante el temor de que al papel de Canciller, por inactividad política quedase reducido al de simple figurón de la vida oficial española.

A continuación recibí del Sr. Ministro la grata compensación de ser autorizado para visitar al Ministro del Japón y pedirle en nombre de la cultura hispánica el respeto a la lengua, religión y bienes de los españoles de Filipinas. Gestión que dió por entonces excelentes resultados, según notas recibidas por conducto de dicho representante japonés. También por aquellos días el señor Ministro dispuso al Consejo el honor de conceder rango de Embajador a la persona de su Canciller. Sin embargo, posteriores dificultades de orden interior llevaron a éste a renovar de palabra su desecho de ser relevado de su puesto, ya que por estar interrumpida la actuación política de este organismo, cualquier otra persona, de las muchas de alto prestigio que figuran en él, podría regir con más méritos, títulos y experiencia, la tarea cultural a que habrían quedado reducida sus actividades.

En esta situación surgió el desagradable incidente por el cual dos miembros del Consejo hubieron de ser expulsados. El procedimiento que se usó para ello, en mi ausencia y sin consultar en absoluto al Canciller ni a ninguna persona del Consejo, acentuó mi propósito de retirada, pero consideraba inoportuno insistir sobre ello en aquellos momentos, limitándome a dirigir al Sr. Ministro la siguiente carta, cuya lectura encomiendo especialmente a V.E. por tratarse de un escrito que revela plenamente la situación social y política de la Cancillería y del Consejo y los sentimientos bien sinceros de quien la escribía:

Madrid, 21 de abril de 1942.

Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer. Ministro de Asuntos Exteriores. Presidente del Consejo de la Hispanidad.

Excmo. Sr.: Es evidente que el oficial y público cese de un Consejero Asesor y del Secretario del Consejo de la Hispanidad han quebrantado, transitoriamente, el crédito de esta institución, creada con tan puro afán de servir a España. Parece absurdo que las inclinaciones y debilidades de dos Consejeros, inmediatamente sancionadas, dañen en terminos dignos de consideración el prestigio de un organismo integrado por varias docenas de españoles honorables y prestigiosos. Es injusto, por otra parte, que al triste episodio aludido lleve a cierta clase de españoles a olvidar la noble y fecunda tarea iniciada por el Consejo, así como el señorío y acierto con que España ha empezado a articular un gran sistema de relaciones hieránicas, no obstante las dificultades que ofrece la propaganda antiespañola organizada desde América.

Pero injusto o justo, lógico o absurdo, el hecho concreto es que el Consejo no ha salido totalmente indemne de esta pasajera treta que la mala fortuna le ha jugado. Del pánico incidente se han servido con malicia aquellos que buscan a todas horas ocasión para crear ambientes de descrédito contra el Estado y contra las personas que lo encarnan y dirigen. Es obvio, además, que una parte del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, sin eliminar a determinados representantes hispanoamericanos- enemigos declarados del Consejo, del concepto de la hispanidad y de las posiciones de España en materia de política exterior- han atizado, a veces discretamente y otras con

menos discreción, el fuego de los ataques a nuestra institución. Esta es la realidad: algunos extranjeros por razones de antiespañolismo esencial y ciertos núcleos de españoles por no haber querido entender la altísima significación del Consejo de la Hispanidad, han aprovechado alegremente la oportunidad para presentarlo como entidad acabada o burlescamente muerta. Parece natural que frente a tales actitudes el Consejo reaccione

de la única manera eficaz: reafirmando su programa, subrayando sus propósitos y acometiendo inmediatamente un plan de trabajo y de realizaciones que por su calidad, elevación y alcance supere en forma amplísima y decisiva esta campaña de que somos objeto. La Cancillería, asistida de los asesoramientos que crea necesarios, podría, sin duda, suscitar ese plan, pero antes es necesario saber con plena certidumbre si el Gobierno del Caudillo y el Caudillo mismo, a cuyo servicio y obediencia nos debemos, mantienen íntegra su fé en la proyección política y cultural de la institución y su confianza en las personas que de hecho llevan sobre sí la responsabilidad directa en los trabajos del Consejo. Esto se refiere al Canciller y a los Consejeros Asesores de la Cancillería. En caso afirmativo, procedería cubrir las vacantes producidas por las dos destituciones recientes. La elección de dos nuevos Asesores y el nombramiento de Secretario podrían ser la primera señal de reacción a la vez que una sólida demostración de que el Consejo mantiene todos los designios con que nació y ha vivido desde sus primeros momentos. Hecho esto, se trazarían nuevos planes que quedarían sometidos a la aprobación del Presidente y Ministro de Asuntos Exteriores. Si no se diera el supuesto previo de la confianza plena, también quedaría claro el humilde camino a seguir.

Es posible que la Jerarquía del Presidente considerase más conveniente dejar que el tiempo, a veces excelente médico, aquietase pasiones y diluyera los efectos del encono y de la malicia. En este caso, interesaría saberlo para acomodar nuestra actitud y nuestro trabajo a ese superior criterio, de modo que en todo momento prestásemos a quien nos preside la colaboración más justa y acertada como ardientemente deseamos.

Queda a las órdenes de V.E. (Firmado; Manuel Halcón)."

La anterior carta no fué contestada. Este silencio fijó en mí para siempre el espíritu dimisionario. Fué inevitable que esta situación fuese trascendiendo al resto del Consejo y al personal del ministerio y aun al público, con lo que la autoridad del organismo y del Canciller no ha ganado gran cosa.

Más daño aún he producido en el personal del Consejo el silencio por parte del Ministerio ante toda una colección de documentos culturales, jurídicos y políticos elaborados por las distintas Secciones de la Cancillería y elevados a la presidencia con el mejor espíritu de colaboración y asesoramiento. Entre ellos citaré solamente por su gran interés y oportunidad el proyecto de Ley de nacionalidad entre España y los países hispánicos, redactado por los Catedráticos de la Universidad Central D. Antonio de Luna y D. Federico de Castro y favorablemente informado por la asesoría jurídica del Ministerio; así como unánimemente alogiado por eminentes juristas a los que se les sometió a consulta.

Este documento fué encargado por mí a la Sección Jurídica del Consejo por encargo expreso y personal del Caudillo, a quien envié copia por conducto del Jefe de la Casa Civil. Ley básica para normalizar la situación de muchos españoles con bienes radicados en América. Aún no se ha tenido contestación sobre dicho trabajo, ni para que sea corregido ni para llevarlo a vías de efectividad.

Ha sido inevitable por mi parte contener el desánimo y desmoralización operado en los principales colaboradores del Consejo por este menosprecio de sus trabajos. Y aunque yo heyc asumido en gran parte ante sus ojos la responsabilidad del descuido, hoy me orec en el deber de señalar a V.E. claramente los motivos, no para justificarme sino para defender la vida de un Organismo al que tanto hemos dado y que a nuestro juicio sigue siendo pieza fundamental en la política de nuestras relaciones con América.

No podría terminar este informe sin dejar bien sentado el agradecimiento inalterable del Consejo a la persona de su fundador don Ramón Serrano Súñer, que hizo posible en aquella fecha su nacimiento, lamentando profundamente que nuestras tareas ulteriores no hayan merecido su confianza. En aquellos momentos me atreví a profetizar en carta particular al Sr. Presidente que nel puesto de Canciller con que me honró en contra de mi voluntad y de mi vocación,

sería el más importante de los creados por el régimen o el más ridículo". Si por algo no he de considerarme totalmente fracasado es porque no habiendo logrado lo primero tampoco hemos caído en lo segundo.

He aludido a los distintos momentos en que el Canciller pidió ser relevado a lo largo de su gestión, a riesgo de personalizar con exceso, para significar a V.E. mi propósito de retirarme del cargo, ya que la última carta dimisionaria data del primero de septiembre último, tres días antes de la marcha del señor Serrano Suñer a quien me une amistad personal. Dicha dimisión se fundaba en motivos de salud. Ello no implica desinterés por la obra desde el puesto de Consejero, en el que tendría el honor de colaborar en servicio de España y a las órdenes de V.E.

Madrid, 15 de septiembre de 1942

Apunte del Director General de Política Exterior,
5-XI-1942.

AMAE, R-1371/15.

Funcionó durante muchos años la Junta de Relaciones Culturales, constituida por un grupo de eminentes personalidades de la Ciencia y de las Letras españolas.

Se posee por lo tanto la experiencia de lo que este organismo puede dar de sí, experiencia por cierto no muy favorable.

En efecto, cuanto mayor es la personalidad individual de los miembros, más difícil es que accedan a limitarse a una actuación consultiva. Y así ocurrió especialmente durante la República, que la Junta de Relaciones Culturales funcionó de manera prácticamente autónoma y aun independiente del Ministerio, pues la menor objeción que hiciera el Subsecretario a los acuerdos provocaba gran disgusto entre sus miembros, habiéndose producido el caso de que por no haberse aprobado un nombramiento de seis mil pesetas anuales, el Presidente en funciones se considerara en el caso de presentar la dimisión, añadiendo que la Junta en pleno estaba dispuesta a secundarle.

La Junta de Relaciones Culturales se convirtió rápidamente después de su constitución en un organismo distribuidor de prebendas y nombramientos, en un organismo inasimilable, enquistado en el Cuerpo de Ministerio de Estado. La única manera de obviar esta dificultad hubiera sido sustituir los grandes personajes

que la constituyan por funcionarios o personas de talla mucho más modesta y por lo tanto más susceptibles, en principio, de plegarse a la disciplina administrativa.

Se ve por tanto que el problema es éste: o hacer una Junta de poca talla para que funcione efectivamente, y en este caso no se ve su razón de ser, puesto que para eso se bastan los funcionarios del Ministerio, o nutrirla con personalidades muy destacadas que no se plegarían al papel de un organismo consultivo, cuyos consejos pueden tenerse en cuenta o no. En estas condiciones tal creación no parece urgente e indispensable ya que sería resucitar las espinosas cuestiones a que antes dió lugar.

Por otra parte el crear el Instituto de la Hispanidad en lugar del actual Consejo de la Hispanidad podría efectuarse siempre que esta idea apareciera perfectamente deslignada y construida en una forma sustitutiva del actual, pero no se ve la ventaja de un simple cambio de nombre. Más parece que puede conservarse el nombre de Consejo de la Hispanidad y variar la organización, haciendo uso el Ministro de Asuntos Exteriores de las facultades que como tal y como Presidente de la Hispanidad le competen, en la forma siguiente:

- 1°. Lograr una mayor eficacia y actividad en el Consejo.
- 2°. Crear un enlace efectivo con el Ministerio de suerte que real y verdaderamente éste controle en su totalidad la labor de aquél, lo dirija, secunde y encauce dentro de sus debidos límites.

Todo ello podría hacerse sin necesidad de modificar la legislación actual.

"Programa hispanoamericanista", VI-1943.

AMAE, R-1370/10.

Ante la enorme propaganda costeadada con fondos de guerra por los Estados Unidos para toda América del Sur, no es posible que España tome posición alguna que de frente la contraríe. Para mantener nuestro prestigio en América necesitamos adoptar una actitud cautelosa, insinuándonos sin dar la cara, defendiendo con mucha habilidad las ideas fundamentales del Hispanismo, sin suscitar polémicas, tratando de mantener en pie nuestras esencias culturales pero sin atacar a nadie ni dar lugar a reacciones.

Es necesario, pues, buscar un terreno neutro en el que los elementos de izquierda y los de derecha tengan posiciones comunes, de suerte que los rojos no puedan atacarnos en él. Los emigrados españoles tratan de hacer ver que ellos representan la verdadera España y hablan a boca llena de nuestras glorias pasadas, de nuestros grandes literatos, artistas y escritores de la Edad de Oro, con objeto de que las Colonias españolas establecidas allí de antiguo vibren al tocarlas esta su fibra sensible. Por otra parte, en el terreno político se nos acusa, tanto por las izquierdas como por las derechas democráticas, de estar identificados con la ideología nacional-socialista y fascista, cosa aborrecida por los católicos sudamericanos tanto quizá como por los elementos rojos.

Esta es una de las causas principales de la situación difícil en que nos encontramos en América y teniendo en cuenta esto se ha venido afirmando insistentemente en las declaraciones de política internacional hechas por el Caudillo y por el Ministro de Asuntos Exteriores que nuestro régimen es propio, procede directamente de las líneas directrices que arrancan de lo más profundo de nuestra tradición y que España, por consiguiente, tiene una personalidad propia, que no se puede confundir con las ajenas.

Hay, pues, dos puntos de coincidencia de derechas e izquierdas en América: el uno alrededor de la admiración por nuestro Siglo de Oro y su enorme esfuerzo cultural y el otro de repulsión con las ideas que allí se llaman nazi-fascistas.

Siendo éste el terreno en el que tenemos que actuar, conviene fijarse en la postura de los católicos y elementos de derechas americanos, a quienes nosotros debemos atraer y que hoy están muy alejados de nuestro pensamiento por regla general. Teniendo en cuenta la enorme importancia de la labor misionera de España en aquel Continente, se presenta la necesidad de tratar este punto con preferencia para alcanzar dicho objetivo. Procede, pues, ante todo señalar que nuestros ataques al liberalismo proceden de parte del campo católico y no de otros puntos de partida como el fascismo o el nacionalsocialismo. Somos antiliberales por cuanto el liberalismo se opone a las medidas de la Iglesia y sólo en esta medida. Somos antiliberales en cuanto a la doctrina liberal y a las funestas consecuencias que, por ser falsa, ha tenido al mezclarla a lo político, pero no en cuanto significa un cristiano respeto hacia el prójimo, una consideración

profunda del libre albedrío y de la personalidad humana, una humane comprensión a las ideas ajenas en cuanto no son opuestas a las de la Iglesia, etc. Señalar, pues, la orientación católica de la España actual, subrayar el hecho de que ésta es la esencia misma de nuestra política interna y exterior, difundir el conocimiento de la raíz tradicional y religiosa de nuestro régimen, puede beneficiarnos extraordinariamente en América, atrayendo a nosotros a importantísimos y numerosísimos elementos que hoy están distanciados. A este objeto, la posición anticomunista de España, anticomunista por cristiana, ha de servir de manera principal. Pero es evidente que esto debe de hacerse, según se ha dicho en las primeras palabras de este informe, con toda cautela, buscando la manera de evitar toda reacción contraria. Sin salir a la plaza con tono de predicador hablando de los principios fundamentales de la civilización cristiana, debemos hallar el medio de ir difundiendo insensiblemente, inadvertidamente, estos conceptos. Y para ello se nos presenta como adecuado el entrar de lleno en el terreno de lo cultural.

La cultura española de nuestra Gran Época estaba de tal manera impregnada de cristianismo que todo lo que sea difundir y propagar aquélla es inevitablemente defender los principios que nos son más caros. Así, nuestra propaganda cultural vendría a convertirse en el bello ropaje destinado a cubrir nuestras intenciones profundas, el atractivo externo capaz de ganarnos las simpatías de las gentes que no sienten, tan hondamente como fuera de desear, los principios del cristianismo, pero que los aceptan con esta envoltura de nuestra Historia maravillosa o de nuestra inimitable literatura clásica.

"Coordinación atlántica", X-1944.

AMAE, R-1370/10.

La civilización que en Oriente adoptó formas precoces más avanzadas que en otros pueblos occidentales, pasó por la India, por persas y asirios a egipcios, griegos y romanos, avanzando después para ser llevada a hombros de españoles, portugueses e ingleses, principalmente, al otro lado del Atlántico. En esta órbita de marcha dejó ya de ser el Mar Rojo su centro vital, llegando un momento en que el propio Mediterráneo tuvo que ceder su primer puesto como vía de comunicación entre países civilizados al Atlántico. Hoy es la cuenca atlántica ^{rehabilitada por los puertos aéreos} como un gran curso fluvial en cuyas dos riberas estuvieron asentados los focos más luminosos y potentes de la vida moderna. En español, portugués o inglés se habla y se piensa en toda esta zona ribereña, lo que no ^{dejan de} ~~excluye~~ la valiosa aportación de otros grupos nacionales que como Francia, Bélgica, Holanda y los países escandinavos se asoman a este curso, aunque sólo por una de sus orillas, diferenciándose en esto de los anteriores grupos ~~nacionales~~, que tienen amplísimas cabezas de penetración en las dos márgenes.

Hay una vida atlántica, un grupo de países atlánticos, una concepción de la vida atlántica. No excluye esto ni mucho menos el que países que no estén geográficamente asentados en la ribera misma de esta gran vía acuática, compartan totalmente esa vitalidad que, sin embargo, es característica del Atlántico. Ni Guiza, ni el Perú, por ejemplo, pueden considerarse como países ajenos a esa ebullición civilizadora; pero la existencia de una expresión humana propia de la cuenca atlántica, adquiere todo su relieve cuando se la compara con las zonas alejadas de ella, sea en el Mar de la China, ~~en el Océano Índico~~ en el Mar Caspio, en el Mar de Gorda, ~~en el Océano~~

La influencia evidente (aunque no determinante y necesaria como con cierta ingenuidad se creyó en el siglo XVIII) de la Geografía sobre la política, hace que pueda preverse para un plazo quizás no muy lejano, la formación de una conciencia atlántica clara que permita a los Estados situados en esta que es la cuenca actual de la civilización darse cuenta de cuánto tienen de común, de todo lo que por convencios les une y les lleva a meditar una política en que todos ellos entren. Base para la formación de esta conciencia es la idea lanzada ya de que España y Portugal, con Inglaterra y ~~Estados Unidos~~ tienen intereses de tal manera comunes hoy, como paralelo fué su actuación histórica en lo relativo a la colonización de América. Ciertamente, en los momentos actuales, toda la atención está atraída por el fenómeno de la guerra, pero no está fuera de lo probable que cuando pase ésta y pueda levantarse la mirada de los estadistas a cosas más altas, se advierta la conveniencia de llegar a una coordinación atlántica.

Podrían irse haciendo ya algunos tanteos de este orden en el Brasil y, sobre todo, en Estados Unidos, donde, sin duda, la actual tendencia española de acercamiento a las cosas americanas ha de verse con agrado. Simultáneamente una gestión en Lisboa podría ir orientada a hacer que el Bloque Ibérico tomara la iniciativa en orden a la coordinación atlántica. La República Argentina ha de salir ciertamente robustecida en su prestigio al terminar la guerra y una vez vencida la crisis actual en sus relaciones con los Estados Unidos. Junto con el Brasil podría ser en la otra ribera del Atlántico una base sólida para que fuera haciendo y tomando cuerpo esta política.

Nota informe sobre plan general de viajes e invitaciones a los intelectuales americanos para el próximo curso 1946-47, s/f.

AMAE, R-5498/18.

I.- Consideraciones generales.

Se hace cada día más evidente la necesidad de coordinar un plan general de invitaciones para venir a España de los elementos americanos más o menos simpatizantes con nuestra causa. Ahora bien, dada la exigüidad de disponibilidades que para estas atenciones podemos contar, precisa encajar este problema dentro de un plan general de estancias, dando preferencia a todas aquellas personalidades cuyo informe al regreso pueda redundar más rápidamente en un mayor prestigio y acrecentamiento de la cultura hispánica.

Así, pues, en los primeros años parece adecuado dar preferencia a todas aquellas personas que, por tener ya una personalidad forjada y claramente acusada en los distintos países, puedan -los informes que lleven a la vuelta- causar una mayor impresión y tener un más amplio eco.

De acuerdo con esto, estimase oportuno que no sean necesariamente estudiantes aquellas personas a quienes se invite, y que no nos encontramos hoy en condiciones económicas de subvencionar una prolongada estancia en la Península a una gran cantidad de universitarios. Estimamos más adecuado el que se conceda prioridad a todos aquellos que deseen realizar un rápido viaje por España con estancia en ella durante un período no mayor de ocho o diez meses.

Dentro de este grupo, en el que han de caber preferentemente aquellas personas cuyos estudios hayan ya terminado y que estén en período de doctorado o aún más avanzado, debe preferirse:

1º.- A todos aquellos que, por haber estado durante los últimos diez años realizando una tan solitaria como meritoria campaña en favor de nuestra Patria, se hayan hecho merecedores de tal honor. Se encuentran dentro de esta primera clasificación los hispanistas de más acusado renombre de toda América, que suman tres o cuatro docenas, la mayoría de ellos profesores o periodistas de acusado relieve.

2º.- Junto a estas descollantes figuras de hispanistas, hay que colocar a aquellos profesores de Universidad y de Institutos que, por tener ya bien cimentado su prestigio, puedan a la vuelta desarrollar cursillos sobre la verdad de la situación de la España actual.

3º.- Junto a los hispanistas y a los profesores de universidad y de la enseñanza secundaria hay que colocar necesariamente a las figuras más descolantes de la prensa americana.

II.- Nombres de personalidades que conviene invitar.

A) Periodistas.

Hoy el periodismo tiene importancia excepcional y es precisamente el aspecto en el que tal vez haya habido mayor descuido y en el que más notoriamente se ha manifestado nuestra falta, precisamente por ser el que ha estado más de continuo minado por la acción adversa a España.

Una última consideración de tipo general es la cuantía de los emolumentos que para estos viajes conveniría fijar, pues ya a primera vista puede observarse que no puede ser igual la categoría para todos, ya que es distinta su función y muy diferente también la personalidad de estos posibles invitados, así como el tiempo que podrían permanecer entre nosotros.

Buena será señalar que Francia, a pesar de la difícil situación política en que actualmente se encuentra, hizo el año pasado una invitación a 50 periodistas muy destacados de toda América. Envío un cuatrimotor de la "Air France" a recogerlos y les tuvo invitados a todo honor durante dos meses en la metrópoli, haciéndoles recorrer las principales ciudades del país.

Pues bien, algo similar debería hacer España el próximo año.

x x x

Periodistas destacados a los que pudiera invitarse pueden señalarse los siguientes:

El magnate de la prensa brasileña, Sr. Chateaubriand y algunas de las figuras más destacadas entre la amplia red de sus colaboradores, elegidos por él mismo.

Director de "El Debate" y "El Pilar", de Montevideo.

Directores y Redactores Jefes de "Tribuna" y "El Pueblo" de Buenos Aires. Director propietario de "Tribuna", Sr. Durana.

El Director y D. Rafael Maluendas, de "El Mercurio", y "El Imparcial", de Santiago de Chile.

El Director de "La Unión", de Valparaíso y el redactor jefe, Sr. Castro.

El Director y Redactor Jefe de "La Prensa" y "El Comercio", de Lima.

Alejandro Vallejo, de "El Tiempo", de Bogotá.

Director de "El Siglo", de Bogotá.

Dña. Mercedes Tamayo de Herrera, colaboradora de "El

Director de "El Colombiano", de Medellín.

D. Juan Lozano Lozano, Director de "La Razón", de Bogotá.

Director del semanario "La Nación" y "Novedades", de Méjico.

Francisco Plata Bermúdez, de "El Siglo", de Bogotá.

Director del "Diario de Yucatán", y director del diario "Excelsior", de Méjico.

Director de la revista y editorial "Jus".

Jesús Guisa y Acebedo, Director de "Lectura", de Méjico.

Director del semanario "Criterio", D. Emilio Simón, de El Salvador.

Director de "La hora católica por Radio", Padre Alfonso Landerech, de El Salvador.

Gastón Vaquero, por el diario "La Marina", de La Habana

Monseñor Jesús María Pellín, Director del diario "La Religión", de Venezuela.

Además, como figuras destacadas de la prensa americana, el gran escritor argentino Arturo Cancela y el ilustre poeta y escritor Leopoldo Marechal, así como también uno de los principales accionistas de "La Nación" y gran escritor, Alberto Caprile.

El Director de "Verdades", D. Luis Solares Swaim, de Lima y, en caso de que él no pudiera venir, el co-Director del mismo periódico, D. Luis Iraaquez.

De Colombia, a D. Francisco Fandiño Silva, gran escritor y en la actualidad Secretario del Senado.

De Bolivia, Don José Antonio Arce, Director de "La Calle de La Paz.

Estos, como figuras de indudable amor a España, de total confianza y de los que se puede tener la seguridad de que, a la vuelta, van a comentar con criterio justo cuanto observan y vean en España.

Si se estima oportuno, debe ampliarse la invitación a una docena más de periodistas, bien escogidos, de otros grandes órganos de prensa americana que, sin ser notoriamente amigos, no sean tampoco francamente hostiles; sus nombres deben en todo caso ser proporcionados por las Embajadas de España en cada país, que deben graduar la conveniencia y oportunidad de tal invitación. Todos ellos deben coincidir en una misma fecha en España, procurar reunirlos y armonizar su llegada con alguna invitación de otro tipo, que muy bien pudiera ser la conmemoración del Centenario de Cervantes y de Calderón y procurar estudiar las posibilidades que pudieran existir para la creación de una Agencia Ibero-Americana de colaboración, a fin de llegar a la mayor información mutua y al mayor conocimiento posible de la realidad de los países representados.

Todos ellos podrían permanecer un par de meses en España, tratarlos con esplendidez y abonarles los gastos del viaje de ida y vuelta, o, por lo menos, de ida.

- B) Junto a los periodistas, a España le interesan excepcionalmente los historiadores, ya que es precisamente entre ellos donde se encuentran las más acusadas figuras de la cultura española y también donde se hallan enclavados nuestros mejores amigos, así como también son los instrumentos que pueden gravitar más en beneficio de nuestra causa.

En todos los países hay figuras magistrales, casi todas ellas aisladas, realizando una labor extraordinaria, desconociéndose unos a otros, pero persiguiendo todos la misma tarea; el aventamiento de la leyenda negra, la renovación de la historia, que hasta ahora se había hecho con mentalidad "liberal", la investigación seria y profunda de la historia americana, desde la independencia acá; es decir, precisamente en el período en que nuestros trabajos son más deleznable y en el que se ha realizado una labor de menor enjundia.

Los historiadores que habría de invitarse y a los que convendría también procurar se encontraran aquí en una misma fecha, son los siguientes:

Profesores: Ferreiro, Devoto y Peirano, del Uruguay.
 Leonel Franca, S.J., del Brasil.
 O'Leary, del Paraguay
 Funlon, Rafael Jijena y Hermanos Irazusta, de Argentina.
 Jaime Byzaguirre, Roque Esteban Escarpa, Mario Góngora y Pedro Lira, de Chile
 Hoyos Osorio, Víctor Andrés Belaunde, Raul Porrás Barrenechea y Raul Ferrero, del Perú.
 Padre Vargas (en este momento en la Península, pero al cual convendría prolongar la estancia), de Ecuador.

Carlos Restrepo Canal y Gustavo Otero Muñoz, de Colombia.

Así como también a los señores Navarro, Chiribeya y Rafael Caldera de Venezuela; Aronso Sines y José Vasconceles, de Méjico.

C) Aparte de estos dos aspectos, de importancia capital, los historiadores y las figuras más importantes de la Prensa, deben añadirse también para este curso algunas otras figuras que, por su importancia excepcional en la dirección del movimiento universitario y su significación severa dentro de la intelectualidad americana, estime igualmente debe invitárseles a venir a España este mismo año. Entre ellos se encuentran;

— César Pico
 Máximo Etchecopar y
 Alberto Ezpecel } de Buenos Aires

(Por la especial situación en que se encuentran actualmente los tres, deben venir invitados por la Asociación Iberoamericana de Cultura u otra institución privada).

Los Padres Leonardo Castellani y Octavio Nicolás Perisi, ambos Sacerdotes y Profesores de singular relieve en el campo fisiológico y teosófico.

También deberá invitarse a venir a España al gran escritor argentino y primer hispanista, Ignacio T. Anzuategui a Hector Saenz Quesada y Ernesto Palacios, este último Director del Departamento de Cultura Argentino. Estos tres últimos deben venir invitados por Relaciones Culturales.

Al colombiano Don Fernando de la Vega, de Cartagena de Indias.

En el Uruguay, a Don Rodolfo Fonseca y Don Enrique Carró historiador nacional, miembro de la Suprema Corte.

En el Perú, a Don Ruben Vargas Hugarte.

En El Salvador a Don Roberto Molina y Morales, Jefe del Departamento salvadoreño.

Debe también incluirse entre los periodistas de México Don Jesús Guisa y Acevedo y a Don Gabriel Menéndez Planarte.

Habría, pues, que destinar en los Presupuestos para estas atenciones una cantidad no inferior a 1.000.000 de pts.

III.- Estancia de los invitados en España

Es evidente que por la índole de las personas que en este informe se proyecta invitar, no va a ser posible una larga permanencia de las mismas en la Península y, tal vez, ni siquiera incluso conveniente.

- A) El grupo de periodistas deberá venir en marzo, aprovechando las fiestas centrales de primavera, asistir a la Feria de Muestras de Valencia, visitar Barcelona y, por último tomar parte en la Semana Santa y Feria de abril en Sevilla. En total, alrededor de dos meses y medio. Habría que tratarles con esplendor y preparar el desplazamiento en autocares de un lugar a otro.
- B) Los historiadores deberían llegar a España durante el mes de febrero y permanecer en la Península hasta finales de mayo. Salvo un mes que deberán estar en Madrid, el resto del tiempo debería ser invertido en visitar las diversas Universidades españolas y pronunciar en las mismas conferencias, que deberían estar organizadas por el Instituto de Cultura Hispánica y la Asociación Iberoamericana de Cultura de cada distrito universitario, en contacto con el Rectorado de la Universidad.

El profesor Rafael Jijena Sánchez, miembro del Instituto de Folklore argentino, debería estar en España a comienzos de enero y permanecer en la Península todo un año, ya que lo que él desea es estudiar toda la tradición folklórica española en su propio ambiente, para procurar trasvasarla a la sede de donde procede.

El tiempo de permanencia de los señores César Pico, Alberto Ezpezel, Maximo Etcheopar, Héctor Saenz Quesada, Ernesto Palacio, Octavio Nicolás Perisi y Leonardo Castellani, debería ser también de enero a mayo, ambos inclusive.

- C) A los estudiantes becarios que se invitaran, nunca debe extenderseles la invitación por un período superior a diez meses, y, en ningún caso, con la beca prorrogable. En esta situación se encuentra la señorita argentina Ana María López, profesora del Liceo, y Alicia Eguren, destacada dirigente de la Alianza Libertadora Nacionalista, secretaria del Ministro de Salud Pública y licenciada en Letras.

IV.- Viaje de profesores españoles a América

En principio, creo deben elegirse siempre, o bien intelectuales de máxima calidad, cuya faena trascienda las fronteras, o bien muchachos jóvenes de auténtico espíritu y representantes del espíritu de la guerra. No interesan para nada las figuras intermedias y que no ofrezcan este claro, neto y acusado relieve; o bien de importancia intelectual, o bien como tipos vitales, expresión de una colectividad en un momento dado de su Historia.

De acuerdo con esta premisa, estimamos que para el próximo curso debería proponersele viajaran a América las siguientes figuras españolas:

Don Eugenio d'Ors, Don Pedro Lain Entralgo, Don Wenceslao Fernández Florez, Don Javier Zubiri, Don Damaso Alonso, el P. Santiago Rumiérrez, Don Emilio García Gómez, Don Fernando María Castiella, Don Juan José López Ibor, Don Carlos Blanco Soler y Don Eduardo Torroja.

Son figuras todas ellas representativas de las diversas ramas culturales y máximos exponentes culturales de las mismas. No deben ir oficialmente por el Instituto, sino a invitación que se procuraría enviaran los Institutos Nacionales de Cultura Hispánicoamericana de cada país. Deberían marchar escalonadamente, a lo largo de todo el año, y procurando que un grupo visitara Río de Janeiro, Sao Paulo, Montevideo, Buenos Aires, La Asunción, La Paz, Santiago de Chile y Valparaíso; y otro Nueva York, La Habana, Méjico (a ser posible), Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Caracas (a ser posible), Bogotá, Medellín, Quito y Lima.

En caso de que no se estimara oportuno el enviarles escalonadamente, deben procurar coincidir en los sitios en donde se realicen exposiciones del libro español o cualquier otra manifestación de tipo cultural. Deberá procurarse, sobre todo en el sector norte, huir de todo carácter oficial y darle a sus viajes un aspecto totalmente intelectual; de estudio y conocimiento de los países que visitan, pues la mejor propaganda que pueden hacer estos hombres de España es dar magistrales lecciones de las materias sobre las que se ocupan, sin decirlo, con su sola presencia, mostrar que todas estas grandes figuras están incorporadas desde siempre al ideal de la España nueva.

Los viajes deben hacerse siempre con la adecuada preparación, procurando orientarles convenientemente por las distintas secciones del Instituto del terreno que van a visitar, de las informaciones que se desea obtener de ellos y del modo, en términos generales, con que deben llevar a cabo su misión.

En algún caso concreto, que alguna de las personas seleccionadas fueran acompañadas de uno o dos elementos jóvenes de absoluta seguridad y que, además, tuvieran la oportunidad de

4.- Cuadros estadísticos de los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores destinados a la política cultural exterior.

1. Cantidades de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores dedicadas a la Sección de Relaciones Culturales (1939/1945).
2. Cantidades de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores dedicadas al Consejo de la Hispanidad (1941/1945).
3. Resumen de las cantidades anuales, y sus variaciones, libradas por el Ministerio de Asuntos Exteriores con destino a la Sección de Relaciones Culturales y al Consejo de la Hispanidad (1939/1945).
4. Porcentajes dedicados a la acción cultural en el extranjero, y sus variaciones, con respecto al presupuesto general del Ministerio de Asuntos Exteriores (1940/1945).
5. Desglose del crédito extraordinario concedido al Ministerio de Asuntos Exteriores para la acción cultural en el extranjero (ley de 15-V-1945).

1. Cantidades de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores dedicadas a la Sección de Relaciones Culturales (1939/1945)

CONCEPTOS	AÑOS							TOTAL POR CONCEPTOS	BLOQUES	TOTALES POR BLOQUES	%
	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945				
A. Central. Personal técnico SRC	24.000	26.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	375.000	Serv. A.C. de la SRC	464.000	2,61
A. Central. Bastos material SRC		6.000	24.000	14.000	15.000	15.000	15.000	89.000			
Academia Bellas Artes Roma	117.500	350.000	350.000	350.000	300.000				Acción cultural Italia	2.647.500	14,88
Escuela Arqueología e Historia			100.000	80.000	140.000						
Inst. Academia Lengua y Literat.					80.000	300.000	300.000				
Casa Cervantes Bolonia			50.000	50.000	80.000						
Colegio San Clemente											
Instituto Español Lisboa	203.500								Acción cultural Portugal	1.968.500	11,07
Centros Cultura y Enseñ. Lisboa		280.000	280.000	240.000	255.000	300.000	350.000				
Escuela de Oporto						30.000	30.000				
Colegio de España en París	12.000				10.000	30.000	30.000	82.000	Acción cultural Francia	792.000	4,45
"Solar Español" de Burdeos		35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	210.000			
Escuelas en Francia					150.000	175.000	175.000	500.000			
Escuelas en Andorra	6.000	50.000	90.000	130.000	140.000	175.000	175.000	766.000	A.c. Ando.	766.000	4,31
Escuelas en Argelia		60.000	75.000	80.000				215.000	Acción cultural Norte de Africa	770.000	4,33
Centros Cultura y Enseñ. N. Africa					150.000	50.000	50.000	250.000			
Escuelas "Casa Riera" Tánger					40.000	120.000	120.000	280.000			
Centro Estudios Marroquíes		25.000						25.000			
Misiones religiosas no dependientes de la Obra Pía		320.000	500.000	500.000	500.000	600.000	650.000	3.070.000			
Misión relig. Casa Hospit. París						65.000	65.000	130.000	Fomento misiones religiosas	3.340.000	18,78
Misión Religiosa Lisboa						40.000		40.000			
Semin. Misiones Estud. Orientales		100.000						100.000			
Cátedras, lectorados, maestros y conferenciantes	36.000	300.000	270.000	370.000	350.000	400.000	400.000	2.126.000	Servicios generales	5.135.158	28,88
Becas y pensiones			100.000	150.000	150.000	150.000	150.000	700.000			
Servicios a reorganizar, propaganda e imprevistos	150.000	750.000	400.000	300.000	200.000	200.000	200.000	2.200.000			
Congresos, exposiciones, etc.	109.158							109.158			
Difusión pensamiento español (libros, bibliot., revistas)		10.000	75.000	100.000	110.000	200.000	200.000	695.000			
Edición libros y otras public. Monument. Chartographica Indiana			100.000	50.000	100.000	150.000	150.000	550.000			
Misión pedagógica en Ecuador			96.000	96.000				192.000	Acc. cult. A. Latina	592.000	3,33
Pabell. Hispanoame. Univ. Comillas							400.000	400.000			
Liquidación compromisos anter. Centro Estud. Diplomát. y Consul.	12.125	50.000						12.125 50.000	Otros	62.125	0,35
TOTALES POR AÑOS	670.283	2.362.000	2.610.000	2.610.000	2.870.000	3.100.000	3.560.000	17.782.283	TOT. BRAL.	17.782.283	100 %

2. Cantidades de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores dedicadas al Consejo de la Hispanidad (1941/1945)

C O N C E P T O S	A Ñ O S					TOTAL POR CONCEPTOS	BLOQUES	TOTALES POR BLOQUES	%			
	1941	1942	1943	1944	1945							
Personal Secretaria	80.000	242.000	202.000	202.000	219.600	1.186.600	Personal	1.186.600	9,07			
Personal Secciones	213.000											
Personal Subalterno	28.000											
Bastos representación y gratificaciones personal directivo y asesor	509.000	595.000	308.000	317.315	396.787	2.126.102	Bastos represen.	2.126.102	16,26			
Servicio de limpieza	12.000	12.000		12.000	12.000	48.000	Mantenimiento	646.400	4,94			
Luz, teléfono, material de oficina	106.000	106.000	106.000	106.000	106.000	530.000						
Alquiler del local				34.200	34.200	68.400						
Adquisición de libros	50.000	50.000	200.000	300.000	350.000	1.250.000	Publicaciones y difusión cultural	1.625.000	12,43			
Impresión de publicaciones	150.000	150.000										
Cursos, certámenes, defensa idioma										200.000	100.000	300.000
Actos Hispanidad fuera capital										50.000	25.000	75.000
Restauración y conservación de lugares Descubrimiento y Monumentos				294.485	244.485	538.970	Restaura. monument.	538.970	4,12			
Bastos extraordinarios e imprevistos de la Presidencia	1.840.000	1.840.000	1.500.000	750.000	725.000	6.655.000	Bastos extraord. y reserv.	6.955.000	53,18			
Bastos reservados de Cancillería	150.000	150.000				300.000						
TOTALES POR AÑOS	3.138.000	3.145.000	2.316.000	2.266.000	2.213.072	13.078.072	TOT. BRAL.	13.078.072	100 %			

Elaboración propia. Id. Cuadro 1.

3. Resumen de las cantidades anuales, y sus variaciones, libradas por el Ministerio de Asuntos Exteriores con destino a la Sección de Relaciones Culturales y al Consejo de la Hispanidad (1939/1945)

ORGANISMOS	AÑOS												
	1939	1940	†	1941	†	1942	†	1943	†	1944	†	1945	†
SRC	670.283	2.362.000	+1.691.717	2.610.000	+248.000	2.610.000	=	2.870.000	+260.000	3.100.000	+230.000	3.560.000	+460.000
CH				3.138.000	+3.138.000	3.145.000	+7.000	2.316.000	-829.000	2.266.000	-50.000	2.213.072	-52.928
TOTAL	670.283	2.362.000	+1.691.717	5.748.000	+3.386.000	5.755.000	+7.000	5.186.000	-569.000	5.366.000	+180.000	5.773.072	+407.872

Elaboración propia. Id. Cuadro 1.

† Variación respecto al año anterior.

4. Porcentajes dedicados a la acción cultural en el extranjero, y sus variaciones, con respecto al presupuesto general del Ministerio de Asuntos Exteriores (1940/1945)

ORGANISMOS	AÑOS											
	1940	1941	†	1942	†	1943	†	1944	†	1945	†	
SRC	1,99%	2,46%	+0,47%	2,91%	+0,45%	3,13%	+0,22%	3,43%	+0,30%	3,40%	-0,03%	
CH		2,96%	+2,96%	3,51%	+0,55%	2,53%	-0,98%	2,51%	-0,02%	2,11%	-0,40%	
TOTAL ANUAL		5,42%	+3,43%	6,42%	+1%	5,66%	-0,76%	5,94%	+0,28%	5,51%	-0,43%	

Elaboración propia. Id. Cuadro 1.

† Variación respecto al año anterior.

5. Desglose del crédito extraordinario concedido al Ministerio de Asuntos Exteriores para la acción cultural en el extranjero (Ley de 15-V-1945).

C O N C E P T O S	Cantidad	Bloques	Cantidad	%
Argentina	500.000			
Bolivia	100.000			
Brasil	500.000			
Centroamérica	100.000			
Colombia	250.000			
Cuba	250.000			
Chile	250.000			
Ecuador	100.000			
Haití	50.000			
Méjico	250.000			
Paraguay	200.000			
Perú	250.000			
Puerto Rico	100.000			
Santo Domingo	100.000			
Uruguay	250.000			
Venezuela	250.000			
Casas form. relig. y misioneros	4.500.000			
Dir. Gral. Bellas Artes	3.000.000			
Pab. Hispanoam. Univ. Comillas	1.000.000			
Pab. Hispanoam. Univ. Salamanca	1.000.000		13.000.000	32,5
Francia	1.000.000			
Gran Bretaña	3.000.000			
Italia	1.000.000			
Portugal	300.000			
Suiza	250.000			
Turquía	200.000			
Colegio de España en París	50.000			
Col. Alborciano y Casa Cervantes	500.000		6.300.000	15,75
Estados Unidos	3.000.000	A.C. EE.UU.	3.000.000	7,5
Filipinas	250.000			
Casas form. misioneros Oriente	1.250.000	A.C. ASIA Y EXT.ORIENTE	1.500.000	3,75
Centros de enseñanza en Tanger	5.000.000			
Nuevas Escuelas Africa	300.000	ACC. CULT. AFRICA	5.300.000	13,25
Becas, viajes extranjero, ampli. estudios y conferenciantes	4.820.000			
Bibliotecas extranjero, interc. publicaciones y ediciones	3.500.000	INTERCAMBIO CULTURAL Y PUBLICAC.	6.320.000	20,8
Expos. Libro Misional Español	450.000			
Expos. Libro Español en Lisboa	380.000			
Congreso Luso-Español Farmacia	300.000	EXPOSIC. Y CONGRESOS	1.130.000	2,82
Reproducción Atlas J. C. Mutis	1.000.000			
Consejo Superior Misiones	450.000	OTROS	1.450.000	3,63
TOTAL	40.000.000		40.000.000	100 %